

Sociedad y universidad: ciencias sociales, conocimiento orientado y políticas públicas

**Trabajos Presentados en el VI Encuentro Internacional de
Trabajo Social - VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social**



Compiladores:

Nicolas Rivas - Barbara Garcia Godoy - Natalia Lofiego

Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires

UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCION
CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA



AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano: Glenn Postolski
Vicedecana: Patricia Funes

Director de la Carrera de Trabajo Social: Nicolás Rivas
Secretaria Académica: Bárbara García Godoy
Coordinadora Técnica: Natalia Lofiego

Rivas, Nicolas

Sociedad y universidad: ciencias sociales, conocimiento orientado y políticas públicas: trabajos presentados en el VI Encuentro Internacional de Trabajo Social. VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social / Nicolas Rivas; Bárbara García Godoy; Natalia Lofiego; compilado por Nicolas Rivas; Bárbara García Godoy; Natalia Lofiego. - 1a ed compendiada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2017.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-29-1619-4

1. Trabajo Social. I. Rivas, Nicolas, comp. II. García Godoy, Bárbara, comp. III. Lofiego, Natalia, comp. IV. Título.

CDD 361.3

Foto de tapa: http://www.wikiwand.com/es/Vasili_Kandinski

ISBN 978-950-29-1619-4



INDICE

| | |
|---|-----------|
| Acerca de los compiladores | 8 |
| Presentación y agradecimientos..... | 9 |
| CAPÍTULO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. DESAFÍOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES | 11 |
| 1. Paola, Jorge / Manes, Romina / Samter, Natalia <u>El Diseño de investigación social como recurso didáctico en la formación profesional y su relación con las prácticas pre-profesionales de intervención</u> | 12 |
| 2. Aranciaga, Ignacio/ Sánchez, Candelaria / Ayme, Luca <u>Interpelaciones al ejercicio Profesional del Trabajo Social desde la disciplina y las experiencias profesionales</u> | 19 |
| 3. Campos María Victoria <u>Familia y riesgos sociales. Una mirada del proceso de implementación del programa Ellas Hacen en la Ciudad de Buenos Aires</u> | 28 |
| 4. Castro, Susana / Garello, Silvana / Ponzzone, Julia <u>El registro como construcción narrativa de las prácticas de formación profesional.</u> | 41 |
| 5. Dell'Aglio Marta /Garbarini Matías / Rabella María Fernanda/ Barreiro Ana María <u>Repensando el trabajo en Aula: Una experiencia docente en talleres</u> | 53 |
| 6. Digilio, Patricia / Botticelli, Sebastián / Casas, Jorge / Chadad, Martín <u>La actualidad de la relación entre teoría y práctica en la producción de conocimiento como problema de la Filosofía Social</u> | 63 |
| 7. Elías, María Felicitas / Bruno María Luz / Schwarz, Matilde <u>Transición normativa e intervención en el campo familiar. Dilemas éticos y metodológicos en la aplicación de políticas de niñez, adolescencia y familia</u> | 78 |
| 8. Fernández, Denise / García Steel, Paz / Hiquis, Florencia / Nebra, M. Julieta / Rizzo, Nadia <u>¿Rompecabezas o Cubo Rubik? ¿Todas las piezas encajan? La(s) intervencion(es) desde las políticas sociales de asistencia en Trabajo Social</u> | 92 |
| 9. González, Sandra Encarnación <u>¿Para qué y para quién/es se producen conocimientos? Pensando la sistematización e investigación como dispositivos que fortalecen prácticas de formación profesional en el campo de la salud pública</u> | 98 |
| 10. Maldonado Silvia / Rodriguez Silvana <u>Formación y Autonomía Profesional: un proceso de aprendizaje e intervención</u> | 108 |
| 11. Manes, Romina / Ramirez, Jimena / Carchak Canes, Marianela <u>La formación profesional de trabajadores sociales en investigación social. Análisis de la experiencia de estudio de la temática gerontológica de los equipos de investigación en grado</u> | 118 |
| 12. Martinez, Silvia / D'Angelo, Susana / Bovino, Betina / Bertagni, Jose <u>Aportes teóricos e instrumentales del Trabajo Social en Salud Pública</u> ... | 125 |

13. [Gonzalez Saibene Alicia /Martino Silvana / Pereyra Alejandra](#)
Razones para la creación de un Centro de Investigación en intervención en trabajo social 134
14. [Pagotto, María Alejandra / Viviani, Gustavo](#)
Herramientas interdisciplinarias para la intervención social en el caso de personas en situación de calle 142
15. [Samter, Natalia / Heredia, Candela / D’Asero, Mayra / Bedrossian, Karina / Alvarez Suarez, Melisa / Cadena, Melisa / Sanjines, Silvio](#)
Las trayectorias de los/as estudiantes de Trabajo Social (UBA) desde la perspectiva de los actores. Vivencias y condiciones de existencia 152
16. [Vicente, N. Elizabeth / Del Valle, Carolina / Alegre, Nazarena](#)
El trabajo social también investiga: La perspectiva de género en el proceso de investigación 164
17. [Weber Suardiaz, Clara / Villa Chiodo, Antonella / Sanchez Juan David / Lasarte María Eugenia / Fuentes Aguilera Rodrigo](#)
Talleres de promoción para la accesibilidad a derechos socioculturales en un dispositivo público de atención en Salud Mental y Adicciones. Apuntes para pensar la práctica y la formación de los/as trabajadores/as sociales 171

CAPÍTULO 2: UNIVERSIDAD, CIENCIA, TERRITORIO Y PROBLEMAS SOCIALES: ENTRE LA CRÍTICA, LOS ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS..... 182

18. [Ajos, Emilio / Crojhetovic, María / Lijterman, Eliana / Quintana, Nayla / Jolías, Lucía](#)
Seguridad y políticas sociales: algunas claves sobre las transformaciones de la última década..... 183
19. [Barrón, Elsa Viviana](#)
Texturas de la intervención: modos de abordaje del suicidio juvenil..... 193
20. [Besteiro, Patricia / Paredes, Ma. Daniela](#)
Construyendo roles del trabajo social en las organizaciones sociales territoriales..... 214
21. [Brizuela Turchetti, Yanina Vanesa / Corallo, Romina Matilde / Vidal, Mayra Alexandra](#)
Abordaje en el Campo Local desde el Paradigma de Salud Comunitaria: Igualación, Derechos, Diversidad y Violencia de Género 222
22. [Gabrinetti, Mariana / Michelli, Virginia / Oyhandy, Marcela / López Susan / Danel, Paula / Velurtas, Marcela](#)
Saberes académicos, intervención y políticas sociales: campos en dialogo
 232
23. [Goransky, Nora Cintya / Durilen, María del Carmen / Croce, Silvana Beatriz / Kun Sabó, Sacha](#)
Abordaje en el campo local desde el paradigma de la salud comunitaria: igualación, derechos, diversidad y violencia de género 247
24. [Ierullo, Martin / Maglioni, Carolina](#)
Universidad, organizaciones comunitarias y territorio. Reflexiones acerca de los procesos de “transferencia científica”..... 254
25. [Lijterman Eliana](#)
Las prácticas pre- profesionales como espacio de “definición de” e “intervención sobre” problemas sociales: propuestas y reelaboraciones posibles desde y fuera de la academia 269

| | |
|--|---|
| 26. Mattioni Mara / Balzano Silvia | |
| | <u>¿Reformados? Percepciones de los profesionales de la CNMO acerca de su calidad de vida laboral en el marco de un proceso de reforma institucional</u> |
| | 278 |
| 27. Melano, Cristina | |
| | <u>Entre "el adentro" y "el afuera" Prácticas educativas hacia la libertad en contextos de encierro</u> |
| | 300 |
| 28. Miranda, Alicia / Gonzales, Natalia | |
| | <u>AUH: Aportes de la investigación a la construcción de una política pública</u> |
| | 308 |
| 29. Oyhandy Marcela | |
| | <u>Territorio y organizaciones sociales: aportes al debate acerca del pueblo y la politicidad</u> |
| | 317 |
| 30. Servio Mariana | |
| | <u>La política de asistencia social argentina. Apuntes para el debate</u> |
| | 324 |
| 31. Staffolani Mariela / Carbone Cecilia | |
| | <u>El ejercicio del derecho a la participación, y las estrategias de intervención institucional en la cuestión del consumo problemático de sustancias psicoactivas en adolescentes</u> |
| | 328 |
| 32. Villarreal, Mario/Paez, Olga | |
| | <u>Universidad y territorio. La Radiolina: una experiencia de comunicación popular y articulación multiactoral</u> |
| | 334 |

CAPÍTULO 3: POLÍTICAS PÚBLICAS: DEMANDAS SOCIALES Y SUS ABORDAJES DESDE LA POLÍTICA CIENTÍFICA 341

| | |
|--|--|
| 33. Acosta, Cristina Rita / Ferrero Griselda | |
| | <u>Universidad, Políticas Públicas, Comunidades: acerca de Tensiones y Equilibrios. Una experiencia: Paraje La Horqueta, Montecarlo – Misiones</u> |
| | 342 |
| 34. Bergés, Pamela | |
| | <u>La atención de salud de hombres en edad productiva: un acercamiento a las políticas públicas de salud</u> |
| | 353 |
| 35. Castaño, Andrea | |
| | <u>Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat – Pcia. de Buenos Aires: herramienta para la gestión y para la discusión de sentidos</u> |
| | 364 |
| 36. Castro Godoy, Milagros / Silva, Julieta | |
| | <u>Con arrugas y sin huellas" Adultos mayores en situación de calle, en el campo de la Salud Pública</u> |
| | 377 |
| 37. Cristao, Rolando | |
| | <u>La coherencia y la coordinación pro integralidad de las políticas sociales de protección social en Argentina a partir del 2003. Un aporte a la construcción de Sistemas Integrales de Políticas Sociales</u> |
| | 400 |
| 38. Dahul, María Luz / Meschini, Paula | |
| | <u>Trabajo Infantil y trabajo adolescente no protegido en el cinturón hortícola del Partido de General Pueyrredón. Los modos de organización social del trabajo que lo condicionan</u> |
| | 415 |
| 39. Espínola Marta | |

| | | |
|-----|---|-----|
| | <u>Condiciones que operan en el ámbito hospitalario de la Provincia de Misiones para la procuración de órganos: demandas y respuestas.....</u> | 426 |
| 40. | <u>Gallo, Lihuen Ailiñ</u> <u>Itinerarios de jóvenes con consumo problemático de sustancias psicoactivas en Río Negro - Cuando los caminos en búsqueda de la salud enferman ...</u> | 435 |
| 41. | <u>Garcés, Laura Eugenia</u> <u>Las condicionalidades de las políticas sociales desde una perspectiva relacional de análisis”</u> | 449 |
| 42. | <u>Garello, Silvana / Olivieri, Carla / Pérez Rabasa, Jeremías</u> <u>Reconfiguración de las políticas sociales actuales en torno al trabajo. ¿Nuevos actores en la economía social.....</u> | 464 |
| 43. | <u>Gómez, Ana María</u> <u>Políticas de transferencias monetarias: avances y límites en la reducción de las desigualdades sociales</u> | 474 |
| 44. | <u>Koufios, Adriana / Ojeda Mamani, Leonor / Burgos, Cristina / Pérez, José</u> <u>Salud y adolescencia. Reflexiones metodológicas desde un abordaje interdisciplinario</u> | 478 |
| 45. | <u>Lozano, Juan Ignacio / Sala, Juan Bautista</u> <u>Los problemas de la accesibilidad en los territorios de relegación</u> | 485 |
| 46. | <u>Lucero, Marcelo</u> <u>¿Es posible Pensar la Asistencia desde el Derecho?.....</u> | 496 |
| 47. | <u>Medina Patricia</u> <u>La conformación de una nueva familia. ¿Con amor todo es posible?</u> | 505 |
| 48. | <u>Olave, Sandra Pamela</u> <u>Políticas Públicas e Interculturalidad: Un escenario de desafío para el Trabajo Social en Chile.....</u> | 515 |
| 49. | <u>Platero María Lujan / Orrego, Lorena Alejandra</u> <u>Mecanismos institucionales de implementación de políticas sociales y procesos de familiarismo</u> | 522 |
| 50. | <u>Spasiuk, Gisela / Cabrera, Zulma</u> <u>Intervención profesional del Trabajo Social en la problemática de la violencia de género (s): Argumentaciones y prácticas en disputa.....</u> | 530 |
| 51. | <u>Tejeda, María Cecilia</u> <u>Evaluación de Impacto del Programa Mejoramiento de Barrios en la Provincia de Tucumán Argentina</u> | 538 |
| 52. | <u>Vázquez, Norberto / Torres Salazar, Mercedes / Aguilar Mercedes</u> <u>La evaluación en Políticas Sociales: miradas y reflexiones en el proceso de construcción de una cultura evaluativa en el ámbito de las Políticas Públicas</u> | 544 |
| 53. | <u>Velurtas Marcela / Weller Claudia</u> <u>El sistema de protección integral, problemas y demandas en la trama institucional</u> | 553 |

ACERCA DE LOS COMPILADORES:

Nicolás Rivas

Licenciado en Trabajo Social (UBA). Director de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires desde el año 2014. Magister en Servicio Social, Políticas Sociales y Movimientos Sociales PUC San Pablo/Brasil. Profesor adjunto regular Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II. Profesor Asociado regular Trabajo Social II UNM. Director de proyectos de investigación PIUBAMAS (UBA) y Consenso del SUR (Ministerio de Educación). Trabajador Social en los poderes ejecutivos, legislativos y judicial de la Nación, Provincia y Municipios y de manera específica en el ámbito de las políticas públicas y sociales. Contacto nrivas@sociales.uba.ar

Bárbara García Godoy

Licenciada en Trabajo Social (UBA) que desempeñó diversas funciones en instituciones vinculadas a la política social en ámbitos nacionales y provinciales. Cursó la Maestría en Salud Pública UBA, y actualmente es doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales UBA. Es investigadora categorizada en esa Universidad, donde estudia temas vinculados a políticas de salud pública y estudios CTS. Es profesora de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y en la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Fue Coordinadora Técnica de la Carrera de Trabajo Social UBA y desde 2014 es Secretaria Académica de la misma. Es Directora Editorial de la Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" desde 2011 y referí de publicaciones nacionales e internacionales de la especialidad. Ha publicado artículos en revistas especializadas y participado en publicaciones colaborativas. Desde 2015 es Presidenta de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS).

Contacto bgarciagodoy@sociales.uba.ar

Natalia Lofiego

Licenciada en Trabajo Social (UBA). Cursó la Maestría en Economía Social (UNGS). Se desempeñó como docente en el Área de Talleres de Práctica Pre-Profesional y en la materia "La educación como campo de intervención profesional" de la Carrera de Trabajo Social. Desde 2012 es coordinadora de Trabajo Social en el Centro Universitario de Ezeiza CPF1 en el marco del Programa UBA XXII. Se desempeñó como Coordinadora Técnica de la Carrera de Trabajo Social UBA desde 2014 a 2016. Contacto: nlofiego@sociales.uba.ar

PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Este libro reúne los trabajos presentados en el marco del VI Encuentro Internacional de Trabajo Social y VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social UBA "Sociedad y Universidad: Ciencias Sociales, Conocimiento Orientado y Políticas Públicas", realizado los días 18 y 19 de junio de 2015 en la Facultad de Ciencias Sociales UBA, y organizado por la Carrera de Trabajo Social.

Desde hace 10 años la Carrera de Trabajo Social de la UBA viene llevando adelante estos encuentros académicos donde el debate en torno a "lo público" asociado a diferentes categorías como las políticas, el trabajo social y las instituciones, ha sido la constante.

Este encuentro ha guardado continuidad con los anteriores respecto de su sentido e intencionalidad, haciendo foco en esta oportunidad en las responsabilidades, reflexiones y propuestas que la Universidad asume en realidades sociales complejas.

La apuesta ha sido profundizar en las necesarias relaciones que se dan entre problemas sociales que atraviesan diferentes grupos y sectores sociales y la contribución de los conocimientos a la propuesta de soluciones.

Los trabajos aquí presentados fueron expuestos en las mesas simultáneas organizadas para ambos días de las jornadas. Con aportes de estudiantes, docentes y graduados, reúnen diversidad de temáticas y perspectivas en torno a los tres ejes de la convocatoria:

- *Formación profesional y producción de conocimientos. desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes*
- *Universidad, ciencia, territorio y problemas sociales: entre la crítica, los análisis y las propuestas*
- *Políticas públicas: demandas sociales y sus abordajes desde la política científica*

Sin duda estos trabajos realizan valiosos aportes y abren interrogantes acerca de la compleja relación sociedad – universidad que este encuentro se propuso abordar.

Estas Jornadas han sido posibles a partir del trabajo comprometido de docentes de la Carrera de Trabajo Social, que colaboraron cumpliendo diferentes roles.

Integraron el Comité Académico: Alfredo Carballeda, María Isabel Bertolotto, Claudio Robles, Norberto Alayón, Silvana Garello, Cristina Melano, Jorge Paola, Estela Grassi, Claudia Danani, Luz Bruno, Andrea Echevarría, Susana Castro, Gabriela Torres, Jose Maria Serbia, Romina Manes, Jorge Elías, Alejandra Bazzalo, María Carman, Daniela Paredes, Gabriela Castiglia, Brenda Maier, Nicolás Rivas, Bárbara García Godoy y Natalia Lofiego.

En la Coordinación de mesas, agradecemos la participación de: Margarita Zubizarreta, Paula Goltzman, Martín Ierullo, Mariela Staffolani, Julia Ponzzone, Silvia Ghiselli, Fernando Grosso, Gabriela Liguori, Angel Sabattini, Marcela Benegas, Julia Recchi, Elena Zunino, Lorena Guzzetti, Marita Videla, Carla Di Gregorio, Sara González, Roxana Bello, Mariano Abregú, Noelia Sierra y Alejandra Bazzalo.

Participaron activamente en la organización: Sandra Madeira, Ingrid Manfred, Cecilia Testa, Natalia Gualdoni, Norma Ibarra, Liliana Murdocca y Carolina Larsen.

Contamos con el apoyo fundamental para las actividades operativas de los no docentes de la Carrera: Graciela Barreto, Fernanda Acuña, Mariana Meliharek, Fabiana Núñez y Alan Alarcón.

Recibimos apoyo institucional y recursos de diversa índole de la Facultad de Ciencias Sociales, de FEDUBA, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del MINCyT, y contamos con el auspicio de Espacio Editorial.

Queremos agradecer a cada uno de los expositores de las mesas centrales y a los coordinadores, expositores y participantes de las mesas simultáneas, que hicieron de esas instancias verdaderos espacios de intercambio, conocimiento y reflexión colectiva.

A todos/as, muchas gracias!

Nicolás Rivas, Bárbara García Godoy y Natalia Lofiego.

CAPITULO 1

FORMACIÓN PROFESIONAL Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS. DESAFÍOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES

En este capítulo se encuentran las ponencias correspondientes al eje "Formación profesional y producción de conocimientos. Desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes".

La convocatoria para la presentación de trabajos bajo este eje apuntó a recuperar experiencias y procesos de formación profesional protagonizados por equipos docentes, estudiantes y graduados, que se han desarrollado a través de diversas herramientas y en interacción con instituciones como la universidad, los centros de práctica y los espacios de inserción profesional.

La diversidad de aportes presentados contribuye a la sistematización y divulgación de conocimientos construidos en torno a la formación del Trabajo Social en sus diferentes momentos, instancias y niveles: grado, posgrado, docencia, investigación, extensión y práctica profesional.

El Diseño de investigación social como recurso didáctico en la formación profesional y su relación con las prácticas pre-profesionales de intervención

Paola, Jorge / Manes, Romina / Samter, Natalia

RESUMEN

En el presente trabajo analizaremos la experiencia de formación profesional en investigación social desarrollada en el marco de la materia Metodología de la Investigación Social II de la cátedra Paola, de la Carrera de Trabajo Social. Como parte del desarrollo de la materia, se propone la elaboración de un diseño de investigación grupal por parte de los estudiantes, instancia que cuenta con soporte teórico y acompañamiento del equipo docente a partir de tutorías semanales.

La capacitación y entrenamiento en la investigación social conforman herramientas centrales en la disciplina del trabajo social. La investigación social se articula con la intervención profesional en forma dialéctica. El trabajador social es especialista en intervenir en la realidad social y puede relacionar sus acciones con instancias de investigación social y brindar importantes aportes desde su especificidad al campo de las Ciencias Sociales.

En la elaboración del diseño se toman una serie de decisiones metodológicas que guiarán la futura investigación: entre éstas se determina el tipo de estudio, la pregunta problema, la forma de tratamiento empírico de los datos, las unidades de análisis y variables. (Ynoub, 2010).

Sostenemos que se aprende a investigar desde la formulación de un proyecto propio, ya que en el mismo cobran sentido las nociones y herramientas adquiridas a lo largo de la formación profesional. En el diseño se profundiza centralmente el abordaje cualitativo del objeto de estudio y se trabajan los distintos niveles de codificación: abierta, axial y selectiva (Glaser y Strauss 1967) en el análisis temático del discurso (Souza Minayo, 2013). Las preguntas de investigación se elaboran en estrecha vinculación con las prácticas pre-profesionales realizadas por los estudiantes en los distintos niveles de taller.

Desde el año 2013, se desarrollaron experiencias concretas de investigación en el marco el Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social. El mismo permitió la reformulación y concreción de los diseños de investigación planteados en el marco de la materia y el desarrollo de tres investigaciones con acreditación y acompañamiento institucional. Asimismo distintos diseños elaborados por los estudiantes fueron concretados en el marco de los Trabajos de Investigación Final y Tesinas de Grado, bajo la tutoría temática del equipo docente de la materia.

Estas experiencias permiten fortalecer las prácticas de investigación en la formación de los trabajadores sociales, es el diseño de investigación el instrumento que permite articular las instancias de formación en el marco de la materia con las prácticas pre-profesionales y el desarrollo de los proyectos concretos de investigación.

PALABRAS CLAVES: formación profesional, investigación social, diseño de investigación

LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES EN INVESTIGACIÓN SOCIAL

La materia Metodología de la Investigación Social II es parte de las instancias teórico-metodológicas en los procesos de formación de trabajadores sociales, entendiendo que la capacitación y entrenamiento en la investigación social conforman herramientas centrales en la disciplina.

El desarrollo de la materia se enmarca dentro de las modificaciones realizadas en la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Trabajo Social aprobado en diciembre de 2012. En el mismo se profundiza la formación en investigación social pensándola como una actividad relacionada con la intervención. Algunos de los aspectos centrales de estas modificaciones son:

- La incorporación de la investigación dentro de los objetivos de la carrera: uno de estos es promover una sólida formación en investigación social que permita aportar a los

procesos de producción de conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales, como parte del quehacer profesional.

- La inclusión dentro de los alcances del título de trabajador social de la capacidad para desarrollar investigaciones en el marco de las ciencias sociales.

En este contexto, la enseñanza de la investigación social se articula con la intervención profesional; ya que ambas son prácticas diferenciadas en sus objetivos y procedimientos, que se relacionan y enriquecen en forma dialéctica. El trabajador social es especialista en intervenir en la realidad social y puede relacionar sus acciones con instancias de investigación social.

En este sentido, la producción del conocimiento científico y sus métodos son contenidos centrales en la formación de los trabajadores sociales, ya que la disciplina puede brindar importantes aportes desde su mirada al campo de las teorías sociales.

La producción de conocimiento se moviliza a partir de la formulación de preguntas, es decir, de la problematización de la realidad social. El problema de investigación es el punto de partida de un diseño. Investigar es problematizar, los avances más interesantes en el campo de la investigación científica se alcanzan cuando se vislumbran nuevas preguntas. (Ynoub, 2014)

El problema de investigación puede sintetizarse en una pregunta cuya respuesta arroja conocimiento científico. En el correcto planteamiento del problema se encuentra la mitad de su solución. (Mancuso, 1999)

La problematización se construye al formularle preguntas al tema de investigación. "Un problema es producto, por lo tanto, de una profundización del tema, y que siempre es individualizado y específico" (Souza Minayo, 2012, 43). La autora sugiere la revisión de la bibliografía y estado del arte sobre la temática para indagar acerca de las preguntas ya elaboradas dentro del área de conocimiento., y la construcción de un registro personal de preguntas y cuestionamientos sobre el tema de interés en la investigación.

De acuerdo a las particularidades de la formulación del problema de investigación se tomarán una serie de decisiones metodológicas que darán cuenta del abordaje del objeto de estudio y de las estrategias implementadas para su resolución.

De esta manera, los problemas objeto de investigación son una construcción que posibilita conceptualizar y abordar empíricamente un área de vacancia científica y social. El objeto de conocimiento puede ser abordado desde las lógicas cuali y cuantitativa. Estos enfoques permiten conocer diferentes aspectos del objeto de investigación.

En la materia se desarrolla el estudio intensivo del análisis de discurso temático en el marco del Método de Comparaciones Constantes cuya autoría pertenece a Barney Glaser y Anselm Strauss (1967) al efecto de incorporar procesos y técnicas cualitativas que permitan enriquecer nuestra visión del trabajo social contemporáneo.

La cátedra plantea que es factible pensar en investigación social aplicada al trabajo social si es a partir de la propuesta desde el comienzo mismo de la actividad del diseño e instrumentación de un proyecto de investigación. Solamente sobre el ejercicio concreto son dables de observar y resolver los problemas, dilemas y lugares comunes en que los procesos investigativos suelen caer.

El curso dispone de dispositivos teórico empíricos en su transcurso, en la medida que los avances de la lectura, las habilidades en el manejo de la integración teórico- práctica y la disposición los estudiantes en afianzar procesos, se convierte dicho trayecto en un taller de supervisión de los proyectos de investigación social formulados por los estudiantes.

La materia se propone los siguientes propósitos de la enseñanza:

- Brindar fundamentos epistemológicos y metodológicos para la formulación de proyectos, desarrollos y documentación de investigaciones vinculadas al campo problemático del trabajo social.
- Propiciar el análisis crítico de las diferentes corrientes epistemológicas en la investigación social.
- Favorecer la aplicación de los contenidos metodológicos en el armado de un proyecto de investigación social propio

Asimismo se cuenta con los siguientes objetivos del aprendizaje:

- Conocer las distintas vertientes metodológicas en la investigación social.
- Distinguir y caracterizar diferentes perspectivas en la formulación de proyectos de investigación y su relación con las tendencias y perspectivas actuales del trabajo social.
- Analizar el contexto y las condiciones para la formulación de proyectos de investigación.
- Desarrollar destrezas y habilidades necesarias para el análisis e interpretación de los datos.
- Diseñar un proyecto de investigación y concretar sus primeras aproximaciones.
- Revisar críticamente y evaluar experiencias y proyectos de investigación en trabajo social.

La cátedra cuenta con distintas instancias de evaluación que son entendidas como proceso de aprendizaje. El intercambio lógico y la participación en clases teóricas y prácticas, la aprobación de un parcial domiciliario individual, la realización grupal de un diseño de investigación social y la puesta en consideración del nivel de conocimientos alcanzados en un coloquio grupal oral obligatorio de revisión de la totalidad del programa.

Para llevar adelante el diseño de investigación se cuenta con la tutoría y acompañamiento por parte de los docentes de la cátedra en distintas instancias de supervisión.

EL DISEÑO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA

El trabajo teórico empírico durante el transcurso de la materia es permanente, se lleva a cabo trabajando sobre el diseño de investigación y resulta, al finalizar el cuatrimestre, en un proyecto de investigación propio de cada grupo de estudiantes. La dinámica incluye el desarrollo teórico del concepto de diseño y de los diferentes componentes del mismo, continúa con la ejercitación a partir de la lectura crítica y el análisis de materiales propios o de otras investigaciones, y finaliza con la elaboración del propio proyecto.

Se entiende al diseño como un producto creado a los fines de responder a las preguntas que dan origen a una investigación, ya que permite prever y planificar las acciones que requiere el desarrollo de la misma. El diseño "es un instrumento que servirá como guía para las acciones del estudio propuesto" (Souza Minayo, 2012). La elaboración de este instrumento implica establecer las coordenadas de las acciones que cada equipo de estudiantes deberá realizar, debiendo tomar para esto decisiones técnicas, ideológicas y, por lo tanto, científicas.

El trabajo comienza, como en toda investigación, con la problematización de un aspecto de la realidad, y esto implica la posibilidad de formular preguntas sobre un área temática de interés. La elección grupal de determinado área temática puede tener diversas motivaciones:

- Inquietudes acerca de situaciones ya conocidas por los estudiantes en su paso por otras materias o espacios de prácticas pre-profesionales sobre las que desean profundizar o acercarse por primera vez desde un abordaje investigativo.
- Deseos de conocer situaciones o temáticas a los que nunca se acercaron por falta de oportunidades.
- Disponibilidad de bibliografía o de material empírico sobre determinada temática que genera el interés de analizar desde el punto de vista de los sujetos involucrados.

Cabe aclarar que desde la materia se propone la elaboración de un diseño con un abordaje cualitativo, por lo que el foco está orientado a rescatar la perspectiva de los actores o sujetos de la investigación. Esto resulta determinante para la elección del tema de la investigación, ya que la posibilidad de acceder a la población elegida será condición para desarrollar un diseño viable. En numerosas ocasiones, el deseo de investigar temáticas poco estudiadas, y el entusiasmo que esto genera, puede llevar a los grupos a avanzar en el diseño y planificación de acciones e instrumentos, hasta que el momento de la salida a campo determina la imposibilidad de llevarlo a cabo¹.

¹ Un ejemplo de esta situación es el de un grupo de estudiantes que deseaba conocer la mirada de aquellas mujeres que habían sido sometidas a la interrupción voluntaria de su embarazo (práctica ilegal y, por lo tanto clandestina), sin tener acceso a ninguna institución que trabaje con la temática ni tener contacto con ninguna mujer con estas características.

El trabajo que se desarrolla para la elaboración del diseño y en el armado de sus componentes concretos, implica, siguiendo a Souza Minayo (2012), responder a diferentes cuestiones:

| Preguntas (Souza Minayo 2012) | Componentes del Diseño de Investigación – Metodología de la Investigación Social II |
|--------------------------------------|---|
| ¿Qué investigar? | <p>Implica definir un Área temática, un Tema y un Problema de investigación.</p> <p>Incluye también la descripción de la situación problemática, en la cual deben constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) los aspectos que la componen. b) los sujetos que participan. c) la descripción de aspectos contradictorios (si los hay). d) las distintas perspectivas o puntos de vista sobre la situación. e) la situación problemática situada en espacio y tiempo. f) las preguntas iniciales que genera la situación problemática. <p>También se solicita el desarrollo de los antecedentes o Estado del Arte de la temática elegida.</p> |
| ¿Para qué investigar? | <p>Propósitos del estudio (Objetivo General y Objetivos Específicos).</p> <p>Se solicitan también los supuestos del equipo de investigación sobre el recorte problemático elegido.</p> <p>Incluye el Marco teórico conceptual, es decir la enunciación de las teoría/s que sirven para comprender el fenómeno a estudiar. El marco teórico permite fundamentar el problema a investigar y contextualizarlo dentro de una línea temática.</p> <p>La construcción del marco teórico implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar la bibliografía sobre el tema • Enunciar los conceptos centrales explicitando desde qué autores se los aborda. • Realizar un breve entramado de los conceptos básicos. • Dar cuenta de la perspectiva disciplinaria y describirla sintéticamente. |
| ¿Por qué investigar? | <p>Fundamentación (motivos que determinaron la elección del tema) y justificación (refiere a la pertinencia y relevancia del tema dentro del área de conocimiento).</p> |
| ¿Cómo investigar? | <p>Metodología. Implica describir el tipo de estudio, unidad de análisis y método a utilizar para la recolección y análisis de los datos.</p> <p>Incluye la elaboración de un consentimiento informado.</p> |
| | |

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| ¿Por cuánto tiempo investigar? | Cronograma de acciones propuestas. |
| ¿Con qué recursos? | Presupuesto (no se solicita). |
| ¿A partir de qué fuentes? | Citas y referencias bibliográficas. |

Las cuestiones éticas vinculadas al desarrollo de una investigación son incluidas en el trabajo con la revisión crítica de diversas investigaciones y la elaboración por parte de cada equipo de un consentimiento informado para su inclusión en cada diseño. Dicho consentimiento tiene como objetivos:

- No causar perjuicios a los sujetos involucrados en el estudio
- Preservar su autonomía de participar o no de la investigación
- Garantizar el anonimato

SOPORTE INFORMÁTICO PARA EL ANÁLISIS DE DATOS CUALITATIVOS

La formación en investigación social a partir de un diseño de investigación cualitativa se complementa con la enseñanza del uso del Programa Atlas Ti como soporte informático para el análisis de datos cualitativos.

Desde el segundo cuatrimestre de 2014 se incorpora en la materia la transferencia de la utilización del programa como recurso informático para el análisis temático del discurso. El Atlas Ti como contenido es abordado en los espacios de teóricos y prácticos y es incorporado al diseño de investigación a través del análisis de dos registros.

El mismo es utilizado para la codificación abierta y axial de las entrevistas, grupos de discusión y análisis de documentos realizados por los equipos de trabajo en el proceso de construcción del objeto de estudio.

La formación en investigación social requiere de la transferencia de los recursos informáticos que actualmente agilizan la tarea de los equipos de investigación y facilitan su desarrollo.

EL DISEÑO Y SU CONCRECIÓN EN PRÁCTICAS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN

La formación en investigación social se relaciona en forma dialéctica con las prácticas de intervención pre-profesional. De esta forma, gran cantidad de los intereses de los estudiantes que los motivan a investigar y de las preguntas de investigación se construyen en el marco de las actividades desarrolladas en el Sub-trayecto de Prácticas Pre-Profesionales, específicamente en los Talleres II, III y IV.

Asimismo, existen experiencias concretas de investigación por parte de los equipos que realizaron sus diseños en el marco de la materia. Estas investigaciones se concretan en el desarrollo de los Trabajos Finales de Investigación / Tesis de grado y en el marco de los Programa de Investigación en Grado implementado por la Carrera de Trabajo Social.

Desde el año 2013 se desarrollan 5 proyectos de investigación en grado bajo la dirección del equipo de cátedra de la materia.

Este conjunto de acciones articuladas acerca la práctica de investigación a los estudiantes de grado y permite fortalecer su aprendizaje como una de las capacidades centrales de la profesión. En este marco el diseño se concreta y la investigación social se torna posible y cercana para el trabajo social.

A continuación se presenta la experiencia desarrollada por un equipo de investigación que finalizó su diseño aprobando la materia Metodología de la Investigación Social II y, luego de que el mismo fuera aprobado en el Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social (UBA), pudo desarrollarlo en el plazo de un año². La investigación se denominó

² El equipo estaba integrado por Samter, Natalia; Landeira Pieroni, Andrea; Pérez, Nélica; Jack, Tatiana;

“Estrategias Educativas: construcciones desde el encierro” y las conclusiones de dicha investigación fueron seleccionadas y premiadas en el Concurso “Vale la Pena” organizado por el IPID- Instituto por la Igualdad y la Democracia, en 2014³.

El objetivo general de la citada investigación consistió en develar qué prácticas y estrategias ponen en juego, para el ejercicio de sus derechos educativos (considerando el nivel secundario y terciario/universitario), las personas privadas de su libertad de la Unidad Penitenciaria N° 39 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

El marco conceptual incluía entender a la educación dentro del Sistema Penal como un fin en sí mismo, esencial para la dignidad humana, la autonomía, el desarrollo personal y social de las personas privadas de su libertad. Se considera que opera como llave para abrir el conocimiento a otros derechos, y a cómo ejercerlos.

Un primer acercamiento a la situación de las personas privadas de la libertad en la Cárcel de Ituzaingó, permitió al equipo de estudiantes tomar contacto con las prácticas y estrategias que desarrollan para el ejercicio de sus derechos educativos, dadas las limitaciones u obstáculos que deben enfrentar para acceder, mantenerse y finalizar en el ámbito de formación.

Se buscó por lo tanto, a través de la investigación, sistematizar esas prácticas como insumo de conocimiento, para su futura utilización en penales u otros contextos de encierro, contribuyendo de esa forma a mejorar las condiciones de acceso y continuidad en espacios educativos.

La presente investigación buscó priorizar la perspectiva de los sujetos involucrados, y el abordaje metodológico se realizó desde un enfoque cualitativo con triangulación de datos cuanti-cualitativos. El método elegido fue el de grupos focales, donde se fomenta la interacción grupal a partir de ciertos ejes que dan respuesta a los objetivos planteados. Motivó la selección de la metodología el considerar que posibilita el intercambio de experiencias y la realimentación y reflexión sobre los datos que aportan todos los integrantes del grupo. Además, se implementó una breve encuesta autoadministrada a los participantes de los grupos para obtener datos de su perfil que complementen los datos cualitativos obtenidos.

Para analizar el material recabado en los grupos focales se utilizó el Método de Comparaciones Constantes (Glaser y Strauss), que posibilita la construcción de categorías conceptuales derivadas de los datos y articuladas con conceptos teóricos del mismo campo conceptual, en un proceso de abstracción creciente.

La experiencia desarrollada y descripta brevemente hasta aquí da cuenta del proceso de crecimiento y aprendizaje que pueden lograr aquellos equipos que se forman, y cuentan con inquietudes y deseos para continuar el camino de la investigación. Desde el equipo de Cátedra se espera poder continuar sosteniendo y ampliando este aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

Glaser, B. (1967) “Lecturas de Investigación Cualitativa I” Capítulos I, II y III: “El descubrimiento de la teoría de base”; “Generando teoría por análisis comparativo”. “El muestreo teórico”. pp. 3-54. Apuntes Cátedra Sirvent Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

De Souza Minayo, María Cecilia (2013) La artesanía de la investigación cualitativa. Editorial Lugar. Buenos Aires.

Mancuso, Hugo R. (1999) La investigación científica y la exposición de lo investigado- pp.13-47 en “Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales” –Lineamientos teóricos y prácticos de semioepis-temología. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Manes, R. (2011) “Investigación cualitativa y sus influencias teórico-metodológicas sobre el trabajo social” Capítulo 12º pp. 152-161 En: Paola, J.; Danel P.; Manes, R. (Comp.) (2012) “Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico. Tránsitos, miradas e interrogantes”. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Trigo, Macarena Paz; Ferreira, Florencia y De María, Matías.

³ La publicación completa se encuentra disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B3JLqK9w6JV0RVbXlvQnFtbFE/view>.

Samter, N. (2014) "El Método de las comparaciones constantes". Apunte de Cátedra. Metodología de la Investigación Social II.

Samter, N; Landeira Pieroni, A.; Pérez, N.; Jack, Tatiana; Trigo, Macarena Paz; Ferreira, Florencia y De María, M. (2014). *Estrategias Educativas: Construcciones desde el encierro*, Publicación electrónica del IPID (Instituto por la Igualdad y la Democracia), Buenos Aires. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B3JLqPkm9w6JV0RVbXlvQnFtbFE/view>

Soneira, A. (2006) Capítulo 4 "La teoría fundamentada en los datos "Grounded Theory de Glaser & Strauss pp. 153-173 en Estrategias de investigación cualitativa de Vasilachis de Gialdino, Irene. Gedisa Editorial. Buenos Aires.

Souza Minayo, M. (2012). *Investigación Social. Teoría, método y creatividad*, Lugar Editorial, Buenos Aires.

Strauss, A; Corbin, J. (1998) Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial de la Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería. Colombia.

Ynoub, R. (2014) Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica. Tomo 1. Cengage Learning. México.

Interpelaciones al ejercicio Profesional del Trabajo Social desde la disciplina y las experiencias profesionales

Aranciaga, Ignacio/ Sánchez, Candelaria/ Ayme, Luca

RESUMEN

El presente trabajo se pregunta sobre las tensiones existentes entre la constitución de la disciplina y las experiencias profesionales que se producen en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

La disciplina Trabajo Social tiene visibilidad en tanto construcción epistemológica como social representadas en un conjunto de conocimientos teorías investigaciones planes de estudios, legislaciones, publicaciones mientras que las experiencias profesionales son una forma de práctica ligada a resolver problemas específicos, y son respuestas a la experiencia inmediata sin lograr en la mayoría de los casos una sistematización del saber que se incorpore al campo disciplinar.

El trabajador/a social debe ser capaz de resolver en forma no rutinaria problemas complejos, por medio de la utilización de herramientas conceptuales, teóricas, técnico-operativas, información de base científica actualizada con capacidad para fundamentar siempre teóricamente sus decisiones. La disciplina del Trabajo Social debe brindar conocimientos para que no se produzcan intervenciones profesionales mecánicas y fragmentarias.

La formación de los estudiantes y post-profesionales debe lograrse en un medio donde el conocimiento sea un activo y los trabajadores/as sociales interpelen desde su intervención profesional dicho conocimiento. En este sentido la presente ponencia selecciona producciones profesionales del Congreso organizados por la FAAPSS en el año 2012 para dar cuenta de dichas tensiones y problemáticas subyacentes a la disciplina y las experiencias profesionales del Trabajo Social.

El ejercicio profesional en nuestras unidades académicas y en nuestros colegios profesionales debe jerarquizar la reflexión colectiva y la construcción, producción y publicación del conocimiento. El consolidar Congresos, publicaciones periódicas, ediciones de libros (en síntesis, lecturas) como estos o los regionales y nacionales de FAUATS generan lugares para la socialización de la palabra, propone discusiones fructíferas y afortunadamente nos fuerza a escribir, a reflexionar sobre nuestras intervenciones profesionales, a compartir el trabajo que realizamos y de esta manera reconocernos en nuestros quehaceres profesionales en una determinada dimensión teórica, metodológica y ético-política.

Esta perspectiva implica reconocer a la intervención profesional como un proceso que se constituye a partir de las manifestaciones de la cuestión social que estructuran el campo problemático de la intervención y de esta manera definir la intervención en la misma en sus tres dimensiones, permitiendo apartarnos de la racionalidad estatal que sostiene una intervención profesional en la relación recurso-demanda para pasar a la operacionalización de intervenciones profesionales totalizadoras. En este sentido el colectivo profesional debe generar producciones académicas que den cuenta de la intervención profesional en todas sus dimensiones para continuar con la construcción teórica, metodológica y ético-política del Trabajo Social.

PALABRAS CLAVES: Intervención Profesional; Disciplina; Profesión.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se pregunta sobre las tensiones existentes entre la constitución de la disciplina y las experiencias profesionales que se producen en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

La disciplina Trabajo Social tiene visibilidad en tanto construcción epistemológica como social representadas en un conjunto de conocimientos teorías investigaciones planes de estudios, legislaciones, publicaciones mientras que las experiencias profesionales son una forma de práctica ligada a resolver problemas específicos, y son respuestas a la experiencia inmediata sin lograr en la mayoría de los casos una sistematización del saber que se incorpore al campo disciplinar.

Si tenemos en cuenta que la disciplina se constituye a partir del conocimiento general, el conocimiento específico y el conocimiento profesional nos preguntamos cuáles son los caminos para reunir y retroalimentar estos tres tipos de conocimientos incorporando el conocimiento disciplinar con el aprendizaje experiencial. De lograrse este cometido permitirá a la disciplina y a la intervención profesional definir situaciones experiencias y tareas que esta realiza.

La intervención profesional interpela al conocimiento, plantea nuevos interrogantes, problemas y deberá poner en juego siempre a la disciplina corroborando sus saberes o mostrando sus límites y falibilidad. Entonces la intervención profesional tiene el valor de incidir de manera integral en el profesional con la disciplina. De otra manera la disciplina debe formar en la teoría que se integran en la configuración del conocimiento exigido por el ejercicio profesional en situaciones diversas.

El trabajador/a social debe ser capaz de resolver en forma no rutinaria problemas complejos , por medio de la utilización de herramientas conceptuales, teóricas, técnico-operativas, información de base científica actualizada con capacidad para fundamentar siempre teóricamente sus decisiones. La disciplina del Trabajo Social debe brindar conocimientos para que no se produzcan intervenciones profesionales mecánicas y fragmentarias.

La formación de los estudiantes y post-profesionales debe lograrse en un medio donde el conocimiento sea un activo y los trabajadores/as sociales interpelen desde su intervención profesional dicho conocimiento. En este sentido la presente ponencia selecciona producciones profesionales del Congreso organizados por la FAAPSS en el año 2012 para dar cuenta de dichas tensiones y problemáticas subyacentes a la disciplina y las experiencias profesionales del Trabajo Social.

DISCIPLINA Y PROFESIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL: DEFINIENDO CATEGORÍAS

El presente apartado se pregunta sobre las tensiones existentes entre la constitución de la disciplina y las prácticas profesionales que se producen en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales.

La disciplina Trabajo Social tiene visibilidad en tanto re-construcción de lecturas epistemológica u ontológica, como social, representadas en un conjunto de conocimientos teorías investigaciones planes de estudios, legislaciones, publicaciones mientras que el ejercicio profesional son una forma de práctica ligada a resolver problemas específicos, y son respuestas a la experiencia inmediata sin lograr en la mayoría de los casos una sistematización del saber que se incorpore al campo disciplinar.

Si tenemos en cuenta que la disciplina se constituye a partir del conocimiento general, el conocimiento específico, el conocimiento profesional y de las lecturas que allí se realizan, nos preguntamos cuáles son los caminos para reunir y retroalimentar estos tres tipos de conocimientos incorporando el conocimiento disciplinar con el aprendizaje experiencial. De lograrse este cometido permitirá a la disciplina y a la intervención profesional definir situaciones experiencias, lecturas y tareas que esta realiza.

La intervención profesional interpela al conocimiento y sus lecturas, plantea nuevos interrogantes, problemas y deberá poner en juego siempre a la disciplina corroborando sus saberes o mostrando sus límites y falibilidad. Entonces la intervención profesional tiene el valor de incidir de manera integral en el profesional con la disciplina. De otra manera la disciplina debe formar en la teoría que se integran en la configuración del conocimiento exigido por el ejercicio profesional en situaciones diversas.

La formación profesional de los trabajadores sociales tiene sustento desde una ética de reivindicación de los derechos humanos y la comprensión de la cuestión social como expresión histórica de la conflictividad social.

En los lineamientos curriculares básicos propuestos por FAUATS se aspira a delinear un perfil profesional crítico con capacidad de analizar la realidad social, superar la inmediatez, desarrollar el sentido propositivo , la búsqueda de la autonomía relativa y que la ética sea el

fundamento de su quehacer definida por la defensa de humanos, sociales, económicos, culturales y políticos.

Estamos siendo convocados a la lucha por la reapropiación del sentido del Trabajo Social, en una época que se ha reconfigurado las relaciones entre Estado, Mercado y Pueblo, donde la profundización de los procesos de construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de los público, la ampliación de derechos, las políticas sociales universales los nuevos espacios de intervención para el Trabajo Social nos interpelan sobre nuestras prácticas. Queda preguntarnos si nuestras intervenciones profesionales se vieron modificadas, si nos hemos apropiado de nuevas lecturas.

La formación profesional recibida es de alguna forma una herencia (de lecturas, de saberes, de trayectorias profesionales, de coyunturas, de derechos) pero también una herencia nunca es algo dado sino es una tarea individual y colectiva que estamos realizando.

Señalamos aquí algunos conceptos en los cuales nos detenemos porque introducen a la temática que abordamos en esta asignatura. Uno de ellos es la idea del Trabajo Social en cuanto profesión. Bibiana Travi en el libro "La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social" de la editorial Espacios reflexiona acerca del proceso de profesionalización del Trabajo Social

"Si consideramos a la profesionalización como el proceso a través del cual una 'ocupación' u oficio 'se convierte' en profesión, es decir el momento en el que se reconoce que para su ejercicio es necesario atravesar por *proceso de formación* con el fin de *adquirir determinados conocimientos y el desarrollo de ciertas competencias, destrezas y habilidades...* En tal sentido, todo proceso de profesionalización implica, entre otros aspectos:

- el desarrollo de un *cuerpo de conocimientos disciplinares de carácter sistemático,*
- la transmisión de dichos conocimientos a través de *instancias formales de formación y acreditación,*
- la consolidación de la *investigación,*
- el establecimiento de *principios éticos* que rigen el accionar de la profesión,
- una organización interna que ejerce *autoridad sobre el ejercicio* y que desarrolla una *cultura profesional,*
- el *reconocimiento público* de la actividad profesional (Miranda Aranda, M; 2004: 38)"⁴

Otro de los conceptos nos interesa resaltar es el de práctica profesional institucionalizada, esto es que el Trabajo Social como profesión está regulado por leyes que le asignan determinados ámbitos de acción y desarrollo.

Por último sitúa (y no podría ser de otra manera) al Trabajo Social dentro de una totalidad social. Esta no es estanca no nos viene dada sino que somos partícipes de la construcción de la misma, como somos partícipes de la construcción histórica del Trabajo Social.

Desde otra perspectiva teórica, la brasilera, Yamamoto centrará sus esfuerzos en exponer al Trabajo Social desde una profunda lectura del pensamiento de Marx. La directriz del trabajo de Marilda Yamamoto en su ya clásica obra Servicio Social y División del Trabajo estará dada por una doble dimensión para comprender la práctica profesional, por un lado en la representación sobre el quehacer profesional y por otro en los efectos práctico-sociales objetivos del trabajo profesional.

⁴Travi Bibiana, La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. Ed. Espacios, 1ª.ed. Buenos Aires, págs. 28 y 29

En busca de ir definiendo la institucionalización del Servicio Social afirma "El Servicio Social sólo se puede afirmar como profesión reconocida y legitimada en la sociedad cuando responde a *necesidades sociales* derivadas de la práctica de las clases sociales en el proceso de producción y reproducción de sus medios de vida y de trabajo de forma socialmente determinada"⁵

Una de las preocupaciones que va a desarrollar a lo largo del trabajo es una reflexión sobre la identidad profesional y la dimensión política de la misma.

"La lucha por la identidad profesional de los intelectuales que buscan imprimir una nueva dimensión social a su práctica supone un dilema de definición que no está directamente colocado para quien los contrata y sí para el colectivo profesional: *el problema político de la definición de esa práctica, que subordina la dimensión propiamente técnico-profesional. Así, no es posible corregir una cuestión eminentemente política con una corrección técnica, no siendo suficiente modernizar el aparato profesional para resolver una cuestión que no es meramente profesional.*"⁶

En este sentido la legitimidad del ejercicio profesional estará dado por:

"un trabajo identificado con los intereses sociales de la población usuaria, *su reconocimiento en relación a la relevancia y oportunidad de esos servicios es uno de los ejes principales de la cuestión. Implica fundar una nueva base de legitimidad en el ejercicio profesional cotidiano, compañero en la lucha por la construcción y ampliación de la ciudadanía de los sectores sociales subalternizados, en la profundización progresiva de la democratización de la vida social -de la socialización de la política y de la riqueza socialmente producida-, de forma tal que redunde en una ampliación progresiva de la esfera pública.* Exige el reconocimiento de las contradicciones y desigualdades socioeconómicas y políticas, así como las diferencias de cultura, género, raza y etnia, como fundamentos concretos para el desarrollo de nuevos derechos individuales y colectivos. Nueva base de legitimidad para la profesión apoyada en la participación de los ciudadanos -en especial del conjunto de los trabajadores- en el proceso de formulación, decisión, gestión y fiscalización de las políticas públicas, con vista a compartir el poder con la sociedad civil organizada en su pluralidad de intereses y en la diversidad de los segmentos que la constituyen."⁷

El gran mérito de Yamamoto es que reflexiona sobre el Servicio Social desde las contradicciones que establece la sociedad capitalista para con él. Contradicciones o más bien desafíos que le plante la reproducción de las relaciones sociales de producción. Siguiendo fundamentalmente el análisis que realiza Marx en *El Capital*, irá pedagógicamente explicando los complejos mecanismos de una sociedad capitalista que su signo preponderante es el ocultamiento de las relaciones de explotación y dominación de una clase sobre otra.

Para esto va a argumentar que la producción es una actividad social, donde el capital es una relación social, que se expresa bajo la forma de mercancías: medios de producción (materias primas y auxiliares e instrumentos de trabajo) y medios de vida necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Uno de los principales esfuerzos que realiza la autora es el de

"captar el significado social de esa profesión⁸ en la sociedad capitalista, situándola como uno de los elementos que participa en la reproducción de las relaciones de clases y de la contradictoria relación entre ellas. En este sentido, se realiza un esfuerzo de comprender la profesión históricamente situada, configurada como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división social del trabajo peculiar de

⁵ Yamamoto, Marilda. Servicio Social y División del Trabajo. Cortez, pág. 25.

⁶ Ídem, pág.30

⁷ Ídem pág. 32

⁸ Se está refiriendo al Trabajo Social

la sociedad industrial. Se podría afirmar que las reflexiones aquí reunidas buscan responder la siguiente indagación: *¿cómo se sitúa el Servicio Social en la reproducción de las relaciones sociales?* ... el esfuerzo se orienta en el sentido de aprehender las implicancias sociales que forman parte de las condiciones de ese ejercicio profesional en la sociedad actual"⁹

En este sentido hay que pensar

"la actuación profesional como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional, lo que condiciona y mismo sobrepasa la voluntad y/o conciencia de sus agentes individuales. La unidad entre esas dos "dimensiones" es contradictoria, pudiendo presentarse un desfase entre las condiciones y efectos sociales objetivos de la profesión y las representaciones que legitiman ese quehacer. En otros términos: un desfase entre intenciones expresadas en el discurso que ratifica ese quehacer y el propio ejercicio de esa actividad. El esfuerzo está orientado, para aprehender el Servicio Social inserto en el *proceso social*"¹⁰

La necesidad de conocer la historia del Trabajo Social es porque sin lugar a dudas somos pasado, presente y futuro. La identidad del Trabajo Social se va definiendo en múltiples dimensiones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas. Definir cuáles fueron las condiciones de posibilidad de la intencionalidad interventiva (Travi 2007) del Trabajo Social a partir del nacimiento de las primeras escuelas profesionales y cuáles son hoy, es un desafío que debemos asumir.

El ejercicio profesional en nuestras unidades académicas y en nuestros colegios profesionales debe jerarquizar la reflexión colectiva y la construcción, producción y publicación del conocimiento. El consolidar Congresos, publicaciones periódicas, ediciones de libros (en síntesis, lecturas) como estos o los regionales y nacionales de FAUATS generan lugares para la socialización de la palabra, propone discusiones fructíferas y afortunadamente nos fuerza a escribir, a reflexionar sobre nuestras intervenciones profesionales, a compartir el trabajo que realizamos y de esta manera reconocernos en nuestros quehaceres profesionales en una determinada dimensión teórica, metodológica y ético-política.

LAS NARRATIVAS DE LAS INTERVENCIONES PROFESIONALES EN LAS PONENCIAS ACADÉMICAS

Existe una relación entre cuestión social e Intervención Profesional mediada por el proceso socio-histórico en el marco de los tipos de Estado que la instituyeron, entonces la Intervención Profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y dichas manifestaciones son las coordinadas que estructuran el campo problemático....Es decir, que atendiendo al origen de la cuestión social, en tanto relación contradictoria entre capital/trabajo, consideramos que la particularidad que adquiere dicha relación en sus manifestaciones específicas en cada momento histórico, constituye el punto de partida que permite desentrañar las condiciones en las cuales se explicita la cuestión social y, por lo tanto, su relación con el campo problemático (Rozas Pagaza 2000, pág. 219)

Existe una diferencia de esta mirada centrada en la cuestión social y las que ponen el foco en una perspectiva instrumentalista, de gerenciamiento social o de los llamados "problemas sociales",

"Estas diversas miradas sobre la Intervención Profesional responden a una racionalidad instrumental de la acción social del Estado y reproducen la relación recurso-demanda en la cual se inscribe la comprensión fragmentada de lo social sustanciada por su institucionalidad. Dicha institucionalidad se organiza a partir de los dispositivos que permiten operacionalizar acciones de intervención social y que, a su vez, tienen relación con la forma cómo se

⁹ Yamamoto, Marilda. Servicio Social y División del Trabajo. Cortez, pág. 85.

¹⁰ Ídem, pág. 87

construyen los "problemas sociales" en tanto ellos expresan la fragmentación y la sectorización de lo social" (Rozas, pág. 220)

Siguiendo con la definición que esboza Margarita Rozas Pagaza sobre los siempre encodillados "problemas sociales" plantea como a estos los define el Estado.

"En consecuencia, las acciones del Estado en materia social se basan en una tendencia a puntualizar, a clasificar y a establecer de manera estática los "problemas sociales". Dicho de otro modo, el reconocimiento público de las desigualdades sociales como "problemas sociales" puntuales direcciona la institucionalidad del Estado en tanto existen definiciones y decisiones para la jerarquización y solución de dichos "problemas" y en tanto ella no afecta las condiciones de reproducción del capital." (Rozas Pagaza 2000 pág. 221) Llegamos entonces a un punto crucial para entender la diferencia entre cuestión social y "problemas sociales". Simplificándolo al extremo, el primero marca la diferencia entre capital/trabajo y el segundo reproduce, no atiende de fondo la diferencia.

En palabras de la autora que estamos siguiendo en este momento es:

"Esta concepción parte de la consideración que la cuestión social es apenas una disfunción superable y que, por tanto, las desigualdades sociales no constituyen un producto de la forma de organización de la sociedad, es decir, no comprometen el funcionamiento del sistema como tal, por ello se les atribuye un carácter transitorio y pueden ser "solucionables" en ese límite." (Rozas Pagaza 2000 pág. 221)

La autora sostiene entonces que

"la cuestión social debe ser analizada como producto del modo de organización y funcionamiento de la sociedad capitalista y que tiene una implicancia directa en la vida de los sujetos a través de los cuales se desarrolla la Intervención" (Rozas Pagaza 2000 pág. 223)

Como se viene argumentando la autora toma posición respecto a la disputa cuestión social-"problemas sociales" sosteniendo que:

"la Intervención Profesional debería salir de los marcos clasificatorios, de puntualización y de naturalización de los "problemas sociales" contruidos desde la lógica de transitoriedad ; de lo contrario, se seguirá en el registro positivista de ocultamiento y fragmentación de la cuestión social, así como de la separación del conocimiento y acción, rutinizando una práctica sin horizonte teórico y político...En esta dirección, la actual cuestión social como expresión pública recorre el camino inverso a su reconocimiento anterior en tanto "problemas sociales"...la Intervención Profesional no es "sobre los problemas sociales" o "sobre la realidad"; es, por el contrario, el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos sino también a las marcas más significativas de la degradación de la condición humana. A nuestro juicio, esta es la modificación sustancial que debería alcanzar la Intervención Profesional en relación a la cuestión social contemporánea" (Rozas Pagaza 2000 pág. 223-225)

Es pertinente entonces mencionar aquí otra perspectiva sobre la Intervención Profesional. Margarita Rozas Pagaza afirma no considerar el origen de la Intervención Profesional, como una forma evolutiva de modalidades del Estado, sino como parte del proceso de la división técnica del trabajo. La autora toma la definición de cuestión social de Robert Castel

"una aporía fundamental, una dificultad central, a partir de la cual una sociedad se interroga sobre su cohesión e intenta conjurar el riesgo de su fractura. Es, en resumen,

un desafío que cuestiona la capacidad de una sociedad de existir como un todo, como un conjunto ligado por relaciones de interdependencia”¹¹.

A partir de esta definición Rozas Pagaza reconoce que

“la ubicación de lo social transita entre una zona gris, intermedia, que no responde estrictamente a la lógica económica y a una jurisdicción estrictamente política. Por lo tanto, lo social normativizado debería restaurar los vínculos entre esas dos esferas tratando de llenar esa brecha. Desde esta perspectiva el lugar de lo social sería un conjunto de regulaciones que no son estrictamente del mercado por lo que la cuestión social se convertiría en la cuestión del lugar que ocupan en la sociedad industrial las franjas de trabajadores y otros sectores subalternos. La respuesta a esta cuestión se generó desde el Estado a partir de la creación de un conjunto de dispositivos y reglas de juego que apuntarían a la integración social...Creemos que la existencia de lo social, planteada como cuestión social, debe ser sin duda analizada desde la comprensión más general de las leyes que rigen su funcionamiento, por ello es fundamental señalar que el capitalismo al instaurar la lógica del mercado y convertir la fuerza de trabajo en una mercancía, como un elemento más del proceso productivo, destruyó el sentido de la centralidad del sujeto en la direccionalidad del proceso de producción. Este proceso de separación del hombre y su producto, así como de sus instrumentos de producción fue una etapa larga y dolorosa de disciplinamiento y aceptación de las nuevas condiciones que el capitalismo imponía a la lógica de producción procurando la emergencia de la cuestión social.”¹²

Entonces la cuestión social es parte de la división técnica del trabajo producida en el largo proceso de la constitución de la modernidad y la implantación del sistema capitalista en ella, además del reconocimiento del Estado (a partir de la inclusión en su agenda problemática) de las desigualdades sociales generadas en el sistema capitalista.

“El Estado es a un mismo tiempo estructura de poder, sistema de gestión y fuente generadora de identidades. Desde el punto de vista de la política, el Estado es ante todo institucionalización de las relaciones de poder entre fuerzas sociales y de su articulación con el sistema internacional de relaciones políticas, comerciales y financieras. Las instituciones políticas y sus formulaciones constitucionales y legales son la expresión de un bloque de poder en el que se conjugan jerarquías de clase, étnico-culturales y de género, entre otras: organizaciones empresariales y sindicales, movimientos sociales, grupos identitarios. Se expresa a través de mandatos obligatorios (leyes, decretos, sentencias judiciales, reglamentos, etc.) dentro de un ámbito territorial delimitado. El Estado es así unidad suprema de decisión respecto de la población de un territorio; es espacio institucional de los acuerdos, conflictos y tensiones entre actores y recurso de poder que convierte en mandatos imperativos las decisiones que en último análisis son siempre referibles a las configuraciones de poder en la sociedad y en las articulaciones internacionales (Vilas, 2001 a)”¹³

Para nuestro análisis escogimos algunas ponencias testigos, de las producciones leídas y analizadas se observan experiencias sobre prácticas profesionales en diferentes instituciones y ámbitos estatales. La mayoría realiza un análisis coyuntural de la situación laboral, del encuentro con otros, de la ausencia argumentativa para dar luz a diferentes situaciones problemáticas que se ven obturadas por la adaptación reproductiva de la intervención profesional o la carga de moral de responder a ciertos mandatos institucionales como única opción. Por otra parte se problematizan la formación académica que han transitado, muchas datan de la década del 80 y la incoherencia para comprender e interpretar la realidad social hoy. Además se plantean la intervención profesional y la práctica social como espacios de

¹¹ Castel, Robert, *La metamorfosis de la cuestión social*, Ed. Paidós, Bs. As. 1996.

¹² Rozas Pagaza, Margarita, *La intervención profesional en la relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Ed. Espacio, Buenos Aires, 2004, pág. 30-31.

¹³ Vilas Carlos, *¿Estado víctima o Estado promotor?* en *Estado y política en la Argentina actual*. Vilas et al. Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2005, pág. 37

posibles transformaciones sociales pero no como espacios de reflexión y producción de conocimientos. Por otra parte los trabajos que están vinculados con experiencias de investigación, toman la intervención profesional como portadora de saberes y de reflexiones. Se plantean interrogantes, se teoriza, se ubica a la profesión en el campo de las ciencias sociales, su ligazón con diferentes períodos históricos y sociales. Se recupera la voz, la experiencia de los otros de la intervención, transformándolo en preguntas, en interpelaciones.

Pudimos observar que las ponencias son reconstrucciones de intervenciones profesionales que no dan cuenta de la tensión/ problematización entre formación e intervención, ni tampoco logran dar cuenta de una problematización de dichas intervenciones. Dentro de estos trabajos no se observa la construcción de intervenciones que den participación a otras profesiones, ni a saberes profesionales del Trabajo Social. En este sentido entendemos que a la hora de la intervención profesional el Trabajo Social tiene un conjunto de conceptos para dar cuenta de la totalidad histórica en la que se encuentra como profesional y con estas teorías metodologías y posicionamientos ético-políticos proponer un ejercicio profesional para intervenir.

A MODO DE CONCLUSIONES

El Trabajo Social como disciplina y profesión se reconstituye en forma constante, solemos definirlo como una profesión interventiva (Parra 1999, Oliva 2000, Guerra 2003) y al detenernos en las producciones que realiza en una de sus esferas públicas como ser los Congresos disciplinares vemos que esta dimensión es la que no logra comunicarse en sus tres dimensiones.

Se aprecian producciones disciplinares que reconocen sus anclajes en la dimensión teórica y ético política, donde el Trabajo Social puede generar condiciones para publicitación de presentaciones académicas en la línea de restitución de derechos y ampliación de ciudadanía (Lera 2014).

El análisis de la coyuntura es una mezcla de conocimientos y descubrimientos, es una lectura especial de la realidad y que se hace siempre en función de alguna necesidad o interés. En este sentido no hay análisis de coyuntura neutro, desinteresado: puede ser objetivo pero estará siempre relacionado con una determinada visión del sentido y del rumbo de los acontecimientos.

Una de las formas de publicitación del conocimiento que se encuentra en las ponencias analizadas y que requiere de nuestro señalamiento son los diagnósticos coyunturales, las lecturas institucionales y análisis de políticas públicas que realiza el colectivo profesional. Este hecho significativo de análisis de coyuntura, es en sí mismo un acto político y permite ir configurando en un aspecto la dimensión ético-política de los profesionales en su ejercicio profesional.

El análisis de la coyuntura es una tarea compleja, teórica y que exige no solamente un conocimiento detallado de todos los elementos importantes y disponibles de una situación determinada, sino que exige también un tipo de capacidad para percibir, comprender, descubrir sentidos, relaciones, tendencias, a partir de los datos y las informaciones de la realidad. (De Souza 2004). En este sentido resulta importante conocer las producciones del Trabajo Social sobre diferentes manifestaciones de la cuestión social (Rozas Pagaza 2000) que se refieren desde este lugar disciplinar.

Vale señalar también la llamativa carencia de análisis que remitan a la dimensión metodológica y/o técnica/operativa de la profesión, siendo que es un dimensión de preocupación y ocupación recurrente en los profesionales (y en los estudiantes nos permitimos agregar). La mal llamada práctica profesional que genera la más disimiles preguntas al colectivo profesional. ¿Qué hago ante esta situación? ¿Cómo articulo las tres dimensiones profesionales ante esta determinada coyuntura? Entre muchas otras preguntas.

Esta perspectiva implica reconocer a la intervención profesional como un proceso que se constituye a partir de las manifestaciones de la cuestión social que estructuran el campo

problemático de la intervención y de esta manera definir la intervención en la misma en sus tres dimensiones, permitiendo apartarnos de la racionalidad estatal que sostiene una intervención profesional en la relación recurso-demanda para pasar a la operacionalización de intervenciones profesionales totalizadoras. En este sentido el colectivo profesional debe generar producciones académicas que den cuenta de la intervención profesional en todas sus dimensiones para continuar con la construcción teórica, metodológica y ético-política del Trabajo Social.

BIBLIOGRAFÍA

Castel, Robert (1996) *La metamorfosis de la cuestión social*, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Guerra Y. (2003) "Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social". En Guerra, Y., Borgiani, E. y Montaña, C. *Servicio Social Crítico*. San Pablo: Cortéz Editora.

Iamamoto M. (1997). *Servicio Social y división del trabajo*. San Pablo: Cortéz Editora.

Lera C. (2014) "Lo asistencial. Reflexiones y puesta en valor de esta dimensión". En Cazzaniga Susana (et al) *Derechos, políticas sociales y problemáticas contemporáneas. Debate desde Trabajo Social*. Paraná, Entre Ríos. Editorial EDUNER.

Oliva A. (2007) *Trabajo Social y Lucha de Clases. Análisis de las modalidades de intervención en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi

Parra G. (1999) *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires, Editorial Espacio.

Rozas Pagaza, M. (2004) *La intervención profesional en la relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires. Ed. Espacio.

Travi B. (2007) *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Ed. Espacios, 1ª.ed. Buenos Aires.

Vilas C. (2005) ¿Estado víctima o Estado promotor? en Estado y política en la Argentina actual. Vilas et al. Ed. Prometeo, Buenos Aires.

¿CÓMO HACER UN ANÁLISIS DE COYUNTURA? (Herbert José de Souza / IBASE – Editora Vozes / San Pablo - Brasil)

<http://www.bibliopocholepratti.org.ar>

Familia y riesgos sociales. Una mirada del proceso de implementación del programa Ellas Hacen en la Ciudad de Buenos Aires

*Campos María Victoria*¹⁴

RESUMEN

A partir del año 2003 se fue consolidando en Argentina un modelo de política social que representó un quiebre respecto al paradigma neoliberal. El objetivo principal de las políticas implementadas fue la inclusión social a partir de la generación de empleo. Para comprender estos cambios presentaremos un análisis teórico sobre el papel del Estado e indagaremos sobre la gestión de los riesgos sociales conforme a la estructura social de América Latina con especial atención en el rol de la familia.

Luego analizaremos la implementación del programa Ellas Hacen en la Ciudad de Buenos Aires a partir de la mirada de los actores involucrados en su implementación. Esta política social se inició en abril del año 2013 en el marco de una estrategia de intervención más amplia, ya que se insertó como una nueva línea de acción del programa nacional Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". Sostenemos que la inexistencia de esta política "macro" en la Ciudad generó una particular forma en la implementación y funcionamiento del programa Ellas Hacen.

Nuestra propuesta pretende conocer el surgimiento de este programa destinado exclusivamente a mujeres e indagar cómo se fue desarrollando el proceso de implementación en CABA. Analizaremos qué obstáculos se presentaron y cuáles fueron sus modos de resolución.

PALABRAS CLAVES: articulación territorial, familia, riesgos sociales

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2003 se fue consolidando en Argentina un modelo de política social que presentó una ruptura en relación a la época neoliberal. Uno de los objetivos principales del gobierno kirchnerista fue la inclusión social a través de la generación de puestos de trabajo, tanto a través del incentivo para la creación de empleo, como a partir de sus políticas sociales.

Para comprender estos cambios presentamos un análisis teórico sobre el rol del Estado y de las políticas sociales que nos permitirá indagar sobre el proceso de implementación de las mismas desde una perspectiva dinámica y política. Luego analizaremos los riesgos sociales conforme a la estructura social latinoamericana con especial énfasis en el rol de la familia.

Una vez concluidos estos apartados podremos avanzar con el objetivo principal de este trabajo: el análisis de la implementación del programa Ellas Hacen en la ciudad de Buenos Aires, política que comenzó a implementarse en abril del 2013 y que se desarrolla dentro de una estrategia de intervención más amplia, ya que se inserta como una nueva línea de acción del programa nacional Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"¹⁵. Ellas Hacen es un programa dirigido a mujeres que propone, principalmente, la capacitación en oficios y la generación de trabajo a partir de cooperativas.

En base a lo expuesto nos interesa indagar como fue el proceso de implementación del programa Ellas Hacen en la Ciudad de Buenos Aires: cómo comenzó a funcionar, que obstáculos encontraron y cuáles fueron las alternativas de solución.

1. SOBRE LA CONCEPCIÓN DEL ESTADO Y LA POLÍTICA SOCIAL. ENTRE LA POLÍTICA Y LA TÉCNICA

Las intervenciones sociales del Estado tienen, según Danani (2009), el propósito de actuar sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida de la población. De este modo

¹⁴ Lic. en Sociología (UBA), Maestranda en Políticas Sociales y Derechos Humanos (CEDEHU- UNSAM). Contacto: victoria.campos86@gmail.com

¹⁵ El programa Argentina Trabaja está en funcionamiento desde el año 2009 en casi todo el país, excepto en CABA. Esta política social se ejecuta a través de los gobiernos locales bajo la supervisión del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A pesar de la inexistencia del programa Argentina Trabaja en CABA; Ellas Hacen comenzó a aplicarse en la Ciudad desde Abril del año 2013.

constituyen un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno, consideran prioritarios (Tamayo Sáez, 2010). Esta mirada contextual y situacional nos permite complejizar todo tipo de intervención, ya que el Estado no posee una autonomía absoluta sino que en cada momento hay una gran variedad de actores incidiendo en el proceso. Pues, la política estatal no constituye una respuesta aislada del Estado sino, más bien,

“un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, de acciones u omisiones que, observadas en un momento histórico y en un contexto determinado, permiten inferir la posición del propio Estado frente a una “cuestión”, en tanto asuntos, necesidades o demandas, socialmente problematizadas que atañen a sectores de la sociedad a partir de su surgimiento, desarrollo y su eventual resolución” (Oszlak y O'Donnell, 1981, p110)

De este modo vemos que tanto el estudio de las políticas sociales, como su diseño, planificación y ejecución tienen varias dimensiones (temporales, situacionales, distintos actores intervinientes, con diferentes recursos y capacidad de movilización, entre otros) que son ineludibles.

En síntesis, hay tres elementos que nos permiten comprender las políticas sociales:

- a) Las políticas sociales tienen el propósito de intervenir en las condiciones de vida, y de reproducción de la vida de la población.
- b) Son acciones u omisiones del Estado frente a situaciones que el Estado y/o los ciudadanos consideran prioritarios.
- c) Se dan en un momento histórico y en un contexto económico y social determinado

Es posible, entonces, que para la resolución de una “cuestión” distintos observadores planteen diferentes soluciones acorde a sus respectivas definiciones y a sus propios valores e intereses. De este modo podemos decir que los problemas públicos no existen per se, sino que son construidos, definidos subjetiva e interesadamente por un observador (Tamayo Sáez, 2010). Y, en consecuencia, la definición del problema o, mejor dicho, determinado recorte de la realidad es tan solo una de las alternativas posibles. De este modo la definición de un problema, constituye ante todo una decisión política que implica resolver a quien se tiene en cuenta y hasta qué punto.

Desde esta perspectiva no es posible entender al Estado como un todo homogéneo y coherente. Sino, más bien, como un actor social más -de fundamental importancia- con diversas características y un funcionamiento complejo. Inclusive puede ocurrir que algunas de las estrategias adoptadas puedan resultar inconsistentes o conflictivas entre sí. De hecho el conflicto de políticas puede darse en gran medida a la presencia dentro del aparato estatal de unidades con “variable grado de autonomía” capaces de influir en determinadas instancias del proceso, y que “entran en conflicto” frente a una cuestión social. De este modo la toma de posición del Estado no es en sí misma ambigua ni conflictiva, sino que puede ser producto del enfrentamiento entre algunas de sus unidades (Oszlak y O'Donnell 1981).

Complejizando la definición previamente señalada, añadiremos que la política pública representa un “conjunto de posiciones del Estado” respecto a cierta cuestión -que puede variar tanto a través de distintos organismos estatales, como a lo largo del tiempo-. De este modo una política no puede ser entendida con prescindencia de otros actores. Para Oszlak y O'Donnell (1981), el Estado presenta una “autonomía relativa” respecto a determinados sectores de la sociedad. Los autores sostienen que es conveniente hablar de políticas que suponen “penetraciones” del Estado en la sociedad civil y viceversa; también se pueden considerar mutuas y variables “interpenetraciones”, donde al componente de “mando” que supone el Estado se agregan relaciones mucho más bidireccionales de poder, influencia y negociación. Esto sugiere que las políticas estatales se insertan en una estructura de “arenas” que debemos conocer mejor para entender por qué se plantean y resuelven cuestiones de una u otras forma. Esta perspectiva permite una concepción del Estado mucho más dinámica, desagregada como estructura y puesta dentro de un proceso social en la que se encuentran complejamente con otras fuerzas.

Como veremos más adelante con el estudio de caso, en la práctica cada toma de posición refleja una determinada estrategia de acción cuyas premisas dependen de la cantidad de recursos y apoyos que el actor pueda movilizar y sus expectativas acerca del comportamiento de otros actores. Asimismo es poco probable encontrar casos en los que todos los actores coincidan en la definición de un problema social convertido en cuestión, ya que el proceso no solo se realiza hacia afuera, sino también hacia el interior del propio aparato estatal. En el interior podemos encontrar “estructuras burocráticas especializadas” (Oszlak y O'Donnell 1981), dotadas de atribuciones formales que pueden incidir en la política, e inclusive, pueden

generar un cambio de posición a lo largo del tiempo de los propios actores sociales o del Estado. Por estos motivos toda definición de un problema se resuelve con "herramientas políticas" -consultas, negociaciones- y posteriormente con "técnicas instrumentales" -fijación de fronteras del problema, cuantificación, etc.- (Tamayo Sáez, 2010). A partir de la mirada que aquí planteamos la definición del problema se torna lo más importante, ya que implica preguntarse por los pasos a seguir, los recursos necesarios y por sus consecuencias (esto implica prever a quién beneficia, a quien perjudica y en qué medida).

Para finalizar, en referencia al proceso "cíclico" de las políticas públicas, Tamayo Sáez (2010) entiende que dicho proceso comprende cinco fases: a) Identificación y definición del problema; b) formulación de las alternativas de solución; c) adopción de una alternativa; d) implantación de una alternativa seleccionada; y por último f) evaluación de los resultados obtenidos. Con la evaluación de los resultados se pueden reformular las alternativas de acción, o redefinir el problema, ya que los resultados de las políticas, muchas veces, retroalimentan el proceso. Esto es lo que veremos más adelante en la creación del programa Ellas Hacen en el marco de una política de intervención social más amplia.

2. EL DOBLE ROL DE LA FAMILIA: COMO MOTOR PRINCIPAL DEL CONSUMO INTERNO Y COMO GESTIONADORA DE RIEGOS SOCIALES

Como vimos anteriormente, las sucesivas políticas o tomas de posición del Estado frente a una cuestión definen un proceso social que se va configurando de una forma particular a través de la interacción entre diferentes actores. Esping Andersen (1989) confeccionó un modelo para reflexionar en torno a los diferentes Estados de bienestar y sus relaciones, en el cual tanto el Estado como la familia y el mercado constituyen las tres fuentes de gestión de "riesgos sociales" que se presentan en la sociedad moderna.

¿Cuándo un riesgo individual se convierte en social? Podemos decir que hay, por lo menos, tres razones. En primer lugar, ocurre cuando el destino de un individuo -o de muchos- tiene consecuencias sociales y repercuten en el bienestar general. Segundo, porque la sociedad los considera merecedores de atención pública. Y, finalmente, debido a la creciente complejidad de las sociedades, en las cuales la mayoría de los riesgos escapan al control de los individuos (Esping Andersen, 1989).

En el caso de Argentina, como el resto de América Latina, se presenta la particularidad de que el alcance de la seguridad social -tanto en materia de pensiones, como de salud y "riesgos" profesionales- siempre estuvo limitada al empleo asalariado formal debido a la influencia del principio bismarckiano (Ocampo, 2008). Esto sucede en economías donde el alcance del "trabajo en blanco" es muy limitado. Esto hace, para el autor, que estemos frente a "Estados de bienestar segmentados o incompletos". Ésta condición de las sociedades latinoamericanas hace que la responsabilidad por parte del Estado -en cuanto a garantizar el cumplimiento de los derechos básicos de protección para sus ciudadanos- sea mayor. Sin embargo el Estado no puede ser entendido tan solo por los derechos que "concede" (Esping Andersen, 1993) o, mejor dicho, en cuanto a los servicios que "brinda", sino que debe tenerse en cuenta como está entrelazada esa provisión social con dos actores fundamentales como el mercado y la familia.

En las sociedades actuales la dependencia de los ingresos laborales constituye el principal factor de riesgo de las sociedades capitalistas (Navarro Ruvalcaba, 2005). Esta afirmación se hizo evidente en Argentina cuando, después de diez años de la aplicación de políticas neoliberales, se llegó, en el año 2002, a 3.036.000 desempleados, el 21,5% de la población económicamente activa. Eso provocó que -en Capital y Gran Buenos Aires sumados- más de la mitad de la población se desplomara en la pobreza¹⁶. Posteriormente profundizaremos en ello, pero esta mención posee la finalidad de explicar cómo el modelo implementado en Argentina desde el 2003 implicó una ruptura, ya que propuso cierta inclusión a partir de la creación de puestos de trabajo, por ser entendido como el principal motor de la economía -en tanto generador de consumo interno- y como principal mecanismo distributivo.

De este modo no podemos dejar de lado la importancia fundamental que tiene el trabajo en la vida de las personas. Es decir como eje organizador de la vida colectiva e individual -ya que es en el ámbito laboral donde se fundan las condiciones de vida, se establecen los medios que se obtienen para la satisfacción de necesidades y genera un tipo determinado de calidad de

¹⁶ "La desocupación es la más alta de la historia: 21,5%". Economía. 26/07/2002. Diario Clarín. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2002/07/26/e-00301.htm>

vida-. Y, por otro lado, es en ese marco donde se constituye la identidad, el reconocimiento y la subjetividad del sujeto (Navarro Ruvalcaba, 2005).

En base a lo expuesto decidimos resaltar dos cuestiones: en primer lugar, la capacidad de las políticas sociales para moldear y producir la relación capital-trabajo y, en segundo lugar, su papel fundamental en la distribución secundaria del ingreso.

Asimismo ¿Hasta qué punto los programas de bienestar social ofrecen auténticas "alternativas" a la dependencia del mercado? Esping Andersen (1993) sostiene que la introducción de los modernos derechos sociales implicó en parte una pérdida del status de mercancía del trabajador. Esta "desmercantilización" se produce cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado. Aunque la mera presencia de la seguridad social, para el autor, no produce por sí misma una "desmercantilización", ya que depende de las reglas correspondientes en relación al mercado, las precondiciones de las personas y los efectos que finalmente generen las políticas.

Por otro lado el concepto de "desmercantilización" solo tiene relevancia en aquéllos individuos que se encuentran previamente en una relación asalariada, cuestión que en América latina resulta relativa por la propia estructura social. En la práctica, para Esping Andersen, esto significa que cada vez afecta más a las mujeres y observa que -sigue siendo un hecho- que gran parte de las mujeres (y algunos hombres) se encuentren "pre mercantilizados", es decir, que su bienestar se deriva de estar contenido en una familia.

Hay diferentes factores que inciden en la conformación de los riesgos. No podemos obviar que la distribución de los riesgos se va configurando en función de la clase social, el sexo y la edad de las personas, cuestiones que van mutando a lo largo de la historia. Así las sociedades posindustriales fueron alterando las estructuras de riesgos debido a: la aparición de nuevas desigualdades, a la modificación del mercado de trabajo y a la transformación demográfica. En esta dinámica, tanto el Estado, como el mercado y la familia fueron buscando diferentes configuraciones para adaptarse a los tiempos, ya que las tres instituciones tienen la capacidad de gestionar y compartir los riesgos sociales (Esping Andersen, 1989). En este punto es importante recuperar el rol que tiene la unidad familiar ya que, más allá de ser el destino último de consumo y reparto de bienestar, es la unidad de mayor riesgo, por la enorme distancia respecto al mercado y al Estado. De este modo tanto en Argentina, como en el resto de América Latina, la familia constituye una gran gestora de riesgos. Un ejemplo de ello es la invisibilización del trabajo no remunerado y poco reconocido que las mujeres realizan tanto en producción de bienes como de servicios para la reproducción familiar.

Numerosos trabajos¹⁷ demuestran que las mujeres latinoamericanas se encuentran, en mayor medida, en condiciones de pobreza y representan una amplia franja que no ha podido finalizar sus estudios básicos. De este modo constituyen un sector con dificultades para acceder a empleos formales. Estas condiciones generan una situación de especial vulnerabilidad cuyo principal factor de anclaje se halla en los patrones culturales androcéntricos y discriminatorios que, muchas veces, refuerzan desigualdades preexistentes.

En síntesis, debido a la extensión del trabajo informal en toda América Latina y la importancia del trabajo en tanto principal medio de vida en las sociedades capitalistas, el rol del Estado se torna central ya que es uno de los principales "gestores" de riesgos sociales, y un actor con capacidad de "problematización" de los sectores informales. Esta capacidad de inclusión de temas en la agenda depende del paradigma de interpretación de lo social y de la capacidad de inclusión de determinadas cuestiones.

3. ANTECEDENTES Y CREACIÓN DEL PROGRAMA ELLAS HACEN

Argentina registró a lo largo de los años '90, y durante el inicio de la década siguiente, un persistente deterioro de la situación laboral y un empeoramiento del panorama distributivo que generó un exponencial aumento de la pobreza. La relación entre ambos desarrollos fue muy estrecha, y se produjo a través de diversos mecanismos, entre ellos la crecientes brechas entre las remuneraciones de trabajadores más o menos calificados y los cambios en la estructura ocupacional, caracterizada, entre otros aspectos, por un aumento de puestos precarios (Beccaria, Groisman y Monsalvo, 2006). Como dijimos, a partir del año 2003 se fue consolidando un modelo de política social particular que puso el eje en la generación de

¹⁷ Para mayor información ver "Entender la pobreza desde la perspectiva de género". Unidad Mujer y Desarrollo. CEPAL-UNIFEM -República de Italia. Santiago de Chile, enero de 2004.

empleo. Este cambio tuvo como resultado un proceso de crecimiento económico que permitió la creación de gran cantidad de puestos de trabajo formales que, sin embargo, no fue suficiente para revertir plenamente la situación de pobreza de buena parte de la población, ya que la misma se encontraba ligada principalmente a la informalidad laboral.

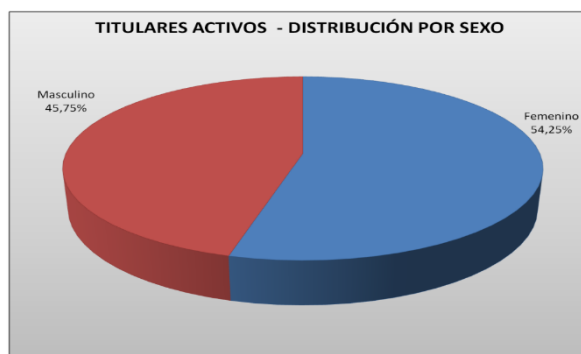
En el año 2009, luego de la crisis mundial -y en un contexto de crecimiento económico más moderado que el que se venía dando- el gobierno promovió un nuevo proceso de reorientación de las políticas socio-laborales que ya había iniciado en el año 2003 (Giménez y Hopp, 2001). Este enfoque profundizó la propuesta de generación de empleo a través de la política social. En este contexto surgió el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", el cual se asentó en una lógica cooperativista como vía de inclusión de personas desocupadas con el objetivo de crear puestos laborales aplicados a la obra pública local de baja y mediana complejidad.

Esta política social se conformó no solo como una política de transferencia de ingresos sino que implicó un nuevo abordaje de la problemática. A través de estudios¹⁸ realizados respecto al funcionamiento del programa se pudieron observar: modificaciones de hábitos, cambios en la organización de trabajo a partir del cooperativismo, cambios de relacionamiento, en la construcción de identidades, modificaciones de cuidado de salud y de compromiso con el barrio y la comunidad, entre otros.

Los procesos señalados revisten fundamental importancia a la hora de situar el surgimiento de la política que aquí analizamos. Ya que a través de los resultados del impacto en el territorio del programa "Argentina Trabaja" se pudo identificar el predominante rol que ocuparon las mujeres en su funcionamiento. Esta experiencia generó que se dispusiera una línea de acción estratégica dirigida especialmente a ellas.

4. EL CARÁCTER CÍCLICO Y LA RETROALIMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES: LAS CIFRAS DEL PROGRAMA ARGENTINA TRABAJA COMO FUNDAMENTO PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ELLAS HACEN

En base a los datos recabados en los análisis del Ministerio de Desarrollo Social, se pudo determinar que la mayoría de personas afiliadas en las cooperativas del programa Argentina Trabaja eran mujeres. En principio se observó que el 45,75 % hombres y el 54,25 % mujeres. De aquí se puede inferir que el programa Ingreso Social con Trabajo permitió, al menos, un acceso equitativo entre hombres y mujeres.

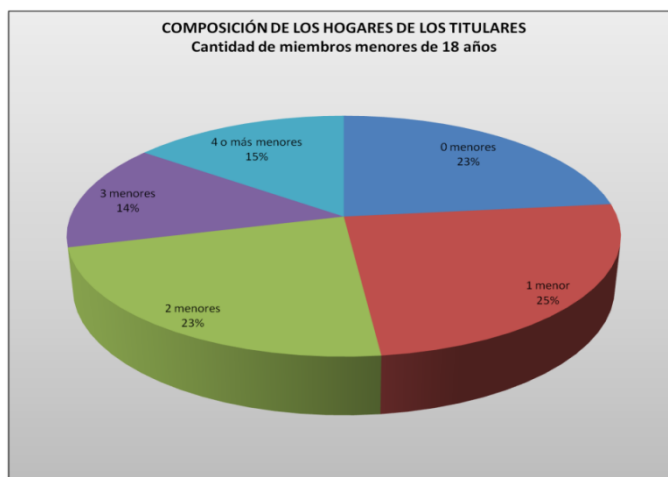


19

El relevamiento de la composición de los hogares de los destinatarios revela que, mientras el 25% de los hogares tiene al menos un menor, más del 50 % incluyen 2 a 4 miembros menores de 18 años.

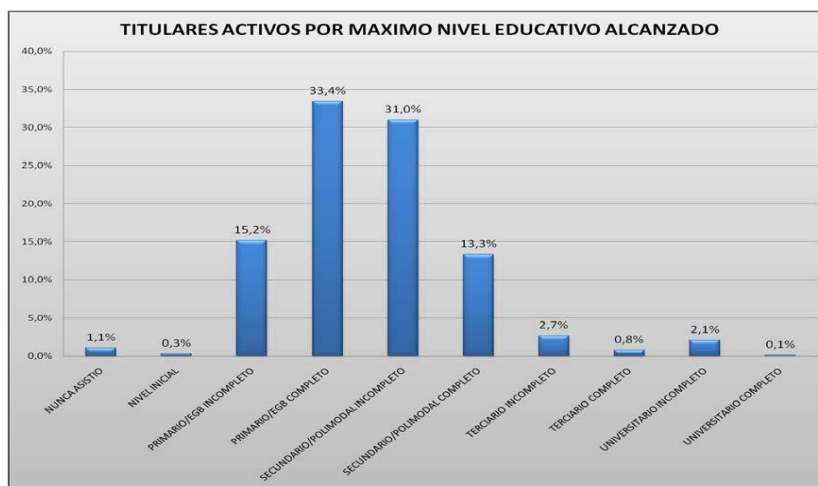
¹⁸ Primer Informe. "Antecedentes, creación y primera etapa del programa Ellas Hacen". Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Abril 2014.

¹⁹ Todos los cuadros estadísticos que se presentan a continuación surgen del Informe "Antecedentes, creación y primera etapa del programa Ellas Hacen". Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Abril 2014.



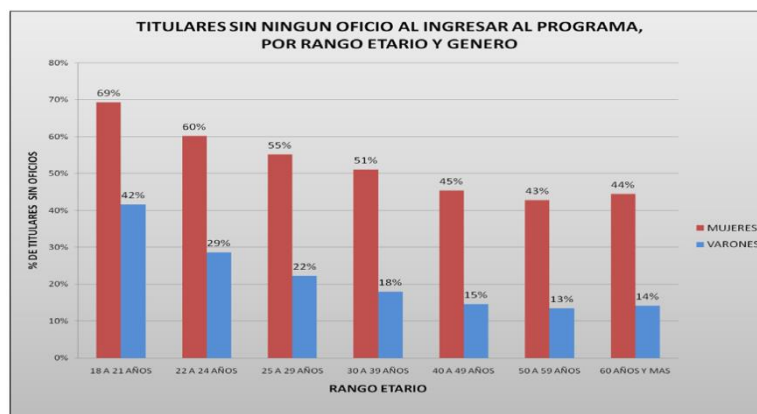
Respecto a los integrantes mayores de edad se observa que menos de la mitad de los hogares tienen entre 3 a 4 miembros de esa franja etárea, mientras que más del 50 % tienen de 1 a 2 miembros adultos. Este escenario podría estar indicando una alta tasa de dependencia por parte de los adultos.

En cuanto al perfil educativo de los titulares del programa podemos observar una vulnerabilidad educativa importante, de hecho sólo el 19% completó los niveles de educación formal, y ese resulta un claro indicador de dificultades de acceso y vulnerabilidad socio-laboral.



El 16,6% nunca asistió o no completó estudios primarios; mientras que el 64,4 % de los titulares sólo cuenta con estudios primarios completos. El 81% de los titulares no terminó estudios secundarios. Esto representa un importante obstáculo para la inserción laboral en el mercado formal.

Otra dimensión estudiada corresponde al conocimiento de algún oficio o saber previo que les permita las personas desarrollar tareas laborales. En este sentido, si bien el dato de los titulares sin oficio al ingreso al programa ha sido relevante, cuando se analizan los datos cruzados con la variable de género, se puede ver un fuerte contraste entre los hombres y las mujeres.



Podemos apreciar que la diferencia entre las mujeres y los hombres que no tenían trabajo al ingresar al programa es de 27 puntos porcentuales en los jóvenes, mientras que esa brecha se amplía a 33 puntos porcentuales en las edades adultas, volviendo a 30 a partir de los 40 años. Esto permite ver por un lado las consecuencias de ciertos procesos histórico-político-culturales más amplios; mientras que, en términos específicos, muestra que el impacto del Programa Argentina Trabaja, como oportunidad de ofrecer un primer oficio, ha sido mayor para las mujeres que para los varones.

Esta apreciación se torna más significativa considerando que para muchas de las mujeres el programa no solamente significó el primer trabajo sino un "importante espacio de desarrollo personal y un lugar de integración social" (MDS, 2013).

A través de los datos presentados es posible considerar que, en el caso de la población femenina, se presentan complejas y diversas situaciones por las cuales este sector social se encuentra en una mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, en particular si nos referimos a las posibilidades de obtener un empleo. El informe del Ministerio de Desarrollo Social del año 2013 indica que

"la carencia de conocimientos en oficios, la falta de terminación de los la escolarización básica, la cantidad de horas que le dedican al cuidado de menores o de otros familiares, sumado a la posibilidad de ser jefas de hogares monoparentales, víctimas de violencia, damnificadas por situaciones críticas familiares o ambientales, residentes en villas o barrios emergentes generan las condiciones para que se cree una línea específica dentro del programa Ingreso Social con Trabajo" (MDS, 2013)

5. EL PROGRAMA ELLAS HACEN: FUNCIONAMIENTO, DESTINATARIAS Y OBJETIVOS

El Programa Ellas Hacen fue creado mediante la Resolución 2.176/2013, se precisó como una línea estratégica de acción en el marco del Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", y se constituyó como uno los programas sociales de empleo más importantes en términos de perspectiva de género. Está destinada específicamente a mujeres que se encuentran desocupadas, y el objetivo es formar cooperativas y trabajar para la mejora de barrios, capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios.

Esta política social prioriza a aquellas mujeres que atraviesan una situación de mayor vulnerabilidad: madres con tres o más hijos y/o con hijos con discapacidad, que hayan sufrido inundaciones e incluye a mujeres víctimas de violencia de género. Los requisitos para acceder al programa son: a) Tener hijos menores de 18 años, y/o con discapacidad, por quienes se percibe la Asignación Universal por Hijo²⁰; b) estar a cargo del hogar; c) estar desocupada; d) vivir en una villa o "barrio emergente". El programa incluye la actuación de profesionales para brindar asistencia y coordinar estrategias de intervención según cada caso. Este último punto representa un avance importante en materia de políticas sociales, en cuanto al reconocimiento e identificación de una problemática social ampliamente extendida como es la violencia hacia las mujeres.

Quienes participan del programa Ellas Hacen deben ocupar cuatro horas diarias los cinco días de la semana (o 20 horas semanales) para la realización de las actividades propuestas que, a

²⁰ La Asignación Universal por Hijo (AUH) comenzó a implementarse en octubre del año 2009. es un seguro social que otorga a personas desocupadas -que trabajan en el mercado informal o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil- un beneficio por cada hijo menor de 18 años. Como requisito los beneficiarios deben cumplir con el calendario de vacunación, los controles sanitarios correspondientes y acreditar la asistencia de los menores a un establecimiento educativo público.

su vez, se encuentran articuladas con agentes locales y diversas áreas del Estado. Por último debemos mencionar que las destinatarias reciben un pago mensual que se efectúa a través de una transferencia directa por cuenta bancaria.

En referencia al diseño, la política social expresa que se impulsó esta nueva etapa -del programa de Ingreso Social con Trabajo- para continuar construyendo "ciudadanía urbana" en villas y barrios emergentes y "fortaleciendo derechos". De esta forma, el programa Ellas Hacen tiene como objetivo general la "creación de oportunidades" a partir de la "inclusión socio-ocupacional" y del "desarrollo de capacidades de la población desocupada". Podemos destacar los siguientes puntos como objetivos específicos del programa:

- Desarrollo de capacidades humanas y sociales de mujeres jefas de hogar
- Formación en acción con perspectiva de género en:
 - Derechos y responsabilidades de niñez, familia, género y ciudadanía urbana
 - Oficios vinculados con construcción y saneamiento integral urbano
 - Cooperativismo y asociatividad en economía social
 - Producción social de infraestructura urbana
 - Promoción de la participación comunitaria para el mejoramiento urbano de villas y asentamientos
 - Terminación de estudios básicos en población de alta vulnerabilidad socio-laboral

De este modo el programa Ellas Hacen retoma los principales objetivos del programa Argentina Trabaja para incidir específicamente en la población femenina. Más adelante retomaremos algunas de las cuestiones recientemente señaladas.

6. LA POLÍTICA SOCIAL ARTICULADA: EL PROGRAMA ELLAS HACEN EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE ACCIÓN GENERAL

Como vimos anteriormente el programa analizado se enmarca en una estrategia de intervención social más amplia, y se ejecuta a partir de convenios con Entes Ejecutores habilitados para el desarrollo de planes y de actividades especialmente formuladas para el cumplimiento de los objetivos. De este modo involucra distintas áreas del Estado y diversos actores sociales que articulan e implementan varias herramientas de política social. Entre ellas podemos mencionar: ANSES (a través de sus recursos y personal para el chequeo del cobro de la Asignación Universal por Hijo, que se genera a través de la transferencia monetaria a cuenta bancaria con tarjeta magnética), Monotributo Social²¹, terminalidad educativa a través de planes como "Plan de finalización de estudios primarios y secundarios para jóvenes y adultos" -Plan FINES- y otros de alfabetización con la modalidad implementada en el Programa de Ingreso Social con Trabajo; a su vez se desarrollan otros programas de prevención y promoción de salud y de capacitación de oficios, junto con la participación de diferentes Universidades Nacionales.

A su vez, en el marco del programa Ellas Hacen, el programa plantea tareas de sensibilización y capacitación sobre temáticas que prevé la Ley 26.485²² de Protección Integral de las Mujeres, como por ejemplo, la prevención de la violencia, junto con la detección y atención requerida para estos casos. En esta línea podemos destacar la participación del Consejo Nacional de Mujeres que brinda personal especializado para entrevistas, evaluaciones y asesoramiento. Estas medidas se enmarcan en los compromisos internacionales asumido por Argentina (Convenciones como las de Belem do Pará y CEDAW²³), en las cuales el Estado "manifestó la voluntad de mejorar las condición jurídica y social de la mujer".

²¹ El Monotributo Social es un régimen tributario optativo que pretende incorporar a la economía formal, como contribuyentes, a personas en situación de vulnerabilidad a partir del reconocimiento de sus actividades. A su vez los inscriptos pueden emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional (jubilación). El Monotributo Social es compatible con la Asignación Universal por Hijo y las pensiones no contributivas a madres de 7 o más hijos

²² Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales". Sancionada el 11 de marzo de 2009.

²³ La Cámara de Diputados en el año 2006, convirtió en ley la ratificación del Protocolo Facultativo CEDAW, que es un complemento de la "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer". La misma fue ratificada por el Congreso en 1985 y desde 1994 tiene rango constitucional. La Cedaw exige a los estados la adopción de medidas tendientes a eliminar la discriminación de género en todos los ámbitos.

7. EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ELLAS HACEN EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Para poder abordar algunos aspectos del programa en el nivel de la ejecución de la política y de su dinámica en el territorio, decidimos realizar entrevistas en profundidad a técnicos que actualmente están trabajando en el programa. Nuestro interés radicó en conocer como fue la implementación general de la política social (como fue definido el problema, cuáles fueron los obstáculos y las alternativas de solución, cuáles fueron las contingencias en el proceso, como fue la recepción por parte de las destinatarias y por parte de los técnicos, entre otros aspectos).

En primera instancia accedimos a una entrevista con una de las técnicas²⁴ que forma parte del equipo encargado de la coordinación general del programa Ellas Hacen en CABA. Nos cuenta que comenzó a trabajar desde los inicios de la implementación, y nos informa que actualmente Ellas Hacen funciona en 5 barrios de CABA: en Retiro (Villa 31), Barracas (Villa 21-24), Lugano (Villa 15-Ciudad Oculta), Bajo Flores (Villa 1-11-14), Saavedra (Barrio Mitre), y está por ampliarse a otros barrios.

En primer lugar le consultamos sobre el surgimiento del Ellas Hacen en Ciudad y cómo fue definido el problema. Ella nos comentó:

"En realidad la decisión se tomó a partir de las inundaciones²⁵ del año pasado. Ante esa situación y al ver las pérdidas de las familias, el Gobierno Nacional decidió bajar más asistencia a través del Ellas Hacen, en principio focalizado en La Plata y Barrio Mitre, que fueron las zonas más afectadas, y luego se comenzó a implementar en todo Capital. Fue una decisión política, junto con la coordinación de otros programas como el PROCREAR, ya que se otorgaron créditos especiales para la gente afectada por las inundaciones, también la Asignación Universal por Hijo, que se incrementó en estos casos".

Así la implementación del programa en la Ciudad se basó en dar una respuesta a una problemática específica. Esta decisión fue política, ya que no había previamente otros programas nacionales preexistentes en CABA, como sí sucedía a nivel federal, a través de la ejecución del programa "Argentina Trabaja". Esta inexistencia de política macro dio lugar a ciertas limitaciones en la aplicación del programa Ellas Hacen en la Ciudad:

"... en provincia el proceso fue diferente. Esto lo digo porque en la Ciudad de Buenos Aires no se aplicó el Argentina Trabaja. En el caso de la Provincia fue más "fácil" si querés la implementación, ya que había un armado, una estructura previa con la cual trabajar. No solo de recursos humanos, sino también de recursos materiales. Por ejemplo la obtención de un espacio, o una sede en la cual trabajar, eso estaba resuelto en provincia. Las mujeres, en ese caso, solamente tienen que seguir yendo al mismo lugar donde funcionan las cooperativas del Argentina Trabaja. No implica una preocupación más para ellas, de trasladarse a otros lugares, sino que se mueven dentro de un ámbito donde ya les resulta familiar, y la posibilidad de planificación de su tiempo es muy importante porque la mayoría de las mujeres que asisten tienen hijos, además muchas de ellas también se hacen cargo del cuidado de otros chicos, pueden ser sus nietos, hijos de vecinas que salen a trabajar o de otros familiares. El tema de los chicos no se puede dejar de lado. Muchas de ellas asisten a los talleres, sobre todo a los de formación, siempre con chicos. Y ese es un tema aparte. Cómo hacer para llevar adelante un taller en esas condiciones ¿Qué hacemos con los chicos? (risas)"

El relato hace referencia a la actividad de cuidado desarrollada por las mujeres, como una de las dificultades para la asistencia o para el desarrollo de los talleres. Esta cuestión puede ser vista como una "contingencia" para el correcto funcionamiento del programa. Cuando indagamos al respecto otra entrevistada nos comentó:

"entre las propias asistentes del taller, se van turnando y ayudando para poder participar y a la vez poder atender a los chicos. Es inevitable. Nosotros en un momento estuvimos viendo la posibilidad de poner "salas de cuidado" mientras se den los talleres, la idea era ponerlo en algunas de las sedes del Ellas Hacen, no en todas, pero... eso se sigue evaluando"

²⁴ Mantendremos la confidencialidad de nuestros entrevistados/as.

²⁵ Hubo grandes inundaciones causadas por un temporal ocurrido el 2 de Abril de 2013. Como consecuencia se produjo el fallecimiento de varias personas y grandes pérdidas materiales. Las zonas más afectadas fueron la ciudad de La Plata y, algunos barrios de Capital Federal, como el caso de Barrio Mitre.

Otra de las dificultades encontradas en la aplicación del Ellas Hacen en Ciudad fue a causa de la inexistencia de una estructura edilicia adecuada para llevar adelante el funcionamiento de los talleres. Ante la consulta de cómo fueron resolviendo éstos obstáculos encontramos esta respuesta:

"Y... la verdad es que muchas de las cosas se hacen a pulmón por la misma gente que trabaja en el territorio. Por ejemplo, en Bajo Flores, no teníamos un espacio y para que comience a funcionar, los chicos del equipo consiguieron que el club San Lorenzo les preste el espacio. Y así fue, hasta que después pudimos pasar esos talleres atrás del jardín de infantes "Elefante trompita", donde la SENNAF²⁶ tiene un espacio propio. Este es un caso, pero hay miles de cuestiones que se va resolviendo por la voluntad de los propios trabajadores de los equipos, de los técnicos y las ganas de quienes estamos en la gestión. Por ejemplo, si nos viene alguien con un problema, y no tenemos los recursos para resolverlo, pero justo conozco a una trabajadora social que trabaja con tal programa que es de Ciudad, por lo general nosotros mismos hacemos los contactos, y las gestiones, pero porque hay confianza, nos conocemos. No quiere decir que esa articulación la hagan desde arriba, nosotros... cada uno desde su lugar, tratamos siempre de solucionar el problema urgente"

También se presentaron otras dificultades al momento de implementación del programa, algunas de ellas son propias de la dinámica de las instituciones del Estado y, de la posibilidad de entablar determinadas articulaciones tanto interministeriales como intergubernamentales. De las entrevistas surgió la dificultad de coordinar políticas entre los ámbitos de Ciudad y Nación, al mismo tiempo destacaron la complejidad y el desafío que aún representa poder llegar a los "núcleos duros" a los cuáles se pretende llegar.

"Lo que se ve en particular, es una gran división dentro de los trabajadores técnicos, ya sean los asistentes sociales, politólogos, psicólogos que son parte de los equipos... Me refiero a una división generacional, si querés, sobre todo cuando les pedimos que vayan al territorio. Los trabajadores con más antigüedad, nos presentaban más resistencia, tal vez por la costumbre de hacer un trabajo más administrativo que territorial. Lo que nos decían es que les generaba inseguridad ir a los barrios. Este tipo de cosas, con la gente más joven no nos pasó, y no digo que sea solamente una cuestión de edad, es también una cuestión de compromiso, por lo general los técnicos más jóvenes lo sienten como un acto de militancia"

En este apartado y en el siguiente podemos ver algunas de las dificultades que se dan al interior del Estado, en particular entre los propios trabajadores que están encargados de la ejecución del programa.

"en principio les brindamos autos oficiales para llegar y retirarse de los barrios. Y después cada equipo se manejó de forma diferente, según cada lugar, pero por lo general se trata de trabajar en conjunto y coordinadamente. Nadie se manda solo, sino que hay un equipo que interviene, todos juntos"

Otras dificultades se presentan en los propios barrios en los cuales se aplica el programa.

"Por lo general la recepción es muy buena. Las mujeres se enganchan en los talleres, y respuestas buenísimas, muchas de ellas nos comentaban lo bien que les hace venir, porque que muchas de ellas pasan la mayor parte de su tiempo dedicado a las tareas del hogar y al cuidado de otras personas, chicos o ancianos e inclusive trabajos en casa de familia (...) pudimos ver cambios en la forma de manejarse al interior de las familias, las mujeres van adquiriendo más autonomía, no solo por el incentivo económico, sino que es un momento para dedicarse a ellas (...) tal vez... tuvimos un poco más de dificultad en la aplicación del programa en Barrio X²⁷, como te comenté el Ellas Hacen funciona en 5 barrios, por ahora, en todos tuvimos muy buena recepción, pero en Barrio X nos cuesta más la participación de las mujeres en los talleres. Tal vez, yo pienso que es porque estamos hablando de una clase media venida a menos, no es igual a la población de los demás barrios, tal vez sienten que no es un espacio para ellas o que no les llegan a interesar los talleres, aun así, también creo que las habilidades de los propios coordinadores o de los talleristas es fundamental, ellos pueden entusiasmar a las mujeres a que se enganchen o puede pasar que no funcione, cada caso es diferente"

²⁶ Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia

²⁷ No es necesario, a los fines de este trabajo, especificar el barrio de referencia.

Aquí nos interesa señalar algunas cuestiones que consideramos relevantes. En primer lugar las dificultades encontradas en la implementación de la política hacen referencia a, por lo menos, cinco órdenes diferentes:

- Dificultades materiales: dificultades edilicias, de recursos y disponibilidad
- Dificultades al nivel de recursos humanos: me refiero con esto a las limitaciones propias de los trabajadores de planta del Estado, para poder ajustarse a los cambios que requiere la implementación de la política social, ya sea para ser bajada en el territorio, como para la parte administrativa o técnica.
- Resistencias en la recepción por parte de la población-objetivo: llevadas a cabo, en este caso, por las propias destinatarias de las políticas, por ejemplo, las inasistencias o la falta de interés.
- Dificultades respecto a la gestión de los riesgos en el ámbito de la familia: si bien este no constituye una dificultad de la propia política social, y por lo tanto no fue tenida en cuenta, surge de forma contingente en el proceso de implementación, por ejemplo, cuando nuestra entrevistada nos comentaba la asistencia de chicos en los talleres, que a veces, dificultaba su desarrollo.
- Dificultades de articulación estatal: en los diferentes niveles, tanto inter estatales como en el interior de cada uno.

Con el fin de utilizar las herramientas conceptuales expuestas en el primer apartado podemos ver como la intervención estatal en todas sus formas no se puede ver descontextualizada de a situación política ni de las condiciones materiales. Estas dimensiones hacen que la propia dinámica de aplicación y el territorio en sí se tornen un espacio de disputa. En el cual se dirimen diferentes tipos de conflictos, por ejemplo entre las competencias que le corresponden a la Ciudad y aquéllas que le competen a la Nación y con qué recursos se resuelven.

De este modo podemos apreciar como la política social se desarrolla mediante la intervención de un variado conjunto de actores sociales. En esta dinámica en particular pudimos ver inter penetraciones (Oszlak y O'Donnell, 2010) entre la sociedad y el Estado y, a su vez, entre los Estados Nacionales, Provinciales, y Municipales que van conformando este proceso.

Por otro lado, la dimensión subjetiva, es decir, afinidades políticas, ideológicas, disputas internas, prejuicios, entre otros asuntos no puede ser escindida en los efectos de la bajada del programa, tanto por parte de los cuadros técnicos encargados de su aplicación como por parte de la "población objetivo". En este sentido las entrevistas nos permitieron visualizar diferentes "grados de autonomía" por parte de los trabajadores/as dentro de las estructuras del Estado y, al mismo tiempo, advertimos ciertos sectores "burocratizados" (Oszlak y O'Donnell, 2010) que presentaron algún grado de resistencia a los cambios implementados por la dinámica de aplicación de la política social.

Finalmente, pudimos distinguir como los trabajadores/as y técnico/as fueron encontrando "espacios intersticiales" que les permitieron llevar adelante determinados asuntos, lo que fue nombrado como la generación de articulaciones "desde abajo", cuando hubo determinados asuntos que no pudieron resolverse por lo que ellos consideran "desde arriba" en relación a las altas esferas políticas que deben proporcionar las articulaciones.

8. CONSIDERACIONES FINALES

A través de este trabajo expusimos un análisis teórico sobre el rol del Estado y de las políticas sociales desde una perspectiva dinámica, contextual y política. Luego analizamos los riesgos sociales conforme a la estructura social latinoamericana evidenciando que la extensión del trabajo informal se presenta como un problema primordial y se encuentra estrechamente ligado a la dependencia que generan los ingresos laborales en una economía capitalista.

Asimismo pusimos especial énfasis tanto en el rol del Estado como en de la familia. Esta última, a pesar de ser el eslabón más débil de la "triada", no deja de ser un modo de gestión de riesgos a través de la producción de bienes y servicios. Donde el papel de la mujer resulta invisibilizando a través de su trabajo no reconocido y, por lo tanto, no remunerado formalmente.

Luego, expusimos los antecedentes y las características del programa, deteniéndonos en como la creación del Ellas Hacen surgió, a partir del análisis de los resultados de la aplicación del plan macro, como una línea estratégica de acción del programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja, dirigida a una población que reviste una problemática particular que merece

la atención del Estado. De este modo, concluimos con en el análisis de algunos aspectos sobre el proceso de implementación del programa Ellas Hacen en la Ciudad de Buenos Aires.

Creemos que -si bien el programa tiende a "desmercantilizar" ciertos bienes y servicios a partir del trabajo en cooperativas- estamos en presencia de lo que Danani (2009) denomina como "suspensión en el mercado" (de bienes y servicios, e inclusive de trabajo). Ya que se trata de una suspensión político-institucional. Por supuesto la estrategia de política macro logra generar una red de cobertura social más amplia, ya que brinda acceso a la salud, a la terminalidad educativa y aportes jubilatorios a través del Monotributo Social, pero no hay que dejar de lado el aspecto "cualitativo" sobre el tipo de trabajo que generan estas políticas sociales.

Sabemos que quedan numerosos aspectos para analizar sobre el programa. Algunas preguntas que nos surgieron son: El Programa Ellas Hacen ¿marca una diferencia respecto al Programa Argentina Trabaja? ¿Cuáles son los resultados de la aplicación de esta política dirigida a mujeres? Teniendo en cuenta que el programa Ellas Hacen tiene un breve tiempo de implementación consideramos factible el abordaje de dichos aspectos desde una estrategia cualitativa.

Para finalizar consideramos esencial observar las relaciones familiares como relaciones de poder, reconocer la importancia del trabajo doméstico no remunerado y la visibilización de otras cuestiones, como por ejemplo, la violencia hacia la mujer. De este modo resulta imperioso que la idea de igualdad se extienda tanto dentro de la esfera privada/doméstica, como dentro de la esfera pública convirtiendo la discusión sobre la situación de la mujer y la familia en un debate que atañe a toda la sociedad. Pues, no se trata de tener políticas que "produzcan" un determinado tipo de familia, sino de políticas que, a través de las familias, como a través de otros ámbitos, permitan el bienestar de las personas (Montaño, 2007). Ya que sin normas, instituciones y políticas públicas que amparen los cambios sociales en pos de promover la igualdad entre los géneros de forma transversal, será imposible alcanzar el ideal de equidad.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, G.; Di Costa, V. (2011). *Cambios y continuidades en la política social argentina*. Ponencia para el VI Congreso Argentino de Administración pública.
- Danani, C. (2009) *La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización* En Chiara, M. y di Virgilio, M. (org): *Gestión de la política social: Conceptos y herramientas*. Pág.25-5. UNGS/Editorial Prometeo.
- Esping- Andersen, G. (1989). *Las tres economías políticas del estado de bienestar*. En Canadian Review of Sociology and Anthropology.
- Esping- Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Ed Alfons. El Magnanim, Valencia.
- Esping- Andersen, G. (2003). *La política familiar y la nueva demografía*. Universidad Pampeu Fabra. Barcelona.
- Navarro Ruvalcaba, M. (2005) *Modelos y regímenes de bienestar social desde una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina*. Universidad de Guadalajara. México.
- Ocampo, J. (2008) *Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización*. Revista Nueva Sociedad. Mayo- Junio. N°2015.
- Oszlak, O.; O'Donnell, G. (1981) Recientes transformaciones del Estado Latinoamericano En: *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires, Documento G.E. CLACSO/N°4. CEDES.
- Tamayo Sáez, M. (2010). En: *La nueva administración pública*. En Bañón, Rafael; Carrillo Ernesto "El análisis de las políticas públicas". Alianza Universidad.
- Giménez, S.; Hopp, M. (2001) *Programa ingreso social con trabajo Argentina trabaja: una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación*. Ponencia en IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires, 12 y 13 de mayo de 2011.
- Montaño, S. 2007. El sueño de las mujeres: democracia en la familia. En *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Irma Arriagada (comp) 77-91. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

PÁGINAS OFICIALES CONSULTADAS

Administración Nacional de la Seguridad Social www.anses.gob.ar
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación www.desarrollosocial.gov.ar
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social www.trabajo.gov.ar

FUENTES

Primer Informe. *Antecedentes, creación y primera etapa del programa Ellas Hacen*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Abril 2014. Disponible en www.desarrollosocial.gov.ar/Uploads/i1/1er%20informe,%20antecedentes%20creacion%20y%201er%20etapa.pdf

Informe de gestión Ellas Hacen- Ciudad de Buenos Aires- Abril 2013-Julio 2014. SENNAF

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

La desocupación es la más alta de la historia: 21,5%. Economía. 26/07/2002. Diario Clarín. Disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2002/07/26/e-00301.htm>

El registro como construcción narrativa de las prácticas de formación profesional

Castro, Susana / Garelo, Silvana / Ponzone, Julia

RESUMEN

Los talleres de práctica pre-profesional configuran un espacio de formación complejo que pone en relación el campo académico y el conformado por instituciones estatales y no estatales instituidas como centros de práctica, interacción que deriva a partir de los objetivos del plan de estudios en tres espacios organizadores de aprendizaje: aula, centro de estudios y supervisión.

En este contexto, los estudiantes narran sus experiencias en diferentes formatos de registro que desde el punto de vista hermenéutico se configuran como *textos*, obras abiertas que se desprenden de la tutela de su autor para ser leídas y pensadas por otros. Las narrativas construidas por los estudiantes constituyen desde esta perspectiva una interesante unidad de análisis en tanto documentos que *hablan* las prácticas y habilitan la reflexión respecto a las preocupaciones y trayectorias actuales de la disciplina.

Nos proponemos en esta presentación sintetizar algunas ideas relevantes en torno a las posibilidades que ofrece el sub-trayecto de prácticas pre-profesionales como espacio de formación que posibilitaría la problematización de diferentes preocupaciones y problemas que operan y se actualizan en el quehacer profesional, a partir de dos líneas de análisis: el potencial epistémico de la escritura y el lugar del escritor (estudiante) en este proceso.

Estas reflexiones son parte de los avances realizados en un proyecto de investigación desarrollado en estos dos últimos años, que tiene por objetivo *textualizar las prácticas* en el sentido de extender la noción de texto a la acción social, considerando las prácticas y los discursos como textos legibles o interpretables en sus relaciones con el todo del que forman parte.

Este ejercicio requirió por un lado, sintetizar algunos desarrollos de la concepción hermenéutica, línea de pensamiento que configura el encuadre conceptual de nuestra investigación y por el otro, recuperar algunas producciones que analizan la particular condición del estudiante-sujeto escritor, y el singular contexto que se despliega en las prácticas pre-profesionales para poder hacer una lectura analítica de sus registros.

PALABRAS CLAVES: hermenéutica, registros, prácticas pre-profesionales

INTRODUCCION

Esta ponencia propone analizar el espacio de talleres de práctica pre-profesional como espacio de interrelación de aprendizajes –aula, centro de prácticas y supervisión-, en el contexto de lo expresado en los objetivos del nuevo plan de estudios de la carrera de Trabajo Social (UBA).

Asimismo, éste señala que “la estructura y los contenidos de este sub-trayecto no se constituyen en espacios autónomos de formación disciplinar, sino que son el lugar de condensación de los conocimientos teóricos y operativos que los estudiantes transitan en los diversos trayectos de formación” (2012: 38). Esto implicaría que cada espacio de taller -y cada estudiante- dispongan del potencial de producir en cada “cursada” las articulaciones teórico-metodológicas singulares que los intercambios de todos los actores faciliten y promuevan en un marco progresivo de intervención en problemáticas sociales diversas, “adquiriendo gradualmente las habilidades y saberes necesarios” (2012:38) para, parafraseando a Bourdieu, construir el “oficio” de Trabajador Social.

De esta breve introducción se desprende la complejidad y potencial riqueza de este campo en el que interactúan actores muy diversos como docentes, estudiantes, trabajadores sociales dependientes de una institución devenidos en referentes de la disciplina, además de otros agentes institucionales, en un marco regido por incumbencias y normativas específicas de una determinada área temática.

Los actores intervinientes en este proceso, organizan y producen intercambios acerca de las prácticas, realizan observaciones, participan de procesos de intervención de manera diversa y en todos los casos registran, narran estas experiencias básicamente en dos sentidos: como requerimiento pedagógico, en los formatos de registro específicos que el docente solicite y

como parte de su entrenamiento en la institución a través de la producción de informes, crónicas o cualquier tipo de instrumento de registro que allí se utilice.

En la elaboración narrativa de sus prácticas los estudiantes incluyen múltiples relatos (institucionales, de los sujetos con los que se interviene, académicos) en los que se enlazan el acontecer institucional y la modalidad con la que se construyen los problemas de intervención, entre muchas otras cuestiones que hacen al devenir profesional. Este campo parece propicio para explorar a través de la escritura las formas en que se despliegan y construyen en la actualidad los procesos de intervención disciplinar.

Entendemos que las narrativas construidas por los estudiantes en sus registros, constituyen una interesante unidad de análisis en tanto se configuran como documentos en los que "hablan" las prácticas a través de sus protagonistas, en el proceso en que se ponen en relación las demandas institucionales y los atravesamientos pedagógicos del espacio académico, conformando universos de acción y sentido que operan en la experiencia de la práctica pre-profesional.

La investigación analizó los registros de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social como fuentes secundarias. Las producciones que compusieron el universo de estudio fueron las realizadas durante los años 2012 y 2013, originadas en el marco de los talleres de Nivel II, III y IV. Se utilizaron registros que no tuvieron finalidad evaluativa a los fines de evitar el sesgo que ella produce y para preservar la identidad de los autores se codificaron los mismos. La codificación utilizada fue número romano para el nivel de taller cursado y número arábigo para ordenar los registros dentro de cada nivel.

Se han relevado 20 documentos escriturales por cada nivel de taller, tomando en consideración los criterios de exclusión ya mencionados y tal como se había propuesto en el proyecto de investigación. Si bien los criterios de saturación de la muestra se hallan tempranamente – 50%- se continuó con el análisis en los términos previstos por el carácter eminentemente cualitativo de la investigación.

En este artículo se mencionan algunos párrafos de los mismos que son citados sólo a modo de ejemplo, dado que la estrategia metodológica se basó en la búsqueda de significados y no en una cuestión de aproximación cuantitativa a los datos –estadística de los datos-. Cada registro se convierte en una pieza única de análisis desde las unidades de sentido desplegadas –nuestro propósito metodológico- que interjuegan con el resto a partir de la centralización o dispersión de las dimensiones de análisis utilizadas.

EL ENCUADRE CONCEPTUAL DE LA LÍNEA HERMENÉUTICA

Nuestra investigación partió de la inquietud como docentes de distintos niveles de taller de práctica pre-profesional de problematizar y recuperar los contenidos de los numerosos registros que los estudiantes construyen en esa trayectoria.

Entendemos que esta línea nos permite a su vez redimensionar preocupaciones específicas de la disciplina abordadas por producciones diversas que forman parte de las referencias bibliográficas de los niveles de taller, entre las que resaltan las discusiones relativas a la existencia o no de una metodología propia y el "divorcio" entre metodología del conocimiento y metodología de la acción, la relevancia de la *comprensión* en la construcción del problema de intervención y/o del diagnóstico social, la antinomia entre *práctica y teoría* y el papel del registro en las prácticas profesionales.

Problematizar lo registrado por los estudiantes implica como decíamos, poner en relación acción y texto, en tanto coexisten aquí procesos simultáneos de acción sobre una acción previa que solemos denominar registro de la práctica, el cual incluye a su vez el papel del autor en este proceso: ¿Qué registra el autor/estudiante en un contexto que convoca a la academia, la institución "centro de práctica" y a sus propias preocupaciones y singularidad cognitiva en este proceso?

En este sentido, hemos hallado en algunos desarrollos de la línea hermenéutica el marco conceptual propicio para nuestros objetivos y es en esta línea que hablamos de textualizar las prácticas, como un camino para recuperar en la producción escrita de nuestros estudiantes emergentes actualizados, producidos *en situación*. El concepto remite a los desarrollos de la

corriente filosófica llamada "hermenéutica" representada entre otros por autores como Ricoeur y Gadamer. Si bien la "analogía del texto" ha sido trabajada en relación con la tarea del investigador o "analista social", entendemos que es una línea de pensamiento clave para la reflexión en Trabajo Social incluso en lo que refiere a los procesos de intervención, en tanto convoca:

"la necesidad de un lenguaje y una estructura argumentativa que recupere la vida, que suponga los fenómenos sociales y culturales como narraciones, como textos coherentes en sí mismos que expresan personajes, tramas, estilos de comportamiento, contextos de acción..." (Rodríguez Zalazar, 2000: 4).

El texto como relato adquiere relevancia en este contexto porque posibilita interpretar la estructura lingüística que el mismo conlleva por objetivar los hechos. La acepción "texto" se remonta al uso que hicieron del mismo los juristas romanos, en el cual el texto legal escrito era indiscutible frente al ámbito de su interpretación y aplicación. Así, ese escrito objetivaba *las manifestaciones de la vida*, en términos de Dilthey (citado por Gadamer, 1977:325), y se volvía irrefutable ante los diferentes argumentos de interpretación.

Desde la perspectiva hermenéutica, dice Gadamer, el texto no es un objeto dado sino un momento en el proceso de comprensión:

"el texto es un nuevo producto intermedio, una fase en el proceso de comprensión que encierra sin duda una cierta abstracción: el aislamiento y la fijación de esa misma fase" (1977:329)

Tendríamos que preguntarnos entonces en que proceso incluimos al registro de los estudiantes como "texto", o en su defecto como articulamos los diferentes procesos en los que el texto se construye. Para ello partimos de un involucramiento necesario de la historia y la cultura como contexto de producción de la escritura, que afina y borra la línea entre sujetos y objetos de conocimiento. Aquí radica el valor del registro como instrumento de la hermenéutica, y no sólo un valor instrumental y objetivo tal como creemos se lo aborda. Esta concepción instrumental deviene de la noción de texto recientemente mencionada y la hermenéutica posibilita ponerla en discusión.

La hermenéutica invierte la relación propuesta por la ciencia moderna diciendo que sólo a la luz de la interpretación algo se convierte en hecho y una observación posee carácter informativo. Es decir en primer plano el sujeto que comprende y luego el objeto u hecho que se construye. Gadamer subraya que "la interpretación no es un recurso complementario del conocimiento sino que constituye la estructura originaria de ser-en-el-mundo."(1977:328)

Consideramos que el registro no es simplemente una herramienta para recoger lo que pensamos ni aquello que la institución dice acerca de sus prácticas sino una dimensión constitutiva del proceso de intervención que permite construir y deconstruir significados arribando en sucesivas aproximaciones a modos de entender esa realidad que se presenta caótica al momento de la inserción en cualquier campo problemático. Agrega Pardo: "La innovación estaría puesta por la situación particular e irreplicable del interprete, y la limitación por la tradición o comunidad de prejuicios a la que se pertenece." (1996:223) En los talleres de práctica pre-profesional, esta tensión está mediada por el docente quien asume a través de estrategias pedagógicas diversas el rol de acompañar y estimular estos procesos y al mismo tiempo evalúa que el estudiante alcance los objetivos propuestos para el nivel.

Por otro lado, es importante señalar que en las producciones escritas de los estudiantes se condensa en gran parte lo "registrado" en la institución en diferentes formatos y con objetivos diversos que sin embargo la constituyen como tal: en este sentido Ricoeur (1985: 58) plantea en que "a causa de esta sedimentación [la de la acción social asentada en los documentos] en el tiempo social los hechos humanos se vuelven instituciones". Gran parte de los documentos o registros a los que los estudiantes acceden en la institución en la que realizan sus prácticas, son a su vez instrumentos de registro de trabajadores sociales y eventualmente -de acuerdo al tipo de institución- de profesionales de distintas disciplinas.

Se abren así líneas posibles de análisis respecto de los aspectos que se privilegian en los registros, los formatos que se utilizan, en síntesis, acerca de los saberes y prácticas que acerca de la intervención en un determinado campo temático, se condensan en la institución a través de la escritura y cuya significación, volviendo a Ricoeur (1985:58), "ya no coincide con las

intenciones lógicas de los actores.” La recuperación, selección y resignificación que el estudiante pueda realizar en su propio proceso de registro de estos aspectos se pone en tensión a su vez con las prácticas y saberes “no registrados” en la institución.

La centralidad del registro en los múltiples sentidos que venimos planteando, nos llevó también a situar el debate en torno a las mediaciones pedagógicas propuestas a partir del análisis de la bibliografía que sobre el tema se utiliza en los distintos niveles de taller

LA FORMACIÓN DEL SUJETO ESCRITOR A TRAVÉS DE LOS APORTES BIBLIOGRÁFICOS DE LA CÁTEDRA TALLERES

El análisis de la revisión bibliográfica en relación al registro contenida en los programas de los cuatro niveles del Sub-trayecto de talleres de práctica pre-profesional constituye uno de los objetivos de nuestra investigación²⁸

El recorrido cronológico a través de la bibliografía sugerida en los programas del sub-trayecto de prácticas profesionales nos permite considerar las distintas concepciones transmitidas a los estudiantes respecto del registro escrito.

El registro aparece en los primeros años (Taller I y II) dentro de los contenidos procedimentales, en tanto herramientas consideradas propias del quehacer profesional junto a la observación, las notas de campo, la entrevista.

Predomina en este periodo la transmisión de las características formales de la escritura disciplinar proponiéndose guías procedimentales para la confección de registros. El Instructivo para la Elaboración de Registros e Informes de la práctica Pre – Profesional desarrolla un esquema detallado para docentes y estudiantes describiendo características de cada registro e impartiendo precisas recomendaciones para su confección. Su objetivo no es sólo dotar a los estudiantes de habilidades instrumentales en el campo de la escritura sino también “promover entre el cuerpo docente criterios homogéneos respecto a la calidad y cantidad de documentación producida en los distintos ciclos de taller” (Roza G, Benegas M, Clemente A, 1995:3). En este texto se consigna que el registro deberá ser una reconstrucción objetiva de los fenómenos donde se plasman la presentación cronológica de los hechos, las intervenciones profesionales y el contexto ambiental y temporal de los mismos. (ib, 1995:8)

Al mismo tiempo en estos dos niveles se aborda al registro como una técnica del trabajo social que posibilita la reflexión, más allá de una simple descripción o transmisión de información. Fuentes señala “... lo que esperamos que pueda ser recogido en los registros del trabajo de campo no es una pretendida copia de lo que paso en... sino la reproducción problematizada de la percepción y de la acción de los estudiantes como sujetos cognoscentes”. (Fuentes, 2001: 148). Al mismo tiempo Restrepo sostiene que el registro habilita la comprensión de la realidad social y tiene como objetivo “reconstrucción y comprensión del mundo social y el trazado de claves y pistas que orienten la acción” (Restrepo, 2003:122).

En síntesis, en estos primeros dos años se visualiza una tensión entre la necesidad de transmitir lineamientos procedimentales que se presentan como propios de la disciplina con la producción escrita como material que da cuenta del proceso de reflexión y comprensión del autor sobre la realidad observada.

En la bibliografía de los niveles subsiguientes (Taller III y IV) la visión instrumental de los textos escritos es profundamente discutida por todos los autores destacándose la complejidad que requiere su abordaje. En ellos ya no se transmiten prescripciones para una escritura adecuada a los requerimientos profesionales sino que se aborda la producción de textos disciplinares desde enfoques filosóficos, sociales y lingüísticos. En la mayoría de los textos de esta etapa, ya sea desde una visión manifiesta o latente, los autorxs (Melano, Castro, Carballeda) proponen un análisis del registro desde la perspectiva hermenéutica.

El texto de Castro consignado como recomendación del nivel III considera al registro como instancia a partir de la cual es posible interrogar la tensión teoría –práctica que atraviesa las

²⁸ Un avance de esta línea de la investigación fue presentado por las autoras en la 1º Jornada de Reflexión y Debate sobre práctica docente universitaria organizada por la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA realizada en mayo del corriente año.

disciplinas sociales y en particular al trabajo social. Desde la concepción hermenéutica de Ricoeur sostiene que el registro "...integra la intervención en tanto documento constituido y atravesado por una mediación teórica que habilita el análisis y la comprensión del problema" (Castro, 2011:5).

Carballeda, otros de los autores utilizados en esta etapa, efectúa un análisis de los registros actuales de la disciplina desde una perspectiva histórica y plantea que asistimos al pasaje de un modo de registro espacial a otro temporo-espacial, donde se incorpora la voz del otro y la trayectoria biográfica. Existe un cambio de estilo narrativo donde prima la interpretación y un estilo que pone de manifiesto "para quien se escribe".

Al respecto, el material de Melano, utilizado en el Nivel III, orienta en el mismo sentido: "El escritor es traductor del discurso verbal, gestual y postural y de la situación de los ciudadanos que demandan su atención. Si recupera las voces de éstos y la textualidad de las mismas, estas voces deben ser parte de su propio discurso, pues deberá analizarlas con criterio científico para producir el tipo de conocimiento al que Agnes Heller denomina "nuclear", que es propio de la ciencia social y que trasciende al "anular", al que arriban la mayoría de las personas en la sociedad "(ib 2001:27)

Asimismo en nivel IV se ofrece a los estudiantes un texto en el que los autores ponen en discusión la racionalidad formal abstracta predominante en la confección de registros como producto de los requerimientos pre establecidos por las instituciones que los demandan y proponen pensarlos desde una racionalidad crítico dialéctica que garantice la articulación de las dimensiones objetivas y subjetivas de los procesos con las posiciones ético políticas (Oliva, Mallardi, Perez, 2010). Este resulta un aporte insoslayable para transmitir la contradicción racionalidad instrumental y racionalidad dialéctica.

Destacamos desde nuestra línea conceptual, que en este periodo cobra relevancia para los autores la idea de que el registro no solo habla sobre la realidad sino que tiene efectos sobre ella, no refleja los hechos sino que los construye.

Carballeda se pregunta: "...El registro es solo una descripción ¿o es un constructor de verdades? De ahí que podríamos pensar que el registro no solo registra sino que construye sujetos de conocimiento "(1998). Agregariamos que construye sujetos de conocimiento en el doble sentido de sujetos autores y sujetos de intervención. Al respecto Melano afirma "Al escribir no sólo se plasman ideas, conceptos, representaciones, imágenes, nexos vinculantes. También se los crea. Y quien crea es autor."(1997:27).

Por lo expuesto hasta ahora podríamos sostener que mientras en el primer tramo del sub-proyecto parecieran predominar las prescripciones o indicaciones, en el segundo cobran relevancia las posiciones críticas respecto a los registros producidos en el campo y se pone en debate el lugar de los escritos del trabajo social en la reproducción de discursos propios de otras disciplinas o de las instituciones. Se visualiza en este sentido un esfuerzo primero por dotar al estudiante de destrezas instrumentales que le permitan o faciliten la construcción objetiva de los fenómenos a los que se enfrenta, para permitirles a mediados de la formación una reflexión crítica de las textualidades desde marcos conceptuales que ponen en discusión ceñirse a lo procedimental.

Las huellas de estas orientaciones pueden leerse en los registros elaborados por los estudiantes a lo largo de 4 años de producción fecunda e inagotable que nos permite a los docentes repensar nuestras prácticas pero por sobre todo nuestros intereses teóricos y epistemológicos.

SUJETOS Y RELATOS

Como ya se señaló el registro constituye un ejercicio que permite otorgar sentidos desde el inicio del proceso de intervención, asumiendo así la responsabilidad de expresar tanto las razones como los objetivos de la acción profesional. Zemelman (2001) plantea al respecto una polaridad interesante: el pensar epistémico y el pensar teórico para discutir acerca de la construcción de las significaciones atribuidas por los estudiantes en sus prácticas.

Tomando como punto de partida a un sujeto que conoce en determinadas condiciones y que nombra y comprende según su propia perspectiva, el pensar epistémico es un pensar que se

constituye en la necesidad misma de comprender el actuar de otros. Se perfila como relación de conocimiento que se construye y no como un conocimiento arrinconado en un conjunto de atributos. Esta noción de quedar atrapados en contenidos definidos, atados a lógicas teóricas es el pensar teórico, es el pensar encorsetado en el conocimiento disponible y aplicable.

“En el sentido estricto de la palabra, el pensamiento epistémico es pre-teórico, funciona sin un corpus teórico y, por lo mismo, sin conceptos con contenidos definidos, con funciones claras de carácter gnoseológico o cognitivo, o para decirlo de otra manera, con funciones de determinación o con funciones de explicación... significa construir una relación de conocimiento, que es el ángulo desde el que comienzo a plantear los problemas susceptibles de teorizarse.”(Zemelman, 2001:6)

El autor sostiene que hay que despegarse de la idea de una teoría previa que explica lo que ocurre, relacionándolo con la idea de cambio, de movimiento, de transición, de modulación de los procesos de conocimiento. Los contextos socio-históricos también presentan esta característica esencial y no podemos apelar solo a lo ya conocido porque nuestras “unidades de sentido” quedarían reducidas ante la expresión contundente de la realidad.

Este distanciamiento que el autor propone parece clave para reflexionar en torno a los procesos de formación de una profesión que contempla la trayectoria en “centros de práctica”, si consideramos la complejidad creciente de los escenarios institucionales en el actual contexto histórico-social. En este sentido, tal como señalan Rozas y Touzé:

“los estudiantes que realizan su práctica pre-profesional se insertan en la complejidad de las realidades actuales; en ellas las respuestas son provisorias y se requiere de la capacidad y sentido crítico para formular preguntas que permitan profundizar las problemáticas y las relaciones que las sustentan evitando todo determinismo lineal”. (2011: 107)

Sin afán de volver esquemático el análisis, el planteo de Zemelman nos posibilita comprender el proceso de acercamiento al conocimiento de los estudiantes desde varias aristas más permeables a procesos que a posiciones estáticas.

En algunos de los registros analizados -de los estudiantes avanzados de la carrera- se aprecia una ganancia en términos conceptuales que les permite articular nociones, situarlas en tensión y enunciar una problemática posible de ser atravesada por la intervención profesional:

“también se señala que hay una tendencia desde la defensoría a explicar las situaciones de negligencia en términos psicológicos o apelando a la voluntad de los sujetos. Esto muestra que por diferentes factores no se problematizan las situaciones particulares de los sujetos visualizándose que están abandonados por el Estado”. (IV-7)

“El intercambio fue interesante debido a que descubrimos las trabas que se presentan pese a la nueva Ley de Identidad sexual. Si bien hay un avance en materia de identidad y derechos, respecto al cambio de nombre en el DNI, esto no se ve plasmado al conjunto de instituciones sociales, trayendo como consecuencia una fuerte discriminación en diversos ámbitos, como por ejemplo, el laboral. Es necesario tener en cuenta que las políticas representan juegos de fuerzas entre distintos grupos sociales. En términos de José de Zouza, realizar un análisis de coyuntura implica identificar los actores sociales y los intereses en juego en un contexto determinado...” (IV-24)

Sin embargo, también encontramos en algunos registros del mismo nivel de taller que la conceptualizaciones ya definidas y aprendidas operan, premoledando el análisis sobre las experiencias transitadas:

“considerando que además de la profesión de Trabajo Social, también las instituciones son las ejecutoras de las políticas, existe una relación causal entre las políticas sociales y las políticas de las instituciones con respecto a sus limitaciones, en el sentido que expresa Fleury, en la cual aporta “la materialización de las políticas sociales es a través de las instituciones y las organizaciones”. (IV-25)

En esta cita se observa como el estudiante busca capturar los fenómenos que observa a través de los conceptos incorporados de un modo que obtura la pregunta sobre la particularidad del problema al que se enfrenta impidiendo efectuar las mediaciones teóricas necesarias para su comprensión.

Desde nuestra perspectiva y retomando los fundamentos del subtema de prácticas, la dinámica de los talleres debería tender a "evitar todo determinismo lineal" y abrir ventanas de posibilidades para reflexionar, para situar contextualmente esos contenidos, para derribar prenociones, para organizar nuevas relaciones dialécticas entre las diversas lecturas del texto y las vivencias propias como estudiantes de Trabajo Social.

En un sentido transversal a los distintos niveles de taller podría considerarse la idea de lógica de construcción que también propone Zemelman, en el sentido de advertir en la lectura de los relatos la propia construcción teórica realizada por el/la estudiante. (2001:10) Retomando la idea de Pardo consignada en los primeros párrafos el/la estudiante (intérprete) está ubicado en una situación particular e irreplicable desde la cual tiene la oportunidad de problematizar la "tradición" y producir novedad.

A partir de lo explicitado hasta aquí, es necesario reconocer que más allá de la apuesta de formación que impulsa el ámbito académico, el estudiante se posiciona como todo sujeto reflexivo en soledad frente a la interpelación de aquello que ocurre ante él /ella. En el campo de las prácticas, el/la estudiante se enfrenta, como señaláramos, al imperativo de responder a una lógica institucional que se asienta en formas establecidas de lectura de la realidad en un contexto de tensión entre la implementación de nuevos modelos -como el enfoque de derechos por ejemplo- y las históricas, tradicionales y aún vigentes formas de intervención de las instituciones. De esta manera, es posible hipotetizar que el saber teórico se constituya para el sujeto en formación en un espacio de contención o refugio frente a las contradicciones que transita en el devenir academia-centro de prácticas y es en este movimiento que la tensión pierda potencialidad para devenir en dicotomía.

LOS CONTEXTOS Y LAS CONDICIONES DE POSIBILIDAD DEL RELATO

De acuerdo a lo que hemos planteado precedentemente, retomaremos los supuestos iniciales del proyecto de investigación que nos interesaba contrastar con la evidencia empírica:

- El registro es visto desde el punto de vista instrumental como un procedimiento racional, formal y abstracto cuando sin embargo expresa el campo teórico epistemológico en que se desarrollan las prácticas del conocimiento y la intervención.
- El alumno construye/ deconstruye su práctica en el soporte instrumental registro en el campo de relaciones que establecen la institución centro de práctica (profesional referente), el usuario y los requerimientos académicos (docentes)
- Los procesos de aprendizaje que se desarrollan dentro del ámbito académico y dentro de los centros de práctica, devienen en procesos paralelos y simultáneos que dificultan la comprensión y vivencia, por parte del estudiante, de la complejidad y complementariedad de los mismos en la práctica profesional.

Los tres supuestos vinculan al estudiante con su propio proceso de construcción del relato, condicionado por determinadas relaciones y accionando lógicas tradicionales de producción del mismo.

Dentro del campo profesional, los modelos propuestos estuvieron enraizados en lo instrumental, amparados en la racionalidad positivista que otorga al hacer una trascendencia relevante, naturalizando la expresión de los fenómenos sociales y utilizando criterios de neutralidad ideológica y objetividad de lo observado, que dificultaron una lectura más teórica de los sucesos que se presentaban. Danani dirá:

"...la práctica fue concebida, en el ejercicio profesional como puro hacer y el mandato de la intervención se tornó en una alianza con la realidad inmediata, frente a la cual no hay duda auténtica, sino convocatoria a la modificación, con independencia de sentido." (1994:28)

Los particulares modos de relación que se pueden establecer entre la academia y el ejercicio profesional también manifiestan esta dualidad, acentuándose en la formación la lógica constructivista de la teoría, y en la práctica profesional un sentido más concreto de la intervención:

“Observando y releendo la descripción de la entrevista, como primer análisis me surgía el constante interrogatorio al que es sometido el paciente y su familia, el padre y J. habían pasado ya por 3 entrevistas en las que debieron repetir lo mismo a distintas profesiones y profesionales. Es aquí donde se vuelve a poner en duda el aspecto interdisciplinario del equipo de salud del Hospital, ya que este trabajo parece basarse en una fragmentación y parcialización de las distintas profesiones que realizan entrevistas diferentes e intervenciones particulares, cuando en realidad el sujeto al que se dirigen es uno solo que no sabe cómo combinar toda la variedad de información, tratamientos, direcciones y consejos que se le dieron en el breve tiempo que paso desde su llegada al Hospital. En este aspecto es que me pregunto ¿Cómo se mantiene una intervención profesional específica y a la vez se prioriza no sobrecargar al paciente? Se me ocurre que una clave puede estar en la discusión y debate posterior de los profesionales sobre los casos, para dar una respuesta integral para “trascender la articulación (interconsulta o derivación) hacia una construcción interdisciplinaria.”²⁹ “. (IV-27)

“...en relación a la intervención de la TS me pareció que, por momentos, se limitaba mucho a los datos que pedía el informe y que no indagaba más allá de lo que necesitaba completar, la sensación era que esa entrevista no iba a terminar en una acción y efectivamente fue así... Si la entrevista se queda solo en una herramienta para llenar el informe, creo que se convierte en un instrumento vacío de contenido profesional, y no logra ser transformador, educativo, concientizador y parte de un proceso de intervención más amplio. Considero que no es el informe lo que nos debe identificar, sino el contenido profesional específico de los espacios compartidos con los pacientes y sus familias”. (IV-27)

En ambos recortes el estudiante confronta los contenidos aprendidos –en este caso en relación con la interdisciplina y el papel del registro en el proceso teórico-metodológico- con modalidades de intervención que claramente difieren de aquellos saberes. Podemos “mirar” estos registros en dos sentidos que a su vez se articulan. Si focalizamos en el sujeto estudiante/escritor observamos una posición reflexiva y crítica que le permite poner en tensión contradicciones *clásicas* de la disciplina a partir de una inserción actualizada en la institucionalidad vigente. Si por el contrario centramos la mirada en la intervención misma que el estudiante está recreando e interpretando, queda en primer plano una modalidad del quehacer profesional e institucional, que entra en franca contradicción con los contenidos teóricos-metodológicos que se imparten en la universidad.

Volviendo al registro en sí, La lógica del instructivo, del procedimiento como instancia de aprendizaje aporta solidez a nuestras hipótesis de trabajo. Hay una construcción temprana de la noción de registro en términos esquemáticos, objetivos y estandarizados, que operan en el sentido de la descripción del fenómeno y posterior evaluación alejado del sentido propiamente asignado de quien lo construye. En consonancia con lo que se espera desde el racionalismo científico moderno, se crea una verdad objetiva, neutra y distante del objeto a estudiar.

Como mencionáramos en el apartado dedicado a la bibliografía, podríamos sostener que a lo largo de la formación los estudiantes pasan de la consideración instrumental con clasificaciones específicas y detalladas de confección (crónica, registro, cuaderno de campo, etc.) a concepciones teórico epistemológicas que brindan un marco más amplio para entender los textos escritos. En este sentido, de los registros de los primeros niveles de taller relevados, surge en principio un énfasis del relato en la cronología de acciones realizadas y el detalle

²⁹ Cazzaniga, Susana. “Trabajo Social e Interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud”. Periódico de trabajo social y ciencias sociales. Margen Edición nº 27.2002. Pág. 6.

en la descripción del "contexto ambiental y temporal" que están claramente privilegiadas en la narrativa, la que posee a su vez una fuerte impronta autorreferencial:

"El calor era insoportable, nos costaba mucho poder concentrarnos para pensar qué podíamos hacer hasta el momento en que terminara el tiempo de la tarea. Dado que para el período en el cual se toma la merienda ya teníamos organizado un juego que habíamos planeado con anterioridad. Finalmente decidimos salir a comprar unas papas para el momento de la reunión de profesores que se iba a realizar luego de que termine apoyo. Antes pusimos una leche en la heladera, para que los chicos tomen la chocolatada bien fría, abrimos la heladera y estaba toda llena de sanguches que traen desde el espacio de Puentes Escolar y que no se llegan a comer. Y decidimos usarlos para darlos al momento de la merienda, y los que sobran los lleváramos para repartirlos, dado que sino se terminan tirando porque vencen al día siguiente. Cuando volvimos vimos que ya los chicos habían dejado de hacer la tarea y estaban en la vereda jugando con una pelota mientras los profes los miraban, también vimos que Iara se estaba yendo temprano como todos los jueves. Ya era la hora de empezar a preparar la merienda, por suerte la leche estaba fría, mientras tanto conversábamos con Tatiana de cuestiones variadas y aprovechamos para preguntarle si se quedaba a la reunión, a lo que nos respondió de modo afirmativo. Nos sentamos todos alrededor de una mesa redonda, Iván y Mayra tomaron como tres vasos cada uno de leche chocolate, mientras que a David que no le gustaba le pregunté si quería coca que habíamos comprado para la reunión. (II-3)

En la mayoría de los registros de este período analizados se observa que el formato domina el relato: adquieren protagonismo en relación con el detalle en que son consignados, aspectos como lugar, fecha, hora, participantes (nombres, actividad o función que desempeñan en la actividad) y particularmente el desarrollo en el que se realiza un relato minucioso de cada intervención, que podríamos comparar con una fotografía o una desgrabación. El desarrollo ocupa las tres cuartas partes en la extensión del registro. En las "observaciones" que se consignan invariablemente en el final del escrito, hay una continuidad descriptiva que incorpora a continuación en pocas líneas una "opinión" respecto a la modalidad que tuvo la actividad implementada y menciona (sin analizarlos) algunos emergentes temáticos observados.

En algunas ocasiones, estas observaciones que con frecuencia se denominan "opinión personal" buscan relacionar lo descrito con conceptos que acudan a comprenderlo, tal como señala Zemelman en su crítica al pensar teórico. El imperativo de dotar de significación a los hechos transitados con los conceptos adquiridos, lo posiciona en una lectura que antecede una comprensión posible.

"Respecto a la idea de "feminización de las migraciones", adhiero a lo planteado por Magliano quien concibe este proceso como el "(...) aumento de la participación femenina en los movimientos poblacionales, así como a una apertura conceptual a la figura de la mujer migrante, cuya presencia ya no puede ser negada y sale inevitablemente a la luz". (Magliano; 2007:4). En este sentido, considero que esta mujer es parte de este proceso global, que se manifiesta en una creciente presencia femenina a las migraciones, así como en la demanda de asistencia. "F" nos ha relatado brevemente que es migrante boliviana, que se encuentra viviendo en Argentina hace varios años, que sus hijos son argentinos, que todos poseen DNI argentino, que se encuentra soltera...su historia de vida desde su llegada al país.."
(III, 17)

Al mismo tiempo este escritor aparece implicado subjetivamente frente a lo que describe como espectador, desde una perspectiva epistemofílica:

"...Resalté que también entendía que yo no estaba viendo las cosas de manera muy optimista por la vida en general, así que toda mi opinión estaba teñida por eso. Todas me dan palabras de apoyo, X me aconseja, Y me dice que me entiende, que

pasó por la misma etapa en la carrera, Z dice que también es la crisis de la adultez. En definitiva me siento contenida..." (III-9)

Podríamos hipotetizar que el énfasis, durante los primeros años, en la descripción y la objetividad proviene de la pretensión o el objetivo de alejar a los estudiantes de posiciones con rasgos subjetivistas o psicologistas, que tome distancia con el objeto, que pueda posicionarse frente a los fenómenos sociales como observador externo. Del análisis de los registros surge que en esta etapa conviven en los relatos una fuerte impronta autorreferencial junto a una posición de externalidad desde el punto de vista del análisis, en la que el sujeto estudiante/escritor no aparece involucrado en la acción que describe/desgraba. Se afirma en este sentido una pretensión de neutralidad y objetividad que nos retrotraen a modelos cognitivos cuestionados y superados hace varias décadas en las ciencias sociales.

Desde las aulas buscamos incentivar a los estudiantes a una tarea creativa donde exploren y elaboren su propia voz al mismo tiempo que incorporen las reglas y procedimientos del hacer profesional. Esta tarea no siempre se logra ya que creatividad y procedimientos suelen presentarse como cuestiones antagónicas. En ese sentido es posible pensar que desde la labor docente se priorice en el quehacer cotidiano la tranquilidad que brindan los tecnicismos propios de la racionalidad formal abstracta por sobre las construcciones complejas y singulares.

Podemos asociar esta idea con otra sostenida tradicionalmente dentro de la profesión: el valor instrumental asignado al registro. Este lugar simbólico otorgado al registro involucra también la posición del estudiante frente al "docente lector" (que evalúa, corrige, controla). Lo meramente instrumental no invita a pensar, tiene una finalidad/utilidad que endurece el texto y a su autor. Desde la perspectiva hermenéutica, consideramos que hay una instancia más compleja que involucra la práctica producida/construida narrativamente en la cual la construcción teórica del objeto de estudio se produce.

Podríamos añadir aquí, que nuestra labor docente tendría que acompañar este proceso, entendiendo en primera instancia que las narrativas de los estudiantes son una construcción biográfica de un texto y desde allí colaborar en su análisis y problematización. Auxiliadas por Derrida también podríamos agregar que ese escrito tiene que hablar desde su interior, "a través de sus blancos, sus contradicciones, sin tratar de condenarlas a muerte." (2009:63)

Dificultad necesaria de transitar en la universidad para poder producir reflexiones e inferencias sobre las situaciones sociales que los atraviesan en el momento de las prácticas de formación profesional. Derrida dirá "Este no conocimiento es la condición necesaria para que algo ocurra, para que sea asumida una responsabilidad, para que una decisión sea tomada." Proponemos entonces ensamblar la idea objetiva y analítica de un registro a la idea subjetiva, dudosa y llena de incertidumbre de quien lo produce:

"En relación al segundo día en el centro de prácticas me sentí movilizada, sorprendida. En mi imaginario no tenía tan en cuenta que podía ser recurrente la denuncia de madres que violentan a sus hijas/hijos. Esto me lleva a pensar cómo influye la cuestión de género al pensar la problemática de maltrato y abuso en niñas, niños y adolescentes.

Me parece importante sumar, luego de las actividades con los sujetos que se acerquen a la institución, un momento para poder reconocer lo que nos va pasando interiormente para que esto no obstaculice el aprendizaje y el trabajo profesional y pre-profesional."(IV-3)

Por último nos interesa mencionar el proceso metodológico como una de las unidades de sentido con más importancia dentro del proceso de formación profesional en articulación con la noción de institución.

Si acordamos con Ricoeur (1985), en que en el texto "fijamos lo que es transitorio", es importante considerar algunas "alertas metodológicas" que también parecen útiles para el ejercicio del rol docente que se proponga recuperar el registro de las prácticas pre-profesionales como herramienta pedagógica. Por un lado, en la experiencia de los talleres de prácticas pre-profesionales confluyen diversos "hablantes" que a su vez hablan lenguas diversas: docentes, estudiantes, referentes, entre muchos otros, que sostienen discursos muchas veces contradictorios y/o respaldos teóricos, metodológicos, ético-políticos diversos:

Durante la entrevista la trabajadora social interrumpió en varias ocasiones el discurso del joven, no respetando así la "comprensión activa". Este concepto es definido por Mallardi como "...la necesidad de pensar los enunciados del entrevistado en el marco de la totalidad". Además señala que el profesional "no debe detenerse en el momento de ponerse en el lugar del otro, ver el problema como ellos lo ven, ya que se estarían negando como parte del proceso dialógico, por lo que su posición debe mantenerse en la visión que en tanto profesional posee". (2004: 6), consideramos que esta situación se reitera varias veces, por ejemplo cuando la trabajadora social habla de la "mezcolanza", entendiéndolo como algo comúnmente establecido y vivenciado positivamente, sin tener en cuenta la perspectiva que sobre ésta situación tiene el joven, la cual queda explícita en su relato. Además de las reiteradas veces, donde en diferentes situaciones la profesional manifiesta su punto de vista dando una descripción exhaustiva de cómo debería ser (en sentido ideal) vivida, comprendida y manifestada. Consideramos que de cierta forma se está interpellando lo que el sujeto cree, vive y significa. (IV-28)

Como mencionáramos en el apartado anterior, los estudiantes se enfrentan a exigencias de ámbitos disímiles devenidas en tensiones –expresadas o veladas- que emergen en sus producciones escritas y se convierten en un material propicio para impulsar su debate en el espacio áulico.

A MODO DE CIERRE

El potencial epistémico de la escritura se perfila entonces en los dos sentidos que nuestra investigación ha abordado: como parte del instrumental operativo histórico de la profesión y desde la perspectiva hermenéutica, como una herramienta que permite recuperar en la escritura la comprensión de los procesos sociales, que los estudiantes observan, intentan comprender y transformar y acerca de los cuales construyen sus narrativas. En este sentido, la escritura, a través de los registros –en todos sus formatos- se desprende de la "tutela de su autor" no solo para ser evaluada, sino para ser pensada por otros.

Entre los procesos acerca de los cuales la escritura habilita la reflexión, en el caso particular de los talleres de práctica pre-profesional adquieren particular relevancia las modalidades y formas de intervención de trabajo social en el contexto institucional de las transformaciones recientes, las cuales involucran también las prácticas y discursos académicos. El análisis de la producción escrita de los estudiantes da cuenta en esta línea, de rupturas y continuidades e incluso de sostenidas persistencias de problemas claves que han sido abordados en la investigación y producción disciplinar tales como las tensiones y dicotomías entre práctica y teoría, entre teoría y metodología y respecto al papel del registro en la práctica profesional.

Como bien se señala en el texto de Roza, Benegas y Clemente (1995), los estudiantes ejercitan los registros de manera progresiva en relación a la complejidad que adquieren las consignas y su propia actuación. La progresión debería quizás observarse en los niveles de dificultad y complejidad que van ganando los estudiantes, en el análisis que desarrollan acerca de sus intervenciones (observadas o protagonizadas) y en la capacidad de transmitir las por escrito (marcos referenciales, hipótesis interrogantes, argumentaciones), dado que en el recorrido bibliográfico propuesto se visualizan diferentes perspectivas epistemológicas respecto a la consideración del registro escrito como producción disciplinar.

Sin embargo, los registros de los estudiantes, de acuerdo a lo que hemos relevado en esta investigación, revelan la adquisición progresiva de notables capacidades de escritura a la vez que un silencio interpretativo que se ampara en la descripción pormenorizada y la reducción conceptual aun cuando entendemos, cuenta con las condiciones necesarias para desplegar su potencial epistémico en el sentido expresado por Zemelman.

Esta producción exige a nuestra labor docente reconsiderar estos escritos en términos de construcción biográfica imbricada necesariamente con el proceso formativo académico donde los blancos y las contradicciones también hablan.

Pensamos, se trata de pensar las estrategias en que sea posible transmitir el oficio de un modo en el que el rigor metodológico no se convierta en mandato instrumental restringiendo las capacidades subjetivas de entendimiento del mundo y su expresión escrita como forma de compartirlo.

BIBLIOGRAFIA

Carballeda, Alfredo (s/f) Algunas consideraciones sobre el registro dentro del campo del trabajo social.

Castro, Susana (2011) "El registro en la intervención: una reflexión epistemológica". En: Producciones Docentes. Carrera de Trabajo Social, UBA. Año 1, Nro.1.

Carlino, P (2004) El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. EDUCERE, año 8, N° 26, julio agosto setiembre, 321-327

Gadamer, H. (1977). Verdad y método. Salamanca: Sígueme

Melano, M. (2001) "Escritura y trabajo social. Del autor al lector". Texto elaborado sobre la base de la Conferencia dictada en las XXI Jornadas Nacionales de Trabajo Social, Termas de Río Hondo. Santiago del Estero.

Marucco, M. (2011) "Escribir es decir lo que se sabe o transformar el conocimiento?" En Selección de textos y de actividades para el curso de capacitación para los docentes de Trabajo social - UBA. Curso de Actualización docente: La lectura y la escritura en la educación superior: Desafíos para la tarea docente. Dictado en julio-agosto 2011.

Moralejo, E (2000) La problemática de las humanidades y la hermenéutica, en Díaz, E (edit.) La posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Oliva, A; Mallardi, M. y Pérez, M. (2010) "Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo social". 3er. Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social: Escenario político de Latinoamérica, el desafío del pensamiento crítico en las Ciencias Sociales y el Trabajo Social. Córdoba, Argentina, 1 y 2 de julio de 2010.

Pardo, R (1996) El giro hermenéutico en las ciencias sociales, en Diaz, E (edit) (1996) La ciencia y el imaginario social. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Ricoeur, P (1985) Hermeneutica y Acción. De la Hermenéutica del Texto a la Hermenéutica de la Acción. Editorial Docencia. Buenos Aires

Ricoeur, P (2003) El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica. Fondo de Cultura Económico de Argentina, Buenos Aires.

Rodríguez Salazar T. (2000) "La fecundidad metodológica de la analogía del texto en el análisis social". En Revista Universidad de Guadalajara. N° 18. pp. 26/32. México.

Roza G, Benegas M, Clemente A, Instructivo para la Elaboración de Registros e Informes de la práctica Pre - Profesional, Carrera de Trabajo Social, Área de Talleres, Facultad de Ciencias Sociales - UBA, Buenos Aires, 1995.

Roudinesco, Derrida (2009) *Y mañana, que...* Fondo de Cultura Económica. 2º edición. Buenos Aires

Vélez Restrepo O. (2003) "La caja de herramientas: mutaciones dialogantes, o de lo positivo a lo interactivo", Cap. III, en Reconfigurando el Trabajo Social, Perspectiva y tendencias contemporáneas, Universidad de Antioquía, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social, Medellín Colombia, Espacio Editorial, Bs. As

Repensando el trabajo en Aula: Una experiencia docente en talleres

Dell'Aglio Marta /Garbarini Matías / Rabella María Fernanda/ Barreiro Ana María

INTRODUCCION

Este trabajo no pretende tener respuestas definitivas, ni aportar al corpus teórico del trabajo social sino que desde el espacio de Talleres que venimos transitando hace muchos años, tantos que mejor no hacer cuentas, nos hacemos siempre preguntas.

Porque es un espacio para eso, para preguntar, para preguntarse, para analizar críticamente, porque siempre funciona como un espejo, de lo que nosotros somos como docentes y como profesionales y que le transmitimos a nuestros alumnos.

No dejamos de lado la importancia que ese espacio pedagógico tiene en la transmisión de conocimiento, es fundamental ese dispositivo de aprendizaje pero también lo es como una lupa que pone una mirada muy particular sobre nosotros como profesionales, con nuestras limitaciones, nuestra omnipotencia y tantos etcéteras.

Así nos propusimos revisar de manera crítica el recorrido que ha tenido especialmente el Taller Nivel II, en cuanto a las modificaciones que a lo largo del tiempo se fueron realizando de manera colectiva en la que los alumnos también han participado.

El objetivo tal como dice el título es repensar el trabajo de aula centrado en tres preguntas claves: ¿Qué enseñamos? ¿Cómo lo enseñamos? Y ¿efectivamente que se aprende?

Nos afirmamos en la convicción del respeto al otro, desde el hacer, dimensión ética y política. Porque creemos que no hay un proyecto de trabajo social sino un proyecto de país que requiere de determinados profesionales del trabajo social y otros, para consolidar un proyecto nacional y popular.

Para ello reafirmamos la necesidad de una mirada estratégica, mirar el pasado, transitar críticamente el presente y proyectar hacia el futuro.

Esta mirada estratégica acompañó el desarrollo del nivel desde el 2000 y hasta la actualidad, teniendo en claro la situación dramática que estaba viviendo el país en general y los sectores vulnerados en particular, que demandaban una mirada, un profesional, distintos del que había propuesto el neo liberalismo.

Esperamos haber podido transmitir todas nuestras inquietudes y logros, con final abierto porque el Taller Nivel sigue su curso...

CAPITULO I

UN RECORRIDO POR LAS AULAS DE TALLER NIVEL II

A partir de algunas reflexiones que responden al título "Repensando el trabajo de Aula", pretendemos hacer una propuesta para enseñar y aprender a "el trabajo social" en el ámbito de Talleres. La misma está sustentada en la experiencia docente de taller nivel II que compartimos desde el año 2000 contando con insumos tanto del aula como del territorio y que nos permitieron enriquecer la tarea transitando por acalorados debates y discusiones que hicieron posible generar productos sistematizados tales como:

En el 2000 realizamos una producción docente cuyo título, "Como-Unidad", interpela los discursos respecto a que es la comunidad, los tiempos que se vivían en el país nos hacían prever que algunos significados estaban inexorablemente cambiando en ese marco se realiza la Socialización de Informes Institucionales y diagnósticos al interior del Nivel. Esta actividad tenía como objetivo principal no solo dar a conocer los trabajos de todos los alumnos y docentes sino dejar de manifiesto la situación que se estaba viviendo en los barrios, instituciones y organizaciones de base con las que se trabajaba.

En el 2001 se realizaron las Jornadas con referentes institucionales, que son convocados por primera vez a la facultad y la Jornada con Organizaciones de Base también convocados por primera vez y donde el territorio se hacía presente en la academia, posibilitando de primera

mano una recopilación y análisis de los trabajos realizados por los alumnos y la lectura de la realidad social y política que los actores en primera persona relataban en un lugar poco común para todos ellos.

Recordemos el escenario nacional: los sucesos del 19 y 20 de diciembre. En ese año surgen las Asambleas Barriales, que eran estudiadas por sociólogos y antropólogos, aún de otros países, y nosotras un práctico que diera cuenta de lo que estaba pasando entendido esto como la apertura de nuevos espacios de inserción, de trabajo que nos planteaban desafíos nuevos.

También realizamos Jornadas Inter-niveles donde se intenta la articulación de contenidos entre el Nivel II y Nivel III. Esta jornada fue clave ya que la mirada crítica era sobre los diagnósticos a partir de preguntarnos ¿qué hacemos, qué enseñamos? Cómo realizar diagnósticos en instituciones que estaban atravesadas por la emergencia, que ya tienen sus planificaciones, como hacer un diagnóstico que haga foco en la intervención y no solo en la investigación. El debate fue respecto de: investigación-intervención.

En el 2003 construimos un cuadernillo con técnicas de aula que resumía todos los interrogantes y trabajos anteriores, el 2004 nos encontró trabajando en equipo distribuyendo tareas y responsabilidades y desde entonces nos acompañan siempre los debates y los interrogantes acerca de ¿Que enseñamos, cómo lo enseñamos?

Hoy, 2015, podemos afirmar que el Nivel II caminó por este sendero. Un sendero que significo preguntarnos todo el tiempo si teníamos que seguir formando profesionales que intervenían desde una visión neoliberal de los problemas y sus necesidades sin mencionar si quiera que esos sujetos son sujetos de derechos y esos derechos durante una década habían sido brutalmente vulnerados. Un sendero que nos invita a pensar de manera permanente nuevas formas de intervención para viejos problemas, que requieren otras miradas, otra "cabeza", otros profesionales.

Tratamos de construir una mirada estratégica desde el espacio reducido y limitado del taller ya que eso nos permitía poner el foco en la intervención que era lo que nos permitiría construir desde este lugar la posibilidad de una intervención, de una mirada distinta a la dominante.

El taller constituye el recurso por excelencia donde confluyen todos los saberes, los aportados por el alumno: su historia, sus experiencias vitales, su formación académica; por el docente de taller: marcos teóricos, visión de mundo, experiencias profesionales, recorrido profesional y personal; los insumos de la academia: material teórico, metodológico e instrumental; los insumos de la práctica, la institución, la comunidad, y el territorio. Es el lugar donde se integran todos los saberes y se ponen en acción los postulados rectores del trabajo social: participación, compromiso, protagonismo de los actores sociales, solidaridad, libertad, responsabilidad, autodeterminación.

Partimos de la idea que las intervenciones tienen historicidad, ideología y una dimensión ético-política con la mirada puesta en los distintos escenarios: Instituciones, territorio y aula.

¿Por qué decimos que las intervenciones tienen historicidad? Porque no empieza la historia cuando nosotros llegamos a un lugar, a una familia o a una institución. Antes hubo alguien u otros que ya hicieron, ya intervinieron y dejaron sus huellas en aquellos actores sociales involucrados, aquellos que demandaron la intervención, huellas que implican una manera, un modo de hacer el trabajo social y también un modo de ver el territorio.

¿Por qué decimos que tienen ideología? Porque en cada modo se ponen en juego la visión de mundo que tenemos, el modo de mirar la realidad y qué lectura hacemos de lo que miramos. Es decir se pone en juego nuestra filosofía. Al mismo tiempo que quedan expuestos nuestros marcos de referencia, nuestros valores.

¿Por qué hablamos de la dimensión ético-política? Porque nuestras intervenciones se dan en un contexto en que la familia se convierte en el actor socio-político por excelencia dado que será ella con su capacidad de transformación la que podrá o no modificar la realidad y nosotros en todo caso seremos simples facilitadores o entorpecedores de la misma. Esto parece obvio, sin embargo al hablar de Comunidad no siempre se visualiza ésta con claridad, se pretende que la Comunidad es una entealequia. Es política porque hace, es ética porque pone en valor la familia. ¿Parece obvio? No lo es.

La práctica y el territorio también están cargados de historicidad e ideología y de actores sociales que también ponen en juego sus historias y sus ideologías, todo lo cual se conjuga

para decir que para hacer el trabajo social hay que fijar posición, tomar partido. No se trata solo de saber y saber hacer o de conocer el oficio y mucho menos de ser un mediador (palabra que está cargada de juridicidad, es un concepto que no nos pertenece, se origina en la concepción jurídica para la resolución de conflictos previos a la instancia judicial en que aparece la figura del "mediador", es alguien que está en el medio) porque el trabajo social no está en el medio, está adentro, está involucrado y ocupa un lugar y un lugar de decisiones. ¿Porque? Sencillamente porque manejamos los recursos y con ello una cuota de poder que nos confiere el título habilitante y el espacio institucional que ocupamos. Poder que queda plasmado por ejemplo en un Informe Social.

Por eso se requiere de un saber que supere la especificidad para dar respuestas integrales, pertinentes y efectivas, conociendo y poniendo a disponibilidad los recursos que manejamos. Pero además la reflexión crítica de saber qué hacemos con esa cuota de poder. Todo esto es considerado al momento de enseñar a hacer y aunque parezca reiterativo nuevamente aparece la dimensión ético-política.

Creemos que hasta aquí los aprendizajes han respondido durante mucho tiempo a un esquema rígido, de escritorio, donde se han formado profesionales para realizar excelentes diagnósticos y formular muy buenos proyectos la mayoría de laboratorio ya que muchas veces había que inventar un problema alejado de la realidad institucional, porque el alumno "si o si" tenía que aprender a analizar dimensiones, variables e indicadores para que el trabajo social ocupe un lugar de carácter científico. Pero no han ejercitado el cómo, el para qué y para quién, con lo cual no han acompañado la realidad de las demandas de la gente y en consecuencia no han servido ni a los alumnos, ni a las Instituciones y mucho menos a la gente. Era un problema inventado. Sólo han servido a las políticas de turno, las políticas neoliberales formando efectivos tecnócratas.

Es que faltó una pregunta clave ¿Tengo que hacer lo que me piden o puedo pensar críticamente? Y faltó por acción u omisión. Sucede que es una pregunta que molesta, molesta porque interpela, molesta porque implica repensarse haciendo para repensar el hacer y desde allí enseñar a hacer. Ayer un Estado neoliberal privatista, con políticas públicas en consecuencia, y políticas sociales focalizadas. La persona era el usuario, o beneficiario o población meta, eran el BM .Hoy un Estado presente y promotor con políticas públicas inclusivas y políticas sociales que restituyen derechos. Ahora la persona es un ciudadano sujeto de derechos.

Entonces si el Estado y sus políticas cambiaron, ¿cambiaron también los docentes que enseñan? La respuesta es NO ¿Seguimos teniendo los mismos de antes haciendo otra cosa? ¿O tenemos los mismos haciendo lo de siempre, haciendo lo que le dicen? Es aquí donde qué enseñamos y cómo lo enseñamos se junta con lo ético y lo político. ¿Enseñamos lo que hacemos o solo decimos lo que hay que hacer? ¿Hacemos lo que hay que hacer cuando podemos o hacemos lo que hay que hacer aunque moleste? Y es aquí donde entra a jugar lo político, porque política es eso, es hacer lo que hay que hacer, y preguntarse y responderse al respecto implica de hecho lo ético.

Por todo ello pusimos en cuestión a lo largo del trabajo: ¿qué enseñamos y cómo lo enseñamos? Dando prioridad a los saberes compartidos, incluyendo a todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así es que hicimos un desarrollo integral de los saberes de la academia y de los saberes de la práctica tanto institucional como del territorio.

Pusimos el acento en el cómo, que es el que define un modelo de enseñanza, un modelo de aprendizaje, un modelo de intervención, en definitiva pusimos la filosofía, el modo de leer la realidad y actuar sobre ella. Concretamente tomamos partido.

Y tomar partido tiene implicancias, nosotros podemos decir que hemos transitado este camino un poco en soledad. ¿Porque? Porque no todos ponían la atención en la "intervención", aunque muchos hablaban, hablan, escribían y escriben sobre la importancia de la misma. La mayoría seguían atados al viejo esquema tecnocrático. No estaba la decisión política de darle a la intervención el lugar que merecía, en consecuencia quedaba en una decisión individual cambiar el modelo. Decisión que se puso en cuestión en cada debate y discusión por la que transitaba el nivel II de talleres al que hicimos referencia al inicio de este desarrollo.

En el 2011 se hace el primer intento formal de articular programas y contenidos entre el nivel II y III con la continuidad de los alumnos en las instituciones. Entonces los dos niveles intentan establecer acuerdos mutuos con la dificultad que ocasiona juntar dos lógicas de trabajo

diferentes en aula. A pesar de ello el intento valió la pena ya que hay una nueva construcción sobre qué y cómo se enseña. Aun se sigue trabajando para superar diferencias apoyados por el área pedagógica. Pero lo fundamental, lo más importante es que hoy nadie discute el lugar de privilegio que tiene la intervención en la formación de los alumnos, ¿falta?, creemos que sí. Pero ahora no estamos caminando tan solos.

En el 2012 un nuevo plan de estudios se pone en marcha después de 14 años de las primeras discusiones y elaboración de borradores y con él la decisión política de darle lugar a la intervención. Ahora sí todos acordamos sobre la importancia de la misma y en que ya no tenían sentido aquellos productos rígidos con diagnósticos cerrados, inventados y proyectos que respondían a la lógica de las necesidades y no de los derechos.

Pensamos en una formación que acompañe las demandas de nuestra sociedad en el contexto de un país que nos reclama y nos da la oportunidad de participar hoy más y mejor que nunca y de ser parte de la transformación social y la consolidación de un Proyecto de país Nacional y Popular.

Ambas cosas, la consolidación del proyecto nacional y la consolidación de un nuevo plan de estudios no se dieron mágicamente, tienen un recorrido histórico, y en las dos coyunturas ya se venía trabajando en pos del objetivo. En lo nacional estaban conviviendo un viejo modelo de país por debajo del cual se estaba gestando este; y en el minúsculo escenario del taller que significa el Nivel II, se estaba trabajando desde el 2000 para la intervención. La mirada estratégica significa anticipar el futuro para trabajarlo en el presente, porque de otra manera estaremos siempre diciendo que hay un cambio de paradigma cuando en realidad lo que hay son dos maneras, dos modos diferentes de mirar una misma la realidad. La mirada estratégica significa mirar para atrás, ver el horizonte, interpretar el pasado y proyectar el futuro para ir caminando el presente.

CAPITULO II

PROCESO DE APRENDIZAJE: ¿QUE ENSEÑAMOS – QUÉ SE APRENDE?

Creemos oportuno hacer tres aclaraciones

1-Dos lógicas de pensamiento acompañaron y subsistieron en este trayecto académico durante la formación de los alumnos del nivel que estamos tratando. La lógica de investigación y la lógica de intervención, que no son dos caras de una misma moneda, son dos monedas bien diferentes, una pone la mirada en el hacer para modificar una realidad, la otra pone la mirada en conocer para sistematizar.

2-El nivel II de talleres tiene la particularidad que es el que le brinda al alumno la posibilidad de contactarse por primera vez en forma sistemática con la realidad institucional-barrial-comunitaria.

3-Trabajamos con la idea de que el alumno no va a un Centro de Practicas. Va a una institución donde realiza sus prácticas pre-profesionales. Va a encontrarse con la realidad. Porque las instituciones son lo que son, y le enseñan al alumno precisamente eso que son. Con sus modelos institucionales, sus políticas, sus proyectos, su manera de hacer el trabajo social.

1-¿Qué y cómo enseñamos?

En primer lugar enseñamos el modelo profesional que somos: nuestra filosofía de vida, trayectorias, experiencias, interrogantes, nuestra ideología, valores, nuestro compromiso con las personas, sus derechos, nuestros ideales. Enseñamos la intervención del trabajo social. Pensamos la intervención desde una perspectiva superadora en su dimensión ético política e histórica de la realidad en que nos toca vivir, conceptos estos que hemos definido en la introducción.

Cuando hablamos de qué enseñamos, parecería obvio decir que el taller es una construcción colectiva del conocimiento. Sin embargo para que esto suceda el docente tiene que tener bien claro que no da clase. Tarea nada sencilla, ya que él debe estar entrenado para tomar lo que trae el alumno (las materias cursadas, los insumos de la práctica, el territorio) y poner en el centro del aula, los contenidos, debates, cuestionamientos que de ello surja para problematizarlo y entre todos construir un nuevo conocimiento. Nuevo porque surge de la

reflexión crítica que se hace en conjunto. Implica darle la palabra al alumno, darle protagonismo.

Esta tarea requiere que el docente tenga la capacidad y la decisión política de hacerlo, porque como ya dijimos antes, eso es la política: tomar la decisión y hacer. Tomar la decisión de no usar la tiza y el pizarrón, lo que en todo caso, lo harán ellos, los alumnos, como resultado de esas discusiones, debates y cuestionamientos. Y es en todo esto, que también parece una obviedad, donde centramos nuestra propuesta.

¿Porque? Porque cuando se afirma que el docente no da clase, sin embargo, lleva el material teórico al aula para que se trabajen allí los contenidos, está dando clase.- En este sentido su tarea es lograr que eso lo traigan ya leído, ya estudiado, ya hecho, porque así el tiempo de aula se transforma en producción colectiva, lo hicieron ellos con lo que tienen, lo hicieron entre todos.

¿Cómo se logra que el alumno lea antes del taller?, este es el desafío pedagógico del docente que debe contar con los recursos necesarios para el logro del objetivo. Y viene al caso un ejemplo que en principio parecerá una anécdota. Una vez un docente tomó la decisión política de levantar el taller hasta tanto asuman el compromiso de asistir al mismo preparados. Resultado final: los alumnos de esa comisión nunca más fueron al taller a improvisar o a leer.

Otra cuestión que también parecería una anécdota es que cuando algunos docentes soltaron la tiza la participación del alumno dio como resultado aquella construcción colectiva. Cabe aquí transmitir una clase ejemplificadora de lo que estamos tratando de manera testimonial.

...Clase del 8-5: Para los que faltaron la próxima clase hay que traer: Textos de registros Relacionar los primeros encuentros con el texto de M.Rozas y con el texto de Mamani y pensar qué nos faltaría conocer de la Institución.

Tema de la clase: ¿qué logramos conocer y cómo lo conocimos?

Primeros encuentros en las Instituciones de Prácticas: Entrevistas a profesionales, observación de entrevistas de admisión, tocamos puertas, los conocimos a todos, leímos legajos, historias clínicas. Bien la trabajadora social. Lectura de bibliografía. Explicación de la enfermedad y tratamiento (diferentes miradas). Recorrido de las instituciones y sus historias. Trabajo interdisciplinario. Trabajo del Trabajador Social, escuchamos sus intervenciones. Participamos de actividades fuera del día de prácticas. Participamos del grupo de diabetes (observamos y registramos). Problema de acceso a medicamentos. Analizamos Políticas Sociales de Envión-Fines-Micro-emprendimientos. Analizamos Políticas de salud (Ej. Ley de Salud Mental). Recorrido del Barrio y sus Organizaciones. Vimos algunos problemas y conocimos referentes barriles. Participamos de reuniones de equipo.

Impresiones del encuentro del 24 de abril. Vinieron Organizaciones-Exalumnas y referentes a la universidad.

Buenísimo. Aplicamos la teoría (materia Territorio y Comunidad). La experiencia de ir al sur por emergencia. La experiencia de las alumnas que luego se quedaron a trabajar en la Institución. La experiencia de hábitat fue corta. Cuando lo contamos en otro ámbito se toma dimensión de lo importante que fue. La importancia que hayan venido alumnas, cooperativistas y referentes y nos hayan contado la intervención del trabajador social. Inclusión-Territorio-Estado Presente (conceptos comunes de todos los que expusieron). Incluir a la comunidad dándole herramientas y pensando juntos. Ver que la política social no tiene relación con lo que vemos en las teóricas, aunque esto depende de las cátedras, por eso es importante entender la historia de las políticas sociales. Tenemos incorporado un concepto viejo de las políticas focalizadas y asistencialistas, diferente de lo que se hace hoy en día...

¿Porque decimos que no son anécdotas? Porque toda decisión política tiene una mirada estratégica, ve el futuro, ve más adelante y conlleva consecuencias: ganar o perder. Ganar que los alumnos vayan al taller sabiendo a qué van y qué hacer o que el alumno ocupe un asiento y pierda el tiempo. Así lo muestra la clase que acabamos de describir.

Esta modalidad requiere de parte del docente un grado de libertad que de algún modo va a transferir al alumno. En este sentido nos acompaña desde hace tiempo una frase dirigida a ellos, "el taller va a ser lo que vos querés que sea, "si querés que el docente te dé clase, eso vas a tener, si querás tener una participación activa, eso vas a tener, porque el taller es tuyo, vos lo haces y el docente te va a guiar".

Es un contrato mutuo que implica compromiso y responsabilidad mutua. El docente debe lograr que el alumno tome el taller, lo haga propio. Por eso hay un contrato pedagógico que establece el programa de taller y otro contrato que se desprende de este y es el de aula, donde se define que ellos tienen que saber a qué van a cada taller, porque lo acordaron y planificaron con anticipación "entre todos". Del mismo modo tendrá que haber un contrato institucional donde se defina claramente que necesita la institución y que le da al alumno; al igual que se habrá de definir que necesita el alumno y que le da la institución.

En estos espacios se desarrollan técnicas de observación, registros, informes, entrevistas a referentes, a informantes claves, a conceptualizar, realizar análisis y síntesis a reconocer en el barrio actores sociales, a hacer análisis de coyuntura, a problematizar, a trabajar con distintas temáticas: adicciones, personas en situación de calle, salud, recreación, etc.

Las prácticas pre-profesionales posibilitan insertarse en una realidad micro social realizando intervenciones comunitarias, elaborando proyectos, visualizando modelos de intervención social desde organismos del estado, públicos, ongs, organizaciones de base, movimientos sociales. Estas prácticas transcurren en complejos escenarios donde se ponen en cuestión los tres ejes articuladores de la intervención: sociedad-estado-políticas públicas. Por ello no se trata solo de saber y saber hacer, o de conocer el oficio, sino que se requiere de un saber particular, que es saber llegar al alumno, para eso tienen que haber dos: uno dispuesto a transferir el conocimiento adquirido y el otro dispuesto a recibir algo nuevo. Esto exige un alto grado de libertad y de confianza mutua para lograr esa construcción conjunta.

2-¿QUÉ SE APRENDE? UNA PROPUESTA DIFERENTE QUE SE PLANTEA EN EL 2010

Aquí presentaremos a modo de síntesis los insumos con que trabaja el docente para que los alumnos se apropien de los aprendizajes: Guías de conocimiento de la comunidad y de la institución, informes institucionales y/o de gestión, de reuniones y otros que vayan dando cuenta del conocimiento progresivo, respondiendo al qué, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué, de sus acciones.

Hasta la aprobación y aplicación del nuevo plan de estudios, una de las dificultades de los talleres era el producto requerido para su aprobación: Un Informe de diagnóstico, un Proyecto y la sistematización de la práctica que hasta allí debía articularse con el taller IV. Esto no hacía más que segmentar la práctica y fracturar la intervención.

Nosotros hicimos una propuesta diferente en el 2009 que se plasma en el 2010. El producto final ya no sería el diagnóstico sino un análisis del escenario de intervención donde se recuperan todos los aprendizajes del proceso de inserción con una propuesta de líneas de acción para el año siguiente.

Ahora sí, en el 2011 todos ponen la mirada en la intervención porque el nuevo plan de estudios así lo ordena. Nosotros la mirada crítica sobre los nuevos programas. Y trabajamos la misma planificación con los mismos contenidos del 2010 y los alumnos dan cuenta en sus productos la recuperación de las acciones interventivas. El final permitió fundamentar los lineamientos conceptuales, procedimentales y e instrumentales para darle continuidad a estos aprendizajes en el Nivel III 2012.

En el 2012 iniciamos taller III con la particularidad de ser la primera promoción que opera un cambio de programa poniendo el énfasis en la intervención del trabajo social en las distintas instituciones donde los alumnos realizan sus prácticas. Antes solo algunos lo hacían, era una decisión individual, ahora todos lo hacen, lo dice el nuevo plan. Los primeros que transitamos desde el inicio un cambio de programa que pone el énfasis no solo en la intervención del trabajo social sino también en la continuidad institucional donde realiza sus prácticas.

Por primera vez el alumno realiza un proceso integral que se inicia con la inserción y concluye sin interrupciones con una evaluación crítica y propositiva del camino recorrido y de insumos y acciones que acompañan la marcha institucional dejando en las mismas sus huellas. ¿Por qué? Porque estuvieron al servicio de las demandas institucionales. ¿Porque? Porque las instituciones siempre demandan intervenciones a diferencia de la lógica anterior que antes de responder a las demandas institucionales priorizaba la elaboración de un diagnóstico.

Dado que la mayoría de los alumnos continuaban en las mismas instituciones del 2011 era necesario y relevante que profundicen los conocimientos, técnicas e instrumentos para

continuar entrenando habilidades y herramientas que los habilitó para ese trabajo social que acompaña la demanda institucional por un lado y lo que este proyecto de país requiere del trabajo social por otro.

El producto final elaborado en el 2011 respecto al análisis del escenario de intervención, les permitió no solo rescatar las acciones interventivas sino la posibilidad de una reflexión crítica acerca del camino recorrido por ellos, por las instituciones, por la comunidad. Así plasmaron en sus trabajos: dudas, interrogantes, críticas y propuestas para retomar en el 2012. De modo tal que el mismo se convirtió en un valioso instrumento para la futura re-inserción institucional posibilitando un trabajo más creativo y comprometido con la institución y la gente.

Cuando tuvimos las primeras reuniones conjuntas los dos niveles, lo que para todos era novedoso, para nosotros era nada más que continuar haciendo lo que veníamos haciendo. El producto final para el taller III sería un proyecto de intervención, con lo cual la idea del Proyecto basado solo en la "solución de Necesidades" no tenía más lugar.

En el 2012 la puesta en marcha del Nuevo Plan de Estudios, que a nuestro entender tiene tantos años de sus primeras elaboraciones que para nosotros ya es viejo, trae aparejado una lógica y entendible fragmentación en los intentos de acuerdo respecto de programa, bibliografía y contenidos dado por dos maneras diferentes de abordar el trabajo de aula: intervención-marco lógico. Lo que hablábamos antes de las dos caras de la moneda. Es cierto que hubo modificaciones importantes pero no son suficientes para que el alumno recupere las intervenciones apropiándose de todo lo que en ella va implícito y que hemos desarrollado y señalado en párrafos anteriores.

En ese entonces nosotros definimos los fundamentos del programa de este nuevo taller III, porque se basaba en la lógica coherencia de una modalidad de enseñanza-aprendizaje centrada en la intervención que ya veníamos haciendo desde antes. No íbamos a pedir como producto final Un Proyecto, íbamos a pedir Un Proyecto de Intervención, producto sustancialmente diferente aunque el título sea parecido.

La síntesis de este proceso de continuidad que transitamos permitió que los alumnos profundizaran los contenidos adquiriendo mayor entrenamiento de técnicas y habilidades finalizando el año con una pequeña muestra socializadora de los conocimientos adquiridos. En la banda horario de la mañana (las 3 comisiones que van de 7 a 11hs) prepararon un ejercicio como técnica de aula: El Juicio a las Políticas Sociales.

Sin la intención de hacer una síntesis descriptiva vamos a transmitir la técnica: Se plantean los siguientes actores: el jurado- la fiscalía- la defensa- la acusada (la política social) y el público. Las comisiones se reparten los roles que participan de la actividad y durante un tiempo preparan en sus respectivas comisiones los fundamentos para cumplir los roles asignados. Preparan los alegatos, y eligen a los testigos. El día de la implementación de la técnica se ordena el espacio áulico de la misma manera que en un juicio. Delante el Jurado, a los costados la fiscalía y la defensa, en el centro la parte acusada y de fondo el público.

El moderador presenta la consigna y a continuación el jurado da la palabra a la parte acusada para que presente el caso (el beneficiario de una política social) luego la fiscalía presenta su alegato, luego lo hace la defensa. Ambos llaman a sus respectivos testigos. Posteriormente se genera un debate impulsado por el moderador donde se incluye la participación del público. Para finalizar se hacen los alegatos de las partes y el jurado emite la declaración final, es decir la sentencia.

La técnica permite analizar la categoría Política Social desde una perspectiva participativa favoreciendo la circulación de la palabra y desarrollando habilidades y destrezas, la defensa de posturas ideológicas, ejercicio que se debe repetir para que los alumnos se apropien de la disputa de la palabra, esa acción imprescindible en los equipos de trabajo para lograr el objetivo de la intervención.

Los procedimientos que llevarían a una práctica integral, hablando de integralidad teórico-práctica tienen como clave tres preguntas centrales: ¿Qué enseñamos? Para qué enseñamos?, ¿Cómo lo enseñamos?

Esto lleva implícito contratos pedagógicos con todos los actores intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; alumnos-docentes-actores institucionales a los que hemos dado en llamar referentes y por supuesto, la gente.

Cada uno de ellos tiene algo para aprender y algo para enseñar de modo tal que en esa presencia de los alumnos por las instituciones los actores pueden dar lo que tienen y llevarse lo que deben. Se trata simplemente de un dar y recibir mutuos.

Estamos convencidos que el Trabajo Social debe tener inserción profesional integrando los saberes teóricos y prácticos en los distintos espacios de las políticas sociales y en las distintas áreas en las que ella se ocupa de algún derecho social vulnerado: salud, vivienda, educación, recreación, y todos los derechos sociales, civiles y políticos, como así también en los distintos niveles de intervención, desde el diseño y formulación de políticas sociales hasta su ejecución.

Así retomando párrafos anteriores resulta que:

1-Los alumnos pueden: con una lectura crítica y reflexiva de la realidad acompañar procesos organizativos y proyectos institucionales contribuyendo a la concreción de objetivos institucionales y pedagógicos. ¿Cómo?, con tareas específicas de: observación, entrevista, lectura de documentación institucional, etc. Para su mejor inserción-intervención.

Ellos necesitan: capacitación, experiencia, un espacio de contención y supervisión de las tareas y la posibilidad de desarrollar su capacidad creadora.

El alumno deberá aprender a identificar la intervención y reconocer los espacios, momentos y modalidades de dicha intervención. También entrenará el reconocimiento de los distintos escenarios y actores sociales en que ella se realiza.

Dejará a cambio: compromiso y responsabilidad con la tarea pero esencialmente con la gente y líneas de acción consensuadas que sirvan tanto al aprendizaje de aula como a la institución y en particular a la gente.

2-El equipo de trabajo

Se conforma en la tarea cotidiana de articulación que hacen las caras visibles de ambos espacios institucionales. El de la Universidad y el de las Instituciones.

En un primer momento será la del Área Institucional pero luego, más de cerca y sistemáticamente la tarea que hace el docente que junto con el referente llevarán adelante la difícil tarea de "enseñar" acompañando y guiando la práctica del alumno.

Creemos sin duda que estas instancias se reforzarán con la capacitación y el aprendizaje mutuo teniendo como objetivo fundamental la integración teórico-práctica y el acercamiento de la Universidad a los distintos niveles donde las políticas sociales demanden la presencia del trabajo social y a las reales demandas de las personas a las que se dirigen las acciones.

3-El docente

Será el responsable directo de hacer visible un contrato pedagógico que enmarque al alumno en una práctica más allá de los aspectos formales. Es decir en el contexto socio-político y dando los elementos básicos para que aprenda a hacer lecturas políticas de la realidad, esto es de coyuntura y estructura.

No escapará a este análisis el desarrollo del trabajo social en los distintos momentos históricos donde aparecen las preguntas claves que ponen en cuestión y/o problematizan el lugar que le cabe a nuestras intervenciones en los distintos modelos que se presentan en las instituciones.

Una de las preguntas claves es: ¿tengo que hacer lo que me piden? Nos parece que esta pregunta tiene como esencia la profundidad de confrontar responsablemente los marcos teóricos que definen el destino de una intervención y con ello el de una familia.

Luego de la apretada síntesis en la que expusimos el recorrido que hacen los alumnos para aprehender el Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, corresponde poner el acento en algunos ejes centrales para la reflexión. Precisamente para alcanzar el título de este trabajo: "Repensando el trabajo en aula". Dos párrafos ya expresados sintetizan esta propuesta:

1-Antes una práctica de escritorio formando tecnócratas para las políticas neoliberales

2-¿Tenemos que hacer los que nos piden?

Pusimos el acento en el cómo, que es el que define un modelo de intervención, define la filosofía, es decir nuestro modo de leer la realidad y actuar, intervenir sobre ella.

Entonces pensamos en una formación que acompañe las demandas de nuestra sociedad en el contexto de un país que nos reclama y nos da la oportunidad de participar hoy más y mejor que nunca y de ser parte de la construcción y consolidación de un Proyecto Nacional y Popular.

CONCLUSIONES

¿Conclusiones? No, no tenemos...

Siguiendo la línea de este trabajo centrado en la permanente reflexión sobre ¿qué enseñamos y cómo enseñamos? ¿Qué se aprende? para repensarnos haciendo, vamos a poner a disposición de todos una técnica particular para que encontremos las respuestas a esas preguntas. Es sólo una técnica que la queremos compartir para que nos digas si te quedaste pensando. De este modo vos le pones a este humilde recorrido el final que quieras y sacas las conclusiones que quieras, las tuyas, las propias. Nuestra tarea es pensar qué y cómo enseñamos. El texto parece extenso, pero en realidad es profundo.

Son las reglas del surf, ¿un deporte individual? Sí, pero se practica siempre donde hay otros y lo que se aprende de lo que se enseña "es de cada uno", es individual en el surf y en la academia. Y te vamos a dar una guía: ¿y si la ola es una intervención y el surfista un sujeto de derecho?... ¿si las reglas que no están escritas son el código de ética?....(que aunque está escrito algunos lo desconocen porque no lo aplican? ¿Y si el océano es la sociedad?...y...

En El taller nuestro mayor logro es dejar a los alumnos y a nosotros mismos como docentes con preguntas. Aquí va nuestro trabajo práctico para que todos puedan pensar.

- 1) Espere siempre revolcones: aceptar el riesgo de comer arena todos los días. Por cada ola que se logra cabalgar pueden sufrir dos o tres revolcones.
- 2) No le de la espalda al océano: enfrentar las fuerzas de naturaleza nos produce falta de certezas y predicciones.
- 3) Mire siempre hacia afuera, a las olas que aparecen en el horizonte. Hay que ponerle atención a la ola que está más cerca la que se proponen cabalgar y al mismo tiempo observar las que se aproximan por dos razones
 - a. Puede haber una ola mejor y más grande que las demás de aquella que se encuentra frente a uno
 - b. Si no se observa la que está en el horizonte esa próxima ola puede romperse sobre uno justo en el momento que salimos a respirar
- 4) Muévase antes que la ola lo mueva. Para alcanzar la ola hay que moverse bien. Una ola grande se mueve con tanta rapidez que si uno espera demasiado tiempo ella pasara sobre uno y lo dejara luchando contra la corriente. Mirar hacia afuera nos permite prepararnos mejor para el futuro
- 5) Jamás practique surf solo es una actividad tan compleja que nadie trata de salir solo. Cuenten con la seguridad de un apoyo si hubiera emergencias ya que además sumando conocimientos mejora la administración de los recursos.

BIBLIOGRAFÍA

Avila, J C (1973) *Educacion Sociedad y Cambio Social*

Barg, L (2003) *Los vínculos familiares*. Reflexiones desde la practica profesional del Trabajo Social. Ed. Espacio

Corrosa, M , Lopez, E, Monticheli, J (2006) *el Trabajo Social en el Area educativa*. Ed. Espacio

Dell Aglio, M (1999) *De las Tecnicas e Instrumentos de Intervencion* Cap II Tesis de Maestria en Trabajo Social. PUC. SP. Brasil

Dell Aglio Marta (2003) *Metodología de Intervencio*. Ap de Catedra Nivel de Intervencio I Felicitas Elias

Garcia Salord S (2000) *Especificidad y Rol en Trabajo Social*. Ed. Humanitas

Jelin E y otros (1996) *Vida Cotidiana y control institucional en la Argentina en los años 90*. Veraz Ed. San Pablo

Jupiter, Napoleon (2009) *El difícil arte de escribir profundo*. Talleres graficos Print Castel

Kirchner Alicia *Políticas Sociales del Bicentenario Tomos I y II* – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Puigross Adriana (1991) *América Latina Crisis y prospectiva de la educación*. Ed Aique

Puigross Adriana (1995) *Volver a educar*. Ed. Ariel

Puigross Adriana (1996) *Que paso en la educación Argentina desde la conquista al menemismo*. Ed. Kapelutz

Puigross Adriana (2003) *El lugar del saber*. Galerna Buenos Aires

Puigross Adriana (2007) *Carta a los educadores de siglo XXI*. Ed. Galerna Buenos Aires

Santillan Guemes, R (1985) *Cultura creación del pueblo*, Ed. Guadalupe buenos Aires

Strugo Solange y –Sztarellicht (2011) *De la política social al desarrollo social* – Revista Margen Nro 60

La actualidad de la relación entre teoría y práctica en la producción de conocimiento como problema de la Filosofía Social

Digilio, Patricia / Botticelli, Sebastián / Casas, Jorge / Chadad, Martín

RESUMEN

La Filosofía Social constituye un modo de pensar que en conexión con el cuerpo teórico y profesional del Trabajo Social posibilita la construcción de un enfoque fecundo para problematizar la realidad social y sus matrices de interpretación. No obstante, esta afirmación contiene una serie de problemas inherentes a su postulación que hacen al campo de la Teoría Social. Y es que la adopción de una determinada *Teoría Social* no sólo resulta medular para la delimitación del significado y el alcance de aquello que se entiende por *lo social*, constituye también el fundamento de las formas de organización y valoración de nuestras prácticas e instituciones, del modo según el cual son concebidos los "problemas sociales" y las acciones de intervención social que se diseñan.

Como puede advertirse la función que despliega una determinada *Teoría Social* ya sea como instrumento al servicio de reforzar el universo de significados y sentidos establecidos, ya como intervención que rompe con los límites de lo dado-significado, alcanza centralidad para la interpretación y tratamiento de la "realidad social" y, más claramente, de las cuestiones socio-políticas.

Atendiendo a estos problemas este trabajo expone los principales lineamientos de nuestra investigación en curso en la que se indagan las condiciones de posibilidad para la elaboración de una perspectiva que actualice como problema de la Teoría Social la relación entre teoría y práctica. Para esto partimos de introducir categorías como *opresión* y *subalternidad* para la interpretación de las relaciones sociales y de un enfoque geo-epistemológico para examinar críticamente el alcance y la legitimidad de categorías y conceptos de la Teoría Social postulados como universales y neutrales pero que parecen responder a matrices culturales, epistémicas, sociales y políticas que configuran a su vez modos de subvaloración de determinadas experiencias, conocimientos y saberes. En base a estas consideraciones se trata de construir una perspectiva para el estudio, comprensión y valoración de las transformaciones socio-políticas acontecidas en la última década en nuestra región y en nuestro país, que busca inscribirse en una concepción de la Filosofía Social que no construye su legitimidad sobre una supuesta universalidad que otorgaría neutralidad valorativa sino dando cuenta de su pertenencia a un contexto social y político particular y reconociéndose como parte interesada en la interpretación y transformación de la vida socio-política.

PALABRAS CLAVES: teoría - conocimiento - práctica

Este trabajo es parte de una investigación en curso que lleva por título: "La dimensión científico-tecnológica como problema de la relación entre teoría, práctica e intervención social en el debate actual sobre el estatuto de la Filosofía Social". Presentamos aquí algunas de las consideraciones previas que dieron lugar a esta investigación y las líneas principales que orientan la misma.

La Filosofía Social constituye un modo de pensar que en conexión con el cuerpo teórico y profesional del Trabajo Social posibilita la construcción de un enfoque fecundo para problematizar la realidad social y sus matrices de interpretación. Pero a poco de hacer esta afirmación es posible advertir que la misma conlleva una serie de problemas teóricos que tienen su epicentro en la conceptualización misma de lo social que es la noción que Filosofía Social y Trabajo Social comparten.

Esta conceptualización no está libre de las controversias que disputan su sentido. Y los resultados de esas controversias alcanzan centralidad en la definición del alcance y la función de la Filosofía Social. Y esto es así porque en la constitución de esta disciplina lo significativo no es qué se entiende por filosofía sino qué se entiende por lo social porque una vez consagrada esta definición es qué puede estipularse qué es lo que se entiende por Filosofía Social.

No es novedad decir, aunque tampoco está de más recordarlo, que La *disciplina* es esa forma interna de control del discurso que delimita lo que se puede decir, lo que no se puede decir,

cómo se debe decir. Define un campo anónimo de métodos, proposiciones, criterios de veracidad. Establece reglas y definiciones, técnicas e instrumentos, que determinan las condiciones que debe cumplir una proposición determinada para ser parte de ese campo que la contiene como conocimiento. La disciplina determina de qué objetos se puede hablar, qué instrumentos conceptuales o técnicas hay que utilizar. La disciplina delimita el horizonte teórico en el que deben inscribirse los contenidos que se producen y en función de este conjunto de disposiciones traza la frontera entre el saber y el conocimiento. De manera que lo que está en juego en la constitución de una disciplina no es solamente una pugna entre saberes sino también esa lucha que consiste en la disciplinarización de esos saberes.

Qué se entiende por lo social dijimos resulta central para definir el estatuto de la Filosofía Social. Y qué se entiende por lo social no puede definirse ni comprenderse sino en el marco de una teoría social, puesto que estamos hablando de categorías y conceptos y no de términos o palabras. La elaboración de una teoría social no sólo resulta importante para la delimitación del significado y el alcance de aquello que se entiende por *lo social* sino también para la interpretación de la sociedad, para la fundamentación, la organización y valoración de nuestras prácticas e instituciones sociales y para el diseño de las formas que se adoptan para intervenir en la *realidad social*. Si la realidad es interpretada como un conjunto de estructuras o circunstancias externas al sujeto que no obstante conforman distintas posibilidades de sentido para diferentes sujetos, estos sentidos pueden ser disputados. Esto quiere decir que si la realidad tiene un componente objetivo, es también y simultáneamente una construcción del sujeto desde su realización histórico-existencial y en este sentido resulta central la función que despliega la *Teoría Social* para esa realización, ya sea como instrumento al servicio de reforzar el universo de significados y sentidos establecidos, ya como intervención que rompe con los límites de lo dado-significado. Interrogarse por el estatuto de la *Filosofía Social* no puede soslayar esta condición especialmente cuando se trata de interrogar ese estatuto en relación con el Trabajo Social y a esa relación como parte de la aspiración de pensar y actuar en nuestro presente. Bajo estas condiciones resulta entonces imprescindible comenzar diciendo que la Filosofía Social, contra una tendencia extendida en el campo filosófico, no puede hoy comprenderse como un *corpus* teórico cerrado y definido. Por el contrario, se trata de dar disputa en lo que hace a aquello que la constituye como disciplina. De manera que se trata de poner en discusión tanto el contenido y modo de constitución de su cuerpo teórico como su función y alcance respecto de las prácticas político-sociales.

Esta discusión debe enfrentar una tendencia que promueve un enfoque despolitizante para el tratamiento de las cuestiones sociales de acuerdo con el cual la Filosofía Social se constituiría como una subdisciplina de la filosofía proveedora de fundamentos para la consolidación de un tipo de racionalidad técnico-instrumental. Contra esa tendencia se trata de producir y afirmar una perspectiva que reconoce a la Filosofía Social en su dimensión política. Esto significa comprenderla como una disciplina teórico-práctica que tiene como objeto las relaciones sociales. Pero entendiendo que esto no significa ocuparse de ni construir un objeto teórico de investigación sino que implica designar a la Filosofía Social como un espacio en el que ella misma aparece activamente involucrada como parte de la transformación social (Fishbach, 2009).

Situarse en esta posición, más allá de juegos declarativos, requiere fundamentarla y dar cuenta no solo de su posibilidad sino también de su necesidad. Así como también exige retomar cuestiones que vuelven a poner en discusión esa relación, nunca saldada, entre teoría y práctica. Entendemos que esta relación representa un problema que debe ser considerado si procuramos examinar críticamente el vínculo entre producción de conocimientos y formación profesional y si efectivamente creemos que consiste un desafío construir, pues esa sería la tarea que nos desafía, la proyección institucional de ese vínculo. Esa relación entre teoría y práctica constituye en definitiva la cuestión medular que este trabajo busca examinar no de manera abstracta sino en el presente contexto histórico y regional que interpretamos y valoramos como de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas en marcha.

Esto obliga a preguntarse por el lugar de la Filosofía Social e indudablemente por el alcance y el significado de la Teoría Social, de la cual la Filosofía Social se asume como parte, en este contexto.

Esta pregunta no puede soslayar que la Filosofía Social, tiene una historia y que esa historia no está desligada ni se produce por fuera de ese campo de batalla en el que se disputan los contenidos, alcances y jerarquía de las disciplinas así como los criterios que las convalidan.

Si de acuerdo con una tradición que remite a Rousseau, el alcance y la función de la Filosofía Social residirían en su capacidad de identificar y diagnosticar los procesos sociales que resultan perjudiciales a la realización humana sin interrogarse sobre las condiciones de un orden social justo – tarea atribuida a la Filosofía Política– y sin la autoridad para establecer criterios éticos a partir de los cuales elaborar juicios valorativos sobre esos procesos –tarea que correspondería a la Ética–, la Filosofía Social no alcanza más que un lugar subsidiario en el conjunto de la Teoría Social en virtud de ese carácter difuso que se le atribuye y que la sitúa entre la Filosofía Política y la Ética. Así enmarcada la Filosofía Social carecería de identidad, objeto y sentido propios para tener que conformarse con ser una disciplina auxiliar comprendida como complemento normativo de una Sociología que procede empíricamente o bien como una asignatura menor subordinada a esa orientación jurídico-normativa que ha caracterizado a buena parte de las elaboraciones teóricas de la Filosofía Política de los últimos tiempos. Y si de subordinación se trata basta decir que su estatuto se debilita aún más cuando es reducida a ser una disciplina teórica proveedora de los fundamentos y argumentos legitimadores de formas de intervención en lo social definidas como científico-técnicas que toman cuerpo en lo que se ha dado en llamar Ingeniería Social. Esta es apenas una breve referencia del estatuto que buena parte de la Filosofía y de la Teoría Social ha concedido a la Filosofía Social.

Subvertir estas vías que han relegado a la Filosofía Social a una condición de subordinación o en el mejor de los casos a ser reconocida como complemento auxiliar de otras disciplinas o de formas de intervención social falsamente enunciadas como despolitizadas requiere tanto de desandar un camino como de retomar otro.

Desandar ese camino conduce a reintroducir “lo social” en el campo de la filosofía no como un interés agregado sino como gesto que busca rehabilitar su función crítica y también recuperar la dimensión política para la conceptualización de lo social.

Retomar un camino nos lleva a reconocer que tanto en la Teoría Crítica identificada con la Escuela de Fráncfort como en la tradición sartreana, que descrea de una condición puramente social de la *Filosofía Social* para afirmar también su dimensión política, se encuentran las condiciones de posibilidad para una rehabilitación del estatuto de la Filosofía Social. Esta rehabilitación busca construir su legitimidad a partir de la elaboración de una perspectiva de la Filosofía Social que funda su sentido en reconocerse como perteneciente a un contexto social y político particular a la vez que se afirma como parte interesada en la interpretación y transformación de la vida socio-política.

Pero corresponden todavía nuevas aclaraciones que permitan una mejor comprensión de lo que se busca aseverar cuando se pretende imprimir a la Filosofía Social una dimensión política. La primera cuestión que hay que despejar es que esa dimensión no se identifica con las formulaciones de raigambre aristotélica, como tampoco con aquellas que pueden reconocerse como kantianas, neokantianas o hegelianas o bien con cualquier otra aproximación esencialista y/o individualista. La particularidad de una Filosofía Social que reconoce su dimensión política consiste en adoptar una perspectiva que no es ontológicamente ni esencialista ni individualista sino que se funda en una ontología relacional por lo cual no abstrae la cuestión de las relaciones sociales, del sujeto o de la subjetividad de las condiciones existenciales económicas, políticas en las que la vida humana, en tanto existencia siempre a la vez individual y colectiva, se desarrolla.

En esta línea, la Teoría Crítica de la Escuela de Fráncfort continúa siendo una referencia de la crítica social que la Filosofía Social que proponemos no puede desdeñar sino a riesgo de impugnarse a sí misma. No obstante, esto no quiere decir adherir sin fisuras a sus contenidos y expresiones ni tomar a esta corriente de la filosofía como un todo homogéneo. Nada más lejos de la homogeneidad que esa constelación de pensadores que la Escuela de Fráncfort representa, en todo caso se trataría de una luminosa confluencia que reúne figuras –desde Horkheimer a Habermas y hasta Benjamín y Adorno– entre las cuales pueden reconocerse significativas diferencias.

No obstante, y con conciencia de cometer cierta infidelidad respecto de esas diferencias, podemos al menos arriesgar decir que existen ciertos elementos comunes en esta corriente.

Entre ellos mencionamos: un modo de reflexión tributario de una Filosofía de la historia de matriz hegeliana que supone una razón históricamente activa y que se expresa bien de forma positiva en Horkheimer (al menos en sus primeras formulaciones), Marcuse o Habermas, o de forma negativa en Adorno y Benjamín. La afirmación de un universal racional, el carácter normativo que supone esta afirmación y la idea de *patología social*, el presupuesto de una relación interna entre la teoría y la práctica, la convicción de que esta relación no puede resolverse con los únicos medios de la reflexión filosófica sino que requiere de la investigación social empírica y la idea de un interés emancipador, completan este conjunto. A esta enumeración se le puede sumar la relevancia que adquieren los procesos científico-tecnológicos para orientar y definir el tipo de desarrollo que deviene hegemónico en la sociedad (Marcuse, 1993).

Pero además, ante posiciones que reducen la crítica de la sociedad a una pura concepción normativa, ético-jurídica, los esfuerzos de la Teoría Crítica han apuntado a examinar el proceso histórico de realización de la *Razón* procurando explicitar e indagar en qué medida los principios y formas de pensamiento propios del capitalismo como matriz de pensamiento, impiden, limitan y/o distorsionan su realización. De allí que el léxico al que apelan sus representantes para caracterizar el estado dado de la sociedad se basa fundamentalmente en la distinción entre condiciones patológicas e intactas (no patológicas). Organización irracional de la sociedad (Horkheimer), Mundo administrado (Adorno), Sociedad unidimensional, Tolerancia represiva (Marcuse), Colonización del mundo de la vida (Habermas), son formulaciones que pretenden constituirse en matrices de interpretación de las formas que asume el orden social (y político). Estas formulaciones deben ser comprendidas como formas de expresar, identificar y caracterizar la intrínseca relación entre la falta de racionalidad y la *patología social*. Es justamente el tipo de relación que se da entre estos dos pares lo que hace posible el reconocimiento de lo que es propio de las sociedades que se estudian bajo el parámetro –y el grado de integración– de esta relación.

En esta concepción está presupuesta la idea hegeliana de la necesidad de un universal racional que posibilite la autorrealización plena de los sujetos dentro de la sociedad. Idea en la que está contenido el concepto de un bien común sobre el que tiene que haber acuerdo racional por parte de los miembros de una sociedad para que éstos puedan relacionar sus libertades individuales cooperativamente. Toda desviación del ideal reconocido como meta de autorrealización racional conduce a una patologización social en tanto que representa una pérdida para los sujetos de las metas generales comunitarias.

En los últimos tiempos ha cobrado relevancia la presencia de autores que se proponen una renovación y actualización de la Filosofía Social que, como ya se ha señalado, había quedado relegada a una función complementaria en el campo de la crítica social. Entre esos autores alcanza preeminencia la figura de Axel Honneth a quien se lo reconoce como heredero de la Teoría Crítica identificada con la Escuela de Fránckfort. La denominada teoría del reconocimiento propuesta por este autor (Honneth, 1997) parece ser hoy la punta de lanza para emprender toda teoría crítica de la sociedad. Es al menos sorprendente la forma en la que esta teoría se ha extendido y la aceptación complaciente de la que parecen gozar sus postulados en el mundo, en el selecto mundo, académico. Lo cierto es que entre los enfoques que se proponen como una renovación de la Teoría Crítica de la sociedad, la teoría del reconocimiento propuesta por Honneth constituye una de las elaboraciones más relevantes y difundidas. Honneth sostiene que la novedad que porta esta teoría reside en a) tener como prioritaria la necesidad de definir y analizar los procesos de evolución de la sociedad que aparecen como evoluciones interrumpidas o perturbaciones, es decir, como *patologías de la social*, b) redirigir el sentido de la pregunta tradicional acerca de en qué consiste una *vida buena* para preguntar, en cambio, en qué consiste una vida negada, mutilada, degradada, alienada (Honneth, 2009).

Habiendo llegado hasta aquí conviene detenerse y dar lugar a la tarea de hacer algunas observaciones a estas concepciones y formulaciones hasta ahora presentadas a fin de preparar las condiciones para la presentación o al menos para una aproximación, por cierto arriesgada pero no menos entusiasta, que introduzca esa perspectiva de la Filosofía Social que entendemos en ciernes y sobre la que nos proponemos trabajar.

Un tanto animados por aquella transitada expresión Kantiana *sapere aude*, y en el convencimiento de que esta expresión, de aspiración al menos formalmente universal, no debería quedar restringida a quienes por derecho propio se atribuyen su dominio emprendemos este intento reconociéndonos como miembros, docentes e investigadores de la comunidad académica y de la universidad pública y convencidos de que cuando se trata de

pensar, investigar, hacer docencia se pone en juego una responsabilidad pública e institucional y no únicamente un acto individual.

Justificamos entonces esta pretensión y fundamentamos el trabajo que proponemos sobre la base de estas convicciones.

Hechas estas aclaraciones, hay también que decir que esa invitación a desandar un camino y retomar otro requiere para continuar hacer explícitas algunas prevenciones.

Permítasenos entonces, a riesgo de fatigar con lo que ya se ha dicho, revisar algunas cuestiones ya planteadas pero que en nombre de esa prevención que anunciamos pueden alcanzar nuevos sentidos. Sí la Teoría Crítica, como hemos indicado, encuentra su fundamentación en el postulado de una Razón socialmente activa (adviértase que "razón" está escrito ahora aquí con esa mayestática mayúscula que desde la modernidad parece coronar al término) y en la identificación de la forma capitalismo como el modo de organización que resultaría restrictivo para su plena realización así como también interpreta que las fuerzas que pueden contrarrestar las patologías sociales deben provenir de esa misma Razón, estos postulados no pueden reproducirse sin ser reconsiderados bajo las condiciones que modulan hoy nuestro presente en la medida que la forma misma capitalismo se ha transformado para adoptar en el actual estadio de su desarrollo esa otra forma que no es otra que aquella que denominamos biotecnocapitalismo. Dado que nos hemos extendido sobre la especificidad de esta forma y sus alcances en anteriores escritos (Digilio, 2011) consideramos suficiente indicar, en los límites de este trabajo, que en las actuales condiciones que caracterizan a esta fase del capitalismo como biotecnocapitalismo, la Razón ha devenido en racionalidad científico-técnica haciéndose parte de ese movimiento de aceleración del conocimiento científico-tecnológico para orientar no solo los modos de comprensión que rigen sobre la vida en general y el viviente humano en particular sino que en esta misma matriz también se gestan las formas de comprensión e intervención sobre los procesos sociales. Entonces, cómo seguir manteniendo esa idea de la unidad de la razón sostenida en una Filosofía de la Historia cuando esa Razón se reduce a una racionalidad instrumental, racionalidad estratégica, entre otras identificaciones. Y en esta misma línea podemos agregar que si bien tomar como orientación un universal de autorrealización como ideal normativo de la sociedad se diferencia de las posiciones individualistas de la tradición liberal así como se separa del Comunitarismo en la medida que ese universal está sostenido en la Razón y no se deriva del vínculo afectivo o del sentimiento de pertenencia sino de una concepción racional, el problema de fondo que persiste en esta aproximación es la noción de *patología social* por cuanto esta noción no tiene sólo un sentido descriptivo sino también, y fundamentalmente, normativo-prescriptivo, constituyéndose así en un ideal regulativo referido a valores éticos. Ese ideal regulativo de carácter racional pierde sentido y fundamento cuando es precisamente esa idea de Razón universal que lo sustenta la que resulta impugnada.

Pero además, si toda desviación del ideal reconocido como meta de autorrealización racional conduce a una patologización social en tanto que representa una pérdida para los sujetos de las metas generales comunitarias, esta noción de patología social parece conducir –y limitar– la función de la Teoría Crítica y el campo de la Filosofía Social a un trabajo crítico-clínico de terapéutica social. De manera que si acaso debiera ser este el estatuto de la crítica, como parece deducirse en la concepción propuesta por Honneth, representante de la Escuela de Frankfurt y anunciado como renovador de la Teoría Crítica, queda pendiente la pregunta respecto de cómo esta función puede efectivamente relacionarse con un interés socio-político transformador y ser fiel a un objetivo emancipatorio.

La propuesta de Honneth parece venir a decir que la vida social debe adaptarse a las condiciones políticas. Y que ese sentido clínico-terapéutico que se le atribuye a la teoría social en general y a la Filosofía Social en particular consistiría en generar las mejores condiciones para que esa adaptación sea exitosa. En cualquier caso se trataría de disminuir el daño, limitar los sufrimientos sociales, pero el horizonte político en el que esos sufrimientos, esos daños tienen lugar parece permanece insuperable. O al menos, y desde una mirada un tanto más complaciente, podría entenderse que no correspondería a las competencias de la Teoría Social y por lo tanto tampoco a las de la Filosofía Social. Ahora bien, es indudable que toda forma de discriminación, opresión, desconocimiento del Otro resulta en un agravio moral y se constituye en una cuestión ética de primer orden. Pero cuando ese agravio moral no es solo el resultado de actos particulares, por cierto repudiables, sino que la misma es también producto del contexto social y político circundante que los hace posibles y hasta aceptables incorporándolos como práctica social sistemática, ese agravio debe leerse como una forma de opresión y de injusticia. Su dimensión no es solamente ética, es política. Transformar las condiciones que

dan lugar al agravio moral exige profundos cambios en la distribución del poder, en las formas según se organiza la distribución de los recursos y de las posiciones en el orden social, de las relaciones de dominación que modelan la vida de todos los días. Digamos entonces que algo de esa herencia de la Escuela de Frankfurt, más precisamente ese interés emancipatorio que indicamos como rasgo común entre sus más reconocidos miembros, se ha perdido o dilapidado en el camino.

Por otra parte, el giro hermenéutico de la Filosofía Analítica ha advertido que toda crítica de la sociedad que trascienda el contexto recurriendo a principios, valores externos o universalistas conduce invariablemente a formas de organización socio-política paternalistas (¿populistas?) y se constituye en condición de posibilidad de los totalitarismos. Por lo tanto, y para evitar cualquiera de estas consecuencias sólo una forma débil de crítica de la sociedad ligada al contexto constituiría una empresa legítima desde el punto de vista político-filosófico.

Esta advertencia condujo oportunamente a la revisión de los modelos tradicionales de crítica de la sociedad y a la distinción entre una crítica débil y *una* crítica fuerte.

En estas condiciones la Teoría Social debería, pues no puede alegar no estar advertida, prevenirse ante los peligros que la acechan y lo mismo valdría para la Teoría Crítica. Y algo de estas recomendaciones y prevenciones ha sido escuchado y ha cumplido su papel operativo puesto que por heterogéneo que resulte el campo actual de la crítica social lo que parece primar son los enfoques de alcance descriptivo y diagnóstico y salvo algunas excepcionales perspectivas, el involucramiento entre las cuestiones sociales y políticas y la exigencia de un vínculo entre la teoría y la práctica parecen no constituir temas de interés para la crítica social.

Puestas así las cosas podemos adelantar, sin suponer que se trata de conclusiones sino más bien de pensar en aproximaciones que buscan trazar líneas de interpretación, que conducir y limitar la función de la crítica social a un trabajo crítico-clínico de terapéutica social no es el camino que buscamos para la Filosofía Social. Tampoco lo es adoptar una forma débil de crítica de la sociedad como medida preventiva ante la amenaza que anuncia que toda profundización en este sentido es susceptible de generar condiciones que den lugar a formas paternalistas y/o totalitarias de organización socio-política. De manera que ni una ni otra de las posiciones que aquí hemos presentado en extremo pueden resultar en sí mismas fecundas ni pertinentes para la fundamentación de una Filosofía Social que:

- se reconoce en su dimensión política;
- se constituye como un pensamiento del presente;
- identifica, evalúa y reflexiona críticamente sobre las condiciones de la existencia;
- se inscribe ella misma en un contexto social y político y se define por lo mismo como filosofía práctica.

Es por lo tanto necesario seguir indagando las condiciones de posibilidad que habilitarían la formulación de esta perspectiva. No obstante, más allá de las disidencias que puedan existir, de las limitaciones que podemos encontrar y de las críticas a las que puedan ser sometidos estos enfoques referidos, todo pensamiento que se proponga analizar la tarea y la función de la crítica social no puede prescindir de escuchar las resonancias que alcanza la Teoría Crítica en la experiencia del presente. Se trata de recuperar buena parte de esa herencia desviada para volver con renovado interés sobre algunos de sus postulados. En este sentido, no puede desconocerse que la noción de imperativo tecnológico, acuñada por Marcuse (Marcuse, 1993) se mantiene vigente cuando se trata de comprender cómo los procesos científico-tecnológicos resultan constitutivos de la forma de desarrollo que alcanza actualmente hegemonía.

Ahora bien, así como no puede desconocerse la vigencia de esta noción tampoco puede desconocerse que los procesos científico-tecnológicos y las formas de producción del conocimiento científico-tecnológico se han transformado profundamente.

Brevemente y a fin de dar cuenta de la profundidad de estos cambios destacamos a continuación algunas cuestiones que son producto de las formas de producción del conocimiento biotecnológico y que entendemos más significativas en tanto poseen la cualidad de constituirse en rasgos distintivos que permiten identificar la conformación de un nuevo paradigma en el que la ciencia, la técnica y el tratamiento de lo viviente se relacionan de manera inédita.

En este sentido, se advierte que los nuevos conocimientos y técnicas que generan nuevos modos de comprensión de la vida y por lo tanto nuevas formas de intervención sobre la misma vuelven también posibles nuevas formas para su administración. Distinciones, categorías y clasificaciones heredadas de la modernidad se encuentran en interrogación mientras surgen indistinciones en las que lo natural y lo artificial, lo real y lo virtual, lo biológico y lo técnico, lo político y lo social se fusionan revelando que los hilos que entretejen la figura del *viviente humano* anudan hoy una nueva trama.

En este contexto, el concepto de *intervención social* se amplía y refiere a la incidencia e interferencia tecnocientífica en la vida. Autoras como Haraway (Haraway, 1989 y 1995) y Braidotti (Braidotti, 2009), en la línea de Deleuze y Guattari, no desestiman el contexto político-económico en el que el descubrimiento biológico que nos revela como "escrituras encarnadas" se incluye. Por el contrario, destacan que éste se inscribe en las relaciones de poder que resultan características del sistema político económico en el que actualmente se desarrollan nuestras sociedades: el biotecnocapitalismo. Observan en la confluencia entre vida y tecnología y en la interfaz humano/máquina la clave de interpretación para la comprensión del estatus humano y maquínico del sujeto del siglo XXI. Reconocen, al igual que Foucault, estructuras de poder sobre la vida, pero advierten que esas estructuras de poder deben hoy ser identificadas y entendidas a partir de las nuevas formas de comprensión y de acción sobre la vida que los nuevos desarrollos científicos-tecnológicos que tienen por objeto lo viviente introducen. En este sentido resulta necesario distinguir entre las viejas formas de dominación y las nuevas *redes de dominación* que asumen en la actualidad la forma de informáticas de la dominación.

Otro de los rasgos distintivos de este paradigma refiere a la concepción de *innovación científica y tecnológica* en relación con la capacidad de *producir excedentes* y las formas en que estos son apropiados, ya sea para potenciar la producción de conocimiento o para anularla, condicionando, en cualquier caso, su orientación hacia la mercantilización y el intercambio. En vinculación con esta cuestión se advierte cómo el interés actual por la innovación en ciencia y tecnología da cuenta de la valoración de los productos científicos como forma de posicionamiento estratégico de los países y de la competitividad existente entre las empresas. Como se verá más adelante, estos postulados, que son en definitiva no solo epistémicos sino prescriptivos-valorativos pues son los que indican la dirección que debe asumir el desarrollo, son impugnados desde distintas perspectivas que advierten sobre el riesgo que significa su naturalización. Los argumentos en los que las refutaciones a estos postulados se sostienen no sólo denuncian que éstos imponen una forma de producción que se subordina a resultados que deben ser predecibles en cuanto a su eficiencia, sino que además construyen una imagen de la relación ciencia-sociedad de mutua exterioridad. Así la innovación se reduce a la reproducción de un orden, el del intercambio capitalista. Sobre esta base, el cambio que produce la ciencia a través de sus productos pueden problematizarse, al menos en dos sentidos: (a) la producción de conocimientos científicos, hoy hegemonizada por la biotecnociencia, orienta la producción de la innovación en forma de excedentes; (b) esta concepción de innovación cierra la posibilidad de problematizar las relaciones sociales que configuran la producción y por lo tanto supedita la indeterminación y la creatividad, que deberían ser propias de todo proceso de producción de conocimiento, a la lógica del intercambio fomentando una suerte de capitalismo científico.

Esta centralidad que adquiere el conocimiento –científico– reclamaría, a su vez, encontrar la manera de administrar correctamente su producción de allí entonces la necesidad de desarrollar conocimientos que se organizan bajo esa nueva especialidad que es la Gestión del Conocimiento. Los desarrollos de la Gestión de Conocimiento contribuyen a la puesta en valor del conocimiento, entendido en un sentido amplio incluyendo los afectos y la comunicación, y esa puesta en valor se traduce en la designación de nuestro tiempo como sociedad de conocimiento.

Como última observación, hay que decir que la creciente dominación de la industria sobre la investigación identificada como una fuente potencial de progreso busca inscribir a la ciencia en el patrón de competitividad global de la actividad económica. Esto quiere decir que se financia la investigación que promete ser rentable a corto plazo. Bajo estas demandas que asocian la innovación y el desarrollo económico (I+D) se producen profundas transformaciones en la constitución del *ethos* académico y científico y en las formas de transmisión del conocimiento que obligan a una revisión de las prácticas científicas sino también de la epistemología incluso postkuhniana.

Como puede advertirse, y a fin de fundamentar esa intencionalidad de volver de manera renovada sobre los postulados que mencionamos, no solo la noción de imperativo tecnológico

continúa vigente como categoría desde la cual interpretar el modelo hegemónico de desarrollo sino que tampoco ha perdido centralidad la relación entre teoría y práctica como problema. Menos todavía, puede pensarse que toda posición y/o perspectiva socio-política que declare responder a un interés emancipatorio puede dejar de reconocer que la orientación que asuma ese interés se encuentra fuertemente entramado con estas últimas cuestiones enunciadas. Y esto, sin dejar de reconocer que la crítica social opera inscripta en un contexto.

La cuestión que sigue es cómo estas condiciones deberían conjugarse o al menos cómo podrían llegar a conjugarse para esa formulación de una Filosofía Social que quiere reconocerse como teórico-práctica y que pretende habilitar un modo de crítica de la sociedad y de sus prácticas institucionales teóricamente productiva.

Una Filosofía Social que actualice el interrogante sobre la tarea de la crítica social deberá tener en cuenta el doble sentido que conlleva la noción de crítica en filosofía: observación del error, conocimiento de los límites de una facultad o de una práctica. De alguna manera intentar restablecer este doble sentido de la noción de crítica guarda relación con esa tarea que Castoriadis define para el pensamiento y que nombra: elucidar. Elucidar, consistiría, en el sentido que Castoriadis confiere al término, en pensar lo que hacemos, conocer cómo pensamos. Tarea que parece venir a enfrentar un problema que Hannah Arendt define en la *Condición Humana* como crucial para nuestro tiempo. Problema en el que la relación entre la teoría y la práctica alcanza una profundidad y un carácter vital. Preocupada por el rumbo que toma la producción de conocimiento, Arendt señala que no hay lugar para poner en duda nuestra actual capacidad de destruir toda la vida orgánica de la Tierra. La cuestión es si queremos o no emplear nuestros conocimientos científicos y técnicos en ese sentido, y esa cuestión, subraya la autora, no puede decidirse por medios científicos, se trata de un problema político de primer orden y, por lo tanto, no cabe dejarlo a la decisión de los científicos o políticos profesionales. En el mismo texto un poco más adelante advierte que podría suceder que llegaríamos a perder la capacidad de entender, es decir, de pensar y hablar sobre las cosas que sin embargo, somos capaces de hacer. Esto representaría una separación entre conocimiento (en el moderno sentido de *Know How*, saber hacer, saber cómo) y pensamiento. Esta situación, de acuerdo con Arendt, nos convertiría en irreflexivas criaturas, en esclavos de ese saber hacer. La aguda y preocupante visión de Arendt parece reclamar ese trabajo de elucidación que le propone Castoriadis al pensamiento: pensar lo que hacemos, saber lo que pensamos. Es decir, reflexionar. Poner en práctica esa capacidad por la cual los humanos somos capaces de auto observarnos, de examinar nuestras prácticas. Y si bien es esta una condición necesaria para cumplir con esa tarea que parece demandarnos el filósofo, no es en sí misma suficiente. Es preciso más. Es necesario dar otro paso. El paso que nos lleva desde la interrogación crítica sobre nuestras prácticas a desentrañar cuáles son las ideas, los conceptos, las categorías, las percepciones, los valores que informan esas prácticas, que configuran nuestras prácticas, les otorgan forma y sentido. Pensar lo que hacemos, saber cómo pensamos. Renovada y necesaria aspiración de dar cuenta de ese vínculo indisoluble, pero refractario a su manifestación, entre teoría /práctica.

De manera entonces que el intento de habilitar y fundamentar una perspectiva de la Filosofía Social en el sentido que hemos indicado, no puede ni siquiera emprenderse sin la disposición de atender a ese reclamo.

Para medir la profundidad y la actualidad de estas reflexiones debemos ahora preguntarnos de qué hablamos cuando hablamos de ciencia moderna. Una pregunta que nos retrotrae a los comienzos. Hegel llama a Descartes el filósofo fundador de la modernidad. Ciertamente, radica en esta consideración una cabal comprensión de la profundidad de la empresa cartesiana ya que es precisamente Descartes quien se anima a reconocer, frente a lo que se configura como la física moderna, una ruptura en el modo de conocimiento cuando afirma que si se acepta la verdad de la nueva física no se puede seguir con la misma ontología, con la misma concepción del ser en la medida que pierden sentido las ideas aristotélicas y las concepciones que de ellas se derivan. Es entonces necesario llevar adelante desplazamientos que resultarán decisivos. Si hasta Descartes la pregunta filosófica (metafísica) por excelencia había sido ¿qué es el ser?, ésta comenzará a ser sustituida por estas otras más funcionales: ¿cómo es lo que es? ¿Cómo funciona lo que es? Preguntas obligadamente ligadas al gran interrogante que es también nodal en la filosofía cartesiana: ¿qué es el conocimiento? y que encontrará respuesta en la teoría del *cogito*.

Descartes es un filósofo moderno. La modernidad es ese movimiento por el cual el conocimiento que se desprende de las concepciones en las que los aspectos míticos y religiosos se fusionan en la interpretación de los fenómenos naturales. Para esto deberá rehusarse a mantener las fronteras entre lo vivo y lo inerte. El enfoque mecanicista resultará entonces

válido y efectivo también para el conocimiento y el dominio de la materia viva. Es este el punto de partida para el triunfo del enfoque mecánico-causal como perspectiva desde la cual explicar los fenómenos naturales. El mundo y las cosas –la naturaleza identificada con la extensión en tanto materialidad medible e instrumentalizable – devienen así en propiedades, en recursos susceptibles de ser tratados según la lógica de las relaciones de posesión y dominio. Así nace la visión moderna de un universo infinito, homogéneo, mecánico. Un universo liberado de todo orden y sentido divino en el que un sujeto, que se debate entre los datos ilusorios que proveen sus sentidos y su entendimiento, resulta sin embargo capaz, guiado por el uso de la razón, de hacer inteligible en términos matemáticos ese mundo y de generar nuevos conocimientos, aquellos que corresponden a las ciencias modernas. Conocimientos que no habrán de detenerse en la especulación sino que se prolongarán en la acción. Es esta dimensión práctica y activa que se le reconoce a la Razón lo que permite introducir un nuevo sentido en la relación con el mundo. Ese sentido apunta a modificarlo, reconstruirlo, transformarlo a la medida de la razón especulativa. La formación de la razón científica moderna conjuga así dos modalidades de la razón, una especulativa, que fundada en la validez de las cuantificaciones hace posibles nuevas aproximaciones y otra, práctica, interventiva que se revela en la experimentación.

La experimentación no es verificación sino institución, construcción de una nueva realidad. Mediante las experiencias llevadas a cabo en los laboratorios el mundo de la experiencia es sustituido por ese otro nuevo mundo que es el de las experiencias construidas.

Es esta una visión de la ciencia que más adelante habrá de entramarse con el desarrollo del incipiente capitalismo. Este encuentro intensificará una concepción instrumental del mundo, al mismo tiempo que generará nuevos y más potentes mecanismos y dispositivos de intervención sobre ese mundo que definitivamente es concebido como una pertenencia.

Cualquier examen atento de la historia de la ciencia muestra que en todos sus dominios es posible encontrar esta relación indisoluble entre la dimensión teórica de la producción de conocimiento y las intervenciones dirigidas que lo acompañan. Esto quiere decir que el conocimiento, entendido en estos términos, es interpretación, representación, intervención y transformación del mundo.

En particular y en lo que hace a lo propio de nuestro tiempo la fusión entre el conocimiento científico y la técnica es parte de un modo de habitar el mundo.

En esa transformación del mundo la actividad científica trasciende el recoleto espacio del laboratorio en la medida que la extensión y generalización de los procesos industriales, económicos, productivos se producen en íntima conexión con esa actividad científica. Como resultado de esa interrelación las sociedades modernas y contemporáneas conceden a la ciencia un estatus particular en el conjunto de las relaciones y actividades sociales. Ese estatus particular se manifiesta en la idea que de que todo aquello que se presenta como resultado del desarrollo científico-tecnológico es producto del progreso y una contribución a más progreso por lo tanto lo conveniente es la adhesión de manera incondicional puesto que de lo contrario se corre el riesgo de caer en el oscurantismo, el atraso, o de quedar por fuera de la historia y de una carrera cuya meta aunque incierta introduce el único sentido posible de lo que se llama futuro.

Este estatus particular atribuido a la actividad científica es además trascendente. Esto significa, capaz de trascender las diferencias políticas, culturales, sociales y económicas. Modelos de desarrollo que pueden diferenciarse profundamente en aspectos políticos y sociales coinciden, no obstante, en una misma concepción acerca de la ciencia y la tecnología o bien presentan variantes cuyas distinciones no resultan sumamente significativas. De allí que los resultados del desarrollo científico-tecnológico sean considerados como necesarios. Este consenso expresa la profunda homogeneidad que vincula los fundamentos de la constitución de la ciencia moderna con las estructuras culturales, imaginarias y sociales hegemónicas que confunden deliberadamente las formas de percibir y existir de una parte de la cultura occidental con la humanidad toda dejando así fuera de consideración otras formas y experiencias de ser y estar en el mundo. Este dejar afuera a una parte del mundo permite sospechar que este consenso se sostiene más en una lógica cultural de la dominación que en una necesidad inexorable. Y es que no se trata solamente de producir conocimiento, sino de examinar qué papel juega ese conocimiento en las formas de organización de la vida tanto concretamente como en el plano simbólico. Esto tiene como condición reconocer que el conocimiento no se reduce a una función cognitiva sino que es configurador de posibilidades de sentido.

Observación que apunta a poner en tensión dos enfoques desde los cuales puede considerarse el desarrollo del conocimiento entendido como ciencia. Uno es el que puede denominarse

Historia de la ciencia. El otro, genealogía de los saberes. Esta distinción radica en que desde el primer enfoque ese desarrollo es interpretado como la articulación entre estructura del conocimiento-exigencia de verdad. El segundo en cambio se estructura sobre la articulación práctica discursiva-enfrentamiento de poderes. La novedad de esta última perspectiva reside en que entrelaza saber y poder en la producción de conocimiento.

Consideremos ahora en qué consiste esta distinción. La primera formulación (estructura del conocimiento-exigencia de verdad) habilita una forma de comprensión del desarrollo científico según la cual éste obedecería a su propia dinámica. Así, el desarrollo científico es interpretado como el resultado de un proceso progresivo y acumulativo de conocimiento y ese proceso parece responder a su propia dinámica, según una suerte, podemos decir, de un movimiento que garantiza la objetividad y neutralidad del conocimiento. La ciencia aparece de este modo como una especie de superestructura que se autolegitima y cuyo desarrollo es independiente de lo que acontece social, económica y políticamente. Es esta una visión de la que es tributaria la distinción tradicional entre historia interna/ historia externa de la ciencia. Obedece a una concepción que interpreta la producción de conocimiento científico distinguiendo tres instancias: descubrimiento, justificación Aplicación. Las cuestiones éticas, sociales y políticas en relación a la producción de conocimiento aparecerían recién en este momento último. De esta manera los dos primeros estarían bajo la garantía de la neutralidad y la objetividad.

Esta distinción resulta hoy francamente insostenible, aunque hay mucho esfuerzo y mucha perseverancia puestos al servicio de mantenerla, pero, es insostenible porque cada vez se manifiesta con mayor claridad que ningún momento de la producción de conocimiento es ajeno a las condiciones y al contexto en el que esa producción tiene lugar.

La otra perspectiva que nombramos como genealogía de los saberes corresponde a un enfoque en el que poder y saber se entrelazan. Desde esta concepción el conocimiento puede pensarse como producto de la disputa entre los saberes y de la lucha por su disciplinarización. Por lo tanto, como parte de la vida y de la disputa socio-política. Y esto indudablemente tiene efectos distintos para considerar el papel de la producción de conocimientos, de la ciencia y de la tecnología en el orden socio-político.

Consideremos ahora como esta visión se relaciona con la producción actual de conocimiento y con el desarrollo científico-tecnológico.

La palabra desarrollo tiene como sinónimos las palabras progreso, auge, aumento, avance, expansión, entre otras. Quiere decir que cuando decimos desarrollo decimos también de alguna manera progreso, auge, aumento. En el pensamiento de occidente desarrollo y progreso son términos estrechamente vinculados y siempre están relacionados con esa forma de producción de conocimientos que se llama ciencia.

El conocimiento parecería representar hoy un recurso estratégico que no solo definiría el lugar a ocupar por cada individuo en el sistema productivo y en la sociedad sino el de los distintos países y regiones en el orden mundial. Es así que en la actualidad las ramas más dinámicas del mercado mundial son las llamadas de conocimiento-intensivo. Éstas incorporan conocimiento en la producción, en los servicios o en la comercialización de los productos. Ya sea en conocimiento materializado en nuevos instrumentos inteligentes o en quienes los operan. De manera que parece una verdad de evidencia la necesidad de incorporarse a esta dinámica en beneficio de la sociedad. Pero ¿puede pensarse tan linealmente que la incorporación de conocimientos y tecnología garantizará por sí misma a los países y/o regiones más desfavorecidas mejores condiciones para su inserción en el mercado mundial, bajo la lógica de los países /regiones centrales? ¿La incorporación de todo o cualquier conocimiento o tecnología independientemente de las características estructurales, culturales, sociales de cada país o región garantizará por sí misma mejores condiciones de vida para la población?

Es prácticamente imposible desanudar el entramado construido entre la ciencia y la tecnología puesto que la ciencia actual es una forma de producción de conocimiento cada vez más imbricada con la tecnología. En estas condiciones resulta muy difícil separar los procesos (procedimientos) científicos de los tecnológicos. Bajo el modo actual de producción de conocimientos la ciencia requiere cada vez de una tecnología más específica. Pero además la posibilidad de disponer de nuevas técnicas opera generando nuevas metas para la investigación. De este modo las herramientas de investigación y la habilidad técnica parecen ser lo que orienta la investigación.

El cuadro de esta situación se completa cuando se advierte que la dependencia que se ha generado entre la investigación científica y las empresas que la financian se constituye en

motor de la investigación y que ese motor impulsa la necesidad de producir un conocimiento rápidamente aplicable y redituable.

De manera que parece difícil, ingenuo y hasta falsificador interrogarnos por la producción de conocimientos y el desarrollo científico tecnológico sin reconocer el lugar que ocupa el mercado como parte interesada y fundamental en la conformación de esa producción y en el sentido que adquiere ese desarrollo.

La interacción que se produce en esa tríada formada por la ciencia-tecnología-mercado modela una forma de producción de conocimientos y una tecnología fundada en la transferencia y aplicación que impulsan acciones cuyo sentido es desconocido por los mismos que las ponen en movimiento. Esto hace que las ciencias inicien procesos, cuyo resultado es incierto, su pronóstico imposible, y su carácter irreversible. No es más ni menos que esto aquello que anunciaba Arendt hace ya tiempo.

Habiendo llegado a este punto cabe preguntarnos cuál es o debería ser el rol de la Universidad Pública en este contexto. Pregunta que contiene otra, mucho más incómoda pero ineludible: ¿si los objetivos de la industria corresponden a la escala del mercado, es posible sostener que la investigación pública conservará su sentido y su función social cuando se incrementa para su financiamiento la participación del sector privado representado por estas industrias? Es esta una pregunta compleja que no ha sido formulada para ser respondida de manera inmediata ya de modo negativo o afirmativo. Mejor, pretende introducir un problema.

Tradicionalmente la manera de producir conocimientos y hacer ciencia en la universidad y en los organismos públicos de investigación se ha identificado con un modelo de búsqueda desinteresada del conocimiento con el objetivo de brindar beneficios a la sociedad. Sin duda que mucho puede serle objetado a esta afirmación. Sin duda que esta afirmación puede haber sido siempre no más que una declaración. Pero esta declaración contiene un sentido y representa un principio que orienta la producción de conocimientos y la investigación aún cuando las prácticas subviertan este principio. El hecho de que las prácticas no se orienten según este principio no invalida al principio mismo. Aunque sí pueden invalidarse las prácticas cuando no se ajustan al principio. Pero no son disquisiciones éticas las que queremos introducir ahora. Lo que queremos plantear es que este principio supone que el conocimiento producido por las universidades y los organismos públicos de investigación no puede ni debe ser considerado como propiedad privada. Es por esta razón que desde estas entidades debe propiciarse su transmisión, las conferencias y congresos, la circulación de publicaciones, el debate público sobre sus producciones y toda otra actividad que contribuya a reforzar el carácter público y abierto que deben identificar a las actividades que se desarrollan en estos ámbitos.

Ya desde los años 80' existen trabajos surgidos del campo de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología que se ocupan de describir los efectos de la relación entre las universidades y las industrias en relación con las formas de producción de conocimiento. La lectura de estos trabajos permite comprender cómo en la medida en que las empresas, por un lado, vislumbran los beneficios potenciales que ciertas y determinadas líneas de investigación podían brindarles para el desarrollo de sus productos y las universidades, por otro lado, para permanecer en el campo competitivo requerían cada vez más de grandes inversiones, se firmaban contratos que conformaban un nuevo tipo de relación entre universidades e industrias. Numerosos ejemplos ilustran cómo en la práctica estos contratos se reducen al alquiler de los laboratorios universitarios, incluido su calificado personal, y cómo éstos se van así transformando de lugares de producción de conocimiento para toda la sociedad, en lugares de producción de conocimiento para un propietario en particular.

No es necesaria mucha perspicacia para poder colegir que esta situación afecta directamente el carácter público del conocimiento y la circulación de la información que, dotada ahora de importante valor comercial, se convierte en un bien muy preciado. Tampoco se necesita una mirada penetrante para observar que por estas mismas razones las relaciones cooperativas de intercambio entre los equipos de investigación, no sólo entre los países y regiones sino también al interior de las propias universidades y centros de investigación, se ven fuertemente afectadas y condicionadas. Por lo hasta aquí dicho podría pensarse que estas cuestiones afectarían a determinadas y específicas disciplinas y ramas del conocimiento que serían aquellas más ligadas a los sectores de producción como por ejemplo la biología molecular en relación con la biotecnología, la agronomía en relación con las empresas productoras de semillas y agroquímicos, de la medicina en función de la industria farmacéutica. En fin, distintas y varias posibilidades. Sin embargo, aunque las formas puedan no ser las mismas, lo que resulta central en estas cuestiones afecta al conjunto de la producción de conocimiento y

a las formas que asume la investigación. Una doble lógica que combina la exigencia de excelencia y la productividad impregna la orientación del trabajo. Y no es esto un descubrimiento ni una novedad sino una observación compartida al menos por una parte de la misma comunidad académica.

En lo que va de la mitad de siglo en adelante las universidades se han transformado y profesionalizado y han reorientado sus metas según estándares internacionales puesto que esta transformación es un fenómeno que trasciende fronteras en tanto se integra a esa dinámica que la globalización imprime a las relaciones internacionales. Es claramente a partir de los años 80', a los que ya hemos hecho referencia, que una nueva concepción de la universidad sostenida en la competencia se extiende. Este acontecimiento que no lleva más de unos 35 años ha significado no solamente la reestructuración de la educación superior sino, como no podía de otro modo, también la de los medios, instrumentos y formas de producción del conocimiento. Las interferencias del mercado han hecho posible, como también hemos apuntado más arriba, un desplazamiento de sentido en los argumentos que sostienen la legitimidad de de la universidad y de la investigación. Parte de esos argumentos responden a un modo de pensar el conocimiento y la investigación en términos de productividad y a esa productividad en términos cuantitativos. Esa exigencia de productividad se extiende a la formación misma. Parafraseando a Deleuze podríamos preguntarnos a qué apunta el requerimiento de formación permanente, más cursos, más formación, más pos graduación. Es decir, para qué nos formamos. La pregunta no es retórica y no puede eludirse apelando a una explicación que radique en la heteronomía porque justamente busca interpelar ese carácter autónomo que atribuimos a las decisiones. Estas condiciones referidas han hecho de la competencia un rasgo común de las relaciones sociales que se establecen. Competencia que no solo tiene carácter internacional sino también regional y que se extiende al centro mismo de la estructura universitaria abarcando no solo a las universidades sino a las disciplinas mismas que compiten por fondos para la investigación. En esa competencia, dado que los criterios de innovación, transferencia, aplicación, eficacia y eficiencia regulan la misma, las disciplinas más desfavorecidas son aquellas que, en apariencia, menos pueden satisfacer estas condiciones. En esta misma dirección los sistemas nacionales –e internacionales– de categorización no solamente cumplen el papel de ordenar, sistematizar y regular en sentido normativo lo que podríamos llamar ese capital humano que es la masa de trabajadores docentes-investigadores sino también el de establecer categorías al modo de distinciones, jerarquías, clasificaciones. Las trayectorias de vida académico-profesional, que no hay que perder de vista es justamente lo que es categorizado, pierden en su adecuación a formularios estandarizados sus particularidades y rasgos específicos. Aquello que las distingue como propias, únicas y particulares queda supeditado a formularios y procedimientos que no pueden sino conducir a una uniformidad valorativa. En este entramado de datos, evaluaciones y apreciaciones que se traduce en una clasificación jerárquica del trabajo docente y de investigación la relación entre teoría y práctica vuelve a ponerse en juego como medida de valor. Y no en el sentido que creemos sería deseable.

Si convenimos que, por lo menos a grandes rasgos, son estas las condiciones para la investigación y la producción de conocimiento, esto es justamente lo que no puede quedar por fuera de todo análisis que se ocupe de esa producción.

Quienes hayan acompañado hasta aquí la lectura se preguntarán, probablemente con alguna perplejidad, porqué la propuesta de una revisión de la Filosofía Social sostenida en la idea de que ésta debería alcanzar un sentido teórico-práctico ha llevado la argumentación por este rumbo en el que esa propuesta parece extraviarse.

Intentaremos responder esta inquietud. Más arriba hemos dicho que concebimos a esta perspectiva de la Filosofía Social como aquella que busca: reconocerse a sí misma inscrita en un contexto social y político. Pero también otros de los requerimientos que hemos definido como sustantivos para la elaboración de esta concepción refieren a una Filosofía Social como un pensamiento del presente que orienta su trabajo en el sentido de identificar, evaluar y reflexionar críticamente sobre las condiciones de la existencia.

De manera que si mantenemos alguna coherencia con esas exigencias no es posible eludir como problema propio de la Filosofía Social el analizar críticamente, en el sentido que hemos dado al término crítica, el contexto y las condiciones de producción de conocimiento en la que ella misma se reconoce inscrita. También hemos dicho que esta Filosofía Social quiere reconocerse como parte de la transformación Social.

Ahora bien, si justamente se trata de integrar estas cuestiones para reflexionar sobre la relación entre producción de conocimientos y formación profesional para considerar la

proyección institucional de esa relación, en este caso particular en el marco de las Jornadas de Trabajo Social, y no en abstracto sino atendiendo a las transformaciones que tienen lugar en nuestra región, lo que esta tarea de autorreflexión sobre el estatuto de la Filosofía Social puede aportar no es sino el pensarse a sí misma bajo estas condiciones. Pero esto atendiendo a una doble interpelación. Una conduce a preguntarse sobre la producción de conocimientos por parte de la Filosofía Social y su proyección institucional atendiendo a las transformaciones recientes que han tenido y tienen lugar en nuestro país y en nuestra región. La otra, interpela la relación entre la Filosofía Social y el Trabajo Social.

La primera cuestión ha sido adelantada de alguna manera más arriba. Hemos dicho que la Filosofía Social como disciplina académica se inserta en las formas de producción de conocimiento sobre las que nos hemos extendido en diferentes momentos de este trabajo. Que no es ajena ni está libre de las circunstancias mencionadas. Ese es también su escenario. ¿Y qué es lo que advertimos como susceptible de crítica respecto de la Filosofía Social en este escenario?

Una tendencia a un tipo de producción teórica que se expresa en la forma de la descripción y el diagnóstico, situando a esa producción en una suerte de exterioridad respecto del contexto en el que se produce. Una propensión a mantener un cuerpo teórico fundado en una tradición eurocéntrica. Una desvitalización del interés emancipatorio por cuanto el interés emancipatorio no puede reducirse a una actitud declarativa. Su potencia se expresa cuando deviene fuerza vital de los procesos de transformación. Es por eso que debe nutrirse de ese componente subjetivo que es la convicción de que la emancipación y la transformación de la sociedad son posibles y deben realizarse y sostenerse en el compromiso moral de ser parte activa de esa transformación. Otro de los rasgos que se advierten es una disociación entre las formulaciones teóricas que se elaboran y las prácticas sociales. Esta situación deriva en cierta incapacidad para dar cuenta de los cambios y transformaciones que tienen lugar en nuestro tiempo, en nuestro presente. Esa incapacidad parece obedecer tanto al imperativo de seguir sosteniendo (forzadamente) determinados conceptos, representaciones, y categorías, que han quedado apesados y anquilosados en nuestra disciplina, y que resultan todavía tributarios de la idea de una razón universal y de un pensamiento identitario, como a una incapacidad epocal para generar nuevas formas de interpretación y de acción. En consecuencia parece existir una falta de disposición para escuchar como interpelación esas experiencias que en la emergencia de su contingencia no se dejan subsumir bajo lo conocido y repetido. Y lo que resulta todavía más preocupante es que esas experiencias sean desoídas y desacreditadas ya por incomprendidas ya por que se las intenta interpretar desde categorías y conceptos que resultan inadecuados.

Sí los conceptos sin intuición son vacíos y las intuiciones ciegas sin conceptos, una teoría que no logra una imbricación con la experiencia se condena a sí misma a errar en su propio laberinto de ideas. Queda apesada en su forma. En sus propias preguntas y en las respuestas que ya tiene dispuestas para esas preguntas. La teoría resulta proclive a perderse en la especulación, se vuelve vulnerable, pierde vitalidad y ánimo cuando se desentiende de las experiencias sociales.

En base a estas consideraciones y si recordamos aquella expresión de Castoriadis en la que nos insta a ese trabajo de elucidación, esto es, a pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos la Filosofía Social debería sentirse interrogada y necesitada de pensarse a sí misma. La idea es la siguiente; si se trata no solamente de reflexionar sobre aquello que hacemos sino también de saber cómo pensamos, parece necesario examinar cómo construimos esa reflexión para poder considerar qué tipo de conocimiento producimos y cómo ese conocimiento se relaciona efectivamente con las prácticas sociales de las que pretende dar cuenta. La Filosofía Social tendrá entonces que volver esa reflexión sobre sí misma para analizar críticamente el conjunto de categorías, conceptos, y modos de interpretación que conforman su cuerpo teórico. Para esta tarea dispone de teorías, conceptos y categorías que emplea para la consideración de las relaciones sociales que pueden resultar fructíferas a los fines de este autoexamen.

Haremos aquí una breve referencia indicativa respecto de esos conceptos, teorías, y categorías que interpretamos fecundos en función del propósito explicitado. Consideramos que la categoría Opresión que propone Jung (Jung, 1990) en tanto categoría central para el examen de las relaciones sociales puede aplicarse para el análisis crítico que proponemos de las condiciones de producción de conocimiento en el campo de la Filosofía Social. La categoría Opresión resulta sustancial en el pensamiento político de Young para entender el sentido emancipatorio que puede alcanzar una práctica socio-política.

Si convenimos que la producción de conocimiento es una práctica socio-política y que como tal forma parte del conjunto de las relaciones sociales entonces, las distintas formas mediante las cuales, y de acuerdo con esta autora, la opresión se actualiza y manifiesta, a saber: explotación, marginación, falta de poder, imperialismo cultural, violencia pueden, aún cuando parte de su significación deba ser reformulada, emplearse en el sentido de una revisión que permita elaborar una perspectiva de la Filosofía Social que adquiera la orientación que hemos indicado anteriormente. Ejemplifiquemos esta posibilidad tomando por caso dos de esos rasgos de la categoría Opresión. El primero; imperialismo cultural. Imperialismo cultural como forma de opresión refiere al modo de comprensión por el cual la universalización de la experiencia y cultura de los grupos dominantes se erige en norma a partir de la cual son juzgados los otros. Y es sobre esa norma que se construyen diferenciaciones y jerarquías. De este modo toda otra experiencia o forma cultural aparece como diferencia. Diferencia que se determina como tal a partir de aquello que se instituye como hegemónico. Por lo tanto esa experiencia y/o forma cultural no se reconoce como una expresión más de la experiencia y de la cultura sino que se construye como una particularidad y como objeto de estudio del campo de los estudios culturales que por cierto se concentran y tienen su eje de irradiación en los países centrales. Teniendo en cuenta estas condiciones, ¿no correspondería aplicar esta dimensión de la Opresión denominada imperialismo cultural para el examen de los modos según los cuales se universalizan y aplican los conceptos y las categorías para la producción de conocimiento así como también los criterios de evaluación sobre esa producción?

El segundo rasgo de la categoría opresión que tomaremos como ejemplo es la explotación. La idea contenida en esta noción de explotación es que esta forma de opresión se produce a través de un proceso continuo de transferencia de los resultados de la labor de un grupo en beneficio de otro. La explotación establece una relación estructural opresiva que transfiere poder de un grupo a otro. Produce, como es obvio, una distribución desigual. Acaso no resultaría propicio volver sobre la propia idea de transferencia de conocimientos para mirarla bajo esta lente de aumento que es la noción de explotación considerada como rasgo de la opresión y analizar críticamente la relación entre medio y fin en esa producción de conocimiento. En esta misma línea la concepción que presenta Spivack (Spivack, 2011) respecto de las relaciones de subalternidad permitiría a su vez examinar el régimen de legitimación de la producción de conocimiento y el sistema de ordenamiento jerárquico de las disciplinas. Así como también el modo de entender la relación entre lo particular y lo universal.

Para profundizar esta línea de investigación resulta también significativo el aporte de la geo-epistemología tanto por postular que no existen universales sino variedad de localidades así como por introducir como problema la legitimidad y el sentido de los conceptos en relación con su contexto de producción y de uso. Pero además, y muy especialmente, por entender a la ciencia y a la producción académica en general como un modelo historiográfico cuya eficacia comercial no debe confundirse con su pertinencia intelectual, como puede leerse en trabajos producidos por este enfoque.

Como última referencia, en el marco de este trabajo, diremos que para la elaboración de la perspectiva de la Filosofía Social propuesta estimamos como valioso construir un campo de interferencias reciprocas entre ésta y el Trabajo Social. Un campo de interferencias que sitúe la relación entre la teoría y la práctica como problema, sin que cada una de estas disciplinas pierda especificidad ni abandone las preocupaciones que le resultan propias.

Para la Filosofía Social ese campo de interferencias reciprocas puede favorecer el estar atenta respecto de sus propios presupuestos y representaciones sobre lo social. Potenciaría su capacidad de interrogar y poner en tensión ese sistema de significaciones que es producto de una tradición sedimentada.

Sin llegar a conclusiones que resultarían precipitadas y contrarias a la intención de poner en discusión el tema presentado, podríamos adelantar, en todo caso como aspiración, que preguntarse sobre las formas de producción de conocimiento respecto de nuestra formación y su proyección en la vida socio-política supone avanzar en la dirección de una comprensión lúcida de nuestros esquemas de conocimiento y de una revisión profunda de nuestros esquemas de pensamiento.

La propuesta puede resultar ciertamente exigente y efectivamente sonar un tanto presuntuosa pero también puede ser escuchada como necesario reclamo de estos tiempos.

- ARENDR, H. (2003) *La condición humana*, Paidós, Buenos Aires.
- BRAIDOTTI, R. (2009) *Transposiciones sobre la ética nómada*, Gedisa, Barcelona.
- DIGILIO, P. (2011) "Lo viviente de la Biotecnología", en *Indistinciones. Tecnología, naturaleza, administración*, DIGILIO, P. (coord.), Mnemosyne, Buenos Aires.
- FISCHBACH, F.(2009) *Manifeste pour une philosophie sociale*, La Découverte, Paris.
- HARAWAY, D. (1989) "Saberes situados: El problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial", en *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, CEAL, Buenos Aires.
- HARAWAY, D. (1995) *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*, Cátedra, Madrid.
- HONNETH, A. (2009) *Crítica del agravio moral: patologías de la sociedad contemporánea*, Fondo de Cultura Económica, México.
- HONNETH, A. (1997) *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*, Editorial Crítica, Barcelona.
- HONNETH, A. (2007) *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*, Katz Barpa Editores, Buenos Aires y Madrid.
- MARCUSE, H. (1993), *El hombre unidimensional*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- SPIVAK, G. (2011) *¿Puede hablar el subalterno?*, Cuenco de Plata, Buenos Aires.
- WIGGERSHAUS, R. (2010) *La escuela de Fráncfort*, Fondo de Cultura Económica Universidad Autónoma Metropolitana, Buenos Aires.
- YOUNG, I. (1990) *La justicia y la política de la diferencia*, Ediciones Cátedra, Madrid.

Dilemas éticos y metodológicos en intervención con familias en la justicia bonaerense

María Felicitas Elías / María Luz Bruno / Matilde Schwarz

RESUMEN

Las modificaciones legislativas tramitadas en el nivel nacional y subnacional en algo más de una década son telón de fondo de las *cuestiones* de niñez, adolescencia y familia y exhiben dificultades, tensiones y *nudos* (Oszlak y O'Donnell; 1981) expresados en su aplicación. Las actualizaciones a que hacemos referencia, tienen en el nivel supranacional a la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como referente ineludible. La Ley argentina N° 26061, ratificada en el año 2005 estudiada en tres provincias argentinas en el proyecto S91 "Niñez y Familia: Políticas, contextos y significados en una sociedad multiétnica y pluricultural" da cuenta que la transición normativa se produjo en condiciones disímiles en las provincias de San Luis, Tucumán y Corrientes. Esta característica, creemos, se repite en las distintas esferas institucionales vinculadas a la política infantil y adolescente. La institucionalidad ejecutiva expresada en las Secretarías de Niñez provinciales, Servicios Sociales zonales/distritales y/o municipales dista de conseguir –en muchos casos– el grado de garantismo que el Estado Nacional y/o los Estados provinciales han proclamado en sus legislaciones. En divergencia con esta apreciación, se observa que la regulación de políticas de corte universalista como es el caso de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE) fortalecen la esfera distributiva e identitaria familiar, afianzan la percepción de ciudadanía y protección de las familias que la gozan, de la que dan cuenta diversas de investigaciones, artículos y otras producciones escritas.

Siendo éste un campo en interacción constante y en interacción con el Trabajo Social hay quienes ponen en duda aquello que algunos estudios antropológicos atribuyen a la disciplina social. Esto es la función "normalizadora" en detrimento de perspectivas más cercanas al "cuidado" típicas de los años 60 del siglo XX y su correlato en la línea de "transformación social" próxima a las corrientes populares, movimientos sociales y movimientos revolucionarios latinoamericanos (Elías; 1989).

Más allá de estas cuestiones, la inclusión de la disciplina en el campo de la administración de justicia como evaluadora de prácticas familiares y juveniles es de larga data en la tradición judicial argentina (Elías; 2013). Tradición que en ocasiones no aplica la importancia de las dimensiones de política pública, de DESC y DDHH en la intervención y abordaje familiar. Conviene reafirmar entonces, que la comprensión de la intervención debe darse en el devenir y fluir de los contextos socio-históricos, vinculando pasado-presente y contemporaneidad (Cavallieri; 2005, Aguayo Cuevas; 2007) para aislar dimensiones que colaboren en la comprensión su lógica.

La acción profesional e institucional, que nos interesa investigar –esbozada someramente – se documenta en informes, pericias, agregados a expedientes y causas que tienen trámites y procedimientos explícitos y normatizados, cuestión que no siempre sucede con las "indicaciones no escritas pero sí dichas" (Elías; 2013) características del campo jurídico en el actual fuero de niñez y familia y el derogado fuero minoril.

PALABRAS CLAVES: INTERVENCIÓN-TRABAJO SOCIAL -NIÑEZ-ADOLESCENCIA Y FAMILIA

INTRODUCCIÓN

Las modificaciones legislativas realizadas en el nivel nacional y subnacional en algo más de una década son telón de fondo de las *cuestiones* de niñez, adolescencia y familia y exhiben dificultades, tensiones y *nudos* (Oszlak y O'Donnell; 1981) expresados en su aplicación. Las actualizaciones a las que hacemos referencia, tienen en el nivel supranacional a la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes como referente ineludible. A nivel

nacional, en el año 2005 es ratificada la Ley N° 26061, cuya aplicación fue estudiada en tres provincias argentinas en el proyecto S-91 "Niñez y Familia: Políticas, contextos y significados en una sociedad multiétnica y pluricultural", dando cuenta de que la transición normativa se produjo en condiciones disímiles en las provincias de San Luis, Tucumán y Corrientes. Esta característica, creemos, se repite en las distintas esferas institucionales vinculadas a la política infantil y adolescente. La institucionalidad ejecutiva expresada en las Secretarías de Niñez provinciales, Servicios Sociales zonales/distritales y/o municipales dista de conseguir –en muchos casos- el grado de garantismo que el Estado Nacional y/o los Estados provinciales han proclamado en sus legislaciones. En divergencia con esta apreciación, se observa que la regulación de políticas de corte universalista como es el caso de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y Asignación Universal por Embarazo (AUE) fortalecen la esfera distributiva e identitaria familiar, afianzan la percepción de ciudadanía y protección de las familias que la gozan.

El campo de la niñez, la adolescencia y la familia interacciona constantemente, entre otras disciplinas, con el Trabajo Social, interacción de larga data con relación a prácticas familiares y juveniles (Elías; 2013). Ahora bien, creemos que, en muchos casos esta tradición en el abordaje infantil y familiar no ha validado suficientemente en la actualidad la importancia de las dimensiones de política pública, derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y derechos humanos (DDHH) más que desde una perspectiva puramente retórica. Esta afirmación subyace a la intervención social que se produce en el devenir y fluir de los contextos socio-históricos y político-ideológicos que vinculan pasado-presente y contemporaneidad (Cavallieri; 2005, Aguayo Cuevas; 2007) y acompañan la selección de dimensiones que colaboren a la comprensión de la lógica interventiva.

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LAS NUEVAS INSTITUCIONALIDADES

La Provincia de Buenos Aires ha adecuado su norma procesal en materia de niñez y adolescencia y en materia penal juvenil, a partir de la sanción de la Ley Provincial de Protección Integral de Derechos N° 13.298, en el año 2005, y luego la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil N°13.634, en el año 2007.

Estas normativas establecen una nueva institucionalidad para la atención de la niñez y la adolescencia, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente y la Ley Nacional 26.061. La base de la transformación se basa en los siguientes principios:

- Niño/niña como sujeto de derechos,
 - Prioridad de la niñez en el diseño y presupuesto de las políticas sociales,
 - Familia como actor social fundamental,
 - Fortalecimiento de la comunidad y de las redes/lazos sociales,
- Apuesta a las respuestas locales, descentralización.

La Ley N° 13.298 se refiere al Sistema de Promoción y Protección Integral de los derechos de los niños como:

"un conjunto de organismos, entidades y servicios que formulan, coordinan, orientan, supervisan, ejecutan y controlan las políticas, programas y acciones, en el ámbito provincial y municipal, destinados a promover, prevenir, asistir, proteger, resguardar y restablecer los derechos de los niños, así como establecer los medios a través de los cuales se asegure el efectivo goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional, Constitución de la Provincia de Buenos Aires, la CDN y demás tratados de DDHH." (Ley N° 13298: 2005, Art. 14).

Establece que la autoridad de aplicación del Sistema de Protección es el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires. A su vez se crean en la esfera del Poder Ejecutivo Provincial nuevos organismos y se convoca a los municipios a conformar espacios locales para consolidar el Sistema de Promoción y Protección de Derechos. Entre otros, vale mencionar a los Servicio Zonal³⁰ y Servicio Local³¹ como órganos representativos de esta transformación.

³⁰ Los Servicios Zonales, creados por ley en cada departamental judicial, coordinan y supervisan las funciones de los Servicios Locales de los municipios que comprende su jurisdicción. Funcionan como instancia que supere la mera resolución de conflictos una vez agotada la instancia local. Actúan como un Servicio Local cuando no exista el mismo.

³¹ Los Servicios Locales, con jurisdicción municipal, son los encargados de ejecutar los programas, planes, servicios y toda otra acción que tienda a prevenir, asistir, proteger, y/o restablecer los derechos del niño.

Frente a una amenaza o vulneración de derechos de algún niño o niña dentro del ámbito familiar, serán los Servicios Locales en conjunto con los Servicios Zonales, quienes tomarán una medida de protección especial, que consiste en la permanencia temporal en ámbitos familiares alternativos o entidades de atención social y/o de salud; ya sea por medio de una medida de abrigo o una guarda institucional.

Un cambio relevante en la normativa refiere a la variación en las funciones de los juzgados de familia y juzgados de menores. Esta ley establece la disolución de los juzgados de menores existentes en la Provincia a partir de la vigencia del decreto ley 10.067. Los mismos tenían una competencia asistencial o civil y una competencia penal; vale decir atendían problemáticas relacionadas con los niños víctimas (víctima de abuso, de malos tratos, de cierto abandono, de problemas de salud o educación) como también las cuestiones referidas a los niños victimarios (aquellos que cometían delitos o eran acusados de haberlo hecho). Los jueces ejercían tareas variadas en ambas competencias, y podían disponer de un niño o joven hasta su mayoría de edad (que en ese momento alcanzaba los 21 años), sin plazos ni límites que lo contuvieran.

A partir de la adecuación normativa, los juzgados de familia pasan a ser juzgados unipersonales que tendrán como función ejercer el control de legalidad de la medida tomada por los Servicios Locales y Zonales. A su vez, los juzgados de menores se reconvierten en el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, y están abocados actualmente únicamente a la materia penal. Este Fuero está conformado por jueces de garantías y de juicio (en gran parte integrados por los anteriores jueces de menores), por representantes del Ministerio Público (fiscales y defensores, actores diferenciados y no concentrados en la misma figura del antiguo asesor de menores), auxiliares letrados, empleados administrativos y por un Cuerpo Técnico Auxiliar (el equipo técnico de los juzgados de menores) que ya no depende del juzgado sino de la Dirección General de Asesorías Periciales.

Ese fuero forma parte del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, sistema que:

“se integrará por un conjunto de organismos, entidades y servicios que, en el ámbito provincial y municipal, formularán, coordinarán, orientarán, supervisarán, ejecutarán y controlarán las políticas, programas y medidas, destinadas a promover, implementar y coordinar acciones de prevención del delito juvenil, asegurar los derechos y garantías de los jóvenes infractores a la ley penal y generar ámbitos para la ejecución de medidas socioeducativas que, centradas en la responsabilidad del joven infractor, posibiliten su real inserción en su comunidad de origen” (Art. 2 Decreto 151/07).

Desde la perspectiva de sistema, al igual que en el sistema de Protección y Promoción de los Derechos, la responsabilidad de intervención con los jóvenes infractores pasa a ser de todos los organismos por los que ellos atraviesan, no solo del Poder Judicial.

Al reflexionar sobre estas transformaciones legislativas más allá de los términos jurídicos, se observa que las reformas responden a aspectos normativos y técnicos pero sobre todo refieren a factores políticos, culturales e ideológicos. Son el resultado de un proceso de disputa de variados intereses y paradigmas que promovían o que resistían la transformación. No se trata entonces de una reforma lineal que se emite desde un centro (López, 2009) y se acata en las periferias; sino que se visualiza un proceso complejo de lucha, de posiciones opuestas, enfrentadas, de avances y retrocesos que envuelven al cambio legal.

Un estudio de corte longitudinal que ahondó en los procesos históricos que se dieron en la Provincia en relación a los numerosos proyectos de ley - en materia de niñez y adolescencia- no sancionados, o que lograron ser sancionados pero al poco tiempo fueron suspendidos, da cuenta del grado de complejidad que asume este proceso de reforma, en virtud de los diferentes intereses. Ejemplo de ello fue el proyecto de ley 12.607 de “Protección de los Derechos del Niño y del Joven”, sancionado y convertido en ley en el año 2000 por la Legislatura de la Provincia, pero fue luego suspendido a partir de un recurso de inconstitucionalidad presentado por el Procurador de la Provincia. Dos años después la

Intervienen en la promoción y protección de los derechos. Reciben denuncias e intervienen ante el conocimiento de la posible existencia de violación o amenaza en el ejercicio de los DDNN, buscando propiciar, ejecutar y acompañar alternativas tendientes a evitar la separación del niño de su familia y/o guardadores y/o de quien tenga a su cargo su cuidado y atención. En caso de no encontrar alternativas, son quienes impulsan las medidas de abrigo (separación del niño de su medio familiar). En tanto que Los Centros de Referencia son establecimientos en cada departamento judicial. De atención ambulatoria, para el cumplimiento de medidas cautelares o sancionatorias alternativas a la restricción o privación de la libertad ambulatoria, ordenadas por los tribunales competentes en el marco de un proceso penal seguido a personas menores de edad. Tienen funciones de evaluación, atención y/o derivación de los jóvenes a programas desconcentrados en municipios u organizaciones de la comunidad.

Suprema Corte de Justicia se expidió en relación al recurso de inconstitucionalidad de la ley 12.607, declarando la constitucionalidad de dicha ley. Diez días después esa ley fue nuevamente suspendida por la Legislatura de la Provincia (la misma que dos años antes la había sancionado), argumentando falta de condiciones para implementar el cambio institucional. Suspendida hasta que en año 2004 fecha en que se sancionó la N° 13.298 "Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño", a partir de una medida cautelar solicitada por la Procuradora de la Provincia de Buenos Aires.

La trama de la historia es muy compleja, y representa un largo y sinuoso proceso de reforma legal (Ana Laura López, 2009), y pone en evidencia los intereses existentes entre diferentes corporaciones y actores.

A nivel social, el proceso de reforma se ubicó en el marco de una provincia devastada por la exclusión social, donde algunas estructuras se volvieron obsoletas a la hora de hacer frente a las problemáticas complejas detectadas en la intervención. Al momento de la reforma de la ley, la mitad de los niños y jóvenes de la Provincia de Buenos Aires se encontraban bajo la línea de pobreza y, a su vez, la mitad de ellos estaba en una situación de pobreza extrema, tal como lo afirma el Observatorio de Jóvenes y Adolescentes del Instituto Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

En cuanto a la esfera de la política pública, las políticas sociales y económicas el gobierno provincial mantuvo cierta continuidad con las políticas neoliberales de los años '90, por lo que su impronta consistió en reducir el polo de la política social y fortalecer en cambio todo lo referido a las políticas de seguridad.

Este fue el escenario en el cual se planteó la posibilidad de una reforma normativa en la Provincia. Se evidencia así que la Ley Provincial de Protección Integral de Derechos 13.298 y luego la ley de Responsabilidad Penal Juvenil 13.634 de la Provincia de Buenos Aires, intentan plasmar en sus normativas un proceso de construcción jurídica que ha sido complejo por múltiples causas, pero que ha logrado, al menos a nivel declarativo, considerar en su institucionalidad buena parte de las recomendaciones internacionales que invitan a repensar la relación del Estado con los niños en general y con los jóvenes infractores en particular. Habrá que estudiar ahora cuáles son los comportamientos de las diferentes agencias estatales en este sentido, para ver en qué medida logran apropiarse y encarnar estos nuevos lineamientos.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sin pretender un análisis exhaustivo de carácter cuantitativo, enriquece este trabajo recuperar aspectos relevantes de los estudios realizados por el Observatorio de Adolescentes y Jóvenes dependiente del Instituto Gino Germani, el Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y el Comité contra la Tortura dependiente de la Comisión Provincial por la Memoria de la PBA.

Alguno de estos organismos denuncia la dificultad existente en la Provincia para acceder a la información necesaria para el estudio y monitoreo de los procesos que se sucedieron y aducen ausencia de datos cuantitativos, estadísticas disponibles. Considerando esta objeción, constatada en los hechos, se tomará como referencia el año 2010 para trabajar con la información cuantitativa, ya que es en ese período donde se ha podido obtener la mayor cantidad de datos en relación a los nudos que se pretenden abordar en este apartado.

Al considerar las asignaciones presupuestarias se visibilizan las prioridades estatales y al tomar como referencia las partidas presupuestarias de la Provincia de Buenos Aires surge que:

- Del total del presupuesto provincial, sólo el 4 % del total fue destinado al Ministerio de Desarrollo Social.
- El Ministerio de Seguridad contó con el 7 % del presupuesto asignado a su cartera³².

Esta tendencia evidencia cuáles son las prioridades en la agenda provincial, y refuerza las afirmaciones referidas al escaso respaldo institucional que tuvieron las nuevas leyes sancionadas en materia de niñez, las que no encontraron donde anclar y materializarse ante la falta o escasez de presupuesto.

Para el año 2010 el mismo informe señala que el Ministerio de Desarrollo Social, en el ítem "Niñez y Adolescencia" recibe el 1.2% del presupuesto (\$35.145.970). Con ese monto, el área de Niñez financia una diversidad de programas de atención, entre ellos los Servicios Zonales y Locales del Programa de Responsabilidad Penal Juvenil que sufrieron una merma en los montos asignados. Esta fuga de recursos se explica por el financiamiento con el que cuenta el

³² El informe anual (2011) de la Comisión de la Memoria establece que para el año 2010 el presupuesto fue de \$ 71.189.627.463. El mismo documento aclara que ambos ministerios incrementaron su presupuesto en el orden del 30 % entre el año 2009 y 2010, más siempre se mantuvo esa proporción.

Programa "Envi3n", que concentra la mayor prioridad en t3rminos financieros. Tal como una de las organizaciones:

"Aun cuando nuevos programas como el Envi3n merezcan respaldo por sus objetivos declarados, si se lo instrumenta en detrimento financiero de la consolidaci3n del Sistema de Protecci3n y Promoci3n de Derechos, que en lo concerniente a Servicios Locales y Zonales debera ser el m3s consolidado, para generar una propuesta s3lida luego del desmantelamiento de la tutela judicial sobre la infancia minorizada, se trata de un problema grave." (Comisi3n Provincial por la Memoria, Comit3 contra la Tortura. 2011:331).

Vinculado a la tendencia que analizamos, la asignaci3n presupuestaria destinada a la creaci3n de la estructura judicial necesaria para el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil resulta sustantiva y destaca a3n m3s la escasez de recursos destinados a la creaci3n de los Centros de Referencia dependientes de la Subsecretar3 de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, y la tendencia al escaso o nulo fortalecimiento en materia de recursos materiales y humanos a los organismos del Poder Ejecutivo, dedicados a la atenci3n de situaciones de vulneraci3n de derechos, en especial los Servicios Zonales y Servicios Locales.

De esta manera y a trav3s de estos instrumentos se metamorfose3 la relaci3n legal propuesta entre el Estado provincial, la sociedad civil, los j3venes y sus familias, y podr3 pensarse que el 3nfasis est3 colocado en los nuevos andamiajes judiciales y en las formas en que se despliega el reproche penal antes que en una apuesta a fortalecer la condici3n de ciudadan3 en estos sujetos.

Ana Laura L3pez (2009) afirma que la reforma legislativa contribuy3 a descomprimir el sistema de atenci3n social en una arena administrativa m3s difusa de acceso a las protecciones sociales de todo orden y, a su vez, reforz3 los andamiajes de persecuci3n penal. Dice que la reforma tuvo m3s que ver con consolidar la fase penal y con distender la asistencia social, y no tanto con abarcar la accesibilidad para la plena vigencia de los derechos econ3micos, sociales y culturales (DESC).

Completamos el panorama contextual y el clima de ideas acerca de las pol3ticas de niñez adolescencia y familia en la Provincia de Buenos Aires, citando que ella da cuenta de diversidad de debates e intercambios de actores institucionales, de los aportes e indagaciones en distintos proyectos de estudio e investigaciones de especialistas e investigadoras con asiento en universidades nacionales radicadas en el conurbano bonaerense, entre las que destacamos aquella que se propone estudiar "el papel de las ideas en la construcci3n de una nueva institucionalidad a nivel local: las 3reas de niñez y adolescencia en el conurbano bonaerense" (Moro; J. 2014 UNGS).

EL TERRITORIO Y LA POBLACI3N. PRINCIPALES CARACTER3STICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En la Provincia de Buenos Aires residen 15.625.084 personas, de las que 7.604.581 son varones y 8.020.503 mujeres (el 3ndice de masculinidad en PBA es de 94.8) en una superficie de 304.907 km (densidad de 51,2 hab/km²).

En 4.789.484 hogares se distribuyen 15.481.752 personas, lo que hace de un total de 3,2 personas por hogar y un total de 5.383.536 viviendas (1.08 hogares por vivienda) (INDEC y PBA; 2011:16).

La distribuci3n provincial por edad da cuenta que el 24.8% de esa poblaci3n se encuentra entre los 0 y 14 aņos, el grupo de 15-64 re3ne el 64.5% de la poblaci3n y para el grupo de 65 y m3s, el porcentaje total es del 10.7%. Para toda la Provincia de Buenos Aires la edad promedio de la poblaci3n es de 33.1 aņos (varones 34.3 y mujeres 31.8).

Un dato interesante que arroja la informaci3n relevada por el censo, seņala que en la Provincia de Buenos Aires, el 3ndice de dependencia potencial es de 55.1%, defini3ndose esta variable como la poblaci3n potencialmente no econ3micamente activa (niņos de 0 a 14 aņos, y ancianos de 65 y m3s) con respecto al total de la poblaci3n potencialmente econ3micamente activa (15-65). Ello significa que m3s del 50% de la poblaci3n total de la provincia requiere de la asistencia de familiares y/o terceros para cubrir sus necesidades alimentarias, habitacionales, de cuidado de la salud, etc.

Al considerar los datos obtenidos a partir del Censo 2010 y la Direcci3n de Estad3sticas de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a seis departamentales judiciales de la Provincia de las diez y nueve totales, se pone en evidencia la distribuci3n desigual de la poblaci3n.

1. CUADRO N°1. POBLACION POR GRUPOS DE EDADES. HOGARES Y DENSIDAD DE POBLACION POR DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Departamento | Poblacion | % 0-14 | % 15-64 | % 65 y más | Edad media de la población | Índice de dependencia | Hogares | Población en Hogares | Superficie (km2) | Densidad (hab/km2) |
|----------------------|-----------|--------|---------|------------|----------------------------|-----------------------|------------|----------------------|------------------|--------------------|
| Dep. San Isidro | 1.428.456 | 23,7% | 65,0% | 11,3% | 34,0 | 53,9 | 437.112,00 | 1.391.708,00 | 1.649,65 | 3175,08 |
| Dep. San Martin | 1.618.813 | 24,8% | 65,1% | 10,1% | 32,8 | 53,7 | 487.477,00 | 1.609.621,00 | 294,84 | 5.815,78 |
| Dep. Lomas de Zamora | 2.435.802 | 25,1% | 65,0% | 10,0% | 32,6 | 54,0 | 738.937,00 | 2.419.681,00 | 674,49 | 5.092,93 |
| Dep. La Matanza | 1.775.816 | 26,8% | 64,9% | 8,4% | 31,0 | 54,1 | 484.909,00 | 1.771.261,00 | 329,22 | 5.394,00 |
| Dep. Moreno | 573.741 | 30,0% | 63,5% | 6,6% | 29,0 | 57,6 | 148.942,00 | 536.990,00 | 546,27 | 1.336,60 |
| Dep. Mercedes | 599.011 | 24,70% | 62,30% | 13,00% | 34,5 | 60,6 | 179.281,00 | 548.888,00 | 24.672,71 | 34,5 |

Elaboración propia con datos Censo 2010, Dirección Provincial de Estadística y SCJPBA

Según estudios dados a conocer por la Dirección Provincial de Estadísticas, las proyecciones de relocalización/crecimiento y decrecimiento de la población dan cuenta que el área del periurbano oeste (Escobar, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, y Pilar), será para el año 2025 el de mayor crecimiento con el 31.4%. En tanto que periurbano sur (Almte.Brown, Berazategui, E. Echeverría y Florencio Varela) y el periurbano norte (Hurlingham, Ituzaingo, José C. Paz, Malvinas Argentinas, San Fernando, San Miguel y Tigre) presentarán un crecimiento menor.

La región del conurbano que al año 2010 albergaba a 6.454.681 personas, según las proyecciones de la misma institución, se poblará para el año 2025 con 7.559.928 personas, es decir un crecimiento estimado en un 17.5%. Ese crecimiento se orientará hacia los municipios de Ezeiza (49.53%), La Matanza (41.18%), Pilar (38.02%), General Rodríguez (37.08%), Esteban Echeverría (33.6%), tigre (32.96%), Pinamar (32.49%), Marcos Paz (32.34%), Florencio Varela (30.74%), Moreno (28.02%). En esta perspectiva decrecerían Morón, Vicente López, San Isidro (entre el -2.39 y el 1.62%) y para la región periurbana Puán (-7.65%), Coronel Dorrego (-7.09%) y Coronel Pringles (-6.22%).

Las estadísticas de Sennaf para el año 2012, indicaban que en la Provincia de Buenos Aires el total de niños, niñas y adolescentes (NNyA) sin cuidados parentales era de 5958 NNyA³³ y de 14.417 a nivel nacional (Sennaf; 2012:23).

LAS PRÁCTICAS E INTERVENCIONES. PERSPECTIVAS METODOLÓGICAS

Muy a pesar de las restricciones la nueva institucionalidad existente en la PBA promovió un cambio a nivel de la intervención de todos los operadores, basado en el pasaje:

- De prácticas voluntarias u opcionales a prácticas obligatorias,
- De la lógica de la derivación a la lógica de la co-responsabilidad,
- De la decisión unilateral por parte de la autoridad, profesional o técnico a las estrategias elaboradas junto a las familias,
- De la concepción del sujeto de intervención como beneficiario a la concepción del/de la niño/a como actor social,
- De la atención de la emergencia en el corto plazo hacia el enfoque integral donde se contemplan todos los derechos, buscando soluciones más allá de la emergencia.

Con la transformación normativa emergió un discurso jurídico pro derechos del niño, basado en el uso de conceptos como "paradigma de la protección integral", "interés superior del niño", "sujeto de derechos", que por momentos brindó la ilusión de posibilidad de desarrollo integral de los niños, pero que encontró poco sustento material en la vida real de esos sujetos.

El poder de la enunciación basado en la "moda de derechos" tuvo una gran eficacia simbólica -algunos autores denominan fetichización - (Ana Laura López, 2009).

Este proceso de deificación sucede cuando los enunciados, los discursos de derechos adquieren una entidad propia, valen por sí mismos, quedando separados de las relaciones sociales que los crearon. El nivel declarativo brinda una ficción totalizadora, pero en la realidad

³³ Dato relevado en la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia y extraído del REUNA, razón por la cual la información no contempla a NNyA ingresados por aplicación de la ley N 10.067 a través del sistema judicial

no encuentra anclaje en la vida material y en el contexto político, económico y cultural, ya que se construye en forma separada del mismo.

Jorge Alemán preguntado acerca de la transformación del sujeto individual y las particularidades de hombres y mujeres en la sociedad actual incorpora perspectivas que nos interesa considerar:

"Se podría decir que el neoliberalismo, esa formación histórica del capitalismo actual, es la que más seriamente intenta intervenir sobre la misma constitución del sujeto, los vínculos sociales y los distintos mandatos, de forma explícita o no, que intervienen en lo que junto a Michel Foucault llamaríamos "la producción biopolítica de la subjetividad". Es la época en que el poder ya no es sólo coercitivo sino también control y seducción. En este aspecto, lo que [...] se define como "particularidades" y "hombres y mujeres" está siendo alterado de manera muy seria por los distintos factores que el neoliberalismo ha desencadenado. A saber, la destrucción del trabajo como generador de lazos sociales, el declive de las instituciones históricas y las figuras simbólicas de autoridad y la metamorfosis que tanto la técnica como el circuito de la mercancía ha provocado en el campo de toda la experiencia humana empujando a hombres y mujeres a subordinarse al cálculo, el rendimiento, la exhibición, la deshistorización, etc." (Alemán, J.; 2015:22).

Entonces ¿El discurso de los derechos se ha ejercido a modo de seducción, buscando ejecutar el control social mediante la retórica de los derechos? Este es un interrogante a resolver, pero sí podemos afirmar que estamos frente a un nuevo sujeto de intervención, porque no sólo son "nuevas" las formas de considerarlo y de tratarlo desde "su autonomía" su diversidad", "su cálculo" y desde la ruptura de sus redes sociales, sino que es el propio sujeto el que ha subjetivado las nuevas formas.

La seducción de la igualdad de los NNyA privilegiados ¿de qué manera habilitan/obstaculizan/tensionan un proceso real de construcción ciudadana?

En el trabajo de investigación, nos propusimos abordar las intervenciones de los operadores y los párrafos siguientes mencionan algunas de las preguntas problemas y ejes de análisis que guían la investigación.

Si se piensa en el proceso metodológico que debiera guiar las prácticas, la modalidad de construcción de los diagnósticos sociales éste se traduciría en la capacidad para delimitar las situaciones problemáticas que afectan a las familias. Se registra en algunos de estos diagnósticos cierta opacidad de los supuestos teóricos que los sostienen. Nos preguntamos sobre todo en qué medida estos diagnósticos son abarcativos y dan cuenta de la totalidad, en función de evitar lecturas reduccionistas y así reproducir el proceso de fetichización ya mencionado.

En ese caso habría que pensar si el proceso de reestructuración jurídico normativo no opacó o desalentó el desarrollo de una producción conceptual mayor desde las otras disciplinas. ¿Cómo juegan las variables contextuales y de historización en el análisis y en las narrativas de los operadores? ¿En qué elementos se apoyan los profesionales para confeccionar sus diagnósticos? ¿Utilizan herramientas que vayan más allá de lo declamativo? ¿Se visualiza un enfoque amplio que incorpore a partir de indicadores sociales la perspectiva de los derechos sociales, económicos y culturales? ¿Con las intervenciones se buscan consolidar procesos de restitución ciudadana?

Nos interesa conocer qué factores obstruyen la posibilidad de un cambio real a nivel de las prácticas. La falta de un acompañamiento a nivel de la política social y las deficientes condiciones laborales de los profesionales entre otras razones, actúan como causas fuertemente condicionantes.

Nos preguntamos también en qué medida los discursos jurídicos plasmados en las nuevas normativas han podido ser re pensados desde una mirada amplia e interdisciplinaria y colmada de contenido científico- metodológico para poder direccionar una intervención. ¿Qué significa en la práctica atender al interés superior del niño? ¿A que nos referimos al hablar de la efectivización de los derechos?

En esta de investigación, la diversidad de experiencias de intervención con familias del conurbano bonaerense, guía el proceso de conocimiento. Hipotetizamos que las emisiones de políticas públicas garantistas dirigidas a las y los niños, la adolescencia y la familia son condición necesaria, pero no suficiente para modificar las institucionalidades jurisdiccionales, las institucionalidades ejecutivas y las prácticas profesionales.

La historicidad de esta investigación, tiene su razón de ser en que muchas de esas intervenciones están comprendidas en la década que transcurrió entre los años 1974 y 1984 en la justicia minoril y en la actual década en el Poder Judicial provincial. Si bien no se analizará el período citado en primer término, esas intervenciones resultan acervo y contexto para

reflexionar en perspectiva de mejor y mayor integralidad metodológica. En muchos casos las cuestiones que aquellas desplegaron fueron desarrolladas en trabajos ya publicados (Bruno, 2012; Elías, 2004, 2009, 2013, 2014), porque una de las líneas de reflexión en que se funda este proceso de conocimiento es la intervención de profesionales y otros operadores en contextos institucionales vinculados a atención de NNyA.

Bien sabido es que la legislación y su aplicación transita un extenso período de inserción y adecuación en el territorio bonaerense y su concreción en los ámbitos institucionales (ejecutivos locales, órganos jurisdiccionales, ONG's y otros actores sociales) produce en el campo tensiones, críticas, dificultades y facilitaciones de diversa gama que no serán materia de este documento.

No obstante, frente a nuevos sucesos o persistentes limitaciones, nuevas búsquedas pondremos a prueba el impacto (tardío) de las políticas del neoliberalismo económico en los diseños, las intervenciones, los protocolos y los decisorios producidos a partir de la aplicación en la Provincia de Buenos Aires de la Ley 13.298/05. No olvidamos que la CIDN fue concebida y debatida, al igual que la Constitución que nos rige, al calor del ajuste neoliberal aplicado en la región.

En esa década liberal se apeló a la retórica ciudadanizante a la par que se empobrecía a la población (Svampa; 2009), se achicaba el Estado en lo político, se restringían y focalizaban las políticas y se proponía la vigencia de derechos y prácticas de autonomía en lo individual. Entonces, la perspectiva neoliberal cultural y subjetivable en las prácticas profesionales podrían resultar tanto razón cuanto que consecuencia del lento proceso jurídico social de la Provincia de Buenos Aires respecto de la niñez y la adolescencia. Porque no conciliamos con la caracterización que se hace de la actual década como "postneoliberal" por cuanto el prefijo "post" ubica al mismo como ya ocurrido, como algo que ya sucedió y no dejó ni marcas, ni prácticas culturales y aquí acordamos con Verónica Gago (2014), Aleman (2015) y Foucault en que tal circunstancia no ha dejado ni deja de ocurrir y menos en el en el campo de aplicación infantil tal como pretendemos comprobar en esta investigación. En tendemos sí que la política económica neoliberal ha sido en parte desterrada con más estado, pero no sucede lo mismo con los registros subjetivos, culturales y de la vida diaria en nuestra sociedad.

MÁS ESTADO MENOS MERCADO (o ¿hemos dejado atrás las convicciones neoliberales?)

En la medida en que avanzamos en el conocimiento del proceso de institucionalidades e intervenciones en PBA, en búsqueda de mayores precisiones para el desarrollo del trabajo de campo, evaluamos la elección metodológica que facilite que la construcción progresiva del objeto, sea eminentemente cualitativa y aplicable a la indagación sobre las intervenciones profesionales. Conocer a qué protocolos responden las producciones periciales, saber si incorporan en su expresión documental la consideración de derechos, garantías, diferentes formas familiares, historicidad y no prescripción de la acción profesional e institucional será parte de los interrogantes a resolver.

Los informes y producciones son mediaciones a través de las cuales se cumpliría -en parte- el destino social (Bourdieu; 1990) de las y los intervenidos. Y porque los creemos imbuidos de dimensiones de orden social, política e ideológica nos preguntamos: ¿las prácticas judiciales atienden a la transición normada? ¿Cómo, de qué forma? ¿Cómo se dirimen las tensiones entre las antiguas y conocidas decisiones tutelares y las propuestas garantistas? ¿Qué razones y qué lógicas exponen? ¿Las prácticas, perspectivas y subjetividades configuradas durante el período neoliberal influyen en la política pública y su aplicación? ¿En caso de existir, de qué manera se resuelven estas dificultades? ¿El Trabajo Social ha podido contrarrestar las tendencias "normalizadoras" de los años '50 y trascender la posición más cercana al "cuidado" para ubicarse en perspectiva de intervenciones fundadas en ciudadanías? ¿El Trabajo Social y sus profesionales quedamos por alguna razón exceptuados/as de la biopolítica neoliberal?

Nora Aquín a finales del siglo XX realizó un concienzudo análisis acerca del Trabajo Social en el devenir neoliberal y propuso estrategias de intervención y formación que acuñaran derechos sociales. Si mucho se ha escrito acerca de la influencia, consecuencias y resultados de las políticas neoliberales (Danani, Neufeld, Grassi, Alayón, Cristina González entre otros) poco se ha indagado acerca de sus influencias en la micropolítica de la intervención profesional en las áreas de niñez, adolescencia y familia. En la biopolítica infantil y adolescente Eduardo Bustelo (2011) nos propone que la niñez es el futuro, es otro comienzo y el porvenir de la democracia. Es precisamente por ello que interesa develar los límites y posibilidades que nos ofrecen las intervenciones a que nos referimos.

La perspectiva crítica brasileña (Pessolano; 2013), presentaba ya para fines del siglo XX distintas posiciones respecto de la refilantropización de la pobreza, su impacto societario y el Trabajo Social (Sposatti, Yasbek y otras). En esta línea de pensamiento, la posibilidad de la vigencia más o menos subterránea de prácticas e ideas neoliberales que afecten y/o retrotraigan las decisiones e iniciativas políticas, tal como señala Verónica Gago en su obra "La razón neoliberal", nos impone dudar ante la reiteración de limitaciones en la aplicación *in toto* de la aplicación de la política proteccionista y garantista. La autora señala que es necesario:

[...] "entender el neoliberalismo como un conjunto de saberes, tecnologías y prácticas que despliegan una racionalidad de nuevo tipo que no puede pensarse sólo impulsada desde arriba". (Gago, V.;2014: 9)

Y, aclara:

"La perspectiva topológica de abajo y de arriba, indicando que como forma de gubernamentalidad, los poderes vienen de arriba y operan simultáneamente desde abajo como formas de existencia que se hacen bajar desde lo alto". (Gago, V.; 2014:9).

Entonces allí (en el arriba y abajo) se dirimen otras cuestiones, otras ideas, otras razones más complejas, más individuales, menos perceptibles y más profundas porque, como señala Michel Foucault, la principal apuesta del neoliberalismo es una forma de administrar/gobernar por medio del impulso a las libertades, a la "iniciativa libre, la autoempresarialidad, la autogestión y también la responsabilidad sobre sí" (Gago; 2014:10).

Algo de ello puede observarse en la nueva institucionalidad política de NNyA, que destacamos en páginas anteriores de este documento. Por ejemplo, en el pasaje de la concepción del sujeto de intervención como beneficiario a la concepción del otro como actor social, se concibe la responsabilidad sobre sí como sesgo del "neoliberalismo desde abajo".

Esta racionalidad que no es abstracta ni de macropolítica es puesta en juego por las subjetividades, acciones y tácticas cotidianas de los diferentes grupos sociales. Nuevamente entonces cabe preguntarnos: ¿La condición de aplicabilidad estará mediada por prácticas neoliberales? ¿Cuál es y ha sido el impacto de esta subjetividad neoliberal en las y los operadores profesionales de los distintos organismos (Servicios Locales, Servicios Zonales, organismos jurisdiccionales, organismos del ejecutivo)? ¿Cómo y cuánto el modo de vida neoliberal (apelación a la libertad, el cálculo y la obediencia) proyecta una nueva racionalidad y genera lo que Gago denomina el "neoliberalismo desde abajo"? Poder visualizar al neoliberalismo no sólo como una fase del capitalismo sino como una fuerza que se propone mutar las instituciones estatales, nos obliga a afirmar que él (el neoliberalismo) y sus consecuencias no sólo se combaten o aplacan con más estado y más políticas estatales, sino que es necesario apelar a las subjetividades de las y los actores intervinientes, sean ellos organizaciones comunitarias, sociales, religiosas, profesionales, operadores, interesados en las políticas de NNyA.

También es posible formular la propuesta de modo contrario: Si el neoliberalismo es causa y no consecuencia que "ya pasó", ¿Qué razones explican las restricciones en la aplicación de la política? ¿Qué es lo que no advertimos en la intervención con familias que reorganiza, y no en sentido proactivo, ya sea nuestro accionar y/o ambos planos a la vez? ¿Es la noción del cálculo de las y los profesionales? ¿Es la noción de libertad y cálculo de la que usufructúan las y los intervenidos? ¿Es una relación de profesional a ciudadano/a que se maneja de modo especular? Porque *el neoliberalismo desde abajo*, es un:

[...] "conjunto de condiciones que se concretan más allá de la voluntad de un gobierno, de su legitimidad o no pero que se convierten en condiciones³⁴ sobre las que opera una red de prácticas y saberes que asume el cálculo como matriz subjetiva primordial y que funciona como motor de una poderosa economía popular que mixtura saberes comunitarios autogestivos e intimidad con el saber-hacer en la crisis como tecnología de una autoempresarialidad de masas." (Gago, 2014:1)

Ampliar la mirada al neoliberalismo "desde abajo" con la aplicación a ésta de las líneas teóricas que desarrollan Saúl Karsz (2007) y Nora Aquín (2011 y 2013) es un desafío para la investigación en curso.

³⁴ El subrayado es nuestro.

Saúl Karsz dice que la clínica del Trabajo Social se presenta en las tres figuras: de "*la salvación o la redención*", "*el hacerse cargo*" y el "*tomar a cargo*", en tanto que Aquín refiere que:

"Nuestra profesión se define fundamentalmente en el terreno de la intervención. La lógica de la intervención responde a la necesidad de modificar, de transformar, de restituir, de cambiar, y a diferencia de la investigación su eje no está centrado en el espacio racional sino que contiene a lo racional como MEDIACION, pero se define en el campo de la práctica real. Es la práctica real³⁵ la que modifica; las ideas operan como mediaciones, no transforman la realidad directamente sino como mediación. Pero sin la mediación teórica, la intervención fundada se torna indiscriminada". (Aquín; 1999:15)

Las historicidad, subjetividad y situacionalidad (Carballeda, 2002 y Bruno 2014, entre otros) inciden en estas reflexiones dando lugar a una construcción suficientemente heterodoxa que nos permita captar, conocer y explicar aquello que sucede a la hora del encuentro entre las y los sujetos y la aplicación de la política, bajo la sombra tanto sea de la forma topológica del "neoliberalismo desde arriba" como del "neoliberalismo desde abajo".

CONCLUSIONES

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, se asistió a la transición normativa y programática con inconsistencias en la incorporación plena y efectiva de los principios y estándares derivados de los DESC, por lo que se vulneran condiciones de ciudadanía plena e igualitaria.

Luego de más de ochenta años en que el Poder Judicial fue el responsable de decidir y determinar sobre la vida de niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires, se evidencia que para el Ejecutivo es complejo y sumamente dificultoso suplantar la resolución y ejecutividad del Poder Judicial.

En la disputa plasmada en los avatares sufridos por la promulgación-derogación de la política pública infantil y adolescente, el organismo jurisdiccional ha logrado dar continuidad a su liderazgo reteniendo espacios de poder y decisión que la legislación garantista preveía distribuir entre los distintos actores institucionales y societarios. El nuevo rol del Poder Ejecutivo presenta esos y otros desafíos, no sólo por la preexistencia de prácticas de control/judicialización sino por los avances del debate que ha incorporado nuevas dimensiones, estándares y principios originados en el campo del derecho internacional de los derechos humanos, así como en los propios replanteos acerca del desarrollo, incluyendo los planos culturales, vínculos sociales y espiritualidad (Informe Final UBACyT, S -91).

Tanto el anterior posicionamiento como el nuevo conviven no tanto bajo una relación conflictiva y contradictoria, sino que se establece entre ambos una dualidad medianamente armoniosa. Esto se ve posibilitado por la falta de directivas políticas claras y contundentes en lo que hace a las intervenciones con el mundo infanto-juvenil.

Con la expansión del sistema de protección social asistencial, algunos autores indican que la reforma legal terminó centrándose en el interés de dotar garantías procesales a los jóvenes frente a la creciente capacidad represiva del Estado, en un intento de poner límite al derecho penal retributivo y tutelar que azotaba a la niñez pobre, desde el sistema de patronato. Y mientras se apuntó a fortalecer este nuevo andamiaje, las estructuras de garantía de derechos positivos, sociales, económicos y culturales se volvieron más volátiles, mayormente autoadministradas.

El cambio legal no garantiza por sí mismo modificación en las prácticas de los agentes, transformaciones a nivel de las políticas sociales y en las normativas institucionales. Es sabido que la efectividad de una ley no depende de sus enunciados, sino del modo en que se materializa en la práctica. Esta materialización se objetiva en el complejo campo de lo político, social, cultural, cuyas formas preexistentes condicionan su real aplicación.

Desde la sanción de la CIDN a la actualidad se han desarrollado sinnúmero de capacitaciones, talleres, encuentros y debates acerca de los derechos de la niñez y la adolescencia. Este inmenso esfuerzo en ideas, tiempo y financiamiento parecen haber dado resultados limitados. Una respuesta posible al motivo de estos efectos es que seguramente se realizaron trabajos distantes de los DESC y de las realidades nacionales y locales.

³⁵ *Ibidem*.

En el estudio de la Dirección Provincial de Estadísticas, citado en este documento, se destaca que para el año 2025 la población del conurbano bonaerense variará en un 17.5%, en tanto que en el área periurbana la modificación será de un 23.06%. El crecimiento impactará en las políticas y su aplicación en especial en las dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, sujetos de las prácticas en estudio. Los datos censales, las estadísticas y las proyecciones de población deberían ser tenidas en cuenta por los tres poderes del estado provincial para las asignaciones presupuestarias futuras considerando el "costo de los derechos" (Holmes; 2013). Tanto las áreas del Ejecutivo como del Poder Judicial deberían articular acciones y proyectar datos de población y estadística de intervenciones judiciales, de abrigo, penales y otras con la finalidad de fortalecer la política garantista en el mediano plazo. Igual recomendación le cabe a los Servicios Locales y Zonales del cono urbano y de las áreas periurbanas. Evaluamos que la sola capacitación de magistradas y magistrados, funcionarios y profesionales no ha bastado para garantizar derechos, como tampoco la aplicación de la subjetividad heroica (De la Aldea, Lewckowitz; 2011) en la creencia que ello implica avances de ciudadanía.

PROPUESTAS

Creemos necesaria actualización de la CDN incluyendo el nivel regional y latinoamericano a la luz de las realidades sociopolíticas del siglo XXI.

La sanción de La ley Federal de Trabajo Social 27072, promulgada en nuestro país el 18 de Diciembre del 2014, representa un punto de inflexión favorable para nuestra disciplina y su ejercicio profesional, en la medida en que por primera vez se conforma un marco normativo de alcance federal que define competencias establece derechos y obligaciones vinculados a nuestra práctica.

La vinculación de las intervenciones profesionales con los códigos de ética; acercan argumentos para rechazar el ejercicio de acciones que vayan en contra de estos enfoques. Es posible entonces proponer mayores alcances para este nuevo marco legal y vincularlo a la promoción de prácticas de construcción ciudadana y ampliación de los DESC. El marco que ofrece la federalización y los encuentros periódicos permitirán configurar, repensar y dialogar acerca de metodologías comunes a la hora de elaborar protocolos de diagnóstico e intervención social familiar.

En la última década florecieron tendencias interpretativas acerca de la "gestión de la/las infancias". Celebramos estas reflexiones aunque encontramos que tienen escaso arraigo en el pensamiento nacional y regional. Deseamos que ellas cooperen con los nudos persistentes para terceros más o menos próximos, más resulta mucho más convocante sumar procesos, proyectos y resultados de avances éticos y políticas a fin de abandonar la seducción que ofrece la prédica de los derechos, que por no cristalizados semejan estar cada vez más distantes y ser más injustos.

Sabemos que los caminos de la intervención y la investigación se bifurcan, más como apelamos a transformaciones en bien de la sociedad y los NNyA, es que convocamos a fortalecer el garantismo.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMAN, Jorge (2015), ¿Y dónde está el sujeto? En: La Batalla cultural sur. Suplemento. Periódico Miradas al Sur, 3 al 9 de mayo de 2015.

AQUIN, Nora (2013) Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. En: Revista *Debate Público. Reflexión del Trabajo Social*. Año 3, N ° 5. Pp. 66-76. Disponible en www.sociales.uba.ar/trabajosocial/debatepublico. Fecha de consulta: abril 2013.

(2011) Reflexiones contemporáneas asociadas con la identidad y la especificidad profesional. En: Memorias I. Seminario Internacional Naturaleza, Desafíos y perspectivas contemporáneas aportar al fortalecimiento de la ciudadanía y participación de NNyA.

(1999) Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social en el nuevo milenio. *Revista de Servicio Social*. Vol.1, N° 3 (junio-diciembre 1999)

BRUNO, María Luz (2012), Los sentidos de la justicia penal. Reconstrucción de perspectivas juveniles en el cruce de dos mundos. Tesis de maestría. Maestría en Problemáticas Sociales Infante Juveniles. Facultad de Derecho de la UBA.

BOURDIEU P. & TEUBNER G., La fuerza del derecho. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes.

(1991), Estructuras, habitus, prácticas. En: *El sentido práctico*. Madrid. Taurus.

(1997), El espíritu de la familia. En: *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

BOURDIEU Pierre; WACQUANT, Loïc (1995), La lógica de los campos. En: *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.

CARBALLEDA Alfredo (2002), Los nuevos escenarios y la intervención del Trabajo Social. En: *Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio Editorial.

CARLI, Sandra (2011), La memoria de la infancia: estudios sobre historia, cultura y sociedad. Buenos Aires, Paidós.

CASTRO, Susana (2011), El Registro en la intervención: una reflexión epistemológica. En: *Trabajo social, lecturas teóricas y perspectivas. Producciones docentes I*. Año I N 1, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires

CAVALIERI, María Silvina (2005), El debate contemporáneo en Trabajo Social. Las vinculaciones entre pasado, presente y futuro. En: *Terceras Jornadas de Investigación. La investigación en Trabajo Social en el contexto latinoamericano*. Publicación Terceras Jornadas de Investigación, Facultad de Trabajo Social, UNER. Disponible en www.fts.uner.edu.ar. Fecha de consulta 13.9.2011.

CAZZANIGA Susana del V. (2009), Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para "poder repensar". Ponencia presentada en las Jornadas de Investigación en Trabajo Social. UNER, Paraná, E. Ríos, RA.

(2001) Metodología: el abordaje desde la singularidad. En: *Revista Desde el Fondo*. Cuadernillo temático N ° 22, Centro de Documentación. Facultad de Trabajo Social, UNER. Paraná, E. Ríos.

(2006), La noción de sujeto de la relación profesional en Trabajo Social. Ficha de cátedra (Soporte digital). Facultad de Trabajo Social. UNER, Paraná.

CHEJTER, Silvia (1996), La voz tutelada. Violación y voyeurismo. Buenos Aires: CECYM.

DANANI, Claudia (1993), Límites y posibilidades del Trabajo social. En: *Revista Servicio Social y Sociedade* N ° 42. San Pablo, Brasil. Cortéz Editora.

DAROQUI Alcira (2005), Acerca de por qué recurrir a la justicia. Demandas de intervención judicial y contexto social. En: Guemureman Silvia (Comp) *Érase una vez...un tribunal de menores. Observatorio de demandas y respuestas judiciales en los tribunales de menores de la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Departamento de Publicaciones. Facultad de Derecho, UBA.

DELL AGLIO, Marta (2004), La práctica del perito trabajador social: una propuesta metodológica de intervención social. Espacio Editorial, Buenos Aires.

ELÍAS, M. Felicitas (2015), Transición normativa y su impacto en la vida familiar. Una aproximación a la vida cotidiana de los sectores populares. Espacio Editorial. Buenos Aires.

(2014), Políticas de niñez y familia. Transición normativa e intervención en el campo familiar. Dilemas éticos y metodológicos. Proyecto de Investigación acreditado por SECyT, UBA. Programación científica 2014-2017. Buenos Aires.

(2013), Búsquedas y desafíos del Trabajo Social en clave de derechos humanos y sociales. Ponencia presentada al Congreso Latinoamericano Investigación e Intervención en el ámbito Social. Universidad de Veracruz, Departamento de Trabajo Social. Minatitlán, México. Agosto 2013.

(2013), Los niños: el delito y el abandono ¿Viejos tiempos para la infancia? Aportes para reflexionar la intervención judicial del trabajo social en perspectiva de derechos

conculcados. En: *Trabajo Social en el campo jurídico*. Espacio Editorial. (Coord. Claudio Robles). Buenos Aires.

(2011), Las nuevas formas de familia y los desafíos del siglo XXI. En: Elías, M. F. (Comp.), *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

(2008), Las políticas para la infancia argentina a partir de 1930. Ciudadanía y clase social, centralidad estatal, administración del conflicto. El quehacer y la formación de las y los asistentes sociales. En: *La fragmentación de lo social: Construcciones profesionales y Campo socio-jurídico en la Región*. Montevideo, ROU. Ediciones CIEJ-FCS-DTS. Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República.

(2000), Acerca de Comisión Provincial por la Memoria de la PBA.

(1987), Breve reseña del Trabajo Social en América Latina. Inédito. www.sociales.uba.ar/catedras/elias/articulos

ELÍAS M. Felicitas et. al. (2009), Niñez y políticas sociales en Argentina. Acerca de cuáles políticas para que familias. En: XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

GAGO, Verónica (2014), La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires.

LOPEZ, Ana L. (2009), Proceso de Reforma legal e institucional del sistema penal juvenil en la Provincia de Buenos Aires (2000-2009). Tesis de maestría, Universidad de Buenos Aires.

OSZLAK, Oscar; O' DONELL, Guillermo (1981), Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. CEDES, Documento G.E. CLACSO N° 4. Buenos Aires.

PESSOLANO, Daniela (2013), Teorías comparadas para (re)pensar los fundamentos teóricos y filosóficos de la intervención en Trabajo Social. La corriente crítica brasileña y Saúl Karz. En: *Revista Trabajo Social* N 15. Enero-diciembre 2013. Bogotá. Departamento Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.

MORO, Javier (2014), Proyecto de investigación: El papel de las ideas en la construcción de una nueva institucionalidad a nivel local: las áreas de niñez y adolescencia en el conurbano bonaerense. UNGS, Instituto del Conurbano. Provincia de Buenos Aires, RA.

REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Economía, INDEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: www.indec.gov.ar. Fecha de consulta: 13.5.2015.

Comité contra la Tortura dependiente de la Niñez, Adolescencia y Familia (2012), Situación de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina. <http://www.comisionporlamemoria.org/comite/index.php>

Observatorio de Jóvenes y Adolescentes del Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. <http://observatoriojovenes.com.ar/>

Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires <http://www.hcdiputados-ba.gov.ar/osl/>

Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Planificación Departamental. Disponible en: www.scjpba.gob.ar. Fecha de consulta: 12.5.2015

Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Estadística. Censo 2010, Provincia de Buenos Aires. Resultados definitivos por partido. Disponible en: <http://www.ec.gba.gov.ar/estadistica/librocenso2010.pdf>

LEY DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 13.298, De Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños

LEY DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 13.634, De Creación de los Fueros de Familia y Responsabilidad Penal Juvenil.

PERIÓDICOS

MIRADAS AL SUR (2015). Suplemento Artículo "La batalla cultural. Seis intelectuales para una pregunta". Edición impresa. Buenos Aires, 3.5.2015. (Pp.3 y 4).

¿Rompecabezas o Cubo Rubik? ¿Todas las piezas encajan? La(s) intervención(es) desde las políticas sociales de asistencia en Trabajo Social.

Fernández, Denise / García Steel, Paz / Hiquis, Florencia / Nebra, M. Julieta / Rizzo, Nadia

RESUMEN

Hace un tiempo, una de nosotras se sentó en una mesa de trabajo con representantes de distintas secretarías nacionales con el fin de contribuir a delinear un programa social determinado. En ese momento, nos dimos cuenta que, a pesar del recorrido hecho durante varios años de ejercicio profesional, no fue sencillo enunciar nuestro hacer. Acostumbradas a una lógica que no deja lugar a elaborar conceptualmente nuestro trabajo, no siempre asumimos que tal elaboración es parte de la intervención.

Esta ponencia surge como una primera aproximación a la reflexión sobre nuestra práctica profesional cotidiana, en el marco de un área del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que aún a una gran cantidad de profesionales del Trabajo Social abocados/as a distintas tareas vinculadas a la asistencia de los sectores sociales más vulnerados.

En esta ponencia presentaremos algunos debates sobre la asistencia que nos vienen persiguiendo en nuestro quehacer profesional, generando malestares, frustraciones y muchas preguntas. ¿Somos tan solo gestores/as de recursos?, ¿La asistencia es percibida como un derecho o una ayuda?, ¿Debemos conocer profundamente los diversos aspectos de la vida de las personas con quienes trabajamos?, ¿Cómo entendemos el espacio de entrevista en profundidad? En definitiva, ¿Desde qué lógica intervenimos?

Para intentar dar respuesta a estos interrogantes, elaboramos dos conceptos, en tensión, que dan cuenta de las lógicas de intervención que observamos en el campo de la ejecución de las políticas sociales de asistencia. Por un lado la "lógica del Rompecabezas", donde las piezas se encuentran mezcladas pero encajan perfectamente unas con otras, donde ante una necesidad hay una acción asistencial predeterminada. Y por otro lado la "lógica del Cubo Rubik": el mismo es un rompecabezas tridimensional donde al mover una pieza modificamos el todo, donde no es tan evidente el paso a seguir, donde ante una necesidad observamos la multidimensionalidad de la misma y abrimos un abanico de posibilidades (o imposibilidades) de asistir.

El objetivo de esta ponencia es revalorizar la asistencia como política reparadora, y a la vez problematizar sobre las lógicas desde donde se interviene con el fin de dar cuenta de cómo repercuten las mismas en las realidades tanto institucionales como de la población con quien trabajamos.

PALABRAS CLAVES: Asistencia – Lógicas de intervención – Práctica profesional

1- INTRODUCCIÓN

Hace un tiempo, una de nosotras se sentó en una mesa de trabajo con representantes de distintas secretarías nacionales con el fin de empezar a delinear un programa social determinado. Esa circunstancia nos ayudó a advertir que, a pesar de la experiencia que tenemos en prácticas de intervención social, no estábamos habituadas a conceptualizar ni a transmitir esa experiencia. Esto nos motivó, como equipo de trabajo, a pensar nuestro hacer cotidiano desde la idea de *elucidación* (Heller, 2002).

El concepto de elucidación, que Heller (2002) ratificó como el "pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos", es valorizado desde nuestra formación pero difícil de poner en práctica en la vorágine cotidiana del trabajo en una institución estatal. Tanto los tiempos de nuestras instituciones como las características de los contextos sociales que conforman el universo profesional en el cual nos movemos, difícilmente posibilitan "frenar" para reflexionar y problematizar. Como consecuencia, tendemos a dejar de preguntarnos en torno a nuestro hacer. Así, la tarea de analizar queda relegada a profesionales "de escritorio" y, en el mejor de los casos, incorporamos algunos de sus conceptos a nuestra intervención.

En otras palabras, cuando intervenimos se nos reclama una especificidad que es la de "la actuación para resolver situaciones problemáticas o de emergencia por las que atraviesan personas o grupo, o para modificar las condiciones en las que éstas se originan." Pero pareciera que dejamos de lado lo que Grassi (2011) denomina como "actitud investigativa". La misma – que se distingue de la investigación académica- es parte de una reflexión que permite repensar

lo que se nos demanda desde una institución, justamente porque “tanto las urgencias como la rutinización de los procedimientos institucionales van contra los esfuerzos de constituir y afianzar la profesionalidad, no obstante la necesidad estatal de tal profesionalidad” (Grassi, 2011).

Asumimos que esta “actitud investigativa” es un requisito necesario para poder otorgar nuevos significados, para reflexionar en torno a los problemas sociales con los cuales trabajamos, ya que éstos vienen predefinidos por la institución (es decir, toda institución instituye el problema), así como también es un requisito necesario para la vigilancia de nuestras propias prácticas profesionales.

Teniendo en cuenta el concepto de “actitud investigativa”, el objetivo de la presentación es *avanzar hacia una problematización y conceptualización de nuestra práctica*, tratando de reflejar el trabajo de intercambio que hemos realizado y que continúa en proceso.

Desde mediados de 2014 fuimos generando un espacio mensual de reflexión y construcción de conocimiento basado en nuestra praxis. Un espacio en el que comenzamos a debatir sobre las nociones de pobreza, asistencia, gestión de recursos, políticas sociales y acceso a derechos *pensándolas en relación directa a nuestra práctica*. Algunas preguntas fundamentales orientaron el intercambio: ¿somos sólo gestores de recursos?, ¿la asistencia es percibida por las familias con quienes trabajamos como un derecho o como una ayuda?, ¿en qué medida debemos conocer los diversos aspectos de la vida de las personas con quienes trabajamos?, ¿qué hacemos con la información que obtenemos en cada entrevista?, ¿cuál es el alcance de nuestra intervención?, ¿cómo pensar nuestra práctica en relación al contexto social y político y, a su vez, cómo pensarla en relación al paradigma de políticas sociales vigente?

Nos propusimos, así, revisar el quehacer cotidiano. El ejercicio de desandar y agudizar la mirada sobre el trabajo cotidiano no es sencillo: “La fuerza de lo preconstruido reside en el hecho de que, estando escrito en las cosas como en las mentes, se presenta bajo el manto de lo autoevidente que pasa desapercibido porque por definición se da por sentado” (Bourdieu 2008, p. 37).

2- DESCRIPCIÓN DE NUESTRO HACER

Nuestra práctica se lleva a cabo en la Dirección Nacional de Asistencia Crítica del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La describimos a continuación, de modo esquemático.

¿Cómo se origina nuestra intervención? Se origina a través de cartas, derivaciones, atención de demanda espontánea que las familias, instituciones y organizaciones realizan, y así como también, situaciones de emergencias sociales y climáticas. Las derivaciones en su gran mayoría, refieren a situaciones familiares complejas, atravesadas por problemáticas de salud o problemas sociales agudos.

¿Qué elementos comprende nuestra práctica? Intervenimos facilitando información y brindando orientación, llevando a cabo intermediación y realizando diversas gestiones.

- *Información.* Asesoramiento, información sobre los diversos programas que componen las políticas sociales: Pensiones no contributivas, jubilaciones, tramitación de DNI y partidas de nacimiento; información sobre atención médica; Asignación universal por hijo, Progresar, Procrear, Asignación por embarazo, y cada uno de los recursos locales que se disponga en cada territorio particular.
- *Intermediación.* Actuamos como articulador entre los diversos actores locales que atraviesan la problemática familiar, siendo nexo entre los efectores locales de las políticas sociales, para generar una red de instituciones que sostengan la intervención en territorio. Intermediamos, muchas veces, en situaciones familiares, funcionando como mediadores en su comunicación.
- *Gestión.* Específicamente gestión de recursos materiales, entendidos como una herramienta y/o facilitador, en la planificación de la estrategia de intervención.

¿Cómo intervenimos? Privilegiamos *la entrevista en domicilio* como herramienta para profundizar en diversas problemáticas sociales planteadas por las familias. Se trata de entrevistas en profundidad en la que se procura, centralmente, reconstruir los diversos aspectos familiares que atraviesan las problemáticas sociales.

Orientan la entrevista determinados aspectos que vienen establecidos por formatos institucionales; son aquellos que utilizamos en mayor profundidad para la confección de informes sociales. Algunos de estos aspectos son: cantidad de integrantes del grupo familiar, adultos y niños, niñas y adolescentes; situación laboral –que se destaca la condición de formalidad o informalidad en el empleo-, así como también, la inclusión en programas sociales; situaciones de salud y las condiciones habitacionales. Estos ejes estructuran nuestras entrevistas, siendo posible, no obstante, indagar en otros aspectos relativos a la historia de la familia.

¿Qué recursos materiales disponemos? Contamos con diversos recursos materiales y trabajamos gestionándolos de manera directa en el abordaje con las familias: Programa de Ayudas Urgentes (entrega de mobiliario y materiales de construcción para el mejoramiento de viviendas ante problemáticas de salud graves o situaciones de discapacidad), Proyectos de Emprendimientos o Talleres Familiares (entrega de diferentes tipos de máquinas para pequeños emprendedores), subsidios económicos por situaciones de salud, gestión de Elementos de Tecnología Biomédica (prótesis, sillas de ruedas, nebulizadores, anteojos, entre otros), gestión de medicación de alto costo, entre otros.

¿Con qué instituciones articulamos nuestra intervención? Habitualmente trabajamos en articulación con servicios sociales zonales, servicios sociales de hospitales y centro de salud, municipios, defensorías, escuelas, organizaciones de base y barriales, instituciones estatales vinculadas a niñez, Anses, Pami, juzgados, entre otras.

3- HACIA UN ANÁLISIS SOBRE LA PRÁCTICA: ¿ROMPECABEZAS O CUBO DE RUBIK?

Como señalábamos anteriormente, la presente reflexión se entremezcla con la práctica tratando, al mismo tiempo, de ponerla en cuestión. Consideramos que nuestro trabajo adquirió progresivamente, a lo largo de la última década, una impronta pragmática, es decir, centrada en el hacer. De algún modo, la coyuntura nos exigió a los trabajadores sociales que intervengamos, poniendo énfasis en la gestión de recursos asistenciales, a fin de aproximar respuestas ante múltiples y variadas situaciones, críticas en su mayoría, agudas, extremas, sin recetas ni manuales. En este sentido, aprendimos haciendo: acompañamos, gestionamos y organizamos territorialmente.

Las intervenciones se enmarcaron en el territorio, teniendo como perspectiva, y de algún modo también como mandato institucional, la reconstrucción del tejido social. Nuestras intervenciones asistenciales fueron y continúan tomando sentido allí, donde persisten situaciones de pobreza estructural, situaciones ancladas históricamente, con la consecuente vulneración de derechos esto conlleva.

En este hacer, avanzamos en identificar y definir dos lógicas presentes en nuestras intervenciones; lógicas que, según consideramos, se encuentran en permanente tensión. Dichas lógicas no son descripciones lineales de nuestra hacer cotidiano, sino que intentan ser construcciones conceptuales que nos permitan, en alguna medida, objetivar y problematizar la práctica profesional.

Identificamos, en primer lugar, la lógica rompecabezas con los siguientes elementos:

- “Lo que la familia plantea es la necesidad de chapas para reparar la vivienda”. La intervención es pensada como respuesta a una demanda predefinida y que se presenta, durante la situación de entrevista, como dada. La intervención da respuesta a una demanda que aparece establecida a priori. No se privilegia, entonces, la instancia de construir junto con la familia un problema o demanda sobre el cual se trabajará. El problema que la familia hace explícito directamente se asume como demanda, sin lugar a que dicho problema sea redefinido.
- “¿Pero usted qué necesita concretamente?” Se asume que la intervención gira en torno a un problema específico, en el sentido de un problema delimitado y concreto. Desde esa mirada, se tiende a cerrar todo margen de acción que trascienda la necesidad explícita. Por ejemplo, las condiciones materiales y simbólicas de vida o la historia de la familia son cuestiones que, al no ser estar directamente vinculadas con el problema específico, quedan fuera de consideración en el abordaje.
- “Entonces, nos vamos a centrar en las siguientes gestiones: pedido de materiales de construcción y de una heladera”. La provisión de recursos asistenciales,

como respuesta a una demanda de orden estrictamente material, es el modo de intervención percibido como más habitual. Entonces un conjunto de recursos materiales, más o menos estandarizados, se estructuran, a la vez, como eje y respuesta a las necesidades que las familias plantean. Pensado hipotéticamente, se dejaría de profundizar en aquellas necesidades que no pueden ser resueltas mediante los recursos materiales disponibles. Se produciría así, una suerte de cierre de la intervención sobre sí misma.

- "Nosotras no hacemos seguimiento de caso. Esa familia necesita un trabajo cuerpo a cuerpo. Deberíamos derivarla al zonal". En esta lógica está presente la idea de un ejercicio profesional que da asistencia social directa e inmediata, permaneciendo una concepción de un proceso de trabajo que se desarrolla en un trasfondo de urgencia. Desde esta perspectiva entonces, importa la cantidad de casos trabajados, que se impone por el propio contexto con el cual se trabaja: barrios relegados, homogéneamente pobres. Es una concepción de barrido; no se trata de seleccionar situaciones de mayor vulnerabilidad, a partir de determinados criterios, sino más bien de dar respuestas por igual.

Resumidamente, podemos pensar que en esta lógica de rompecabezas, las piezas tienden a encajar a partir de que existe una demanda predefinida y que como respuesta se brinda una asistencia directa, con recursos estandarizados. El proceso de trabajo se concibe a partir de la urgencia y la inmediatez. Si ciertos rasgos de esta lógica fueron implementados en prácticas concretas, creemos que fue, principalmente, en función de objetivos institucionales centrados en dar respuesta a la coyuntura social post crisis 2001, y sus graves consecuencias sociales.

En segundo lugar, identificamos la lógica de cubo de Rubick con los siguientes elementos:

1. En esta concepción, el trabajo de asistencia social supone una apertura hacia situaciones diversas. Una diversidad que hace necesario adentrarse en relatos biográficos acotados, fragmentados y siempre significativos que "hacen" a la experiencia social de las familias con quienes trabajamos. Se tiende a profundizar en el conocimiento de la trayectoria social de las familias, de sus intenciones y sus expectativas. Aparece, así, el requerimiento de establecer con la familia una proximidad. Podemos pensar que subyace la idea, tomando a Goffman, de que *"todo grupo de personas -presos, hombre primitivos, pilotos o pacientes- desarrolla una vida propia que se convierte en significativa, razonable y normal desde el momento en que uno se aproxima a ella"* (Goffman en Wacquant 2009, p. 5). Desde esta mirada, los problemas, las urgencias y las necesidades concretas se hacen inteligibles y cobran sentido a partir de establecer una proximidad con la familia y de conocer algunos aspectos centrales de su historia.

2. En algún sentido, la lógica de cubo de Rubik reconoce que las poblaciones que son destinatarias de política social requieren ser pensadas en tanto sujetos sociales *"objetivamente colectivos, en la medida en que compartes condiciones con otros, que derivan de posiciones diferenciales en la estructura social (...)"* y *"singulares, en aquel sentido de lo diverso (...)"* (Danani 1996, enfatizado en el original, pp. 30-31). Esta lógica reconoce esa singularidad como un aspecto central en el momento de elaborar las líneas de acción, asume la intención de profundizar en torno a necesidades específicas traspasando la idea de llevar a cabo acciones estandarizadas. Tienen más lugar, con ello, las estrategias de intervención singulares, creativas, no atadas al recurso material, que evitan encasillar la función de la asistencia directa, que abren el juego a indagar en otras problemáticas sociales. Esta lógica recuperaría en palabras de Carballada (2013) una modalidad de intervención que *"se vincula con la articulación de una serie de cuestiones que se expresan en la singularidad de cada situación, entendiendo a los destinatarios de las políticas sociales y de la intervención en la social como sujetos de derechos universal inscriptos en un padecimiento singular que no se desprende de los condicionantes contextuales y locales, y que por ello requieren acciones particularizadas."*

- Entendemos que esta lógica de cubo de Rubik supone nuevos desafíos ya que la intervención se inscribe ante un paradigma de políticas sociales diferente. El aumento cuantitativo de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas delimitan un piso mínimo de protección social. El impacto de las mismas en las condiciones de reproducción social de la vida de las familias han modificado el diagnóstico social y económico del que disponíamos para intervenir hace años atrás. Esta nueva centralidad e integralidad de las políticas sociales de las que disponemos, nos plantea transitar por

un proceso que implica re-definir como nos posicionamos ante las familias y sus demandas y como construimos una gestión que necesariamente implica articular integralmente con el resto de los actores implicados en las políticas públicas. Además, este aumento masivo de la asistencia necesariamente modifica las estrategias de intervención, complejizándolas. El quehacer no se cierra sobre sí mismo sino que se abre y se conecta con un conjunto de programas sociales. Cuestiones que abordamos en los puntos que continúan.

- Esta perspectiva facilitaría el acercamiento a la familia y la construcción de un objeto de intervención en conjunto. Nuestro primer acercamiento a la familia, por ejemplo, es la lectura de una carta en la que nos encontramos con una determinada demanda concreta. Luego, de esta primera instancia nuestra actuación continúa en un acercamiento cara a cara por medio de una entrevista domiciliaria en profundidad, donde se da lugar a la palabra y al conocer la experiencia subjetiva del sujeto. Privilegiamos este momento y lo consideramos fundamental para hacer un proceso compartido con la familia. Un proceso compartido que implica una (re)construcción y reelaboración de la demanda explícita. Consideramos que de esta manera la demanda quedaría resignificada. Construyendo de esta manera, junto a la familia, un objeto de intervención que no necesariamente coincide a la demanda inicial y que integra aspectos que buscan un proceso de promoción social.
- El objeto de intervención construido de este modo concibe dos aspectos que incluimos en la intervención. En primer lugar, la posibilidad de abordaje desde un seguimiento de las situaciones familiares. Entendemos por esto un acompañamiento desde nuestro quehacer profesional como Trabajadores Sociales pero, además como intermediarios entre las políticas sociales disponibles y las familias. En nuestro campo de intervención nos encontramos con familias atravesadas y signadas por las experiencias subjetivas y objetivas que le han dejado las vivencias de trayectorias marcadas por la vulneración de derechos. De aquí, se nos plantea el desafío de intervenir en pos de acompañar a las familias interviniendo en la accesibilidad para que la política social pueda hacerse presente en cada familia. En segundo lugar, creemos que si este nuevo objeto de intervención resignificado incluye aspectos que se vinculan con una mirada integral de la situación problemática, necesariamente nuestra gestión debe ser abordada integralmente. Esto nos conduce a realizar una articulación intersectorial, multiactoral e interjurisdiccional para que los recursos, acciones y programas impacten en la vida cotidiana de los sujetos.

4- CONCLUSIONES

Como se ha mencionado al comienzo de esta ponencia, estas propuestas de reflexión sobre la asistencia y, más precisamente, sobre las lógicas de intervención profesional, surgen de un espacio de encuentro entre colegas. Nos permitimos desandar lo andado, desarmar y reconstruir el rompecabezas y el cubo Rubik, preguntarnos sobre nuestras tareas cotidianas; en suma, poner en cuestión lo dado.

Intentamos definir dos lógicas de intervención, contradictorias pero a la vez entrelazadas entre sí: por un lado la lógica del rompecabezas bidimensional, donde las piezas encajan unas con otras, formando una escena clara y posible de reconstruir. Aquí se enmarcan las intervenciones que, observadas desde nuestra área, responden a la elaboración de diagnósticos pre-configurados sobre las realidades sociales de la población y la siguiente gestión de un recurso y/o información. La asistencia, desde esta óptica, se limitaría al reconocimiento de la vulneración de un derecho y al despliegue de una política social determinada. El conflicto (presente en casi todos los encuentros del trabajo social con la realidad social) surge cuando los contornos de las vulneraciones no son tan definidos, donde las respuestas disponibles no alcanzan, o no encajan perfectamente como una pieza en un rompecabezas. Esto se debe a que la realidad es compleja, multidimensional y en permanente conflicto.

Es desde esta lógica, que nos preguntamos y replanteamos nuestra especificidad profesional y el lugar de nuestro análisis y aporte como trabajadores sociales: ¿Qué lugar se le da a nuestro aporte si ya están delimitados de antemano "el problema y el recurso"?; ¿qué nos diferenciaría de ser gestores/as, administrativos/as, encuestadores/as?. Consideramos que, envueltas/os en la vorágine laboral, nos encontramos permanentemente frente a estas situaciones y a las frustraciones y malestares que de allí devienen. Muchas veces estas frustraciones nos alienan de nuestras tareas, trabajamos de manera automatizada, y nos satisfacemos con unir los puntos con una flecha.

Por otro lado, la lógica del cubo de Rubik entiende a la intervención desde la complejidad, desde la imposibilidad de dar respuesta desde la asistencia únicamente, a problemáticas sociales y económicas. Reconociendo este primer impedimento, esta imposibilidad de unir dos puntos con una flecha (porque no son dos puntos nada más, y porque no creemos que seamos nosotros/as quienes únicamente debemos mover las flechas) es que nos enfrentamos ante la tarea de asistir a las poblaciones vulneradas. Entendiendo la asistencia como una reparación ante una vulneración, y no como una respuesta definitiva ni definitiva, sino como el deber del Estado, mediante sus trabajadores/as sociales, de reconstruir los lazos sociales (entre el pueblo y las políticas) para una mayor integración social.

El conflicto que surge cada vez que nos encontramos frente a las problemáticas sociales que mencionamos en el punto anterior, se aborda desde múltiples aspectos. Entendiendo que no siempre un determinado recurso/gestión/información/promoción garantiza un derecho. Sino que deben encadenarse distintas intervenciones, no solo desde nuestra profesión, sino desde actores locales y nacionales diversos. Cierta decepción, desde esta lógica, tiene que ver con comprender que no vamos a resolver de modo acabado una determinada problemática social. Con el riesgo de que esto nos lleve a optar por la lógica anterior, que nos garantiza que, ante una situación específica, se debe desplegar determinada acción y que, por lo tanto, allí finaliza nuestra intervención.

Estas dos opciones profesionales, son contradictorias pero no excluyentes; creemos que están presentes permanentemente en el colectivo profesional, en una institución, en un área de trabajo, en nuestras prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, Pierre (2008) *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

Danani Claudia (1996) *Algunas precisiones sobre la política social como campo de estudio y la noción de población - objeto*. En: Hintze Susana (Organizadora): Políticas sociales. Contribución al debate teórico-metodológico. Colección CEA-CBC 11. Buenos Aires.

Heller, Mario (2002) *Filosofía y Trabajo Social: Elucidación de un Campo Profesional*. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

Grassi, Estela (2011) "La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social" en Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, N°1, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Gonzalez M. y Pais Andrade. (2014) "Política(s), Prácticas e Intervención. En el camino de una perspectiva teórica-metodológica del Trabajo Social desde una perspectiva de género." en: Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. En imprenta.

Wacquant, Loic (2009) *Entre las cuerdas. Cuadernos de un aprendiz de boxeador*. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

¿Para qué y para quién/es se producen conocimientos? Pensando la sistematización e investigación como dispositivos que fortalecen prácticas de formación profesional en el campo de la salud pública.

González, Sandra Encarnación

RESUMEN

Desde el imprescindible proceso de elucidación para la efectivización de prácticas de formación profesional, nos preguntamos: ¿Cuál es el valor de la sistematización y la investigación en relación a las estrategias de posicionamiento y producción de conocimientos del Trabajo Social?

Analizamos la sistematización e investigación en tanto dispositivos que, a través de la producción de conocimientos, fortalecen la formación del Trabajo Social en el campo de la salud pública. Se piensa que dicha formación es condición de posibilidad para hacer lo que imaginamos hacer, posicionados desde el proyecto profesional crítico.

Este se enfoca desde el campo de Derechos Humanos, analizando el problema de la producción de conocimientos en el Trabajo Social, planteándola en el marco del problema de la producción de conocimientos en la sociedad contemporánea y en el contexto de la historia de la profesionalización del Trabajo Social, tomando en cuenta los actuales cambios sociales, que ponen en cuestión el sentido y alcance del Trabajo Social.

Destacamos que desde la década del 80 (con el consiguiente cambio de contextos, donde el Trabajo Social adquiere nuevas posibilidades para su ejercicio profesional) distintos Planes, Programas y/o Proyectos de Estudio de Formación Profesional en la Carrera de Trabajo Social (específicamente en UBA y en UNER), incorporan la presentación de la sistematización y la investigación como "requisitos" de finalización de la formación profesional y por lo tanto, insumos para la inserción de los profesionales en el proceso de trabajo. Así, se escoge el campo de la salud pública por ser un espacio de inserción de residentes que realizan sus prácticas de posgrado, y donde se considera relevante la implementación de estos dispositivos como estrategias de posicionamiento al interior de dicho campo.

Desde allí, nos interpelamos sobre: ¿Para qué y para quién/es se producen conocimientos desde el Trabajo Social? ¿Cuál es el aporte de la sistematización y la investigación a la formación profesional en el campo de la salud pública?.

PALABRAS CLAVES: trabajo social; salud; conocimientos.

INTRODUCCIÓN

La pregunta rectora que se quiere compartir es: ¿Para qué y para quién/es se producen conocimientos desde el Trabajo Social inserto en Programas de Residencias en salud³⁶? Se enfoca desde el campo de Derechos Humanos (Bokser, 2000), analizando el problema de la producción de conocimientos en el Trabajo Social, planteándola en el marco del problema de la producción de conocimientos en la sociedad contemporánea y en el contexto de la historia de la profesionalización del Trabajo Social, tomando en cuenta los actuales cambios sociales, que ponen en cuestión el sentido y alcance del Trabajo Social. Es decir, un posicionamiento de la disciplina que fortalezca la formación profesional continua, promoviendo prácticas vinculadas a su legitimidad con las luchas (personales y colectivas) de la clase trabajadora.

Este trabajo, se nutre de experiencias docentes y de supervisión de residentes en Trabajo Social, formación de posgrado situada entre los subcampos "asistencial o de servicios" y "académico" (C.f. Bourdieu, 1995). Las relaciones entre ambos niveles analíticos, plantean las luchas históricas de la profesión por un mejor posicionamiento en estos ámbitos. Entre las estrategias utilizadas para participar, adquieren relevancia las que se aplican en la capacitación de servicios (en tanto lugar de reproducción del subcampo asistencial). Los itinerarios profesionales señalados, permiten delimitar este trabajo a las Residencias en Trabajo Social ubicadas en Hospitales del conurbano bonaerense (particularmente Regiones Sanitarias V y VI -zonas norte y sur respectivamente-). Desde allí, se piensa analizar la sistematización e investigación en tanto dispositivos que, a través de la producción de conocimientos, fortalecen

³⁶ Programa de Residentes en Salud de la Provincia de Buenos Aires. http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/prog_sed.html. Programa de Residentes de Trabajo Social. http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/prog_sed.html.

la formación del Trabajo Social en el ámbito de la salud pública. Al respecto, la pregunta que emana es: ¿Cuál es el valor de estos dispositivos para posicionarse en las relaciones que se conforman entre la capacitación en servicios asistenciales de posgrado y la producción de conocimientos, en tanto espacios de visualización e interpelación de situaciones problemáticas que afectan a los sectores populares y están vacantes de la agenda pública? (C.f.González, 2012).

Estos interrogantes pretenden destacar: por un lado, la capacitación en servicios de posgrado como formación que posibilita enriquecer trayectorias profesionales de las/os Trabajadoras/es Sociales en instituciones sanitarias. Por otro, la relevancia de la sistematización e investigación como dispositivos que, desde el denominado proceso metodológico de la "particularidad" (Nobre Pontes, 1997), producen conocimientos, discutiendo las definiciones de problemas y soluciones enunciados en las políticas socio-sanitarias, en relación a las transformaciones societarias.

Se analizan los campos de inserción profesional, desde la interacción entre las políticas de salud y la formación profesional en servicios, en tanto arreglos cualitativos (Esping Andersen, 1993). Para su reflexión, se destacan referencias del Programa de Residencias para Profesionales de la Salud. Estas, señalan que la capacitación en servicios constituye una modalidad de formación en el ámbito de la Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dicha política marca que su propósito, a través de capacitaciones intensivas en servicio, es la formación integral de profesionales del equipo de salud, en función de las reales necesidades de la población. Así también, que la formación propuesta genera y sostiene una inserción activa del residente en la labor cotidiana del equipo de salud. Siendo su ámbito el del aprendizaje, la intención es fortalecer los marcos analíticos y de implementación del Trabajo Social en estrategias de atención de la salud en la realidad de la provincia. Concebido como espacio pensado como producción de conocimientos, ha de ser entonces una capacitación transformadora, que en tanto el trabajo es productor de subjetividad, conlleva a cambios en la subjetividad profesional, que se construyen alrededor de los problemas que se presentan, desencadenando procesos dinámicos y continuos (VV.AA., 1998).

Teniendo en cuenta estas referencias, se avanza en las relaciones entre prácticas de formación profesional y producción de conocimientos, en tanto desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes. Considerando en primer lugar, el análisis de estas categorías desde la inserción del Trabajo Social en el campo de la salud; y en segundo término, los dispositivos de sistematización e investigación. En relación al ámbito sanitario, se destaca que las situaciones de salud-enfermedad, se van conformando desde condiciones de posibilidad y de oportunidad, acordes con decisiones de innovación o reproducción de la realidad. Atravesadas por conflictos inherentes a las relaciones entre enunciación / silenciamiento y visibilización / ocultamiento de demandas institucionales y sociales; pueden o no plasmarse en los problemas y soluciones definidos en las Políticas Públicas (en este análisis, las socio-sanitarias). La indagación de esas contradicciones destaca al Trabajo Social que, en tanto profesión de carácter interventivo, conociendo desde la práctica, aporta (desde la delimitación del campo problemático), a generar y reproducir (a partir del análisis de las reseñas de lo actuado con los distintos actores intervinientes en el marco institucional), trayectos e itinerarios de re-legitimizaciones (C.f.Bokser, 2002).

De esta manera, las relaciones entre las categorías de formación y producción de conocimientos, interactúan reflexivamente en los Programas de Residencias en Salud Pública, posibilitando entrenar "reconstrucciones" desde el Trabajo Social inserto (desde dichos programas), en proyectos políticos institucionales (enmarcados en políticas nacionales, provinciales, locales, etc.) y profesionales (colegios, asociaciones, universidades), situados entre los subcampos "asistencial o de servicios" y "científico". Esta posición precisa a la profesión institucionalizada como una especialización del trabajo colectivo, constituido en el marco de la división socio-técnica del trabajo, y a los profesionales como asalariados; enmarcados en (reproduciendo y/o interpelando a) las políticas públicas de salud, desde opciones teórico metodológicas, que suponen (conflictivamente), decisiones (profesionales e institucionales).

Los actores intervinientes en todo aquello que corresponda a una política (reglamentos, medidas administrativas de Políticas de Salud Pública), se ubican en esos subcampos. El resultado de las luchas en su interior, posibilita que históricamente se desplieguen estrategias que hegemónicamente normatizan y normalizan problemas y "sus" soluciones, a través de procesos que atraviesan e imprimen nuevos sentidos a las categorías aglutinadoras de identidades sociales (Grassi, 1999). El campo "de servicios" (que determina la inserción

“territorial” de las/los Trabajadores Sociales en instituciones ubicadas en los distintos niveles de atención de la salud, desde prácticas que cooptan los conflictos e intentan ocultar su posición como “eslabón” entre el pensamiento “dominante” y los usuarios), estructura estas categorías de aprehensión y construcción del mundo, apoyándose en su relación con los sujetos distribuidos diferencialmente en el campo “científico”. Desde él, las acreditaciones para pertenecer o no a instancias de capacitación de posgrado en servicios; definen el posicionamiento del proyecto político del Trabajo Social, en relación al “paradigma vigente, conforme a la evaluación de la hipótesis que realiza la comunidad científica” (Heler, 2002, 139). Así, las acreditaciones de seminarios, cursos de posgrado, etc., no conllevan necesariamente la consecuente producción de conocimientos desde la reconstrucción de los insumos de su práctica institucional.

Ambos subcampos, son lugares desde los que se posibilita la producción / reproducción de problemas, en la medida en que contribuyen a la gestión de la cuestión social. Su definición es objeto de disputas simbólicas y teóricas que enmascaran intereses que orientan la acción en lo atinente a la solución de la misma. Esto es, la formulación, implementación y/o requerimiento de modificaciones de planes, programas, proyectos desde donde diversos sectores y actores, luchan por posicionarse desde las enunciaciones u omisiones en las políticas públicas. En torno a esas producciones / reproducciones se discute, se publica, se crean especializaciones y cuerpos burocráticos que el Estado oficializa. Allí, los expertos y/o técnicos acreditan o convalidan sus posicionamientos y/o producen conocimientos refrendando o enfrentándose a “lo establecido”. Estos últimos, en torno a los derechos al acceso a la salud integral de los sectores populares (C.f. Ferrara, 1985).

La reflexión sobre acreditaciones en el subcampo “científico”, teniendo en cuenta la formación de posgrado de residentes trabajadores sociales; permite referir que allí se juegan las estrategias de posicionamiento en relación con la producción de conocimientos. Esto desde propuestas pedagógicas que apunten a generar espacios de capacitación en servicios, favoreciendo la realización de un trayecto reflexivo -práctica-teoría-reconstrucción de la práctica-, producto de cada contexto socio-político de actuación profesional (González, 2014). Al respecto, la línea pedagógica del Programa de Residencias de Trabajo Social, propone una metodología estudio-trabajo enmarcado en la educación continua; y entiende la capacitación como generadora de espacios de participación. Refiere que esto demanda también pensar integralmente las intervenciones desde una mirada interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial, teniendo en cuenta la población con la que se trabaja, destinataria del sistema de salud de la provincia de Buenos Aires. El Programa plantea como principio básico la reorientación de las estrategias formativas de los residentes de Trabajo Social en la Provincia de Buenos Aires, a fin de obtener la adecuación de su perfil a las necesidades que se expresan en el área sanitaria. Asimismo, que la salud es definida como Derecho Social en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires (destacando el artículo 36, inc. 8, Sección Primera), donde la provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación. De éste modo nordea la formación de profesionales hacia el análisis de los procesos salud-enfermedad-atención, proyectando el conocimiento de las necesidades e identificando y calificando condiciones de vulnerabilidad (VV.AA. 1998).

CONFLICTOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS INHERENTES A LA SALUD COMUNITARIA

Para profundizar cómo se considera que se plasman los conflictos inherentes a las políticas de salud pública, en las que se enmarcan los trayectos de capacitación en servicios, se destaca que éstas son consecuencia de decisiones políticas que (como resultado de prácticas de disputa y/o coalición en los ámbitos de las políticas públicas), visibilizan u ocultan en territorios específicos la cuestión social (que en este trabajo se ubican en Hospitales Generales y Centros de Salud del conurbano bonaerense). Esta se concibe como consecuencia de la conformación de procesos complejos, como modo de producción de poder y conocimientos de los grupos humanos. Sus resultados expresan históricamente el modo de interpretar y planificar la definición de problemas (y sus soluciones), formulados en las políticas públicas (conformando también las políticas sanitarias). Ahora bien, esos problemas son el resultado de escenarios donde confluyen objetivos antagónicos de las diferentes clases y grupos sociales. Esa lucha se expresa en la cuestión social como conflicto social; entonces se parte de la confrontación como el eje de descubrimiento más importante de la vida social. Las luchas siempre tienen un aspecto político democrático- y aunque aparezcan como demandas fragmentarias, todas tienen un contenido de clase (Izaguirre, 2005).

El enfrentamiento de los conflictos, desde las relaciones entre formación profesional y producción de conocimientos, vincula estas categorías con: coyunturas institucionales y marcos referenciales teórico metodológicos, o viceversa. Así, contribuir al fortalecimiento de prácticas vinculadas a la legitimidad del Trabajo Social junto a los usuarios de servicios públicos, conlleva la ruptura / interrelación de concepciones conservadoras que, guiadas por las dimensiones de ahistoricidad, irracionalidad, e individualismo (Couthiño, 2000), operan desde respuestas inmediatas, cosificadoras de los fenómenos sociales, ante las demandas (institucionales y sociales) realizadas a la disciplina desde procesos instituidos que resultan en prácticas ilegítimas.

Se pretende enriquecer los debates sobre el ejercicio profesional desde el campo de legitimidades, para pensar las prácticas profesionales que participen en la producción de conocimientos de la realidad social. Se considera a la mediación como proceso metodológico que posibilita modalidades de intervención alternativas que se instrumentalizan desde la perspectiva teórica crítica. Esto exige producir conocimientos que permitan al campo profesional históricamente situado, definir los objetivos de las prácticas vinculados a la reconstrucción de los problemas que afectan a las personas usuarias de las instituciones / organizaciones donde interviene el Trabajo Social. Es profundizando la visibilidad y enunciación del conflicto como eje de develamiento de la vida en sociedad, desde donde se van (des)cubriendo los enredos entre las distintas visiones del mundo que (revueltas mediante), conformarán las decisiones que regirán las políticas públicas en el campo sanitario; como así también las prácticas socio-sanitarias en las cuales interactúan (por acción u omisión) profesionales y usuarios entre otros actores.

El entrenamiento de formación de residentes, en el análisis de las distintas situaciones problema que atraviesan y nutren sus prácticas profesionales, posibilitan la reconstrucción de los fenómenos y las experiencias de la población que las padece. Bosquejar sus trayectorias (vinculares / familiares, institucionales, organizacionales), particularizarlas en tanto proceso de mediación (Cavalleri, 2008), en post de proyectar sus potencialidades para enfrentar daños y sufrimientos (Bokser, 2002), aportará desde el campo del Trabajo Social, a la producción de "conocimientos situados", de acuerdo a las instancias de participación generadas / viabilizadas desde los distintos actores intervinientes (prioritariamente desde los gubernamentales, que tienen responsabilidades indelegables) en las distintas instancias de la función pública y de la sociedad civil. Así, aunque estas decisiones se modelan en las relaciones entre los subcampos "de servicios" y "científico", los resultados de las disputas se plasman en las condiciones de posibilidades y/o de oportunidades de apertura de procesos colectivos que conciban u obtengan quienes conforman los ámbitos socio-sanitarios.

Para pensar los conflictos se destaca la concepción de enredos (Heler, 2004), en tanto hilos que enmarañan la producción de conocimientos y que conllevan decisiones de potenciar esas "aperturas"; plasmándose en la recreación de modalidades para encarar (colectiva y/o institucionalmente), acciones para enfrentarlos o afrontarlos. Esto para reconocer, visualizar, enunciar las clausuras que están implicadas en las modalidades de intervención profesional/institucional. Se concibe que es el objeto el que nos demanda un determinado instrumental heurístico y un camino para conocerlo (Montaño, 2000). El método es una relación necesaria entre el sujeto que investiga y el objeto investigado; quiebra con la relación de exterioridad entre sujeto y objeto sin caer en la identidad absoluta de uno con el otro. Es el campo de la objetividad el que coloca las demandas metodológicas necesarias a su aprehensión por la subjetividad (Lessa, 1997). El circuito investigativo, avanza de lo empírico (los hechos que son: lo que se ha hecho), aprehende sus relaciones con otros conjuntos empíricos, pesquisa su génesis histórica y su desenvolvimiento interno - y reconstruye, en el plano del pensamiento, todo este proceso. Y, al fin y al cabo, por aproximaciones sucesivas, regresa a su punto de partida; pero los "hechos", y cada nuevo subsiguiente abordaje, se muestran productos de relaciones históricas crecientemente complejas y mediatizadas, pudiendo ser contextualizados de modo concreto e insertos en el movimiento macroscópico que los engendra y del que son índices. Tal postura teórico metodológica al aprehender la historicidad de los procesos simultáneamente a sus particularidades internas, preserva sus especificidades (Netto, 1996).

Si se piensa que la formación en el campo de la salud pública, es condición de posibilidad para hacer lo que se imagina hacer (Karz, 1996); entonces los conflictos se abordan desde este proceso de praxis social que tiene como fundamento el acto laborativo que es propio y necesario a toda práctica social y es común a ellas (incluyendo al Trabajo Social). Este proceso de praxis "identifica la necesidad e idealiza la finalidad, la cual mediante el trabajo y otras

formas de praxis procura transformar la realidad dentro de determinaciones dadas y valiéndose de determinados medios” (Montaño, 2000, 23). El problema teórico-analítico de fondo puesto por esos conflictos reside en desentrañar y comprender como, en la particularidad práctico social de cada profesión, se traduce el impacto de las transformaciones societarias. Más exactamente: el problema consiste en determinar las mediaciones que conectan las profesiones particulares con aquellas transformaciones. En ese sentido las profesiones son tomadas como resultados de los procesos sociales macroscópicos y también tratadas cada una como cuerpos teóricos y prácticos que condensando proyectos sociales (con sus ineliminables dimensiones ideo-políticas), articulan respuestas teleológicas a los mismos procesos sociales. Así, vale resaltar que la intencionalidad ético-política de la intervención profesional es teleológica, guiada por valores y proyectos; en torno a fines / objetivos.

Entonces las alteraciones profesionales derivan de la interacción que se procesa entre las transformaciones societarias, con su discusión en la división sociotécnica del trabajo, y el complejo (teórico, práctico, político y cultural) que es constitutivo de cada profesión. Complejo que circunscribiendo las relaciones entre formación y producción de conocimientos en el campo del Trabajo Social, envuelve tendencias y orientaciones profesionales diferenciadas. En el mundo contemporáneo, prácticamente todas las profesiones están marcadas por diversidades, tensiones y confrontaciones internas y externas (C.f.Netto, 1996).

Pensar la reconstrucción de demandas institucionales y sociales, en tanto procesos de institucionalidad de transformaciones societarias, conlleva una sintética aproximación a las condiciones de vida y de trabajo de los usuarios atendidos en las instituciones sanitarias del conurbano. Esta población, tanto hospitalaria como de Centros de Salud de Atención Primaria, presenta un alto porcentaje de familias que, se encuentran con dificultades para integrarse o integrar a sus componentes en el ámbito de la sanidad-educación-socialización-producción, conformándose distintas demandas institucionales y/o sociales. Desde el sistema público de salud, los profesionales deben dar respuestas a cuestiones de salud pública. Estas demandas y los vectores críticos: coyunturas, instituciones socio sanitarias y marcos referenciales teórico-metodológicos, repercuten y se refractan de forma tal que crean un “doble conflicto” que afecta en cuanto colectivo, al Trabajo Social. Por un lado, desde las transformaciones societarias que se plasman en los conflictos de las instituciones donde los/las trabajadores/as sociales ejercen su profesión, donde las reivindicaciones de la población impactan también en el cuestionamiento a su funcionalidad, sus objetivos y hasta a su existencia. En general estas instituciones (pertenecientes al subcampo “asistencial”), están colapsadas, sobreviviendo por la fuerza de la inercia; introduciendo obstáculos para que los/las profesionales (de las distintas disciplinas), interpelen / se enmarañen en relación a las demandas. En general, se invisibilizan o dicotomizan los vínculos entre ambos subcampos; y se dificultan los posicionamientos profesionales para posibilitar / generar / implementar propuestas relacionales y reactivas entre esos campos. Por otro lado, y desde allí, los dilemas de la intervención del propio profesional que conllevan los cuestionamientos sobre su perfil y su identidad y que por estar ubicadas específicamente en el subcampo “asistencial”, no logran visibilizarse y/o enunciarse productivamente en el subcampo “científico” (donde se dirime con mayor énfasis la formación profesional vinculada a prácticas en servicio desde la acreditación –publicaciones, jornadas, congresos-) (Netto, 2000).

En ese marco, importa retomar la concepción del Trabajo Social como profesión centralmente interventiva; rasgo del cual depende su supervivencia (su existencia, materialidad y funcionalidad). La intervención es su dimensión esencial; ya que sus acciones se sitúan frente a problemas reales que demandan respuestas colectivas. Por lo tanto, dicha intervención se encuentra en un plano objetivamente central para la producción / reproducción de conocimientos y reconocimientos de los modos de construcción co-responsables de las prácticas profesionales en relación con las condiciones de vida y de trabajo de los sectores populares. Se considera que esas prácticas se subjetivan con sus agentes. Lo dicho, teniendo en cuenta que estos poseen una forma de ver y enunciar “el mundo”, una formación académica, intelectual, cívica y singular dada, intervenciones de carácter idiosincrásico (características legítimas y legitimadas), que adquieren ponderabilidad en las acciones u omisiones “puestas en escena” desde distintas formas de comprensión sobre las relaciones sociales que confrontan y con consecuencias para la reconstrucción de las demandas (Guerra, 1995).

RECONSTRUCCIÓN DE DEMANDAS... SISTEMATIZANDO / INVESTIGANDO...

Hasta aquí, se intentó dar cuenta de las relaciones entre formación profesional y producción de conocimientos en el campo de la salud. Consecuentemente, se analizarán dichas categorías desde el aporte que los dispositivos de sistematización e investigación ofrecen a la institucionalidad de las situaciones problemáticas de la clase trabajadora, para visibilizarlas y luchar para su transformación. Para ello, se considera la contribución de la incorporación de la sistematización y la investigación desde la década del 80 (con el consiguiente cambio de contextos, donde el Trabajo Social adquiere nuevas posibilidades para su ejercicio profesional) en distintos Planes, Programas y/o Proyectos de Estudio de Formación Profesional en la Carrera de Trabajo Social (específicamente en UBA y en UNER³⁷). Así, la presentación de estos dispositivos son "requisitos" de finalización de la formación profesional y por lo tanto, insumos para la inserción de los profesionales en el proceso de trabajo. Ahora bien, la implementación de estos dispositivos (principalmente la investigación), en la formación de grado, no conlleva que las/los profesionales, los pongan en práctica como estrategias de posicionamiento al interior del campo de la salud (González, 2012). Por ello, repensar la sistematización y/o la investigación como estrategias desde donde interrogar los problemas y soluciones enunciados e implementados en las políticas sociales, amerita insistir en la relevancia de los marcos referenciales teórico metodológicos.

Actualmente, ambos dispositivos mantienen una relación de interdependencia, pero se diferencian como instancias metodológicas particulares, con recursos, funciones, tiempos, espacios, competencias teóricas e instrumentales propios de producción y responden a demandas distintas. Lo que las unifica (y también las diferencia) en tanto producción de conocimientos son las corresponsabilidades personales, profesionales, institucionales (en fin, de los actores intervinientes en el proceso de capacitación en servicios de salud), que abarcan los posicionamientos respecto de cada uno de esos dispositivos junto a las elecciones /decisiones / condiciones de oportunidad y posibilidad, a la hora de producciones de conocimientos científicos o específicos. Esto considerando las opciones de inscribirse en marcos referenciales teórico-metodológicos críticos, y/o de enfrentar las prácticas ilegítimas.

Por ello, se insiste en que, al referenciarse desde el campo de los Derechos Humanos, el Trabajo Social interpela la definición de problemas y soluciones enunciados en las Políticas Públicas. Asimismo, visualiza que la implementación de políticas socio-sanitarias normaliza y normatiza la intervención profesional y al resto de los actores involucrados; tanto desde los ámbitos locales, como desde sus niveles de decisión para la definición de la agenda pública. Desde la concepción de campo de legitimidades / corresponsabilidades (Bokser, 2000), de salud integral (Ferrara, 1985) y enmarañamientos (Heller, 2000), se considera la implementación de los dispositivos de sistematización y de investigación de políticas institucionales socio-sanitarias, como estrategias de posicionamiento del Trabajo Social, desafiando heteronomías.

Las condiciones de posibilidad y de oportunidad se recrean enredando al Trabajo Social colectivamente en/desde los conflictos territoriales donde se producen y reproducen conocimientos y prácticas. Desde allí, se viabiliza (capacitándose en servicios), el entrenamiento de producción de conocimientos para develar ocultamientos y silenciamientos de soluciones oficializadas por el Estado, conformando respuestas para la Salud Pública.

Por ello, se destaca que los dispositivos de sistematización e investigación se inscriben dentro de la problematización de la producción del Trabajo Social, que se plantea en el campo profesional. Esta problematización desafía los obstáculos para la producción de conocimientos, conformando / implementando dispositivos que pretenden manifestar la estructura y dinámica de los fenómenos con los cuales se enfrentan los profesionales. Dada esta posición, la profesión es reclamada por las definiciones de problemas y soluciones enunciadas en los instrumentos (resoluciones, planes, programas, proyectos) que integran las políticas públicas, encontrando condicionamientos y obturaciones para desplegar estrategias de ruptura con un conjunto de acciones u omisiones que intentan normatizar y normalizar las relaciones sociales. Ahora bien, se entiende que dicha problematización se va conformando desde discursos y prácticas de dispositivos que también se enmarañan relativa y reactivamente desde el campo profesional, interpellando a esas definiciones. En estas revueltas, políticamente hablando en- y desde campos de legitimidades, es posible generar situada y colectivamente condiciones para la reconstrucción / "(re) producción de conocimientos que signifiquen vinculaciones entre realidades e ideas - conceptualizaciones... y cuyas significaciones (las de esos conocimientos más sus significados) den cuenta de innovaciones (re) legitimadoras de relaciones humanas a

³⁷UBA: Universidad de Buenos Aires; UNER: Universidad Nacional de Entre Ríos.

la luz (y a la sombra) de dignidades humanas y (re) legitimadoras a la vez del desarrollo de la personalidad de cada ser humano (Bokser, 2002).

Desde allí, y teniendo en cuenta las disputas por posiciones en la dinámica de la división socio-técnica del trabajo, se considera que para la formación de posgrado en salud pública de Trabajo Social ambos dispositivos posibilitan la constitución de las siguientes competencias profesionales:

- Consolidar espacios para legitimar el ejercicio profesional con los sectores populares.
- Generar circuitos que operen en la socialización de conocimientos de las realidades sociales. La articulación de los ámbitos de posgrado en el campo de la salud ("asistencial" y "científico"), posibilita entrenamientos en el "conocer desde la práctica" en los territorios donde desde instituciones y organizaciones de la sociedad civil los/las profesionales se desempeñan con responsabilidad.
- Entrenar profesionales que accedan a convocatorias a Becas de Proyectos de Investigación, con financiamiento de organismos internacionales y nacionales y en distintos niveles de Programas de Postgrado, fomentando la posibilidad de efectivizar elaboraciones teóricas desarrolladas y publicadas en revistas especializadas, prestigiosas en el campo científico.
- Asumir la responsabilidad profesional de la propia producción teórica (específica), subsidiando reflexiones sobre su formación y práctica profesional en el campo de investigación técnica y científica.

CONCLUSIONES

Se destaca que son los subcampos asistencial y científico los espacios donde el juego de posicionamientos intensifica la lucha por la nominación hegemónica de las categorías, que "oficializan" las manifestaciones de la cuestión social. En estos procesos continuos, los discursos se enmarañan: se superponen, compiten, chocan y se hunden, o se refuerzan unos con otros. Así, la concepción de los campos burocrático y científico como relacionales, reactivos y mutuamente fecundantes de la acción humana, posibilitan también, la incorporación de los dispositivos de sistematización e investigación, no solo en Programas de Residencias en Salud. De esta manera, se piensan como estrategias de posicionamiento para producir conocimientos en la práctica profesional del Trabajo Social, y promover colectivamente interpelaciones a las categorías oficiales que producen problemas, visibilizan y enuncian las relaciones de cooptación oficializadas por el Estado.

Entonces, enmarcando a la formación de las/los Trabajadores Sociales en la Teoría crítica, corresponde que las realidades sociales sean referencias de y para la profesión. El modo de ser, de constituirse, de moverse, de transmutar la realidad social, puede ser aprehendida a partir de las formas más complejas y generales puestas en el modo de aparecer de los hechos, fenómenos, procesos y prácticas sociales, entendidas como formas necesarias de determinados contenidos. Además, hay que considerar que la sociedad posee determinaciones más complejas, más desenvueltas que las pertinentes a la naturaleza, entre ellas la sociabilidad constituida, constitutiva, constituyente e instituyente del hombre en su proceso de trabajo.

Ese es el punto de partida también para el Trabajo Social como profesión interventiva. Ese proceso se concretiza desde las mediaciones; desde donde se considera que se producen conocimientos a través de los dispositivos de sistematización e investigación. Las mediaciones desde el campo de Derechos Humanos, encaminan el valor de estos dispositivos enredados en tensiones a la vez que complementariedades para la producción de conocimientos, para la adquisición de valores colectivos y autónomos.

En el proceso de pensar las relaciones entre formación y producción de conocimientos, se considera que la sistematización parece insinuarse como estrategia principal y posible de acción y revalorización de los esfuerzos y refuerzos de diversas y extensas relaciones sociales para la práctica profesional (más allá de la capacitación de posgrado en servicios de salud), con: personas que demandan y/o participan en organizaciones, instituciones, profesionales, estudiantes, docentes, universidades – áreas de extensión, investigación-. La fuerza de la práctica social desde el Trabajo Social, está en las coyunturas de desenvolvimiento de procesos

abiertos, movilizadores de relaciones, reflexiones y acciones entre las personas, y comunidades. Estrategias profesionales situadas en proyectos políticos para el enfrentamiento de demandas atribuidas; como también de su recreación, teniendo a la vista las transformaciones que se enuncian como proyectos colectivos.

Es así que la práctica del Trabajador Social precisa dar atención a los niveles microsociales y rever las estrategias y procesos de acción para esos niveles. Es fundamental desempeñar el trabajo competente junto a los pequeños grupos y la articulación igualmente competente entre estos, de forma de introducir una red de relaciones capaz de introducir y solidificar un proceso de identificación y confianza entre quienes comparten intereses sin discriminación, ni provocaciones a discriminar. Es la famosa relación dialéctica entre lo singular y lo colectivo, entre lo micro y lo macrosocial, la práctica no puede dicotomizar esas instancias.

El análisis de la sistematización y la investigación, permite aproximarse a sus posibilidades para el conocimiento de la realidad, desde la impronta profesional. En su inserción en procesos institucionales y organizacionales, son oportunidades / posibilidades de contextualizar socio cultural y políticamente espacios que favorezcan relaciones de autonomía (siempre relativa), hacia producciones de conocimientos en tanto procesos de cooperación y subjetividad colectivas. Este supuesto se sustenta desde una perspectiva crítica que define a la profesión inserta en prácticas concretas, norteadas por la incidencia de conocimientos "situados" producidos sobre esas prácticas. En ese proceso de reflexión, podrían desplegarse efectos transformadores a nivel del colectivo.

La injerencia de los dispositivos que prioricen la producción de conocimientos, posibilita competencias que colectivamente convaliden, reconstruyendo las definiciones actuales de la cuestión social. Esto es, conformando diálogos e interpelaciones con las categorías oficiales que producen problemas; ya que los dispositivos de sistematización e investigación tienen la posibilidad /oportunidad de visibilizar y enunciar las relaciones de cooptación oficializadas por el Estado, en contextos locales.

En tanto observaciones transitorias se destacan:

- El problema de la producción de conocimientos científicos requiere elucidar la relación entre la producción y la acreditación.
- La producción de conocimientos en el Trabajo Social se ve obstaculizada y hasta cierto punto clausurada y si bien se producen conocimientos a partir de las prácticas profesionales, estos conocimientos se presentan múltiples y desarticulados.
- La remoción de obstáculos y la ruptura de clausuras a través de una revisión crítica de conceptos y concepciones que operan en el campo (obturando la posibilidad de articular su producción en conocimientos reconocidos como tales), es una forma de contribuir a la generación de condiciones para la producción y reproducción de conocimientos en el Trabajo Social.
- Los cambios sociales contemporáneos plantean un desafío al Trabajo Social que abre la posibilidad de la conquista de una mayor autonomía del campo profesional que incluya a todos los involucrados, a través del encuentro teórico y prácticamente productivo entre los conocimientos de los sujetos destinatarios de la intervención y los conocimientos expertos de quienes tienen la potestad.
- Las acreditaciones de grado pretenderían promover aptitudes y destrezas básicas; postergando para la formación de posgrado el proceso de entrenamiento en la práctica de investigación y producción intelectual con capacidad de generar conocimientos.
- Se cree necesario problematizar las concepciones teórico metodológicas que atraviesan las currículas de posgrado (no sólo en el campo profesional). Sus formas de mirar los mundos de las personas, las profesiones, las políticas y la política van delineando diferentes posiciones que repercuten en la estructuración de las disciplinas curriculares y en las Áreas de Sistematización e Investigación de la formación profesional continua.

BIBLIOGRAFÍA

Bokser, M. (2002): "Legalidades ilegítimas. Derechos Humanos y Prácticas Sociales". Editorial

Colihue. Buenos Aires.

Bokser, M. (2010): Algunos balbuceos acerca de prevenciones de "violencias". Decir legitimaciones es distinto que decir legitimidades. Aportes y limitaciones desde una perspectiva de Derechos Humanos. 1º Congreso Internacional Patagónico: "Violencia Intrafamiliar y Delitos contra la Integridad Sexual". Caleta Olivia. Provincia de Santa Cruz. 25 y 26 de Noviembre.

Bourdieu, P. (1995): Respuestas por una Antropología Reflexiva. Ed. Grijalbo, México.

Castel, R. (1997): La metamorfosis de la cuestión social, Buenos Aires, Paidós.

Castel, R. (s/f): La Dinámica de los Procesos de Marginalización. De la Vulnerabilidad a la Exclusión. Topia. Revista.

Cavalleri, S. (2008): "Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas". En: Compartiendo Notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Lanús, Ediciones de la UNLa.

Couthiño, C.(2000): Contra a corrente. Ensaio sobre democracia y socialismo. San Pablo, Editorial Cortez.

Esping Andersen, G. (1993): Los tres mundos del Estado de Bienestar. Ed. Alfons el magnanim Generalitat, Valencia.

Ferrara, F.: (1985) "Teoría Social y Salud"; Buenos Aires; Catálogos Editora.

González, S.: (2012) "Producción de conocimientos y posicionamiento de los dispositivos de sistematización e investigación en el campo profesional y en la formación profesional del Trabajo Social". Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Trabajo Social, Tesis de Maestría en Trabajo Social.

Grassi, E. (1999): "Política y Problemas sociales en la construcción del Estado Neoliberal Asistencialista". Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

Guerra, Y. (1995): A instrumentalidade do Serviço Social. San Pablo, Cortez

Guerra, Y. (2000): "Fundamentos do trabalho do assistente social. A crise contemporânea e suas expressões na cultura profissional. Proyecto de Pesquisa. Departamento de Fundamentos históricos e teórico-metodológicos do Serviço Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Heller, M., editor (2002): Filosofía social & Trabajo Social, Elucidación de una profesión. Bs. As., Biblos, pp. 139.

Heller, M. (2004): "La producción de conocimiento en el Trabajo Social y la conquista de autonomía", en Escenarios. Revista Institucional, Año 4, Nº 8, septiembre 2004, La Plata, Escuela de Trabajo Social-UNLP, ISSN 1666-3942

Izaguirre, I. (2005): Lucha de clases y conflicto social. Programa de Capacitación para organizaciones sociales y comunitarias. Secretaría de Cultura y Extensión. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Karsz, S. (2006): La investigación en Trabajo Social. Volumen V, Publicaciones post Jornadas. Paraná, Facultad de Trabajo Social-UNER.

Lessa, S. (1997): *Lukács: El método y su fundamento ontológico*. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Borgianni, E.; Montañó, C. (Orgs). Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

Löwy, M. (1998) "As Aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen. Marxismo e positivismo nasociologia do conhecimento". Cortez Editora. San Pablo, Brasil.

Montañó, C.(2000): "La cuestión de la metodología en Servicio Social: reproducirse y representarse. En: Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Borgianni, E.; Montañó, C. (Orgs). Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Editorial Cortez, San Pablo.

Netto, J. P.: (1996) *Para a crítica da vida cotidiana*. Cotidiano: Conhecimento e crítica. San Pablo. Editorial Cortez.

Nobre Pontes, R. (1997) *Mediação e Serviço Social: um estudo preliminar sobre a categoria teórica e sua apropriação pelo Serviço Social* San Pablo: Cortez.

Parra, G. (2002): Los proyectos socio-profesionales en el Trabajo Social argentino. Un recorrido histórico. En: Netto, J.P. y otros: *Nuevos Escenarios y Práctica Profesional. Una Mirada Crítica desde el Trabajo Social*. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Repetto, F. (1998): "Notas para el análisis de las Políticas Sociales. Perfiles Latinoamericanos. Revista de la sede Académica de México de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Año 7, N° 12. Junio.

VVAA. (1997): *Formação Profissional: Trajetórias e Desafios*. Cadernos Abess N°7. San Pablo. Editora Cortez.

Fuentes Documentales:

Clemente, A.: (1995) "Documento de trabajo: Metodología de la Sistematización de la Práctica profesional. Perspectiva y Lineamientos de trabajo". Carrera de Trabajo Social. UBA.

Clemente, A. (1997): *Investigación y Sistematización de programas sociales*. Buenos Aires. FICONG.

González, S. (2014) Documento de trabajo: Propuesta de Planificación Docente Instructoría de Trabajo Social, H.I.G.A. "Eva Perón". Período 2015-2017. Concurso de Instructores de Residentes 2014. Servicio Social HIGA "Eva Perón" Gral. San Martín. Unidad de Residencia de Trabajo Social. Región Sanitaria V. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Programa de Residentes en Salud de la Provincia de Buenos Aires. http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/prog_sed.html.

VV.AA. (1998): Programa de Residencia en Trabajo Social en Salud. Sistema de Residencias. Dirección de Capacitación para Profesionales de la Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. http://www.ms.gba.gov.ar/ssps/Residencias/prog_sed.html.

VV.AA. (1994): DOCUMENTO: "LINEAMIENTOS GENERALES DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DEL AREA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES". (1994) Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

VVAA. (2002) La investigación en Trabajo Social. Publicación Post-Jornadas, Entre Ríos, Facultad de Trabajo Social-Universidad Nacional de Entre Ríos.

VV.AA. (2003): DOCUMENTO: "PERFIL Y PROPUESTAS DIRECTRICES TEÓRICAS PARA LA REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL". 2003. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

RESOLUCIÓN (CS) N° 1380 del 21/05/2003. ANEXO. Consejo Directivo de la Universidad de Buenos Aires.

Formación y Autonomía Profesional: un proceso de aprendizaje e intervención

Maldonado Silvia / Rodríguez Silvana

RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el eje temático "Formación profesional y producción de conocimientos. Desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes", propuesto para las VIII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En el mismo se pretende aportar a la reflexión y el análisis desde la experiencia docente de los desafíos que se imponen en la formación profesional. Se presenta esta reflexión desde la práctica docente, y en base a la supervisión de las prácticas de formación profesional en Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que las mismas constituyen el 60% de las instituciones donde éstas se desarrollan desde hace 7 años en la Asignatura Trabajo Social II, de la Carrera de trabajo Social, en la Universidad Nacional de Luján.

PALABRAS CLAVES: Formación- Trabajo Social- Organizaciones de la Sociedad Civil.

El objetivo del presente trabajo consiste en reflexionar y analizar desde la experiencia docente los desafíos que se presentan en la formación profesional. Particularmente a partir de la supervisión de la práctica en organizaciones de la sociedad civil que abordan las temáticas de niñez, adolescencia y familia, en el marco de las transformaciones recientes.

Para ello en primer lugar se describirán las características de las Prácticas de Formación Profesional (PFP) y de las organizaciones que operan como Centros de Práctica profesional, para la asignatura Trabajo Social II que se ubica en el tercer año de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), instancia desde donde se presenta este documento. El espacio de las PFP, se retroalimenta de los otros dos espacios curriculares de la asignatura, conformados por teórico y taller.

Diremos entonces, "el ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales, en tanto eje central de la asignatura, será el núcleo articulador que propicie la adquisición de nuevos conocimientos, junto con la interpelación de conocimientos previos y con la construcción de la necesaria pericia profesional para el efectivo ejercicio futuro. Los aspectos éticos, políticos, teóricos y metodológicos serán abordados, para ello, desde una perspectiva de totalidad; evitando de este modo una mirada esquemática y fragmentada del campo social en el que se desempeña el Trabajo Social."

En este sentido, desde estas tres instancias se busca aportar conocimientos teóricos, procedimentales y éticos, respecto del rol profesional que permitan desarrollar en los estudiantes competencias teóricas, metodológicas, y éticas. Se entiende por competencias al "buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Basado en la integración y activación de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores".(Villa Sánchez-Poblete Ruiz; 2004).

En este punto nos detendremos en las particularidades de las Prácticas de Formación profesional y las instituciones en donde se desarrollan.

En el marco de las PFP, a cada estudiante se le asigna el trabajo con una familia que la institución que se constituye como Centro de Práctica (CP) ha seleccionado para tal fin. Con

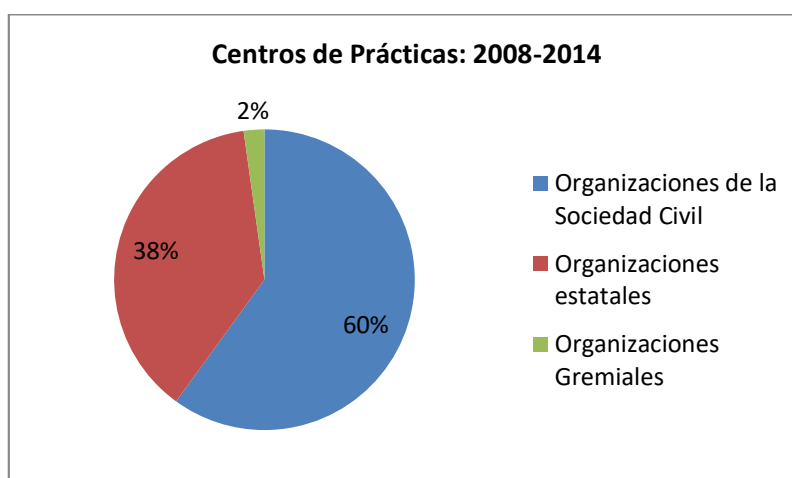
esta familia cada estudiante debe desarrollar en su totalidad el Proceso Metodológico de Intervención (PMI) que implica: a partir del pedido de la familia, analizar la demanda, construir el problema social con ello, elaborar un diagnóstico social, diseñar e implementar las estrategias de intervención que permitirían revertir el problema social construido, evaluar y cerrar dicho proceso.

Vale aclarar que según De Robertis, Cristina (2003) Cuando un sujeto presenta una demanda hay condicionamientos que están dados por las representaciones de éste sobre: el servicio; sobre la profesión o las competencias; sobre el tipo de trabajo; y sobre la función que cumple esa profesión. Existe además una diferencia sustancial entre el pedido que explicita el sujeto, la demanda que a partir de ello elabora el profesional, y el problema social que construye como objeto de su intervención.

Es decir que para el desarrollo de la actividad propuesta, los estudiantes deberán desplegar una serie de acciones, entre ellas: Realizar entrevistas a los sujetos. Problematizar sus pedidos explícitos. Enmarcarlos en una problemática teórica más amplia. Problematizar, desnaturalizar y deconstruir el pedido en relación a observaciones e informaciones obtenidas de fuentes primarias y secundarias. Analizar el contexto comunitario-social y político en el que se expresa el pedido. A partir de ello, esbozar una demanda que como construcción teórico- práctica implicará el análisis desde un marco teórico específico. Para luego de profundizar un análisis contextualizado, pueda concluir en un problema objeto de intervención explícitamente argumentado, y demarcado por un tiempo y espacio.

Es desde el proceso pedagógico vinculado a este proceso de intervención, que se busca desarrollar junto a los estudiantes un conjunto de competencias teórico- metodológicas; técnico-instrumentales, ético-políticas y sociodinámicas., entendiendo que desarrollar competencias implicaría promover la capacidad de poner en juego el conjunto de recursos que permiten resolver situaciones profesionales.

Ahora bien, durante los últimos 7 años, es decir durante el periodo 2008-2014, se sostuvieron desde la Asignatura, en una de las sedes de la UNLu, 45 espacios institucionales que funcionaron como CP de -aproximadamente- 1100 estudiantes y con ello, el trabajo se realizó con unas 1000 familias.³⁸



Tal como se observa, un gran número de instituciones receptoras de las prácticas está constituido por Organizaciones de la Sociedad Civil, entendemos que estas están "conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o

³⁸ Cabe señalar que la carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la UNLu, se dicta en tres de sus sedes: San Miguel, Luján, Campana.

colectivas”(Acotto, 2003:37).³⁹ Si bien existen diferentes nominaciones tales como tercer sector, organizaciones no gubernamentales, sector social, organizaciones comunitarias, entre otras; consideraremos más adecuado hablar de OSC ya que en su definición se incluyen las otras nominaciones. Además esta nominación permite la inclusión de organizaciones diversas independientemente de su condición legal.

Esta situación se debe a las características propias del contexto de un centro regional anclado en el conurbano bonaerense, con una fuerte presencia de OSC, y con una clara direccionalidad hacia la extensión universitaria entendida “como una de las formas de llevar a cabo su función social al promover su inserción en el medio y la solidaridad con la sociedad, con el fin de difundir en la comunidad los beneficios de la ciencia, las artes y de la cultura, y a la vez, contribuir a la solución de problemas locales, regionales y nacionales”.⁴⁰

En este sentido, podría decirse que la situación de vulnerabilidad y desprotección en las que se encuentran este tipo de organizaciones “obligan” a la búsqueda de recursos que permitan responder a las diversas problemáticas que se les presentan, agravadas por la complejidad en la que se desarrollan.

En relación con ello y retomando los aportes de Giraldez, puede reconocerse que las organizaciones sociales de base territorial reflejan el proceso socio-político vigente y en ello, reconfiguran su rol y funciones en relación con el Estado y a través también de las políticas sociales.

De esto modo, estas organizaciones se constituyen como ámbito de identidad y dinámicas colectivas, como sostén tanto de formas de socialización como de acción colectiva, producen y reproducen subjetividades. Como define Veneranda, como canal de expresión y representación, como espacio de defensa de derechos. Como espacio de mutación permanente, por tanto de construcción y transformación.

Como expresara Filgueira (2001: 9) “Diferentes formas de asociabilidad, modalidades de acción colectiva, organización y peso de la comunidad y la familia, capital social, redes de interacción, tendencias demográficas y, en general, cambios en las instituciones primordiales de la sociedad, pueden ser señaladas como una tercera fuente de alteración de la estructura de oportunidades.”.

Es en este espacio y en esa dirección hacia la defensa y garantía de efectivización de los derechos humanos que entendemos que juega un papel central el Trabajo Social y la formación de trabajadores sociales para ejercer en ese ámbito.

De este modo, se torna sumamente significativo que otra característica de estos CP y que constituye un dato relevante para el proceso de formación consiste en el elevado porcentaje de ellas que no poseen Trabajador Social. Del total de estas, solo un 30% cuenta con Trabajador Social.

Dato sumamente interesante para tener en cuenta, si uno de los principales aspectos a considerar en la formación de los estudiantes se vincula a la apropiación y puesta en acto del Rol profesional.

Tradicionalmente los trabajadores sociales desempeñan su acción profesional en distintas organizaciones formales o no formales, públicas, o privadas, desde donde se configuran sus roles y funciones particulares. Toda profesión se define en función de objetivos específicos, que son fines sociales. Dichos objetivos, a su vez delimitan tareas específicas, que suponen

³⁹Existen diferentes nominaciones: tercer sector, organizaciones no gubernamentales, sector social, organizaciones comunitarias, etc; consideraremos más adecuado hablar de OSC ya que en su definición se incluyen las otras nominaciones. Además, permite la inclusión de organizaciones diversas independientemente de su condición legal

⁴⁰Ver Página UNLu.

un saber y un saber hacer, y que se enmarcan en las características institucionales desde las cuales se desempeñan.

Entendemos que "El trabajador social es un profesional que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales" (Kisnerman, 1998: 153). El rol como papel que se ejerce, se materializa en las acciones que desempeña el TS para alcanzar los objetivos que se propone.

Teniendo en cuenta las incumbencias profesionales, en los distintos ámbitos donde desempeña su rol el trabajador social tenderá a la búsqueda de transformar las situaciones problemáticas padecidas por los sujetos (individuales o colectivos) con la participación de éstos, promoviendo su autonomía y promoción.

Considerando la particularidad de las OSC podría decirse que las principales funciones se desarrollarían en dos niveles ad-intra promoviendo el desarrollo institucional, desplegando acciones para mejorar la calidad de la organización en su estructura y funcionamiento; y ad-extra desarrollando la atención directa de situaciones problemáticas y/o participando/ desarrollando políticas y programas que procuren impacto a nivel tanto micro como macro social.

Así, se planteará diversos objetivos, entre ellos:

- * Promover y generar formas organizativas que afiancen el ejercicio de la soberanía desde la participación;
- *Promover tipos de liderazgo democráticos-participativos;
- *Facilitar el desarrollo comunitario, incentivando el pensamiento crítico, el reconocimiento de derechos y responsabilidades;
- *Acompañar el desarrollo de proyectos desde los intereses y necesidades de la comunidad;
- *Capacitar y orientar a los sujetos para la búsqueda, generación y utilización de los recursos de la comunidad en la satisfacción de sus necesidades;
- *Intervenir en las problemáticas específicas que afectan a la población a la cual la institución dirige sus servicios.

Además, el profesional desplegará una serie de roles como asesor, educador⁴¹, teniendo en cuenta que "La identidad del TS refiere al lugar de este en el entramado institucional, al sentido de su presencia y de su quehacer. Implica una expresión singular que sin duda responde a una construcción socio - histórica que debemos recuperar. Las instituciones son dadoras de sentido, el sentido se vincula al por qué, cómo y para qué de nuestra existencia y esto es lo que configura su identidad." (Etchegoyen López, 2007:3)

Ahora bien, la representación del rol del TS en estas organizaciones muchas veces oscila entre una mirada mesiánica; y una de desconfianza fundada en que la "técnica profesional se aleja de la realidad de la comunidad". Esta representación hará a su vez que se le asignen funciones de "ferretero" distribuyendo y administrado recursos; o de "control", respecto a los límites que la organización no puede manejar; o que todas las temáticas y demandas de los sujetos sean interpretadas como necesidad de atención por parte del/a trabajador/a social.

Es en este contexto desde donde analizaremos algunos de los desafíos a la formación profesional.

⁴¹ En el sentido de animar intencionadamente procesos participativos que conlleven a la solución de las problemáticas sociales con la participación activa de los sujetos.

Si uno de los objetivos consiste en generar formas organizativas, democráticas, participativas, de protagonismo y desarrollo comunitario, que contribuyan a la conformación de sujetos autónomos, un primer desafío es promover un proceso de formación profesional que contemple esas mismas características.

¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que facilitarían la construcción de un rol profesional autónomo, y la interpelación constante del actuar profesional? ¿Cómo construir un vínculo sujeto- profesional entendido y llevado a la práctica como medio para lograr los objetivos profesionales y no como fin? ¿Cómo evitar que en esta construcción confundan la legítima "autoridad profesional" con autoritarismo, o un vínculo profesional óptimo con una "relación amigable"?

Si la autonomía es la capacidad de actuar por uno mismo, y no de ser actuados, un rol profesional autónomo no se conquista sino a través de una reflexión e interpelación constante respecto a la toma de decisiones.

Para ello como docentes, podemos recurrir a diversos recursos para propiciar dicha autonomía, por ejemplo:

- Debemos y podemos aportar interrogantes disparadores de este proceso de reflexión, re-preguntar constantemente; aportar bibliografía pertinente;

- Proponer el análisis de situaciones ficticias que les permitan a los estudiantes "jugar" distintos "roles y funciones", pudiendo así, optar por distintas alternativas de acción sin la tensión- que muchas veces los paraliza- de pensar y saber que sus decisiones implicarán consecuencias en situaciones reales;

- Lograr, con la supervisión correspondiente, que sean los estudiantes quienes elaboren la planificación de la práctica, de los instrumentos, de los espacios de encuentro con el sujeto de la intervención, como una forma privilegiada de ir ganando "grados de libertad" y autonomía.

Empero, hay momentos- situaciones en las que los tiempos y contenidos del proceso de formación académicos no se corresponden con las necesidades de los sujetos, allí la participación del docente en la Intervención se torna necesaria y responsablemente mucho más directiva, y a esto tampoco debemos temerle.

En este sentido, se entiende que la enseñanza del quehacer profesional en la formación de trabajadores sociales se vincula con la problemática/tensión de la *transposición didáctica* con referencia a la construcción de competencias profesionales, dado que implica la incorporación de los contenidos disciplinares de forma progresiva.

Consideramos la *transposición didáctica* pues es la *transformación del saber científico en un saber posible de ser enseñando*; porque conlleva la ruptura de ilusión de correspondencia entre los saberes mencionados. Lo cual se visualiza al momento de su transformación mediante un proceso de adaptaciones sucesivas.

Aquí la tarea docente implica una selección de saberes y con ello una interpretación sobre éstos y cuáles son necesarios transponer en situación de acción para adaptar los conocimientos.

Precisamente la responsabilidad del docente (aquello por lo que debe responder) estará en no confundir ambos momentos (los que requieran mayor o menor grado de autonomía de los estudiantes), guiando siempre un proceso de reflexión aún más en situaciones de tensión, de manera que este proceso reflexivo se constituya en un "motor para la acción" y no en un temor paralizante.

Además de sostener la necesaria vigilancia ética y epistemológica, para no generar una relación de dependencia con los estudiantes, más aun, teniendo en cuenta que las características con la que se construya dicha relación, también darán cuenta de un estilo y

modo de quehacer profesional.

Tengamos en cuenta que, "Ejercer la docencia universitaria implica asumir una responsabilidad y un desafío frente a la sociedad que no sólo involucra a los que tienen la tarea de conducir el proceso de enseñanza- aprendizaje en las aulas. Enseñar y aprender vincula en primera instancia a docentes y alumnos en una relación que se inscribe en contextos socio-históricos y políticos determinados, desde donde emergen condiciones y posibilidades que delimitan y sustentan las prácticas educativas" (Gonzalez-Nucci; 2005:21)

En relación con ello, también nos hemos preguntado ¿Cómo evitar que los estudiantes en esta construcción confundan la legítima "autoridad profesional" con autoritarismo, o un vínculo profesional óptimo con una "relación amigable"?

En primer lugar debemos como docentes, no confundir un "buen" vínculo profesional con una relación "amigable/ de simpatía", entendiendo que en la relación profesional es indispensable la asimetría en la misma medida que lo es el respeto a la individualidad, la aceptación, la autodeterminación, y la participación activa de los sujetos.⁴²

Asimismo, tener en claro que el/la Trabajador/a Social es quien tiene la responsabilidad de responder por sus acciones y por los resultados de la intervención, es en este sentido que se habla de la autoridad profesional como un deber, en tanto que ha sido formado para aportar teórica, metodológica y técnicamente a la resolución de las situaciones que el sujeto padece.

Otro de los desafíos que se presenta se vincula con los dos niveles que deben atender ad-intra y ad-extra. Aquí, se constituye como esencial, el trabajo con los estudiantes respecto a la auto observación sobre las propias representaciones del Trabajador Social y así, poder reflexionar junto con los ellos, en la consolidación de su posicionamiento ético - político, permitiéndoles ello pensar y pensar (se) como profesionales (o futuros profesionales) dentro de un proyecto profesional, asociado a un proyecto societal.

En este punto, consideramos necesario atender a dos ejes.

Por un lado, en este ejercicio de auto observación que mencionáramos, no sólo evaluar y analizar las representaciones del Trabajo Social y su ejercicio, sino también trabajar en términos preventivos en relación al "síndrome de burnout". Por tanto, buscar y desarrollar junto con los estudiantes, estrategias de prevención y protección.

En este sentido, lograr en la apropiación de la supervisión como recurso profesional y también de cuidado y protección personal, asimismo en el sostén del equipo (grupo) de trabajo como factor protector y en la importancia de cumplir con un encuadre claro de trabajo que permita delimitar el rol y las funciones y no fusionarlo con los aspectos de índole particular, que conllevan (el accionar desde esa fusión/ confusión) a daños irreparables tanto para los estudiantes como para la población con la que trabajan y por tanto para la institución desde donde se enmarcan el accionar profesional.

Por otro lado y sustancialmente como modo de reforzar lo anterior, trabajar en fortalecer el ejercicio de la fundamentación del por qué y para qué de cada acción, siendo actores de cada intervención, responsables de las implicancias de éstas tanto en la vida de las personas con las que se trabaja, en las instituciones donde se desarrolla el ejercicio profesional (en la cultura y estilo institucional) como en la construcción de la representación social del Trabajo Social.

Asimismo, y más aún en el marco de las OSC que se asocian a una mirada romántica e idealizada de escenario, analizar la dimensión política del ejercicio del Trabajo Social. Una profesión y un profesional capaz de:

⁴² Esto no significa que no deba existir un trato cordial, ni se desconoce la presencia de sentimientos por parte del profesional, sino que debe existir una participación emocional controlada, que no le impida accionar profesionalmente.

-una mirada y análisis complejo e integral,

-capaz de aportar a la construcción de problemas y diagnósticos sociales, de hacer visibles, o invisibilizar y legitimar los procesos de reproducción, desigualdades e inequidades sociales,

-capaz de lograr la inserción de las problemáticas sociales identificadas como tal en la agenda pública; con capacidad y habilidad para la elaboración de programas y políticas sociales.

En relación con ello, adquiere relevancia el concepto de "Semantización" que nos propone Veneranda, en tanto capacidad de atribuir significados a la territorialidad y con ello, a las OSC como parte constitutiva de ella, capaz de nominar, de resignificar experiencias, vivencias cotidianas y aportar desde allí a la construcción del imaginario acerca del territorio.

Estos aportes, son a nuestro criterio, una de las principales contribuciones del TS en las OSC; de manera directa aportando a:

-un mayor conocimiento y diagnóstico de las necesidades de la población y de los recursos institucionales, barriales y comunitarios;

-a la planificación y diseño de estrategias de intervención;

-a la sistematización de esa información válida y confiable a partir de los instrumentos específicos de la disciplina para el diseño de políticas/programas al interior de la institución y/o para la presentación de proyectos en otras instituciones. Esto indirectamente contribuiría a la búsqueda de mayor sustentabilidad económica;

-Propiciar espacios de reflexión conjunta que permitan orientar y resignificar prácticas; y la configuración de nuevos objetivos o acciones en la organización.

Por ello el tercer gran desafío consiste en promover la capacidad de un análisis circunstanciado, de coyuntura, que conlleve el ejercicio de nominación y visibilización de problemas sociales y propuestas de abordaje. Recordemos que los análisis circunstancias, retomando los aportes de Murmis y Feldman, implican:

Tomar en cuenta gama de relaciones no exclusivamente cooperativas o de apoyo sino también la diversidad de contextos personales e institucionales de las relaciones entre individuos.

Incluir relaciones personales, relaciones de mercado, relaciones con el estado y con distintas organizaciones, forma de utilización de recursos personales.

Conectar experiencias relacionales con las posiciones estructurales de los sujetos.

En síntesis: tomar en cuenta las posiciones de los sujetos, su situación ocupacional y su acceso a bienes y recursos, y, las condiciones generales definidas por las posiciones en el sistema social.

Captar la diversidad de lazos sociales presentes en los diferentes sectores.

Para lograrlo, en principio se torna esencial propiciar la identificación y análisis del escenario y la posición de los actores, desde una perspectiva analítica anclada en la relación micro-macro social; a partir de ello, también identificar, analizar y construir estrategias de negociación y concertación que permitan apropiarse del rol en esos escenarios; favorecer la apropiación de técnicas e instrumentos que permitan acceder a la información que aporten lo necesario para lograr dichos análisis circunstanciados, y todo ello, desde la promoción de la imprescindible actitud investigativa como parte constitutiva y constituyente del ejercicio profesional.

Para ello, pueden proponerse:

-ateneos,

-ejercicios con situaciones ficticias que permitan analizar conjuntamente los aspectos y contenidos señalados anteriormente;

-la orientación en la búsqueda de recursos teóricos, institucionales, comunitarios, programas y políticas del sector que permitan mirar integralmente la situación y la institución.

En este sentido, consideramos que también se puede aportar desde el interjuego de las prácticas de formación profesional, las OSC y las políticas sociales a problematizar (como primera instancia) algunas cuestiones vinculadas con el rol de estas Organizaciones en la Sociedad, el papel del Estado (presente/ ausente), el papel de las políticas públicas y si se corresponden con las necesidades de la población e institución, las representaciones del Trabajo Social y el lugar asignado en la institución, los objetivos y fines institucionales; los objetivos, fines e impacto del Trabajo Social y en este caso singular, de las prácticas de formación profesional, en las OSC en particular y en la sociedad en general.

Por tanto, pensar a las OSC, como un espacio ocupacional para el Trabajo Social, en tanto escenario que permita reconocernos como profesionales capaces de aportar a desarrollar la exigibilidad y la ciudadanía plena.

A modo de cierre y evaluación teniendo en cuenta la experiencia de estos años de prácticas y los desafíos que hemos planteado, podemos identificar que la implementación de las Prácticas de formación profesional en estas organizaciones ha contribuido fundamentalmente en dos líneas:

Por un lado de manera directa aportando un mayor conocimiento y diagnóstico de las necesidades de la población y de los recursos institucionales, barriales y comunitarios; como así también en la planificación y diseño de estrategias de intervención.

Y por otra parte, ha sistematizado información válida y confiable a partir de los instrumentos específicos de la disciplina para el diseño de políticas al interior de la institución y/o para la presentación de proyectos en otras instituciones.

En cuanto a las políticas sociales, vinculadas tanto a la atención de las situaciones familiares como a la organización misma, puede decirse que existe debilidad en ambos casos. No obstante es más frágil en relación a políticas que acompañen, fortalezcan o garanticen el desarrollo de la institución y desde allí la atención más eficaz de las necesidades de la población.

En este sentido, la inestabilidad y discontinuidad del financiamiento impide, entre otras cosas, sostener una estructura de trabajadores que tenga estabilidad en su rol y capacitación profesional, dentro de lo cual se incluye al/a Trabajador/a Social. Asimismo podríamos preguntarnos cuál debería ser el papel de las políticas sociales en relación a las OSC ¿deberían hacerse cargo de su financiamiento?.

En este sentido se torna imprescindible pensar a las OSC en relación al contexto, y ello implica no solo atender a las políticas sociales vigentes sino también al rol del Estado en tanto direccionalidad de estas y relación que establece con las OSC. Poder pensar entonces, en tanto desafío en la formación profesional, estos espacios en términos de escenario de intervención, de modo que se tengan en cuenta puntos de consenso, de negociación, articulación.

Coincidimos entonces con Rossi, en que "... resulta necesario como una generalidad, conocer más las organizaciones para entenderlas como lo que son: la materialización de un orden que se privilegia, en contextos políticos determinados que instalan valores, normas, formas. Y en este sentido, no es posible (ni conveniente) hacer una mirada ingenua o descontextualizada

de las organizaciones y de la lucha que se produce entre los diferentes actores en las diferentes circunstancias históricas.

En este registro, se apela a trascender el "hacer impulsivo" hacia el camino de una práctica contextualizada, intencionada, analizada en el marco de lo que está sucediendo a nivel de las instituciones. Resulta ineludible inscribir las prácticas profesionales. E inscribirlas supone tomar posición y supone tomar posición en contextos concretos y supone que el profesional no puede ser neutral. En definitiva: Como actores políticos, los trabajadores sociales están obligados a tomar un posicionamiento en el marco de las propias contradicciones que la organización ofrece en su cotidianeidad y en su relación con los otros actores políticos y sociales." (Rossi, 2008: 130), y este el principal desafío en la formación de los futuros trabajadores sociales, apostando siempre a y desde una "pedagogía de la pregunta".

Como sostiene Freire, "El nuestro es un trabajo que se realiza con personas pequeñas, jóvenes o adultas, pero personas en permanente proceso de búsqueda. Personas que se están formando, cambiando, creciendo, reorientándose, mejorando, pero, porque son personas, capaces denegar los valores, de desviarse, retroceder, de trasgredir. Mi práctica profesional, que es la práctica docente, al n ser superior ni inferior a ninguna otra, exige de mi un alto nivel de responsabilidad ética de la cual forma parte mi propia capacitación científica. Es que trabajo con personas. Por eso mismo, a pesar del discurso ideológico negador de los sueños y de las utopías, trabajo con los sueños, con las esperanzas, tímidas a veces, pero a veces fuertes, de los educandos. Si no puedo, por un lado, estimular los sueños imposibles, tampoco debo, por el otro, negar a quien sueña el derecho de soñar. Trabajo con personas y no con cosas".

BIBLIOGRAFÍA:

- ACOTTO, L. (2003): *Las organizaciones de la sociedad civil: un camino para la construcción ciudadana*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- ARITO, S. – CERINI, L. (2010): *Malestar, conflicto y crisis en las organizaciones*, versión electrónica, UNER, Facultad de Trabajo Social, Paraná, Entre Ríos.
- CAZZANIGA, S. (2007) *Caminos recorridos y nuevas búsquedas en la formación en Trabajo Social*, en *Conciencia social*. Año VII, N°10. Córdoba: Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.
- COLEGIO DE AS O TS DE LA PCIA. DE BS. AS. (2003): *Código de ética profesional – Trabajo Social*- Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Prov. de Buenos Aires. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- DEL CUETO, A. (1999): *Grupos, instituciones y comunidades*, Lugar Editorial, Buenos Aires.
- EROLE, C. y otros (1998): *Familia y Trabajo Social*. Espacio Editorial, Buenos Aires
- GIRALDEZ, S. (2013): *Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales, sus mutuas implicancias*. En: Testa, Ma. Cecilia (Comp.) (2013): *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- KISNERMAN, N. (1998): *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Lumen Humanitas. 2º Edición, Buenos Aires.
- Maldonado, S.- Rodríguez, S. (2015): *Organizaciones de la Sociedad Civil y Trabajo Social. Una mirada desde la formación profesional*. Ficha de apoyo académico. Inédito.

PUIG, C. (s/d): *La profesionalización del estudiante y el espacio práctico de calidad. Plan de practicum de intervención e innovación docente. El rol docente del tutor de prácticas. El acoplamiento del estudiante. Formación y supervisión.* (s/l).

ROBIROSA, M. (1996). *Articulación, negociación, concertación*, en Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Córdoba: Dirección de publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.

ROSSI, A- (2008): *Organizaciones públicas estatales y no estatales y práctica del Trabajador Social*, en: Revista de Trabajo Social – FCH – UNCPBA, Tandil, Buenos Aires.

SCHVARSTEIN, L. (1999): *Consideraciones preliminares para pensar la práctica del análisis organizacional en contextos específicos*. Trabajo presentado ante IV Simposio de Análisis Organizacional, II del Cono Sur. Buenos Aires.

SHEJTER, V. (2005): *¿Qué es la intervención institucional?. La psicología institucional como perspectiva de conocimiento*. Versión electrónica.

TRACHITE, M. y otros (2004): *Ética y Trabajo Social: la dimensión ética en la intervención profesional*°. 1er. Informe de Avance de Investigación. En: Revista Desde el fondo. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

VENERANDA, L. (2011): *Sobre OSC y sus relaciones con el Estado y la comunidad. El desafío del paradigma relacional*. En: Mendicoa, Gloria (Comp.) (2011): *La comunidad y sus actores. Hacia un proyecto de mejor ciudadanía participativa y fortalecimiento de los valores sociales*. Ed. Espacios, Buenos Aires.

Fuentes documentales:

LEY NACIONAL Nº 23.377 sobre el ejercicio de la profesión del Servicio Social o Trabajo Social.

LEYES Nº 10.751, 10.920, 11.855 que regulan el ejercicio de la profesión de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales en la Prov. de Buenos Aires.

La formación profesional de trabajadores sociales en investigación social. Análisis de la experiencia de estudio de la temática gerontológica de los equipos de investigación en grado

Manes, Romina / Ramirez, Jimena / Carchak Canes, Marianela

RESUMEN

En el presente trabajo analizaremos la experiencia de formación profesional en investigación social de los equipos del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social que abordan la temática gerontológica.

Desde agosto de 2013 participamos de los equipos de investigación en grado: Los adultos mayores y sus condiciones de trabajo y reproducción social (Convocatoria 2013-2014) y (De) Construcciones acerca del género, la sexualidad, el uso del tiempo y la participación social de las personas en situaciones de vejez (Convocatoria 2014-2015). En el marco del primero se llevaron adelante tres proyectos de investigación y en el segundo se encuentran en desarrollo dos proyectos. De los estudios desarrollados se elaboraron cuatro trabajos de investigación final (uno de ellos finalizado y tres en desarrollo).

Los equipos de investigación cuentan con la dirección de una docente de la carrera y la participación activa de una referente institucional de los Centros de Día para Adultos Mayores del G.C.B.A y están conformados por estudiantes avanzadas de la Carrera de Trabajo Social.

En el marco de los proyectos se desarrollan una serie de estrategias didácticas con el fin de consolidar la formación de los estudiantes de trabajo social en investigación social. Entre ellas puede destacarse: elaboración conjunta del diseño de investigación, escritura de ponencias y exposición de las mismas en jornadas académicas; organización por parte del equipo de dos encuentros entre docentes, referentes institucionales y estudiantes para la discusión y enriquecimiento conceptual de las temáticas abordadas; y escritura de artículos en revistas científicas.

En los equipos se articulan las experiencias de prácticas pre-profesionales en la temática gerontológica con la formación adquirida durante la carrera en esta temática. Esta estrategia permite por un lado enriquecer las prácticas pre- profesionales y el trabajo de campo durante el desarrollo de la investigación, y a su vez este entrecruzamiento entre prácticas, formación e investigación brinda también la posibilidad de abordar los Trabajos de Investigación Final como una instancia dentro de un proceso donde confluyen diferentes saberes, más allá del cumplimiento del requerimiento académico.

PALABRAS CLAVES: formación profesional, investigación social, gerontología.

LA INVESTIGACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y TRABAJOS FINALES DE INVESTIGACIÓN

En el presente trabajo analizaremos la experiencia de formación profesional en investigación social de los equipos del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social que abordan la temática gerontológica.

En diferentes instancias de la Carrera y como parte del requerimiento académico, los estudiantes deben realizar experiencias de investigación. Las mismas relacionan la investigación con la práctica de intervención pre-profesional y de alguna manera acercan a los estudiantes al tan reclamado y aclamado espacio de investigación para el trabajo social, espacio por el que la profesión viene librando diferentes batallas a lo largo de su historia. Transitar por una carrera con una impronta de intervención, y a su vez sostener la necesidad de la investigación parecería por momentos complejo.

La posibilidad que brinda el Programa de Investigación en Grado a los estudiantes afirma que eso es posible y que además las bases y los insumos necesarios para las investigaciones realizadas son parte de lo incorporado en la cursada.

El encuentro con las diferentes temáticas se va produciendo durante el tiempo de cursada, en paralelo se incorporan teoría, estrategias y modalidades de intervención, y se conocen las temáticas o áreas en las cuales el Trabajo Social interviene.

Al no existir formación por especialidades durante la cursada, el acercamiento a las temáticas es producto principalmente de la elección de las materias optativas en las que si se obtiene información específica y de los espacios donde los estudiantes desarrollan sus prácticas pre profesionales.

Frente al requerimiento del Trabajo de Investigación Final, es requisito que el mismo esté vinculado con alguno de los Centros de Práctica a los que se haya asistido en los diferentes Talleres. A su vez la posibilidad de retomar temáticas que hayan resultado interesantes

redunda muchas veces en una tarea arduo complicada ya que de alguna manera circula en el espacio académico el fantasma de que la investigación no es incumbencia de los trabajadores sociales.

Poder luego vincular lo aprendido, el Centro de Prácticas, la formación académica y la instancia de investigación es tener la posibilidad de entrecruzar los diferentes campos de la profesión con el acompañamiento y dirección de docentes/investigadores que guían y facilitan el proceso de aprendizaje.

Existe a su vez un salto cualitativo entre los trabajos con impronta de investigación realizados durante la cursada y el trabajo de investigación desarrollado en el Programa. Los primeros tienen como objetivo cumplir con un requerimiento académico de aprendizaje, mientras que el trabajo realizado en el Programa brinda la posibilidad a los estudiantes de transitar todo el proceso de investigación desde el principio hasta el fin, con todas las idas y venidas que esto puede tener; por el placer mismo de investigar, de conocer y recorrer dicho proceso.

Poner en relación el espacio de investigación en grado con el Trabajo de Investigación Final de la Carrera cierra, de alguna manera, el circuito de aprendizaje ya que lo aprendido e incorporado en la instancia del Programa de Grado es insumo para el trabajo de acreditación del estudiante.

Las herramientas que se adquieren al participar de este tipo de investigaciones permite que las prácticas pre- profesionales desarrolladas en la temática cuenten con un bagaje teórico más amplio que las enriquece.

A su vez, la experiencia del campo nutre la investigación y abre la posibilidad de contrastar teoría con realidad y plantearse nuevos interrogantes

LA FORMACIÓN DE TS Y SU VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES.

Los equipos de investigación cuentan con la dirección de una docente de la carrera y la participación activa de una referente institucional de los Centros de Día para Adultos Mayores del G.C.B.A y están conformados por estudiantes avanzadas de la Carrera de Trabajo Social.

El Programa Centros de Día para la Tercera Edad tiene una larga trayectoria en abrir sus puertas a la formación de recursos humanos, proponiéndose sin condiciones a la mirada crítica, al análisis institucional objetivo y al feedback entre procesos instituidos y los aportes externos constructivos.

Es de destacar que si bien el Programa Centros de Día ha funcionado como centro de prácticas pre-profesionales, los Centros de Día seleccionados no han sido necesariamente los centros de prácticas de los estudiantes implicados en estos proyectos de investigación. Ello posibilitó, en los estudiantes, una mirada menos contaminada sobre el grupo de mayores a investigar, dado que desconocían aspectos más personales o grupales de los mismos. Permitió además desplegar instancias de suposiciones e hipótesis más ricas y amplias, poniendo en juego la creatividad en la apropiación del conocimiento teórico.

La tarea de campo para aplicar los instrumentos planificados previamente para la recolección de datos, es acompañada por la presencia de una referente. A diferencia de las prácticas pre-profesionales, la referente ha colaborado en la construcción de esas herramientas metodológicas, ha supervisado las instancias de ejecución de las mismas, dispuesto el grupo de mayores a investigar y ha hecho aportes en el análisis junto con los estudiantes.

Si bien no es un requisito institucional, consideramos una cuestión de ética profesional, sobre todo en instancias de formación y aprendizaje, la devolución a las instituciones de algún producto que sea de utilidad para la misma. En ese sentido, los estudiantes abocados a esta tarea, han generado documentos con los datos recabados que han sido puestos en manos de los Centros de Día como insumo para futuras planificaciones o intervenciones profesionales. También la producción y presentación de artículos, por parte de los estudiantes, es valorada por los centros de prácticas pre-profesionales como una retribución que fortalece a la institución ante su propia dependencia y ante la mirada externa.

La prestancia de las instituciones a recibir estudiantes es un atributo que nos demanda a todos los actores implicados en este proceso de formación (referentes, docentes y estudiantes) responsabilidad ante el tratamiento de las temáticas y el cuidado del espacio y vínculo institucional, no sólo por la práctica actual sino también por las venideras. Sin estos espacios de formación, que habilitan además ser campos de investigación, no sería posible tener una aproximación a las prácticas sociales concretas, no sería posible el enriquecimiento institucional con la mirada externa, no sería posible reflexionar las prácticas pre y post profesionales en los lugares de desarrollo del profesional en trabajo social.

LA INVESTIGACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES

Las experiencias de investigación analizadas se encuentran en el marco del Programa de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social. El mismo tiene como objetivos promover:

- la formación en investigación de estudiantes de grado, recientes graduados y referentes de centros de práctica pre-profesional de la Carrera de Trabajo Social,
- la producción de conocimiento en temas de interés del trabajo social, apuntando fundamentalmente al abordaje de temáticas de reconocida relevancia por la comunidad académica de pertenencia,
- el desarrollo sistemático de actividades de producción y difusión de conocimiento, que enriquezcan los debates disciplinarios y que fortalezcan la formación de todos los actores involucrados en el proceso.

Desde agosto de 2013 participamos de los equipos de investigación en grado: Los adultos mayores y sus condiciones de trabajo y reproducción social (Convocatoria 2013-2014) y (De) Construcciones acerca del género, la sexualidad, el uso del tiempo y la participación social de las personas en situaciones de vejez (Convocatoria 2014-2015). En el marco del primero se llevaron adelante tres proyectos de investigación y en el segundo se encuentran en desarrollo dos proyectos. De los estudios desarrollados se elaboraron cuatro trabajos de investigación final (uno de ellos finalizado y tres en desarrollo).

El proceso de investigación desarrollado en el marco del Programa de Investigación en Grado es un espacio novedoso de formación en trabajo social y producción de conocimiento desde la disciplina.

En este marco se aprenden y ejercitan distintas capacidades inherentes al perfil profesional de las trabajadoras sociales, entre ellas, formulación de preguntas de investigación, desarrollo del marco teórico, exposición oral en eventos académicos de intercambio con docentes, graduados y estudiantes; elaboración y aplicación de las técnicas de encuesta y entrevista, procesamiento y análisis de datos, utilización del Programa Atlas Ti y escritura de ponencias y artículos académicos.

De esta forma, se acredita y jerarquiza el trabajo de investigación por parte de las estudiantes en vinculación con el desarrollo de sus Trabajos de Investigación Final.

El abordaje de la sexualidad y la ocupación del tiempo de los adultos mayores permite realizar aportes desde la disciplina en la descripción del perfil de la población concurrente a los Centros de Día del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y sus particularidades en relación con las cuestiones de género.

Asimismo despiertan nuevos interrogantes que movilizan al equipo para continuar con la práctica de la investigación social.

En el marco de los proyectos se desarrollan una serie de estrategias didácticas con el fin de consolidar la formación de los estudiantes de trabajo social en investigación social. Entre ellas puede destacarse:

1. Elaboración conjunta del diseño de investigación

En ambas convocatorias los equipos desarrollaron los proyectos de investigación en relación con los trabajos de investigación final de la carrera. En los mismos se especificaron: tema y problema de investigación social, justificación del recorte realizado, marco teórico, objetivos generales y específicos, metodología, plan de ejecución, resultados esperados y el cronograma.

Para la elaboración del proyecto se desarrollaron reuniones periódicas de discusión y escritura en conjunto. En los diseños se articularon los requerimientos del Programa de Investigación en Grado con las disposiciones y lineamientos de los trabajos de investigación final.

2. Escritura de artículos en revistas científicas y ponencias

En la formación de la capacidad de producción de conocimiento científico es importante familiarizarse con las particularidades de la cultura discursiva de la investigación social.

El concepto de alfabetización académica se viene desarrollando desde hace una década y señala el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la Universidad. Apunta, de esta manera, a las prácticas de lenguaje y pensamiento propias del ámbito académico. Designa también el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/ o profesional (Radloff y de la Harpe, 2000 En Carlino, 2003).

Desde este marco en los equipos de investigación se desarrollaron distintas actividades de supervisión y acompañamiento por parte de la directora y la referente institucional para la ejercitación de la lectura y escritura académica en el marco de la investigación social.

La práctica de la escritura de informes, artículos y ponencias permitió consolidar los resultados de la investigación y fortalecer la escritura de las estudiantes de trabajo social.

3. Exposición de trabajos y ponencias en jornadas académicas

Se desarrollaron actividades relacionadas con la difusión de los resultados y lineamientos teóricos de los proyectos de investigación. Siguiendo el lineamiento de las prácticas de escritura las mismas fueron desarrolladas con la supervisión de la directora y la referente institucional.

4. Organización por parte del equipo de dos encuentros entre docentes, referentes institucionales y estudiantes para la discusión y enriquecimiento conceptual de las temáticas abordadas

Se realizaron dos encuentros que reunieron a docentes especializados en la temática de la Carrera de Trabajo Social e Invitados de la Universidad Nacional de La Plata, equipos de investigación con temáticas afines, graduados y estudiantes interesados en la temática gerontológica. Los mismos permitieron poner en diálogo los avances de la investigación y repensar los mismos a la luz de los aportes realizados por los distintos participantes. Estas actividades permitieron acercar el mundo de la investigación a los estudiantes, docente y referente, estableciendo un marco institucional y acreditado para dichas prácticas.

FACILITADORES Y OBSTÁCULOS EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

El intercambio y trabajo conjunto de los proyectos dentro del grupo de investigación facilitó las tareas de recolección, procesamiento y análisis de datos, potenciando las capacidades de producción de conocimiento.

Las integrantes de los equipos llevan adelante una tarea comprometida y sostenida con el trabajo de investigación aportando sus inquietudes, preguntas, y conocimientos adquiridos en la práctica pre-profesional y en las distintas materias cursadas en la carrera.

La referente institucional facilitó el ingreso a la institución y acompañó y supervisó la realización de las entrevistas y las encuestas. Asimismo aportó sus conocimientos específicos sobre la temática gerontológica y las teóricas de género en el momento del análisis.

Cabe destacar el acompañamiento y orientación de las coordinadoras del programa de grado en el diseño y ejecución de los proyectos.

Por otro lado, se presentaron obstáculos en relación a la distribución del tiempo dedicado a la tarea de investigación en los momentos de evaluación de la cursada de la carrera, dado que la actividad de investigación se desarrolla en forma ad-honorem por todo el equipo de trabajo. Para superar estos obstáculos se trabajó intensamente en los momentos previos y posteriores a los exámenes.

Otro de los obstáculos tuvieron que ver con los tiempos marcados por la institución. Dado que es una práctica de investigación fuera del marco de las prácticas pre-profesionales regulares, se debieron respetar los tiempos que impuso la institución para la ejecución de las herramientas metodológicas, extendiendo en algunos casos el tiempo programado y previsto por los equipos.

En todo el proceso se pusieron en práctica las distintas competencias formadas en la carrera, y se reforzaron los aprendizajes con nuevos elementos teóricos y metodológicos ante las situaciones de incertidumbre y novedad.

LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO GERONTOLÓGICO

La temática gerontológica conforma un área de conocimiento e intervención social central para la disciplina del trabajo social. La misma adquiere relevancia social en el marco de las políticas nacionales de derechos implementadas en los últimos años en nuestro país.

El envejecimiento de las poblaciones es un fenómeno en aumento en todo el mundo y particularmente en nuestro país. "En el 2007, el 10,7 % de la población mundial tenía 60 años o más y se proyecta para el 2025 un 15 % y para el 2050 el 21,7 %. Es decir que en el 2050 habrá 2.000 millones de personas que tendrán más de 60 años en el mundo" (DiNaPAM, 2010, 6). Estos datos ubican a la Argentina entre los países más envejecidos de la región, con una proporción de 10,2% de población adulta mayor. La Ciudad de Buenos Aires (16,4%) se encuentran por encima de la media nacional, siendo la región que presenta mayor proporción de envejecimiento de su población.

En el marco de la Carrera de Trabajo Social distintos Centros de Práctica abordan la temática gerontológica y este marco se proponen distintas preguntas y temáticas que despiertan interés para ser investigada.

A continuación presentaremos las temáticas abordadas por los equipos de investigación en grado en articulación con los trabajos de investigación final.

LOS ADULTOS MAYORES, EL USO DEL TIEMPO Y SUS SIGNIFICACIONES⁴³

Los adultos mayores, muchas veces se encuentran en condiciones de modificar su vida cotidiana debido a el retiro del trabajo, jubilaciones, pérdida de familiares o cónyuges, cambio de roles, entre otras situaciones, y se enfrentan con la cuestión de qué actividad/es realizar durante el día. El cambio en la rutina puede generar alteraciones en la cotidianidad del sujeto afectando los distintos aspectos de su vida (salud, humor, economía, etc.). A partir de dicho cuestionamiento es que surge la categoría del uso del tiempo en los adultos mayores como una forma de conocer la forma de organización de la vida y a su vez, su relación con la percepción de la vejez.

Teniendo en cuenta las distintas modalidades del uso del tiempo, se analiza la participación social como una forma particular del mismo, que se relaciona con las formas de transitar las situaciones de vejez. La participación social además de ser un vehículo para garantizar el ejercicio de los derechos, es un espacio que posibilita la construcción de ciudadanía en tanto propicia el debate, el intercambio con el "otro".

En este contexto se elaboraron las siguientes preguntas orientadoras de la investigación: ¿Cómo es la relación entre el uso del tiempo en los adultos mayores que concurren a los Centros de día para la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y las formas de transitar las situaciones de vejez? ¿Cuál es la relación entre la participación social de los adultos mayores que conforman el Parlamento de la Tercera Edad del Partido de Vicente López y las formas de transitar las situaciones de vejez?

GÉNERO Y SEXUALIDAD EN LA VEJEZ⁴⁴

Muchas de las concepciones sociales acerca de este tema están atravesadas por diferentes prejuicios. En ocasiones, la vejez es considerada socialmente como una etapa de vida en la cual las personas se ven afectadas por ciertas pérdidas en relación a lo estético, lo biológico y físico. En este sentido, el prejuicio más común es considerar a dichos sujetos como "enfermos", "discapacitados" o "asexuados".

El análisis de la temática desde una perspectiva de género, implica que considerar las diferencias en la sexualidad en todas las etapas de la vida, tanto en aspectos sociales, como culturales psicológicos y biológicos. La vejez y la sexualidad son conceptualizadas como procesos continuos que se dan a lo largo de toda la vida y no como momentos aislados y demarcados en el tiempo.

En este sentido, es importante dar cuenta de las particularidades y la heterogeneidad del proceso de construcción de la sexualidad en relación con las representaciones de género desde una mirada longitudinal a partir de las trayectorias de vida de los adultos mayores. En la investigación se trabaja con una mirada más amplia e integral desde el Trabajo Social sobre los procesos de la vejez.

⁴³ La temática fue abordada en los siguientes proyectos:

Convocatoria 2013-2014 Equipo "Los adultos mayores y sus condiciones de trabajo y reproducción social". Proyecto Integrantes: Romina Manes, Jimena Ramirez, Marianela Carchak Canes, Sol Brown Galindez, Constanza Tablado Cores y Lucía Didiego.

Convocatoria 2014-2015 Equipo "(De) Construcciones acerca del género, la sexualidad, el uso del tiempo y la participación social de las personas en situaciones de vejez." Integrantes: Romina Manes, Jimena Ramirez, Marianela Carchak Canes, Lucía Didiego, Dolores de Igarzabal.

⁴⁴ La temática fue abordada en los siguientes proyectos:

Convocatoria 2013-2014 Equipo "Los adultos mayores y sus condiciones de trabajo y reproducción social". Proyecto Integrantes: Romina Manes, Lucía Cremona Lucía, Gisela Oshimo, Natalia Torres

Convocatoria 2014-2015 Equipo "(De) Construcciones acerca del género, la sexualidad, el uso del tiempo y la participación social de las personas en situaciones de vejez." Integrantes: Romina Manes Lucía Cremona Lucía, Gisela Oshimo, Natalia Torres

La pregunta que orienta la investigación es la siguiente: ¿cuál es la relación entre las representaciones de género y la sexualidad en la vejez en los adultos mayores mujeres y varones concurrentes a los Centros de Día para la Tercera Edad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires durante el transcurso de sus vidas?

LINEAMIENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA GERONTOLÓGICA

Las investigaciones desarrolladas trabajan desde una mirada integral del proceso de envejecimiento, el uso del tiempo y la sexualidad en la vejez.

Como señala María del Carmen Ludi (2005) al hablar de vejez es necesario no perder de vista su carácter de construcción social y cultural que otorga sentidos diferentes a la experiencia particular de envejecer. Se han utilizado diferentes conceptos para trabajar el aspecto particular del proceso de envejecimiento. La autora propone el concepto de situaciones de vejez, entendiendo que el mismo posibilita "hacer referencia en forma particular a las situaciones problemáticas abordadas, identificando y mencionando cuestiones específicas –no comunes- de cada una de ellas, y a la vez identificar y nombrar otras que pueden agruparse de acuerdo con aspectos comunes a las mismas"(María del Carmen Ludi, 2005: 41). Al hablar de situaciones de vejez se hace referencia a las situaciones personales, particulares de sujetos, situaciones que tendrán su relación con el tipo de contención y respuesta que cada trama relacional familia-sociedad hace frente a sus requerimientos, sean estos físicos, afectivos, psicosociales y socio-culturales. La autora señala que al referirse a situaciones está señalando tanto las condiciones estructurales como a las contextuales, atravesadas éstas por dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales e históricas.

La vejez es un proceso que afecta la participación social de la persona y su entorno. Cabe mencionar que la participación, junto con la independencia, los cuidados, la autorrealización y la dignidad; son puntos de los Principios en favor de las Personas de Edad formulado en el año 1991 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de ayudar a las personas mayores a vivir mejor, mejorar su calidad y condición de vida.

En la vejez la participación en actividades sociales, culturales, deportivas, recreativas y laborales contribuye al bienestar personal, incrementa la calidad de vida, mejora aspectos de la salud, del bienestar psicológico e incrementa los niveles de integración social y familiar. Es decir, la participación es un aspecto crucial para un envejecimiento activo y saludable.

Distintos autores han abordado la noción de tiempo en la vejez (Dumazedier, 1964; Friedmann, 1958 y Oddone, 2002). Conceptualizándose cuatro tipos de tiempo: el tiempo de trabajo, dedicado a actividades remuneradas; tiempo obligado, aquel dedicado a las actividades regulares, voluntarias que no hacen a la subsistencia (por ejemplo actividades educativas, religiosas, etc); tiempo ocupado, destinado a tareas ineludibles que hacen a nuestra subsistencia (alimentación, higiene, mantenimiento del hogar, etc.) y tiempo libre o de ocio, aquel tiempo conformado por ocupaciones a las que la persona se dedica voluntariamente liberado de sus obligaciones cotidianas. (Sanchez, Y; Rodriguez de la Fuente J. 2012). Por otro lado, distintos autores ponen de manifiesto que el trabajo no se reduce a las actividades remuneradas y que estas incluyen actividades que se realizan en el ámbito de las relaciones privadas y de las organizaciones sociales.

Con respecto a la sexualidad en la vejez, la misma es considerada como algo más que un asunto genital. Es un aspecto determinante de la esencia humana y la expresión de la personalidad, por lo que es difícil imaginar que se le pueda negar a cualquier persona la vivencia plena de ésta, e incluso creer que desaparece en algún etapa de la vida Murillo González (2007). Sin embargo, como exponen Roa Venegas y otros (2002), la sociedad encasilla a las personas mayores y les niega el derecho a la vivencia de una sexualidad, atribuyéndoles el título de la "venerable ancianidad", reduciéndolos a una castidad obligatoria.

Marcela Lagarde (1997) al buscar definir la sexualidad desde una perspectiva integral expone: "La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste (...) está constituida por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo". Se debe tomar en cuenta la individualidad como parte de la sexualidad, ya que los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales acompañan al ser humano a lo largo de todo su ciclo vital, e influyen en la expresión de emociones y en las relaciones de confianza, amor, placer con o sin coito, que pueden experimentar con otras personas.

Continuando con la mirada de esta autora, Ana María Freixas (2008) plantea que "envejecemos como hemos vivido, también la sexualidad se plantea como una continuidad respecto a cómo

se experimentó en otras edades y, desde luego, se relaciona íntimamente con las ideas y creencias que sobre ellas se sostienen. La vivencia y práctica de la sexualidad, a partir de la mediana edad, está condicionada por algunos elementos claves como el significado cultural otorgado a la menopausia, la calidad de la relación de pareja, la interiorización de la heterosexualidad obligatoria, la asunción de un único modelo de belleza, la libertad interior y las prácticas de autoerotismo, entre otras". Por lo tanto nuestro estudio está enfocado en poder describir la sexualidad y la relación que tiene el género y distintos condicionantes en ella a partir de una mirada en el tiempo.

Desde la visión de la Organización Panamericana de la Salud se establecen cinco componentes primordiales en la vivencia de la sexualidad. El primero de ellos refiere al género. Lo toma como una construcción social que asigna papeles y roles específicos de acuerdo al sexo; está influenciados por percepciones y expectativas derivadas de factores culturales, políticos, ambientales, económicos, sociales, espirituales. Otros componentes señalados son el erotismo, los vínculos afectivos y la espiritualidad.

La sexualidad está enmarcada dentro de los cambios que se producen en la vejez. En general, se cree que dicho cambio se da de manera negativa. Para que no sea significado de manera negativa se debe dejar de lado tomar como patrón la vida sexual de los jóvenes desarrollando una nueva forma de disfrutar la sexualidad tomando las capacidades de este momento.

BIBLIOGRAFÍA

- Freixas, A (2001) Nos envejecen las ideas, no el cuerpo Revista Multidisciplinar de Gerontología
- Iacob, R. (2006) Erótica y vejez. Perspectivas de Occidente Buenos Aires, Editorial Paidós
- IMSERSO (2008) La participación social de las personas mayores.
- IMSERSO (2010). Mujeres: las oportunidades de la edad.
- Lamas, M. (1999), Género, diferencias de sexo y diferencias sexual. En debate feminista Vol. 20. (www.iupuebla.com)
- Lamas, M. (2000). Perspectiva de Género en hablemos de Sexualidad. CONAPO. México.
- Ludi, M. D. (2005) Envejecer en un contexto de (des) protección social. Claves problemáticas para pensar la intervención social
- Murillo González, A. (2007) Envejece en la sexualidad. Ed. Espacio. Buenos Aires
- Neugarten, Berenice L. (1999), Los significados de la edad, Barcelona, Ed. Herder. Pochtar, N. y Pszemiarower, S.-Adultos Mayores - Derechos Humanos - Avances y Desafíos. Material APDH (www.apdh-argentina.org.ar).
- Paola, J; Samter, N. y Manes, R. (2011): Trabajo Social en el campo Gerontológico. Aportes a los ejes de un debate. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Roqué, M. (2011) Carta de derechos de las personas mayores. - 1a ed. - Buenos Aires : Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/biblioteca/50.pdf>
- Sánchez Salgado, C. (1990) Trabajo Social y vejez: Teoría e intervención. Ed. Humanitas. Buenos Aires.
- Urbano, C., Yuni, J. y Tarditti, L. (2002). El sentido recreativo de las experiencias educativas con adultos mayores. Disponible en: http://red-am.com.ar/buscador/files/EDUCA028_Tarditti.pdf

Aportes teóricos e instrumentales del Trabajo Social en Salud Pública

Martinez, Silvia / D'Angelo, Susana / Bovino, Betina / Bertagni, José

RESUMEN

Desde hace más de dos décadas la formación en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario tiene como objetivo desarrollar los conocimientos en el campo de las políticas sociales, la investigación y la planificación social, profundizando los conocimientos teóricos metodológicos sobre la profesión y su inserción en las realidades sociales locales complejas.

Las políticas públicas marcan y habilitan los espacios de intervención profesional, la propia formación y la producción de conocimiento. En este marco, focalizaremos el análisis en la atención de la Salud Pública dentro del ámbito del Municipio de la ciudad de Rosario.

En la actualidad la política de salud Pública Municipal se organiza mediante una red de complejidad creciente. Es pertinente aclarar en este punto el porqué del concepto de red en salud, que tiene su correlato con la crisis de la modernidad, etapa en la que entran además en crisis los paradigmas, produciendo una ruptura progresiva en el pensamiento. Se cambia el pensamiento lineal centrado en la razón, por el pensamiento de la complejidad que incluye la historicidad, el valor de los afectos y percepciones; es decir a una racionalidad distinta donde las singularidades, las organizaciones y el universo adquieren significaciones en la interacción, en el entramado social, por lo tanto el conocimiento no busca certezas sino creatividad y resulta más importante la comprensión que la predicción.

Desde esta perspectiva la Salud Pública es pensada como redes sociales, un proceso de construcción constante, tanto singular como colectivo y que acontece asincrónicamente en múltiples espacios.

Teniendo en cuenta estos lineamientos la política de salud pública municipal implementada y gestionada desde comienzos de la década de los 90' divide a la red en 3 niveles de atención, siendo articulada por la Estrategia de Atención Primaria de la Salud como eje rector de sus acciones.

Este contexto de salud se ve atravesado por las problemáticas sociales que inciden de manera crucial en la trayectoria que desarrolla el propio proceso organizacional como así también los sujetos que hacen uso de la red, por lo que resulta fundamental contar con el aporte teórico-instrumental de la profesión de trabajo social para diseñar y ejecutar desde la perspectiva de la planificación estratégica la atención integral de las mismas.

PALABRAS CLAVES: FORMACION PROFESIONAL- SALUD PUBLICA- TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCION

Desde hace más de dos décadas la formación en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Rosario tiene como objetivo desarrollar los conocimientos en el campo de las políticas sociales, la investigación y la planificación social, profundizando los conocimientos teóricos metodológicos sobre la profesión y su inserción en las realidades sociales locales que son complejas.

Las políticas públicas marcan y habilitan los espacios de intervención profesional, la propia formación y la producción de conocimiento. En este marco, focalizaremos el análisis en la atención de la Salud Pública dentro del ámbito del Municipio de la Ciudad de Rosario.

En la actualidad la política de salud Pública Municipal se organiza mediante una red de complejidad creciente. Es pertinente aclarar en este punto el porqué del concepto de red en salud, que tiene su correlato con la crisis de la modernidad, etapa en la que entran además en crisis los paradigmas, produciendo una ruptura progresiva en el pensamiento. Se cambia el pensamiento lineal centrado en la razón, por el pensamiento de la complejidad que incluye la historicidad, el valor de los afectos y percepciones; es decir a una racionalidad distinta donde las singularidades, las organizaciones y el universo adquieren significaciones en la interacción, en el entramado social, por lo tanto el conocimiento no busca certezas sino creatividad y resulta más importante la comprensión que la predicción.

Desde esta perspectiva la Salud Pública es pensada como redes sociales, un proceso de construcción constante, tanto singular como colectivo y que acontece asincrónicamente en múltiples espacios.

Teniendo en cuenta estos lineamientos la política de salud pública municipal implementada y gestionada desde comienzos de la década de los 90' divide a la red en tres niveles de atención, siendo articulada por la Estrategia de Atención Primaria de la Salud como eje rector de sus acciones.

Este contexto de salud se ve atravesado por las problemáticas sociales que inciden de manera crucial en la trayectoria que desarrolla el propio proceso organizacional como así también los sujetos que hacen uso de la red, por lo que resulta fundamental contar con el aporte teórico-instrumental de la profesión de trabajo social para diseñar y ejecutar desde la perspectiva de la planificación estratégica la atención integral de las mismas.

Este escrito tiene como intencionalidad dar cuenta de la posibilidad que una Política Pública tiene en crear nuevos espacios, nuevas estrategias para intervenir en lo social, que es público y requiere de manera permanente propuestas de abordajes transformadoras.

En esta experiencia también se inscribe la formación profesional encontrando el Trabajo Social su especificidad en el conjunto de estrategias diseñadas-planificadas-proyectadas a fin de trabajar con los sujetos afectados por la exclusión y la vulnerabilidad social con el propósito de lograr su inclusión.

El Trabajo Social como profesión se inserta en los espacios políticos destinados a la implementación de las políticas sociales se caracterizan por su incidencia, con objetivos de modificación, en situaciones particulares en las que las relaciones sociales - subjetivas e intersubjetivas, familiares, intersectoriales, de clases, de edad, de género, de étnica, de orientación sexual - de y/o entre los diversos actores con los que se relaciona en términos de intervención profesional se encuentran empobrecida, vulneradas, dañadas, fragmentada o quebradas.

En este sentido el Trabajo Social en su intervención establece como horizonte la construcción de ciudadanía entendiendo por tal el pleno desarrollo de la libertad personal, la autodeterminación y el ejercicio responsable del derecho, lo que significa poner en juego la capacidad de elección y ello implica la posibilidad de decidir. (GONZALEZ SAIBENE, A. 2007: 63)

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE LA SALUD DE ROSARIO

La atención de la salud de las personas en el ámbito de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario cuenta con una red de complejidad creciente. Es pertinente aclarar en este punto el porqué del concepto de red en salud, que tiene su correlato con la crisis de la modernidad, etapa en la que entran además en crisis los paradigmas, produciendo una ruptura progresiva en el pensamiento. Se cambia el pensamiento lineal centrado en la razón, por el pensamiento de la complejidad⁴⁵ que incluye la historicidad, el valor de los afectos y percepciones; es decir a una racionalidad distinta donde las singularidades, las organizaciones y el universo adquieren significaciones en la interacción, en el entramado social, por lo tanto el conocimiento no busca certezas sino creatividad y resulta más importante la comprensión que la predicción.

Desde esta perspectiva es pensada como redes sociales, que implican un proceso de construcción constante, tanto singular como colectivo y que acontece asincrónicamente en múltiples espacios. En ese sentido el accionar profesional hará que su funcionamiento se promueva, potencie e incremente la calidad, eficacia y la eficiencia en la gestión.

En definitiva el trabajo en red es una estrategia⁴⁶ que genera:

⁴⁵ La complejidad es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. Así es que la complejidad representa los rasgos perturbadores de la perplejidad, es decir de lo enredado, lo inextricable, el desorden, la ambigüedad y la incertidumbre. (MORÍN, E. 2003: 42)

⁴⁶ Estrategia: habilidad para dirigir un asunto, arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones o medidas encaminadas a la consecución de un objetivo (GONZÁLEZ-SAIBENE, A, 2012: 13)

- vínculos, articulación e intercambio entre instituciones y/o personas por asociación y concertación para logros con fines comunes
- modos organizativos y de gestión
- sistemas cuya administración incluye la participación, la interdisciplina y la articulación intersectorial.

Conlleva la finalidad de aunar esfuerzos, evitar duplicaciones, lograr por complementariedad una mayor capacidad resolutoria, eficiencia y eficacia. En el caso de salud la actualización, la nivelación y la educación continua de los miembros. (DABAS, E. 2010)

Teniendo en cuenta estos lineamientos la política de salud pública municipal, implementada y gestionada desde comienzos de la década de los 90' por sucesivos gobiernos socialistas, divide a la red en 3 niveles de atención, siendo articulada por la Estrategia de Atención Primaria de la Salud⁴⁷ como eje rector de sus acciones.

El contexto de salud⁴⁸ se ve atravesado por las problemáticas sociales que inciden de manera crucial en la trayectoria que desarrolla el propio proceso organizacional como así también los sujetos que hacen uso de la red, por lo que resulta fundamental contar con el aporte teórico-instrumental de la profesión de Trabajo Social para diseñar y ejecutar desde la perspectiva de la planificación estratégica⁴⁹ la atención integral de las mismas.

El modelo de la SSP- MR se sustenta en el desarrollo de procesos de: Organización, participación social y equidad. Toma como referencia teórica la propuesta desarrollada en San Pablo, Brasil, por el entonces Ministro de Salud Dr. Gastao W. de Souza Campos – Método de Gestión Colegiado o Democrático del trabajo en equipos de salud - basado en el concepto de cogestión, donde todos participan del gobierno, pero nadie decide sólo o aislado o en lugar de otros. Conformado por directores y coordinadores de cada una de las unidades de producción. La columna vertebral de la modalidad estaría en construir procesos graduales de cada vez mayor delegación de la autonomía a los equipos, creando al mismo tiempo nuevos padrones de responsabilidad de los trabajadores con la salud de los ciudadanos.

Dicho modelo se lleva a cabo mediante la implementación de la política gubernamental de: Descentralización y Distritalización, que se enmarca dentro de los postulados de la planificación estratégica

En este marco el trabajo en salud implica: Inclusión, Construcción de ciudadanía (conciencia de derecho y condiciones de ejercicio de ese derecho) donde los equipos de salud tienen autonomía para diseñar su proyecto de trabajo, siempre respetando los lineamientos generales del modelo.

La estrategia de atención primaria de salud se caracteriza por ser una opción política y un sistema de cuidados progresivos que garanticen equidad en el acceso y calidad de los servicios con la mayor eficiencia y asegurando que la promoción, prevención, cuidado, tratamiento y rehabilitación sean en función de las necesidades de atención de toda la población.

Se trata de un modelo focalizado en la cuestión social y desde la mirada de los derechos sociales y la justicia. APS pensada como un proceso de responsabilidad pública compartida; concebida desde una perspectiva de clínica ampliada, como una estrategia de la red de servicios de salud, donde se articulan todos los efectores de los diferentes niveles que la conforman

Así el campo de salud se presenta como un espacio de posiciones históricamente constituido con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias, es el escenario de

⁴⁷ Atención Primaria de la Salud: concebida como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías científicamente fundados y socialmente aceptables, puesto al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad con plena participación de sus integrantes y con costos accesibles para ellos y el país. Con espíritu de auto-responsabilidad y auto-determinación de sus ciudadanos. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema de salud, llevando lo más cerca posible la atención de la salud, al lugar donde residen y trabajan las personas. Constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria..." (OMS)

⁴⁸ Salud: es el estado de completo bienestar físico, mental y social. También puede ser definida como el nivel de eficacia funcional y metabólica de un organismo a nivel micro (celular) y macro (social) (OMS)

⁴⁹ Planificación Estratégica- proceso de reflexión orientado y dirigido a la acción. Considerada como una herramienta tendiente a ganar grados de libertad. Concebida como un proceso de construcción colectiva que busca reducir la distancia entre la reflexión y la acción, entre la investigación, el conocimiento y la práctica y comprender mejor los procesos de cambio, reproducción y transformación en espacios micro y macro sociales. (ROVERE, M. 1993: 38)

fuerzas y luchas por el capital que se pone en juego encaminado a transformarlas; por consiguiente es sitio de cambio permanente.(BOURDIEU,P 1984)

Continuando en esta línea de análisis y a partir de la incorporación de la Ciencias Sociales al campo de la salud, acuerdan considerar a la salud como un hecho social; a los procesos de salud –enfermedad como expresión de las condiciones de vida de los diferentes grupos sociales, los cuales son determinados por procesos históricos sociales más generales.

Hoy la salud se concibe como un hecho social que tiene su génesis en procesos políticos, sociales y económicos, que determinan la existencia de sectores sociales con diferentes posibilidades de apropiación de bienes materiales y simbólicos, distinta calidad de vida; configurando diferentes perfiles de enfermar y morir.

LOS EFECTORES DE ATENCIÓN DEL 3º NIVEL Y EL TRABAJO SOCIAL: PARTICULARIDADES DE SU INTERVENCIÓN

Los efectores del tercer nivel generan sus intervenciones en las situaciones de mayor complejidad, para ello cuentan con recursos profesionales que posibilitan brindar un servicio de atención integral. El proceso de organización y operatividad de la intervención en dichos efectores se halla conformado por distintas profesiones y/o disciplinas que mediante sus saberes contribuyen a dar respuesta a las situaciones de salud que se presentan a diario.

En este contexto institucional y político, se inserta el Trabajo Social, debido a ser “ una profesión centrada en la intervención en lo social con el objetivo de modificar situaciones particulares que aborda en su ejercicio cotidiano, situaciones atravesadas por conflictos en las relaciones sociales de los sujetos⁵⁰ que las padecen.” (GONZALEZ SAIBENE A. 2007:18)

El Trabajo Social es entendido como una profesión orientada políticamente, persigue como horizonte la construcción de ciudadanía y se enmarca en el contexto de las políticas públicas, particularmente las políticas sociales, específicamente la política de salud.

“Es a partir de la concepción que se tenga de realidad social que la profesión asume diversas posturas definiéndose en su proyección, sus objetos, sus formas de intervención y de investigación” (MATUS, T. 1996: 32).

La macro conceptualización de la intervención del trabajo social como profesión, puede visualizarse en las particularidades que adquiere dentro de los efectores del tercer nivel del sistema de red municipal:

HOSPITAL DE EMERGENCIA Dr. CLEMENTE ÁLVAREZ

El Hospital ocupa desde el 2008 un nuevo edificio, su organización y funcionamiento está concebido desde la lógica de niveles de cuidados progresivos, otorgándole un lugar muy importante al trabajo interdisciplinario y a la formación académica. Funciona como hospital general de agudos y centro de emergencias y trauma de alta complejidad, con capacidad de resolución de cuadros traumáticos y no traumáticos y de patologías agudas clínico-quirúrgicas. Además como hospital escuela, interviene en la capacitación de profesionales del área de salud en las diferentes disciplinas.

Las intervenciones de las distintas profesiones se enmarcan por servicios desplegando sus acciones mediante el pase de sala y las derivaciones específicas que se generan en dos salas de internacional ubicadas en el primer piso, subdividas en sectores que contemplan niveles de criticidad.

⁵⁰ Como dice CARBALLEDA A. (2008) Es en este contexto y en la singularidad de cada situación de intervención, donde el sujeto que emerge no es el esperado por los viejos mandatos institucionales. Ese otro, que muchas veces recibe la mirada asombrada e interpelante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado. Irrumpe en este contexto ese **sujeto inesperado**, constituido en el padecimiento de no pertenencia a un todo social, dentro de una sociedad fragmentada que transforma sus derechos subjetivos en una manera de opresión que se expresa en biografías donde sobresalen los derechos vulnerados. Emerge allí, donde la complejidad del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan muchas veces los mandatos de las profesiones y las instituciones. Así, el sujeto es solo individuo precario, temporal; donde se obtura su posibilidad de ser en su relación con otros.

Dentro del organigrama institucional el Trabajo Social depende de la Dirección del Hospital y el servicio en sí se conforma con tres profesionales que de modo operativo dividen las tareas entre las salas de internación, servicio de cuidados progresivos, guardia y las unidades de terapia intensiva, coronaria, quemados, renales, quimioterapia, aislados. Las profesionales tienen espacios específicos asignados para intervenir, aunque dos de ellas implementan instancias de trabajo grupal cuando la complejidad y el incremento de las situaciones sociales lo requieren.

El espacio profesional cuenta con el reconocimiento institucional y su operatoria de intervención está planteada en instancias de índole: asistencial individual y familiar, grupal, intrainstitucional grupal interdisciplinar y extrainstitucional.

HOSPITAL DE NIÑOS V.J. VILELA

Es un hospital pediátrico de agudos y crónicos de alta complejidad. Es centro asistencial de referencia de niños/as y adolescentes hasta los 15-18 años carentes de seguridad social en la ciudad, área metropolitana, región y provincia de Santa Fe; donde se resuelven consultas generales de emergencia, de cardiopatías congénitas, cirugía cardiovascular, trauma, neuroquirúrgicos y quemados, mediante acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación.

La atención se desarrolla dentro de la siguiente organización: Guardia General, Salas de Internación de: Cirugía, Clínica, Infectología, Quemados, Hemato-Oncología y Unidades de Transplante de Médula Ósea, de Cuidados Paliativos y Unidad de Terapia Intensiva. Servicios de Clínica y Especialidades, Servicio Trabajo Social, Servicio de Salud Mental, Servicio de Kinesiología, Servicio Enfermería y Servicio de Hospital Día.

Para poder brindar respuesta a las necesidades de salud, el hospital dispone de un total de 114 camas. Los servicios que brinda el hospital engloban a los equipos profesionales de Atención Primaria, la interconsulta por servicios, la internación según su complejidad, la internación domiciliaria y la rehabilitación.

Dentro de este contexto institucional se encuentra el espacio ocupacional del Trabajo Social como profesión, conformando un servicio actualmente integrado por cuatro Licenciadas en Trabajo Social, cuyo funcionamiento depende del Departamento de Pediatría persiguiendo como objetivo participar en el proceso de atención integral que efectúa el equipo de salud en el hospital.

Dentro de los procesos de salud-enfermedad-atención que genera el hospital, los profesionales trabajadores sociales orientan su intervención profesional hacia la comprensión de la realidad social de los niño/as y sus grupos familiares, estableciendo vínculos que permitan conjuntamente construir alternativas tendientes a modificar la situación inicial con la que ingresan. Aparece en el lineamiento de trabajo como concepto central la familia concebida desde una visión integral y contemporánea.

El encuentro del mundo de la familia con las complejidades propias de las enfermedades, determinan pensar la intervención diaria desde el trabajo en equipo, es decir en el espacio de la interdisciplina⁵¹ y la intersectorialidad que es donde se articulan las políticas sociales. Para poder reflejar la dimensión de las distintas tareas que lleva adelante el Servicio de Trabajo Social, los profesionales que se desempeñan actualmente han construido un programa que permite dar cuenta de las intervenciones y espacios de participación profesional.

MATERNIDAD MARTIN

⁶ Interdisciplina: pensar un desarrollo interdisciplinario es programar cuidadosamente la forma y las condiciones en que el mismo se desenvuelve. Ya es sabido que la simple yuxtaposición de disciplinas o su encuentro casual no es interdisciplina. La construcción conceptual común del problema que implica un abordaje interdisciplinario, supone un marco de representaciones común entre disciplinas y una cuidadosa delimitación de los distintos niveles de análisis del mismo y su interacción.

Resulta necesario resaltar lo obvio: un equipo interdisciplinario es un grupo. Debe ser pensado con alguna lógica que contemple lo subjetivo y lo intersubjetivo. Lo primero, y más evidente, es que un saber disciplinario es una forma de poder y, por ende, las cuestiones de poder aparecerán necesariamente.

En lo individual, la participación en un equipo de esta índole implica numerosas renunciaciones, la primera es la renuncia a considerar que el saber de la propia disciplina es suficiente para dar cuenta del problema. Reconocer su incompletud. (STOLKINER, A. 1999)

Este efector de atención monovalente, fue re-inaugurado en noviembre del 2006, presentando cambios considerables en su aspecto edilicio e infraestructura incorporando alta tecnología, como así también en sus enfoques teóricos-metodológicos.

Su nueva arqueología ha sido diseñada con el objetivo de lograr un funcionamiento ligado al modelo de Maternidad centrada en la familia, el cual promueve la idea de que la mujer y su entorno tomen un rol activo en el proceso del desarrollo y evaluación del embarazo, parto y posparto. Generando dicho enfoque modificaciones en los lineamientos que orientan a la red de salud.

La Maternidad Martín se ubica en el 5º y 6º pisos del CEMAR (Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario). El primero piso está destinado a las áreas de internación gineco-obstétricas, área de comedor, estar y dormitorios del equipo de salud. En el piso superior se distribuyen las áreas de urgencias-emergencias gineco-obstétricas, partos y partos, quirófanos, cuidados intermedios gineco-obstétricos y el servicio de neonatología que cuenta con sala privada de informes para padres y familiares, sala de personal, sala de extracción para leche materna y áreas técnicas. Sus consultorios externos funcionan como centro de referencia para los centros de salud en el apoyo matricial de las embarazadas que lo requieran. Toda esta infraestructura cobra sentido a partir de las relaciones que construyen los actores sociales que la integran: las autoridades, los profesionales, las familias y el resto de las instituciones que conforman la red de salud.

En este escenario el Servicio de Trabajo Social se desempeña desde larga data, dependiendo de la Dirección de la Maternidad. Actualmente lo conforman dos profesionales.

El déficit de la cantidad de profesionales repercute y dificulta a la hora de planificar, gestionar y participar como servicio en las intervenciones sociales que se producen en la Institución.

La intervención en lo social es pensada a partir del entorno particular de cada mujer que ingresa a la maternidad, centrando la mirada no sólo en el parto (vínculo madre-niño) sino también en su familia, estableciendo una línea de trabajo que se funda en la interdisciplina y en la coordinación de las acciones desde la intersectorialidad con los equipos profesionales de Atención Primaria, las instituciones de la comunidad y las otras maternidades de la ciudad.

Dentro de este marco histórico institucional general y particular el trabajo social se posiciona, para acompañar con sus intervenciones los cambios que se generan en las familias promoviendo desde las problemáticas sociales que se abordan los derechos de los niños, mujeres y familia; para participar y proponer en los equipos de salud interdisciplinarios y multidisciplinarios desde nuestra mirada profesional alternativas de trabajo institucional.

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LOS EFECTORES DEL TERCER NIVEL EN TENSIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

Considerando el análisis precedente es indispensable una planificación estratégica para fortalecer la intervención del Trabajo Social dentro de los efectores de tercer nivel de la red de salud de la Municipalidad de Rosario y orientar los esfuerzos en la gestión de los recursos buscando la participación de todos los actores involucrados en los diferentes niveles de atención, incluyendo a la comunidad.

Para ello es fundamental realizar una instancia de conocimiento de la situación dentro del espacio que se asigne como lugar de trabajo analizando el contexto institucional y los recursos humanos, la infraestructura del servicio: dependencias y recursos técnicos, evaluando los procesos del servicio en su particularidad profesional, en su relación con los otros servicios del lugar de dependencia, en su articulación con los efectores dependientes del área de referencia y en su relación con la comunidad

Así mismo buscar una planificación concertada entre los distintos actores tanto del lugar asignado como de los efectores del área de referencia que posibilite analizar los procesos de intervención existentes y ratificarlos o actualizarlos según la necesidad, definir nuevos procesos, unificar criterios de trabajo y definir las necesidades de capacitación.

Las intervenciones de la profesión en el ámbito hospitalario requiere considerar a las diferentes problemáticas por las que atraviesan las personas, sin dejar de situarlas en el contexto social de procedencia y reconociendo la diversidad cultural que ha adquirido la población de la ciudad producto de las migraciones internas y de países vecinos, es necesario pensar en modos de abordajes alternativos para lograr una adecuada comunicación e interacción que posibilite la comprensión de las situaciones que atraviesan estos sujetos para poder establecer objetivos

propicios de intervención. Es imprescindible el registro de los datos que se construyen a partir de las situaciones en las que se intervienen y de las instancias de modificación a las que se arriban.

Las acciones del servicio de trabajo social, son fundamentales para la atención de los problemas de salud que afectan a las personas, por cuanto deben ser parte de un trabajo en equipo que integre a todos los actores que conforman el proceso de atención y considerar el contexto histórico-cultural en el que se genera. Este enfoque de trabajo, requiere de una actitud positiva por parte de los integrantes de los equipos, el reconocimiento en referencia a los beneficios y utilidad del mismo, para lo cual se hace necesario definir un espacio de gestión donde analizar y actualizar los procesos.

Los posicionamientos de los diferentes actores no siempre son un terreno fértil para el acuerdo, por ello es primordial comenzar a transitar los caminos que nos conduzcan hacia un "verdadero" trabajo interdisciplinario.

Las relaciones de poder en las instituciones de salud ha sido tradicionalmente hegemónica, el trabajo interdisciplinario suele quedar en la retórica. En muchos lugares existen ideas muy arraigadas a paradigmas ortodoxos, cuyos defensores se mimetizan entre los grupos de trabajo, perfeccionando las formas de interferencia en el logro de una mayor participación de todos los actores. Esta realidad hace necesario observar muy atentamente el cumplimiento de los acuerdos, para que no queden solo en los enunciados.

Los acuerdos deberían garantizar una atención integral para la resolución de los problemas y también el acompañamiento de las personas en su paso por los diferentes niveles. Es bueno considerar que el cuidado de salud no solo incluye la problemática individual. El cuidado de la salud es integral y el enfoque de la atención debe ser fundamentalmente preventiva (primaria, secundaria y terciaria).

La inclusión de enfoques socioculturales y antropológicos, deberían ser las bases para el diseño de todos los procesos de atención y de los espacios de debates para establecer el aporte que brindarían a la estrategia.

Las modalidades de internación por salas o por cuidados progresivos no aportan cambios en los caminos planteados pero, las diferentes características de las causas de hospitalización hacen la diferencia, en los modos de intervenir y en los esfuerzos a realizar desde la profesión. Los operativos de donación y ablación de órganos, los trasplantes de órganos y de médula ósea, las internaciones en cuidados críticos, las internaciones para rehabilitación, los enfermos crónicos, las personas sin casa ni familia, el maltrato infantil, la violencia de género, las internaciones judiciales, son algunas de las características que debemos considerar para la planificación. Las dificultades de comunicación que se producen entre los pacientes y los equipos también, por ello y sin dudas hay que establecer una relación que aporte al fortalecimiento de las intervenciones de todas las profesiones sin desmedro de la relación intra-equipo.

Son necesarios también procesos que fortalezcan la comunicación de los equipos con la comunidad, que incluyan los aspectos biológicos, sociales y subjetivos. Es necesario garantizar la inclusión de "la pata social" en estos espacios, muy frecuentemente soslayada por los criterios biologists y enciclopedistas de algunas profesiones. Aquí es donde la participación de trabajo social debe garantizar no sólo la incorporación de la mirada social, sino además sus intervenciones deben orientarse al cumplimiento del acceso al derecho a la salud.

PROPUESTA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

La Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario tiene por finalidad formar profesionales capacitados en el área de las ciencias sociales, para investigar, analizar e interpretar las problemáticas sociales, en el marco de las políticas sociales.

Dentro del plan de estudios, se encuentran las Materias Trabajo Social II y III, ambas de duración anual, siendo dictadas en segundo y tercer año.

Las propuestas académicas de la cátedra sienta sus bases en el análisis y profundización de la intervención profesional del Trabajo Social entendiendo que ese es su *mettier*, oficio, razón de ser (GONZALEZ SAIBENE, 2011: 1). Este acercamiento a la intervención profesional se efectúa articulando la perspectiva epistemológica o el enfoque que recorre, delimita y recupera su

objeto (el objeto profesional del trabajo social), la profundización de categorías y conceptos fundamentales que construyen el campo (lo social) en estas primeras décadas del siglo XXI, nuestro tiempo, y la profundización en el aspecto operativo-instrumental.

Los modelos convencionales de intervención han presentado y presentan fuertes limitaciones para afrontar los desafíos de la complejidad y turbulencia de los escenarios actuales. Surgen entonces la necesidad de pensar estrategias que permitan potenciar los efectos de la intervención en lo social, entendiendo que las mismas no pueden ceñirse a una racionalidad única, exclusiva y excluyente, a riesgo de esquematizar la comprensión del campo y con ello reducir, alterar o anular su impacto.

Se busca de la cátedra profundizar diversas propuestas emergentes de la producción conceptual contemporánea en Trabajo Social y otras disciplinas.

En esta línea de pensamiento, consciente de que toda intervención en lo social deber ser fundada, es decir, debe dar razón a su accionar, y que esta argumentación racional, que fundamente justificadamente cada intervención, se sostiene en una consistente formación-capacitación teórico-operacional.

Para organizar el proceso pedagógico, en la asignatura de Trabajo Social III, se divide en 4 unidades consecutivas. La primera donde se trabajo su objeto –las relaciones sociales – la tiempo que lo dotará a los estudiantes el imprescindible instrumental conceptual y categorial que les permita una lectura actual y suficientemente complejizada del campo de intervención y avanzará sobre las nuevas modalidades de intervención social. En este momento se analiza lo social desde la perspectiva de la complejidad como categoría central, recuperando su relevancia para la construcción de perspectivas diversas de intervención. Se recupera el enfoque fenomenológico/hermenéutico e interpretativo de la acción como orientadores/orientadoras de la intervención profesional.

La segunda unidad se trabaja dispositivos y estrategias de la intervención profesional de lo social en relación estricta con las relaciones de poder y el análisis del campo, actores y escenarios emergentes de un acontecimiento históricamente situado. La intervención en lo social como concepto y como dispositivo (red o trama de relaciones).

En un tercer momento se profundiza sobre el conocimiento de la situación como principio y orientación de toda la intervención, reconociendo el instrumental-operativo como teóricas en acto (técnicas de exploración, entrevistas, técnicas participativas y no participativas, cualitativas y cuantitativas, etc)

La última unidad se brinda los aportes instrumentales de la planificación estratégica, los procesos de gestión de proyectos y programas. Como cátedra se realiza una propuesta de organización del proceso de intervención que comprende de dos momentos: el primero el de conocimiento y el segundo el de planificación estratégica, que incluye los objetivos, las acciones y la investigación evaluativa.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de formación académica es desarrollar los conocimientos en las áreas de las políticas sociales, la investigación y la planificación social, es necesaria la profundización de los conocimientos teóricos y metodológicos sobre el trabajo social y su inserción profesional en la realidad.

Se busca acompañar a los estudiantes en su formación profesional con andamiaje conceptual, categorial e instrumental (redes, planificación estratégica y gestión social) que los oriente en la búsqueda de sentido de las problemáticas sociales que transitan los sujetos. Estos insumos se convierten en imprescindibles a la hora de ejercer la profesión en el campo salud pública.

ARRIBANDO A CONCLUSIONES

El cuidado de la salud de las personas en Rosario tiene dos reparticiones, Municipalidad y Provincia, que comparten áreas de cobertura en los diferentes niveles. La articulación entre las reparticiones permitirá un mejor resultado en la cobertura de las necesidades que se generan en el proceso de atención de las personas, incluyendo espacios de trabajo con coordinadores territoriales, con el personal de los centros de salud y representantes de la comunidad (vecinales, ONGs, etc.).

El propósito de estos encuentros sería buscar una planificación concertada entre los actores en pos del desarrollo de una red sostenible en el tiempo para conocer e ir evaluando los procesos existentes, considerando las intervenciones habituales, su cumplimiento, las necesidades de actualización y acordar, si fuera necesario incorporación de nuevos procesos.

Apostar a la Planificación Estratégica como enfoque de organización de la intervención profesional en el campo de la salud, requiere no sólo de un diagnóstico inicial, un análisis de la situación para la identificación y jerarquización de los problemas, sino además de un proyecto que entienda a lo social como realidad compleja, turbulenta, impredecible y en permanente proceso de construcción posibilitando su reformulación.

Esta lógica epistemológica, teórica y metodológica es central a la hora de pensar la formación profesional actual e invita a revisar el instrumental teórico-práctico convencional de la profesión y al desafío de la puesta en acto de éste, desde una perspectiva diferente.

BIBLIOGRAFÍA

- Berardo, Bruniar y Frascoli. Seminario Internacional Salud Mental UNER, (2004). Programa De Trabajo Del Servicio De Trabajo Social, HNVJV,
- BOURDIEU, P. (1984) *Sociología y Cultura: Algunas propiedades de los campos*, Les Editions de Minuit
- CARBALLEDA A. (2008) *Los Cuerpos Fragmentados. La intervención en lo social y en los Escenarios de la Exclusión y el Descanto*, Edición Paidós.
- Censo Nacional de población, hogares y viviendas (2010). INDEyC.
- DABAS, Elina, Comp. (2010) *VIVIENDO REDES. Experiencias y estrategias para fortalecer la trama social*, Ed. Ciccus 2ª edición
- Estadísticas vitales (2010) Dirección General de Estadísticas de la Municipalidad de Rosario.
- GONZÁLEZ SAIBENE, A. (2012) *ACERCA DE LA INTERVENCIÓN y otros textos* Documento MORÍN, Edgar y otros, (2003) *EDUCAR EN LA ERA PLANETARIA. El pensamiento complejo como método de aprendizaje y la incertidumbre humana*, UNESCO. Ed. Gédisa
- GONZALEZ SAIBENE, A. (en CAZZANIGA, S. Comp.) (2011) *Vonocimiento, intervención, transformación – en Entramados conceptuales en Trabajo Social*. Edición Fundación La Hendija. Paraná
- GONZALEZ SAIBENE, A. (2007) *El objeto de Intervención Profesional: un mito del Trabajo Social*. Edición F. Futuro Solidario.
- GONZALEZ SAIBENE, A. (2008) *Gestión Social*, Power Point Cátedra de Trabajo Social III, Facultad de Cs. Política y RRII, UNR
- Informe 2012 de la oficina de Bioestadísticas de la SSP-MR presentado en el colegiado de gestión.
- Informes del Dpto de Trabajo Social, SSP-MR. (2012).
- Jornadas Docentes sobre Intervención, Escuela de Trabajo Social Fac. Cs. Polít. Y RRII, UNR
- Portal de la municipalidad de Rosario. www.rosario.gov.ar.
- ROVERE, M, (1993) *Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud*, OPS
- SOUZA CAMPOS, G. Reflexiones sobre la clínica en equipos de salud de la familia.
- SPADAFORA, S. (2005) - Guía para la formulación de proyectos. Universidad ISALUD
- STOLKINER, A. (1999) *Interdisciplina*, Revista El Campo Psi

Razones para la creación de un Centro de Investigación en intervención en trabajo social

Gonzalez Saibene Alicia / Martino Silvana / Pereyra Alejandra/
Rodríguez Gabriela / Zangara Victoria

RESUMEN

En esta ponencia nos proponemos mostrar analíticamente uno de los conflictos o discusiones que atravesaron desde los inicios al Trabajo Social -y que siguen atravesándolo, pese a la posición hegemónica que sostiene su superación-, y cómo esto nos permite pensar en la prioritaria, urgente y necesaria constitución de espacios institucionales que visibilicen y promuevan la investigación en Trabajo Social.

El conflicto del que partimos, a la vez fundante de un Proyecto de Investigación y Desarrollo⁵², es el centrado en la tensión existente entre la "academia", caracterizada por la incorporación de núcleos teórico-epistemológicos y operativos fundamentales y sostenidos en la investigación, en un proceso necesariamente gradual y, por ello, fragmentado, y el aprendizaje del ejercicio profesional "en terreno", que enfrenta al/la estudiante y luego al/la reciente graduado/a con la complejidad de la intervención profesional en toda su magnitud desde el primer contacto con la organización.

Ese saber producido en la profundización de cada situación puede devenir objeto de estudio, objeto teórico, desde el cual procesarse una investigación. Ello conlleva una *decisión* disciplinar/profesional u organizacional pues, en tanto el método [de investigación], así concebido, permite la construcción teórica, no es en el mismo acto que se opera la transformación de la realidad, porque entre la teoría y la actividad práctica no existe una relación directa sino que hace falta un imprescindible trabajo de *mediación*.

Evidenciado en la actual ausencia de campos de saber específicos o atravesados por la impronta propia del Trabajo Social, es que resulta prioritario pensar en la creación de un Centro de Investigación en Intervención en Trabajo Social en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario que tenga como finalidad promover, provocar y potenciar investigaciones en torno a la intervención en sus múltiples expresiones de inclusión en las políticas sociales (infancia, salud, desarrollo social, asistencia, seguridad social, educación), como así también, a los enfoques epistemológicos que supieron conformar esa base subyacente de principios, posiciones e ideologías a lo largo de la construcción histórica y teórico-operativa de la disciplina.

La creación, entonces, de dicho centro representa una mediación institucional que puede colaborar en el establecimiento de una fecunda articulación, al tiempo que posibilita la consolidación disciplinar.

PALABRAS CLAVES: Investigación/teoría - intervención – disciplina/profesión

⁵² PID (Proyecto de Investigación y Desarrollo- Universidad Nacional de Rosario) del equipo docente de la cátedra de Trabajo Social II y III de la Universidad Nacional de Rosario 2012/2015 "La cuestión de la investigación y la teoría en Trabajo Social" bajo la dirección de la Dra. Alicia González-Saibene. Los objetivos del mismo se centran en conocer qué, por qué y para qué se investiga en Trabajo Social a efectos de aportar al esclarecimiento de los procesos de madurez teórica que conlleva la construcción disciplinar y que impactan en la intervención profesional, en Argentina, desde 2003 a 2011. El estudio se lleva a cabo en cinco unidades académicas públicas en Argentina: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, donde se trabajó fundamentalmente con los proyectos/programas PID y CONICET, las tesis de posgrados y otros tipos de proyectos de investigación.

INTRODUCCIÓN

¿INTERVENCIÓN SIN TEORÍA O INTERVENCIONES FUNDADAS? DICOTOMÍAS CLÁSICAS, DEBATES TRASFORMADORES

“Pensar en términos de conocimiento, intervención, transformación nos obliga a plantear, desde la base, la cuestión de lo teórico en la Intervención profesional y sus posibilidades transformadoras. Como les dice la adjunta de la cátedra a nuestros estudiantes: “*en el momento de la intervención, la teoría explica...*”. (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2011: 232). Este es el eje fundamental y el punto de partida de la presentación actual.

Para que la teoría explique hace falta contar con ella, ya sea por medio de la adquisición de conocimientos producidos y formulados por otros e incluidos en nuestro cuerpo de saberes, ya sea a través de la propia producción mediante la investigación. De allí la constante prédica puesta en la formación académica de grado y de posgrado tendiente, por un lado, a profundizar y fortalecer el bagaje conceptual/operativo y la comprensión de los distintos enfoques que orientan las opciones y decisiones teóricas. Y consecuentemente, el esfuerzo por promover la investigación en nuestros ámbitos académicos, sea por medio de la incorporación de docentes y estudiantes en los proyectos y programas de investigación y desarrollo (PIDs) que evalúa y financia la Universidad Nacional de Rosario u otro tipo de acercamiento a organismos financiadores y evaluadores tales como el CONICET, sea mediante el acceso a carreras de posgrado centradas en la producción de nuevos conocimientos, en nuestro caso el Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.⁵³

Hemos escuchado decir a jóvenes colegas -antes alumnos/as aplicados/as en quiénes veíamos la esperanza de una reconstrucción de la identidad profesional- que “el exceso de trabajo les impide tocar los libros”. Surge entonces, ante esta afirmación, una pregunta ¿Cómo se explican estos jóvenes colegas las complejas situaciones en las que es toca intervenir? ¿Cómo se actualizan en su comprensión? En síntesis ¿cómo pueden intervenir... sin teoría?

“En Trabajo Social estas distinciones, imprescindibles, permitirán consolidar una *intervención fundada*, sostenida argumentalmente desde lo teórico-epistemológico y lo político-ideológico, diferenciándose de toda *intervención indiscriminada* -aquella que no se justifica ni pretende ni necesita justificación-. Discutir *fundamentos* es condición de posibilidad de toda construcción racional, y eso significa *proceso argumentativo*” (GONZÁLEZ-SAIBENE, op. cit.: 234).

Esta presunción cobra especial relevancia en la época actual, cuando la complejidad de lo social pone en tela de juicio conceptos y categorías acuñados en otros tiempos y para otras coyunturas, que ya no pueden sostenerse como criterio de verdad a riesgo de convertirse en dogma.

Reiteramos, no sin fundamentos, y según hemos argumentado en párrafos precedentes, que un fuerte sostén teórico y su retroalimentación en el estudio y profundización constante de los aportes actualizados de las ciencias sociales en general, y de los campos específicos de la política social, se constituyen en el bagaje fundamental para una intervención fundada. Su ausencia promueve la apelación a posiciones poco analizadas, generalmente de carácter dicotómico y excluyente o al eclecticismo - entendiéndose por tal la muerte del pensamiento-.

De ello se obtiene como resultado un conjunto de respuestas dogmáticas -y, a veces, fundamentalistas- en lo teórico que llevan indefectiblemente a una absoluta pobreza de propuestas estratégicas en la intervención.

SUJETOS OBJETIVADOS O SUJETOS INDISCIPLINADOS

Hemos señalado en párrafos anteriores la actual complejidad de lo social, entendiéndose por tal el enmarañamiento de acciones, de interacciones, de retroacciones (MORIN, 1994: 421 y sgs.), enfoque tendiente a dejar de lado la simplificación, la disyunción, la separación o la reducción

⁵³ La carrera de Doctorado en Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, se inició en el año 2004 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con la modalidad de dictado presencial y de carácter continuo. Categoría B. En relación a la situación y accesos a la formación de por grado en Trabajo Social, en la Argentina, resulta de interés el mapeo de la formación de posgrado, sus inicios y su actualidad que realizan Cazzaniga, S; Bugdhal, S; Chelotti, T. en “La Formación de posgrado en el Trabajo Social argentino. Estado de situación” (ACEVEDO y FUENTES comp., 2013: 120 a 140).

de posiciones, típicas del paradigma racionalista clásico que conllevan una idea de razón y verdad absolutas en un medio estable.

Mirada que, al mismo tiempo, nos permite comprender una determinada forma organizativa de lo *social* y una cierta manera de concebir al *sujeto*, delimitando entonces el *objeto* profesional/disciplinar.

Hoy lo *social* se configura, en nuestro pensamiento, como el conjunto de relaciones complejas pero articuladas entre sí que se manifiestan en cada fenómeno, constituyendo un proceso de permanente estructuración en el que cada hecho o conjunto de hechos adquiere significación (KOSIK, 1967: 55 y 62). Esta noción de lo social está sostenida en la dialéctica de la producción/reproducción de la vida social por sus actores constituyentes (GIDDENS, 1993: 127 y sgs.). La reproducción lleva en sí la simiente del cambio, comenzando por la reproducción de las circunstancias materiales de existencia. Pero también "es fundamental completar la idea de la producción de la vida social... que es siempre y en todas partes una realización de destreza de sus miembros... con la de reproducción social de las estructuras... Cada acto que contribuye a la reproducción de las estructuras es también un acto de producción, una empresa novedosa y, como tal, puede iniciar el cambio al alterar esa estructura al mismo tiempo que la reproduce" (GIDDENS, op. cit.: 104, 119 y sgs.).

Esta manera de entender lo social implica una concepción de *sujeto* sostenida en una autonomía relativa, en tanto individuo dependiente del mundo exterior - energética, informática y organizativamente (MORIN, 1994: 67 y sgs.). El concepto de sujeto, construido desde un pensamiento complejo, capaz de unir conceptos antagónicos (op. cit.: 81 y sgs.), es una cualidad fundamental del ser vivo que comprende un entrelazamiento de múltiples componentes...: una singularidad morfológica y psicológica, un desarrollo de lo afectivo y lo intelectual estrechamente ligados, en tanto subjetividad, al lenguaje y a la cultura, la relación -de amor- con otros sujetos y, finalmente, la posibilidad de elección, de decisión entre varias alternativas posibles -la idea de "libertad" que Morin desaloja del pensamiento metafísico para inscribirla en la organización humana-. Este último componente supone, a su vez, dos condiciones: la capacidad intelectual necesaria para considerar una situación y establecer las elecciones -condición interna- sumada a las condiciones externas en que estas elecciones sean posibles.

Así desarrollado el concepto, es el conocimiento/la conciencia el/la que permite el reconocimiento de la subjetividad.

Aquí resulta oportuno retomar el pensamiento de Foucault, para quién es imposible analizar el sujeto sin comprender el entramado de *redes de poder* que sobre él se ejercen y lo atraviesan (FOUCAULT, 1982: 3 a 20). Y estos resultan conceptos claves para la intervención profesional en el abanico de su objeto y en pos de sus objetivos.

Nos centraremos entonces en esa construcción categorial enunciada por Alfredo Carballada (2008), que habla de la emergencia de un *sujeto inesperado*.

[...] Es en este contexto y en la singularidad de cada situación de intervención, donde el sujeto que emerge no es el esperado por los viejos mandatos institucionales. Ese otro, que muchas veces recibe la mirada asombrada e interpelante de la institución que lo ratifica en el lugar de un objeto no anhelado. Irrumpe en este contexto ese sujeto inesperado, constituido en el padecimiento de no pertenencia a un todo social, dentro de una sociedad fragmentada que transforma sus derechos subjetivos en una manera de opresión que se expresa en biografías donde sobresalen los derechos vulnerados. Emerge allí, donde la complejidad del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan muchas veces los mandatos de las profesiones y las instituciones. Así, el sujeto es solo individuo precario, temporal; donde se obtura su posibilidad de ser en su relación con otros.

Ponemos entonces a la consideración otro concepto, que parece, asombrosamente, cabalgar sobre aquel. Es la construcción conceptual del *objeto indisciplinado* (PEREYRA et alii, 2006).

Nos proponemos poner en discusión, desde la reflexión sobre nuestras prácticas, concepciones epistemológicas de sujeto, disciplina, disciplinamiento y, en particular, estrategias profesionales transdisciplinarias. La propuesta se enmarca

en el cuestionamiento de nuestras habilitaciones en el campo de lo social, desde la discusión de los paradigmas modernos y posmodernos de las intervenciones. En ella se realiza una interpelación permanente a categorías y marcos teóricos que se han constituidos en hegemónicos, de forma visible o invisible en los distintos ámbitos del campo. Si la historia es mutable, fragmentada e incapturable ¿cómo elaborar, desde una nueva mirada epistemológica, las herramientas de intervención/reflexión a la medida de los sujetos sociales? Salir a la captura de un objeto que no podemos "congelar", que es indisciplinable en un marco categorial, es una misión imposible con los instrumentos profesionales tradicionales, haciendo ineficaces nuestras estrategias de intervención. Si es en el contexto de lo cultural donde se configuran los sujetos sociales, y éste es constitutivamente diverso, mutable e interdiscursivo, no intentemos disciplinar la realidad, pues no se dejará disciplinar, seguirá su propia lógica. Es en el entrecruzamiento de discursos de los científicos sociales donde vemos agotadas las herramientas tradicionales para enfrentar los nuevos problemas. Desde nuestras prácticas como trabajadores sociales -en sentido ampliado- creemos en la necesidad de correr velos. El entramado social es lo suficientemente complejo y caótico para su abordaje, es desde allí que pensaremos, a partir de prácticas concretas con niños/as, mujeres, indígenas, "locos", "viejos", los modelos interdisciplinarios que no dejen a los sujetos sociales con sus rostros ocultos y aún más vulnerables tras nuestros marcos categoriales. La construcción interdisciplinaria nos permitirá pensar nuevos modelos y ejes de intervención. Proponemos la discusión entre un discurso monológico y una ruptura en la construcción de un objeto dialógico de las ciencias sociales. Para ello es necesario que existan actores, un lugar para actuar, no escenografías de cartón sin sujetos o, según el discurso de las instituciones totales, de "único actor". Entendemos que el objeto de -todas- nuestras intervenciones no puede ser reductible a la lógica clásica, se trata de ver objetos sociales con posibilidad de ser, con condición de ser. Compartimos, en el sentido de la integralidad de las instituciones, que el emergente visible que se presenta como único actor de nuestra intervención está atravesado por un sinfín de relaciones familiares, comunitarias, sociales que también conforman la misma. Nuestro compromiso consiste en un renunciamiento al pretendido régimen disciplinar con el fin de afianzar la producción de relaciones democráticas entre saberes.

Estos conceptos emergentes de sujeto y objeto por fuera de lo establecido nos compelen a alimentar y profundizar nuevas discusiones respecto del campo disciplinar, así como a abandonar viejas posiciones teórico-epistemológicas no sin antes demostrar, fundamentadamente, su inviabilidad epocal.

Es el momento de encontrar sentido a esa frase, mencionada arriba, respecto de la capacidad explicativa -y comprensiva- de la teoría para la intervención.

Por ello es que resulta indispensable sostener que la teoría -la producción teórica, la investigación- se constituya en una compañía constante de -o debería decir *en...*- la intervención. No estamos sosteniendo acá que la intervención construye teoría, discusión/confusión que ha estado presente durante décadas en nuestra disciplina/profesión y respecto de la cual mantenemos una fuerte oposición argumentada, sino que ponemos el énfasis en la necesidad de profundización de la formación teórica y la investigación.

En la tradición del Trabajo Social resalta la tendencia a destacar el papel del conocimiento, de la teoría, la teoría científica, de la ciencia, de la producción de teoría científica *a partir* de la construcción del objeto de intervención -o diagnóstico- en las acciones profesionales de los/as trabajadores/as sociales (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2007). Su historia está sesgada, en los últimos años y en nuestra región, por el debate -siempre subyacente, escasamente sostenido entre pares- en torno a la relación entre *intervención e investigación* en Trabajo Social, a la subsunción de la primera -la intervención- en la segunda -la investigación- planteada por algunos/as autores/as de Trabajo Social (GONZÁLEZ-SAIBENE, 1996: 112).

No se trata pues, de establecer jerarquías sino de diferenciar, caracterizándolas, a la investigación social de la intervención profesional en el Trabajo Social, recuperando en ese acto el sentido y la trascendencia de su articulación. Tal como lo afirma Rubilar, la investigación no sería antagónica a la intervención, sino más bien una dimensión a potenciar y complementar, reconociendo con ellos el carácter complejo de ambos procesos y sus múltiples interrelaciones (2009: 18)

BUSCANDO NUEVOS ANCLAJES INSTITUCIONALES PARA LAS PRODUCCIONES DE CONOCIMIENTOS EN TRABAJO SOCIAL

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, no solo es el espacio donde confluyen las Escuelas de Ciencia Política, Trabajo Social, Comunicación Social y Relaciones Internacionales en tanto formación de grado sino en su compleja estructura institucional se erigen distintos campos de disputa del saber y posiciones de poder en torno a la producción de conocimiento, dando lugar a diferentes espacios, algunos más autónomos y otros más transversales. Estos últimos lo constituyen, entre otros, los distintos centros de investigación que forman parte del Instituto de Investigaciones de la misma facultad.

Dicho Instituto fue creado en el año 2012, en relación con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con el fin de ser un espacio de articulación entre la enseñanza y la investigación. Con esta propuesta, según reza el Proyecto de su creación, "se trata de coordinar, a través de una unidad académica operativa, la utilización de todos los recursos materiales disponibles, de formar recursos humanos en investigación, de radicar nuevos proyectos, de apoyar los proyectos y equipos de investigación consolidados, de potenciar los centros ya constituidos, de facilitar el acceso a bancos de datos existentes, de promover la cooperación con centros y proyectos de investigación (...) es una instancia de integración de la actividad de investigación de la Facultad, capaz de atender las exigencias actuales del conocimiento en el campo de las ciencias sociales, y de actuar como una fuerza movilizadora del entrenamiento y desarrollo de la investigación de carácter disciplinario e interdisciplinario".⁵⁴

Entre sus modalidades de participación se encuentran distintas instancias, cada una con su forma y complejidad: la de Centro de investigación, Radicación de líneas de investigación, proyectos y/o programas de investigación y la de Grupos de estudios.

Actualmente existen al interior del Instituto seis Centros de Estudios e Investigación, un Grupo de Estudio y numerosos proyectos de investigación radicados en el Instituto. No obstante al creciente aumento año a año de participación de docentes, equipos, como proyectos de investigación, ninguno está vinculado a la formación de grado ni de posgrado en trabajo social, como tampoco hay trabajadores sociales participando en alguno de ellos.

Es interesante observar como esto aparece dentro de las modificaciones y recomendaciones en el marco de la Evaluación al Doctorado en Trabajo Social por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), recientemente⁵⁵.

Si bien advierten el incremento de doctorandos incluidos en proyectos de investigación y desarrollo (PID) y se promovió el acceso a dicha formación de pos grado de los docentes incluidos en los diferentes proyectos de investigación acreditados por la universidad (aunque por otra parte, estos no están incluidos en el Instituto de Investigación) valoran y recomiendan enfáticamente la posibilidad que se promoció la participación de los docentes de la carrera en ámbitos de producción de conocimiento.

Así mismo, Wagner (2013: 63) remarca como en la Argentina, la constitución de Unidades de Investigación específicas de Trabajo Social conforme a los cánones establecidos, supuso un proceso dificultoso para el colectivo profesional, dado la exigencia de contar con determinado número de docentes investigadores categorizados (e incluso con las categorías I o II), o con dedicaciones exclusivas, como algunas de las condiciones indispensables para la validación de estructuras de este tipo. No obstante, remarca algunos avances en el fortalecimiento de la formación y promoción de la investigación, lo cual no se ve reflejado notoriamente en lo que a la Universidad Nacional de Rosario respecta. Según el relevamiento realizado por la autora, es de las unidades académicas con más baja participación de trabajadores sociales en tanto miembro de los equipos de investigación como en la dirección de los mismos.

⁵⁴ <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/investigacion/instituto-de-investigaciones>

⁵⁵ CONEAU en su resolución 1040/14 luego de una pormenorizada evaluación resuelve incrementar la categorización del Doctorado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, con la denominación B (Muy bueno), el 12 de diciembre de 2014.

Por ello, evidenciada la actual ausencia de campos de saber específicos o atravesados por la impronta o mirada propia del Trabajo Social, es que *resulta prioritario, urgente y necesario pensar en la creación, formulación o instalación de un Centro de Investigación en Intervención en Trabajo Social* que tenga como finalidad, entre otros objetivos, promover, provocar y potenciar investigaciones en torno a la intervención en sus múltiples expresiones de inclusión en las políticas sociales (infancia, salud, desarrollo social, asistencia, seguridad social, educación), como así también y no de manera necesariamente diferenciada, a los enfoques epistemológicos que supieron conformar esa base subyacente de principios, posiciones e ideologías a lo largo de la construcción histórica y teórico-operativa de la disciplina.

Creación que debe sostenerse en el ámbito del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, gesto que tiene diversas significaciones. Por un lado, resulta imprescindible para asentar el campo de saber de Trabajo Social en el interjuego de saberes y poderes con otros campos ya consolidados como la Ciencia Política, las Relaciones Internacionales y la Comunicación Social, disciplinas/carreras de grado y posgrado con las que comparte -y siempre resigna, no sin lucha- espacios de poder en el mismo ámbito institucional.

Se trata, también, de promover la posibilidad de consolidar una relativa *autonomía disciplinar*, en el marco de las Ciencias Sociales, frente a estas disciplinas/carreras, poderosas tanto en el orden imaginario como en el circuito simbólico, político e institucional de nuestra universidad.

En este sentido y sabedoras que las contiendas políticas en el mismo entramado de la producción de conocimiento exceden el ámbito académico, también encontramos un decisivo sostén para nuestra propuesta, la recientemente promulgación de la Ley federal de Trabajo Social (Ley 27072)⁵⁶. No es menor que en el punto donde se trata las incumbencias profesionales (Capítulo III) aparezca una clara apuesta a la investigación. Específicamente, en el artículo 9, en los siguientes puntos, dice:

8. Dirección y desempeño de funciones de docencia de grado y posgrado, extensión e investigación en el ámbito de las unidades académicas de formación profesional en trabajo social y en ciencias sociales.

9. Desempeño de tareas de docencia, capacitación, investigación, supervisión e integración de equipos técnicos en diferentes niveles del sistema educativo formal y del campo educativo no formal, en áreas afines a las ciencias sociales.

10. Dirección, integración de equipos y desarrollo de líneas y proyectos de investigación en el campo social, que contribuyan a: a) La producción de conocimientos en trabajo social y la profundización sobre la especificidad profesional y la teoría social; b) La producción de conocimientos teórico-metodológicos para aportar a la intervención profesional en los diferentes campos de acción; c) La producción de conocimiento que posibilite la identificación de factores que inciden en la generación y reproducción de las problemáticas sociales y posibles estrategias de modificación o superación.

Encontramos así las razones para involucrarnos en un doble juego político, hacia el interior de la facultad y con respecto a los enfoques en Trabajo Social. Por ello nos proponemos además, propiciar espacios de discusión, encuentro y socialización con profesionales especializados en distintas temáticas, alumnos y docentes de la carrera de grado, equipos de investigaciones e investigadores nacionales e internacionales, como así también promover una activa publicación y socialización de la producción escrita.

Una marcada diferencia entre la carrera de grado de Trabajo Social respecto de las otras tres carreras, ya señaladas es que nuestros graduados se insertan laboralmente, en gran proporción y muy rápidamente. Contradictoriamente -o quizás por ello- hay una bajísima inserción en programas y agencias de investigación orientada a la producción de conocimientos de los nuevos escenarios sociales que configuran los campos de la intervención profesional (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2005).

Insistimos aquí sobre una de las dificultades o conflictos caros al interior del Trabajo Social, aquel centrado en la tensión existente entre la "academia", caracterizada por la incorporación de núcleos teórico-epistemológicos y operativos fundamentales en un proceso necesariamente gradual y, por ello, fragmentado, y el aprendizaje del ejercicio profesional "en terreno", que

⁵⁶ Ley Promulgada en la Republica Argentina el 16 de Diciembre de 2014.

enfrenta al/la estudiante y luego al/la reciente graduado/a con la complejidad de la intervención profesional en toda su magnitud desde el primer contacto con la organización.

Así, ese saber o conocimiento particular producido en la profundización de cada situación puede devenir objeto de estudio, objeto teórico, desde el cual procesarse una investigación. Ello conlleva un proceso de *decisión* disciplinar/profesional u organizacional pues, en tanto el método [de investigación], así concebido, permite la construcción teórica, no es en el mismo acto que se opera la transformación de la realidad, porque entre la teoría y la actividad práctica no existe una relación directa sino que hace falta un trabajo de *mediación*.

Es por esta concepción que, al mismo tiempo que formamos a los futuros trabajadores sociales en términos de intervención, los introducimos en el campo de la investigación social, pudiendo ellos optar, una vez graduados, por el efectivo ejercicio profesional o la carrera de investigador/a. La hora actual nos muestra que nuestros/as graduados/as, mayoritariamente, se inclinan por incursionar en la profesión aunque tengan la oportunidad (becas CONICET mediante) de comenzar el recorrido de la carrera de investigador/a cursando un doctorado. Esto no deja de resultar preocupante, porque sería altamente recomendable y esperable que un porcentaje no menor de nuestros graduados se inclinara por la producción teórica, realimentando así el ejercicio profesional.

Es allí donde se visualiza el meollo de esta diferenciación/articulación... la experiencia de sistematización de una intervención profesional fundada ofrece los elementos necesarios para producir esa mediación conceptual que significa pasar de un objeto empírico -la situación abordada por la intervención- a la construcción de un objeto teórico -punto de partida de toda investigación-.

La formación de posgrado conlleva este presupuesto y ese reto... Resulta gratificante, para los/as que luchamos cotidianamente por la superación profesional y la construcción de una identidad cada vez más consolidada, constatar la riqueza que presentan los proyectos de investigación, los cuales suponen el comienzo de una carrera de posgrado (en el caso del Doctorado en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, condición indispensable para la solicitud de admisión al mismo), ya que la totalidad de estos proyectos encuentran su sustento o fundamentación, en tanto contexto de descubrimiento, en sus prácticas profesionales, sean éstas efectuadas durante el cursado de la carrera o una vez graduados/as (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2011: 250 y sgs.).

Es en este proceso donde puede verse en su plenitud la importancia de la experiencia interventiva de nuestros/as maestrandos/as y doctorandos/as... Es allí donde esa dificultad que muestran nuestros programas de posgrado derivada del *enlentecimiento* en la graduación de aquellos/as, producto de dobles o triples tareas -ejercicio profesional + docencia + doctorado/maestría- muestra su otra cara, su riqueza intrínseca: la capacidad de recuperación de esas experiencias produciendo una mediación configurada por la construcción de un objeto de estudios, un objeto, por tanto, conceptual... Ahora sí, podemos hablar de investigación. Y ahora sí podemos decir que su producto es conceptual.

Ese momento que caracteriza al "descubrimiento", que es audaz y sabiamente aprovechado por nuestros/as posgraduandos/as -aún sin plena consciencia de ello- que les permite configurar un proyecto de investigación sostenido en un tema que, insistimos, es plenamente conceptual. Y que se someterá a un proceso metodológico -esta vez, sí- según la estrategia y diseño planteado por su autor/a, que le permitirá desarrollar una propuesta teórica original.

Hemos llegado, entonces, a enfrentar en un juego dialéctico aquella imparable tendencia a la intervención con esta "pulsión de investigar" de la que nos hablaba Freud, y que parecía que no la hallábamos en nuestros/as colegas y estudiantes. No es casual que nuestras tesis doctorales -el campo que mejor conocemos- se asienten en las políticas públicas, en particular en las políticas sociales, siendo que éstas son el campo de nuestro ejercicio profesional, en general. Producir esa mediación de transformar el objeto empírico, singular de la intervención en un objeto de estudio, un objeto teórico, es una tarea compleja pero imprescindible. Así lograremos avanzar en ese objetivo tan deseado, el de la construcción disciplinar. Esta es nuestra *condición de posibilidad* (GONZÁLEZ-SAIBENE, 2014: 187).

Se trata, en fin, de recuperar la riqueza de la intervención -sin dudas, uno de nuestros puntos más fuertes- para la construcción teórica a través de la investigación como potencial interpelador, político, transformador y revolucionario -quizás, y por el momento, nuestra mayor debilidad-.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO P. y FUENTES P. comp. (2013) *La formación académica en Trabajo Social en la República Argentina: debates y desafíos*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

CAZZANIGA S., BUGDHAL S. y CHELOTTI T. (2013), "La Formación de posgrado en el Trabajo Social argentino. Estado de situación" en ACEVEDO y FUENTES comp. (2013), *La Formación académica del trabajo social en la República Argentina: debates y desafíos*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

GONZÁLEZ SAIBENE Alicia (1996), *Una lectura epistemológica del Trabajo Social*, revista TEMAS Y DEBATES Nº 1, Año 1, Rosario: UNR.

----- (2005), *La formación continua en Trabajo Social*, revista CÁTEDRA PARALELA, Nº 2, Rosario: UNR.

----- (2011), "Conocimiento, intervención, transformación" en AGUAYO CUEVAS Cecilia y FRANCO GAVIRIA Luis Horacio comp. (2011), *Diálogos Interdisciplinarios para la reconstrucción de saberes profesionales. Pensando y actuando en América Latina*, Santiago de Chile: UNAB.

----- (2014), "Las tesis de posgrado, estrategias/condiciones de posibilidad para la construcción disciplinar" en CAZZANIGA Susana (directora), *Derechos, políticas sociales y problemáticas contemporáneas. Debate desde Trabajo Social*, Paraná: EDUNER.

FOUCAULT Michel (1982), "El sujeto y el poder ¿Por qué hay que estudiar el poder? La cuestión del sujeto", en Revista Mexicana de Sociología, año 50, nº 3, UNAM, 1988.

GIDDENS Anthony (1993), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires: Amorrortu.

KOSIK Karel (1967), *Dialéctica de lo concreto*, México; Grijalbo, 10a. edición.

LEY Nº 27072. Ley Federal de Trabajo Social

LIZANA IBACETA Ruth (2014), *Trabajo Social e investigación*, Buenos Aires: Espacio.

MORIN Edgar (1994), "Epistemología de la complejidad" y "La noción de sujeto", en FRIED SCHNITMAN Dora (1994), *Nuevos paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires: Paidós.

PEREYRA A., RODRIGUEZ G., D'ANGELO S., ZANGARA V. y LLANÁN NOGUEIRA J. (2006), *Los rostros ocultos de la vulnerabilidad. De Sujetos y tramas sociales. Del oscuro objeto capturado*, Revista UMBRAL nº 3, Rosario: FFS.

COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA. MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Resolución 1040/14.

RUBILAR DONOSO Gabriela (2014), "Repertorios investigativos de trabajadores sociales: reflexiones en torno al oficio y un análisis de trastienda" en LINAZA IBACETA Ruth comp. (2014), *Trabajo Social e Investigación* (2014), Santiago de Chile: Universidad Católica Henríquez y Buenos Aires: Espacio.

RUBILAR DONOSO Gabriela (2009), "Cómo hacen investigación los trabajadores sociales chileno?. Una primera aproximación a las experiencias de investigación de una generación de profesionales chilenos", Revista Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales Nº 76, Universidad Católica de Chile.

WAGNER Alejandra (2013) "La investigación en el Trabajo Social Argentino. Estado de situación en ACEVEDO y FUENTES comp. (2013), *La Formación académica del trabajo social en la República Argentina: debates y desafíos*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

La escucha como herramienta interdisciplinaria para la intervención social en el caso de Personas en Situación de Calle

Pagotto, María Alejandra / Viviani, Gustavo

RESUMEN

La ponencia describe una experiencia docente realizada por los autores en el marco del desarrollo de un curso de formación profesional organizado desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante los meses de noviembre y diciembre del año 2014. El curso ofreció herramientas teóricas y metodológicas interdisciplinarias para el abordaje y la intervención en la problemática de personas en situación de calle y en riesgo a estarlo (PSC).

En este trabajo proponemos el análisis del cuarto encuentro del curso (01/12/2014) donde nos propusimos abordar la singularidad de la experiencia testimonial desde la herramienta de una escucha abierta, para la construcción de los conocimientos necesarios en las intervenciones. El corpus de análisis es el registro de audio de las presentaciones de los invitados (PSC). El propósito general de este trabajo será identificar los núcleos relevantes de la experiencia de situación de calle en el relato de los invitados a partir de la construcción teórica y operativa de la escucha abierta como herramienta profesional para intervenciones donde se busque la subjetivación y el fortalecimiento vincular.

1. INTRODUCCIÓN

En esta ponencia describimos una experiencia docente realizada por los autores de este trabajo en el marco del desarrollo de un curso de formación profesional organizado desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires durante los meses de noviembre y diciembre del año 2014. El curso se desarrolló durante seis encuentros de 4 horas con una frecuencia semanal. En el espacio de formación ofrecimos herramientas teóricas y metodológicas interdisciplinarias para el abordaje y la intervención en la problemática de personas en situación de calle y en riesgo a estarlo (PSC)⁵⁷. Quienes participaron de esta primera experiencia formativa fueron tanto graduados y estudiantes de trabajo social como voluntarios que atienden a PSC; y que en todos los casos contaban con experiencias de intervención en la problemática tanto en C.A.B.A como en Provincia de Buenos Aires⁵⁸.

El curso comenzó con la construcción de un diagnóstico colectivo sobre los conocimientos y experiencias de los participantes en la problemática. La caracterizamos como un campo de intervención marcado por una complejidad extrema, por un lado por la cantidad de factores que intervienen en ella: vivienda, trabajo, adicción, salud mental, entre otras; y por otro lado, por el contexto histórico marcado por turbulencias, en particular la crisis de los sistemas asistenciales.

Luego, se trabajó de modo colectivo la interrogación por las formas que adquieren en la situación de calle los padecimientos sociales; y asimismo se interrogó por la posibilidad de construir nuevos dispositivos que permitan establecer el vínculo profesional con las singularidades que demandan asistencia: a partir de priorizar la escucha abierta, el respeto y la defensa por la vida de quienes se encuentran en esta condición, y el propósito de colaborar profesionalmente en la recuperación o construcción de una forma de vida propia.

⁵⁷ Tomamos esta definición según lo indica la Ley N° 3706 *Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de calle*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada en 2010 y reglamentada en 2013.

⁵⁸ Agradecemos la participación de Bernardo (Licenciado en Trabajo Social- Escuela Diocesana de Servicio Social y Universidad de Morón. Lleva adelante, junto a otro trabajador social y una psicóloga, un taller-desayuno para PSC de tres encuentros semanales dependiente de Cáritas Parroquial en Ituzaingó); Yanina (Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social- Universidad de Luján y Trabaja para el Programa de Atención Inmediata de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Moreno), Silvana (Licenciada en Trabajo Social-Universidad de la Matanza y Trabaja para el Programa de Atención Inmediata de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Moreno); Ana (Licenciada en Trabajo Social- Universidad de Buenos Aires y trabaja en el Servicio Social del Hospital General de Agudos "José A. Penna"); y Carlos (Voluntario de "Amigos en el Camino": un grupo que realiza recorridas nocturnas para encontrarse con PSC y ofrecerles su ayuda).

En este trabajo proponemos el análisis de los relatos de PSC que fueron invitados al cuarto encuentro del curso (01/12/2014) donde teníamos como objetivo abordar la singularidad de las palabras de PSC desde la herramienta de una escucha abierta, para la construcción de los conocimientos necesarios en las intervenciones.

El corpus de análisis es el registro de audio de las presentaciones de los invitados y las intervenciones de los participantes y docentes del curso. La riqueza de ese encuentro radica en que participaron PSC, y esto permite una reflexión particular sobre la relación entre la formación de profesionales de distintos campos que realizan intervenciones con PSC y la producción de conocimientos sobre la problemática social específica.

El encuentro de ese día tenía el objetivo general de puntualizar la doble pregunta ¿Cómo y qué escuchar? Tanto en situaciones de entrevista personal o en reuniones grupales. Es decir, la operación de escucha como metodología de intervención en el encuentro con PSC; y por lo tanto, en contacto con experiencias traumáticas. La bibliografía que teníamos para problematizar la actividad de la clase que incluía la presencia de cinco PSC era un breve artículo del N° 28 de la Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría: "*La escucha analítica como lugar de encuentro*" (Rodado, Sanz y Otero; 2006: 99-106). Del mencionado artículo nos interesaba el planteo problemático de una de una escucha analítica cruzada con la perspectiva del encuentro.

En primer lugar, el texto ofrece una interesante tesis sobre la escucha psicoanalítica que permite la identificación del profesional con el problema del paciente, al modo de un intercambio único entre ambos. En segundo lugar, reflexiona críticamente sobre las condiciones contextuales y metodológicas que posibilitan que la palabra del paciente avenga en palabra psicoanalítica, llegando a indicar que el profesional trabaja sobre la superficie psíquica que se presente en cada encuentro; es decir, se encuentra a la espera de algo que no conoce y que surgirá de la intersubjetividad.

A partir de este contexto con propósitos formativos, en este trabajo queremos volver sobre los relatos con el objetivo de identificar los núcleos relevantes de la experiencia de situación de calle en las historias de las PSC invitadas; a partir de la escucha abierta como una práctica que se propone como herramienta profesional –de intervención-, productora de conocimiento sobre la problemática y sobre la singularidad de los casos. El resultado de una intervención donde la escucha sea la herramienta central es una predisposición constante en la búsqueda de la subjetivación y el fortalecimiento vincular de las PSC.

Finalmente como propósito general, nos interesaba problematizar el sentido de las nociones "analítica" para la escucha en el trabajo cotidiano en contextos de atención a PSC; y qué supone en esos mismos contextos un enfoque de intervención de "encuentro". El posicionamiento de encuentro produce en el tiempo un vínculo entre los profesionales y quienes asisten a las actividades o distintas instancias de asistencia.

En este sentido, tenemos que aclarar que los profesionales que participan en las instituciones u organizaciones que atienden la problemática deben partir de la reflexión sobre el posicionamiento con relación a la administración de los recursos. La escucha sólo puede ocupar el lugar de una herramienta de intervención si los profesionales y voluntarios que atienden pueden dejar claramente establecido con palabras, gestos y actitudes que los recursos les corresponden a las PSC en calidad de derechos⁵⁹. Esto tiene gran relevancia porque en general es la necesidad de distintos recursos (alojamiento, ropa, alimento, ducha, etc.) lo que motiva la llegada de las PSC a las instituciones o el acercamiento a las organizaciones. Sin embargo, la posibilidad de producir un encuentro emerge cuando los profesionales y voluntarios tratan el acceso al recurso como un derecho, porque esta disposición permite por un lado que los recursos no se constituyan en la finalidad de la relación; y por otro lado no sean el instrumento de la reproducción de una relación de poder de dominación. Proponemos como alternativa ejercer nuestro lugar en las instituciones y las organizaciones desde el "buen trato" (Viviani, Oberhofer y otros; 2011) y con el propósito de orientar prácticas con sentido propio en las PSC, y para eso no tenemos más que ayudar a resolver las dudas que aparezcan alrededor de los recursos y de su mejor aprovechamiento. Un modo posible para que las PSC puedan apropiarse de los recursos con sentido propio es que los profesionales vayamos transformando en preguntas los planteos que van apareciendo en el diálogo, en otras oportunidades esa necesidad de apropiación aparece como demanda en los relatos de las PSC. Preguntar qué

⁵⁹ El marco para acercarnos a esta perspectiva de derechos puede encontrarse en la mencionada Ley N° 3706 *Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de calle*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

necesita el otro y coparticipar en la construcción de esa necesidad es una clave de intervención que exige tiempo, confianza e implicancia. La escucha en perspectiva de encuentro produce un lugar donde preguntar desde el respecto por el otro y del otro ¿Qué hacemos, por qué hacemos eso que hacemos, qué otra cosa podríamos hacer?

El vínculo que se construye habilita preguntas y reflexiones cada vez más incisivas por parte de los profesionales, condición que se logra sosteniendo el encuentro en el tiempo. Esta indagación promueve el proceso de producción de un doble tipo de conocimiento: el conocimiento social sobre la problemática (a partir del cual será posible diseñar dispositivos de asistencia que contemplen qué necesitan realmente las PSC); y la producción de un autoconocimiento o el conocimiento de sí de cada una de las PSC. El encuentro es la doble posibilidad entre profesionales y PSC de ser preguntado, escuchado y escuchante. La transferencia y la contratransferencia despliegan la resonancia afectiva que implica el vínculo sostenido en el tiempo por las intervenciones.

A continuación presentamos un marco teórico de referencia que nos permitirá una noción de escucha en diálogo y más allá de los límites de la técnica psicoanalítica. En términos generales nos interesa poner a funcionar algunos lineamientos teóricos provenientes de distintos campos: la psicoterapia psicoanalítica, la filosofía, la teoría social y la intervención social para el análisis de los fragmentos de los testimonios. Pensamos este marco de referencia como una pluralidad de saberes que se cruzan para producir nuevos conocimientos sobre la vida en situación de calle y sobre un modo o enfoque de intervención que presupone una concepción de la subjetividad y de la escucha (como la relación de acceso al sí mismo y de interrelación) particulares.

2. MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS⁶⁰

Para el análisis de los fragmentos nos nutrimos de autores que pueden ser inscriptos dentro de la filosofía francesa contemporánea pero también con otros contemporáneos de otras tradiciones que necesariamente dialogan con ella. Siguiendo a Alain Badiou las formulaciones de la filosofía francesa contemporánea nos dan auxilio para problematizar la subjetividad a partir de la "batalla conceptual alrededor de la noción de sujeto, que a menudo adquiere forma de controversia referida a la herencia cartesiana" (Badiou; 2013:14). El saldo de la mencionada controversia es la noción de un sujeto que no es caracterizado como reflexivo, es decir, racional y consciente; sino como una suerte de producción de fuerzas más vastas ligadas a la vida y al cuerpo. La crítica a la idea cartesiana de sujeto también estuvo acompañada de la problematización sobre la relación entre la existencia y el concepto. Por lo tanto, lo producido por la vida, el inconsciente y el cuerpo son portadores de concepto (Badiou; 2013).

Nosotros podríamos indicar que nos referimos a un constante replanteo de la operación intelectual para captar los modos de decir que tiene la vida y las operaciones técnicas y creativas que tenemos para escucharla y para producir o crear algún tipo de pensamiento sobre ella y sus configuraciones. El campo de esta problematización tiene por corolario en la filosofía francesa del siglo XX algún tipo de acción política; en el caso que nos ocupa la propuesta de un enfoque de intervención social.

2. 1 SINGULARIDAD, ESCUCHA Y CONTACTO

A partir de considerar este replanteo filosófico y siguiendo el eje de este trabajo, partimos de una noción de sujeto que:

[...] se siente: esa es su propiedad y su definición. Es decir que se oye, se ve, se toca, se gusta, etc., y se piensa o se representa, se acerca y se aleja de sí y, de tal modo, siempre se siente sentir un "Sí mismo" que se escapa o se parapeta, así como resuena en otra parte al igual que en sí, en un mundo y en otro. (Nancy; 2007:24)

⁶⁰ Agradecemos la participación de los invitados que generosamente se comprometieron a contar sus experiencias en el marco del curso de formación profesional. Hemos cambiado los nombres de los invitados a los efectos de reservar su identidad. Los fragmentos son reproducciones textuales de lo dicho, para destacarlo del resto de cuerpo del texto y del trabajo analítico sobre ellos los recuadramos para que tengan una visibilidad diferencial del cuerpo general del trabajo. Cuando encontramos fragmentos inaudibles colocamos la siguiente indicación (XXX) y cuando cortamos el fragmento testimonial colocamos [...]. Los cuadros tienen una doble columna: la primera reproduce el fragmento textual y la segunda introduce una clave de escucha del mismo que conecta con el desarrollo del texto en términos analíticos.

Por lo tanto, estar a la escucha es una operación de acceso al sí mismo, es decir, al acecho del sujeto. La noción de sujeto para Nancy, como puede leerse en la cita anterior refiere propiamente al acto de resonar que le otorga identidad y diferencia a sí y en relación con otros. A partir de este acto, el sentido es la manifestación del sí mismo en, entre y con otros. Entonces, podemos deducir de lo indicado hasta aquí que el sí mismo no es substancia, sino la resonancia de una remisión que está en movimiento y en apertura: un venir, un pasar, un extenderse y un penetrar.

A la luz de esta concepción, la pregunta que resta es por las características de la disposición a escuchar. Escuchar nos instala en el terreno de la sensibilidad donde tiene lugar la repartición entre adentro/afuera, la desconexión y el contagio con otros. La escucha es la disposición a ingresar a un campo de rebotes y de remisiones donde las palabras en su condición sonora insisten, atacan, penetran, presentan, expresan y tocan. El sujeto es abordado como un repliegue/despliegue rítmico, de una envoltura entre adentro y afuera.

El sujeto se expresa y singulariza a partir de esta condición sonora que va del grito a la voz y la palabra; en su carácter de acontecimiento. Sin embargo, esta condición sonora -que es propiamente el sentido- y que sostiene al sujeto no tiene un carácter intencionado; sino más bien, expone la tensión como condición del sujeto -siempre sujeto de sentido-, como fuerza de un impulso del orden de la vitalidad y no de la conciencia plena de un sí mismo.

Por su parte, el escuchador se expone al sentir (al sentido) y requiere hacer resonar entre sí los registros sensibles/afectivos y el registro de lo conceptual. Más precisamente, el escuchador se dispone a acceder y sumergirse en la reserva anterior y posterior de la puntuación significativa; pero simultáneamente realiza operaciones de corte frente a la indiferencia insensata, a ese comienzo del sentido siempre más acá de un querer decir voluntario. Finalmente el escuchador, sólo puede escuchar a partir del resonar en sí de las voces y las palabras que vibran con omnipresencia y que él las recepciona desde la apertura de su propio cuerpo y sensibilidad.

Más allá de la perspectiva significativa, prima como operación la descripción de la resonancia: articulaciones, consecuciones, encadenamientos y puntuaciones; más allá de cualquier perspectiva significativa como propósito final. Este énfasis en la operación descriptiva permite un trabajo doble: de contacto con lo no codificado y el entendimiento de lo ya codificado. Lo incomunicable es a través de aquello que el sujeto se hace eco y es la comunicación misma, donde todo es uno en plural estableciéndose un juego de reparticiones (con respecto a sí, con respecto a los otros y el mundo): "Golpe del afuera, clamor del adentro, ese cuerpo sonoro, sonorizado, se pone a la escucha simultánea de un "sí mismo" y un "mundo" que están en resonancia de uno con otro" (Nancy; 2007:87). Es decir, un entramado que teje lazos de confianza y un mapa de afectos.

El abordaje desde la singularidad de los relatos va buscando en la escucha la potencia de lo indefinido, "una" PSC como parte de una enunciación que es finalmente impersonal, el relato de una vida que podría ser la de cualquiera y asimismo es la especificidad y el detalle de una historia personal. Este carácter singular de los relatos puede identificarse con un mapa de trayectos y de afectos (Deleuze; 2009). La afectividad define al sujeto por la capacidad de su cuerpo de impedir o intensificar su propio poder de interactuar con los demás (Braidotti; 2009). Esta afectividad es el resultado de un proceso, y de un itinerario.

Tabla N°1: Mapa de trayectos y de afectos

| PSC | Mapa de | |
|---|--|--|
| | Trayecto | Afecto (conocimiento de sí mismo) |
| Carlos (39 años, desde los 12 años en SC) | <ul style="list-style-type: none"> • Santa Fe • Buenos Aires • Retiro – Plaza San Martín • Instituto de menores • Hospital • Cárcel • Hogares • Mundial de Fútbol para PSC | <ul style="list-style-type: none"> • Tuve una familia bastante jodida (madre prostituta, padre alcohólico) • Los pibes se burlaban de mí • Era bastante rebelde • Estuve sin comida • Estuve sin documentos • Me llevaron de la calle al Instituto • Me escapé • Fue rápida mi vida • Me hice hombre a los 14 años peleando • Me inyectaba |

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Hospital • Hogares | <ul style="list-style-type: none"> • Iba al “baño para sidosos” a los 14 años • Me quede solo, solo cuando mi mamá se enteró que tenía HIV • Estaba resentido con la vida • Fue una lucha • Me agarró un ACV |
| Lorena (32 años, desde los 30 años en SC) | <ul style="list-style-type: none"> • San Juan • Córdoba • Buenos Aires • Adicciones • Calle • Parador • Hospital • Subsidio habitacional | <ul style="list-style-type: none"> • Problemas familiares • Me abrieron una causa por insania • No quiero estar en un loquero, las pastillas me hacen mal • Fui paisana • Aprender rápido lo que la calle enseña • Bajón con el pensamiento, después te levantás • Me cruzo con cualquiera y exploto • Yo era la capitana del pabellón, eran todas viejas • Me da bronca • Tengo un pensamiento muy negativo • Yo siento que estoy perdiendo el vínculo con mi hijo (tiene un año y vive con la madre de Lore en San Juan) |
| Belén (34 años, años de calle sin dato) | <ul style="list-style-type: none"> • Buenos Aires- La Plata • Clínica psiquiátrica • Instituto de menores • Cárcel • Calle • Parador • Calle | <ul style="list-style-type: none"> • No conozco a mi familia verdadera • Mi papa me golpeaba • Mi tío y mi abuelo me abusaban • Me medicaron con psicofármacos • Me agarraba locura • Me cortaba los brazos • Robaba • Antes de que yo encarnara todos los problemitas fui mamá soy madre de 7 hijos y 4 fallecidos • Me empecé a acostumbrar a las entradas a la comisaria y al penal • Intento de suicidio • Yo pelié mucho • Tuve muchas maldades |
| Luciano (24 años, desde los 14 años en SC) | <ul style="list-style-type: none"> • San Juan • Córdoba • Buenos Aires • Calle • Villa • Parador • Cárcel • Internación por adicciones • Hogar del Padre Mugica | <ul style="list-style-type: none"> • Consumo desde los 10 años de edad • Me di cuenta del error que había cometido, quise salir • Me pongo mejor cuando me comunico con mi vieja • Mucha medicación, no me gustaba. Se me vuela la cabeza y voy a robar. • De la cárcel salís con berretines • A veces explotas, la gente te hace explotar. No me contengo. • Te mantenés ocupado: en el día estoy con los pibes, cocino, limpio. Junto cartón con el carro. • Lo que no me gusta a mí es ser un problema para mi familia por eso estoy en Buenos Aires. • Allá no hay trabajo, y salgo a robar. Acá vida tranquila • Un día dentro de mi cabeza dije ¿qué estás haciendo? • Me contengo porque estamos en una charla. |
| Pablo (50 años, desde los 42 años en SC) | <ul style="list-style-type: none"> • Santiago del Estero • Adicciones • Cárcel • Buenos Aires • Tratamiento de adicciones | <ul style="list-style-type: none"> • Me mandaba cagadas • Me querían internar • Uno tiene un deber en la vida |

| | | |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Calle• Hogares• Calle | |
|--|---|--|

La invitación a la clase de PSC nos permitió identificar los modos en que el "yo" procura dar cuenta de sí mismo: "contar una historia sobre sí mismo no es igual a dar cuenta de uno mismo" (Butler; 2009:24). La capacidad narrativa es una precondition para la producción de un autoconocimiento (tomarse a sí mismo como objeto de reflexión), de explicaciones sobre una situación (qué hice y por qué razones) que el sujeto trata de aclarar en una escena de interpelación (donde alguien espera saber, conocer). El sujeto da cuenta de sí mismo en respuesta a una indagación, donde queda implicado en una relación con otro a quien le habla. Esta instancia de interpelación supone como presentamos anteriormente la perspectiva de encuentro y de reconocimiento intersubjetivo.

Belén en un momento del encuentro quiere preguntar si en el trabajo cotidiano de los profesionales y voluntarios tuvimos la experiencia de un "contacto" con la gente de la calle. Si nos damos la posibilidad de compartir la comida, por ejemplo. Esto evidencia cómo desde los más pequeños gestos funciona todo un juego de reconocimientos y aceptación. En el mismo sentido más adelante en el desarrollo de la conversación pregunta si los notamos agresivos por las palabras que utilizan. Vemos cómo estas dos intervenciones de Beba a modo de preguntas, intentan demandar gestos de aceptación y reciprocidad.

Sin embargo, debemos advertir que las capacidades narrativas del yo están excedidas por las condiciones sociales de su emergencia que debilitan la posibilidad de dar cuenta de sí. Asimismo, el contar siempre presenta limitaciones exteriores porque está mediado por el lenguaje, las convenciones y una sedimentación de normas que tienen carácter social. Por otra parte, la opacidad del sujeto para sí mismo también es producto de su condición relacional, fundamentalmente sus relaciones primarias que no están al alcance de su conocimiento consciente (Butler; 2009). La situación de escucha y encuentro supone afirmar la existencia del otro, pero siempre con ciertas limitaciones sobre la posibilidad de conocimiento total del otro.

Contar una historia personal y escucharla es una exposición ante otro que permite la constitución de "la singularidad del otro queda expuesta ante mí, pero la mía también se expone ante él. Esto no significa que seamos lo mismo; sólo quiere decir que estamos unidos uno a otro por lo que nos diferencia, a saber: nuestra singularidad" (Butler; 2009: 52).

Contar la historia de uno mismo es un intento de hacerse reconocible y entendible para otro, pero ese relato pierde exclusividad en tanto esa historia se parece, se repite con otras. Todas las historias son singulares y a su vez pueden ser una, plural: "lo singular es de golpe cada uno, y por tanto también cada con y entre todos los otros. Lo singular es un plural" (Nancy; 2006:48). En esta concepción sobre la subjetividad como singularidad, por una parte el sujeto y su experiencia aparece como "un golpe de ser" (Nancy; 2006:49), que supone operaciones de impresión, acceso, encuentro con otro a la escucha. Por otra parte, la condición singular de la subjetividad significa que "con" indica tanto la participación de una situación común como la yuxtaposición de la exterioridad de los relatos. Terreno fértil de sociación que hace acontecimiento.⁶¹

El relato se presenta fragmentario y muchas veces presenta distintas versiones que incluso no son coherentes entre sí. La autoridad narrativa tiene los hechos o el referente como su condición de relato pero asimismo éste la socava. Escuchar, nos enfrenta siempre a un relato que es una secuencia provisoria y ficticia, es decir, una construcción.

El cuadro que presentamos más arriba evidencia como hay recorridos territoriales y afectivos similares entre las historias, pero asimismo con particularidades únicas. Entre los elementos afectivos aparece la huida del seno familiar o del lugar de origen, la caída en la calle y lo vertiginoso que es adaptarse a ella, la soledad, la lucha contra las tendencias al consumo, el delito o la violencia.

⁶¹ Esta posibilidad de sociación de ser-con presente en el pensamiento de Nancy supone, para que tenga lugar su emergencia, una retirada de los proyectos políticos en el sentido tradicional. Este es un punto que debería ser tratado con mayor profundidad crítica pero excedería los objetivos de este trabajo. Creemos que este ser con-otro, puede ser terreno fértil para nuevas formas de acción política que junto a LaCapra entendemos que debe orientar el encuentro con el testimonio de experiencias traumáticas.

2.2 LAZOS DE CONFIANZA

La preocupación por el sufrimiento de las PSC nos implica en una tarea de acompañamiento por la reparación del daño producido por las situaciones traumáticas de la experiencia de vida en la calle que se profundiza con el abandono desde el Estado y el olvido o invisibilidad de amplios sectores de la sociedad. Los controles expulsivos del espacio público, el circuito socio-asistencial estatal y religioso así como los programas sociales⁶² reproducen un modo de intervención violento y desubjetivante donde a las PSC se les dan cosas pero se los “deja morir” (Heras & Pagotto; 2014).

El testimonio de Pablo (50 años, desde los 42 años en SC)

| Fragmento del testimonio de Pablo | Clave de escucha |
|--|---|
| No sé porque a veces las instituciones están formadas por hombres obviamente...Hay cierto rechazo por la persona que está viviendo en la calle, [...] pero discriminan a la gente. [...] Te digo porque yo lo he escuchado esto...mientras me hacía el dormido porque todo el año 2012 estuve en la calle [...] Escucho una gila que dice “estos están durmiendo en todos lados”, una piba viste “habría que llamar a la policía”. No tiene nada que ver donde yo estaba durmiendo, pero le picó así. “Habría que llamar a la policía para que se lo lleve”. | <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones no aceptan la vida como viene La mirada social discrimina La amenaza de ser corrido del espacio público por la represión policial |

En este sentido, el “circuito de la calle” como lo llaman las mismas PSC, puede ser caracterizado como un depósito de pobres y sufrientes, lugares de segregación y estigmatización, desfondados y desarticulados entre sí: “el palo que aniquila la subjetividad no disciplina ni castiga: produce el retiro de una materia sin sentido” (Lewkowicz; 2008:137). Frente a este diagnóstico tan opresivo del modo de asistencia de la mayoría de las instituciones que asisten a la población PSC como profesionales podemos posicionar una alternativa desde la escucha como herramienta, porque si se le pregunta a las PSC ¿qué se está haciendo en el tema? ese saber que emerge es indelegable en su representatividad política y en términos de conocimientos sobre la problemática. Y esta pregunta habilita otro modo de habitar los dispositivos y de establecer otros vínculos con los profesionales, voluntarios y entre las PSC. Entonces la escucha tal como proponemos aquí es siempre una intervención eficaz porque habilita un punto humanamente habitable en una red de poder que aniquila la vida. Si el poder funciona regulando socialmente lo que puede escucharse o mostrarse, la escucha abierta permite la resistencia, la denuncia y la visibilización de lo que sucede con las PSC. Ese punto de fuga que es la escucha puede en cualquier institución lograr algo del orden de la asimilación como lo entiende Lewkowicz (2008: 152): “transformar algo en semejante a uno”. Es decir, principio de reciprocidad como condición para el lazo y la confianza que darán lugar a la transferencia.

Carlos (39 años, desde los 12 años vive en situación de calle o en riesgo a estarlo)

| Fragmentos del testimonio de Carlos | Clave de escucha |
|--|---|
| [...] yo te digo: “Qué bueno ser una persona buena”. Digo yo me siento bien por calidad de vida y por hoy en día ser bueno porque gracias a eso tengo muchos conocidos que me ayudan. | Asimilación: yo soy bueno como la gente que me ayuda |
| Hay cosas que quizás habría que cambiar ojo pero yo creo que quizás el sistema no nos deja cambiar porque hay gente que quiere cambiar este sistema pero no lo dejan [...] | El desfondamiento de las instituciones de asistencia es un problema político |
| Y asistentes, gente que trabaja con gente de la calle que sí te escuchan y quisieran cambiar pero no tienen esa ayuda porque lamentablemente no pueden hacer ellos las cosas, si tuvieras ayuda. | La escucha es un punto de fuga, una intervención en resistencia a lo que no funciona bien |
| [...] ustedes están haciendo esto bueno vamos a apostar, vamos a dar un espacio, un espacio público para que ayuden a esta gente para que nosotros nos expresemos con ustedes como yo me expresé en mi vida personal y le conté esa historia a ustedes. Aunque soy medio maricón porque lloro pero está bueno porque así gente como yo hay mucha | Contar la propia historia exige un vínculo de confianza con quien escucha |

⁶² Para una descripción y un análisis histórico de este aspecto puede consultarse Ávila, H. y Palleres, G. (2014) *La calle no es un lugar para vivir. Auto-organización y situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Proyecto 7. En este texto podrán encontrar la presentación de una propuesta de dispositivo de integración para PSC de carácter autogestionado, su existencia es una experiencia única que ilumina muchos de los puntos del enfoque propuesto en esta ponencia.

| | |
|--|---|
| gente que necesita expresarse. Yo no me expreso con cualquier persona. | |
| un poquito de poder den esa ayuda a ustedes, a ellos y a mismo nosotros para que nosotros nos podamos entender | Poder relatar es un modo de intervención en tanto habilita la subjetivación desde un poder entenderse a sí mismo. |

La escucha como herramienta de intervención requiere de la relación transferencial. Esa relación transferencial es una respuesta empática al otro en tanto otro. La escucha requiere de una disposición de apertura, que es asimismo una relación afectiva, de vínculo o lazo con el otro reconocido y respetado en cuanto tal. Esa relación empática tiene un doble proceso: de identificación y de distancia crítica. Muchas veces, la empatía produce desasosiego o incluso rechazo frente a algunas situaciones o posiciones narradas; pero siempre sobre un trasfondo general de respuesta afectiva que debe ser reflexionado, revisado en cada intervención por los equipos profesionales. En el marco de esa respuesta afectiva, que adopta diversas formas dependiendo de los diferentes otros a quien se escucha, se vuelve una exigencia vigilar las tendencias a la victimización o bien a la culpabilización.

Como alternativa de posicionamiento profesional la escucha desde la perspectiva del encuentro nos invita –o quizás sea mejor decir nos arroja- a la decisión de habitar junto al otro un lugar desconocido e imprevisible porque en cada situación de escucha y con cada quien no ocurre lo mismo, sino por el contrario se vuelve un momento único, singular. El relato cuenta fragmentariamente una historia, posiciona a quien cuenta en un lugar potente que nos interroga como profesionales, y hace de nuestro rol un desafío al ponernos en contacto con lo extraño y a extrañarnos nosotros mismos. La palabra circula en el relato, de uno a otro, volviéndose una construcción colectiva en instancias grupales, pero también en las instancias individuales. La circulación de la palabra necesita la aceptación de los silencios, de decisiones que no compartimos, las dudas y los enojos para que el encuentro sea un lugar de cuidados compartidos.

El testimonio de Belén de 32 años, comentado el vínculo que tiene con una organización que trabaja con mujeres en situación de vulnerabilidad social expresa claramente la productividad que implica la aceptación del otro con sus experiencias de vida.

| Testimonio de Belén | Clave de escucha |
|---|---|
| [...] yo estaba muy sola, a ellas las siento como que son mis amigas y ellas como me lo dicen somos "No tan distintas". ¿Entendés? Yo soy una mujer como ellas, soy una señorita y cuando quiero me visto como una señora [...] yo me puedo civilizar. [...] Ellas me aceptan como soy [...] cuatro años que voy al psicólogo. Yo me doy cuenta que el psicólogo me habla, me habla, me habla, yo escuché, escuché... y ahora de grande yo solita (XXX) "dejá de fumar paco loca tenés fuerza" [...] esto lo hice sola porque yo me estaba drogando, me estaba matando y dije basta. | <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de ser aceptada • Afirmación de su condición femenina y humana • El rol terapéutico sin vínculo • Las disposiciones a salir, poder identificar los momentos de avance y de retrocesos |

La empatía del lazo que requiere la escucha es un recorrido abierto, siempre por explorar para la singularidad de cada caso, un trabajo creativo de comprensión, de crítica y de acción para las intervenciones pero también exigen al profesional una reconceptualización de cuestiones socioculturales y de la acción sociopolítica. Exigencia amplia, que sólo puede ir transitándose en el marco de encuentros colectivos de formación y reflexión entre los profesionales que atienden la temática.

2.3 TESTIMONIOS DE EXPERIENCIAS TRAUMÁTICAS

Quienes trabajamos con PSC, estamos abiertos a la escucha de una experiencia traumática. Dominick LaCapra es un referente intelectual sobre la investigación de los intentos teóricos de representación y comprensión histórica y sociocultural sobre el trauma.

Los relatos traumáticos están impregnados de emociones y afectos que ponen de manifiesto que aquello que llega a quien escucha lo involucra, lo hace participe. En las contribuciones de LaCapra sobre el relato traumático se instala en un campo transferencial, donde se identifican dos tendencias que interactúan entre sí: el *acting out* y la elaboración (LaCapra; 2005). La primera de las tendencias refiere a la repetición en el relato de las situaciones traumáticas en sus relatos las personas suelen volver a vivir algunos sucesos traumáticos a través de

pesadillas o en palabras repetidas compulsivamente que no tienen el sentido habitual porque están asociadas con la experiencia traumática. Esta memoria traumática devela una tendencia autodestructiva.

Según LaCapra el trauma es una experiencia que trastorna y desarticula el yo, con efectos tardíos de muy difícil control. Esto implica un desafío desde una intervención de escucha abierta. Es por eso que la escucha exige un posicionamiento cognitivo y ético responsable, cuya intervención permite la segunda tendencia dentro del campo transferencial; la elaboración de esa experiencia como herramienta de intervención:

El trauma causa una disociación de los afectos y las representaciones: el que lo padece siente, desconcertado, lo que no puede representar o representa anestesiado lo que no puede sentir. Elaborar el trauma implica un esfuerzo por articular o volver a articular los afectos y las representaciones... (LaCapra; 2005: 64)

El proceso de elaboración, tiene una significación ética muy importante que no significa evitar, conciliar u olvidar el pasado sino "aceptar el trauma, incluidos sus ínfimos detalles, y combatir de manera crítica la tendencia a ponerlo en acto, reconociendo incluso por qué el *acting out* puede ser necesario..." (LaCapra; 2005:157). La elaboración permite tomar distancia crítica con la experiencia traumática para comprometerse activamente con la situación presente y asumir responsabilidades. Los resultados a los que se aspira en estas intervenciones pueden ser muy disímiles dependiendo la gravedad de las experiencias; pero el abanico se extiende desde la supervivencia, el sostenimiento de ciertas relaciones, hasta el armado de un proyecto de vida personal y su desenvolvimiento. Debemos incluir siempre la posibilidad de derrumbes traumáticos, incluso de carácter repetido. Es decir, estamos frente a las posibilidades y a los límites de la elaboración. Considerar estas posibilidades y limitaciones de la elaboración nos ubica en un lugar de escucha sin censura, sin prejuicios pero con la disposición a recuperar lo mejor de cada historia y desde allí es más productivo verse, entenderse, comprenderse y tomar decisiones.

Asimismo, de modo general podemos indicar que en muchos casos relatar la propia experiencia implica establecer cierta distancia crítica con ella. Como indica LaCapra (2005), lograr dar voz a un testimonio, es decir, conocer algunas situaciones límites, degradantes, violencias, ya es toda una tarea a realizar por parte del sujeto. El acompañamiento a través de la escucha exige un cuidadoso tratamiento del sufrimiento y de las heridas, de las aún abiertas o de sus rastros en forma de cicatrices. Lograr ese acompañamiento, es tan difícil y exige tantos rodeos, que como profesionales tenemos que pensar que entrar a ese mundo del otro es como entrar a una casa por la ventana, a oscuras, sin saber qué hay ni con qué nos vamos a encontrar; para abrir la puerta desde adentro. En ese interior nos encontramos con emociones, con dolores, con duelos, con resentimientos, con esfuerzos por sobrevivir. Para producir intervenciones que promuevan posiciones de sujeto el trabajo radica en despegarse de la victimización y sus consecuencias y no cerrar la identidad en la experiencia traumática.

3. A MODO DE CIERRE

El encuentro con los testimonios desafía a los profesionales a poner en contacto las experiencias vividas en carne propia por las PSC y las preocupaciones teóricas y metodológicas que requiere cualquier tipo de intervención en la problemática. Y desde luego promueve una actitud que permite salir del prejuicio y reconocernos.

En el encuentro con PSC nos contactamos con el relato de experiencias límites y de transgresiones que permiten que nos enfrentemos a experiencias singulares, es decir, únicas pero asimismo repetidas. Podemos escuchar las experiencias, sus fragmentos y situaciones casi al modo de historias que pueden conformar una continuidad, y asimismo, una diferencia única entre ellas.

A la luz de sus conceptualizaciones nos interesa retomar cuatro ideas orientadoras del trabajo en el encuentro con PSC:

- 1) una actitud empática, movilizadora de afectos y emociones tanto en el que narra la experiencia traumática como en quien escucha;
- 2) el tratamiento del material de escucha como un mapa afectivo y la modulación continua en un singular;

3) la elaboración de la experiencia traumática además de ser un proceso terapéutico está en contacto con cuestiones sociopolíticas y éticas;

4) el posicionamiento profesional la comprensión del proceso de elaboración en contacto con situaciones de repetición, de enredos compulsivos, de avances y retrocesos en la construcción de un proyecto de vida, e incluso con situaciones de derrumbe traumático donde la experiencia de sobrevivir es la meta.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila, H. y Palleres, G. (2014) *La calle no es un lugar para vivir. Auto-organización y situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires*, Proyecto 7, Buenos Aires.

Badiou, Alain (2013) *La aventura de la filosofía francesa. A partir de 1960*, Eterna Cadencia, Buenos Aires.

Braidotti, Rosi (2009) *Transposiciones. Sobre la ética nómada*, Gedisa, Barcelona.

Butler, Judith (2009) *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Amorrortu, Buenos Aires.

Deleuze, Gilles (2009) *Crítica y clínica*, Anagrama, Barcelona.

Heras Monner Sans, A. y Pagotto, M.A. (2014) "Relatos de intervención. Construcción de nuevas herramientas teóricas", ponencia presentada en *Cuartas Jornadas de Psicología Institucional: "Pensando Juntos cómo Pensamos: Un Análisis de las Prácticas Instituidas"* y *Primer Simposio Interdisciplinario "La Formación y la Práctica Profesional en Salud Mental Interpeladas"*. Universidad de Buenos Aires- Facultad de Psicología, 7 y 8 de agosto de 2014.

Lewkowicz, Ignacio (2008) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires, Paidós.

LaCapra, Dominick (2005) *Escribir la historia, escribir el trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Nancy, Jean-Luc (2006) *Ser singular plural*, Arena Libros, Madrid.

Nancy, Jean-Luc (2007) *A la escucha*, Amorrortu, Buenos Aires.

Rodado, J.; Sanz, E. y Otero, J. (2006) "La escucha analítica como lugar de encuentro" en *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Vol. XXVI, N°98, Asociación Española de neuropsiquiatría. Madrid. Pp. 99-106.

Viviani, G.; Oberhofer, P. y otros (2011) *Experiencias de trabajo con personas en situación de calle*, Asociación Civil Rumbo Sur, Buenos Aires.

Las trayectorias de los/as estudiantes de Trabajo Social (UBA) desde la perspectiva de los actores. Vivencias y condiciones de existencia

Samter, Natalia / Heredia, Candela / D'Asero, Mayra / Bedrossian, Karina / Alvarez Suarez, Melisa / Cadena, Melisa / Sanjines, Silvio

RESUMEN

En el proceso de investigación desarrollado en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, cuyos avances expondremos en este trabajo. El propósito de la investigación es realizar un estudio exploratorio acerca de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, durante los años 2013-2014. Se trata de un estudio orientado a analizar la forma en que sus condiciones de existencia, a partir del reconocimiento de diversas variables asociadas a características socio-demográficas y a sus historias particulares, inciden en el tránsito por los espacios y dispositivos universitarios.

Utilizamos la triangulación metodológica, con datos obtenidos en entrevistas en profundidad y grupos focales a estudiantes de Taller I y IV, realizados entre julio 2014 y marzo 2015. Los datos cuantitativos (provenientes del Censo Estudiantil UBA 2010 y sus actualizaciones) se encuentran en procesamiento. Actualmente nos encontramos en la etapa de análisis cualitativo de los datos, utilizando como herramienta el Programa Atlas.ti.

Consideramos que las particularidades de las trayectorias académicas son pobremente visualizadas y tenidas en cuenta al momento de pensar la formación, de delinear objetivos y contenidos de la misma. En este sentido, resulta de gran relevancia poder reflexionar sobre nuestra propia formación profesional de acuerdo a las particularidades de los/as estudiantes que transitan la misma, en tanto conforma un área poco investigada y responde a la necesidad de reconocimiento institucional en orden de problematizar las modalidades que adopta la educación universitaria.

Entender la educación como productora y reproductora de las condiciones sociales, permite comprender las formas en que el origen social define, no sólo las posibilidades de escolarización, sino el mundo del trabajo y los modos de vida. Por esta razón tendremos en cuenta las condiciones concretas de existencia de los/as estudiantes, entendiéndolas como un aspecto central al momento de pensar las trayectorias educativas. Sin embargo, ahondaremos en este trabajo en los aspectos subjetivos de dichas condiciones para abordar la complejidad de las trayectorias universitarias.

PALABRAS CLAVES: Trayectoria académica universitaria- Formación profesional – Condiciones de existencia

En el presente trabajo se presentan los avances de la investigación "Hacia una mirada transversal de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de Trabajo Social. Vivencias y condiciones de existencia". Dicha investigación se enmarca en el Programa de Investigación de Reconocimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), y tiene como finalidad realizar un estudio exploratorio acerca de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, durante los años 2013-2014. Se trata de un estudio orientado a analizar la forma en que sus condiciones de existencia, a partir del reconocimiento de diversas variables asociadas a características socio-demográficas y a sus historias particulares, inciden en el tránsito por los espacios y dispositivos universitarios.

Dado que la investigación aún se encuentra en curso, y el equipo todavía trabaja en el procesamiento y análisis de los datos, se presentarán a continuación aquellas conclusiones obtenidas hasta el momento, vinculadas a los aspectos subjetivos de las trayectorias académicas estudiantiles. Estos datos se complementan con otros de tipo cuantitativo, obtenidos mediante encuestas a los mismos grupos y que permiten ampliar la mirada sobre los discursos recabados.

A partir de los datos obtenidos mediante entrevistas en profundidad y grupos focales a estudiantes del inicio y final de la carrera, se generaron tres categorías conceptuales:

1. Una vinculada a los relatos de las condiciones que enfrentan para estudiar.
2. Otra relacionada con las motivaciones para iniciar y sostener el estudio y las expectativas al concluirlos.
3. La última vinculada a las estrategias que ponen en juego los/as estudiantes como sujetos activos en la construcción de su tránsito académico.

A continuación se desarrollarán conceptualmente las tres categorías y los fragmentos de discursos de los/as estudiantes que las fundamentan.

1. CONDICIONES PARA EL ESTUDIO-VIVENCIAS

TRABAJO VS. ESTUDIO

Una condición para el estudio (cuando hablamos de estudio nos referimos a determinado uso o consumo del tiempo que incluye no solo los momentos de cursada, sino también los viajes, lecturas, realización de trabajos prácticos/ informes individuales o grupales y realización de prácticas pre-profesionales) que aparece como determinante es el trabajo, que parece dividir las experiencias de los/as estudiantes en dos: quienes trabajan y quiénes no. En el siguiente fragmento de entrevista, una estudiante compartía su vivencia en relación al tiempo para el estudio y sus concepciones sobre cómo el trabajo disminuye el uso que se puede dar del mismo, disminuyendo, por lo tanto, el rendimiento académico:

"esto del tiempo no fue un obstáculo para mí porque tuve el tiempo de estudiar, tal vez un año que trabajé por ahí sí, pero después no. El trabajo puede ser un tiempo que se consume día a día, entonces tenes menos tiempo para estudiar y te va peor en la facultad, en las materias".

Por el lado de los/as que trabajan; y cuando hablamos de trabajo no solo incluimos el empleo, sino también el trabajo "doméstico", el cual suele ser socialmente invisibilizado por tratarse de una división intrafamiliar de las responsabilidades en la esfera doméstica que carece del valor que el mismo posee, generado -además- una "sobrecarga" en las responsabilidades diarias: empleo, trabajo doméstico y estudios.

Respecto a otras formas de vivir ésta "sobrecarga", es preciso observar las menciones que se hacen en cuanto a las situaciones donde aparece por un lado cierto "sacrificio": el uso del tiempo de viaje para estudiar incluye algunas variables (duración del viaje directamente proporcional al tiempo disponible para estudiar, o dormir en algunos casos)

"Yo si me siento en el tren, viajo en el Sarmiento, puedo estudiar. Ahora es el año que más horas estoy trabajando y la verdad que me quedan los fin de semana. La mitad de la cursada la hice trabajando pocas horas y en la semana tenía tiempo para estudiar."

También incluye la lejanía desde el lugar de trabajo / hogar hasta la facultad. Quienes más tiempo invierten en los viajes, son aquellos que hacen un uso rentable del mismo, aprovechando el traslado para leer.

Además, en este último fragmento es posible observar otra cuestión: la elección del empleo. Dentro de esta elección parecen confluir también algunas variables, que toman más o menos protagonismo dependiendo de las particularidades de los/as estudiantes: hay algunos/as que priorizan trabajar menos horas, para estar "más cómodos/as" en la cursada, influyendo también en la cantidad de materias que pueden cursar (y a mediano-largo plazo en la duración, que prevén, de la carrera). O las necesidades materiales pueden ser las más importantes: el extremo, empleo de 8 horas diarias, por ejemplo, implica desarrollar otro tipo de estrategias, y también "habilidades":

"Yo también estudio viajando...se me hizo un hábito. Antes no me concentraba porque cuando inicié la carrera yo trabajaba y viajaba mucho entonces leía, pero no me concentraba. Pero después se me hizo un hábito que ahora estudio mejor viajando, me concentro más. Estoy en casa y no están mis hijos y no puedo estudiar. Cuando viajo, siempre viajo con un texto y a cualquier parte que voy agarro mi texto. Excepto cuando suben los vendedores ambulantes que tienen un tono de voz muy fuerte..."

Respecto a las vivencias que acarrear las jornadas de trabajo que se complementan con las jornadas de estudio, en los/as estudiantes que trabajan, aparece en sus descripciones cierto

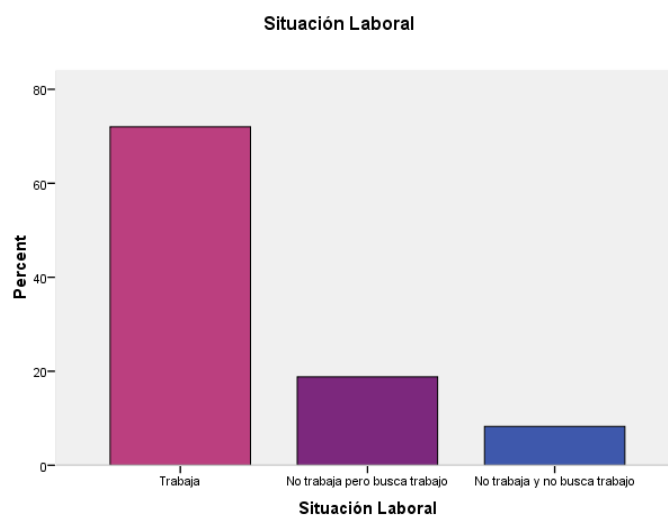
“desgaste”, cansancio, que vuelve a proponer una idea de sacrificio. Lo interesante es entender este sacrificio en términos de “inversión de capitales” como parte del juego de la vida social, como una especulación en la que “lo depositado” tendrá su “paga” (rédito). De esta forma, es posible entender el porqué de tanto sacrificio. El rédito podría ser tanto el “recibirse” para ganar cierta seguridad “económica” (más o menos real), hasta el idealismo de “cambio social”.

"He tenido compañeras que son muy estudiosas y lararara y de repente te salen con algo que vos decís "¡no! ¡¿Qué haces estudiando Trabajo Social?!". Hay compañeros que también... tanto de un extremo como del otro. Yo digo, bueno, soy muy utópica pero (...)

Y yo con mis amigos, son más cercanos a lo que yo pienso y demás. Tengo una vida personal bastante ligada a lo social. Mi mamá es médica de un hospital en San Martín y de joven tuvo sus épocas de militancia, en los 70, y como que vengo un poquito de ahí. Entonces es como que cargo todas esas cosas."

Respecto a la cuestión del trabajo, muestra cómo las condiciones materiales se presentan entre los/as estudiantes, actuando sobre las posibilidades mismas (contemplando por ejemplo, las formas de convivencia, es decir: vivir sola/o / en pareja / con amigas/os / con la familia de origen. En este sentido, dependiendo de ésta situación particular parece relacionarse la necesidad de trabajar o no, y el tipo de empleo “a buscar” según cantidad de horas, tipo de trabajo o lugar del mismo).

En relación a los/as que no trabajan, no se pudieron relevar testimonios significativos en el estudio realizado, ya que representan una minoría en la población estudiantil de Trabajo Social.



Cuadro de elaboración propia. 2015.

| Situación laboral | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|
| Trabaja | 73% |
| No trabaja pero busca trabajo | 19% |
| No trabaja y no busca trabajo | 8% |
| Total | 100% |

En el cuadro podemos observar que sólo el 8% no busca trabajo, y la gran mayoría (73%) se encuentra cumpliendo con jornadas laborales (N=216). Al mismo tiempo, estas condiciones son mutables. De esa forma es posible dar cuenta de aquellos/as que tuvieron que aceptar empleos con horarios reducidos para poder sostener la cursada, o incluso algún/a que tuvo que renunciar a su trabajo:

"trabajé un poco y fue un obstáculo muy grande para seguir con la carrera porque eran trabajos de 8 horas que tenía, entonces veía que no me iba tan bien como en el segundo año de carrera, entonces ahí dije ¿qué hago?, en mi casa necesitan un poco de ingresos, no vendría mal, pero no quiero dejar la facultad, me gusta también la facultad, entonces dije no, mi mamá también (mis papás en realidad)

dijeron seguí estudiando, me apoyaron y este... después tuve mucho tiempo para estudiar, para hacer los talleres, y ya estoy terminando”.

Se observa también aquí cómo el estudio de uno/a de los integrantes del grupo familiar exige una inversión de todo el conjunto (no sólo económicamente, sino también cuestiones de convivencia, usos del espacio común, del tiempo, etc.). Aparecería aquí también la cuestión de ser o no hijo/a de padres recibidos (1ª o 2ª generación), la visión (el contenido simbólico) que tiene estudiar en la universidad y/ o recibirse, y cómo ese valor juega a la hora de afrontar la cursada.

FAMILIA Y ESTUDIO

Las configuraciones familiares del/a estudiante, influyen en las posibilidades de sostenimiento del estudio. Si bien esto no se ha detectado explícitamente en el discurso de nuestro/as entrevistados/as, partimos de la premisa bourdiana que: cada familia transmite a sus hijos/as, aunque indirectamente, un cierto *capital cultural* y un cierto *ethos* (un sistema de valores implícitos profundamente interiorizados que, entre otras cosas, ayuda a definir actitudes hacia el capital cultural y hacia las instituciones educativas). Al decir de Araceli Mingo “para quienes por su origen socioeconómico disponen desde su infancia de recursos culturales con un alto valor simbólico, el inicio del proceso de acumulación de tal capital se da sin retraso alguno, pues forma parte en todo momento de su socialización” (Mingo, 2006, 107). En este sentido, poseer ese capital cultural en un campo como el educativo es un activo para quien lo porta a diferencia de quienes no lo poseen. Sin embargo, el sistema educativo tiende a naturalizar las desigualdades de clase, esta distribución desigual de capital cultural y ethos, por lo que una hipótesis emergente, es que los/as estudiantes tienden, en el discurso, a no vincular tan directamente sus herencias familiares educativas, con el sostenimiento de la cursada. Por otro lado, los datos cuantitativos, nos dicen que la mayoría de los/as estudiantes de TS encuestados/as (N=213), tienen padres/madres que han atravesado el sistema universitario/ terciario:

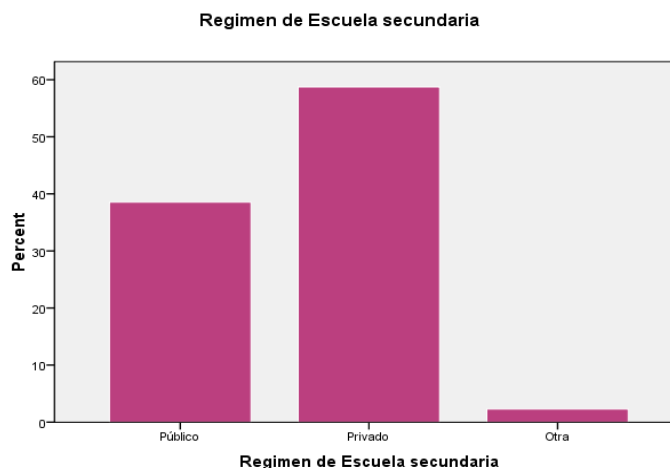


Cuadro de elaboración propia. 2015.

| Nivel de estudios | Porcentaje |
|----------------------------------|------------|
| Sin instrucción | 0,47% |
| Primario completo o incompleto | 10,33% |
| Secundario completo o incompleto | 30,99% |

| | |
|--|---------|
| Terciario no universitario completo o incompleto | 15,49% |
| Universitario incompleto | 11,27% |
| Universitario completo o superior | 31,46% |
| Total | 100,00% |

Mientras que sólo el 0,47% comparte hogar con un/a jefe/a sin instrucción, el 58,22% comparte hogar con un/a jefe/a que ha pasado por el sistema educativo universitario/terciario. A su vez, estas familias han podido sostener regímenes de secundarios privados:



Cuadro de elaboración propia. 2015.

| Régimen de escuela | Porcentaje |
|--------------------|------------|
| Público | 38,71% |
| Privado | 58,99% |
| Otra | 2,30% |
| Total | 100,00% |

Mientras que del total de los/as estudiantes de TS encuestados/as que respondieron la pregunta referida a su formación media (N=217), el 38,71% fue a escuela pública, la mayoría (58,99%) sostuvo su educación bajo un régimen privado.

Si bien no podemos aseverar que, quienes tienen padres/madres universitarios, y quienes fueron a colegios privados, tienen mejores condiciones materiales que aquellos sin dichos elementos, lo cierto es que son indicadores que de alguna forma pueden estar vinculados a las mayores posibilidades de contar con ingresos más elevados. Y, de acuerdo a los estudios de Ana M. García de Fanelli (2005), basados en datos del SIET (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina) se puede apreciar que la probabilidad de acceder a la educación superior y sostenerla, aumenta con el ingreso per cápita familiar.

Al mismo tiempo, Bourdieu afirma que es esta misma educación, la que contribuye a reproducir la estratificación social. "La reproducción de las relaciones de clase, en realidad, es también el resultado de una acción pedagógica que no parte de una *tabula rasa*, sino que se ejerce sobre sujetos que recibieron de su familia o de las acciones pedagógicas precedentes (es decir, de la llamada «educación primera») por un lado cierto capital cultural y por el otro un conjunto de posturas con respecto a la cultura" (Bourdieu y Passeron, 1996). Siguiendo esta idea, cada sujeto cuenta con un determinado tipo y cantidad de capital cultural (heredado de la «educación primera») que el sistema educativo invisibiliza. Esto es así, ya que toma como naturales las desigualdades entre estudiantes. De esta forma, por ejemplo, vivan en Recoleta o en el tercer cordón de la Matanza, tengan internet o ni siquiera luz eléctrica, tengan una amplia biblioteca o a penas un cuaderno, a todos/as los/as estudiantes, se le exigirá y evaluará de la misma forma, y los resultados (rendimiento académico), será tomado como

dotes personales del/a estudiante en cuestión. Sin embargo, es la socialización primaria la que contribuye en primera instancia, a la producción de disposiciones duraderas y transferibles (habitus) que los/as estudiantes tienen hacia la educación. En esta línea, diversas investigaciones que ahondan la situación de distintos grupos de carreras universitarias e intentan encontrar factores predictores de rendimiento académico sobre la base de un amplio conjunto de variables cognitivas, socio-demográficas y culturales (Ramírez, 1997; Caballero González, 2000; Hawes y Corvalán, 2005; González, Castro Solano, y González, 2008; De Sena y Grinszpun, 2011; Salvia, Gómez y Mancini, 2012), encuentran como determinante estructural, el origen de clase. En síntesis, "los saberes previos que diferencian al alumnado, hacen que la igualdad de condiciones que supone la enseñanza, se dé de manera formal, pero no real" (Mingo, 2006).

CONDICIONES HABITACIONALES Y ESTUDIO

Una de las cuestiones referidas por los/as estudiantes de TS, ha sido el ámbito en donde se estudia. Dónde se producen los trabajos prácticos a entregar, los parciales domiciliarios, dónde se lee el material bibliográfico, qué espacios se utilizan para resumir, etc, constituye un espacio privilegiado para consolidar u obstaculizar el proceso educativo en su día-a-día. Dentro de estos espacios que pueden ser variados (en un medio de transporte, en un bar, en los pasillos de la facultad, etc.), uno es central: la vivienda.

Las condiciones habitacionales influyen en las posibilidades de sostener las tareas diarias que implica cursar una carrera universitaria. Disponer -o no- de las condiciones materiales para poder sentarse y leer/escribir, condicionan la labor de sostenimiento de una cursada. Hablar de vivienda implica pensar en ella como "una configuración de servicios -los servicios habitacionales- que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras" (Yujnovsky; 1984). La característica de los servicios habitacionales constituyen las principales condiciones materiales en las cuales los/as estudiantes, desempeñan las tareas vinculadas a la responsabilidad estudiantil, más allá de concurrir a la facultad a cursar. Disponer no sólo de una vivienda es necesario, sino que las características de la misma, influirá en el rendimiento.

El hecho de compartir vivienda, para algunos/as estudiantes de TS puede resultar ameno, y para otros/as, no. Si se dispone de una habitación en la cual no estorbar al resto, si se cuenta con un clima de silencio y respeto, entonces se valorará positivamente tal espacio para el estudio. Alguno/as estudiantes, por ejemplo, han mencionado que comparten junto a hermanos/as las mesas para el estudio, y de esta manera se brindan compañía y se viabiliza el estudio. Contrariamente, el compartir con personas aquellos ámbitos que quieren usarse diferencialmente, complejiza la labor estudiantil. Tal como sostiene una estudiante de taller I, quien convive con su pareja en un mono ambiente, por momentos se torna dificultosa dicha labor:

"Y después cuando él se iba para el laburo, yo me ponía a estudiar. Y estudiaba hasta que él venía, o hasta que me daba la cabeza. Pero es un ambiente, por ahí él quería dormir, y yo estudiar, o él mirar la tele y es re incómodo... fue complicado."

En el siguiente fragmento una estudiante expresa cómo circunstancialmente habitaba otros espacios para el estudio, donde si bien no se comparte la misma tarea entre quienes la habitan, sí resultaba facilitado el estudio:

"Yo soy de Campana, y cuando hice taller III no vivía acá en Capital, muchos amigos me bancaron acá en su casa, estudiando; ellos sin hacer ningún ruido porque yo estaba leyendo..."

Las condiciones habitacionales conforman las condiciones de posibilidad de sostenimiento del estudio. Contar o no con una habitación donde estudiar, si la misma cuenta con mesa, silla, si se tiene acceso a computadora e internet, si existe un clima de respeto hacia quien desarrolla las tareas atinentes al estudio, condicionan indefectiblemente, el sostenimiento y rendimiento estudiantil. En efecto, no es lo mismo contar con una vivienda en la cual se tiene un ambiente para poder sentarse a leer/escribir, que habitar una vivienda que no cubra con las necesidades primordiales.

2. MOTIVACIONES, DECISIONES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Al momento de indagar en aquellos elementos que resultan motivadores para los estudiantes pudieron identificarse en el discurso diferencias en relación a los mencionados como relevantes al momento de elegir la carrera, en comparación con aquellos que ayudan cotidianamente a sostener la cursada.

La bibliografía sobre la temática de la motivación en el nivel superior es bastante escasa, pero para una adecuada idea del concepto se rescata que "el proceso motivacional es el resultado de una combinación de factores asociados con dos dimensiones personales: la intrínseca, ligada a los intereses, deseos y expectativas de los individuos; y la extrínseca, entendida como los aspectos del contexto que pueden funcionar como estímulos" (Steinmann, A.; Bosch, B. y Aiassa, D., 2013). Las mismas autoras expresan, independientemente de otros factores cuyo análisis se considera en otros apartados de la presente investigación, que "los estudiantes motivados lograrán rendimientos académicos más satisfactorios lo que redundará en desempeños profesionales de calidad y en construcción de saberes de excelencia. Sin embargo, la motivación no consiste únicamente en aplicar técnicas o métodos de enseñanza, sino que llega más allá, la motivación escolar conlleva una compleja interrelación de componentes cognitivos, afectivos, sociales y de carácter académico que se encuentran involucrados y que, de una manera, tienen que ver con las actuaciones de los estudiantes y de los profesores" (Steinmann, A.; Bosch, B. y Aiassa, D., 2013).

Uno de los elementos mencionados más frecuentemente por los/as estudiantes como motivador para la elección de la carrera, fue la expectativa de conocer o aprender para generar un cambio social. Como expresa en el siguiente párrafo una estudiante:

"Yo quería intervenir, no quería hacer una teoría de lo social. Me parece re interesante leer las teorías pero, la teoría no sirve de mucho si no se interviene. Si no hay intervención, no se cambia la realidad, bueno no tiene sentido. Igual bueno, me gusta me encanta que haya tanta teoría pero..."

La motivación vinculada a la intervención y a la transformación social se mantiene a medida que los estudiantes avanzan en la cursada, lo que queda expresado en los siguientes fragmentos:

"Me motiva que es una carrera que me va a dar herramientas para poder llevar a cabo un montón de cosas que quiero hacer, pero no puedo, o puedo pero no tengo las herramientas. Siento que la carrera me va a dar la forma de, ayudar, de alguna forma a un montón de pibes que por ejemplo, hoy en día con la ineficiencia que hay en la ley de adopción están pasando. Es muy grande capaz lo que pienso de poder lograr que se modifiquen un montón de cosas en lo que es la parte de adopción, que para mi tiene un montón de fallas, y que hace que un montón de chicos el día de mañana sean adultos con millones de carencias porque a nadie les importa básicamente, están en un bache, en un agujero, bueno, crecerán ahí y el día de mañana cuando no puedan estar más en un hogar, irán a la calle y que eso trae un montón de otros problemas que como sociedad tenemos y nadie se está haciendo cargo tampoco".

"A mí me motiva ver que cuando estoy en un subte ver a un chico que pide monedas, me motiva ver qué puedo llegar a hacer algún cambio para ese chico, aunque sea algo, no sé".

Pero también, a medida que la cursada avanza, los elementos motivadores van incluyendo cuestiones más concretas del día a día como es la importancia del sostén de las redes, tanto familiares como sociales (del grupo de pares o compañeros de la facultad). Como queda expresado en los siguientes párrafos:

"Uno de tus facilitadores son tus compañeras, y un poco también tu familia, bueno que te dice: no dejes".

"Pero para mí, uno de los facilitadores es tener compañeras con las que puedas discutir estas cosas, que puedas hablar, que tengas tiempo para decir che, esta materia que te pareció, este taller, este centro de prácticas, es como que eso va sumando a tu experiencia y como que te va motivando".

"¿Cuál es ese motor que te dice: bueno, igual sigo? En principio, mis compañeros de la facu. Un placer cursar con gente, aunque sea no son tus amigos, pero sí acompañan ese sentimiento de decir 'la puta madre, otra vez estamos acá un viernes a las siete de la tarde, reflexionando sobre el mundo, que no va a cambiar, o no sé; y estamos todos acá comiéndonos un re garrón, todos tristes; y seguimos acá'. Yo decía en las clases de taller IV, es el síndrome de Estocolmo. (risas) (...)Y después está ese amor por el saber".

Del mismo modo son mencionados algunos docentes o profesores como motivadores que estimulan a continuar y sostener el desarrollo de la cursada.

"un facilitador es esto que te digo de las compañeras que es tener un sostén de amistad, y de los profesores, algunos, algunos. Es como que el profesor dentro de la sociedad tiene una función muy académica, que está bien, va a la facultad a enseñar pero hay otras cosas que estarían buenas trabajar pero algunos lo trabajan y otros no. Algunos te cuentan sus experiencias, de darte tips que te sirvan a la hora de la práctica, del conocimiento de políticas, ofrecer información. La profesora que tuve en taller me sirvió un montón porque me abrió las puertas a cuál es digamos concretamente el rol del trabajador social."

La motivación inicial por el cambio o transformación social va sufriendo modificaciones en el discurso de los estudiantes conforme los mismos desarrollan las prácticas pre-profesionales y estas permiten pensar en una futura inserción laboral. Al respecto, las opiniones que se manifiestan aparecen con diferencias.

Una de las cuestiones valoradas por los/as entrevistados/as es el amplio campo de actuación profesional, como queda expresado en el siguiente fragmento:

"A mí me pasa que hay muchos artículos que nos dan para leer intervenciones y digo, guau no sabía que una trabajadora social podía ocuparse de esto. Entonces como que, a mí me pasa que le otro día nos dieron para leer una intervención con travestis y dije guau, quiero hacer esto. Cada cosa que leo, quiero hacer esto, quiero hacer esto. Entonces se abren tantas cosas que quizás llegue con algo ya en la cabeza y después nada, hay millón de cosas más.. eso está bueno."

La futura inserción laboral, proyectada a la luz de las prácticas pre-profesionales desarrolladas, y también a partir de las experiencias relatadas por los/as docentes, resulta a la vez un espacio deseado pero también cuestionado y temido o también valorado negativamente. Esto se evidencia en los siguientes fragmentos:

"Una de las cosas que yo estoy viendo ahora medio como que me sacaba el entusiasmo es la inserción laboral más que nada en los primeros años. Yo intente conseguir trabajo relacionado un poco, tengo amigas recibidas que están también un poco complicadas y en eso se ve que uno no elige al principio la orientación o el campo que más le gustaría, son pocas las posibilidades. Entonces no sé si sería.... tener una orientación cuando después vos querías trabajar en vejez y el único trabajo que conseguiste al principio fue en un Hogar como operadora siendo monotributista, porque la conozco, situaciones así. Entonces no sé qué tanto se adecuaría a la realidad".

"Profesores, alumnos, otros profesionales no profesores. Un trabajador social de un hospital o escuela, también. Es desalentadora la perspectiva que te dan, y vos decís, uy genial, estamos bien. Y eso no ayuda a alumnos. Vos podés decirle al alumno, la realidad es esta y cómo podemos hacer para mejorar las condicionales laborales del trabajador social, que ahora me parece que se está trabajando eso. Bueno cómo hacemos para poder afrontar esa cuestión de ser como un subordinado a un psicólogo, abogado, etc. es como que es un rol subordinado, y es visto así desde afuera y el trabajo social también lo asimila, y no es así".

En cuanto a los elementos que se refieren como determinantes en la elección de las materias o cátedras para cursar, las opiniones se encuentran divididas entre quienes pueden realizar elecciones en función del perfil profesional buscado y entre quienes toman las decisiones en base a las posibilidades concretas (como los horarios de la cursada, las correlatividades y la posibilidad de promoción de la materia). Los siguientes fragmentos expresan lo dicho:

"Estoy muy tranquila en ese sentido, me di el privilegio de ir eligiendo las materias e ir dejando las materias que no coincidía con la línea de la cátedra digamos, y fui eligiendo quienes iba entendiendo que me daban el perfil profesional que creía que yo quería ir construyendo. En ese sentido me respeto bastante eso, y creo que eso es lo que me da la satisfacción, digamos, no?"

"En verdad sí, las cátedras, por horario, es lo que me cierra, lo único, no tengo mucha chance de elegir.. si me decís que viviese más cerca o algo, pero no..

E: en base a los horarios laborales organizas tu cursada...?

E: sí, tal cual, así. Ojalá puede elegir o disfrutar más la cursada"

"A mí me pasó el cuatrimestre pasado que me habían recomendado un par de cátedras, por una cuestión de horarios no me pude anotar, así que yo me acomodo por el horario más que nada."

"Yo generalmente he elegido cátedras.... siempre consulto. Y trato de elegir los que te enseñan más. Los chicos que te dicen "con esa aprendes un montón" trato de elegir así. Y la cantidad de materias depende de... yo por ejemplo este año elegí tres y estoy muriéndome"

3. ESTRATEGIAS

Las estrategias no son utilitarias ni finalistas, sino que conforman el trabajo activo de los agentes. No existe una arbitrariedad de las formas en las cuales los agentes reproducen sus condiciones de existencia, sino que la misma reproducción social puede ser analizada por la actividad de los sujetos por medio de la relación de las probabilidades objetivas inscriptas en los diferentes campos sociales y las inclinaciones corporizadas en los habitus (Bourdieu, 1998). Por otro lado, en un intento de temporalización, se puede sostener que el conjunto de prácticas que lleva a los agentes a reproducir sus condiciones de existencia, introduce al pasado que se moviliza en el presente y permite las anticipaciones prácticas del futuro.

Los/as estudiantes de Trabajo Social ponen en escena una serie de estrategias para garantizar su tránsito por la carrera, que no son sino prácticas de transformación social en relación intrínseca con su situación particular (expresión de fenómenos más generales).

Entendemos a la esperanza subjetiva del educando como el producto de la interiorización de las condiciones objetivas y que si bien dicha esperanza se encuentra atrapada en las probabilidades objetivas, son los educandos agentes de transformación. Es por esto que las estrategias de los sujetos desplegadas para la permanencia en la institución educativa, es una práctica que tiene como piedra angular, el principio activo de la práctica.

Se identifica en los relatos de los/as estudiantes el desarrollo de estrategias individuales y también colectivas, en tanto son desplegadas por ellos y otros agentes. Respecto a las estrategias individuales, los/as estudiantes señalan la realización de cambios significativos en el modo de vida como cambios en el lugar de residencia y tipo de vivienda, que tuvieron por finalidad conservar la permanencia en la carrera:

"Después, entre el trabajo y el estudio y el viaje incluido, hizo que a los tres años de estar en la carrera me venga a vivir a capital. Estar alquilando en un lugar primero en una pensión Universitaria, después alquilando un departamento, ahora estoy en una casa de estudiantes con habitaciones, rebuscándome para no tener que volver a la casa de residencia. Pero como mi trabajo también lo he conseguido acá en Capital, esto de trabajar y divagar por Capital, dando vuelta entre dos, tres y hasta cinco horas de la salida del trabajo hasta entrar a la facultad por la materia y por eso la decisión del cambio de vivienda y de presupuesto. Es muy agotador el viaje en las condiciones que viajas, el tiempo que llevas, a la hora que te tenes que despertar entonces me significó un cambio económico con el alquiler, un descanso físico ahora tengo treinta minutos de viaje y leo si no estoy cansada. Como que ha variado mi proyecto de vida, no?"

Por otro lado, las estrategias individuales para la permanencia en la vida universitaria, también se despliegan en la propia cotidianeidad de los agentes. Como dijimos anteriormente, los/as estudiantes encuentran en los traslados a la Universidad, un momento para leer, para estudiar:

"Bueno, en mi caso a veces estudio un poco viajando y, en mi casa luego tengo dos o tres horas, para hacerme algún resumen y luego tener para el parcial como resúmenes hechos para estudiar".

Los estudiantes desarrollan estrategias a mediano plazo, proyectando concluir con las instancias cuatrimestrales y/o anuales de evaluación. Por tal motivo, planifican a partir de sus esperanzas subjetivas y en relación a la probabilidad objetiva de poder finalizar con "éxito" los estudios. Los estudiantes conjugan múltiples factores a la hora de planificar el tránsito por la carrera pero entre ellos podemos destacar: la elección de horarios (compatibles con el empleo, responsabilidades familiares y/o domésticas) y la elección de materias por su posibilidad de promoción.

"En mi caso fui eligiendo por las que te van habilitando para avanzar con las correlatividades, por los horarios también...primeramente siempre busque los horarios de la tarde...trataba de combinar por ahí de no tener muchos finales, es decir, no elegir cátedras... Así he ido combinando para que no se me junten muchos finales."

Se observa nuevamente como las condiciones de existencia influyen en la trayectoria educativa de manera directa, pero es en el mismo ámbito universitario donde los estudiantes se encuentran con agentes semejantes y desarrollan de manera conjunta diferentes estrategias.

"Entonces, yo cursaba con Dani mi amiga, y bueno, cursábamos derecho, psicología, historia y taller. Y mis compañeros nos habían dicho que no era necesario ir (a los teóricos), entonces (...) nos alternábamos; (...) y nos pasábamos los apuntes".

"Primero que desde la carrera hay muy poca oferta para los horarios a la tarde... en un principio habían dicho que había problemas con las aulas... la oferta, la verdad, horrible... (...) y la verdad que lo único copado es que tuve compañeros que te podían prestar un apunte... no sé, nosotras nos manejábamos mucho con los celulares, y le sacábamos fotos a las cosas, y nos mandábamos por whatsapp, después cuando llegaba a casa, pasaba todo a la carpeta".

"Yo en verdad me junto con mis amigas que estudian cosas distintas. Todo está relacionado: sociología, derecho, psicología. Eso está bueno".

La alternancia en la asistencia a las clases teóricas (no obligatorias), el compartir apuntes y hasta el estudio con compañeros que no son de la carrera son prácticas que le permiten al estudiante sostener la cursada, "ahorrando" energías y encontrando en el par una compañía en la trayectoria a recorrer.

En el discurso de los estudiantes surgió recurrentemente el trabajo grupal como una instancia de evaluación habitual de la carrera con la que debían lidiar. Ante esto, hallamos la articulación de diferentes instancias - encuentros cara a cara, comunicación por skype, mails, etc)- y recursos propios de las nuevas tecnologías para sobrellevar la situación de manera exitosa.

"sí (usamos), googledrive, skype, 2 de la mañana un domingo... sí, todo. (Risas)."

"El ateneo lo presentamos con mi compañera de centro de prácticas. Lo fuimos haciendo los días que íbamos al centro (...) sino a través de google doc, conectadas las dos al mismo tiempo si no podíamos estar juntas; pero, sí lo grueso lo charlábamos siempre cuando nos veíamos (...)"

La utilización de las redes sociales, particularmente el uso de una página de facebook específica de Trabajo Social, es un espacio estudiantil de construcción colectiva que frecuentan para la obtención de información, socialización de apuntes, parciales, resúmenes, etc. Los estudiantes lo emplean estratégicamente de acuerdo a las necesidades con las que se van enfrentando en el transcurso de su trayectoria por la carrera.

"Por recomendación normalmente, por el grupo de Facebook de trabajo social, o por mi grupo de amigas que conozca alguien qué cursó".

"De hecho, está bueno esto del grupo que hay en facebook, que o suben parciales anteriores, o suben apuntes, o notas, cosas así que te facilitan también para estudiar."

CONCLUSIONES

Como se mencionó al inicio del presente trabajo, la investigación aún se encuentra en curso, y las conclusiones que hemos vertido se encuentran vinculadas con aspectos subjetivos de las trayectorias académicas estudiantiles. No obstante, fue posible destacar tres categorías conceptuales que han sido generadas a partir de discurso de los estudiantes entrevistados.

En cuanto a las condiciones que enfrentan los/as mismos para estudiar, el trabajo ocupa un rol central que divide al grupo en dos: quienes trabajan y quiénes no. Respecto a los primeros, el trabajo estructura la carrera, determinando los tiempos y los espacios que podrán dedicar al estudio. Por otra parte, quienes poseen más tiempo de traslado a la facultad utilizan más provechosamente dicho tiempo, aplicándolo a la lectura de material bibliográfico.

Quienes cuentan con la posibilidad de elegir la cantidad de horas de trabajo, aprovechan dicha elección a favor del tiempo dedicado a la facultad. En cambio, quienes deben priorizar la reproducción de sus condiciones materiales de existencia, apelan a otras estrategias para sostener el estudio, las cuales fueron desarrolladas en la tercera categoría de la presente investigación. Por su parte, respecto del grupo de los que no trabajan, no hemos podido obtener datos significativos, ya que el porcentaje en TS es pequeño.

Asimismo, se pudo indagar acerca de las motivaciones para iniciar y sostener el estudio y las expectativas al concluirlos de quienes estudian Trabajo Social. En el inicio de la carrera, se expresa que el motor está puesto en el deseo de transformación social. Dicha motivación se mantendría a lo largo de la carrera, lo que ha sido reflejado por expresiones de estudiantes avanzados/as. En instancias más próximas a la finalización de la trayectoria educativa, el sostén familiar y social cobra un lugar primordial en la motivación para el sostenimiento de la cursada.

En cuanto a las prácticas pre profesionales, las mismas se configuran como una instancia que modifica (o permite cuestionar) las motivaciones iniciales de las estudiantes: positivamente para quienes observan la amplitud del campo de inserción profesional, y negativamente para quienes reconocen la limitada oferta de oportunidades laborales y la precarización que sufren las/os trabajadoras sociales en ejercicio de la profesión.

Al finalizar el desarrollo del trabajo, se amplía la información en relación a las estrategias que se ponen en juego, tanto individuales como colectivas, por parte de los educandos, para sostener la cursada. En cuanto a las primeras se relacionan con cambios en el lugar de residencia, tipo de vivienda y formas de habitarla. También se refiere el aprovechamiento de los traslados como forma de adelantar la lectura. En cuanto a las estrategias colectivas, el vínculo con compañeros/as permite la alternancia en la asistencia a los teóricos (no obligatorios), el compartir apuntes y el utilizar las redes sociales para generar y sostener el contacto.

Con la presente investigación se buscó describir someramente, y partiendo del discurso de los actores, aquellos factores que inciden en las trayectorias de los/as estudiantes, sus facilitadores y obstaculizadores (que consideramos heterogéneos y en constante cambio) con el fin de hacer visibles las situaciones vividas cotidianamente, y las estrategias (tanto individuales como colectivas) desplegadas para enfrentarlas.

A partir de la exposición de las situaciones por las que atraviesan los/as educandos de TS es preciso ahora poder comenzar a pensar los canales que sirvan como facilitadores para el tránsito universitario de los/as mismos/as. Consideramos de relevancia crear dispositivos operativos que colaboren reduciendo el impacto negativo de los obstáculos, teniendo en cuenta el efectivo ejercicio del derecho a la educación.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu y Passeron (1996) *La Reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, Editorial Laia, Barcelona.

Bourdieu, P.; Passeron J. (1998) *La reproducción*. Colección Fontamara. México.

Caballero González, José Emilio (2000) *Análisis del perfil del egresado de la carrera de Medicina en la Universidad Médica Cubana*, en Revista Educación Medicina Superior.

De Sena, Angélica; Grinszpun, Marcela (2011) *Futuros Sociólogos: Conociendo a los Alumnos de Metodología*, en Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento.

García de Fanelli, A. (2013) *Educación superior. Acceso, permanencia y perfil social de los graduados comparados con los egresados de la educación media, SITEAL, Buenos Aires, Argentina*.

González, Gustavo; Castro Solano, Alejandro y González, Federico (2008) *Perfiles aptitudinales, estilos de pensamiento y rendimiento académico*, en Anuario de Investigaciones.

Hawes, Gustavo; Corvalán, Oscar (2005) *Construcción de un Perfil Profesional*, en Documentos del Instituto de Investigaciones y Desarrollo Educativo, Universidad de Talca. Disponible en: http://www.iide.cl/medios/iide/publicaciones/revistas/Construccion_de_un_Perfil_Profesional.pdf. Fecha de consulta: 15 de marzo de 2015.

Mingo, Araceli (2006) *Quién mordió la manzana? sexo, origen social y desempeño en la Universidad*. FCE, UNAM, México.

Ramírez, Fernando Amador (1997) *Análisis de la formación universitaria en las ciencias del deporte: su adecuación a los perfiles profesionales*, en Revista Apuntes: Educación física y deportes.

Salvia, Agustín; Gómez, Gabriela Yamila; Mancini, Ana Patricia (2012) *Perfil de los alumnos de Ciencias de la Comunicación*, ponencia presentada en IV Jornadas de Intercambio de Proyectos de Investigación y Extensión, la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Steinmann, A.; Bosch, B. y Aiassa, D. (2013). *Motivación y expectativas de los estudiantes por aprender ciencias en la universidad*. Revista Mexicana de investigación educativa RMIE, 2013, VOL. 18, NÚM. 57, PP. 585-598 (ISSN: 14056666).

Yujnovsky, O. (1984) *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

El trabajo social también investiga: La perspectiva de género en el proceso de investigación

Vicente, N. Elizabeth / Del Valle, Carolina / Alegre, Nazarena

RESUMEN

El Trabajo Social ocupa una posición subalterna dentro de un campo ya subalterno como lo es el de las ciencias sociales. Creemos que esto está relacionado con la feminización de la profesión, ya que el patriarcado se ha encargado de demostrar (nos) que todo aquello que es considerado femenino ocupa un lugar "desestimado". Con esto, no solo nos referimos al hecho de ser en su mayoría mujeres, sino también, que lo que constituye nuestro objeto de intervención son aquellas situaciones (por ejemplo, la locura, la pobreza, etc.) que se caracterizan por la marginalidad de su posición y que dan cuenta de las relaciones jerarquizadas y desiguales propias del sistema.

A partir de la experiencia realizada en el transcurso del año 2014, donde se llevaron a cabo, en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), una serie de jornadas, bajo el título que da nombre a este trabajo, se expusieron diversas producciones de investigación realizadas por trabajadoras sociales. Este es un Proyecto de UBACyT que se caracteriza por utilizar al género como herramienta de análisis en la intervención social. Ahora bien, es pertinente resaltar que en el título de esta ponencia (y de los mencionados encuentros) el "también" da cuenta de una lucha de poder por parte de nuestra disciplina en el campo de la investigación social, y las jornadas, de microespacios donde disputarlo.

Tomamos esta experiencia como un disparador que nos lleva a cuestionarnos, desde una perspectiva de género, el lugar que ocupa el Trabajo Social dentro del campo de la investigación y la investigación en relación a la intervención. A su vez, también pensar en cómo estas categorías se relacionan dialécticamente y se cristalizan en la práctica.

Consideramos que la investigación/intervención debe ser parte constitutiva de nuestra disciplina, al igual que la mirada transversal de género, ya que nos provee de herramientas para la acción y transformación. En este sentido, la investigación no solo se trata de producir nuevos conocimientos sino también de socializarlos.

PALABRAS CLAVES: género, investigación, intervención.

CONSIDERACIONES INICIALES

El presente trabajo tiene como propósito cuestionar(nos), desde una perspectiva de género, el lugar que ocupa el Trabajo Social dentro del campo de la investigación y la investigación en relación a la intervención. A su vez, también nos proponemos pensar en cómo estas categorías se relacionan dialécticamente y se cristalizan en la práctica. Para abordar esta temática tomamos como disparador la experiencia de haber coordinado y participado, como grupo de investigación, en las Jornadas de "El trabajo social también investiga", desarrolladas durante el año 2014 en la Facultad de Ciencias Sociales – UBA, las cuales formaron parte de una serie de actividades enmarcadas en un Proyecto de investigación de UBACyT⁶³.

De esta manera, en este trabajo se profundiza en la relación existente entre intervención/investigación, en la manera en que esta relación ha interpelado – e interpela – a la construcción de nuestra identidad profesional como Trabajadoras Sociales (en mayor medida), y por último, contamos nuestra experiencia en el campo de la investigación a partir de llevar a cabo estas jornadas.

Además, cabe aclarar que en este trabajo consideramos, al igual que al interior del grupo de investigación del que formamos parte, necesario utilizar un lenguaje no sexista, el cual busca evitar reproducir estereotipos de género. En nuestro lenguaje es frecuente expresarnos utilizando generalizaciones en masculino, invisibilizando al colectivo de mujeres. Es por esto que reemplazamos estas expresiones por un lenguaje que consideramos más inclusivo, colocando una "x", en reemplazo de aquella vocal que generalice e invisibilice a un grupo de sujetxs determinado. Si bien el uso de "x" es algo informal, o inclusive incómodo, su uso en ámbitos formales como la academia, es una herramienta de explicitación de la heteronormatividad del lenguaje. El uso de la "x" puede ajustarse a cada persona sin producir, a través del poder del lenguaje, la creencia en dos géneros/sexos, que, siguiendo a

⁶³ En el cuerpo del trabajo se brinda mayor información al respecto.

Wittig (1986) es una base fundamental no sólo del sexismo, sino también de la homofobia y la heteronormalización.

Por último, en el desarrollo del trabajo, sustentamos nuestras posturas mediante la utilización de bibliografía académica, pero también utilizamos y citamos las producciones escritas de algunas de las integrantes de este grupo de investigación, con el fin de revalorizar y socializar aquellas indagaciones/intervenciones que venimos realizando, ya que consideramos que la investigación/intervención debe ser parte constitutiva de nuestra disciplina, al igual que la mirada transversal de género, ya que nos provee de herramientas para la acción y transformación. En este sentido, la investigación no solo se trata de producir nuevos conocimientos sino también de socializarlos.

LA CATEGORÍA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN INTERVENCIÓN/INVESTIGACIÓN

Entendiendo al género como régimen político vertebrador de relaciones de poder (Pombo, 2012) es que podemos utilizar la categoría de una manera más amplia, es decir, más allá del reduccionismo que suele producirse sobre los cuerpos sexuados. En palabras de Connel (1991) "El género es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que los cuerpos hacen pero no es una práctica social reducida al cuerpo (...) Para entender al género debemos ir constantemente más allá del propio género." (1991:35). De esta manera es como las integrantes de este proyecto utilizamos la categoría para la intervención y la investigación, es decir desde una postura deliberadamente feminista y signada por ese interés.

Es así como esta perspectiva nos permite identificar no solo las practicas discursivas que naturalizan y consolidan los lugares desiguales para mujeres y varones (Del Río, González Martin, País Andrada, 2013) sino que también nos permite utilizarla como llave hermenéutica para develar las relaciones de poder que se dan al interior del campo de las ciencias.

Según Bourdieu (1984) lo que constituye un campo son dos elementos: la existencia de un capital común y la disputa por su apropiación. La lucha se desarrolla para lograr el monopolio de la autoridad científica, definida como capacidad técnica y el poder social o el monopolio de la competencia científica que es socialmente reconocida a un agente. Entendiendo al género como sistema binario de representación indentitaria es que podemos identificar como se reproducen las relaciones de subordinación en este campo: las ciencias exactas en detrimento de las sociales, al interior de las mismas el trabajo social en una posición devaluada por su asociación a la intervención que, a su vez, es una práctica que se encuentra desvalorizada en relación a la investigación.

Consideramos que el Trabajo Social ocupa una posición subalterna dentro de un campo ya subalterno como lo es el de las ciencias sociales. Creemos que esto está relacionado con la feminización de la carrera, como lo desarrollamos anteriormente. La construcción identitaria de la disciplina refuerza su posición devaluada en un movimiento concéntrico desde diferentes niveles. Es decir que, en primer lugar se trata de una profesión conformada en su mayoría por mujeres; en segundo lugar el ejercicio profesional está asociado al "cuidado" (como práctica esencialmente femenina) de otro y, por último, ese "otro" que conforma nuestro "objeto de intervención/investigación" es pobre. Son tres atravesamientos, que en el marco de las relaciones de poder, dan cuenta de un proceso de subordinación arbitrario como lo son las relaciones de género "...tanto el sexo como el género son ideales regulatorios, culturalmente ficcionalizados que detentan el poder de producir (demarcar, circunscribir, diferenciar) los cuerpos que controlan" (Butler 2005: 23).

Entonces, si bien se trata de una disciplina construida en los estereotipos femeninos (solidaridad, comunidad, sensibilidad) donde la mayoría de las profesionales son mujeres y la investigación reviste cualidades mayoritariamente masculinas (intelectual, precisa, objetiva) (País Andrade, González Martin, 2014) podemos (re)pensar el espacio de "El trabajo social también investiga" como una estrategia de visibilización. Las grietas se llenan con algo, en este caso lo hacemos con los cuerpos, como mujeres situadas sociohistóricamente.

EL PROCESO DE FEMINIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL DE LXS TRABAJADORXS SOCIALES

Dentro de esta disputa entre "teoría Vs. práctica", entre "investigación Vs. intervención", el Trabajo Social, en tanto profesión, ocupa un lugar relevante. Si bien siempre se ha establecido el campo de la intervención como el lugar por excelencia en el que se desarrolla la disciplina, no se había establecido tan claramente, sino hasta hace unas décadas⁶⁴, debido a la lucha por la valoración en la producción de teoría dentro de nuestra profesión. En este punto, es importante destacar que la disciplina del Trabajo Social se ha repensado a sí misma en varias oportunidades. No sólo se cuestiona las formas en las que se definen "problemas" y "poblaciones" como objetos de intervención/investigación, sino las políticas públicas que utilizan como herramientas de intervención. Ha cuestionado, también, sus objetivos, sus métodos y el lugar que asigna a la reflexión y la investigación en su práctica. En este sentido, la categoría de género recobra significancia al momento de repensar la feminización de nuestra profesión. No utilizamos a la perspectiva de género como ese "algo" que encontramos de forma aislada, sino que lo utilizamos como una categoría de análisis que siempre aparecerá articulada con otras categorías que observen las relaciones de poder específicas. Categoría entendidas como implícita en todas las relaciones sociales e imposible de prescindir.

Las autoras de este trabajo – como venimos mencionando – nos posicionamos desde la definición de género desde el feminismo, que intenta dar cuenta de las relaciones de poder y los procesos históricos que producen desigualdades entre hombres y mujeres (distinción establecida por el sexo biológico únicamente), llegando a una concepción política y relacional (Scott, 1990). Nuestra perspectiva de género pretende también desestabilizar concepciones homogéneas. Estas construcciones homogeneizantes de mujeres y varones invisibilizan otras formas de desigualdad, a la vez que niegan el derecho a la diversidad.

Analizar el origen de las prácticas pre-profesionales a partir de los estudios de género dan así no sólo lugar a la reflexión sobre las relaciones de poder entre los sexos, sino también al interior de éstos, en articulación con otras relaciones de poder (Del Río Fortuna, González Martín, País Andrade, 2013); sino que nos permite analizar más profundamente el momento en que se empiezan a tejer alrededor del Trabajo Social representaciones socioeconómicas, políticas y culturales ligadas a la evolución y profesionalización de prácticas como las filantrópicas, asistencialistas y benefactoras.

Cuando el Estado comienza a encargarse de la situación sanitaria del país, deja la intervención signada principalmente por el control sanitario y social de la población a través del llamado "cuidado de los pobres, indigentes y desvalidos" a la denominada "Sociedad de Beneficencia Pública", financiada por el Estado y administrada por particulares. Cabe resaltar que la Sociedad de Beneficencia fue creada por decreto en enero de 1823. La beneficencia se construye como la contraparte de la vieja caridad cristiana, de la cual hereda algunas de sus formas y ritos más relevantes. Es una función subordinada del Estado, una iniciativa del poder público y se les encarga a las mujeres de la elite porteña (la fracción dominada de las clases dominantes de la época). Se enmarca en un contexto de conflicto con la jerarquía eclesiástica de Buenos Aires, y en este período de post-independencia, el nuevo Estado disputa ciertos ámbitos de poder a las corporaciones religiosas.

Es en este entonces en donde la disciplina asienta sus orígenes profesionales signados totalmente en las bases del sistema patriarcal ya que la intervención social siempre fue focalizada como una tarea femenina. Sus prácticas se fundamentaron en una relación objetiva, de dominación de género, que se traslada a todo aquello que hombres o mujeres hacen en virtud de la división del trabajo entre los sexos. En este sentido, la índole moral y ética de los problemas, que el Estado pretendía resolver a través de la Sociedad de Beneficencia, ponían a la figura de la mujer particularmente apta para atender tales problemáticas. Es decir, desde aquella perspectiva, las mujeres estaban aptas para el abordaje de la beneficencia cristiana al contar con una serie de atributos "naturalmente heredados" y "propios de su sexo", tales como: "humildad", "sensibilidad social", "dulzura", "bondad", "religiosidad", "altruismo", "piedad", "solidaridad", "modestia". Todas cualidades que hacen a la identidad de quienes se darán a la tarea de abordar las problemáticas de la sociedad.

⁶⁴ Entre los años 1955-1976, durante el período del Desarrollismo y la Reconceptualización, a la par que se produce el desarrollo de la economía, crecen nuevos sectores marginales. Es en este momento en que se observa, desde los Servicios Social, el inicio de un fuerte trabajo con las comunidades. Luego, durante la última dictadura militar, se lleva adelante un proyecto económico, político y social a través del cual desestructura y reestructura la organización de la sociedad. La desindustrialización no solo tiene una consecuencia económica, sino que genera una ruptura en la homogeneidad de la base social. En este contexto, se llama al Trabajo Social a generar nuevas orientaciones teóricas y sistemas de acción, donde se debía buscar "estrategias de lucha contra la pobreza" (Merklen, 2005).

Hoy en día – a pesar de la lucha de muchxs profesionales por romper con estas representaciones sociales –, y tal como venimos desarrollando, tales atributos relacionados a la “naturaleza propia de la mujer” son los que representan a la profesión en sí misma, y no descubrimos nada nuevo cuando enfatizamos en mencionar que dentro de una sociedad patriarcal las diferencias son convertidas en desigualdades. Las mujeres a partir de sus “atributos naturales” se posicionan como meras visitadoras, cuidadoras, encuestadoras y por ende controladoras por naturaleza, siendo estas actividades subvaloradas socialmente ya que se reduce y vincula la intervención a las cualidades personales y no al conocimiento, por ende necesariamente auxiliar de otra disciplina.

Tal como lo describen Nebra, María Julieta y Entesano, Paula (2012) en su Trabajo de Investigación Final titulado: “Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional”, el rol que desde sus orígenes ha desempeñado el Trabajo Social ha sido el de control social, eso resulta indiscutible. Sin embargo, al pararnos desde una perspectiva de género, podemos evidenciar que el ejercicio de las disciplinas vinculadas con la asistencia y el servicio (docencia, enfermería y asistencia social) ha otorgado a muchas de estas mujeres la posibilidad de cambiar los roles tradicionales de madre y esposa y crearse una vida con actividades más independientes económica, social y políticamente, ya que algunas hasta podían llegar a ejercer posiciones de cierto prestigio social en tanto que ocuparon cargos directivos importantes y tuvieron un lugar de poder en la estructura burocrática del Estado y de los centros hospitalarios y de asistencia social. Por ejemplo, formación de disciplinas relacionadas al servicio y a la asistencia y principalmente referidas a las mujeres, durante el período del peronismo en nuestro país, buscó integrar la formación técnica con la formación política, la práctica de deportes y la enseñanza de nociones de conducción de automóviles y motos tuvieron un importante lugar en la currícula (Barry; otros, 2008). Ahora bien, detenernos acá no basta para (re)pensar el proceso de feminización del Trabajo Social. Detallar los orígenes históricos de la profesión, sin también analizar las continuidades y rupturas a lo largo de su trayectoria no alcanza ya que se vuelve a naturalizar la feminización de la disciplina al atribuirle cualidades estereotipadamente femeninas sin problematizar su origen, ya que contribuimos en la invisibilización, ocultamiento y negación del proceso de feminización al interior de la disciplina. Por lo cual, creemos que el carácter, el perfil o la identidad de la profesión, es un proceso que se construye cotidianamente, con cada decisión, con cada intervención, y también con cada investigación, delimitación de “objeto de intervención/investigación”, de construcción de de “población problema”, en cada clase a la que asistimos cuando nos estamos formando, en cada charla con otros profesionales, en cada capacitación a la que acudimos, en cada texto que leemos o que dejamos de leer.

NUESTRA EXPERIENCIA: JORNADAS “EL TRABAJOS SOCIAL TAMBIÉN INVESTIGA”

Las Jornadas “El trabajo social también investiga” se desarrollaron a lo largo del año 2014⁶⁵ en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Las particularidades que encierran estas jornadas son varias. Por un lado, las mismas formaron parte de una serie de actividades que nos propusimos desarrollar como grupo de investigación enmarcado en un Proyecto de UBACyT⁶⁶. A su vez, este grupo de investigación está conformado por profesionales de distintas disciplinas: trabajo social, antropología y sociología. En este proyecto de UBACyT se comienza a trabajar a mediados de 2013 y el mismo se extiende hasta la actualidad.

En las jornadas se presentaron trabajos de investigación de las integrantes del grupo. Los mismos abarcaron diversas temáticas: la investigación en trabajo social; la construcción del perfil profesional; políticas sociales, intervención y salud mental; jóvenes en conflicto con la ley penal; y los vínculos sociofamiliares en el contexto de la situación de calle. Estos temas fueron abordados bajo diferentes títulos. El primer encuentro y el último fueron: “La práctica investigativa en trabajo social desde una perspectiva de género”. Realizada el 16/5/2014. Invitada especial: Victoria Barreda. Y “Analizando tensiones, hallazgos y dilemas teóricos en el proceso de investigación de la tesis ‘Cuerpos, relaciones de género y tensiones sociales presentes en mujeres en situación de prostitución callejera en un barrio de la Ciudad de Buenos Aires’.” Realizada el 19/9/2014. Invitada especial: Leticia Lahitte. Le siguió: “Construcción del

⁶⁵ En la actualidad, estas jornadas se siguen llevando a cabo, presentándose las nuevas producciones e investigaciones realizadas.

⁶⁶ Programación científica UBACyT 20020120200216 categorías de Grupos en Formación: “Juventud(es) y nuevas configuraciones identitarias en la vida cotidiana. Una mirada socioantropológica desde el género, la cultura, la militancia, y la(s) política(s)”. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Dirigido por Marcela Alejandra País Andrade y Miranda González Martín (2013-2015).

perfil profesional del Trabajo Social en la UBA. Resultados de una investigación con perspectiva de género.” Realizada el 30/5/2014. Coordinadoras: Julieta Nebra y Paula Entesano. Luego: “Políticas Sociales, Intervención y Género en Salud Mental”. Realizada el 5/9/2014. Coordinadoras: Liz Vicente y Carolina Del Valle. Y por último: “Construcción de masculinidades en torno al delito. Políticas sociales y prácticas culturales vinculadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad penal.” Coordinadora: Julieta Nebra. Y “Masculinidad hegemónica y su relación con el sostenimiento y generación de vínculos sociofamiliares en el contexto de la situación de calle.” Coordinadorxs: Griselda Caldo, Celeste Catarino y Matias Olarte Heredia. Realizada el 10/10/2014.

Cabe resaltar que por fuera de las jornadas realizadas, en el proyecto de investigación se abarcan otros temas como: violencia de género, trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, políticas sociales en procesos de familiarismo, entre otros. Ahora bien, una de las características principales de estas jornadas y de las producciones expuestas es que todas han sido analizadas desde una perspectiva de género. De esta manera, el género se ha constituido en una herramienta de análisis tanto en la investigación como en la intervención social. La cual nos ha permitido – además de cuestionarnos acerca de nuestro perfil profesional y la feminización del trabajo social –, entre otras cosas, problematizar acerca de: la relación entre la construcción de masculinidad(es) y los jóvenes varones que se encuentran en conflicto con la ley penal; las modalidades que toman las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres institucionalizadas y las desigualdades (re)producidas entre unos y otras; los roles establecidos para hombres y mujeres respecto del ámbito público y del privado; y, finalmente, las maneras e incidencias que tienen las políticas sociales en la construcción de una masculinidad y una femeneidad específica⁶⁷. Los roles, estereotipos y condicionantes de género nos atraviesan e interpelan tanto social como individualmente estructurándonos de maneras políticas, sociales, históricas y culturales determinadas.

Como grupo de investigación nos hemos propuesto debatir acerca de estas cuestiones: investigación, intervención, quehacer profesional, metodología, etc, utilizando de manera transversal la categoría de género. Estos debates se dan tanto al interior del grupo como también a nivel colectivo, en cada encuentro realizado de las jornadas, donde a partir de diferentes disparadores como los temas abordados, se busca abrir tanto la socialización de la información como también el debate y la reflexión. Es de esta manera que consideramos, como lo venimos mencionando, que en el título de esta ponencia (y de los mencionados encuentros) el “también” da cuenta de una lucha de poder por parte de nuestra disciplina en el campo de la investigación social, y las jornadas, de microespacios donde disputarlo.

A su vez, los resultados de estas reflexiones también se han materializado en producciones escritas y publicaciones. Resulta pertinente citar uno de los artículos de las directoras de este grupo, quienes a partir de identificar las crisis al interior de la profesión respecto a cómo el trabajo social viene atravesando críticas y cuestionamientos en tanto disciplina, han expuesto: “En este sentido, siguiendo a Grassi (2011), recuperamos la noción de una “actitud investigativa” como característica inherente a una forma de intervención. Sin embargo, en la experiencia cotidiana del trabajo social, las posibilidades reales de esta reflexión son limitadas por una diversidad de factores. Creemos, entonces, que los espacios colectivos de investigación promueven un espacio desde el cual reflexionar sobre estas intervenciones e intercambiar experiencias, desde contextos menos urgentes y -al darse por fuera de las instituciones implicadas- con mayor libertad, ofreciendo la posibilidad de generar herramientas de intervención innovadoras.” (País Andrade y González Martín, 2014:76). De esta manera, consideramos que dentro de la disciplina del trabajo social es necesario tener presente que existe una relación dialéctica entre investigación-intervención. En contraposición a esta postura, encontramos un texto de Clemente (1997) quien establece diferencias entre el objeto de intervención y el objeto de conocimiento. Si bien menciona que hay que trabajar con claridad la relación entre estos objetos, sostiene que por un lado se interviene para producir cambios y por el otro lado se investiga para producir conocimiento.

Quienes formamos parte de este grupo de investigación entendemos que intervención e investigación son categorías que se relacionan dialécticamente y se cristalizan en la práctica.

⁶⁷ Para mayor información y desarrollo de estos aspectos se podrá consultar: País Andrade, M.; González Martín, M.; Nebra, J.; Del Valle, C.; Vicente, E.; Álvarez, R.; Pereira, M.; y Platero, M. (2015) “Políticas Sociales y Trabajo Social. Un aporte socioantropológico y de género para (re)construir la investigación en y desde la Intervención social” en Nemesio Castillo Viveros y Leonel Del Prado (Compiladores) (2015) *Políticas Sociales y Trabajo Social: reflexiones desde México y Argentina*. Instituto de Ciencias Sociales y Administración (UACJ) y Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER). ISBN 978-1-329-08873-. En evaluación.

Así, siguiendo a Falla Ramírez (2009), la investigación se vuelve parte del quehacer profesional y la intervención se conforma en un espacio donde se aplica lo teórico pero también – en y por la relación que existe entre ellas – se producen continuamente nuevos conocimientos. Es esta relación la que nos permite pensar en formas dinámicas y creativas de generar saberes propios de la realidad social en la que nos insertamos.

CONSIDERACIONES FINALES

A modo de cierre de este trabajo, las autoras no queremos concluir lo expuesto a partir de algunos enunciados que redondeen sobre lo mismo, sino que nos permitimos dejar latente algunos interrogantes que interpelen las formas en las que intentamos cotidianamente definir el perfil o la identidad de nuestra profesión. Por ejemplo, al enunciar “El trabajo social también investiga” con el claro objetivo de dar a conocer que nuestra profesión puede “también” crear espacios de investigación/intervención, develando así relaciones de poder, no nos encontramos pues reproduciendo aquellas estrategias donde el fin último es igualar a las ciencias objetivas, y a los hombres. En este caso sería a las ciencias que detentan la hegemonía en el campo de la investigación. Entendiendo el ordenamiento social desde la lógica dicotómica circulante que divide, ordena y segrega la investigación y la intervención, lo femenino y masculino, la teoría y la práctica (siempre como polos en contraste, en relación a su opuesto) en dos carriles distintos, nos preguntamos por qué la intervención esta subvalorada. Es decir, el Trabajo Social debe acumular capital material y simbólico en el área de la investigación pero la intervención continúa ocupando un lugar marginal. Y que, más allá de revalorizar esta práctica pensamos que es posible enriquecerla en su relación con la teoría, con la investigación. Dando como resultado una instancia superadora a los compartimentos estancos “Entendemos el género como una relación social compleja que materializa los modos de ser y hacer roles genéricos que, en términos generales, refiere al binomio femenino-masculino. Dicho par actualmente entra en tensión con los modos de construir diversas formas concretas de identidad...” (Del Río Fortuna, González Martín, País Andrade 2013:56).

En esto coincidimos con el movimiento de reconceptualización que propuso: “La especificidad del trabajo social no debería buscarse en la noción más clásica de objeto de estudio sino en un objeto de intervención el cual a su vez sería, además objeto de conocimiento.” (País Andrade; González Martín, 2014:78). Ahora bien, más allá de esto y lo otro consideramos que la investigación es un proceso fundamental que nos provee de herramientas para la intervención y enriquece nuestras prácticas en un proceso dialéctico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alayón, N (1992). *Historia del trabajo social en Argentina*. 4º Edición, Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Barry, C.; Ramaciotti, K.; Valobra, A. (eds.) (2008). *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Bourdieu P. (1984). *Sociología y cultura*. Editorial Grijalbo, México.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós, Buenos Aires.
- Clemente, A. (1997). “Investigación y sistematización de programas sociales.” En: *Cuadernos de Trabajo Social*, Nº 4, FICONG, Buenos Aires.
- Connell, R. (1991). “La organización social de la masculinidad”. En: *Masculinidades. Poder y crisis*. Valdéz, T. y Olavarría, J. (edit.), Ediciones de las mujeres Nº 24, Santiago de Chile.
- Del Río Fortuna C.; Gonzalez Martín M.; País Andrade, M. (2013). “Políticas y género en Argentina. Aportes desde la antropología y el feminismo.” En: *Encrucijadas, revista crítica de ciencias sociales. Mujeres genero, feminismos*. Nº 5:54-65.
- Falla Ramírez, U. (2009) “Reflexiones sobre la investigación social y el Trabajo Social.” En *Tabula Rasa*, Nº10: 309-325, enero-junio, Bogotá, Colombia.
- Merklen, D. (2005). *Pobres Ciudadanos. Las Clases Populares en la Era Democrática (Argentina, 1983-2003)*. Editorial Gorla, Buenos Aires.
- Nebra, M.; Entesano, P. (2012). *Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional*. Trabajo de Investigación Final, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

País Andrade, M.; González Martín, M. (2014). "Política(s), prácticas e intervención. En el camino de una perspectiva teórica-metodológica del Trabajo Social desde una perspectiva de género." En: *Revista Debate Público*, Año 4, N° 7:75-84, Buenos Aires. [En línea. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web%20revista%207/home.htm>]

Pombo M. (2012). *La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género*. Trabajo presentado en las II jornadas de residentes de servicio social: XXI años de residencia. Análisis de los procesos de atención de la salud y formación profesional, Buenos Aires.

Scott, J. (1990) "El género: una categoría útil para el análisis histórico." En: *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, (pp. 23-56), Alfons el Magnanim, Valencia.

Wittig, M. (1986). The Mark of Gender. *Feminist Issues* 5.2 (1985): 3-12. Rpt. *The Poetics of Gender*. Ed. Nancy Miller. Columbia University Press: 63-73. New York.

Talleres de promoción para la accesibilidad a derechos socioculturales en un dispositivo público de atención en Salud Mental y Adicciones. Apuntes para pensar la práctica y la formación de los/as trabajadores/as sociales

Weber Suardiaz, Clara / Villa Chiodo, Antonella / Sanchez Juan David / Lasarte María Eugenia / Fuentes Aguilera Rodrigo

RESUMEN

Los participantes de este trabajo compartimos la inscripción en la universidad pública por ser estudiantes avanzados y docentes de la facultad de trabajo social de la UNLP. El objetivo de este documento es socializar nuestras reflexiones en torno a la intervención profesional del trabajo social en el campo de la salud mental y las adicciones. Tomamos como referencia una experiencia de formación – intervención iniciada en 2014 vinculada a la implementación de espacios socioculturales abierto a la participación de trabajadores, usuarios y vecinos, que tiene lugar en una institución pública de la localidad de Berisso en donde se desarrollan estrategias de atención vinculadas a la salud mental y la atención de las “adicciones”.

En dicha problematización recortamos las reflexiones vinculadas al contexto signado por la implementación de la ley nacional 26.657, que propone abordajes interdisciplinarios de base comunitaria e integra taxativamente las “adicciones” dentro de las políticas en salud mental; y centralmente identificamos ejes de discusión y puntos de tensión que atraviesan el ejercicio profesional en este campo.

Los talleres de promoción de accesibilidad a derechos socio-culturales promueven la desestigmatización de los sujetos con consumo problemático, apuntan al fortalecimiento de lazos sociales entre los participantes de los talleres, con la comunidad y con la institución. Se postula, desde el equipo de trabajo, la importancia de la creación artística como forma única y original que permite la emergencia de la singularidad a través de la obra artística.

En el desarrollo de la experiencia identificamos que la participación de los trabajadores sociales en este tipo de propuestas, se configura en la tensión con la persistencia de una matriz filantrópica en la estructuración de la asistencia en salud mental sea en su vertiente asistencialista como psicologicista. Las modificaciones normativas y organizacionales dentro de la red pública provincial marcan un campo de posibilidades que si bien busca correr el eje de las sustancias y las propuestas represivas, al postular la inclusión de las “adicciones en el ámbito sociosanitario”; también nos confronta con el riesgo de naturalizar la inclusión reduccionista de lo social como mero objeto del abordaje disciplinar de los trabajadores sociales, o bien degradándolo a contexto, a “problemas familiares” o “problemas de recursos”.

Por lo tanto, si bien uno de nuestros objetivos es destacar la pertinencia y potencialidad de propuestas mediadas por recursos artísticos y lenguajes estéticos, también, “resulta interesante pensar que las expectativas y nuevos marcos nos permiten establecer e imaginar otros atravesamientos profesionales y lugares para el trabajo social (...) es necesario avanzar en una lectura crítica de los escenarios y en el desarrollo de competencias teórico-metodológicas y estratégicas, que nos permitan participar en forma activa y propositiva en la implementación de propuestas instituyentes”(Weber y López 2014:86)

Proponemos revisar la construcción de lugares asignados-asumidos por los trabajadores sociales, entendemos que ello comprende revisar los imperativos de época (interdisciplina, intersectorialidad), la noción misma de terapéutica y tratamiento y reflexionar sobre que implica la consideración de lo social en un abordaje integral.

Entendemos que el momento actual, es propicio para realizarse interrogantes respecto al quehacer de los trabajadores sociales en el campo del consumo problemático de sustancias. Ha habido cierta movilidad de algunos elementos del campo, por un lado por configurarse en una problemática que se ha puesto en discusión en la agenda pública, pero donde también la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 pone a las “adicciones” como parte de la salud mental.

El proceso de trabajo iniciado en un centro provincial de asistencia desde las prácticas de formación de la carrera, la objetivación de un proyecto de extensión y voluntariado social ha permitido que tanto estudiantes como docentes, pongamos en juego estos interrogantes, sin encontrar respuestas estandarizadas. Alejándonos de las ideas del "rol del trabajo social", de saberes normativos, y lugares estáticos de control, para pensar en estrategias de los equipos, y los usuarios y procesos de formación dinámicos.

PALABRAS CLAVES: Salud Mental – Arte – Adicciones

INTRODUCCIÓN

Los participantes de este trabajo compartimos la inscripción en la universidad pública por ser estudiantes avanzados y docentes de la facultad de trabajo social de la UNLP. El objetivo de este documento es socializar nuestras reflexiones en torno a la intervención profesional del trabajo social en el campo de la salud mental y las adicciones. Tomamos como referencia una experiencia de formación – intervención iniciada en 2014 vinculada a la implementación de espacios socioculturales abierto a la participación de trabajadores, usuarios y vecinos, que tiene lugar en una institución pública de la localidad de Berisso en donde se desarrollan estrategias de atención vinculadas a la salud mental y la atención de las "adicciones".

En dicha problematización recortamos las reflexiones vinculadas al contexto signado por la implementación de la ley nacional 26.657, que propone abordajes interdisciplinarios de base comunitaria e integra taxativamente las "adicciones" dentro de las políticas en salud mental; y centralmente identificamos ejes de discusión y puntos de tensión que atraviesan el ejercicio profesional en este campo.

Los talleres de promoción de accesibilidad a derechos socio-culturales promueven la desestigmatización de los sujetos con consumo problemático, apuntan al fortalecimiento de lazos sociales entre los participantes de los talleres, con la comunidad y con la institución. Se postula, desde el equipo de trabajo, la importancia de la creación artística como forma única y original que permite la emergencia de la singularidad a través de la obra artística.

En el desarrollo de la experiencia identificamos que la participación de los trabajadores sociales en este tipo de propuestas, se configura en la tensión con la persistencia de una matriz filantrópica en la estructuración de la asistencia en salud mental sea en su vertiente asistencialista como psicologicista. Las modificaciones normativas y organizacionales dentro de la red pública provincial marcan un campo de posibilidades que si bien busca correr el eje de las sustancias y las propuestas represivas, al postular la inclusión de las "adicciones en el ámbito sociosanitario"; también nos confronta con el riesgo de naturalizar la inclusión reduccionista de lo social como mero objeto del abordaje disciplinar de los trabajadores sociales, o bien degradándolo a contexto, a "problemas familiares" o "problemas de recursos". Por lo tanto, si bien uno de nuestros objetivos es destacar la pertinencia y potencialidad de propuestas mediadas por recursos artísticos y lenguajes estéticos, también, "resulta interesante pensar que las expectativas y nuevos marcos nos permiten establecer e imaginar otros atravesamientos profesionales y lugares para el trabajo social (...) es necesario avanzar en una lectura crítica de los escenarios y en el desarrollo de competencias teórico-metodológicas y estratégicas, que nos permitan participar en forma activa y propositiva en la implementación de propuestas instituyentes"(Weber y López 2014:86)

Proponemos revisar la construcción de lugares asignados-asumidos por los trabajadores sociales, entendemos que ello comprende revisar los imperativos de época (interdisciplina, intersectorialidad), la noción misma de terapéutica y tratamiento y reflexionar sobre que implica la consideración de lo social en un abordaje integral.

Entendemos que el momento actual, es propicio para realizarse interrogantes respecto al quehacer de los trabajadores sociales en el campo del consumo problemático de sustancias. Ha habido cierta movilidad de algunos elementos del campo, por un lado por configurarse en una problemática que se ha puesto en discusión en la agenda pública, pero donde también la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 pone a las "adicciones" como parte de la salud mental.

El proceso de trabajo iniciado en un centro provincial de asistencia desde las prácticas de formación de la carrera, la objetivación de un proyecto de extensión y voluntariado social ha

permitido que tanto estudiantes como docentes, pongamos en juego estos interrogantes, sin encontrar respuestas estandarizadas. Alejándonos de las ideas del "rol del trabajo social", de saberes normativos, y lugares estáticos de control, para pensar en estrategias de los equipos, y los usuarios y procesos de formación dinámicos.

EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO: TENSIONES ACTUALES ENTRE LOS INSTITUIDOS Y LOS INSTITUYENTES

Históricamente se ha pensado la intervención del trabajador social en el campo como subsidiaria de otras disciplinas. Sumado a una perspectiva de psicologizar la lectura de las problemáticas sociales y/o a patologizar las relaciones socio-familiares de los sujetos con algún tipo de padecimiento. Así se convalida que la función del Trabajo Social, dentro del equipo terapéutico, se limite a abordar todo lo referente a "lo social" de los pacientes. (López, M. y Weber, C. 2014)

En este marco la práctica del trabajador social "está ahí colocado para atender las necesidades de la Psiquiatría en minimizar las contradicciones del sistema y atender la racionalidad médica en lo que el mundo "psi" no da cuenta: la extrema pobreza de los usuarios y el estado de exclusión social resultante de las políticas económicas y sociales del capitalismo monopolista, del neoliberalismo, de la globalización y de la reestructuración productiva, será convocada a construir viabilidad al proceso terapéutico ordenado por los saberes psi." (Bisneto, A: 2005)

Así como esto da cuenta de una posición instituida, se han conformado otros trazos instituyentes que habilitan a pensarnos como profesionales/en formación desde otro lugar. Lo cual ha sido avalado por la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental 26.657/2010 donde se incorpora la perspectiva de derechos humanos y operativiza estándares internacionales en la materia, comprendiendo una redefinición de la salud mental así como de la modalidad y orientación de las políticas públicas.

Este proceso no hace que por sí solo desaparezcan los instituidos sobre el trabajo social en el campo de las "adiciones" pero si es un contexto propicio para identificar las fronteras porosas y difusas entre el desarrollo de prácticas profesionales autónomas y las prácticas de control presentes en el trabajo con los usuarios. Cuya expresión más paradigmática es la matriz abstencionista que han caracterizado los tratamientos y el tratamiento policial que reciben los usuarios.

Otros de los instituidos al trabajo social en el trabajo con adicciones es el que resume Elia, M. Cecilia:

"Generalmente el trabajador social es convocado para indagar sobre el contexto de la persona, sus redes familiares y comunitarias, acompañar la gestión de algún trámite, etc. Contexto muchas veces que se piensa como extensión de la persona, externalidad y por lo tanto suele quedar relegado como dato secundario, subsidiario. Otras veces es asignado explícitamente al "caso social" pero ¿no son todos los "casos" son sociales? Lo social aparece como accesorio y no como constitutivo del padecimiento mental." (2011:5)

Justamente el paradigma de derechos humanos, nos permite pensar en otro sentido Esta comprensión de la salud mental y las adicciones, nos ofrece la posibilidad de problematizar nuestras prácticas, tanto en su dimensión teórico-metodológica como operativa- instrumental. La tensión entre el control social y la autonomía de los sujetos, nunca desaparece en las intervenciones del trabajador social y aún más en un campo que históricamente se ha caracterizado por lo tutelar. No se desconoce ese componente de control que ejercen los profesionales y piden las instituciones, sino que se propone incorporarlo como parte del análisis en las situaciones. Intentado ampliar los márgenes de acción con los sujetos con los cuales trabajamos. En este sentido rescatamos el planteo de que las intervenciones en Trabajo Social asumen una ambigüedad constitutiva: como normatizadoras, reguladoras y limitadoras de la acción individual pero también como posibilitadoras de producción de identidad, subjetividad, valores, representaciones, autonomía. Este punto es de suma importancia, a la hora de pensar estrategias y de reflexionar sobre la propia práctica. (Smuck y Serra: 2009)

El proceso de trabajo que posteriormente relatamos intenta aportar en este último sentido. Pensar en estrategias instituyentes pero que puedan ser instituidas a partir de que se vuelvan una respuesta institucional y aportan al proceso de formación profesional a la vez que contribuir a la Institución destinataria y sus usuarios.

PROPUESTA INTEGRAL DEL CPA Y SU RELACIÓN CON LA LEY 26657.

La experiencia compartida es desarrollada en diálogo con la propuesta institucional del CPA Berisso. Responde a un interés central, el de vincular la práctica cotidiana del equipo con la universidad pública y los sistemas de formación de profesionales de la salud, con el objetivo de posibilitar la revisión de las estrategias de atención y cualificarlas.

Esta propuesta desde hace aproximadamente dos años, articula recursos provenientes de la red general de salud, el hospital neuropsiquiátrico de referencia y la red adicciones; implementando dispositivos con incidencia territorial en el municipio de Berisso, en materia de prevención, promoción y asistencia de personas con padecimientos psicosociales asociados a problemáticas de salud mental y consumos de sustancias.

Se busca incidir sobre la fragmentación preexistente producto de la organización de recursos en base a patologías o diagnósticos disciplinares; generar modalidades operativas orientadas por los principios de corresponsabilidad e intersectorialidad; y centralmente potenciar el trabajo con los referentes comunitarios a fin de desmontar las lógicas manicomiales y estigmatizantes respecto de las personas con padecimientos psicosociales; así como coordinar en forma estratégica los recursos de las diversas sub-redes.

En cuanto al Marco conceptual que orienta la propuesta, mencionamos el carácter integrado. En términos de gestión la noción hace referencia a una articulación geo referenciada de recursos provenientes de estructuras primariamente escindidas, las denominadas "red de salud mental" y red de adicciones".

Comprende asimismo encarar un trabajo cotidiano "caso a caso" y a partir de ello construir una agenda de gestión (que implica pero supera a los equipos en territorio), a fin de favorecer la articulación del subsector salud mental y adicciones y la red general de salud. También comprende trabajar en la generación de estrategias intersectoriales e interniveles (nación, provincia, municipio).

En términos clínicos, la propuesta no plantea un para todos lo mismo, sino que intenta avanzar en una comprensión de la singularidad situacional del consultante y en función de ello evaluar la posibilidad de alojamiento y atención que desde el centro puedan implementarse. Ello abre un abanico de posibilidades, que no implican necesariamente que el usuario sea íntegramente atendido en el dispositivo, sino que también por ejemplo la intervención puede comprender la dinamización de propuestas de atención con otro efector del territorio, gestiones para el acceso a prestaciones sociales, orientación sobre derechos, participación en talleres, en propuestas de terminalidad educativa etc.

Al interior del equipo el carácter integrado, presupone una reorganización de los recursos y ofertas en función de promover un uso posible del centro o de otros recursos comunitarios a partir o mediante la apoyatura del centro. Uso que se halla condicionado por las posibilidades estructurales, ideológicas, de condiciones de trabajo y cantidad de personal, de capacitación, presupuestarias entre otras.

Implica también el intento por subvertir una propuesta de atención burocratizada o cronificada mediante la hegemonía de procedimientos, por otra que indague y se interroge por la particularidad de cada padecer.

Asimismo Intentamos sostener nuestro abordaje en una conceptualización integral de la producción de los padecimientos. De allí la importancia del trabajo en equipo. Entendemos la interdisciplina no como un hecho sino como una perspectiva posible en constante proceso de construcción.

Por su parte, El eje territorial que sostienen la propuesta adquiere relevancia a partir de entender que la salud – enfermedad comprenden procesos anclados y particularizados socio históricamente, es decir los sujetos no padecen, o en el sentido clásico, no enferman in abstracto o solo por factores psíquicos e individuales. Así en el caso de las personas que por ejemplo atraviesan una "descompensación psicótica", esta se expresa en alteraciones de su organización cotidiana, de sus lazos comunitarios, etc.

En el caso de las personas con consumos problemático, este carácter no se centra en el poder toxico de una sustancia X, sino en una relación situada en un grupo, una familia un barrio, y emerge problemática en un determinado entramado socio jurídico.

Entonces la producción de salud como la posibilidad de participación activa de un sujeto (individual – colectivo) en el afrontamiento/ transformación de sus condiciones de existencia y reproducción exigen el conocimiento, la interpelación, la intervención sobre- con ese material que aquí denominamos territorio. Considerar sus recursos, sus lógicas de producción y tránsito.

Entendemos que el territorio si bien excede una organización local de recursos sanitarios, permite repensar sus posibilidades y limitaciones en tanto delimita un marco para el trabajo siempre fallido pero no por eso innecesario, del armado de redes y estrategias de atención.

Sobre los objetivos de trabajo líneas estratégicas del plan de trabajo

En base al marco conceptual explicitado definimos una serie de objetivos y estratégicas que nos ayudan a ir evaluando el trabajo cotidiano. A saber

- Implementar acciones tendientes a la integración territorial de las redes de salud en general y del subsector “salud mental” y “adicciones” a fin de fortalecer modalidades de atención respetuosas de los ddhh de los y las usuarias y sus grupos de referencias.
- Instrumentar dispositivos de atención ante los padecimientos psicosociales (asociados o no al consumo problemático de sustancias), orientados por una perspectiva integral y de inscripción comunitaria que comprenda acciones de promoción, prevención y asistencia en el territorio.
- Promover el fortalecimiento de las respuestas locales, mediante intervenciones que contribuyan a refuncionalizar recursos, implementar experiencias sustitutivas a la red monovalente y abordajes intersectoriales.
- Promover el acceso a la atención sanitaria de aquellas personas de la localidad que presenten padecimientos vinculadas al consumo problemático de sustancias, intentando limitar la judicialización y criminalización en su tratamiento.
- Desarrollar acciones que contribuyan al sostenimiento en comunidad de personas con padecimientos mentales severos (psicosis, neurosis graves) conforme lo establecen los lineamientos de la ley 26657.(López, 2015)

PROPUESTA DE TALLERES SOCIO/CULTURALES

La experiencia de los talleres socio/culturales se inició en el marco de las Prácticas de Formación Profesional de la asignatura Trabajo Social IV de la Licenciatura de Trabajo Social (UNLP) durante el año 2014. Desde el comienzo del proceso de prácticas y a través de los primeros encuentros con las referentes institucionales y las/los profesionales de la institución, el grupo recibió la inquietud acerca de la necesidad de fortalecer y construir espacios de talleres destinados a un abordaje grupal e integral. Como punto de partida de la planificación surgió la posibilidad de reflexionar acerca de los mismos en términos de alternativas a la preeminencia de los abordajes clínicos (psicoterapéuticos y psicoanalíticos) en su modalidad de terapia individual, que constituirían el formato de intervención (si bien no exclusiva) dominante acerca de las problemáticas de los usuarios del CPA, vinculadas estas en su mayoría al consumo problemático de sustancias y a los padecimientos mentales en general.

A partir de entonces, comenzamos a pensar el espacio vinculado a intervenciones lindantes a aspectos creativos y artísticos, desplegados en diferentes niveles, comunitarios y grupales. Las reflexiones acerca de la posibilidad de conformación del espacio se consolidaron en torno a la intención de conformar los talleres abiertos a la comunidad, con el horizonte puesto en la des-estigmatización de los sujetos que concurren al CPA, fortaleciendo los lazos vinculares entre estos, la comunidad y la institución. La propuesta de construcción de dispositivos alternativos a los abordajes individuales surgió desde la convicción de la idea que la conformación de grupos, no como mera yuxtaposición de sujetos, es una herramienta importante para la generación de otro tipo de lazo social, alejado de la fragmentación y la mercantilización que el mismo adquiere en el marco de las coordenadas contemporáneas. Estas dimensiones se constituyeron como objetivos destacados de los talleres, en términos de pensarlos como lugares de referencia para los usuarios desde los cuales se alojen la heterogeneidad de situaciones que los atraviesan.

Posteriormente, surgió la inquietud acerca del marco conceptual desde el cual concebir la expresión artística y la creatividad (creación musical) a los fines de constituir modos de intervención fructíferos y viables en torno a la temática en cuestión. Retomando los aportes particulares del campo profesional del Trabajo Social, las preguntas referían acerca de la manera sobre la cual concebir el espacio del taller y el hecho artístico –creativo, de forma tal que el tránsito de los usuarios por la experiencia del taller habilitasen grados de autonomía –

lo cual se conformó, también, como uno de los objetivos propuestos por el grupo de trabajo (veremos más adelante el estatuto teórico de este concepto).

Específicamente, tratamos de dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿por qué y para qué un taller de expresión artística en un CPA?, ¿hacia dónde dirigir la intervención?, ¿cuál es el aporte específico del Trabajo Social respecto a la temática? ¿Qué vínculos existen entre la Salud Mental, las adicciones y el arte?

¿POR QUÉ TALLERES SOCIO-CULTURALES?

Los talleres socio-culturales posibilitan la creatividad como canal de expresión y conformación de lazo social. El arte, como herramienta de promoción de la salud, brinda a los usuarios los recursos expresivos para superar la estigmatización que padecen los sujetos que atraviesan situaciones de consumo problemático.

En primer lugar, se afirma que el imaginario social⁶⁸ en torno a las adicciones en el contexto actual de la sociedad de consumo, opera estereotipando a los sujetos que consumen determinadas sustancias. Esta operatoria se encuentra atravesada por el orden normativo (legalidad/ilegalidad) homologando el consumo de ciertas sustancias al delito y/o la disfuncionalidad social (adicto=delincuente). Dicho imaginario actúa en los ámbitos institucionales desde los cuales se aborda la problemática, habilitando intervenciones unidimensionales y apriorísticas, centradas en el modelo abstencionista y la patologización del consumidor. Intervenciones que priorizan abordajes individuales, por parte de ciertas disciplinas, en desmedro del trabajo interdisciplinario y de una mirada integral de los sujetos, aspectos expresados en la Ley Nacional de Salud Mental n°26657.

En segundo lugar, es posible reflexionar desde una perspectiva integral e interdisciplinaria entendiendo al consumo como una relación entre el sujeto y las sustancias, de índole bio-psico-social y de origen multicausal, que se torna problemática en tanto dicha relación afecte negativamente el desenvolvimiento del sujeto en su vida cotidiana, obturando los grados de autonomía con respecto a su salud física o mental, sus relaciones sociales primarias, sus relaciones sociales secundarias o sus relaciones con la ley.

Se postula, desde el equipo de trabajo, la importancia de la creación artística como forma única y original que permite la emergencia de la singularidad a través de la obra artística, que se refleja y se construye en relación con otros, posibilitando la conquista de grados de autonomía por parte de los sujetos. El arte y la creatividad, la expresión artística y la creación musical, constituyen una apuesta a la transformación y al cambio, un riesgo permanente que debemos estar dispuestos a asumir. En términos de Castoriadis (2008), la obra artística es "una ventana al caos"⁶⁹, al magma constituyente y fundante de la institución histórico-social. No representada, sino hecha presencia trans-histórica. Un "presente eterno", propio de un concepto creativo, relacionada con aspectos originarios de la operatoria estética humana, como el juego y el ritual, que se desmarca del concepto occidental tradicional de arte lineal y progresivo, al tiempo que se aleja de concepciones de la obra artística como técnica proyectada

⁶⁸Cabe mencionar brevemente, al respecto de esta noción, las consideraciones que realizara Cornelius Castoriadis (1965). Resulta necesario previamente, introducir la noción de imaginario, central en el pensamiento del autor: de manera sintética, podemos afirmar que lo imaginario refiere a la capacidad imaginante de un colectivo, a la capacidad de inventar lo nuevo. Lo imaginario se presenta como tal puesto que sus creaciones no adquieren estatus racional ni tampoco real. Creaciones y destrucciones desandadas en y por el auto despliegue de lo socio-histórico. Es preciso situarse en un nivel ontológico para comprender el mundo de significaciones, afectos e intenciones (significaciones imaginarias sociales) que las sociedades crean, que las cohesionan y las instituyen como tal o cual sociedad, puesto que nos enfrentamos a "(...) la creación y destrucción de formas, de eíde. La creación no es producción, no es el hecho de colocar en el mundo un ejemplar de un eídos preexistente; es la posición ab ovo de tal eídos (...) la destrucción es, destrucción ontológica (...)" (Castoriadis 2001; 260)

A partir de la elucidación de la dimensión histórico-social, es posible distinguir entre imaginario social efectivo- instituido- e imaginario social radical -instituyente-. El primero hace referencia a las significaciones que operan como organizadores de sentido estableciendo líneas de demarcación entre lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido, lo bello y lo feo, lo bueno y lo malo; y es lo que permite que una sociedad mantenga su unidad. El segundo refiere a nuevos organizadores de sentido y prácticas sociales que producen un cambio, una transformación no instituida. (Ana María Fernández, 2007).

⁶⁹ En sentido el autor define "caos es el fondo del ser, es incluso el sin fondo del ser, es el abismo que está detrás de todo lo que existe; precisamente, esta determinación que constituye la creación de formas hace que el caos se presente siempre así como cosmos, o sea, como mundo organizado en el sentido más amplio del término, como orden"(Castoriadis,1999.pag.278)

y organizada bajo la lógica de la sociedad global de consumo, mediante la reducción de esta a un objeto/mercancía de circulación, sea o no utilizada con fines lucrativos.

Es posible concebir la categoría de Creación en los términos del autor "La creación comienza en muchas cosas, y en un sentido, en el hecho mismo de hacer las cosas, porque el ser humano nunca hace cosas por simple reflejo o simple necesidad y porque en el más simple hacer humano ya aparece esta dimensión, completamente central para mí, la dimensión imaginaria: la capacidad de formar un mundo y de dar un sentido, una significación a este mundo y a uno mismo, a lo que uno hace." (Castoriadis, 2008: 56)

Retomando los aportes de Pierre Bourdieu es posible pensar al espacio de los talleres socio-culturales como parte de un campo social en tanto "espacio de juego históricamente constituido con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias" (Bourdieu en Alicia Gutierrez, 1997 pp.31).

El objeto artístico como capital simbólico en disputa dentro del campo social y como "objeto del mundo" producido por sujetos sociales, históricamente situados, deberá ser apropiado, conquistado como propio, a partir del encuentro con técnicas y herramientas que permitirán la creación y con ella el acceso a un mundo de significados nuevos.

La conquista de la que hablamos se despliega como ruptura sobre aquello que se presenta como instituido. A la manera de un quiebre, de un agrietamiento, irrumpe entre los intersticios lo propio de cada sujeto, cristalizado en una determinada creación original y única, que se refleja y reconoce al mismo tiempo en la creación de otros.

Hasta aquí no es posible pensar la particularidad artística/ cultural y a la vez el escenario de consumo, sino trazamos algunas coordenadas respecto a la época contemporánea.

En este punto del recorrido argumentativo, es menester retomar el concepto de lazo social. Como se desprende de lo mencionado anteriormente, la creación artística definida en estos términos habilita y posibilita la construcción de un lazo social alejado de la fragmentación y la mercantilización que caracteriza las coordenadas contemporáneas del mismo. A la luz de los cambios introducidos por el modelo económico y cultural del Neoliberalismo, los sujetos establecen sus vínculos con el Otro en términos de lazo social mercantilizado. Al respecto, resulta apropiado retomar la siguiente cita: "En la vida anímica individual aparece integrado siempre, "el otro", como modelo, objeto, auxiliar o adversario, y de este modo, la psicología individual es al mismo tiempo y desde un principio psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado" (Freud, 1920).

A este propósito y retomando los aportes de I. Lewkowicz, consideramos oportuno mencionar que en el marco de las coordenadas que determinan la escena contemporánea existen nuevos mecanismos de exclusión social. En tiempos de modernidad líquida (Z. Bauman, 2000), globalización y desrealización de la capacidad de los Estados-Nación para instituir un tipo subjetivo; el ciudadano, otrora sujeto esencial de la etapa fordista-keynesiana, pierde su consistencia. Siguiendo al autor mencionado al inicio de este párrafo, opera en la actualidad un desplazamiento de la antigua figura del ciudadano, a la actual figura del consumidor. Así mismo, el lazo social reconfigurado por este nuevo contexto resulta inoperante en tanto no puede construir sentido.

En este contexto tales transformaciones habrían implicado mutaciones en la matriz simbólica y colectiva de grandes sectores poblacionales, configurando una crisis de los soportes identificadorios y fragilidad vincular, se conformaba así, nuevas fuentes de sufrimiento individual y social (Bialakowsky y otros, 2000).

En la medida en que el campo de la Salud Mental no está determinado exclusivamente por acontecimientos vinculados con situaciones de padecimiento mental, sufrimiento o malestar psíquico, es que debe reconocerse la multiplicidad y diversidad de las dimensiones de la vida cotidiana, tanto en sus aspectos singulares como colectivos.

Es en esta línea cómo se pensaron los talleres, no están para corregir, rehabilitar o adaptar al paciente a los cánones de una normalidad. Se piensa al sujeto como sede de un saber. Saber que hace lazo o que aún no ha encontrado su modo de entretenerse. El que viene al taller es alguien que ha hecho algo con su malestar y su circunstancia. Desde esa singularidad se intenta alojar la diferencia, pero sin idealismos de ningún tipo. Proponemos un proceso de trabajo que evita los imaginarios negativos sobre las adicciones así como las idealizaciones

románticas, porque en definitiva ambas posiciones no representan necesariamente a los usuarios de los sistemas de salud mental y dejan al sujeto allí donde lo encuentran. El lugar del arte, de lo cultural, de lo recreativo puede ser una herramienta para acompañar al sujeto en la construcción de sus recursos simbólicos, condición para que el lazo se establezca.

Como mencionamos anteriormente, el lazo social supone siempre la existencia y el reconocimiento del otro. Es en esta línea que Castoriadis retoma el concepto de autonomía, no desde una concepción liberal del término, es decir no supone la independencia de los otros, de libertad absoluta o la no necesidad de recursos ajenos al sujeto, puesto que "(...) *la autonomía no es eliminación pura y simple del discurso del otro, sino elaboración de este discurso, en el que el otro no es material indiferente, sino cuenta como contenido de lo que él dice, por lo que una acción intersubjetiva es posible y no está condenada a quedarse como vana (...)*" (Castoriadis; 1965).

Por otro lado y en línea con lo planteado por Estela Grassi (1994), podemos afirmar que una intervención profesional de los trabajadores sociales que se pretenda autónoma supone la autonomía de los sujetos con los que interviene, como principio ético.-político de intervención y como horizonte hacia el cual dirigir la práctica.

Para concluir este apartado, cabe mencionar las distintas herramientas que fueron utilizadas y problematizadas durante la planificación y la concreción de los talleres socioculturales. En este sentido, la metodología general utilizada es la de trabajo en taller, en grupo y subgrupos. Se trata de una intervención articulada en un ámbito de salud mental y por lo tanto el énfasis está puesto en analizar, preparar y calcular marcos adecuados para que las actividades se lleven adelante en las mejores condiciones materiales y simbólicas para los usuarios. Para lo cual se realizaron distintas reuniones de planificación y coordinación entre el equipo de trabajo y los distintos miembros del equipo del centro provincial de atención de Berisso.

Los talleres están co-coordinados por estudiantes de Trabajo Social y dos psicólogas del equipo del centro de atención, formando y construyendo espacio de formación y de trabajo interdisciplinar, dando preponderancia a los aportes que podía realizar cada disciplina y la mirada, siempre particular, que pueden aportar las diversas profesiones.

Se pautaron espacios de reflexión donde se analizaron situación por situación la participación de los usuarios y temas de organización y gestión de los talleres, como los distintos elementos que hicieron al sostenimiento del espacio.

La Capacitación permanente fue otro eje clave de la metodología: centrada en la transferencia de herramientas conceptuales, metodológicas y apropiación de los saberes, para la elaboración de los contenidos a trabajar y re-trabajar dentro de los talleres.

La producción realizada dentro de los talleres está enfocada desde la perspectiva de los propios actores, es decir, se recuperaron mediante el espacio de taller, los intereses inquietudes, y proyectos de los usuarios a fin de materializarlos en contenidos. En este sentido, las propuestas de los usuarios también sirvieron como guía el proceso. En este punto, se trabajó en conjunto con el equipo de salud para sortear dichos obstáculos. La intención principal fue, desde un principio, que los talleres sean parte central del abordaje del centro de atención y un eje dinámico en la relación con la comunidad. (no se pretendía generar espacios aislados de la dinámica institucional o talleres artísticos que queden encapsulados en su propio espacio)

La apelación a trabajar con la comunidad, a partir de coordinar con otros centros culturales comunitarios de la zona, radios de la ciudad, la universidad, organismos culturales y de difusión alternativos, constituye el enfoque comunitario que tiene este proyecto a futuro. Punto fundamental para romper las lógicas estigmatizantes respecto a los imaginarios instituidos acerca de las "adicciones".

Los instrumentos de registro utilizados son las relatorías, planificaciones, archivos de imagen y textos producidos por los usuarios, registros fotográficos y fílmicos de las actividades (debidamente pautadas con los participantes), notas, apuntes y conclusiones de los participantes tanto escritas como orales.

Las instancias de trabajo están conformadas por: planificación global de los talleres, y particular de cada encuentro según la evaluación de proceso que se fue realizando sumado a reuniones de coordinación entre talleres, con los profesionales del centro de atención, reuniones especiales por problemáticas o imprevistos.

El seguimiento de las actividades se realiza a través de los instrumentos de registro (relatorías, planificaciones, apuntes, fotografías, filmaciones, las producciones de los talleristas, sus apuntes y dichos, resúmenes, etc.). Desde el equipo de trabajo se pretende trabajar continuamente con evaluaciones sobre la dinámica grupal, los recorridos individuales, los modos de transmisión y apropiación durante las capacitaciones, los efectos percibidos por los propios talleristas, los capacitadores y el equipo de salud. Por último, la evaluación permanente de los espacios, es una herramienta de suma importancia y que se realizó de manera constante a lo largo de este proceso.

LINEAMIENTOS/CONCLUSIONES: QUEDAN PARA EL LUNES DESPUÉS DE QUE ENSAMBLAMOS EL TRABAJO

Como cierre del trabajo situamos algunas discusiones que tensionan las propuestas narradas y de cuya elucidación depende en gran medida su configuración y continuidad.

La incorporación por ley de "las adicciones" al ámbito sanitario es un avance que recupera el cuestionamiento a respuestas estatales centradas en políticas represivas y de control social frente a los usuarios de sustancias, colocando en la agenda pública la obligación de desarrollar políticas activas de atención sociosanitaria. Es decir, implica un llamado a la reformulación de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias poniendo el acento en el carácter intersectorial, interdisciplinario y territorial de las estrategias de atención.

Sin embargo, que los ámbitos de salud sean los que se ocupen centralmente del asunto también implica ciertos riesgos. En principio, como conceptualiza Menéndez, la primacía de la hegemonía del modelo biomédico en relación a otros saberes y prácticas (que no se legitiman en la racionalidad científica) los invisibiliza unilateralmente obviándolos de los análisis. Este borramiento y subordinación impide reconocer el modo en que el colectivo social "no sólo usa los diferentes saberes y formas de atención, los sintetiza, articula, mezcla o yuxtapone, sino que además es el agente que reconstituye y organiza estas formas y saberes en términos de 'autoatención', (...) dado que ésta constituye el principal núcleo de articulación práctica de los diferentes saberes y formas de atención.

Una de las implicancias de la hegemonía del modelo biomédico es que las intervenciones jerarquizan los aspectos psi (intra-psíquicos) y/o biológicos por sobre posibles abordajes de las dimensiones socioculturales. Esto ocurre pese a que sabemos que, en contextos de exclusión social, el uso problemático de drogas remite a problemas de integración social. Otra implicancia es concebir y reducir las prácticas sociales (como es el uso de drogas) a factores de riesgo personal, con la consecuente respuesta: una serie de indicaciones para evitar esos riesgos.

Finalmente, a nivel de las representaciones sobre el usuario de drogas prima la construcción del otro como un enfermo-paciente y del uso de drogas como patología. Estas concepciones se traducen en prescripciones, que en ocasiones se entrelazan con valoraciones de tipo moral o religioso, las cuales desconocen que el uso de sustancias no siempre se convierte en daño. En definitiva, la respuesta desde las agencias sanitarias tiene sus límites, especialmente en situaciones de vulnerabilidad social" (Pawlowicz et al, 2011:173)⁷⁰

En este punto es necesario repensar las nociones de prevención desde una lógica distinta a la de "prevención de enfermedad". Carlos Herbon plantea una pregunta clave "¿prevención de qué cosa? Dicho así pareciese que la prevención trata de impedir un suceso de consecuencias dramáticas, el encuentro entre una historia personal (una persona, una familia o una comunidad) y un asunto dramático, dirigida a que algo no ocurra, de manera de mantener una suerte de estado ideal de vida.

Sin embargo (...) ¿dónde le ponemos el acento a la pregunta sobre la prevención? ¿Qué es lo posible de esa meta que nos proponemos? ¿Qué sentido darle?

La idea es poder pensar la prevención, o la promoción de la salud en el marco de una relación y no solo como metodologías más o menos efectivas como para que logremos que una persona no entre en un riesgo que afecte dramáticamente su vida.

¿No es acaso distinta la construcción de un "perímetro de seguridad" que evita nuestro encuentro con el riesgo, de la construcción de una autonomía siempre en crecimiento, que nos provea de las herramientas necesarias para tomar una decisión que favorezca nuestro cuidado personal? (es importante) reconocer la existencia de un sujeto "potencialmente"

⁷⁰ Pawlowicz, Galante, Goltzman, Rossi, Cymerman y Touzé: Dispositivos de atención para usuarios de drogas: heterogeneidad y nudos problemáticos en "Panorámicas de Salud Mental, a un año de la ley 26657" Ed. Eudeba. Bs. As. 2011.

responsable de los actos que pudiera realizar, pero inserto en relaciones sociales que lo contextualizan. . Prevenir entonces, en el contexto del consumo de sustancias y otras conductas de riesgo, debería apuntar a la construcción de relaciones familiares y sociales que asuman el "riesgo" de educar sujetos para la autonomía que puedan hacerse responsables de los actos que decidan, más allá que acordemos o no con las decisiones que vayan tomando, y más allá de que esos actos constituyan o no un hecho que pueda ser calificado por valores morales o jurídicos."⁷¹

También es menester revisar las propuestas de atención y la noción misma de tratamiento. El aporte de la disciplina tiene la potencia de incidir en la configuración misma de las situaciones problemáticas y las respuestas institucionales. Nuestra experiencia nos lleva a preguntarnos Que usos del espacio público como lo es un centro de atención vamos a instrumentar, habilitar, que modalidades de atención y de uso vamos a animarnos a construir; ello exige revisar los instituidos "sobre que sería un espacio terapéutico" y sobre todo no presuponer dicho carácter a priori como calidad de un dispositivo, sino como producción conjunta posible en la trama sujeto, equipo de salud, medio socio comunitario.

En síntesis tanto en la revisión de las propuestas preventivas como en las modalidades de asistencia es necesario repensar las implicancias de una afirmación algo trillada en nuestros días "la noción de usuario como sujeto de derecho". Pensamos que la misma no se limita al reconocimiento jurídico y sus expresiones en términos de derechos y obligaciones en tanto usuario/paciente. Sino fundamentalmente tiene implicancias desde lo ético político y los abordajes clínicos.

En este punto acordamos con Belloni y Schimit que orientarnos por un enfoque situacional que incluya el psicopatológico pero no centre el trabajo de los equipos de salud en este eje unilateral.⁷²

El autor, Saúl Karz plantea la importancia que tiene para el trabajo social que los sujetos con los cuales trabajamos puedan ser tenidos en cuenta en su responsabilidad subjetiva.

El reconocimiento de trayectorias de vulneración en las que habitualmente los consumos devienen problemáticos, exige ser considerada por las instituciones que desde el ámbito público somos convocadas a "hacer algo"; pero creemos que habitualmente en nuestras prácticas operan lógicas neo filantrópicas que contribuyen a medicalizar los procesos de vulneración mediante propuestas de atención que no ponen el acento en los recursos, potencialidades ni en un trabajo centrado en la responsabilidad subjetiva de los usuarios como sujeto de derecho, creemos que esto es clave ya que comprende no dejar de preguntarnos por las condiciones que hagan posible a los propios usuarios participar activamente en la construcción de un proyecto vital.

Metodológicamente también queremos llamar la atención sobre lecturas polarizadas Propuestas que priorizan los ejes tóxicos o intra psíquicos en forma casi unilateral. O en el otro extremo propuestas que rozan el comunitarismo poniendo el acento en intervenciones de "promoción en territorio", haciendo eje en la responsabilidad de las familias y las comunidades frente a la problemáticas de los consumos problemáticos, sin abordar una articulación efectiva entre los recursos estatales que en términos de política pública el estado en todas sus instancias debe garantizar. Decimos que son lecturas polarizadas porque entendemos que es en el "entre de estas dimensiones" que se estructuran las problemáticas y sus particulares configuraciones.

Y finalmente es necesario revisar constantemente la consideración de lo social en la configuración de las problemáticas asociadas a consumos problemáticos, que exige trascender el instituido que reduce la consideración de lo social a mera búsqueda de datos sobre el contexto habitacional, económico inscribiendo la intervención en casi exclusivamente en el eje de asistencia (necesario pero no único eje que debería configurar nuestras prácticas disciplinares). O como reconstrucción de trayectorias de vulnerabilidad, de historias familiares que limitan el aporte disciplinar a aportar datos para la configuración de la "vulnerabilidad del usuario". De esta manera estaremos pensando en estrategias de intervención que propicien respuestas institucionales más integrales y que ubiquen a los usuarios de los servicios de salud en un lugar protagónico.

BIBLIOGRAFÍA

⁷¹ Herbon Algunas ideas sobre prevención del consumo de drogas en Boletín N°8 Centro Carlos Gardel, agosto 2009.

⁷² SCHMIDT BELLONE, M.; FIGUEREIDO, A. Acceso, recepción y acompañamiento: tres desafíos para el cotidiano de la clínica en Salud Mental. Universidad de Río de Janeiro. Publicación electrónica. 2007.

- Bauman, Z. (2000) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica. Argentina
- Bialakowsky y otros, (2010) *Sustentabilidad productiva y autogestión. Saberes y praxis colectiva*. Ponencia presentada en Pre Alas 2010 "Hacia el XXVIII Congreso ALAS Recife-Brasil 2011: Autogestión, Democracia Participativa, Estado Político", Neuquén y General Roca, 1 al 3 de diciembre.
- Bisneto, A. J. (2007) *Servicio Social e Saude Mental*. Ed. Cortez. Sau Pablo.
- Castoriadis, C. (1965) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Castoriadis, C. (2001) *Figuras de lo pensable*, Fondo de Cultura Económica. Bs. AS.
- Castoriadis, C. (2008) *El mundo fragmentado*. Terramar, La Plata, 2008.
- Gutiérrez, Alicia. (1997) *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria U. N. de Misiones. Posadas.
- Elia, María Cecilia. (2011) *Hasta un Trabajador Social te acepto: la cuestión de la interdisciplina o la interdisciplina cuestionada*. Biblioteca "Dr. Ricardo Gutiérrez". La Plata, Bs. As., Argentina Dirección Provincial de Prevención a las Adicciones Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones.
- Estela Grassi (1994) Grassi, E. *La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del Trabajo Social*. Revista Margen. Bs. As.
- Freud, S. (1920) *Más Allá del Principio del Placer*. Amorrortu, Bs. Aires, 1986.
- Herbon, C. (2009) *Algunas ideas sobre prevención del consumo de drogas*. en Boletín N°8 Centro Carlos Gardel. Ciudad Autonoma de Buenos Aires.
- Karsz, Saúl (2007) *Problematizar el Trabajo Social*. Ed. Eudeba. Bs.As.
- López, N. (2015) *Fortalecimiento de redes sustitutivas, una experiencia en curso*. Trabajo presentado en jornadas: La salud mental como eje de políticas públicas, abril 2015. En prensa en publicación de las jornadas. Departamento de docencia e investigación SADA – Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires.
- López, M y Weber Suardiaz, C. (2014) *Transformaciones en el campo de la salud mental: Tensiones entre lo (no tan) nuevo y lo (no tan) viejo*. Revista Escenarios. N° 20. Año 14 Ed. Espacio Buenos Aires.
- Pawlowicz, Galante, Goltzman, Rossi, Cymerman y Touzé(2011): *Dispositivos de atención para usuarios de drogas: heterogeneidad y nudos problemáticos* en Panorámicas de Salud Mental, a un año de la ley 26657. Ed. Eudeba. Bs. As.
- Schmuck, M y Serra F. (2008). *Sustitución de lógicas manicomiales: de las perplejidades a los desafíos*. Ponencia presentada en Jornadas de residentes de Salud Mental. La Plata, Facultad de Medicina, UNLP. Diciembre. 2008.
- Schmidt Bellone, m.; Figuereido, A.(2007) *Acceso, recepción y acompañamiento: tres desafíos para el cotidiano de la clínica en Salud Mental*. Universidad de Río de Janeiro. Publicación electrónica.

Documentos

Ley Nacional de Salud Mental N°26657.

Fuentes, R., Lasarte, E.; Sanchez, J., VillaChiodo, A. (2014) Informe de Práctica de formación Académica. Trabajo Social IV. 2014. Facultad de Trabajo Social. UNLP.

Fuentes, R., Lasarte, E.; Sanchez, J., VillaChiodo, A. López Noelia y Weber Suardiaz Clara (2014) Proyecto de Extensión. Ventanas al Arte. Aprobado por la Secretaria de Extensión sin Financiamiento de la Universidad Nacional de la Plata.

CAPÍTULO 2

UNIVERSIDAD, CIENCIA, TERRITORIO Y PROBLEMAS SOCIALES: ENTRE LA CRÍTICA, LOS ANÁLISIS Y LAS PROPUESTAS

Las ponencias presentadas dentro de este eje dan cuenta de los diálogos que se establecen entre el conocimiento y los problemas sociales a partir de las experiencias de investigación e intervención acerca de temáticas específicas.

Estos singulares aportes contribuyen a la ampliación o revisión de los marcos conceptuales a través de los cuales se analiza la realidad de los territorios, permitiendo profundizar en el conocimiento de problemáticas específicas y vislumbrar nuevas propuestas desde el trabajo social.

Seguridad y políticas sociales: algunas claves sobre las transformaciones de la última década

Ayos, Emilio / Crojhetovic, María / Lijterman, Eliana / Quintana, Nayla / Jolías, Lucía

RESUMEN

La propuesta de trabajo se basa en la experiencia de un Proyecto de Investigación en Grado de la Carrera de Trabajo Social, vinculado con la materia Política Social (Cátedra Danani). El objeto de investigación del mismo ha estado centrado en el análisis de las transformaciones que se han producido en los campos de la política social y la política de control del delito a la luz de la noción de "seguridad", entendiendo que la misma ha sido uno de los ejes centrales que marcan la reorganización de dichos campos en los últimos años en Argentina. Se trata entonces de analizar no sólo la "yuxtaposición" entre dichos campos de políticas sino, fundamentalmente, los sentidos que adquiere la idea de seguridad y que se presentan como transversales a los mismos. Para ello, hemos seleccionado un conjunto de intervenciones específicas: en relación a las políticas sociales, nos centramos en los sectores de la seguridad social y la asistencia. En cuanto al campo del control del delito, analizamos las Mesas de Participación en Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Nación. Teniendo un carácter exploratorio, hemos procurado identificar marcas de sentido que caracterizan dichas políticas y que habilitan a pensar la orientación, contenido y modo de desarrollo de las transformaciones referidas. En este trabajo mostramos algunos resultados de un análisis cualitativo sobre los documentos de formulación de las intervenciones seleccionadas y otros documentos relacionados.

PALABRAS CLAVES: seguridad; políticas sociales; control del delito.

INTRODUCCIÓN

Una de las transformaciones fundamentales que muestra la reorganización de las políticas criminales durante la década de 1970 es la progresiva introducción de noción de seguridad como forma de problematización general sobre la cuestión del delito y su administración. La desarticulación de lo que Garland llamó el complejo *penal-welfare* abre un conjunto de tendencias (divergentes, con múltiples racionalidades) que tematizan la vieja "cuestión criminal" en términos del clivaje seguridad-inseguridad. La estructura formada por el solapamiento de las instituciones tradicionales del campo del control del delito (la policía como institución especializada, los tribunales, el ministerio público y las prisiones) y los principios penales liberales por un lado, junto por otro lado, con el desarrollo en su interior de una estructura más reciente, ligada a finalidades correccionalistas como la rehabilitación, el tratamiento individualizado o las condenas indeterminadas, durante los años setenta entra en crisis a partir de un proceso, que desde la noción de seguridad, se presenta como una "ampliación" de las políticas de control del delito. La noción de seguridad participa en un proceso de desanclaje de la administración del delito con respecto de la "justicia criminal" y de incorporación de nuevas agencias (estatales y no estatales) que son llamadas a participar bajo esta nueva racionalidad, que abrevó en las concepciones de claro corte neoliberal acerca del fracaso de las intervenciones estatales de posguerra y la necesidad de su reorganización (el diagnóstico de "*Nothing Works*" en el campo de la política criminal) y la emergencia de una nueva retórica de la sociedad civil, las comunidades y los ciudadanos (Garland, 1985, 2005; Crawford, 1998, 2009; Boutellier, 2001).

La problematización de la cuestión del delito a partir del clivaje seguridad-inseguridad emerge en la Argentina en la segunda mitad de la década de 1990. A partir de este proceso, la cuestión de la *seguridad ciudadana* ha sido analizada destacando un conjunto diverso de problemas y tendencias, que van desde la reorientación de las agencias penales y las fuerzas policiales, la proliferación de nuevas formas de delito urbano y los diferentes entramados en las culturas juveniles de los sectores populares que en ellas se expresan, hasta la cuestión de la 'sensación' de inseguridad o inseguridad subjetiva.

La 'nueva prevención' del delito en la Argentina surge en este campo de enfrentamientos: el Plan Nacional de Prevención del Delito emerge en el año 2000 como un posicionamiento "progresista" en términos de una "política democrática de seguridad" por parte del Poder

Ejecutivo Nacional en oposición a la "mano dura" del ya gobernador bonaerense (Ayo, 2010). Sin embargo, no podemos sostener que se produzca un "giro preventivo" en la política criminal argentina, dado que en ella también se observa una marcada intensificación punitiva.

En este contexto, las políticas preventivas establecieron una articulación estratégica con el campo de la política social (la prevención social del delito) en el momento en que este describía una fuerte centralización de la asistencia, no sólo como 'sector' de políticas, sino como grilla discursiva y de intervención específica. Esta articulación estratégica entre asistencialización de la política social y prevención social del delito en la política criminal coagula en la Argentina durante la segunda parte de la década de 1990 y se expresa institucionalmente en la creación de diferentes intervenciones de prevención "social" del delito.

Desde finales de la década del 2000 los campos de la política criminal y la política social muestran un desdibujamiento de esta articulación estratégica. En la política social a partir de la centralidad que la seguridad social recobra en dicho campo, y de las nuevas relaciones que esta establece con la asistencia, en particular con la emergencia de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en el año 2009. En relación con el campo de la política criminal, este desdibujamiento de su articulación con el campo de las políticas sociales se vincula a un debilitamiento de las intervenciones preventivas extra-penales del tipo social. Este proceso se asocia a que la noción de seguridad democrática (que sustentó el desarrollo de estas políticas preventivas) muestra una torsión que la aleja de la cuestión de la prevención extra-penal, tomando fuerza en los debates político-culturales la centralidad y la problematización del accionar de las fuerzas policiales, en términos de su control político democrático. La creación del Ministerio de Seguridad en 2010 hace a la institucionalización de esta tendencia. Este proceso de reorganización de los vínculos y los espacios de intersección entre los campos de la política social y la política criminal se presenta como un escenario propicio para indagar sobre los modos de problematización sobre la noción de seguridad, en cuanto a las continuidades y los dislocamientos que en ellos pueden observarse en el desarrollo de las políticas que estructuran los campos de intervención aludidos, los campos de la política social y la política criminal.

METODOLOGÍA

Para la realización de los objetivos propuestos en este plan de trabajo se adoptó un enfoque metodológico cualitativo. Siguiendo los lineamientos y procedimientos propuestos por la teoría fundada en los datos (Grounded theory) el criterio que sustentó la selección de las intervenciones fue el de relevancia teórica (Glaser y Strauss, 1967; Soneira, 2004), entendiendo que son los adecuados para producir información de acuerdo a nuestros objetivos de investigación y que permiten una rica generación de propiedades acerca de las formas en que se está problematizando la noción de seguridad en los campos de la política criminal y la política social argentina en el período consignado. A su vez, el método de comparación constante contribuye a ubicar regularidades y diferencias (Glaser y Strauss, 1967; Soneira, 2004). En este sentido, nos abocamos al nivel político-administrativo nacional de gestión y desarrollo de políticas. En cuanto a la política social, se seleccionó el sector de las políticas asistenciales y su vinculación con el sector de la seguridad social, ligazón reactualizada por la creación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en el año 2009, lo que marcó el inicio de nuestra periodización.

Para ello, recortamos como referentes empíricos las siguientes intervenciones:

- Las acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Abordaje Integral "Ahí en el lugar" (Plan Ahí) que coordinan políticas de diferentes ministerios nacionales sobre barrios específicos desde un abordaje territorial.
- Las intervenciones asistenciales que desarrolla el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, específicamente el Seguro de Capacitación y Empleo y el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.
- Dentro de las políticas de seguridad social dependientes de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el caso de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social.

En cuanto a la política criminal se tomó una de las intervenciones que desarrolla el Ministerio de Seguridad de la Nación a partir de su creación en el año 2010: Plan Nacional de participación comunitaria en seguridad.

Los criterios de selección de dichos referentes empíricos se debieron a que los mismos nos permiten observar diferentes entrecruzamiento entre los sectores de la asistencia, la seguridad social y la noción de seguridad.

Por un lado, el Plan Nacional de Abordaje Integral "Ahí en el lugar" se encuentra ligado a cierta lógica/modalidad asistencial con un abordaje territorial. Las intervenciones asistenciales que desarrolla el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación invocan la figura del trabajador, abriendo el camino a problematizar la cuestión de los riesgos, seguridad y protección que los atraviesa. Por otra parte la AUH representa una extensión de la lógica del seguro para los trabajadores informales pero al mismo tiempo desde sus propios fundamentos se muestra como una intervención orientada hacia las "poblaciones vulnerables". Finalmente, el Plan Nacional de participación comunitaria en seguridad retoma cierta preocupación por los orígenes sociales de los comportamientos delictivos.

De esta manera realizamos una primera etapa del análisis documental vinculado a una 'Codificación Abierta' centrada en la producción de categorías y la identificación y establecimiento de relaciones entre los mismos. Este momento de la indagación se estructuró como un primer análisis 'vertical' de los documentos: un trabajo sobre los documentos como unidades, a través del cual intentamos identificar diferentes categorías o ejes de lectura que dieran cuenta del problema de investigación. Luego procedimos a una codificación 'axial' sobre las categorías emergentes.

RESULTADOS

Los principales resultados que hemos producido con nuestro trabajo de investigación pueden condensarse en torno a las tensiones en las modalidades de problematización sobre las condiciones de vida y las formas de construcción de los sujetos de la intervención que emergen de las intervenciones analizadas. En ellas encontramos una fuerte impronta de reorientación canalizada por la noción de "seguridad social" al mismo tiempo conjugada con nociones más propias del campo asistencial asociadas a la problemática de la "inclusión social" y al clivaje territorial.

Una de las categorías centrales para tematizar las condiciones de vida que atraviesa las intervenciones analizadas es la de 'vulnerabilidad social'. La referencia a las condiciones de vida a partir de esta idea de vulnerabilidad social muestra una transformación de peso: la centralidad con respecto a una idea de trabajo que difiere de la perspectiva que caracterizó la hegemonía neoliberal: el trabajo, o en su forma negativa, el desempleo, no es responsabilidad propia de los sujetos, sino que se lo inscribe en un marco general de reflexión que podemos observar en dos sentidos.

En un eje puede analizarse la referencia que inscribe la cuestión del empleo con los procesos de crecimiento económico y mejoramiento de los indicadores en el mercado de trabajo: el empleo y el desempleo no se relaciona principalmente con (in)capacidades de los propios sujetos sino que es vinculado con las transformaciones macroeconómicas en distintos períodos históricos.

De ahí las referencias en los programas analizados acerca de los problemas que subsisten más allá de las mejoras económicas y en el empleo. En este sentido esa idea de "el trabajo es la mejor política social" que caracterizó el discurso oficial hace hincapié en la necesidad de generar las condiciones económicas y sociales para el desenvolvimiento de los sujetos.

Esto nos lleva al otro eje en el que puede observarse esta transformación en la mirada sobre las condiciones de vida y el trabajo: una mirada de los derechos y las responsabilidades políticas. En los programas analizados, las situaciones de vulnerabilidad social y desempleo se encuentran insertas en una reflexión sobre el incumplimiento de derechos (en una tensión entre derechos sociales y derechos ciudadanos).

Ahora bien, estas reorientaciones no delinear una conformación homogénea de las perspectivas que asumen estos programas. Tanto en el Seguro de Capacitación y Empleo como en el Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo una de las categorías centrales es la noción de "empleabilidad". Noción central de los planes asistenciales laborales de claro corte neoliberal que se desarrollaron a partir de mediados de la década de 1990 en Argentina, la de "empleabilidad" refleja la preocupación por las capacidades subjetivas que explicarían la

situación de desempleo de un sujeto, al no poder adaptarse a las demandas de capacitación del mercado de trabajo. La noción de empleabilidad mostró una problematización del desempleo como "carencia del propio sujeto" (Grassi, 2003) que tendía hacia una responsabilización de las personas en tanto individuos por sus condiciones de vida.

Sin embargo, puede observarse en estos programas un giro con respecto a la preocupación sobre la formación para el trabajo, alejándose de la empleabilidad neoliberal. Nos detendremos en esto por un momento. Como se ve a continuación, la salida del Plan Jefas y Jefes de Hogar estuvo orientada sobre estas categorías centrales que acabamos de reseñar: las condiciones de empleabilidad y vulnerabilidad de las familias:

"Que, mediante el Decreto N°- 1506 del 28 de octubre de 2004, se instruyó al MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL para que, en forma conjunta, realicen un proceso de inclusión de las personas beneficiarias del PROGRAMA JEFES DE HOGAR en otros programas o acciones de acuerdo a las condiciones de empleabilidad y vulnerabilidad que reúnan las mismas". (SCyE, MTEySS)

Ahora bien, estas nociones de vulnerabilidad y empleabilidad en el Seguro de Capacitación y Empleo son reconstruidas en un marco de sentido que tensiona y reconfigura la mirada sobre las condiciones de vida que atravesaba la política social propia del período de hegemonía neoliberal. La preocupación por la formación para el trabajo y el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los sujetos es puesta ahora en un entramado de interpretaciones que descentra la dimensión puramente individual.

"Que los esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional se han traducido en una sostenida mejora en la economía, haciendo eje en la creación de empleo, la reducción de la pobreza y la inclusión social.

Que es necesario profundizar esta estrategia para enfrentar la situación de desempleo que aún afecta a las personas en situación de vulnerabilidad social, principalmente a jefas y jefes de hogar; consolidando las acciones en ejecución y creando nuevas herramientas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de las mismas, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 1506/04.

Que, por otra parte, la regulación del actual sistema, de base contributiva, destinado a la protección del desempleo no permite incluir a un amplio grupo de trabajadores desocupados que desde hace varios años han transitado por trabajos no registrados y precarios, muchos de los cuales son actualmente beneficiarios de los programas sociales.(...)

Que, mediante la presente medida, se instituye un SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO de base no contributiva como parte de una estrategia más inclusiva que atienda la contingencia del desempleo, fortaleciendo las políticas activas de promoción del empleo y formación profesional" (SCyE, MTEySS).

En estas líneas se reconstruye una mirada sobre el desempleo centrada en los procesos macroeconómicos y en las intervenciones estatales. Hay una referencia a los "esfuerzos" estatales en pos de la "mejora" de la economía, con eje en la "creación de empleo" que es necesario profundizar para enfrentar la "situación de desempleo que aún afecta a las personas en situación de vulnerabilidad social". En este sentido, si bien el programa se propone un objetivo de capacitación y mejoramiento de las capacidades de los trabajadores desocupados, apoyándose en la categoría de empleabilidad, el desempleo es encuadrado como un fenómeno cuyas causas deben buscarse en los procesos macroeconómicos que afectan al mercado de trabajo y a las políticas estatales que regulan su desarrollo, y no en las (in)capacidades de los desocupados. Las "políticas activas" aparecen como un modo de intervención en las condiciones de vida de los sujetos desocupados y en sus capacidades laborales pero sin encadenar causalmente los déficits de capacitación con la situación de desempleo.

En este mismo sentido podemos entender el señalamiento de los límites del seguro de desempleo de carácter contributivo. Se argumenta que dada la extensión de trabajos no registrados y precarios el seguro de desempleo de base contributiva muestra importantes límites en cuanto a su capacidad de protección. De esta manera, vuelve a mostrarse una primacía de los procesos sociales e históricos – en relación al desarrollo económico, el funcionamiento del mercado de trabajo y las políticas estatales – en la explicación sobre las condiciones de vida, en este caso observadas a partir del prisma del desempleo y la vulnerabilidad.

La categoría que condensa esta perspectiva es la de seguro, lo que conlleva que el desempleo sea tematizado como 'contingencia'. Entendemos que la utilización de la idea de "seguro" para

nombrar esta intervención – con los límites que ahora señalaremos – muestra esta orientación más “social” (en aquel sentido que reconstruía Donzelot [1980] para las intervenciones de seguridad social que proliferaban a principios del siglo XX) que entiende al desempleo como una contingencia del “sistema” económico y político que convoca a la “solidaridad” de todas sus órganos o partes. Es decir, la noción de seguridad es la que reconstruye y canaliza esta reorientación de la perspectiva sobre las condiciones de vida a partir de la cuestión del desempleo y la vulnerabilidad. Otro de los elementos que reconstruye esta lógica es el hecho de que el tiempo de permanencia como beneficiario del Seguro es reconocido como años de trabajo a los fines previsionales:

“Que el seguro que se instituye articula las prestaciones dinerarias y el reconocimiento a los fines previsionales del tiempo de permanencia en el mismo, con acciones de formación profesional, entrenamiento laboral, orientación y apoyo a la búsqueda de empleo e inserción laboral” (SCyE, MTEySS).

Habiendo marcado estas líneas de fuerza que atraviesan a dicha intervención, es necesario detenernos en los límites que también encontramos con respecto a esta tendencia. Estos límites están vinculados justamente al alcance que adquirió este programa. Fundamentalmente nos referimos a que tanto por la cantidad de beneficiarios como por la magnitud del monto que transfería a los mismos^[1], el Seguro de Capacitación y Empleo nunca pudo “salvar” los límites del seguro de desempleo contributivo, de manera que aquella reivindicación nunca pudo traducirse en una amplitud de alcance y en niveles de “reemplazo” de ingresos de un seguro de desempleo clásico. Aunque algo mayores, los niveles de transferencia de ingresos continuaron asimilándose a los “programas” de empleo que lo antecedieron, y esto es, por supuesto, un límite en cuanto a la reorientación que hemos estado analizando.

El Programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo retoma estas reorientaciones y tensiones, refiriéndose ahora a una población específica. Aquí también se pondera las mejoras en el mercado de trabajo, aunque reconociendo su persistencia:

“Que es necesario profundizar esta estrategia para enfrentar la situación de desempleo que aún afecta a las y los jóvenes de DIECIOCHO (18) a VEINTICUATRO (24) años de edad con estudios formales incompletos; consolidando el conjunto de instituciones y acciones en ejecución y creando nuevas herramientas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de los mismos” (PJMyMT, MTEySS).

“Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios: Esta prestación es una prioridad estratégica para la inclusión ciudadana y, desde el punto de vista de la inclusión laboral, es una de las vías para mejorar la inserción de las y los jóvenes en trabajos de calidad y disminuir la rotación exacerbada en empleos de corta duración” (PJMyMT, MTEySS).

El desempleo como categoría, que afecta a jóvenes con estudios formales incompletos, aparece como fenómeno que la mejora en la situación económica no termina de conjurar. En este sentido se delimita el objetivo de la finalización de la educación formal como una prioridad “estratégica para la inclusión ciudadana” y también para la “inclusión laboral”. Aquí podemos observar una particular imbricación entre las nociones de trabajo, inclusión y ciudadanía (ligada a la idea de derechos). La “inclusión laboral”, entendida como la incorporación a una relación laboral enmarcada en un entramado de derechos, implicaría la “inclusión ciudadana”. Es interesante porque las nociones de ciudadanía y derechos no han estado vinculadas a la idea de inclusión, que retoma las formas de interpelación y construcción de las poblaciones objetivo propia de los programas asistenciales.

La AUHPS también retoma la idea de vulnerabilidad social de manera laxa, intercambiándola por las nociones de exclusión, marginalidad o pobreza. En la misma línea de los programas que analizamos hasta aquí, la AUHPS también retoma una problematización de las condiciones de vida que se aleja del proceso de individualización que marcó a la reforma neoliberal de la política social en Argentina, a partir de cruzar, como observamos, dos ejes: uno referido a la referencia a las condiciones macroeconómicas y específicamente relativas al mercado de trabajo y creación de puestos de trabajo, y otro ligado a la noción de derechos. Es decir, la AUHPS es referida como un “paliativo” ante la evidencia que los mejoramientos en el mercado de trabajo no son suficientes hasta el momento para derrotar diversas situaciones de “exclusión”. La AUHPS, iluminando la cuestión del trabajo que no se inscribe en un entramado de derechos, muestra el trabajo informal o no registrado y las situaciones de vulnerabilidad social o exclusión como el resultado de procesos sociales, políticos y económicos:

"Que los más diversos sectores políticos y sociales han expresado su predisposición favorable a la adopción de políticas públicas que permitan mejorar la situación de los menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social"

"Que, si bien las políticas de estado llevadas a cabo han producido una mejora en la situación económica y financiera del país reduciendo los niveles de pobreza y de marginalidad alcanzándose, asimismo, un importante incremento del nivel ocupacional, subsisten situaciones de exclusión de diversos sectores de la población que resulta necesario atender".(...)

"Queremos evitar entonces el riesgo de depositar la ilusión de que con una sola medida se puede terminar con la pobreza".

"...pero inculcablemente [esta medida] ofrece una respuesta reparadora a una población que ha sido castigada por políticas económicas de corte neoliberal".

"Que la mejor política social de promoción y articulación del tejido social es el trabajo que, sumado a la educación, la salud, la modernización o creación de infraestructura, servicios básicos y viviendas, permitirá mejorar las condiciones de vida y avanzar sobre el núcleo más duro de la pobreza, consolidando progresivamente un desarrollo humano integral, sostenible e incluyente" (AUHPS).

El segundo eje que muestra un alejamiento de las formas responsabilizadoras de los individuos por sus condiciones de vida en la AUHPS también se organiza alrededor de una referencia al campo de los derechos. En el caso de esta intervención, recortando a los sujetos de la intervención como "menores y adolescentes", esta referencia a derechos retoma el Paradigma de la Protección Integral que atraviesa la Ley 26061 sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

"Que la Ley N° 26.061 tiene por objeto la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los Tratados Internacionales en los que la Nación sea parte (...).

Que cabe agregar que el artículo 26 de la Ley N° 26.061 dispone que los organismos del Estado deberán establecer políticas y programas para la inclusión de las niñas, niños y adolescentes, que consideren la situación de los mismos, así como de las personas que sean responsables de su mantenimiento" (AUHPS).

De esta manera, la referencia a los procesos políticos, económicos y sociales, especialmente conectados a la cuestión del trabajo, para dar cuenta de las condiciones de vida y a su vez la referencia a la noción de derechos nos muestra una reorientación de peso. En cuanto a los derechos, es preciso señalar que la perspectiva adoptada reenvía las elaboraciones sobre las condiciones de vida al campo y a la tradición de los derechos sociales y la seguridad social de los trabajadores. Como observábamos en el Seguro de Capacitación y Empleo, la idea de seguridad y en este caso, la institucionalidad que enmarca la AUHPS (en tanto parte del subsistema de asignaciones familiares) se inserta en el ámbito de la seguridad social. También señalando la cuestión del trabajo precario, crea a los trabajadores informales como nuevo sujeto de la seguridad social en Argentina.

El pasaje desde formas de problematización sobre las condiciones de vida que responsabilizaban a los sujetos centrándose en sus capacidades subjetivas hacia otras que las entienden como un resultado de procesos macrosociales tiene a la noción de seguridad un vector central en las transformaciones recientes de la política social argentina. Sin embargo, es preciso señalar aquí también algunos límites a esta interpretación: las diferencias que existen entre la AUHPS y las asignaciones familiares de los trabajadores formales, fundamentalmente en cuanto a las condicionalidades en salud y educación, muestran la influencia de los programas asistenciales del tipo de las Transferencias Monetarias Condicionadas, que suelen adoptar este tipo condicionalidad (Lo Vuolo, 2009; Dallorso, 2011; Paura, 2011). Es posible rastrear esta veta en la formulación de la AUHPS en la noción de *desarrollo humano* como hemos visto: "...consolidando progresivamente un desarrollo humano integral, sostenible e incluyente". Estas nociones de desarrollo humano integral, sostenible e incluyente plantean un eje diferente que la clásica reivindicación de los derechos de los trabajadores y la idea de protección social, es decir, podemos encontrar estas dos corrientes en los fundamentos de la AUHPS. Seguridad social, protección social, derechos sociales, pero también desarrollo humano, inclusión, integralidad son las claves que pueden observarse en los lineamientos de esta intervención estatal.

Como nociones que han impregnado y orientado el campo asistencial en las últimas décadas, el Plan Nacional de Abordaje Integral (Plan Ahí) retoma aquellas ideas de desarrollo humano, desarrollo integral, desarrollo local, inclusión social para problematizar las condiciones de vida y las formas de intervención social sobre las mismas.

“Desde esta perspectiva, se propone la generación de un Plan Nacional de Abordaje Integral que favorezca el Desarrollo Integral de las personas, familias y comunidades, priorizando las zonas en situación de alta vulnerabilidad social, localidades rurales, parajes, población dispersa, grandes aglomerados, comunidades étnicas, a través de un trabajo conjunto entre los Ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Social de la Nación junto a los distintos actores de la comunidad” (Plan Ahí).

Aunque estas nociones, que en los programas que analizamos anteriormente aparecían en un lugar subalterno con respecto a categorías como seguridad social y derechos sociales, adquieren centralidad en la formulación del Plan Ahí, es posible observar la continuidad en la utilización de la noción de vulnerabilidad social, que recorre todos los programas analizados. Ahora bien, en el caso del Plan Ahí, esta idea de vulnerabilidad adquiere un registro fuertemente territorial del que carecen los programas arriba tratados. Podemos observar que si como habíamos dicho la forma de problematizar a las condiciones de vida aparecía impregnada de la cuestión del trabajo, su calidad y capacidad de protección, en el Plan Ahí las condiciones de vida son observadas a partir del prisma de lo territorial. El territorio, las “zonas de alta vulnerabilidad” como clave de la aspiración de una intervención integral, es el eje de la mirada sobre las condiciones de vida. Aunque no de modo absoluto, sino en términos de mayor o menor “peso” en las fundamentaciones de los programas.

“Su direccionalidad se orienta al desarrollo humano y social, promoción y ejercicio de los derechos sociales, implementando estrategias colectivas de construcción de ciudadanía que favorezcan la inclusión de aquellos sectores de la comunidad que ven obstaculizado el ejercicio de los derechos sociales, culturales, educativos y de salud, centrando la mirada especialmente en los ciclos de vida correspondientes a: embarazadas, recién nacidos, adolescentes, jóvenes y adultos mayores” (Plan Ahí).

En este sentido podemos observar la articulación de nociones más propias del campo asistencial como desarrollo humano o promoción social, con categorías como derechos sociales y ciudadanía, es decir, conjugando elementos de diferentes vertientes para problematizar las intervenciones sobre las condiciones de vida. Esa misma lectura de la noción de vulnerabilidad en clave territorial surge de la formulación de las Mesas Barriales de Participación Comunitaria en Seguridad del Ministerio de Seguridad.

“Que de acuerdo al Decreto Nº 2009/2010 es función de la SECRETARIA DE POLITICAS DE PREVENCIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD asesorar en la implementación de una política de relaciones con la comunidad, prestando particular atención a las poblaciones que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad” (MBPCS, MS).

Esta idea de delimitación de ciertas zonas urbanas donde la noción de vulnerabilidad pareciera corporizarse territorialmente, puede observarse en esta última intervención analizada, dado que ha sido parte del criterio de creación de las Mesas la cuestión de la vulnerabilidad social de los barrios en cuestión.

Así, podemos observar una cierta continuidad en la problematización de las condiciones de vida y la intervención sobre las mismas entre el Plan Ahí y las Mesas Barriales de Participación Comunitaria en Seguridad en cuanto la centralidad de la perspectiva territorial en el marco de una recuperación de una tradición del campo asistencial, aunque no lineal y uniformemente. Los programas asistenciales laborales del MTESS y la AUHPS aparecen con una mayor influencia de las nociones propias del campo de la seguridad social y siguiendo esa tradición, dejando la dimensión territorial en segundo plano.

En relación a las modalidades de definición de los sujetos de las intervenciones, podemos observar algunas características que se engranan con los lineamientos descriptivos en relación con las formas de problematización de las condiciones de vida. En el caso de la AUHPS el sujeto es referido como los “menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social”. Como ya desarrollamos, esta idea de vulnerabilidad se encuentra atravesada por una noción de derechos: se invoca la idea de un derecho incumplido, en referencia a la Ley de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. En este sentido, los niños y los jóvenes son reconstruidos como sujetos de derechos. Ahora bien, como ya analizamos, es preciso señalar

que esta tendencia encuentra sus límites en las diferencias de la AUHPS con respecto al sistema de asignaciones familiares que protege a los trabajadores formales y en las restricciones en cuanto a los ingresos, elementos que retoman ciertas líneas de fuerza del campo de lo asistencial. A su vez, puede observarse la reconstrucción de la familia como sujeto de la intervención: dado que es una reforma del régimen de asignaciones familiares, el sujeto familiar aparece con centralidad.

“Que existe consenso entre la comunidad y las instituciones sobre la urgencia en implementar medidas que permitan combatir la pobreza así como brindar apoyo y asistencia a las familias como núcleo de contención natural y bienestar de la sociedad, mediante la adopción de medidas de alcance universal” (AUHPS).

La familia es observada como el núcleo de contención natural al mismo tiempo que se remarca la obligación estatal de apoyar a las familias mediante medidas de alcance universal. En este sentido, aunque el sujeto de la intervención son los niños niñas y adolescentes, su constitución como destinatarios de la medida está dada además por su pertenencia a determinado grupo familiar, haciendo hincapié con la relación con el mercado de trabajo de los jefes de hogar:

“Un subsistema no contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal” (AUHPS).

En cuanto al programa Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, se deja el ámbito de los niños, niñas y adolescentes que demarcaba la AUHPS, cuyo límite eran los 18 años de edad, y la noción de juventud toma el centro de la escena, delimitando la brecha de 18 a 24 años de edad. En este programa la referencia a la cuestión de los derechos no adquiere la centralidad que observamos en la AUHPS, centrándose en la idea de la mejora de la empleabilidad de un grupo social entendido como uno de los más afectados por el desempleo: los jóvenes que no han finalizado sus estudios primarios y secundarios.

En relación al Seguro de Capacitación y Empleo, el sujeto que se configura es el trabajador desocupado, que en virtud de una trayectoria laboral ligada a la informalidad, no puede acceder al seguro de desempleo contributivo. En este sentido, aparece como una reparación hacia un sujeto que tiene derechos, más allá de los ligados a los sistemas contributivos, lesionados en el marco de los procesos sociales, políticos y económicos que marcaron aquella trayectoria de informalidad laboral. Como ya subrayamos, esta idea encuentra sus límites en la magnitud y alcance del programa en relación a los seguros de desempleo clásicos, con lo que vuelve a aparecer la tensión entre la figura del trabajador propia del seguridad social y el sujeto de los programas asistenciales característicos del ciclo de hegemonía neoliberal.

En el Plan Ahí los sujetos de la intervención son delimitados como personas, familias y comunidades, priorizando, como ya analizamos, las zonas de “alta criticidad”. Como observamos, integralidad y territorialidad se unen pensando que es necesario tener en cuenta las capacidades de las personas, familias y comunidades, planificando “de abajo hacia arriba”, y valorizando las “particularidades socioculturales”. Aquí hay muchos contactos con las Mesas de Participación en Seguridad: la idea de estrategias colectivas de construcción de ciudadanía, la creación de espacios participativos y organizativos para la restitución de derechos, hay una idea de un sujeto que es necesario interpelar y convocar a la acción, motorizar y hacer participar, valorando lo que lo constituye un actor diferenciado con respecto de otros.

Para recapitular algunos de los elementos aquí analizados, es posible observar, sin perder de vista el carácter exploratorio del estudio, una tensión entre una reorientación de los contenidos y los modos de problematización que circulan en estas intervenciones que es vehiculizada por la noción de “seguridad social” y al mismo tiempo la recuperación, no como mera repetición, sino con claros rasgos del nuevo ciclo histórico, de formas de problematización propias del campo asistencial. Uno de los ejes que marca esta tensión puede reconstruirse en torno a la cuestión de la dimensión territorial de la intervención, eje que marca en principio una continuidad fuerte con respecto a la intervención del Ministerio de Seguridad.

CONCLUSIONES

Los resultados de este trabajo exploratorio nos han permitido profundizar nuestras indagaciones acerca de los ejes problemáticos que se planteó el proyecto. Hemos identificado

con claridad la centralidad que la noción de seguridad ha tomado en la reorganización de la política social en el último ciclo histórico en la Argentina luego de la puesta en crisis de la hegemonía neoliberal. Esta se orientó hacia una noción de "seguridad social" que fue parte de una reconfiguración de la problematización pública sobre el trabajo y la protección social. Pero al mismo tiempo, pudimos observar cómo este eje se tensionaba y se amalgamaba con la recuperación de formas de problematización más propias del campo asistencial, ligadas a la preocupación por la inclusión social y a las nociones de desarrollo humano, desarrollo integral y la dimensión territorial de las intervenciones. A su vez, señalamos cómo la intervención seleccionada en el ámbito de la política criminal presentaba una problematización de las condiciones de vida con afinidad a este último eje, fundamentalmente a través de una mirada de la vulnerabilidad fuertemente territorial. Los resultados obtenidos y el camino recorrido en el trabajo de investigación nos permiten evaluar el desarrollo del proyecto como una experiencia verdaderamente positiva en relación a la producción de conocimiento y a la promoción de la investigación en el campo del Trabajo Social, y que a su vez tiene capacidad de entrar en diálogo con distintos campos de actuación e intervención profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquín, Nora (coordinadora-2014): *Asignación Universal por Hijo ¿titulares o tutelados?*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Ayos, Emilio (2010) *Delito y pobreza: espacios de intersección entre la política criminal y la política social argentina en la primera década del nuevo siglo*. IBCCRIM, São Paulo.
- Ayos, Emilio (2010b) "Individualización y prevención 'social' del delito en Argentina: la reactualización de las 'clases peligrosas'", en *Revista Katálysis*, Fascículo 2, Volume 13, Año 2010. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Ayos, Emilio (2012) "Prevención del delito y políticas sociales en Argentina: tres ejes problemáticos", en *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica. Nº 135-136.
- Ayos, Emilio (2012b) "Comunidad, cultura y prevención social del delito: formas de territorialización en la intersección de la política social y la política criminal", en *Revista Papeles de Trabajo*, Nº 24. Centro Interdisciplinario de Estudios Etnolingüísticos y Antropológicos Sociales, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Baratta, A. (1986) *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Boutellier, H. (2001) "The convergence of social policy and criminal justice" *European Journal on Criminal Policy and research*, Volume 9, Nº4.
- Crawford, A. (1998) *Crime Prevention and Community Safety. Politics, Policies and Practices*. Longman, Harlow.
- (2009) *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective*. Willan Publishing, Devon, UK.
- Crojethovic, Maria (2013) "Claves para Pensar la Dinámica del Hospital Público." En: *Tratado de Derecho a la Salud*. Coord. Clérico L., Ronconi L., Aldao M. Editorial: Abeledo Perrot, Buenos Aires. En prensa.
- Dallorso, N. (2011) *Manzaneras y comadres. Continuidades y transformaciones en las intervenciones gubernamentales: de la protección materno-infantil a las transferencias monetarias condicionadas (Conurbano Bonaerense, 2005-2009)*. Tesis Doctoral Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- Danani, C. (2004) "El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social. Introducción". En Danani, C. (comp.) *Política social y economía del trabajo*. UNGS/OSDE/Altamira, Buenos Aires.
- Danani, C. (2010): "El espacio público en su laberinto: las políticas sociales y las confrontaciones del universalismo". En: Gluz, N. y Arzate Salgado, J. (compiladores): *Particularismo y universalismo en las políticas sociales: el caso de la educación*. UNGS-Universidad Autónoma del Estado de México. Buenos Aires.
- Danani, C. y Grassi, E. (2008): "Ni error ni omisión. El papel de la política de Estado en la producción de las condiciones de vida y de trabajo. El caso del sistema previsional, Argentina 1993-2008". En: Lindenboim, J.(comp): *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*. Editorial Eudeba, Buenos Aires. Pág. 259-298.

Danani, C. y Hintze, S. (2011): "Reformas y contra-reformas de la protección social: la seguridad social en la Argentina en la primera década del siglo". Revista Reflexión Política N° 24 – Año 12 – Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

Foucault, M. (1999) *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, México.

Garland, D. (2005) *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa, Barcelona.

----- (1985) *Punishment and Welfare: A History of Penal Strategies*, Aldershot: Gower.

Glaser, B. G. y A. L. Strauss (1967) *The discovery of grounded theory*, Aldine Publishing Company, Nueva York.

Gonzalez, C. (2008) "La familia como objeto de las políticas asistenciales: los programas de combate a la pobreza y el papel de los organismos multilaterales". En: Aquín, N. (organizadora): *Trabajo Social, Estado y Sociedad*. Espacio Editorial, Buenos Aires.

Golbert, L. (2006) "¿Derecho a la inclusión o paz social? El programa para jefes/as de hogares desocupados". En Franco, R. y Lanzaro, J., *Política y políticas públicas en los procesos de reforma latinoamericanos*. Flacso-México; CEPAL; Miño y Dávila, México, DF.

Kessler, G. (2009) "Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y de políticas públicas". En Álvarez, A. et al, *Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el Debate*. PNUD, Buenos Aires.

Lijterman, Chinni y Ozuna (2013) "*De problemas colectivos y resoluciones individuales: la política de créditos del instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires*", publicado en Revista "*Debate Público, Reflexión de Trabajo Social*", Año 3, N°5, Abril de 2013.

Lijterman, Ventureira y Fernández Cisneros (2013) "*Entre lo público y lo privado: la intervención del Estado y los procesos de comunitarización de necesidades sociales. Una mirada desde Villa 21-24 y Villa 31 y 31 bis*". Presentación en V Encuentro Internacional de Trabajo Social y VII Jornadas de la Carrera de Trabajo Social en la UBA.

Lorenc Valcarce, F.; Khalil, Esteban y Guevara, Tomás (2012) "*El nuevo proletariado de la vigilancia: los agentes de seguridad privada en Argentina*". En Trabajo y Sociedad, N° 19, Invierno 2012, Santiago del Estero, Argentina.

Lo Vuolo, R. (2009) *Asignación por Hijo*. Serie Análisis de Coyuntura N° 21. CIEPP, Buenos Aires.

Pautassi, Laura; Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Moira (2013): "*La asignación universal por hijo para protección social en Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*". Documento CEPAL 184 (Serie Políticas Sociales). CEPAL/UNICEF. Se recomienda especialmente el capítulo 3.

Disponible en:
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/50550/ProteccionsocialdeArgentina.pdf> Paura, Vilma: "Familias, pobreza y políticas sociales en la Argentina reciente. Un análisis de las experiencias de transferencia condicionada de ingreso 2002-2009", Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Inédita. Pp. 22-54

Pautassi, Laura y Gamallo, Gustavo (directores - 2012): *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en Argentina*. Buenos Aires. Biblos.

Pavarini, M. (1983) *Control y Dominación*, Siglo XXI Editores, México.

Soneira, A. J. (2004) "La teoría fundada en los datos. Grounded Theory de Glaser y Strauss". En *IV Jornadas de etnografía y métodos cualitativos*. IDES, Buenos Aires.

Texturas de la intervención: modos de abordaje del suicidio juvenil

Barrón, Elsa Viviana

RESUMEN

A partir de análisis de materiales ⁷³que tratan la cuestión del suicidio juvenil, se presentan los modos en los que se aborda el tema con dos ejes: por un lado en la investigación de la cuestión y por otro en las maneras que asumen las propuestas de intervención —ligadas fundamentalmente a la prevención—. Se toman materiales provenientes de cuatro grupos: profesionales de la salud, sociólogos, filósofos y teólogos evangélicos buscando los modos en que las creencias y argumentaciones de entrelazan en los diferentes campos.

Las investigaciones sobre el suicidio tienen un componente estadístico importante. Esto es bien claro en la aproximación de la sociología de "El Suicidio" (Durkheim, 1897) y también en la epidemiología clásica.

En los trabajos realizados tanto desde los profesionales de la salud como desde la filosofía, hay un marcado interés por comprender el sentido que tiene el acto del suicidio y se busca reflexionar y recurrir a explicaciones del mismo.

La teología por su parte pone el acento en el deber ser —comprendido como los mandatos absolutos que delinear qué hacer frente al suicidio y para prevenirlo—. Este deber ser alcanza a los mismos jóvenes, a sus familias, a las comunidades y a los profesionales.

En la comprensión de los profesionales de la salud también aparecen creencias sobre cómo deben ser los diferentes actores involucrados, poniendo un énfasis especial en demandas hacia el sistema educativo y en especial hacia los docentes.

Las diferentes estrategias de prevención que se proponen destacan la Educación dirigida tanto al público en general como a los profesionales del ámbito de la asistencia primaria; el tratamiento de las enfermedades mentales; la restricción de los medios disponibles para suicidarse, relaciones sociales ricas, el apoyo social, una relación estable de pareja y las creencias religiosas o espirituales.

Este conjunto de propuestas de intervención están presentes en los diferentes materiales analizados así como en los registros etnográficos recopilados. Las hemos reunido, descripto en detalle y organizado en una matriz de datos cualitativos que pone en evidencia una gran diversidad de aspectos sobre los cuales es posible la intervención.

PALABRAS CLAVES: SUICIDIO JUVENIL – PREVENCIÓN - CREENCIAS

INTRODUCCIÓN

En los materiales que tratan la cuestión del suicidio juvenil, predomina una lógica causal de tipo determinista y unidireccional, con un predominio de la mirada clínica; de modo que del diagnóstico (factores de riesgo, enfermedad y muerte) derivan directa o indirectamente, pautas para la intervención. También es evidente la influencia de la aproximación sociológica con Durkheim y su obra "El Suicidio" (1897), de la epidemiología clásica así como la relevancia dada a las estadísticas.

En este trabajo desarrollaremos los parámetros hallados para delinear las acciones, las que se orientan fundamentalmente a la prevención, integrando los discursos de los materiales escritos como hablados, obtenidos de primera mano en el trabajo de campo. Concluimos con una síntesis de las propuestas de intervención presentadas en un cuadro.

⁷³ Este trabajo es parte de la investigación de la tesis doctoral de la autora. Se seleccionaron publicaciones (en soporte electrónico y en soporte papel) que presentaban argumentaciones vigentes sobre el suicidio en general y el suicidio juvenil en particular. Se trata de artículos, tesis doctorales y capítulos de libros producidos entre 1990 y 2011, que fueron relevados en bases de datos on-line⁷³, en librerías y en bibliotecas de la Ciudad de Buenos Aires. El corpus se conformó con 68 materiales y 3712 páginas los que dan cuenta de la realidad nacional y americana, procurando ver reflejadas en ellos las creencias que circulan localmente.

Si bien el trabajo con las fuentes bibliográficas no asume el carácter de un exhaustivo estado del arte, parte de ello puede inferirse a partir de los autores y obras referenciadas. Efectivamente, las publicaciones referencian un total de 2467 trabajos. Al dividirlos por su lugar de publicación encontramos que el 34,98% provienen de América Latina y puede sumarse a ellos un 6,61% de trabajos argentinos. El 26,55% tiene su origen en los Estados Unidos, un 25,35 % en Europa (de ellos el 45,58% en España).

Lo primero que debe señalarse en términos generales, es la creencia fundante y presente en el conjunto de materiales, de que el suicidio se puede prevenir. Aparece como casi inexplicable pero prevenible. Desde la psiquiatría, se sostiene que la conducta suicida no es una conducta aleatoria y ya desde las primeras descripciones científicas de la misma se observó que "hasta cierto punto se podía predecir" (García de Jalón, 2002). Esta posibilidad de predecir, — y por ende, de prevenir— se sostiene en la identificación de factores de riesgo: sociodemográficos, clínicos y genéticos/neuro-biológicos. Partiendo de esta idea, la epidemiología ha sido fundamental para evaluar tanto el riesgo autolítico de un individuo como las posibilidades de acción en una comunidad donde se mide el comportamiento de aquellos factores.

Pero este punto genera controversia. Algunos trabajos cuestionan la utilidad explicativa de los factores de riesgo para el caso del suicidio porque "el factor de riesgo del proceso de suicidio es la contingencia de un encuentro. La consideración final empuja, de esta manera, a señalar que aún no hay como prevenir las contingencias de los encuentros" (Lopez, 2010). Asimismo, se plantea que no existe ningún estudio prospectivo randomizado que permita proponer una conducta pertinente y coherente, "fácilmente realizable en la práctica y eficaz para prevenir un acto suicida y el conjunto de la literatura presenta límites en cuanto a las definiciones y la metodología a seguir" (Stagnaro, 2006: 510). Los trabajos profundizan en el sentido que tiene el suicidio en diferentes contextos y circunstancias, y en una búsqueda de modos de intervención. Desde la psiquiatría, la psicología y la filosofía, hay un marcado interés por comprender el sentido que tiene el acto de suicidio y se busca reflexionar y recurrir a explicaciones del mismo a partir de las cuales identificar las maneras de intervenir.

Las diferentes estrategias de prevención que se proponen destacan a la educación dirigida tanto al público en general como a los profesionales del ámbito de la asistencia primaria; el tratamiento de las enfermedades mentales; la restricción de los medios disponibles para suicidarse, relaciones sociales ricas, el apoyo social, una relación estable de pareja y el mantenimiento de creencias y prácticas religiosas o espirituales. A continuación se presentan detalladamente los resultados del análisis.

1. EL ÉNFASIS EN LA MEDICIÓN: LA MIRADA DE LA SALUD PÚBLICA

Los estudios enfatizan la importancia de la medición del problema del suicidio juvenil como punto de partida para la elaboración de estrategias de intervención que puedan ser eficaces. Para esto se realizan investigaciones epidemiológicas ponderando tanto la ocurrencia de los suicidios y los intentos, como también el comportamiento de los factores de riesgo en diferentes escenarios.

Los estudios más recientes sobre la mortalidad juvenil datan de los últimos veinte años. A principios de la década de los noventa, hubo una serie de investigaciones que trabajaron sobre las muertes de jóvenes por causas violentas. La aparición de estos estudios puede vincularse con la 111ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)⁷⁴, donde se discutió el problema de la violencia y la salud. Documentos que emanaron de aquella reunión sostienen que las conductas violentas en la Región de las Américas constituye un gran problema de salud pública y son causa de deterioro de la calidad de vida. "Sus consecuencias para la salud y el bienestar de las colectividades, su equilibrio social y su estabilidad económica reviste proporciones alarmantes" (OPS, 1993). En ese contexto, la OMS definió como tema oficial para la conmemoración del Día Mundial de la Salud el tema de la violencia, con el objetivo de concientizar y debatir esta problemática durante el período de 1993-1994. Desde entonces, diversos estudios trabajan la cuestión de la mortalidad juvenil.

Hacia finales del Siglo XX la OPS financió investigaciones que indagan en el período 1979-1990. En ellas se analiza la tendencia de la mortalidad por causas externas y grupos de causas en 15 países. Se demuestra que en nueve países (Argentina, Canadá, Costa Rica, Chile, EE.UU. de Norteamérica, México, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela) la tendencia de la mortalidad es descendiente en todos los grupos de edad estudiados y que en tres países más, sea para la población general (Uruguay), sea para el grupo de 10 a 24 años (Panamá y Puerto Rico), se observa también una tendencia decreciente. Solo tres países (Brasil, Colombia y Cuba) muestran tendencias francamente crecientes de su mortalidad en todos los grupos de edad, mientras en otros dos (Panamá y Puerto Rico), tales movimientos se aprecian en la población en general y en uno (Uruguay) afectan solo al grupo de 10 a 24 años de edad.

En dichos informes también se concluye que la mortalidad por causas externas según grupo de edad se concentra en el grupo de los adolescentes y jóvenes, y las tendencias de la

⁷⁴Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

mortalidad por sexo, aunque predomine en el sexo masculino, las diferencias tienden a disminuir. Según la magnitud de la mortalidad por causas externas se configuran tres grupos de países, de acuerdo a las tasas alcanzadas por este indicador: países de elevada mortalidad (Colombia, Cuba, Chile, México y Surinam); países de nivel intermedio (Brasil, Canadá, EE.UU. de Norteamérica, Puerto Rico y Venezuela); y países de moderada mortalidad (Argentina, Costa Rica, Panamá, Trinidad y Tobago y Uruguay). La mortalidad por suicidio sigue siendo motivo de preocupación en Canadá, EE.UU., Surinam, Trinidad y Tobago, Argentina y Uruguay. En el comportamiento global de los tres grupos de causas externas (accidentes de tráfico, suicidio y homicidio) se observa claramente que el único que muestra tendencias inequívocas al descenso en la mayoría de los países de la Región de las Américas es el de los accidentes de tráfico, mientras que la mortalidad provocada por homicidio y suicidio en algunos tiende al aumento, afectando de manera muy preocupante a los adolescentes y jóvenes y, en particular, al grupo de 15 a 19 años de edad. En dichos estudios también se propone cual debería ser el papel del sector salud en la prevención de la mortalidad debida a causas violentas (Yunes y Rajs, 1994).

En España para 1996 se realiza un estudio de la mortalidad juvenil (tomando desde 15 a 39 años). Trabaja con datos de la comunidad de Madrid entre los años 1980 y 1992 mirando las causas de muerte y revisando algunos de los criterios del registro que encubren las muertes por drogadicción. Para la localidad de Madrid se registra un empeoramiento en las edades de 15 a 39 años frente al mejoramiento de las tasas de muerte para otras edades, valorando el número de años potenciales de vida perdidos y sus implicaciones socioeconómicas (Génovas, 1996). Allí también se analiza el comportamiento de la accidentalidad, el sida y la drogadicción, observando un empeoramiento de las tasas de muerte por causas respiratorias y circulatorias asociado al consumo de drogas, pero que en los registros de causa de muerte no aparece como tal. En el estudio realizado sobre las historias clínicas de la ciudad, se pudo comprobar que la mitad de los casos consignados correspondían a mortalidad por drogas, aunque dicho dato quedara velado.

Hacia finales del siglo XX, los estudios sobre mortalidad juvenil se centraron en el problema del crecimiento de la violencia, considerándolo como una epidemia que se convirtió en un problema de Salud Pública de primer orden en América. Se reconoce que la tasa de mortalidad por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes de tráfico y otras lesiones accidentales) afecta significativamente la tasa de mortalidad general, siendo particularmente alarmante en el grupo de adolescentes y jóvenes (de 10 a 24 años).

Se describe la tendencia de la mortalidad por homicidios, suicidios, accidentes de tráfico y otras causas externas, en la población total, adolescente y joven, de 16 países. Se utiliza información acerca del período comprendido entre los años 1980 y para el último año disponible de la década de 1990. La fuente de los datos es el Banco de Datos de la Organización Panamericana de la Salud. Se realiza una descripción diferencial de los subgrupos de adolescentes y jóvenes, por edad y sexo. Los resultados demuestran que en la mayor parte de los países (Canadá, Estados Unidos, Ecuador, México, Chile, Costa Rica, Trinidad & Tobago y El Salvador) hay una tendencia decreciente en la mortalidad por causas externas, tanto en la población total como en adolescentes y jóvenes. Colombia y Brasil son los únicos países analizados que presentan tasas de mortalidad por causas externas francamente ascendentes en los grupos estudiados. Los países con mayores tasas de mortalidad por causas externas en adolescentes y jóvenes, en orden decreciente, son: Colombia, El Salvador, Venezuela, Brasil y Puerto Rico. Los accidentes de tráfico son el determinante principal de la mortalidad por causas externas en la población total como en adolescentes y jóvenes, presentando tendencias decrecientes en casi todos los países estudiados. En 10 países se observa un ascenso progresivo de la mortalidad por homicidio en todos los grupos estudiados (Colombia, Puerto Rico, Trinidad & Tobago, Argentina, Uruguay, Panamá, Estados Unidos, Venezuela, Ecuador y Brasil). Los varones de 20 a 24 años presentan las tasas más altas de homicidio. La mortalidad por suicidio es un problema creciente entre adolescentes y jóvenes de Cuba, Canadá, Estados Unidos, Trinidad & Tobago, Argentina y El Salvador. Las tasas crecientes de mortalidad por homicidio reflejan la necesidad de programas de vigilancia epidemiológica y prevención de violencia dirigidos a adolescentes y jóvenes de la región (Yunes, 1999: 103).

Acompañando esta tendencia en las investigaciones hallamos un trabajo presentado en las I Jornadas regionales de Asociación de Estudios de Población de la Argentina (Alvarez, 2002) donde se aborda la problemática de la violencia en Argentina, según las principales causas de muerte y para diferentes edades, en jóvenes de 15 a 29 años, en el que se concluye como lo más notable la extraordinaria mortalidad masculina producida por causas externas (accidentes, suicidios y homicidios) que suponen cerca del 70% de las muertes anuales en los varones de ese tramo de edad. Se observa que la tendencia de los accidentes durante el

período 1991-2000 es decreciente, las agresiones tienden a ser un problema creciente, así como los suicidios que han tenido un aumento importante en población masculina.

Cuando se exponen y analizan los principales elementos que caracterizan la situación epidemiológica de la conducta suicida, se enfatiza en los factores sociales como determinantes de la salud, lo valioso de los datos epidemiológicos de suicidio, así como la prioridad temática: conocer más acerca del suicidio en el grupo más afectado como los adolescentes y jóvenes es clave para la formulación de políticas de prevención.

Los trabajos comparativos entre países americanos también estuvieron presentes en la muestra, focalizando en los dos países con mayor crecimiento de la mortalidad juvenil por causas violentas: Brasil y Venezuela. Estos se vale de otros estudios, por lo general de organismos internacionales como CEPAL, OPS, CELADE, proponiendo algunas hipótesis explicativas generales. Retoman el cálculo de "años de vida potencial perdidos AVPP"⁷⁵, señalando que "se reconoce la necesidad de efectuar inversiones importantes en la salud y en la promoción del desarrollo social de los jóvenes, las cuales producirán grandes beneficios durante varias generaciones en el futuro. De lo contrario, se redundará en enormes costos para las personas y la sociedad en general" (Freitez y Romero: 2004, 16).

Grisales (2005) trabaja sobre la ciudad de Cali (Colombia) estudiando específicamente la mortalidad juvenil y su contribución al cambio en la esperanza de vida en el período 1989-1999. Concluye señalando que en la mortalidad de los jóvenes hay predominio de las causas externas, las enfermedades transmisibles y los tumores. Se observó una ganancia total en la esperanza de vida de 4.49 años. Se presentó una pérdida en la esperanza de vida juvenil debida al grupo de enfermedades transmisibles y al de tumores, de 0.07 y 0.28 años respectivamente, mientras que los grupos de causas externas y del sistema circulatorio se asociaron con una ganancia en la esperanza de vida juvenil de 0.52 y 0.002 años respectivamente (Grisales: 2005, 85).

El estudio dirigido por Lera (2005) analiza la evolución de los AVPP por quintil de ingreso, sexo y principales grupos de diagnósticos entre los períodos 1994-1996 y 1999-2001, en las comunas del Gran Santiago. Se considera como límite potencial de la vida los 80 años y se incluyeron en el análisis todas las muertes entre los 20 y 79 años. Se calculan los AVPP totales y por sexo. Este estudio es de tipo ecológico, analizando además la mortalidad prematura de las poblaciones que residen en las 34 comunas del Gran Santiago, las que corresponden a todas las comunas de la Provincia de Santiago, y a las comunas de Puente Alto (Provincia Cordillera) y San Bernardo (Provincia del Maipo). Las fuentes de información utilizadas en este estudio son de tipo secundarias y corresponden a las bases de datos de mortalidad del Ministerio de Salud de Chile. Los autores afirman a partir de los elementos aportados por su estudio, que se han ganado años de vida entre los dos períodos, mayor en los hombres que en las mujeres. Lamentan que esas ganancias no han sido con equidad. Todos los grupos de ingreso ganaron años en similar magnitud, "lo cual mantiene la desigualdad entre pobres y ricos en términos de muertes prematuras" (Lera, 2005: 581).

Algunas investigaciones se dedican a la cuestión del papel que ha jugado el modelo hegemónico de masculinidad en la ocurrencia de muertes derivadas de accidentes y otras formas de ejercicio de la violencia. El estudio en una comunidad rural de la sierra de Sonora (México), muestra resultados que difieren de aquellos que tradicionalmente los estudios de las masculinidades han mostrado para México y América Latina. El modelo dominante de masculinidad en las comunidades estudiadas no ha condicionado significativamente la ocurrencia de las muertes por accidentes y otras causas violentas. La responsabilidad, la disciplina y el respeto hacia las personas consideradas socialmente débiles (mujeres, ancianos y niños, principalmente) son características que debe poseer un "hombre de verdad" en las comunidades estudiadas. El apego de los hombres a estas formas de comportamiento y su temor a perder honorabilidad como hombre de verdad si se desvían de estas normas de conducta, los ha llevado a evitar una serie de prácticas temerarias que pudieron poner en riesgo su vida y la de otras personas (Rivas, 2005).

Otro estudio analiza las principales causas de mortalidad entre los varones jóvenes de México, a saber: los accidentes, homicidios y suicidios, a la luz de la perspectiva de género. Este enfoque permite mostrar el peso del modelo hegemónico de masculinidad en las prácticas de

⁷⁵Este indicador manifiesta los años que una persona deja de vivir si muere antes de cumplir una edad que se fija como hipótesis de partida. La edad referente puede ser la de la esperanza de vida, o bien otra en función de los objetivos perseguidos. En el trabajo que estamos citando se adoptó como referencia los 70 años.

riesgo que conducen hacia estas causas y cuestionar la socialización de género como un proceso desencadenante de riesgo para la relación de los varones con las mujeres y consigo mismos. Se encuentran resultados similares a la mayor parte de los estudios del tema en las grandes ciudades (Tuñón, 2005).

Por su parte, la investigación realizada por González (2006) mide la prevalencia de comportamientos de riesgo en la población adolescente escolar de los colegios públicos de la localidad de Suba (Colombia). Los expertos se interrogan acerca de los comportamientos de riesgo psicosocial que asumen los adolescentes, a partir de determinadas relaciones entre ellos y sus familias. En el análisis de resultados de encuestas establecen (a través de las asociaciones) que existe influencia de la familia en el joven para asumir o no conductas de riesgo. En este estudio el autor concluye que hay una pobre influencia de la edad en las ideas de suicidio y una expresión de la edad en los comportamientos violentos. Relaciona también a la edad con los trastornos de conducta alimentaria. Atribuye al crecimiento del joven su distanciamiento de la religión.

Un estudio sobre el suicidio en adolescentes y jóvenes de 10-24 años en Argentina entre los años 1991-2000 procuró medir la frecuencia de las muertes en el total del país y por jurisdicción. A través de un análisis estadístico, calculando las tasas específicas por año y por causa, por sexo y grupo de edad, concluyó que la tasa de mortalidad por esta causa se incrementó desde 1991 a 2000 de 3,09 a 6,1/100.000 habitantes. Las formas de suicidio más frecuentes fueron el ahorcamiento y el disparo por arma de fuego, seguido del envenenamiento. Es más elevada en el sexo masculino y se incrementa a medida que aumenta la edad, al igual que en la mayoría de los países de la región, mientras que las muertes violentas pasaron del 38% de las defunciones de jóvenes y adolescentes en 1990 al 50% en el 2001 (Serfaty, 2006), constituyendo un problema de salud pública de magnitud considerable.

Otro trabajo que compara diferentes escenarios busca contribuir a la comprensión del fenómeno de la violencia urbana en tres grandes ciudades de América Latina, comparando los patrones y tendencias de la mortalidad por causas externas de Campinas (Brasil), Córdoba (Argentina) y Medellín (Colombia), utilizando las estadísticas vitales. El análisis de la información corresponde al período 1980 a 2005, para los siguientes grupos de causas: homicidios por armas de fuego y otros, suicidios y de intención no determinada; desagregado por edad y sexo, con tasas calculadas con media de trienios próximos a los años censales. También se valora la comparabilidad de datos y fuentes de información entre Argentina, Colombia y Brasil, para estudios de mortalidad como del contexto social, educativo y ocupacional en estas tres ciudades con algunas características similares: de uno a dos millones de habitantes, centros universitarios de importancia para el país y referentes industriales en sus respectivas regiones. Entre sus resultados los autores señalan que la tendencia de la mortalidad por causas externas es creciente entre 1980 y 2000, y decreciente entre 2001 y 2005, con superioridad el nivel de Medellín sobre ambas ciudades y de Campinas respecto a Córdoba. Al comparar la mortalidad por causas violentas, se evidencian diferencias significativas en el nivel pero no tanto en el comportamiento por edad y sexo (Ribotta, 2007).

Todos los materiales se explayan en los diagnósticos mientras expresan preocupación por la falta de suficiente atención desde las políticas públicas, en particular de las políticas de salud. Si bien las interpretaciones sobre los hallazgos pueden variar, en general analizan los elementos que caracterizan la situación epidemiológica de la conducta suicida, en la búsqueda de describir "la realidad del comportamiento social de este problema de salud para la formulación de políticas efectivas en su prevención." (Reyes, 2002).

A los fines de evaluar la pertinencia y factibilidad económica y social de las acciones, los estudios destacan que hay dos características importantes de los problemas de salud y muerte de los jóvenes: la mayoría son prevenibles y son además multidimensionales, lo que exige un enfoque multidisciplinario y sectorial. Sugieren políticas de prevención de la violencia, promoción de estilos de vida sanos y estímulos que mejoren las condiciones de vida de la población joven. Precisamente, en las reflexiones que el equipo de investigación especializado en Salud Pública y dirigido por Grisales (2005) realiza para Colombia, se explica que el alto peso relativo de las causas externas dificulta el análisis del perfil de mortalidad porque oculta la presencia de otras causas que están asociadas con condiciones socioeconómicas. Para una mejor comprensión de este fenómeno serían necesarios enfoques multidisciplinarios para entender esta especificidad del proceso salud-enfermedad propia de la población joven. Señala una diferencia con las demás enfermedades que son causa de la mortalidad juvenil, sobre las cuales la intervención debe centrarse en la estimulación de "la práctica de hábitos saludables desde la edad escolar y fortalecer los programas de prevención y control de enfermedades" (Grisales, 2005: 92).

Por su parte, en las mediciones es claramente mayoritaria la muerte de varones jóvenes por causas externas. La muerte de los varones se entiende por la exposición gratuita a riesgos, la ausencia de autocuidado y los patrones de conducta autodestructivos a los que predispone el modelo dominante de identidad masculina en nuestra cultura. Algunos autores dudan de esto por la imposibilidad de contar con datos que ilustren “el peso específico que pudieron tener las conductas imprudenciales de los varones en la ocurrencia de los decesos por causas violentas” (Rivas, 2005: 43). En el estudio realizado por este autor, las conductas imprudenciales se concentraron en los hombres jóvenes (de 15 a 24 años) más que en otros rangos de edad.

La falta de acceso a los servicios de salud es señalada como otro de los factores de riesgo. En el caso de Argentina la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, realizada por el Ministerio de Salud de la Nación en 2006 informa que la cobertura de servicios asociada a salud en la población de 18 a 24 años es del 54,8 %, mientras que en la población de mayores de 65 años llega al 88, 2 %. Hay un gran número de jóvenes que no acceden a los servicios que necesitarían.

Lo central de este énfasis en la medición, es hacer visible el problema del suicidio en el marco de la mortalidad juvenil y en términos generales fundamentar la demanda por políticas públicas de salud que debieran asistir y prevenir en estas circunstancias. Los estudios epidemiológicos revelan una contribución importante, constituyen una advertencia para los profesionales de la salud, pero como ya señalamos afianzan diagnósticos que no necesariamente resultan en intervenciones concretas. Incluso, los materiales analizados no han incorporado ninguna de las críticas provenientes de otros enfoques como la epidemiología crítica: en este caso, ello redundaría en develar las debilidades de los factores de riesgo pues en la medida que tales condiciones son permanente y estructurales dejan de ser contingentes para formar parte del estilo de vida de poblaciones y hogares. Si no se puede operar sobre ellos no tiene sentido seguir considerándolos factores sobre los cuales intervenir. Incluso, el sexo y la edad —factores que siempre están presentes en las argumentaciones— no son factibles de ser modificadas, por lo tanto, no aportan al diseño de soluciones salvo como aspectos de la realidad sobre la que irá a intervenir. Ocurre similar controversia con la distinción entre exógeno y endógeno. Veamos pues que la principal característica de los riesgos para la salud juvenil es la primacía de riesgos exógenos. Esto presenta grandes desafíos respecto del tipo de políticas necesarias, porque deberían superar los esquemas sectoriales convencionales. La violencia se debe prevenir mediante “la participación coordinada y activa de todos los sectores de la sociedad, con un enfoque multidisciplinario e intersectorial” (Yunes, 1999. OPS). Se hacen necesarios enfoques sistémicos que atiendan al joven frente al intento de suicidio. El sistema de salud debería cuidar a los jóvenes, porque “la mitad de los jóvenes que se suicidaron habían hecho intentos previos” (Texeira, 1997).

Las propuestas para la prevención se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

- Acciones educativas para la atención en emergencias que evite la muerte de los jóvenes que sufren lesiones. Estas acciones deberían dirigirse a toda la población.
- Servicios de atención de urgencia más eficientes y accesibles a todas las localidades capaces de atender a lesionados de diversa gravedad.
- Creación de un sistema de vigilancia epidemiológica de los accidentes y de las demás violencias, y de mecanismos de evaluación periódica del funcionamiento y logros del sistema de salud.
- Formulación e implantación de normas clínicas para el tratamiento de lesionados en todos los niveles de la atención.
- Creación o mejoramiento de los servicios de rehabilitación.
- Capacitación del personal profesional y auxiliar de los servicios de salud en los aspectos clínicos y epidemiológicos correspondientes.

Para finalizar, recuperamos a Velasco (2005) quien se propone “desestabilizar una construcción discursiva reduccionista” sobre el suicidio. El cuestionamiento principal que autores como este realizan a los estudios epidemiológicos, es que siendo el suicidio un proceso subjetivo que puede tener como desenlace la muerte, gran parte de los estudios sólo se dedica a contabilizar las muertes que ya han ocurrido y acumular datos estadísticos; “como si al hablar de suicidio, estuviéramos aludiendo al fruto malsano de una enfermedad que como tal debe ser enfrentada médicamente y reducida a la autopsia del hecho.” (Velasco, 2005:136). Desde esta perspectiva, algunos trabajos se interesan por una descripción de las características del suicidio como proceso, buscando identificar otros factores sobre los cuales se pueda intervenir preventivamente.

2. EL ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN

La intervención preventiva dominante en los materiales analizados, sugiere la presencia de diferentes actores que aparecen como destinatarios de las propuestas. Podemos agrupar los niveles de prevención que se proponen en tres grupos:

Prevención básica: atiende a las condiciones de vida de los jóvenes, los patrones culturales de masculinidad, la promoción de la salud mental y la capacidad de enfrentar las adversidades o conflictos.

Prevención secundaria: refiere a la atención dirigida tanto a personas que han sobrevivido a intentos de suicidio como a las personas de su entorno.

Prevención terciaria: es aquella dirigida a los familiares, convivientes y personas cercanas a quien se suicidó.

Veamos a continuación en detalle el contenido de la estrategia y sus niveles de abordaje.

2.A. PREVENCIÓN BÁSICA

El nivel más básico de la estrategia preventiva debe apuntar a los aspectos nodulares de explicación del suicidio. El punto central de la paradoja del suicidio se resuelve en el registro de lo imaginario. El que se mata no percibe que el deseo lo constituye a él esencialmente. "Su muerte es una señal de que en las condiciones en las que la persona se encuentra no puede seguir viviendo... no se puede vivir a cualquier precio" (Cohen, 2003: 209) Son esas condiciones de vida que presentan el principal desafío para la prevención. En los materiales se define en términos de inclusión social. Las personas jóvenes deben ser "sujetos y beneficiarios efectivos del desarrollo, esto es, construir proyectos de vida y sueños colectivos en el marco de sociedades que los incluyan en sus oportunidades y los protejan en los riesgos" (CEPAL, 2008). Esto incluye promover una mayor participación de los jóvenes en el proceso del diseño de las políticas públicas y de la planificación de acciones (Rodríguez, OPS, 2006).

A los fines de reducir el "riesgo estructural" se proponen cambios y acciones para los Estados y las comunidades:

- reducir la impunidad en los ambientes donde viven los jóvenes,
- generar procesos de organización y participación de la comunidad, que permitan respuestas organizadas por y desde el seno de la comunidad ante lo injusto o lo delictivo, y que ello impere,
- promover acciones que vinculen a los jóvenes en tiempo libre, especialmente en tiempo de vacaciones,
- controlar las ofertas de drogas o alcohol hacia los jóvenes,
- permitir la participación de personas o entidades en procesos de organización y desarrollo superando la estigmatización de lo juvenil y de la pobreza,
- resocializar en las cárceles dando la posibilidad de ofrecer una segunda oportunidad,
- aumentar la credibilidad de las promesas institucionales de modo de recuperar la fe en lo legal y reducir el poder de lo ilegal. (Gonzalez Q., 2006)

En el marco de las sociedades latinoamericanas, el suicidio juvenil es un fenómeno de urgencia social que debe ser abordado desde una perspectiva preventiva y participativa. Es necesario trabajar con los propios adolescentes, sus padres, así como capacitar a los docentes sobre el tema, dado que la escuela es un ámbito propicio para la puesta en práctica de acciones preventivas, porque puede contribuir a la toma de conciencia y ser parte de la planificación de actividades de prevención eficaces en el marco de gestiones multidisciplinares, que incluyan a funcionarios, planificadores, trabajadores de la salud, investigadores y profesionales de diversas disciplinas y sectores. Para mitigar el problema los docentes tienen una función de suma importancia (Casullo, 2005: 35; Fritschy, 2005).

Sobre la prevalencia de muerte de varones jóvenes, las explicaciones se basan en la producción científica sobre identidades masculinas en América Latina que señala la existencia de un "modelo de masculinidad hegemónica" o un "modelo hegemónico de socialización de género" que se caracteriza por formar hombres fanfarrones, golpeadores, violentos, peleadores —entre otras características negativas—, las cuales llevan a los varones a entablar vínculos desiguales, ejercer violencia irracional, cometer atentados contra su salud y su vida, así como hacia la salud y vida de otras personas, entre otras consecuencias. No obstante este reconocimiento, no aparece una propuesta que sea optimista en términos de superación de esos patrones culturales. (Rivas, 2005). En todo caso, las ideas giran en torno a acciones básicamente educativas tendientes a reemplazar estas pautas genéricas desde la socialización primaria,

con nuevas maneras de ser y de asumirse hombres y mujeres. Esto podrá contribuir a reducir las causas genéricas de morbilidad y mortalidad, a alterar el panorama y a caminar hacia el logro de un desarrollo social más integral que pueda apuntar a la modificación de las relaciones de poder inequitativas entre mujeres y varones (Tuñón, 2005).

En términos de la participación de los medios, se hace hincapié en evitar el efecto de imitación que "ha desencadenado en algunos lugares verdaderas epidemias de suicidio entre los adolescentes como se produjo en la localidad de Gobernador Galvez, al sur de la provincia de Santa Fe en 1994" (Cordero: 1996, 43). En este sentido la prevención está dada por un trato muy cuidadoso de la información en los medios de comunicación. Se considera que pueden jugar un papel importante a la hora de prevención de suicidios. En función de cómo se comuniquen las noticias relativas a suicidios se puede producir un efecto de prevención o bien lo contrario, promover que individuos vulnerables intenten suicidarse al leer las noticias⁷⁶ (Rodríguez, 2007).

En este sentido, distintos estudios midieron la influencia de los medios de comunicación masivos en las tasas de suicidio y han concluido que las imágenes visuales sobre suicidio son un poderoso estímulo para el suicidio por imitación en personalidades vulnerables, determinando incluso la selección de métodos que no eran usuales en una determinada cultura (Urzúa, 2003; Porter, 2004; OMS). Los medios pueden convertirse en un aliado eficaz en la prevención del suicidio como causa de muerte evitable debido a la posibilidad de comunicarse con multitudes. Algunas indicaciones concretas para el tratamiento de este tipo de noticias que propone OMS (2008) son:

- Las noticias sobre el suicidio de un sujeto deben aparecer en las páginas centrales y preferiblemente en forma de notas breves
- No deben aparecer fotos del fallecido ni la palabra suicidio. Es preferible calificar la muerte como de causa violenta o el empleo del calificativo de muerte autoprovocada o autoinfligida.
- No se debe describir el método utilizado con lujo de detalles.
- No deben ofrecerse explicaciones simplistas ni únicas de lo sucedido.
- No debe equipararse el suicidio con atributos valiosos del carácter ni valores morales dignos de imitar como la valentía, la lealtad, el valor, amor, dignidad, honor, el altruismo, la sensibilidad y el sentimiento solidario, etc.
- No deben recalcarse únicamente los aspectos positivos de la personalidad del difunto sino también los posibles factores que facilitaron el suicidio como el padecimiento de una enfermedad mental, el abuso de drogas y alcohol, los intentos suicidas previos, ingresos psiquiátricos, falta de apoyo familiar y social, etc.
- Se deben ofrecer ejemplos de otras personas que en situaciones similares han respondido con mecanismos de adaptación creativos y de otros individuos que en peores situaciones supieron encontrar soluciones no autodestructivas.

En lo que respecta a la relación entre suicidio y fracaso escolar, se propone que los docentes intervengan en la prevención de las conductas suicidas (Polaino, 1990: 230). La propuesta que no debe generar una disminución en el nivel de exigencia hacia los estudiantes, sugiere se encaren las siguientes acciones:

- aumentar la motivación,
- facilitar el aprendizaje con propuestas pedagógicas más eficaces,
- desarrollar una actitud comprensiva,
- llevar adelante un seguimiento individualizado,
- generar vías de comunicación que sean abiertas, francas y sinceras con los estudiantes.

En un sentido amplio se supone que la intervención en la educación pública a partir de la difusión de información que permita la identificación de factores de riesgo es una estrategia poco desarrollada pero que se cree eficaz. Tanto dirigida a los jóvenes como a las familias (Mann, 2007). Pensando particularmente en estas últimas se hace hincapié en la restricción

⁷⁶ Hay dos denominaciones para este efecto de imitación. Uno es el llamado "Efecto Werther", adoptado por el sociólogo norteamericano D.P. Phillips (1974) para describir el efecto de la sugestión en la conducta suicida a partir de la novela "The sorrow of young Werther" (1774) de Johan W. Von Goethe, que cuenta la historia de un joven talentoso quien desesperanzado por pasiones amorosas, se suicida mediante un disparo en la cabeza. Su venta fue prohibida en diversos lugares de Europa porque desencadenó numerosos suicidios en jóvenes mediante el mismo método. Otro es el "Efecto Yukiko" que se ha utilizado para referirse a la imitación de la conducta suicida en Japón, luego de numerosos suicidios en adolescentes y jóvenes después de la cobertura sensacionalista del suicidio de Yukiko, estrella japonés de rock en el año 1986.

al acceso de elementos letales como un modo de reducción de los riesgos de suicidio (Mann, 2007).

En cuanto a los profesionales de la salud hay un énfasis en la necesidad de una mayor capacitación para la identificación del riesgo de suicidio en los pacientes (Mann, 2007). Ello incluye la referencia a planteos provenientes de la suicidiología, entendiendo que todo suicidio se debe a un dolor psicológico o "psychace", por lo que para su prevención se sugieren controles a la población y la medicalización de la angustia. El principal cuestionamiento a esta estrategia es que no interviene sobre las causas que provocan la angustia y entonces el concepto de prevención se confunde con el de control y represión (Carbonell, 2006: 15).

El desarrollo de ciertas aptitudes en los jóvenes es visto como un factor protector frente al riesgo de suicidio, entre otras:

- fortalecer la capacidad de autodeterminación (no tiene la habilidad porque no se le permite por sobreprotección o por autoritarismo no se le enseñó a decidir o por actitudes permisivas en exceso),
- proveer espacios de intimidad,
- promover la pertenencia a grupos,
- revertir los efectos del desarrollo en un ambiente limitado por la pobreza y la inseguridad, y el vínculo con grupos marginales y delincuenciales.

2.B. PREVENCIÓN SECUNDARIA

Este nivel de prevención se piensa a partir de la ocurrencia de un intento de suicidio. La atención psicológica de un joven que ha intentado suicidarse suele estar enmarcada en la llamada "clínica del desamparo". Se trata de jóvenes que provienen de un núcleo primario "disfuncional, desintegrado, con padres negligentes o ausentes, incapaces de amparar el normal desarrollo del psiquismo. Cuando se parte de ese marco social, eso produce demoras en la externación y limitaciones en el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social. Es necesario establecer dispositivos asistenciales adecuados para esta población, y trabajar en prevención" (Rodríguez Garín, 2006: 440). El desamparo debe ser atendido con acciones de protección en las diferentes esferas de lo social en las que los jóvenes están presentes. Se propone fomentar la unión familiar como medida preventiva, aumentar la calidad de atención a los jóvenes, en áreas de salud, escolar, laboral y familiar (Villagómez, 2005).

Para fundamentar esta idea suele citarse el trabajo de Durkheim en su afirmación de que un aumento notable de suicidios siempre testifica un serio trastorno de las condiciones de integración de la sociedad. El debilitamiento de los vínculos sociales en la familia, en la escuela y en el trabajo constituyen los tres grandes vectores de ruptura de la cohesión social que afectan a los jóvenes y deben revertirse para prevenir las muertes por violencia en sus diferentes expresiones (Pinto Rodríguez, 2006: 422).

Cuando se estigmatiza al sobreviviente de suicidio como "loco" se desdibuja el hecho de que se trata de una persona sujeto de derechos. Algunos autores enfatizan en la necesidad de respetar la legislación de salud mental para proteger los derechos de las personas con trastornos mentales, que son una parte vulnerable de la sociedad y que viven estigmatizadas, discriminadas y marginadas (Kraut, 2006). Este es un punto de partida fundamental para encarar la tarea preventiva.

En cuanto a la atención psiquiátrica del suicidio hay diferentes niveles de intervención que se plantean en relación con la evaluación del paciente, según las características del acto suicida y las correspondientes posiciones éticas por parte del médico (Zuluaga, 2001). Las ideas del citado autor se presentan sintetizadas en el siguiente cuadro:

| | |
|---|--|
| Intento de suicidio que ponga en peligro la vida de terceras personas — realizados con gas doméstico, CO2 y explosivos— | Paternalismo fuerte justificado: hospitalización y tratamiento obligatorio. |
| Estado vegetativo persistente como consecuencia de un intento de suicidio | Eutanasia, interpretando el intento de suicidio como un testamento vital. |
| Intento de suicidio como consecuencia de un trastorno o enfermedad mental | Paternalismo blando, representado en la intervención psicoterapéutica con la finalidad |

| | |
|---|--|
| | que el usuario (paciente con derechos) acceda a tratamiento. |
| Intento de suicidio con un tercero posiblemente perjudicado (feto), si hay trastorno o enfermedad mental | Paternalismo blando. |
| Intento de suicidio grave en personas con enfermedades crónicas o degenerativas que lleven necesariamente a la muerte, o sean gravemente incapacitantes | Ofrecer la posibilidad del suicidio asistido. |
| Suicidio en ejercicio pleno de la autonomía | Respetar la decisión. |

En el caso del suicidio juvenil que en muchos de los estudios analizados está fuertemente asociado a la enfermedad mental, se recomienda el "paternalismo blando". Aunque en los relatos suele darse más el caso de un "paternalismo fuerte justificado: hospitalización y tratamiento obligatorio". La decisión del tratamiento es tomada por el profesional de la salud en acuerdo con los padres del joven. Las propuestas se asocian a la medicalización, indicando las dosis necesarias para los diferentes cuadros. Para la depresión se recomienda también psicoterapia (Suarez Richard, 2006).

Los psiquiatras infanto-juveniles plantean que no existe un bordaje estándar. Cada sujeto, sea niño o adolescente, necesita una estrategia terapéutica particular. La función del psiquiatra será evaluar y propiciar el desarrollo de las máximas potencialidades del individuo. Se cree que es necesario detenerse a pensar en la comprensión del fenómeno en su totalidad, lo que permitirá una reflexión crítica ante los excesos o malos diagnósticos que ocurren (Gutiérrez y Martínez, 2006: 657).

En la interpretación del intento de suicidio es recurrente que sea visto como una demanda del sujeto suicida: un pedido de ayuda, de amor y de escucha, aunque bajo la amenaza de muerte latente. Por este motivo la demanda muchas veces resulta angustiante para el profesional que interviene, quien tiende a normalizar el comportamiento, observar sólo el síntoma, objetivando o cosificando al sujeto, cuando debería ser capaz de ubicarse en un lugar diferente, con un discurso distinto, con una escucha diferente, en donde se permita hablar. Se trata de un gran desafío ético para la intervención (Mondragón, 2008).

PASTORAL DEL INTENTO DE SUICIDIO

En los manuales pastoralistas se hace el mismo hincapié en la necesidad de integrar los conocimientos de las ciencias de manera de superar las comprensiones que demonizan la enfermedad mental. "Hace falta construir un puente entre fe y salud mental, que ayude a una comprensión más profunda del enfermo y permita un ministerio más efectivo para el desarrollo de su condición humana" (Deiros: 2009: 216).

La atención pastoral a un sobreviviente, en Sanidad interior, se centra en buscar que la persona sea libre del rechazo. En esa búsqueda se propone como modelo a Cristo que fue "despreciado y rechazado por los hombres, varón de dolores, hecho para el sufrimiento" (Isaías 53.3, NVI). Se enseña que el rechazo trae dolores y sufrimiento y que sólo Dios puede sanarnos y hacernos libres. La persona debe perdonar a quienes le hayan rechazado y perdonarse a sí misma. Además, en algunos casos se hace necesario ministrar liberación, cuando en particular se atribuye el intento de suicidio a la acción de un espíritu de muerte.

2.C. PREVENCIÓN TERCIARIA

La atención a los sobrevivientes de un suicidio —familiares, amigos, convivientes, personas cercanas a quien se suicidó— no es el tema que más ocupa a quienes escriben sobre suicidio. Sin embargo se los reconoce como una población que a partir de un suicidio consumado pasa a estar en riesgo, tanto por la posible ocurrencia del efecto imitación como por la posibilidad de no elaborar el duelo y dar lugar a procesos depresivos que tengan como desenlace nuevos suicidios.

El duelo por suicidio es un proceso más complicado y difícil que el duelo provocado por otras causas de muerte. El "sufrimiento emocional" es muy alto frente a la muerte de un joven por suicidio (Sarró, 1996).

Uno de los sobrevivientes que debe elaborar el duelo es el profesional de la salud en el caso de que el fallecido estuviera en tratamiento. Se considera que los efectos del suicidio son similares a los que se producen en los otros grupos de supervivientes —padres, parejas, amigos—. Esta realidad profesional recibe escasa atención ya que es un área de tabú.

Por su parte, la intervención pastoral y psicológica se plantea en común como una “contención a los sobrevivientes” en la búsqueda de una sana elaboración del duelo. (Wright, 1990; Lopez, 2010). Uno de los elementos sobre los cuales se hace necesario intervenir es la culpa, relacionada a la agresividad hacia la persona suicida por la sensación de abandono y fracaso al no haber podido evitar el suicidio: “Algún superviviente... atraviesa una experiencia solitaria en la que la tristeza y la culpa, aíslan paulatinamente de la vida social e incluso de la vida familiar” (Sarró, 1996: 26). Las intervenciones grupales son más adecuadas a los fines que las personas puedan estar en contacto con otros que han vivido el mismo tipo de experiencia de duelo. El trabajo con la familia se asume como un trabajo de “post-venición” para ayudar a asumir las reacciones post-suicidio, incluyendo la consulta con otros colegas del profesional que intervino, como sesiones de “autopsia psicológica” que sirva de información y de revisión del suicidio por parte del equipo terapéutico.

Desde el punto de vista de la pastoral, el acompañamiento a la familia y allegados también genera sentimientos de impotencia. Un pastor bautista que acompañó a la familia de joven que se suicidó plantea: “Si ya el consuelo parece estéril cuando es la muerte la que arrebató, más infructuosos resultan nuestros gestos y palabras, cuando el que ha partido ha hecho esa donación gratuita que se llama suicidio; y ni qué pensar cuando la flor, apenas era un pimpollo. Los manuales pastoralistas tienen sus recetas. Combinan textos, incluyen frases de ocasión, sugieren rituales acordes, son eficaces, y fue bueno tener uno a mano, pero no suficiente” (Galli, 2010).

El consuelo debe basarse en la creencia de que el suicidio no pone en peligro la salvación del fallecido. Se hace hincapié en que si la persona había “recibido a Cristo en su corazón” irá al cielo y no al infierno. Esa esperanza de la vida después de la muerte es el centro de la intervención pastoral, abre la posibilidad de un reencuentro con el fallecido y de algún modo busca cambiar la sensación de irreversibilidad de la muerte, como un modo de ayudar en la elaboración del duelo.

3. EL ÉNFASIS EN EL DEBER SER

Es notoria la presencia de argumentos que sostienen cómo deberían ser la sociedad, los grupos, los profesionales, las familias y los jóvenes a los fines de para evitar el suicidio juvenil. Tanto en la lectura de los materiales escritos como en los relatos de entrevistas y registros de observaciones se han recabado un conjunto de determinaciones que proponen como cada actor debe predominantemente ser, en lugar del hacer. Se trata de propuestas, pero en un plano más abstracto en la mayoría de los casos. Son discursos basados en *enxemplo*, es decir, narrativas ‘ejemplar’ que determinan las conductas que tienen que llevar a cabo una persona o grupo. Distinguen lo que es legítimo de lo que no lo es, y establecen lo que debe y lo que no debe hacerse o crearse. Tomando las nociones más recurrentes, hemos reelaborado tres categorías que reúnen las descripciones que conforman la visión del deber ser de:

- sociedades inclusivas, en las que existan grupos de pertenencia para los jóvenes y profesionales altamente comprometidos,
- familias estables, y
- jóvenes con proyectos de futuro⁷⁷.

3.A. SOCIEDADES INCLUSIVAS

El binomio inclusión – exclusión aparece con frecuencia. Los argumentos que presentan cómo deben ser las sociedades describen la realidad de la exclusión de los jóvenes en diferentes aspectos: educativos, laborales, cuidado de la salud, etc., con el telón de fondo de la profunda desigualdad cuando se trata de los países de la Región. La mayoría de los jóvenes son pobres. La desigualdad es una de las razones que se atribuye al suicidio de los jóvenes, por lo que las sociedades deben ser más equitativas.

⁷⁷ Los textos en los que se tratan especialmente estos temas son: Sánchez, 2005; Benites, 1996; CEPAL, 2008; Cordero, 1996; Bella, 2010; Espinoza, 2007; López, 2010; Polaino, 1990; Serfaty, 1996; Triskier, 1996; Gonzalez, 2006; Grisales, 2005. Lo demás irán siendo mencionados en el desarrollo de la descripción.

En este sentido, la sociedad debería brindar a los jóvenes protección del riesgo estructural en el que se encuentran. Esto se expresa en variadas dimensiones. En la dimensión material, se asume que debieran existir procesos de organización y participación de la comunidad que permitan brindar respuestas organizadas por y desde el seno de la comunidad ante lo injusto, lo delictivo y la oferta de drogas o alcohol hacia los jóvenes. Debieran existir formas de inclusión al mercado laboral y una adecuada respuesta ante el fracaso escolar y la exclusión educativa. El tiempo libre especialmente en tiempo de vacaciones, es un objetivo pendiente.

Un rol central en el cuidado de los jóvenes se asigna a los profesionales de la educación y de la salud. Partiendo de una frase "El problema no es el problema, el problema es la solución" se plantea que "el arte de la intervención terapéutica está en saber cuándo y cómo es el momento de aplicar una solución lógica y cuando la lógica de la solución deja de serlo para pasar a ser el problema" (Perez, 2002). El profesional debe tener esa cuota de arte que permita superar la lógica de la ciencia y le ayude a explorar las mejores formas de intervención. Cuando el joven intenta suicidarse, generalmente está pidiendo ayuda, amor y escucha.

Los profesionales de la salud que lo atienden debieran ser capaces de completar con estos recursos que exceden la formación profesional. La cosificación del sujeto es algo que hay que evitar.

Se tendría que hacer un movimiento ético, entendido como la rendición de cuentas del sentido de nuestros actos en relación con nosotros mismos y con el otro, principalmente, considerando la ética, desde Foucault, como una práctica de sí, es decir, un ejercicio permanente del "decir-se", una especie de estética de la existencia (Mondragón, 2008)

La capacitación es una herramienta valiosa. La OMS destaca los resultados positivos de la formación del personal de atención primaria en la identificación y el tratamiento de las personas con trastornos del estado de ánimo, que puede hacer disminuir los suicidios entre los grupos de riesgo (Porter, 2004. OMS). En el caso de los docentes se les reconoce un rol clave en la educación para la prevención. Los docentes no solo debieran ser educadores de los mismos jóvenes, proveyendo un tipo de relación cercana, que contenga, escuche y acompañe, sino que también deberán enseñar a las familias y la comunidad las señales y signos que permitan una detección temprana del riesgo de suicidio. En este sentido, se recalca la necesidad de ajustar las metodologías de registro para que las muertes por suicidio no se diluyan en el conjunto de "otras causas". La investigación sistemática mejoraría las acciones en materia de salud pública propiciando una actualización permanente de la información básica acerca de los signos de alarma y factores de riesgo en los profesionales de la salud, maestros, padres de familia y la población en general con el fin de evitar suicidios (Villagomez, 2005).

El debate sobre la inclusión incorpora una dimensión simbólica en tanto lo juvenil está estigmatizado. Ser joven y ser pobre tienen una gran carga negativa: es malo, es peligroso, es violento, es irresponsable. Ello deriva —entre otros efectos— en la imposibilidad de resocialización en las cárceles para aquellos jóvenes que han cometido algún delito. Un agravante para esta estigmatización son las enfermedades mentales, cuya presencia se asocia fuertemente con el suicidio juvenil. La misma sociedad es la que patologiza a los jóvenes que luego abandona a su suerte. Toda una vida por delante y sin segundas oportunidades.

El deber ser se plantea en términos de sociedades que dejen de ver a los jóvenes como una esperanza bajo sospecha. Que los incluyan, que los hagan parte de procesos educativos y en el diseño de dispositivos capaces de superar la profunda desigualdad en la que viven, por ser pobres y además jóvenes. En este sentido, aparece la cuestión de que "es necesaria la revisión de los ideales que se inculcan a las generaciones del presente" (Chablé, 2007). Sociedad ideal que debe poner un freno a la violencia. La incidencia creciente de la violencia, hacen de los jóvenes víctimas y victimarios, sin que la sociedad asuma responsabilidad.

En la dinámica de una sociedad inclusiva, los grupos de pertenencia ocupan un papel fundamental. Si el entorno es incapaz de comprender la situación de un joven que sufre y ofrecerle reconocimiento y compensación, constituye una segunda victimización, a menudo más dolorosa que la que ha dado origen al sufrimiento del joven (Rodríguez de Armenta, 2007: 208).

También se señala que los patrones de construcción del género también deben ser cambiados. Las mujeres deben dejar de ser puestas en un lugar de indefensión y subalternidad. Los varones debieran crecer sin que se asocie el ser varón, o las demostraciones de virilidad, con la agresividad, la violencia, la puesta en peligro de la propia vida. Porque las normas hegemónicas de género vigentes, colocan en situación de riesgo no solamente a las mujeres

en su relación con los varones, sino también a ellos en sus relaciones entre sí e incluso consigo mismos.

Por su parte, en los ambientes religiosos se hace hincapié en el cuidado pastoral de los jóvenes. La intervención pastoral debe caracterizarse por la comprensión y el acompañamiento. Se la suele llamar "cuidado pastoral" haciendo referencia al esperado rol de protección.

Frente al suicidio consumado el pastor debe ser capaz de guardar silencio, para evitar decir "palabras nocivas que no son útiles y pueden tomarse como críticas o hirientes" (Galli, 2010). El pastor debe estar cerca de los jóvenes: próximo, a mano, cercano, presente. Debe ser capaz de escuchar con el alma, con el cuerpo, con la mirada. De esta manera podrá reconocer las personas en estado suicida y proveer ayuda de emergencia para desviar la tendencia o conseguir ayuda profesional. Una función central del cuidado pastoral frente al suicidio es ayudar a perdonar, enseñar a perdonar. Para eso el pastor mismo deberá tener un estilo de vida de perdón.

Los manuales pastoralistas enfatizan en que el pastor debe estar dispuesto a derivar a las personas a profesionales que los ayuden. Se hace hincapié en que esto requiere un reconocimiento de las propias limitaciones. El pastor debe ser humilde para reconocer que no sabe cómo intervenir, cómo cuidar en determinadas situaciones y requiere la intervención de otros. La pastoral del suicidio es reconocida como una de las problemáticas más difíciles y dolorosas que tienen que enfrentar los pastores.

Como también tiene dones sobrenaturales debe ayudar a los creyentes a usar sus propios dones. Las personas pueden recibir sanidad milagrosa de sus enfermedades y hasta el alivio de la misma muerte y -recordemos- que tienen la promesa de experimentar aspectos de lo sobrenatural sin necesidad de mediación de las autoridades eclesiásticas. Los pastores bautistas enseñan que el acceso a lo sagrado es directo con la única condición de la fe.

3.B. FAMILIAS ESTABLES

Cuando se piensa la problemática de la mortalidad juvenil ocupa un importante lugar explicativo la familia. Se hace hincapié en que la inestabilidad familiar está directamente asociada con el suicidio. Si bien no se define específicamente pueden encontrarse algunos rasgos de la familia estable como el ideal. Esta parece tratarse de la familia nuclear por lo que con frecuencia se utiliza el término "núcleo familiar". Debe tener una estructuración suficientemente flexible para adaptarse a los cambios sin que se produzca la ruptura de las relaciones familiares. Su desarrollo debe darse en un marco de equilibrio entre el cuidado y la libertad. Los padres no deben ser sobreprotectores ni permisivos, de manera de desarrollar la capacidad de autodeterminación (habilidad de decidir) de sus hijos. La sobreprotección implica que otros decidan por el joven o se desarrollen conductas autoritarias, donde se impone sin respeto y a veces con agresión la decisión del adulto. La familia no debe ser un lugar donde haya agresiones, ni violencia. Igualmente negativas resultarían las actitudes permisivas, por incapacidad de decir no y el crecimiento "bajo un entorno de autoridad dividida, donde lo bueno o lo malo 'dependen'" (Gonzalez, 2006).

La historia familiar es un componente clave para resolver aquellas situaciones que potencialmente son riesgosas —antecedentes de suicidio o muertes violentas—.

Se señala que la familia debe cuidar al joven. Uno de los puntos clave de ese cuidado en relación con el suicidio, es no dejar al alcance de los jóvenes elementos letales. Algunos estudios enfatizan en las armas de fuego y otros en los medicamentos, en virtud que estos últimos constituyen un método utilizado frecuentemente por los adolescentes para realizar intentos de suicidio, con la ingesta de medicamentos obtenidos en el hogar.

En la enseñanza religiosa se hace hincapié en la obediencia a los mandamientos de Dios en la Biblia, en la que hay indicaciones para los modos de funcionamiento de las familias. Ya el hecho de pensar a Dios como Padre coloca una serie de modelos a seguir. Los padres deben amar a sus hijos y sacrificarse por ellos, cuidarlos y proveer lo que necesiten. Deben comunicar aceptación y transmitir un sentido de trascendencia a sus hijos. También deben disciplinarlos con amor y ser capaces de perdonarlos cuando se equivocan. Perdonar no significa lo mismo que justificar, excusar u olvidar los actos cometidos por el hijo: aquí se incluye al suicidio o su intento, entre lo que debe ser perdonado. El perdón no es un suceso único, sino un proceso que puede llevar tiempo y requerir de ayuda externa, fundamentalmente pastoral. Un ideal de familia que ayude a la integración y crecimiento del joven de modo que tenga el marco material, emocional y espiritual necesario para proyectarse hacia el futuro.

3.C. JÓVENES CON PROYECTOS DE FUTURO

Un elemento central del deber ser del joven tiene que ver con su salud. Aquí la salud se entiende en un sentido bien amplio, incluso a diferencia de cómo se comprende en otros grupos etarios. Estar sanos alude también a la salud mental la que debe ser atendida en sus aspectos neurobiológicos y afectivos. Los primeros implican niveles de serotonina suficientemente altos y en equilibrio con la noradrenalina. La psicoterapia debe contribuir a la salud de jóvenes con antecedentes psicopatológicos y trastornos mentales de importancia, como depresión y trastorno de conducta disocial, los que requieren tratamientos y seguimientos sanitarios oportunos para evitar consecuencias de mayor gravedad. Además debieran darse cambios en las condiciones socioeconómicas y culturales que posibiliten su salud.

La noción de proyecto vital ocupa un lugar central en las maneras en que se expresa lo que deben ser y hacer los jóvenes. Incluye la idea de decisiones sobre el futuro vinculadas al logro del estatus adulto, como también la cristalización del sentido de trascendencia y propósito de largo plazo para la vida, vinculado con una vocación o llamado divino.

A MODO DE CIERRE

Como puede observarse en el presente trabajo, la modalidad del meta-análisis puede ser mejorada y ampliada en la medida que continuemos ampliando la base de materiales bibliográficos. Ello daría cuenta de nuevas aproximaciones, y esperamos de innovaciones en el abordaje del problema en la Región, puesto que tal como hemos puesto en evidencia predominan los principios del proyecto durkhemiano (si coincidimos en su intento de fundar una sociología como ciencia positiva de los hechos sociales) y una noción de lo social con una consistencia específica e irreductible en el esfuerzo por distinguirlo de lo individual (y del análisis psicológico), tanto como de la epidemiología, que dotó de fundamento científico al campo de la salud pública, y a la atención sanitaria de las grandes poblaciones. Modelos sociales orgánicos -sean mecánicos o dialécticos-, sea a imagen de una sociedad moderna o dispersa, de individuos errantes (posmoderna), han derivado en un tratamiento panorámico y cuantificado del problema del suicidio. La mirada probabilística y el riesgo en sus formalizaciones positivistas inhiben el pasaje de la enunciación al acto, aun cuando se insista en la eficacia de las acciones preventivas, de lo cual no hemos hallado evidencia empírica.

Quizás sea la tarea a futuro mostrar un camino alternativo que remita a otra escala, no sólo aquella de la interacción cara a cara para la descripción y análisis del suicidio, sino como un punto de partida distinto para pensar la sociedad: desde los vínculos interpersonales hacia la sociedad. La apertura hacia otros contextos etnográficos seguramente develarán otros entramados de significados sobre la muerte juvenil.

La recolección de otros relatos enriquecería el análisis hasta aquí alcanzado, a los fines de dotar de profundidad el estudio sobre la construcción de un problema público, en este caso, del suicidio juvenil.

Hemos compartido las cifras que dan cuenta de un fenómeno como el suicidio juvenil de carácter creciente en nuestro país. Ello nos motivó a encarar el trabajo de investigación. Y si bien sus muertes producen una ruptura de sentido no llegan a movilizar decisiones políticas que se involucren en el problema. La situación de los adolescentes y jóvenes —comparativamente con los niños y los ancianos— se presenta como una condición marginal que afecta a un numeroso grupo social, pero con intervenciones puntuales, fragmentadas y escasas, y como hemos analizado en otros trabajos (Barrón, 2006, 2007, 2008) con énfasis en la inserción laboral en casi cualquier condición de empleo.

Como otras tantas “muertes” en la trayectoria del país, pensar en la historia del suicidio como en una “historia social del dolor” es una metáfora elocuente. El sufrimiento que se genera frente a la ocurrencia del suicidio es social. Las pérdidas que se producen afectan a la sociedad en su conjunto. Su medición a través del índice de AVPP (años de vida potencialmente perdidos) dice del problema en algunos aspectos, pero tiene implicancias cualitativas mucho más complejas de ponderar en frecuencia e intensidad.

Al cierre de este trabajo se abren preguntas para seguir reflexionando e investigando: ¿cuáles son las condiciones necesarias —parece aún no dadas— para que la mortalidad juvenil se configure en objeto de políticas públicas?, ¿cuánto pueden aportar las ciencias sociales en este sentido?, ¿será la manera de ver a los jóvenes lo que sigue sosteniendo la inacción frente a su riesgo de morir?, ¿cuál es el valor social que tienen sus vidas?, o en todo caso, ¿valoramos las pérdidas ante sus muertes prematuras?

CUADRO DE SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

| Responsables de las acciones | | | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|--|---|--|
| | Familias con jóvenes | Profesionales de la salud | Docentes | Organizaciones que trabajan con jóvenes | Medios de comunicación | Estado |
| Nivel básico de Prevención | Restringir al acceso al joven de elementos letales. | Mayor capacitación para la identificación del riesgo de suicidio en los pacientes | Aumentar la motivación. Facilitar el aprendizaje con propuestas pedagógicas más eficaces. Desarrollar una actitud comprensiva. | Intervenir en los modos en que procesan la angustia los jóvenes | Informar cuidadosamente sobre la ocurrencia de suicidios. | Evitar a marginación de personas con trastornos mentales. |
| | Capacitarse en el ámbito escolar | Medicalizar la angustia. | Capacitarse para prevenir el suicidio. | Contribuir a la construcción de proyectos de vida. | | Brindar capacitación a los docentes |
| | Fortalecer los vínculos sociales en la familia | Aumentar la calidad de atención a los jóvenes | Llevar un seguimiento individualizado. | Identificar y prevenir el suicidio, fomentar la unión familiar como medida preventiva, aumentar la calidad de atención a los jóvenes, en áreas de salud, escolar, laboral y familiar | | Generar espacios de capacitación y participación de los jóvenes y sus familias en las escuelas. |
| | Desarrollar la capacidad autodeterminación (habilidad de decidir) del joven. | Creación de un sistema de vigilancia epidemiológica de los accidentes y de las demás violencias y de mecanismos de evaluación periódica del funcionamiento y de los logros del sistema de salud. | Planificación de actividades de prevención eficaces en el marco de gestiones multidisciplinarias | Fortalecer los vínculos sociales en el trabajo | | Las personas jóvenes deben ser sujetos y beneficiarios efectivos del desarrollo, esto es, construir proyectos de vida y sueños colectivos en el marco de sociedades que los incluyan en sus oportunidades y los protejan en los riesgos. |

| | | | | | | |
|--|--|--|---|---|--|---|
| | | Formulación e implantación de normas clínicas para el tratamiento de lesionados en todos los niveles de la atención. | Generar vías de comunicación abierta, franca y sincera. | Fortalecer la capacidad de autodeterminación de los jóvenes | | Intervenir en las causas de angustia de los jóvenes |
| | | | Fortalecer los vínculos sociales en la escuela. | | | Reducir la impunidad en los ambientes donde viven los jóvenes. |
| | | Capacitación del personal profesional y auxiliar de los servicios de salud en los aspectos clínicos y epidemiológicos. | Capacitar a las familias. | | | Generar procesos de organización y participación de la comunidad, que permita respuestas organizadas por y desde el seno de la comunidad ante lo injusto o lo delictivo y permite que impere. |
| | | | Aumentar la calidad de atención a los jóvenes | | | Promover acciones que vinculen a los jóvenes en tiempo libre, especialmente en tiempo de vacaciones. |
| | | | Difundir información que permita la identificación de factores de riesgo. | | | Controlar las ofertas de drogas o alcohol hacia los jóvenes. |
| | | | | | | Permitir la participación de personas o entidades en procesos de organización y desarrollo superando la estigmatización de lo juvenil y de la pobreza (creer que es "malo" por ser joven o pobre). Re socializar en las cárceles dando la posibilidad de ofrecer una segunda oportunidad. |
| | | | | | | Aumentar la credibilidad de las promesas |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | institucionales de modo de recuperar la fe en lo legal y reducir del poder de lo ilegal. |
|--|--|--|--|--|--|--|

| Responsables de las acciones | | | | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------------------|--|
| | Familias con jóvenes | Profesionales de la salud | Docentes | Organizaciones que trabajan con jóvenes | Medios de comunicación | Estado |
| Nivel Secundario de Prevención | | Superar las estigmatizaciones de las personas con trastornos mentales. | | Pastoral: Sanidad Interior (sobre rechazo) y en liberación de espíritu de muerte. | | Hacer cumplir la legislación en salud mental, garantizando los derechos de personas con trastornos mentales. |
| | | Trabajar en la "Clínica del Desamparo", estableciendo dispositivos asistenciales adecuados para esta población | | | | Capacitar para la atención en emergencias que evite la muerte de los jóvenes que sufren lesiones. Estas acciones deberían dirigirse a toda la población. |
| | | Paternalismo fuerte o blando, dependiendo de las características del acto suicida. | | | | Proveer servicios de atención de urgencia más eficientes y accesibles a todas las localidades capaces de atender a lesionados de diversa gravedad. |
| Nivel Terciario | | Dar espacio para elaborar el duelo personal, profesional | Dar contención en la búsqueda de la elaboración del duelo. | Dar contención en la búsqueda de una sana elaboración del duelo. | | Creación o mejoramiento de servicios de rehabilitación |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | Consulta con otros colegas del profesional que intervino, sesión de "autopsia psicológica" que sirva de información y de revisión del suicidio por el equipo terapéutico | | Intervención pastoral: dar seguridad de salvación del fallecido. Trabajar sobre la culpa. | | |
| | Trabajar sobre la culpa relacionada con la agresividad hacia la persona suicida por la sensación de abandono y al fracaso por no haber podido evitar el suicidio | | Intervención pastoral: Escuchar. Acompañar: detectar pensamientos suicidas. Ayudar a perdonar. Derivar. | | |

BIBLIOGRAFÍA

- Albamonte, J. (1996) "Responsabilidad profesional en psiquiatría. El riesgo de suicidio" en Vertex, Vol. VII: 48-51.
- Alvarez, M. F. (2002) "La mortalidad por causas externas un desafío multisectorial". I Jornadas regionales de Asociación de Estudios de Población de la Argentina.
- Arboleda-Flórez, J. (2006) "Epidemiología de los Trastornos Mentales" en Suarez Richard, Manuel. *Introducción a la Psiquiatría* (Buenos Aires: Polemos).
- Aries, P. (2007). *Morir en occidente. Desde la edad media hasta nuestros días*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Basile, H. (2011) "El suicidio: un flagelo evitable" en El Expositor Bautista. Buenos Aires: Confederación Bautista Argentina
- Baudelot, C y Establet, R. (2008a) *Durkheim y el suicidio*. (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión).
- Bella, M. E., Fernández, R. A. y Willington, J. M. (2010) "Intento de suicidio en niños y adolescentes: depresión y trastorno de conducta disocial como patologías más frecuentes" en Arch Argent Pediatr 2010; 108 (2):124-129.
- Benitez de Nale, B. (1996) "El mundo que nos rodea y la depresión adolescente" en Vertex, 1996, Vol. VII: 154-156.
- Casullo, M. M.; Fernández Liporace, M.; Contini de González, N. (2005) "Estudio comparativo sobre adolescentes en riesgo suicida" en Revista de Investigaciones En Psicología. Facultad de Psicología, UBA: v.10, n.3, p. 21 - 36.
- CEPAL - OIJ (2003) *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*. (Publicación electrónica).
- CEPAL (2007) *Panorama Social de América Latina 2006* (Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas).
- Cohen Agrest, D. (2007) *Por mano propia. Estudio sobre las prácticas suicidas*. (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Conti, N. y col., (1996) "Evaluación del riesgo suicida, perspectivas bibliográficas" en Vertex. 1996, Vol. VII: 52-53.

- Cordero, R. (1996) "Suicidios en el Departamento de Castellanos —una encuesta epidemiológica—" en Vertex. 1996, Vol. VII: 40-43.
- Chable Ríos, A.; Koh Tamay, F.; Puc Galaz, E.; Luit Briceno, J. (2007) "Actitudes y creencias hacia el suicidio en jóvenes: diferencias por sexo y ecosistema" trabajo presentado en el Congreso Nacional de Psicología "Las Psicologías Universales Ancladas Regionalmente" realizado en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Puebla, México 17, 18 y 19 de Septiembre de 2007).
- Deiros, P. (2009) *La Iglesia como comunidad terapéutica*. (Buenos Aires: Certeza).
- Durkheim, E. (2006) *El Suicidio*. (Buenos Aires: Miño y Dávila).
- Espector, E. M (1996) "Hallazgos destacados en torno a la neurobiología del suicidio" en Vertex. Vol VII: 44-47.
- Espinoza, M. (2007) "Conceptos, causas y enfoque del suicidio en la Argentina del siglo XIX y XX y el contraste con la perspectiva de Durkheim". Trabajo realizado en el marco del Seminario "Psicología y criminología en Argentina, en la primera mitad del siglo XX", dictado por la Dra. Ana María Talak.(Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA).
- Fortaleza Texeira, A. M. y Vilar Luis, M. (1997) "Suicidio, lesoes e envenenamiento em adolescentes: um estudo epidemiológico" en revista Latino-Americana Enfermagem v.5.
- Freitez, A. y Romero, D. (2004) "Comparación de dos países con mayor crecimiento de la mortalidad juvenil por causas violentas: Brasil y Venezuela." Trabalho apresentado no I Congresso da Associação Latino Americana de População, ALAP, realizado em Caxambú- MG – Brasil, de 18- 20 de Setembro de 2004.
- Fritschy, B. A. (2005) "El suicidio en el departamento La Capital, Santa Fe, Argentina" Santa Fe: Laboratorio de Geografía Ambiental, CONICET-UCSF.
- Galassi, J. G. (1999) "El Problema de la Explicación en 'El Suicidio' de Durkheim" en Revista Austral de Ciencias Sociales. Chile: Universidad de la Frontera.
- Galli, J. (2011) "Pastoral del suicidio" en El Expositor Bautista. Buenos Aires: Confederación Bautista Argentina.
- García de Jalón, E. y V. Peralta (2002) "Suicidio y riesgo de suicidio" en ANALES Sis San Navarra 2002, Vol. 25, Suplemento 387.
- González Q., J. C. (2006) *Determinación de relaciones entre los comportamientos de riesgo psicosociales y la familia de la población adolescente escolar de los colegios públicos de Suba*. (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina Departamento de Salud Pública). Tesis de maestría.
- González, P. (2006) *Victimología del suicidio* (Mendoza: Universidad del Aconcagua, Facultad de Psicología, Maestría en criminología).
- Grisales, H.; Caicedo, B.; Serna, C. y Uribe, D. (2005). "Causas de mortalidad en jóvenes y su contribución al cambio en la esperanza de vida: Cali, 1989-1999." en Colombia Médica Vol. 36 Nº 2, 2005 (Abril-Junio).
- Guemureman, S. "Muertes evitables en jóvenes: El rostro de la barbarie punitiva y la insensibilidad ante el castigo, la exclusión y la violencia social." en Morir Joven en la Argentina, Revista de Ciencias Sociales Nº 67. Buenos Aires: FSOC - UBA, julio de 2007.
- Guibert Reyes, W. (2002) "Epidemiología de la conducta suicida" en Revista Cubana de Medicina General Integral Año 2002 Nro. 18 (2) (La Habana: Editorial Ciencias Médicas).
- Gutierrez, M. A. y Martinez, L. (2006) "Transtornos mentales en la infancia" en Stagnaro, Juan Carlos (2006) "Clínica, prevención y tratamiento del proceso suicida" en Suarez Richard, Manuel. *Introducción a la Psiquiatría* (Buenos Aires: Polemos).
- Kraut, A. (2006) "Salud Mental, Derechos Humanos y Sistema Judicial: un fallo auspicioso. Su proyección sobre el sistema de salud mental" Buenos Aires: Vertex.
- Lopez Steinmetz, L. (2010) "Aproximación al factor de riesgo del proceso de suicidio. Estudio bianual en el servicio de guardia hospitalaria. (Jujuy, Argentina 2007-2008)" en Revista Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina 2010, 56(1): 22-28.
- Mann J, Apter A, Bertolote J, Beautrais A, Currier D, et al. (2005) "Suicide Prevention Strategies. A Systematic Review" en JAMA — Vol. 294, No. 16. (American Medical Association)

- Matusevich, D.; Ruiz, Martín; Vairo, M.; Finkelstein, C. y Job, A. (2006) "Tentativas de Suicidio en la Adolescencia con Psicofármacos de los Padres: Estudio Descriptivo" en Vertex 2006, Vol. XVII: 446-451.
- Minayo, M. C. de Souza e DESLANDES, S. Ferreira. (2009) "Estudo analisa a Implantação da Política Nacional de Saúde para Redução de Acidentes e Violências" en *Ciência & Saúde Coletiva*, 14(5):1641-1649, 2009(Associação Brasileira de Saúde Coletiva / Abrasco).
- Mondragón B., L. Caballero G., M. Á. (2008) "Del sujeto que ha intentado suicidarse y el Otro: la Institución Psiquiátrica" en *Revista Observaciones Filosóficas*- Nro. 7 (México: Universidad Nacional Autónoma de México).
- Mondragón Barrios, L. (2008) *El suicidio ¿el derecho a morir? Una aproximación bioética al estudio del intento de suicidio diádico*. Tesis que para obtener el grado de Doctora en Psicología. (México, D.F. :Universidad Nacional Autónoma de México).
- Nolasco, Andreu; M., Inmaculada ; Moncho, J.; García, C. ; Verdú, J.; Caballero, P.; Valero, Socorro; Martínez, P.; Pérez, M. J. (2003) *Análisis de la mortalidad en ciudades: resultados en Valencia y Alicante*. Alicante: Departamento de Salud Pública. Universidad de Alicante.
- Perez Barreiro, S. (2011) "Alerta Suicida" en *El Expositor Bautista*. (Buenos Aires: Confederación Evangélica Bautista).
- Pérez García, J., Del Pino Montesinos, J.I., Ortega Beviá F. (2002) "El Adolescente, La muerte y el suicidio". *Jornadas Europeas para la prevención de la violencia en el medio escolar*. Alicante.
- Pinto Rodríguez, M. E. (2006) *Suicidio juvenil: sociología de una realidad social* (Tesis Doctoral: Universidad Complutense de Madrid).
- Polaino-Lorente A.y de las Heras, E J. (1990) "En torno a/fracaso escolar como hipótesis justificatoria-explicativa del suicidio infantil" en *Revista Complutense de Educación*, vol. I (2) (Madrid: Universidad Complutense).
- Ribotta, B.; Cardona, D.; Peláez, E.; Alvarez, M. F.; Aidar, Tirza (2007) *Comportamiento de las causas externas en tres escenarios urbanos de América Latina. Comparación de Córdoba (Argentina), Campinas (Brasil) y Medellín (Colombia)*. Versión ampliada de la ponencia "Violencia urbana y mortalidad entre los jóvenes. Comparación de Córdoba (Argentina) y Campinas (Brasil)" presentada en IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Huerta Grande, Provincia de Córdoba. 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.
- Rivas Sánchez, H. (2005) "¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora". En *Revista Estudios Sociales*. Volumen XII. Número 26. Julio- Diciembre 2005. Hermosilla, Sonora, México.
- Rodríguez de Armenta, M. J., Seguí-Gómez, M. y López-Valdés, F. (2007) *Causas externas. Suicidio, homicidio, violencia*. Medicina Preventiva y S. Pública. Universidad de Navarra.
- Rodríguez Garín, E.; Chieri, P.; Bula, A. y Comas, C. (2006) "Estudio epidemiológico sobre población adolescente internada en un Hospital de Emergencias Psiquiátricas" en Vertex 2006, Vol. XVII: 440-445.
- Rodríguez, E. (2006) *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes. Estado del arte en América Latina 1995-2004*. (Lima: Organización Panamericana de la salud).
- Romero Sepúlveda, M. I. (1994) "La salud del adolescente y Joven". *Boletín Esc. de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile*; 23:15-17.
- Roosevelt, M.S. Cassorla, E. L.M. Smeke (1994) "Autodestrucción humana" *Cuadernos de Salud Pública* v.10 supl. 1 (Río de Janeiro).
- Ruiz Ramos, M.; Blanes Lloréns, A. y Viciano Fernández, F. (1997). *La mortalidad en jóvenes y su impacto sobre la evolución de la esperanza de vida en Andalucía durante el periodo 1980-1992*. *Re\ Esp Salud Pública* 1997: 71: 139-148 N." 2 - Marzo Abril 1997
- Sánchez R, Hugo; Cecilia Albala B; Lydia Lera Ma (2005) Años de vida perdidos por muerte prematura (AVPP) en adultos del Gran Santiago ¿Hemos ganado con equidad? En *Revista Médica de Chile*. 133: 575-582. Santiago de Chile: Unidad de Salud Pública y Nutrición, Instituto de Nutrición y Tecnología en Alimentos, Universidad de Chile.
- Sarró, B. y de la Cruz, C. (1996) "Suicidios y supervivientes" en Vertex. Vol. VII: 25-31.
- Schutzenbrtger, A. (2006) *Ay mis ancestros*. Buenos Aires: OMEBA.

- Serfaty, E. (1996) "Suicidio en adolescentes y jóvenes" en Vertex. Vol. VII: 20-24.
- _____ ; Andrade, J.; Foglia, L.; Masaútis, A. y Negri, G. (2006). "Suicidio en adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años. Argentina 1991-2000". Sinopsis Revista Asociación de Psiquiatras Argentinos. Año 22. Nº 42. Septiembre 2006.
- Sidun, A. (2008) "Juventud y muerte: representaciones de jóvenes anoréxicas sobre la muerte" en 10º Congreso REDCOM "Conectados, Hipersegmentados y Desinformados en la Era de la Globalización". Universidad Católica De Salta: 4, 5 y 6 de setiembre de 2008.
- Stagnaro, J. C. (2006) "Clínica, prevención y tratamiento del proceso suicida" en Suarez Richard, Manuel. *Introducción a la Psiquiatría* (Buenos Aires: Polemos).
- Suarez Richard, M. (2006) *Introducción a la Psiquiatría* (Buenos Aires: Polemos).
- Triskier, F. (1996) "Desempleo y suicidio juvenil: un final del recorrido" en Vertex, 1996, Vol.VII: 148-153.
- Tuñón P., Esperanza y Bobadilla Bernal, D. (2005) "Mortalidad en varones jóvenes de México". En Revista Estudios Sociales. Volumen XII. Número 26. Julio- Diciembre 2005. Hermosilla, Sonora, México.
- Urzúa Aracena, M. (2003)"Suicidio, intimidad e información" en Documentación de las Ciencias de la Información Nº 26 (Madrid: Universidad Complutense).
- Velasco Salles, M. y Pujal i Llombart, M. (2005) "Reflexiones en torno al suicidio: desestabilizando una construcción discursiva reduccionista" Athenea Digital - num. 7: 133-147. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Villagómez Bedolla, R. ;Balcázar Musacchio, A. y Paz Ramírez, R. (2005) "Suicidio en jóvenes" en Revista de la Facultad de Medicina UNAM, No. 002, 2005. México DF.
- Wright, N. (1990) Como aconsejar en situaciones de crisis. Barcelona: CLIE.
- Yunes, J. y Rajs, D. (1994) "Tendencia de la mortalidad por causas violentas en la población general y entre los adolescentes y jóvenes de la región de las Américas" en Cad. Saúde Públ., Rio de Janeiro, 10 (supl. 1).
- Yunes, J. y Zubarew, T.(1999) "Mortalidad por Causas Violentas en Adolescentes y Jóvenes: Un Desafío para la Región de las Américas" en Revista Brasileira de Epidemiología Vol. 2, Nº 3, 1999 (San Pablo: Asociación Brasileira de Pos Graduación en Salud Pública).
- Zuluaga, A. F. (2001) "Ética y conductas suicidas" en Revista Colombiana de Psiquiatría. Vol. XXX Nº 4.

Construyendo roles del trabajo social en las organizaciones sociales territoriales⁷⁸

Besteiro, Patricia / Paredes, Ma. Daniela

RESUMEN

Los debates en torno al rol del Trabajo Social atravesaron y atraviesan nuestro colectivo profesional a través de los tiempos socio-políticos en los que se enmarcan.

Generacionalmente, militamos y nos formamos, al calor de la recuperación de la democracia en los 80 después de años oscuros, silenciados, la formación de grado profesional nos conformó resistiendo el neoliberalismo de los 90 y siendo parte de nuestro pueblo en los quiebres del 2001. El escenario post 2001 requería repensar los diferentes modos de reconfiguración de lo público y sus relaciones entre el Estado y la sociedad

Desde esta historia nos preguntamos y afrontamos salir a la búsqueda de respuestas de construcción colectiva en torno a cuál es el rol del Trabajo Social en las organizaciones sociales de base territorial en estos tiempos. Aquellas que se fueron configurando al calor de la vida democrática continuando el legado de la militancia política-social. Entendemos este debate se encuentra en consonancia con los debates actuales de la disciplina y con los desafíos éticos y políticos que la coyuntura social nos demanda en la contemporaneidad, Los escenarios de intervención que posibilitan las organizaciones de base, son más que propicios para la promoción de la garantía de derechos sociales.

En la búsqueda de esas respuestas como Grietas Asociación Civil proponemos a organizaciones sociales en las que participamos, constituirse como Centros de Práctica de la Carrera de Trabajo Social de la UBA y desde allí, realizar el acompañamiento como referentes de la práctica en terreno de estudiantes de la Carrera de los niveles II y III de talleres. Este proceso que comenzó en el año 2007 también posibilitó la formación de estudiantes/referentes que hoy enriquecen esta experiencia configurando así espacios de aprendizaje que contribuyen al afianzamiento del colectivo profesional, fortaleciendo las responsabilidades que entendemos debe asumir la Universidad pública en torno a la reflexión crítica de las realidades sociales complejas, construyendo conocimiento crítico, que aporte a la creación de políticas públicas. La idea de compartir esta rica experiencia de la construcción del rol del referente de centro de práctica es poder tener la excusa de sistematizarla, repensarla, seguir aprendiendo.

Aprender es lo que nos motiva. Así entendemos este proceso de formación en la práctica pre-profesional, nos enseñamos y aprendemos mutuamente queremos ser puente con las nuevas generaciones de nuestra profesión.

PALABRAS CLAVES: UNIVERSIDAD/ TERRITORIO / ROLES DEL TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Los debates en torno al rol del Trabajo Social atravesaron y atraviesan nuestro colectivo profesional a través de los tiempos socio-políticos en los que se enmarcan.

Generacionalmente, militamos y nos formamos, al calor, de la recuperación de la democracia en los 80 después de años oscuros y silenciados, la formación de grado profesional la transitamos resistiendo el neoliberalismo de los 90 y siendo parte de nuestro pueblo en los quiebres del 2001. Hoy seguimos escribiendo en la historia.

Desde esta historia nos preguntamos y afrontamos salir a la búsqueda de respuestas de construcción colectiva en torno a cuál es el rol del Trabajo Social en las organizaciones sociales de base territorial en estos tiempos. Aquellas que se fueron configurando en la vida democrática, continuando el legado de la militancia política-social. Entendemos este debate se encuentra en consonancia con los debates actuales de la disciplina y con los desafíos éticos y políticos que la coyuntura social nos demanda en la contemporaneidad. Los escenarios de

⁷⁸ NOTA el presente trabajo corresponde a la complementación del Trabajo presentado en el XXVII Congreso Nacional de TRABAJO SOCIAL. F.A.A.P.S.S.

intervención que posibilitan las organizaciones de base territorial, son más que propicios para la promoción de la garantía de derechos sociales.

Grietas Asociación Civil, Grupo Independiente en Trabajo Alternativo Social, remonta su origen, al año 1995, cuando al egresar de la carrera de Trabajo Social de la UBA, a partir de compartir una visión similar sobre la profesión, sentimos la necesidad de constituirnos como grupo, con el propósito de intercambiar experiencias, acompañarnos en el inicio de la actividad profesional y profundizar y consolidar nuestra formación teórico-práctica. En la búsqueda permanente a respuestas en la complejidad de los problemas sociales, proponemos a organizaciones sociales en las que militamos, constituirse como Centros de Práctica de la Carrera de Trabajo Social de la UBA.

Desde el año 2007 en la Multisectorial Vecinos de San Cristóbal 19 de Diciembre, en Pje. Prudan 1365 del barrio de San Cristóbal, CABA y desde el año 2010 en AVEFA, Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino, cito en Av. Independencia 4264, del barrio de Boedo, CABA. Situadas en este contexto de participación y militancia social en "típicos" barrios porteños del sur, se desarrolla el acompañamiento como referentes de la práctica en terreno, configurando así espacios de aprendizaje que contribuyen al afianzamiento del colectivo profesional y el fortalecimiento de nuestros sectores populares.

Desde esta experiencia, se fue construyendo la necesidad de formarse como referente de prácticas, las y los estudiantes con su presencia, inquietudes, pensamientos no solo interpelan las prácticas institucionales sino también desde su demanda van configurando el necesario rol de referente de práctica para su formación. En este proceso se fueron sumando estudiantes, que habiendo realizado sus prácticas pre-profesionales correspondientes a los niveles de talleres II y III, optaron por continuar participando en las organizaciones que fueron su centro de prácticas. La situación nos sugirió invitarlos a colaborar en tareas de acompañamiento y apoyo a sus pares y a referentes en las prácticas. Así se fue nos fue dando el mutuo aprendizaje en la construcción del rol de referente del que en ocasiones no reparamos su importancia

La idea de compartir esta rica y singular experiencia del rol del referente de centro de práctica es poder tener la excusa de sistematizarla, repensarla, seguir aprendiendo colectivamente.

Aprender es lo que nos motiva. Así entendemos este proceso de formación en la práctica pre-profesional, nos enseñamos y aprendemos mutuamente, queremos ser puente con las nuevas generaciones de nuestra profesión

ESTADO, DEMANDAS Y ORGANIZACIONES

Considerando que las prácticas se inscriben en procesos históricos, cualquier aproximación a la realidad debe entenderse no como algo que sucede hoy sino que, viene de algún lado y hacia algún lado va.

Los cambios en las modalidades del Estado en los últimos años han reconfigurado el escenario político social en disputa cristalizando rupturas con el rol asumido estatalmente en el periodo neoliberal problematizándonos, interpelándonos. Con el golpe de Estado del 76, como acontecimiento fundante de un Estado gerente de los grupos más concentrados del poder económico y su profundización durante gobiernos democráticos legitimados en los 90, no solo se vieron reflejados en la esfera económica sino principalmente en la social, calando en el ámbito de lo cotidiano, de lo que pasa todos los días, generando profundas transformaciones culturales. La pérdida del empleo, del trabajo asalariado, significó no solo pérdida en términos económicos, sino también la ruptura de espacios de socialización, de construcción de identidad colectiva, como la fábrica, los centros de formación, los sindicatos, las familias. El fin último de este modelo de Estado, se traduce en la fragmentación del espacio microsocioal, trasladando las demandas sociales, a la gestión en forma individual profundizándose la tensión entre lo público y lo privado.

En este contexto las políticas Sociales implementadas fueron de carácter focalizado corriéndose de la responsabilidad de garantizar el ejercicio de derechos para todos. Las Instituciones creadas con el objetivo de trascender lo individual, con un propósito considerado como un bien social, entran en crisis por los cambios constantes y por la complejidad de las demandas. El sujeto que se acerca, no es el esperado, la demanda no es la que se conocía.

La visibilización de problemáticas sociales complejas sumado a la respuesta de las instituciones de estigmatización o reclusión, lleva al surgimiento de nuevos dispositivos de acción social,

que no responden a las categorías establecidas. Las organizaciones de carácter social y político con fuerte sentido comunitario, con inscripción territorial, comienzan a afrontar estas nuevas demandas a cubrir necesidades prácticamente de sobrevivencia.

A fines de los 90, frente al reconocimiento de la situación de carencia a la que se veían expuestas las familias, especialmente los niños y ancianos, surgen organizaciones territoriales con la función de asistencia alimentaria. Los comedores surgen independientemente de las instituciones que ya funcionaban. "Los comedores, salvo algunas excepciones, no surgen como una ampliación de las actividades de una institución consolidada, sino que generan una institucionalidad propia asociada a la emergencia y con una expectativa de transitoriedad que luego se resigna", (Clemente, A. 2010, Pág. 163). Las organizaciones toman un rol central en la pelea por la obtención de recursos en especial los que cubrían las necesidades alimentarias, recrean los vínculos con el Estado transformándose en gestores de la Política Social. El territorio se establece como el espacio donde se disputan y se visibilizan los derechos vulnerados.

Los cambios surgidos respecto del rol del Estado posterior al estallido de 2001, en el que éste comienza a tener un rol intervencionista respecto de los procesos económicos y medidas de inclusión social, generan una nueva relación entre las organizaciones y el Estado. Si bien la actividad de carácter asistencial, continuo a cargo de las organizaciones aparecen actores que habían sido excluidos del territorio en la década del 90, el Estado en sus distintos niveles Nacional, Provincial y Municipal.

La relación que establece la organización social con el Estado Nacional, Provincial, Municipal es la que establece la demanda. La intención de universalidad de las políticas sociales en la última década en oposición a la focalizada de los 90 reconfigura las relaciones entre demandas y necesidades. El camino ganado en la forma de negociar recursos para resolver situaciones de necesidad y garantizar derechos pone en la última década a las organizaciones en un lugar mas fortalecido a partir de la intervención y las formas de gestión aprendidas. El tiempo de militancia en los barrios le permite a las organizaciones formar parte de los espacios de discusión y definición estatal.

El anclaje territorial de las organizaciones permite a éstas modificar el fin de las acciones sin descuidar las demandas originales. Se comienza a dar respuesta a demandas culturales y recreativas. Las organizaciones sociales así dejan de dar solo respuesta asistencial para comenzar a realizar actividades en el territorio, "espacio que excede los límites catastrales e incluye lo simbólico, lo identitario...donde se define el nosotros de ese otro" (Giraldez, S. en Testa, 2013, pág. 23 y 24) de carácter político comunitario. Vincular estas actividades con la capacidad de gestión aprendida de las organizaciones permite la discusión y definición respecto a la relación con el Estado en sus dimensiones micro y macro. Los cambios que se produjeron en el mercado del trabajo y la política social desde el Estado, permitiendo mejoras en las condiciones de vida de las personas, dan la posibilidad a las organizaciones de evidenciar otros problemas sociales. Las Organizaciones comienzan a armar un nuevo ramillete de demandas al Estado que no se solucionan con políticas de tipo distributivas. Es aquí donde las organizaciones desarrollan capacidades técnicas ya aplicadas, complejizadas ante las diferentes problemáticas territoriales, reorientan sus acciones de tipo asistencial para atender nuevas demandas recreativas, culturales, políticas.

Las demandas populares que se expresan hoy en las organizaciones sociales de base territorial permiten ahondar en las disputas por la restitución, garantía y ampliación de derechos. Hoy la complejidad de las nuevas demandas involucra a las colectivas, reconquista la participación, valoriza la política como transformación.

LA UNIVERSIDAD EN EL TERRITORIO

Con la convicción que la Universidad Pública tiene la responsabilidad de formar profesionales que puedan ser protagonistas en su tiempo, de la eterna utopía, de la construcción de una sociedad más justa, entendemos que posibilitar que Organizaciones Sociales de base territorial se conformen en Centros de practica fortalece la apuesta político-académica que estos tiempos nos demandan como colectivo profesional "Los centros de práctica están conformados por instituciones y organizaciones sociales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales. Es el lugar donde los estudiantes experimentan, acompañados por un referente de la práctica, el quehacer disciplinar" (Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales-Licenciatura en Trabajo Social Res. CS N 1672/87 Res. CS 5962/12 Taller II

Sub-trayecto de Prácticas pre-profesionales-Programa 2014). Consideramos que son Instituciones que en los escenarios actuales presentan singularidades que permitan interpretar diversas problemáticas sociales complejas para su análisis e intervención, que puedan sintetizar la academia y el saber popular en un enriquecimiento mutuo construyendo proyectos colectivos que profundicen la promoción y restitución de derechos "Hoy, el desafío de operar en una sociedad compleja y profundamente desigual, de construir prácticas restituyentes y constituyentes de derechos exige ampliar las capacidades para la intervención social en el marco de la reconstrucción de lo público. Reafirmando el compromiso con las disputas de los sectores populares de nuestro país, es necesario profundizar la reflexión teórica-metodológica y política" (ResCS.5962/12)

Las desigualdades sociales, la realidad, la práctica concreta, interpela la teoría, nos invita a preguntarnos, nos lleva al camino de la investigación, al proceso de aprendizaje, al proceso del conocimiento. Desde esta concepción y en consonancia con la propuesta de prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social asumimos el rol de referente de centro de práctica con la función de acompañar y promover la formación en campo durante el sub trayecto de prácticas pre Profesionales. A su vez, en este proceso, nos estamos nutriendo con la formación de referentes de práctica de futuros y recientes graduados en Trabajo Social.

Propósitos del Sub-trayecto- (ResCS.5962/12)

- Articular elementos teóricos, metodológicos e instrumentales que permitan analizar y contextualizar la intervención profesional desde un horizonte transformador.
- Desplegar procesos de intervención a partir del análisis de las interacciones que, en un territorio específico, se producen entre el Estado, las políticas sociales, las instituciones y los actores.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la investigación, la intervención profesional y el diseño y gestión de políticas públicas y sociales.
- Favorecer la comprensión crítica de los fundamentos, razones, condiciones concretas e implicancias ético-políticas del ejercicio profesional en un campo particular de intervención

Para ordenarnos en el relato de la experiencia como referentes de prácticas pensamos en distintos momentos, ejes que se complementan y están presentes simultáneamente, que los entendemos como parte del proceso metodológico, en este aprendizaje de leer la realidad en la que voy a actuar con intencionalidad. Así los señalamos a los fines analíticos: Inserción; Planificación; Supervisión; Intervención; Evaluación.

Inserción: "Primer momento metodológico que, articulado a una actitud investigativa, posibilita desarrollar un diagnóstico que explique el campo problemático...primer acercamiento a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana con relación a la satisfacción de sus necesidades...a fin de establecer una ubicación profesional y una mirada estratégica de dicha ubicación. En este primer momento trabajamos el encuadre de la tarea a compartir, establecemos pautas que van desde la asistencia hasta la forma de comunicación. Las incumbencias de los distintos roles y las instancias, modalidades de articulación entre la universidad y la institución-organización" (Rosas Pagaza, M. 1998, pág.78)

Siempre indagamos sobre el porqué de la elección del Centro de Práctica, coincidiendo en su mayoría por disponibilidad horaria y no por temática de interés. Asimismo las materias que ya han cursado o cursan para considerar los insumos con los que cuentan. Siendo bastante heterogéneo en los distintos grupos. "Se recupera, en general, la importancia de las prácticas desde el momento de la inserción, y se entiende que el conocimiento específico sobre el área temática de referencia será una forma de que se apropien de la institución" (Arias, A. 2013, pág.104)

Se trabaja previamente con la Organización, en los ámbitos de decisión de las misma, los aspectos a abordar necesarios a la organización en ese momento y acorde al nivel de intervención del taller según la currícula actual. Desde que empezamos esta experiencia en el año 2007 nuestra propuesta fue de continuidad de los niveles II y III de Taller, porque entendemos que posibilita otros tiempos necesarios a la compleja comprensión de las realidades a intervenir, creemos que estos niveles se trabajan en su integralidad y que se inscriben en una trama más compleja del entramado social.

Al comenzar entregamos carpeta con materiales que puedan orientar en conocer a la institución-organización a través de fuentes escritas como revistas de la institución, documentación como convenios, estatutos, libros de actas, recortes periodísticos históricos,

proyectos presentados, investigaciones etc. "También es fundamental el análisis de proyectos y programas, fichas sociales, etc a fin de poder contar con información importante sobre la direccionalidad que tienen las instituciones con respecto a la problemática de los sujetos." (Rosas Pagaza, M, 1998, pág. 79). Buscamos que puedan desde el inicio, y durante todo el proceso aprender a conocer esa pequeña realidad, en la trama más compleja en la que se inscribe. Desde lo legal, lo cotidiano-coyuntural hasta la política pública y el gobierno local y nacional.

Dentro de los acuerdos de trabajo establecemos planificación mensual-semanal y supervisión mensual. Como señalábamos al inicio nuestro ejercicio profesional se encuentra en un proceso permanentemente retroalimentado de diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación.

Para los inicios del conocer proponemos acercarse desde la observación participante a los distintos espacios organizativos, actividades de la organización como apoyo escolar, Olla Solidaria, peñas, cines, asambleas, reuniones de comisión, encuentros deportivos y recreativos etc. Luego se profundiza con entrevistas a militantes, referentes de cada una de ellas, reconociendo a informantes claves. Así mismo se promueve una primera aproximación al contexto territorial-barrial "En el campo de la intervención, conviven dos formas de definir y delimitar los territorios, la primera se expresa en mapas oficiales, catastros, áreas programáticas, nomenclaturas. La segunda forma de construcción del territorio y sus márgenes es desde las propias simbolizaciones de sus habitantes. El territorio y el escenario de intervención son definidos en parte desde la palabra, desde lo discursivo, desde la nominación que ese "otro" hace del lugar y sus componentes. En esa definición también se introduce el paisaje y sus significaciones como elementos extra-discursivos". (Carballeda, A. 2008, pág. 77), invitando así a pensar en un saber situado. Conocer el territorio, hacer permanente lectura de contexto, no solo territorial sino como se inscribe inserta en la política local y nacional.

Planificación: Entendemos que la intervención tiene que estar inscripta en una intencionalidad y direccionalidad graduada en un plan de acción "...una direccionalidad en la acción dada por una comprensión teórica del objeto de intervención, además de la determinación de estrategias que van redimensionando permanentemente la intervención" (Rosas Pagaza M. 1998 pág. 89). Se establece que no se puede venir al centro de práctica sin plan. Apelamos a la propia construcción del instrumento con algunas pautas de objetivos, actividades, técnicas, responsables. Pero siempre señalando que es una herramienta que trasluce la impronta de quien planifica con determinada intencionalidad, para determinada intervención, no hay una guía única que comprende todas las realidades. Es en si mismo un ejercicio que les permite ir sistematizando los insumos técnicos metodológicos pensados para una realidad concreta. ¿Cuándo realizo una observación participante, una entrevista, una encuesta, o una técnica de participación socio-comunitaria? En este sentido, adherimos al planteo de Bibiana Travi (2006), sobre "lo instrumental" dentro de una perspectiva epistemológica y por lo tanto su construcción y utilización supone siempre una decisión no sólo teórica sino también político-ideológica. Resulta claro entonces que lo técnico-instrumental no es neutro y se enmarcan respecto de las opciones teóricas, valores y principios que orientan el quehacer profesional

La planificación es para nosotros una herramienta fundamental para el acompañamiento del proceso de aprendizaje que permite ajustes permanentes en proceso, revelando que las realidades no son únicas ni lineales y que la planificación no es estática. Es el insumo básico del espacio de supervisión mensual. Nos permite visualizar y problematizar los recortes, selecciones que cristalizan posicionamientos subjetivos sobre la realidad a intervenir. También implica para las y los estudiantes un trabajo de debate y construcción grupal que los pone en clave de construcción colectiva de conocimiento.

Supervisión: En este espacio proponemos hacer un corte instrumental en la planificación-intervención para pensar, evaluar, en proceso la práctica. Es un espacio que nos enriquece mutuamente en el que se destaca la acción pedagógica de orientación, sugerencia, crítica, invitar a pensar otros aspectos, cuestionarnos La planificación como insumo en el espacio de supervisión, nos permite problematizar posturas en relación a los roles del Trabajo Social en una organización comunitaria reflexionando sobre las tareas planteadas. También tomamos para el análisis los trabajos que requiere la instancia de cursada de taller, que está claro que nosotros no evaluamos pero que nos permite asomarnos a las posturas teórico-ideológicas que traslucen, invitando a la reflexión y cuestionamiento a preguntarse y repensarse en este contexto de intervención."La aplicación de categorías y otras operaciones intelectuales son complejas y el poder hacer uso de ellas en las situaciones concretas en la práctica es un aprendizaje a construirse que no se sule con que traigan "más teoría" o "mejor teoría" ya que poder poner en juego estas cuestiones es precisamente lo que tienen que lograr en una

práctica y no "practicar" algo ya aprendido." (Arias, A. 2013, pág.1 03)

Es permanente el trabajo de visualizar los propios prejuicios, revisar el contenido del discurso que trasluce características de posicionamiento ante el rol profesional. Entran en debate denominaciones como población beneficiaria, colaboradores voluntarios, el servicio, la gente, "La reflexión sistemática establece la diferencia entre el saber y el conocer. El proceso de conocer, toma en cuenta el contexto y sustenta las acciones en la reflexión, interpela la práctica, reconoce el conflicto, no lo niega ni intenta diluirlo".(Roza, G. – Touzé G. , 2011, pág 105).

Allí profundizamos la mirada en la complejidad invitando al ejercicio permanente de reconocer la trama macrosocial y política en la que se inscribe la singularidad de esta práctica, las interacciones presentes en el complejo entramado de políticas sociales, instituciones y sujetos contextualizadas territorial e históricamente. Comprender el posicionamiento político que sostienen las organizaciones a través de sus prácticas. Esta lectura aparece en ocasiones como dificultad, resistencia, resabios noventosos, como el de la política como mala palabra. Subrayamos aquí fuertemente la esencia política, no neutral, del Trabajo Social. Sostenemos que la supervisión es para mejorar y potenciar nuestra práctica profesional.

Intervención: Como ya esbozamos anteriormente, está íntimamente ligada con la planificación donde se pone en juego la práctica concreta. Las organizaciones de base territorial, posibilitan escenarios de intervención de fuerte impronta comunitaria, que permiten promover participación de los sujetos en post de la organización social desde la cotidianeidad territorial, éstos espacios son más que propicios para la promoción de la garantía de derechos sociales.

Aquí la lectura de territorio, más allá de lo físico, sino de lo político-cultural cobra total relevancia. Leer el territorio, entendiéndolo como escenario particular requiere complejizar la mirada, ir más allá de la inmediatez, de lo visible. Desde esta perspectiva, entendemos que el proceso de aprendizaje debe adentrarse tanto en el espacio físico como en las dimensiones político-culturales de cada territorio. Comprender el entramado en el que transcurre la escena en la actuamos con intencionalidad de transformar es insoslayable. Vivenciar que la acción misma con el otro transforma y nos transforma. Poner en juego las estrategias planificadas y probarse. Entrenamos fuertemente en poner el cuerpo, meter las manos en la masa y amasar con el otro. Nuestra intervención traduce en actos nuestra concepción sobre el para qué de nuestra práctica social que intenta posibilitar condiciones para la construcción colectiva de subjetividades que se traduzcan en participación para la transformación. Adherimos a la importancia de trascender la intervención en territorio mediante la reflexión, el registro de lo pensado, lo discutido y lo actuado. Entendemos que la sistematización y el quehacer de llevar adelante un proceso de investigación respecto del campo de las prácticas pre-profesionales, promueve la apertura de pensamientos y prácticas transformadoras, posiciona nuestro rol de referentes como promotores de construcción de pensamiento crítico colectivo. "Si entendemos que la intervención profesional es política, la relación conocer, intervenir y transformar, resultan dialécticamente inseparables" (Arias, A. 2013, pág.107)

Evaluación: Este momento del proceso metodológico, como corte instrumental de reflexión, nos permite, con el insumo de la intervención planificada, visualizar las modificaciones logradas y realizar los ajustes necesarios al proceso de intervención. La consideramos en proceso permanente que nos permite la retroalimentación necesaria a la realidad que se nos presenta dinámica y cambiante.

Desde esta relación constante entre intervención; aprendizaje; investigación es que entendemos que el espacio del centro de práctica se constituye en territorio de aprendizaje; territorio que se vuelve tal sólo si nos desafiamos a poner el cuerpo; porque por fuera de ese encuentro cuerpo a cuerpo, con y entre sujetos, el territorio se nos presenta simplemente como terreno, como espacio físico, natural, vacío de contenidos y prácticas, imposible de trascender.

Desde esta perspectiva es que concebimos el rol de referente como militante en y del territorio. Referente no se es *per se*. A ser referentes se aprende en ese vínculo complejo entre la institución académica y la organización territorial en la que militamos y/o desarrollamos esta profesión. Es en ese vínculo de mediación en el cual los estudiantes se insertan y a partir de ahí se inscribe la posibilidad de aprender y aprendernos en ese camino del acompañar los procesos de aprendizaje. El concepto de rol deriva del latín y refería al libreto destinado a los actores de teatro. El rol es lo que se representa según el escenario. Es el lazo entre la forma

que nos percibimos y la forma en que somos percibidos por los demás, No es predeterminado y unilateral requiere para ser de la construcción con la mirada del otro.

Para cada estudiante el aprendizaje se vivencia de modo singular y único: experiencias personales y académicas se resignifica en las diversas maneras de concebir el mundo y actuar en él. Y en esa singularidad de aprender, el referente se inscribe en su subjetividad representándose como imagen, como pensamiento y como acto. A lo largo de la vida algunas personas que se tornan significativas se constituyen en nuestros referentes en diversos ámbitos. La diferencia respecto de este "tipo" de personas referentes de quienes asumen el rol de referentes en un centro de práctica de formación académica, es que estos últimos son asignados por la institución educativa para cumplir esa función, de este modo, el desafío es poder constituirse en referentes significativos en una relación con ese otro estudiante que permita la crítica, la identificación, la resignificación de los diversos escenarios en que se despliega la intervención profesional con su complejidad y contradicciones y las múltiples perspectivas teórico - metodológicas desde las cuales las y los trabajadores sociales desarrollan su accionar en la cotidianeidad de sus prácticas.-

La construcción del rol de referente de práctica, a nuestro entender, implica una multiplicidad de prácticas, de las cuales queremos significar las siguientes.

- Acompañar a estudiantes en la construcción de un posicionamiento crítico frente a los diversos actores que se despliegan en el territorio, desentramando las luchas de poder que dan especificidad a la organización.
- Promover una visión que desnaturalice la inmediatez del espacio físico, los discursos de los actores, las demandas y problemáticas institucionales
- Apropiarse de un rol que abra espacio a la problematización con estudiantes que permita preguntarse sobre su propia práctica profesional.

Creemos en que en esos espacios-tiempos abocados a constituirnos en referentes críticos es que se pueden situar algunas de las condiciones de posibilidad para que referentes y estudiantes dialoguen y discutan con sus trayectorias de aprendizaje.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Como Trabajadoras Sociales nos encontramos atravesadas en estos tiempos de restitución de derechos, en un momento de profunda reflexión que este contexto nos impone. Nuestro quehacer nos obliga a repensar nuestras miradas e intervenciones en un proceso de reflexión y acción que sostiene y da sentido a nuestra disciplina

En este sentido, celebramos la oportunidad de haber podido realizar esta producción, que va más allá de ser una producción escrita que deja testimonio de quehaceres de nuestro saber profesional, sino que se ha transformado en su mismo proceso, en señales, indicios, nuevos cuestionamientos, que nos trascienden y nos invitan a continuar en esta búsqueda insaciable del conocimiento con otros.

Esos otros con los que construimos conocimientos, las y los estudiantes, las y los militantes, las y los referentes territoriales, con los que se establece ese diálogo dialéctico, modalidades, en que los roles del Trabajo Social se construyen y manifiestan.

Conocimientos que tiene razón de ser en la materialización de prácticas transformadoras. Con un claro posicionamiento ético-político de compromiso con un proyecto de país que se viene manifestando en políticas restituyentes y ampliatorias de derechos y los consecuentes reposicionamiento de lo social. Consideramos que el conocimiento que se puede construir desde el Trabajo Social contribuye a la disputa de nuestros sectores populares en la puja por la reivindicación y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Entendemos que es en las prácticas cotidianas de las personas, prácticas que se despliegan en los diversos escenarios donde transcurren sus vidas, donde pueden visualizarse las condiciones de posibilidad para transformar la realidad social. Desde este posicionamiento creemos que las organizaciones sociales territoriales son escenarios por excelencia donde la complejidad de lo social se expresa, posibilitando que el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestras/os futuros colegas se inscriba y fortalezca a nuestro campo disciplinar acorde a los desafíos que estos tiempos postneoliberales nos imponen.

Desde una concepción que sostiene la formación continua como condición profesional insoslayable, que nos posiciona en la disputa de sentidos, se cristaliza en esta experiencia de

encuentro dialógico que posibilita esta práctica entre la universidad y el territorio, entre estudiantes y referentes, entre saberes académicos y saberes populares que no sólo ponen en juego la problematización de las futuras prácticas profesionales sino que también construyen diversidad de representaciones respecto de los roles del Trabajo Social, que deben ser interpeladas y sistematizadas fortaleciendo la experiencia de aprender en el territorio con el territorio. Entendiendo que solo se aprende en contexto, con otros e inscriptos en la diversidad de escenarios en que transcurre la vida cotidiana de los sujetos; la sistematización de la práctica educativa es una obligación para quienes nos posicionamos desde una perspectiva crítica y transformadora del trabajo social en clave de derechos

Por último, deseamos que esta experiencia de construcción y mutuo aprendizaje, haya reafirmado en las y los estudiantes que acompañamos desde el rol de referentes de práctica, la pasión por nuestra profesión, como nos la ha reafirmado a nosotras, pudiendo ser así puente con las nuevas generaciones. Hasta tanto la injusticia social nos revele, tenemos mucho por andar en este largo camino del Trabajo Social por la emancipación de nuestros pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

Arbuatti, A.; Arias A. y Zunino E. (comp). El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional .Cap 6: Los alumnos y sus prácticas. Algunas reflexiones a partir de las observaciones de los referentes institucionales. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2013. E-Book.

Carballeda, Alfredo (2008). Los Cuerpos Fragmentados, La Intervención en lo Social en los Escenarios de la Exclusión y el Desencanto. Buenos Aires. Editorial Paidós.

Clemente, Adriana (2010). Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza, Buenos Aires Ed. Espacio.

Rosas Pagaza Margarita, (1998) Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires. Espacio Editorial.

Roza, Graciela y Touzé Graciela (2011) Las prácticas pre-profesionales en el contexto actual. Tensiones y nuevos desafíos Buenos Aires. Revista "Debate Público. Reflexión de Trabajo Social" - Debates de Cátedra.

Testa M. Cecilia (comp.) (2013) Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Travi, B. (2006) La dimensión técnico instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas de la entrevista, la observación, el registro y el informe social. 1º edición, Espacio Editorial

Abordaje en el Campo Local desde el Paradigma de Salud Comunitaria: Igualación, Derechos, Diversidad y Violencia de Género

Brizuela Turchetti, Yanina Vanesa / Corallo, Romina Matilde / Vidal, Mayra Alexandra

RESUMEN

El Proyecto se desarrolla en el Departamento de San Martín, San Juan. El mismo comenzó a partir de la capacitación al equipo de salud llevadas a cabo durante encuentro quincenales con los mismos. Estos encuentros trataron diversas temáticas, de las cuales se destacó la Salud como un todo Holístico de bienestar físico, social, espiritual y de equilibrio.

Se enfocó en la Atención Primaria de la Salud (APS) siendo la atención al conjunto de personas a nivel poblacional a través de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, se logró realizar un debate que permitió conocer sobre la comunidad con la cual trabaja el equipo de salud y los programas y proyectos que están llevando a cabo.

Otras de las temáticas abordadas con el equipo de salud fue plantear las diferencias entre el modelo médico hegemónico y el modelo médico social haciendo hincapié en este último para realizar el abordaje en el campo local. Surgieron diversas inquietudes acerca de lo expuesto planteadas por el equipo interdisciplinario, además se manifestaron los obstáculos que existen y por los cuales se les dificulta llevar adelante cambios en lo históricamente consolidado. Es importante destacar la multiplicidad de perspectivas que poseen los miembros del equipo, lo que se refleja en las maneras de abordar las distintas problemáticas de los sujetos.

Sumándosele a esta situación algunos de ellos pertenecen al programa: "Médicos Comunitarios" favoreciendo la relación más cercana entre sujeto-profesional.

Debido a las apreciaciones que se obtuvieron como producto, el equipo de la universidad vio la necesidad de incluir el concepto de otredad tomando al otro como distinto, diferente, valorándolo; relacionando esto con la comunicación donde uno de los axiomas habla de la imposibilidad de comunicarse, con esto obtuvimos el resultado de un lenguaje común donde el equipo de salud y el de la universidad manejaran conceptos necesarios para la ejecución, seguimiento y evaluación de la primera etapa del proyecto teniendo en cuenta que los sistemas de salud fracasan cuando se habla en términos distintos.

PALABRAS CLAVES: HOLISTICO – OTREDAD - COMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este equipo de trabajo pretende describir el proceso de inserción y capacitación del equipo de salud del departamento San Martín en el marco del proyecto Abordaje en el campo local desde el paradigma de salud comunitaria: Igualación, Derechos, Diversidad y Violencia de Género, el cual está dirigido por las Licenciadas en Trabajo Social Nora Goransky, co-directora María del Carmen Durilen, coordinadora Licenciada en Comunicación Silvana Croce y el asesor externo Doctor en Antropología y Sociología Sacha Kun Sabó.

Se seleccionó como eje para participar en este VIII Jornadas de la Carrera en Trabajo Social y VI Encuentro Internacional de Trabajo Social en la Universidad de Buenos Aires, foro común en la Salud Pública y el Eje, Universidad, Ciencia, Territorio y Problemas Sociales entre la crítica, los análisis y las propuestas.

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud y los tratados internacionales sobre derechos humanos reconocen el derecho al "nivel de salud más alto posible". El derecho a la salud hace énfasis en la relación entre el estado de salud y dignidad humana, la no discriminación, la justicia y la participación. Comprende la libertad de controlar y la libertad de defender el derecho. El derecho a la salud implica conducta ética y responsabilidad de parte de los proveedores, investigadores y a quienes toman decisiones.

Un sistema de salud basado en la APS está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales que garantizan la cobertura universal y el acceso a servicios aceptables para la población y que promueven la equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, hace énfasis en la prevención y en la promoción garantizando el primer contacto del usuario con el sistema. Un sistema de salud de esta naturaleza

promueve acciones intersectoriales para abordar otros determinantes de la salud y de la equidad en salud.

Se debe considerar tener en cuenta que nuestra acción profesional contribuya a la sostenibilidad, es decir, la capacidad de satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la facultad de satisfacer las del futuro.

En este escrito se encuentra plasmado tanto la teoría como las técnicas de cada una de las capacitaciones incluyendo la evaluación final de la primera etapa y con respecto a la segunda se explican las propuestas, objetivos y resultados a obtener.

En el marco del Proyecto, Abordaje en el Campo Local desde el Paradigma de Salud Comunitaria: Igualación, Derechos, Diversidad y Violencia de Género y como estudiantes avanzadas de la Carrera Licenciatura En Trabajo Social de la Universidad Nacional de San Juan se comenzó a trabajar en el proyecto, el cual se lleva a cabo en el Departamento de San Martín, ubicada a 22 km de la capital de San Juan.

Durante el año 2014 se comenzó con diversas capacitaciones desde el Equipo de la Universidad hacia el Equipo de Salud de San Martín entre las cuales se pueden destacar:

Se realizó la primera reunión con la Directora del Hospital Dr. Estela Molina y el equipo técnico para coordinar tareas.

Seguido a esto se efectuó una exposición por parte de los responsables de los equipos técnicos en sus respectivos distritos: Dos Acequias, Villa San Martín y San Isidro, con proyección audio visual presentando el Diagnóstico Situacional. Esta jornada resultó de gran importancia para el conocimiento general del departamento y los Programas de Salud implementados, como por ejemplo: Peso Saludable, PROSANE; Salud Integral de la Mujer, etc.

En otro de los encuentros se llevó a cabo una jornada de capacitación a cargo del Dr: Sacha Kun Sabó al Equipo de Salud, la misma trataba sobre Educación Sanitaria, Categorías Huecas y Estrategias de Atención Primaria de la Salud.

En esta oportunidad se definió que todo lo que hace el hombre se enmarca en la sociedad, ya que somos seres sociales que estamos atravesados por el proceso Salud - Enfermedad, entendiendo a la salud como un todo Holístico de bienestar físico, social, espiritual y de equilibrio (OMS 1985). Como equipo nos posicionamos desde la Salud y no desde la Enfermedad, ya que esta desde nuestra cultura tiene una carga negativa.

Se destacó la importancia de tener en cuenta el contexto y la realidad sobre la cual se trabaja, entendiendo que desde que nacemos entramos a una cultura, donde alguien nos enseña lo que es bueno y malo, lo que es correcto y lo que no lo es, todo esto nos llega a través de la sociedad, llamamos a este proceso Endoculturación, que cuenta con dos categorías: la Arbitrariedad y lo Relativo. En cuanto a la primera, se refiere a lo que está socialmente establecido por ejemplo el color rosa para mujeres y el celeste para varones. En la segunda, representa a que cada grupo social tiene una mirada distinta sobre la realidad por ejemplo las prácticas medicinales realizadas por curanderos a base de especies naturales, rituales, entre otros, como así también la procreación a temprana edad.

Teniendo en cuenta lo expuesto, mencionamos que la Salud es un todo holístico, donde se incluyen componentes que según Marc Lalonde son: biología humana que incluye todos los hechos relacionados con la salud, tanto física como mental, que se manifiesta en el organismo como consecuencia de la biología fundamental del ser humano y de la constitución orgánica del individuo; el medio ambiente incluye todos aquellos factores relacionados con la salud que son externos al cuerpo y sobre los cuales la persona tiene poco o ningún control; el estilo de vida que representa el conjunto de decisiones que toma el individuo con respecto a la salud y sobre los cuales ejerce cierto grado de control, organización de la atención de la salud consiste en la cantidad y calidad, orden, índole y relaciones entre las personas y los recursos en la prestación de la atención de salud incluye la práctica de la medicina y la enfermería, los hospitales, los hogares de ancianos, los medicamentos, los servicios públicos comunitarios de atención de la salud ambulancias, tratamiento dental y otros servicios sanitarios. Teniendo en cuenta estos determinantes nos ayudan a interpretar al otro, es decir, la otredad.

Se analizó que los sistemas de salud fracasan porque se habla en términos distintos y en su mayoría los programas son enunciados pero no está preparados para cambiar nada, es decir, se tienen en cuenta las necesidades normativas y no las sentidas por la comunidad, estos son

los conocidos programas enlatados que vienen impuestos desde arriba (Nación), sin adecuarse a las realidades en las que van a ser implementados. Se visualizó que en cuanto a la ejecución se requiere de mayor inversión en lo que refiere a la capacitación del equipo que estará al frente de los distintos programas, como así también en cuanto a los recursos materiales, los tiempos con los que cuenta la comunidad, el compromiso de los miembros y prestar mayor atención a las necesidades de los sujetos de derechos. Lo expuesto debería contar con un riguroso control y exclusivo seguimiento sobre los objetivos planteados. Para que esto se efectivice se debe considerar como punto a destacar la concientización, educación y la debida información acerca de los derechos humanos a los que van destinados los distintos programas.

En el encuentro en el que se trató la temática sobre los determinantes de Marc Lalonde, definición de salud y Atención Primaria de la Salud (APS), se concluyó con una técnica denominada ¿Qué esconde tu palabra?, donde se entregó sobres cuyo contenido eran palabras referidas a los temas trabajados. Esto sirvió para recordar conceptos básicos a tener en cuenta para las futuras capacitaciones. Se dio pie al debate entre el equipo de salud a medida que los profesionales iban abriendo sus sobres y descubriendo las palabras contaron experiencias, anécdotas y situaciones propias del departamento, se comentó sobre la existencia de una comunidad boliviana dedicada a la producción de ladrillos, resaltando con esto la contaminación que generan con la utilización de hornos.

Otro concepto fundamental fue el de Atención Primaria de la Salud (APS) siendo la atención al conjunto de personas a nivel poblacional a través de la promoción de la salud, entendida como el proceso de capacitar a las personas para aumentar el control sobre su salud y mejorarla para llegar a un completo estado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe poder identificar y realizar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades y manejar o transformar su ambiente, y la prevención de enfermedades, reúne el conjunto de aquellas intervenciones centradas directa y explícitamente en una temática particular.

Otras de los ejes abordados con el equipo de salud fue plantear las diferencias entre el modelo médico hegemónico (MMH) y el modelo médico social (MMS) haciendo hincapié en este último para realizar el abordaje en el campo local. Surgieron diversas inquietudes acerca de lo expuesto planteadas por el equipo interdisciplinario, además se manifestaron los obstáculos que existen y por los cuales se les dificulta llevar adelante cambios en lo históricamente consolidado. Es importante destacar la multiplicidad de perspectivas que poseen los miembros del equipo, lo que se refleja en las maneras de abordar las distintas problemáticas de los sujetos. Sumándose a esta situación que algunos de ellos pertenecen al programa: Médicos Comunitarios favoreciendo la relación más cercana entre sujeto-profesional.

Teniendo en cuenta el Modelo Médico Hegemónico según Menéndez: conjuntos de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica el que desde fines del siglo XVIII ha ido logrando establecer como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales hasta lograr identificarse como la única forma de atender la enfermedad legitimada tanto por criterios científicos como por el Estado.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RASGOS ESTRUCTURALES DEL MODELO MÉDICO HEGEMÓNICO?

El biologicismo es el rasgo estructural dominante y es el factor que garantiza no sólo la cientificidad del modelo, sino la diferenciación y jerarquización respecto de otros factores explicativos. Con este rasgo se excluyen las prácticas tradicionales de curanderos o medicinas alternativas.

Es así que en la práctica médica, la enfermedad es un hecho natural, biológico y no un hecho social, histórico. De esta manera se manifiesta la ahistoricidad del MMH. Es decir que la enfermedad no posee historia.

Los anteriores forman la asociabilidad, donde la práctica médica puede discutir sobre el componente social en la enfermedad pero no lo incorporado a su real aprendizaje y práctica profesional.

Según el autor, en los países capitalistas el sector salud es la segunda área de mayor creación de puestos de trabajo. Esto demuestra la mercantilización que es la salud.

La eficacia pragmática, es la tendencia a la mera práctica curativa basada en la eliminación de los síntomas sin atender otras cuestiones que están relacionadas con la misma enfermedad.

Los rasgos de asimetría y participación subordinada de los pacientes están relacionados con la atención y la relación médico-paciente. El médico y el paciente se ubican en niveles contrapuestos: uno es el que sabe, el que indica qué es lo que el otro debe hacer para curarse y el otro escucha y acepta la santa palabra. De la misma manera, el médico ignora los saberes del paciente y al mismo le da vergüenza discutirle con sus argumentos al doctor.

Se destacó como aspectos relevantes a considerar de este Modelo la Disociación entre lo físico y lo mental.

Es un enfoque organicista y atomístico de las enfermedades: el enfermo es un órgano, se concibe a la enfermedad como ruptura del orden y pérdida del equilibrio, considerando como concepto clave a la ausencia de enfermedad.

En contra posición del Modelo Médico Hegemónico encontramos al Modelo Médico Social.

¿QUÉ ES EL MODELO MÉDICO SOCIAL?

Este último es un enfoque totalizador, social e histórico del sujeto y la enfermedad que padece: el hombre entendido como totalidad biopsíquica, inserto en un contexto social y ambiental. La evaluación de la salud está en relación con la calidad de los vínculos, comunicación e inserción social de una persona.

Destaca la importancia de la eficacia técnica y también humana, de la comunicación permanente entre el equipo terapéutico y la comunidad como así también en la prevención y abordaje de los pacientes por medios técnicos y humanos. El modelo médico social hace énfasis en la comprensión del otro y de su sufrimiento, hace tomar conciencia a los agentes de la salud de sus propias limitaciones. Además la relevancia fundamental en la comunicación, comprensión y respeto mutuo como factores que contribuyen al éxito de los tratamientos.

Enfoque totalizador de las enfermedades que concibe al enfermo como una persona en un momento vital e histórico peculiar. Toma al hombre como un ser que atraviesa etapas y crisis.

Concepto clave utilizado por el Modelo Médico Social es la madurez psicofísica en un contexto familiar y social. Inclusión de lo emocional.

Importancia de la comprensión mutua para el éxito de la terapia, el médico como consejero y apoyo.

Instituciones con eficiencia técnica y humana, comunicación permanente con pacientes, en el equipo terapéutico y con la comunidad.

Ambiente físico en función de las personas y sus etapas vitales.

Se observó cómo la mayoría de los miembros del equipo de salud reproducía el modelo médico hegemónico en cada una de sus prácticas desconociendo las condiciones objetivas de existencia de los sujetos ni se había indagado hasta ese momento sobre el impacto que tienen en la salud los factores sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

Un rasgo característico del modelo médico hegemónico es la relación médico-paciente, donde este último considera lo dicho por el médico como indiscutible ya que él es la persona estudiada reconocida como superior. El médico da por entendido que el paciente interpretó la receta médica, las indicaciones y no imagina que la persona al retirarse de la consulta no adquirió el conocimiento sobre su estado de salud siendo éste su propio derecho.

Generalmente se deposita en la droga (medicamentos) el carácter de la magia de sanación y la cura sobrenatural debido a lo que la salud es el segundo mercado más grande del mundo.

Se notó apertura de parte del equipo aceptando el desafío que implica adoptar un nuevo modelo y dejando de lado aquellas ideas ya instituidas, los profesionales demostraron interés reuniéndose semanalmente trabajaron en forma conjunta para lograr un fin, discutieron sobre diversas situaciones a las que se enfrentan día a día y buscaron posibles soluciones a estas problemáticas entre todos los miembros.

Este proceso innovador impactó en la comunicación logrando fluidez, evitando ruidos, rumores y empatía entre los miembros del equipo de salud y con el grupo de la universidad. Según lo comentado la atención hacia los sujetos en el interior de los consultorios de los centros de salud, los CICs (Centro Integrador Comunitario) y en el hospital fueron modificándose mediante la puesta en marcha del modelo médico social por parte de los profesionales.

Fue precisa la necesidad de incluir la comprensión mutua para garantizar el éxito de la consulta y no la mera eliminación de los síntomas. Para ello se estableció un clima cálido y de confianza. Si bien el equipo como compañeros de trabajo se relacionaban, a raíz de las capacitaciones y encuentros implementaron la escucha activa, participaron de las distintas actividades teóricas y didácticas y de esta manera se logró una mayor interacción, vínculos más consolidados, solidaridad a la hora del trabajo conjunto dejando de ser solamente un grupo formando un equipo.

¿DESDE DÓNDE NOS POSICIONAMOS?

El equipo de la universidad se posicionó desde el modelo médico social, dentro del cual se consideró la importancia de trabajar desde distintas disciplinas conformando así un equipo de salud interdisciplinario, entiendo al mismo como, lo que define un equipo de salud no es el tipo de profesionales, que lo constituyen sino la forma organizativa a través de la cual su estructura y funcionamiento se adecuan para solucionar las necesidades del individuo, la familia y la comunidad.

Cabe destacar que un equipo es una forma particular de organización del trabajo. El mismo cuenta con diferentes condiciones para lograr que un grupo se convierta en equipo, entre las que se destaca: el objetivo principal es el desempeño; creación de una ética de desempeño del equipo; minimizar la tendencia cultural hacia el individualismo; organización y disciplina; interpretación de la realidad y abordaje de los problemas desde diferentes ópticas y conocimientos de los profesionales; construir respuestas integrales e integradas. El cumplimiento de esas condiciones favorece al compromiso de todos los agentes de la salud con un propósito común, el aumento de la creatividad del grupo mediante el aporte de las distintas habilidades y propuestas de intervención, el mantenimiento de una proporción mayor de miembros estables en el equipo.

Por lo que un equipo de trabajo es un proceso dinámico, abierto y participativo para la construcción y aplicación técnica, política y social de un nuevo modelo de atención, mediante el trabajo interdisciplinario y la participación comunitaria lo que va a permitir la definición, desarrollo y evaluación de competencias de atención integral de salud a nivel local.

Al interior de los equipos de salud encontramos competencias que son características (conocimientos, habilidades y actitudes) de las personas, que se ponen de manifiesto cuando ejecutan una tarea o realizan un trabajo y están relacionadas con el desempeño exitoso en una actividad laboral o de otra índole. Las mismas se clasifican en, genéricas de donde su existencia es fundamental para el adecuado cumplimiento de las tareas del equipo, son comunes y compartidas a todos los miembros del equipo y son las que permiten que los profesionales se adapten a nuevas condiciones de trabajo, se mantengan actualizados y superar los problemas que deben enfrentar en sus respectivos puestos de trabajo; específicas son propias de las funciones que debe realizar el Equipo de APS, son inherentes a cada profesión y predominan los aspectos técnicos; humanísticas, se refiere al conjunto de valores éticos que incorpora el profesional para el uso y aplicación de los conocimientos adquiridos. Están relacionadas con el ejercicio profesional y su responsabilidad ante la comunidad (ética profesional).

Trabajar en Equipo disminuye el estrés, poseen una visión compartida de la organización, cada vez que el profesional sale de su propia disciplina aprende nuevas palabras, diversos puntos de vista, teniendo una considerable apertura para el aprendizaje y esto enriquece a todos los miembros del equipo.

Por otro lado, el grupo de la universidad se reúne semanalmente para analizar la secuencia de hechos que van sucediendo a lo largo de los encuentros con el resto del equipo, debaten nuevas actividades, organizan capacitaciones y realizan introspección sobre ellos mismos corrigiendo errores y promulgando mejoras para el futuro. En algunas ocasiones se cuenta con la presencia del asesor externo, Dr. Sacha Kun Sabó, quien participa activamente brindando nuevas teorías y conocimientos relevantes desde su experiencia.

Esta configuración del equipo ha ido modificándose a lo largo del proceso, presentándose cambios en cuanto al campo de realización, los tiempos, la incorporación y la disgregación de estudiantes y docentes.

Una de las estrategias que se utiliza para trabajar en equipos interdisciplinarios es la resiliencia, entendida como la capacidad de resistir a un choque imprevisto; es la habilidad de crecer frente a las circunstancias adversas de la vida, y salir de ellas fortalecido/a.

PILARES DE LA RESILIENCIA

Se sustenta en ciertos pilares, algunos de ellos son: autoestima positiva que es la capacidad de querer a uno mismo y querer a los demás; la introspección considerada la capacidad de preguntarse a sí mismo sobre los propios actos, estado de ánimo o de conciencia y darse una respuesta honesta; independencia capacidad de mantener distancia emocional y física sin caer en el aislamiento; sentido del humor: la capacidad de encontrar lo cómico en la propia adversidad y otorgar un sentido positivo a los problemas; creatividad: capacidad de crear orden y belleza a partir del caos y el desorden.

Al indagar sobre el conocimiento existente sobre resiliencia y debido a las distintas respuestas obtenidas, se interpretó que quienes conocían el tema tienen una formación académica abocada a lo social como es la psicología, el trabajo social, entre las más destacadas y también aquellos que participan de actividades comunitarias (agentes sanitarios, promotores de salud).

Al dar a conocer esta habilidad significa crear una ruptura en lo hegemónico, adoptando una estrategia útil para su trabajo con los sujetos.

COMUNICACIÓN

La misma es considerada la principal herramienta en el trabajo de los integrantes del equipo tanto para la correcta relación con los sujetos, como para interactuar con la comunidad, los niveles políticos y gerenciales, entre los niveles de atención y entre los propios miembros del equipo.

¿Cómo define Watzlawick a la comunicación?

Watzlawick define a la comunicación como la forma en que las personas damos y recibimos información sobre ideas, sentimientos y actitudes, es cómo percibimos esa información, el significado que le damos y cómo la utilizamos. Cuenta con tres niveles: Sintáctico: estudia la combinación y el orden de los vocablos en las oraciones.

Semántico: es el estudio de los significados de los signos lingüísticos y sus combinaciones. Vincula al significado, sentido, interpretación de palabras, expresiones o símbolos.

Pragmático: es el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, condiciones que determinan el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante en una situación comunicativa concreta, como la interpretación del destinatario.

¿Cuáles son los axiomas de la comunicación?

El autor identifica los siguientes axiomas:

Primero, La imposibilidad de No comunicarse: refiere a que toda conducta en una interacción es un mensaje que comunica, por ende, es imposible no comunicarse por mucho que se intente.

Cualquier comunicación implica un compromiso y por ende, define el modo en que el emisor concibe su relación con el receptor. Es decir, que las posturas, los gestos, el lenguaje no verbal comunica.

En segundo lugar el nivel de contenido y relaciones de la comunicación: una comunicación no sólo transmite información sino que impone conductas. El contenido transmite los datos de la comunicación y la relación cómo debe entenderse la misma. Este último clasifica al primero.

Tercero, la puntuación en la secuencia de los hechos: organiza los hechos de la conducta. La falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos es la causa de incontables conflictos en las relaciones.

Cuarto, comunicación digital y analógica:

Digital: tiene que ver con el contenido. Se transmite a través de símbolos lingüísticos o escritos.

Analógica: es todo lo que sea comunicación no verbal, incluye posturas, gestos, la secuencia, ritmo, expresiones, etc.

Por último, interacción Simétrica y Complementaria:

Simétrica: los participantes tienden a igualar su conducta recíproca. Igualdad y diferencia mínima.

Complementaria: hay un máximo de diferencia, donde uno de los participantes ocupa una posición superior respecto a otro.

En la comunicación el receptor puede:

Confirmarla: donde B puede (confirmar) la definición que A da de sí mismo.
Rechazarla: B puede rechazar la definición de A pero este no niega la realidad de la imagen que la persona tiene de sí mismo.

Desconfirmarla: no se refiere a la verdad o falsedad de la definición que A da de sí mismo, sino que B niega la realidad de A como fuente de definición. El mensaje equivale a un Tú no existes.

En toda comunicación se debe lograr:

Empatía: es la experiencia interna de compartir y comprender los estados psicológicos momentáneos de otra persona. Habilidad para imaginarse en el mismo lugar del otro y entender sus sentimientos. Se refiere a la habilidad cognitiva de una persona para comprender el universo emocional de otra.

Rapport: establecer un ambiente de confianza, respeto y confidencialidad, el cual facilita la obtención de información.

Escucha activa: exige una concentración considerable por parte del receptor a las revelaciones del emisor.

Con respecto a la comunicación se abrió un debate relacionando no sólo el ámbito laboral sino también el cotidiano de cada profesional argumentando que son prácticas diarias teniendo en cuenta a su vez cómo la manera en que se lleve a cabo el diálogo, los gestos, las palabras usadas, la formulación de preguntas y respuestas determina la aceptación o rechazo comunicacional.

Esto se reflejó cuando una persona se dirige al médico con el fin de dar a conocer su situación de salud y al no recibir la información adecuada decide no continuar con su relato personal.

Si bien las capacitaciones se desarrollaron en modalidad de exposiciones, se envió el material digitalizado para su posterior lectura y dejando abierta la posibilidad de anexar otro contenido bibliográfico según el criterio e interés de cada uno.

Debido a las apreciaciones que se obtuvieron como producto, el equipo de la universidad vio la necesidad de incluir el concepto de otredad tomando al otro como distinto, diferente, valorándolo; relacionando esto con la comunicación donde el primer axioma habla de la imposibilidad de comunicarse, con esto obtuvimos el resultado de un lenguaje común donde el equipo de salud y el de la universidad manejaran conceptos necesarios para la ejecución, seguimiento y evaluación de la primera etapa del proyecto teniendo en cuenta que los sistemas de salud fracasan cuando se habla en términos distintos.

A través de la comunicación se sentaron las bases proponiendo la formulación de proyectos sociales para lograr objetivos concretos con la cooperación de todo el equipo de salud, y no simplemente de este sino además integrando aquellos sujetos de derechos interesados y motivados para la resolución de determinadas problemáticas.

Con esto se intentó educar sobre la necesidad de co-construir desde el diagnóstico situacional de las necesidades sentidas de la comunidad y evitar posibles fracasos de los proyectos, alcanzando una conciencia colectiva.

¿Cuál es la diferencia entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea?

Plan: refiere a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. Un plan engloba programas y proyectos, pero no está compuesto solo por programas y proyectos, porque su formulación se deriva de propósitos y objetivos más amplios que la suma de estos.

Programa: hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados o coordinados entre sí y que son de similar naturaleza. Un plan está constituido por un conjunto de programas. Un programa está constituido por una constelación o conjunto de proyectos.

Proyecto: es un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí de manera lógica, ordenadas en un tiempo y un espacio determinado y orientadas a solucionar un problema y solucionar uno o varios objetivos, haciendo uso para ello de múltiples recursos (humanos, técnicos, materiales, financieros y naturales, etc.). Tanto los programas como los proyectos se concretan a través de un conjunto de actividades organizadas y articuladas entre sí, para alcanzar determinadas metas y objetivos que se quiere alcanzar o la acción que se va a realizar.

Actividad: es el medio de intervención sobre la realidad, mediante la realización secuencial e integrada de diversas acciones necesarias para alcanzar las metas y objetivos específicos de un proyecto.

Tarea: es la acción que operacionaliza una actividad con un grado máximo de concreción y especificidad, es un conjunto de tareas que configuran una actividad, entre las muchas que hay que realizar para concretar un proyecto.

Como cierre del primer año que consistió en la etapa de capacitación, descripción de contenido, adquiriendo información del campo sobre el cual se desarrolla el proyecto y de inserción al mismo se realizó una evaluación grupal indagando sobre las temáticas dictadas en el transcurso de este período. Para la misma se estableció una fecha para que los integrantes definitivos del equipo rindieran el examen final, a su vez comprometiéndolos a ser parte de la segunda etapa (en proceso) que consiste en el abordaje en el campo local.

En el año 2015 se comenzó con la planificación de actividades analizando las propuestas planteadas por parte del equipo de salud con el fin de organizar el trabajo para la salida al campo local. En una de las primeras reuniones de esta etapa se implementó la técnica del ovillo de lana donde la participación fue amplia de los diferentes profesionales, con esto se consiguió que expusieran de forma sintética una evaluación personal de la etapa anterior y comentaron sus expectativas para esta segunda parte.

Se dejó la tarea de buscar un nombre para el proyecto a implementar en la comunidad, así como la división del equipo de trabajo por distrito incluyendo al grupo de la universidad.

Se efectuó un sondeo acerca de los posibles barrios con los cuales trabajar y además la identificación de problemáticas como son, adolescencia, comunicación con la comunidad y hacinamiento, entre otras.

En este momento el equipo de salud posiblemente desconoce cómo y qué se implementará, pero saben a quiénes. Los sujetos de derecho seleccionados por los mismos son los adolescentes, escolarizados o no, presentándose la dificultad de motivarlos y convocarlos hacia el centro de salud.

Ya estando definida la población objetivo por parte de los técnicos surge la demanda hacia el equipo de la universidad acerca de los medios para aproximarse a los jóvenes. Se debatió sobre las estrategias existentes para llamar la atención de los mismos a través de murgas, actividades recreativas, música, obras de teatro, programa de radio, la publicación de una revista. Siendo esto un motivador para atraer a los adolescentes para luego escuchar sus inquietudes, problemáticas y a partir de lo expuesto por ellos formular un proyecto desde el ámbito de la salud. Con el objetivo de que sean estos sujetos los que repliquen esta experiencias en las distintas comunidades del departamento.

REFLEXIONES:

Debido a las reiteradas transformaciones que se presentan en la realidad en la cual estamos insertos, se sostuvo la necesidad de problematizar, teniendo un constante seguimiento e investigando para evitar la naturalización de situaciones conflictivas y así lograr el mejor acercamiento para el cumplimiento de objetivos.

La elección del campo a intervenir estuvo focalizada en las zonas periféricas de la ciudad capital, ya que en ellas no se han trabajado ni abordado con la misma intensidad las problemáticas y asuntos que contempla el Proyecto.

Inicialmente cabe hacer mención que el proyecto estaba destinado al departamento de Albardón, presentando características estructurales y estandarizadas que imposibilitaban el desarrollo en el lugar; motivo por el cual finalmente se decidió la ejecución en el departamento San Martín.

En el escrito se desarrolló que un sistema de salud fracasa si se habla en términos distintos, por lo que se insistió en la temática sobre comunicación y de esta manera se incorporó conocimientos necesarios para que ambos Equipos (Salud y Universidad) adopten un lenguaje común lo cual sirvió para lograr avances en el Proyecto.

Tomando lo anteriormente explicitado sobre que la comunicación es una herramienta fundamental para el trabajo en equipo, se analizó desde uno de los axiomas que refiere a la imposibilidad de no comunicar, por lo que se llegó a visualizar cambios importantes acerca de las posturas, gestos, maneras de participar, debates que se iban presentando, dudas del personal de salud, preguntas frecuentes, etc.

Considerando lo expuesto por Marc Lalonde acerca de que la salud es un todo holístico, se abrió la posibilidad de abarcar el concepto de Modelo médico hegemónico, criticando al mismo e incorporando una nueva forma de trabajo desde el modelo médico social, lo cual no fue una tarea fácil pero la predisposición y compromiso del personal de salud contribuyó a la efectividad.

Desde un comienzo surgió la idea de realizar las capacitaciones con power point, diversidad de técnicas, entre otros, para dictar los contenidos de manera didáctica, teniendo en cuenta que los profesionales venían a los distintos encuentros luego de haber estado trabajando en sus puestos y dictar solo contenido teórico sería engorroso y poco enriquecedor.

Con este proyecto se logró la apertura de participación de los estudiantes con la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos teóricos, experiencias en el ámbito de la salud y valorando que desde el inicio la interacción con los docentes fue simétrica sin reproducir el Modelo Médico hegemónico favoreciendo a la formación de recursos humanos.

Como futuras trabajadoras sociales se logró visualizar la importancia de la co-construcción de los proyectos sociales consolidando de esta manera el compromiso ético político. Pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo donde toda la comunidad debe tener conciencia que la participación en la toma de decisiones es un derecho.

Resumen

Este equipo de trabajo pretende describir el proceso de inserción y capacitación al equipo de salud del departamento San Martín en el marco del proyecto Abordaje en el campo local desde el paradigma de salud comunitaria: Igualación, Derechos, Diversidad y Violencia de Género, el cual está dirigido por las Licenciadas en Trabajo Social Nora Goransky, co-directora María del Carmen Durilen, coordinadora Licenciada en Comunicación Silvana Croce y el asesor externo Doctor en Antropología y Sociología Sacha Kun Sabó.

Este proyecto consta de dos etapas, la primera donde se trabajó en capacitaciones, dictándose temas como: comunicación, resiliencia, Modelo Médico Hegemónico y Modelo Médico Social, sus críticas y propuestas, atención primaria de la salud, definición de salud y sus componentes, importancia del trabajo interdisciplinario, entre otros. En esta fase el objetivo principal fue llegar a un lenguaje común, asimilando el contenido teórico necesario para la segunda etapa, la cual está en proceso y consiste en la salida al campo local.

Se logró observar que desde el comienzo de la ejecución del proyecto hasta la actualidad se han ido obteniendo grandes avances en cuanto a la comunicación, se visualizó una participación activa desde lo verbal y lo no verbal como ser posturas, miradas, asistencia a los encuentros. Además resaltamos un cambio significativo que realizó el Equipo de Salud de San Martín en relación a comenzar a reunirse semanalmente todo el conjunto de profesionales y debatir sobre situaciones o problemáticas que se les presentan en el ámbito laboral, lo cual se considera un paso interesante ya que de esta manera ante una circunstancia cada miembro da su opinión, idea y camino posible para la resolución de este conflicto presentado. Con esto se destaca el punto sobre el cual hace hincapié el Equipo de la Universidad acerca de que el trabajo entre todos los integrantes de un equipo, es decir un equipo interdisciplinario puede obtener mejores y exitosos resultados comparado con trabajar individualmente sin tener presentes otros aspectos que deja de lado por ejemplo el modelo médico hegemónico.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, Ezequiel, IDAÑEZ, María José; como elaborar un proyecto; guía para diseñar proyectos sociales y culturales.

Organización Mundial de la Salud, (1985)

VANISTENDAEN, Stefan (1988), ¿Cómo crecer superando percances? Resiliencia: Capitalizar las fuerzas del individuo.

WATZLAWICK, Paul, HELMICK BEAVIN Janet, JACKSON, Don D.; "La teoría de la Comunicación Humana: Interacciones, patologías y paradojas".

Saberes académicos, intervención y políticas sociales: campos en diálogo

Gabrinetti, Mariana / Michelli, Virginia / Oyhandy, Marcela / López Susan / Danel, Paula / Velurtas, Marcela

RESUMEN

Esta ponencia constituye un avance de la investigación en curso que se desarrolla en la Facultad de Trabajo Social de la UNLP, con asiento en el SECyT: "La intervención actual del Trabajo Social y las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata".

Coincidimos con el consenso generalizado de que, en la última década, los cambios producidos en el campo de las políticas sociales pueden resumirse en el papel activo del Estado y en el diseño de políticas inclusivas, orientadas por el enfoque de derechos. En este sentido, sostenemos que las transformaciones tanto en el diseño como en la implementación han modificado el entramado de relaciones sociales, configurando nuevas formas de demandas y un nuevo mapa social que desafía la intervención profesional del Trabajo Social. Escenario que nos interpela y promueve una serie de nuevos problemas e interrogantes para aquellos que somos parte de este campo.

En el marco de la investigación, distinguimos que efectivamente, el enfoque de derechos orienta el diseño de las políticas sociales, pero que se presentan ciertas tensiones entre las concepciones y objetivos plasmados en la planificación de las políticas sociales vigentes y los procesos de gestión en que se desarrolla la intervención profesional que involucra a numerosos trabajadores sociales. En este sentido, pensamos que desde el ámbito académico en articulación con aquellos profesionales insertos en estos espacios de trabajo se puede generar conocimiento que aporte al campo de las políticas sociales y específicamente, a su gestión.

En este trabajo presentamos algunas reflexiones que dan cuenta, en este contexto, de las articulaciones entre el campo del saber académico, el campo de la intervención profesional y el campo de las políticas sociales, con el propósito de contribuir en la producción de conocimientos como desafíos para la institucionalidad de las transformaciones recientes.

En cuanto al abordaje teórico, partimos desde la perspectiva relacional planteada por Pierre Bourdieu, para profundizar en la comprensión de la dinámica social en la que se desarrolla la mencionada articulación e indagamos sobre rupturas y continuidades en los diferentes campos de intervención donde incluimos una mirada sobre la perspectiva de derechos y cuidados de interés de esta investigación.

PALABRAS CLAVES: TRABAJO SOCIAL / INTERVENCION PROFESIONAL / POLITICA SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Esta ponencia se inscribe en dos proyectos de investigación: "*Las condiciones actuales de la intervención profesional en Trabajo Social: la relación salarial y sus representaciones. Estudio de tres campos de intervención: jurídico, discapacidad y salud comunitaria*" que realizamos en el período 2010-2013 y "*La intervención actual del Trabajo Social y las políticas sociales: nuevas dimensiones en relación con el enfoque de derechos en los campos jurídico, discapacidad, acción comunitaria y gestión de políticas sociales en la ciudad de La Plata*" que iniciamos en 2014. Ambos proyectos son dirigidos por la Dra. Margarita Rozas Pagaza, acreditados en el Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores MCTeIP de la Nación y radicado en el CETSyS de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

En esta oportunidad, presentamos resultados del primer estudio y compartimos reflexiones sobre el análisis que en materia de políticas sociales nos encontramos realizando en el marco del proyecto de investigación en curso⁷⁹.

⁷⁹ Además de las autoras de esta ponencia, el equipo de investigación está integrado por la Dra. Margarita Rozas Pagaza (directora), la Lic. Agustina Favero Avico, la Lic. Verónica Campagna y la Lic. Mariángeles Calvo.

Uno de los ejes que trabajamos es el análisis de las políticas sociales en el caso argentino a partir de los enfoques que los orientan.

En este sentido, distinguimos que los cambios introducidos en Argentina en la última década dan cuenta de un agotamiento con respecto al modelo implementado en los 90. La deslegitimación del modelo neoliberal encontró su mayor expresión en el grado de conflictividad social que se expresó, hacia fines del año 2001, con el desplazamiento hacia la pauperización de grandes sectores sociales como consecuencia de una política económica altamente concentrada en el capital financiero.

Para dimensionar la situación estructural de ese momento señalamos algunas de las características observadas, siendo las más relevantes la fragmentación del tejido social con una fuerte concentración del capital; la desnacionalización generalizada; la grave exclusión social; la creciente desindustrialización, la fuerte participación de capitales extranjeros en los fondos de inversión en la seguridad social y sistemas de seguro y la enorme deuda externa pública y privada.⁸⁰ El impacto en la población de estos hechos puede redimensionarse al observar los indicadores sociales como los de desempleo y pobreza. Hacia fines del año 2002 el desempleo había alcanzado el 21,5%, en mayo de 2003 la pobreza alcanzaba al 54% y la indigencia al 27,7% de la población.

Partimos de la idea que las transformaciones que se observaron, desde el año 2003, en el campo de las políticas sociales se deben a un cambio en el protagonismo del Estado que intenta dejar de ser rehén del mercado. De este modo, el Estado comienza a ocupar un lugar central en las disputas de poder redefiniendo su accionar a favor de las mayorías con la priorización de la inclusión e integración social. En este sentido, el papel del Estado se encontró vinculado a la efectivización y garantía de los derechos de los ciudadanos, de acuerdo a los planos normativos que regulan tanto a nivel nacional como internacional el accionar de los estados en materia de derechos humanos.

Como caracterización más general de estas políticas observamos por lo menos tres ejes centrales: por un lado, la ampliación y el alcance para un mayor número de destinatarios; por el otro, la articulación de acciones entre algunos programas afianzando política social integral y por último, la garantía y accesibilidad del ejercicio de los derechos sociales para toda la población.

Si bien la forma de gestionar las respuestas a los problemas sociales no logra superar el diseño e implementación en base a programas, sí cambia el lugar otorgado al destinatario de los mismos. En el modelo anterior, el destinatario es pensado como aquel que por su situación de pobreza extrema recibe un beneficio determinado para un tipo de carencia específica. En este sentido, el destinatario es un beneficiario sujetado a programa. Mientras que, en el modelo que inicia en 2003, el destinatario es pensado como un sujeto titular de derechos más allá de sus carencias específicas. Es decir, el derecho antecede a la condición social por la que se es destinatario de un programa.

Para intentar reconstruir la fragmentación generada en el período anterior, por el desmembramiento del Estado y por la injerencia de intereses privados, el gobierno impulsó una política social integral, principalmente, a partir de la articulación entre el Ministerio de Desarrollo Social, la Administración Nacional de Servicios Sociales (ANSES), el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el INSSJyP (Instituto nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) buscando así generar las condiciones para la construcción de un espacio social inclusivo. En esta articulación propuesta subyace la idea de que, los problemas sociales ya no pueden ser atendidos desde y por una sola área de la estructura burocrática administrativa del aparato estatal.

Por otra parte, la inclusión e integración social se refuerzan, tanto por la articulación de acciones entre distintos ministerios y organismos gubernamentales, como por la garantía que otorga la creación de normas jurídicas que respaldan los derechos sociales y al sujeto titular de derechos.

Consideramos relevante enfatizar sobre el contexto donde surgen el diseño y la implementación de las políticas, no solamente como marco referencial sino como el resultado de complejas relaciones de poder y conflicto que involucra a una multiplicidad de actores que, dinámica y dialécticamente generan y definen espacios de inserción para el Trabajo Social.

⁸⁰ Para ampliar véase los señalamientos de Federico Sabaté en Hintze (2007. pp.73-77).

Estas cuestiones señaladas, donde el Estado cambia su accionar en el protagonismo que asume con las políticas públicas, encuentran su correlato en el posicionamiento que genera en los agentes sociales redefinidos como sujetos de derechos. En este sentido, sostenemos que la modificación del entramado de relaciones sociales, configura nuevas formas de demandas y un diferente mapa social que desafía la intervención profesional del Trabajo Social.

Con el objetivo de profundizar alguno de los aspectos que esta transformación genera y redimensionar (o pensar nuevas formas) de la intervención profesional en este nuevo contexto enmarcamos nuestras reflexiones en la perspectiva relacional propuesta por Pierre Bourdieu, la que pudo ser puesta en juego en cada uno de los campos considerados en el presente estudio. La analogía con un juego y la noción de *illusio* que propone Bourdieu, (Bourdieu: 1995) nos permitieron bucear en las particulares dinámicas de cada uno de los campos y las disputas que se desatan por la apropiación del capital específico en juego.

Respecto a la metodología, ambos estudios son de carácter cualitativo, el enfoque exploratorio, el muestreo es no probabilístico y la técnica empleada es la entrevista en profundidad a trabajadores sociales que se desempeñan en los campos considerados. En los apartados siguientes presentamos reflexiones al análisis que realizamos respecto a los campos considerados en el marco de las investigaciones a las que aludimos.

2. PROTECCIÓN/DESPROTECCIÓN EN EL CASO DE LA POBLACIÓN QUE TRAMITA CAUSAS EN EL FUERO PENAL JUVENIL. ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES.

Partimos de considerar, como Cohen (1988), que las redes del sistema penal juvenil y las instituciones de control social "atrapan" / seleccionan a cierta población de jóvenes. En su mayoría, integran grupos convivientes y/o familiares que reconocen que para solventar las necesidades y cuidados de los niñas, niños y adolescentes (NNyA) requieren de apoyo. Esto es, la producción del bienestar implica distintos requerimientos y también disponibilidad de tiempo y trabajo al interior de dichas familias. Estos grupos familiares presentan una fuerte presión dada la existencia de más de un hijo dependiente, no solo en el aspecto económico. La intervención judicial, además les impone de una dedicación adicional para el cumplimiento de una serie de gestiones algunas de las cuales se desarrollan en la sede de estas instituciones.

Por otro lado, en los últimos años se evidencia una aparente división en dos subsistemas de atención de la cuestión de la infancia, uno de "Promoción y Protección de Derechos del Niño" y otro de "Responsabilidad Penal Juvenil", aunque ambos compartirían un claro interés gubernamental por promover instancias de inclusión de la misma población en Argentina. Iniciativas orientadas a generar "oportunidades de inclusión social... A jóvenes permitiendo finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo y finalmente insertarse en un empleo o iniciar una actividad productiva de manera independiente" Entendiendo que "Que la problemática juvenil tiene múltiples facetas que deben ser contempladas a la hora de abordar la temática, evitando caer en categorizaciones simplificadas y estigmatizantes, entre las que pueden mencionarse la necesidad de un acceso real y flexible a la oferta educativa..."⁸¹. Los fundamentos de ambos subsistemas se encontrarían asociados a un interés por desarrollar intervenciones de carácter socio-educativo y comparten el fundamento que organiza el Sistema de Protección de Infancia y la Ley 26.061.

A partir del 2002, observamos la existencia y masividad de los programas en la modalidad de transferencia de ingresos⁸² (nacionales, provinciales⁸³) y becas, que complementan los ingresos familiares con el fin de promover mejores condiciones de vida y especialmente orientados a la retención o el reingreso escolar de esta población. Dichas transferencias suponen el cumplimiento de condicionalidades que el grupo familiar debe acreditar: el cumplimiento de la asistencia educativa y control de salud en el caso del Programa AUH; o algún tipo de contraprestación en capacitación, en el caso del Programa Envión y/o becas de formación laboral.

Los enfoques que subyacen en estos programas sostienen que es necesario y posible generar una dinámica de cambios en las familias. En el enfoque basado en incentivos, las transferencias apuntan a que las familias se comporten de determinada manera. El enfoque psicosocial se basa en el supuesto que es conveniente trabajar sobre la familia para promover cambios en

⁸¹ Decreto 84/2014 de creación del "Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos" (PROG.R.ES.AR.).

⁸² Cuyo destino privilegiado es la cobertura de necesidades absolutamente primordiales.

⁸³ La ciudad de Buenos Aires también desarrollo programas en esta línea.

su comportamiento y actitudes, de modo que se vinculen con la red de efectores en salud y educación. En ambos casos, se "invita" a que las familias se conviertan en demandantes de estos servicios sociales, independientemente que éstos existan en proximidad o de la calidad de sus prestaciones. Intervenciones que comparten su preocupación por las trayectorias y problemas relativos a la protección e inclusión de los NNyA y sus familias.

En este sentido consideramos que "Ser ciudadano más allá de sus definiciones formales, consiste en el acceso a un conjunto de garantías sociales cuyo sentido es el de ofrecer una plataforma mínima de seguridad que busca equilibrar los desniveles sociales". (Reguillo 2003:9). En este sentido, la familia endogeniza las "fallas" del mercado (Martínez Franzoni, 2005) y la presencia o ausencia de apoyo estatal a través de una expansión o reducción de su papel en la producción de bienestar, donde el trabajo no remunerado continúa mayoritariamente a cargo de mujeres, incluso en los hogares de doble proveedor.

Situación que cobra relevancia dado que son las distintas constelaciones familiares el centro de apoyo en las intervenciones centradas en los jóvenes, más allá de que se considera a la adolescencia como un momento de creciente autonomía, cuando la intervención judicial se produce siempre se apela a la presencia de los adultos referentes.

Como ya advertimos, un aspecto considerado relevante es la incorporación y retorno de jóvenes en el nivel secundario asociado con la AUH⁸⁴ ha posibilitado la inserción y permanencia escolar de sectores heterogéneos que históricamente no habían accedido a la escuela secundaria. Escenario que profundiza las tensiones y cuestionamientos al interior de las escuelas. Integrar a los que no logran alcanzar la trayectoria típica, los que se atrasaron, es un estigma que las escuelas no logran revertir –según observamos de los relevamientos realizados-. Los sectores sociales considerados vulnerables son los principales afectados por estos déficits "institucionales". En este sentido, los programas de transferencia de ingresos –masivos-, promueven en retorno, la reinscripción, pero no han logrado resolver el problema de la retención. Los dispositivos institucionales para gestionar este notable, positivo y novedoso estímulo al reingreso de estudiantes al ciclo secundario, resultan escasos.

Tal como señala Chaves (2014) se observan barreras de acceso que se presentan a esta población que para ejercer sus derechos a servicios, recursos y prestaciones muchas veces requieren de mediaciones para su efectivización. Esta dificultad aparece poco tematizada en el marco del sistema de protección que resuelve de manera individualizada estas dificultades sin percibir que ello es parte de un funcionamiento naturalizado en las instituciones que deben ser receptoras de esta población. Como contrapunto es necesario advertir y alertar sobre prácticas que puedan ser asociadas a un persistente paradigma que considera a los NNyA como objeto de tutela y una persistente reproducción de la representación de familia tradicional que linealmente se contraponen con las constelaciones familiares diversas que los grupos convivientes presentan y que, en el derogado pero persistente esquema, suelen ser entendidas como un "factor" de riesgo.

3. APROXIMACIONES AL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE ASISTENCIA DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL.

En el marco de la investigación en curso nos proponemos analizar las prácticas de asistencia de los movimientos sociales en el Gran La Plata en el escenario post-crisis del año 2001 tomado el caso del Movimiento Evita. A partir de conocer e indagar las problemáticas y necesidades que articulan; los actores involucrados y la relación con el Estado a partir de las políticas sociales con anclaje territorial. Para abordar el análisis de estas prácticas y las modalidades de relación con las distintas agencias estatales, se recurre al concepto de "prácticas" de Pierre Bourdieu, perspectiva que conduce a pensarlas en términos de "estrategias". Entonces la pregunta por las prácticas de asistencia de los movimientos sociales adquiere nuevos significados dado que aleja la búsqueda de meras adaptaciones al contexto socio político de los diversos actores colectivos. Por el contrario, esta perspectiva supone la búsqueda de prácticas sociales complejas con sentido estratégico para quienes las desarrollan.

Se considera que los cambios en la sociedad argentina de las últimas décadas han interpelado las formas sociales institucionales sobre la pobreza en especial a partir del empobrecimiento

⁸⁴ La Asignación Universal por Hijo, desde el 2010 lidera un conjunto de programas que han desarrollado un impacto positivo y progresivo sobre los NNyA (a mayor pobreza, mayor impacto), así como el incremento sostenido en la inscripción y la asistencia escolar, (se observa un efecto de disminución de la deserción pero aumenta la repitencia escolar). Situación que mayoritariamente exhiben los jóvenes que transitan en este campo.

masivo operado desde la década del 80 con el crecimiento de desocupación, el trabajo informal y el crecimiento inédito para la experiencia argentina contemporánea de la brecha distributiva.

En esta dirección diversos autores como Andrenacci (2003) han señalado que se generan cambios en la forma de intervención del Estado que el autor denomina "la asistencialización de la intervención" en relación a la cuestión social, que operó a su vez como estrategia despolitizadora de lo económico, en tanto la respuesta a la situación de pobreza se resolvería de manera creciente en un ámbito separado de la esfera considerada tradicionalmente como económica. En estos procesos y con especial énfasis entre finales de los 80 y mediados de los 90, se operaron cambios en el "mundo popular" que algunos autores denominan como procesos de "descolectivización" (Svampa, 2009; 219). En tal sentido, en medio de la crisis y el debilitamiento de las instituciones típicas de la sociedad salarial, se fueron conformando diversas organizaciones, movimientos y redes comunitarias. En este punto resulta interesante el estudio de la Dra. Margarita Rozas para el caso de Rosario denominado "La pobreza detrás de las estadísticas" (1994) en el cual indaga sobre la re configuración de las estrategias de sobrevivencia familiar apuntaladas en movimientos sociales y redes comunitarias para afrontar el tema de la alimentación básica a través de la participación de toda la unidad doméstica pero en especial de la mujer en "ollas" y comedores populares.

Estas experiencias resultan ser estimuladas desde "arriba" pero también como producto de prácticas sociales diversas "desde abajo". Es así como esto que se ha denominado el "pasaje de la fábrica al barrio" se fue consolidando como un complejo entramado de relaciones y articulaciones entre las políticas sociales y las organizaciones comunitarias. En esta dirección, se entiende que las prácticas de los movimientos y las organizaciones sociales con anclaje territorial desde fines de los 80, concentraran su atención en aquellas relacionadas con las "necesidades básicas" como la alimentación o la vestimenta en modalidades organizativas como los comedores, las copas de leche, las ollas populares, los sistemas de viandas, roperos comunitarios, ferias de ropa, etc. Todas "funciones" o roles que como se viene planteando, las instituciones típicas de la sociedad salarial ya no "atenderá".

Estudios recientes como el de Mariana Barattini (2010) plantean que hacia mediados de los años 90, en un contexto de deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores, se empieza a consolidar en los barrios pobres del Conurbano Bonaerense, lo que la autora denomina una "...nueva matriz de relaciones sociales, en donde lo territorial aparece como espacio de producción de la vida, configurando los contornos de las expectativas de los sujetos; matriz en donde las organizaciones barriales empiezan a adquirir cierto protagonismo" (Barattini, 2010; 31). En este punto también se encuentran los estudios de Denis Merklen (2003 y 2005) en los cuales el autor visualiza el "mundo organizacional a nivel territorial" como una de las estrategias de supervivencia de los sectores populares en contextos de crisis. Este momento histórico encuentra creándose (o recreándose) a diversos movimientos sociales que se considera desarrollaban en sus prácticas comunitarias una centralidad en lo denominado "asistencial". Se considera a su vez que estos movimientos operaron cambios no solo dentro del "territorio" sino en la escena pública generando en varios casos una "politización" en relación a reclamos vinculados con algunas "prestaciones sociales" como fue el caso emblemático de los planes sociales y los denominados "movimientos piqueteros" .

El caso específico de los "piqueteros" es estudiado por Svampa, M. y Pereyra, S. en un libro llamado "Entre la ruta y el barrio" (2003) en el cual indagan sobre el movimiento piquetero, sus diferentes corrientes políticas e ideológicas, su repertorio de acciones, sus articulaciones a nivel de organizaciones, su relación con el Estado y los planes sociales. Al respecto, los autores plantean que "...ningún otro movimiento popular ha sabido tener el protagonismo colectivo y la capacidad de interpelación social (positiva y negativa) que es dable atribuir a las organizaciones piqueteras. Asimismo, los lenguajes de movilización y los repertorios de acción que hoy prevalecen en las nuevas organizaciones estaban ya presentes en las de desocupados, desde fines de los 90: la territorialidad, la utilización de la acción directa, la expansión de la forma de asamblea y la demanda de autonomía". (Svampa, M y Pereyra, S, 2003). Los autores a su vez plantean que los movimientos piqueteros han dejado una marca indeleble en la historia de las luchas populares en la Argentina contemporánea, pese al "reflujo" y las mutaciones de este tipo de movimientos a partir del año 2004.

Entre el año 2002 y el año 2003 se produjo una masificación de los planes asistenciales, los mismos pasaron primero de 300 mil a 700 mil y luego a casi 2 millones. La introducción de este plan social y su posterior masificación resultan ser el de mayor envergadura en América Latina. Produciendo en palabras de Svampa "...una inflexión importante dentro del mundo comunitario de los pobres urbanos". (Svampa, 2009; 220). Una dimensión a considerar resulta

de caracterizar el trabajo de las organizaciones en el territorio no solo como “mediadoras” entre el Estado y la población, en relación a su rol en la distribución de recursos o la prestación de algunos servicios. Por el contrario, diversos estudios como el ya citado de Barattini (2010) dan cuenta de un rol activo en el establecimiento y las transformaciones de ese vínculo.

En esta dirección, la presente investigación se propone avanzar en el análisis a partir del escenario abierto con la crisis económica, social y política del año 2001 que varios autores como Hintze aluden con el concepto de “post crisis” para hacer referencia “al proceso con final abierto” que se abre en ese momento en nuestro país. Esto supone, en primer término distinguir la dinámica que se inicia en la Argentina post crisis del año 2001-2002 como un proceso particular en el que se disputa un nuevo proyecto político hegemónico. Y en segundo lugar, parafraseando a Danani, implica precisar que cuando hablamos de proceso, nos referimos a algo en movimiento, que no está cristalizado, sino que está sometido a transformaciones y cambios. Y también está sometido a acuerdos y desacuerdos, desplazamientos y renegociaciones entre los actores que lo protagonizan.

En este escenario encontramos tomando la primera década del Siglo XXI: el rediseño del Plan Jefes y Jefas de hogar desocupado, el Plan Familias para la Inclusión Social (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), el Seguro de Capacitación y Empleo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la Nación), el denominado “Manos a la obra”, etc. Es decir, iniciativas que pueden englobarse bajo la idea de “inclusión social por el trabajo” y también encontramos en este período el debate en torno a “universalizar la asistencia” que venía siendo impulsado desde hace tiempo por diversas organizaciones sociales, partidos políticos, etc. (a modo de ejemplo el proyecto de la Asignación por hijo – el seguro de desempleo- desde la CTA o el Frenapo, etc.). La idea central sigue siendo la del “trabajo como vía de integración” que fue un eje omnipresente en los discursos y prácticas de los gobiernos “kirchneristas”. Ahora bien, se podría pensar que el mismo se “amplio” con medidas como la Asignación Universal por Hijo por ejemplo. A partir del año 2003 se empiezan a visualizar procesos que podríamos llamar de “transferencias de ingresos” en relación al caso de la extensión de las pensiones asistenciales, la jubilación a amas de casa, etc. Políticas que estarían permitiendo una circulación de recursos de la política asistencial que por ser transferidos directamente a los “beneficiarios” sin mediaciones y sin controles sobre su gasto generan un significado distinto al que podían tener los planes jefes y jefas, el programa familias o las prestaciones alimentarias de la década anterior.

Se parte de la consideración que existe un “re-planteo” de la política social y económica en nuestro país que se centra en especial en una fuerte crítica al modelo neoliberal de la década anterior. El periodo iniciado a partir del 2001 marca un punto de inflexión en relación al modelo anterior, y en relación específica con la política social de focalización como criterio de asignación del gasto público. En esta dirección se destacan los estudios de Ana Arias sobre las prácticas asistenciales en organizaciones sociales para el caso del tercer cordón del Conurbano Bonaerense en los años 2003 y 2004. En síntesis, se empieza a poner el énfasis en “el trabajo y la educación como estrategia de inclusión social” y en la revalorización de los principios de “territorialidad” e “integralidad”; todos estos aspectos señalados se considera producen modificaciones en las prácticas cotidianas de los movimientos sociales que habían desarrollado en la década anterior una centralidad en las prácticas asistenciales.

4. PROGRAMAS DE EMPLEO EN DOS CONTEXTOS DIFERENTES: LAS ORIENTACIONES DEL PLAN JEFAS Y JEFES DE HOGARES DESOCUPADOS Y EL PROGRAMA POR LA INCLUSIÓN SOCIAL “ARGENTINA TRABAJA”.

En este apartado nos centramos en el análisis de dos programas de empleo, para poder establecer comparaciones entre dos períodos significativamente distintos en la orientación que asumen las políticas sociales. Específicamente, consideramos el Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (en adelante PJHD), creado en 2002 a partir del Decreto 565 y el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, creado en 2009 a través de la resolución 3182 del Ministerio de Desarrollo Social (en adelante PAT).

Ambos programas atienden a la cuestión de la desocupación y el trabajo, aunque en marcos contextuales diferenciados. El PJHD fue creado en un marco de crisis integral en Argentina resultado de la aplicación de medidas de corte neoliberal en la década del noventa, mientras que el PAT en un entorno en el que se distinguen claros signos de recuperación de la profunda crisis de 2001-2002 como consecuencia de la aplicación a partir de 2003 de políticas económicas, labores y sociales orientadas a la inclusión social.

La situación en la que se encontraba gran parte de la población en Argentina en los noventa y eclosiona con la crisis de 2001, era la desocupación o la precariedad laboral, lo que limitaba el acceso a las redes de protección o seguridad social. Esta población es la que pasa a ser considerada "vulnerable" y las políticas sociales que se diseñan e implementan en los noventa se orientan a ella de manera focalizada, atendiendo a problemáticas específicas. Los programas y planes que se enmarcan en estas políticas se dirigen a la población considerada en situación mayor de riesgo, definiéndola como población "objetivo".

A partir de 2003, las políticas sociales ocupan un rol ya no subsidiario de la política económica sino de promotora de la inclusión social, actuando en consonancia con las políticas laborales y económicas.

- Plan Jefas y Jefes de Hogares Desocupados y el "Derecho Familiar por la Inclusión Social":

A partir de 2002 y puntualmente con el Plan Jefas y Jefes de Hogares Desocupados PJHD, se van introduciendo cambios que se expresan en primer lugar en los decretos que crean y regulan a dichos programas, a través de sus propósitos y objetivos así como en la terminología que se incluye en la reglamentación. En el caso del PJHD se alude al "Derecho Familiar por la Inclusión Social" en el marco del contexto de crisis (2001-2002) en el que se le da origen. Atendiendo a dicho derecho, se proponen como objetivos la universalización del PJHD, con el fin de generar "un mínimo ingreso mensual a todas las familias argentinas"; "garantizar la protección integral de la familia"; "superar la situación de desprotección de hogares, cuyos jefes se encuentren desocupados"; "asegurar el acceso a la educación formal de los hijos"; asimismo, se propone "incorporar a los jefes y jefas de hogar a la educación o a participar de cursos de capacitación que coadyuven a su futura reinserción laboral". Para la reinserción laboral de los jefes y jefas de hogar, se proyecta la participación en propuestas productivas que generen impactos para el bien común.

La noción de "derecho" la reconocemos como propia de la lógica que imperó en el marco del Estado de Bienestar en Argentina y en la actualidad se enmarca en el enfoque de derechos. En este caso en particular, es de destacar el carácter universal que se resalta en la "letra escrita" del programa, aspecto que luego tiene serias dificultades para ser cumplido en estos términos: de hecho, pudieron ser dados de alta en el programa sólo quienes además de cumplir con los requisitos, se inscribieron antes del 17 de mayo de 2002. Este aspecto se constituyó en uno de los ejes de críticas debido a la inconsistencia entre la propuesta y el alcance real del PJHD (Neffa et al, 2008). Las particularidades que se establecen como condiciones para ser dados de alta en el marco del programa, restringen el universo de destinatarios o potenciales destinatarios, dichas condiciones también han entrado en contradicción con el rasgo de "universalidad" con la que el programa fue creado, de este modo, el PJHD se constituye en un programa social orientado a desocupados con determinadas características, condicionando su acceso.

Por otra parte, el requisito de efectuar contraprestación, también entró en contradicción con el carácter universal que se le asignaba inicialmente al PJHD, nuevamente se mostraba a través de este rasgo, su condicionalidad ya que una vez establecido este requerimiento, podía convertirse en motivo de baja, ante situaciones de incumplimiento.

Lo que se pone en evidencia a través de este programa es un atisbo de la concepción de derechos en el marco de un programa social, pero que en su misma normativa y en la fase de implementación entra en clara contradicción con este enfoque.

- Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" (Programa de cooperativas sociales):

A partir de agosto de 2009 y a través de la resolución 3182 del MDS, de fecha 06 de Agosto de 2009, se crea el Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" (PAT). El Plan está destinado a personas sin ingresos en el grupo familiar, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del MTEySS o provinciales.

Las cooperativas que se conforman en el marco de este programa, tienen como finalidad realizar trabajos comunales relativamente simples o de complejidad moderada, de pequeña y mediana dimensión según presupuesto y recursos humanos disponibles. Dichas cooperativas tienen ciertas particularidades: cuentan con dos años de exención impositiva; respecto a las que existieron tradicionalmente: la iniciativa proviene del Estado y en lugar de la libre adhesión, los socios son seleccionados por autoridades municipales o por responsables de movimientos sociales.

Desde la página web del MDS se planteaba en 2010 que: "es muy importante destacar que este programa no es comparable a un plan de ingresos, como el PJHD. Este Programa tampoco es un plan de obras públicas; el objetivo aglutinador es recuperar la dignidad del trabajo" (recuperado de: www.desarrollosocial.gob.ar abril 2010).

A partir de la normativa y la información difundida por el Ministerio de Desarrollo Social, se procura distinguir diferencias respecto a los programas sociales enmarcados bajo la órbita de "beneficios"; diferenciando a este programa de otros, haciendo relevancia en el eje trabajo. Asimismo, en la recuperación de la dignidad a través del trabajo.

Sin embargo, lo que se identifica en la fase de implementación, a partir de los resultados obtenidos en el marco de entrevistas a receptores del PAT en La Plata y Gran La Plata (Gabrinetti, 2013), es que depende de la unidad ejecutora que este programa vehiculice sus potencialidades y la recuperación del trabajo enmarcado en las cooperativas creadas en el marco del PAT. Así, por ejemplo, la Universidad Nacional de La Plata –como unidad ejecutora-, facilita las condiciones para el alcance de los objetivos planteados en la normativa que regula a este programa y la recuperación de la significación trabajo y de las posibilidades que se brindan para recuperar la identidad en relación al trabajo. En cambio, en el marco de los municipios es frecuente que el PAT se implemente con las mismas características que otrora se han implementado otros programas sociales de empleo. Incluso, entre los receptores que fueron trazando una trayectoria en el marco de los programas se comprende la inscripción en el PAT como en cualquiera de los otros programas en los que han estado anteriormente, sin establecer mayores distinciones.

Además, y de acuerdo a los hallazgos de investigación (Gabrinetti, 2013), en la "letra escrita" del programa se evidencia una intencionalidad de modificar aspectos que han signado a otros anteriores; sin embargo, en la fase de implementación es donde mayormente se encuentran particularidades que inciden en el desarrollo de prácticas que replican rasgos propios de otros programas: las actividades que se realizan en algunas cooperativas, -que no mejoran la calificación de los cooperativistas-; la falta de cohesión entre los miembros que se presenta en algunas "cooperativas" donde los integrantes no se conocen entre sí. Desde ya, estas características conviven con otras que se han plasmado por ejemplo, en cooperativas conformadas por organizaciones sociales donde se presenta un equipo de trabajo que incluso está comprometido con un proyecto colectivo.

Por otra parte, los cooperativistas incluidos en el PAT, cuentan con el denominado "monotributo social", el cual es considerado una categoría tributaria permanente. Según se informaba en 2011 por parte del MDS: esta figura "fue creada con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos" (<http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial> recuperado el 26 de septiembre de 2011).

Se puede identificar la orientación de las políticas en función de la situación de vulnerabilidad, que ya formaba parte de manera explicitada en los criterios de clasificación de receptores para migrar del PJHD al Plan Familias o al Seguro de Capacitación y Empleo; sin embargo este criterio apunta a generar inclusión social, estableciendo una significativa diferencia respecto a los programas anteriores: la particularidad con la que cuentan los monotributistas sociales es que pueden emitir facturas oficiales, acceder a prestaciones de obras sociales del Sistema Nacional de Salud tanto para sí como para sus familias, y realizar aportes jubilatorios. Efectivamente, estas particularidades que se presentan en el marco de un programa social, establecen una diferencia significativa respecto a otros que se venían desarrollando con anterioridad, ya que se plantea la inclusión de los destinatarios, atendiendo a servicios sociales y previsionales⁸⁵. Por otra parte, la articulación del PAT con el Plan Fines que promueve los estudios secundarios es otro de los aspectos destacables de este programa en términos del acceso a educación de los cooperativistas y las posibilidades de formación.

A partir de 2003, a través de la política laboral se trata de generar la recuperación de puestos de trabajo; asimismo, distinguimos que a través de las políticas sociales también se trata de

⁸⁵ Cabe aclarar que se evidencian diferencias con las cooperativas en general: las particularidades de las cooperativas creadas en el marco del PAT, distan de rasgos centrales del cooperativismo ya que –entre otros aspectos-, aquí no se está propiciando la autogestión democrática de los trabajadores ni la adhesión libre y voluntaria de sus asociados; por otra parte, la regulación interna, no en todos los casos se concreta formalmente por medio de regímenes concertados democráticamente.

recuperar al trabajo en tanto eje integrador y organizador de la sociedad, así como la dignidad asociada al mismo. En este sentido, es evidente la diferencia con la mirada estigmatizante que generaban los programas sociales propios de los noventa. Se trata aquí de una concepción que subyace de trabajadores, de cooperativistas en el marco de un programa social que genera trabajo.

Si bien en su normativa se identifican algunas contradicciones (relativas a considerar "trabajo" a la actividad que se realiza en el marco de un programa social, que además, depende del Ministerio de Desarrollo Social), entendemos que estas también deben ser enmarcadas en una política económica, laboral y social que promueve la inclusión social a través del trabajo y procura fuertemente reducir las desigualdades. En el caso de este programa en particular es destacable el monotributo social, la posibilidad de convivencia de la inscripción en el PAT con la AUH, la posibilidad de trabajo en el marco de las cooperativas sociales y la articulación con el Plan Fines. Asimismo, es de destacar que en la investigación aludida (Gabrionetti, 2013), se han identificado notables diferencias en su fase de implementación dependiendo de la unidad ejecutora, lo que incide en que el desarrollo laboral y personal que permite el programa en términos de trabajo en el marco de cooperativas sociales resulte viable o que en cambio, se reproduzcan las lógicas y prácticas imperantes en los programas sociales de empleo propios de los noventa.

En este sentido, un aspecto relevante a reparar es la necesidad formar y capacitar a los agentes que participan de la implementación de los programas; es fundamental atender a este aspecto ya que ellos participan de la orientación que efectivamente asumen las políticas sociales en su fase de ejecución, tal como advierten Chiara y Di Virgilio al analizar a los programas sociales "en acto" (Chiara y Di Virgilio, 2009).

5. EL CAMPO DE LA DISCAPACIDAD EN ARGENTINA EN TIEMPOS DE CONVENCION.

El campo de la discapacidad en nuestro país ha estado tensado por las propias discusiones de "los especialistas", las dinámicas que imponen los modelos estatales, las necesidades del modo de producción capitalista en su transición de fase monopolista de estado a monopolista transnacional (Piqueras, 2002) y los impulsos que la colectivización de las personas en situación de discapacidad fue tomando en contextos distintos.

En relación a la conceptualización de la discapacidad como campo, al igual que los otros espacios sociales analizados desde el equipo de investigación, la perspectiva relacional bourdiana generó un marco teórico - metodológico que permitió dar cuenta de las prácticas sociales que se desplegaban en el espacio social de la discapacidad, generando disputas en torno a conceptualizar, acreditar y moldear qué es la discapacidad y quiénes la corporizan (Danel, Katz, 2011).

Este análisis desde la categoría de campo se constituyó en una estrategia tendiente a responder cómo construimos el espacio / tiempo de intervención profesional en relación a la discapacidad. Señalábamos que los encuadres institucionales actúan como uno de los criterios de organización espacial / temporal y que los mismos, a veces, nos obturan reconocer el tiempo y espacio de los otros.

Remarcamos un hito fundamental con la aprobación de la Ley 26.378 del año 2008 en la que nuestro país Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo - aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 -. Y la ley 27044 del 2014 por la cual se otorga jerarquía constitucional a la mencionada convención.

Ambas leyes cristalizan la necesidad de hegemonizar el modelo social de la discapacidad que viene a impugnar las miradas médicas y paternalistas instalando una narrativa asociada al enfoque de derechos. Dicha narrativa supone una materialidad de los actos jurídicos, asistenciales, de salud, de educación y de empleo. El enfoque implica la asunción de compromisos políticos institucionales que viabilicen accesos, que desarticulen prácticas iatrogénicas y que impulsen todas las transformaciones y adecuaciones que fueran necesarias.

La configuración de la política pública, en tanto proyectos y actividades elaborados para satisfacer necesidades sociales de diferentes actores de la sociedad; construye una temporalidad en sus diferentes momentos de producción. Podríamos plantear que el momento de diseño de la política pública configura una singularidad que es antecedida por acciones de conflicto, con esto hacemos referencia a la inscripción como cuestión "a atender". ¿Por qué la discapacidad se instituye como objeto de la política? Campana (2012:28), retomando discusiones de las ciencias sociales, plantea que el estado actúa en la producción

de los problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus acciones y de las condiciones para dicho merecimiento. Esto podríamos incluirlo en relación a las diferentes experiencias de la discapacidad que fueron inscribiéndose como cuestión social (empleo, salud, rehabilitación, educación, etc.) Otro de los momentos de la política pública será el caracterizado por las diversas experiencias de implementación. Allí se abre un abanico insondable que nos permite desplegar las divergencias que se ponen en juego al cruzarse las lógicas de la política, con la de las organizaciones y de la propia intervención.

Allí identificamos la necesidad de transversalizar en la configuración, diseño y ejecución de las políticas públicas asociadas a la discapacidad los siguientes conceptos:

- Inclusión social: esto ha sido comprendido en la Convención en su Preámbulo, Art. 9º 1 y sintetiza el enfoque de derechos que propone evitar la exclusión social.
- Accesibilidad: En este concepto se incluye la accesibilidad edilicia, urbana, al transporte, a la comunicación - Preámbulo v; Art. 9º 1);
- Ajustes razonables: esto implica las modificaciones y adaptaciones cuando se requieran en un caso particular. Este es uno de los tópicos de mayor discusión habida cuenta que la razonabilidad de los ajustes es un objeto en disputa entre los agentes sociales del campo.
- Diseño universal: este concepto viene a de construir la idea de productos y servicios específicos para "la discapacidad" e instalar un sentido de la producción de servicios, insumos y productos utilizables por todos.
- Participación activa de las Personas con discapacidad: esta idea es la que sustenta el ideario de la convención y la que genera mayores resistencias entre los especialistas.

La plena aplicación de la Convención implica un cambio trascendental que posibilite la inclusión de la accesibilidad en toda acción pública, en la materialización de los entornos urbanos y edilicios; en los equipamientos (transporte, comunicación) y en la adecuación de lo existente. El desafío de configurar a las personas en situación de discapacidad como sujetos de derechos atraviesa cada práctica social que se despliega en el campo.

Identificamos en el trabajo de campo, la instalación de pendientes en la ampliación de derechos, los que compartimos:

- ⊙ Sostener discusiones sobre capacidad jurídica
- ⊙ Impugnar la mercantilización de la atención de la salud.
- ⊙ La inclusión de accesibilidad en el transporte público
- ⊙ Procurar inclusión educativa en todos los niveles
- ⊙ Avanzar en ampliar la inclusión laboral
- ⊙ Continuar discutiendo los dispositivos de encierro
- ⊙ Profundizar la mirada social en la generación de dispositivos de atención
- ⊙ Restitución de derechos
- ⊙ Luchas por el reconocimiento

El mayor desafío es continuar construyendo aportes de política pública concordantes con la Convención, respetuosa de la autonomía de los sujetos en situación de discapacidad en el marco de un modelo estatal que posibilita la inclusión de estos interrogantes.

6. POLÍTICA DE SALUD BASADA EN PROGRAMAS. ¿INCLUSIÓN O SUMATORIA DE BENEFICIOS?

En el campo de la salud también el Estado aparece con un rol más activo y garante de inclusión social. Sin embargo, la direccionalidad de las acciones no registra modificaciones de fondo con respecto a las instrumentadas en el período anterior.

En este campo, más que en otros de las políticas sociales, se evidencia un diseño y una implementación por programas dirigidos, la mayoría de ellos, a problemáticas específicas y selectivas, que en este ámbito son de cobertura en prevención y asistencia a la enfermedad.

Estos programas reeditan las estrategias de la salud pública más tradicional y biomédica, tomando como variables para el desarrollo de programas a la edad, el sexo y las patologías prevalentes.

- Con base en lineamientos preventivos por patologías encontramos, la ampliación del calendario obligatorio de vacunación y los Programas de: Cardiopatías Congénitas, Sanidad Ocular y Prevención de la Ceguera, Prevención del Cáncer cervico-uterino, Argentina Sonríe, *Incluir Salud, Lucha contra la Tuberculosis y Lepra y los existentes con anterioridad sobre VIH-SIDA, control del Tabaco y Chagas. Y el de reciente aprobación el Programa de Enfermedades poco frecuentes y patologías congénitas.*

- También podemos distinguir aquellos programas que, siendo preventivos apuntan al seguimiento y atención en procesos relacionados con los ciclos de vida como el Plan NACER/SUMAR y Salud Integral en la Adolescencia.
- En cuanto a la cobertura para la asistencia a la enfermedad o curativos, resaltamos el Programa Médico Obligatorio (PMO) y el Remediar +Redes. Además de la creación de nuevos centros de salud de alta complejidad, como por ejemplo el Hospital el Cruce, Presidente Néstor Kirchner en El Calafate, el Pediátrico Dr. Avelino Castelán en Chaco, el Instituto Universitario de Medicina Reproductiva (IUMeR) en Córdoba, el Balestrini en Matanza.
- Por último, podemos diferenciar los programas que tienen como eje la promoción de la salud como son el Programa de Municipios y Comunidades Saludables y el Programa Cuidarse. Y los de programas de capacitación y formación de recursos humanos como es el de Médicos Comunitarios.

El resultado de la aplicación de esta multiplicidad de planes y programas ha sido disímil. Por un lado, observamos el mejoramiento de algunos indicadores, como es el caso de la Tasa de Mortalidad Infantil que pasó de 16,5 en 2003 a 10,9 por 1000 nacidos vivos en 2013. Y por el otro, un amesetamiento, como en el caso de la tasa de Mortalidad Materna para el mismo periodo casi no registro modificaciones. Dado que en 2001 era de 3,5, en 2003 de 4,3; subiendo a 5,5 en 2009 y regresando a 3,5 por 10.000 nacidos vivos en 2013. Otro dato relevante es la cantidad de personas que han accedido a diferentes tipos de tratamiento para patologías específicas

Ahora bien, por todo lo descripto anteriormente, podríamos anticipar que el protagonismo del Estado en las políticas públicas de salud se redujo en incorporar más programas específicos y más recursos humanos, en tecnología y en infraestructura y que el financiamiento de gran parte de estos programas se realiza con recursos del tesoro nacional y en una porción menor, a diferencia del modelo anterior, con financiamiento externo, como el caso del Plan NACER/SUMAR.

Entonces, como diseño e implementación, este modelo basado en programas no debería cambiar las formas de demanda de la población más allá que lo generado por el aumento en el número de destinatarios. En este sentido, la inclusión social quedaría reducida a la ampliación de la cobertura para los sectores excluidos de algunas de las formas de seguro de salud, sea obras sociales, mutuales o prepagas. Sin embargo, consideramos que salud no puede ser entendida, pensada ni analizada como un área con autonomía para la obtención de un resultado en el mejoramiento de la salud de la población. Al contrario son las mejores condiciones de vida las que inciden directamente e indirectamente en el logro de una mejor salud, como ya ha sido descripta y analizada la relación de estas con el origen social de las enfermedades.

Es entonces, en el lugar donde transita la vida cotidiana y no en los efectores de salud donde registraremos la nueva configuración de la demanda y el lugar que, en esa demanda, tiene el trabajador social. Ana Arias en su investigación sobre territorio encuentra que: "el trabajador social está especialmente vinculado a la gestión de recursos y asocia esto a las políticas sociales organizadas por programas que operan desde esta lógica. Sostiene que "La lógica de intervención por programa suscita dificultades para articular la intervención que atienda problemáticas que involucran "demandas" integrales de intervención "...". Es necesario repensar el rol de las intervenciones profesionales en clave de programas... la forma de modificar esta situación es por medio de una política dirigida a fortalecer las instituciones estatales que se encuentra directamente con la atención de las poblaciones". (Arias (2013):18)

Queda ahora analizar, qué otros aspectos e instrumentos introduce la política de salud que permite ampliar la base de los derechos sociales en un momento histórico donde los derechos humanos recobran protagonismo.

En esta línea de pensamiento, Stolkiner sostiene "Esta revitalización de los derechos humanos es contemporánea a la deslegitimación discursiva del neoliberalismo. También acompaña la existencia de gobiernos con propuestas críticas al modelo hegemónico de los años 90s, la aparición de nuevos reordenamientos geopolíticos y el impacto en los países centrales de la crisis del capitalismo mundializado.

En este proceso coexisten, por un lado, las tendencias a la configuración de sociedades más justas, y por el otro la búsqueda de un nuevo discurso de legitimación de poder ante la pérdida de legitimación de poder". (Stolkiner (2010): 89)

Por ello, destacamos que gran parte de las decisiones tendientes a la ampliación de derechos sociales que impulsa el protagonismo de lo público por sobre lo privado en el área de salud, los vemos reflejados en marcos normativos que alojan, nuevas problemáticas en algunos casos, y herramientas legales a las/os usuarios en otros, para hacer efectivo el ejercicio de derechos en temáticas, que si bien no son recientes, adquieren mayor visibilidad. Tales son los casos de la Ley 25.673/2003 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, Ley de Salud Mental (26657/10), Ley de Matrimonio Igualitario (26618/10), Ley de Identidad de Género (26743/12), Ley Nacional de Violencia contra la Mujer (26.485/09), Ley de Migraciones (25871/03), Ley de Producción Pública de Medicamentos (26688/11), Asignación Universal por Hijo y por Embarazo para la Protección Social (Decreto 1602/09 y 446/11), entre otras.

Los datos en salud que desde 2003 a 2013 muestran una mejoría en algunos indicadores de salud y una profundización en el marco jurídico que da cuenta no solamente, de la intencionalidad, sino la garantía para el cumplimiento de los derechos. No obstante, no desconocemos que la mera existencia de la norma no opera como garantía del pleno ejercicio del derecho. Es más estas nuevas normativas conviven con la dificultad de una implementación efectiva, en algunos casos por una organización sanitaria resistente a los cambios, pero además por la importancia de una articulación mayor que requieren de otras políticas sociales que supere la mirada sesgada por programa o un sector particular donde la cuestión social se expresa.

El otro aspecto a rescatar, es la integralidad, llevada a cabo a partir de la articulación entre las diferentes áreas que componen las políticas sociales. Varios programas sociales trabajan conjuntamente reforzando la integralidad como un eje prioritario para garantizar la inclusión social. Como ejemplo encontramos por ejemplo, el Plan Ahí (Familia y Nutrición) que llevan adelantes entre los ministerio de Salud, Educación y Desarrollo Social; el REDAf (Red de Educación Física y el destacado Asignación Universal por Hijo (AUH) por el cual es posible visualizar algunos resultados concretos que se traducen en más niños/as y adolescentes con controles sanitarios al día y esquemas de vacunación completos. La sinergia generada entre la AUH y el Plan Nacer se manifiesta, principalmente, en el alto incremento de los niveles de inscripción de los Seguros de Salud Materno-Infantiles Provinciales. Por último consideramos que, la transversabilidad del diseño político inclusivo y su impacto en las condiciones reales de vida es probablemente la principal razón del mejoramiento en salud.

7. REFLEXIONES FINALES:

El recorrido realizado en diferentes áreas del campo de las políticas sociales, -trabajo, discapacidad, justicia, movimientos sociales y salud- refuerza la idea de que el accionar del Estado, desde 2003 en adelante, se reorientó a favor de la inclusión social. Que el diseño propuesto basado, principalmente por la vía de programas redefinió a los agentes sociales como sujetos titulares de derechos y que los correspondientes procesos de gestión requirieron de complejos entramados de relaciones entre agentes sociales.

Identificamos que la orientación de las políticas sociales se realiza, y en similitud con el modelo de la década anterior, en función de la situación de vulnerabilidad. Sin embargo, en casi todos los casos vemos que el destinatario pasivo y receptor por condición social, es convertido en sujeto protagónico en el proceso de resolución de sus carencias. El reconocimiento del ejercicio de los derechos sociales, lo convierte en un sujeto titular de derechos que incrementa el espacio de su accionar y retroalimenta la inclusión social.

También observamos, que las acciones conjuntas y/o en articulación de las diferentes áreas del campo de las políticas sociales constituyen un pilar en la dirección de la integralidad, en contraposición con la fragmentación y atomización del período anterior, que fortalece los derechos civiles de la población en su conjunto. Sin embargo, también señalamos que esta direccionalidad aún no se ha logrado consolidar en el nuevo entramado de relaciones que el mismo proceso genera.

El desarrollo de las investigaciones mencionadas nos permitió aproximarnos a la historicidad de diferentes y simultáneos campos, es decir a evidenciar el desarrollo histórico con que se fue configurando. Por lo tanto se ha dado cuenta de las estrategias desplegadas por los agentes - doxa e illusio presentes - concordantes con los habitus que orientan sus comportamientos en cada momento. (Bourdieu, 1999) La trayectoria de las políticas situadas en cada campo, evidencia estos juegos de concordancia y disputas que fueron señaladas en cada apartado de este trabajo.

Por último, retomamos el aporte de Bourdieu quien nos plantea que si las instituciones sociales funcionan es porque hay agentes socialmente producidos -con los habitus necesarios- para que funcionen, con las competencias prácticas y los intereses concretos sin los cuales la institución sería algo muerto (Bourdieu, 1991). En tal sentido, planteamos que los nuevos entramados a los que hicimos referencia en párrafos anteriores, están vinculados a una narrativa inscrita en la lógica de DDHH que viene siendo prioritaria y pone en diálogo las lógicas institucionales, las subjetivas y las objetivas de los agentes en pugna en cada campo.

BIBLIOGRAFÍA

Andrenacci, L., (2002): "Algunas reflexiones en torno a la cuestión social y a la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea". en Andrenacci, (org.) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires, Buenos Aires, Ed. Al Margen/UNGS.

Arias, Ana (2013). "Trabajo Social, organizaciones y nuevas demandas". En: *Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones*. Cecilia Testa compiladora. Buenos Aires. Espacio editorial

Arias Campos, Rosa Ludy (2007) "Aportes de una lectura en relación a la ética del cuidado y los derechos humanos para la intervención social en el siglo XXI". Revista de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Barattini, Mariana, "Acción colectiva y organizaciones sociales. Politicidad, matriz territorial y organizaciones sociales: estudios de caso". En: Kessler, Svampa y González, Bombal, Reconfiguraciones del mundo popular, Buenos Aires, 2010.

Berlinguer, Giovanni (2007) "Determinantes sociales de las enfermedades". En. *Revista Cubana de Salud Pública* v.33(1): 1-14.

Bourdieu, Pierre (1977) *La Ilusión Biográfica. Razones Prácticas*. España, Anagrama, Colección Argumentos.

Bourdieu, Pierre (1991) En: "Estructura, habitus y prácticas". *El sentido práctico*. España: Taurus Humanidades.

Bourdieu, Pierre (1999) – "*Meditaciones pascualinas*"; Barcelona: Anagrama.

Campana, Melisa (2012) *Medicalizar la asistencia, asistencializar la salud*. Prohistoria Ediciones. Rosario

Danani, Claudia (2008b), "Pobreza, trabajo y desigualdad, el viejo problema de América Latina", págs. 25-36, en Lastra, M. E. y Bertolotto, M. I. (comp.), Políticas Públicas y Pobreza en el escenario post 2002, Carrera de Trabajo Social-FCS-UBA/CEFOMAR Editora/SECYT, Buenos Aires

Chaves Mariana (2014) "Haciendo trámites con los pibes y las familias: Barreras de acceso y micro políticas públicas" . *Escenarios Año 14, N° 21* oct 2014 15 a 23.

Chiara, Magdalena y Di Virgilio Ma. Mercedes (2009), "Conceptualizando la gestión social" en Chiara y Di Virgilio (organizadoras) "*Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*" (pp. 53 – 86). Ed. Prometeo. Buenos Aire, Argentina.

Cohen, Stanley (1988) *Visiones de control Social*. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.

Gabrinetti, Mariana (2013) "Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: representaciones de los destinatarios y agentes que participan de su implementación. La Plata y Gran La Plata, 2000-2012", *tesis doctoral*. Doctorado en Ciencias Sociales, UBA.

Gabrinetti, Mariana; Danel, Paula y Velurtas, Marcela (2012) "*La singularidad de la intervención de los trabajadores sociales en tres campos de estudio: discapacidad, justicia y gestión de políticas sociales*" en actas del XX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Córdoba, septiembre 2012.

Hintze, Susana (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*. Buenos Aires: Espacio Editorial

ISAG-UNASUR (2012) "Sistema de salud de Argentina" En: *Sistemas de salud en Suramérica. Desafíos para la universalidad, la integralidad y la equidad*. Ligia Giovanella y col. Organizadores. Págs. 72-163. Rio de Janeiro.

Laurell, Asa Cristina. (2011). "Los proyectos de salud en América Latina. Dos visiones dos prácticas". En: *Voces en el Fenix. Año 2, Nº 7. En Estado Crítico*, Agosto de 2011. Facultad de Ciencias Económicas- UBA. www.vocesenelfenix.com

Martínez Franzoni, Juliana (2005) "Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales". En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, vol II, no. 2. FLACSO*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, San Jose, Costa Rica: Costa Rica. Diciembre. 2005 Acceso al texto completo: <http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/revista4.pdf>

Merklen, Denis, Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática. (Argentina 1983- 2003), Ed. Gorla, Buenos Aires, 2005.

Ministerio de Salud de la Nación. *Planes y programas*, Disponible en <http://www.msal.gov.ar/index.php/programas-y-planos>

Neffa, Julio et al (2008) *Desempleo, pobreza y políticas sociales. Fortalezas y debilidades del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*. Ed. Miño Dávila, CEIL PIETTE CONICET, Buenos Aires, Argentina.

Stolkiner, Alicia (2010) "Derechos Humanos y derecho a la salud en America Latina: La doble faz de una idea potente" En: *Medicina Social* v.5(1):89-95. Disponible en www.medicinasocial.info

Pérez – Samaniego V, Devis – Devis J, Smith B, Sparkes A (2011) "La investigación narrativa en la educación física y el deporte: qué es y para qué sirve". En: *Revista En Foco Porto Alegre*, v. 17, n. 01, p. 11-38, janeiro/março de 2011 – Consultado enero 2015: <http://seer.ufrgs.br/Movimento/article/viewFile/17752/13844>

Piqueras, A. (2002) "La economía". En: De la Cruz, I. y otros, *Introducción a la antropología para la intervención social*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Págs. 196- 219

Reguillo, R (2003) "Ciudadanía juveniles en América Latina". En: *Ultima Década*, n 19, pp. 1-20, Viña del Mar: CIDPA.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos.

Todas las normativas (Leyes, Decretos y Resoluciones) citadas en este trabajo se encuentran disponibles en <http://www.infoleg.gov.ar/>

Leyes

Ley 25.673/2003. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley 25.871/2003. Ley de Migraciones

Ley 26.378/2008 Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo

Ley 26.485/2009. Ley Nacional de Violencia contra la Mujer

Ley 26.657/2010. Ley de Salud Mental

Ley 26.618/2010. Ley de Matrimonio Igualitario

Ley 26.688/2011. Ley de Producción Pública de Medicamentos

Ley 26.743/2012. Ley de Identidad de Género

Ley 27044/2014 Jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Decretos

Decreto 1.602/2009. Asignación Universal por Hijo

Decreto 446/2011. Asignación por embarazo para la Protección Social

Decreto 565/2002. MTEySS. Programa Jefes de Hogar Desocupados. Creación del PJHD.

Resoluciones Ministeriales

Resolución N° 3182/2009 (MDS). Creación del Plan Argentina Trabaja (PAT).

Páginas web:

<http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

<http://www.msal.gov.ar/>

Abordaje en el campo local desde el paradigma de la salud comunitaria: igualdad, derechos, diversidad y violencia de género

Goransky, Nora Cintya / Durilen, María del Carmen /
Croce, Silvana Beatriz / Kun Sabó, Sacha

RESUMEN

El presente Proyecto de Extensión pretende dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social expresadas por los profesionales de la Salud del Hospital Dr. Estela Molina ubicado en el Departamento San Martín, zona periférica a 14 Km. de la Capital de la Provincia de San Juan. Enfocado particularmente desde el Paradigma de Salud Comunitaria, procura contrarrestar las prácticas de salud internalizadas en profesionales, técnicos, políticos y hasta en la misma comunidad que las vive y sufre desde un Modelo-Médico-Hegemónico.

La Universidad a través de los profesionales de las Ciencias Sociales, tiene el compromiso ético-político de intervenir en el campo local para emprender un nuevo proceso de acompañamiento a las decisiones que desde la misma comunidad se tomen en materia de salud fortaleciendo sus "Derechos" y por ende ampliando la inclusión social. Articulando acciones con la institución Centro de Salud, el Gobierno Municipal, movimientos sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Todo ello en un marco que promueva, facilite e instrumente espacios creativos de coparticipación, capacitación, seguimiento, evaluación y elaboración de nuevas políticas de salud comunitaria como ejes de esta estrategia de APS (Atención Primaria de la Salud).

La particularidad del equipo de trabajo comprometido en este proyecto es la interdisciplinariedad, ya que está compuesto por agentes de salud del Hospital Dr. Estela Molina (médicos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, odontólogos, nutricionistas, promotores de salud, administrativos) bajo la dirección de la Dra. Paula Gallego y profesionales de las Ciencias Sociales (trabajadores sociales, comunicadores y alumnos avanzados de la carrera de Trabajo Social) bajo la dirección de la Lic. Nora Goransky.

El proyecto tiene una duración de dos años y se divide en dos etapas principales: capacitación y trabajo en el área local. Las actividades se desarrollan cada 15 días en los 2 CIC (Centro Integrador Comunitario) "La Puntilla" y "Dos Acequias".

El Equipo de Extensión de la FACSOS planifica y coordina a los agentes involucrados en esta primera etapa resaltando la importancia de la participación de los estudiantes avanzados, ya que son los que elaboran y diseñan a través de diferentes recursos didácticos las temáticas abordadas sobre las que gira el proyecto.

PALABRAS CLAVES: Salud-Comunidad-Derechos

INTRODUCCIÓN

"Tenemos que obligar a la realidad a que responda a nuestros sueños, hay que seguir soñando hasta abolir la falsa frontera entre lo ilusorio y lo tangible, realizarnos y descubrir que el paraíso está ahí, a la vuelta de la esquina" (Julio Cortázar).

Parafraseando a Cortázar, éste fue nuestro desafío que comenzó hace más de un año pretendiendo dar respuestas a las manifestaciones de la cuestión social expresadas desde la diversidad sexual, violencia de género y derechos humanos que se construyen como problemáticas en el espacio cotidiano donde transcurre la vida de los agentes involucrados. Enfocado particularmente desde el Paradigma de Salud Comunitaria que contrarreste las prácticas de salud internalizadas en profesionales, técnicos, políticos y hasta en la misma comunidad que las vive desde el Modelo-Médico-Hegemónico (MMH).

La Universidad a través de los profesionales de las Ciencias Sociales, tiene el compromiso ético-político de intervenir en el campo local para emprender un nuevo proceso de acompañamiento a las decisiones que desde la misma comunidad se tomen en materia de salud. Articulando acciones con los Centros de Salud, el Gobierno Municipal, movimientos sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en las cuestiones de Diversidad Sexual, Violencia de Género y Derechos Humanos. Todo ello en un marco que promueva, facilite e instrumente espacios creativos de coparticipación, capacitación, seguimiento,

evaluación y elaboración de nuevas políticas de salud comunitaria como estrategias de APS (Atención Primaria de la Salud).

El lugar elegido fue el departamento San Martín. Antiguamente las tierras que hoy ocupa el departamento estaban habitadas por los Huarpes (indígenas de la región de Cuyo). Su jefe era el "Cacique Angaco"; se dedicaban a la agricultura, practicaban la caza de guanaco y la pesca en la zona de lo que hoy es el Río San Juan. A la llegada de los españoles en el siglo XVI, precisamente cuando se fundó San Juan de la Frontera el 13 de junio de 1562 de la mano de Juan Jufré, el Cacique Angaco siguió siendo el jefe de la tribu y su relación con los colonizadores era pacífica. Al ser esa relación serena la hija del Cacique Teresa de Asencio se casó con Juan Eugenio de Mallea (amigo de Juan Jufré) y recibieron como herencia los "Campos de Angaco" (actuales departamentos de Albardón, Angaco y San Martín) tierras que permanecieron sin ser trabajadas por muchos años, ya que los españoles eligieron otros lugares para la plantación de sus cultivos. En 1815 año en que gobernaba José Ignacio de la Roza, se logró llegar a un acuerdo sobre la posesión de estos terrenos. En 1816 el Cabildo de San Juan, logró tener la posesión por completo de estos campos, eran seis mil cuerdas, dentro de las cuales se retenían aquellas destinadas a la plaza, la capilla y el cementerio.

El origen tan común entre los departamentos Albardón, Angaco y San Martín, tendría su fin con la ley municipal de 1869. Se dividió el departamento en Angaco Norte y Angaco Sur, éste último, en 1942, recibió el nombre de San Martín.

Actualmente es una zona agrícola-industrial, siendo el lugar en el que se concentra un gran porcentaje de las bodegas y viñedos de la provincia. La distancia a la capital de la provincia es de 22km, con una población de aproximadamente 11.200 habitantes, y los lugareños se trasladan en su mayoría en bicicleta, moto o caminando.

(Fuente: http://www.fundacionbataller.org.ar/enciclopedia_visual/paginas/sis.php?seccion=sanmartin_departamento.php)

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CAMPO LOCAL?

La formación profesional en disciplinas del campo de las ciencias sociales debieran tener en cuenta la construcción de un conocimiento colectivo, creativo, participativo que vincule teoría-práctica y compromiso ético-político para con las poblaciones con las que nos involucramos y trabajamos conjuntamente para alcanzar una mejor calidad de vida.

Desde nuestra experiencia queremos explicitar por qué la llamamos Abordaje en el Campo Local. Entendemos que el campo es una red de relaciones objetivas entre posiciones, según Bourdieu, donde se ponen en juego distintos capitales e intereses según el campo de que se trate y cuya posesión brinda el acceso a ventajas específicas a los agentes involucrados.

Así, lo local no es algo dado, que está ahí inamovible para ser estudiado, observado, sino que también al igual que el conocimiento, se trata de una construcción teórico-práctica conjuntamente con la población y atravesada por lo económico, político, social, cultural y ambiental, que tiene una historia de cotidianidad compartida, ya sea por problemas, necesidades, luchas, organizaciones pero también por conflictos, desacuerdos, producto de los intereses diferentes que sin duda están presentes en el espacio local.

Por ello, para trabajar con una población situada en zona periférica de San Juan como en nuestro caso, consideramos que debemos hablar de campo local al que definimos como una construcción teórico-práctica de potenciación de las capacidades locales por parte de todos los agentes involucrados en torno a los componentes económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales para lograr el desarrollo local y la participación ampliada en las discusiones, decisiones y acciones competentes.

Por consiguiente nuestra intervención debe tener en cuenta a los distintos actores locales tanto políticos como profesionales, técnicos y de la misma población en general con la que vamos a trabajar tratando de ampliar las capacidades que muchas veces no son tenidas en cuenta por parte de los que ostentan los saberes especializados, ignorando lo que la población realmente quiere, necesita, sabe o interpreta desde sus condiciones objetivas de existencia, tratando de lograr la mayor horizontalidad posible en la toma de decisiones para transformar una realidad que les es adversa.

Formación-Capacitación y Acción en el Campo Local

La particularidad de este equipo de trabajo es la interdisciplinariedad ya que esta compuesto por agentes de salud del Hospital Dr. Estela Molina del Departamento San Martín - San Juan (médicos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, odontólogos, nutricionistas,

promotores de salud, administrativos) bajo la dirección de la Dra. Paula Gallego y profesionales de las Ciencias Sociales (trabajadores sociales, antropólogos, comunicadores y estudiantes avanzados de la carrera de Trabajo Social) bajo la dirección de la Lic. Nora Goransky; el proyecto tiene una duración de dos años y se divide en dos etapas principales: formación-capacitación (año 2014) y trabajo en el campo local (año 2015).

Las actividades se desarrollan cada 15 días en los 2 CIC (Centro Integrador Comunitario) "La Puntilla" y "Dos Acequias".

El Equipo de Extensión de la FACSÓ planifica y coordina a los agentes involucrados en esta primera etapa, resaltando la importancia de la participación de los estudiantes avanzados, ya que junto a los docentes elaboran y diseñan a través de diferentes recursos didácticos la capacitación en las distintas áreas temáticas.

Se persigue la construcción de un lenguaje común y la nivelación de la información de manera tal que sea comprensible para todos los involucrados. La creación de este campo común del lenguaje permitirá comprender, interactuar y avanzar sobre uno de los objetivos principales del proyecto, que en definitiva es conocer las necesidades del otro, lo que llamamos "Otreidades", para construir políticas de salud desde la misma comunidad.

Todo trabajo de extensión que involucre acción en el campo presenta obstáculos que han sido sorteados lo que ha permitido acercarse a las metas propuestas resignificando tiempos y contenidos, pero sin desviarse del posicionamiento desde la Salud, eje del Paradigma de Atención Primaria de la Salud (APS) basado en la Promoción y Prevención; poniendo énfasis en el trabajo de equipo.

Salud, Cultura y Sociedad

No se puede hablar de salud sin tener en cuenta la cultura y la sociedad desde todos los puntos de vista; para poder comprender el proceso salud-enfermedad y llevar adelante un programa de salud, debemos tener en cuenta lo político, lo económico y lo social, es decir una visión holística de la salud.

Cuando hablamos o nos referimos a cultura no lo hacemos en términos de educación. Cuando escuchamos hablar o referirse a la incultura vemos esta apreciación como una contradicción dialéctica, ya que todo hombre es un ser social con distinta cultura y distintas miradas y conceptos sobre lo que es salud.

Un ejemplo ilustrativo es una anécdota sobre la Guerra del Opio o Guerras Anglo-China, en el siglo XIX entre varias potencias europeas y el Imperio Qing (1839-1842 y 1856-1860).

En una reunión entre el embajador inglés y el emperador chino, éste estornuda y se limpia las mucosidades en una hoja de una planta enorme. El inglés comenta a los miembros de su comitiva lo atrasado e ignorante que era al ver ese gesto. Al rato estornuda el embajador inglés, saca un pañuelo, se limpia las mucosidades y se lo guarda en un bolsillo. El emperador comenta con los suyos lo ignorante, atrasado y sucio que es el inglés al guardarse las mucosidades en un bolsillo. Este es un claro ejemplo de las distintas visiones culturales ante un mismo hecho.

Acá aparece una categoría a tener en cuenta como es el etnocentrismo, tendencia o visión que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad a partir de sus propios parámetros culturales.

¿Por qué hablamos de los distintos Modelos de Salud?

Uno de ellos es un conjunto de prácticas, conocimientos y teorías generadas por el desarrollo de los saberes desde la medicina científica, el cual logró legitimarse como la única forma de atender la enfermedad subestimando al conjunto de prácticas, saberes e ideologías de los sectores populares, el cual se conoce como Modelo Médico Hegemónico (MMH).

La enfermedad es un hecho natural, biológico y no un hecho social, histórico. De esta manera se manifiesta la ahistoricidad del MMH. Es decir que la enfermedad no posee historia.

Los rasgos de asimetría y participación subordinada de los pacientes están relacionados con la atención y la relación médico-paciente. El médico y el paciente se ubican en niveles contrapuestos: uno es el que sabe, el otro es el que acepta para curarse; tan es así que el término paciente significa....*en paz asiente*

El sistema de salud en las instituciones hospitalarias, se jerarquiza según la estructura del ejército y lo religioso; por ejemplo a la responsable de enfermeras se la llamaba caba; y existen capillas e imágenes religiosas.

En zonas periféricas como en la que estamos trabajando, se registra que un bajo porcentaje recurre al modelo biomédico. La mayoría se inclina por medicinas de otras vertientes que provienen de su cultura (curanderos, chamanes, yuyeros, etc.). Acá es donde se hace visible el etnocentrismo.

El etnocentrismo también se manifiesta en las clases sociales. Vemos en la salud cómo la jerarquía toma su propia visión. Un ejemplo es la clasificación: Profesionales (médicos) y Pacientes (dolientes).

El otro es el Modelo Médico Social (MMS) que parte de una concepción holística, histórica, totalizadora y biopsíquica del hombre y la sociedad.

La salud es vista como resultado de la calidad de vínculos, comunicación e inserción social de una persona. Toma al hombre como un ser que atraviesa etapas y crisis. Se considera al enfermo como una persona en un momento vital e histórico peculiar.

La prevención y abordaje de las enfermedades declaradas por medios técnicos y humanos tienen en cuenta la relación interpersonal con énfasis en la comunicación entre las partes; incluyendo lo emocional de ambos.

Toma en cuenta su necesidad de apoyo. El profesional asume una actitud realista y comprensiva hacia la angustia que despiertan la enfermedad, el sufrimiento y la muerte, poniendo énfasis en la comprensión del sufrimiento; a la vez que promueve la conciencia de las limitaciones en los agentes de salud y realismo en los pacientes.

¿CÓMO NOS COMUNICAMOS?

Lo primero que se advierte en la inserción con el equipo de salud en el Hospital es la necesidad de profundizar los canales de comunicación dado que en nuestros encuentros se generaban ruidos que imposibilitaban comprender las consignas, de manera circular, esto es del equipo de la FACSÓ para con ellos y viceversa. Por lo que decidimos abordar la comunicación como proceso desde la pragmática.

¿Qué entendemos por Comunicación?

La Comunicación es la forma como las personas damos y recibimos información sobre ideas, sentimientos y actitudes, es cómo percibimos esa información, el significado que le damos y cómo la utilizamos.

Tiene 3 niveles; Sintáctico: estudia la combinación y el orden de los vocablos en las oraciones; Semántico: es el estudio de los significados de los signos lingüísticos y sus combinaciones. Vincula al significado, sentido, interpretación de palabras, expresiones o símbolos; Pragmático: toda conducta es comunicación, y toda comunicación afecta la conducta.

Desde la pragmática resulto positivo trabajar con los Axiomas de la Comunicación que se desarrollan a continuación:

La imposibilidad de No comunicarse: refiere a que toda conducta en una interacción es un mensaje que comunica, por ende, es imposible no comportarse por mucho que se intente. Cualquier comunicación implica un compromiso y por ende, define el modo en que el emisor concibe su relación con el receptor.

Niveles de contenido y relaciones de la comunicación: una comunicación no sólo transmite información sino que impone conductas. El contenido transmite los datos de la comunicación y la relación cómo debe entenderse la comunicación. Este último clasifica al primero.

La puntuación en la secuencia de los hechos: organiza los hechos de la conducta. La falta de acuerdo con respecto a la manera de puntuar la secuencia de hechos es la causa de incontables conflictos en las relaciones.

Comunicación Digital y Analógica:

Digital: tiene que ver con el contenido. Se transmite a través de símbolos lingüísticos o escritos.

Analógica: es todo lo que sea comunicación NO VERBAL, incluye posturas, gestos, la secuencia, ritmo, expresiones, etc.

Interacción Simétrica y Complementaria:

Simétrica: los participantes tienden a igualar su conducta recíproca. Igualdad y diferencia mínima.

Complementaria: hay un máximo de diferencia, donde uno de los participantes ocupa una posición superior respecto a otro.

Finalizada la primera etapa entre ambos equipos, luego de haber trabajado durante 5 jornadas en lo teórico sobre el proceso comunicacional, se logró avanzar en los canales de comunicación, lo que nos permitió entendernos y a su vez incorporar en el grupo la convicción que en la

comunicación los ruidos, los rumores y las interferencias, de no ser sorteados llevan a la disolución y/o muerte del grupo.

ALGO SOBRE NOSOTROS MISMOS

La falta de una valoración positiva profesional a los lineamientos de la APS y la falta de credibilidad de la comunidad en los profesionales del servicio hacen que muchas salas no sean apropiadas por la comunidad, en el sentido de saberlas suyas, de coparticipar en los procesos de salud de la misma.

El profesional de la salud se aleja así de su razón de ser, la salud del pueblo, y se atrinchera tras las paredes del centro esperando la llamada demanda espontánea. Priorizando lo asistencial en desmedro de lo preventivo. Por ejemplo se ha detectado en servicios pediátricos y ginecológicos tanto hospitalarios como de Atención Primaria, profundos criterios etnocéntricos que conducen a la prescripción de medicamentos caros para que el paciente no vuelva o el simple rechazo a atender a la persona por diferencias de hábito higiénico o diversidad sexual.

Lo popular será justamente lo contrario, su heterogeneidad es tal que sólo percibimos su fenomenología fragmentariamente, particularmente, en unidades aisladas que no nos permiten observar el bosque comunitario y sus estrategias adaptativas de supervivencia. Lo popular esta conformado por sectores obreros, empleados, campesinos, desocupados, sub empleados y los llamados sectores bajos de la clase media, en definitiva los sectores excluidos del sistema de mercado, que como tales no pueden incluir a referentes sanitarios de un sistema que los excluye. Hablamos de cultura dominante y de cultura popular, en particular en el ámbito de la salud dos lenguajes distintos que no se entienden, dos redes simbólicas diversas que no se comprenden.

La salud para la comunidad se recrea en una herencia diversificada de tradiciones, creencias, maneras, hábitos, conocimientos empíricos que son una forma de sentir la realidad en distinto modo al de nuestra sociedad, por ello nos cuesta tanto comprender, porque ignoramos todo o casi todo de ella, son construcciones culturales desconocidas u olvidadas, como sus mismos actores.

Por otro lado la ideología imperante tiene una necesidad estructural de aplanar a los grupos desmovilizándolos y fragmentándolos a los niveles mas reducidos. Salud – enfermedad suenan igual en ambos lados del teléfono pero significan cosas distintas.

¿QUÉ NOS DIJO NUESTRO LADO DEL TELÉFONO DURANTE EL 2014?

El equipo de salud de San Martín en las primeras jornadas dio a conocer el diagnóstico situacional del Departamento, en la interacción a lo largo del año con los profesionales del mismo pudimos corroborar lo expuesto, esto es, las tradiciones, creencias, maneras, hábitos, conocimientos empíricos del conjunto; y también quedaron en evidencia dos lenguajes distintos que no se entienden, y las dos redes simbólicas diversas que no se comprenden que sintetizan el Modelo Médico Hegemónico tanto de los profesionales del hospital, de la comunidad y de nuestro equipo de la FACSO. Es dable destacar que si bien tenemos internalizado el Modelo Médico Social, caímos en las llamadas Categorías Huecas, entendiendo las mismas como una construcción social sin contenido específico, sin impacto territorial, y sin impacto social evaluable. Es una categoría enunciativa, por ejemplo yo enuncio la Ley de Medios y no se implementa. Yo enuncio la Asignación Universal por Hijo, la hago efectiva pero después no tengo políticas de planificación familiar.

También caímos en lo Políticamente Incorrecto, como es no habernos acercado al gobierno municipal, situación que nos dio comodidad, quedándonos con el mensaje que era muy difícil conseguir una audiencia con el intendente.

Otra categoría es Lo No Dicho, estrategia que utilizamos para el sostenimiento de la homeostasis del grupo en general.

Cabe resaltar que hemos podido fortalecer la mirada Holística, la Otredad, el lenguaje común, lo ideológico y el compromiso ético-político.

También destacamos que nuestra tarea estuvo centrada desde un inicio en la formación-capacitación de las estudiantes como miembros activos y responsables, logrado a través de nuestro corrimiento del lugar de superioridad del profesional, evidenciado con satisfacción el crecimiento, madurez, seguridad con el que hoy se manejan. Tan en así que están presentes en estas jornadas con un trabajo de su autoría.

Es dable considerar el apoyo académico y la valoración de nuestro trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ (Universidad Nacional de San Juan) a través de su Decano, Vicedecano, Secretario de Extensión y Director de Radio Universidad; como así también de colegas, estudiantes, egresados y de la comunidad en general con su participación en jornadas, conferencias y talleres, las que fueron difundidas por los medios de comunicación, radios y diarios locales gráficos y digitales.

Un aspecto de nuestro trabajo de mucha relevancia para el equipo, como son los Derechos Humanos, es que el 4 de mayo de 2015 fue aprobada por Consejo Directivo de la FACSO la CATEDRA LIBRE DE PENSAMIENTO NACIONAL, POPULAR Y DERECHOS HUMANOS, DANIEL "CHANGO" ILLANES (historiador, profesor, periodista y político) quien supo expresar un pensamiento identificado con lo nacional, lo participativo y lo popular y desde ese mismo pensamiento es que se resistió a los modelos que generaban desigualdad y pobreza.

RESUMEN

CAMINAR CON LA COMUNIDAD

Una de las preguntas habituales en Atención Primaria es cuál es el lugar del centro de salud con respecto a la comunidad, cómo impactar fehacientemente en una realidad comunitaria que le es ajena.

Esta relación casi salvo honrosas excepciones estuvo signada por un dualismo activo pasivo o dador receptor de políticas de salud hegemónicas y sus efectos comunitarios. La cultura dominante sanitaria posee los mecanismos opresivos necesarios para imponer o persuadir lo que quiere hacer la persona, la comunidad con su salud, lo que no es tenido en cuenta ni siquiera por los profesionales más progresistas.

El cambio se operará implementando estrategias que no reproduzcan nuestro pecado original con lo comunitario.

Para lograr este importante objetivo lo primero que debe hacerse es transferir a la comunidad convertida ya en sujeto social e histórico, la responsabilidad de sus propias decisiones en materia de salud.

Este cambio de rumbo político dejará al centro de salud a la espera de la toma de conciencia sanitaria comunitaria no como un centro que toma decisiones absolutas y definitivas sino como centro de apoyatura social.

Somos conscientes que este proceso no es rápido ni fácil. Es una comunidad que aceptó nuestra ayuda, la de agentes externos para alcanzar un conocimiento mejorado de su realidad y construir una senda democratizante en lo que respecta a las políticas de salud.

Queremos resaltar que el equipo no se interpone en el rol protagónico comunitario, su premisa es el servicio no el mando. El cómo generar un puente duradero con la comunidad deriva de varias estrategias, elegimos el trabajo con la llamada red de la comunidad, consejos vecinales de salud, consejos institucionales y agentes sanitarios, por parecernos los más adecuados. Los criterios de construcción de espacios de coparticipación, capacitación, seguimiento y evaluación serán los nudos de esta estrategia en A.P.S.

BIBLIOGRAFÍA

Arocena, J. (1995): El desarrollo local. Un desafío contemporáneo. Caracas, Venezuela, CLA EH-UCU

Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc (2005): Una invitación a la sociología reflexiva. Bs. As., Siglo Veintiuno Editores.

Equipo de Profesionales del Hospital Dra. Stella Molina - San Martín (2010-2013): Diagnóstico y Análisis de Situación Local.

Goransky, Nora; Durilen, María del C.; Croce, Silvana (2013-2014): Material inédito en capacitación y formación en los equipos de salud.

Kun Sabó, Sacha. Conferencias: mayo 2014 Salón de Actos de la FACSO, agosto 2014 CIC Dos Acequias (San Martín), noviembre 2014 CIC La Puntilla (San Martín).

Watzlawick, Paul; Beavin y Jackson (1965): Teoría de la Comunicación Humana. Barcelona, Editorial Herder.

Illanes, Daniel "Chango" (2010): Historia de San Juan. Desde sus orígenes a la actualidad, Tomo I, FACSO y EFU (Editorial Fundación Universidad).

Universidad, organizaciones comunitarias y territorio. Reflexiones acerca de los procesos de "transferencia científica"

Ierullo, Martin / Maglioni, Carolina

RESUMEN

En ocasiones, desde los equipos de investigación nos acercamos a las organizaciones comunitarias en tanto informantes clave a la hora de comprender las problemáticas territoriales o bien como facilitadoras/mediadoras en la efectivización del trabajo de campo. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿qué puede aportar la Universidad –y en particular los equipos de investigación- a las organizaciones comunitarias? ¿De qué maneras pueden "compatibilizarse" los procesos de producción de conocimiento académico con las demandas y necesidades planteadas desde el territorio?

El presente trabajo se propone reflexionar acerca del proceso de articulación entre el proyecto "Reconfiguración de los regímenes de bienestar pos-neoliberal y de la pobreza persistente en América Latina. Las familias pobres como objeto de problematización e intervención del Estado social" del Programa Interdisciplinario de la Universidad de Buenos Aires sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) y la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza. Dicho trabajo conjunto ha consistido en la exploración y sistematización de la historia de dicha Red y de las organizaciones que la componen. A través de la utilización de distintas técnicas de indagación (entrevistas, grupos focales, encuestas, consulta de fuentes secundarias, etc.) se ha podido volcar en papel los procesos de surgimiento y consolidación de estas organizaciones privilegiando la perspectiva de los propios actores territoriales acerca de dichos procesos. Al mismo tiempo que se han identificado y analizado los desafíos que enfrentan estas organizaciones comunitarias en el contexto actual.

El trabajo se propone describir el proceso de articulación desarrollado, analizar los principales resultados del trabajo de indagación y reflexionar acerca de los procesos de articulación entre la Universidad y las organizaciones comunitarias. En este sentido, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿De qué manera puede acompañar la Universidad los procesos de fortalecimiento y consolidación de las organizaciones comunitarias? ¿Qué lugar ocupan al interior de los equipos de investigación las acciones denominadas como "transferencia"? ¿Qué limitaciones y potencialidades encontramos en el actual contexto socio-político y en la orientación de las políticas científicas para el desarrollo de este tipo de trabajos?

PALABRAS CLAVES: Organizaciones comunitarias- investigación participativa- infancia

INTRODUCCIÓN

En ocasiones, desde los equipos de investigación nos acercamos a las organizaciones comunitarias en tanto informantes clave a la hora de comprender las problemáticas territoriales o bien como facilitadoras/mediadoras en la efectivización del trabajo de campo. Sin embargo, cabe preguntarnos ¿qué puede aportar la Universidad –y en particular los equipos de investigación- a las organizaciones comunitarias? ¿De qué manera pueden "compatibilizarse" los procesos de producción de conocimiento académico con las demandas y necesidades planteadas desde el territorio?

El presente documento da cuenta de los resultados del proceso de articulación y trabajo conjunto entre un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y una red de organizaciones comunitarias. Dichos resultados se vinculan a la sistematización de los procesos de consolidación institucional en torno a las experiencias comunitarias destinadas a los niños, niñas y adolescentes en el partido de La Matanza.

Durante más de tres años, las referentes de la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza y algunos miembros del equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales/UBA que participamos de Proyectos UBCyT-PIUBAMAS⁸⁶, nos hemos embarcado en un proceso de cooperación y participación para co-producir un trabajo

⁸⁶ Proyectos: "Familiarización del enfoque de bienestar, últimas redes y reconfiguración de la pobreza y la indigencia en medios urbanos" (Programación Científica 2010-2012) y "Reconfiguración de los regímenes de bienestar pos-neoliberal y de la pobreza persistente en América Latina. Las familias pobres como objeto de problematización e intervención del Estado Social" (Programación Científica 2013-2016), ambos dirigidos por la Prof. Adriana Clemente.

investigativo que contribuya al fortalecimiento y consolidación de esta organización comunitaria.

En este sentido, a partir del trabajo de campo que veníamos realizando en distintos barrios del Municipio de La Matanza, las referentes de la Coordinadora nos plantearon su necesidad de recuperar la historia de más de 20 años de lucha de las organizaciones que componen esta red y de sus referentes para dar cuenta de los procesos de crecimiento y consolidación que se fueron gestando (no sin inconvenientes) desde el territorio para garantizar el acceso de los niños y niñas a la educación inicial y ampliar la oferta institucional hacia otros grupos etarios.

Es así que, a partir de esta demanda, decidimos acompañar el desafío de sistematización de esta trayectoria de lucha y trabajo desde una perspectiva de investigación participativa como enfoque y como método.

Surgida en Latinoamérica hacia finales de la década de los '60, la corriente de Investigación Acción Participativa (IAP), cuyo máximo exponente fue el colombiano Orlando Fals Borda, se propone articular la investigación con la intervención social y los conocimientos científicos con los saberes-hacer de las comunidades locales, poniendo en primer término la acción (colectiva y tendiente a la transformación de la realidad) como lugar de validación de cualquier teoría y dando primacía a los saberes prácticos (Longa y Stratta, 2009).

Asimismo, esta corriente plantea que el mismo proceso de investigación, reflexión y sistematización de la información constituye de por sí un proceso de formación y de auto-reflexión en los miembros de la comunidad y en la ciencia, por lo tanto, es considerado una acción transformadora del orden existente (Longa y Stratta, 2009).

En este marco, el investigador ocupa el rol de coordinador del proceso, buscando establecer relaciones no-jerárquicas con la comunidad a fin de revertir la división clásica en las ciencias entre sujeto y objeto de conocimiento. Esto requiere construir lo que Heller (1989) denominó "reciprocidad asimétrica", que supone la búsqueda de la conformación del respeto y aprecio mutuo entre los participantes (Longa y Stratta, 2009).

Siguiendo esta perspectiva, avanzamos en la elaboración consensuada de los objetivos de análisis, el diseño compartido de los instrumentos de recolección de datos y su administración así como la validación de resultados. Práctica que implicó la colaboración de cada uno de los actores involucrados y múltiples revisiones a lo largo del proceso.

Desde una estrategia metodológica enmarcada en la tradición de los métodos mixtos con predominancia del componente cualitativo, los datos se obtuvieron de manera directa a través de distintas fuentes: entrevistas a referentes de la Coordinadora; grupos focales con las "pioneras" y las responsables actuales de las organizaciones; aplicación de cuestionarios semi-estructurado a cada una de las organizaciones que componen la red.

De este modo, se ha reconstruido el proceso de surgimiento y consolidación de la Coordinadora desde la perspectiva de los propios actores territoriales, recuperando los diferentes hitos que marcaron este proceso, los desafíos que debieron enfrentar en cada contexto socio-político particular como así también la acción organizada y la interacción de esta red con múltiples actores del campo social y político como regularidad de su trayectoria.

Asimismo, se caracterizó el universo de las organizaciones que componen la red a fin de dimensionar el trabajo que realizan día a día en el territorio y dar cuenta de los abordajes que realizan respecto de distintas problemáticas sociales.

Por último, se dio visibilidad a los sujetos que protagonizan y dan materialidad al trabajo de estas organizaciones, a partir de la historia de algunas referentes en las que vida personal y vida comunitaria se atraviesan e influyen mutuamente.

RECORRIENDO LA HISTORIA DE LOS JARDINES COMUNITARIOS EN LA MATANZA

En el Partido de La Matanza existen en la actualidad más de 180 Jardines Maternales Comunitarios. Estas experiencias pedagógicas nacieron ligadas a cada una de las crisis económicas y sociales de las décadas del ochenta y noventa en nuestro país. Las mismas comenzaron en su mayoría como iniciativas de los vecinos que se juntaban para dar respuesta colectiva a las problemáticas vinculadas al cuidado y la alimentación de los niños/as.

Superado este primer momento, muchas de estas experiencias devinieron en precarias guarderías, constituidas con el objeto de cuidar a los niños de las madres que no podían llevar adelante dicha tarea dada su incorporación al mercado laboral.

El deterioro de las condiciones generales de vida de los sectores populares que alteró estrategias familiares en relación al rol materno en el seno de la familia, a partir de esta incorporación, y el aumento de la población en lo que se denomina tercer cordón del Gran Buenos Aires con la aparición de nuevas barriadas, originadas muchas de éstas bajo la forma de la "toma de tierra y/o barrios", fueron quizás los dos fenómenos más significativos que impactaron en los niveles de la demanda de los diferentes servicios públicos, entre ellos la educación y el cuidado de niños/as.

La situación descrita y la falta de una política activa del Estado que brindase servicios educacionales suficientes, hicieron que las organizaciones comunitarias iniciasen un camino de crecimiento y especialización de los servicios que brindaban, ya no sólo como guarderías sino como jardines maternos, jardines de infantes, apoyos escolares, trabajo con adolescentes y jóvenes, así también actividades específicas vinculadas a problemáticas como violencia familiar, adicciones, capacitaciones, etc.

Todas estas actividades fueron construyéndose desde un abordaje comunitario y social, concibiéndose como herramienta para enfrentar el descomunal proceso de expulsión y segregación social al que se encontraban sometidos los sectores populares.

Por las características que presentaron, el surgimiento de estas organizaciones comunitarias se las puede conceptualizar como "protecciones vecinales" en el sentido que le asigna Castel (2010). En tanto, en el marco del afianzamiento del proceso de empobrecimiento de los barrios populares como consecuencia de los cambios en el sistema económico y en las políticas sociales, se observa el desarrollo de una serie de prácticas comunitarias o territoriales que se dirigieron a garantizar la supervivencia y reproducción social de los sujetos.

En este contexto, las organizaciones comunitarias actuaron como redes que favorecieron el abordaje de las problemáticas sociales y como nuevos soportes frente al debilitamiento de los mecanismos de inclusión tradicionales (ligados fundamentalmente a la situación de pleno empleo masculino y las políticas de seguridad social asociadas a dicha situación). Las organizaciones sociales comenzaron a tener un protagonismo cada más importante en la reproducción de las condiciones de vida de los sectores populares.

Al desarrollar la función de "mediadoras" entre los recursos estatales y la comunidad, se convirtieron en soportes, o fuentes de soportes para la población con menos recursos" (Bottaro, 2010: 128).

Puede afirmarse que la emergencia de estas organizaciones y la centralidad que adquieren en los barrios marginalizados ha sido fomentada a partir de la orientación que adquirieron las políticas sociales durante el período neoliberal. En tanto se apuesta a que los sectores empobrecidos puedan buscar alternativas para abordar sus necesidades de supervivencia de manera autogestiva. Tal como afirman Cardarelli y Rosenfeld (1998), en este contexto se afianza la participación en torno a la supervivencia. En palabras de las autoras: "Bajo el paradigma casi incuestionado de la "autogestión", se privilegia la idea de que los grupos en desventaja, solos o con el apoyo de organizaciones privadas y/o públicas, son capaces de generar recursos físicos, económicos y organizacionales. Subyace la idea de una vuelta al estado subsidiario en su mínima expresión" (Cardarelli y Rosenfeld, 1998:76).

En la actualidad, aún con una mayor presencia del Estado en la provisión directa de bienestar a las familias a través de políticas de asistencia y seguridad social, estas organizaciones tendieron a consolidarse en el territorio. En este contexto asumieron en algunos casos roles de mediación en la ejecución y la llegada a territorio de numerosas políticas sociales. Estas organizaciones comunitarias se diferenciaron de las organizaciones con mayor trayectoria en los barrios marginalizados del AMBA (sociedades de fomento, comisiones barriales, clubes deportivos, etc.), en tanto centraron su intervención en aspectos ligados a la supervivencia cotidiana (Clemente y Girolami, 2008).

En consecuencia, puede afirmarse que los jardines comunitarios, al igual que otras organizaciones que emergieron en las últimas décadas en los barrios populares, pueden categorizarse siguiendo la conceptualización de Javier Bráncoli y equipo (2010) como "nuevas expresiones asociativas". Dicho equipo de investigación plantea que estas nuevas organizaciones territoriales "(fueron) creadas para atender las demandas básicas, urgentes y

de carácter asistencial y doméstico, vinculadas a la problemática de la reproducción social de la vida y conformadas a partir de un proceso agudo empobrecimiento de los sectores populares urbanos" (Bráncoli y equipo, 2010:127). Esta orientación permite diferenciar a estas nuevas expresiones asociativas de las organizaciones con mayor trayectoria en los barrios, las cuales surgieron principalmente ligadas a finalidades fomentistas y vecinalistas, con el objeto de extender la ciudad y sus servicios públicos.

1. LOS ORÍGENES DE LA COORDINADORA DE JARDINES MATERNALES COMUNITARIO DE LA MATANZA

La Coordinadora surge a partir de una convocatoria realizada por investigadoras de la Fundación C.I.P.E.S. (Centro de Investigación y Promoción Educativa y Social) en el año 1989. En ese momento el C.I.P.E.S. se encontraba realizando una investigación sobre la atención de los niños/as en sectores populares que indagaba sobre quiénes estaban a cargo de su cuidado y cómo eran atendidos cuando sus madres se ausentaban para trabajar. Del relevamiento surge que los niños eran cuidados por madres y en otros casos por grupos de madres en casas de familia así como en locales de instituciones comunitarias de todo tipo: capillas, sociedades de fomento, etc.(Forni, 2004).

Es así que, con el objetivo de capacitar en diversos temas pero fundamentalmente en aquellos vinculados a la gestión, se reúnen un conjunto de organizaciones de diverso tipo de distintos barrios de La Matanza, entre las que había diez jardines maternales. Estas organizaciones compartían el interés por trabajar por "los pibes".

La primera reunión general se realiza en el "Patronato Español", una institución salesiana que se encuentra en Isidro Casanova. Este encuentro es el primer antecedente de la Coordinadora y fue seguido por otros similares, en los cuales hay presencia y acompañamiento del Obispado de San Justo.

A partir de la necesidad de llevar adelante avales ante diferentes organismos estatales, tanto municipales como provinciales, así como también con otras instituciones no gubernamentales, se constituye una Junta Coordinadora de lo que empezaba a definirse como "jardines comunitarios".

En el año 1990, se presenta un proyecto en la provincia de Buenos Aires a través del cual consiguen las primeras becas para los chicos, iniciándose un vínculo con el equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Social provincial que se mantiene actualmente.

En el año 1993 el equipo técnico del C.I.P.E.S. que llevaba adelante las capacitaciones plantea que no puede continuar acompañando a las organizaciones por una cuestión de recursos. Frente a esta situación, surge la necesidad de legitimar todo aquello que se venía realizando. Es así que constituyen la "Asociación Civil Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza" con el objetivo de obtener un reconocimiento legal frente al Estado, facilitándose de este modo las gestiones de diversas subvenciones.

En estos años aumenta el número de jardines participantes. El financiamiento de las distintas experiencias se realiza a través de las becas del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y a través del cobro de un bono contribución. Asimismo, se realizan diversas gestiones para conseguir equipamiento. Por medio del Plan Justicia Social de la provincia se consigue equipamiento para los jardines y, a través del Obispado, se firma un convenio con Cáritas Italia para equipamiento de cocina y mercadería.

Desde sus inicios, los jardines maternales comunitarios que integran la Coordinadora establecieron relaciones con otras redes de organizaciones comunitarias de base. Por iniciativa de la Fundación Antorchas, que acompañaba esta experiencia desde 1989, comienzan a reunirse con representantes de otras redes inter-organizacionales del Gran Buenos Aires, con los cuales se iban conociendo en los pasillos de los distintos ministerios de la provincia donde realizaban gestiones, y que con el tiempo se convertiría en Inter-Redes.⁸⁷

Asimismo, hasta el año 1998 los integrantes de la Coordinadora participaron de los Encuentros Nacionales de Madres y Padres Cuidadores que se organizaban en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil de la Secretaría de Desarrollo Social de La Nación. En las mismas se concentraban un conjunto de referentes comunitarios que intercambiaban

⁸⁷ Inter-Redes es una "red de redes" compuesta por organizaciones red que operan en el conurbano bonaerense en actividades relacionadas con la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

experiencias y se capacitaban en el marco del proceso de crecimiento exponencial de este tipo de experiencias comunitarias en las distintas ciudades del país en el marco de la orientación neoliberal que adquirieron las políticas sociales en el contexto de la década del noventa.

2. EN EL CAMINO HACIA EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO

El reconocimiento por parte del Estado en sus diferentes niveles gubernamentales constituyó una prioridad para la Coordinadora de Jardines Maternales Comunitarios de La Matanza. Una lucha por el reconocimiento que va más allá del plano cultural-simbólico, y que viene de la mano del problema de la "legalidad", es decir, de pugnar por encuadrarse dentro de marcos que permitan sostener proyectos de largo plazo. Este reconocimiento también implica una disputa para que se visualicen los problemas sobre los cuales trabajan y la asignación de recursos estatales correspondientes (Sverdlick y otros, 2011).

Durante los primeros años de la década del noventa era sumamente difícil obtener recursos y reconocimiento desde el ámbito municipal y casi todas las gestiones se realizaban en el ámbito provincial (Forni, 2004).

En este sentido, en el año 1996 se firma el primer convenio como Red con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Programa Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) del Ministerio de Desarrollo Social. Aquí resulta necesario señalar que en aquel momento la mayor parte de los programas públicos que contemplan a estas experiencias educativas provienen del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente del área de Asistencia Alimentaria (Sverdlick y otros, 2011).

El programa UDI brinda asistencia alimentaria para niños de 0 a 14 años mediante transferencias dinerarias mensuales (subvenciones) a las instituciones efectoras convenientes para la prestación de servicios de comedor. Este programa posee una amplia flexibilidad que permite su adaptación a la realidad institucional de los jardines.

En el año 1997 se produce una ruptura al interior de la Coordinadora, por lo cual un grupo de jardines se desprende de esta red y pasa a conformar la Federación de Jardines Comunitarios de La Matanza.

Esta ruptura se provoca por diferencias políticas que van surgiendo, fundamentalmente, en torno a la modalidad de articulación con el Estado, buscando la Coordinadora un perfil más independiente de los movimientos sociales y políticos de la época.

No obstante, este conflicto no desestructura internamente a la Coordinadora, ya que los referentes de la gestión permanecieron, manteniéndose la representación y respetándose los acuerdos internos que regían su funcionamiento.

En el año 2001, en el marco de la crisis, comienzan a delinearse cambios en la actitud de la administración municipal respecto a la Coordinadora, considerándola a partir de ese momento como interlocutora para el abordaje de los problemas sociales que se agudizaron en los barrios. Este vínculo con el Municipio, fundamentalmente con la Secretaría de Acción Social, se consolidó en el año 2002 con la conformación del Consejo de Chicos y Jóvenes de La Matanza, en el que la Coordinadora participa junta con otra gran cantidad de organizaciones, con el propósito de atender de forma integral los problemas que afectan a niños, niñas y jóvenes del municipio.

Cabe destacar también que desde el año 2002, los fondos provinciales y municipales se complementaron a partir de los aportes percibidos en el marco de la ejecución del programa FOPAR (Fondo Participativo de Inversión Social) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa, que desde el 2003 se incluye dentro de las líneas de acción del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), brinda prestaciones para el fortalecimiento de los servicios alimentarios de los jardines.

3. EL SALTO HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR EDUCATIVA

Las Leyes de Educación Nacional (Ley N° 26.206/06) y de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 13.688/07), constituyen el marco jurídico para el sistema educativo provincial. Vale destacar que la Ley de Educación Nacional reconoce la gestión cooperativa y social en el campo educativo. Sin embargo, este reconocimiento no se encuentra en la ley provincial.

Al mismo tiempo es necesario señalar que, respecto de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el terreno educativo, la sanción de la Ley Nacional de Promoción y

Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley N° 26.061/05) y su correlato en la Ley Provincial N° 13.298, promueven una institucionalización descentralizada y la participación de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base de atención a la niñez en la promoción, defensa y protección integral de los derechos de los niños. De este modo, la normativa provincial otorga un papel relevante a instancias no estatales, entre ellas, las organizaciones sociales (Sverdlick y otros, 2011).

En este contexto, la labor educativa desarrollada por los jardines comunitarios que conforman la Coordinadora logra su reconocimiento en el año 2003, en el marco del Convenio N° 32 firmado por la organización, el Estado municipal que avala el trabajo en el territorio de los jardines comunitarios y el Estado provincial mediante la Dirección General de Cultura y Educación. Por medio de este convenio, se reconocía sólo la sala para niños de 5 años.

Sin embargo, esta experiencia, que duró aproximadamente 3 años hasta que varias de las instituciones renunciaron al convenio, no resultó muy satisfactoria para los jardines de la Coordinadora porque presentaba la dificultad de convivir con docentes nombradas por acto público que no compartían el perfil y el proyecto comunitario de las organizaciones.

En el año 2007 se comienza a trabajar con la Dirección de Alternativas Pedagógica y asesores de DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada). A través de la Resolución N° 3800/07, se logra el reconocimiento de estas instituciones comunitarias dentro del sistema educativo formal bajo la órbita de DIPREGEP. De esta manera, se logra cubrir las salas de los niños de 3, 4 y 5 años, contando con subvención del 100% para el plantel docente a cargo de un directivo. No obstante, pertenecer a la educación privada no constituye una solución, dado que la educación de gestión privada no contempla la posibilidad de incluir al personal que forma parte de estas experiencias.

Recién en el año 2011, y en articulación con la Dirección de Alternativas Pedagógicas, se logra el reconocimiento de educadoras comunitarias a través de la Resolución N° 65 bajo órbita de la Dirección Provincial de Políticas Socio-Educativas.

El funcionamiento de los distintos jardines que forman parte de la Coordinadora se encuentra atravesado por una superposición de resoluciones a fin de garantizar los servicios educativos que prestan a la comunidad. Salvo en un caso donde continua vigente el Convenio 32/03 de reconocimiento sólo de sala de 5, en el resto de las experiencias se implementan tanto las resoluciones 3800/07 y 65/11, buscando que una no inhabilite a la otra a fin de satisfacer las necesidades de las instituciones y de los equipos de trabajo como así también garantizar el funcionamiento de todas las salas.

En este sentido, resulta necesario destacar la necesidad de avanzar hacia una normativa que contemple este tipo de experiencias educativas comunitarias en su especificidad. Es decir, avanzar en la adecuación de la reglamentación educativa por parte del Estado que contemple la identidad propia de estas instituciones que no son públicas ni privadas, reconociendo lo que se genera en los barrios cuando el Estado no responde a la demanda.

En esta línea, resulta pertinente señalar que como resultado de un arduo proceso de lucha por la visibilización de esta demanda en la agenda político-educativa provincial llevada adelante desde hace varios años por un amplio conjunto de organizaciones sociales, el 10 de septiembre de 2014 se aprobó en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la iniciativa redactada e impulsada por la diputada Alicia Sánchez, del Frente para la Victoria. La Ley 14.628 establece el Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (es decir, aquellas que brindan educación y cuidado a la primera infancia desde los 45 días hasta los 5 años de edad) en el territorio bonaerense. De este modo, se reconoce e incorpora al sistema educativo formal la modalidad de educación comunitaria, a la vez que se establece un régimen específico de derechos y deberes de los trabajadores de dichos establecimientos.

La normativa entiende que son instituciones comunitarias de nivel inicial aquellas experiencias que:

- a) Surjan de la organización y gestión de una comunidad y como resultado de instancias previas de organización comunitaria tendientes a encontrar respuestas colectivas a las necesidades educativas insatisfechas, y se orienten hacia un objetivo transformador de la realidad circundante.
- b) Impulsen e implementen propuestas y soluciones educativas y sociales de una comunidad, satisfaciendo las demandas educacionales de nivel inicial.
- c) Promuevan la inclusión social a partir de espacios de escolarización de nivel inicial, con acentuada impronta comunitaria.

- d) Propicien la praxis horizontal, de carácter colectivo y solidario, sin fines de lucro.
- e) Eduquen mediante prácticas pedagógicas integradas con el sistema curricular de la primera infancia, respetando las particularidades culturales de la comunidad de origen.
- c) Generen espacios formativos que desarrollen metodologías de trabajo y gestión adecuadas al contexto social, cultural y regional de las comunidades de las que emergen o en las que se insertan” (Ley 14.628/14, Art. 4).

Asimismo, la Ley establece que el Poder Ejecutivo garantizará anualmente en la partida presupuestaria de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) una partida específica destinada a estas instituciones educativas, haciéndose cargo no sólo de salarios, sino también de infraestructura y mantenimiento.

Sin embargo, en los días posteriores a la sanción de esta Ley en la Legislatura provincial, la misma fue objeto de un mediatizado debate que planteaba que dicha normativa posibilitaba que militantes sociales al frente de grupos de chicos de 4 y 5 años en jardines comunitarios, sin formación pedagógica oficial ni título regular alguno, sean equiparados con los docentes. Tales argumentos giraban en torno a dos falacias que desconoce (o ignora) la histórica trayectoria de estas experiencias organizativas: por un lado, la idea de que los jardines comunitarios son meros centros educativos asistenciales; por el otro, que las educadoras que allí trabajan no tienen formación pedagógica y/o no cuentan con la titulación requerida para desempeñarse en el rol (Karolinski, 2014).

Finalmente, el 15 de octubre de 2014 el gobernador Daniel Scioli firmó el Decreto 826 por el cual oficializó esta iniciativa, contemplándose que “En los casos en que las instituciones comunitarias de nivel inicial, que brinden educación y cuidado a alumnos de cuatro (4) y cinco (5) años de edad, contaren con educadores/as comunitarios/as de nivel inicial sin título docente, la Dirección General de Cultura y Educación promoverá las medidas conducentes para que obtengan titulación correspondientes, para lo cual valorará especialmente la experiencia, validación y capacitación de los/as educadores/as comunitarios/as de nivel inicial” (Ley 14.628/14, art. 11).

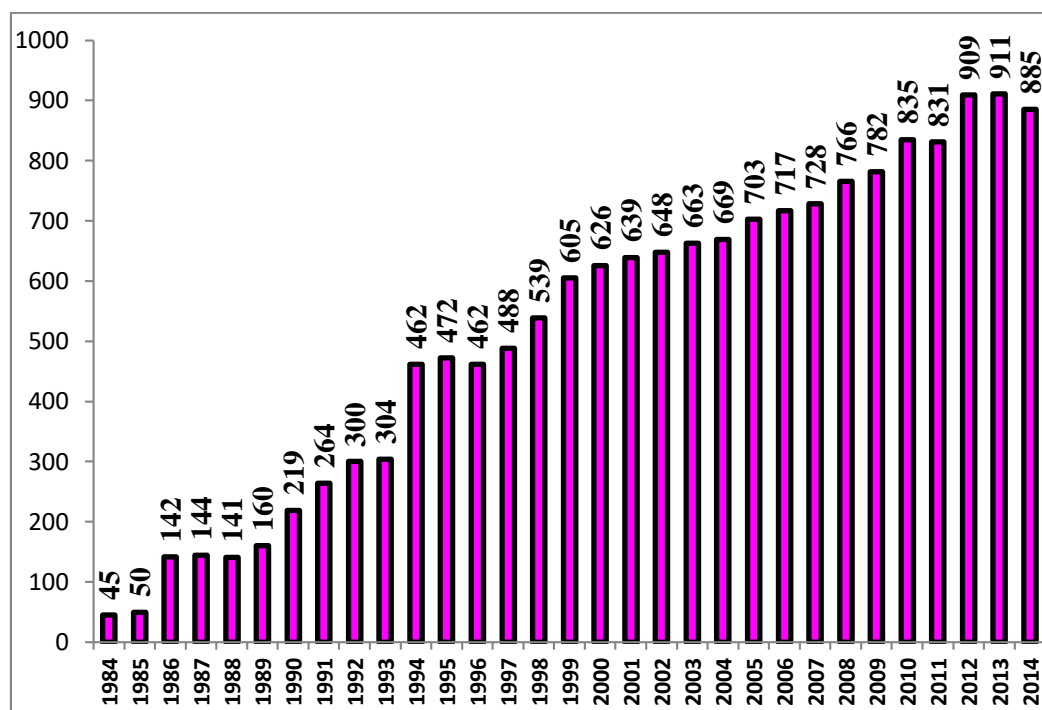
Asimismo, señala que las instituciones que se crearen con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, deben contar con educadores/as que posean título docente para atender esa matrícula.

En este sentido, dicho decreto otorga un plazo de 60 días para que, de manera conjunta, la Dirección General de Cultura y Educación, la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y el Ministerio de Desarrollo Social elaboren la reglamentación de la ley, previendo la adopción de las medidas necesarias para garantizar que la totalidad de los educadores comunitarios de las instituciones de nivel inicial ya existentes accedan a la titulación correspondiente. Por lo tanto, deben incluir un sistema de supervisión de la educación que se imparta en los jardines comunitarios, asegurándose el seguimiento de los avances en materia de formación y capacitación permanente de sus educadores.

4. EL TRABAJO EN PERSPECTIVA

Tal como se expresó anteriormente, los jardines maternos comunitarios son las instituciones de la Red con mayor trayectoria. Por sus aulas y salones han pasado una gran cantidad de niños y niñas de cada uno de los barrios. De dichas instituciones han egresado a lo largo de los años un total de 15.224 niños, los cuales han finalizado la sala de 5 años.

Gráfico N° 1: Egresados de los Jardines Maternos Comunitarios que conforman la Red según año de egreso



Elaboración propia. Datos provistos por los Jardines (1984-2014).

Tal como surge del análisis del gráfico precedente, la cantidad de egresados ha aumentado progresivamente a partir del crecimiento de los planteles docentes y auxiliares y de la creación de nuevos jardines. Por lo cual puede afirmarse que puede establecerse un paralelo entre los procesos de institucionalización y la creciente dimensión que va asumiendo la tarea.

En la actualidad, si bien la demanda continúa en crecimiento en los barrios en los que se trabaja a partir de la valoración positiva que la población hace de los servicios brindados, se ha llegado a un tope operativo, no pudiendo absorberse mayor cantidad de niños/as.

Cabe destacar que en el ciclo lectivo 2014 los jardines brindaron educación inicial a un total de 2.845 niños/as.

A partir de los datos de la Dirección de Información y Estadística (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires) puede afirmarse que dicha cantidad de alumnos matriculados representa un 5,53% de la matrícula total del Municipio de La Matanza. Asimismo, los quince jardines que integran la Red representan un 5,1% del total de instituciones de nivel inicial que se emplazan en el Municipio.⁸⁸ Dichas cifras resultan significativas ya que no solamente constituye una proporción importante sino también debido a que los jardines comunitarios están en su mayoría ubicados en zonas donde no hay cobertura o hay una cobertura limitada por parte de las instituciones de educación inicial de gestión estatal.

5. ANTE NUEVOS DESAFÍOS, NUEVAS RESPUESTAS

A lo largo de su trayectoria, las instituciones que forman parte de la Coordinadora se van transformando, constituyéndose en centros educativos a los que se añaden diferentes ofertas, pues la complejidad del contexto social y comunitario en el que se encuentran insertos junto con las diferentes formas que asume la emergencia social inciden en los sentidos/propósitos presentes en las organizaciones. Es decir, sus ejes y temas de intervención se van delineando en la medida que se topan con situaciones que recorren los contextos de los que forman parte, surgiendo la necesidad de buscar respuestas a otros problemas (Sverdlick y otros, 2011).

Es así que, hacia fines de la década del noventa, desde la Coordinadora comienza a plantearse la necesidad de dar respuesta a la ausencia de espacios para los niños que terminaban el jardín. Así fueron surgiendo los primeros Apoyos Escolares (hoy Casas del Niño) como una

⁸⁸ Según datos de la Dirección de Información y Estadística (Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires) durante 2014, en el Municipio de La Matanza (Región Educativa N° 3) se disponía de 291 unidades educativas de nivel inicial las cuales trabajaron con una matrícula total de 51.402 alumnos.

oferta contra turno de la escuela que brindara a las familias la posibilidad de contar con una alternativa para que los chicos no estén solos en la casa.

De manera similar fueron surgiendo los Centros de Jóvenes, los Jardines Maternales, los jardines jornada completa, el Centro de abuelos. Frente a las distintas necesidades que fueron planteándose en las comunidades, las instituciones que conforman la Coordinadora tomaron el desafío de dar respuestas, diversificando los servicios que brindan.

Muchas de estas experiencias educativas no se encuentran reconocidas dentro de las normativas que rigen el funcionamiento de los jardines. Es este el caso de los jardines maternales y la jornada completa respecto a la Resolución 3800/07.

Otras han logrado reconocimiento y financiamiento en el marco del Programa UDI de asistencia alimentaria, como es el caso de los Centros Juveniles y Casas del Niño en el año 2010 que con anterioridad se hallaban bajo la órbita de la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

A este respecto, resulta necesario señalar que en todos estos casos el modelo organizativo y los proyectos van delante de la normativa que acompaña este trabajo. Esto es, estas distintas experiencias nacen y se desarrollan, y luego desde la órbita gubernamental se da la adecuación de la normativa que reconoce y financia la marcha de estos proyectos.

6. LA IDENTIDAD DE ESTAS EXPERIENCIAS: EL TRABAJO COMUNITARIO

La identidad de las instituciones que integran la Coordinadora está dada por su inserción y reconocimiento en los distintos barrios donde se asientan.

Desde sus inicios cuando comenzaron atendiendo la problemática de alimentación en sus barrios hasta la actualidad cuando han logrado consolidarse como instituciones educativas, el trabajo social y comunitario ha signado sus prácticas por su involucramiento con lo que sucede en su entorno y su trabajo con los vecinos, ya que estas mismas instituciones como las personas que trabajan en ellas forman parte de la propia comunidad barrial.

Los miembros de estas organizaciones cotidianamente realizan una tarea intensa, más allá de la labor específicamente educativa, signada por el compromiso social, que la mayor parte de las veces se torna en marco de referencia e identidad para los habitantes de sus barrios, en lugares de sociabilidad y contención, en espacios de trabajo, de formación y de procesamiento de demandas. Por eso, el rol de las organizaciones excede lo que son las resoluciones y demás aspectos burocráticos y va más allá, convirtiéndose en un articulador comunitario, en un espacio de tramitación de problemas, necesidades, demandas sociales y búsqueda de respuestas (Sverdlick y otros, 2011).

También forma parte de la identidad de la Coordinadora, además de su esencia comunitaria, su trabajo articulado con el Estado, en una relación continua y permanente donde hay complementación entre ambos actores pero también tensiones y disputas.

Aquí cobra relevancia el reconocimiento de las y los trabajadores de estas organizaciones comunitarias que aportan al crecimiento de estas experiencias y garantizan el funcionamiento de los distintos proyectos en marcha.

En este sentido, la Ley 14.628/14, promulgada por el Poder Ejecutivo provincial en octubre de 2014, constituye un avance en esta dirección. Por un lado, reconoce la figura de educador/a comunitario/a y su labor al afirmar que "son educadores/as comunitarios/as de nivel inicial aquellos que imparten educación en el marco de las instituciones comunitarias de nivel inicial, cuyo objeto sea el de satisfacer necesidades pedagógicas contextualizadas de la primera infancia, y se encuentren incluidos en procesos de capacitación y supervisión continua" (Ley 14.626/14, art. 5), estableciendo que su designación será competencia de la Autoridad de Aplicación en coordinación con las instituciones educativas comunitarios en cuestión.

Asimismo, encuadra la actividad de estos/as educadores/as en la Ley 10.579 del Estatuto del Docente.

A su vez, por otro lado, junto con el reconocimiento de los educadores comunitarios, reconoce a los otros trabajadores que desempeñan tareas en estas instituciones (personal administrativo, auxiliar y de maestranza), los cuales se regirán por la Ley 10.430 (y sus modificatorias) que establece el Régimen para el Personal de la Administración Pública.

7. LA POTENCIALIDAD DEL TRABAJO EN RED

Formar parte de la Coordinadora significa para las organizaciones sociales –en sus diversas modalidades– que la integran trabajar con otros en un proceso donde se intercambia

información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias, se intercambian recursos y se realizan prácticas integradas.

La articulación en red favorece el desarrollo de las organizaciones miembros, quienes han logrado emprender obras de infraestructura y ampliar sus actividades, como así también acceder en forma ágil a información más completa sobre programas sociales, normativas gubernamentales y fuentes de financiamiento.

El trabajo en red desarrollado por la Coordinadora constituye una herramienta fundamental para presionar con sus requerimientos y generar un grado de visibilidad que les permite posicionarse con mayor peso político en la articulación con las diferentes agencias gubernamentales.

Su formación permitió a las organizaciones convertirse en interlocutores de funcionarios estatales, líderes políticos y diferentes instituciones, así como ser reconocidas como ejecutoras centrales en numerosos programas.

8. LOS DESAFÍOS DEL TRABAJO COMUNITARIO CON NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

En el contexto reciente se observa que luego de años de debate, la Argentina (al igual que la Provincia de Buenos Aires) ha cristalizado en la legislación la voluntad de tender hacia un sistema de protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes encuadrado en los principios y sustentos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (sancionada en 1990 y con jerarquía constitucional a partir de la reforma de 1994). En este sentido, se sancionaron la Ley 26.061/05 a nivel nacional y la Ley 13.298/05 de la Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la sanción de dichas leyes se ha propendido a la adecuación de los sistemas administrativo y judicial en función de los principios rectores de las mismas. En consecuencia, el período actual puede ser concebido como una etapa de transición, generándose una gran cantidad de desafíos y problemáticas a las que se busca dar respuesta desde nuevos parámetros y concepciones.

Se apunta a que se pueda garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes a partir de la superación de las acciones tutelares y de la consecuente consolidación de un sistema de promoción y protección integral.

En este contexto puede observarse la instalación en los debates académicos y políticos de la idea de corresponsabilidad respecto de la promoción y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes, cuestión que es exaltada en el marco de la legislación antes enunciada.

En este sentido, desde estas normativas se avanza hacia la definición de un rol activo no solamente de las familias en relación al desarrollo de los niños/as y adolescentes y en el abordaje de sus problemáticas. Al contrario se apunta a que dichas acciones puedan ser abordadas de manera conjunta por las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias. Se trasciende la concepción de que la crianza y desarrollo de los niños/as y adolescentes constituye una noción privada, sino que se apunta a que desde el Estado se puedan garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes a partir del desarrollo de políticas activas.

Respecto del rol de las organizaciones comunitarias se les reconoce la necesidad en la adopción de un rol activo en el desarrollo de acciones de promoción y protección integral de los derechos de los niños/as y adolescentes. Al respecto, puede citarse el artículo 6 de la Ley Nacional 26.061/05 en el cual se enuncia: "La comunidad, por motivos de solidaridad y en ejercicio de la democracia participativa, debe y tiene derecho a ser parte activa en el logro de la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes." Esta cuestión se reafirma, por ejemplo, en la reglamentación del Artículo N° 7, en la cual se establece una definición amplia de familia que incluye a otros significativos y actores comunitarios. De esta manera se avanza a una idea de protección y de cuidado, que es asumida como corresponsabilidad de las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias.

En este contexto de transición, las organizaciones que conforman la Red han desarrollado un rol central respecto de garantizar los derechos de los niños/as y adolescentes. Las prestaciones que realizan las organizaciones de manera cotidiana constituyen en sí mismas una respuesta a la necesidad de efectivizar los derechos de los niños/as de los barrios populares a recibir una oferta educativa de calidad y a disfrutar de espacios recreativos y lúdicos.

En el seno de dichas organizaciones se reciben diariamente demandas por parte de los mismos niños/as y adolescentes y de sus familias. Las mismas se vinculan con problemáticas socio-económicas, situaciones de violencia familiar y/o abuso/maltrato infantil, cuestiones asociadas a padecimientos mentales y consumo problemático de sustancias ilegales, etc.

Frente a dichas demandas, se observa que las instituciones que conforman la Red las han podido abordar en su mayoría de manera parcial en tanto las problemáticas implicadas exceden los recursos institucionales.

En consecuencia, dichas organizaciones han tendido a generar articulaciones con otras instituciones y/u organismos oficiales que permitan un abordaje superador de las problemáticas implicadas.

En este sentido, se destaca el trabajo mancomunado de las organizaciones que integran la Red con el Consejo de Chicas y Chicos de La Matanza (el cual integra a las distintas organizaciones que operan con niños/as y adolescentes en el Partido) y otros organismos municipales. Dichas intervenciones son valoradas positivamente, tanto por la Red como por la institución municipal en tanto se ha podido dar respuesta a distintas problemáticas a través de esta articulación.

En reuniones con funcionarios del Municipio se destaca el rol de la Coordinadora en relación a la detección temprana de situaciones problemáticas y en el desarrollo de acciones de seguimiento en territorio de las familias. En este sentido, se observa un trabajo conjunto entre ambas instituciones.

Se puede señalar, como principal demanda por parte de las organizaciones de la Coordinadora, la necesidad de contar en los barrios con una mayor disponibilidad de profesionales que operen territorialmente apoyando a los referentes comunitarios y garantizando el seguimiento de las familias.

En función de las problemáticas infantiles, las organizaciones han articulado también con los Servicios Zonal y Local de Protección de los Derechos del Niño (los mismos son los organismos dispuestos en el marco de la Ley Provincial de Infancia del año 2005 en tanto puesta en ejecución de la estructura administrativa conformada por la normativa). Las respuestas brindadas en estos casos han sido parciales en su mayoría, generando situaciones de desprotección frente a las cuales han tenido que desarrollar distintas estrategias comunitarias de abordaje.

Para el abordaje de las demandas y problemáticas que se le presentan cotidianamente, las organizaciones que conforman la Red generan articulaciones con las instituciones sanitarias (centros de salud, hospitales, etc.) y educativas. Las mismas han tenido resultados disímiles en función de los barrios y situaciones problemáticas particulares. Asimismo se generan articulaciones con otras organizaciones comunitarias (ya sea aquellas que integran la Red como otras instituciones barriales).

En conclusión puede afirmarse que las organizaciones que conforman la Coordinadora han generado acciones que han tendido a efectivizar el cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes en el marco de la complejidad que adquieren las problemáticas vinculadas a estas poblaciones en los distintos barrios populares.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lo desarrollado hasta aquí nos ha permitido analizar los procesos de consolidación de un conjunto de acciones que si bien iniciaron de manera asistemática, fueron institucionalizándose en el marco de un nuevo contexto socio-histórico.

En la década del noventa, en el marco del neoliberalismo, el Estado atendía a la población más pobre a través de políticas sociales focalizadas. Como respuesta a la exclusión y precariedad, comenzó a gestarse una resistencia desde diferentes movimientos y organizaciones sociales, desde una perspectiva de reivindicación de derechos, que desarrollaron diversas actividades comunitarias y sociales como herramienta popular de los mismos vecinos para garantizar su propia supervivencia.

Puede sostenerse, entonces, que cuando el Estado se encontraba ausente en su rol protector de los derechos sociales, surgieron desde los propios sectores populares organizaciones que intentaron suplir esta ausencia.

Entre las estrategias comunitarias realizadas pueden identificarse nuevas prácticas destinadas a garantizar el cuidado y la educación de niños/as y adolescentes, entre las cuales encontramos

a las experiencias de los jardines maternos, las casas del niño, los centros de jóvenes y tantísimas otras acciones.

El surgimiento de la Coordinadora de Jardines en tanto red de organizaciones, se asocia a este contexto. Dicha red ha posibilitado la visibilización de la tarea que venía desarrollándose en los barrios y la constitución de un espacio para la articulación e intercambio de distintas experiencias pedagógicas que, ligadas a las crisis económicas y sociales, pudieron dar respuesta a la demanda de cuidado y la alimentación de niñas/os.

Durante estos años, el vínculo con el Estado (nacional, provincial y municipal) fue oscilante y no estuvo ajeno de tensiones ni conflicto. Fue recién que desde 2003 que se construyó un vínculo más sólido con los organismos estatales, a partir del reconocimiento y la legitimación de la tarea comunitaria y educativa desarrollada por estas organizaciones.

Para la Coordinadora la articulación con el Estado resultó central tanto para las gestiones (programas y proyectos) tendientes al cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes, como así también para la consolidación de la organización a fin de garantizar una mejor calidad de vida para éstos, sus familias y los barrios.

En este sentido, puede sostenerse que a partir de las políticas estatales se ha favorecido a que estas estrategias comunitarias se institucionalizaran, a la vez que sus referentes adquirieran visibilidad en el escenario local y se constituyeran en interlocutores respecto de las prácticas de crianza de los niños y del abordaje de diversas problemáticas infantiles en los barrios populares.

En el caso de las organizaciones que componen la Red, los procesos de consolidación institucional también se vieron reflejados en el desarrollo de nuevas acciones dirigidas a la población infantil y adolescente que excedió las fronteras de los jardines y se materializó en espacios destinadas al acompañamiento de los procesos educativos de niños y jóvenes, a la oferta de actividades culturales y recreativas, al desarrollo de proyectos de intervención comunitaria, etc.

Puede afirmarse también que el trabajo en el territorio constituye un elemento nodal de la trayectoria de la Coordinadora, ya que el mismo constituye un espacio de acción, de auto-organización, que nuclea y da identidad a quienes actúan en él, como así también un anclaje en lo comunitario que permite un mayor posicionamiento y fortalecimiento en la lucha por la visibilidad de las organizaciones y en el logro de sus objetivos comunes.

Cabe resaltar que estos procesos de consolidación han traído aparejados un rico debate en relación a la función educativa de estas organizaciones comunitarias. Podríamos preguntarnos ¿qué diferencias y similitudes presentan estas experiencias respecto de las desarrolladas en el sistema educativo tradicional? ¿Qué tensiones se producen a partir de la incorporación de estas experiencias al sistema educativo formal? ¿Qué implica la educación comunitaria? Estos interrogantes han repicado (y aún repican) en los ámbitos parlamentarios y en la opinión pública. La resistencia de las instituciones educativas formales y de los gremios tradicionales se ha hecho sentir a la hora de buscar respuesta a estas inquietudes, y en ocasiones se ha derivado hacia una desvalorización de las experiencias comunitarias.

La trayectoria de estas organizaciones, su inserción en los barrios populares, su reconocimiento en las normativas y en las políticas estatales, los ya más de quince mil niños/as (muchos de ellos ya adultos) que egresaron de estas instituciones, nos llevan a desestimar estas críticas y abrirnos a estas experiencias que nos invitan a nuevas formas de pensar la educación en los barrios populares.

La solidez de las experiencias desarrolladas en el seno de la Coordinadora de Jardines Maternos nos conduce a reivindicar el rol educativo que asumen estas organizaciones comunitarias, en tanto es posible afirmar que desde las acciones que se llevan a cabo se favorecen los procesos de inclusión y el mejoramiento de la calidad educativa.

Puede afirmarse, entonces, que la dimensión comunitaria y educativa de estas organizaciones no deben ser asumidas como una dicotomía, sino que ambas se combinan propiciando prácticas horizontales, colectivas y solidarias.

En el marco de la aplicación de las Leyes de Educación Nacional (Ley N° 26.206/06) y de la provincia de Buenos Aires (Ley N° 13.688/07), se ha reconocido y favorecido la participación de las organizaciones comunitarias en la temática. En esta línea en el año 2007 se logró el reconocimiento de estas instituciones comunitarias dentro del sistema educativo formal. Al

igual que en 2011 se reconoció a las educadoras comunitarias bajo órbita de la Dirección Provincial de Políticas Socio-Educativas a través de la Resolución N° 65. Recientemente con la sanción de la Ley Marco Regulatorio de las Instituciones Educativas Comunitarias de Nivel Inicial (Ley 14.628/2014), se avanzó en un mayor reconocimiento de estas experiencias y de sus trabajadores, lo cual ha contribuido a potenciar su consolidación y crecimiento.

Otro aspecto que se deriva de este trabajo y que no debe perderse de vista es el compromiso y dedicación de los referentes (en su mayoría mujeres), a través del cual se han sostenido cada una de las acciones detalladas aún a costa de la resignación de otros espacios de la cotidianeidad, lo cual da cuenta de la centralidad que posee la participación en estas organizaciones comunitarias para las mujeres que las integran, en tanto la organización de la vida cotidiana y la identidad de las mismas se han construido a partir de dicha participación.

Por otro lado la predominancia de mujeres en este ámbito nos habla no solamente del carácter feminizado que ha caracterizado históricamente a las prácticas de cuidado y educación, sino también el rol protagónico que las mujeres han adquirido en el marco de la implementación de acciones comunitarias en los barrios populares.

En otro orden, puede reflexionarse acerca de cómo estas experiencias se vinculan a la noción de corresponsabilidad, la cual se ha instalado como un imperativo en los debates en torno a la efectivización de los derechos de los niños/as y adolescentes. De esta manera se avanza a una idea de protección y de cuidado, que debería ser asumida de manera progresiva como corresponsabilidad de las familias, el Estado y las organizaciones comunitarias.

Consideramos que las experiencias analizadas van en esta dirección, en tanto la consolidación de las mismas ha tendido a generar nuevos soportes que favorecieron al abordaje de las problemáticas asociadas al garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de los niños/as y adolescentes en los barrios populares.

CONCLUSIONES

La experiencia cuyos resultados fueron analizados brevemente en el acápite anterior pone de relieve la riqueza que se produce a partir del intercambio de saberes entre el mundo académico y las organizaciones comunitarias. La investigación participativa ha funcionado como una estrategia que permitió avanzar en los procesos de producción de conocimiento acerca de las estrategias comunitarias dirigidas a la infancia, a la vez que ha permitido la sistematización de las acciones comunitarias y la construcción de instrumentos que potencian y visibilizan la acción de las organizaciones en el territorio.

En este sentido, puede afirmarse que estas experiencias han favorecido la construcción de un saber de acción y transformación en los términos planteado por Freire y Faundez (2013), a partir del diálogo entre saberes, la aproximación múltiple y la pregunta como punto de partida.

Cabe reflexionar también que este proceso estuvo plagado de obstáculos y tensiones entre las lógicas del equipo de investigación y las organizaciones comunitarias, las cuales se analizan a continuación:

Los tiempos institucionales: Las rutinas y la organización del tiempo de las universidades y de las organizaciones comunitarias presentan diferencias claras. La organización del año en cuatrimestres, las fechas de cierre de los proyectos o entregas de informes, la ocupación múltiple de quienes nos desempeñamos como investigadores, constituyen constantes a la hora de organizar y administrar las tareas propias de un equipo de investigación. A su vez, la incansable labor cotidiana de las organizaciones comunitarias, las urgencias que plantea el abordaje de distintas problemáticas sociales que interpelan a las organizaciones hacia la búsqueda de nuevas estrategias, la necesidad de movilización popular frente a la discontinuidad de los subsidios, entre otras, han regulado los tiempos institucionales de las instituciones territoriales. Generar puntos de encuentro entre dinámicas tan distintas ha supuesto un desafío, y en cierta medida ha tendido a alargar los procesos de trabajo.

Roles asumidos: La investigación participativa implica romper con el rol tradicional y fijo entre el investigador y sus informantes. La participación activa de todos los sujetos intervinientes en la producción de conocimiento implica una redefinición constante de los roles y funciones por parte de los sujetos participantes. La reflexión acerca de las formas que adquieren las relaciones de poder en el marco de los procesos investigativos nos han llevado a analizar y replantear nuestros roles de manera constante. Este proceso de reflexión nos ha llevado a

asumir una postura tal que, sin perder ni negar la especificidad y el aporte de cada uno de los saberes puestos en juego, ha propendido a un generar un diálogo que redundó en la producción de conocimiento situado y transformador.

Procesos de validación: Partir de una demanda comunitaria nos ha llevado a redefinir los procesos de validación de los conocimientos producidos, otorgando un rol central y clave a los referentes territoriales en dichos procesos. De esta manera los actores comunitarios se convirtieron en evaluadores de la tarea de sistematización realizada a partir de los grupos focales, entrevistas y encuestas. Estas instancias de validación han sido fuente de calurosos debates en torno a la interpretación del rol y de la tarea comunitaria, de la centralidad de algunos aspectos sobre otros, etc. A la vez han constituido un espacio interesante para que los propios actores comunitarios puedan reflexionar sobre sus prácticas cotidianas e intercambiar junto con otros, consideraciones y estrategias de abordaje.

Comunicación de los resultados: La propia comunicación de los resultados ha constituido otro de los puntos en tensión. Ha resultado necesario encontrar formatos de comunicación que resulten útiles para las tareas de visibilización de la labor comunitaria en los ámbitos comunitarios y políticos. Los formatos académicos de paper científico o informe de investigación han resultado demasiado rígidos en este proceso. El lenguaje utilizado ha constituido otro punto de tensión. En este sentido, fue necesario buscar puntos de encuentro e intercambiar también sobre estos aspectos a los fines de encontrar formatos y lenguajes que consoliden este proceso dialógico.

Sin embargo, esta experiencia no solamente nos lleva a reflexionar acerca de las tensiones entre los equipos de investigación y las organizaciones comunitarias en torno a la producción de conocimiento en procesos de investigación participativa. También cabe analizar el lugar que ocupan las acciones denominadas como "transferencia" o proyección comunitaria al interior de los equipos de investigación.

En nuestro caso particular, este aspecto no ha generado mayores inconvenientes ya que el equipo en el que se enmarca la investigación posee una perspectiva centrada en la producción de conocimiento situado y un vínculo sostenido con distintos actores comunitarios e institucionales. La inserción en el Programa de Marginaciones Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el estrecho vínculo con Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) han generado un ámbito propicio para la realización de este tipo de experiencias de investigación participativa. Sin embargo, este aspecto no constituye una regularidad en los distintos equipos de investigación académica.

Si bien los organismos estatales de la Argentina (Ministerio de Ciencia y Tecnología, universidades nacionales, agencias, etc.) han avanzado en el reconocimiento de las acciones de transferencia a través de líneas de financiamiento específicas (como los PDTs, por ejemplo) y también en la incorporación de estas acciones en las grillas de evaluación de los investigadores, se visualizan en el campo resistencias a la incorporación de estas experiencias y una tensión respecto de la ponderación que deberían poseer las mismas al interior de las referidas grillas.

Frente a dichas resistencias, cabe preguntarnos en qué medida estos cambios han permitido quebrar o al menos debilitar la lógica dominante en el campo de las ciencias sociales (que evalúa la excelencia de los investigadores y sus producciones a partir de la cantidad de publicaciones o los journals o editoriales donde se publican) o bien constituyen un nicho residual para investigadores "comprometidos" social y políticamente.

BIBLIOGRAFÍA

Bottaro, L. (2010) "Organizaciones sociales, representaciones del trabajo y universo femenino en el espacio comunitario". En Kessler, G.; Svampa, M. y González Bombal, I., Reconfiguraciones del mundo popular. El Conurbano Bonaerense en la postconvertibilidad, Editorial Prometeo-UNGS, Buenos Aires.

Bráncoli, J. y equipo (2010). Donde hay una necesidad, nace una organización. Surgimiento y transformaciones de las asociaciones populares urbanas. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.

Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (1998). Las participaciones de la Pobreza. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Castel, R. (2010) El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

Clemente A. (coord.) (2014) Territorios urbanos y pobreza persistente. Editorial Espacio, Buenos Aires

Clemente, A. y Girolami, M. (editoras) (2006) Territorio, emergencia e intervención social. Un modelo para desarmar. Editorial Espacio, Buenos Aires.

Forni, P. (2004), "Prácticas organizativas, patrones de articulación y desarrollo de las organizaciones comunitarias de base. Estudios de caso en barrios de La Matanza". Documento de Trabajo N° 29, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales/Facultad de Ciencias Sociales/Universidad del Salvador, septiembre, disponible en <http://www.salvador.edu.ar/csoc/idicso>

Freire, P. y Faundez, A. (2010). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

Heller, A. (1989), "From Hermeneutics in Social Science Toward a Hermeneutics of Social Science". En: *Theory and Society*, Vol. 18, N° 3, p. 304-305.

Ierullo, M. (2013), "Prácticas comunitarias de cuidado infantil en los sectores populares frente a la crisis del modelo tradicional de cuidado: el análisis de los comedores barriales del Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2010)", Tesis presentada en el marco de la Maestría en Políticas Sociales, FCS/UBA, Buenos Aires (inédita)

Karolinski, M. (2014), "Una apuesta por lo comunitario en educación (I)", en *Marcha*. Una mirada popular de la Argentina y el mundo, 28 de septiembre de 2014, disponible en <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/educacion/5892-la-educacion-apuesta-por-lo-comunitario-i>

Karolinski, M. (2014), "Una apuesta por lo comunitario en educación (II)", en *Marcha*. Una mirada popular de la Argentina y el mundo, 01 de octubre de 2014, disponible en <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/educacion/5903-una-apuesta-por-lo-comunitario-en-educacion-ii>

Karolinski, M. y Iovanna, S. (2014), "Debate por una nueva ley para organizaciones comunitarias", en *Marcha*. Una mirada popular de la Argentina y el mundo, 10 de noviembre de 2014, disponible en <http://www.marcha.org.ar/index.php/nacionales/rural/89-territorio/6102-debate-por-una-nueva-ley-para-organizaciones-comunitarias>

Longa, F. y Stratta, F. (2009), "Ese claro objeto del deseo. Apuntes sobre compromiso intelectual y prácticas de investigación", ponencia presentada en XXIV Congreso ALAS, Buenos Aires.

Lupica, C y otros (2008) "Situación laboral de las madres en la Argentina: los desafíos pendientes". En: *Anuario de la Maternidad*, Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires.

Roffler, E. (2009) Los programas sociales de cuidado en la provincia de Buenos Aires: Reflexiones desde la perspectiva de género, Seminario Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y evaluación de políticas de equidad de género, FLACSO, mimeo.

Sverdlick y otros (2011), La situación de la primera infancia en la provincia de Buenos Aires. La acción de las organizaciones y movimientos sociales, Universidad Pedagógica, Buenos Aires. Disponible en: <http://unipe.edu.ar/wp-content/uploads/2011/11/Ingrid-Sverdlick.pdf>

Wainerman, C. (comp.) 2002 "Familia y trabajo. Prácticas y representaciones". En: Cuaderno del CENEP N° 53, CENEP, Buenos Aires.

Las prácticas pre- profesionales como espacio de "definición de" e "intervención sobre" problemas sociales: propuestas y reelaboraciones posibles desde y fuera de la academia

Lijterman Eliana

RESUMEN

El presente trabajo se propone como un ejercicio de sistematización, análisis y reflexión del proceso de prácticas pre- profesionales llevadas adelante en el Sitio de Memoria "Virrey Cevallos" (ex CCDTyE), junto con estudiantes del nivel II de Taller, de la Carrera de Trabajo Social en la UBA. Luego de un año de desarrollo, buscamos repensar y problematizar la experiencia misma de dichas prácticas, sometiéndolas a revisión en tanto instancia de formación profesional, a través del cual la Universidad despliega un proceso de definición de "problemas sociales", categorización de los mismos y desarrollo de una intervención transformadora.

Entonces, nuestro objetivo es sistematizar la experiencia desarrollada, identificando de qué maneras y con qué contenidos se ha emprendido esta tarea de definición de e intervención sobre "problemas sociales" en una práctica concreta. Pondremos el foco en los modos en que el centro de prácticas ha sido un espacio de diálogo, problematización y redefinición de ciertas propuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas, construidas desde la academia. Nuestros ejes de sistematización serán: la relación teoría- práctica; la relación historia- presente; los sentidos del "territorio"; y los sujetos del proceso de prácticas pre- profesionales.

Entendemos que este ejercicio de sistematización nos permite, por un lado, reelaborar el espacio de las prácticas pre- profesionales y contribuir a su problematización. Por otro, alumbrar un proceso particular, entre tantos otros que se desarrollan desde la Universidad, de plena tarea de construcción de problemas sociales, situado en el Barrio de Constitución y con perspectiva de trabajo sobre la temática de Derechos Humanos. Es en función de esta particularidad que, luego del ejercicio de sistematización y análisis, reflexionaremos sobre propuestas y alternativas posibles en el ámbito de las prácticas pre- profesionales en la Carrera de Trabajo Social (UBA).

PALABRAS CLAVES: problemas sociales, prácticas pre- profesionales, Derechos Humanos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se propone como un ejercicio de sistematización del proceso de prácticas pre- profesionales llevadas adelante durante el año 2014 en el Sitio de Memoria "Virrey Cevallos" (ex CCDTyE), junto con estudiantes del nivel II de Taller, de la Carrera de Trabajo Social en la UBA. Luego de un año de desarrollo, buscamos repensar y problematizar la experiencia de dichas prácticas, sometiéndolas a revisión en tanto instancia de formación profesional, a través del cual la Universidad despliega un proceso de definición de "problemas sociales", categorización de los mismos y desarrollo de una intervención.

Entonces, nos proponemos sistematizar la experiencia desarrollada, identificando de qué maneras y con qué contenidos se ha emprendido esta tarea de definición de e intervención sobre "problemas sociales" en una práctica concreta. Pondremos el foco en los modos en que el centro de prácticas ha sido un espacio de diálogo, problematización y redefinición de ciertas propuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas, construidas desde la academia. Nuestros ejes de sistematización serán: la relación historia- presente; la relación teoría- práctica; los sentidos del "territorio"; y los sujetos del proceso de prácticas pre- profesionales.

Entendemos que este ejercicio de sistematización nos permite, por un lado, reelaborar el espacio de las prácticas pre- profesionales y contribuir a su problematización. Por otro, alumbrar un proceso particular, entre tantos otros que se desarrollan desde la Universidad, de plena tarea de construcción de problemas sociales, situado en el Barrio de Constitución y con perspectiva de trabajo sobre la temática de Derechos Humanos. Es en función de esta particularidad que, luego del ejercicio de sistematización y análisis, reflexionaremos sobre propuestas y alternativas posibles en el ámbito de las prácticas pre- profesionales en la Carrera de Trabajo Social (UBA).

I. RECONCEPTUALIZANDO EL ESPACIO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES: FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y DEFINICIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES.

Las prácticas pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social de la UBA constituyen un espacio formativo e, institucionalmente, éste es el objetivo central de los tres años de salida a campo. A menudo las discusiones en el ámbito académico han estado vinculadas a problematizar cuánta autonomía relativa puede o debe tener dicho espacio con el ámbito laboral de los/as trabajadores/as sociales. Podríamos distinguir diferentes tópicos de este debate.

En primer lugar, encontramos la discusión acerca de qué espacios, instituciones, organizaciones, y temáticas deben componer la oferta de centros de práctica: algunos sostienen el argumento de que la oferta debe tener como composición prioritaria a instituciones estatales pues éste es el ámbito por excelencia de trabajo de los/as graduados/as en Trabajo Social y, en algunos casos, se ha puntualizado que la oferta de espacios de práctica debería actualizarse para adecuarse a las temáticas que, como profesionales, abordamos laboralmente. De este modo se plantea una correa mecánica entre los espacios de práctica pre- profesional y los laborales, como si estos fueran un ámbito de formación para el trabajo.

Dicha posición se ha visto confrontada por otra que afirma que, siendo las prácticas un espacio eminentemente formativo, no puede comprenderse bajo la égida laboral. En este sentido, las prácticas resultan un espacio donde conformamos una mirada sobre las políticas, los sujetos sociales, las propias intervenciones. Por ello, dicho "observatorio" no necesariamente debe estar asociado a la función exclusivamente laboral en instituciones públicas y, al respecto, las organizaciones sociales permitirían contar con una experiencia sustancialmente diferente, que permite un punto de vista distintivo de los mismos "objetos" de la práctica que, desde otros clivajes institucionales, también se abordan. El núcleo de las prácticas estaría dado por las manifestaciones de la cuestión social, posibilitando diversas realidades institucionales desde las cuales abordarlas. En algunos casos, entre quienes defendemos esta segunda perspectiva, hay colegas que afirman que es posible pensar el rol profesional desde organizaciones y movimientos sociales. Por ende, ello también remite a afirmar el espacio de formación anclado en el rol y ejercicio profesionales.

En este sentido, hemos revisado los debates desarrollados en el contexto de reforma del plan de estudios de la carrera en UBA y allí se manifiesta esta tensión entre situar las prácticas en un territorio dado, con el eje puesto en las expresiones de la cuestión social, o bien, asumir como eje estructurante la pertenencia institucional y, puntualmente, en ámbitos estatales:

"Un aspecto a resaltar (...) lo constituye el Estado. En ese sentido se marcó que plantear el territorio como ámbito privilegiado puede invisibilizar o dejar incompleta la lectura de lo estatal, cuidando lo público como elemento articulador, tanto en Centros de Práctica estatales como no gubernamentales - actualmente muchos estudiantes están haciendo prácticas en organizaciones comunitarias, en movimientos sociales, en asociaciones gremiales 4 y sindicales y no solamente en instituciones públicas. Es necesario definir con qué recursos ya incorporados llega el estudiante a cada año de práctica, pero también es necesario definir con qué perfil debe salir" (Resumen 2do Foro de Discusión en la Reforma del Plan de Estudios de TS- Carrera de Trabajo Social, UBA).

Un segundo aspecto se vincula con la duración de estas prácticas y el contexto de las mismas. Observando las diferentes unidades académicas de Trabajo Social, podemos poner de relieve que en algunas de ellas las prácticas continúan nombrándose (y funcionando de hecho) como "pasantías" (aunque, claro, sin remuneración, bajo este manto "formador"). Incluso en la discusión del plan de estudios de nuestra carrera en la UBA se ha atravesado este debate vinculado a los roles y tareas que pueden o no asumir estudiantes en formación que no son parte de una institución/organización y cuya presencia se asienta en un objetivo formativo (de hecho, en el primer documento de Directrices Teóricas para la reforma del plan de estudios de la carrera en UBA, el documento escrito por Margarita Rozas Pagaza (2003) continuaba nombrando a las prácticas como pasantías). En este orden, qué tareas deben estar implicadas en las prácticas, en qué momento de la carrera desarrollarlas, durante cuánto tiempo, son puntos que se vinculan a esta cuestión.

Sin embargo, en esta ponencia buscamos desarrollar otro aspecto acerca de las prácticas pre-profesionales como espacio de intervención. En este sentido, desprendiéndonos de la mirada acerca de las tareas realizadas, es necesario poner en evidencia que de forma primordial las prácticas pre- profesionales intervienen en los procesos sociales de definición de "problemas sociales" específicos, categorización de los mismos y en la elaboración de propuestas de resolución. Comenzando por Taller II, los/as estudiantes tienen el objetivo de realizar una

producción diagnóstica acerca del espacio en que se insertan y de la problemática a abordar. Luego, en Taller III, retomando esta elaboración, deben formular una propuesta de abordaje (de 'resolución', aunque sea en un aspecto concreto de la problemática) según la delimitación del problema- objeto de intervención. En Taller IV, se reanuda la elaboración de problemática y propuesta interventiva, esta vez en un 'plano singular', del individuo y/o la familia. Es necesario remarcar que no hablamos de la definición de problemas sociales como un paso dentro del proceso metodológico que se ve implicado en las prácticas. Buscamos enfocarlo como proceso social, que discurre por todo el espectro de instituciones. En tanto proceso social es necesario dimensionar que esa elaboración de problemas, sujetos del problema, formas de resolución, se confronta con otros modos de problematización y de formulación de soluciones, configurando un ámbito de disputa social en términos de la producción de sentidos y de prácticas.

En este orden, ¿cabe pensar a la Universidad como un espacio que participa de este proceso social? Pensamos que sí y consideramos que la respuesta es afirmativa por dos cuestiones. La primera reside es que es la Universidad la que administra, selecciona y acompaña el desarrollo de los centros de prácticas. Más aún, en tanto en la UBA el espacio de las prácticas se encuentra ligado institucionalmente a la Dirección de Carrera, a diferencia de otras universidades donde este desarrollo se realiza mediante cátedras concursadas, que amplían así el marco ideológico y de gestión. En segundo lugar, encontraremos que los/as estudiantes negocian las definiciones que realizan de las problemáticas que van a abordar, no sólo con la institución donde realizarán sus prácticas, sino además con la institución de la cual son parte, la Universidad.

Esta negociación es parte del propio proceso de formación de las estudiantes que las va cualificando para posicionarse en la discusión y asumir como propios puntos de vista que están en diálogo y/o confrontación. No podemos pensar que las estudiantes tienen una autonomía elevada en su participación en los procesos de definición de problemáticas, pues existe un acuerdo institucional entre la Universidad y las instituciones que muchas veces relega en un segundo plano la capacidad de intervenir en la definición misma del marco interventivo, de los acuerdos previos. En nuestra experiencia poder repensar estas cuestiones quizás tuvo como condición de posibilidad el hecho de que los acuerdos previos resultaban sumamente laxos, pues las estudiantes se insertaron en un espacio nuevo de trabajo, para la inserción territorial del Sitio de Memoria, por lo cual fue en el desarrollo mismo del grupo que se fueron construyendo ciertas definiciones. No obstante, no podemos pensar como armónico este proceso de definición en ninguno de los casos.

Entendemos que este modo de concebir las prácticas y la forma de participación de la Universidad tiene como ventaja pedagógica el constante ejercicio de desnaturalización de los marcos de la acción de las estudiantes que, lejos de postular la autonomización de las mismas respecto de la institución en la que se encuentran y la institución académica de la cual son parte, las debe colocar en una posición crítica que implique un compromiso en las elecciones realizadas, en términos teóricos y metodológicos. Este posicionamiento crítico y la capacidad de elección fundada y autónoma (por contraposición a heterónoma) constituye un aprendizaje primordial para nosotros. Y creemos que, pese a que las estudiantes se encuentran con un escenario sumamente novedoso, en la práctica están dadas las condiciones para asumir la responsabilidad teórica y práctica de la intervención, sólo que es preciso apuntalarla desde el aula y los centros de práctica. Así, hemos observado que las estudiantes, cuando eran interpeladas y contaban con el espacio para desarrollar sus posiciones, construían rápidamente concepciones de la temática, echando mano a sus aprendizajes previos, construyendo improntas personales en proceso de fundamentación.

Creemos que enfocar las prácticas como proceso de definición de e intervención sobre problemáticas sociales no es una operación habitual, si bien es un aspecto que suele problematizarse de las prácticas profesionales. Trayendo nuevamente los debates en el marco de la reforma del plan de estudios, hemos observado cierta ausencia de esta dimensión. Por ejemplo, en el Segundo Foro de Debate, Claudia Belzitti, expuso de forma exhaustiva diferentes dimensiones, entre las que no se encontraba la interacción con este proceso social, nombrando los siguientes aspectos: forma de subjetivación profesional; contexto histórico de los sujetos de intervención social; protección social y políticas públicas; sociabilidad y tramas sociales; mirada material y simbólica para comprender la vida cotidiana; ámbito territorial; lo instrumental; intervención en lo social; prácticas como acontecimiento inconcluso.

¿Por qué creemos que es un tema crucial? Partimos de entender que pensar un proyecto de prácticas implica pensar un proyecto político, no sólo de formación de futuros profesionales, sino en lo relativo a las intervenciones que durante dicho proceso realizan las y los estudiantes,

sus objetivos, sus efectos, en distintos anclajes territoriales, pero en torno a procesos comunes de disputa por los sentidos que adquieren las problemáticas sociales, los términos en que se definen y las formas de intervención que se habilitan en este sentido (Topalov, 2004).

II. UN EJERCICIO DE SISTEMATIZACIÓN POSIBLE

Hemos encarado un ejercicio de sistematización en torno a la experiencia de prácticas, tomando la idea de sistematización elaborada por Pañuelos en Rebeldía (Equipo de Educación Popular), como un proceso de "interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que intervienen en dicho proceso, cómo se relacionan entre sí y por qué las cosas se hicieron de ese modo"

Como señala Jara: "El ejercicio de sistematizar experiencias es un ejercicio claramente teórico; es un esfuerzo riguroso que formula categorías, clasifica y ordena elementos empíricos; (...) obtiene conclusiones y las formula como pautas para su verificación práctica. La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran. Asimismo, el proceso de sistematización se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el proceso de conocimiento y sobre la realidad histórico-social. La sistematización crea nuevos conocimientos a partir de la experiencia concreta, pero, en especial -en la medida en que su objeto de conocimiento son los procesos sociales y su dinámica- permite aportar a la teoría algo que le es propio: explicaciones sobre el cambio en los procesos. Con base en estas características propias, como ejercicio intelectual que permite elaborar conocimientos desde lo cotidiano y explicarse los factores de cambio en los procesos (...) [dinamiza] dialécticamente la relación entre el conocimiento teórico ya existente -como expresión de saber acumulado- y los nuevos conocimientos que surgen de las nuevas e inéditas situaciones de las experiencias que vivimos" (Jara, 1994: 14).

Luego de realizar un ordenamiento de las actividades realizadas durante el año, los emergentes grupales, los procesos de aprendizaje atravesados, hemos identificado distintos ejes que consideramos significativos en lo relativo al diálogo establecido entre el espacio de prácticas y la academia. Nos interesa poner el foco allí puesto que nos permite problematizar la propuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas, construidas desde la Universidad y deconstruirlas desde el aporte de la dinámica propia de la realidad y las prácticas sociales. Nuestros ejes de sistematización serán: la relación historia- presente; la relación teoría- práctica; las ideas de territorio; y la de sujetos de la intervención.

II.A. LA RELACIÓN HISTORIA- PRESENTE

Desde el inicio de las prácticas la reconstrucción histórica fue una tarea central. Ello se debió a que la materia misma del trabajo del Sitio de Memoria son justamente las memorias históricas ligadas a la última dictadura militar como acontecimiento. En este orden, una de las primeras cuestiones a abordar desde el espacio del Taller fue la problematización de la dictadura militar como período histórico, así como la posterior configuración democrática, el período de impunidad, las relaciones establecidas entre los movimientos de las organizaciones populares y de DDHH durante estas décadas, luego de la crisis del 2001 y a partir del 2003. Para comprender el Sitio como tal, su cristalización en tanto institución pública, nos resultó fundamental reconstruir los procesos históricos y sociales que moldearon su origen y actual desarrollo. En este marco, construimos la idea de institucionalización de los movimientos de DDHH luego del 2003, así como de los ex CCDTyE que se convirtieron, así, en instituciones públicas con la complejidad de ser, en algunas dimensiones, gestionadas por mesas de organizaciones políticas y comunitarias. Esto aportó a una caracterización más compleja del espacio institucional, en un contexto en el que estaba implementándose el traspaso de los sitios de memoria desde la órbita de la CABA hacia la Nación.

El nivel de reconstrucción histórica implicó dos niveles: uno más ligado a los procesos específicos que configuraron la constitución de los Sitios de Memoria como instituciones públicas, atravesando diversas realidades institucionales, actores sociales, formas de nominación, etc.; procesos más generales asociados a los sentidos y problematizaciones político- culturales que, en distintos momentos históricos, fueron construyéndose acerca de la dictadura militar y los DDHH. Resulta interesante que este proceso de reconstrucción histórica se constituyó una tarea principal del momento de inserción, casi de forma espontánea, pues si bien planificamos un encuentro específico para abordar la historia reciente argentina desde la dictadura militar, ello fue abriéndose en distintas dimensiones, lo cual nos obligó a una

necesaria replanificación. Estos aspectos que iban abriéndose estaban íntimamente vinculadas al presente del Sitio: el grado de desarrollo y autonomía actual de las organizaciones de DDHH se vincula con la relación que éstas establecen con el Estado, en los diferentes gobiernos que se sucedieron pos- dictadura y las políticas que estos desarrollan; las políticas de memoria estatales se comprenden en este movimiento de la organización popular en torno a la temática y a la cambiante configuración de las alianzas políticas que expresan los diferentes gobiernos; la relación entre Estado y organizaciones sociales encierra también los sentidos en disputa en torno de la memoria y los DDHH, que como sociedad se tensionan en un momento dado, entre otros ejemplos. Durante este proceso logramos reconstruir y divisar en la actualidad las correlaciones de fuerza existentes, las visiones e intervenciones que se ponían en juego desde las políticas de memoria, las organizaciones, el sentido común social. En suma, logramos observar los procesos de lucha y disputa históricos y hacerlos parte de nuestro presente.

Esto habilitó, también, una lectura de la historia de la institución ligada intrínsecamente a relaciones sociales, económicas, políticas y culturales en un sentido general. Asimismo, la problematización de los distintos momentos históricos fue un modo de integrar las biografías personales de las estudiantes a la reflexión de la historia colectiva y, en este orden, habilitó una genuina recuperación y puesta en cuestión de lo aprendido de forma previa por las mismas. En este orden, se problematizaron prácticas educativas, familiares, y se resignificaron experiencias vividas.

Consideramos que la elaboración colectiva en el espacio de prácticas de los procesos históricos que, en grados diversos de generalidad, moldean las dinámicas y problemáticas vinculadas a las instituciones y organizaciones, habilitan a que la indagación sobre la realidad institucional no se constituya como una fotografía, centrada en sí misma, sino que, por el contrario, podamos tomar el estado actual como problemático, en vez de cómo autoevidente. Es preciso tener en cuenta que, según el programa de la materia, la inserción implica el conocimiento de la institución, la identificación de actores sociales y necesidades sociales, por lo cual la variable de la historia nos parece imprescindible y, pese a ello, relativamente ausente de la mirada curricular, o presente a modo de "contextualización". En este orden, observamos que el informe institucional que el grupo de estudiantes debió entregar como consigna del Taller áulico no pudo plasmar todo lo abordado en términos histórico- sociales en el proceso de inserción, pues sus aspectos principales resultan un tanto estáticos: descripción de los recursos y políticas que se implementan desde la institución, delimitación de la población destinataria, rol profesional. Sin embargo, es destacable que todo este proceso se plasmó en otras producciones de las estudiantes: por ejemplo, al tener que presentar conceptualmente el área temática en el aula, incorporaron su dimensión histórica y eligieron construir una línea del tiempo de la Memoria, Verdad y Justicia en Argentina; también, en la celebración de los diez años de la recuperación del Sitio de Memoria, elaboraron una línea de tiempo de los usos históricos del espacio donde, hoy, está enclavado el Sitio.

Entonces, resulta prioritario, para nosotros, descentrar esa fotografía para, en una misma operación, salir de la institución para montarla en la dinámica social de la que es parte y, luego, hacer una síntesis de dicho recorrido para caracterizar, de forma compleja, la realidad institucional en la que intervendremos con el espacio de prácticas. Así como pensar la historia no como escenario, sino como parte ineludible de la conceptualización de los procesos sociales implicados en la institución. Por ello, se torna necesario construir preguntas analíticas que guíen el proceso de inserción y le den forma a este camino a emprender.

II.B. LA RELACIÓN TEORÍA- PRÁCTICA

En el recorrido realizado durante el año podemos identificar que una de las tensiones y momentos de inflexión estuvieron relacionados a la relación conflictiva entre teoría y práctica, existiendo dificultades en el ordenamiento de los distintos momentos del taller, el pasaje entre inserción y planificación de las actividades de diagnóstico y caracterización.

Respecto del momento de inserción, podemos puntualizar que los requerimientos para el espacio áulico del Taller (las entregas de crónicas y el registro en el cuaderno de campo) en ocasiones, a los ojos de las estudiantes, parecían ir por un carril distinto al que, desde el Centro de Prácticas, se estaba llevando adelante dicho momento de inmersión en el área temática y la institución. Existía cierta idea de que esas herramientas no alimentaban la práctica concreta que estaban realizando, sino que cobraban sentido, mayormente, como requisito para la aprobación y como aprehensión de un contenido correspondiente al espacio áulico. Posteriormente, la demanda de parte del espacio áulico de realizar entrevistas desorientó a las estudiantes, pues no veían sus funcionalidad en un momento de reconstrucción conceptual

e histórica ¿a quiénes realizar estas entrevistas? ¿Con qué finalidad si aún no se estaba "interviniendo" en una problemática concreta? Luego, en el momento de pasaje hacia el momento más plenamente "interventivo", se manifestó cierta dificultad acerca de cómo realizar ese pasaje, cómo pasar de un momento de inserción, y aparente "expectación", a uno de participación e intervención, definiendo los objetivos de la siguiente parte del año. Nos detendremos, entonces, en estas cuestiones problemáticas que remiten, a mi entender, a las dificultades de pensar la metodología como una síntesis teórico- práctica y a la necesidad de potenciar este proceso desde los espacios áulico y del centro de prácticas de forma conjunta.

En lo referido al momento de inserción, es de notar que la lógica y sentido del proceso se manifestó mayormente una vez concluido éste. En su curso, consideramos que se ha indentificado como una antesala de la intervención, despojada de sus contenidos interventivos. Fue en la evaluación de fin de año el momento en que pudimos trabajar con las estudiantes las conclusiones valiosas que sacaban de dicho momento metodológico y las condiciones de posibilidad que habíamos construido en ese entonces para el trabajo del resto del año. Sin embargo, hemos de advertir esta disonancia generada en torno a ciertas técnicas vinculadas al proceso de inserción, que en el momento propio de la práctica, no cobraron sentido, significatividad. Nos referimos a las entregas de crónicas, al registro de campo y, luego, a la realización de entrevistas ¿Por qué las crónicas y los registros de campo no cobraban sentido en dicho proceso, y aparecían más bien un compromiso para mantener la regularidad y la aprobación del Taller? Debido a la debilidad en la identificación de objetivos propios del proceso de inserción, que guiaran los para qué de dicha instancia metodológica, y permitieran darle visibilidad a sus características interventivas, como los distintos momentos metodológicos. Por este motivo encontramos que la técnica aparecía como "huérfana" de estrategia y, por ello, con un sentido en sí mismo pero no en torno al proceso. Sostenemos que sería posible abordar esta construcción de objetivos de intervención desde el espacio áulico, involucrando al centro de prácticas. Ello sería un modo, a nuestro entender, de lograr, a su vez, el involucramiento de las estudiantes como sujeto, y no como objeto, del proceso de inserción, habilitando la autodeterminación (claro está, guiada y acompañada) de las herramientas profesionales que ponen en práctica.

Tomamos, en este sentido, el aporte conceptual de Mallardi y Oliva (2012) al conceptualizar a las intervenciones profesionales como proceso de intervención, que implican dinámicas objetivas y subjetivas de la realidad, diferentes actores sociales en conflicto y, de este modo, el despliegue de una estrategia por parte de las profesionales, en cuyo centro está un objeto de la realidad social. Se discute la idea de la intervención profesional como conjunto de procedimientos, para los cuales se apela a una caja de herramientas, y se entiende que consiste en una serie de tácticas- operativas desplegadas en función de un objetivo estratégico. Es este objetivo el que ordena y da sentido a las tácticas que, en cada momento, las profesionales desarrollan. De este modo, el conjunto de tácticas es pensado bajo el movimiento de la intervención, incluso las ligadas a la sistematización, registro, búsqueda documental, etc.

Pensar la intervención en términos táctico- operativos y de estrategia nos instala la pregunta acerca del "para qué" de los diferentes momentos del proceso metodológico. El "para qué" no es una pregunta como cualquier otra (como con quiénes, dónde, etc.) sino que resulta nodal, pues determina otro tipo de respuestas. La pregunta del "para qué" remite a los objetivos y su establecimiento es condición de una reflexión teórica situada, de un conocimiento del contexto y de las condiciones de viabilidad política, económica, institucional. Más aún, esta pregunta instala la dimensión ético- política de la intervención: para qué, con qué objetivos, qué aspectos de la problemática identificada podemos transformar y en qué momento de dicho proceso nos encontramos, qué condiciones debemos construir. En este orden, el momento de inserción presenta la complejidad de que todo el escenario resulta incierto y novedoso: ya sea el espacio institucional, como el grupo mismo de estudiantes, la relación con la docente y las referentes que acompañarán la práctica. En este orden, se comprenden las dificultades para que el grupo de estudiantes pueda construir objetivos propios del momento de intervención. Claramente las figuras de las docentes y referentes tendrán en este primer momento una gravitación importante en la primera determinación -aunque provisoria- de los "para qué", pero es preciso que ello vaya cediendo lugar a la aparición de esta pregunta y la posibilidad de que sea tomada por las estudiantes. En este sentido, creemos que esta operación podría habilitar a que las herramientas metodológicas que las estudiantes estarán aprendiendo, como el registro de campo y las crónicas, cobren un sentido asociado al proceso que se encuentran viviendo. Incluso habilitaría a pensar que estas formas de registro sean parte de una estrategia metodológica colectiva de sistematización, que luego facilitaría también el pasaje

hacia el momento más propio del "diagnóstico", conformando una perspectiva en tanto equipo de trabajo.

Asimismo, a partir del proceso atravesado, creemos que la definición de objetivos propios para el momento de inserción puede hacer que las estudiantes se fortalezcan en su habitar este momento de la práctica. Todas las herramientas de autoregistro y sistematización potencian nuestra subjetividad individual y colectiva en términos profesionales, en tanto las dotemos de un sentido autodeterminado y no heterónimo. Nuevamente aparece la necesidad de construir preguntas analíticas que orienten el momento de la inserción. Como científicos sociales que intervenimos en la realidad social, la búsqueda de relaciones sintéticas entre teoría y práctica nos habilita a considerar esta operación como una competencia para captar críticamente la realidad, en tanto contradictoria y dinámica, lo que presupone buscar constantemente su sustento teórico, político y ético (Forti y Guerra, 2011). Evitando así, tres salidas simplistas a este problema: "a) el teoricismo, que entiende que la apropiación teórico-metodológica en el campo de la teoría social permite descubrir nuevos caminos para el ejercicio profesional; b) el militantismo, que entiende que el involucramiento político con los movimientos de la sociedad garantizaría la intervención profesional vinculada a los intereses de la mayoría de la sociedad; y c) el tecnicismo, que considera que la preparación técnico-instrumental es una exigencia para la inserción del trabajador al mercado de trabajo" (Mallardi, 2013: 9).

II.C. LOS SENTIDOS DEL "TERRITORIO"

Otro de los procesos interesantes que se dieron en términos de reelaboración teórico-epistemológica estuvo dado por cierta problematización de la idea de "territorio", concepto que en el Nivel II del Taller es sumamente importante, pues es parte de la definición misma del objeto de intervención y de la currícula. Así es que en el programa del taller está detallado que, parte de la comprensión de la singularidad del "escenario" de la intervención, está dada por "[la] caracterización de los sujetos sociales vinculados al territorio; [el] recorte geográfico y social del contexto (...)" (Área de Talleres, Carrera de TS- UBA).

Debido a que uno de los objetivos para el Sitio de Memoria era apuntalar una incipiente inserción barrial, este recorte geográfico y social no constituía un punto de partida para el grupo, sino que fue un punto de llegada, pues no existían demasiados antecedentes en la institución al respecto. En este sentido, se nos puso de manifiesto, en diversas ocasiones, que contábamos con una definición apriorística del barrio/ territorio. Por ejemplo, nos referíamos al sujeto 'vecinos/as' sin una clara significación, pues a través de este término solíamos asociar ideas diversas: vecinos/as históricos/as de la zona; vecinos/as no interiorizados/as en la problemática de DDHH; vecinos/as de una extracción social popular. Por otro lado, algo similar sucedía con el término 'barrio': en un primer momento comenzamos a trabajar con organizaciones de la zona de influencia en un sentido amplio, no jurisdiccional, por lo cual apareció en términos problemáticos de qué manera efectuar ese recorte, pues excedía al barrio administrativa y jurisdiccionalmente.

En otro orden de cosas, también resultan llamativos los significados equívocos que adquiría la idea de 'barrio'. En tanto se sustancializaba como sujeto homogéneo ("trabajar con el barrio"; "llegar al barrio"; "que el barrio se movilice"), en ocasiones su apelación significaba un agente, un problema, o bien, un medio de resolución de las problemáticas localmente situadas. Si bien este aspecto requeriría de mayor profundización, nos preguntamos qué contenidos normativos y valorativos estamos haciendo carne al pensar de este modo a los espacios barriales. Es notorio la llamativa significación del barrio como sujeto y como medio de desarrollo de estrategias de resolución de problemáticas sociales. Claro que esta operación es realizada en los contextos de los barrios populares, más que en otro tipo de espacios habitados por otros sectores sociales. De hecho, en el territorio donde está enclavado el Sitio comenzamos a advertir la diversidad de extracciones sociales cuando problematizamos la idea homogénea y apriorística que traíamos del territorio, problematizándonos el uso como sinónimo de 'barrio' como 'sectores populares territorializados'. Considerando la segregación socio- espacial como un fenómeno que ha atravesado de forma exponencial los procesos de desigualación social en las últimas décadas, merece que nos planteemos la reflexión de los contenidos teóricos, valorativos e interventivos que llevan adheridos esta idea de 'territorio', que se impone como primera 'reacción' al abordaje interventivo.

Todo ello hizo compleja la pregunta acerca de cómo pensar el territorio, qué procesos sociales moldea y de cuáles es producto, cómo delimita esta caracterización y su relación con nuestro objeto de intervención el recorte a realizar. Este proceso de puesta en duda del territorio en términos físicos y conceptuales, nos permitió divisar la caracterización que muchas producciones teóricas, así como entrevistados de organizaciones locales construían, acerca de los barrios de Monserrat y Constitución como lugares de paso, por su acceso al centro y los

recursos existentes, replanteándose las características esperadas acerca del sujeto 'vecinos/as'.

Así, como punto de llegada elaboramos teóricamente, en un sentido más general y también muy concreto y situado, que el territorio no está dado, sino que es una operación teórica y operativa, que en ningún caso puede ser esencializada, a riesgo de reproducir nociones tradicionales de los sujetos y grupos sociales con quienes intervenimos.

II.D. LOS SUJETOS DEL PROCESO DE PRÁCTICAS PRE- PROFESIONALES

Partiendo de que las prácticas pre- profesionales son, en la carrera de Trabajo Social, un ámbito medular en la formación de futuros profesionales, no podemos dejar de soslayar la intervención de la Universidad, como institución que moldea el proyecto formativo y el perfil profesional, en este proceso. En este orden, la institución universitaria, desde donde se da forma a una currícula determinada, a los objetivos de las estudiantes, desde donde se supervisa la práctica de las mismas, desarrolla un papel que no es neutral en los modos en que se definen las problemáticas a abordar en la intervención desplegada en el espacio de las prácticas.

Si bien desde los centros de prácticas se propone un esquema de objetivos que orientan la intervención de las estudiantes (en sus distintos momentos metodológicos) no podemos dejar de percibir, en primer lugar, el rol que cumple el espacio áulico en la conformación de una mirada particular sobre la realidad social y sobre la intervención misma. Una mirada que es teórica y epistemológica y que, como hemos visto a lo largo de este trabajo, alumbró y enfatizó ciertos modos de intervenir y de ver la realidad, en tanto deja en sombra a otros. En segundo lugar, tampoco podemos desestimar el rol de las y los docentes de los niveles de Taller que revisan, sugieren y corrigen aquellas elecciones sucesivas que van realizando los grupos de estudiantes, incidiendo en la forma en que se hacen efectivas ciertas prácticas. De esta manera, decimos que la Universidad como institución participa y moldea los espacios de práctica, incidiendo en los modos y contenidos con que se definen los objetos de intervención y problemas sociales que abordan las estudiantes en sus prácticas.

En lo relativo a esta participación de la Universidad en los procesos de definición de problemas sociales, consideramos que es preciso hacer el ejercicio en primer lugar de desnaturalizar este punto para poder visibilizar que esta participación no es aseptica. Los contenidos que destaca y aquello que en nuestra formación pierde visibilidad son decisiones que tienen un carácter político en tanto son parte de las disputas de proyectos socio- profesionales. Si asumimos este marco de disputa y que la participación de la Universidad asume unos contenidos determinados que devienen legítimos en un momento dado, es posible tomar un posicionamiento crítico que habilite a las estudiantes a pensar el proceso de prácticas bajo criterios que no son autoevidentes y, por ello, resultan de elecciones que el propio grupo debe realizar. No se trata, en este sentido, de negar el acompañamiento que necesariamente docentes, referentes y centros de práctica deben desarrollar para estudiantes que se encuentran en un momento formativo. Por el contrario, se trata de hacer visible que la capacidad de elegir, de construir criterios de intervención, que las operaciones de definición de problemas sociales y objetos de intervención, son procesos que demandan de las estudiantes compromiso en los posicionamientos y un saberse sujetos autónomos que definen sus prácticas. Ello, para nosotros, es un aprendizaje necesario que el espacio de prácticas debe tomar, así como es una necesaria operación de politización de esta participación de la academia en la definición de problemáticas sociales, en la legitimación de ciertas secuencias causales de dichas problemáticas y de determinadas líneas interventivas. Consideramos que este aprendizaje es fundamental para dialogar, discutir, fundamentar y negociar formas de intervención junto con las instituciones y organizaciones que funcionan como centros de práctica, así como con los/as usuarios/as de las mismas.

Entendemos que, en este cuadro, el rol como referentes pasa por favorecer la apropiación de los procesos y relaciones sociales que se desarrollan en los ámbitos institucionales, así como la producción propia de las estudiantes. Aclaramos que no se trata de que las estudiantes desarrollen una autonomización respecto de los modos en que definen las instituciones las problemáticas que aborden, sino que puedan visibilizar los procesos por los cuales se dan esas definiciones, desnaturalizándolas y asumiendo un posicionamiento propio. Posicionamiento del cual deberán hacerse cargo para analizar sus posibilidades de desarrollo y viabilidad y su relación con el aporte genuino que pueden hacer a la institución. Esta politización de los significados que asumen los problemas sociales y las propuestas de intervención sobre ellos y la visibilidad de las disputas y negociaciones en torno a los mismos, constituye un aprendizaje

nodal desde nuestra perspectiva. El habitar una institución u organización determinada, así como el marco que ésta provee, es una condición más de la práctica (quizás una de las determinantes) que las estudiantes deben visibilizar para manejar, pero no una imposición o un punto de partida al cual hay que adaptarse.

Asimismo, esta operación de desnaturalización puede viabilizar una puesta en debate más continua sobre el proyecto de prácticas pre- profesionales, luego de una reforma curricular de nuestra carrera en la UBA que debe ser sometida a balance y revisión.

III. APORTES Y REDEFINICIONES POSIBLES DE LOS ESPACIOS DE PRÁCTICAS

A partir del ejercicio propuesto de sistematización, buscábamos poner de manifiesto aquellos momentos y procesos por los cuales el espacio de centro de prácticas devenía un lugar de reelaboración de ciertas propuestas epistemológicas, teóricas y metodológicas para el desarrollo de las prácticas pre- profesionales, atendiendo a las formas de participación de la Universidad en las definiciones de problemas sociales e intervenciones sobre los mismos.

En este orden, podemos sintetizar dichos momentos y procesos de elaboración en los siguientes puntos. En primer lugar, la necesidad de incorporar la historización de los procesos sociales en torno a los cuales se despliegan intervenciones desde los centros de prácticas. Nos parece interesante destacar la diferencia de este ejercicio de historización respecto del de contextualización, apropiándonos de la potencialidad heurística de los procesos históricos, así como del importante aporte para la conceptualización misma de los procesos (a diferencia de un proceso de conceptualización que, *ex post facto*, tome a los procesos históricos como un mero escenario). Consideramos que esto puede darle un cuerpo interesante el proceso de inserción de las estudiantes, habilitando una mirada histórica, dinámica y conceptual de los procesos en los que comenzarán a estar inmersas.

En segundo lugar, hemos revisado el proceso metodológico y divisado las dificultades existentes para trascender una visión de la inserción como momento propiamente interventivo, dificultándose la definición de objetivos por parte de las estudiantes para habitarlo y dirigirlo. Asimismo, hemos identificado la necesidad de resignificar la intervención en términos estratégicos y a la metodología como una síntesis entre los elementos teóricos que sostienen nuestras prácticas y el movimiento de la realidad social. En este orden, propusimos que los productos de las prácticas estén visiblemente integrados en una estrategia en proceso de definición por parte de las estudiantes, sosteniendo dicho ejercicio desde el espacio áulico, así como desde los centros de prácticas.

En un tercer aspecto, nos hemos problematizado la idea de territorio. Al respecto, hemos observado cómo desde la práctica se logró desnaturalizar una visión sustancializada y apriorística de lo barrial. A partir de ello nos parece pertinente poder profundizar en los procesos históricos que ha asumido la significatividad de este concepto y las perspectivas teóricas y de gestión política ligadas al mismo.

Finalmente, hemos procurado poner de manifiesto la participación de la Universidad en estos procesos más generales de definición de problemáticas sociales, lo cual requiere que, como comunidad académica, y dentro de ellas como estudiantes y referentes, podamos hacer visibles las propuestas que se plasman en la Academia, problematizarlas, interrogarlas y, finalmente, atrevernos a reelaborarlas en pos de un ejercicio político de nuestra profesión.

BIBLIOGRAFÍA

Carrera de Trabajo Social, FSOC, UBA [en línea]. [consulta el 31/05/2015]. Disponible en: www.trabajosocial.sociales.uba.ar

Jara, O (1994): *Para Sistematizar Experiencias*, Alforja, San José.

Mallardi, M; Oliva, A (2012): *Aportes Tácticos- operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social*. Ediciones UNICEN, Tandil.

Mallardi, M (2012): *Procesos de intervención en Trabajo Social: aportes para pensar su particularidad*. CEIPIL, Tandil.

Pañuelos en Rebeldía [en línea]. [consulta el 31/05/2015]. Disponible en: <http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/section/41/256/>

Rozas Pagaza, M. (2003): *Propuesta de las directrices teóricas para la reformulación del plan de estudios de la carrera de trabajo social de facultad de ciencias sociales de la universidad de buenos aires*. [en línea]. [consulta el 01/06/2015]. Disponible en: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/academica/propuesta.htm>

¿Reformados? Percepciones de los profesionales de la CNMO acerca de su calidad de vida laboral en el marco de un proceso de reforma institucional

Mattioni Mara / Balzano Silvia

RESUMEN

El paradigma de la calidad de vida laboral, se centra en la opinión que los protagonistas tienen de sus problemas en los ámbitos de trabajo, considerando lo psicosocial desde un abordaje comunitario y con implicancias de tipo político basadas en el respecto por los derechos humanos. De este modo, el concepto de calidad de vida laboral queda definido como una forma de contribuir al estudio del bienestar de las personas en sus ámbitos laborales.

Abordar el estudio de las percepciones que los profesionales de servicio tienen de su calidad de vida laboral implica, por otro lado, pensar en un marco contextual flexible y abierto al cambio, que apueste a una revisión de las condiciones, tanto objetivas como subjetivas, bajo las cuales los sujetos estructuran su tarea diaria y la atención de otras personas.

Por lo enunciado, los procesos de reforma institucional, como el que se encuentra transitando la Colonia Nacional Dr. Montes de Oca (CNMO) desde hace más de diez años, resultan un contexto fecundo para explorar cómo perciben los profesionales de servicio como agentes de cambio, su calidad de vida laboral en un contexto de reforma del modelo de atención, tendiente a la participación y la autonomía, interesado en promover un enfoque de calidad para los usuarios de salud mental.

En relación a lo explicitado, es posible enunciar que los profesionales de servicio en salud mental resultan una población que necesariamente debe ser considerada y atendida en este momento de transición. Para ello, resulta fundamental contar con diagnósticos de situación que permitan a su vez construir respuestas, preguntas y planes de prevención que ambicionen evitar que los conocidos procesos de desgaste laboral se incrementen incidiendo en la calidad de vida laboral y directamente en la atención a los usuarios.

Así es posible identificar como el objetivo principal de esta propuesta describir la percepción de los profesionales de servicio de la CNMO de su calidad de vida laboral en el marco del Proceso de Reforma Institucional, habiendo requerido en su desarrollo la específica caracterización de la percepción de los profesionales de servicio de la CNMO de la dimensión objetiva (medioambiente físico, tecnológico, contractual, productivo, profesional) y subjetiva (esfera privada y mundo laboral, individuo y actividad profesional, grupo laboral, institución y función directiva) de su calidad de vida laboral, la descripción de la calidad de vida laboral de los profesionales de servicio de la CNMO en relación a su cansancio emocional, la despersonalización y el nivel de realización que experimenten en su trabajo, el análisis de la percepción de los profesionales de servicio respecto de los cambios en su calidad de vida laboral en el marco del Proceso de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación institucional, y el examen de la existencia de diferencias y semejanzas en relación a la calidad de vida laboral entre profesionales de servicio de distintas disciplinas (medicina, trabajo social, psicología, musicoterapia y terapia ocupacional)

Considerando lo esbozado, resulta fundamental destacar la importancia de emprender un estudio en un contexto de la CNMO debido a que posibilita una mirada teórica tendiente a una labor desde las potencialidades más que desde las carencias, con un anclaje comunitario de tipo psicosocial que incluya el contexto institucional activamente y sitúe a los actores participantes de los procesos de reforma ante la necesidad de trabajar de forma integrada, favoreciendo la calidad de vida de los trabajadores y, asimismo, mejorando la calidad de las prestaciones.

PALABRAS CLAVES: CALIDAD DE VIDA PROFESIONAL - ESFERA LABORAL - REFORMA INSTITUCIONAL -

INTRODUCCIÓN

El paradigma de la calidad de vida laboral se centra en la opinión que los protagonistas tienen de sus problemas en los ámbitos de trabajo, considerando lo psicosocial desde un abordaje comunitario y con implicaciones de tipo político basadas en el respeto por los derechos

humanos. De este modo, el concepto de calidad de vida laboral queda definido como una forma de contribuir al estudio del bienestar de las personas en sus ámbitos laborales.

Abordar el estudio de las percepciones que los profesionales de servicio tienen de su calidad de vida laboral implica, por otro lado, pensar en un marco contextual flexible y abierto al cambio, que apueste a una revisión de las condiciones tanto objetivas como subjetivas bajo las cuales los sujetos, estructuran su tarea diaria y la atención de otras personas.

Por lo enunciado, los procesos de reforma institucional, como el que se encuentra transitando la Colonia Nacional Dr. Montes de Oca desde hace más de diez años, resultan un contexto fecundo para explorar como perciben los profesionales de servicio como agentes de cambio, su calidad de vida laboral en un contexto de reforma del modelo de atención tendiente a la participación y la autonomía, interesado en promover un enfoque de calidad para los usuarios de salud mental.

En relación a lo explicitado, es posible enunciar que los profesionales de servicio en salud mental resultan una población que necesariamente debe ser considerada y atendida en este momento de transición. Para ello, resulta fundamental contar con diagnósticos de situación que permitan a su vez construir respuestas, preguntas y planes de prevención que ambicionen evitar que los conocidos procesos de desgaste laboral se incrementen, incidiendo en la calidad de vida laboral y directamente en la atención a los usuarios.

Considerando lo esbozado, resulta fundamental destacar la importancia de emprender un estudio de calidad de vida laboral en el contexto de la CNMO, debido a que posibilita una mirada teórica tendiente a una labor desde las potencialidades más que desde las carencias, con un anclaje comunitario de tipo psicosocial que incluya el contexto institucional activamente y sitúe a los actores participantes de los procesos de reforma ante la necesidad de trabajar de forma integrada, favoreciendo la calidad de vida de los trabajadores y asimismo mejorando la calidad de las prestaciones.

ACERCA DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

La expresión "calidad de vida laboral" ha sido abordada desde muy variados contextos. Políticos economistas, médicos, psicólogos, educadores, trabajadores sociales, sociólogos, periodistas y comerciantes la utilizan con frecuencia cada vez mayor, aunque partiendo de conceptos diferentes y con fines diversos. Así, el abordaje académico de la cuestión puede enriquecerse con el aporte de diversos enfoques, reconociéndose así como un tema multidisciplinario: los ambientalistas sitúan el énfasis en el entorno físico biológico, la medicina en los síntomas, las ciencias sociales en la estructura social y la psicología desataca la satisfacción de las necesidades humanas como elemento determinante de la calidad de vida (Tonón, 2003).

A modo de definición central, la calidad de vida laboral es un concepto multidimensional que incluye las condiciones materiales de vida, la satisfacción que de ellas se deriva, la situación económica y las oportunidades de empleo. Ésta siempre estará contextualizada en un medio social particular, con sus estándares, su nivel de desarrollo tecnológico, sus valores y su sistema sociopolítico en general; en definitiva, su entorno" (Victoria García-Viniegras: 2008)

La naturaleza multidimensional e interactiva del constructo calidad de vida laboral (Casas, Rapulla, Lorenzo:2002) es el principal motivo que obliga a tener en cuenta ciertos principios y criterios definitorios para delimitarlo conceptualmente. En el desarrollo histórico del estudio de la calidad de vida, los indicadores han evolucionado desde la vertiente de las "condiciones de vida" hasta la experienciación (percepción, valoración) de esas condiciones, es decir, lo subjetivo-valorativo. Actualmente este debate a propósito de los indicadores objetivos (condiciones de vida objetivas) y subjetivos del bienestar (lo percibido y evaluado por el individuo) es uno de los aspectos polémicos fundamentales, y serán dos ejes centrales en el desarrollo del presente trabajo.

De esta manera, es posible articular con Cabrera García y colaboradores (1998), quienes definen a la calidad de vida como el resultado de la compleja interacción entre factores objetivos y subjetivos; constituyendo los primeros las condicionantes (heredadas, adquiridas u otorgadas) a las que se enfrenta la institución: económicas, sociopolíticas, culturales, ambientales, etc., que facilitan o entorpecen el desarrollo de la misma y, en consecuencia, el

desarrollo de las capacidades actuales o potenciales de sus integrantes. Los factores objetivos de la calidad de vida se expresan en un conjunto de dimensiones e indicadores importantes para la existencia humana y resultan medibles a partir de diversas fuentes de información. Los factores subjetivos están determinados por la valoración que los sujetos hacen de su comunidad, en función del nivel de satisfacción que alcanzan en las esferas o dominios que consideran como más importantes para la vida social. En consecuencia, en la medida en que los miembros de una institución perciban que las condiciones objetivas, presentes en ella, permiten la satisfacción de las necesidades de sus trabajadores, o al menos perciben la posibilidad de lograrla en un futuro próximo, podrá hablarse de la existencia de una calidad de vida subjetiva más satisfactoria.

A partir de la mencionada operacionalización de la calidad de vida laboral en dos grandes dimensiones, es preciso definir los posibles factores teóricos que forman parte de cada uno de ellos. Para la mayoría de los autores, dada la multidimensionalidad del concepto y/o constructo, resultaría imposible determinar un conjunto de aspectos que resulten universalmente generalizables. Por ello, a continuación se desarrollarán los aspectos conceptuales más representativos y relevantes del constructo en el sector sanitario (Casas y colaboradores: 2002) a partir de las dimensiones objetivas y subjetivas del mismo.

Dentro de las condiciones objetivas de la calidad de vida laboral se pueden destacar como indicadores: el medioambiente físico, el tecnológico, el contractual, el productivo y el profesionales (Casas y colaboradores: 2002).

Bajo el indicador "medioambiente físico" se contemplan todas aquellas cuestiones vinculadas con aspectos físicos, biológicos a los que además es posible añadir la falta de espacio físico o la inadecuación del mismo, el mobiliario, la iluminación, etc., como aspectos que inciden en la calidad de vida laboral percibida por los trabajadores y pueden llegar a ser estresores importantes en el trabajo.

En lo que respecta al "medioambiente tecnológico", a pesar de ser el indicador un aspecto raramente considerado en la literatura, es, sin embargo, un hecho constatable la frustración que genera en el trabajador el no disponer de los equipos e instrumentos adecuados para la correcta realización del trabajo que se tiene encomendado, así como la deficiencia en el mantenimiento o en el suministro de componentes.

A nivel "medioambiente contractual", el salario es uno de los aspectos más valorados del trabajo, aunque el potencial motivador del mismo se vea condicionado en función de muchas variables. Un aspecto a tener en cuenta en este sentido es que las personas en situaciones de trabajo distinguen entre contribuciones que ellos aportan y compensaciones obtenidas a cambio, y establecen una razón entre las contribuciones y las compensaciones recibidas y lo que reciben otras personas. De este proceso resulta la percepción de equidad o falta de la misma. La consecuencia de esta última situación es un estado de tensión que impulsa a la persona a intentar reducir ese desequilibrio. Cuando los trabajadores no consideran su salario relacionado con el rendimiento pueden producirse insatisfacción, absentismo, deseos de abandonar su puesto de trabajo, bajo rendimiento, falta de dedicación, conflicto de intereses, etc.

La estabilidad del puesto de trabajo supone una relación positiva con la satisfacción laboral y con el compromiso con la organización y presenta relaciones negativas con ansiedad, depresión, irritación, quejas somáticas, y otras alteraciones. Además, en las situaciones de inestabilidad del puesto de trabajo, las personas están más predispuestas a aceptar sobrecarga de trabajo y condiciones ambientales menos adecuadas, que añaden más experiencias estresantes a la ya existente de la inestabilidad.

Como aspectos componentes del indicador "medioambiente productivo" el tiempo de trabajo es un aspecto fundamental. La sobrecarga de trabajo, tanto cuantitativa (exceso de actividades a realizar en un determinado periodo de tiempo o número excesivo de horas de trabajo) como la cualitativa (excesiva demanda en relación con las competencias, conocimientos y habilidades del trabajador o gran nivel de responsabilidad en la toma de decisiones clínicas) está asociada a estrés laboral e insatisfacción. Por otra parte, es necesario considerar la otra cara de la moneda: la falta de tareas durante la jornada laboral, así como la asignación de tareas rutinarias y aburridas en relación a las habilidades del trabajador, que también producen insatisfacción.

Por último, a nivel "medioambiente profesional", se consideran las oportunidades de promoción y ascenso a lo largo de la carrera profesional, así como las facilidades para la formación como importantes factores motivacionales, por cuanto permiten un mayor desarrollo de la persona, un aumento de la autonomía laboral y la posibilidad de realizar tareas más interesantes y significativas. Por esta razón, en lo que se refiere a la formación, las instituciones deben estimular y facilitar las actividades formativas, tanto en el seno de la propia institución como fuera de ella, poniendo a disposición de sus trabajadores los recursos necesarios para la consecución de este fin. Por otro lado, la posibilidad de compatibilizar el trabajo asistencial con la investigación clínica en el hospital también constituye un importante estímulo para los profesionales.

Las posibilidades de promoción, como ya hemos comentado, constituyen un importante elemento motivador de la actividad profesional. La carrera profesional se define como un sistema de promoción profesional integrado por diferentes categorías a las que se accede consecutivamente, en razón de los méritos y actividades desarrollados a lo largo de la vida profesional. Desde esta perspectiva, la carrera profesional es tanto una herramienta de gestión de RR.HH. como la posibilidad de satisfacer las necesidades de promoción de los trabajadores.

Por otro lado, en lo que respecta a las condiciones subjetivas, los indicadores más relevantes resultan ser: la esfera privada, la actividad profesional del individuo, el grupo laboral, la institución y la función directiva (Casas y colaboradores: 2002).

La esfera privada y el desempeño de la actividad laboral se influyen mutuamente. Los problemas de tipo afectivo y/o de enfermedad, es decir, tanto las circunstancias potencialmente estresantes de carácter puntual como las crónicas, pueden tener repercusiones en el desempeño de la actividad laboral. La posibilidad de armonizar las responsabilidades familiares y laborales constituye un factor que necesariamente debe ser atendido cuando consideramos la calidad de vida laboral. En fuerte relación con este aspecto es de relevante importancia la percepción del estado de salud general de cada profesional y, a su vez, la percepción de la atmósfera laboral donde el profesional se desempeña.

En relación al individuo y la actividad profesional, aquí lo fundamental radica en las oportunidades que el puesto de trabajo ofrece para la utilización y desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades, así como la posibilidad de hacer efectivas las potencialidades, de modo que se puedan realizar las propias aspiraciones; constituyen un factor motivacional de gran relevancia, ya que producen sentimientos de logro y de satisfacción con uno mismo. La autonomía y la participación activa en la toma de decisiones son también factores altamente motivantes que contribuyen a la percepción de calidad de vida laboral y, consiguientemente, a la satisfacción con el puesto de trabajo y al compromiso (la intensidad de la identificación y la implicación del individuo con la organización).

Por otro lado, el trato con pacientes y en general con personas que presentan problemas de tipo personal, familiar, etc., puede suponer una importante fuente de estrés. Muchos estudios han demostrado que los profesionales que prestan sus servicios y ayuda a otras personas llegan a experimentar sentimientos de despersonalización, agotamiento emocional y reacciones de rechazo emocional hacia esas personas. Este síndrome, que recibe por nombre síndrome de agotamiento o del quemado (burnout), permite describir el estrés en los trabajadores en el medio sanitario.

A nivel de grupo laboral, las relaciones entre los miembros del grupo de trabajo constituyen un factor central de la salud personal y organizacional. De hecho, las oportunidades de relación con compañeros de trabajo es una variable habitualmente muy valorada. Por el contrario, la ausencia de contacto con otros trabajadores o la falta de apoyo y cooperación entre compañeros pueden producir elevados niveles de tensión y estrés entre los miembros del grupo.

La confianza, la comunicación espontánea y el apoyo mutuo, en definitiva, las relaciones personales, constituyen un factor muy importante a la hora de hacer posible el éxito en los grupos de trabajo; en la medida en que estas relaciones se pierden o sean inexistentes se hace más difícil la colaboración y pueden llegar a convertirse en una importante fuente de estrés.

Gran número de actividades dentro de las organizaciones se llevan a cabo gracias a la convergencia, coordinación y cooperación, permanente o temporal, de sus miembros; es decir, al trabajo en equipo orientado al logro de objetivos comunes. Uno de los elementos más

destacables del trabajo en equipo lo constituye la cohesión. Se entiende por cohesión el grado de atracción que el grupo ejerce sobre sus miembros, y sobre otros nuevos si ello es necesario, la capacidad de influencia mutua, la permanencia a lo largo del tiempo y la medida en que puede realizar su trabajo con eficacia. Cuanto mayor es la cohesión del grupo, mayor es la motivación de sus miembros y menor el absentismo.

Las relaciones con el jefe inmediato superior puede ser una fuente importante, tanto de satisfacción como de estrés y tensión. El estilo de supervisión, el tipo de trato, la capacidad de planificación, etc., son factores determinantes en el grado de satisfacción o de tensión de los subordinados. Así pues, el jefe o líder además de poseer conocimientos, debe ser capaz de fijar objetivos, motivar al personal y crear una cultura de apoyo mutuo y de producción en la organización.

La medición del rendimiento y la incentivación constituyen herramientas básicas para la motivación. La adecuada evaluación del rendimiento, mediante la aplicación de criterios racionales para todos los empleados, permite detectar las necesidades de formación, el desarrollo de las potencialidades de los trabajadores y es la base sobre la que descansa una política de incentivos justa. Las relaciones con subordinados también pueden suponer una fuente de tensión, especialmente cuando se quiere combinar un estilo de dirección centrado en los resultados con niveles adecuados de consideración a las personas.

En lo que respecta a la institución, en el contexto institucional hospitalario, aunque es posible una gran autonomía, para alcanzar objetivos comunes o colectivos es necesaria la cooperación horizontal dentro de la institución, dada la alta interdependencia en el desarrollo de los procesos asistenciales. Esta cooperación entre unidades, entre otros beneficios, proporciona una mejora en el entorno en el que se realiza el trabajo aumentando la percepción de cooperación y pertenencia a la institución.

Por último, en relación con la función directiva, el hecho de que existan canales para la participación de los empleados en la marcha de la empresa, así como la percepción del grupo de estar integrado en la institución, permite a los trabajadores tomar conciencia de que son parte importante de la misma, lo que favorece la satisfacción con el trabajo y su bienestar psicológico.

A partir del análisis pormenorizado de los alcances de las dimensiones subjetiva y objetiva de la calidad de vida laboral, es posible afirmar que el constructo no se refiere únicamente a las condiciones físicas del lugar de trabajo ni tampoco a la subjetividad de un colectivo de trabajadores (Segurado Torres, Agulló, 2002), sino que se define y se materializa en la relación dialéctica que el individuo mantiene con su ambiente de trabajo. Fruto de esta interacción el individuo construye y modifica su lugar de trabajo y es este carácter interactivo el que le permite desempeñar su rol como trabajador (que, por ende, afectará su papel y estatus como agente social).

La calidad de vida laboral puede definirse, pues, como un proceso dinámico y continuo en el que la actividad laboral está organizada objetivamente y subjetivamente, tanto en sus aspectos operativos como relacionales, en orden a contribuir al más completo desarrollo del ser humano. En definitiva, se trata de reconciliar los aspectos del trabajo que tienen con experiencias humanas y con los objetivos institucionales.

Según Casas y colaboradores (2002), el carácter interactivo de la calidad de vida laboral la convierte en una totalidad integrada (holística y sistémica) de elementos interdependientes e interrelacionados que, articulados entre sí, conforman un todo indisociable, núcleo de estudio y análisis. El significado de la calidad de vida laboral se refiere no a dimensiones universales, estables y genéricas establecidas a priori, sino que dicho significado habrá que buscarlo de una forma dinámica y progresiva en las experiencias cotidianas de trabajo. En otras palabras, la calidad de vida laboral requiere de un estudio contextualizado, dentro de una institución determinada, bajo unas condiciones de trabajo específicas, para un grupo de trabajadores concretos, y vinculada especialmente con un entorno socio-económico particular (factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc.).

LOS PROFESIONALES DE SERVICIO EN EL MARCO DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

Según se refería sobre el cierre del apartado precedente, la calidad de vida laboral requiere de un estudio bajo condiciones de trabajo específicas y para un grupo de trabajadores concretos.

El marco característico de los estudios de calidad de vida laboral (Offe, 1992), se focaliza, en líneas generales, en los trabajadores pertenecientes a las denominadas profesiones de servicios, tales como la medicina, la psicología, el trabajo social, la enfermería, entre otras.

En términos de Gumpert y Fernández de Castro (1994), se entiende por profesión al conjunto de conocimientos y habilidades adquiridas por una persona, sobre una materia, que le otorga la capacidad de desplegar una actividad, trabajo concreto cuyo resultado está significado en el orden social por un valor de uso para otros o para la sociedad, lo que a su vez, supone que esta capacidad adquirida o profesión esté significada por un valor de cambio que a su vez, su titular puede ensayar en el mercado de trabajo o en el que rige la compraventa de servicios.

En relación a las profesiones de servicio específicamente, entre las dificultades para la provisión de conceptualizaciones convincentes sobre los servicios, Offe (1992) llama la atención acerca del predominio de intentos de definición por lo que no son los servicios. Así, frecuentemente se señala que el trabajo de servicios no es almacenable ni transportable. Igualmente, el resultado del trabajo de servicios no es material, es decir los servicios no se transforman en objetos, siendo el servicio útil como actividad y no como cosa. El trabajo de servicios no opera principalmente con instrumentos sino que sus medios son los símbolos, información, competencias discursivas e interacción con personas.

En términos de Nora Britos (2006), el trabajo de los profesionales de servicios también se caracteriza por ser un trabajo reflexivo, que requiere competencias interactivas y se encuentra orientado a la resolución de situaciones problemáticas no estandarizables del todo, distinguiéndose del trabajo productivo de tipo fordiano o tayloriano. Además, consiste fundamentalmente en actividades de rechazo, absorción y elaboración de riesgos y desviaciones de la normalidad, razones por las que tampoco podría ser estandarizado.

Los profesionales de servicio, siguiendo a Bermejo (2002), pueden ser analizados desde tres aristas, como ser: el aspecto personal, en tanto el profesional se ve modificado por su ejercicio profesional; el aspecto social, que analiza la relación que el profesional establece con la sociedad y su participación en la construcción de la misma; y el aspecto material, ya que el profesional pretende, a partir de su trabajo, lograr un sostén económico.

Para concluir, en términos de profesionales de servicios, reviste de importancia afirmar que comprenden un sector de trabajadores cuyas prestaciones no pueden ser definidas en sí mismas con independencia de las personas con necesidades individuales a las que responde; considerando que tal vez sea mediante conceptos como trabajo de síntesis o de mediación o de normalización, como pueda caracterizarse de la mejor manera el característico planteamiento de las funciones del trabajo de servicios (Offe, 1992).

El Proceso de Reforma de la Colonia Nacional Montes de Oca como marco contextual propicio para el análisis de la calidad de vida laboral

Como se pudo visualizar en el primer apartado del presente compendio teórico, la calidad de vida laboral requiere de un estudio contextualizado, dentro de una institución determinada y bajo condiciones específicas de trabajo.

En lo que respecta a la variable institucional, como parte de la construcción teórica de la calidad de vida laboral y, en consecuencia, como esfera fundamental para su análisis en poblaciones profesionales, es menester destacar la importancia de aquellas instituciones que se encuentran en proceso de revisión, evaluación, auditoría y/o intervención; sumados a cambios de orden estructural.

La Colonia Nacional Dr. Manuel A Montes de Oca es una Institución dependiente del Ministerio de Salud de La Nación Argentina, situada en la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires, que brinda atención a personas de ambos sexos con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas, y a mujeres con trastornos psiquiátricos severos. Además, es coparticipante en la implementación de políticas específicas y referente en la atención ambulatoria y de internación en el área geográfica de influencia.

A partir de un diagnóstico situacional elaborado a comienzos del 2004, momento de inicio de la intervención estatal que la institución atraviesa hasta la actualidad (Rosetto y de Lellis: 2007), se ha priorizado como ejes de la política institucional la reconversión del modelo de atención asilar por uno sustentado en la rehabilitación integral y la implementación de estrategias de inclusión social.

Con esta política social, tendiente a la desinstitucionalización, comenzó en la CNMO un proceso de reestructuración de los servicios de atención, implementando un modelo de atención centrado en lo psicosocial. A fin de implementar la nueva propuesta de trabajo, la Dirección de la Institución fue tomando una serie de medidas que impactaron en el funcionamiento de la misma. Las resistencias al cambio fueron muchas y de variada naturaleza, tanto desde el personal administrativo como del personal del área de salud, en virtud de que la transformación que quería ponerse en marcha daba por tierra con muchos años de práctica de un modelo custodial, que perpetraba la función asilar, más que la rehabilitación para la integración a la vida cotidiana (Balzano, 2007).

Entre las principales estrategias previstas desde el inicio de la intervención en el año 2005 hasta la actualidad se plantea la continuidad de las acciones desarrolladas a través del Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral, y otras incluidas en los contiguos Planes Estratégicos en cuanto a dos aspectos: al ordenamiento del proceso de atención mediante una reestructuración de servicios y a los procesos de externación e inclusión social (Rosetto y de Lellis: 2006).

En líneas generales, a partir de la consulta a los diversos documentos mencionados que dan lugar a los procesos de planificación, sistematización y evaluación de los cambios en la institución, es posible destacar que la gran mayoría de las modificaciones previstas afectan directamente al recurso humano profesional de la institución; previendo su incremento, su agrupamiento en equipos, modificaciones en el marco referencial de trabajo, e incluso la activa participación en los procesos de formación propios y de otros actores en un modelo de rehabilitación interdisciplinario basado en la comunidad. Ejemplo de las expectativas mencionadas resultan: a apertura de nuevos Centros de Día, la institucionalización de la participación de los familiares de los pacientes, así como la realización de talleres psicoeducativos por parte de los profesionales (de Lellis, Rosetto y Dubiau: 2008), la instauración de un proyecto de Rehabilitación Integral, la conformación de equipos interdisciplinarios para evaluación de los pacientes con salidas terapéuticas transitorias y/o prolongadas, la instauración de un dispositivo que permita la evaluación de todos los pacientes que acceden a la Institución (Rosetto y de Lellis: 2007), la creación de una Unidad de Cuidados Especiales, la reestructuración de servicios con pacientes que tienen multidiscapacidades severas (de Lellis, Posetto y Rebottaro: 2008) y la creación de la RISAM (Residencia Interdisciplinaria en Salud mental), dando lugar a un consecuente cambio en el posicionamiento actitudinal de los propios profesionales de la Institución, y a la posibilidad de conformar un grupo de profesionales jóvenes que lidere la progresiva innovación y adopción de buenas prácticas institucionales.

Considerando la referida situación institucional como un ámbito que propone jerarquizar la atención a los pacientes, posicionando el recurso humano profesional como una pieza fundamental del cambio en el modelo de atención, es que se propone explorar y describir ciertos aspectos de la dimensión objetiva y subjetiva de la calidad de vida laboral de algunos profesionales de servicio en el marco de un proceso de reforma de los modelos de atención.

Es menester, destacar que la búsqueda de una mejor calidad de vida laboral conlleva el intento de hacer compatibles los intereses de una institución (objetivos y metas institucionales) con las demandas y expectativas de los profesionales que, como individuos psicosociales, tienen necesidades e intereses particulares que deben de verse satisfechos (desarrollo personal y profesional, satisfacción y motivación, formación continuada, empleabilidad).

En síntesis, vale decir que los estudios sobre calidad de vida laboral presentan especialmente la posibilidad de una nueva mirada teórica, tendiente a un trabajo desde las potencialidades más que desde las carencias, y con un anclaje comunitario de tipo psicosocial que incluye el análisis del contexto institucional. La calidad de vida laboral plantea así, una realidad social y política basada en el respeto de los derechos humanos y posicionando a todos los actores ante la necesidad de trabajar en forma integrada (Tonón: 2003).

APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

Siguiendo a Samaja (1994) y a Ynoub (2010), el presente se trató de un estudio de diseño exploratorio descriptivo no experimental, extensivo, apuntado a la población total, con control de variables, lo que permitió caracterizarlo como multivariado y transversal a nivel temporal, representando los datos de cada sujeto en un momento dado.

En relación a la producción, el tratamiento y análisis de los datos, el trabajo respondió a una triangulación metodológica, tratándose de una investigación con una fase cuantitativa y otra cualitativa; ambas en relación al instrumento diseñado específicamente para esta instancia.

Respecto de las fuentes de datos, el trabajo requirió tanto de fuentes primarias como secundarias. En referencia a estas últimas, se solicitaron estadísticas a la Oficina de Control de Personal de la CNMO en relación a determinadas variables como cantidad de profesionales por disciplina, por antigüedad y por dispositivos de inserción.

En una segunda instancia, volviendo sobre las fuentes primarias, se aplicó un protocolo de carácter individual, anónimo, y auto administrado, diseñado por la autora a los fines específicos del presente trabajo. El instrumento se encuentra organizado en dos partes. La parte I contiene indicadores correspondientes al profesional de servicio y ciertas percepciones en relación a su calidad de vida laboral en el marco de un proceso de reforma. La parte II comprende el MBI (Maslach Burnout Inventory, versión Seisdedos, 1997) que se desagrega en tres subescalas: cansancio emocional, despersonalización y nivel de realización personal en el trabajo, conteniendo la escala 22 indicadores. Para la selección de las fuentes a utilizar, se tomaron en consideración tres condiciones planteadas por Samaja (1994: 260), que refieren a la factibilidad; la viabilidad y la accesibilidad de los datos.

Se consideró población de este trabajo a todos los profesionales de servicio de la CNMO que se encontraban prestando funciones bajo condiciones formales en la institución pertenecientes a las disciplinas de Psicología, Psiquiatría, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Musicoterapia. Los profesionales de enfermería fueron excluidos de la población del escrito tomando en consideración el estudio realizado por Balzano, fechado en el 2011, en relación al síndrome de desgaste laboral; considerándose su inclusión en la presente investigación como reiterativa.

Para el momento de inicio de la recolección de datos, los registros provistos por la Oficina de Control de Personal de la CNMO dieron cuenta de 25 profesionales de psicología, 22 de psiquiatría, 18 de Trabajo Social, 2 de Musicoterapia, 6 de terapia ocupacional, 7 residentes de psicología, 7 residentes de psiquiatría y 6 de trabajo social; arribando a un total de 93 profesionales de servicio de las disciplinas seleccionadas a los fines de este trabajo.

En relación con la antigüedad de los profesionales, de aquellos graduados en las disciplinas seleccionadas que se encontraban empleados en la CNMO, según los datos arrojados por la estadística institucional, 39 tenían una antigüedad mayor a ocho años; y 34 menor a ocho años, por lo que incluyendo a los 20 agentes de RISaM (Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental) se arribó a un total de 54 profesionales con menos de ocho años de antigüedad.

Es fundamental advertir que, si bien el objetivo de la investigación fue llegar al total de la población, el mismo no pudo ser cumplimentado por la decisión voluntaria de 36 profesionales que optaron por no completar el protocolo. Siguiendo en esta línea es posible consignar que la tasa de no respuesta fue del 39%, manifestando varios de los profesionales que responder a la encuesta podía resultar "peligroso" o "comprometedor" para su actividad laboral. A pesar de que el total de respuestas obtenidas dista de manera significativa del total de la población, el porcentaje en relación con el total de profesionales de las disciplinas seleccionadas resulta superior al 50% del mismo; dato fundamental para el desarrollo de la investigación.

En principio, la cantidad de profesionales que respondió el protocolo quedó conformada por 57 personas. Dentro de éstas se debieron descartar 4 formularios debido a que no fueron completados en su totalidad. Finalmente la cantidad total de encuestas respondidas quedó conformada por 53 protocolos obtenidos, correspondiendo 17 a psicólogos, 16 a psiquiatras, 1 a musicoterapeutas, 3 a terapeutas ocupacionales; incluyendo en cada disciplina a los agentes de RISaM correspondientes. En relación con la antigüedad, 41 profesionales tienen ocho años o menos, y 32 cuentan con un recorrido en la institución de más de ocho años.

A fines del trabajo se confeccionó un instrumento de tipo encuesta cuanti-cualitativa de carácter individual, anónimo, y auto administrado diseñado por la autora a los fines específicos del presente trabajo.

La elección de la encuesta como tipo de instrumento de recolección de datos, siguiendo a Ynoub (2010), está en congruencia con el tipo de diseño. Los fundamentos por los que la encuesta resultó ser el instrumento más apropiado radican en la posibilidad de aplicación masiva, de observar indirectamente los hechos por medio de lo que manifiestan las personas encuestadas; además permiten recuperar información sobre sucesos acontecidos a los

entrevistados así como estandarizar los datos para un análisis posterior, obteniendo gran cantidad de datos a un precio bajo y en un corto periodo de tiempo.

El protocolo se organizó en dos partes. La primera parte contenía indicadores correspondientes al profesional de servicio como ser género, edad, alcance académico, antigüedad, tipo de contrato laboral, beneficios, funciones desempeñadas, situación de revista, cantidad de pacientes en seguimiento, cantidad de horas de trabajo, entre otras, e incluso preguntas formuladas con el objetivo de explorar la percepción de los profesionales en relación a cuestiones como la conformidad con el salario, la modalidad de trabajo más recurrente, la atmósfera laboral donde se encuentra inserto, entre otras. También se incluyeron otras preguntas vinculadas a los aspectos más preponderantes del proceso de reforma institucional a modo de factores de incidencia contextual en la percepción de la calidad de vida laboral de los profesionales de servicio. Además se abordaron otras cuestiones como la percepción de ciertas condiciones laborales, el apoyo institucional recibido, el cuidado de parte de la institución, la cantidad de pacientes en seguimiento, las instancias posibles y efectivas de trabajo en equipo y/o interdisciplinarios, el desempeño de tareas en la comunidad, la posibilidad de la atención personalizada y la percepción del propio estado de salud general y de la atmósfera laboral, entre otras.

En relación a las preguntas incluidas especialmente en relación al contexto institucional, éstas fueron construidas a partir de sistematizaciones de la práctica y documentos públicos publicados en torno al Proceso de Reforma del modelo de atención en curso desde el año 2004 en la CNMO, en conjunción con la observación cotidiana y sistemática de las situaciones que generan debate al interior de los diversos colectivos profesionales consultados. La intencionalidad radica en que los interrogantes o las afirmaciones incluidas permitan identificar la incidencia del contexto en la calidad de vida laboral de los profesionales, considerando que las condiciones contextuales podrían afectar el desempeño laboral cotidiano, y especialmente las particularidades del contexto de la CNMO, tanto en la actualidad en el marco de un proceso de reforma, como en instancias previas a la intervención estatal.

A lo largo de la encuesta, se incluyeron también dos instancias de interrogantes abiertos que dieron lugar a datos trabajados y analizados desde un enfoque cualitativo, promoviendo la narrativa autónoma y optativa en relación a sugerencias vinculadas con: cambios de potencial realización por profesionales en funciones directivas en la tarea laboral actual y, en segundo lugar, una invitación a desarrollar aquellas cuestiones que cada profesional considera que la institución podría efectuar para mejorar la salud, ya sea psíquica o psicológica, de los profesionales.

Específicamente para el estudio del Burnout, también llamado Síndrome de Quemarse por el trabajo, Síndrome de Cansancio Emocional o Enfermedad de Tomás (Gil-Monte, 2003:19), se aplicó el inventario Maslach que consta de 22 ítems, cuyas respuestas dan 7 opciones en una escala Likert en la que se mide la frecuencia con la que el encuestado experimenta ciertos sentimientos vinculados con su trabajo. Este inventario, contiene tres subescalas que permiten medir el cansancio emocional, la despersonalización y la realización personal.

La elección de este instrumento, se debe a que es capaz de captar la experiencia de estrés individual embebida en un tejido de complejas relaciones sociales en un contexto laboral específico. Esto implica que si bien los niveles de Síndrome de Desgaste Laboral Crónico pueden ser expresados a nivel individual, es fundamentalmente un producto del contexto organizacional en donde el sujeto se desempeña (Maslach, 1998).

Cada protocolo contó con una nota aclaratoria al inicio explicitando el anonimato de la encuesta y facilitando datos de contacto con el investigador de desearse el acceso a la información obtenida.

Todos los profesionales encuestados prestaron consentimiento verbal para el uso de los datos obtenidos y les fue entregada una notificación de autorización Otorgada por la Responsable del Programa RISaM, autorizando el inicio del trabajo de campo.

El instrumento se aplicó en los meses de enero, febrero y marzo del 2012 y fueron repartidos 89 protocolos (considerando que al momento del trabajo de campo había 4 profesionales de licencia) en la totalidad de los espacios de la institución donde los profesionales de servicio de las disciplinas seleccionadas para este estudio se encontraban desempeñando tareas profesionales, a saber: en los 10 pabellones, Guardia, UEGP, SAASM, Programa Regreso al

Hogar, Servicio Social, Casas Medio Camino de Torres y de Luján, Centros de día de la CNMO y Torres, Talleres Protegidos, Docencia e Investigación y RISaM.

La implementación del diseño de investigación implicó concretar: la realización de pruebas piloto, la recolección, registros y controles de la información en terreno, la organización y procesamiento de la información, el tratamiento y análisis de datos, la tabulación y la presentación gráfica de los datos procesados para su discusión y análisis, el establecimiento de conclusiones abiertas y sugerencias y la elaboración del informe final de la investigación.

DANDO LUGAR A LA VOZ DE LOS ACTORES

Habiendo expuesto las principales consideraciones teórico metodológicas se inicia con este aparatado la exposición de los resultados obtenidos a partir del trabajo de campo. En primer lugar, en relación a la caracterización del perfil personal de la población a quien se le aplicó la encuesta, vale decir que a nivel género resultó en un 77% femenina y en un 23% masculina. A nivel etario, el intervalo con mayor saturación fue el que comprende los profesionales entre 31 y 40 años, con un 49% seguido por aquellos profesionales entre 21 y 30 años con un 28% y en menor medida, con un 15% los profesionales que tienen entre 41 y 50 años de edad.

Considerando que dentro de los profesionales de servicio se encuestó a diversas disciplinas, la población quedó compuesta en un 32% por psicólogos, en un 30% por psiquiatras, por trabajadores sociales en un 30%, en un 6% por terapeutas ocupacionales y en un 2% por musicoterapeutas.

En lo que compete a los profesionales encuestados se han graduado en un 55% hace menos de ocho años, y en relación a la antigüedad de desempeño de tareas en la institución un 62% se encuentra trabajando hace menos de ocho años, y un 38% hace más de ocho años, cuando el Proceso de Reforma del Modelo de atención aún no se había iniciado.

Considerando que la CNMO se ubica en una zona rural, a poco menos de 20km de la localidad de Lujan, se indagó en relación al tiempo que los profesionales destinan al traslado desde su lugar de residencia a su lugar de trabajo, habiendo respondido un 47% de los profesionales que el traslado a las inmediaciones institucionales les insume hasta media hora, en un 25% hasta dos horas y un 20% una hora.

Entrando al aspecto material de los profesionales de servicio, vale decir que las funciones desempeñadas se encuentran caracterizadas como únicas en un 68% a la asistencia a usuarios, en un 8% a la coordinación de dispositivos, en un 8% a la coordinación de servicios, en un 6% a la capacitación a otros y en un 6% a la supervisión de profesionales.

Respecto de la situación de revista, el 58% de la población corresponde a la planta transitoria, contando con un contrato anual, el 32% son becarios del Ministerio de Salud de La Nación y un 7% corresponde a la planta permanente de la Institución.

En relación con el trabajo en equipo o multidisciplinario un 58% de profesionales respondió que esa modalidad de trabajo es la implementada "casi siempre" en su espacio de trabajo, "siempre" en un 28% y "casi nunca" en un 13%. En cuanto a la frecuencia de instancias de trabajo interdisciplinario, si bien la ordinalidad de las categorías es la misma ("casi siempre", "siempre" y "casi nunca") los porcentajes presentan ciertas variaciones, incrementándose la cantidad de encuestados que seleccionaron la opción "casi siempre" a un 66%, y reduciéndose quienes optaron por la alternativa "casi nunca" a un 8%, habiendo elegido "siempre" un 26%.

Orientando la exposición de resultados a los procesos de reforma institucional en términos de calidad de vida laboral, es posible abordar dos cuestiones. En primer término la percepción de los individuos encuestados acerca de los aspectos del proceso de reforma de la CNMO focalizados en la tarea de los profesionales y, en segundo término, la percepción de los aspectos del proceso de reforma focalizados en la atención a los pacientes que incumben la tarea profesional.

Focalizando en la tarea profesional en el marco del proceso de reforma, la misma presenta variaciones en relación a la distribución de los profesionales en espacios de trabajo. En relación al período previo al inicio de la intervención de la CNMO (de ahora en más denominado "período pre reforma"), un 40% de los encuestados manifestó que los profesionales se desempeñaban en un único dispositivo, porcentaje que se reduce en el período contemplado a partir del inicio de la reforma (denominado de ahora en más "período de reforma") a un 10%, considerando

entonces que la percepción de un 90% de los profesionales considera que en la actualidad los profesionales se encuentran insertos en más de un dispositivo.

Siguiendo con la distribución del tiempo y las tareas profesionales según la percepción de las personas encuestadas, si bien en el período pre reforma los profesionales no realizaban tareas vinculadas a la CNMO por fuera de su horario laboral, afirmación del 70% de la población; en el período de reforma este aspecto de la tarea profesional sí es percibido en un 70%. En este aspecto claramente la percepción de los encuestados se invirtió radicalmente.

Respecto de la cantidad de pacientes en seguimiento, si bien en relación con el período pre reforma la percepción de los encuestados en su totalidad manifiesta que "tenían muchos pacientes a cargo", en relación al período de reforma actual la percepción se reduce sólo a un 90%. En enlace con la distribución del tiempo y las tareas, se recabaron también datos en relación con la inserción de los profesionales en la comunidad, siendo la percepción de los encuestados la misma para ambos períodos contemplados. Un 90% de los profesionales percibe que la mayoría de las tareas profesionales no se desarrollan en la comunidad, sino en la Institución.

Reflexionando en torno al cuidado de los profesionales por parte de la institución, la percepción de las personas encuestadas radica en que los profesionales no estaban ni están sumamente cuidados por la institución, distinguiéndose que en relación al período pre reforma un 25% de los profesionales percibía que sí eran sumamente cuidados, mientras que en relación al período de reforma se redujo a un 15%.

En relación con la percepción del cuidado de los pacientes de parte de la institución y más específicamente de la existencia de instancias de reclusión, la percepción de los profesionales prácticamente se ve sostenida en relación a los dos períodos de análisis institucional, disminuyendo de un 75% de encuestados que perciben el cuidado de los pacientes de parte de la institución en el período pre reforma a un 70% que lo perciben en el período de reforma. A la hora de evaluar la percepción respecto de instancias de reclusión, la diferencia de la percepción respecto de lo sucedido en ambos períodos disminuye de un 70% de los profesionales consultados que avistan que los pacientes estaban reclusos, a un 40% de la población que lo considera parte del período de reforma.

Para completar la exposición de los resultados obtenidos, resulta fundamental abordar la cuestión de la calidad de vida laboral en función de la percepción de los profesionales de servicio. Este constructo se compone de una dimensión objetiva y otra subjetiva, compuesta cada una por indicadores y sub indicadores determinados.

En relación a la cuestión objetiva, es posible focalizar en el medioambiente físico, el tecnológico, el contractual, el productivo y el profesional. Mientras tanto, la cuestión subjetiva puede entenderse constituida por la esfera privada y el mundo laboral, como la relación entre individuo y la actividad profesional, entre individuo y grupo laboral, entre individuo, grupo laboral e institución y entre la institución y la función directiva. En principio, respecto del medioambiente físico, resultó recurrente la percepción de los profesionales respecto de la inadecuación del espacio físico, del mobiliario y de la ausencia de espacios para intercambios informales.

Respecto del medioambiente contractual, vale recordar que la percepción de los profesionales respecto de la conformidad salarial es sólo de un 40%, de la cantidad de dispositivos de inserción es en un 47% de dos dispositivos/servicios, y que la cantidad de horas de trabajo semanales más recurrentemente percibida es de 40 horas en un 38%, teniendo a cargo un 25% de la población encuestada el seguimiento de más de 50 pacientes, y atendiendo por día, el 28% de los profesionales, entre 5 y 10 pacientes. La función más prevalente distinguida por los profesionales es la de la asistencia a usuarios en un 68%.

En relación al medioambiente profesional y específicamente en vinculación con las oportunidades de promoción y ascenso, con las facilidades para la formación y las posibilidades de compatibilizar el trabajo asistencial con la investigación y/o capacitación, vale decir que ningún profesional referenció que su función sea la de brindar capacitación y/o supervisión exclusivamente. Sólo un 16% de la población consultada mencionó dentro de las funciones desempeñadas la capacitación y/o supervisión junto con la asistencia a usuarios. Respecto de la situación de revista, vale mencionar que un 32% de la población son becarios del Ministerio de Salud de La Nación, desarrollando en la institución una capacitación en servicio, en contacto con profesionales de planta permanente o transitoria.

Comprendiendo las condiciones subjetivas de la calidad de vida laboral, específicamente en relación con la esfera privada y el mundo laboral, se consultó a los profesionales por la percepción de su propio estado de salud general, evaluándola un 68% como buena; y por la apreciación de la atmósfera donde se desempeñan, apreciándola un 53% como buena.

Por lo que refiere al individuo y su actividad profesional, la percepción del 70% de los profesionales indica que hay escasez de motivación profesional; un 40% de la población encuestada se percibe aislada, y un 66% considera que la cantidad de tiempo que puede dedicarle a cada paciente es adecuado. Con relación a la desconexión de los problemas del trabajo, un 43% de los profesionales consultados perciben que muy pocas veces piensan fuera del horario en los problemas del trabajo. Sin embargo, un 70% de la población manifestó que los profesionales realizan tareas vinculadas con la CNMO por fuera de su horario laboral.

Respecto del desgaste profesional, o de los indicadores del Síndrome de Burnout, en relación al cansancio emocional, los resultados arrojados por el inventario Maslach aplicado indican que un 30% de la población se encuentra altamente cansada emocionalmente, un 28% medianamente cansado emocionalmente y un 42% experimenta un bajo cansancio emocional. Profundizando en los procesos de despersonalización, un 55% de la población presenta bajo nivel, un 26% mediano y un 19% se encuentra altamente despersonalizado.

Por último, con respecto al nivel de realización personal, el mismo resulta bajo para un 53% de los profesionales consultados, mediano en un 17% y alto para solo un 8% de la población. En lo concerniente al individuo y su grupo laboral, el 100% de los profesionales encuestados percibe que hay otras disciplinas en su espacio de trabajo, un 58% refiere trabajar en equipo "casi siempre" y un 66% avista trabajar interdisciplinariamente "casi siempre" también.

En lo que atañe al individuo, su grupo laboral y la institución, sólo un 18% de los profesionales percibe que están sumamente cuidados por la institución y, si bien el 92% de la población considera que la institución puede hacer algo para mejorar la salud de los profesionales, un 8% manifiesta que no lo considera posible. Es menester destacar que a lo largo de la exposición de resultados el eje conductor resultó ser el recurso humano que es quien percibe su calidad de vida laboral a la luz del proceso de reforma institucional, considerando que el recurso humano merecía un apartado espacial en relación a cómo se percibe y qué modificaciones los profesionales consideran que, como colectivo, mejorarían su salud.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

La gestión de recursos humanos, es una pieza fundamental tanto a la hora de pensar la calidad de vida laboral de los profesionales de servicios, como al momento de analizar un proceso de reforma institucional.

Al decir de las instituciones internacionales como la ONU, la OMS y la OPS citadas en una recopilación de René González (2007) a 15 años de la Declaración de Caracas, todo cambio institucional requiere especialmente de la presencia de recursos humanos adecuadamente capacitados, motivados e involucrados en las condiciones de trabajo tanto propias como de las personas con las que trabajan.

El presente estudio, si bien estuvo dirigido a la totalidad de la población de los profesionales de servicios de las disciplinas de psiquiatría, psicología, trabajo social, terapia ocupacional y musicoterapia; vale recordar que de un total de 93 profesionales, 36 optaron por no responder el protocolo dando lugar a una tasa de no respuesta del 39% y manifestando varios de los profesionales que responder la encuesta podría "resultar comprometedor" o "peligroso" para el desarrollo de su actividad laboral, refiriendo varios de ellos, "desconfianza respecto del anonimato" del instrumento.

Pensado la calidad de vida laboral como un concepto que engloba todas aquellas condiciones que pueden ser relevantes para la satisfacción, la motivación y el rendimiento laboral, el rechazo al completamiento del 39% de la población permitió encuadrar la producción en un contexto que pareciera no priorizar un posicionamiento, al menos a priori y de manera mayoritaria, dentro de una gestión participativa (Bueno y Celma, 1999) donde los profesionales sugieren y evalúan el entorno institucional y su calidad de vida laboral, en proceso con el objetivo de diseñar estrategias de promoción de la satisfacción y prevención del desgaste profesional.

El objetivo del análisis de la calidad de vida laboral, en consonancia con el marco teórico referido, radica en la búsqueda de aquellos elementos que definen problemas y oportunidades, posicionando el tratamiento de la calidad de vida laboral (CVL) como un instrumento al servicio de una política de mejora de la calidad. Dentro de la multidimensionalidad del concepto de calidad de vida laboral, el medioambiente físico resulta un aspecto constitutivo sumamente relevante, considerando la CNMO como marco contextual.

Si bien el protocolo no interrogaba a la población directamente por el medioambiente físico, llamativamente más del 50% de las encuestas analizadas desplegaron percepciones al respecto al ser convocados a expresar cuestiones que la institución podía realizar para mejorar la salud de los profesionales, según su percepción. De algún modo, la falta de espacio físico, la inadecuación del mismo, el mobiliario o ajustado al encuadre de atención, entre otras, inciden en la calidad de vida laboral percibida por los profesionales y pueden llegar a ser un estresor importante en el desempeño profesional.

En relación a la percepción del medioambiente tecnológico, al ser raramente considerado por la literatura no fueron incluidos, tampoco, interrogantes directos al interior del diseño del instrumento. Los aspectos señalados vinculados especialmente con la tecnología, evidencian al decir de Casas (2002) la frustración vivenciada por el profesional cuando no dispone de los equipos e instrumentos adecuados para la correcta realización que se tiene encomendada, así como la deficiencia en el mantenimiento, en la adecuación o en el suministro de componentes.

Con respecto a la cuestión contractual, en primer lugar se interrogó a los profesionales en relación a su conformidad con el salario percibido, manifestando el 60% no estar conforme con su salario. Vinculando la capacidad salarial con la antigüedad de los profesionales, es posible observar que en el conjunto de profesionales con menos de 8 años de desempeño en la CNMO, la percepción respecto de la conformidad y la disconformidad es similar, encontrándose los encuestados divididos equitativamente según sus percepciones antónimas. Al observar la percepción de aquellos con más de 8 años de antigüedad, la disconformidad supera el 50% de los encuestados.

Contemplando que un 67% del total de la población no desempeña tareas exclusivamente en la CNMO, se analiza también la conformidad salarial en relación con la dedicación exclusiva o complementaria, observándose que la percepción de disconformidad supera ampliamente la de conformidad tanto en los casos de dedicación exclusiva como en los de complementaria, agudizándose la diferencia cuando los profesionales se desempeñan también en CABA. La relación se invierte, mostrándose la totalidad de los profesionales conformes con su salario cuando el otro empleo se desarrolla en una institución privada. Al respecto, Peiró (2000) expresa que cuando los trabajadores no consideran su salario relacionado con el rendimiento, como señalaban las expresiones textuales previas, puede producirse insatisfacción, absentismo, deseos de abandonar la institución, bajo rendimiento y falta de dedicación entre otras cuestiones.

A la prevalente disconformidad salarial, es posible vincularla con la percepción de los beneficios laborales. Según los profesionales consultados, un 51% de ellos perciben contar con vacaciones pagas y obra social. El seguro es incluido sólo por un 32% y los viáticos por un 6% de la población. La inclusión del seguro parece ser la diferencia más significativa a la hora de comparar los beneficios percibidos por los profesionales según su antigüedad. La inclusión o no de dicho beneficio no resulta un dato menos considerando que es el beneficio obligatorio con el que todos los trabajadores deben contar, destinado a cubrir los accidentes laborales. Los profesionales con menos de ocho años de antigüedad, quienes mayoritariamente destacan el seguro entre sus beneficios, son también quienes desempeñan la mayor parte de sus tareas en la comunidad.

Respecto de la estabilidad en los puestos de trabajo, la que supondría una relación positiva con la satisfacción laboral y con el compromiso con la institución, se observa que el 55% de la población está compuesta por profesionales de menos de ocho años de antigüedad en la Institución. Respecto de la situación de revista de esta población "joven", de incorporación más reciente, ninguno de ellos se encuentra en planta permanente, habiendo inclusive casos aislados que cuentan con contratos trimestrales. Según Peiró (1999) en las situaciones de inestabilidad del puesto de trabajo, las personas están más predispuestas a aceptar sobrecarga de trabajo y condiciones ambientales menos adecuadas que añaden más experiencias estresantes a la ya existente inestabilidad.

A partir de la reforma institucional, hay ciertos aspectos que son percibidos por los profesionales en consonancia con las experiencias estresantes mencionadas en las líneas precedentes. Un 70% de los profesionales percibe que en el período de reforma los profesionales son cambiados frecuentemente de lugar de trabajo, a diferencia del período pre reforma cuando la percepción de esta política institucional alcanza un 30%. Además, el porcentaje de profesionales que vivencian el desempeño en más de un dispositivo a la vez, también se ve incrementado de un 60% en el período pre reforma a un 90% en la actualidad.

Reflexionando en torno a las expresiones más recurrentes de los profesionales vinculadas con esta temática, es posible identificar en los pedidos de disminución y de exclusividad, cierta sobre carga de trabajo, ligado a lo que Casas (2002) denomina medioambiente productivo. La sobre carga de trabajo, tanto cuantitativa (exceso de actividades a realizar en un período determinado o número excesivo de horas de trabajo) como la cualitativa (excesiva demanda en relación con las competencias, conocimientos y habilidades del trabajador) está asociada al estrés laboral y a cierta insatisfacción (Fernández y otros, 1999).

Relacionando las funciones de capacitación y supervisión con la antigüedad de los profesionales, es posible especificar que quienes desempeñan las mismas son tanto encuestados con una antigüedad mayor a ocho años como menor. Inclusive, aludiendo a las posibilidades de promoción, es viable observar que, si bien quienes coordinan dispositivos son mayoritariamente profesionales de mayor antigüedad, quienes coordinan los servicios tienen menos de ocho años de antigüedad en la institución en su mayoría.

Las posibilidades de promoción, como ya fue mencionado, constituyen un importante elemento motivador de la actividad profesional. Desde esta perspectiva, la carrera profesional es tanto una herramienta de gestión de recursos humanos como una posibilidad de satisfacción de las necesidades de promoción de los trabajadores.

Desde aquello que se corresponde con las condiciones subjetiva de la calidad de vida laboral, la esfera privada y el desempeño laboral, estos se influyen mutuamente (García, Gonzalez y Peiró, 1996). Respecto del estado de salud general personal, un 68% de los profesionales la evaluó como "buena", el 21% como "muy buena", el 91% como "regular" y sólo el 2% como "mala". Empero, más allá de esta evaluación, el 92% de los profesionales considera que la Institución puede hacer algo para mejorarla.

Al interrogar por la atmósfera laboral donde se desempeñan los encuestados, los porcentajes se reducen, habiendo respondido el 53% vivenciarla como "buena", el 21% como "regular", el 4% "mala" y el 1% como "muy mala".

Si bien ambas percepciones comparten experimentar saludablemente tanto la propia salud como la atmósfera laboral, resulta interesante que, respecto de la desconexión de los problemas laborales, un 38% señaló pensar "muchas veces fuera del horario en los problemas del trabajo".

El burnout, como respuesta al estrés laboral crónico propio de profesiones de servicio identificadas con una atención intensa y prolongada a personas en situación de necesidad o dependencia, se encuentra en la actualidad caracterizado desde una perspectiva psicosocial (Casas, 2002). Así se define como un proceso donde intervienen elementos cognitivo-aptitudinales -en relación con la realización personal en el trabajo-, elementos emocionales -vinculados al cansancio emocional- y actitudinales - relacionados con la despersonalización.

En relación a los resultados obtenidos al analizar los indicadores del Síndrome de Burnout en la presente investigación, es posible extraer algunas hipótesis y hacer dialogar ciertas características de los profesiones en relación con el nivel de desgaste laboral que muestran.

El cansancio emocional, entendido como agotamiento físico y psicológico en el contexto laboral, presentó valores bajos en la totalidad de la población de profesionales encuestados, aunque sin llegar a superar el 50% de los mismos. Es más, si se agrupara la categoría alto y mediano siguiendo a algunos investigadores (Balzano, 2011) la perspectiva podría verse modificada y los profesionales que padecen cansancio emocional bajo serían solo un 42% del total y quienes lo padecen en un nivel medio y alto arribarían en sumatoria a un 58% del total de encuestados.

La despersonalización, entendida como una actitud distante en relación con los pacientes, que se manifiesta en conductas de evitación, negativas o simplemente de indiferencia hacia los mismos, ofrece al ser analizado valores íntimamente vinculados con los del cansancio

emocional. El nivel bajo de despersonalización de los profesionales supera el 50% de la población, razón por la que el reagrupamiento de categorías si bien asciende el índice de despersonalización (alto y mediano) a un 45% de la muestra, no resulta mayoritario.

El reagrupamiento realizado de categorías permite presentar al período actual por el que la institución se encuentra transitando como un propicio para efectuar acciones y/o estrategias de promoción de la calidad de vida laboral, con el objetivo de prevenir que los valores de cansancio emocional en un tiempo próximo vean reducido el 42%, que aún se adscribe, a niveles bajos. De esta manera, en términos de Tonón (2003) es posible prescindir el peligro de la invisibilización de las características contextuales como variables considerablemente intervinientes en el estudio del desgaste profesional, evitando devenir en pensarlas como "naturales" cuando, en realidad, son "producidas".

La prevención como estrategia mencionada, acorde al estado de situación visualizado a través de los resultados, incluye la autorregulación, las redes y los grupos de reflexión para dialogar y procesar las problemáticas a nivel individual, de equipo, en y con la institución (Wolfberg, 2002).

Si bien la población mayoritariamente, sin reagrupar categorías, se evidencia cansada emocionalmente y despersonalizada en un nivel bajo, siguiendo a diversos autores (Albanesi de Nasetta, 2004 y Aleman, 2001) esto se emparentaría con un nivel de realización alto. Llamativamente, más del cincuenta por ciento de la población evidenció un bajo nivel de realización personal, entendido como un sentimiento de adecuación o inadecuación respecto de las tareas a realizar que está relacionado con la percepción de la competencia o incompetencia personal, con respuestas positivas y negativas hacia sí mismo y hacia el trabajo.

Un aspecto que se han tenido en cuenta al analizar los indicadores de burnout es la antigüedad de los profesionales. Los datos indican que en la medida en que la antigüedad sube, el nivel de cansancio emocional se reduce, siendo el grupo de aquellos profesionales de ocho o menos años de antigüedad en la institución el que evidenció niveles más altos de burnout. .

En consonancia con otros estudios (Wolfberg, 2003), y especialmente con la investigación realizada en la CNMO a personal de enfermería (Balzano, 2011), el análisis revela que son los profesionales "más nuevos" los que tienden a sufrir altos y/o mediano niveles de cansancio emocional.

Igual relación de proporcionalidad surge al analizar la despersonalización en relación a las profesiones, observándose que aquellos profesionales con más de ocho años de antigüedad presentan en su mayoría un bajo nivel de despersonalización, mientras que en los de menor antigüedad aquellos con alto y mediano nivel de despersonalización son quienes alcanzan la mayoría. De algún modo pareciera, al decir de la Dra. Wolfberg (2003), que los jóvenes se cansan más rápido que los experimentados, a los que se los reconoce como más blindados.

Relacionando el cansancio emocional con las distintas disciplinas, es posible advertir que aquel colectivo profesional que menor índice de burnout presenta son los psicólogos, seguidos por los psiquiatras y los trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y musicoterapeutas. Tanto en el caso de los psiquiatras como en el de los trabajadores sociales, la suma de los niveles de cansancio emocional mediano y alto superan ampliamente el 50% de la población, expresándose como las dos disciplinas más cansadas emocionalmente al interior de la Institución.

Al vincular las disciplinas diversas con la despersonalización, este hallazgo se reitera, coincidiendo trabajo social y psiquiatría en ser las dos disciplinas con nivel más alto de despersonalización. Al explorar el nivel de realización personal, aquellos que experimentan los índices más altos son los psiquiatras, y los que refieren el más bajo índice de realización personal son los trabajadores sociales.

Intentando articular los resultados arrojados por el estudio en relación a cada una de las disciplinas más afectadas por el Síndrome de Burnout, respecto de los médicos psiquiatras es posible destacar el simposio nacional de la Dra. Elsa Wolfberg (2012) presentado en el reciente XXV Congreso Argentino de Psiquiatría desarrollado en Mar del Plata en abril del 2012, el cual sostiene que sobre 6150 profesionales de la salud encuestados, el 36,3% tiene la percepción de "estar quemado" o alcanzado por burnout. El trabajo, además, califica de "frustrantes" las actuales condiciones para el ejercicio de la medicina, a las que se suman problemas de empatía, disconformidad con ingresos económicos, presiones por la

responsabilidad profesional y los riesgos de la mala praxis, entre estas cuestiones que deterioran al psiquiatra.

Por otro lado, el trabajo social es la disciplina que ha denotado mayores indicadores de burnout, y destacándose especialmente el alto índice de baja realización personal, es posible analizar su actual estado de situación disciplinar siguiendo a Graciela Tonón. La práctica del trabajo social (Tonón, 2003), se encuentra de un tiempo a esta parte atravesando un particular momento. Una observación de las características del mercado laboral actual, permiten observar la recalificación de los puestos de trabajo; la necesidad de que la formación profesional ya no sea considerada desde la perspectiva del acceso inmediato a un empleo determinado sino que se centre en la adquisición de una base de conocimientos que permitan hacer frente a un contexto en permanente cambio. La variabilidad, diversidad e inestabilidad del mercado de trabajo, plantea con cierta independencia de los puestos de trabajo la necesidad generalizada de mayor calificación.

Es en ese escenario que el profesional de trabajo social se vivencia inseguro por las condiciones laborales, dice sentirse cansado por los cambios permanente de las decisiones en la Institución en la cual trabaja; se vivencia obligado institucionalmente a realizar tareas que considera incorrectas para su trabajo y como una de las cuestiones más significativas podría referirse el no contar con los recursos necesarios para atender a los problemas (Tonón, 2003)

Cavilando en relación con las premisas encadenadas al momento, este estudio permitiría, así, caracterizar a los profesionales de servicio como individuos que no están ni cansados emocionalmente ni despersonalizados en altos niveles en su mayoría, pero que a su vez no evidencian altos índices de realización personal. Esta relación entre los tres componente de burnout es susceptible de ser explicada con la noción de apoyo social. En general, la literatura sobre apoyo social en el trabajo permite afirmar que éste ha sido el recurso más investigado en su relación al burnout y que la evidencia en relación a la falta de apoyo es fuertemente consistente, especialmente en la falta de apoyo que brindan jefes, directivos o superiores más que en la falta de apoyo de los compañeros de trabajo (Casas, 2002).

Siguiendo a Tonón (2003), el apoyo social es considerado uno de los recursos más importantes para manejar y enfrentar estresores cotidiano, eventos vitales o tensiones crónicas. El concepto de apoyo social está sumamente emparentado con la especificidad de competencias de cada persona en su rol y a nivel disciplinar, con la adecuación o no de la tarea, así como en las respuestas hacia sí mismo y hacia el trabajo que cada persona experimenta.

Los cuatro ejes del apoyo social más importantes suponen, en primer lugar, que para los profesionales es importante la ayuda percibida como disponible, tanto la ayuda percibida como la efectivamente recibida. En segundo lugar, el apoyo social puede producirse en tres ámbitos distintos: la comunidad, las redes sociales y las relaciones íntimas. La ayuda, puede ser principalmente de dos tipos: instrumental, como medio para conseguir otros objetivos o expresiva, como fin en sí misma. Y finalmente, en cuarto lugar, desde el punto de vista del bienestar y la salud, tanto el apoyo cotidiano como el que se recibe en situaciones de crisis, son importantes.

Si se vinculara la noción de apoyo con la el bajo índice de realización personal evidenciado en el trabajo de campo, de la mano de niveles de cansancio emocional y despersonalización mayoritariamente bajos, podría pensarse el bajo índice de realización personal como un indicador independiente de un rasgo del Síndrome de Burnout emparentado con una percepción de los profesionales de escaso o insuficiente apoyo social por parte de la institución.

Una relación significativa entre apoyo social y burnout (Tonón, 2003) indica que en presencia de una mayor percepción de apoyo social recibido en el trabajo, ya sea de compañeros o de superiores, es menos probable un bajo nivel de realización personal en el trabajo. El reforzamiento de la capacidad de brindar apoyo de jefes, coordinadores, directivos mediante un programa de capacitación y /o el despliegue de estrategias de gestión participativa podría tener un efecto altamente positivo en este tipo de instituciones en proceso de cambio, contribuyendo a aminorar los efectos estresantes del trabajo, mejorando lo sentimientos de baja realización y previniendo que los índices de cansancio emocional y de despersonalización altos y mediano se incrementen aún más y comprometan a un mayor porcentaje de profesionales.

Las oportunidades que el puesto de trabajo ofrece para la utilización y desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades, así como la posibilidad de hacer efectivas las

potencialidades de modo que se puedan realizar las propias aspiraciones, constituyen, al decir de Peiró (1999) un factor motivacional de gran relevancia, ya que producen sentimientos de logro y de satisfacción con uno mismo.

En relación con la motivación, si bien respecto del período pre reforma el 80% de los profesionales manifestó percibir escasa motivación profesional, en relación al período actual, esta percepción se reduce a un 65% de los encuestados. En íntima relación con la motivación se encuentra el aislamiento de cada profesional respecto de sus colegas al trabajar en la CNMO. El índice de percepción del aislamiento experimentado se redujo de un 50% en el período pre reforma a un 40% en la actualidad.

Ampliando el foco de análisis al individuo y su grupo laboral; las relaciones entre los miembros del grupo de trabajo constituyen un factor central de la salud personal y organizacional. De hecho, las oportunidades de relación con compañeros de trabajo es una variable habitualmente muy valorada, como sucede con la población del presente estudio. Por el contrario, la ausencia de contacto con otros trabajadores o la falta de apoyo y cooperación entre compañeros puede producir elevados niveles de tensión y estrés entre los miembros de un grupo (Peiró, 1999).

En principio, el 100% de los profesionales de la muestra identificaron que en sus espacios de trabajo hay profesionales de otras disciplinas. Considerando que uno de los tres pilares de la reforma institucional resulta ser el trabajo en equipo e interdisciplinario, la visualización "del otro" en la totalidad de los encuestados no resulta un dato menor.

En relación a la interdisciplina, el 66% de los profesionales manifiesta que actualmente trabaja "casi siempre" bajo esta modalidad de trabajo y que, en oportunidad de consultarles por las condiciones dadas a nivel institucional para el trabajo en equipo, es posible observar que el 55% de los profesionales consultados considera que en el período de reforma están dadas las condiciones, mientras que respecto del período pre reforma sólo un 25% percibió las condiciones dadas.

Continuando con interdisciplina como modalidad de trabajo que aspira a caracterizar el proceso de reforma institucional, resulta fundamental pensar en las instancias de encuentro entre disciplinas (Elichiry, 1998). Las relaciones personales y el apoyo mutuo (Rodríguez, 1997) constituyen un factor muy importante a la hora de hacer posible en los grupos de trabajo el éxito; en la medida en que los espacios de encuentro no se garantizan, se dificulta la colaboración y puede llegar a convertirse, incluso la imposición del trabajo con otros, en una importante fuente de estrés.

Un 45% de la población encuestada considera que se realizan reuniones de equipo y en un 56% las mismas están instauradas con frecuencia semanal. Profundizando, más allá de la realización de esta estrategia de encuentro entre profesionales, el 84% de quienes participan de las reuniones de equipo perciben que las mismas mejoran la tarea diaria del profesional, ascendiendo el porcentaje a un 94% de la población cuando se consultó a los encuestados si consideraban que estos espacios mejoraban el seguimiento de pacientes. La diferencia en la percepción evidenciada entre las reuniones de equipo como factores de optimización de la tarea diaria y del seguimiento de pacientes, podría pensarse en relación con la variable espacial y con los múltiples equipos que demandan al profesional encuentros.

La necesidad del encuentro con "el otro" resulta evidente, así como la predisposición de los profesionales al trabajo en equipo e interdisciplinario, el menos en su mayoría según los datos recabados. Según la población encuestada, incluso, en la medida en la que se incrementa la frecuencia del trabajo en equipo, la atmósfera laboral se percibe mejor calificada. Según los datos arrojados por el protocolo, aquellos profesionales que manifestaron trabajar "siempre" en equipo se correspondieron con una percepción de la atmósfera laboral muy buena y buena. Aquellos que indicaron no trabajar "casi nunca" en equipo incluyeron en su percepción de la atmósfera laboral donde se desempeñan las opciones "mala" y "muy mala". Esta misma correlación entre la mayor recurrencia de instancias de trabajo en equipo y la percepción de una atmósfera laboral más saludable, se corresponde con la percepción del propio estado de salud general que también se ve optimizada en la medida en que la frecuencia de las instancias de trabajo en equipo se ve incrementada.

En relación a la política institucional, vale recordar que al inicio del período de intervención institucional se creó la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental, con el objetivo de fomentar un cambio de posicionamiento actitudinal de los profesionales de la institución, y con la posibilidad de conformar un grupo de profesionales jóvenes que lidere la progresiva

innovación y adopción de buenas prácticas desde el enfoque interdisciplinario (Rosetto y de Lellis, 2007). Los profesionales que hubieran consignado al responder el protocolo su situación de revista como "Becarios del Ministerio de Salud de La Nación" (informalmente llamados "residentes"), conforman el 32% de la población encuestada.

Una de las cuestiones más significativas en torno a esta cuestión, resulta ser que al analizar la composición de la población la misma está compuesta en un 55% por profesionales que cuentan con menos de ocho años de antigüedad. Si la política institucional ha priorizado la incorporación de recurso humano en los últimos ocho años, la pregunta sería por qué la incorporación de los profesionales que finalizan su capacitación de posgrado en servicio pareciera ser una deuda pendiente.

El análisis del individuo y el grupo laboral, comprende también los otros dos pilares del proceso de reforma: el modelo de atención basado en la comunidad y la descentralización de la atención. En relación con el modelo de atención basado en la comunidad y la descentralización de la atención, la principal cuestión que estaría incidiendo en la calidad de vida laboral de los profesionales pareciera ser, paradójicamente, la comunidad como espacio de desempeño de tareas. Gran número de actividades dentro de las instituciones se llevan a cabo gracias a la convergencia, coordinación operación, permanente o temporal, de sus miembro; es decir, al trabajo en equipo orientado al logro de objetivos comunes (Costa y López, 1996).

Posicionando a la comunidad como el espacio privilegiado, en principio, el 81% de la población encuestada refiere realizar tareas profesionales relacionadas con la CNMO por fuera de la institución. Empero, al consultar si la comunidad era el espacio más frecuente de desempeño de tareas profesionales, se obtuvo como resultado que sólo el 10% de los encuestados percibe que la mayoría de sus tareas, tanto en el periodo pre reforma como en el de reforma, tienen lugar en la comunidad.

Al profundizar sobre las posibles contingencias que no permiten que la mayoría de las tareas profesionales sean en la comunidad, considerando el marco contextual que ofrece el modelo de atención, es posible contemplar que el 10% de la población que sí percibe la comunidad como espacio de mayor desempeño se encuentra trabajando en su mayoría en 1 o 2 servicios y/o dispositivos, mientras que aquellos que no perciben la mayoría de las tareas como realizadas en la comunidad se encuentran insertos tanto en un servicio como en dos, tres o cuatro y hasta cinco espacios en simultáneo.

Consultando por el desempeño de tareas en la comunidad por disciplinas, es posible observar que en los colectivos profesionales en los que resulta más recurrente este desempeño profesional es entre los psicólogos y los trabajadores sociales; y en menor escala los psiquiatras y los terapeutas ocupacionales. Los musicoterapeutas no desempeñan tareas por fuera de la institución según el estudio realizado.

Respecto del tipo de tareas en comunidad realizadas, según la percepción de los profesionales, un 30% refirió visitas domiciliarias, un 23% relevamientos institucionales y visitas domiciliarias, en ocasión de seguimiento de pacientes, un 12% realizan exclusivamente relevamientos institucionales vinculados con la descentralización de la atención ambulatoria y un 7% se traslada a la comunidad para efectuar atención descentralizada de pacientes.

Para completar el análisis de las tareas profesionales en comunidad, si bien ya se ha expuesto que no resultan ser vivenciadas por encuestados como intervenciones de desempeño mayoritario, es posible agregar que la frecuencia de realización de tareas en la comunidad prevalente es la mensual, en un 34%. Este dato permite señalar con mayor fundamento aún que la mayor parte del tiempo que los profesionales desempeñan tareas lo realizan en la Institución. Resulta curioso, sin embargo, observar dos cuestiones a nivel institucional, percibidas por los profesionales que podrían incidir en el escaso desempeño profesional en la comunidad referenciado por el estudio.

En primer lugar, en relación a la movilidad, los encuestados expresan en un 60% trasladarse a la comunidad a desempeñar tareas con un vehículo de su propiedad y sin percibir viáticos como beneficio dentro de su salario. Un 14% de la población se moviliza en transporte público, y sólo un 6% refiere utilizar el transporte público de la CNMO. En segundo lugar, resulta fundamental poner el acento en el paciente y su inserción prioritaria en la comunidad, para lo cual sería necesario el desempeño mayoritario profesional en dicho contexto. Los profesionales consultados perciben que, a diferencia del período pre reforma en el que sólo el 30% de los profesionales vivenciaba la promoción de la participación de los pacientes en la comunidad, en

el período de reforma, la participación de los pacientes en la comunidad es percibido por un 80% de los profesionales.

Considerando los porcentajes expuestos, resultaría interesante conocer con mayor profundidad, en un estudio próximo, los procesos de participación en la comunidad de los pacientes, considerando la baja frecuencia de realización de tareas profesionales en la comunidad y la insuficiencia de recursos institucionales de transporte a partir de los datos arrojados por el estudio, que además permite afirmar que las tareas realizadas por los profesionales en la comunidad no son mayoritarias para la población estudiada.

Sumando a la Institución en sí misma al análisis, en consonancia con el individuo y su grupo laboral, se evidencia una alta interdependencia en el desarrollo de los procesos asistenciales que requiere de cooperación horizontal dentro de la Institución. Esta cooperación demandada por los profesionales entre servicios, dispositivos asistenciales y de soporte, entre otros beneficios, proporcionaría una mejora en el entorno en el que se realiza el trabajo, aumentando la percepción de cooperación y pertenencia a la Institución.

Al respecto, el 92% de la población encuestada considera que la Institución puede hacer algo para mejorar la salud, ya sea física y/o psicológica de los profesionales. Empero, vale detallar que en relación con la percepción de cuidado que los profesionales experimentan respecto de la Institución para con ellos, sólo un 15% se vivencia sumamente cuidado por la institución en el período actual, mientras que un 25% se vivenciaba sumamente cuidado en el período pre reforma.

Incluyendo ciertas percepciones vinculadas con la función directiva, resulta apropiado mencionar que la existencia de canales para la participación de los profesionales en los cambios dados en la institución permite a los trabajadores tomar conciencia de que son parte importante de la misma, favoreciendo la satisfacción con el trabajo y su bienestar psicológico (Peiró, 1993)

Desde el inicio de la reforma hasta la actualidad, la CNMO ha encarado además de transformaciones edilicias, reformas administrativas que permiten dar respuesta en estos tiempos a variadas e inéditas demandas que requieren un importante reacondicionamiento de la organización tradicional (Rosetto y de Lellis, 2006).

Precisamente, desde la propuesta de analizar las percepciones de la calidad de vida de los profesionales, es posible acercar la mirada de los protagonistas, tantas veces olvidada por las recetas tecnocráticas impuestas por los grupos académicos que teorizan sobre una realidad que pareciera no afectarles directamente. Esta nueva mirada, parte de las potencialidades que tienen las personas, más allá de su función dentro de la Institución, para afrontar la resolución de sus problemas y evitar hacer hincapié en sus carencias. Se considera de esta manera, el entorno material en conjunción con el social, incluyendo el contexto, teniendo como eje el respeto por los derechos humanos (Tonón, 2003).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Reconstruir un recorrido nunca es tarea sencilla. Haber optado por explorar y describir las percepciones de los profesionales de servicio de la CNMO respecto de su calidad de vida laboral en el marco de un proceso de reforma resultó un desafío permanente, ya desde la selección del tipo de instrumento de recolección de datos hasta el análisis y la interpretación de los mismos.

Considerando la riqueza de la salida a campo, las negativas de respuesta y los argumentos esbozados por aquellos miembros de la población que no creyeron conveniente el completamiento del protocolo, tal vez la encuesta hubiese estado acertadamente complementada con un espacio de entrevista o no debió haber sido auto administrada. De algún modo, de estar presente el investigador en los espacios de completamiento, la interesante contradicción entre lo dicho y lo "marcado" en los casilleros se hubiese visto reducida. De todas maneras, allí también se hallaron datos interesantes; en las respuestas justificando el rechazo, en las apreciaciones del cuestionario como "tendencioso" sin poder precisar quiénes lo calificaron de ese modo, paradójicamente, hacia cual tendencia adscribía.

El recorte contextual y las disciplinas seleccionadas resultaron un hallazgo por la pertinencia de la variable institucional en proceso de cambio y por la variabilidad de funciones al interior de cada disciplina. En lo que respecta al desgaste profesional, el análisis de los datos arrojados por el inventario resultó ser uno de los puntos más fructíferos de la producción, ya que

posiciona a los profesionales en el punto justo de requerir un espacio de promoción de la participación, de escucha y de prevención del desgaste profesional. El contexto colabora, considerando que más allá de las deficiencias a nivel medioambiente productivo y contractual, y de la ausencia de estrategias de gestión participativas, los profesionales no dejan de evidenciar las modificaciones que la reforma ha generado, tanto en su tarea como en el seguimiento de pacientes.

Por otro lado, se considera que lo fundamental del escrito radica en la socialización de los resultados obtenidos y en la promoción de encuentros que permitan el intercambio y la reflexión al respecto; especialmente en el grupo de profesionales cuya antigüedad en la institución es menor a la duración que el período de reforma acarrea. Estos profesionales de servicio resultaron ser quienes perciben más afectada su calidad de vida laboral, quienes se muestran más desgastados, atareados y a su vez más comprometidos con la tarea. Fortalecer la reflexión sobre la práctica profesional y el encuentro con los profesionales expertos, podría generar en los noveles un modo de ir puliendo la práctica diaria para evitar desgastarse antes de lo previsto.

Finalmente resulta fundamental rescatar el interés manifestado por los colectivos profesionales que han ofrecido permanente colaboración y curiosidad en relación con la temática. Son ellos, los profesionales de servicio, quienes dieron forma al escrito, y gracias a quienes de aquí en adelante podrá tener el mismo la difusión y la retroalimentación que coseche, con la plena seguridad que pensar en la propia reforma ha resultado una cuestión más convocante de lo previsto.

BIBLIOGRAFÍA

Albanesi de Nassetta, S. (2004) *Burnout en guardias médicas. Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*. Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Año XIV, volumen 11, N° 3.

Aleman, A. (2001) *Análisis del burnout en el personal de APS y médicos residentes del área operativa 22*. General Guemes, Salta, Argentina

Balzano, S. (2007) *Cuando las disciplinas de la norma legitiman la (norma)lidad: De "buenas y malas conductas y descompensaciones" en la Colonia Montes de Oca*. Intersecciones en Antropología, 8: 339-353.

Balzano, S. (2008) *Si hay libertad, todo lo demás sobra. Reflexiones sobre el proceso de institucionalización en una colonia psiquiátrica*. Gazeta Antropológica, N° 24.

Balzano, S. (2011) *Del Cuidado a los que Cuidan: Síndrome de desgaste laboral crónico en una colonia neuro-psiquiátrica. De la Nueva Cuestión Social al Cuidado y la Sociabilidad*. Buenos Aires: EDUCA, (en prensa).

Bermejo, F. (2002) *La ética del Trabajo Social*. Centros Universitarios de la campaña de Jesús. Bilbao. España

Britos, N. (2006) *Ámbito profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Bueno, F., Celma C. (1999) *Salud Laboral en el entorno hospitalario*. Revista Todo Hospital N° 155, páginas 199-203. España.

Cabrera García, E.: Victoria García, C.R.; Agostini Suris, M.T. (1998) *Modelo teórico-metodológico para evaluar la calidad de vida. Informe de resultado*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales. La Habana. Cuba

Cabrera García, E.: Victoria García, C.R.; Agostini Suris, M.T. (1998) *Sistema de indicadores para la medición de la calidad de vida comunitaria. Reporte de investigación*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales. La Habana. Cuba

Cabrera García, E.: Victoria García, C.R.; Agostini Suris, M.T. (1990) *Modelo teórico-metodológico para evaluar la Calidad de Vida a nivel individual*. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales. La Habana. Cuba.

Casas, F. (1999) *Calidad de vida y calidad humana*. Revista Papeles del Psicólogo N° 74 España.

Casas, J.; Repullo, J.; Lorenzo, S.; Cañas, J. (2002) *Dimensiones y medición de la calidad de vida laboral en profesionales sanitarios*. Revista de Administración Sanitaria. Volumen VI Número 23. Madrid, España.

CELS, (2007). *Vidas arrasadas*. Siglo XXI. Buenos Aires.

COSTA, M. Y LOPEZ, E. (1996) *Los secretos de la dirección. Manual práctico para dirigir organizaciones y equipos*. Ediciones Pirámide. Madrid.

de Lellis, M.; Possetto, H.; Rebottaro, C. (2008). *Centros de día y Residencias en la comunidad: una alternativa al modelo asilar*. En: Compilación Premio Facultad de Psicología (p. 33-55). Buenos Aires: Ediciones Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

de Lellis, M.; Rosetto, J.; Dubiau, L. (2008). *La reinserción de personas con discapacidad en situación de pobreza*. Trabajo presentado en el Cuarto Congreso Nacional de Políticas Sociales, organizado por la Asociación Nacional de Políticas Sociales y realizado en la Universidad Nacional del Litoral. Ciudad de Santa Fe.

Freudenberger, H. (1974) *Staff burnout*. En Journal of Social Issues. N°30 Estados Unidos

García, F., González, P. Y Pieró, J.M. (1996) *El trabajo en relación con otros ámbitos de la vida*. En Peiro, JM y Prieto, F. Editores. Tratado de Psicología del Trabajo. Vol. II: Aspectos psicosociales del trabajo. Madrid.

Gil Monte, P; Peiro, J (1997) *Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse*. Editorial Síntesis. Madrid

González, R. (2007) *La reforma de los servicios de Salud Mental: 15 años después de la Declaración de Caracas*. Biblioteca Sede (OPS/OM) Washington, DC

Grimberg, M. (2009). *Experiencias y narrativas de padecimientos cotidianos. Miradas antropológicas sobre la salud, la enfermedad y el dolor crónico*. Editorial Antropofagia. Buenos Aires.

Maslach, C.; Jackson, S. (1986) *Maslach burnout inventory. Manual Research Edition*. University of California, Palo Alto. EEUU

Moreno, B; Oliver, C.; Aragoneses, A. (1991)*El burnout, una forma específica de estrés laboral*. En Buela, G. y Casal, V. *Manual de psicología clínica aplicada*. Siglo XXI. España Editores, España.

Offe, C. (1992) *La sociedad del Trabajo*. Alianza Versión española de Jaime Nicolás, Madrid

Peiro, J.M. y Salvador, A. (1993) *Control del estrés laboral*. Eudema. Madrid.

Peiro, J.M. (1999) *Desencadenantes del estrés laboral*. Madrid. Pirámide

Peiro, JM., Lorenzo, S. (2000) *La difusión a los ciudadanos de los resultados de la asistencia sanitaria*. Revista Calidad Asistencial N° 15 Pág. 391-393 Buenos Aires.

Rodriguez, J.M. (1997) *El reto del trabajo en equipo*. Biblioteca IESE de Gestión de Empresas. Ediciones Folio SA. Barcelona

Rosetto, J.; de Lellis, M. (2006). *Hacia la reformulación de las políticas públicas de salud mental y discapacidad intelectual*. En: de Lellis, Martín y cols. (Eds.). *Psicología y Políticas de Salud* (p. 227-289). Buenos Aires: Paidós.

Rosetto, J.; de Lellis, M. (2007). *El proceso de reforma institucional: la experiencia de tres años de gestión en la Colonia Nacional Montes de Oca*. Revista Argentina de Psiquiatría Vertex, XVIII, Buenos Aires.

Samaja, J. (1994). *Epistemología y Metodología: Elementos para una teoría de la investigación científica*, 2ª ed. Eudeba. Buenos Aires.

Sánchez Cabaco, A (1999) *Influencias del estrés, afrontamiento y apoyo social en salud*. En Revista de Investigación en Salud. Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Volumen ". Rosario. Santa Fe.

Segurado Torres, A.; Agullo Tomás, E. (2002) *Calidad de vida laboral: hacia un enfoque integrador desde la psicología social*. Universidad de Oviedo, Revista Psicothema, Volumen 14, Número 4, pp. 828-836. Oviedo, España.

Seisdedos, N. (1997) *Inventario Burnout de Maslach (C. Maslach y S.E. Jackson)*. Publicaciones de Psicología Aplicada, Serie Menor, N° 211, Madrid, España.

- Tonon, G. (2003) *Calidad de vida y desgaste profesional. Una mirada del síndrome del burnout*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina
- Tonon, G. (2005) *Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. El trabajo que desarrolla el International Wellbeing*. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Revista Hologramática, Facultad de Ciencias Sociales, Lomas de Zamora, Buenos Aires.
- Victoria García Viniegra, C. (2000) *La categoría Bienestar psicológico. Su relación con otras categorías sociales*. Revista cubana de Medicina General Integral, Volumen 16. Cuba.
- Victoria García Viniegra, C. (2008) *Calidad de vida. Aspectos teóricos y metodológicos*. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires.
- Wolfberg, E. (2002) *Prevención en salud mental, Escenarios Actuales*, Editorial Lugar
- Wolfberg, E. (2003) *Crisis social y desgaste ocupacional de los profesionales de la salud. Alertas y recursos*. Revista Vertex, Volumen XIV, Buenos Aires.
- Wolfberg, E. (2012) *Inclusión del Síndrome de Desgaste Profesional (Burn Out) en el CIE11 COSALCOT*, Simposio Nacional organizado por Sección APAL Medicina, Psiquiatría y APS, Capítulos de Nomenclatura, Clasificación y Diagnóstico, Psiquiatría Preventiva, Salud Mental en Atención Primaria de la Salud. Mar del Plata, Buenos Aires.
- Ynoub, R. (2010) *El diseño de la Investigación: una cuestión de Estrategia*. Material de Cátedra. Facultad de Psicología. UBA, CABA. Buenos Aires.

Entre "el adentro" y "el afuera". Prácticas educativas hacia la libertad en contextos de encierro

*María Cristina Melano, Miriam Matossian,
Fernanda Gómez Blanco, Mariela Staffolani*

RESUMEN

El documento que presentamos, hace referencia a la experiencia resultante de la praxis del equipo docente de las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y Fundamentos e Historia del Trabajo Social II-Cátedra Melano, Carrera Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, (UBA) en la Unidad Penitenciaria N°1 de hombres, Penal de Ezeiza, del Servicio Penitenciario Federal.

Parte de la tesis de que es siempre fructífera la discusión y la generación de reflexiones respecto a la cuestión del encierro y consecuentemente del cumplimiento de penas privativas de libertad, toda vez que contribuyen a la visibilización de una problemática que suele ser interesado objeto de manipulación mediática.

En tal sentido, este trabajo:

- Enmarca la tarea desarrollada, en el Programa UBA XXII, referenciando la génesis y objetivos de éste.
- Señala la incidencia de esta iniciativa de la política académica en la construcción, restitución y efectivización de los derechos de ciudadanía
- Caracteriza los rasgos de la tarea docente en un escenario de encierro
- Identifica los propósitos y estrategias pedagógicas implementadas por el equipo, marco de la relación estudiantes docentes.

Los aportes de autores como Michel Foucault, Martín Heidegger, David Ausubel, Tzvetan Todorov, Erving Goffman, Eugenio Zaffaroni, Paulo Freire, Gregorio Kaminsky, Elías Neuman y Cristina Corea son utilizados como cajas de herramientas teóricas para la comprensión del tema.

Es intención de este equipo, indagar e indagarse, excediendo la mera transmisión de la experiencia vivida, y paralelamente invitar a quienes accedan a la lectura de este material, al descubrimiento de nuevas posibilidad de reflexión acerca de lo que sucede con esta parte de la sociedad, que puebla los espacios carcelarios.

Olvidadas, aplaudidas, temidas o imaginadas, pero casi siempre ignoradas por la mayor parte de la ciudadanía, las instituciones penitenciarias albergan a personas, hombres y mujeres con historias, mentes y cuerpos tan humanos como los que transitan en libertad cotidianamente, las calles de cualquier lugar.

PALABRAS CLAVES: FORMACION DE TRABAJADORES SOCIALES- ENCIERRO- LIBERTAD- RESOCIALIZACIÓN

EL INICIO DE LA EXPERIENCIA

El Programa UBA XXII vio la luz durante la gestión del Rector Normalizador Francisco Delich en 1985, quien firmó un convenio con el Servicio Penitenciario Federal (SPF), y comenzó a implementarse en 1986 con el objetivo de que "los internos (procesados y condenados) alojados en Unidades del SPF, sin ningún tipo de discriminación, inicien y/o completen los estudios universitarios".

En 1987 la Facultad de Ciencias Sociales, a través de la Carrera de Sociología se incorporó al programa UBA XXII. En el 2012 la Carrera de Trabajo Social inició un seminario introductorio para dar a conocer la naturaleza de la profesión y en el 2013 comenzó el dictado de las asignaturas del curso de grado.

Nuestro equipo, de la asignatura Fundamentos e Historia del Trabajo Social I de Cátedra Melano fue invitado a incorporarse en el año 2013. Aceptamos de muy buen grado, iniciando el dictado de las clases en la Unidad I de Hombres del Penal de Ezeiza, en el segundo cuatrimestre de dicho año. Esta decisión significaba para nosotras, una "ruptura de las prácticas normales", un acontecimiento que permitía inaugurar una experiencia novel, un

desafío, a un grupo de docentes que, en algunos casos tenía formación temática específica⁸⁹ en otros era portador de experticia docente pero nunca había estado vinculado al ámbito penitenciario. No obstante, la certeza de que la profesión aporta herramientas para comprender e intervenir en situaciones de desventaja de los sujetos, acompañó la decisión de iniciar las acciones educativas en el Penal.

Los profesores que nos incluimos en la experiencia, estimábamos que con esta iniciativa de la Carrera, se efectivizaba el derecho a la educación de los internos, y se rompía la lógica instalada en el imaginario social y sostenida e impulsada desde los medios, para la cual los infractores de la ley deben ser objeto de segregación y castigo, obviando que se trata de sujetos de derecho y que la propia Constitución Nacional que rigiera desde 1853 y la actualmente vigente establecen que...*"Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas"*. Siguiendo a Luigi FERRAJOLI, compartíamos que: *"la perspectiva garantista, que puede ser desarrollada sobre todos los poderes y como garantía de todos los derechos también es aplicable en el ámbito carcelario pues incluye, los límites y los vínculos con los poderes, con cualquier poder. Son garantías que son condiciones sine qua non. Son garantías de libertad y también de verdad..., que se constituyen en una cuestión fundamental en la teoría de la democracia"*.

Todos coincidimos en que uno de los derechos fundamentales de las personas, es su libertad. Desde la antigüedad el encierro forma parte del castigo, ya que era un sitio de contención, donde se aseguraba tener al preso a la espera del castigo que se decidiera imponerle, o mientras se le aplicaba el castigo que podía ser la tortura, el escarnio público o la ejecución. La pena privativa de libertad como tal en sí misma es muy joven, tiene apenas 200 años, viene con el Iluminismo y con las revoluciones burguesas de fines del siglo XVIII. Así aparecen las prisiones pensadas como lugares donde se va a cumplir como pena, la privación de la libertad y que se harían comunes en todo el mundo expandiéndose y perfeccionándose su uso hasta llegar hasta nuestros días.

En el mundo occidental este sistema comenzó a desacreditarse a nivel mundial, hacia fines del siglo pasado y aparecieron medios opcionales a la pena de privación de la libertad, como el servicio de trabajo público o a favor de la víctima, por ejemplo.

Sin embargo, estas alternativas, no cuentan en general con el consenso de la población, puesto que el encierro aparece como única forma de ponerle límite, de apartar de la sociedad, a quienes representan una amenaza de violencia disruptiva para el desarrollo de la vida. En nuestro país, con excepción de la reciente visibilización de la violencia hacia la mujer, en su condición de tal, se ha asimilado durante muchos años la palabra violencia con los delitos callejeros y urbanos, que son de una importantísima repercusión mediática y en ocasiones, de gran dramática.

En torno a la temática de la privación de la libertad, nuestro equipo conocía las estadísticas acerca del índice de reincidencia en el delito, que indican que las escasas oportunidades de inserción laboral, la discriminación ocupacional registrada entre los internos de las unidades penales una vez cumplida la pena, cuando obtienen la libertad, así como el bajo nivel educativo alcanzado en un alto porcentaje de los condenados, permiten concluir que sin una intervención para la restitución del derecho a la educación y preparación para una vida en libertad con sentido para con la población carcelaria, el cambio de esos índices, se presenta como un imposible. Sobrevivir sin transgredir la ley no depende del esfuerzo individual, no es un fenómeno natural, la incorporación plena a sociedades complejas, a nuestras sociedades, depende de las posibilidades de integración social que brinden las instituciones socializadoras.

Un preso sufre múltiples duelos, pérdidas, es objeto de olvido social. Como señala Lucio Mauriño, tesorero de la cooperativa textil "El Elefante Negro" surgida en la Unidad Penal N° 1 de Corrientes, *"el que atravesó el sistema de prisión es un excluido social que va más allá de un sistema de esclavitud. Es una persona que ha perdido su identidad, su horizonte, el sentido por el cual vivir, lo esencial de la condición humana"*⁹⁰...La situación carcelaria no supone solamente exclusión social, es también de exclusión y de carencia de proyectos, de sentidos,

⁸⁹ Miriam Matossian es especialista en Criminología. Esta docente al igual que Mariela Staffolani, trabajaron en el Patronato de Liberados, a diferencia Fernanda Gómez Blanco y María Cristina Melano carecían de experiencia en la temática

⁹⁰ La guerra contra la cárcel eterna – Semanario Miradas al Sur, 22 junio 2014

de afectos, de valoración social. Debemos considerar la particular subjetividad que como habitantes de la institución carcelaria adquieren las personas, que además de su calidad de excluidos sociales, representan, como afirma la semióloga Cristina Correa (2002) una "población sobrante", cuyo encierro y subsistencia no interesa al resto de la sociedad, y por tanto la ignorancia sobre las condiciones en que viven o sobreviven es resultado directo de esa negación e indiferencia.

Cuando en conjunto tomamos la decisión de dictar clases en el penal, no sólo decidimos dar visibilidad y entidad como sujetos a nuestros alumnos, como creemos que es derecho de los internos, sino que consideramos además su indiscutible derecho a desarrollarse y acceder al descubrimiento de sus potencialidades. Desde la firme convicción de que la transformación y educabilidad de todas las personas a lo largo de toda la vida es posible, vivimos nuestra incorporación como un COMPROMISO ETICO.

Nos propusimos abrir espacios de libertad y de libertad interior en el ámbito áulico, propiciar en el encierro la construcción de su identidad de estudiantes de una profesión que requiere de particular comprensión de la otredad, de conductas de responsabilidad y compromiso, de comportamientos solidarios.

La propuesta pedagógica implementada excedía a la simple transmisión de contenidos y valores, a la apropiación de conocimientos y saberes o a la potenciación de los educandos para su búsqueda y para la selección de los mismos, tal como efectuamos a partir del programa establecido para la asignatura dictada para los cursantes de la Carrera en el ámbito de libertad.

Partimos de la consideración de que los internos son personas con historias, mentes y cuerpos tan humanos, como los que transitan en libertad cotidianamente las calles de cualquier lugar y que eran los sujetos pedagógicos de la experiencia, al igual que los estudiantes que cursan en las aulas de la Facultad de Ciencias Sociales, con prescindencia de las causales que motivaron su reclusión.

Tomamos la decisión de abordar colectivamente la tarea, para cubrir paralelamente las exigencias del penal y del dictado de clases en la sede de la Facultad. La titular daría uno o dos teóricos mensuales en un día complementario, un ayudante daría dos clases teórico prácticas mensuales y las otras dos una, al tiempo que paralelamente dábamos clases en la Facultad, los días que no íbamos al penal.

Decidimos registrar lo acontecido clase a clase, a través de una reseña, que incluía la enunciación de los temas desarrollados y el relato de todas las contingencias que se presentaran en la jornada. La reseña actuaría como medio de comunicación entre los docentes, y como memoria de lo sucedido, favoreciendo las posteriores evaluaciones.

Durante dos cuatrimestres, dictamos las materias troncales del plan de estudios de nuestra Carrera, Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II. Recaía sobre nuestro equipo la responsabilidad de dar cuenta de la naturaleza de la profesión, su evolución histórica, sus desarrollos metodológicos, a nivel global y de Argentina en particular, por lo cual entendíamos que las clases tendrían fuerte incidencia en la determinación de las decisiones de los internos en torno a continuar su cursada o abandonarla.

MIRADAS EN EL ESCENARIO, MIRADAS DESDE EL ESCENARIO Y ESCENAS QUE MUESTRAN NUESTRA MANERA DE VER Y SITUARNOS EN ÉL

El escenario de la prisión,..."es ámbito en que se concentra la vulneración de derechos humanos, y esfera institucional resistente a la democratización"... (CELS, 2015)

Quien llega por vez primera a una prisión, se incorpora a un lugar extraño y tendrá que convivir con quienes no eligió. Y someterse a una disciplina que subyuga al individuo al sistema carcelario. Lo primero que pierde es su individualidad. Empieza a vivir días idénticos, lejos de sus afectos, en un medio hostil y promiscuo, es decir, saturado de gente, donde se espera que aprenda a ser un "buen preso", esto es para el sistema carcelario, que se adapte a la prisión, que no se rebele, que se doblegue y se adapte, fácilmente a lo que de él se espera. Pero por otro lado, el preso también tiene que adaptarse al código no escrito de las cárceles, en tanto los códigos "tumberos"⁹¹ implican lealtad hacia los compañeros, y no ser "botón, ortiba, batidor o cuentero" del servicio penitenciario. Deberá conocer y/o apropiarse de la jerga o argot de la prisión, idioma paralelo que le permitirá comunicarse en clave, de modo de que sus mensajes no sean comprendidos por el personal de seguridad.

⁹¹ Los internos equiparan las cárceles a "las tumbas". Las cárceles han sido un ámbito de construcción de lenguaje, caracterizado por una amplia variedad de términos que forman parte del habla rioplatense, incorporado a las letras de nuestros tangos y a nuestra vida cotidiana.

¿CÓMO VE Y MIRA EL PROCESO EDUCATIVO EL PERSONAL DEL SPF?

Durante los meses que desarrollamos nuestras actividades, ningún profesional del equipo técnico del penal, (médico, psicólogo, psiquiatra, trabajador social), efectuó intercambios con nosotros, ni seguimiento de los internos.

Los penitenciarios eran amables, cordiales, con nosotras, observaban de modo atento tras los ventanales, si bien los alumnos habían efectuado quejas ante sus respectivos jueces por sus intromisiones. Nos preguntábamos qué pensarían: ellos trabajaban, mientras los internos concurrían a la universidad. ¿Pensarían que un preso que piensa, es más peligroso?, pero además ¿cómo viven que los alumnos accedan al conocimiento?

Como nuestros alumnos señalaban, en el penal "lo normal" es la anormalidad. Los profesores teníamos dificultades para un cumplimiento estricto de nuestro horario de clase, por los constantes retrasos de los vehículos que nos transportaban desde el afuera al penal, el acceso a la cárcel era dificultado por el personal penitenciario, que cuando nos presentábamos, en ocasiones aducía falazmente que no figurábamos en los listados de profesores autorizados, no nos trasladaban con móviles desde el portal de ingreso a la cárcel hasta el Centro Universitario argumentando que había vehículos disponibles o que estaban descompuestos. En general los internos eran trasladados tardíamente desde las unidades carcelarias, con la consiguiente desorganización de la clase y ausencias alternadas de los alumnos, cuando por motivos para nosotras desconocidos, no los trasladaban.

A medida que transcurrían las semanas advertimos la existencia de una disputa de hegemonía del Servicio Penitenciario Federal con la Universidad.

¿CÓMO VEN LOS INTERNOS LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS?

Las palabras hablan de las cosas, y de las significaciones atribuidas, concurrir a las clases es, para los alumnos, "ir a la universidad". Lo cual es traducible como "salir por un rato del módulo de encierro", pasar a un ambiente físico acogedor, luminoso, bien equipado que es un espacio de nuevas experiencias; donde se les presenta un mundo de reflexión y de debate, en el que se sienten contenidos, escuchados, esperados en el que puedan incorporar conocimientos que los ayudan a "despejar" la mente por un rato, a alejarse del "vale todo" que prevalece en las situaciones de encierro, en el que, en palabras de un interno,..." *hay que pelear para poder sobrevivir, para subsistir, para mantenerte vivo*".

Estudiar en la universidad es para los estudiantes un acontecimiento, supone el pasaje y la ubicación en un lugar de superación, de encuentro, de pertenencia, de construir su identidad a través de actividades tales como escuchar y participar de las clases, formar parte del Centro de Estudiantes, estudiar en grupos, utilizar la biblioteca y los dispositivos informáticos. Ello les confiere entonces un nuevo status dentro de la cárcel.

Sabíamos que la motivación para estudiar la carrera por parte de la población carcelaria, no era primordialmente vocacional, podían cursar nuestra carrera, otra, o dos carreras paralelamente. Estudiar permite a los presos romper el aislamiento, el tedio y les posibilita acceder a una salida anticipada.

Debíamos hacer que, como señalaran los internos en una posterior reunión de evaluación "*se enamoraran de la carrera*",..."*encender luces*",..." *romper con las autojustificaciones y autoengaños*" para que estudiaran con contracción y lograran un buen producto.

Durante toda nuestra experiencia "el adentro" y "el afuera", "la lógica carcelaria y la lógica de la universidad aparecían en tensión o dialogaban en cada intervención pedagógica.

Cuando iniciamos las clases, advertimos que los estudiantes encontraban en clase un espacio para aludir a la problemática carcelaria.

Los estudiantes daban cuenta de la existencia de muertes, suicidios evitables, atribuibles a la deficiente atención de los equipos de profesionales del penal. De dicho conjunto, los trabajadores sociales eran los profesionales más interpelados, por ser quienes efectúan los informes de los cuales depende una salida, una libertad condicional. Las actuaciones de otros profesionales, como los psicólogos, fueron presentadas como "chabacanas", "de esquina de barrio", sin encuadre ni contención, sus intervenciones profesionales eran percibidas como asimiladas, a la lógica de la institución carcelaria.

Ante la tensión de efectuar una escucha atenta y dar contención, o de dictar las clases previstas, optamos por problematizar el dilema y vincular sus quejas, asociadas a las violaciones de derecho, a cuestiones teóricas y de análisis institucional, temáticas que son de constante abordaje en las clases en la Facultad. Les hablamos del mundo de la vida y del mundo de las estructuras, de lo instituido y lo instituyente, y de la potencia del conocimiento, de la importancia de acceder a él y de apropiarse del mismo para orientar acciones instituyentes. También los hicimos partícipes de nuestras propias experiencias profesionales, les acercamos anécdotas y percepciones en nuestro trabajo cotidiano, de las que habíamos

aprendido y que nos habían permitido poner en juego las capacidades que pretendíamos y confiábamos que también ellos podían adquirir.

Una cuestión que amerita ser considerada son las interacciones grupales: inicialmente era observable que participaban, pero de modo más individualista. Aún cuando espacialmente parecían un grupo, la interacción era en estrella con el docente. Advertíamos que vivían con extrañeza el trabajo grupal, entre las explicaciones que recibimos sobre esta actitud, expresaron que eran machistas, que en el penal considerar que las razones del otro eran más poderosas que las suyas, aparecía como debilidad.

Pero paralelamente, el SPF, tiene por estrategia observar las actividades detrás de los cristales, por lo cual los sorprendería el trabajo grupal. Su lógica es desincentivarlo, porque consideran que "en grupo se vuelven más peligrosos", que "varios delincuentes en grupo forman una banda".

Nuestra respuesta fue poner límite a la falta de tolerancia de algunos internos ante las preguntas de otros, promover la ayuda de los más aventajados hacia los que tienen más dificultades, relacionar lo vivido con conceptos como sociabilidad primaria, e informar sobre la importancia del trabajo grupal en la práctica profesional y docente. Hablamos del uso del espacio y de las lecturas que el trabajador social hacía del espacio y de los cuerpos y de la importancia de evitar "pasar al acto" y por el contrario buscar puntos de diálogo y compañerismo, favorecer el descubrimiento de las ventajas de poder arribar juntos a decisiones que representaran y beneficiaran a todos.

Nosotros debíamos seducirlos dando contenidos atractivos y problematizadores, haciéndoles descubrir visiones de mundo, conocimientos, saberes, experiencias lejanas tanto en lo que refiere a la realidad carcelaria como a su trayectoria vital.

Los contenidos vinculados a la naturaleza de la profesión los sorprendieron: no imaginaban a los trabajadores sociales en procesos investigativos, ni la sabiduría contenida en las obras de Mary Richmond, valoraron el potencial transformador de Jane Addams, se deslumbraron con los aportes de Paulo Freire al Movimiento de Reconceptualización y rápidamente incorporaron sus visiones en torno a la relación docente- alumno, procesos de aprendizaje. Pudieron advertir el condicionamiento contextual de la profesión y entender mejor la intervención de los trabajadores sociales en el penal.

Los estudiantes, portaban niveles desparejos de saberes previos, alguno de ellos cursaba paralelamente o había cursado otras carreras; a veces advertíamos dificultades para efectuar apropiaciones conceptuales o déficit en la aprehensión de conocimientos básicos. En ocasiones, por el contrario, nos asombraban con el dominio de algún tema tal el caso de la crisis del 29, o el contexto socio económico político en que se desarrolló en trabajo social en el siglo XX.

A medida que avanzamos en el dictado de las dos asignaturas incrementaron su participación y la pertinencia de sus intervenciones.

Durante el año 2013, se sucedieron dos fugas, que tuvieron como correlato el cambio de autoridades y el endurecimiento del régimen carcelario, el SPF no respetaba cabalmente los convenios, realizaba permanentes requisas, incrementaba el control de las actividades del Centro Universitario, no autorizaba el traslado de todos los internos, transfería a algunos a celdas de castigo, dificultaba el régimen de visitas. En este marco en la prisión se sucedieron suicidios, sobre todo de jóvenes. Los estudiantes expresaron su temor de que esto originara motines e incendios y ratificaron su deseo de no perder la oportunidad de estudiar. Nos sorprendió la madurez de los planteos, y las respuestas institucionales que arbitraron, a través de demandas a los jueces que llevaban sus causas.

CRITERIOS Y RECURSOS PEDAGÓGICOS

Creemos que la formación pedagógica, la experiencia de que dispone nuestro equipo ha permitido desarrollar criterios pedagógicos por lo cual portamos una coherencia interna, que se constituyó en una ventaja en términos de la congruencia de los mensajes e intervenciones. Es sabido que en el penal circulan pluralidad de versiones sobre cada cuestión, de ahí la importancia de la claridad de las comunicaciones y de la redundancia de los mensajes que emitíamos, como medio para fijar consignas y aprendizajes.

Al igual que en las clases extramuros, utilizamos como recurso pedagógico la proyección de documentales y dimos la consigna de que vieran películas con guías de análisis fuere del espacio áulico, lo que concitó una muy buena respuesta. Este fue el inicio de la conformación de una filmoteca en la materia.

Esta cátedra utilizó los mismos parámetros de evaluación que con los estudiantes de nuestra sede habitual, proporcionó la misma – amplia- bibliografía acompañada de guías de lectura, aplicó el mismo parcial y las mismas estrategias de evaluación del final obligatorio. Dimos oportunidades, pero no resignamos la calidad de los aprendizajes que deben portar para lograr la aprobación en el examen final, cuestión que mereció el reconocimiento de los estudiantes.

Los estudiantes de UBA XXII, al analizar los procesos educativos, suelen poner el foco en sus desventajas, por nuestra parte les advertimos que tienen la ventaja de ser adultos, con trayectorias de vida que si bien no los han acercado al saber enciclopedista, les han posibilitado adquirir informaciones y acceder a experiencias que amplían sus referencias, aunado al hecho de que alguno de ellos cursan paralelamente o han cursado otras carreras.

Procuramos incentivarlos, pero al mismo tiempo fortalecer la identidad UBA, destacando su calidad educativa, por lo cual les indicamos que no íbamos a bajar un ápice nuestro nivel de exigencia respecto de nuestros alumnos de la sede Santiago del Estero, adonde aspirábamos ingresaran pronto. Destacamos su rol de alumnos de una universidad pública que paga el pueblo, por lo cual su primer compromiso, dimensión ésta central de esta profesión, era ser buenos estudiantes. Es decir que acompañamos el proceso de aprendizaje exigiendo, alentando, dando oportunidades y apoyatura en las dificultades, al igual que en todas nuestras clases.

Al cierre del cuatrimestre, expresaron su deslumbramiento en torno a que la Carrera no era lo que imaginaban, señalando que “les había abierto la cabeza”, manifestaban que vivían el espacio de la universidad como de resistencia y de libertad, valorando la educación como emancipadora. La impronta freiriana se deslizaba en sus discursos.

Pero además, se desplazaron del lugar de inspirar lástima o solicitar prebendas por encontrarse en una situación de desventaja social: una vez cerrado el cuatrimestre, cuando dejamos de verlos, recibimos una cariñosa misiva y un regalo: videos, lo cual daba cuenta no sólo de gratitud, sino de una reubicación, de un pasaje de su territorio existencial, el lugar de la reciprocidad, pues...“el regalo conlleva algo del individuo que lo ha dado”... (BARFIELD, T., 2000).

SÍNTESIS E INTERROGANTES

Repensar las cuestiones científicas y el papel de la universidad en contextos de encierro, necesariamente requieren apelar a la revisión de nuestras prácticas docentes, que en este caso fueron para nosotros iniciáticas. Hoy la cárcel es un ámbito más, singular, particular de nuestra Carrera. La experiencia de por sí plantea la riqueza de trabajar con población adulta, que trae la riqueza de lo vivido, y que los estudiantes incorporan a sus intervenciones áulicas.

Sentimos con satisfacción que la tarea desarrollada por todas las cátedras que accedieron a la convocatoria de la Carrera, han aportado mucho para cambiar la valorización sobre la profesión, que la mayoría de los estudiante no estudia pasatísticamente, para ocupar su tiempo vacío: se han sorprendido por la riqueza del campo, superando las representaciones que portaban antes de iniciar la cursada y que las clases despertaron motivaciones y vocación.

La permanente demostración de interés, cordialidad, afecto, respeto, gratitud por parte de los internos se constituyó en valioso estímulo en nuestra tarea. Nuestros alumnos expresaban que percibían y valoraban el sentido del humor de que disponen algunos miembros del equipo, que los movilizaba que los docentes tuvieran dominio del tema y portaran “sabiduría sobre cuestiones de la vida”.

La convocatoria de la Coordinadora de la Carrera, Ana Arias, con la cual iniciamos la experiencia, el acompañamiento de Natalia Lofiego, Coordinadora de la Carrera en UBA XXII, quien desde su gestión propicio encuentros y reflexiones intercátedras, el respaldo y respeto de nuestras decisiones por parte de Nicolás Rivas, actual coordinador de la Carrera de Trabajo Social de la UBA, dieron un sólido marco institucional a nuestras prácticas docentes en la prisión.

La experiencia de la Universidad en la cárcel, nos enfrentó a una realidad diferente a lo conocido o aprendido; y al mismo tiempo nos colocó en un espacio de reflexión continua, que nos distanció del imaginario colectivo: los presos no “son” presos, en todo caso, están presos...

Cuando realizábamos la experiencia, nos imaginábamos a nuestros alumnos ingresando a la central de la Carrera, nos planteábamos si era conveniente que dieran cuenta de que cursaron en UBA XXII, como sería su integración.... Hoy (2015) tres de nuestros alumnos egresaron, dos de ellos cursan estudios con el resto del alumnado y participan activamente de los procesos de enseñanza aprendizaje y de actividades promovidas por agrupaciones estudiantiles, uno de ellos por razones de distancia, está cursando en una de las universidades del conurbano bonaerense.

Creemos que en la profesión se pueden transitar múltiples caminos, que exceden al trabajo específico en el campo y que los contenidos y la acción pedagógica les dan a los estudiantes "plafond" para su crecimiento personal, para su autoconocimiento y para el conocimiento de los otros.

El acceso a los aprendizajes, su aprehensión y el desarrollo de la capacidad de producir conocimiento, no es una mera habilidad más, es el cambio bisagra para una nueva y más conciente forma de habitar el mundo en un viaje de ida que no tiene retorno

Consideramos tras esta experiencia que el conocimiento es un acontecimiento en la medida que permite establecer un nuevo orden en la subjetividad, posibilita-habitar una situación que ante todo es una situación límite, desde nuevas formas de pensar, de transitar el pasado y de encontrar nuevos argumentos para el devenir.

Aunque nadie pueda volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora, y hacer un nuevo final.

Quienes participamos del programa UBA XXII, estudiantes y docentes, dejamos y nos llevamos afectos, abandonamos pre conceptos, realizamos intercambios, negociaciones, aprehensión y deconstrucción de ideas y conceptos. HICIMOS UN APRENDIZAJE EFECTIVO, no somos los mismos.

Finalmente la política académica implementada, tiene sin duda efectos en la construcción, restitución y efectivización de los derechos de ciudadanía.

Tal como señalan Cecchi et al. (2009:31,32)..." *En el inicio del siglo XXI, las universidades.... tienen que cumplir un rol activo y definir, decisivamente, el modo en que se implicarán para producir las transformaciones sociales que América Latina. Hoy, en todas las latitudes, se debate sobre cuáles serán los temas más importantes que incluirá en su agenda la Universidad, particularmente los referidos a su interacción con la sociedad ante las condiciones de inequidad, pobreza, fragmentación social, todavía tristemente presentes*"...Parafraseando a Risieri Frondizi, los autores señalan "la universidad tiene que convertirse en uno de los factores principales del cambio profundo que exige la dramática situación actual". ..."si no elevamos el nivel científico y técnico y no lo ponemos al servicio de una acción social, no saldremos del estancamiento"...

Entendemos que la circulación y profundización de la experiencia, desplegada desde nuestra Carrera, puede ser el inicio de un territorio que, junto a otros postergados, la Universidad debe contribuir a explorar y a conquistar. Y que debe ser su misión tender puentes con la sociedad, dando cuenta de que no pueden revertirse situaciones de injusticia, exclusión, discriminación dando la espalda a los problemas, y que ante ellos se abren encrucijadas que pueden dar lugar a la conformación y fortalecimiento de instituciones y prácticas democráticas.

BIBLIOGRAFIA

AZCURRA Martín *La guerra contra la cárcel eterna* – Semanario Miradas al Sur, 22 junio 2014 Año 7. Edición número 318. Domingo 22 de Junio de 2014.

AUSUBEL, David "Psicología Educativa". Ed. Trillas México 1982.

BARFIELD, T. *Diccionario de antropología*. Ed. Siglo XXI 2000

BADENES Daniel y MIGUEL, Lucas. "Hacinamiento, abandono, torturas, suicidios inducidos, asesinatos encubiertos". Revista de Interés General "La Pulseada" en la edición especial en homenaje a Carlos Cajade. www.lapulseada.com.ar/36/36_web_c_rceles.html. Noviembre / diciembre 2005

CASTEL, Robert: "La metamorfosis de la cuestión social". Paidós-Barcelona. 1997.

CECCHI Horacio Entrevista a FERRAJOLI, Luigi Diálogos. Lunes 20 de abril de 2015. Distribución Red RELATS

CECCHI, Néstor Horacio Pérez, Dora Alicia -Lakonich, Juan José, Rotstein, Andrés - *El compromiso social de la universidad latinoamericana del siglo XXI : Entre el debate y la acción* .Editorial IEC – CONADU

CELS. Derechos humanos en la Argentina. Informe 2015.Siglo XXI Editores. 2015.

DAROQUI, Alcira, (Comp) *20 años de la Carrera de Sociología en el Programa UBA XXII. Universidad en las cárceles*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA, Buenos Aires, 2009

DUSCHATZKY, Silvia Y COREA, Cristina (2002) *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Buenos Aires: PAIDOS, Tramas Sociales.

FOUCAULT, M: "*Historia de la locura en la época clásica*". Fondo de Cultura Económica-México 1990.

FREIRE, Paulo: *Pedagogía del Oprimido*- Editorial Siglo XXI-

GOFFMAN, Erving. *Internados*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 2001

GÓMEZ BLANCO, Fernanda. *Algunas reflexiones sobre el pensamiento de Michel Foucault*. Ficha de clase. Buenos Aires 2008.

HEIDEGGER, Martín *Ser y tiempo*, trad. J. Rivera, Ed. Trotta, Madrid, 2009

KAMINSKY Gregorio: *Dispositivos Institucionales*, Lugar Editorial. Buenos Aires, 1991

LOURAU, R y LAPASSADE, G "El análisis institucional", Ed. Laia, Barcelona,1973.

TODOROV, Tzvetan *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*. Siglo XXI, México 1991

NEUMAN Elías, IRURZÚN Víctor: "*La Sociedad Carcelaria, aspectos penológicos y sociológicos*", 2da. Edición, Buenos Aires, Depalma, 1984.

ZAFFARONI, Eugenio "*La Cárcel*" Ediar, 2da. edición, 2002.

"La cuestión criminal". Publicado en Pagina 12, jueves 11 de Agosto de 2011

DOCUMENTOS

Reseñas de la actividad durante las clases en el Penal. Equipo interviniente por las asignaturas Fundamentos e Historia del Trabajo Social I y II. UBA 2013 y 2014. María Cristina Melano, Miriam Matossian, Fernanda Gómez Blanco, Mariela Staffolani.

Aportes de la investigación a la construcción de una política pública

Miranda, Alicia / Gonzales, Natalia

RESUMEN

Nuestro estudio se dirigió a capturar estrategias desarrolladas ante la nueva situación de titulares de Asignación Universal por Hijos para Protección Social (en adelante AUH) y realizar una evaluación territorial de la incidencia de dicha política pública en los procesos de reproducción cotidiana, en sus dimensiones doméstica y pública de la existencia.⁹² Inscribimos este trabajo en el Eje C, al considerar que la AUH como política pública abarca el interés público y nos interpela las formas de producir y transmitir conocimiento.

Así el presente trabajo pretende socializar un proceso de investigación, los interrogantes y el camino recorrido en búsqueda de los objetivos generales que fueron: a) explorar las modificaciones producidas en las dimensiones doméstica y pública de la reproducción cotidiana de las unidades domésticas titulares de la Asignación Universal por Hijos y b) cambios producidos por las unidades domésticas en relación: capital social - cultural. Dichas reflexiones parten de una línea de investigación iniciada en el año 2012 hasta la fecha, bajo el nombre "¿TITULARES O TUTELADOS? Evaluación doméstica y territorial de la AUH en los procesos de reproducción cotidiana de la existencia".

Encontramos que la AUH en tanto transferencia directa de dinero, introduce novedades en el escenario de reproducción cotidiana de la existencia de los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables, tanto en su dimensión doméstica como pública, al incidir dichas medidas en las vidas de las familias en estudio. Atribuimos el estatuto de novedad porque en la historia de nuestro país la intervención estatal dirigidas a los jóvenes ha construido una representación social que ChavezMariana (2005) ha nominando "población negada."

De modo que el propósito para este encuentro es informar algunos hallazgos en relación a los cambios e incidencias producidos por las unidades domésticas en relación: a) capital social - cultural; b) a la dimensión "generacional" (Bourdieu: 2002) en tanto produce modificaciones en las estrategias de vida de los sujetos en cuanto al consumo y la prioridad de nuevas necesidades de la vida cotidiana que antes de percibir la AUH resultaban inaccesibles frente al imperativo de afrontar el día a día.

PALABRAS CLAVES: AUH - REPRODUCCIÓN COTIDIANA- GENERACIÓN.

I. LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO: SITUANDO COORDENADAS.

"Ahora tengo un derecho...les puedo comprar lo que ellos necesitan, antes yo iba a la casa de alguien y no tenía no era nadie, no tenía nada, ni en qué caerme muerta, ahora tengo una piecita pero tengo. Andrea

La importancia y particularidad de la AUH como Política Social se encuadra en el Sistema de Seguridad social expresado en el Decreto 1602/09, mencionando en sus principios "la necesidad de dar cumplimiento a la ley 26.061 de Protección de los Derechos de Niño, niñas y adolescentes en el marco de acuerdo internacionales, equiparar los derechos de niños/as y/o adolescentes hijos de trabajadores del sector formal que perciben Asignación Familiar con los trabajadores del sector informal y por último menciona la función del estado en la redistribución de ingreso la reducción de la pobreza en todo el país .

Según datos del ANSES correspondientes a diciembre de 2011, la cobertura alcanzó a 3,5 millones de niños y jóvenes considerados socialmente vulnerables, lo que representa el 8,7% de la población total del país.⁹³ Córdoba cuenta con 273.289 titulares. DE acuerdo a informes del CELS (2011) o informes de investigaciones de Agis, Panigo, Cañete (2011, p.1) informan que "existiría un conceso respecto por primera vez en décadas, la AUH ha

⁹²Dicha investigación fue aprobada y subsidiada por Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba en los periodos 2012- 2013; 2014-2015. Dirigida por Nora Aquin y Co dirigida por Esther Custo, son integrantes docentes Alicia Zamarbide, Alicia Miranda, Silvina Baudino, Exequiel Torres, Investigadores auxiliares Natalia González, Miguel Diez, Flavia Anahí Griffa, Natalia Soledad Leoni.

⁹³De acuerdo al censo de 2010 el total de la población en Argentina alcanza a 40.117.096.

logrado que grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como niños, mujeres a cargo de unidades domésticas, o familias numerosas) tengan una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad.”

II. LA AUH ¿UNA POLÍTICA PARA TITULARES O TUTELADOS?

Uno de los hallazgos y que pone en tensión el alcance de la AUH al equipar o atribuirle similar valor a la Asignación familiar percibida por el trabajador formal con la Asignación Universal por Hijo percibida por el trabajador informal o desocupado ha generado controversias en ciertos sectores sociales de nuestro país.

Si bien es un derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes (en adelante NNA) de los trabajadores informales, las entrevistadas que formaron parte de nuestra muestra⁹⁴ en su gran mayoría consideraban que es una *ayuda*. Las mujeres informaron que la AUH es un derecho para sus hijos, reconociendo sus derechos si hubieran podido acceder a un trabajo asalariado bien pago. Una de las entrevistadas refería: *"Siempre es mejor trabajar si te pagan. A mí me gustaría trabajar no esperar del gobierno, ni de la presidenta.* Esta referencia nos permite analizar cómo en la historia de nuestro país la construcción de ciudadanía se erigió desde las conquistas del movimiento de trabajadores y la percepción (y en buena medida concreción) de pertenencia e inclusión social a partir de dichos derechos sociales (ChavezMariana, 2012).

En esta construcción histórica inferimos que radica uno de los núcleos de controversias y disputas de la AUH al interrogar su carácter universalizador (CELS, 2011)⁹⁵ que junto a otros resortes distributivos, tales como la moratoria previsional, la jubilación de ama de casa, el monotributo social, el programa PROGRESAR, configuran un considerable impulso redistributivo, lo cual genera a su vez novedades en los procesos de reproducción cotidiana y en las estrategias de vida de los sectores con los que interactúa el campo disciplinar y profesional del trabajo social.

La AUH muestra una cara del estado que en términos de 'Donnell(2006, p.63) lo plantea: *"Hay muchas caras del Estado, y ellas no suelen mostrarse con el mismo gesto para todos, aunque así debería ser en un Estado democrático. Estas caras, en las microrealidades de los encuentros con el aparato estatal, han sido desatendidas por politólogos y sociólogos, y sólo recientemente los antropólogos han comenzado a prestar atención a ellas. Y ellas son muy importantes, porque es en buena medida a través de esos encuentros que los individuos construyen visiones de Estados amigos, indiferentes o enemigos, y a través de ellas evalúan cómo son tratados por las democracias"*

Mirando esta cara del Estado, puede apreciarse la tendencia a la consolidación de un proyecto coherente del sistema de protección social y de profundización de la democracia, lo cual pone en evidencia la necesidad de modificaciones en los arreglos institucionales que mejoren la integralidad de las prestaciones sociales y disminuyan las desigualdades territoriales. Así encontramos que la AUH en tanto transferencia directa de dinero, introduce *novedades* en el escenario de reproducción cotidiana de la existencia de los niños y jóvenes de los sectores más vulnerables, tanto en su dimensión doméstica como pública, al incidir dichas medidas en las vidas de las familias en estudio.

Atribuimos el estatuto de *novedad* porque en la historia de nuestro país la intervención estatal dirigidas a los jóvenes ha construido una representación social que ChavezMariana(2005. p. 11) ha nominando *población negada, población negativizada* "las representaciones sociales construidas han acorralado a la juventud a ser signada por el no, es decir, es negada (responde al modelo jurídico del poder) o negativizada (refiere al modelo represivo), negándole la existencia como sujeto (incompleto, en transición) o negativizando sus prácticas (desviado, peligroso, rebelde)" .

⁹⁴ La misma se sostuvo en un estudio exploratorio-descriptivo, delineado desde la metodología cualitativa, constituyendo de este modo, todo un desafío y un involucramiento dialéctico⁹⁴ en la comprensión de la temática propuesta. Para ello, apelamos a fracciones censales de Córdoba Capital y Gran Córdoba⁹⁴, con alta concentración e incidencia de la pobreza. Los barrios que se realizaron las entrevistas fueron Chingolo I, II y III, Barrio Maldonado, Ciudad de mis Sueños, Barrio Mercantil, Argüello Lourdes, Villa Urquiza, Villa Siburu, Villa la Tela, Villa Cornú, Estación Flores, Cabildo y Villa Libertador.

⁹⁵ CELS, (2011 p.216) "Con este programa el Estado reconoce que, pese a la reactivación económica, siempre habrá un número de personas que no podrán incorporarse al mercado de trabajo y, por lo tanto abre un camino para pensar que la vía del empleo y la de las transferencias universales no deben ser vistas como excluyentes sino como estrategias que deben articularse".

En sintonía con esta posición el portugués Machado Pais J. (2007:6) plantea *“Las intervenciones políticas dirigidas a los jóvenes intentan planificar el futuro, pero las realidades imprevisibles crean condiciones de incertidumbre que, muchas veces, invalidan esos planes. Los jóvenes se desdoblán en personajes posibles de varios guiones de futuro, pero el futuro imaginado por ellos se asemeja a esos jardines laberínticos de senderos que se bifurcan (...) como una trama que abarca todas las posibilidades”*.

Significamos que esta política actúa como detonante de las viejas dicotomía de las distintas posiciones en la sociedad acerca del rol de estado ante la población destinataria de los programas sociales. Una entrevistada refería en su testimonio la experiencia en el centro de salud de su barrio: *“vas y sacas el turno para que te firmen el formulario del ANSES y te piden copia del DNI, cuando vas te dicen trajiste la partida? Y perdí ese turno...no te explican bien”*. No es menor la implementación de una política social, al respecto plantea Chavez M. (2012:63) *“Esta micropolítica nos conecta con la visibilización del poderoso papel de los y las trabajadoras del estado en los dispositivos de efectivización de derechos un conjunto de actores que también operan en términos políticos”* y nosotras agregamos que en esa micropolítica también se juegan competencias, potencialidades, capacidades de los sujetos titulares de dichas políticas que reconstruimos como capitales y que podría modificar trayectorias sociales intergeneracionales en cada unidad doméstica.

Un ejemplo de esto es la accesibilidad a las instituciones de salud. Como expresa una titular *“el dispensario está a un paso”*. No obstante, la amplitud del área de cobertura de los dispensarios hacen que se encuentren sobrecargados de demandas, viéndose en esto los acotados horario de atención, la demora en los turnos, la falta de controles médicos detalladas (en particular las que conllevan prestaciones de especialidades cardiología, neurología, psicología) situaciones que generan malestar en los sujetos debiendo concurrir al sistema privado para hacer prácticas más complejas.

En el trabajo de campo encontramos mecanismos administrativos burocráticos que operarían de forma reticular y al mismo tiempo *“barreras administrativas, culturales en la bajada de la política”* Chavez M. (2012, p.55) y que las agencias estatales encomendadas entran en controversia y tensión frente a frente con ¿sujetos titulares o sujetos tutelados?

Con estos aportes y el análisis de datos de la investigación, inferimos que AUH incide en un escenario marcando coordenadas de una nueva estatalidad con capacidad de control macroeconómico, marcando otro escenario con enfoque de derechos a la cuestión social de la niños, niñas y jóvenes, pasando de la agenda social a la agenda gubernamental e implicando una activación de agencias, actores y recursos que se movilizan para intentar resolver aspectos de la cuestión social.(Oszlak, 2009).

III. LA AUH Y SUS CONDICIONES DE ESCOLARIZACIÓN.

Existe un amplio conceso de las agencias estatales que la AUH promueve el derecho a la escuela pública, gratuita y obligatoria. Los aportes de Bourdieu (2002) en su texto *“La juventud no es más que una palabra”* nos invita a plantear un dialogo posible entre este texto y las referencias empíricas reconstruidas a partir de la investigación.

Con el propósito de hacer dialogar los aportes (Bourdieu 2002, p:165) al plantear que existe una distinción entre *la edad social y la edad biológica* y como esta varía de acuerdo a cada cultura y también al acceso al sistema escolar grupos de clases sociales. Desde nuestra lectura el autor plantea que la experiencia escolar demora para algunas culturas y grupos de clases sociales el pasaje al mundo adulto. Explica Bourdieu P. (2002, p.166) *“una de las razones por la cual los adolescentes de las clases populares quieren dejar la escuela y entrar a trabajar desde jóvenes, es el deseo de alcanzar cuanto antes el estatuto de adulto y la posibilidad económica de tener dinero.(...) Este es uno de los factores de malestar que sustenta a los niños de las clases populares una escolaridad prolongada.”*

Ahora bien, la AUH posee dos condicionalidades uno acreditación al control y seguimiento de salud y obligatoriedad para aquellos niños y adolescente en edad escolar se debe acreditar el cumplimiento del ciclo correspondiente a ese año lectivo. En síntesis acreditar matriculación y concurrencia escolar. Respecto a esto una entrevistada expresaba: *“Yo antes si no hubiera estado cobrando no los mando a los chicos la escuela, porque sino hubiera estado cobrando, es como te digo... tengo que salir a la calle y salir con ellos”*.

En el proceso de análisis de datos la situación de esta entrevistada "de manda o no mandar los chicos a la escuela estuvo atravesada por otras variables que responden a la composición del grupo familiar, perteneciente a familias monoparentales con jefatura femenina y diferencia sus condiciones de existencia y acceso al sistema escolar ante de percibir la AUH. No obstante este testimonio nos interrogó y posibilitó abrir el diálogo con los aportes de Bourdieu (2002) interrogantes nos permite decir ¿los hijos jóvenes de las mujeres entrevistadas cómo significan a la escuela, su trayectoria a partir de la AUH y su incidencia en la reproducción social?

Una entrevistada refería: *"A mí me mejoró mucho las condiciones de vida, para mí y para mis hijos, porque yo ya no tengo que salir ni a pedir ni a vender nada, ni estar esperando si está lloviendo, ahora con la Asignación no, yo gracias a eso tengo a mis hijos en la escuela, van bien vestidos, les compro lo que me alcanza."*

Otra entrevistada manifestaba, *"La Asignación no alivió mucho económicamente, pero son unos pesitos más, porque lo que me pagan a mí de la Asignación es poco, no dura. Dura dos o tres días, me dura poco porque yo con esa plata pago a la maestra particular. Yo cobro todo los diez 10, todos los 10 yo cuento con esa plata y sé que tengo que ir a pagarle a la maestra de la nena y tengo el pensamiento ese...que esa plata la voy a gastar en ella."*

En los testimonios de las entrevistadas analizábamos una fuerte valoración y motivación que los NNA se incorporen, permanezcan y mejoren sus trayectorias educativas. Lo cual solemos olvidar que la escuela no es solo un lugar que se aprende cosas, ciencias, técnicas sino también una institución que otorga y ello confiere títulos, que en la lucha de las generaciones por aspirar a derechos la escolaridad. (Bourdieu, Pierre y Passeron Jean-Claude 1977).

De modo que desde nuestro estudio la AUH ha posibilitado, la construcción de un lugar de identidad e inscripción en el espacio social, y la modificación a través de su incremento y acumulación de capital social. El capital social está ligado a un círculo de relaciones estables que Gutierrez Alicia (2002, p.11) lo plantea como "producto de estrategias de inversión social consciente o inconscientemente orientadas hacia la institución o reproducción de relaciones sociales directamente utilizables, a corto o a largo plazo. En otras palabras, sería el conjunto de relaciones sociales que un agente puede movilizar en un momento determinado, que le pueden proporcionar un mayor rendimiento del resto de su patrimonio (los demás capitales, económico y cultural especialmente)."

Así es posible identificar grados de acumulación y adquisición del capital que en algunas unidades domésticas se cristaliza en un mejoramiento en las condiciones de vida. Las categorías analíticas mencionadas las podemos identificar en el siguiente testimonio de una de las entrevistadas, quien relata qué circuito y contactos fue atravesando hasta lograr una resolución a su imposibilidad de cobro de la AUH. Refería: *"Primero hablé con el chico del banco y me dijo que hablara con la Asistente Social entonces yo tuve que hablar con ella, ella me llevó hasta la terminal de ómnibus donde me dieron los pasajes para volver a Córdoba y de ahí me vine al Banco este de la Nación que es donde estaba asentada yo. Ahí me dijeron si estas asentada acá. Ahora ya soy amiga de todos cuando voy hablo con las señoras jubiladas, ahí aprovecho voy a la Casa Cuna con el más chico para el control de los ojitos"*.

En las experiencias de vida de estas mujeres, el ejercicio de razonabilidad y resolución implica destrezas adquiridas: dónde ir, cómo hablar, con quién, enunciar palabras técnicas para lograr una comunicación justamente para poner en marcha recursos y mecanismos en un ejercicio de acumulación y adquisición de recursos. A través de los relatos pudimos observar cómo se ponen en marcha esas acciones acreditando con capital acumulado: hablan con los médicos conocidos en el dispensario, con el empleado que las atendió bien en el ANSES, con el empleado del banco que tiene paciencia. Identificamos que la sola posibilidad de "perder la AUH" implica para todo el universo de estudio poner en marcha los capitales que obran en su poder y alcance. *Al respecto dice Gutierrez Alicia (Gutiérrez, 2002: 21) "es algo que está en juego (enjeu) por lo cual se está dispuesto a luchar"*.

Este aporte significativo, que nos posibilita dimensionar en la trama de la vida cotidiana la puesta en juego de capitales de cada unidad doméstica, permite discernir cómo cotidianamente las titulares de la AUH apuestan en la producción de estrategias de adaptación y en su reproducción social. Encontramos pistas en relación a las distintas y posibles inversiones de capital al interior de cada unidad doméstica y una relación directamente proporcional entre la ponderación de la transferencia monetaria -capital económico- y otros capitales valorados con igual intensidad. En más de una entrevistada refirió: *"Nunca había usado la tarjeta..."*.

Estas experiencias, desde nuestra óptica recuperamos lo que subyace a su discurso respecto a la posición en el espacio social y los aprendizajes que en este caso no se inscriben en el sistema escolar sino con las instituciones del sistema administrativo y financiero de las políticas estatales. Ir, meterse, hablar, tramitar en dichas instituciones en términos de Bourdieu (2005) es lidiar con los fetichismos de la lengua, con el uso de los códigos lingüísticos y el uso correcto, pomposo, técnico y estereotipado legitimado desde la cultura dominante. En este sentido la cultura para Bourdieu 2005[1977]:105) es la puesta de una lucha. *"La gente desprovista de cultura es y se siente atacada en su dignidad, en su humanidad, en su ser. Los que poseen o creen poseer la cultura, olvidan casi siempre todos los sufrimientos, todas las humillaciones que se realizan en nombre de la cultura. La cultura esta jerarquizada y jerarquiza: como un mueble o una vestimenta que indica inmediatamente en qué punto de la jerarquía social o cultural se sitúa su propietario."*

El planteo anterior nos permite articular cómo la apropiación de un lenguaje posible de comunicación, no solo el hablar sino el hacerse escuchar, permite ponderar grados de capital cultural sumado al capital social.

IV. LA AUH ¿INTRODUCE LA DIFERENCIA GENERACIONAL?

En el proceso de análisis reflexionamos ¿la AUH introduce diferencia generacional? La bibliografía consultada Mannheim, Karl ([1928]1993); Bourdieu, Pierre ([1978] 1990); Criado Boado M. (2007) el concepto de generación nos remitirá a la problemática de la producción de diferencias entre los miembros de diferentes cohortes de un grupo social cuando cambian las condiciones materiales y sociales de existencia y de reproducción de ese grupo.

Estos aportes encuentran dimensión empírica al inferir que la AUH permite a cada unidad doméstica valorar entre el conjunto de necesidades, decidir en qué gastar el dinero y en qué invertir. Observamos que esta toma de decisión, implica grados de poder entre sus miembros y también de autonomía que posibilitan mejorar su calidad de vida. En los relatos, las entrevistadas expresan el juego de decisiones al interior del grupo familiar y de obtener un mayor poder de decisión sobre el recurso económico que ingresa de forma sistemática a través de la AUH y "disponer" del dinero para sus hijos, una de ellas decía "...si bien tengo a Juan mi marido que años cobró Jefes y jefas y siempre era para la casa...yo le decía dame \$100 para un jean para Sergio, pedirle permiso como quien dice, ahora con la AUH directamente yo voy y tengo esa plata sin pedir permiso". En esta línea de análisis, la AUH posibilita acceder⁹⁶ a determinados consumos, a ciertos bienes y servicios que, además de su función como soporte material, adquieren valor simbólico para las personas que los utilizan otorgando múltiples y diversos sentidos a sus acciones que posibilita a los sujetos la construcción de identidades y proyectos de vida.

Es decir que desde nuestro estudio la AUH si introduce esta distinción generacional que Bourdieu Pierre (2002) plantea *"Cuando cambian las condiciones de reproducción de los grupos sociales y, por tanto, las condiciones sociales y materiales de producción de nuevos miembros, sino también cuando se producen diferencias de generación: los nuevos miembros son generados de manera distinta -tanto como sujetos competentes (cognitiva y pragmáticamente) como sujetos morales- en consecuencia, no es posible separar en una población unas generaciones (por oposición a unas simples clases de edad arbitrarias) si no es sobre la base de un conocimiento de la historia específica del campo en cuestión: en efecto, únicamente los cambios estructurales que afectan a ese campo poseen el poder de determinar la producción de generaciones diferentes."*

Para nosotros la AUH produce modificación en las estrategias de vida de los sujetos en cuanto a la reproducción de condiciones sociales asociado al consumo. Es notable también el incremento en la cantidad de bienes de consumo y de bienes muebles, posibilita el acceso directo o indirecto al crédito⁹⁷ configuran una nueva modalidad de consumo. Ahora bien; considerando al consumo como actos que comunican, que expresan estilos de vida y que generan identidad (Munita 2007), el hecho de que las titulares de la AUH se dirijan al mercado para comprar ciertos alimentos, calzados, etc., les confiere no solamente un estatus social,

⁹⁶Desde nuestra perspectiva entendemos "accesibilidad" como aquella relación que se establece entre los sujetos en este caso entre quien percibe la asignación y los servicios a los cuales concurren. Este vínculo se construye a partir de la articulación entre las condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos.

⁹⁷ Es usual el préstamo de las tarjetas de crédito entre parientes y/o vecinos, préstamo que se ha incrementado por la confianza que generan los ingresos de las familias que perciben la AUH.

sino que también configura la subjetividad⁹⁸ de los mismos. Lo cual se constituye en un atravesamiento central para pensar las configuraciones subjetivas de los jóvenes titulares de la AUH al momento de acceder a determinados consumos que identifican con el ejercicio de derechos.(García Canclini Néstor, 1995).

Un entrevistada refería en relación a su condición de ciudadana: *"Y creo que una parte de manifestarlos es en el mercado, accediendo a lo que ellos no podían acceder, es decir, yo le compro a mi hijo el más grande de 18, me doy el gusto de comprarle un televisor, me doy el gusto de comprarle una computadora, comprarle unas zapatillas, consumir mejor ropa, el mercado es el primer paso que te lo demuestra, es así. (...)El mercado es lo básico, yo le doy a mi hijo lo que antes jamás le podía dar, lo que no estaba al alcance de mis manos y hoy le puedo decir a mi hijo en el caso de ella- mirando a la niña que participa en la entrevista- , ¿Querés que vamos a tomar un helado? ¿Querés que vamos al parque? ¿Querés que vamos al cine? Y todo eso forma parte del mercado".*

En esta malla de capitales económico, social, cultural y relacional (prestigio y distinción) que posea un individuo, un grupo, una red;Gutiérrez Alicia (2007:21) plantea que la particularidad del capital social en relación a los otros capitales es que el mismo *"requiere previamente a su existencia la pertenencia a un grupo, a una red duradera, a un conjunto de relaciones sociales que un agente puede movilizar en un momento determinado, que le pueden proporcionar un mayor rendimiento del resto de su patrimonio (los demás capitales, económico y cultural especialmente). Estos capitales sociales pueden adquirir diferentes formas: individuales, familiar o colectiva, de acuerdo a la conformación de las redes".*

Así encontramos en en tanto comienzan a priorizarse nuevas necesidades de la vida cotidiana que antes de percibir la AUH resultaban inaccesibles frente al imperativo de afrontar el día a día. Entre otras, aparecen como centrales las necesidades de la alimentación, la vivienda, la vestimenta y calzado, la recreación y esparcimiento. Asimismo, resulta significativa la aparición de la necesidad de "tener una reserva" para afrontar contingencias. Como sostiene una entrevistada: *"siempre guardo \$300 y cuando puedo guardo más, sino \$300 guardo para tener en la casa por alguna situación o algo que pase con los chicos sobre todo, que se enferman y tengo que salir de noche".*

En relación a la modificación de la reproducción social y en ello el consumo, evaluamos que la AUH impacta en calidad, diversificación, cantidad y lo que Bourdieu P. (1998) denomina "gustos", que se consumen, significativamente zapatillas en la que todas las entrevistadas dedica un momento del encuentro para hablar de las mismas . *"A mí me gusta comprarles zapatillas buenas que ahora se las puedo comprar, antes no",* refería una entrevistada progenitora de un adolescente.

Al respecto plantea Garriga Zucal, (2011, p. 2) *"Cualquier observador hasta el más distraído puede dar cuenta de la importancia que tienen las zapatillas entre muchos jóvenes de los sectores populares. Las conversaciones entre ellos, con los investigadores, con sus padres y otros adultos parecen siempre orientadas a un punto: "las llantas". De esta forma denominan los sectores populares al calzado deportivo, buena parte del universo simbólico se orienta a la marca de estas, cuanto más caras y más exclusivas mejor; por ello la distinción está en usar "altas llantas", o sea zapatillas caras y de marca.... La "locura" e "irracionalidad" del gasto en "altas llantas" es concebida así sólo por los que evalúan este consumo desde un lógica que desconocen o desvalorizan; por el contrario, sumidos en profundas señales de pertenencia nada tiene de ilógico este gasto para los actores populares que hacen de él un relevante consumo simbólico".*

V. CONCLUSION

"Basta que exista la posibilidad de que las cosas vayan de una manera distinta que la que pretenden 'las leyes mecánicas' del 'ciclo de reciprocidad' para que toda la experiencia de la práctica y al mismo tiempo su lógica se vean modificadas" (Bourdieu, 2007:159)

La AUH ha implicado una modificación de las prácticas sociales de las unidades domésticas que la perciben, incidiendo en las estrategias de reproducción de la vida cotidiana, e implicando un

⁹⁸Entendemos que la subjetividad puede ser entendida como las formas de existencia de los sujetos que adquieren significado en cada cultura y que configuran un modo determinado de "ser sujetos" a partir de ciertas prácticas sociales llevadas a cabo por los mismos.

salto cualitativo para las mismas, que pasaron de la búsqueda por satisfacer las necesidades básicas (garantizar su supervivencia) a ampliar la estructura de necesidades y elegir de acuerdo a la búsqueda del placer. El análisis de las unidades domésticas que perciben la AUH, nos permite mirar a dichos agentes desde las estrategias que despliegan para mantener y mejorar la posición actual que ocupan y observarlos desde las potencialidades que poseen, es decir, desde sus capitales, poderes y de los intereses y lógicas de las prácticas que se ponen en juego en la lucha por modificar las relaciones de fuerza.

Esta nueva situación abre un campo de lucha de interpretaciones sobre "usos válidos e inválidos" de este ingreso económico: de un lado, quienes poseen mayores recursos discursivos y medios para difundirlos, apelan a propuestas reprivatizadoras y moralistas; de otro, quienes abogan por una sociedad más justa e igualitaria, propician la profundización de procesos distributivos y un trabajo de representación en base a derechos. Como afirma Hornes (2012: 110) "*Los juicios y evaluaciones morales que acompañan al dinero de origen estatal transferido hacia los pobres, forman parte de las representaciones, apreciaciones y discursos de distintos grupos sociales.*".

Y es que las interpretaciones que desata el uso del dinero por los sectores populares se vuelven relevantes socialmente, ya que implica superar una visión del dinero únicamente como medio de intercambio y reserva de valor, para considerarlo portador de sentidos y significados y como indicador de desigualdades personales, morales y sociales (Hornes; 2012), identificando la malla que se construye entre los diferentes capitales y que configuran nuevas posiciones y estrategias de las unidades domésticas.

De modo que si bien estas conclusiones no son generalizables, pero sí pueden servir de base al desarrollo de teorías que pueden ser transferidas al estudio de otras políticas sociales desde el campo del trabajo social al recuperar la voz de los ciudadanos. Así en relación al impacto de la AUH en la generación de jóvenes argentinos nos interrogamos, la investigación nos interpelo con algunos interrogantes. ¿Los cambios en el capital cultural posibilitaran mejoras en la integración social y en la condiciones de vida de franja poblacional que circunscribe la AUH? ¿Las instituciones estatales están preparadas para considerar en el diseño y aplicabilidad de las políticas públicas, las modificaciones que la AUH ha generado en la estrategias de vida de las familias de niños, niñas y jóvenes?

En los alcances de la AUH, nos interroga el carácter universalizador de la política social para "todos los jóvenes de la Argentina" con progenitores desempleados o con trabajos precarizado, y/o con remuneración menor a \$2.400, hablar en términos de generaciones afectadas por la AUH sin distinción de espacio social del grupo social de que hablamos sería un reduccionismo de tal lectura.

Creemos que es un desafío para el campo del trabajo social el estudio de políticas sociales como la AUH interpellando a los operadores y o profesionales la posibilidad de develar las tensiones y contradicciones que se producen y sus efectos en la atención de necesidades de los y las sujetos que reciben la A.U.H. Porque desde nuestra intervención profesional reconocemos que resulta siempre problemático cuando de sujetos pobres o vulnerables se trata, y una perspectiva basada en derechos de ciudadanía (Aquin 2000) no es solo una conquista sino disputa de sentido en el campo de las ciencias sociales.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Agis E., Cañete C., Panigo D. (2010): El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina. Disponible en www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf

Aquin Nora (2000) La actualidad en Trabajo Social- Neofilantropía o ciudadanía, Revista Confluencias Año 8. Nro. 35 septiembre 2000.

Bourdieu Pierre (1980) « Le capital social : notes provisoires » en Actes Rech.Sei.31

----- (1988) *Cosas Dichas*. Gedisa, Buenos Aires.

----- (2005[1977]): *Dar la palabra a la gente sin palabra* en Intervenciones, 1961-1995 Ciencia social y acción política". Textos seleccionados Poupeau F. y Discépolo T. Directora Gutiérrez Alicia. Editorial Ferreyra, Córdoba.

----- (1990) [1978] *La «juventud» no es más que una palabra* en Bourdieu, P. Sociología y cultura. México: Grijalbo.
http://www.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1867/2/La_juventud_no_es_

mas_que_una_palabra.swf

----- (1998): *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Ed. Taunus, Madrid.

Bourdieu, Pierre y Passeron Jean-Claude (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia, Barcelona.

Chaves Mariana (2012) *Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas en lo público*. III Reunión Nacional de Investigadoras/es en Juventudes Argentina De las construcciones discursivas sobre lo juvenil hacia los discursos de las y los jóvenes. Red de Investigadores/as en Juventudes de Argentina Viedma, 2012. ISSN – 1851- 4871

Chaves, M. (2005) *Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. Revista Última Década Año 13 N° 23 Viña del Mar: CIDPA. Diciembre de 2005. Pp. 9-32 www.cidpa.cl/decada23.asp

Criado, Enrique Martín (2005) *La construcción de los problemas juveniles en Nomádes*. N° 23. Octubre. Bogotá: Universidad Central. <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunmeante/21-25/nomadas-23/23.9M.%20La%20construccion%20de%20los%20problemas%20juveniles.pdf>

Criado Boado, Martín (1998) *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.

Esteinou Rosario (1996): *Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales*. CIESAS, México.

Esteinou, Rosario y Millan, René. (2009): *Cultura, identidad y consumo*. Disponible en: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/cultur669.pdf>

García Canclini Néstor (1995): *Consumidores y Ciudadanos*. Editorial Grijalbo: México.

----- (1999): *El consumo cultural: una propuesta teórica*.

Garriga Zucal, José (2011): *Una historia de franceses en la Argentina, una perspectiva ilegítima sobre la cultura legítima*, en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/897/789-> Fecha de consulta: 13-04-2013.

Gonzalez, Cristina; Nucci, Nelly; Soldevila, Alicia y otros (2000): *Estrategias de reproducción cotidiana en el espacio social familiar*. Informe de investigación. Inédito. Córdoba.

Grassi Estela, Danani Claudia (2009, organizadoras): *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Espacio, Buenos Aires.

Gutiérrez Alicia (2002) *Problematización de la pobreza urbana tras las categorías de Pierre Bourdieu*. Cuadernos de Antropología Social N° 15, pp. 9-27, 2002 © FFyL - UBA -

----- (2004a): *Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu*. Revista complutense de educación, vol. 15 N° 1. Madrid.

----- (2004b). *Pobre', como siempre.... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Ferreyra Editor. Córdoba.

----- (2007): *Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza* En Número Temático Global Pobreza y Desarrollo Humano. Disponible en <http://www.councilscienceeditors.org/globalthemeissue.cfm>. Fecha de consulta: 21-94-11.

Hornes, Martín (2012) *Los programas de transferencias monetarias condicionadas. Una aproximación desde la socio antropología económica*. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, Año 3 - Nro. 5. Publicación de la Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Machado Pais, Jose (2007) *Chollo, chapuzas y changas*, BarceloAnthropos.

Mannheim, Karl (1993) [1928] "El problema de las generaciones" Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N 62 pp.193-242. Madrid: CIS. http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_062_12.pdf

Munita, Roberto. (2007): *El sentido del consumo en los jóvenes*. Tesis para optar el Grado de Magister en Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile: Chile. Disponible en:

<http://www7.uc.cl/sociologia/download/El%20sentido%20del%20consumo%20en%20los%20jovenes.pdf>.

O'Donnell Guillermo (2006): Hacia un estado de y para la democracia. Disponible en: http://189.203.23.74:8080/wordpress3/wpcontent/uploads/2011/04/GO_EstadoyDemocracia_vf.pdf Fecha de consulta: 13 de setiembre de 2012.

Territorio y organizaciones sociales: aportes al debate acerca del pueblo y la política

Oyhandy Marcela

PALABRAS CLAVES: TERRITORIO, ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICIDAD.

CONSIDERACIONES INICIALES:

El presente trabajo se propone una aproximación en torno al debate sobre el territorio y las organizaciones sociales desde una perspectiva que incluya algunas reflexiones en torno a los conceptos de pueblo y de política. Para lo cual se entiende resulta imprescindible problematizar algunas categorías de análisis entendiendo de la mano de Laclau que lo social tiene (irreductiblemente) una lógica discursiva. Y con el propósito de aportar en la difícil tarea, el incansable oficio colectivo de pensar el mundo en que vivimos. En especial en un contexto nacional y latinoamericano en el cual algunas "palabras" hoy cobran otros sentidos y disputan en la arena pública sus significados.

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE "PUEBLO" Y DE "POLITICIDAD":

Para comenzar el recorrido propuesto nos detendremos brevemente a reflexionar acerca de un concepto que atraviesa buena parte de los estudios sobre el pueblo y la política. Nos referimos al concepto de "populismo"; mencionar este concepto señalando la vaguedad e imprecisión del término y la multiplicidad de fenómenos que puede abarcar resulta hoy un lugar común. Siguiendo a su vez la pregunta que coloca Adriana Reano (2008) sobre "¿porqué reparar en el populismo?", se considera que la misma estimula las búsquedas sobre este concepto que se empecina en renacer después de haber tenido una fuerte impronta en los debates teóricos y políticos argentinos y latinoamericanos desde la década del 60, y ha resurgido con nuevos aspectos en los últimos años en la región, despertando estimulantes desafíos que dan forma a la decisión de trabajar este término tan cargado de connotaciones negativas y usado comúnmente de manera peyorativa. A su vez, que es un concepto recurrente en la retórica política pero también en diversos análisis de las ciencias sociales

La referencia al libro "La razón populista" de Ernesto Laclau, resulta a su vez imprescindible dado que desde el título mismo, el libro en cuestión nos invita a subvertir el "concepto" de populismo. El sintagma *razón populista* es ya una provocación. Hay una irreverencia al asociar "razón" a "populismo", normalmente vinculado a lo "irracional". Esta es la razón por la cual se elige trabajar centralmente con este texto sin desconocer que ha recibido críticas de importancia como por ejemplo los trabajos de Ipola y Portantiero (1994) o más recientes como el de Aboy Carlés (2002) o Barros (2005).

En el lenguaje periodístico es recurrente encontrar el término asociado a un tipo de Estado "...interventor y asistencialista que controla los servicios públicos, es dueño de las empresas, alienta el proceso de industrialización a través de regulaciones, subsidios y protección aduanera, y usa el gasto público con fines políticos". (Mackinnon y Petrone; 1999:12). Es decir, se relaciona el concepto de populismo con la negación de los valores esenciales de la democracia representativa al enfatizar la cuestión del liderazgo demagógico, de la manipulación del pueblo, el clientelismo político, etc. Como fenómeno político también ha sido criticado, al respecto Drake (1982) señala que entre las décadas que recorren desde 1920 a 1970 los conservadores han acusado a los "populistas" de ser demagógicos que generan expectativas excesivas en las masas, fomentan la inflación, alejan las inversiones extranjeras y amenazan la estabilidad política. Por otro lado, varios sectores de izquierda han realizado críticas al asociar al populismo con la manipulación directa de las masas, las prácticas clientelares y las reformas sociales. Desde las ciencias sociales, el debate en torno al concepto es vasto y se reedita constantemente. Al respecto, "denostado por científicos sociales, condenado por políticos de izquierda y derecha, portador, de una fuerte carga peyorativa, no reivindicado por ningún movimiento político o partido político de América Latina para autodefinirse, el populismo - esa cenicienta de las ciencias sociales- es, en resumidas cuentas, un problema".⁹⁹ (Mackinnon y Petrone; 1999:13).

⁹⁹ Abordar al populismo como "el complejo de la cenicienta" es una idea propuesta por el Prof. Isaiah Berlin en 1967. Ver J.B. Allock en "Populism, a brief biography". Sociology, 1871.

Existe un consenso en la bibliografía consultada que otra fuente de ambigüedad en relación al concepto lo constituye el hecho de la diversa y heterogénea realidad histórica que representa. En este punto resulta de importancia señalar brevemente algunos aspectos relacionados con el populismo en la historia. Para tal fin tomaremos como referencia el desarrollo del tema de Mackinnon y Petrone (1999). Estos autores señalan como ejemplos del "populismo clásico" a los movimientos rurales radicales del medio oeste americano de fines de siglo pasado y al movimiento socialista utópico de intelectuales rusos del mismo período. El concepto de populismo entró en la literatura para hacer referencia en primer lugar a estos dos populismos: como movimientos agrarios, con base rural y con fuertes contenidos anti élite.

A su vez existen fenómenos que podrían pensarse como populismos en América Latina. Autores como Drake (1982) señalan que podría hablarse de un populismo "temprano" asociado a las primeras décadas del Siglo XX, en un contexto en el cual nuestro continente era principalmente agrario caracterizado por sistemas políticos aristocráticos y excluyentes. Al calor del crecimiento capitalista con su correlato en la urbanización, este tipo de populismo pugna por la democratización. También, se hace referencia a un populismo "clásico" alrededor de las décadas del treinta y del cuarenta, el cual está asociado a los procesos de aceleración de la industrialización-urbanización. En este contexto, los populistas pugnaban por el bienestar y un "crecimiento protegido" movilizándolo amplias masas urbanas de trabajadores, migrantes internos, etc.

Hacia los años cincuenta y sesenta se asistiría a un escenario de declinación del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que comienza a encontrar obstáculos ubicando al populismo "tardío" (comienzos de la década del setenta) atravesado por una multiplicidad de conflictos. Por último, podemos añadir que para las élites el precio a pagar por la inclusión de las mayorías empieza a ser considerado demasiado alto; y hacia mediados de la década del setenta en América Latina estos "populismos" estaban siendo proscriptos por las fuerzas armadas en la mayoría de los países.

El tipo de análisis realizado corresponde con una perspectiva de abordaje del populismo en la literatura latinoamericana que podría denominarse "la perspectiva histórica/sociológica". La misma enfatiza las coaliciones sociales y políticas multiclasistas características de las etapas de la industrialización en América Latina. Kenneth M. Roberts (1995) también señala que existe una "perspectiva económica" (que sería aquella que reduce al populismo a un conjunto de políticas expansionistas y/o redistributivas en favor de las mayorías); una "perspectiva política" (que equipara el populismo con un patrón de movilización verticalista aplicado por líderes personalistas y que omite o subordina las formas institucionales de la mediación política) y la denominada "perspectiva ideológica" (que asocia el populismo con un discurso ideológico que articula una contradicción entre pueblo y bloque de poder.)

Realizado este breve recorrido vuelve a emerger con claridad la variedad de fenómenos que el concepto en cuestión puede englobar. Y es desde distintos enfoques que las ciencias sociales lo han intentado abordar. A su vez que existen numerosas formas de presentar estos diversos enfoques: los que indagan sobre su naturaleza, los que indagan sobre sus orígenes o los que indagan sobre sus efectos. La perspectiva de Laclau, caracterizada por Mackinnon y Petrone, dentro de la línea interpretativa definida más bien desde su método de análisis que ubica la especificidad del populismo en el plano del discurso ideológico.

Se considera pertinente explicitar que la perspectiva de Laclau sobre el populismo no se basa en las interpretaciones del fenómeno en relación con determinada etapa del desarrollo (como la industrialización) o a una base social particular (como la clase trabajadora). Para nuestro autor, la única forma de concebir la presencia de las clases es afirmando que el carácter de la clase de una ideología está dado por su forma y no por su contenido. Al respecto, "Laclau afirma que los discursos políticos de las diversas clases consisten en esfuerzos articuladores antagónicos en los que cada una de ellas se presenta como el auténtico representante del pueblo, del interés nacional, etc."(1999:33).

El libro "La razón populista" comienza proponiendo un cambio de perspectiva respecto del abordaje del populismo. En palabras de Laclau "El populismo, como categoría de análisis político, nos enfrenta a problemas muy específicos. Por un lado, es una noción recurrente, que no sólo es de uso generalizado, ya que forma parte de la descripción de una amplia variedad de movimientos políticos, sino que también intenta capturar algo central acerca de éstos. A mitad de camino entre lo descriptivo y lo normativo, el concepto de "populismo" intenta comprender algo crucialmente significativo sobre las realidades políticas e ideológicas a las cuales refiere. Su aparente vaguedad no se traduce en dudas acerca de la importancia de su

función atributiva. Sin embargo, no existe ninguna claridad respecto del contenido de tal atribución". (Laclau; 2005: 15.) El libro en cuestión analiza la literatura principal sobre el tema. Descubre allí la inconsistencia de considerar al populismo como una manifestación de algún tipo (o algunos tipos) de grupo social específico o alianza.

En su recorrido por los clásicos Laclau encuentra que su fracaso para dar cuenta del populismo no es casual, responde a deficiencias teóricas claves. En primer término habría que deshacerse de la visión que opera con la oposición: *actores sociales constituidos por intereses claros* (que organizan el espacio social en términos racionales) vs. el *populismo* (con su totalización retórica y simplificada de lo social). Acorde a esta dicotomía, la pregunta clave suele ser ¿de qué realidad social es expresión el populismo? Así, este, es entendido como (reducido) a un epifenómeno. Laclau, nos propone otras preguntas: ¿por qué razón el populismo es una forma de expresión necesaria en determinados momentos?, ¿Es el populismo vago, o responde a una vaguedad de lo social propiamente dicho?

Para *progresar en la comprensión del populismo* en palabras de nuestro autor, "es una condición *sine qua non* rescatarlo de su posición marginal en el discurso de las ciencias sociales, las cuales lo han confinado al dominio de aquello que excede el concepto, a ser el simple opuesto de formas políticas dignificadas con el estatus de una verdadera racionalidad. Debemos destacar que esta relegación del populismo sólo ha sido posible porque, desde el comienzo, ha habido un fuerte elemento de condena ética en la consideración de los movimientos populistas.

El populismo no sólo ha sido degradado, también ha sido denigrado. Su rechazo ha formado parte de una construcción discursiva de cierta normalidad, de un universo político ascético del cual debía excluirse su peligrosa lógica" (Laclau; 2005: 34). A su vez, Laclau plantea que las estrategias básicas de la ofensiva anti populista se inscriben en otro debate más amplio en las ciencias sociales del Siglo XIX. Hace referencia al debate sobre la "psicología de las masas".

También considera que la literatura clásica marcada por la obra de Le Bon, se basa en prejuicios respecto de la masa. La historia intelectual que describe Laclau parte de las oposiciones *racional/irracional, individuo/grupo, organización social/fenómenos de masa*. Esta dualidad es la que va cayendo en la reconstrucción/deconstrucción que hace el autor. Tras mostrar el fracaso de estos análisis, hace una relectura de la obra de Freud al respecto, quien considera, según Laclau, a los fenómenos de masa, no como una excepción, sino como el extremo de una lógica social siempre presente.

En su concepción, dónde los lazos sociales son tomados como vínculos libidinales, una organización (grupo que adquiere propiedades de individuo) y la masa seguidora de un líder, son extremos de la misma lógica social. Más precisamente, Freud, con la misma matriz teórica, sin dualismo, puede dar cuenta tanto de fenómenos sociales tipo organización como los de relación grupo-líder.

Laclau introduce entonces su cambio de perspectiva para dar cuenta del fenómeno: El populismo sería, no un movimiento político de ciertos sectores sociales predeterminados, no su forma de expresión, sino una lógica política. Según esta *revolución copernicana*, el fenómeno del líder -contracara de la masa- no es algo sólo atribuible al populismo sino a lo político en general, ya que lo propiamente político coincide con lo populista. A su vez el autor despliega una serie de conceptos para dar cuenta del fenómeno -conceptos que ya fueron tratados en otras obras en referencia a la lógica hegemónica en general-. Primero describe qué entiende por discurso: no los fenómenos del habla o de la escritura solamente, sino toda lógica dónde no existen términos positivos, sólo diferencias. En la sociedad *algo es lo que es sólo a través de sus relaciones diferenciales con algo diferente, no existe más allá del juego de las diferencias*. Lo social tiene entonces una lógica discursiva. No hay *a priori* que fundamente el todo social.

Su análisis parte de una idea elemental: la demanda. Su cambio de paradigma implica comenzar, no por los grupos sociales constituidos -así el populismo sería solo un epifenómeno-, sino considerando al populismo como una forma de constituir la unidad del grupo. El pueblo no es una expresión ideológica sino una relación real entre agentes sociales. En esta dirección, una demanda es un reclamo puntual que alguien le hace al "status quo", es una dislocación social que se enuncia como demanda al "sistema". En determinadas ocasiones esas demandas son reabsorbidas por la sociedad (son satisfechas de alguna manera). Cuando esto pasa se

dice que prima una lógica *diferencial*: la demanda es tratada en su particularidad, independientemente de otras.

Pero cuando en una sociedad proliferan las demandas insatisfechas (demandas que pueden ser muy heterogéneas entre sí), surge la posibilidad de articular esas demandas. En este caso se dice que se forma una cadena de *equivalentes*: las demandas son equivalentes, no porque sean iguales o porque tengan algo en común, sino "simplemente" porque son demandas reclamadas al mismo punto. Estas demandas para constituirse en una cadena de equivalentes deben estar ordenadas por un *significante vacío*: una demanda tan general que pierde mucho de su contenido original pero funciona como representante de todas las demandas. La "justicia" por ejemplo puede representar diversas demandas. "Pan, paz, y tierra" la consigna de la Revolución rusa (populista en términos de Laclau) no se restringía a su contenido literal –que por otra parte sería imposible designar- sino que representaba a las demandas de la sociedad rusa en general.

Esta lógica necesita dividir el campo social en dos. Por un lado el "pueblo" que no precede a la articulación de las demandas sino que se constituye en este mismo acto, y el régimen –la oligarquía, el imperialismo, etc.- Esta frontera dicotómica divide al espacio social en dos lógicas diferentes. Una consecuencia inmediatamente visible en la propuesta de Laclau es entonces, que no hay "consenso" posible entre ambas partes, pero tampoco se puede hacer una gran articulación de demandas sin un *significante vacío* y por lo tanto sin esta constitución antagónica. Claro que la equivalencia no anula la particularidad de cada demanda. Si desaparece esta, la articulación pierde sentido, si prima demasiado, la articulación no se da. Esto genera una serie de fenómenos interesantes sobre la estructura del "pueblo" tratados con alguna amplitud: cómo se estructuran estas equivalencias, que tan heterogéneas son entre sí, etc.

Las precondiciones del populismo son entonces: formación de una frontera antagónica; articulación equivalencial de demandas; unificación en un sistema estable de significación (sino su efecto político no sería duradero). Lamentablemente del último punto poco se dice.

La construcción de lo social, entonces para Laclau, gira en los extremos de la equivalencia y la diferencia. La lógica equivalencial es la populista. Pero también existe la lógica de la diferencia, como dijimos, que consiste en tomar las demandas de forma aislada, en su propia diferencia, para ser satisfecha. Esta forma no exige un campo antagónico, sino todo lo contrario. Pero no hay que tomar estas lógicas de modo aislado, cada una presupone la otra y en realidad es sólo el primado de una lo que da la forma de articulación social y no la exclusión de la otra.

En el caso de una totalización de la sociedad a través de la lógica de la diferencia, los límites de la formación discursiva coinciden con los límites de la comunidad.

En el caso de la lógica equivalencial, la comunidad está partida, el pueblo busca su plenitud, la verdadera comunidad.

Ahora bien, Laclau deja en claro que estos conceptos sirven para dar cuenta de la dinámica política en general, desde un punto de vista ontológico: explican cómo se articula una formación hegemónica. Así, la construcción discursiva del antagonismo social tiene un rol ontológico. Pero esta función puede tener diversos *contenidos ónticos*: una articulación populista, puede ser, por ejemplo, tanto fascista como comunista.

Se complejiza el esquema general cuando se introduce el concepto de "significante flotante". Este concepto sirve para poder dar cuenta de las luchas hegemónicas. Cada *significante* de una cadena equivalencial es susceptible de ser articulado por otra cadena (y como tal, organizado según otra división dicotómica del espacio social). Así, en momentos de crisis orgánica la "flotación" de un *significante* se hace visible en la encarnizada lucha por apropiarse de él por parte de proyectos hegemónicos diversos.

El concepto de heterogeneidad tiene varias aristas, es introducido para complejizar la relación entre demandas particulares y para dar cuenta de la imposibilidad de un desarrollo necesario de lo social. Se trata de dar cuenta de que la dinámica social no es inmanente y de que lo heterogéneo está siempre presente en las demandas particulares, por lo que, toda dinámica social es hegemónica, todo surgimiento y articulación de demandas (equivalencial o diferencial) es pues contingente, resulta de la lucha hegemónica.

Así, que lo político consiste en un juego indecible (no inmanente) entre lo "vacío" y lo "flotante" equivale, entonces, a decir que la operación política por excelencia va a ser siempre

la construcción de un "pueblo". De fenómeno díscolo, de patológico, el populismo llega en manos de Laclau a convertirse en lo fundamentalmente político.

Desde esta perspectiva, pensar al "pueblo" como categoría social requiere decisiones teóricas. Para Laclau la más importante de ellas se vincula *al rol constitutivo* que le atribuye a la heterogeneidad social. La construcción del pueblo es el acto político por excelencia, la política institucional pura, no es política, es mera administración.

No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto populista. El requerimiento de lo político es la convocatoria a la construcción de nuevos sujetos de cambio social, para bien o para mal. Decir claramente esto hoy puede resultar una verdadera "barbaridad", basándose en un trabajo de Mouffe intenta demostrar que *democracia* y *liberalismo* no coinciden, son una articulación contingente, hay otras formas posibles de democracia no liberales (una conclusión importante para los tiempos que corren, donde hemos visto se invade y asesina a pueblos en nombre de la libertad y de la democracia).

Por otra parte, es importante observar que si prima la lógica de la diferencia en una sociedad, encarar una lucha dividiendo el espacio social de modo antagónico parece ser una aventura imposible. Esta puede ser una forma de explicar, por ejemplo, el desmonte de las organizaciones de desocupados en Argentina. Estos movimientos se construyeron alrededor de la figura del "enemigo total", de un antagonismo pleno que sostenía su identidad. La incorporación de alguna de sus demandas desbarató la cadena de equivalentes y como tal su identidad

Finalmente, se considera que lo interesante de este recorrido (a los fines de este trabajo) es una consecuencia política clara: no se puede tratar de dividir el espacio político de modo antagónico suponiendo intereses dados. Por el contrario, se debe articular las demandas de las organizaciones sociales de alguna manera y el resultado no está predeterminado de antemano.

NOTAS SOBRE EL TERRITORIO, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA POLITICIDAD:

La propuesta de "subvertir" el concepto de populismo nos alentó a repensar la noción de "pueblo". La articulación de estos conceptos no es aleatoria o acaso es común escuchar hablar de prácticas y/o discursos populistas no asociadas al "pueblo", los "pobres", o las "clases populares" en términos de Merklen? Estas asociaciones son plausibles de ser analizadas desde diversas dimensiones y no es intención del presente trabajo articularlas de manera mecánica o simplista, solo se pretende acercar algunas reflexiones desde los materiales teóricos escogidos.

Al igual que el concepto de populismo, la noción de pueblo despierta diversas interpretaciones y motiva estimulantes interrogantes: ¿Que significa la palabra "pueblo"? : ¿Todos, algunos, los pobres? ¿El pueblo es un realidad empírica, pre-existe o se constituye?, las ideas de pueblo y de populismo comparten el extraño privilegio de estar cargadas de connotaciones negativas, y su significado es vago o impreciso. A la vez que hay una ambivalencia y tensión constitutiva en ambas categorías.

Para hablar de "pueblo" quizás lo más conveniente es empezar por diferenciarlo de otros conceptos con los cuales se suele asociar: en relación al concepto de "población", existe una diferenciación dado que este concierne a los habitantes de un lugar, aun cuando no exista otro rasgo en común que el de co-habitarlo. En cambio el pueblo configura una creación necesariamente cultural y designa una ligazón de los habitantes de un país en torno a objetivos en común. Veamos ahora como se relaciona el concepto de pueblo con el de nación: un pueblo puede "nacer" en distintos lugares, entonces, se podría pensar que el concepto de país se relaciona con un territorio poblado y el de nación con la organización de un pueblo arraigado en un país.

Ahora bien, es posible que no todos los habitantes de un país participen ni deseen hacerlo en la búsqueda de una meta u objetivos comunes. De hecho puede ser que dentro de una población haya metas u objetivos encontrados (Conrado Eggers Lan coloca en este punto la idea de un "anti pueblo"). En esta dirección, quizás los sectores que no pertenecen al pueblo ("oligarquía", en palabras de Laclau) pueden perseguir la consecución de algunos de los objetivos planteados pero de ninguna forma la plena realización de todos ellos. Dicho esto se coincide con el siguiente planteo de Conrado Eggers Lan: si se tuviese esto en claro, no se habría producido -ni persistiría- ese fenómeno que hemos observado (y seguimos observando)

en la Argentina, donde algunos teóricos de la política se niegan a hablar por ejemplo del peronismo como un "movimiento popular" y prefieren calificarlos (mejor dicho: des-calificarlo) de "populismo", reduciendo toda su complejidad a una aglutinación demagógica.

Siguiendo a Rinesi y Muraca, la palabra "pueblo" (de la que deriva "populismo") tiene una doble valencia, una doble significación. "El componente "conflictivista" que tiene el populismo (y que suele ser reprochado por sus críticos "por derecha") se asocia al hecho que la palabra "pueblo" define a un sujeto colectivo particular, a la identidad de los pobres, y su componente "consensualista", organicista y armonizador (que suele serle reprochado por sus críticos "de izquierda") se asocia al hecho de que la misma palabra " pueblo" define también a un sujeto colectivo universal, a la identidad del conjunto de los miembros del cuerpo social" (Rinesi y Muraca ; 2008:64).

Esta "ambivalencia", esta tensión presente en los conceptos hasta aquí trabajados de "pueblo" y "populismo" no son "problemas" o desviaciones a resolver, por el contrario desde la perspectiva de Laclau, son lo constitutivo de lo político como tal.

Por último, se intentara recuperar algunos aportes del libro de Merklen "Pobres ciudadanos" para complejizar el presente desarrollo. Es de suma importancia empezar destacando que el "objeto" de estudio del libro en cuestión se centra en las clases populares en nuestro país durante la era democrática (1983-2003). Se plantea un recorrido que nos invita a revisar desde que lugares la ciencia social pensó (y piensa) a las clases populares (es en esta invitación donde el libro se nos vuelve de gran utilidad a los fines del intento por repensar algunas categorías). Y se visibiliza la "operación" de pasaje de la figura de "trabajador" a la figura del "pobre", como telón de fondo sobre el que se recorta lo que nuestro autor denomina el "nuevo repertorio de acciones colectivas". Resulta evidente que se está haciendo referencia a cambios en la estructura social argentina neoliberalismo mediante.

Lejos de situar a este "nuevo repertorio de acciones colectivas" como fenómenos o acciones homogéneas, el autor nos propone un recorrido por estas prácticas ("comportamientos" para utilizar sus palabras con más fidelidad) como formas de "revuelta" de una sociedad despedazada. Pero también, y (afortunadamente) como elementos de formación de una "nueva politicidad popular".

En esta dirección, la lucha por la sobrevivencia diaria, la centralidad otorgada al barrio, a la inscripción territorial, las nuevas formas de relación con las políticas públicas, la figura del "cazador", etc. configuran un escenario que nos invita a pensar a los sectores populares (y al pueblo desde la perspectiva planteada) lejos de imágenes cosificadas, estáticas, homogéneas, como destinatarios pasivos de prácticas clientelares o de diversos "populismos". Por el contrario, a través del concepto de politicidad se invita a pensar (no en sujetos románticos ni idealizados) sino en sujetos activos en la lucha por la sobrevivencia diaria, hacedores de su barrio, constructores de su territorio, gestando organizaciones.

A la luz de los últimos años (y "estallido" del 2001 mediante) se podría pensar que esta "politicidad" a la que hacía referencia Merklen, hoy resulta evidente en las numerosas y diversas formas de participación popular que van moldeando las características contemporáneas de las clases populares hoy en nuestro país en un escenario de "post crisis estructural" en palabras de Susana Hintze. Es claramente un escenario con final abierto, en el cual se podría pensar, esta politicidad que plantea Merklen va invadiendo todos los poros de la vida social.

A MODO DE REFLEXIONES FINALES:

Desde la perspectiva planteada, se puede concluir diciendo que la "construcción del pueblo" es el acto político por excelencia, la política institucional pura, no es política, es mera administración. No existe ninguna intervención política que no sea hasta cierto punto "populista".

El requerimiento de lo político es la convocatoria a la construcción de nuevos sujetos. En esta dirección, va quedando un poco más claro que no se construye el pueblo a través de una ordenada discusión parlamentaria.

La propuesta de re-pensar las categorías señaladas cobra sentido en estas tierras, dónde se (des) califica de "populistas" a gobiernos tan dispares si pensamos en el caso de Bolivia, Ecuador y porque no el de Argentina, en medio de enfrentamientos abiertos por proyectos

nacionales y regionales. El desafío asumido es, en definitiva, el intento intelectual por aportar esfuerzos en la lucha por los sentidos de esas palabras "malditas" (bastardeadas por "derechas" y por "izquierdas") y en definitiva asumir la tarea *que* plantea Silvia Sigal en el prefacio del libro de Merklen de "*repensar la Argentina*".

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ABOY CARLES, Gerardo (2002). "Repensando el populismo", Política y gestión número cuatro. --- (2005) "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación". Estudios Sociales Número 27, primer semestre.

BARROS, Sebastián (2002). Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991, Córdoba, Alción.

--- (2005) "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista, trabajo presentado en el VII Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, 15 al 18 de noviembre.

CAZZANIGA, Susana (2007) Hilos y Nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires.

DRAKE, Paul. W. (1982). "Conclusion: Requiem for Populism?" En Michael Connif (ed.), Latin American Populism in Comparative Perspective, Albuquerque, New Mexico University Press.

EGGERS LAN, Conrado (2001) "Los conceptos de "pueblo y Nación" en la propuesta de Unidad Latinoamericana. Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales (segunda época). Año XII, Numero 12. Buenos Aires.

IPOLA, Emilio y PORTANTIERO, Juan Carlos (1995). "Lo nacional- popular y los populismos realmente existentes", en Carlos Vilas (compilador), La democratización Fundamental. El populismo en América Latina, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

LACLAU, Ernesto (2005). La razón populista. Fondo de Cultura Económica. Argentina.

MACKINNON, María Moira y PETRONE, Mario Alberto. Compiladores. (1999) Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicenta. Editorial Eudeba. Buenos Aires.

MERKLEN, Denis (2005). Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Editorial Gorla. Argentina.

RINESI, Eduardo, VOMMARO, Gabriel y MURACA, Matías. Compiladores (2008).

Si éste no es el pueblo. Hegemonía, populismo y democracia en Argentina. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios. Universidad Nacional de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires.

PUIGGROS, Rodolfo (1972) Pueblo y Oligarquía. Ediciones Corregidor. Buenos Aires.

VILAS, Carlos (1988) "El populismo latinoamericano: un enfoque estructural", Desarrollo Económico, Vol. 28, número 111.

La política de asistencia social argentina. Apuntes para el debate

Servio Mariana

INTRODUCCIÓN

Las reflexiones aquí vertidas, forman parte de interrogantes más amplios, y que tienen que ver con el debate acerca del derecho a la asistencia social, que no ha podido superar a lo largo de los siglos una posición residual y asociada a la caridad, la filantropía, o el clientelismo. Hacíamos notar, en otro trabajo, que incluso cierta fobia del Trabajo Social hacia la dimensión asistencial de su intervención ha contribuido a retrasar la discusión de la asistencia social como derecho, en base a un modelo de sistema público universal análogo a, por ejemplo, salud o educación.

Partiendo de la idea de que el Estado es un actor activo en la producción de los problemas sociales, y que, en la disputa por su definición están también contenidas las maneras de abordarlos, el trabajo se detendrá en algunas acciones llevadas a cabo por el Estado Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social, rastreando el modo en que son formulados los problemas que atiende –a qué necesidades responde o qué objetivos persigue, cómo define a sus destinatarios- así como las modalidades que asumen las acciones tendientes a dar respuesta a esos problemas –qué prestaciones ofrece, cómo se definen los criterios de acceso a las mismas, etc.-. De este modo, se pretende realizar un análisis preliminar de la lógica de intervención del Estado en lo social (su racionalidad, sus fundamentos), y del rol de la asistencia social estatal en la provisión –o reducción de los costos de acceso- de bienestar material.

Se pretende reflexionar sobre el estatuto de la asistencia social y colocarla en el centro de las reflexiones, ya que creemos medular problematizar la configuración de lo social asistencial para comprender las incumbencias del Trabajo Social en la contemporaneidad, teniendo en cuenta que la asistencia es – aunque muchas veces se reniegue de ello- una de las dimensiones constitutivas tanto de la intervención profesional como de su configuración socio histórica.

LA POLÍTICA SOCIAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, sostiene dos grandes ejes de trabajo: Argentina Trabaja y Familia Argentina.

El primero presenta cinco componentes, los cuales prevén una serie de alternativas a la población sin empleo formal pero considerada “empleable”, con la concepción de que el trabajo es el mejor organizador e integrador social y que constituye la herramienta más eficaz para combatir la pobreza y distribuir la riqueza. Así está expresado en Políticas Sociales para el Bicentenario, publicación del Ministerio donde también se señala que el trabajo “es una actividad clave en la vida de las personas, porque les permite desarrollar sus capacidades, sociabilizarse y crecer con dignidad”¹⁰⁰. El programa *Ingreso Social con Trabajo -PRIST-*, del que participan diferentes ministerios, consiste en la transferencia de dinero a cambio de la participación en obras de infraestructura y capacitación en organización cooperativa; *Proyectos socioproductivos Manos a la Obra*, prevé subsidios para la adquisición de insumos y equipamiento, con el fin de fortalecer emprendimientos productivos; *Marca Colectiva*, apoya a emprendedores en la consolidación de sus marcas para mejorar la capacidad de venta, asesorando en lo referido a trámites para su registro, entre otras cuestiones; *Microcréditos*, programa de préstamos con baja tasa de interés para la Economía social y solidaria y *Monotributo social*, consiste en un régimen tributario optativo para pequeños contribuyentes y *strictu sensu* no es una prestación asistencial que brinde el Ministerio, excepto que su inscripción puede realizarse en los Centros de Referencia con que cuenta el MDS en todo el país, y que los inscriptos integran un registro dentro de la órbita del MDS.

Detengámonos, a modo de ejemplo, en el Programa Ingreso Social con Trabajo. Los destinatarios del mismo se definen como personas pertenecientes a hogares en situación de alta vulnerabilidad social en zonas urbanas, que no cuenten con otro ingreso proveniente de: trabajo registrado, prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni programas sociales nacionales o provinciales incompatibles. Es decir, el foco parecería estar puesto en definir a la población- objetivo según la falta o escasez de ingresos monetarios de las personas. Sin embargo, el objetivo general del programa se enuncia como la “promoción del desarrollo económico y la inclusión social, a través de la generación de nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario,

¹⁰⁰Políticas Sociales para el Bicentenario I: 170

incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores¹⁰¹. Y como objetivos específicos, el programa plantea:

- 1- Inclusión social a través del trabajo y la producción, tendiente a mejorar el hábitat y los espacios de uso público o patrimonio comunitario.
- 2- Desarrollo de *capacidades humanas* desde una perspectiva integral. A- mejorar el acceso y terminación de los niveles de educación formal. B- Mejorar el acceso a servicios de salud y promoción del cuidado de la salud. C- Promover el desarrollo de las *potencialidades personales* desde la formación integral y las prácticas productivas de la población- objetivo.
- 3- Desarrollo de las *capacidades sociales* a través de la promoción de la organización cooperativa.

Es decir que, los objetivos se concentran más en la capacitación y la promoción de la organización cooperativa, que en la superación de la "extrema vulnerabilidad socio económica", criterio de definición de la población objetivo del programa. Se parte del supuesto de que "la pobreza no es sólo la falta de ingresos. Es el resultado de políticas que han limitado las *oportunidades* y accesos a bienes y servicios básicos, postergando el potencial y las *capacidades*, sobre todo en ciertos sectores sociales"¹⁰².

Otro supuesto expresado en el desarrollo del programa, tiene que ver con cómo se concibe el desarrollo: "El desarrollo es más que el mero crecimiento económico y el consumo individual. Implica: • equidad territorial, • realización de los derechos sociales, • posibilidades de despliegue de las *capacidades* humanas, • reconstrucción y profundización del tejido social, • creación de condiciones para la justicia intergeneracional"¹⁰³.

En definitiva, observamos que personas con escasos ingresos -pero aptas para el trabajo- pueden acceder a éste u otro programa del eje "Argentina Trabaja", -que transfieren dinero- si participan en organizaciones cooperativas, si se capacitan, si emprenden, si ponen "manos a la obra", en definitiva, si trabajan. Si bien el discurso del MDS es que programas como el PRIST no son comparables con otros como el PEC o el Jefes y Jefas, también se explicita, "el que no trabaja no cobra". Además del contenido moralizante que pueden encerrar algunos de estos supuestos, nos preguntamos si este tipo de incentivos a circuitos de la economía social y solidaria no deberían formar parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como así también nos interrogamos: en qué necesidades se apoyan estos programas, en la necesidad de recibir capacitación laboral, de organización cooperativa, etcétera, o en la necesidad de ser asistido monetariamente ante la falta de ingresos suficientes para llevar adelante una vida digna.

Por otro lado, el eje Familia Argentina, si bien está integrado por temas como *Niñez, Juventud, Adultos mayores, Pueblos originarios, Pensiones, Comunidad, Seguridad alimentaria y Deportes y recreación*, una lectura detallada de las líneas de acción o programas presentes en cada uno de esos temas, permite observar que las prestaciones concretas, en términos de destinatarios, criterios de acceso y tipo de prestación, son las *Pensiones no contributivas*, (Madres de 7 o más hijos, Discapacitados/as y Adultos mayores)¹⁰⁴. Sin embargo, en el esquema que intentamos problematizar, prestaciones de este tipo podrían formar parte de la Seguridad Social en su nivel no contributivo, como es el caso de la AUH, porque su fundamento es homologable a la misma prestación del nivel contributivo, sobre todo las pensiones de vejez e invalidez, sólo que se trata de población sin empleo formal.

El resto de programas y líneas de acción, presentan un nivel de ambigüedad tanto en sus prestaciones, descritas como "fortalecimiento", "capacitación", "desarrollo", como en relación a los criterios de acceso, definidos por ejemplo como "personas en situación de alta vulnerabilidad social". Asimismo, respecto de las instituciones que participan de su implementación, muchas veces pertenecen a distintos ministerios o niveles de gobierno, u organismos descentralizados del MDS. Si bien la intervención interjurisdiccional es presentada como un aspecto positivo, en tanto se trataría de mayor integralidad en la mirada y lógica de

¹⁰¹ Ministerio de Desarrollo Social. Resolución 3182, 6 de agosto 2009.

¹⁰² Ministerio de Desarrollo Social. Op. Cit.

¹⁰³ Ministerio de Desarrollo Social. Op. Cit.

¹⁰⁴ Asimismo, el programa de pensiones incluye pensiones graciables (otorgadas por el Congreso de la Nación, es decir, elegidas por un legislador nacional) o especiales (Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscripción Argentina (Cura Malal).

trabajo articulado, observamos que no queda claro cuáles son las competencias de cada organismo, ni cómo acceder a las prestaciones. En algunos casos, tanto los criterios establecidos para el acceso, como la participación de diferentes organismos gubernamentales, dejan lugar a la discrecionalidad en la elección de beneficiarios/as. Por ejemplo, como parte del *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria*, y en conjunto con otros niveles de gobierno, se otorgan tarjetas magnéticas para la compra de mercaderías. Los/as destinatarios/as son definidos por el Plan como menores de 14 años, embarazadas, personas con discapacidad y adultos en "condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional". Ejemplos como el de la provincia de Santa Fe muestran que distintos organismos provinciales o municipales, con criterios más o menos profesionalizados, determinan quiénes pueden acceder a la "Tarjeta Única de Ciudadanía"¹⁰⁵ para la compra de alimentos.

El Plan "AHÍ", por su parte, plantea que "a través de la organización y participación comunitaria se apunta a fortalecer el desarrollo local y el proceso de inclusión social de pequeños pueblos y barrios históricamente aislados, tanto geográfica como socialmente". Y en relación a los/as destinatarios/as describe: "Lo estamos haciendo con todos y todas, con las madres, mujeres embarazadas, mujeres rurales, adolescentes, niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y también los niños y niñas por nacer, con la familia y con las Mesas de Gestión Local. También articulamos con organizaciones sociales, cooperativas, municipios y provincias". Aquí la amplitud y ambigüedad de objetivos no permite dilucidar qué prestaciones concretas ofrece el plan, ni quiénes pueden acceder al mismo.

Por otra parte, como herramienta primordial de trabajo, transversal a los dos ejes del MDS, se plantea la presencia del Estado en el "territorio", o el abordaje territorial, fundamentalmente a través de los Centros Integradores Comunitarios -CIC-, los Centros de Referencia -CDR- y los Promotores Territoriales para el Cambio Social, "con el fin de impulsar la organización y la participación de las comunidades en los diagnósticos de sus problemáticas y en la propuesta desoluciones que les permitan transformar sus realidades". Sin embargo, puede observarse que esa presencia del MDS en el "territorio" muchas veces se limita a edificios como los CIC, en los que funcionan centros de salud municipales o provinciales, o prestaciones de las secretarías de acción social, con personal provincial o municipal. Si bien el nivel central plantea como funciones propias del MDS "la articulación, el fortalecimiento y el acompañamiento técnico, político y administrativo de los equipos técnicos en el territorio", una mirada de algunos casos concretos permite observar que para acceder a algún recurso del nivel central, se precisa que algún funcionario participe de las "mesas de gestión" y canalice con sus propios criterios alguna necesidad puesta en consideración por los referentes barriales.

REFLEXIONES FINALES

Es notable, en las fundamentaciones de los programas del MDS, cierta combinación de argumentos, correspondientes a lógicas aparentemente en tensión: por un lado se insiste en el rol activo y promotor del Estado, que apoye sus intervenciones en los derechos ciudadanos y no en las carencias de las personas. Por otro, se refuerzan ideas provenientes del universo teórico del desarrollo humano, que ha caracterizado la intervención del Estado en la década de hegemonía neoliberal, sobre todo los programas emanados de la Secretaría de Desarrollo Social. En Argentina, el Desarrollo Humano se presentó como política de desarrollo social humanizado, y se consolidó con la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, en 1994. Entonces, el Desarrollo Humano comenzó a asociarse a las intervenciones asistenciales de las poblaciones más pobres para "compensar" los efectos sociales del ajuste económico. Se parte de una concepción de la pobreza difundida por los organismos de crédito internacionales y por el saber académico, sobre todo del economista Amartya Sen. Dicha concepción atribuye cierto déficit en los propios individuos, su falta de iniciativa, la carencia en su capacidad organizativa, razón por la cual las intervenciones que se realizan apuntan a su "empoderamiento", con el fin de que gestionen su propia pobreza, revalorizando el *capital social* y generando *capacidades*.

En ese sentido, el objetivo de las políticas sociales del MDS aparece siempre relacionado a la creación de capital social, la potenciación de capacidades -individuales o comunitarias- para el desarrollo, el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para satisfacer necesidades mediante la "cultura del trabajo", y presentan, además, un componente relacionado con la finalidad de la educación básica y el acceso a la Atención Primaria de la Salud. Esto nos remite a lo que plantea Campana (2012:148), en relación a la concepción neoliberal de la pobreza como un problema de capacidades y disposiciones de los sujetos, es decir, un problema subjetivo, de falta de equipamientos mentales y sociales para afrontar los propios riesgos. En

¹⁰⁵Nombre que recibe la tarjeta magnética del Plan de Seguridad Alimentaria en la provincia de Santa Fe.

sintonía con el planteo, Sonia Álvarez Leguizamón (2011) entiende que la concepción de pobreza que subyace a esta lógica presume pensarla como producto de la transmisión intergeneracional de ciertos valores y como resultado del déficit de capital humano y/ o social. "Esta noción de *capital humano* aplicada a la pobreza renueva viejas representaciones de tipo civilizatorias y neocoloniales sobre los pobres que explican su causa en la falta de educación o de capacidades para realizar 'las mejores opciones' o de comportamientos considerados amorales" (Álvarez Leguizamón, 2011: 271).

En suma, identificamos problemas de indefinición de prestaciones y destinatarios, de superposición de programas, de dispersión en distintos ministerios y niveles de gobierno, de fragmentación y poca claridad de criterios. La impresión es que se trata de acciones que ganan valor en sí mismas, y no por las alteraciones que puedan producir en las condiciones de reproducción social. No sólo que todo se rige por la "criteriosa aplicación de los criterios", sino que en este esquema la Asistencia Social permanece significada como espacio común de los destituidos.

Nos preguntamos qué efectos tiene la concepción sostenida por el MDS acerca de que "no hay política social transformadora de la realidad que no se sustente en el trabajo digno". Es decir, si el rol de la política social se inscribe en relación al trabajo, qué papel cumple la asistencia social para el MDS. En este sentido, es llamativo que nunca se haga mención a la asistencia social. No se enuncia siquiera la palabra *asistencia*, en la cartera de Estado ligada tradicionalmente a la asistencia social. Parecería que la política asistencial es lo menos esperable para el ministerio. Se prioriza ofrecer capacitación, generar oportunidades, para que la integración sea vía el trabajo. Pero ¿no es esperable que el Estado garantice como derecho subjetivo, prestaciones y servicios para atender ciertas necesidades, más allá de la posición que ocupe en el mercado?

Asistimos a un momento en que parecen entrar en contradicción distintas maneras de interrogar, definir y abordar la cuestión social, que se refleja en diferentes orientaciones de política social. Cabe preguntarnos sobre nuestros modos de hacer inteligibles los problemas que como profesión pretendemos contribuir a enfrentar, ya que como plantea Susana Murillo, debemos ser cuidadosos para ver a qué estrategia discursiva (es decir política) contribuyen nuestros argumentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez Leguizamón, S. "La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de 'opciones preferenciales por los pobres'", en: ANDRENACCI, L. (comp.). *Problemas de política social en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo, 2006. pp. 81-124.

Álvarez Leguizamón, S. "Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionada", en: BARBA SOLANO, C. Y COHEN, N. *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias

Campana, M. Medicalizar la asistencia. Asistencializar la salud. Rosario, Prehistoria, 2012. Sociales -CLACSO, 2011.

Kirchner, A. *Políticas Sociales para el Bicentenario*, Tomo I. [en línea: abril 2012] Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social, 2010. Disponible en Internet en: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/FamiliaArgentina/Pol%C3%ADticas%20Sociales%20del%20Bicentenario%20-%20Tomo%20I.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social. Resolución 3182. 6 de agosto de 2009.

Murillo, S. Neoliberalismo y posmodernidad. Ediciones Luxemburgo, Buenos Aires, 2012.

El ejercicio del derecho a la participación, y las estrategias de intervención institucional en la cuestión del consumo problemático de sustancias psicoactivas en adolescentes

Staffolani Mariela / Carbone Cecilia

RESUMEN

El presente documento, hace referencia a la experiencia resultante de la praxis desarrollada desde el Programa Puntos de Encuentro en el Municipio de Avellaneda. Abordará la problemática del consumo de sustancias en las adolescencias focalizando la incidencia que las leyes de Promoción y Protección de los Derechos del Niño en la Pcia de Buenos Aires (13298) y la promulgación de la Ley de Salud Mental y Adicciones (26.657) aportan a la intervención en este campo.

PALABRAS CLAVES: CONSUMO-PROBLEMÁTICO-JUVENTUDES-HOMOGENIZACIÓN-PARTICIPACIÓN-INTEGRACIÓN

INTRODUCCIÓN

La problemática del consumo de drogas operó a lo largo de la historia del Siglo XX en la intersección de dos lógicas: la sanitaria, de cura, y la punitiva, de control. La promulgación de la Ley de Salud Mental y Adicciones (26.657) al garantizar los derechos y libertades del sujeto con problemáticas de consumo, es una herramienta fundamental que genera rupturas con el modelo positivista que sostuvo el fenómeno desde la unicausalidad. Pero también es un gran desafío en la medida que instala la búsqueda de nuevas prácticas que integren el consumo problemático a políticas de inclusión social y ciudadanía. En ese marco es fundamental recuperar la complejidad de los problemas que involucran a las juventudes¹⁰⁶, rescatando lo singular, lo colectivo y el contexto donde transcurre la vida cotidiana.

Foster¹⁰⁷ sostiene que la juventud como categoría social no se la puede pensar como categoría homogénea. Es una categoría plural y heterogénea. Y en ese sentido es fundamental el debate, en donde se ponen en juego las representaciones sociales, los etiquetamientos y las distintas asociaciones que se juegan a partir de un hecho de consumo.

En ese sentido buscamos establecer un marco conceptual en consonancia al Modelo de Protección Integral, y las características que el mismo presenta en la particularidad de la Provincia de Buenos Aires (Ley 13298) que procura lograr la inclusión social a partir de considerar a los destinatarios de las políticas como "sujetos partícipes" y portadores de derecho. Al mismo tiempo, un abordaje que contemple las significaciones que los sujetos le otorgan al consumo, desde una perspectiva compleja, hermenéutica, que nos permita acceder a las comprensiones y explicaciones desde una relación multidimensional (sujeto-contexto-sustancia).

El enfoque de abordaje por parte de las instituciones se presenta fuertemente impregnado del modelo positivista, que desde una lógica unicausal, produce prácticas que generan y regeneran huellas estigmatizantes hacia los adolescentes, acrecentando su vulnerabilidad social.

ALOJAR EL MALESTAR

La problemática del consumo de sustancias requiere ser analizada desde la complejidad que presenta el contexto social. La incertidumbre frente al futuro se presenta como un signo de época, la idea de no pertenecer, la ausencia de sentido, el deterioro de los lazos sociales, conduce a una crisis de las identidades tanto individuales como colectivas. El malestar que se produce, esa sensación de vacío debe llenarse de algún modo, y parece que en una sociedad de consumo el camino es adquirir objetos que llenen, que completen el hueco, dando una sensación de identidad, de pertenencia, que se hace "real" cuando la obtención de un objeto es posible. Contenciones efímeras que, para saciar el vacío, requieren de nuevas adquisiciones. El consumo de determinadas sustancias y no otras, y de una forma determinada, parece ser un modo de ubicar y "ordenar un orden que se ha evaporado".

¹⁰⁶ La conceptualización de juventudes hace referencia las posiciones de los sujetos en tanto género, clase, raza y territorio imprimiendo heterogeneidad a la juventud, y volviéndola juventudes. Duarte Quapper, Claudio. ¿Juventud o Juventudes?

¹⁰⁷ Foster Ricardo " Memoria Herencia y Transmisión" en Seminario interno DNPS: Problemas Estrategias y Discursos sobre las Políticas Socioeducativas (mayo 2012)

Avanzar hacia un enfoque de protección integral de derechos, implicará ubicar a la problemática del consumo de sustancias en una dimensión colectiva, donde se construya un escenario de corresponsabilidad entre los distintos actores, que superen la acción de derivación a tratamiento específico como única acción posible, para ubicarlo en el marco de una red social que contiene y se responsabiliza mutuamente en el abordaje del problema.

Se hace necesario, entonces, tener presente el marco normativo que contiene la promoción integral de derechos.

Por un lado la Ley de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061), viene a interpelar diversas prácticas naturalizadas promoviendo transformaciones institucionales por el reconocimiento de "los niños y adolescentes como sujetos con derechos humanos originarios" (BARATTA, 1999)

Por otro la Ley de Salud Mental y Adicciones (Ley 26.657), restituye a quien padece un trastorno de salud mental o un consumo problemático de drogas derechos ciudadanos básicos, implicando una claro avance sobre la legislación anterior que ubicaba a quien padecía un trastorno de salud mental o una adicción como pasible de ser objeto de tutela psiquiátrica o jurídica. Al mismo tiempo, se reconoce a la problemática del consumo de sustancias como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, biológicos, psicológicos y culturales. En este sentido todo sujeto que padece debe ser pensado de manera integral, en el marco de la concreción de derechos humanos y sociales de la persona.

La aplicación efectiva de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones (26.657) reglamentada en el año 2013, abre nuevas perspectivas en el tratamiento de situaciones de Consumo problemático de sustancias, comprometiendo a la comunidad en el diseño de espacios que refuercen el lazo social. En ese sentido recuperamos lo señalado por Carlos Eroles (2002) "...la impronta de las políticas de infancia durante gran parte del siglo XX estuvo dado por la institucionalización y la sustitución familiar...la nueva visión, a partir del giro copernicano que significa la CIDN, pasa por concebir la comunidad como el ámbito de contención por excelencia de los problemas sociales de las familias que la integran"¹⁰⁸

Sin embargo, en la intervención interdisciplinaria hacia la construcción de una estrategia conjunta es posible identificar, más allá las diferencias propias de los marcos referenciales de cada disciplina, concepciones que lejos están de la nueva legislación. Desde seguir concibiendo al sujeto adicto como incapaz para construir caminos alternativos, calificativo al que se le suma el de menor en el caso de niños o adolescentes, hasta acciones vinculadas simplemente con la derivación y el "depósito" del sujeto en otra instancia institucional, apoyados en lógicas institucionales de que ya se hizo la parte que le tocaba. En este sentido Adriana Fazzio amplía al expresar "se evidencian cotidianamente las dificultades de la sociedad adulta para "hacerse cargo" de "toda" su niñez" (2010: 54).

Nos encontramos entonces, con un marco legal de promoción de derechos, conviviendo al mismo tiempo con marcos disciplinares y saberes sociales, que configuran prácticas concretas, que no condicen que dicho marco.

Se puede identificar en profesionales y técnicos una fuerte estigmatización hacia las familias pobres, que desconoce las posibilidades y potencialidades que éstas tienen para resolver dificultades intrafamiliares con el acompañamiento necesario, tendiendo a configurar estrategias vinculadas al control sobre las familias más que al fortalecimiento de ellas.

Se pueden escuchar expresiones que se encuentran impregnadas del imaginario social construido en torno a la drogadicción desde el fatalismo, donde se parte del supuesto que poco es lo que se puede hacer o que lo que se haga para la resolución del problema no tendrá sentido, será en vano. En este sentido el fatalismo se transporta tanto a los pacientes como a sus familias, donde la subjetividad se construye en la imposibilidad, considerándose así mismas personas inviables en una sociedad que las rechaza por temor o las estigmatiza. "Se construyen identidades desde la imposibilidad" (CARBALLEDA, 2)

En este sentido las representaciones y en consecuencia las modalidades de vinculación con los/as jóvenes se sustentada en una perspectiva adultocéntrica, que ubica al adulto como parámetro positivo, representante de un modelo acabado al que se aspira, y a los/as jóvenes, en relación con ese modelo de adulto, con características de falta, ausencia o negación. Se refiere a "una

¹⁰⁸ Eroles, Carlos. Políticas públicas de infancia. Espacio Editorial, Bs As 2002. En Fazzio, Adriana Comp. 2010 Cap. 4

relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-)" (AREVALO, 1996: 46,44 en CHAVEZ, 2010)

Estas representaciones ponen el acento en lo que no puede, en la incapacidad para accionar como actor social, cerrándose y obturándose cualquier acción en ese sentido. "la juventud está signada por "el gran NO"... se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niños ni adultos) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente)" (CHAVEZ, 2010: 91)

Resulta importante aquí resaltar que el consumo de drogas es una práctica transversal a toda la estructura social, que existen diversos patrones de consumo, en tanto públicos, tipos de drogas y contextos, motivos y sentidos del consumir. En términos subjetivos las sustancias pueden cumplir distintas funciones, de productividad o sociabilidad como mediación social, de prótesis frente al descontento y la soledad, o de moneda corriente de intercambio, allí donde las redes sociales se han cortado, donde el consumo de drogas se transforma en un modo de vivir y estar en el mundo. En este sentido "ser adicto entonces se convierte en una posibilidad de ser, al menos, en el propio acto de consumo" (EGGIMANN, 2007: 15), en un contexto donde la imposibilidad de futuro y progreso permiten solo la construcción de una identidad débil, fugaz, invisible, que se visibiliza a través de ese acto.

Identificar que el consumo de drogas se convierte en "existencia posible para esos sujetos excluidos de una sociedad que, por un lado invita al consumo, y por otro les reserva ese espacio de desaparición" (EGGIMANN, 2007: 10)

Ante lo descrito el abordaje del consumo problemático desde una perspectiva que proteja y garantice los derechos de los sujetos que padecen, implicará profundizar el abordaje del nuevo paradigma en las distintas instituciones e instancias del Estado y las organizaciones sociales. Implicará volver la discusión sobre la perspectiva de derechos, sobre el consumo en una sociedad de consumo, sobre la resignificación de la función y la importancia las redes de contención de los sujetos, sobre los mecanismos institucionales previstos, etc., a fin de ir construyendo criterios comunes, que luego se traduzcan en prácticas concretas.

Trabajar sobre esta problemática garantizando derechos, implicará un proceso que requiere de la participación de distintos actores institucionales y comunitarios, que desde el acuerdo y la articulación avancen hacia un proceso más amplio y complejo. El trabajo sobre la corresponsabilidad implicará "formas de convergencia, de deliberación, de concertación, de canales de comunicación, de circuitos de problematización, atención, abordajes, de programación-planificación monitoreo y evaluación que puedan constituir respuestas favorables a las interpelaciones y demandas que formula el sistema de derechos" (BOKSER, 2005: 39)

Entendido como proceso a construir progresivamente, desde la articulación de las políticas del Estado y la participación de organizaciones de la comunidad, fomentando la discusión, el compromiso y la continuidad que no solo se centre en las situaciones específicas donde el consumo problemático se presenta como un acontecimiento, sino que su horizonte sea el pleno ejercicio de los derechos consagrados en la legislación vigente. Implicará el reestablecimiento de lazos solidarios y compromiso de "todos con todos". En este sentido "se intenta diseñar prácticas alternativas que apunten a la lógica de recomposición de los lazos sociales fracturados y de las nuevas configuraciones vinculares" (FAZZIO, 2010: 47)

El trabajo con otros hacia la construcción de un enfoque integral de derechos requerirá del cuestionamiento y reflexión sobre las prácticas desarrolladas tradicionalmente, preguntándonos sobre los modelos aplicados hasta el momento, para dar paso a otros.

Lejos de lo estático y repetido, lejos de lo conocido, el trabajo "con otros" aporta lo dinámico y cambiante, favorece la circulación y construcción de conocimiento. Claramente implica un desafío hacia la superación de lo aplicado hasta el momento. Implicará un mayor nivel de complejidad que requerirá la construcción intencionada de "alianzas, diagnósticos y estrategias conjuntas y cogestionadas" hacia el desarrollo de la co-responsabilidad en la defensa y efectivización de los derechos. "Reconocer al otro como un "socio hábil" para pensar en conjunto la soluciones a los problemas y crear lazos de confianza" (MURGA – ANZOLA, 2011: 52)

El anclaje territorial de la propuesta, resulta una característica fundamental desde las propias particularidades, construyendo propuestas que respondan a las características territoriales, que superan la simple coordinación o derivación hacia la construcción de intersectorialidad y co-responsabilidad. Implicará generar espacios de debate, reflexión, intercambio, para arribar a construcciones colectivas.

“La noción de restitución comunitaria implica un acto político en el sentido de producir sociedad, que implica invertir la comunidad de la capacidad de sostén, activación, desarrollo, potenciación y resolución de problemas que atañen tanto a los niños y niñas como a sus miembros” (DABAS (2006) EN MURGA – ANZOLA, 2011: 58)

Una estrategia que tienda a reparar y recuperar el tejido social a nivel barrial, que promueva espacios microsociales, comunitarios, que contribuyan a la construcción de identidad, hacia la “autopercepción de un nosotros relativamente homogénea” (PIÑERO, 2007: 44) que da sentido a estar con otros.

Será la reconstrucción de la identidad desde la inclusión y el sentido de pertenencia, la que permitirá desandar caminos cuyos ejes identitarios se construyeron desde la exclusión: falta de acceso a la escuela, a los servicios de salud, pero también a las instituciones barriales manejadas por adultos, sin participación de jóvenes.

Resultan prioritarios espacios de encuentro entre adultos y jóvenes, espacios de diálogo, que permitan no solo comprender la perspectiva de éstos, sino también aprender los adultos de las propuestas de los jóvenes. Promover la participación juvenil implicará apostar a la construcción de una subjetividad independiente, enlazada con las virtudes ciudadanas.

Los espacios institucionales barriales gestados desde una sociedad con características homogéneas e integradas, deberán repensarse para dar respuestas ante la complejidad de la sociedad actual, buscando la integración. Reconstruir la trama social desde la participación de los distintos actores, entre los que deben estar presentes adolescentes y jóvenes que padecen. “Habilitar espacios que favorecen el encuentro con nuestras potencialidades... donde podamos ser, mostrar y mostrarnos, considerando la auto – valoración y la valoración de los demás como medio de vinculación” (VILLARRAZA, 2011: 3)

HABILITAR Y HABILITARNOS A PENSAR EL CONTEXTO:

“El ejercicio del derecho a la participación condiciona y garantiza todos los demás derechos” (BARATTA, 1999)

Las instituciones barriales refieren que a partir de los 14 años, disminuye la participación de los jóvenes en general, ubicando en dicho período el inicio del consumo de sustancias. Si bien concurren a eventos, no pueden integrarse en forma sistemática a las ofertas recreativas, o expresivas.

Si analizamos el problema que nos ocupa, a la luz de la Encuesta Sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia liderada por la SENAF con la contribución de UNICEF, podemos observar, en el capítulo 4 vinculado al uso del tiempo libre y participación de los NN y A en la Provincia de Buenos Aires, que el 94,7 % participa solo como asistente, y el 5,3 % participó como organizador, datos que nos permite abordar la problemática de la integración, interrogándonos al interior de las instituciones si las ofertas organizacionales responden a los intereses de los adolescentes. Situación similar hemos identificado en las ofertas de tratamientos ambulatorios siendo alto el porcentaje de deserción que experimentan en los jóvenes que se acercan a consultar, sin poder integrarse a las instancias terapéuticas que se les ofrecen.

La normativa institucional muchas veces establece que la vida del niño empiece a estar reglada al igual que la de sus pares, sin consideración de su individualidad, gustos, rutinas, y propio bagaje cultural. En estos casos nos encontramos con discursos donde el niño no se adapta y a los pocos días, nos informan que no asiste más. La responsabilidad queda que la incapacidad del niño en cambio de “admitir que nuestros modos adultos de hacer y ser en el mundo son incompletos” (ACEVEDO: 2012)

Consideramos que los niños y los adolescentes son sujetos capaces no solo de decidir sino de incidir en la construcción del contexto en el que se encuentran y esa es una de las rupturas con el sistema tutelar. La impronta de las políticas de infancia durante gran parte del siglo XX estuvo dada por la institucionalización frente a situaciones consideradas de “riesgo”. El giro que da el nuevo marco jurídico pasa por concebir la comunidad como el ámbito de contención por excelencia de los problemas sociales de la infancia. En ese sentido más allá de sensibilizar y optimizar los recursos locales existentes es importante afianzar la capacidad del Estado y la sociedad civil para que la inversión social se transforme en políticas y programas eficaces participativos y orientados hacia el cumplimiento de derechos.

Desde esta perspectiva consideramos fundamental pensar el contexto de intervención, a la luz de los conceptos de suceso y acontecimiento.

Un *suceso* es algo que *sucede* en el sentido de formar parte de una *sucesión*: si algo sucede es porque toma su sentido de su lugar en una serie. Podemos llamar *suceso* a lo que conserva un orden de sentido sucesivo, a lo que procede de una secuencia. El Acontecimiento se opone al devenir, al *suceso*, es decir a lo que tiene que ver con la sucesión de una serie. Un acontecimiento es una interrupción, una anomalía, una heterogeneidad respecto de un orden estructural.¹⁰⁹

Desde lo analizado podemos observar que es probable que los adolescentes de zonas vulnerables rescaten en el consumo una forma de sociabilidad una forma de estar en una determinada situación, de habitarla. El acontecimiento en este sentido, es poder problematizarla, poder buscar otros lazos, otros espacios que den sentido a sus rutinas, a su estar en el mundo.

Poder indagar las significaciones que los y las adolescentes le dan al consumo, nos van a permitir deconstruir lugares conocidos y predeterminados por los profesionales y técnicos como lugares interesantes para los jóvenes.

Es importante construir un pensamiento situacional, que nos obligue, al decir de Lewkowicz (2003: 6) a "pensar la situación como situación límite", límite para nuestra subjetividad para nuestro pensamiento, es estar ante una configuración de elementos que nos obliga a transformarnos para habitar esa situación, saliendo de la comodidad del pensamiento preestablecido.

CONSTRUYENDO PUNTOS DE ENCUENTRO

Puntos de Encuentro es una propuesta de abordaje territorial, que pondera la particularidad que inviste la cuestión de la participación desde los propios adolescentes, y la voz de los actores sociales desde su capacidad de transformación de las lógicas instituidas.

Los y las adolescentes desde sus recursos y necesidades aportarán nuevos discursos y nuevas prácticas a las lógicas de intervención institucional, siendo participe de los procesos de cambio que hacen a la cuestión de la participación.

Asimismo las instituciones le suman a su tarea cotidiana, estrategias vinculadas a la accesibilidad, acercamiento al contexto, escucha activa, y diseño de una metodología que le sume a los espacios instituidos, nuevas lógicas, en donde nuevos actores se van incorporando fortaleciendo el sentido participativo y democrático. Sostener este horizonte será una tarea sistemática a trabajarse intersectorialmente.

La diversidad en el diseño de políticas para la niñez y la adolescencia es un factor fundamental para reconstruir la participación. Dicha diversidad, de acuerdo a lo trabajado por Adelaida Colángelo¹¹⁰ debe considerar cuestiones de clase, pertenencia étnica, género, y fundamentalmente representaciones gestadas por diferentes grupos, los cuales aportarían nuevos discursos y nuevas prácticas, como horizonte desde donde mirar la política contemplando los problemas de los y las adolescentes en sus contextos sociales de producción.¹¹¹

BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO y otros. (2012) "La implicancia de la concepción de sujetos en la investigación y la intervención con jóvenes"

BARATTA, Alessandro (1999) "Infancia y democracia", en Tomo 4 Derecho a tener derecho. *Infancia, derecho y políticas sociales en América Latina*, Montevideo, UNICEF.

BOKSER, Mirta (2005) "Derechos de niñas, niñas y jóvenes. Políticas de gestión territorial" Lumen Editorial. Buenos Aires.

CARBALLEDA, Alfredo. *Drogadicción, Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas: Una mirada desde la Intervención en Lo Social.*

¹⁰⁹ Lewkowicz, Ignacio. Suceso, situación, acontecimiento. FADU. 17/3/2003

¹¹⁰ 2005 "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje", Serie Encuentros y Seminarios.

¹¹¹ Llobet Valeria (2011): Se considera importante lo aportado por la autora en cuanto a la conceptualización del proceso de institucionalización del discurso de derechos, respecto a la mutabilidad de los discursos, y el lugar que juega la legitimación de ciertas necesidades, y sus formas de interpretación.

COLANGENO, Adelaida (2005) "La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje", Serie Encuentros y Seminarios.

CHAVES, M. (2010) Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial. Capítulo 3. Discursos Vigentes acerca de la juventud.

DUARTE QUAPPER, Claudio (2001) ¿Juventud o Juventudes? "Acerca de como mirar y remirar las juventudes en nuestro continente"

EGGIMANN, Ana María. (2007) Tesis: "El abandono en los tratamientos de rehabilitación por drogadependencia en pacientes bajo tratamiento en la comunidad terapéutica Nazareth, de la ciudad de Rosario". Dir. Alfredo Carballeda. Maestría en Salud Mental. UNER. PARANÁ, ENTRE RÍOS.

FAZZIO, Adriana -compiladora- (2010) "Niñez, familia y derechos humanos; logros y desafíos pendientes en la primera década del siglo XXI". Ed. Espacio.

FOSTER, Ricardo. (2012) "Memoria Herencia y Transmisión" en Seminario interno DNPS: Problemas Estrategias y Discursos sobre las Políticas Socioeducativas.

LEWKOWICS, Ignacio. (2003). "Suceso, situación, acontecimiento" FADU. 17/3/2003

MURGA, María Eleonora, ANZOLA, Griselda. (2011) Cuadernillo N° 2 Desarrollo de Sistemas de Protección Integral de Derechos en el ámbito local. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Facultad de Trabajo Social - UNER.

VILLARRAZA, P. (2011) Una introducción al juego y al modo cooperativo de jugar. En: Módulo Juegos Cooperativos. Cuadernillo publicado por la Fundación Bica. Formación de ludoeducadores.

UNICEF Y Ministerio de Desarrollo Social y Unicef (2013) Encuesta de Condiciones de Vida de Niños, Niñas Adolescentes de Argentina (ECOVNA) 2011/2012. Buenos Aires

Universidad y territorio. La Radiolina: una experiencia de comunicación popular y articulación multiactoral

Villarreal, Mario / Paez, Olga

RESUMEN

El trabajo desarrolla la experiencia de una Agencia de Noticias de la Infancia cuyos contenidos son producidos los niños, niñas y adolescentes del barrio Parque Liceo de la Ciudad de Córdoba. Esta experiencia de Voluntariado Universitario (Programa de Voluntariado Universitario-Secretaría de Políticas Universitarias) se da en base a la articulación de diferentes actores: universidad, cooperativa de trabajo de comunicación, biblioteca popular barrial y escuelas.

La existencia de marcos normativos "progresistas" (nos referimos a la Ley Nacional 26.061 (Protección infantil) y la Ley de Servicios Audiovisuales) nos permitieron llevar adelante esta iniciativa que permite la concreción de una efectiva ciudadanía, en este caso, de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido la sanción de la nueva ley de Servicios Audiovisuales plantea en su articulado su preocupación en torno a la expresión de los niños, niñas y adolescentes por lo que el proyecto se fundamenta en una necesidad concreta de profundizar mecanismos participativos de este grupo poblacional. Es así que la propuesta se propone responder al planteamiento de un mayor protagonismo infantil especialmente de los sectores barriales de zonas urbanas que tienen escaso acceso a los medios para expresar su realidad.

El proyecto aborda así la necesidad de expresión de niños, niñas y adolescentes de sectores populares, la profundización de los instrumentos normativos existentes, la presencia de niños/as y adolescentes con una agenda propia y no exógeno, en definitiva la concreción de derechos de ciudadanía tanto sociales como culturales.

La ponencia ahondará en las oportunidades que se le presenta a las universidades de articulaciones concretas a nivel territorial y los aportes específicos desde una lógica multiactoral y en red.

Finalmente reflexionaremos sobre aquellos desafíos para el "mundo académico" de este tipo de experiencias y sobre los aprendizajes logrados.

PALABRAS CLAVES: TERRITORIO- COMUNICACIÓN- NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

INTRODUCCIÓN

El trabajo presenta el desarrollo de una Agencia de Noticias radiofónica de niños/as y adolescentes en la Ciudad de Córdoba además de realizar consideraciones en torno a los procesos de comunicación popular con niños/as y adolescentes de sectores populares.

La iniciativa inicialmente fue llevada adelante por Cooperativa Trabajo Gen Ltda. (www.cooperativagen.com.ar) que es dueña de Gen FM 107.5.

Con la ideas de trabajar desde una lógica de comunicación popular y comunitaria se creó un espacio de producción radiofónica que tuviera como sujeto principal a los/as niños/as y adolescentes de barrios populares de la Ciudad de Córdoba (Argentina). Se creó una Agencia de Noticias de la Infancia cuyos contenidos son producidos los niños, niñas y adolescentes de barrios de la Ciudad de Córdoba que participan en organizaciones comunitarias.

La Agencia produce contenidos radiofónicos, en este proceso los participantes están orientados por la Cooperativa de Trabajo "GEN" y se sumaron voluntarios y militantes universitarios. Además se cuenta con una red de radios con perfil comunitario quienes difunden lo producido y reciben a los participantes en distintas instancias del proyecto.

A lo largo del proceso de trabajo iniciado en el año 2012, uno de los desafíos fue incluir otros actores en la gestión del mismo. Uno de los actores involucrados fue la Universidad Nacional de Córdoba desde un proyecto del Programa de Voluntariado Universitario la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Lo que sigue es la reflexión conceptual de la experiencia con la confluencia de múltiples actores y desde una mirada de intervención territorial y extensión universitaria.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Para este punto tomamos los aportes del trabajo que viene desarrollando la REXUNI, espacio del Consejo Interuniversitario nacional, que trabaja desde su creación en la jerarquización de la extensión universitaria junto con las funciones de investigación y enseñanza. Nos interesa aquí recuperar también otras reflexiones regionales que contextualicen lo que entendemos por extensión universitaria.

Decíamos al inicio la existencia de marcos normativos que permiten el trabajo con niños/as y adolescentes y específicamente la comunicación a partir de la Ley de Servicios Audiovisuales, en relación a la extensión presentamos puntos de declaraciones y resoluciones en esta línea de reivindicar dichos marcos normativos como un "piso" para el trabajo de los universitarios.

LOS APORTES DE REXUNI

En la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional realizado en Lomas de Zamora el pasado 16 de septiembre de 2008 el Acuerdo Plenario Nº 681/08 destaca "la importancia que reviste la función Extensión como forma de articular las necesidades del medio en el que se desenvuelve la Universidad y los saberes por ellas desarrollados..."

Es de sumo interés recuperar la preocupación de que "...puede acentuarse el compromiso con esta función, incluyéndola en la distribución de las actividades correspondientes a la carga horaria docente..."

En su articulado se acentúa la necesidad de "propiciar las prácticas de Extensión en los procesos de enseñanza y aprendizaje definiendo distintos espacios curriculares en los que puede desarrollarse...o a través de las prácticas de formación" (art. 1)

En el Anexo del Acuerdo Plenario n 681/08 del CIN con motivo de la creación REXUNI Red Nacional de Extensión Universitaria, uno de los fines de tal Red, es la de

- a) Generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida.
- b) Promover el desarrollo de espacios de análisis y reflexión respecto de la Extensión Universitaria que posibiliten la formación permanente de los sujetos, genere aprendizajes y desarrollen capacidades críticas y creativas.
- c) Propiciar entre las universidades relaciones de solidaridad y cooperación para el fortalecimiento de las políticas de Extensión.
- d) Favorecer la institucionalización y valoración de la Extensión Universitaria en todo el ámbito del sistema universitario nacional, promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación.

Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe Otros de los aportes recientes en torno a la misión de la Universidad es el documento de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela. En la introducción a la declaración se hace énfasis en que "La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del estado"...para mas adelante afirmar que "él objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior..."

En el punto D- Valores sociales y humanos de la Educación Superior dice "5 - Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que

enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.”

En el punto E-La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable “5 - El proceso de construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña debe apuntar a generar el conocimiento que nuestro desarrollo y el bienestar que nuestros pueblos demandan. Debe también propiciar una actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como un asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto.

7 - Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. ”

Para cerrar este punto, nos definimos como un Equipo de Trabajo desde la lógica planteada por Boaventura De Sousa Santos de los Diálogos de Saberes , rompiendo con la omnipotencia de la academia. Como universitarios apostamos a la construcción de dispositivos de intervención que sean respetuosas de otros saberes, aprendizajes, trayectorias que están en el territorio.

TERRITORIO: ESPACIO “VIVO” Y ABIERTO

Para “ubicar” espacialmente las prácticas a las que hacemos referencia nos remitimos a la definición de territorio desarrollada por Arocena y CLAEH en el contexto del desarrollo local. Así para CLAEH territorio “Es el espacio significativo para el grupo que lo habita, con el cual los individuos generan una relación profunda en la conciencia. Es un espacio de carácter pluridimensional: una identidad social e histórica, un espacio económico y de empleo, de hábitat, un espacio geográfico delimitado por una comunidad de intereses y con una potencia de solidaridad interna para potenciar el desarrollo.

Es un lugar donde las personas interactúan, se relacionan y donde las instituciones públicas y privadas intervienen regulando el accionar de la sociedad.” (Gallichio,2002: 29)

Como espacio, es un espacio abierto y “vivo” ya que para Arocena “adentro” del territorio uno puede identificar sistemas de acción con lógicas propias que le dan sentido a las prácticas e interacciones que se dan en el territorio.

En este sentido recuperar el “sistema de acción socioterritorial” adquiere no solo pertinencia para este trabajo sino una actualidad significativa. Este sistema articula necesidades en el territorio y sus respuestas desde lo organizacional.

La organización de este espacio tiene una racionalidad contingente y relativa y que conviven con lógicas de acción presentes en el territorio.

Si uno “aplica” el modelo de Arocena a las prácticas actuales barriales constata la vigencia de este planteo. Encontramos en los barrios las lógicas definidas y descritas por Arocena:

- La lógica militante. “Se trata de una modalidad de la acción crítica que se estructura en función de la defensa de la calidad de vida de un territorio”. Son los propios habitantes de territorio los que llevan adelante las acciones.

- La lógica del voluntariado. “se presta un servicio a la comunidad sin tener una contrapartida ninguna remuneración de dinero (...) no busca generar movimiento ni organizar los vecinos sino que propone simplemente satisfacer una necesidad...” . En general son agentes externos al territorio.

- La lógica profesional. “El profesional desarrolla una lógica de intervención que presenta características bien específicas (...) intervienen en virtud de su competencia técnica en un área determinada del quehacer social...” Pueden darse desde organizaciones estatales (escuelas, dispensarios, entre otros) o de ONGs. Los profesionales cobran por su actividad “...y la comunidad reconoce este hecho como completamente normal”

- La lógica política. “En el sistema socioterritorial interviene también el dirigente político.”. Tienen presencia territorial a través de locales partidarios o intervenciones externas puntuales.

Este esquema analítico explica la dinámica -siempre conflictiva- de los territorios. El análisis no desconoce el contexto y los cambios en términos estructurales que pudieran darse en el espacio más grande: el país.

Lo que se puede constatar que las agendas de los territorios guardan una cierta estabilidad con las agendas más globales y también con las novedades, por ejemplo, las reivindicaciones de derechos de última generación: género, indígenas, ambientales, entre otros.

Lo que se desea expresar en este texto es que las dinámicas particulares en los territorios asumen agendas bastantes estables y coherentes con las agendas públicas más globales.

La recuperación de las lógicas de actuación en el territorio es imprescindible para comprender ciertas prácticas que no pueden explicarse desde modelos descriptivos como la mayoría de los estudios sobre organizaciones en el territorio.

En este sentido los procesos de intervención social incluyen tácticas y estrategias que, desde lo situacional, va desarrollando sus acciones teniendo en cuenta la propia dinámica territorial.

La intervención como proceso implica romper con una lógica formal de construcción extraterritorial de las propuestas (diseñadas en "laboratorios aulicos") para confluir con los intereses y necesidades de los sujetos. La idea de un proyecto re-formulado, re-hecho y re-elaborado como premisa en la intervención territorial.

PROTAGONISMO DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

En la realización y ejecución de éste proyecto articulamos con organizaciones que trabajan con niños y niñas en los territorios.

Buscamos actuar en red, tendiendo a la construcción de Sistemas Locales de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, entendiendo que debemos integrarnos a una red que nos precede, inserta en la vida cotidiana, en sus vínculos.

Pensar en red, nos ubica también en un escalón más complejo donde se nos convoca a formalizar y trabajar intencionalmente en lazos, alianzas, diagnósticos y estrategias conjuntas y co-gestionadas entre todos aquellos que por mandato institucional, pertenencia temática, disposición territorial o vinculación afectiva, compartimos la co-responsabilidad en la defensa y efectivización de los derechos de la infancia.

Un enfoque integral de derechos para la infancia, desde este marco político e institucional nos propone y obliga a superar miradas e intervenciones sectoriales, aisladas, para avanzar hacia un escenario de co-responsabilidad, identificando los distintos actores vinculados en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, y donde los mismos sean partícipes, sean escuchados y formen parte del diseño de las estrategias de trabajo.

Para enmarcar el proyecto desde lo normativo hacemos referencia a la Normativa vigente relacionada con la temática de niñez, adolescencia y familia, donde Argentina responde al compromiso asumido en el año 1989 con la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), en la protección de los derechos humanos de los niños, a través del diseño y ejecución de políticas públicas y medidas de protección que, contemplando formas de participación comunitaria, reconocen el protagonismo esencial del niño y su familia y promueven el efectivo respeto y satisfacción de sus derechos.

Adhiriendo a la Convención, a nivel Nacional se sancionó la Ley 26.061 en el año 2006, que abre el camino hacia una nueva institucionalidad, por medio de la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, organismo del Poder Ejecutivo Nacional especializado en infancia y familia; y del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, órgano deliberativo, consultivo y planificador de políticas públicas para la infancia y la adolescencia en todo el territorio, teniendo en cuenta y trabajando desde las distintas realidades del país.

Desde la provincia, Córdoba sancionó la ley 9396 del año 2007 en adhesión a la ley Nacional 26.061, fijando un plazo de reglamentación de la misma, creando la Defensoría de Derechos de Niñas, niños y adolescentes (NNA).

Luego de años de puja por los movimientos sociales, para que se cumplan los plazos de reglamentación, se sanciona la Ley 9944 en el año 2011. Con la misma se busca en cierta medida la adaptación a la Ley Nacional 26.061. Igualmente es cuestionada, ya que transparente una mirada tutelar. Esta ley también regula lo relacionado a la temática penal juvenil.

Atendiendo el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para la región Centro, nos planteamos trabajar las siguientes metas:

Meta 24: "Generar y facilitar las condiciones para la participación de niñas, niños y adolescentes en espacios de la vida social, cultural, institucional, científica, recreativa y deportiva."

Actualmente en las zonas de intervención del proyecto encontramos escasos espacios que trabajen desde una mirada de protección integral del niño o niña, como sujeto de derechos, y con un protagonismo activo. En general, en éstos espacios detectamos que se trabaja desde una mirada tutelar y adulto-céntrica, lo cual no permite una adecuada protección de los derechos de los niños y niñas.

Se visualizan esfuerzos por parte de la comunidad y de las instituciones educativas en brindarles apoyo escolar, copas de leche o espacios de recreación y culturales con acciones llevadas a cabo en general desde los objetivos y miradas de los adultos, no se percibe la definición de los niños y niñas en estas actividades salvo en algunas excepciones.

Con la implementación de éste proyecto pretendemos democratizar la comunicación desde el protagonismo infantil.

LEY DE MEDIOS Y AGENCIA DE NOTICIAS "RADIOLINA"

A partir de la sanción de la Nueva Ley de Medios – Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual- se presenta la oportunidad de sumar una multiplicidad de nuevas voces. En este sentido adherimos a los supuestos que subyacen en la ley al plantear la democratización de los medios y en este sentido la democratización de la vida social.

Como lo plantea en su artículo 3 inciso f "la promoción de la expresión de la cultura popular y el desarrollo cultural, educativo y social de la población; o en su inciso i)"La participación de los medios de comunicación como formadores de sujetos, de actores sociales y de diferentes modos de comprensión de la vida y el mundo...".

Otro artículo que aportó y nos ayuda a pensar la propuesta es el artículo 17 que crea el Consejo asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia, allí encontramos algunas definiciones importantes para nuestro trabajo. Entre ellas la definición en el inciso a)"La elaboración de propuestas dirigidas a incrementar la calidad de la programación dirigida a los niños, niñas y adolescentes; o en el inciso j) , en su punto 2 "Formar las capacidades de análisis crítico, apreciación y comunicación audiovisual de los niños, niñas y adolescentes para que puedan ejercer sus derechos a la libertad de elección, de información y de expresión, en su calidad de ciudadanos..." o en su punto 3 donde se promueve "Apoyar la creación y el funcionamiento de redes de niños, niñas y adolescentes en las que sus participantes puedan generar acciones autónomas de análisis y creación de sus propios discursos audiovisuales e instancias de circulación de los mismos, como parte imprescindible de su formación integral y de su condición de ciudadanos".

Teniendo en cuenta un marco normativo progresista como el descrito junto con la Ley 26061 es que se impulsa la Agencia de noticias "Radiolina" para llevar a cabo sus supuestos.

Voces de niños y niñas en el aire. Una producción realizada por los propios niños y niñas acompañados por adultos es la propuesta de "Radiolina".

Como expresáramos con anterioridad no con cualquier niño y niña sino con aquellos que viven en los territorios y donde las oportunidades de expresión son escasas o están vedadas.

Como Equipo de Trabajo nos identificamos plenamente con la Ley de Medios.

Radiolina toma este nuevo escenario en nuestro país y lleva a cabo "Cuatro ideas obvias para democratizar la comunicación" como ya lo planteaba hace tiempo Gabriel Kaplun, comunicador y militante uruguayo de la comunicación popular.

La primer idea, es recuperar, dar un espacio a LA PALABRA DEL OTRO/A, en nuestra propuesta a los niños y niñas de los sectores populares, doblemente callados por niño/a y por ser pobre. La palabra es clave en este proceso de trabajo. Tener la palabra y ponerle voz es un desafío en este proceso de intervención ya que muchos de los participantes del proyecto son silenciados o silenciosos en el ámbito barrial o escolar. La palabra funciona de esta forma como un componente esencial en la estrategia y su contraparte, el silencio, es tan importante como lo que se dice.

La otra idea que lleva a cabo Radiolina es la DEMOCRATIZACION DEL LENGUAJE, hablando desde la propia realidad, formas y contenidos del mundo de los niños/as populares. Como expresa Kaplun "(no) decorar palabras con infinitos adornos" como lo hacen muchos

comunicadores alejados del lenguaje cotidiano. Democratizar significa reconocer derechos y está íntimamente ligado a la cultura popular. Si bien es un concepto "polémico", podemos decir muchas cosas y variadas al respecto, nos interesa marcar que en el proceso se descubren múltiples palabras, apropiadas de un modo particular por los niños/as y adolescentes que va más allá de una mirada elitista del lenguaje y la comunicación. Se ponen en juego sentidos y se aprende en el proceso, de allí que insistimos, en que es una estrategia desde la comunicación popular.

La tercer idea que compartimos es la de DEMOCRATIZAR LOS MEDIOS. La Radio GEN es un espacio abierto, no comercial sino militante de una forma de concebir los medios. Nuestra estrategia es vincularnos directamente, en este caso, con los grupos territoriales y trabajar con ellos y en ese contexto con los niños/as del sector. No somos nosotros los que conocemos donde les duele (usando una metáfora médica) sino ellos a partir de un proceso de educación popular – en el sentido más político de su acepción- que podemos construir y democratizar la forma de hacer radio.

La posibilidad de acceso y difusión de los medios es clave en este proyecto. Si no hay "medios" no podemos cumplir nuestros fines ya que quedaría encapsulada como una experiencia de un pequeño grupo y no se cumple con los dos ejes anteriores de democratización.

Finalmente, la última idea es DEMOCRATIZAR LA COMUNICACIÓN pensándola no solo como medio (radiofónico en este caso) sino en otros ámbitos de la vida cotidiana en los territorios. Escuchar las palabras, lo que tenga que decirse y que pueda hacerse es parte de la democratización sino "...el olvido de que comunicación no es solo medios ayuda a consolidar una comunicación poco democrática...". La comunicación popular puede enseñarnos mucho sobre procesos democratizadores si entendemos que son instancias políticas y no solo declaraciones bienintencionadas.

REFLEXIONES FINALES

En todo nuestro andar con los niños/as y adolescentes de sectores populares intentando generar instancias democratizadoras desde la comunicación popular nos hemos encontrado con desafíos a superar. Entre ellos:

- Lo popular vs lo elitista: Hay una tentación en desconocer "lo popular" asociándolo a lo conservador, "viciado" por los grandes medios de comunicación. Esta tentación muchas veces nos lleva a desarrollar estrategias de lo que es "adecuado" desconociendo las propias trayectorias de los participantes. A modo de ejemplo, en los gustos y consumos musicales la mayoría de los/as niños/as y adolescentes prefiere el "cuarteto" una música muy difundida y asociada a los sectores populares. En el afán de diversificar este gusto, de "ampliar" sus consumos, se pierde de vista las razones de elegir esta música y no otra, esas bandas y no otras, asumiendo que lo nuestro es "lo mejor". Hay que estar atentos a estos posicionamientos ya que un basamento de la educación y comunicación popular es el plano de igualdad y respeto de los saberes de los sujetos.
- Lo técnico vs lo artesanal. Un obstáculo ha sido abordar contenidos y producirlos de manera óptima desde el punto de vista técnico. El equipamiento siempre es escaso y la mayoría de los participantes tiene una "fascinación" por lo tecnológico y quieren usarlo. Esto nos lleva a tener que diseñar modalidades de trabajo que se asienten en una circulación de los elementos de trabajo y también en el reconocimiento de roles a la hora de la producción radiofónica: el que produce, opera, locuta o musicaliza. El lápiz y el papel son herramientas tan valiosas como la computadora o la consola en este proceso.
- Profesionalización vs militancia. Una de las dificultades ha sido mantener el equipo de trabajo que surge como no rentado y que a lo largo de nuestra tarea se fue modificando impidiendo una consolidación del mismo. Entradas y salidas sucesivas han conspirado con la sedimentación de aprendizajes, continuidad y excelencia. Por ello vemos que un esquema apropiado es un mix entre personal voluntario (técnico y no técnico) y rentado (técnico).
- "Los derechos vs las obligaciones". Lo ponemos entre comillas ya que cada vez que hablamos de derechos de los/as niños/as inmediatamente los adultos comienzan a mencionar las obligaciones. Nos encontramos con largos listados de obligaciones de los/as niños/as y pocos derechos y ninguna obligación de los adultos. A pesar de ello pudimos lograr trabajar en red con establecimientos escolares además de la organización comunitaria lo que nos permitió cierta "legitimidad" en la convocatoria. Aún persiste una visión del niño/a -

especialmente del nivel escolar primario (6 a 12 años) – que debe ser tutelado y acompañado. Esta visión y práctica debe ser superada también por nuestro propio equipo de trabajo.

Asimismo y para finalizar, queremos marcar algunos “aprendizajes” sobre la intervención, que si bien no son novedosos, su sistematización nos permite desarrollar mejor nuestro trabajo.

1- Los procesos de intervención con niños/as y comunicación popular necesitan una adecuada planificación y un marco teórico y político adecuado de modo de dar respuestas adecuadas y coherentes que se presentan en el día a día del trabajo territorial.

2- La necesidad de contar con un programa sistemático de Formación y Capacitación para la propuesta.

3- La necesidad de la articulación interinstitucional y en redes para no duplicar esfuerzos y reforzar las situaciones de colaboración.

4- El involucramiento de todos/as los sujetos participantes tanto adultos del barrio como los niños/as refuerzan el compromiso y el alcance de los objetivos buscados.

Finalmente, recordar que los procesos de intervención desde la extensión universitaria y la comunicación popular son políticos ya que se trata de lograr mayores niveles de igualdad en contextos de profunda desigualdad social y urbana.

BIBLIOGRAFÍA

Arocena, J. (2001): *El desarrollo local: un desafío contemporáneo* Taurus- Universidad Católica de Uruguay. Montevideo. Uruguay. Segunda edición.

De Sousa Santos, B. (2006): *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. (Encuentros en Buenos Aires)*. CLACSO Libros, UBA. Buenos Aires. Argentina

Feijoo, M. (1991): *Con los pies en el barro. Reflexiones sobre la metodología de los microproyectos a partir de la experiencia del monitoreo* en Martínez Nogueira, R. *La trama solidaria. Pobreza y microproyectos de desarrollo social* (Págs. 19-35) Ediciones Imago Mundi-GADIS. Buenos Aire-Argentina:

Gallichio, E. (2002): *La construcción del desarrollo local en América Latina. Análisis de experiencias*. IAF- ALOP- CLAEH. Montevideo. Uruguay:

Kaplun, G. (2005): *Cuatro ideas obvias para democratizar la comunicación* en Decisio. Educación Popular. Uruguay

Marsiglia, J. (1997): *La gestión social a nivel local. Temas y actores en un escenario cambiante* en García Delgado D. *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad Civil en Argentina* (Pags.329-340). Flacso-UBA- Universidad Católica de Córdoba. Córdoba. Argentina

Merklen, D. (2000). : *Más allá de la pobreza: Cuando los olvidados se organizn. Las organizaciones locales como capital social frente a los problemas de integración en barrios marginales* en Klisberg-Tomassini (Compiladores) *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* (Págs. 245-262.) Banco Interamericano de Desarrollo- Fundación Felipe Herrera- Universidad de Maryland- Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina

Robirosa, M. (1998): *La organización comunitaria. Las organizaciones en su entorno y estrategias de negociación*. IDEAS. Córdoba. Argentina

Ley 26.522. Servicios de comunicación audiovisual y reglamentación. Autoridad Federal de Servicios de comunicación Audiovisual-AFSCA-Septiembre de 2010.

CAPÍTULO 3

“POLÍTICAS PÚBLICAS: DEMANDAS SOCIALES Y SUS ABORDAJES DESDE LA POLÍTICA CIENTÍFICA”

Bajo este eje fueron presentados trabajos que analizan diferentes demandas sociales en vinculación con las políticas públicas, desarrollando las particularidades de esta articulación, sus tensiones y posibilidades.

Particularmente en este capítulo se intenta dar cuenta de la forma en que la política científica considera e incluye estas demandas, analizando límites y oportunidades de sus aportes para la reformulación de las políticas públicas.

Universidad, Políticas Públicas, Comunidades: acerca de Tensiones y Equilibrios. Una experiencia: Paraje La Horqueta, Montecarlo – Misiones

Acosta, Cristina Rita / Ferrero Griselda

RESUMEN

En el marco de la tarea docente que se traduce en lo cotidiano en la tríada conformada por la docencia, la investigación y la extensión, en esta oportunidad el eje articulador de la experiencia a presentar es la extensión. Entendiendo, desde la academia, que el término extensión no es el que mejor traduce la tarea realizada por la Universidad con la Comunidad. Al respecto se considera pertinente parafrasear a la autora Raquel Castronovo, la universidad es parte de la comunidad. Y ante esta afirmación, tenemos la responsabilidad de "hacer sentir"¹¹² a la universidad como parte de ella. Al respecto se agrega lo siguiente:

"La vinculación de la Universidad con el Estado y la Sociedad constituye una herramienta enorme que puede ser orientada hacia el desarrollo de diversos fines, siendo fundamental tanto para la producción de conocimientos y servicios como para proporcionar respuestas efectivas a las necesidades sociales vinculadas con el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida". (RIOS, Claudio. Políticas Públicas y Trabajo Social. 147:2012)

Desde esta concepción se origina el Proyecto de Extensión "Haciendo y Rehaciendo con Otros" con el que cuenta la Asignatura Planificación y Gestión de Proyectos Sociales, ubicada en el tercer año de la Carrera de Trabajo Social. El proyecto ofrece capacitación y asesoramiento técnico desde los diferentes espacios, organizaciones y grupos que lo demanden.

En el año 2013 la cátedra recibió una demanda, para la intervención del Equipo con la comunidad, la misma fue realizada por la Directora de la Escuela Nº 839 que se encuentra ubicada en el Paraje La Horqueta, de Colonia Itá Curuzú; del Municipio de Montecarlo. La demanda se presenta dando cuenta de las necesidades, limitaciones y problemáticas que presentaban los niños, niñas y adolescentes que allí concurren, con miras al acercamiento de la escuela a la familia y a la comunidad en general para la organización, y así concretar tareas en conjunto que permitan el abordaje de las mismas.

El paraje La horqueta, se encuentra en una zona reconocida como rural; encontrándose "escondida, alejada"¹¹³ del centro de la ciudad de Montecarlo, más precisamente a 12 km, y 220 km aproximadamente de la capital provincial. Un dato relevante resulta el camino de acceso al paraje ya que el mismo es de tierra, atravesado por un arroyo que se desborda con las lluvias imposibilitando tanto el ingreso como la salida ya sea de vecinos, docentes, etc. ; interrumpiéndose el dictado de clases, por ejemplo. Y la población residente en la misma posee también características particulares, que las diferencian de otras tanto por su organización de vida como por la inserción/desempeño laboral que presentan, así por ejemplo en este caso particularmente se puede hablar de una comunidad conformada por familias de padres jóvenes, de tipo numerosas; identificados como pequeños productores (que no son dueños de la tierra que trabajan); o tareferos (trabajan en los yerbales); adultos analfabetos o analfabetos funcionales, etc. También existe un porcentaje de desocupados quienes cuentan solamente con el "beneficio" de alguna línea de política social. Esta caracterización se realiza a fin de contextualizar a la comunidad en sus dimensiones socio – económico – político y geográfico; como así también "visibilizar" los alcances que tienen las políticas públicas.

Lo público¹¹⁴, las políticas públicas se hicieron presentes en la vida de cada una de las familias, de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, y por supuesto la escuela no queda fuera de las transformaciones que se fueron dando. Las transformaciones también se hacen presentes en las instituciones, en este caso a la institución escolar. Cuando se hace mención a la idea, se hace referencia al cambio de paradigma que se fue dando de un tiempo a esta parte, lo que Castronovo denominó el posneoliberalismo. El cambio de paradigma, donde se plantea el diseño de la política pública, es desde la concepción de derechos e inclusión, esto desde el marco conceptual de los derechos humanos.

¹¹² Encomillado propio

¹¹³ Encomillado propio

¹¹⁴ ... "lo público es sinónimo de lo que es común a todos, y así aproxima su significado a lo "colectivo"..."... "es público lo conocido y manifiesto..." "lo público es sinónimo de accesible, de lo que está abierto al colectivo, lo que lo opone a los clausurado y/o excluyente". (DANANI, Claudia. 2012:92, 93)

"Desde las Naciones Unidas el enfoque de derechos humanos se define como... "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro del desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo". (PAUTASSI, Laura. 2010:32, 33)

Desde estas perspectivas, conjugando lo público con el reconocimiento de los derechos humanos, se encuadran las políticas que llegan al paraje de una zona rural de una provincia con una población vulnerable.

Son variadas las políticas públicas que desembarcaron en el Paraje La Horqueta, específicamente haciendo mención al grupo etareo en cuestión: niños, niñas y adolescentes. Pero también, aún, está presente aquellas que no abarcan a la totalidad de este tipo de población: como ser los niños indocumentados, con un derecho como el de la identidad vulnerado, lo que por ejemplo, y en forma directa desencadena que no cuenten con la protección social de la AUH (Asignación Universal por Hijo), pudiendo traer aparejado la limitación para la continuidad de las etapas de la educación formal. A todo esto se suma y no se puede omitir que el edificio de la escuela es lo que en la provincia se denomina "escuela rancho"¹¹⁵. Se hace referencia a 50 niños¹¹⁶ (niñas y niños) cuyas edades oscilan entre 6 y 13 años de edad, que ocupan las 3 (tres) aulas en lo que se denomina "plurigrados"¹¹⁷. En la escuela almuerzan y es el espacio que los congrega para actividades recreativas. La institución educativa es reconocida en la comunidad y por las familias; sin embargo no resulta de la misma manera cuando de lograr coberturas docentes; equipamientos adecuados, apertura de propuestas educativas que continúen al ciclo primario se trata.

Ahora las preguntas recurrentes son: ¿por qué se dan aún estas situaciones de desigualdades?, ¿por qué la brecha se sigue manteniendo?, ¿Las políticas públicas forman parte de la reproducción de la vida cotidiana?, ¿Son reconocidas como políticas que reconocen derechos, que los incluye como ciudadanos, que forman parte de un proyecto político, de un proyecto de país?, ¿Cuál es el lugar de la Universidad Pública en estas particularidades?, ¿se puede estar presentes al momento de trazar líneas de trabajo que involucren vinculaciones concretas entre universidad y sociedad? ¿Puede o Debe la Política Pública ser también una Política Pública Científica?

Se trata de interrogantes anclados en dos cuestiones que aparecen como distantes, separadas; sin embargo se puede pensar en circuitos que los entretengan y unan.

Porque si bien es cierto que son varios los interrogantes y las respuestas no están dadas, la ausencia de respuestas se reconoce en los discursos de los propios actores, quienes no tienen internalizado conceptos relacionados a formar parte de una localidad en la toma de decisiones, en la posibilidad de organizarse, con el reconocimiento de sus potencialidades como comunidad, que redunden en posibilidades para las familias y a los niños, niñas y adolescentes.

Según lo expuesto se considera pertinente presentar lo que desarrolla la autora Clemente al respecto:

... "a pesar de contar con indicadores macroeconómicos favorables, niveles de inversión sin precedentes en educación e infraestructura y políticas sociales redistributivas de alto impacto como la AUH. La respuesta podría ser que las políticas activas no tienen el mismo resultado para el conjunto de sectores beneficiarios y que a más tiempo de acumulación de situaciones deficitarias en el plano de la educación, la vivienda y la alimentación, mayor es el nivel de inversión y el tiempo que se requiere para revertir las consecuencias de ese abandono. Cuando el Estado no interviene o lo hace de manera discontinua, algunos de los daños resultantes de estadios prolongados de privación de tornan irreparables". "la pobreza persistente o crónica debe ser analizada a partir de distintas variables que permitan desentrañar sus condiciones y causas así como los mecanismos de reproducción de la pobreza. En tal sentido, las variables que considera no solo se vinculan con la dimensión de los ingresos sino que considera otras

¹¹⁵ Con dos ambientes de dimensiones pequeñas construidas de ladrillos que se utilizan de dirección, sala de maestros, biblioteca, con armarios para guardar artículos variados y la cocina. Las tres aulas con las que cuenta son de madera. La totalidad del piso es alisado y cuentan con un patio techado, también de dimensiones pequeñas.

¹¹⁶ Según listado con los que cuenta la dirección y con los que se interactuó en las diversas acciones que se llevaron a cabo.

¹¹⁷ Un espacio físico donde confluyen niños de diferentes edades que se encuentran cursando diferentes niveles con un solo maestro a cargo.

dimensiones, como las redes informales, las organizaciones locales y las familias, que explican los procesos de inclusión de las personas pobres". (CLEMENTE, Adriana. 2012:59, 60)

Lo manifestado por la autora da cuenta de la realidad por la que atraviesan las familias que residen en el paraje, que además se puede hacer extensivo a otras comunidades rurales de la provincia. Se trata de una población en su totalidad joven dado que el total de niños, niñas y adolescentes es el grupo etareo mayor representatividad numérica en el paraje, pero con características específicas que incluye a la población rural de la Misiones, que está relacionado con factores culturales y las estrategias familiares de sobrevivencia que las familias se dan en sus proyectos de vida.

Las políticas públicas están presentes y son reconocidas, pero al parecer la aplicación de las mismas se diferencia acorde a la provincia, la zona, el tipo de población que integra la comunidad, la infraestructura comunitaria con la que cuenta, etc. La cuestión de derechos, asociado a la ciudadanía con inclusión, son términos que se deben abordar y trabajar con la población, para que logren internalizar los conceptos, que su localidad integra una provincia y que son ciudadanos, erradicar expresiones tales como: "somos ciudadanos de segunda"¹¹⁸.

Es este el contexto en el cual se desarrolló la experiencia, desde la Carrera de Trabajo Social en el marco de la Asignatura antes mencionada, e inicia un aporte diferenciado, teniendo como objetivo global la organización comunitaria, la participación y el diseño de proyectos sociales desde el reconocimiento del otro y de sus potencialidades. Considerando que las necesidades pueden ser reconocidas y abordadas desde la carencia, pero también desde aquello con lo que se cuenta, con lo que el otro puede y que el otro es ciudadano con derechos.

Es este el contexto y desde las perspectivas teóricas enunciadas es que se desarrolla la experiencia, delineando el siguiente diseño de y para la intervención profesional:

- El universo de estudio y abordaje estaría compuesto por toda la comunidad educativa de la Escuela N° 839 del Paraje La Horqueta, de Colonia Itá Curuzú. Montecarlo. Misiones.¹¹⁹

- Dimensiones a considerar:

1. Lo Contextual
2. Lo Institucional
3. Los Protagonistas (integrantes de la Comunidad Educativa en todos sus sectores)

- Andamiaje Metodológico:

- a) Entrevistas en profundidad a representantes de cada una de las partes que componen la comunidad educativa.
- b) Talleres y mesas de trabajo con cada una de las partes que componen la comunidad educativa a fin de elaborar un Diagnóstico Participativo y Diseño de Proyectos Sociales
- c) Aplicación de Técnicas de tipo participativas. Lo lúdico estuvo presente de manera constante en la tarea con niños y adultos.

- Fuentes Secundarias: documentos escolares.

Esto significó iniciar un proceso de trabajo conformado por: traslados hacia el interior de la provincia, integrar a los diversos actores con los que cuenta la comunidad (pastores, sacerdotes, agente sanitarios, jóvenes que no continuaron la educación formal, etc.), conocer y reconocer sus costumbres, respetar sus tiempos, creencias, modos de crianza, organizaciones familiares, compartir espacios lúdicos con niños y adultos, etc. Todo lo expuesto fue considerado, para su abordaje, de la convención de los Derechos del Niño, desde cada uno de los derechos. Lugar éste último – el de los derechos – desde el cual se realizó el abordaje, priorizando uno que aún se encuentra desdibujado: el derecho al juego; y esto ante la situación que cada uno de ellos vivencia diariamente en su rutina familiar.

Se considera que la intervención llevada a cabo, la cual aún continúa, es parte de la demanda que realizan los grupos sociales, los grupos de actores que interactúan en un escenario con características específicas y donde tanto lo público como lo colectivo, llegó al territorio y está presente. Lo que no implica o garantiza que el anclaje se haya realizado teniendo en cuenta todos sus aspectos, condiciones, requisitos, etc. Por lo que se considera central la articulación interinstitucional a fin de garantizar aquellas aristas ausentes – por acción u omisión – de las líneas instituidas desde la agenda pública. Basamento para la articulación Universidad – Comunidad, ya que la realidad permite el surgimiento de ciertas dudas, inquietudes,

¹¹⁸ Expresión textual.

¹¹⁹ Entendiéndose por Comunidad Educativa a: Docentes, Alumnos y Familia de los alumnos.

interrogantes. Entre ellos, el que se relaciona con pensar si la presencia de las políticas mencionadas traen consigo y fortalecen... ¿cuestiones pendientes?.

PALABRAS CLAVES: Derecho / Inclusión. Comunidad. Políticas Públicas.

I. INTRODUCCION

La experiencia se presenta desde la cátedra Planificación y Gestión de Proyectos Sociales de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Misiones. Dicha Asignatura está conformada por los siguientes docentes: Profesora Titular Regular; Profesora Adjunta Regular; dos Ayudantes de Primera, Interinas y dos Adscriptos Egresados. El equipo antes mencionado fue el responsable de llevar adelante la experiencia desde lo académico.

En el marco de la tarea docente que se traduce en lo cotidiano en la tríada conformada por la docencia, la investigación y la extensión, en esta oportunidad el eje articulador de la experiencia a presentar es la extensión. Entendiendo, desde la academia, que el término extensión no es el que mejor traduce la tarea realizada por la Universidad con la Comunidad. Al respecto se considera pertinente parafrasear a la autora Raquel Castronovo, cuando sostiene que la universidad es parte de la comunidad. Y ante esta afirmación, tenemos la responsabilidad de "hacer sentir"¹²⁰ a la universidad como parte de ella. Al respecto se agrega lo siguiente:

"La vinculación de la Universidad con el Estado y la Sociedad constituye una herramienta enorme que puede ser orientada hacia el desarrollo de diversos fines, siendo fundamental tanto para la producción de conocimientos y servicios como para proporcionar respuestas efectivas a las necesidades sociales vinculadas con el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida". (RIOS: 2012: 147)

Entendiendo a la academia como actor relevante al momento de diagnosticar, y con la posibilidad de diseñar líneas de políticas. Esto permitiría que en cada territorio, que en espacios chicos los actores en un escenario, en una situación y contexto específico sean los que tomen decisiones respecto al mejoramiento de diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Desde esta concepción, de extensión, se origina el Proyecto de Extensión "Haciendo y Rehaciendo con Otros" con el que cuenta la Asignatura Planificación y Gestión de Proyectos Sociales, ubicada en el tercer año de la Carrera de Trabajo Social. El proyecto ofrece capacitación y asesoramiento técnico desde los diferentes espacios, organizaciones y grupos que lo demanden.

En el año 2013 la cátedra recibió una demanda, para la intervención del Equipo con la comunidad, la misma fue realizada por la Directora de la Escuela N° 839 que se encuentra ubicada en el Paraje La Horqueta, de Colonia Itá Cruzú; del Municipio de Montecarlo. La demanda se presenta dando cuenta de las necesidades, limitaciones y problemáticas que presentaban los niños, niñas y adolescentes que allí concurren, con miras al acercamiento de la escuela a la familia y a la comunidad en general para la organización, y así concretar tareas en conjunto que permitan el abordaje de las mismas.

II. DESARROLLO

Para elaborar el presente documento se tuvieron en cuenta un conjunto de conceptos considerados por el equipo de cátedra a lo largo de la intervención realizada en un paraje del interior de la Provincia de Misiones. La organización del escrito se ha considerado de la siguiente manera: en un primer momento se efectuará una breve reseña de los contenidos teóricos y en un segundo momento la presentación y desarrollo de la experiencia en sí misma.

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES

Enfoque de Derecho.....Inclusión

Desde la extensión universitaria se realizó un abordaje comunitario, en una población que no estuvo exenta de lo acontecido tanto en el país como en la provincia. Así es que pensando en una línea de tiempo, Argentina ha pasado por determinados momentos en su historia, los que dan cuenta de diferentes proyectos políticos. Respecto a lo último, se hace referencia, en un primer momento, a la década del 80 con el advenimiento de la democracia, también el modelo aplicado desde los años 90 que estuvo desplegado desde lo económico, político y social, desde una ideología determinada como fue la neoliberal. Las consecuencias fueron profundas en el

¹²⁰ Encomillado propio

tejido social, cuyas consecuencias las reconocemos aún hoy, y principalmente en el discurso de grupos poblacionales que fueron los "destinatarios"¹²¹ de los diferentes ajustes que se implementaron.

Considerando esta línea del tiempo, en el año 2003 se inicia un proyecto político con una ideología que trae consigo miradas y perspectivas diferentes, aunque esto no significara que el modelo anterior hubiera desaparecido. En palabras de Castronovo:

"...hacer un poco más foco en esta determinación, que es tan esquivada y que muchas veces no queremos nombrar porque no está suficientemente conceptualizada, me refiero a la del posneoliberalismo" (...) "...hablar del posneoliberalismo, porque hacerlo, en realidad, significa admitir que estamos en un momento postrero del neoliberalismo. Ello implica que, si bien no estamos en el momento culminante del neoliberalismo, tampoco hemos superado lo que este proyecto significó para nuestra sociedad. Esto es necesario ver con claridad para desarrollar estrategias efectivas para un cambio en profundidad". (CASTRONOVO: 2012: 67)

Aunque como claramente lo plantea la autora, este modelo aún no tiene denominación, que se podría designar como transición, aunque las diferencias comienzan a plantearse, de esta manera las prioridades comienzan a visualizarse, comienza a hacerse visible lo que hasta el momento era invisible. Los términos / conceptos que se comienzan a utilizar se modifican, así se llega a un enfoque de derechos para referirse a políticas públicas que tienen como propósito la inclusión.

"El enfoque de derechos consiste en un corpus de principios y estándares que se definen de acuerdo con las normas de los pactos y tratados de derechos humanos, pero también a partir de la interpretación que realizan los comités de los pactos y otras instancias del sistema internacional y regional de derechos humanos con el propósito de impactar en políticas que tiendan a garantizar la calidad de los procesos democráticos a través del fortalecimiento de los principales mecanismos internos de protección de derechos..." (PAUTASSI: 2010:33)

Tomando a la autora Pautassi, resultan interesantes las tres cuestiones por ella presentadas para desarrollar lo anteriormente planteado: derechos humanos, pobreza y Estado. El enfoque de derecho en el marco de los derechos humanos, y como puente entre las políticas sociales y las responsabilidades del Estado, lo interpela "a hacer"¹²² con el objetivo, no solamente de la erradicación de la pobreza sino también en el diseño y ejecución de políticas concreta que tengan como resultado la inclusión.

Y si de enfoque de derechos para la inclusión se habla, uno de las áreas consideradas en agenda es la de la infancia; la que adopta diferentes denominaciones de acuerdo a cada proyecto político aún cuando se estuviera al interior del paradigma dominante. Así lo entiende Mazzola cuando expresa:

"...a inicios del siglo XX, sobresale el paradigma de la "situación irregular" y su pasaje en la segunda mitad del siglo XX al paradigma de la "normalización", para posteriormente tener lugar una exacerbación del paradigma de la "situación irregular" en el marco de las sucesivas intervenciones militares y dar lugar a su tránsito, luego de la vuelta de la democracia y en el marco de las políticas neoliberales de los noventa, al paradigma de "protección restringida" de la infancia". (MAZZOLA: 2012:46, 47)

En el análisis realizado por la autora menciona que los diferentes paradigmas conviven en la líneas de políticas sociales, pero haciendo referencia al proyecto político en vigencia hace referencia al reconocimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, incorporados en la Constitución Nacional, y el ejemplo primero que da cuenta de esta perspectiva es la AUH (Asignación Universal por Hijo), la cual considera al niño sujeto de derecho, que significa una transferencia de ingreso mensual con miras al bienestar, mejorar la calidad de vida, específicamente desde la educación y seguridad social. La construcción se realiza desde una integralidad, no solamente aspectos sino una mirada desde la totalidad.

¿LA TRANSFORMACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

¹²¹ Encomillado propio

Haciendo referencia al enfoque de los derechos, aparece en el escenario lo público, entendiéndolo

"lo público es sinónimo de lo que es común a todos, y así aproxima su significado a lo "colectivo"... "... "es público lo conocido y manifiesto..."... "lo público es sinónimo de accesible, de lo que está abierto al colectivo, lo que lo opone a los clausurado y/o excluyente". (DANANI: 2012:92, 93).

Y en el espacio público, lo común a todos, en lo colectivo se encuentra las políticas públicas, entendiéndolas

"como un conjunto de acciones y omisiones que ponen de manifiesto una determinada modalidad de intervención de Estado en relación con una cuestión que es de interés de diversos actores de la sociedad civil". (NIRENBERG: 2003: 24)

Es el Estado el que retoma el rol protagónico, pasa a ser el actor principal del modelo de desarrollo, permitiendo la participación de los diferentes actores para la construcción de espacios para la toma de decisiones, posibilitando la construcción social. Desde esta perspectiva se delinearón las diferentes políticas públicas, siendo el Estado, con elementos desde lo normativo, el que propone, diseña e implementa. Aunque, en las diferentes etapas lo estratégico y participativo es parte del proceso, y la participación se encuentra no solo considerada sino también incorporada desde los diferentes niveles.

En los discursos se presentan lo que el proyecto político pretende, desde lo ideológico y con desafíos relacionados con los diferentes territorios, contextos y grupos poblaciones distintos, y las diferencias se manifiestan tanto en las necesidades como en las potencialidades de estos grupos. Son diversos los científicos sociales que entienden de esta manera la transición hacia el nuevo tiempo, aludiendo por un lado a las ideas y por el otro ejemplificándolas en las acciones concretas que el diseño y puesta en valor con cada nueva propuesta. Permitiendo visualizar lo que ello implicaba. Susana Hintze, por ejemplo, dice:

"...el discurso oficial aparece preocupado por tomar distancia respecto a la década anterior. En esa línea el énfasis es puesto en la inclusión social – para ello la integralidad de las políticas es considerada el eje – y el papel activo del Estado"(...) "...Trabajar desde una política social integral, desde un Estado en movimiento, con el centro puesto en la persona, no como un individuo aislado, sino como colectivos humanos y desde sus singularidades, atravesados por la trama social en la que están inmersos, buscando la construcción de un "espacio inclusivo" que fortalezca los derechos ciudadanos políticos, económicos, sociales y culturales y la equidad territorial" (...) "...La política social se preocupa de la inclusión y de la integración social y se "prioriza la promoción de oportunidades" para crear activos patrimoniales, familiares y comunitarios, fortaleciendo el capital social". (HINTZE: 2007: 81, 82)

Considerando lo expuesto como premisa fundamental para el desarrollo de las diferentes líneas de políticas vigentes en el país, y las que se implementan a nivel provincial a los distintos grupos poblaciones, fueron la base y lo que se consideró para iniciar la experiencia enmarcada en la extensión universitaria, desde lo micro territorial, en un contexto y población determinada por sus costumbres e idiosincrasia específica. Y también considerando el tiempo y contexto en el cual la experiencia se daba.

CONTEXTUALIZANDO.....

La Provincia de Misiones se caracteriza por su división de población de acuerdo a la zona donde reside, dándose una diferenciación entre lo urbano y lo rural. A su vez, en este último tipo y en el último tiempo tiene preponderancia el grupo de pequeños productores, quienes se dedican a la diversificación productiva.

La provincia de Misiones, que no quedó exenta de lo sucedido con la aplicación de los diferentes proyectos políticos, y específicamente lo que respecta al proyecto político vigente desde el año 2003, logró realizar la transición de un momento histórico – político a otro considerándose para dicha transición la incorporación de todas y cada una de las cuestiones que resultaban necesarias revisar. Va a ser a partir de este año que se va a instituir una nueva forma de mirar, considerar, pensar las cuestiones públicas; en donde el derecho / los derechos serán el eje central a ser considerado para la gestión pública. Así, las políticas públicas son consideradas esenciales para el desarrollo y a partir de esa ideología fueron diseñadas: desde

la concepción del reconocimiento del otro, como sujeto con derechos, incluidos y ciudadanos. De esta manera se desplegaron en la provincia diferentes líneas de políticas públicas destinadas a distintos grupos de actores, entre las que se pueden identificar y reconocer desde un amplio abanico dirigidas a los niños, niñas y adolescentes.

Si bien la experiencia se realizó en un territorio denominado paraje, desde un espacio micro-social, esto no significa que no forme parte de un todo, con una población con características y en un contexto específico, y va a ser desde esta perspectiva que la universidad interviene e interactúa para hacer visible lo invisible.

EL TERRITORIO Y LOS ACTORES

El paraje La horqueta, se encuentra en una zona reconocida como rural; encontrándose "escondida, alejada"¹²³ del centro de la ciudad de Montecarlo, más precisamente a 12 km, y 220 km aproximadamente de la capital provincial. Un dato relevante resulta el camino de acceso al paraje ya que el mismo es de tierra, atravesado por un arroyo que se desborda con las lluvias imposibilitando tanto el ingreso como la salida ya sea de vecinos, docentes, proveedores, etc.; interrumpiéndose la vida cotidiana del lugar, lo que incluye la suspensión del dictado de clases, por ejemplo.

La población residente en la misma posee también características particulares, que las diferencian de otras tanto por su organización de vida como por la inserción/desempeño laboral que presentan, así por ejemplo se puede hablar de una comunidad conformada por familias de padres jóvenes, de tipo numerosas; identificados como pequeños productores (que no son dueños de la tierra que trabajan); o tareferos (aquellos que trabajan en los yerbales); adultos analfabetos o analfabetos funcionales, etc. También existe un porcentaje de desocupados quienes cuentan solamente con el "beneficio"¹²⁴ de alguna línea de política social. Esta caracterización se realiza a fin de contextualizar a la comunidad en sus dimensiones socio-económico - político y geográfico; como así también "visibilizar" los alcances que tienen las políticas públicas.

Estas políticas públicas se hicieron presentes en la vida de cada una de las familias, de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, y por supuesto de las pocas instituciones con que cuenta el lugar; por lo que la escuela no queda fuera de las transformaciones que se fueron dando ya que en las instituciones también las modificaciones se hacen presentes.

Cuando se hace mención a esta idea, se está haciendo referencia al cambio de paradigma que se fue dando de un tiempo a esta parte, lo que Castronovo denominó el posneoliberalismo, desde el cual el planteo para el diseño de una política pública se lo realiza desde la concepción de derechos e inclusión, siendo su marco mayor la noción de derechos humanos. Retomando a la autora Pautassi, se puede considerar que

"...Desde las Naciones Unidas el enfoque de derechos humanos se define como un marco conceptual internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro del desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo". (PAUTASSI: 2010:32, 33)

Desde estas perspectivas, conjugando lo público con el reconocimiento de los derechos humanos, se encuadran las políticas que llegan al paraje de una zona rural de una provincia con una población vulnerable. Son variadas las políticas públicas que desembarcaron en el Paraje La Horqueta, específicamente haciendo mención al grupo etareo en cuestión: niños, niñas y adolescentes, en donde la transferencia de ingreso es uno de los más destacados de los derechos reconocidos, traducido concretamente en la línea reconocida como Asignación Universal por Hijo.

Pero también, se debe dar el análisis de aquellas debilidades que se mantienen en el tiempo y aunque el proyecto político se diferencie tanto en las acciones concretas como en el discurso, continúan presentes aquellas que no abarcan a la totalidad de este tipo de población: como ser los niños indocumentados, con un derecho como el de la identidad vulnerado, lo que por ejemplo, y en forma directa desencadena que no cuenten con la protección social de la AUH pudiendo traer aparejado la limitación para la continuidad de las etapas de la educación formal.

¹²³ Idem anterior

¹²⁴ Idem anterior

Poniendo en un plano aún más concreto la realidad que se pretende transmitir, sobre todo lo expuesto se debe considerar la cuestión de infraestructura específica que presenta la institución escolar referida, donde: el edificio de la escuela es lo que en la provincia se denomina "escuela rancho"¹²⁵; con una matrícula total de cincuenta (50) niños¹²⁶ (niñas y niños) cuyas edades oscilan entre 6 y 13 años de edad. Ellos desarrollan sus actividades en las únicas tres (3) aulas conformando lo que se reconoce en el sistema educativo como "plurigrados"¹²⁷. Es en esta misma infraestructura donde almuerzan y resulta también el espacio que los congrega para actividades recreativas. Si bien esta institución educativa es reconocida tanto por la comunidad en general como por las familias en lo particular; ello no resulta de la misma manera cuando de lograr coberturas docentes; equipamientos adecuados, apertura de propuestas educativas que continúen al ciclo primario se trata.

Lo expuesto es un ejemplo que da cuenta de la reproducción de la vida cotidiana, en lo contextual, institucional y de los protagonistas. La vulneración de un derecho como es el de la identidad trae aparejado otras consecuencias, a su vez la vulneración de otros derechos, aún cuando ello no se haga visible o no se lo pueda considerar.

Ahora bien, al interior del equipo de extensión surgieron ciertos interrogantes, de manera recurrente tales como: ¿por qué se dan aún estas situaciones de desigualdad?, ¿por qué la brecha se sigue manteniendo?, Las políticas públicas ¿forman parte de la reproducción de la vida cotidiana?, ¿Son reconocidas como políticas que reconocen derechos, que los incluye como ciudadanos, que forman parte de un proyecto político, de un proyecto de país?, ¿Cuál es el lugar de la Universidad Pública en estas particularidades?, ¿se puede estar presentes al momento de trazar líneas de trabajo que involucren vinculaciones concretas entre universidad y sociedad? ¿Puede o Debe la Política Pública ser también una Política Pública Científica?

Se trata de interrogantes anclados en dos cuestiones que aparecen como distantes, separadas; pero que sin embargo pueden y deben pensarse en circuitos que los entretejan y unan.

Porque si bien es cierto que son varios los interrogantes y las respuestas no están dadas¹²⁸, la ausencia de respuestas se reconoce en los discursos de los propios actores, quienes no tienen internalizado conceptos relacionados a formar parte de una localidad en la toma de decisiones, en la posibilidad de organizarse, con el reconocimiento de sus potencialidades como comunidad, que redunden en posibilidades para las familias y para los niños, niñas y adolescentes.

Según lo expuesto se considera pertinente presentar lo que desarrolla la autora Clemente al respecto:

"...a pesar de contar con indicadores macroeconómicos favorables, niveles de inversión sin precedentes en educación e infraestructura y políticas sociales redistributivas de alto impacto como la AUH. La respuesta podría ser que las políticas activas no tienen el mismo resultado para el conjunto de sectores beneficiarios y que a más tiempo de acumulación de situaciones deficitarias en el plano de la educación, la vivienda y la alimentación, mayor es el nivel de inversión y el tiempo que se requiere para revertir las consecuencias de ese abandono. Cuando el Estado no interviene o lo hace de manera discontinua, algunos de los daños resultantes de estadios prolongados de privación de tornan irreparables". "la pobreza persistente o crónica debe ser analizada a partir de distintas variables que permitan desentrañar sus condiciones y causas así como los mecanismos de reproducción de la pobreza. En tal sentido, las variables que considera no solo se vinculan con la dimensión de los ingresos sino que considera otras dimensiones, como las redes informales, las organizaciones locales y las familias, que explican los procesos de inclusión de las personas pobres". (CLEMENTE: 2012:59, 60)

Lo manifestado por la autora da cuenta de la realidad por la que atraviesan las familias que residen en el paraje, que además se puede hacer extensivo a otras comunidades rurales de la provincia. Se trata de una población en su totalidad joven dado que el total de niños, niñas y adolescentes es el grupo etareo de mayor representatividad numérica en el paraje, pero con características específicas que incluye a toda la población rural de la Misiones, que está

¹²⁵ Con dos ambientes de dimensiones pequeñas construidas de ladrillos que se utilizan de dirección, sala de maestros, biblioteca, con armarios para guardar artículos variados y la cocina. Las tres aulas con las que cuenta son de madera. La totalidad del piso es alisado y cuentan con un patio techado, también de dimensiones pequeñas.

¹²⁶ Según listado con los que cuenta la dirección y con los que se interactuó en las diversas acciones que se llevaron a cabo.

¹²⁷ Un espacio físico donde confluyen niños de diferentes edades que se encuentran cursando diferentes niveles con un solo maestro a cargo.

¹²⁸ O al menos no deberían estar ausentes en el marco del modelo vigente, donde la inversión en educación; por ejemplo, resulta una de las líneas preponderantes

relacionado con factores culturales y las estrategias familiares de sobrevivencia que las familias se dan en sus proyectos de vida.

La pobreza forma parte del paisaje en la localidad, específicamente en la institución escolar que es el espacio convocante. De allí surge de manera constante el preguntarse acerca de si se produjeron modificaciones en la reproducción de la vida cotidiana de las familias con las diferentes líneas de políticas vigentes. Si bien las respuestas no logran cerrar, finalizar estos interrogantes a partir del abordaje realizado se han logrado algunas.

Las políticas públicas están presentes y son reconocidas, pero al parecer la aplicación de las mismas se diferencia acorde a la provincia, la zona, el tipo de población que integra la comunidad, la infraestructura comunitaria con la que cuenta, etc. La cuestión de derechos, asociado a la ciudadanía con inclusión, son términos que se deben abordar y trabajar con la población, para que logren internalizar los conceptos, que su localidad integra una provincia y que son ciudadanos, erradicar expresiones tales como: "somos ciudadanos de segunda"¹²⁹. Estas expresiones reflejan la invisibilidad de los sujetos, de los derechos y del reconocimiento del otro.

Es este el contexto en el cual se desarrolló la experiencia, desde la Carrera de Trabajo Social en el marco de la Asignatura antes mencionada, e inicia un aporte diferenciado, teniendo como objetivo global la organización comunitaria, la participación y el diseño de proyectos sociales desde el reconocimiento del otro y de sus potencialidades. Considerando que las necesidades pueden ser reconocidas y abordadas desde la carencia, pero también desde aquello con lo que se cuenta, con lo que el otro puede y que el otro es ciudadano con derechos.

LA INTERVENCIÓN DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se considera que la intervención llevada a cabo, la cual aún continúa, es parte de la demanda que realizan los grupos sociales, los grupos de actores que interactúan en un escenario con características específicas y donde tanto lo público como lo colectivo, llegó al territorio y está presente. Lo que no implica o garantiza que el anclaje se haya realizado teniendo en cuenta todos sus aspectos, condiciones, requisitos, etc. Por lo que se considera central la articulación interinstitucional a fin de garantizar aquellas aristas ausentes – por acción u omisión – de las líneas instituidas desde la agenda pública. Basamento para la articulación Universidad – Comunidad, ya que la realidad permite el surgimiento de ciertas dudas, inquietudes, interrogantes, entre los cuales se encuentra el que se relaciona con pensar si la presencia de las políticas mencionadas traen consigo y fortalecen... ¿cuestiones pendientes? En esa línea y siguiendo el pensamiento de Aquín,

"la complejización de los espacios territoriales, propias de nuestra época, ofrece valiosas oportunidades para la construcción de la participación ciudadana a partir de la participación social. ... "la participación ciudadana trasciende la participación social en tanto tiene en su horizonte ya no solo el espacio público societal, sino también el público estatal, y se propone incidir en la formación de políticas públicas, intentando ingresar en la agenda política aquellos temas que afecten a la gente en sus espacios micro. Podría decirse, en este sentido, que propender a la ciudadanía desde el Trabajo Social Comunitario exige el esfuerzo de la constitución de participación ciudadana a partir de la participación social, transformando en públicas y colectivas demandas que probablemente se inician como grupales o sectoriales". (AQUIN: 2003:123).

Lo que plantea la autora es crucial y traduce lo acontecido en el paraje, considerando que si bien la demanda estuvo dada por las debilidades y necesidades que se presentaban en el grupo etareo que incluye niños, niñas y adolescentes, no se lograba realizar ese abordaje sin integrar a la familia, institución escolar y la comunidad en general. Es decir a toda la comunidad educativa para lograr desde ese punto llegar al resto de la población.

La triada planteada estaría integrada por los actores que interactúan en un mismo escenario, con interés diferenciados, pero aunando esfuerzos e intereses para mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

¿CÓMO SE REALIZÓ EL ABORDAJE?

En el contexto es que se desarrolló la experiencia, se delineó el siguiente diseño de y para la intervención profesional:

¹²⁹ Expresión textual.

- El universo de estudio y abordaje estaría compuesto por toda la comunidad educativa de la Escuela N° 839 del Paraje La Horqueta, de Colonia Itá Curuzú. Montecarlo. Misiones.¹³⁰

Dimensiones a considerar:

1. Lo Contextual
 2. Lo Institucional
 3. Los Protagonistas (integrantes de la Comunidad Educativa en todos sus sectores)
- Andamiaje Metodológico:
 - a) Entrevistas en profundidad a representantes de cada una de las partes que componen la comunidad educativa.
 - b) Talleres y mesas de trabajo con cada una de las partes que componen la comunidad educativa a fin de elaborar un Diagnóstico Participativo y Diseño de Proyectos Sociales
 - c) Aplicación de Técnicas de tipo participativas. Lo lúdico estuvo presente de manera constante en la tarea con niños y adultos.
 - Fuentes Secundarias: documentos escolares.

Esto significó iniciar un proceso de trabajo conformado por: traslados hacia el interior de la provincia, integrar a los diversos actores con los que cuenta la comunidad (pastores, sacerdotes, agente sanitarios, jóvenes que no continuaron la educación formal, etc.), conocer y reconocer sus costumbres, respetar sus tiempos, creencias, modos de crianza, organizaciones familiares, compartir espacios lúdicos con niños y adultos, etc. Todo lo expuesto fue considerado, para su abordaje, desde la convención de los Derechos del Niño, desde cada uno de los derechos. Lugar éste último – el de los derechos – desde el cual se realizó el abordaje, priorizando uno que aún se encuentra desdibujado: el derecho al juego; y esto ante la situación que cada uno de ellos vivencia diariamente en su rutina familiar.

Esta intervención que se realizó desde la perspectiva del enfoque de derechos, desde la mirada y reconocimiento del otro, se planteó básicamente un trabajo en conjunto, donde las decisiones fueron tomadas por los actores en una situación determinada; y en donde la participación adquiere relevancia, lo que se traduce en las diferentes acciones realizadas:

- Reuniones: con el objetivo de escuchar los centros de interés y acordar intereses que permitió un trabajo en conjunto.
- Talleres: encuentros donde lo lúdico formó parte esencial del encuentro, la capacitación como parte fundante del reconocimiento del otro, posibilitar el trabajo desde conceptos como: derechos, ciudadanos, etc.
- Mesas de trabajo: el objetivo fue poner en acto, en situación aquello que manifestaban como necesidad, proporcionando herramientas para el diseño de proyectos, que se vuelquen por escrito propuestas, ideas y todo ello desde el potencial que cada uno tiene en la comunidad.
- Actividades recreativas: este tipo de acciones son las demandadas de manera constante, a partir de la organización de estas actividades se trabajan conceptos

Estas acciones descriptas y caracterizadas surgen desde el plano de lo micro, específicamente desde un espacio geográfico denominado legalmente y reconocido socialmente como paraje, desde un grupo poblacional puntual y particular; a partir de las cuales se convierten en propuestas que se traducen en proyectos, los cuales persiguen el propósito de abordar aquellas necesidades reconocidas como centro de interés por todos y cada uno de quienes las protagonizan. Pretendiendo avanzar hacia lo que sería su integración a y en las líneas de políticas vigentes. Esto desde los diferentes niveles de gestión de gobierno, entendiéndose por esto a municipio y provincia, en gestiones articuladas, retroalimentadas, donde se viabilicen tanto las líneas nacionales ejecutadas a través de la provincia como a aquellas de generación genuina provinciales y sus mínimas expresiones a nivel municipal. Porque ese fue y es el espíritu de la transición y consolidación del Proyecto Político vigente.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Retomando lo expresado en la presentación e inicio del presente documento, se cree conveniente transitar por los tópicos que subyacieron a la propia producción del mismo. En aquellos primeros párrafos se planteaba el desde dónde se posicionaba el grupo docente a efectos del desarrollo del mismo. También se desplegó el qué se pretendía presentar. Y como articulador desde qué miradas o consideraciones conceptuales se lo iba tanto a compartir como a analizar.

¹³⁰ Entendiéndose por Comunidad Educativa a: Docentes, Alumnos y Familia de los alumnos.

Así conformado el soporte, el mayor énfasis a lo largo del escrito estuvo puesto en el qué y en el desde qué y ello no fue casual. Porque resultaba necesario poder transferir la experiencia de intervención desarrollada indicando: lugares – paraje La Horqueta - , percepciones y visiones – es decir la identificación de tensiones y equilibrios al interior de una comunidad determinada- ; conceptualización del escenario mayor tenido en cuenta para ello: las políticas públicas y el camino transitado para la modificación de sus diseños; coexistiendo por supuesto la idea – ideología – dada por el proyecto político vigente - donde la idea de derecho articula acciones estatales con ciudadanía, generándola en muchas ocasiones.

El camino recorrido hasta aquí permitió identificar, que aún por sobre intencionalidades y decisiones; voluntades y corajes; en ocasiones al momento de la ejecución se desdibujan algunos elementos constitutivos de la esencia: es decir, las brechas creadas en torno a discursos y acciones, entre las realidades con las posibilidades, lo macro con lo micro. Esto se evidenció en una población, en un territorio determinado, lo cual no significa que sea la única, sino más bien tal vez la experiencia pueda ser traspoleable a otras comunidades. Además, se considera necesario relatar la experiencia y los resultados para dar visibilidad a un grupo de personas que son ciudadanos y que son parte de lo público y beneficiarios de políticas públicas. Y es en este punto donde se convierte en intersticio indiscutido a ser tenido en cuenta lo proveniente del mundo académico, fundamentalmente desde la extensión. El mundo cotidiano forma parte y está presente en la vida universitaria, en sus docentes y estudiantes. Y es a partir de allí que se puede modificar el interrogante acerca de si Puede o Debe la Política Pública ser también una Política Pública Científica. Las autoras del trabajo consideran que ni lo uno ni lo otro si se dan por separado. Debe haber un entretejido, un hilvanado tan sutil como sólido donde el compromiso, la acción planificada, la decisión política, el conocimiento puesto al servicio del otro coadyuven en un mejor estándar de vida sin que ello implique la pérdida de identidad de quienes la protagonizan.

No es cambiando costumbres, formas de vida, regionalismos como se construye una ciudadanía plena de derechos; sino a partir de considerar las diferencias en pos del crecimiento sostenido y en conjunto. Universidad – Comunidad – Políticas Públicas con ingredientes científicos debería ser esa idea fuerza que se consolide en pos de lo antes dicho.

IV. BIBLIOGRAFÍA:

AQUÍN, Nora y otros (2003) Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

ARIAS, Ana y otros (2012) Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.

BENASSI, Evangelina y otros (2013) Tercer Cuaderno de Cátedra Abierta de Política y Planificación Social. Editorial Fundación La Hendija. Paraná, Entre Ríos.

HINTZE, Susana (2007) Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.

MAZZOLA, Roxana (2012) Nuevo Paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Editorial Prometeo. Buenos Aires, Argentina.

NIRENBERG, Olga y otros (2003) Programación y Evaluación de Proyectos Sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

PAUTASSI, Laura (2010) Perspectiva de Derechos, Políticas Públicas e Inclusión Social. Debates Actuales en la Argentina. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

La atención de salud de hombres en edad productiva: un acercamiento a las políticas públicas de salud

Bergés, Pamela

PALABRAS CLAVES: TRABAJO, SALUD/ENFERMEDAD/ATENCIÓN, POLÍTICAS SOCIALES.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado del análisis del trabajo realizado durante los meses de Junio a Noviembre del año 2014, en la sala de internación de Clínica Médica de adultos del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas, teniendo como sede para la rotación el Servicio Social del mismo Hospital. Dicha rotación es en el marco de mi segundo año de Residencia de Trabajo Social del Hospital Blas L. Dubarry de Mercedes.

El objetivo del trabajo propuesto fue conocer la dinámica de atención del proceso salud – enfermedad, y se tomó como objeto de estudio la relación de las trayectorias laborales con las enfermedades frecuentes de la clase trabajadora. De dicho proceso de trabajo se construyó la siguiente pregunta de análisis:

Cuáles son las enfermedades prevalentes de la población de la clase trabajadora atendida desde el Servicio Social, que se encuentran en la sala de internación de adultos, durante el periodo de Junio a Noviembre del año 2014.

El rango etario de la población seleccionada fue, el que corresponde a la población económicamente activa¹³¹. En función que a los 40 años ya existiría un periodo de trayectoria laboral, y hasta los 65 años sería la edad para ingresar al sistema de seguridad social jubilatorio, siempre que tenga los años de aporte jubilatorio y este será otro dato que intentaremos recuperar de acuerdo a las trayectorias laborales.

En un primer momento se explicará la propuesta metodológica para la implementación de los instrumentos y sistematización de datos en el trabajo cotidiano del Servicio Social, teniendo en cuenta las particularidades de la internación en el Hospital Posadas.

Luego se presentarán los datos acerca de las características poblacionales, centrando el eje en las categorías de Trabajo y Proceso Salud- enfermedad, y finalmente algunas reflexiones acerca de la Política Social existente para la atención de la población seleccionada como Universo de análisis.

OBJETIVOS DEL TRABAJO:

Objetivo General: Describir las trayectorias de atención a la salud de hombres adultos que se encuentran internados, en relación a sus trayectorias laborales, durante los meses de Junio a Octubre de 2014 en el Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas

Objetivo específicos:

Identificar los momentos de atención a la salud de acuerdo a la trayectoria de atención a la salud y la trayectoria ocupacional.

Identificar estado de la enfermedad y secuelas en la salud de hombres de entre 40 y 65 años internados en la sala de adultos.

Indagar acerca de las trayectorias laborales y posibles consecuencias en el estado actual de salud, durante el periodo de internación de dicha población.

METODOLOGÍA:

Instrumental técnico –operativo:

Revisión de fichas sociales de los meses de Junio a Agosto del área Clínica Médica de adultos.

Entrevistas semi –estructuradas complementarias a las fichas sociales durante los meses de Septiembre a Noviembre.

Sistematización de las categorías de dichas fichas sociales. Estas categorías fueron:

¹³¹ Población económicamente activa: "La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada." Fuente: Situación y Evolución Social (Síntesis N°4); INDEC. http://www.indec.gov.ar/textos_glosario.asp?id=37.

edad, enfermedad por la que ingresa a la internación, situación socio-económica, situación laboral, tipo de trabajo y desgaste laboral, secuelas durante el periodo de internación y el proceso salud enfermedad del sujeto, inclusión a políticas sociales.

ANÁLISIS DE DATOS CUALI- CUANTITATIVOS.

Criterios de aplicación:

Cabe aclarar que tanto para ordenar el presente trabajo como para analizar los datos mencionaré un primer periodo de toma de datos de las situaciones de hombres acompañados durante las internaciones del periodo Julio a Septiembre, para esto utilicé información de fuentes secundarias como la ficha social y las historias clínicas, así como los resúmenes de Historia Clínica solicitados para gestiones de ingreso a hogares o pensiones no contributivas. Realicé una revisión y observación de los datos completados por el equipo de trabajo. Dicha sistematización arrojó una muestra de 11 hombres internados de entre 40 y 65 años entre Junio y Agosto, sobre un total de 36 derivaciones registradas en fichas sociales en el área de adultos recibidas en el Servicio Social.

En el segundo periodo de Octubre a Noviembre, se profundizó acerca de algunos aspectos de la categoría de trabajo mediante entrevistas a 6 hombres internados, que además de aportar a este objeto de estudio, han aportado a la intervención y comprensión de la enfermedad como un hecho social.

Acerca del proceso de trabajo y la estrategia metodológica, a los fines de lograr un acercamiento a las trayectorias laborales mayor a la del primer periodo, se realizaron las entrevistas en profundidad durante los pases de sala de internación, en aquellos momentos que era viable, como lo es la primera entrevista, o cuando se me designaba el acompañamiento específico de una situación.

Es importante aclarar que algunos datos de las entrevistas del segundo periodo, fueron tomados a familiares, ante las imposibilidades de intercambio con quien estuviera internado, según estado de salud y padecimiento. Es así que en el proceso de trabajo de campo se fueron tomando estas decisiones respecto a los momentos de entrevistas y obtención de datos.

Finalmente fueron los resúmenes de Historias Clínicas, confeccionados para distintas gestiones como el trámite de pensión no contributiva por discapacidad, desde donde se transcribió datos acerca de las secuelas de la enfermedad, en este sentido se tomará como referencia las categorías según secuelas del tipo de discapacidad, expuestos y explicados por el área de Medicina Legal del Hospital.

PROCESO SALUD- ENFERMEDAD-ATENCIÓN UN ACERCAMIENTO AL ANÁLISIS DE DATOS.

Los datos analizados fueron recabados durante el proceso de trabajo, es decir que no son sólo datos estadísticos de fuentes secundarias, sino que tuve la posibilidad de conocer a los sujetos entrevistados en el marco del planteo de una estrategia de intervención de la disciplina en el ámbito de la Salud Pública. Es desde aquí que cobra importancia la sistematización de la práctica profesional, porque por un lado permite obtener datos analizables (por ejemplo de las enfermedades prevalentes) y por otro un acercamiento a las manifestaciones de la desocupación o situación de empleo en la vida de los sujetos concretos.

Entonces en el trabajo de análisis de las trayectorias laborales y su relación con las situaciones de salud actual, contextualizaré también la situación de la población del Conurbano Bonaerense siendo este el espacio en el que se desarrolla la vida cotidiana de la mayoría de los sujetos entrevistados, al mismo tiempo que volveremos una y otra vez a las estrategias y contradicciones del sistema productivo actual y la reproducción de la clase trabajadora.

Avanzando así en los aportes hacía una perspectiva que revele y analice cómo se enferman los sujetos de la clase trabajadora, en este caso en la población seleccionada para el análisis. En este sentido se aborda al proceso salud- enfermedad y atención como proceso social en sí mismo, desde donde se pueden identificar emergentes de la cuestión social en cuanto las condiciones de vida de la clase trabajadora en el proceso productivo capitalista, proceso que toma distintas características de acuerdo a periodo histórico. Algunos autores denominan al periodo actual como capitalismo tardío/maduro¹³² y otros cómo la crisis del capitalismo¹³³, sin embargo ambos coinciden que la relación capital- trabajo, se ha aggiornato a las necesidades

del capital. Entonces para describir brevemente situación de la clase trabajadora en este tiempo citaré a Iñigo Carrera, Estela Caballeri y Murruni (2006) que mencionan dos grandes grupos de trabajadores/as el de los trabajadores precarizados, con una referencia especial a aquellos que devinieron en trabajadores formales precarizados y el otro grupo llamado de la población excedente, la necesaria para regular y validar la acumulación de la plusvalía¹³⁴ en el proceso productivo, esto es la ganancia del excedente de trabajo realizado por el obrero, por el pago de salarios regulados para el proceso acumulativo del capital y también desde en nivel de producción de acuerdo a la intensidad y tiempo de trabajo o la instalación de nuevas tecnologías.

Considero entonces lo expuesto por la autora Asa Laurell (1986, P. 1) acerca del proceso salud-enfermedad desde la necesidad del "... análisis del proceso de trabajo en los países capitalistas se plantea como el estudio del proceso de producción, o sea, de la unidad entre el proceso de valorización del capital y el proceso laboral"...las necesidades del proceso de valorización determinan la conformación específica del proceso laboral, o sea, la forma concreta que asume el trabajo..."

"...La importancia de esto para la salud -enfermedad colectiva reside en que las formas concretas de consumir la fuerza de trabajo en el proceso laboral originan patrones de desgaste de los trabajadores que junto con sus patrones de reproducción determinan las características históricas básicas del proceso salud enfermedad de una colectividad. Es decir la categoría de producción permite estudiar en una realidad concreta la lógica de acumulación (proceso de valorización) y su medio - el proceso laboral- como un modo específico de trabajar-desgastarse y como enfrentamiento de clase, que a su vez determina patrones particulares de reproducción .Estos al combinarse de manera específica con el desgaste deviene en el nexo biológico humano históricamente específico."

El tipo de trabajo y las manifestaciones de la inestabilidad de trabajo e ingreso serán nuestro punto de análisis para acercarnos al desgaste y sus consecuencias en la salud.

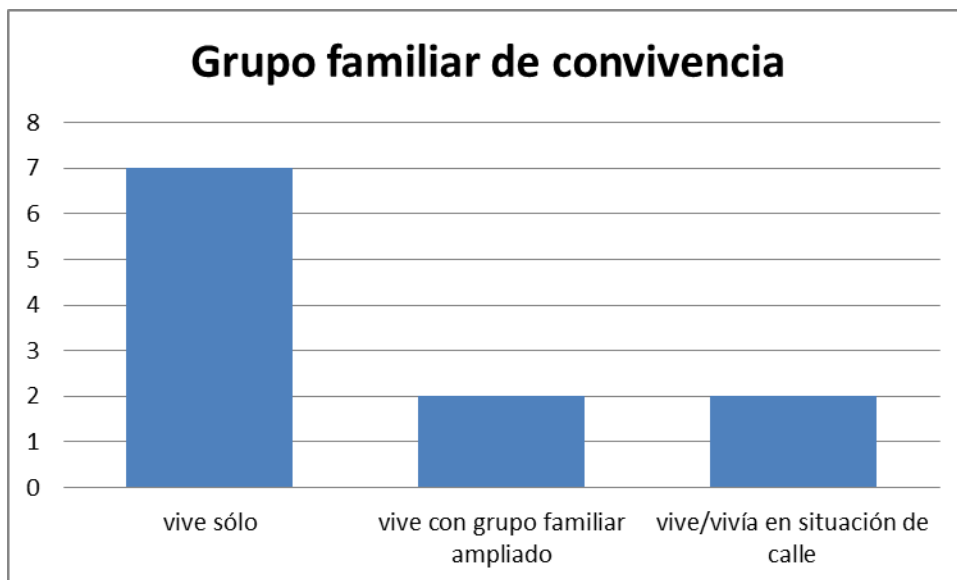
APORTES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA ATENDIDA EN EL SECTOR DE ADULTOS DEL HOSPITAL POSADAS.

Acercando de los datos recabados podemos decir que la totalidad de la población entrevistada en los dos periodos está desocupada, y que sólo 2 hombres fueron recientemente desocupados (periodo menos de un año desde que comenzó con los síntomas de la enfermedad) por la situación de salud, entonces de 17 sujetos, 15 de ellos tiene la característica común de trabajar de changas o autoempleo. En este sentido, es que si bien se abordaría la categoría de desgaste laboral, que incluía, horas de trabajo y tipo de trabajo, estas categorías en personas desocupadas presentan características diversas y discontinuas por un tipo de trabajo inestable. Entonces en el primer periodo de revisión de datos la categoría general de empleo se dividió en ocupado y desocupado; y en el segundo periodo, se amplió con el tipo de trabajo, para complementar la caracterización de la población en el primer periodo; se identificaron como tipo de trabajo de changas en 2 situaciones y situación de calle en otras 2, una de estas personas realizaba venta ambulante.

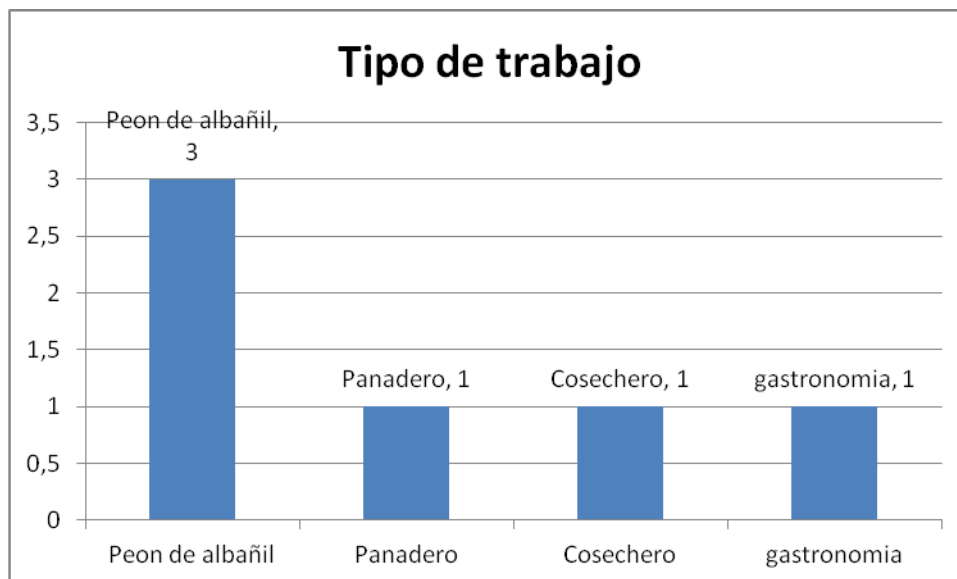
CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESOCUPADA: PRIMER PERIODO ANALIZADO

Entonces para dar cuenta de las condiciones de vida de esta población definí como dato importante el grupo de convivencia porque en la intervención profesional es de interés para los cuidados posteriores de los entrevistados según secuelas de la enfermedad y además por ser necesario para las gestiones iniciadas desde el servicio.

¹³⁴ "Siendo la fuerza de trabajo una mercancía cuyo valor es determinado por los medios de vida necesarios para su subsistencia, en este trabajar más allá de un número de horas, se estará produciendo un valor de más, un valor excedente, sin contrapartida, denominado por Marx de plusvalía. La tasa de plusvalía y la relación entre la plusvalía y el capital variable (salarios) define el grado de explotación de los trabajadores. Manteniéndose los salarios reales, la tasa de plusvalía tiende a elevarse cuando la jornada o intensidad de trabajo aumentan" (Elaine Rossetti Behring cita a SANDRONI (1992: Pp201)



A continuación se presentan los datos del tipo de trabajo realizado por los hombres entrevistados en el segundo periodo:



En el segundo periodo sigue siendo preponderante la población desocupada con distintos tipos de trabajo con características de changas o autoempleo.

Con los datos presentados al momento comenzaré por definir la categoría de trabajo como: "La actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre, la condición natural eterna de la vida humana, y por lo tanto independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual." Rodríguez Llona y Vidal cita a Marx (2013)

El trabajo es en su génesis, antes que se le asigne un valor de cambio; la relación del hombre al modificar la naturaleza y de esta manera modificarse así mismo, en cuanto conocimiento adquirido.

Los datos analizados acerca de la categoría de trabajo son insuficientes para aseverar que la población que se caracteriza se trate de población excedente, ya que no se pudo precisar tiempo de desocupación, pero se retomarán algunos datos acerca de la desocupación en el Conurbano Bonaerense desde lo analizado por Lorenzotti y Paningo (2000) acerca de los efectos de la convertibilidad en la Población económicamente activa, dónde concluyen que en localidades como Florencio Varela, Esteban Echeverría, La Matanza, Merlo, Moreno, General Sarmiento, San Fernando y Tigre; siendo éstas las presentes en un 58% de la muestra como localidades de origen de la población registrada que asiste al Hospital Posadas, los autores analizan que dicho conglomerado presenta una importante "...caída de la tasa de empleo -con

una reducción de un 5%- permite contextualizar el crecimiento de la desocupación en más de un 200% en el espacio que para 1991 presentaba los índices de exclusión social más altos." Por su parte, los jefes de hogar presentan las tasas de desempleo más altas de todo el Conurbano, convirtiéndose en uno de los grupos de mayor riesgo laboral: casi cinco de cada diez jefes desocupados del área (un 47%) se encuentran en ese espacio. (Lorenzotti y Paningo, 2000, P. 15)

Como podemos observar el gráfico de tipo de trabajo existe una preponderancia del trabajo de los hombres entrevistados como albañiles. Tarea que en términos generales presentan un gran riesgo de accidentes de trabajo, que se caracteriza por estar expuestos a trabajo forzado, y donde el denominado peón de albañil en estas situaciones tiene las características del autoempleo, como puede ser pintores, remiseros, plomeros etc

Esta característica además de presentar una inestabilidad en el ingreso y los tiempos de contratación informales, entendemos que toma características de la flexibilización laboral, en este sentido autores como Rodríguez Llona y Vidal (2013) plantean que en el proceso del sistema capitalista financiero cambian los tiempos de la demanda, la producción y la oferta, ya no se produce para vender, sino que se vende y luego se produce, de esta manera los dueños de los medios de producción se aseguran no tener una sobreproducción.

¿Cómo se manifiesta lo anteriormente expuesto en la atención del proceso salud enfermedad, en los sujetos concretos?, a continuación retomaré lo expuesto en una de las entrevistas de un hombre de 62 años que llamaré Armando ¹³⁵entrevistado en el segundo periodo, quien trabajara de peón de albañil hasta hace 20 años, cuando tuvo que dejar de trabajar por las secuelas de la enfermedad crónica con la que convive que es Diabetes y en otro apartado analizaré las enfermedades y prevalentes en relación a las secuelas frecuentes que implican algún tipo de discapacidad¹³⁶.

Durante la entrevista Armando manifiesta que trabajaba como albañil cuentapropista, la enfermedad de diabetes se la detectaron hace 30 años y 10 años después comenzó con problemas renales por los que actualmente realiza diálisis, fecha en la que tuvo que dejar de trabajar, comenta que si bien fue detectada la enfermedad tempranamente, al no poder faltar al trabajo porque de ello dependía el ingreso, no siguió con controles, al mismo tiempo otra de las secuelas actuales es una amputación de miembro inferior y pérdida de la vista.

En este relato se manifiesta claramente como el tratamiento de la enfermedad para el cuidado de la salud, al no ser tratada a tiempo y con controles frecuentes puede devenir en secuelas que incapacitan. Cabe mencionar que la atención de la salud pública para tratamientos en Argentina está planificada principalmente por la mañana, restando posibilidades de atención de esta población en otros horarios.

Este es uno de los casos que presenta más de un tipo de discapacidad, una situación con características similares son aquellas enfermedades con secuelas neurológicas que también pueden ser motoras, veremos en el próximo apartado que sucede con la prevalencia de estos dos tipos de enfermedades.

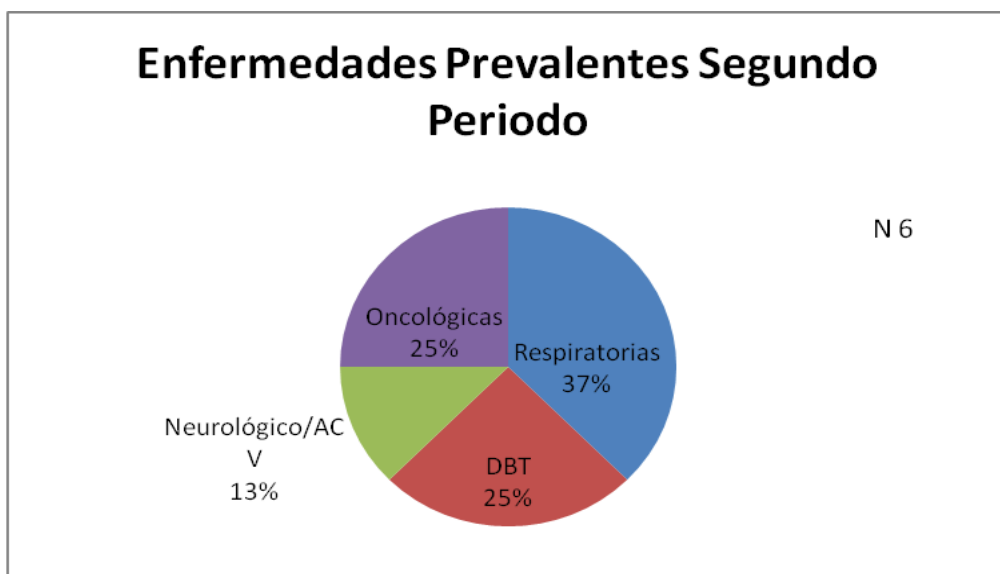
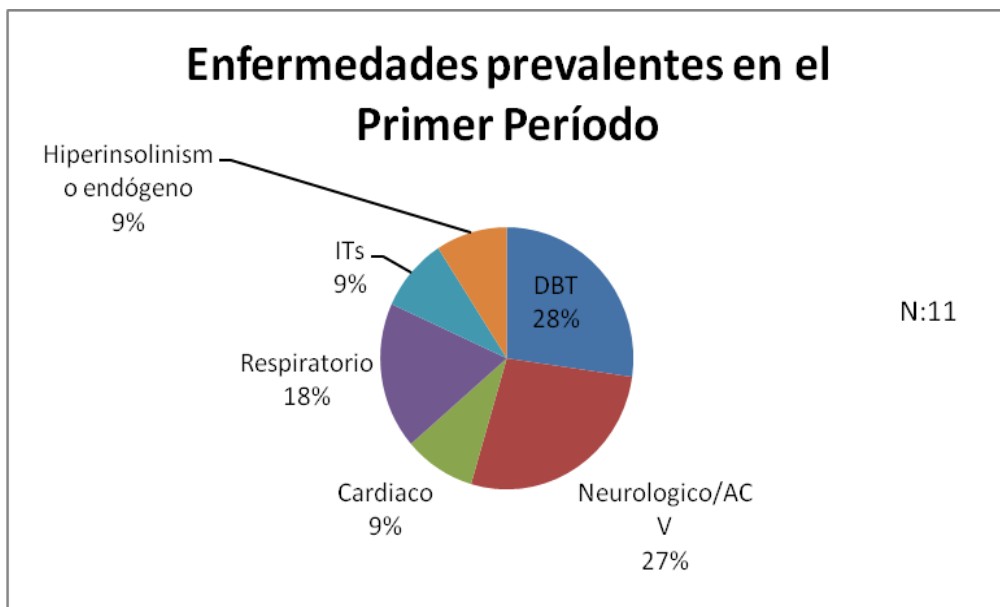
ATENCIÓN DEL PROCESO SALUD -ENFERMEDAD Y TRABAJO INESTABLE.

A continuación analizaré algunos datos, principalmente del segundo periodo registrado (Octubre a Noviembre), acerca de la relación de las enfermedades prevalentes y la atención del proceso salud enfermedad desde **tres variables** las trayectorias laborales, estabilidad laboral y tipo de trabajo, así como las secuelas de enfermedades crónicas o agudas en las personas que ingresan al Hospital y son atendidas por el Servicio Social.

Cómo se enferman los sujetos de la clase trabajadora: datos de enfermedades prevalentes y secuelas que incapacitan.

¹³⁵ Se utiliza nombre ficticio para preservar la privacidad del entrevistado.

¹³⁶ Las secuelas frecuentes y su relación con tipos de discapacidad fueron parte del asesoramiento de los del servicio de medicina legal del hospital, datos que los mismos utilizan para las estadísticas en relación a la confección de los Certificados Médicos Oficiales correspondientes a la gestión de pensiones no contributivas por discapacidad.



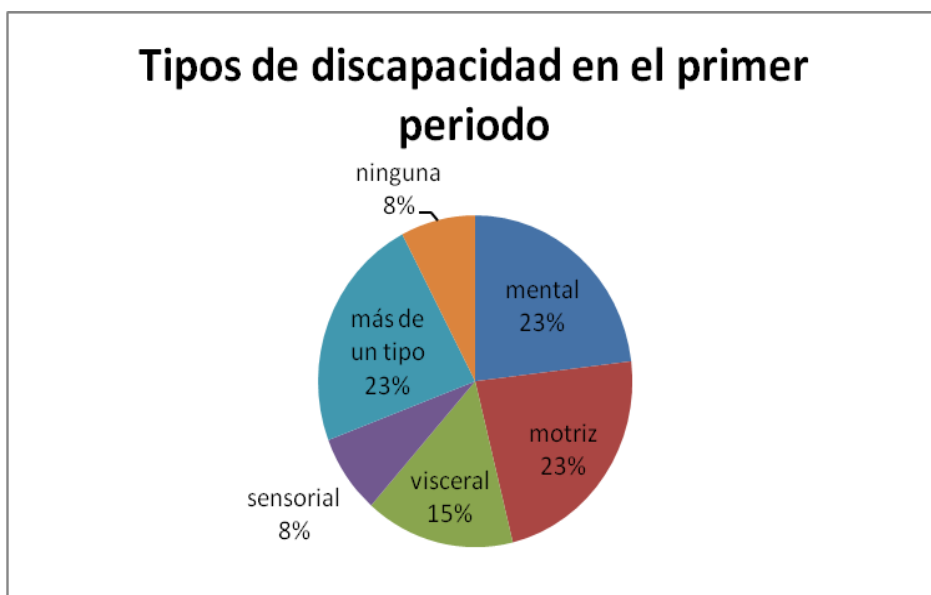
Como se puede observar en ambos gráficos las enfermedades prevalentes son Diabetes (DBT) y las Insuficiencias respiratorias, entre ellas tuberculosis (TBC) y EPOC, en el informe de Laurell (1986, P.12) de *El estudio social del proceso salud enfermedad en América Latina*, menciona a las infecciones como enfermedades evitables con el mejoramiento de la calidad de vida, la EPOC y TBC tendrían esta característica y en general las enfermedades respiratorias. En este sentido la autora plantea: "... el proceso de salud-enfermedad de la sociedad no se explica por sus determinaciones múltiples, biológicas y sociales específicas, sino por la capacidad técnica de la sociedad para eliminar ciertas enfermedades y, por ejemplo, nutrir a la población...". Es claro que la diabetes es una enfermedad que si bien tiene características relacionadas a los antecedentes genéticos, su control depende de la calidad de vida y tratamiento temprano. Puedo decir que en las entrevistas se ha observado un acceso limitado a una alimentación adecuada al tratamiento y un dato concreto es que los ingresos de los entrevistados no cubrían la canasta básica de alimentos¹³⁷, por un lado porque representan una trayectoria de trabajo precario e inestable por ser en su mayoría desempleados con características de autoempleo y porque el acceso a algún tipo de Protección Social proviene en su mayoría de la pensión no contributiva que ronda los 2500 pesos mensuales.

Es importante el dato que se observa que en el primer periodo aparece como enfermedad prevalente en un alto porcentaje, 27%, las enfermedades neurológicas, situación que se sostiene en el segundo periodo en un menor porcentaje, pero aparece como dato en este segundo periodo una prevalencia de las enfermedades de tipo oncológicas en un 25%, en el informe ya citado de Asa Laurell (1986) plantea a las enfermedades cardiacas y oncológicas como enfermedades de la sociedad "moderna", que se ha hecho más frecuente en el último tiempo, estas enfermedades son por ejemplo las causales de muertes en países como CUBA y EE.UU siendo en este último el triple de frecuente, la autora plantea que más que un evento común del término del ciclo de la vida está relacionado a los procesos productivos y en esto la relación del hombre con la naturaleza.

Cabe mencionar que durante la intervención profesional para el acompañamiento en las situaciones que se presentan ahora como enfermedades prevalentes TBC y DBT, el Ministerio de salud propone el programa PRODIABA¹³⁸ para el tratamiento de DBT y otro programa para las situaciones de TBC¹³⁹. Esto en función de mencionar alguna de las intervenciones Estatales de las políticas de salud, incluiré también la inclusión de la población que de acuerdo a la discapacidad, tiene el derecho de gestionar y obtener una pensión no contributiva por discapacidad.

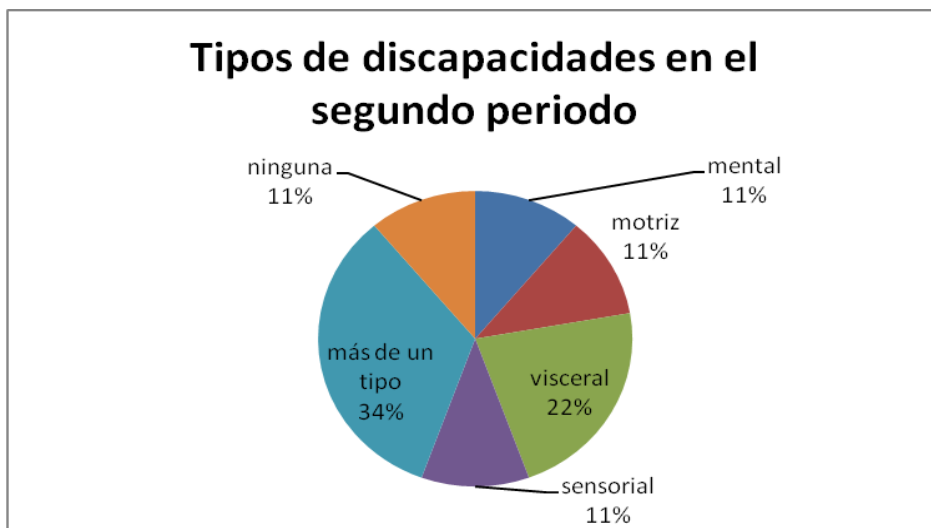
Ahora bien, si las enfermedades persisten ¿no es necesario re pensar el impacto de estas políticas de atención a la salud?, esto en función de analizar acerca de las políticas socio-sanitarias y la capacidad técnica existente en nuestra sociedad para eliminar estas enfermedades.

Entonces expondremos a continuación las secuelas identificadas durante el proceso trabajo en el servicio y el análisis de las condiciones de vida en la población en la que sus secuelas son además algún tipo de discapacidad:



¹³⁸ El Prodiaba es el Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Paciente Diabético. Está dirigido a la población que padece esta enfermedad crónica y que no tengan cobertura de obra social. En la actualidad entrega información preventiva e insumos a 74 mil bonaerenses diabéticos. <http://www.ms.gba.gov.ar/sitios/prodiaba/>.

¹³⁹ **El Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCTB) es un organismo dependiente de la Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios. Creado por la Resolución 678/08, y puesto en funcionamiento el 1 de julio de 2008.** El PNCTB tiene la misión de fortalecer la atención en los servicios de salud, especialmente el primer nivel de atención, de las personas afectadas por tuberculosis (TBC), garantizar el tratamiento de la personas afectadas por la enfermedad, y distribuir en forma gratuita y sostenida los medicamentos para TBC sensible y multiresistente; fortalecer y apoyar los tratamientos supervisados (TDO); incentivar la búsqueda activa de casos para el diagnóstico temprano de la enfermedad (particularmente en grupos de alto riesgo y en áreas con altas tasas de notificación de casos). <http://www.msal.gov.ar/index.php/programas-y-planos/398--programa-nacional-de-control-de-la-tuberculosis#sthash.YUCzp5ne.dpuf>



Las discapacidades que se manifiestan en mayor porcentaje en el primer periodo son: motriz(23%) y mental(23%); en el segundo periodo persiste en menor medida la discapacidad de tipo motriz, pero dato significativo es que aparecen con un 25% las de tipo visceral y esto se relaciona con las enfermedades Oncológicas.

Estos datos coinciden en parte con los datos de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, del año 2005 presenta como tipo de discapacidades prevalentes en el total de la población: Motora (39.5), visual (22%), auditiva (18%), mental (15.1%), del habla (3.8%) y otras discapacidades.¹⁴⁰

Las secuelas identificadas como amputaciones que corresponde al mayor porcentaje de discapacidades motrices tienen relación a un acceso limitado de la atención integral de salud de una enfermedad crónica como la DBT, en la que en condiciones de tratamiento y calidad de vida, las secuelas pueden ser evitables.

Lo llamativo de estos datos en comparación es que con distintas enfermedades (como se ve en los dos periodos de enfermedades prevalentes) la población llega a altos porcentajes de discapacidad, incluso conviven varios tipo de discapacidad en una misma persona, modificado necesariamente el desarrollo de su vida cotidiana.

Entonces definí a los tipos de discapacidad en el proceso- salud enfermedad- atención como indicador de la intervención del Estado mediante políticas públicas de salud y políticas sociales. De una población que no tiene trayectoria en la seguridad social por empleo estable.

Es por eso que analizaré a continuación la preponderancia del acceso a la pensión no contributiva.

PROTECCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIALES DESTINADAS A LA POBLACIÓN ANALIZADA

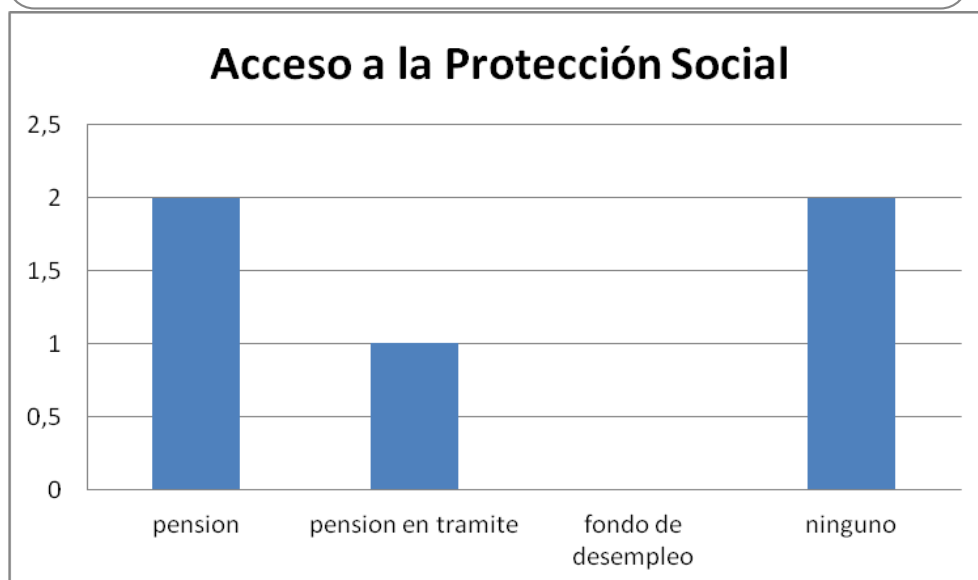
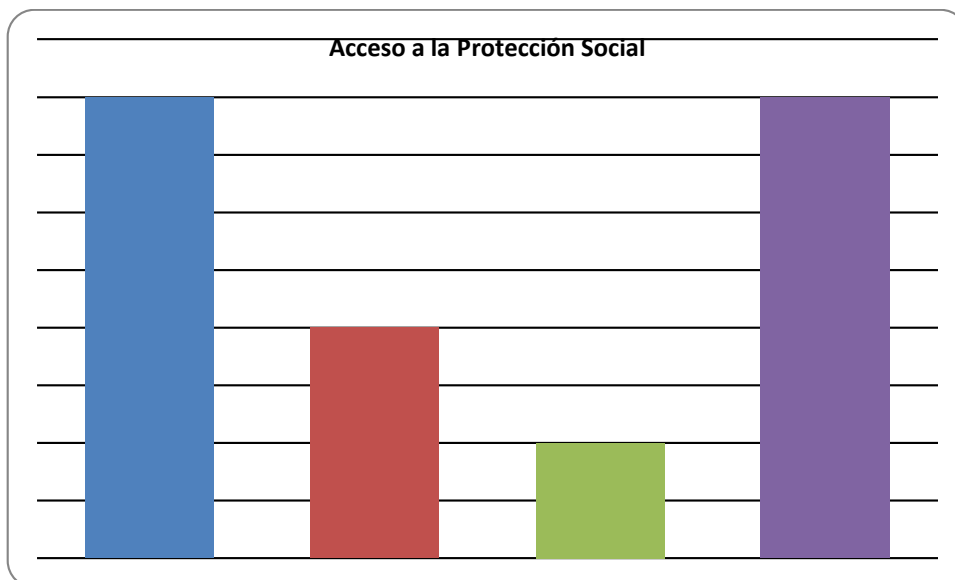
Considerando que el Servicio Social trabaja para garantizar derechos y que durante la rotación una de las principales tareas fue la gestión de Pensiones por discapacidad, cómo se verá en el dato de pensión en trámite en los siguientes gráficos¹⁴¹, comenzaré por definir que entiendo por Política Social.

"...la Política Social como una mediación entre economía y política, como resultado de contradicciones estructurales engendradas por la lucha de clases y delimitadas por los procesos de valorización del capital..."

"Esa relación en verdad es antigua y remite a las formas de enfrentamiento de la cuestión social - aquí comprendida como producto de la subsunción del trabajo al capital y de las relaciones económicas y políticas entre las clases sociales fundamentales..." (Berhing 2013, P. 4)

¹⁴⁰ Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. Módulos 10 .Ministerio de salud de la Nación. Buenos Aires. (2006, Pp 131).

¹⁴¹ En el Hospital Posadas existen los dispositivos para abordar en su totalidad el trámite, es decir que se cuenta con un equipo de Medicina Legal y la asistencia de personal de pensiones perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social cada 15 días en el espacio del Servicio Social.



Vemos que se manifiesta como dato que el ingreso preponderante de esta población que aún no se encuentra en edad jubilatoria, es la pensión no contributiva por discapacidad, porcentaje que aumentaría si juntamos las pensiones ya realizadas de aquellas que están en trámite. Por otro lado en menor medida, sólo en el primer periodo aparece el fondo de desempleo de aquellas dos personas desempleadas recientemente por la discapacidad.

Estos son algunos de los datos que se manifiestan como ingreso, otras de las posibilidades que con dificultades se pueden gestionar para abordar por ejemplo la situación de vivienda y la falta de cuidadores por las capacidades reducidas es el Hogar.

Al mismo tiempo aparece en los dos periodos, casi en el mismo nivel las pensiones ya tramitadas que la población no accede a ningún ingreso por medio de la protección social. Es así que los datos demuestran que la única posibilidad de acceso a la seguridad social de la población en edad productiva, según los términos de Asa Laurell, y con dificultades en la salud, es la pensión no contributiva por discapacidad y con ella el ingreso a un seguro de salud llamado INCLUIR Salud, con retrasos de tres meses por ejemplo en el acceso de oxígeno y silla de ruedas, que son elementos relacionados a la asistencia física para la atención de las enfermedades que aparecieron como prevalentes.

Es cierto que en el último decenio se incrementó el gasto en lo social, mencionaremos en Argentina la Asignación Universal por Hijo¹⁴², las pensiones no contributivas y las cooperativas

¹⁴² Para mayor análisis del gasto social ver: Seiffer, T. CUESTIÓN SOCIAL, POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. Revista Plaza Pública. Nº 9, 93-104. Tandil. (2013)

Argentina Trabaja, y esto se manifiesta en los datos analizados por Seiffer (2013) un análisis de la evolución de los distintos destinos del gasto permite ver que tanto en Argentina como en Venezuela, se destaca el crecimiento del gasto que se destina a asistencia social. En Argentina el gasto en asistencia tiene un crecimiento del 264% entre 1980 y 2009 y del 109% la última década y en Venezuela del 204% entre 1999 y 2009. En el caso de Venezuela el gasto en asistencia social ha llegado incluso a ocupar el segundo lugar dentro del gasto social...” Seiffer (2013, P. 3), pero es claro que la atención del estado de salud de la clase sigue estando fragmentado como política de salud, que implique un abordaje integral, si consideramos esta situación la seguridad social se focalizaría en población pobre y con algún tipo de discapacidad.

Entonces si bien durante el modelo productivo Keynesianista las conquistas obreras lograron mediante una solidaridad de interclase, que se reconozca la seguridad para ancianos, niños y personas con discapacidad, donde “.. la perspectiva de evitar la constitución de un subproletariado, lo que pesaría sobre los salarios directos de los trabajadores, existió una pérdida de dichos derechos con la imposición mediante la dictadura militar de un modelo Neoliberalista que pretendía con medidas privatistas e incluso reducción del gasto social el beneficio de grandes grupos económicos y del imperialismo Estado Unidense en la distribución de la riqueza mundial. ..”(Behring 2013, P. 10)

Ahora cómo se caracteriza la política social actual, en (Bhering cita a Netto 2006, P.16) plantea una tendencia que opera en el campo de las políticas sociales donde se trata de “...Desdoblar el sistema de protección social: para aquellos sectores populares que disponen de algún ingreso, hay una privatización/mercantilización de los servicios a los que pueden recurrir a ellos; para los segmentos más pauperizados, hay servicios públicos de baja calidad...” Esto por ejemplo se encuentra retratado en la diferenciación de las seguridad social no contributiva y la contributiva mas relacionada al trabajador formal.

CONCLUSIONES:

Este trabajo es la síntesis del análisis del ejercicio profesional cotidiano en un Servicio Social de un Hospital Nacional, es en esta tarea que los/as Trabajadores/as Sociales tenemos el compromiso de validar derechos existentes, derechos en los que se tiene sustentos legales y con ello herramientas para la ejecución de la puesta en marcha para la garantía de los mismos, esto es programas de salud, ingreso a instituciones del tercer nivel y pensiones no contributivas en los casos analizados entre otras.

Los datos arrojados permiten afirmar que hay una población que se caracteriza por no ser incorporada como población asalariada en este momento histórico, no podemos afirmar que sea población excedente pero el indicador de ser población masculina del Conurbano Bonaerense, con acceso principalmente a la seguridad social no contributiva, nos da una pauta que no tienen en principio trayectorias laborales estables por no presentar aportes jubilatorios, y en su mayoría no tener una dependencia reciente de trabajo formal.

Si bien en muchas oportunidades reconocemos en nuestra tarea cotidiana, mediante los acompañamientos familiares estas características de la población, haber sistematizado dichos datos permite en principio identificar cómo se enferma este sector de la clase que llega, en términos de accesibilidad, a atenderse al Hospital Posadas.

Al mismo tiempo el equipo de Trabajadoras Sociales del sector adultos, está trabajando con los recursos y programas existentes, en la atención en consultorios externos de Diabetes y Tuberculosis, siendo que éstas son las enfermedades prevalentes que se exponen en los datos analizados; si bien no se aborda aquí en profundidad dichos programas, pero si podemos afirmar que la programación de los mismos aún no llegan a la población destinataria desde la prevención es por ello que principalmente en la enfermedad de diabetes se visualiza el mayor porcentaje de secuelas que se configuran en una discapacidad motora.

Cuando planteo la prevención es necesario aclarar y proponer que, sí existen datos concretos de la forma en que enferma este sector de la población y la incidencia de la calidad de vida, las políticas sanitarias deben estar pensadas en estos términos, sin responsabilizar individualmente e interviniendo con estrategias que abarque a la población que frecuentemente se enferma de infecciones evitables y queda discapacitada por enfermedades crónicas tratables.

Pero para esto es necesario profundizar en el análisis de la realidad de nuestra tarea cotidiana, ha habido un incremento en el gasto social y es tarea de la profesión garantizar que esto llegue a la población para mejor calidad de vida, pero sin embargo las enfermedades persisten y los datos analizados arrojan que 11 de 17 personas presentan algún tipo de discapacidad, que si bien tienen una cobertura, necesaria para esa persona, tenemos la tarea de analizar las dificultades persistentes de las políticas socio- sanitarias existentes.

Tarea que por un lado permite develar aquello que se encuentra en apariencia y denunciar cómo una población por las condiciones actuales de discapacidad presenta un problema de salud que ya no se trata de una contingencia sino que los inhabilita permanentemente para ingresar al sector asalariado, incluso cuando el sistema productivo tome características de mayor incorporación de la población económicamente activa al sector de asalariados/as.

Es necesario en la intervención utilizar todas las herramientas existentes, pero también los/as trabajadores/as de la Salud Pública tenemos en desafío de estudiar al proceso salud - enfermedad como proceso social en sí, donde a través de perfiles epidemiológicos podemos caracterizar cómo afecta a nuestra propia clase el lugar que ocupemos en el proceso productivo.

BIBLIOGRAFÍA:

Behring E.R. (2013) LA POLITICA SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS CAPITALISTA. Revistas Plaza Pública. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Nº 9.4-20.Tandil.

Cavalleri, S; Iñigo Carrera, N; Murruni M. (2010) La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición. Publicación del programa de Investigación sobre el Movimiento de la sociedad en Argentina. Nº 77. 105-135. Versión electrónica. www.pimsa.secyt.gov.ar/publicaciones/DT%2077.pdf

Laurell, A.C (1986) EL ESTUDIO SOCIAL DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD EN AMERICA LATINA. Cuadernos médicos sociales Nº37. Consejo Editorial .Rosario.

Laurell, A.C (1981) LA SALUD ENFERMEDAD COMO PROCESO SOCIAL. Revista Latinoamericana de Salud. Nº2, 7-25.

Lorenzetti. A; Panigo D.T. (2000) Exclusión social en Argentina. Revista Herramientas Nº 12. Versión electrónica. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-12/exclusion-social-en-argentina>.

Programa Médicos Comunitarios. Posgrado en Salud Social y Comunitaria. (2006): PROBLEMAS SOCIALES DE SALUD PREVALENTES. Módulos 10. P 131.Ministerio de salud de la Nación. Buenos Aires.

Rodriguez Llona, M.A, Vidal, M.P: (2013). TRANSFORMACION (ES) DEL TRABAJO: TIEMPO(S) DE PRECARIEDAD(ES) Y RESISTENCIA(S). Algunas aproximaciones desde Latinoamérica. Buenos Aires. Editorial Espacio.

Seiffer, T. (2013) CUESTIÓN SOCIAL, POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. Revista Plaza Pública. Nº 9, 93-104. Tandil.

http://www.indec.gov.ar/textos_glosario.asp?id=37.

Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat – Pcia. de Buenos Aires: herramienta para la gestión y para la discusión de sentidos

Castaño, Andrea

RESUMEN

Pese a los avances realizados en la última década en materia de política habitacional, el problema de acceso a la tierra persiste, así como los déficits cuali y cuantitativos de viviendas e infraestructuras. La ley provincial 14449 de Acceso Justo al Hábitat recupera e institucionaliza iniciativas de organizaciones y de estados locales como herramientas novedosas en la resolución de problemas del hábitat popular.

Pero además pone en discusión la forma de concebir la propiedad. O sea pone en discusión sentidos profundamente arraigados y provenientes del derecho liberal. Sus principios rectores (el derecho a la ciudad, la función social de la propiedad, el reparto equitativo de cargas y beneficios y la gestión democrática) constituyen un importante aporte a otro modo de entender y realizar la sociedad.

Esta ley fue construida con el aporte de diversos sectores: universidad, organizaciones y movimientos sociales, partidos políticos, etc., en un ejercicio de práctica democrática y de intercambio y conjunción de saberes diversos. A todos estos aportes un reconocido urbanista le dio redacción de proyecto de ley con el título de Promoción del Hábitat Popular. Y con una metodología parecida a la que tuvo el proyecto de Ley de Medios de comunicación audiovisual, se generó un proceso de difusión, discusión y recepción de aportes. En ese recorrido fue cuestionada por algunos medios de comunicación y desarrolladores inmobiliarios, que minimizaron su alcance.

Finalmente la ley fue sancionada en noviembre del 2012 con el nombre de Acceso Justo al Hábitat, publicada en 2013 y puesta en marcha en algunos de sus aspectos a partir del 2014. Otro dato relevante es que esta ley gestada en democracia, modifica en parte el decreto ley provincial 8912/77 de Uso del suelo, consagrado por la última dictadura cívico - militar.

El objetivo de esta ponencia es dar a conocer esta ley en tanto instrumento de gestión que permite responder al problema social de acceso a la tierra, la vivienda y la infraestructura desde la concepción del derecho social. Y también en tanto posibilita dar la "batalla cultural" necesaria en el enclave en que nuestro país y la región latinoamericana se encuentran. La distribución de la tierra es un punto neurálgico en la disputa y tensión entre modelos de país incluyentes y modelos de país excluyentes.

PALABRAS CLAVES: HÁBITAT – DERECHO SOCIAL – DISCUSIÓN DE SENTIDOS

“Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia, con prevención que los más infelices serán los más privilegiados.

En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la provincia. Serán también agraciadas las viudas pobres si tuvieran hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los americanos solteros y estos a cualquier extranjero”

José Gervasio Artigas
Reglamento de Tierras
1815

A MODO DE INTRODUCCIÓN

La distribución de la tierra, como es sabido, no es una preocupación nueva en nuestra Patria. Como vemos en la cita que encabeza este escrito, el tema estaba presente desde el mismo proceso independentista. El Reglamento de Tierras establece un programa de trabajo: relevamiento y asignación de lotes. Plantea criterios para la adjudicación. Prioriza al sector popular de aquel entonces, en una clara manifestación de justicia social.

200 años han transcurrido desde que José G. Artigas hizo público este reglamento para la provincia oriental. Sin embargo la tensión entre acumulación y distribución de la tierra

prevalece y ha caracterizado la sucesión de modelos de estado en Argentina y en la región latinoamericana. Incluso hoy en nuestro país, luego de más de una década de restitución de derechos y pese a los avances realizados en materia de planes sociales de vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario, el acceso a un lugar donde habitar sigue siendo un problema.

Evidentemente la respuesta debe ser otra. Porque el problema de fondo es otro. Se viene demostrando en estos tiempos que una política social vivierendista aumenta el precio del suelo, y por tanto, la compra de un lote escapa a la posibilidad de un importante número de familias. Basta con ver la cantidad de nuevos asentamientos surgidos en los últimos años en el conurbano bonaerense y también en los conurbanos de ciudades medianas y pequeñas del resto del país.

La intervención del estado regulando el mercado de suelo y el mercado de alquileres parece ser una opción. Pero esto nos lleva a otro problema: ¿cuán preparada, cuán de acuerdo está hoy la sociedad para aceptar este rol del Estado? ¿Qué resortes se activan cuando se habla de estos temas? ¿Cuán instalada está la idea de la propiedad privada como derecho individual?

Hace poco más de dos años, en noviembre del 2012, en la provincia de Buenos Aires se sancionó una ley que podríamos decir pretende ir en este sentido que es el mismo de aquel reglamento de Artigas: la ley 14449, de Acceso Justo al Hábitat. Su promulgación tardó casi un año en llegar: octubre de 2013 y su reglamentación, a fines del mismo año.

A lo largo de este trabajo vamos a recorrer la historia de gestación de esta ley y vamos a analizar su contenido. Planteando que es una herramienta para la gestión en tanto contiene programas y medidas que permiten abordar la problemática. Pero es también una herramienta que pone en discusión los interrogantes anteriores. En definitiva plantea la discusión sobre el tipo de sociedad que queremos ser, que queremos construir.

Tres cuestiones más en este apartado. Como consideraciones a tener en cuenta por parte de las-los posibles lectores de este trabajo. Una: el sólo hecho de dar a conocer la ley a compañeras-os trabajadoras-es sociales constituyó la principal motivación para su realización. Dos: se trata, más que de una investigación, de una suerte de sistematización del trayecto recorrido como integrante de una organización, Madre Tierra, en el proceso de construcción e instalación de esta ley. Tres: claramente responde al eje Hábitat de las jornadas que nos convocan en esta ocasión. Luego también se relaciona, con los ejes transversales, aunque con ninguno en forma completa, si se quiere. Parte de este material se usa en la formación de Trabajadoras-es Sociales en un seminario de hábitat popular urbano. Por otro lado la ley objeto de análisis se constituye en una política pública que responde a un problema aún no resuelto que se expresa como demanda social e institucionaliza, entre otras medidas, iniciativas de las organizaciones.

UNA LEY, 30 AÑOS DE LUCHAS Y EXPERIENCIAS

La ley de Acceso Justo al Hábitat, 14449, de la provincia de Buenos Aires de alguna manera, reúne e institucionaliza algunas de las luchas populares por el derecho a habitar con dignidad de los últimos treinta y pico de años. Y también pone en valor iniciativas de estados locales que han buscado estrategias para combatir la especulación inmobiliaria, promoviendo una más justa distribución del suelo.

En el artículo 1º define su objeto: "... la promoción del derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable, conforme lo establece la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Sus objetivos específicos son:

- a) Promover la generación y facilitar la gestión de proyectos habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios informales.
- b) Abordar y atender integralmente la diversidad y complejidad de la demanda urbano habitacional.
- c) Generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan, al mismo tiempo, reducir las expectativas especulativas de valorización del suelo". (Ley 14449, 2012)

Fue impulsada por un colectivo de organizaciones e instituciones, que hoy continúan luchando por su plena implementación. La década actual trajo la posibilidad de un diálogo constructivo entre el Estado y las organizaciones. Nos interesa a los efectos del tema que estamos tratando presentar el espacio del Foro de Organizaciones de Tierra, Infraestructura y Vivienda de la provincia de Buenos Aires, en adelante Fotivba. Creado como una red de organizaciones en

el año 2004, comenzó su trabajo difundiendo y analizando los programas de vivienda elaborados por la gestión del presidente Néstor Kirchner. Un logro del diálogo Estado - Organizaciones, fue la creación del Programa Mejor Vivir por Entidades, que se ocupa del mejoramiento de viviendas a través de un sistema de créditos accesibles.¹⁴³

El Fotivba puede definirse como un espacio multiactoral que reúne organizaciones e instituciones barriales y técnicas, de análisis y propuesta en materia de proyectos, programas y legislación sobre el hábitat popular. En su tríptico de presentación puede leerse lo siguiente: "El Foro es un ámbito de análisis, discusión, reflexión y formulación de propuestas relacionadas con las políticas sociales para el hábitat popular, conformado en octubre de 2004, como iniciativa de un grupo de organizaciones vinculadas a la temática del hábitat de los sectores populares del Gran Buenos Aires. Propone: construir un espacio de articulación entre las organizaciones y el Estado para incidir en las políticas públicas de hábitat; garantizar la inclusión de los sectores involucrados en la solución de los problemas de tierra, infraestructura y vivienda; promover la participación de otros actores y básicamente conformar una fuerza social organizada para aportar a la construcción de un nuevo modelo de gestión de las políticas sociales para el hábitat popular."

En el año 2010, el gobierno provincial abre un espacio de diálogo con las organizaciones en el que participaban el Instituto Provincial de la Vivienda, la Subsecretaría Social de Tierras, el Ministerio de infraestructura y el Fotivba. Se entendía la necesidad de este espacio por la multiplicidad de áreas gubernamentales que se superponían en la intervención en el territorio en la misma problemática y procurando su articulación. En este marco el arquitecto Eduardo Reese¹⁴⁴, comienza a escribir un borrador del proyecto de ley. Se llamaba de Promoción del Hábitat Popular.

El Fotivba toma y milita esta iniciativa, en coincidencia con sus líneas de acción. El proceso de construcción y difusión del proyecto de ley se asemeja, aunque a una escala y visibilidad mucho menor, a lo que fue el proceso de la nueva ley de Medios Audiovisuales. Sobre la base de aquel documento inicial se van realizando charlas y debates en el territorio de la provincia de Buenos Aires, en los que se recaban aportes que, sumados a la mirada de especialistas, modifican el proyecto. Se llegan a redactar 17 versiones del mismo.

Es de suma importancia, en este proceso de instalación, que se articulara con el Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, y la Central de Trabajadores Argentinos, CTA. El accionar de estas relevantes organizaciones que tomaron e incluyeron el proyecto de ley dentro de sus ejes, permitió dar mayor visibilidad a la temática. Así como la militancia que sumó la Federación de Tierra y Vivienda, FTV. Participan activamente también de este recorrido, las Universidades nacionales de General Sarmiento y de La Plata.

Luego de algunas marchas y contramarchas en su proceso de presentación en la legislatura, finalmente se trata el proyecto firmado por la diputada Alicia Sánchez, del Frente para la Victoria, y los diputados Alberto España, del Frente para la Victoria, y Marcelo Saín, de Nuevo Encuentro. Como ya se dijo anteriormente, se sanciona con el nombre de Acceso Justo al Hábitat, en noviembre del año 2012. No sin oposiciones mediáticas y un intento de freno vía judicialización, desechado de plano por el juzgado interviniente, se logra recién su publicación en octubre de 2013 y su reglamentación en diciembre del mismo año.

En junio de 2014 y en vistas que la ley no comenzaba a ponerse en práctica se realiza un Cabildo Abierto en la ciudad de La Plata convocado por el Movimiento Evita y los colectivos, organizaciones e instituciones antes mencionadas. Actualmente la ley se está ejecutando en parte y las organizaciones y movimientos continúan trabajando y militando para su plena implementación.

ESQUEMA GENERAL DE LA LEY

Como observaremos a continuación la ley se divide en seis capítulos. Sólo uno de ellos se divide a su vez en secciones. Se trata del capítulo que establece los instrumentos de actuación. A los efectos de este trabajo nos detendremos en el capítulo II y en el IV.

¹⁴³ El original programa Mejor Vivir se llevaba a cabo a través de los municipios. La escala de aplicación no fue la esperada. Pocos municipios decidieron implementarlo por administración propia y la mayor parte llamaba a licitaciones que quedaban desiertas. Las empresas constructoras preferían dedicarse a los planes de vivienda nueva.

¹⁴⁴ Reconocido urbanista, docente de la universidad nacional de Gral. Sarmiento e integrante del Instituto del Conurbano de dicha universidad.

Capítulo I: Disposiciones generales

Capítulo II: Principios rectores

Capítulo III: Directrices generales de las políticas del hábitat

Capítulo IV: Instrumentos de actuación

Sección I: Promoción de procesos de producción social del hábitat y de urbanizaciones planificadas

Sección II: Integración socio urbana de villas y asentamientos precarios

Sección III: Fomento del crédito para la mejora del hábitat

Sección IV: Zonas de promoción del hábitat social

Sección V: Acceso al suelo para la promoción del hábitat social y participación en las valorizaciones inmobiliarias generadas por la acción urbanística.

Sección VI: Consorcios urbanísticos

Sección VII: Gestión democrática y participación

Sección VIII: Consejo provincial de vivienda y hábitat

Capítulo V: Norma modificatoria

Capítulo VI: Disposiciones complementarias y transitorias

Principios rectores

En los principios rectores de la ley se condensa el espíritu de la misma, sus objetivos políticos. Dan cuenta del inicio en un cambio de paradigma en la forma de concebir el derecho a la tierra. Enunciados en el artículo 10, son definidos en los artículos 11 a 14. Son cuatro, a saber: el derecho a la ciudad y la vivienda, la función social de la propiedad, la distribución equitativa de cargas y beneficios, la gestión democrática.

El derecho a la ciudad y a la vivienda.

Básicamente este principio refiere al derecho a la ciudad completa. Cualquiera sea el lugar en el que se viva de la provincia de Buenos Aires, se deberá contar con todos sus beneficios y servicios. Algunos debates actuales dicen superar este concepto con el de ciudades justas para la vida. En todo caso, en lo concreto se trata de que las zonas periféricas cuenten con acceso a vivienda, servicios, equipamiento e infraestructura de la misma calidad que las centralidades. Por ejemplo: cloacas, transporte, educación en todos sus niveles, hospitales de complejidad, espacios recreativos y culturales, etc.

El término derecho a la ciudad aparece por primera vez en el libro homónimo de Henri Lefebvre de 1968. "En los años sesenta, la crisis urbana en las grandes ciudades desencadenó internacionalmente un profundo replanteamiento de las teorías acerca de la ciudad que dio lugar a una nueva escuela de urbanismo crítico" (Duhalde, 2011: 6)

La crítica estaba centrada en "el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital". Ante esto la propuesta de Lefebvre era incluir el derecho a la ciudad entre los derechos básicos. Entendiéndolo, al decir de Duhalde como "el derecho de los ciudadanos a vivir en territorios propicios a la convivencia, rico en usos diversos, en los que el espacio y los equipamientos públicos sean factores de desarrollo colectivo e individual. El derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro que favorezca el progreso personal, la cohesión social y la identidad cultural."

Coincidente con este planteo a partir del Foro Social Mundial del año 2001, organizaciones y movimientos sociales, preocupados por el creciente porcentaje de población mundial que vive en zonas urbanas, comenzaron a dar forma a lo que hoy se conoce como la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Allí se define el derecho a la ciudad como "el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo..." (Artículo 1, apartado 2) De hecho, si hacemos una lectura completa de la carta, encontraremos otros puntos de contacto con los postulados de la ley 14449.

Por otra parte podemos rastrear este derecho en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice en su artículo 25 "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado

que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios”.

Se transcribe a continuación el artículo de la ley 14449 en el que se define el derecho a la ciudad y la vivienda, que de alguna manera hemos ido comentando y rastreando idas que lo nutrieron, en los párrafos anteriores.

“Artículo 11. Derecho a la ciudad y la vivienda. Todos los habitantes de la Provincia tiene garantizado el derecho al uso y goce de la ciudad y de la vivienda, entendiéndolos a éstos como el derecho a: a) un lugar adecuado para vivir en condiciones que favorezcan la integración plena a la vida urbana, b) acceder a los equipamientos sociales, a las infraestructuras y a los servicios, c) desenvolver apropiadamente las actividades sociales y económicas, d) usufructuar de un hábitat culturalmente rico y diversificado”

La función social de la propiedad

En el artículo 12 de la ley 14449 se lee: “La propiedad inmueble cumple su función social cuando respeta las exigencias y determinaciones expresadas en las leyes y normas generales, así como en los planes, proyectos y reglamentaciones que regulan la producción del hábitat, con el fin de garantizar la calidad de vida, el uso ambientalmente sostenible del territorio y la justicia social.”

La noción de función social de la propiedad tiene un importante antecedente en nuestra legislación. La Constitución del año 1949 declaraba en su artículo 38: “La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común....”. La derogación de la Constitución del 49 no puede desanclarse de la disputa de modelos de país que atraviesa nuestra historia. La propiedad es uno de sus ejes centrales. Aún hoy no ha podido ponerse nuevamente en cuestión. De hecho la función social de la propiedad está consagrada en numerosas cartas magnas latinoamericanas y europeas¹⁴⁵. Tal el caso de Alemania, por ejemplo, que dice expresamente: “la propiedad obliga”. Mientras en nuestro país no pudo siquiera instalarse, pese a la propuesta de diversos sectores, en la reciente reforma y unificación del Código Civil y Comercial. En tanto sí se instituyeron en él como tres nuevos derechos reales: los barrios cerrados, los tiempos compartidos y los cementerios privados

La función social de la propiedad podría explicarse en términos del dilema derecho o responsabilidad. En la legislación liberal argentina la propiedad siempre otorga derechos. Pero poco se dice de la responsabilidad que origina. Un pensamiento claramente defensor de derechos individuales. Pensar la propiedad en términos de derechos y obligaciones o responsabilidades, apunta a pensar en los derechos del colectivo social.

Trasladada esta noción a la propiedad de la tierra y la vivienda podemos poner dos ejemplos. Casi nadie pone objeción cuando se plantea que no se puede incendiar la propia vivienda, porque pone en riesgo las viviendas vecinas. Aún cuando alguien puede disponer en absoluto de su propiedad, esto tiene límites cuando afecta al bien común. Ahora bien si un propietario lo es de diez departamentos en un edificio, habita uno y mantiene cerrados los otros nueve, no es cuestionado de la misma manera. Sin embargo mantener unidades habitacionales cerradas, sin venderlas, alquilarlas o prestarlas en un contexto de déficit de vivienda, es una acción que también afecta a la sociedad toda. Ambos ejemplos van en la misma línea: la responsabilidad en el uso de la propiedad. Uno más aceptado e incorporado a la idiosincrasia argentina, el segundo más resistido justamente porque plantea la cuestión de la acumulación o la distribución. Otro indicio del largo camino que hay que recorrer aún en la batalla cultural.

Otra clave para el análisis de este principio es la concepción sobre la tierra. Y aquí encontramos también dos posiciones diferentes. Concebir a la tierra como una mercancía o como un bien de uso. Los pueblos originarios la conciben como un bien de uso, para habitar o producir, y por tanto no manejaban títulos de propiedad. La modernidad la concibe como una mercancía comerciable y por lo tanto posible de ser acumulada y de ser objeto de especulación. El principio de la función social de la propiedad media entre ambos polos.

¹⁴⁵ Entre otras las constituciones de Brasil, Paraguay, Bolivia, Chile, Francia, España. También se encuentra el principio de la función social de la propiedad en las constituciones provinciales. Entre otras: Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe, Chubut, Misiones.

Alrededor de esta noción han ido instalándose algunas ideas que hay que ir desmitificando o deconstruyendo. Es vox pópuli, en un amplio sector de la sociedad, la asociación de la función social de la propiedad a la idea de un estado expropiador. Nada más lejano. La idea de derecho y responsabilidad es clara al respecto. La función social de la propiedad, justamente no niega ésta sino que la limita para que no afecte el derecho de la sociedad toda. Más aún se desdibuja la noción real de expropiación, que sí es una herramienta que tienen los estados a disposición del bien común, confundiéndola con la de confiscación. La expropiación implica una ley o una ordenanza declarando el bien sujeto a interés social y reconoce económicamente al propietario esa cesión. La confiscación no.

Por otra parte la idea de la función social de la propiedad se encuentra claramente desarrollada en la tradición doctrinaria de la Iglesia Católica, conocida como la Doctrina Social de la Iglesia, bajo la expresión "destino universal de los bienes" o referida al "bien común". Como veremos la Iglesia católica avala la propiedad privada pero la condiciona al bien común. Se citan aquí dos fragmentos de diversos documentos, que hablan por sí mismos.

"De aquí se sigue que la prosperidad económica de un pueblo consiste, más que en el número total de los bienes disponibles, en la justa distribución de los mismos, de forma que quede garantizado el perfeccionamiento de los ciudadanos, fin al cual se ordena por su propia naturaleza todo el sistema de la economía nacional." (Juan XXIII, 1961: nro. 58)

"El derecho de propiedad privada, que es positivo y necesario, debe estar circunscrito en los límites de una función social de la propiedad. Todo propietario debe por lo tanto ser siempre consciente de la hipoteca social que grava sobre la propiedad privada" (Consejo Pontificio Justicia y Paz, 1997, nro. 30)

En resumen la función social de la propiedad es un derecho colectivo que limita el derecho individual. En materia de tierra y vivienda este principio permite una mayor justicia distributiva en tanto dota al Estado de herramientas para regular el mercado inmobiliario. Habilita al Estado a regular el mercado de suelo, facilitando así el acceso a un lugar donde vivir a más familias argentinas. Y da un paso hacia una sociedad más integrada y solidaria.

El reparto equitativo de cargas y beneficios

Este principio queda definido en el art. 14 de la ley de Acceso Justo al Hábitat como " la utilización justa y razonable de la facultad regulatoria por parte del Estado, a nivel provincial y municipal, en los procesos de planificación y ordenamiento urbano, con el objeto de evitar producir desigualdades que fomenten la concentración del suelo"

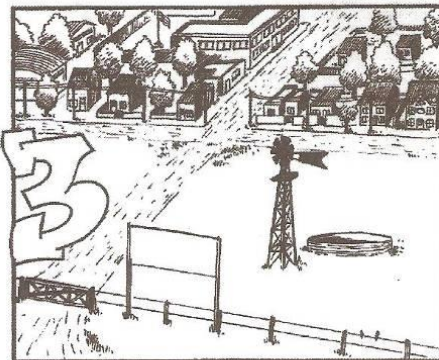
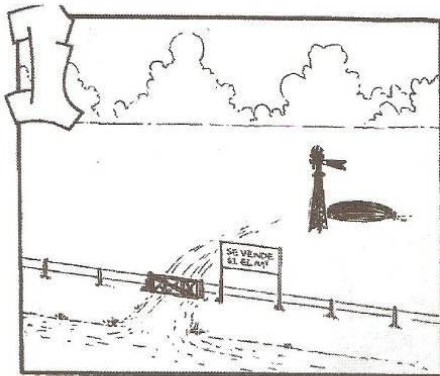
Puede afirmarse que está muy relacionado con los dos anteriores, en tanto los procesos de hacer ciudad generan costos y beneficios que deben distribuirse no por igual sino en relación a la situación de los distintos actores y al bien común. Un ejemplo claro de esta cuestión se puede ver en la siguiente historieta del periódico Haciendo Barrio:

asociación civil Madre Tierra

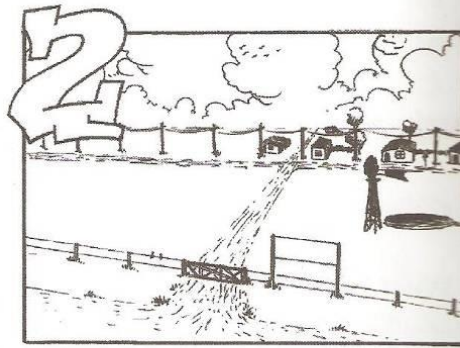
DON ZAPATA SE LLENÓ DE PLATA

(EL VALOR DEL SUELO)

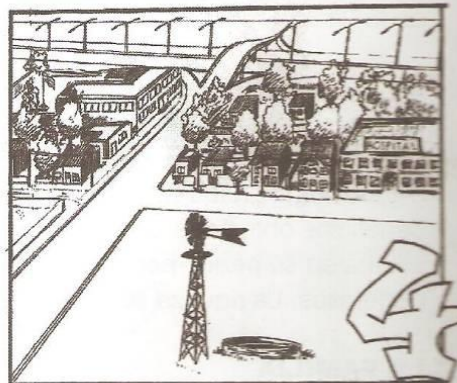
A UNA LEGÜITA DEL PUEBLO DE LOS MOLINOS, DON ZAPATA COMPRÓ UN CAMPO. LO VIO TAN BARATO... NO LE COSTÓ MÁS QUE UN PESO POR METRO CUADRADO. BUENO, ACA TIENEN EL CAMPO, CON SU MOLINO Y SU "TANQUE AUSTRALIANO". A DON ZAPATA NO LO VAN A VER, PORQUE JAMÁS HA QUERIDO VENIR A LA TIERRA QUE COMPRÓ.



EL BARRIO SE FUE AMPLIANDO Y POBLANDO, LA SOCIEDAD DE FOMENTO CONSIGUIÓ MEJORAS. EL ESTADO PUSO UNA ESCUELA. Y COMO SI ESTO FUERA POCO, LA MUNICIPALIDAD CAMBIÓ LA ZONIFICACIÓN DEL LUGAR. YA NO FUE ZONA RURAL, SINO ZONA URBANA, LISTA PARA SUBDIVIDIRSE EN LOTES, Y CON ESO, EL CAMPO DE DON ZAPATA VALE DIEZ VECES MÁS. ¿Y EL QUÉ HABÍA HECHO? NADA.



LOS MOLINOS ERA UN PUEBLO PUTANTE. CRECÍA Y CRECÍA. UN BUEN DÍA, EL CAMPO LINDERO SE SUBDIVIDIÓ EN LOTES. SE ABRIERON CALLES, VINO LA LUZ... Y TAMBIÉN VINIERON LOS NUEVOS VECINOS, QUE FUERON HACIENDO POCO A POCO SUS CASAS. CRECÍA UN BARRIO NUEVO. CON ESTO, EL CAMPO DE DON ZAPATA VALE EL TRIPLE. ¿Y EL QUÉ HABÍA HECHO? NADA.



NO HACE MUCHO, EL ESTADO DECIDIÓ CONSTRUIR UNA AUTOPISTA, QUE VA DE LOS MOLINOS A LA LOMA DEL CACHILLO. Y ADEMÁS, CREÓ UN HOSPITAL. CON TANTAS MEJORAS, LA TIERRA DE DON ZAPATA VALE COMO CIÉN VECES MÁS. ¿Y EL? ¿QUÉ PUSO EN EL TERRENO? NADA. NI SIQUERA PUSO UN PIE EN ESA TIERRA, JAMÁS.

Don Zapata se benefició, porque su lote incrementó el valor, de acciones realizadas por terceros: el Estado, empresas y vecinos de la zona. Bien podría entonces el Estado recuperar una parte de esa valorización inmobiliaria y ponerla a disposición del conjunto de la sociedad. Ya sea como captación de una parte de la valorización inmobiliaria o con un gravamen diferencial del impuesto a la propiedad.

La gestión democrática de la ciudad

La ley garantiza la participación protagónica de la población en todos los procesos de hábitat que se desarrollen en sus zonas y crea un Consejo provincial multiactoral, de carácter consultivo y asesor. Participan del mismo representantes de organizaciones, movimientos, universidades, estados locales o municipales, colegios profesionales, además de representantes de la autoridad de aplicación y legisladores-as provinciales.

Es, quizás, el más novedoso de los principios consagrados en una legislación. Pero sin duda es el más antiguo en ejercicio, porque el pueblo supo gestar organización y redes e instancias de participación en articulación con el estado y en torno al tema de la tierra y la vivienda. Basta recordar aquí al Movimiento de Barrios de Moreno, el Consejo de Asentamientos de Morón, la Federación de Tierra y Vivienda, el Consejo de Tierras de Quilmes o el Consejo comunitario de tierras de Florencio Varela, entre otros.

Parece pertinente dar cuenta aquí de la idea de participación. Aunque es un tema bastante transitado tanto teórica como prácticamente, por el Trabajo Social, no lo es siempre en ámbitos multiactorales, donde con frecuencia la participación se reduce a contar con cierta información. Pero el espíritu de la ley va en un sentido mucho más profundo. Si recordáramos aquello de participar como ser parte, tener parte y tomar parte, abarcando las dos primeras es en la tercera donde el articulado pone el énfasis. Se participa en la toma de decisiones.

Por este principio entonces en todo proyecto de hábitat que se lleve a cabo en el marco de la ley, el Estado deberá abrir la participación a los pobladores de la zona. Cuando esto no se dé, puede reclamarse. Recordemos que es una ley y que como tal debe implementarse en todos los municipios de la provincia de Buenos Aires. En algunas experiencias que ya se vienen realizando en algunos municipios se generan mesas de gestión en la que se va diagnosticando, delineando, implementando y evaluando conjuntamente entre el Estado y los pobladores la intervención en una zona. También podrían mencionarse en este sentido los procesos de presupuesto participativo.

La ley dedica dos secciones del cuarto capítulo al tema de la participación. En la sección VII, arts. 57 a 59, se instruye a la promoción de la participación, se establecen algunos instrumentos de participación y de acceso a información pública. En la sección VIII, arts. 60 a 63, se crea el Consejo provincial de vivienda y hábitat, se establece su conformación y algunas cuestiones vinculadas a su funcionamiento. Un dato no menor es que estas dos secciones no han sido reglamentadas. Lo cual no significa que no puedan aplicarse. Pero sí que se dilate su instrumentación. Como efectivamente pareciera estar sucediendo.

Podemos rastrear el principio de gestión democrática en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. En el artículo II, apartado 1.1 dice: "todas las personas tienen el derecho a participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas y del presupuesto municipal de las ciudades..." Y compararlo con el texto de la ley 14449: "La gestión democrática de la ciudad se entiende como un proceso de toma de decisiones que asegure la participación activa, protagónica, deliberante y autogestionada de la comunidad en general y de los ciudadanos en particular y, en especial, de las organizaciones..." Se observa que la segunda definición se centra en caracterizar la participación de la población mientras que la primera se centra en el objeto de esa participación.

En un marco más general podría decirse que esta participación es de vital importancia política en términos de fortalecer la democracia y de disputar modelos de país.

Programas y medidas

En el capítulo IV se concentran la mayor cantidad de medidas y programas que la ley establece para llevar a cabo sus objetivos. Se los denomina instrumentos de actuación.

Como decíamos más arriba algunos de estos programas son la institucionalización de estrategias e iniciativas tomadas por las organizaciones del sector popular para resolver sus problemas de tierra y vivienda y de respuestas que ante estas iniciativas o ante el problema de la distribución de la tierra ha dado en diversos momentos el Estado, ya sea algunos municipios, el provincial y el nacional. Repasaremos cada sección explicando brevemente en qué consiste cada instrumento de actuación.

Planes de lotes con servicios

La sección I, arts. 17 a 25, está dedicada a la promoción de procesos de producción social del hábitat y de urbanizaciones planificadas. Institucionaliza la operatoria conocida como plan de lotes con servicios. Esto es la generación de suelo urbanizado, dotado de apertura de calles y desagües, infraestructuras de agua potable, electricidad, sistema no contaminante de eliminación de excretas y forestación, al que las familias pueden acceder pagando en cuotas accesibles.

Esta operatoria no es novedosa. Aparece ya formulada en documentos del banco mundial en los años 1972 y 1974, "entendidos como la dotación y el equipamiento urbano de servicios básicos de terrenos aptos para desarrollar programas masivos de vivienda popular" (Rueda, 1983: 10).

En el conurbano bonaerense se registran numerosas iniciativas de este tipo a partir de la década del 80. Suele decirse que el problema de las familias del sector popular y trabajador no es construir la vivienda, sino dónde construirla. Esto nos lleva a explicar brevemente que hasta la sanción del decreto-ley 8912/77, el loteo popular por parte de las inmobiliarias facilitaba este acceso. Una vez establecido el decreto de Uso del Suelo para la provincia de Buenos Aires por parte de la última dictadura cívico militar, que implicaba mayores inversiones previas, las loteadoras se dedicaron a otros productos como los cementerios privados y los barrios cerrados, y por tanto a otro perfil de compradores.

Clausurada la posibilidad de las familias de comprar un lote en el mercado inmobiliario, surgen como dos estrategias de acceso al suelo para el sector popular: el asentamiento o toma organizada de tierra y el plan de lotes con servicios. Ambas estrategias, aunque diversas en su génesis y en sus mecanismos de gestión, permiten a las familias pagar en cuotas accesibles una fracción de tierra donde vivir. Y una vez viviendo en el lote construir progresivamente su vivienda.

Volviendo a la ley que nos ocupa, diremos que en paralelo a esta operatoria, establece la promoción de la organización colectiva. Y el impulso a las iniciativas surgidas de las propias organizaciones y de entidades sin fines de lucro. Esto promueve la ejecución de estos planes por parte del estado provincial y municipal pero también por parte de organizaciones e instituciones.

Regularización integral de villas y asentamientos

Bajo el título integración socio urbana de villas y asentamientos precarios, la ley aborda esta cuestión en la sección II del capítulo, arts. 26 a 36

Un punto interesante de esta ley, en términos docentes, es que incorpora diversas definiciones en materia de hábitat. Lo hace con los principios rectores y también con términos como producción social del hábitat, planes de lotes y otros. Para el caso que nos ocupa en este apartado define integración socio urbana de villas y asentamientos como "el conjunto de acciones que de forma progresiva, integral y participativa, incluyen, entre otras, la construcción, mejora y ampliación de las viviendas, del equipamiento social y de la infraestructura, el acceso a los servicios, el tratamiento de los espacios libres y públicos, la eliminación de barreras urbanas, cuando existieran, la mejora en la accesibilidad y conectividad, el saneamiento y la mitigación ambiental, el redimensionamiento parcelario y la regularización dominial" (Ley 14449, art. 27 inc. a)

Nótese la integralidad de la intervención, que implica una real incorporación del asentamiento o la villa a su área circundante. Es decir un tratamiento de la cuestión en línea con garantizar el derecho a la ciudad de los pobladores de estos barrios.

Cabe aquí una breve consideración a las políticas anticipatorias y a las políticas reparadoras en materia de hábitat. Las primeras generan menos costos tanto para las familias como para el Estado. El plan de lotes con servicios permite a las familias mitigar el padecimiento de la búsqueda de un lugar donde vivir y no tener que atravesar por situaciones extremas como desalojos, mudanzas frecuentes no deseadas o tener que tomar tierra. Y al Estado le permite planificar el territorio y optimizar la extensión de sus redes de servicios. En ambos sentidos el

plan de lotes es una política anticipatoria o preventiva¹⁴⁶. La toma de tierras implica una fuerte y angustiosa decisión familiar, resistiendo inclemencias climáticas, estigmatización social y posibles represiones. Y para el Estado implica mayores costos en tanto, por ejemplo, extender redes de infraestructura a lugares alejados, etc.

La ley 14449 crea el registro provincial de villas y asentamientos y establece la dinámica de mesa de gestión para llevar adelante los procesos de integración socio urbana de los mismos.

Microcréditos para mejoramiento del hábitat

Atendiendo, entre otras, a la cuestión del déficit cualitativo de viviendas, la ley establece en la sección III del capítulo que estamos recorriendo, en los arts. 37 a 43, el fomento del crédito para mejoramiento de viviendas.

Cabe aclarar en este punto que este último programa descripto fue el primero en ponerse en marcha. Con algunas similitudes con el programa de microcréditos que se trabaja en la Comisión Nacional de Microcréditos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia generó, en el marco de esta sección, el Programa de Microcréditos para la mejora del Hábitat.

Como experiencia antecedente se pueden mencionar los fondos rotativos y solidarios de créditos para el mejoramiento de viviendas que llevan a cabo grupos y organizaciones barriales y organizaciones técnicas de promoción. Se trata, sintéticamente, de la creación de un mecanismo de microcrédito que permite mejorar la vivienda, administrado por la organización. A partir de un fondo inicial, en general gestionado ante algún programa estatal, se otorgan préstamos familiares que al ser devueltos permite alcanzar a otras familias. En un circuito de finanzas solidarias.

Son de destacar dos cuestiones sobre el programa creado a partir de esta ley. La primera es que, de alguna manera, es superador de los fondos rotativos antes mencionados en tanto incluye, además del mejoramiento de la vivienda, la posibilidad de solicitar el préstamo para realizar gestiones sobre la tierra como subdivisiones, sucesiones, etc y para comprarla, aunque este es un aspecto discutible, dado que el monto máximo del crédito sería, a la fecha, de \$ 30000.- con lo cual sólo podría utilizarse el crédito a este fin si la familia contara con considerables ahorros previos. El segundo aspecto a destacar es que esta operatoria se financia de fondos propios que genera la ley. Se trata de una modificación sobre el decreto-ley 8912/77, mediante la cual se grava con impuestos crecientes progresivos los terrenos baldíos. Esta modificación está desarrollada en el Capítulo V. De esta manera, además generar redistribución de recursos, promueve la utilización de tierra ociosa, ya que se espera que los propietarios decidan construir y alquilar o vender los lotes baldíos. Los fondos recaudados por este impuesto conforman un fondo fiduciario que sólo puede ser invertido a los fines de la ley 14449.

Las organizaciones interesadas en gestionar ésta u otras iniciativas que prevé la ley, deben inscribirse en el registro provincial de organizaciones no gubernamentales establecido en el art. 5 del decreto reglamentario 1062/13, previa inscripción en el registro provincial de organizaciones comunitarias

Zonas de promoción del hábitat social

En la sección IV, arts. 44 y 45 se establece la potestad del Estado municipal para declarar zonas de hábitat social, lo que le permite reserva de tierra ya como banco de tierras o bien para resguardar la permanencia de la población residente durante el proceso de regularización dominial.

Participación en las valorizaciones inmobiliarias

La captación de valorizaciones urbanas por parte de los municipios queda establecida en la sección V, arts. 46 a 54. A describir esta medida puede concurrir nuevamente la historieta que hemos utilizado más arriba. Es justamente el caso de Don Zapata. Significa que los estados locales pueden captar un parte de la valorización del inmueble por una serie de acciones no

¹⁴⁶ Cierto es también que el plan de lotes con servicios podrá desarrollarse en aquellos municipios que atraviesen situaciones de expansión o consolidación de trama urbana. En municipios en situación de densificación, otras serán las alternativas, como la construcción de vivienda social en altura.

realizadas por el propietario y establecidas en el art. 46. Los fondos recaudados de estas valorizaciones serán destinados a proyectos de hábitat social. Una medida claramente redistribuidora y que reparte más equitativamente los costos y los beneficios de hacer ciudad.

Aunque hay que hacer notar que la redacción de esta sección ha quedado confusa a criterio de algunos especialistas y por tanto sujeta a interpretación.

Consortios urbanísticos

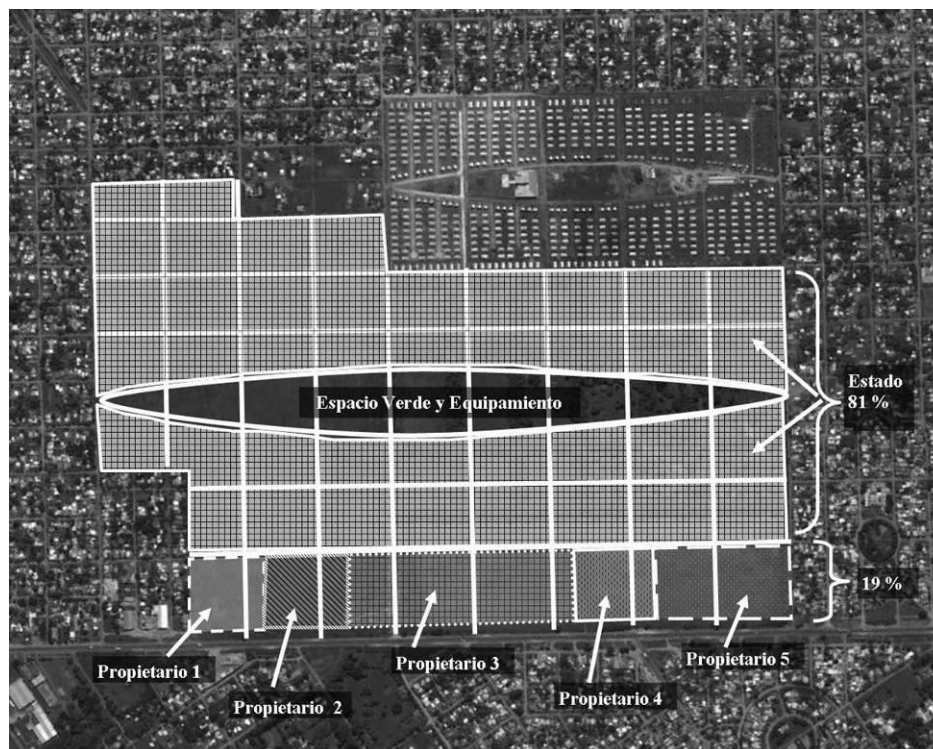
Se establecen en la sección VI, arts 55 y 56 y se trata de la posibilidad de generar urbanizaciones sociales en forma asociada entre el Estado y los particulares. Por ejemplo: un propietario aporta un predio, el Estado realiza la infraestructura y el loteo. El particular recibe en pago parte de los lotes urbanizados y el Estado dispone del resto para políticas sociales de acceso al suelo. Podemos visualizarlo en las siguientes imágenes¹⁴⁷:

Situación punto de partida:



Se calcula el valor de la tierra, aportada por los dueños y el valor de la obra de infraestructura y de las gestiones de subdivisión aportados por el Estado. Y proporcionalmente a estas inversiones se distribuye después el loteo que se ha generado, arribando a la siguiente situación:

¹⁴⁷ Se agradecen estas imágenes al Arq. Gabriel Nosetto.



Participación, gestión democrática y consejo provincial

Ampliando un poco lo expresando al analizar el principio rector de la gestión democrática de la ciudad, volvemos sobre las secciones VII y VIII, que comprenden los artículos 57 a 63. Ambas secciones no han sido reglamentadas pero esto no obsta para su aplicación.

Se garantiza la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en las diversas acciones encaradas en el marco de la ley así como el acceso a la información y al planteo de iniciativas. Al momento de escribir estas líneas el Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat, está en proceso de conformación y discutiendo su reglamento interno.

Las organizaciones y movimientos están buscando impulsar también la constitución de consejos locales de hábitat, que, aún cuando no son creados por esta normativa, se visualizan como importantes instancias de concreción de la misma en el territorio. Algunas municipalidades ya cuentan con espacios de este tipo y otras están redactando ordenanzas para su creación.

REFLEXIONES FINALES

Como se anticipaba en la introducción, en el recorrido de la normativa nos hemos ido centrando en el capítulo II destinado a los principios rectores y en el IV donde se describen los instrumentos de actuación. Esta selección responde a los objetivos del escrito. En tanto difundir la ley 14449 entre colegas y estudiantes interesados-os en la intervención en el campo del Hábitat popular pero también en tanto, como se sugiere en el título, recuperar de la normativa aquellos aspectos que nutren una discusión de sentidos en cuanto a la orientación de la política pública en la materia.

Sin duda la novedad de esta ley se encuentra en sus principios rectores. Podríamos decir que en ellos puede leerse un cambio de paradigma respecto a cómo entender la problemática de la tierra, la vivienda, la infraestructura y los servicios. Del paradigma del derecho liberal, individual al paradigma del derecho social. Y la sanción de la ley por sí misma, no consagra este cambio, sino que suma a instalar e institucionalizar el debate en torno al mismo.

La propiedad de la tierra es y ha sido un tema neurálgico en la disputa por los modelos de país. Parte de esta disputa está siendo el avance en la consagración de derechos sociales. Y entonces cuando la ley 14449 establece el derecho a la ciudad completa, la función social de la propiedad, el reparto equitativo de cargas y beneficios y la participación democrática, está contribuyendo a dicho avance. De aquí también las resistencias que ha generado en el sector

de los desarrolladores inmobiliarios y en algún partido político.

De aquí en más, el desafío alcanza a la sociedad toda. Entra en juego la capacidad de repensarse como colectivo que incluya a todas/os en paridad de derechos. Entran en juego los mecanismos de solidaridad y justicia social. Implica superar naturalizaciones construidas por la historia oficial respecto a la propiedad de la tierra. Implica cuestionarnos el tipo de sociedad que queremos ser. Remitiéndonos a la idea de una batalla cultural, de discusión de sentidos profundos, que pese al trecho transitado en los últimos años, se aparece aún como un largo camino a recorrer.

Mantener vivo este debate, profundizar su instalación en la agenda pública, seguir construyendo su institucionalidad, es responsabilidad de todas y todos los que trabajamos y militamos la causa de la tierra.

BIBLIOGRAFÍA

Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. El texto completo en pdf está disponible en: <http://www.hic-al.org/derecho.cfm?base=2&pag=derechociudad2>

Cravino, María Cristina (2012) *Construyendo Barrios*. Edic. Ciccus-UnGS, Bs. As.

Consejo Pontificio Justicia y Paz. (1997) "*Para una mejor distribución de la tierra*"

Constitución nacional de 1949

Declaración universal de los Derechos Humanos. Puede leerse el texto completo de la Declaración en <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Di Virgilio, M. y otras. (2011) *La cuestión urbana interrogada: transformaciones urbanas, ambientales y políticas públicas en Argentina*. Edit. Café de las Ciudades, Bs. As. 2011

Duhalde, E. L.. (2011) "*El derecho de los ciudadanos a la ciudad. La ciudad como célula madre del Estado Nación*" en "*Derecho a la ciudad: por una ciudad para todas y todos. Ideas para debatir*", coordinado por María Cristina Perceval y Jordana Timerman. Secretaría de Derechos Humanos del Mterio. de Justicia y Derechos Humanos. Bs. As.

Juan XXIII (1961). *Encíclica "Mater et Magistra"*

Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat de la provincia de Buenos Aires, 2012 y su reglamentación.

Madre Tierra, asociación civil. Periódico *Haciendo Barrio*. La edición digital de este periódico está disponible en <http://www.madretierra.org.ar/hb/default.asp?var=portada>

Rueda, R. (1983) *Estudio de caso: lotes con servicios del barrio Kennedy en Medellín y su contexto*. Programa de estudios de vivienda en América Latina. Universidad nacional de Colombia disponible en http://www.bdigital.unal.edu.co/9646/1/LOTES_CON_SERVICIOS.pdf

Con arrugas y sin huellas". Adultos mayores en situación de calle, en el campo de la Salud Pública

Silva, Julieta / Castro Godoy, Milagros

RESUMEN

Nuestro trabajo se enmarca dentro de la dinámica institucional del Hospital Fernández en el período 2013- 2014. La investigación, tiene como objetivo analizar de qué forma interviene la Institución Hospital Fernández, a través de sus discursos, prácticas, recursos y políticas, sobre la situación de vulnerabilidad social que presentan los "pacientes sociales" adultos mayores allí internados; y cómo estas acciones u omisiones de dicha institución, impactan en su subjetividad.

La categoría "pacientes sociales", es utilizada en la jerga institucional, para denominar a aquellas personas que permanecen internadas luego de estar en condiciones de alta médica, por el hecho de encontrarse en situación de calle.

Posicionándonos dentro de una concepción integral de la salud, la problemática habitacional se considera parte constitutiva de ella. Por lo tanto creemos que dicha problemática no es ajena a la institución hospitalaria.

El hospital Fernández despliega estrategias institucionales y hace uso de los recursos existentes, tales como las políticas sociales vinculadas, para dar respuesta a la problemática habitacional. La resolución de esta problemática, debido a las trabas burocráticas demora días, meses e incluso años. De esta forma, los pacientes sociales se ven obligados a desarrollar su vida cotidiana en el marco de una institución hospitalaria, lo que produce un gran impacto en su subjetividad.

Así mismo, es importante destacar, que los adultos mayores "pacientes sociales" impactan sobre la dinámica institucional; su presencia, abre nuevos espacios de intervención, donde se comienzan a elaborar diferentes estrategias. El accionar desplegado por los diferentes profesionales de salud, no es ajeno a la presencia de tensiones y conflictos, debido a las diversas formas de entender e intervenir sobre la problemática habitacional.

De esta forma, la investigación pretende dar cuenta de los cambios introducidos en la dinámica institucional, a partir de la internación de los "pacientes sociales", así como también, de los impactos producidos en la subjetividad de los adultos mayores.

También, se pretende hallar diferencias y similitudes con respecto a las experiencias de los sujetos en los espacios públicos transitados, la calle y el hospital.

Es decir, la investigación busca captar las vivencias y los cambios en la subjetividad de los adultos mayores, sin obviar el análisis estructural, representado por el universo del Hospital.

PALABRAS CLAVES: PACIENTES SOCIALES - DINÁMICA INSTITUCIONAL - SUBJETIVIDAD Y VIDA COTIDIANA.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, tiene como punto de partida nuestra experiencia pre-profesional desarrollada en el Hospital General de Agudos Juan A. Fernández, ubicado en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. Mantuvimos un acercamiento con adultos mayores, quienes luego de estar en condiciones de alta médica, permanecen internados en la institución por el hecho de encontrarse en situación de calle. Estos pasan a ser denominados vulgarmente pacientes sociales.

"A nivel institucional los llaman sociales, hay una discusión en la denominación. Es una categoría nativa que circula en la mayoría de las historias clínicas; son los pacientes que continúan internados por causas sociales." (Lic. en Trabajo Social)

Las historias de vida de aquellos adultos mayores nos llevaron a reflexionar sobre el acceso y el derecho a la vivienda, y las estrategias institucionales para la resolución de la problemática habitacional. La gestión para resolver dichas problemáticas, por diferentes motivos, demora un tiempo prolongado; días, meses, incluso años. Por lo tanto, mientras la resolución se concreta, los mal llamados pacientes sociales desarrollan su vida cotidiana en el marco de una institución hospitalaria.

Estos hechos nos llevaron a plantear como propósito del presente trabajo, el análisis sobre cómo interviene la Institución Hospital Fernández a través de sus prácticas, discursos, recursos y políticas, en la situación de vulnerabilidad social que presentan los pacientes sociales adultos mayores allí internados; y cómo estas acciones u omisiones de la institución, impactan en su subjetividad.

Se toma como unidad de análisis a los adultos mayores que se encuentran en situación de calle, internados en el Hospital Fernández. El recorte de la población se realizó debido al número relevante de pacientes adultos mayores en situación de emergencia habitacional. Para abordar el análisis se desarrollarán tres capítulos: en el primero se expondrán categorías teóricas desde las cuales se concibe a la salud y a la problemática de situación de calle, teniendo en cuenta la vivencia de los sujetos. Además se darán cuenta de las diferentes políticas sociales vinculadas a la problemática. En el segundo capítulo, se desarrollará un análisis sobre la dinámica institucional del Hospital Fernández. Por último, en el capítulo tres, se analizará de qué modo impacta en la subjetividad de los pacientes sociales adultos mayores, el hecho de transitar su vida cotidiana en la institución hospitalaria.

El análisis se llevará a cabo siguiendo una lógica vinculada a la teoría de la estructuración propuesta por Giddens. Dicha teoría, presenta sus conceptos en oposición a la teoría estructural-funcionalista parsoniana, con el objetivo de eludir las divisiones entre estructura y sujeto. Ni el sujeto ni el objeto pueden primar el uno sobre el otro, sino que cada uno de ellos está constituido en y a través, de prácticas recurrentes. De este modo, se considera que las ciencias sociales no deben estudiar ni las vivencias de los actores en forma individual, ni la existencia de la totalidad societaria, sino las prácticas sociales ordenadas en tiempo y espacio. (Kiessling, 1999)

Por lo tanto, en el desarrollo de la investigación, se analizarán la estructura y el sujeto de forma conjunta. Así, la dinámica institucional del Hospital Fernández y los sujetos pacientes sociales adultos mayores allí internados, serán abordados como una totalidad.

CAPÍTULO 1: SALUD VULNERADA: CAMINOS QUE CONDUCEN A LA CALLE...

Para analizar la situación de vulnerabilidad social, por encontrarse en situación de emergencia habitacional, que atraviesan los adultos mayores pacientes sociales, es necesario remitirnos al concepto de salud integral y, dentro de ella, a la vivienda como un derecho que debe ser garantizado: acceder a un vivienda digna es parte constitutiva de la efectividad de la salud de las personas. Se dará cuenta de la categoría situación de calle como máxima expresión del derecho a la vivienda vulnerado. El análisis se abordará teniendo en cuenta las experiencias de vida de los adultos mayores y cómo éstos transitaron su vida cotidiana en situación de calle. Posteriormente, se analizará la forma en que el Estado intervino históricamente en dichas problemáticas. Y particularmente, se abordarán las políticas sociales existentes en la actualidad, relacionadas con la problemática habitacional.

1.1) SALUD INTEGRAL:

Para llevar a cabo el estudio de la problemática en cuestión, se ha seleccionado el enfoque de la salud integral. Éste concibe que el estudio del proceso salud-enfermedad está determinado tanto por elementos de la estructura y funcionamientos biológicos, como por condiciones internas del sujeto, tales como procesos psíquicos, cognitivos, afectivos y formaciones psicológicas complejas de la personalidad y por elementos de carácter social, del entorno microsociedad y macrosociedad. (Franco, Duarte; 1991). La salud y la enfermedad no son acontecimientos que ocurren exclusivamente en el espacio privado de nuestra vida personal. La calidad de vida, el cuidado y promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación, los problemas de salud y la muerte misma, acontecen en el complejo tejido social en el que transcurre la historia personal.

La salud, su cultivo, su deterioro o su pérdida irreparable, están inexorablemente ligados a los modos de vida social, a los riesgos y retos ambientales, a los alimentos que consumimos, a la vida productiva, a la distribución desigual de los recursos económicos y, en definitiva, al espacio público en el que viven los individuos. (Costa; López, 1987). En este sentido, tomando a Laurell (1986), desde esta concepción se analiza el proceso salud-enfermedad desde una visión que contempla el contexto social, político y económico, donde se desarrolla el mismo. De esta manera, se evidencia la influencia que tienen sobre este proceso, tanto la clase social, la manera de reproducción del sujeto, como las condiciones laborales. Al analizar las categorías planteadas, se determina el patrón de desgaste de los individuos pertenecientes a una clase social determinada. No es la misma forma de enfermar o de conservar la salud que tiene un sujeto en el ámbito rural, que otro que desarrolla su vida en la ciudad; los patrones de desgaste difieren.

La población seleccionada para este trabajo, tiene un patrón de desgaste particular y sin embargo común a todos ellos. Los adultos mayores internados, en su mayoría, desarrollaron su vida en el contexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizando diferentes actividades laborales, como por ejemplo: tareas domésticas, trabajos en relación de dependencia, conducción de transportes, etc. Estas personas, en su mayoría, se encuentran en condiciones de informalidad. Las ocupaciones en el sector informal de la economía se caracterizan por la inestabilidad y el bajo nivel de ingresos, lo que provoca dificultades para la satisfacción de sus necesidades. En muchos casos, la economía de las personas que trabajan en la informalidad, es de subsistencia. La inestabilidad y precariedad laboral, no permiten la proyección más allá de la inmediatez. Trabajar en condiciones de informalidad también implica no contar con ingresos fijos y estables ni con una cobertura social. Por lo tanto, frente al surgimiento de un problema de salud, que interrumpe la actividad laboral normal, las resoluciones se dificultan y dilatan. Ello se debe a que las protecciones y prestaciones sociales que se hacen necesarias frente a estos hechos, no son provistas por el trabajo informal, sino por el formal. (Brovelli; Capellini; Criscuolo, 2013)

De este modo, podemos decir, que estos sujetos resolvían sus necesidades de la vida cotidiana, en el marco de la inestabilidad. Por lo tanto, la poca estabilidad económica alcanzada, se tornó insostenible en un momento de sus vidas por hechos particulares como ser, una separación de pareja o un despido laboral. Frente a esta situación, los adultos mayores, encontraron obstáculos para resolver las situaciones de la vida cotidiana. Se dificultó la posibilidad de conseguir un nuevo empleo, reconstruir y mantener afectos, y así, satisfacer sus necesidades básicas. La situación habitacional de éstos empeoró hasta llegar a encontrarse en situación de calle, pasando anteriormente, por distintas formas de precariedad habitacional, como ser, residir inestablemente en pensiones, hoteles, etc.

Dada la imposibilidad de cumplir con los requisitos para acceder al mercado inmobiliario formal, estos sujetos recurren a la residencia en hoteles y pensiones, lo cual implica vivir en habitaciones que en general, tienen dimensiones muy acotadas, y en ocasiones, el aspecto edilicio está deteriorado. Allí, las personas deben desarrollar todas las actividades de la vida cotidiana en un mismo espacio, como así también, la mayoría de las veces, deben compartir el baño y la cocina con personas desconocidas. (Brovelli; Capellini; Criscuolo, 2013)
Todos estos hechos anteriormente descriptos, provocaron un particular patrón de desgaste en estas personas.

De este modo, el proceso de salud- enfermedad de los adultos mayores está determinado por el contexto histórico, político, económico y cultural en el cual desarrollan sus vidas. Si bien en un primer momento, los adultos mayores podían cubrir sus necesidades básicas, éstas se garantizaban con cierta inestabilidad, como por ejemplo: trabajos por cuenta propia o en negro, residir en hoteles, o alquilar informalmente un inmueble, entre otras. Esta situación, genera que un hecho desfavorable y particular, cambie rotundamente la vida de estos sujetos. Y los eventos de salud, en muchos casos, son la causa o un fuerte agravante de esta situación de vulnerabilidad social.

Tomando como referencia a Castel (1997), consideramos que el concepto de vulnerabilidad, refiere a la diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual está en riesgo de engrosarse el espacio de exclusión. Es decir, si bien no es exactamente lo mismo, incluye el concepto de pobreza. Este último hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición, proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. Desde este punto de vista, es un concepto más dinámico y más abarcativo que la noción de pobreza.

Se entiende la vulnerabilidad social, según Eroles (1998), como aquella situación objetiva o subjetiva, de origen material, emocional o psicosocial, que lleva al sujeto a experimentar una condición de indefensión, dada la fragilización de los soportes personales y/o comunitarios. Este concepto además se relaciona con la violación o el desconocimiento de derechos humanos específicos.

"Quedan desarmados... de repente al tener un evento de salud...se va haciendo un dominó. En situación de vulnerabilidad social, cualquier cosa que lo empuje, lo desarma todo." (Lic. En Trabajo Social. Notas de Campo.)

Es decir, la situación de vulnerabilidad social de los adultos mayores también está atravesada por eventos de salud, que agravan su situación y en numerosos casos, impiden mejorarla. Muchos de estos sujetos padecen de enfermedades crónicas, tales como enfermedades

pulmonares, deterioros cognitivos, falta de ubicación témporo-espacial, adicciones, problemas de movilidad, entre otras.

Estos eventos de salud son agravados por las condiciones en las cuales viven los adultos mayores en situación de calle; ellos están expuestos a las condiciones climáticas, falta de abrigo, escasez de alimentos y de afecto. En su mayoría, refieren que si bien mantenían algún tipo de relación familiar o de amistad, continuaban experimentando un sentimiento de soledad. La falta de redes socio-familiares también es un factor que afecta al proceso de salud-enfermedad. Así mismo, la tristeza y la angustia que sufren las personas también es un determinante. Los adultos mayores se encuentran en situación de vulnerabilidad social, carecen de recursos económicos, de una vivienda digna, y de un entorno familiar que los contenga. En base a lo dicho, consideramos que el conjunto de los factores mencionados anteriormente, hacen al proceso de salud- enfermedad de las personas.

Los adultos mayores, ingresan al Hospital por un evento determinado de salud, y si tenemos presente el concepto de salud integral, su estabilización clínica, no debe agotar la intervención médica hacia ellos; hecho que sucede la mayoría de veces. Después de realizar la estabilización clínica, el equipo médico, delega al paciente al Servicio Social, y los controles disminuyen notoriamente. En algunos casos, los pacientes, presentan problemáticas clínicas de menor gravedad (comparados al evento de salud que presentaba en su ingreso), y no son atendidos.

De este modo cabe preguntarnos, ¿Qué es lo social? ¿Cómo y quién traza el límite entre lo médico y lo social? ¿Es posible intervenir en lo clínico escindido de lo social y viceversa?. Verdaderamente creemos que no existe tal límite entre lo médico y lo social, ni podríamos dividir a una misma persona entre esos dos aspectos, sino que estamos hablando de sujetos con una historia de vida particular en la que están atravesados diferentes elementos y procesos sociales, políticos, culturales, económicos, de salud, entre otros.

1.2)SITUACIÓN DE CALLE:

Partiendo del concepto de salud integral, la salud- enfermedad de los individuos no está determinada únicamente por aspectos biológicos, si no que existen condicionantes históricos, culturales, políticos y socio- económicos que hacen que un individuo sea sano. Por lo tanto, la problemática habitacional es un aspecto constitutivo de la noción de salud integral.

La vulneración del derecho a una vivienda digna que sufren algunas personas, puede manifestarse de diversas maneras. La situación más extrema se visualiza en aquellas que se encuentran en situación de calle. En otros casos, si bien tienen un lugar de residencia, la vivienda es precaria. Las diferentes situaciones tienen relación con la informalidad del contrato por la vivienda, la residencia en inmuebles prestados o tomados, y residir en una habitación o inmueble que no posee las condiciones adecuadas de habitabilidad. También se puede manifestar en la modalidad de convivencia multifamiliar, donde conviven la familia de origen nuclear y las familias conformadas por los hijos de ésta. En muchas ocasiones, los espacios físicos de cada familia son reducidos, y las diferentes actividades que realizan los miembros de la familia, tienen lugar en un mismo espacio.

Tomando a Grassi, Hintze y Neufeld (1994), si el acceso a la vivienda se define como un derecho, que éste sea o no garantizado, interpela al Estado. En cambio, si el acceso a una vivienda no es visto como un derecho, sino como una mercancía producida de manera privada y comercializada en el mercado según su propia dinámica, el acceso o no ella, es una responsabilidad individual y familiar que corresponde con las capacidades de posesión.

En nuestro ordenamiento jurídico, el derecho a la vivienda se encuentra reconocido en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos incorporados a la Constitución Nacional, y en la legislación de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional:

Declaración Americana de los Hombres: Artículo 11. "Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad."

Artículo 31 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires: "La ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado."

La vulneración del derecho a una vivienda digna, se vincula con la violación de los derechos humanos, por lo tanto, el concepto de ciudadanía está implícito allí. Tomando a Stolkiner (1997) el ciudadano es el habitante y gestor de la ciudad, soporte de los derechos políticos

individuales, y el apoderado de los derechos humanos generales. Existe cierta tensión entre la enunciación de los derechos humanos y lo que efectivamente sucede en la realidad concreta. Por ejemplo, el derecho a acceder a los beneficios que la ciencia ofrece para recuperar la salud, nunca se efectivizó para todos. En este sentido, la tensión entre el enunciado de derechos y su deconstrucción produce antagonismos.

Es importante tener en cuenta que el hecho de encontrarse en situación de vulnerabilidad social por emergencia habitacional, también desencadena una serie de modificaciones en su vida cotidiana. Los adultos mayores alteran sus hábitos y se ven obligados a elaborar estrategias para poder afrontar las diferentes situaciones problemáticas que se les presentan. Las actividades diarias y comunes a todos, como ser, cocinar, comer, asearse, entre otras, puede tornarse un problema. Sin embargo, los adultos mayores con el correr del tiempo, elaboran estrategias y adquieren conocimientos sobre dónde, cómo, y cuándo, resuelven sus necesidades. Es preciso aclarar, que la resolución no es la más adecuada y favorable, sino la posible.

"Dormía en la terminal, y en la villa me podía bañar y comer más barato." (Paciente Social)

Si bien los sujetos no tienen un trabajo estable, es recurrente la realización de diferentes trabajos esporádicos, "changas", para obtener recursos económicos.

"Hago changas, cuido coches..."(Paciente Social)

Durante este período, también es cuando los sujetos comienzan a tener conocimientos sobre las distintas instituciones que dan respuesta a su problemática; refugios, instituciones religiosas, paradores, hogares, ONG'S, y distintos dispositivos estatales, quienes movilizan recursos humanos y materiales para otorgarles algún tipo de beneficio.

"Estuve dos años en un Hogar, y después me agarró meningitis y estuve un mes internado..."

"Estuve dos semanas en el Hogar Monteagudo, después volví otra vez a la calle..."

"Estuve en un Hogar en la Boca, después me fui a la calle..."(Paciente Social)

Sin embargo, el paso por los diferentes dispositivos, en todos los casos, fueron esporádicos; los sujetos generalmente, después de un tiempo, volvían nuevamente a la calle. Y en ninguna ocasión, se logró mejorar la situación habitacional de estas personas, por transcurros de tiempo prolongados.

Nos posicionamos en la idea que el Estado es un actor determinante para lograr una mejora en la calidad de vida de los adultos mayores. Es él, quien debe dar respuesta, por medio de las políticas sociales, a las distintas problemáticas que presenta el hecho de envejecer en el marco de la vulnerabilidad social.

1.3) INTERVENCIONES DEL ESTADO:

A continuación, se analizarán las respuestas desarrolladas por el Estado, en cuanto a la problemática de vivienda y de salud que afecta a los adultos mayores pacientes sociales. En primer lugar, podemos decir, tomando los aportes de Netto (1997), que aquellas intervenciones que realiza el Estado capitalista, al enfrentar la cuestión social, se denominan políticas sociales. El Estado capitalista interviene en la cuestión social de forma fragmentada, mediante programas particulares para dar soluciones específicas hacia ciertos problemas sociales (manifestaciones de la cuestión social). De otro modo, si el Estado interviene sobre la cuestión social como una totalidad, se remite a la contradicción capital/trabajo (fundante del sistema capitalista), poniendo en jaque al orden burgués. De esta manera, queda visualizada, la correspondencia existente entre políticas sociales y legitimación del Estado, constituyéndose en mecanismos para articulación, creadores de consenso y reducción del conflicto.

Las respuestas que se dieron a los diversos problemas sociales que afectan a nuestra sociedad no siempre fueron las mismas. Éstas variaron en función de los distintos proyectos políticos de nuestro país. Es por este motivo, que no se puede analizar la política pública, sin tener presente el contexto donde la misma se desarrolla. Las políticas de salud, como las políticas de vivienda, no han sido ajenas a las modificaciones que se dieron con el correr de los años, en el Estado.

Durante el Peronismo, la política estatal en materia de vivienda fueron los créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional y la construcción de complejos habitacionales para las personas con bajos recursos. Sin embargo, los sectores que no se vieron beneficiados por éstas medidas, buscaron soluciones a su problemática habitacional recurriendo a los asentamientos ilegales, dando lugar a la conformación de las villas en la Ciudad.

En lo que respecta a la política de Salud, con el Primer Plan Quinquenal, se propuso la creación de un Código Sanitario y de Asistencia Social. El objetivo de éste era promover la unificación y gratuidad de la asistencia médica y social, para las clases sociales que no contaban con los medios adecuados para satisfacer el cuidado de su salud. La Fundación Eva Perón ocupó un lugar importante en lo que respecta a la prestación de servicios sociales. Sus acciones comprendían el campo de lo social, la salud, la vivienda y la educación. Así mismo, realizaba la entrega de bienes y dinero. Se llevaron a cabo la construcción de hospitales, hogares para mujeres y ancianos. Esta institución, no distinguía entre merecedores y no merecedores de ayuda, sino que intervenía desde una perspectiva de derechos.

Con la llegada de las fuerzas armadas al poder, las intervenciones estatales en ambos campos se vieron disminuidas. Se produjo la primera transferencia de hospitales nacionales hacia las provincias; se propiciaba la descentralización de los establecimientos, promoviendo un rol subsidiario del Estado. En este período, se elaboró el Plan de Erradicación de villas de la Capital Federal y Gran Buenos Aires. El cual no logró efectivizarse debido a las movilizaciones de diferentes agrupaciones sociales, en su contra.

Durante los años en que gobernaron las fuerzas armadas, la política social no era planteada para el conjunto de la población, sino que se limitaba a los sectores más vulnerables.

En la restauración de la Democracia, con Raúl Alfonsín en la presidencia, el país se encontraba en un estado de alta desintegración social, con bajas capacidades institucionales y con niveles de pobreza elevados. Por estos motivos, se implementó un proyecto de asistencia hacia los sectores más vulnerables. El PAN (Programa Alimentario Nacional) proveía alimentos y atendía otras cuestiones como salud, control del crecimiento y desarrollo de niños, compras comunitarias, huertas, saneamiento, y provisión de agua potable.

Con respecto a la problemática habitacional, se puso en marcha el Programa de Viviendas Progresivas, en donde se introdujo el concepto de vivienda núcleo, que permitía un crecimiento con ampliaciones realizadas por sus propietarios. Pese a esto, no fueron grandes los avances en la resolución de la problemática habitacional del país.

Hacia finales de la década de los 80, se implementaron políticas neoliberales, impulsadas por el gobierno del Dr. Carlos Saúl Menem. Se llevaron a cabo privatizaciones de empresas y servicios públicos, y se produjo una desregularización del mercado laboral. Los Hospitales públicos fueron transformados en unidades auto-gestionadas, lo que implicaba la autorización a cobrar a las obras sociales por la atención de sus afiliados, la celebración de contratos de prestación de servicios, y el manejo de recursos de forma independiente.

Durante la década de los 90, el Ministerio de Salud redujo al mínimo sus intervenciones. Se implementaron programas focalizados a las poblaciones más vulnerables.

Llegado el nuevo milenio, se produjo una crisis que provocó un gran aumento de la pobreza, la desocupación, y la marginalidad de la población. Durante el Gobierno de Fernando De la Rúa, se desató una crisis económica, política y social sin precedentes.

A partir del año 2003, durante el Gobierno de Néstor Kirchner, se planteó la necesidad de elaborar políticas laborales para la integración e inclusión social de toda la población.

En la actualidad, la atención de la salud, se encuentra dividida entre el sistema público, el sector privado y la seguridad social. Un contexto como este, demanda de una gran articulación entre sectores con diversos intereses, para poder recuperar el protagonismo de la salud pública. Las intervenciones en el sector salud se vinculan principalmente con: la Política Nacional de Medicamentos, Plan Remediar, Ampliación de la cobertura del 40 al 70% en los medicamentos necesarios en las enfermedades crónicas más frecuentes; Plan Nacer; Programa Sumar; acceso gratuito a métodos anticonceptivos; Ley de Fertilización Asistida, y la construcción de Hospitales. En materia de vivienda, actualmente, existen programas, como por ejemplo el PROCREAR (otorgamiento de créditos) que se desarrollan bajo una lógica de generación de empleo y reactivación productiva, que tienen como objetivos: la realización de la infraestructura y el equipamiento necesario para mejorar la vida cotidiana de las personas; la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas; la solución habitacional a nivel ambiental y la creación de espacios verdes y comunitarios, de salud y educación para lograr un equilibrio entre los ciudadanos argentinos. (Presidencia de la Nación)

En lo que respecta a la problemática habitacional, en la Ciudad de Buenos Aires, ésta se presenta de forma particular. En la CABA, 1287 personas se encuentran en situación de calle. Y el 80 % de las personas que se encuentran en esta situación son hombres adultos. (Censo Nacional, 2010) El total de la población de adultos mayores de la Argentina es de un 13.4 %. Dentro de la ciudad de Buenos Aires, se encuentra el 22 % de población adulta mayor de todo

el país. Y teniendo en cuenta que a través de los años la expectativa de vida es cada vez mayor, el porcentaje de la población de adultos mayores variará de forma ascendente. (Censo Nacional, 2010)

Las políticas sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que dan respuesta a la problemática habitacional básicamente son: Programa Vivir en Casa (prestación monetaria para alquiler de inmueble) Hogares de Adultos Mayores (Residencia permanente) y Paradores (Residencia transitoria). Más allá de las especificidades que demanda el abordaje de las personas en situación de calle, el problema no parece ser meramente sectorial sino del conjunto de la ciudadanía que habita la Ciudad de Buenos Aires. En efecto, las graves dificultades para acceder a la vivienda digna afecta a la gran mayoría de los sectores sociales, en el marco de una Ciudad donde los desalojos, la especulación inmobiliaria y el precio de los alquileres se incrementan casi en igual proporción que las viviendas inhabitadas. (Guarnaccia, 2013)

Al analizar la evolución de las políticas sociales en Argentina, ya sea en materia de Salud y Vivienda, dimos cuenta que estuvieron vinculadas, mayormente, a la figura del trabajador. Si bien se han visualizado avances durante la época del peronismo, los mismos no encontraron sustentabilidad en los años posteriores. Con la llegada del proceso militar y los gobiernos neoliberales, fueron muchos los pasos que se retrocedieron. Las poblaciones más vulnerables, no lograron acercarse a la obtención de derechos básicos como lo son, una vivienda digna y una cobertura de salud en cada etapa de la vida.

Particularmente la población de adultos mayores en situación de calle, se ve en desventaja, por dos motivos: el primero se vincula con la falta de políticas dirigidas hacia esta población en particular, que den respuesta a las contingencias de la vida cotidiana; el segundo se relaciona con el mercado de trabajo. Muchos de los adultos mayores, no cumplen la edad necesaria o no tienen aportes suficientes para obtener una jubilación, y por su avanzada edad tampoco son requeridos por el mercado laboral. Esta situación los deja a la deriva o a la espera de poder encajar en algún programa que se acerque a dar respuesta a su problemática.

CAPÍTULO 2: INSTITUCIONES QUE DEJAN MARCAS

En el presente capítulo se llevará a cabo un análisis sobre las estrategias institucionales abordadas en relación a la problemática de los adultos mayores en situación de calle, particularmente en el Hospital Fernández. Los pacientes adultos mayores, ingresan a la institución por diferentes eventos de salud, que a partir de la internación se estabilizan, pero luego, al visibilizarse la falta de vivienda, su externación se dilata, por días, meses e incluso años. Por lo tanto, debido a la problemática habitacional, continúan internados en el Hospital y pasan a denominarse "pacientes sociales" en la jerga institucional.

La denominación pacientes sociales, es una expresión que circula al interior de la institución para nominar a las personas que se encuentran internadas por motivos que exceden a los clínicos, es decir, que ya están en condiciones de alta médica. Son pacientes que presentan motivos de interconsulta para el Trabajo Social, como ser: encontrarse en situación de calle, ausencia de vivienda donde regresar al momento del alta, presentar una débil red social o su inexistencia, entre otras. Asimismo, los pacientes sociales son aquellos que transitan su internación por una causa social. Esta expresión circula en el lenguaje institucional, e incluso es volcado en los registros de las historias clínicas de estos sujetos. (Troiani, 2011)

Es así que los pacientes sociales no solo sufren desde un aspecto material de la vida cotidiana, la falta de acceso a una vivienda digna y otras carencias, sino que también están expuestos a un contenido inmaterial, es decir, a un etiquetamiento que tiene implicancias en su subjetividad. Tomando Reguillo Cruz (2000) (parafraseando a Bourdieu) las categorías son productivas, funcionan como sistemas de clasificación social y son productos del acuerdo social y productoras del mundo. Sin embargo, por su carácter histórico social, son construidas, y en consecuencia, factibles de ser modificadas. Como refiere Bourdieu (1998) los objetos del mundo social son percibidos y expresados de maneras distintas, porque siempre existe una cuota de indeterminación y de imprecisión. La categoría paciente social es un elemento analítico que servirá a la comprensión de la dinámica institucional, y al análisis de la relación de los diferentes actores, que se realizará posteriormente.

La institución prevé que los pacientes que allí asisten, realicen consultas con los diferentes profesionales de la salud, y proveer a los sujetos de los servicios y los recursos con los que

cuentan. Sin embargo, las problemáticas de los sujetos no son eminentemente médicas, sino que también son de orden social, económico, ambiental y psicológico, entre otros. Desde la dinámica institucional, no se considera la posibilidad de que una internación se extienda por cuestiones que desborden los aspectos médicos y biológicos. De este modo, estamos frente a una concepción de salud restringida. No obstante, la institución hospitalaria, como figura del Estado, aunque no tenga prevista la situación de los adultos mayores en situación de calle, debe dar respuesta a su situación de vulnerabilidad social.

Al interior de la institución, la presencia de los adultos mayores, pacientes sociales produce tensiones y conflictos, como así también, la movilización de estrategias institucionales para solucionar su situación. De esta manera, se requiere analizar cómo se constituye la dinámica institucional.

2.1) DINÁMICA INSTITUCIONAL

Debido a que la vida cotidiana de los adultos mayores pacientes sociales transcurre en el Hospital, así como también el despliegue de las estrategias para su resolución, es necesario dar cuenta cómo opera la dinámica institucional y qué implicancias tiene en la vida de los sujetos.

El Hospital Fernández, tomando a Goffman (1961), se puede definir como un establecimiento social o una institución. Las instituciones son sitios compuestos por habitaciones, o conjuntos de habitaciones, donde se desarrollan actividades determinadas con cierta regularidad. La tendencia totalizadora de estas instituciones se visualiza en los obstáculos que opone a la interacción social con el exterior. Existe una marcada diferenciación entre el adentro y el afuera. Las instituciones totales, la mayor parte del tiempo, parecieran funcionar como depósito de internos. Sin embargo, se nos presentan como establecimientos con carácter racional y como máquinas efectivas, cuya meta se relaciona al cumplimiento de fines aprobados formalmente. Uno de sus objetivos formales es la reforma de internos; tomando el caso del Hospital, esta reforma se vincula a la transformación y mejora de los procesos de salud/enfermedad de los pacientes.

El contexto donde se desarrollan las actividades diarias, se constituye en una contradicción entre lo que la institución realmente hace y lo que sus funcionarios deben decir que hace. Podemos afirmar que las organizaciones de salud se vinculan con redes conversacionales. Tomando a Spinelli (2010), el trabajador de la salud es un sujeto de conocimiento, y el lenguaje es central en su trabajo. Lo importante de estas conversaciones es que sean de alta calidad, que se diga lo que se haga; en contraposición a las conversaciones de baja calidad, donde lo que se dice no se cumple.

El lenguaje y la comunicación, son primordiales dentro de la institución, especialmente para los pacientes. Ellos quieren y deben saber cómo se desarrolla su proceso de salud-enfermedad: cuáles van a ser los medicamentos que van a recibir, cuál será el tiempo que se encontraran internados, quienes son las personas que los tratan, etc. En muchas ocasiones la comunicación entre el equipo médico y los pacientes se obstaculiza. Las dificultades en la comunicación se relacionan con las diferencias de lenguaje entre ambos grupos. Los médicos, en algunos casos, les brindan la información sobre su proceso de salud-enfermedad con términos que los pacientes no comprenden. O incluso, existen casos en los que los médicos no brindan la información que el paciente debe saber, y éste último no la solicita. Sin embargo, desde el equipo de investigación, se considera, que la posibilidad que los pacientes sepan cómo se está desarrollando el proceso salud- enfermedad, es primordial para atenuar la angustia y la incertidumbre que perciben sobre su propia persona, lo cual afecta a su vida cotidiana y subjetividad.

Los adultos mayores pacientes sociales, al estar estabilizados médicamente, no conforman parte de las rutinas, por lo tanto generalmente son desplazados. En la gestión cotidiana, lo urgente desplaza a lo importante, dado que el espacio de la acción está siempre ocupado por las rutinas, las urgencias y la improvisación. En muchos casos, ante la presencia de urgencias, los pacientes sociales son relegados por el equipo médico. La estabilización clínica no justifica la falta de periodicidad de los controles médicos. En muchos casos, los pacientes sociales adultos mayores, presentan problemas de salud, aunque de baja gravedad, que no son atendidos, o su atención se pospone. Esto se relaciona con lo dicho anteriormente: la agenda de la institución se rige por las urgencias que se presentan de forma permanente.

“-El paciente social, ¿pierde interés para el médico?

Si, la respuesta es sí. Como ya es "social", y deja ser clínico, los médicos, nos enfocamos más en las urgencias, y no a un paciente que estaría estable clínicamente..."(Médico, Jefe de Sala de Internación Clínica de Hombres.)

El desinterés por parte del equipo médico hacia los "pacientes sociales", es visibilizado y repercute en los sujetos.

"Los médicos, el trato... Me gustaría que me pregunten como estoy es una forma de que se preocupen." (Paciente social)

Incluso los pacientes sociales dentro de la dinámica institucional son considerados molestos, ya que no deberían estar internados por causas sociales. Se priorizan las causas médicas y biológicas en la atención. Las camas deben estar ocupadas por pacientes con enfermedades clínicas, no con enfermedades sociales.

"A una compañera le dieron el alta varias veces, porque claro, necesitan la cama. Pero siempre vuelve al hospital..."(Paciente social)

"Los pacientes sociales (esto no les va a gustar, pero es la realidad) ocupan una cama. Y le están sacando (por así decirlo) la posibilidad a otras pacientes que están en guardia y necesitan ser internados de urgencia..."(Médico, Jefe de Sala de Internación Clínica de Hombres.)

Creemos que ambas situaciones deberían poder ser atendidas con la misma importancia. Sin embargo, en la dinámica institucional el tiempo y los recursos son elementos fundamentales. La burocracia sanitaria, debe gestionar los mismos de manera eficaz para dar respuesta a lo urgente. Por lo tanto, se considera que los pacientes sociales dificultan esta dinámica establecida, ya que ocupan un espacio (una cama) que debería estar disponible para atender los casos urgentes.

En base a esto, retomando a Spinelli (2010), las dos dificultades centrales que enfrenta la gestión en las instituciones hospitalarias, son el tiempo y la comunicación. En relación al tiempo, se le asigna erróneamente un carácter ontológico, como si el mismo existiera por sí, y no fuera producto de la acción. Una buena gestión, será aquella capaz de desencadenar procesos y abrir espacios.

Es cierto también que una institución de salud no deja de ser un espacio político, que debe elevar y rendir cuentas hacia las entidades de las cuales depende. En los sistemas sanitarios públicos, los hospitales son una propiedad institucional y parte de un sistema cerrado. El Gobierno ejerce su poder a través del control de rendimientos y presupuestos. (Varo, 1994)

Tomando a Onocko Campos (2004), en los grandes hospitales contemporáneos, como en otros servicios de salud, la lógica de la producción de procedimientos sustituyó a la de producción de salud, ya que durante años se difundió la idea (hoy hegemónica) de que los servicios deben ser eficientes. La eficiencia es una medida relacionada a la producción en el tiempo, en relación a su costo. Cuanto más produzco, en menor tiempo y a menor precio, más eficiente soy. Pero la gran pregunta es: ¿produzco más de qué? ¿Produzco para qué? La eficiencia satisface los requerimientos en el terreno económico general, en base al supuesto que la producción es de la calidad adecuada. En el campo de la salud, es indispensable recurrir a la categoría de eficacia. Ésta, es concebida como la probabilidad de que una actividad alcance el máximo de su efecto potencial. Generalmente, en una institución hospitalaria, se originan procedimientos para mostrar la productividad: consultas, radiografías, suturas, endoscopias, etc. Pero esos procedimientos, ¿qué producen? ¿Producen salud? ¿Mejoran la vida de las personas? ¿Disminuyen su riesgo de morir, o su dolor y sufrimiento?

El reinado de la eficiencia, se instituye a partir del presupuesto de que los servicios de salud precisan ser baratos. Pero, ¿Quién precisa que sean baratos? Los servicios de salud vinieron al mundo para producir salud, no para ser eficientes. Pero parece que para ser viables precisan de una eficiencia mínima. El requerimiento de la eficiencia y el detrimento de la persecución de una verdadera eficacia, sin duda alguna repercuten en los sujetos que recurren a dichos servicios.

2.1.1) BUROCRACIA SANITARIA:

Tomando a Varo (1994), podemos decir que las instituciones hospitalarias, tienen sus propias peculiaridades, y la más relevante es la alta profesionalización de la mayoría de sus trabajadores. Este número de profesionales determina la construcción de una estructura denominada burocracia.

Los profesionales, y los diversos servicios, dentro de la organización, actúan con procedimientos normalizadores, y atienden a los sujetos con un alto grado de autonomía. Dentro de la institución, la profesión que predomina, es la medicina. Los médicos son quienes

detentan el poder por sobre los demás profesionales de la salud. Ellos, ocupan la jerarquía administrativa hospitalaria, situación que les confiere mayor poder como colectivo.

La distribución del poder, basada en conocimientos y habilidades, establece desigualdades entre los diferentes agentes internos: médicos y enfermeros, médicos y servicios sociales, médicos y residentes, etc. Y en el nivel inferior de la estratificación jerárquica, se encuentran los trabajadores sin cualificación especial. Sin embargo, no podemos transpolar la jerarquización establecida por el nivel de cualificación a un nivel de importancia para la elaboración de estrategias y la resolución de las problemáticas de los pacientes. En la mayoría de los casos, esto no ocurre de ese modo. Por ejemplo, las enfermeras que estarían en un nivel jerárquico inferior a otros profesionales, son quienes adquieren un lugar preponderante en la vida de los pacientes. Los diferentes profesionales y no profesionales intervienen de diferente modo cumpliendo roles y adquiriendo lugares diversos. Pero sería un error establecer a unos como menos imprescindibles que otros.

En resumidas cuentas, podemos concluir afirmando que la dinámica institucional se subordina al sistema burocrático, en donde se enfatiza la acción sobre lo urgente. La burocracia sanitaria, genera mecanismos que imposibilitan que los sujetos accedan a un servicio de salud integral. En esta dinámica, también se presentan pujas entre diferentes actores por la obtención del poder, sin tener en cuenta el fin por el cual están actuando: el bienestar de los sujetos.

2.2) DIFERENTES ENFOQUES. UNA MISMA REALIDAD...

La fuerte estructuración que presentan las disciplinas en relación con el legado de la ciencia hegemónica, se traduce en las diferentes formaciones académicas de los profesionales. La limitación de los objetos de conocimiento e intervención dificultan la creación de nexos entre disciplinas diversas.

La organización administrativa de las instituciones públicas, en los organigramas responde a lógicas de separación y jerarquización, con división en departamentos y direcciones, que agrupan profesiones diferentes (Departamento de Servicio Social, de Psicopatología, Médico, etc.). El nexo aparece como derivaciones o interconsultas. Las disciplinas y por ende las profesiones, presentan consolidaciones diferentes en los campos de intervención, diferencias relacionadas con los estatus adquiridos en el campo científico y los prestigios. Al interior de los equipos, estas diferencias aparecen como asimetrías verdaderas en el ejercicio del poder. El equipo se divide entre quienes deciden y los chicos de los mandados. El problema, se convierte en lo cotidiano, como político.

La remoción de estos obstáculos amerita una fuerte autocrítica entre todos los actores involucrados, con el fin de que se produzcan diálogos profundos entre los diferentes saberes. Lo interdisciplinario, según Cazzaniga (2002) es la conjunción de lenguajes diferentes, que hablan de cosas diferentes, en términos distintos y por lo tanto, implica un arduo esfuerzo para acercar diferencias de significado de las palabras y construir un marco.

La complejidad de los problemas sociales hace que ninguna profesión por sí sola sea capaz de dar una respuesta global a ellos. Si bien se pueden reconocer aspectos de incumbencia específicas de las diferentes disciplinas, para lograr una comprensión de las situaciones es pertinente un análisis complejo.

Particularmente, el Trabajo Social, según los aportes de Kisnerman (1981), es el agente de una profesión y su quehacer tendrá que ver con la definición o indefinición que haga de su tarea. El Trabajo Social procura crear una actitud crítica acerca de las causas y efectos de los problemas sociales, así como los recursos disponibles con el fin de que los sujetos afectados asuman una acción organizada, preventiva y transformadora que los supere. En el campo de salud, particularmente, el quehacer profesional del Trabajo Social, complementa y apoya las acciones médico sanitarias. Los objetivos del Trabajo Social se insertan en los objetivos generales de la institución de salud, que se relaciona con la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. El Trabajo Social aporta el estudio de las variables socio-económicas y culturales que inciden en la etiología, distribución y el desarrollo de la enfermedad y sus consecuencias sociales. Localiza e identifica los factores que impiden o favorecen el logro de los objetivos de la salud y la plena utilización de sus servicios.

Consideramos que para la resolución de la problemática habitacional, para obtener un mayor bienestar y para mejorar la salud integral de los adultos mayores pacientes sociales, es

indispensable un trabajo interdisciplinario. Sin embargo, en la cotidianeidad de la institución hospitalaria es muchas ocasiones, no se logra.

"El trabajo interdisciplinario, me parece fundamental. Acá, funciona a los ponchazos." (Médico, Jefe de Sala de Internación Clínica de Hombres.)

"Trabajo interdisciplinario, así como te lo imaginas, no hay. No hay una lógica de trabajo en equipo. La relación es complicada... todavía perdura una visión médico hegemónica..."(Lic. en Trabajo Social)

En el Hospital prevalece un discurso médico hegemónico; esta mirada no pertenece sólo a los médicos, sino también a otros profesionales de la salud. No obstante, no todo médico posee esta visión. Pero sí es cierto, que el Modelo Médico Hegemónico (MMH) sigue vigente, y repercute en la organización de la institución y en las relaciones entre los distintos profesionales de la salud y de éstos con los pacientes. Tomando a Menéndez (1988), el MMH se constituye como el conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, que logró establecer como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales. La medicina científica logra identificarse como la única forma legítima de atender la enfermedad, tanto por criterios científicos, como por el Estado.

El rasgo estructural dominante de este modelo es el biologicismo. Éste subordina metodológicamente e ideológicamente a los otros niveles explicativos posibles. Se atribuye lo biológico como causa fundante de la enfermedad, sin remitir a la red de relaciones sociales del fenómeno. La vigencia de este enfoque no permite visualizar la importancia de los procesos no biológicos. Otro como rasgo fundamental es la ahistoricidad, es decir, se ignoran los procesos históricos que operan e influyen en los procesos de salud de las poblaciones. El biologicismo y la ahistoricidad hallan su confirmación a través de otro rasgo: la asociabilidad. Si bien han existido en América Latina experiencias de incorporación de la dimensión social a los programas de estudio, dicha agregación, generalmente ha sido marginal. Lo biológico no sólo constituye una identificación, sino que es la parte constitutiva de la formación médica profesional. El aprendizaje profesional se hace a partir de contenidos biológicos, donde los procesos sociales, culturales o psicológicos son anecdóticos. El médico en su formación de grado y postgrado, no aprende a manejar la enfermedad en otros términos que los del paradigma biologicista. La preponderancia del Modelo Médico Hegemónico, se traduce en la marginalización de la esfera social, de los factores no biológicos, y los procesos sociales e históricos.

En una institución hospitalaria, lo urgente y lo importante es estabilizar al paciente clínicamente, los factores sociales y económicos que hacen a su salud integral son subsidiarios. Los factores sociales en la conformación de los procesos de salud -enfermedad, son percibidos como factores de menor importancia. Esta marginalización de lo no- médico, también se traduce en las relaciones profesionales. En muchas ocasiones, algunos profesionales de la salud, como el Trabajo Social, son subordinados y desvalorizados en la práctica, y en la cotidianeidad de la institución.

"La mayoría de los médicos somos muy cuadrados, no aceptamos los aportes de otras disciplinas, los desvalorizamos... Y esto generalmente es por soberbia... Y esto sería un obstáculo, a la hora de laburar interdisciplinariamente.

Tenemos que aceptar los aportes de otras disciplinas para poder conocer mejor a los pacientes."(Médico, Jefe de Sala de Internación Clínica de Hombres.)

Las tensiones entre diferentes profesionales de la salud, generan obstáculos a la hora de trabajar en conjunto, en torno a las problemáticas recurrentes. Los diferentes posicionamientos ideológicos, y las diferentes formas en que se concibe a la salud dificultan un accionar conjunto para la resolución de la problemática habitacional de los pacientes sociales. Debido a las diversas concepciones de la salud y las diferentes miradas sobre una misma problemática, se producen pujas y desacuerdos entre los profesionales de la salud.

Durante el tiempo que se realizó la investigación, pudimos visualizar en el campo, diferentes controversias que surgían en torno a los paciente sociales. Desde el campo Médico, mayormente, se hace referencia a que la persona una vez que recibe su alta médica, debe egresar del hospital sin importar que la misma tuviese o no lugar de residencia. Sin embargo, desde campo de las Ciencias Sociales, específicamente del Trabajo Social, el planteo es que los procesos de salud-enfermedad de los sujetos no se restringen a los aspectos biológicos. Por lo tanto, acceder a una vivienda digna es parte constitutiva de la salud.

2.2.1) EL PODER Y LA VIOLENCIA QUE NO SE VE...

Para poder realizar un análisis más profundo de la dinámica institucional, introduciremos las categorías de poder y violencia. Podemos decir que las relaciones de los profesionales de la salud entre sí y de éstos con los pacientes, son relaciones sociales, por lo tanto, relaciones de poder. Tamburrino (2007), al analizar la teoría de Foucault, establece que el poder no es un atributo o una característica que alguien puede poseer, sino que es una relación social. El poder es "conducir conductas", es decir, la posibilidad de restringir o ampliar el campo de acción de un otro. El poder no se posee, sino que se ejerce. Las relaciones de poder, son relaciones sociales, y en ellas, es imprescindible que aquellos que estén involucrados sean libres y capaces de responder y actuar. De otro modo, sería una mera manipulación de objetos. Las relaciones de poder, tienen un carácter intencional, allí intervienen el cálculo y la razón, se utilizan tácticas y técnicas para la concreción de determinados fines. La relación de poder es una lucha de fuerzas, que si bien se puede presentar de forma asimétrica, siempre que exista el poder, hay resistencia. Y de tal manera, hay posibilidad de cambio.

El equipo médico es quien detenta mayormente el poder, en relación a otros profesionales. Sus funciones e intervenciones sobre los pacientes, son consideradas de mayor importancia. Como se dijo anteriormente, desde el paradigma Médico Hegemónico, el poder adquirido y otorgado al equipo médico, pareciera justificar sus acciones. El equipo médico tiene el poder y la capacidad de ordenar y conducir las intervenciones de los demás profesionales. Pero este poder no se ejerce sin las resistencias y posibilidades de cambio.

"...el trabajo social trata de empoderarse y va con un espíritu de igualdad a vincularse con los demás. Algunos todavía piensan que estamos para asistir al médico."(Lic. en Trabajo Social)"Hay cosas en las que me quieren delimitar, y les tengo que decir que esa no es mi función." (Lic. En Trabajo Social. Notas de Campo.)

En muchos casos, el ejercicio de la autoridad y el poder en las relaciones sociales, es aceptado, consensuado y muchas otras, naturalizado. Tomando a Izaguirre (1998), el disciplinamiento en un inicio, implica un ejercicio permanente de violencia visible, que luego se transforma en violencia que no se ve, se produce un acostumbramiento que disminuye y anula la capacidad de reacción. La violencia permanente, transforma a los sujetos, despojándolos de su condición como miembros de la especie humana, subsumiéndolos a la categoría de objetos. La necesidad del disciplinamiento se basa en el supuesto de que los cuerpos que no han sido disciplinados pueden generar rebeliones. Desde el poder, se instauran procesos de normalización que producen consenso. No se cuestiona al poder establecido, sino que se logra que los disciplinados hagan, de forma natural, lo que de ellos se espera y se desea. En base a estos procesos de normalización, se justifica y naturaliza la violencia.

A partir de nuestro paso por la institución, pero con cierta independencia de su dinamismo, pudimos dar cuenta de que las relaciones sociales que allí se gestan, tienen un carácter violento.

Entre los distintos profesionales de salud, se culpan unos a otros de las problemáticas no resueltas de los pacientes. Se desvaloriza la intervención de unos, y se prepondera la de otros. Cotidianamente se ejerce violencia.

"...la realidad es que para la mayoría de los médicos, ustedes (refiriéndose a las Trabajadoras Sociales) son las chicas molestas, las tratan de molestas, dicen que no hacen nada, que son ineficaces...Y esto es por falta de conocimiento, y porque también es más fácil decir eso para nuestra soberbia. Es más fácil echarles las culpas a ustedes y tratarlas de inútiles que ver nuestros propios errores, y fallas."(Médico, Jefe de Sala de Internación Clínica de Hombres.)

Incluso, el equipo de investigación presencié momentos en los cuales el equipo médico menospreciaba el trabajo profesional del Servicio Social, así como también ejercía poder, dando órdenes y maltratando a las trabajadoras sociales.

"¿De cuánto tiempo estamos hablando? Que sea rapidito, eh..." (Médico dirigiéndose hacia el accionar profesional de una Trabajadora Social. Notas de Campo)

Pero las relaciones de poder y la violencia institucional, no solamente se presentan entre los profesionales, sino que se reproducen en las relaciones con los pacientes que allí concurren. Tomando Floreal Ferrara (1985), con respecto al análisis del concepto de accesibilidad cultural, podemos decir, que las relaciones sociales de poder entre los pacientes y el equipo médico, son asimétricas. El paciente en su condición de enfermo, se encuentra en situación de dependencia y el médico es quien ejerce autoridad. Esta relación, conflictiva y antagónica, entre médico y paciente, deja siempre a este último, en una posición desigual con respecto al primero. La enfermedad despersonaliza, el paciente no tiene poder para actuar, sólo puede pedir ayuda, ante el otro que es, quien sabe, posee, conoce, y quien tiene el poder. El paciente

siempre respeta al médico en primera instancia, debido a la condición de dependencia temporal en que se encuentra. En muchas ocasiones, este trato despersonalizado y autoritario, reduce la capacidad de preguntar, recibir información y obtener recursos, generando dudas e incertidumbre, en los sujetos. Así como también, restringe las posibilidades de los pacientes a que reciban una asistencia y trato digno, acorde a sus necesidades particulares.

"Y... (refiriéndose a los médicos) hablan entre ellos, yo no entiendo nada. Siempre responden: "en cualquier momento tiene el alta." (Paciente social).

Los pacientes sociales reciben un trato particular. Estos pacientes, como ya se dijo, ocupan una cama, que debería estar libre para las urgencias, por lo tanto, existe una actitud expulsiva por parte del equipo médico hacia ellos. Esta actitud expulsiva, se manifiesta de forma explícita, en los dichos y el accionar de los profesionales.

"Me quiso correr por el lado de la humanidad, que necesitan la cama para la gente que llega a guardia con urgencias..."(Paciente Social, refiriéndose al comentario de un Médico. Notas de Campo.)

"Les voy a comunicar a los médicos que son los que me están hinchando las guindas para que les deje el lugar."(Paciente Social, luego de ser informado sobre una vacante disponible en un Hogar de Adultos Mayores. Notas de Campo.)

Inclusive, hubo ocasiones en las cuales los médicos otorgaban el alta médica a pacientes sociales cuya problemática habitacional aún no había sido resuelta. En esos casos, los sujetos se externaban de la institución, sin tener una vivienda donde residir, y las estrategias desplegadas por el equipo del Servicio Social, se dificultan.

"Los pacientes se pueden ir, o los pueden echar, toda la estrategia pende de un hilo..." (Trabajadora Social. Notas de Campo.)

Sin embargo, también es preciso destacar que en lo que respecta a la intervención del Trabajo Social con los pacientes, las relaciones de poder y la violencia no son ajenas.

Tomando a Pitoiset y Fossini (2002), en primer lugar, cabe señalar que, existe poder en las intervenciones de los trabajadores sociales y que este poder puede ejercerse hacia los sujetos, la institución, las políticas sociales y al macrosistema. Una forma de aplicar esta modalidad, es cuando el profesional se suma, aunque no de forma constante, sino por momentos, a las afirmaciones institucionales desde un lugar de poder. Define, rotula, estigmatiza a los sujetos a partir de pre-juicios: es violento, la familia debe ser controlada. Asumen una función de controladores y disciplinadores. El Trabajador Social se convierte en reproductor del modelo de control y exclusión institucional. Reproduce la violencia institucional y social de las políticas sociales focalizadas por un lado y por el otro reproduce y reafirma, la identidad de control y disciplinamiento que "los otros y la institución" le otorga a su actuación profesional.

Es decir, la intervención del Trabajo Social podrá ejercerse en dos direcciones: reproducir el modelo institucional o buscar otras estrategias de intervención para hacer coincidir sus objetivos profesionales y negociar con el perfil institucional.

Es preciso destacar, que la intervención no se desarrolla en forma autónoma respecto a la libertad de pensamiento y de acción, existe un mandato institucional y se producen obstáculos entre el objetivo institucional y los objetivos de la disciplina.

Aquí es dónde nos encontramos, en crisis, con incertidumbre. O nos adaptamos al sistema o resistimos mediante un posible proceso colectivo profesional.

2.3) ESTRATEGIAS Y RECURSOS INSTITUCIONALES: ¿SON SUFICIENTES?:

Un punto importante a tener en cuenta en las intervenciones profesionales para la resolución de la problemática habitacional, son los recursos institucionales. Concretamente en la realidad del Hospital Fernández, y particularmente con respecto a la problemática habitacional de los adultos mayores pacientes sociales, existen diferentes líneas de acción.

Generalmente, la situación habitacional de estos adultos mayores no puede ser solucionada a través del accionar de las redes socio- familiares. Ya sea porque no las poseen, o porque éstas no son suficientes. La contención social y económica que la familia o los amigos pueden brindar a los adultos mayores resulta ineficiente y escasa, para que el sujeto pueda sostenerse y desarrollar su vida de forma plena. Sin embargo, sería un error subestimarlas. Las redes sociales que los adultos mayores puedan tener, constituyen un aspecto importante, ya sea desde la ayuda económica complementaria o principalmente de la contención afectiva que de ellos reciben. Frente a estas situaciones, el Hospital moviliza una serie de estrategias institucionales, particularmente desde el Servicio Social. Los principales recursos utilizados por la institución, son las políticas sociales dependientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Programa Atención Integral en Hogares de Residencia Permanente, ofrece a los adultos mayores residencia permanente en espacios de puertas abiertas con atención integral. Alojamiento, vestimenta y alimento. Servicios de enfermería, médico, psicólogo, odontólogo, y kinesiólogo. Realización de Talleres, actividades y salidas recreativas. Los requisitos son edad (mayor de 60 años) y residencia en la Ciudad de Buenos Aires. El Subsidio alternativo a la institucionalización Vivir en Casa procura garantizar la estabilidad del alojamiento, a partir de una transferencia de ingresos. La duración de la prestación es de 2 años, renovable en tanto continúe cumpliendo las condiciones. Tiene como requisitos, tener 60 años o más; residir en la ciudad de Buenos Aires; ser auto válido y tener ingresos económicos por debajo de la línea de pobreza.

Tomando a Danani y Hintze (2011), una política social transformadora de la realidad es aquella que se dirige e impacta en los núcleos duros de la pobreza, que se sustenta en el trabajo digno y tiene perdurabilidad en el tiempo. Contrariamente, una política social de carácter paliativo, asistencialista, no es transformadora, brinda el acceso a cuestiones materiales mínimas de forma transitoria. Al analizar las políticas sociales, que dan respuestas a la situación de vulnerabilidad social que sufren los adultos mayores en situación de calle, observamos que no tienen un gran impacto en la población. Los subsidios son de carácter transitorio y paliativo. Únicamente, la resolución planteada por los hogares de adultos mayores, tiene perdurabilidad en el tiempo. Pero el servicio que ofrecen es limitado, ya que en muchos momentos no existen vacantes libres para ingresar en ellos. Y en otros tantos casos, su ingreso es rechazado por la ausencia de auto validez. Aunque éste no es un requisito explícito de la política social, el personal de admisión recurre a esta condición extra formal para los ingresos, debido a la falta de recursos humanos en los Hogares de Adultos Mayores que procure una asistencia adecuada a los sujetos.

Aunque el abanico de recursos existentes es limitado, desde el Servicio Social, siempre se tiene en cuenta la palabra del sujeto. Las estrategias desplegadas, y los recursos movilizados, siempre tienen presente los deseos de los adultos mayores, pero sin perder de vista las verdaderas posibilidades. En ocasiones, los adultos mayores se niegan a residir en un Hogar, y quieren vivir solos, a partir de esta situación, se buscan otras alternativas. Complementar el subsidio vivir en casa con otras políticas que le permitan satisfacer sus necesidades, como por ejemplo, la gestión del Ticket social que permite comprar artículos de primera necesidad en diferentes locales. En muchos casos, el deseo de los adultos mayores de vivir solos, adquiere mayores dificultades, debido a los problemas de salud, principalmente de movilidad, que les imposibilita desarrollar de forma autónoma las actividades diarias, como cocinar, bañarse, hacer las compras, entre otras. En los casos que los adultos mayores no son auto-válidos, se intenta organizar las rutinas de la persona para que al momento de su externación, las incertidumbres sean menores. Se organizan las tareas en función de la ayuda que puedan prestar familiares o amigos del adulto mayor, o se comienza a gestionar la posibilidad de un cuidador que asista a la vivienda semanalmente.

Y en algunas ocasiones, los adultos mayores pacientes sociales no pueden acceder a ninguna de estas prestaciones, por que no cumplen con los requisitos formales e informales expuestos. Agotándose los recursos sociales, la estrategia que prepondera al interior de la institución es la vía judicial. Es decir, demandar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quien ante la falta de asistencia que garantice una vivienda digna a los adultos mayores, debe dar respuesta inmediata a dichas problemáticas, por otras vías. Por ejemplo, que se financie con recursos públicos el pago de un Hogar de Adultos Mayores de carácter privado.

Generalmente, desde la solicitud de estas políticas hasta la concreción y obtención de la prestación que éstas suponen, transcurre un período de tiempo prolongado.

“Los adultos mayores no son destinatarios de políticas públicas. Solamente hay subsidios o los Hogares, pero éstos exigen que las personas sean autoválidas y recuperables (por una falta de personal). Falta un reconocimiento de esta población como sujeto de las políticas. (...) Es como que los viejos en ninguna de las ventanillas que hay encajan. (...) Nosotros agotamos primero todas las vías sociales para dar respuesta a los problemas, si esto no se logra, ya se pasa a lo judicial.”(Lic. en Trabajo Social)

En las intervenciones desarrolladas por las Trabajadoras Sociales, se intenta lograr que el adulto mayor tome conocimiento de los programas existentes y los recursos que puede gestionar. La mayor parte de la población entrevistada en el Hospital, conocía gran cantidad de programas, y hacían uso de ellos. Si bien esos programas no modificaban su situación de vivienda precaria, ofrecían una ayuda para vivir el día a día en la calle.

Muchos de los entrevistados aludían a aquellas políticas como ayudas, migajas que repartía el Estado. Sin embargo, otros expresaban conformidad. Los adultos mayores ingresan a la institución con una historia particular, con experiencias anteriores y contactos previos con políticas públicas. Pero lo cierto, es que los adultos mayores pacientes sociales deben atravesar su vida cotidiana dentro de una institución hospitalaria, y esto, sin duda repercute en la construcción de su subjetividad de forma peculiar debido a la dinámica particular que ésta posee.

A MODO DE CIERRE...

En relación a la dinámica institucional podemos decir, tomando a Onocko Campos (2004), que los hospitales deben ser humanizados. La institución hospital en realidad, existe para atender personas y es creado por personas. Su aparición social fue determinada por cuestiones profundamente humanas. Sin embargo, el hospital moderno masacra a sus sujetos. A todos sus sujetos. Y a todos ellos de manera diferente, según su inserción institucional. Los usuarios son reducidos a la categoría de objeto por la medicina en general, pero en ningún espacio de atención de la salud eso es tan fuerte y evidente como en el dispositivo hospitalario.

La humanidad fue expulsada del foco del objeto de intervención. La institución se despliega y en ella se trabaja como si una organización pudiese ser pensada vacía de sujetos. O solamente ocupada por personas domesticadas por la racionalidad gerencial hegemónica. No obstante, estas instituciones están repletas de humanidad, llenas de personas que sienten, y sufren. Y sin duda, si hay un humano fragilizado, es quien se encuentra acometido por una enfermedad, o un dolor, o cualquier síntoma que le produzca un sufrimiento, que estando en el cuerpo, o más allá del cuerpo, siempre le evocará la fantasía de la propia muerte. Por eso defendemos una cierta centralidad en el usuario, centralidad que tiene que ver con el reconocimiento de este hecho. Los espacios institucionales, las relaciones de trabajo y de producción también producen subjetividad, todo el tiempo...

CAPÍTULO 3: SUBJETIVIDADES INTERPELADAS

La vejez, es una etapa que se desarrolla de forma particular. Es significativa, porque transcurren los últimos años de vida de las personas. En ella, se producen cambios físicos y psíquicos, como en todos los estadios anteriores, y es necesario que se desarrolle en condiciones dignas. Creemos que la falta de vivienda produce efectos desfavorables para el desarrollo y el transcurso de la vejez. Frente a la problemática planteada, la institución, como se dijo anteriormente, elabora estrategias para dar respuesta a la problemática habitacional de los adultos mayores. Estas intervenciones generan modificaciones en las subjetividades de los pacientes. También, el hecho de que los adultos mayores pacientes sociales, desarrollen su vida cotidiana en la institución hospitalaria, produce impactos en su subjetividad. De esta forma, podemos decir, que la vida cotidiana de los adultos mayores se ve afectada por dos situaciones particulares. Por un lado, encontrarse en situación de calle, y por el otro, desarrollar su vida cotidiana, transitoriamente, dentro de una institución hospitalaria, con lo que ello conlleva.

3.1) HABLANDO DE VEJEZ

El proceso de envejecimiento no es idéntico para cada persona que lo transita. Cada sociedad produce un proceso de envejecimiento particular. Surgen diferencias entre los sujetos según la clase social, el nivel educacional, su autonomía personal, su género, el tipo de trabajo que haya desarrollado, y las problemáticas que han experimentado a lo largo de su vida. (Salvarezza 1998). La desesperanza, la marginación, exclusión, y la falta de proyectos de vida, son algunas de las situaciones por las que atraviesan los adultos mayores, tanto en los países empobrecidos como en los desarrollados económicamente.

Los procesos de envejecimiento se construyen singular y colectivamente. Cada sociedad, cada cultura, cada época, construye un determinado modo de envejecer. Desde una mirada biológica, podemos decir que en la etapa de la vejez se presenta una disminución de las potencialidades del sujeto, por ejemplo la pérdida paulatina del sentido de la vista y el oído. Por otro lado, desde los procesos psicológicos y sociales, el envejecimiento puede implicar crecimiento y aumento de los potenciales en estas áreas. Si bien, los sujetos sufren pérdidas en esta etapa, es necesario trabajar sobre ellas y hacer hincapié en la autonomía de la persona. Con esto nos referimos a las capacidades que posee el sujeto para hacer sus propias

elecciones, tomar sus decisiones y responsabilizarse de las consecuencias de las mismas. La autonomía se aprende, se adquiere mediante su ejercicio y la interacción social.

En el caso concreto de los adultos mayores pacientes sociales que ingresan a la institución, la mayoría por un evento de salud, ven reducida su autonomía. Por ejemplo, en aquellos casos en que los adultos mayores ven reducida su movilidad y no pueden realizar ciertas actividades de la vida cotidiana; desde el Servicio Social aún así se respeta la decisión del sujeto en relación al lugar en que éste desee residir, teniendo presente la viabilidad de su elección. La autonomía como derecho, hace referencia a que las personas, al margen de sus capacidades, puedan desarrollar un proyecto vital basado en sus deseos, elecciones, y en su propia identidad. En el caso de personas que se encuentran transitando situaciones problemáticas, el ejercicio del derecho a su autonomía suele ser indirecto, es decir mediado por otros, a través de apoyos específicos. (Croas; Colmeneros, 2013)

Consideramos el envejecimiento y la vejez como un complejo proceso multicausal y multidimensional de ganancias y pérdidas. Esto implica aceptar que el envejecimiento no configura una enfermedad, ni un error evolutivo, sino un proceso con múltiples causas cuyo resultado, la vejez, es tan heterogéneo en sus manifestaciones como lo son los seres humanos. (Paola, 2012)

Todos los adultos mayores tienen ganancias y pérdidas. Pero al analizar las entrevistas que mantuvimos con ellos, pudimos observar, que prevalece un factor común: una pérdida tan considerable que produce un antes y un después en sus vidas. Por ejemplo, una separación de pareja, un distanciamiento con sus hijos, o un despido laboral, producen una serie de desencadenantes desfavorables para el desarrollo de sus vidas. En sus historias de vida se produce un quiebre, a partir de allí comienzan los problemas socio- económicos y afectivos, que acarrearán la pérdida de contención socio afectiva, de una vivienda, entre otras.

"Cuando me separé, me fui de mi casa...y vine a Buenos Aires. Yo tuve mucha mala suerte, de joven jugaba al fútbol, trabajaba en Mercedes Benz, hasta que cerró." (Paciente social)
"Con mi mujer me peleé, un día se calentó con otro, me echó y me cambió la cerradura... Mi mujer me sacó todo. No quería que tenga familia ni amigos." (Paciente social)
"Discutí con mi marido, me robó. Me quedé sin casa..."(Paciente social)

Eventos de este tipo, son los que finalmente, conllevan a que los adultos mayores sufran obstáculos para alcanzar el bienestar en el desarrollo de su vida cotidiana. Estos sujetos, permanentemente se encuentran transitando una situación de inseguridad social. Estar protegido en esta sociedad, significa estar a salvo de los imponderables que podrían degradar nuestro status social. Por consiguiente, el sentimiento de inseguridad que se manifiesta en los sujetos depende de estos acontecimientos. Por ejemplo, la incapacidad de "ganarse la vida" trabajando ya sea, por enfermedad, accidente, desempleo, o por el cese de la actividad por razones de edad, cuestiona el registro de pertenencia social de la persona, la cual se encuentra incapaz de extraer los medios necesarios para su subsistencia y la de su familia, a través del salario.

Se puede caracterizar de riesgo social al acontecimiento que compromete la capacidad de las personas para asegurar por sí mismas su independencia social. Si no se está protegido de estas contingencias, se vive en la inseguridad. La inseguridad social no sólo mantiene viva la pobreza, sino que actúa como un principio de desmoralización, de disociación social, disuelve los lazos sociales y socava la estructura psíquica de los sujetos. Estar en la inseguridad permanente, es no poder ni dominar el presente, ni anticipar el porvenir. (Castel, 2004)

A lo largo del análisis de las historias de vida de los adultos mayores pacientes sociales, pudimos visualizar una serie de transformaciones en su vida cotidiana, ya sea tanto en el aspecto emocional, como en las condiciones económicas y sociales, las cuales produjeron sentimientos incertidumbre e inestabilidad.

El hecho de vivir en la inseguridad permanente, produce un gran impacto en la subjetividad e introduce cambios en la cotidianeidad de los sujetos.

3.2) SUBJETIVIDAD Y VIDA COTIDIANA:

Tomando a Reguillo (2000), se puede decir que la vida cotidiana se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos y de interacciones. La vida cotidiana es un espacio donde se encuentran las prácticas y las estructuras, del escenario de la reproducción y simultáneamente, de la innovación social. Armada sobre la

certeza de su repetición, la cotidianidad es ante todo, el tejido de tiempos y espacios que organizan para los practicantes, los innumerables rituales que garantizan la existencia del orden construido. La vida cotidiana, desde la perspectiva que aquí interesa resaltar, es central en el escenario de la re-producción social, y está indisociablemente vinculada a lo que en un momento específico y en una cultura particular, se asume como legítimo, normal, y necesario para garantizar la continuidad.

Por tanto, la vida cotidiana es histórica, es decir, no puede pensarse al margen de las estructuras que la producen y que son producidas (y legitimadas) por ella. Es simultáneamente habilitante y coercitiva; sus mecanismos y lógicas de operación, imponen límites a los actores sociales, fijando márgenes y rutinas. Sin embargo, hay una franja de indeterminación relativa que deja espacio para la improvisación. La vida cotidiana, no es un contenido estático en el tiempo, sino un proceso dinámico y necesariamente histórico. Su especificidad no está en las prácticas reiterativas, sino en los sentidos que esas prácticas representan y en los modos en que son representadas, para y por los grupos sociales, en un contexto histórico y social.

Según el planteamiento de Foucault, tomado por la autora, todo poder se opone otro poder en sentido contrario. De este modo, puede pensarse que en la vida cotidiana se articulan, mediante las prácticas, unos micropoderes que se enfrentan deficientemente a la intención normalizadora del poder. Se trata de pequeñas revanchas con las que los actores subvierten lo programado y afirman su existencia como autores al imprimir la huella de su propio hacer en las prácticas socialmente compartidas. Lo que Foucault llamó "rebotes del poder", son los efectos no deseados que erosionan el orden de lo legítimo social.

En lo que respecta al hecho de transitar la vida cotidiana, dentro de una Institución, tomamos a Reguillo (2000) quien a su vez, toma a la teoría de Goffman sobre instituciones totales, y refiere que el sujeto una vez que ingresa a ellas es despojado de lo que él llama su cultura de presentación. Ésta es el bagaje cultural con el que cada individuo se maneja en el mundo de afuera, hace frente a los conflictos y se relaciona con los demás. Al ingresar a una institución total, ese bagaje no es reemplazado por otro, no hay un proceso de aculturación para conducirse en el nuevo medio. Si no que se produce un proceso de desentrenamiento, sin la adquisición de los nuevos usos y normas para afrontar los conflictos y problemas del adentro.

Existen una serie de degradaciones, humillaciones y profanaciones a las que se someten los sujetos en las instituciones. Tomando a Goffman (1972), toda institución absorbe parte del tiempo y del interés de cada uno de sus miembros, proporcionándoles un mundo particular. Las instituciones tienden a ser absorbentes.

"Estas instituciones totales te devoran..."(Lic. En Trabajo Social.)

Podemos señalar características de las instituciones totales que se visualizan en el Hospital Fernández. En primera instancia, todos los aspectos de la vida tienen lugar en un mismo ámbito y bajo una autoridad única. Segundo, los sujetos allí internados, cuando realizan las actividades lo hacen, generalmente, en presencia de otros, a quienes se les da el mismo trato y quienes realizan actividades similares. En tercer lugar, las actividades diarias están programadas de forma estricta, impuestas mediante un sistema de normas formales y explícitas. Y por último, las actividades realizadas tienen un objetivo común, propio de la institución.

Particularmente, los pacientes sociales adultos mayores, realizan todas sus actividades dentro de la institución. En muchos casos incluso, por problemas de movilidad física, las actividades realizadas se limitan al espacio de su habitación, ya que no pueden trasladarse con facilidad, por otras partes del Hospital. Los pacientes internados en el Hospital no tienen permitido salir de la institución, ya que si lo hicieran estarían perdiendo su lugar allí (la cama). Y de esta forma, quedarían en situación de calle nuevamente. Dada esta situación todas las actividades de la vida cotidiana de los adultos mayores pacientes sociales encuentran su lugar dentro del Hospital.

Refiriéndose a la estadía en la institución y las actividades que allí realizan, los adultos mayores señalaron:

"Me siento bien... que se le va a hacer (...) Recién estoy caminando un poco, camino un poco."
(Paciente social)

"Y, estoy internado hace dos meses, miro tele, escucho radio..." (Paciente social)

"Miro tele...fumo en el balcón... me hago unos mates..."(Paciente social)

Por la forma en la que los adultos mayores relatan las actividades que realizan en la institución, podemos inferir que éstas no son lo que realmente desean hacer. Los adultos mayores sufren aburrimiento y falta de interés debido a que las actividades son repetitivas. Sumado a la rutinización de las actividades, se encuentra el hecho de que dentro de la Institución, la

intimidad del adulto mayor se ve vulnerada continuamente. En varias ocasiones, se pudo visualizar cómo los profesionales hacen caso omiso a los tiempos y espacios de encuentro que una persona debe tener consigo misma. Es sabido que una institución como lo es el hospital, despersonaliza a los sujetos allí internados. Las actividades que se llevan a cabo, aunque se realicen en soledad, siempre están expuestas a la mirada del otro. Ese otro puede ser un compañero de habitación o cualquier profesional de la salud que transite el lugar. Incluso existen casos, en los que los adultos mayores deben ser asistidos al momento de su aseo personal, por problemas de movilidad. Por lo tanto, la intimidad y la posibilidad de estar solos son muy limitadas.

Respetar sus espacios, como así también su intimidad, es importante para el desarrollo de la salud de los adultos mayores. La privacidad, es un ámbito de la vida personal, con derecho a ser protegido de cualquier intromisión. La privacidad hace referencia a lo que no corresponde al dominio público. Sin embargo, no todos los asuntos privados son íntimos. Lo privado es más amplio que lo íntimo. Por ejemplo, con quién cené ayer o quiénes son mis amigos es algo privado, pero habitualmente no es considerado algo íntimo.

Lo íntimo es una parte de lo privado. La intimidad se define como una zona íntima y espiritual de cada persona. Es todo aquello que la persona se reserva para sí; no tiene un límite exacto ni objetivo, siendo cada sujeto el que decide con quién y en qué grado lo comparte. La intimidad hace referencia a lo más privado del ser humano, a lo que no se puede acceder sin autorización de la persona, que normalmente se obtiene cuando se establecen relaciones de confianza y seguridad. Incluye sentimientos, formas de pensar, informaciones sobre la salud, los cuidados corporales, la sexualidad, las relaciones interpersonales, etc.

Si bien los adultos mayores tienen la posibilidad de realizar diversas actividades con completa libertad, tales como caminar, leer, dormir, entre otras, existen actividades que están programadas, como ser los horarios de la comida y las revisiones médicas de rutina. Es así que los pacientes sociales adultos mayores deben tener en cuenta la organización de estas actividades, y acostumbrarse a ellas. Su vida cotidiana se encuentra modificada por los cronogramas institucionales. Las características particulares de las instituciones totales, generan mortificaciones en el yo del sujeto. Esto se relaciona con las pérdidas que sufre el yo, desde el momento que ingresa en la institución.

Los pacientes sociales adultos mayores, sufren varias pérdidas del yo. Ellos pasan a desarrollar su cotidianidad en otro ámbito que no es su lugar habitual y conocido. Sin lugar a dudas, el cambio de encontrarse en situación de calle a vivir en la habitación de un hospital, afecta la vida cotidiana del individuo. La institucionalización genera procesos de despersonalización, donde todos realizan tareas similares en simultaneidad, recibiendo los mismos tratos por parte de los profesionales, dentro de un espacio donde no existe ningún tipo de intimidad.

3.3) DE LA CALLE AL HOSPITAL:

Consideramos, que la estadía en la institución produjo, en los adultos mayores pacientes sociales, una serie de modificaciones en su vida cotidiana. Así mismo, esto nos llevo a reflexionar, acerca de cuáles son las diferencias existentes entre vivir en la calle y vivir en un Hospital, siendo ambos, espacios públicos.

Los adultos mayores pacientes sociales, previo a su ingreso en el Hospital, dormían y transcurrían la mayor parte del tiempo en la calle. Estos sujetos, generalmente se asentaban en lugares públicos muy transitados, como ser una plaza, una terminal de trenes, e incluso la puerta del mismo Hospital Fernández. Estos espacios, al recibir gran flujo de gente, se convierten en los lugares elegidos por las personas en situación de calle para habitar, ya que facilitan la obtención de dinero, alimentos, o simplemente un lugar donde dormir. Estos lugares de masiva concurrencia, generan en los adultos mayores cierto tipo de protección, dentro de la inestabilidad en la que viven.

"Estuve parando en la Plaza de Guadalupe..." "A mí no me da miedo quedarme en la plaza..."(Paciente social)

"Hace diez días que duermo en la silla de la guardia (refiriéndose al Hospital Fernández)"
(Paciente Social. Notas de campo)

Como se dijo anteriormente, dentro de la dinámica institucional, los adultos mayores suelen estar constantemente en presencia de otro, carecen de intimidad, siendo ésta muy importante para el desarrollo vital de todas las personas. Tomando este punto, los adultos mayores al momento de residir en la calle, estaban permanentemente expuestos a la mirada del otro,

teniendo que desarrollar sus actividades cotidianas en presencia de personas totalmente desconocidas.

Si bien la intimidad es algo de lo que carecen en ambos espacios, estamos en condiciones de afirmar, que dentro de la institución, a diferencia de la calle, existe un espacio en el que el adulto mayor puede estar solo. Este momento, se vincula cuando los sujetos se dirigen solos al baño (si sus condiciones de salud se lo permiten), obteniendo así, un mínimo de intimidad para poder realizar lo que ellos necesitan y desean...

Tanto en la calle como en el Hospital, su intimidad se ve reducida. No tienen posibilidad de elegir si quieren o no estar solos, como tampoco pueden escapar de la mirada del otro.

Otro punto importante a desarrollar, son los sentimientos que los sujetos experimentan en ambos lugares; cómo los vivencian, y cómo se apropian de estos espacios.

La mayoría de los adultos mayores entrevistados, experimentaron sentimientos de angustia, incertidumbre, soledad y desesperanza en su paso por la calle. La situación de calle no es una situación deseable para la mayoría de ellos...

"Yo me quise Suicidar y no pude..."(Paciente Social. Notas de Campo.)

"Si tengo que volver a la calle, me tiro del quinto piso." (Paciente Social. Notas de Campo.)

"Frente a esa situación no pensé en nada, pensé en matarme..." (Paciente Social. Notas de Campo.)

Desde el equipo de investigación consideramos, que la situación de calle desencadena una fuerte depresión en los adultos mayores. En primer lugar, por el hecho mismo de encontrarse en la calle, por las carencias que de allí se derivan y por la soledad que ellos mismos refirieron experimentar. Pero además, porque cuando se encuentran en situación de calle, los adultos mayores pierden las esperanzas de un futuro mejor, la posibilidad de generar cambios, y sienten que su paso por la calle será su último lugar antes de morir.

Consideramos que la institucionalización, genera una profunda rutinización, que se traduce en aburrimiento y sentimientos de falta de libertad. Sin embargo, el paso por la institución hospitalaria, restaura las ilusiones perdidas por los adultos mayores. Vivencian su permanencia en el Hospital, como una situación transitoria. Contrariamente a lo que sucedía cuando se encontraban en situación de calle, percibida ésta como permanente y sin retorno. Para ellos su estadía en las calles, es un presente permanente, un día a día, donde no existía el futuro.

"Al estar internados en el hospital por causas sociales hay una invasión de la vida cotidiana. Si bien el Hospital es mejor a que estén en la calle, esta institución no es la adecuada ni la mejor, para que las personas vivan cotidianamente." (Lic. en Trabajo Social)

Decimos que la situación de calle es un problema que pasa de la calle al Hospital, y continúa así, formando parte del ámbito público. En el Hospital se aborda la problemática con otras herramientas y estrategias, sin embargo, la intimidad que debe poseer el sujeto, se ve vulnerada en ambos espacios. Tanto en la calle, como en el Hospital, estos sujetos, son observados con cierto juicio de valor negativo, responsabilizando a la propia persona por la situación en la que se encuentra.

"Entiendo a los familiares...Está re loco..."(Médico Clínico. Notas de campo)

Al mismo tiempo, los adultos mayores pacientes sociales, en ambos espacios son invisibilizados. En el Hospital, éstos dejan de ser parte de las rutinas médicas, ya que su internación continúa sólo por causas sociales.

"Cuando son pacientes sociales aparte, se los controla muy poco, pasa un médico una vez por semana, no son estimulados, ni muy bien tratados."(Lic. En Trabajo Social)

Y en la calle, estos sujetos se transforman en un elemento más del paisaje urbano; invisibilizados por gran parte de las personas que por allí transitan...

Finalmente, creemos que la institucionalización genera ciertos aspectos favorables para los adultos mayores; el contacto con los profesionales de la salud, ser beneficiarios de políticas públicas y el acceso a los servicios básicos, abren nuevas posibilidades para los adultos mayores. Así mismo, se despiertan en ellos, nuevos deseos de restablecer proyectos futuros, no visualizados, encontrándose en situación de calle.

3.4) PROYECTO DE VIDA:

El proyecto de vida es modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer en un futuro con su vida. Adquiere forma concreta en la disposición real y sus posibilidades

internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo o hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.

El proyecto de vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones fundamentales y en las áreas críticas que requieren decisiones vitales. De esta manera, la configuración, el contenido y la dirección del proyecto de vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados con la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros. (Jimenez Batacurt, 2008)

Los pacientes sociales adultos mayores entrevistados, si bien en algunas ocasiones se les dificulta pensar en un futuro por la situación de incertidumbre que transitan, refieren y expresan deseos y proyectos para concretar en un futuro inmediato. Si bien los intereses que los movilizan son diferentes, todos ellos refieren que desean tener una residencia estable, ya sea en un Hogar o en un inmueble alquilado. Así mismo, los adultos mayores entrevistados, refieren que no desean permanecer en el Hospital.

"...Estar en el Hogar...tener alguna distracción, visitar a algún amigo. A mí me gusta hacer cosas para que puedan estar cómodos, dar satisfacción a la gente, ayudar, arreglar algo. Antes ayudaba a voluntad." (Paciente social)

"Mi proyecto de futuro es que no tengo futuro, mi futuro es mañana. Me gustaría conseguir un trabajo. Valerme por mis propios medios, no depender de nadie, ni del Estado que es una especie de limosna, aunque entro dentro de las obligaciones del Estado. La situación económica y política me preocupa, para personas sin medios económicos es gravísimo." (Paciente social)

"No estar acá. Tener mi jubilación... ir a la iglesia... Trato de ser positiva. Me pinto los labios...siempre fui coqueta." (Paciente social)

Poder trazar estrategias de intervención que establezcan y concreten los proyectos de los adultos mayores, permite que los mismos obtengan una mejor calidad de vida y, con ello, el disfrute de una longevidad satisfactoria. (Jimenez Batacurt, 2008) Los proyectos de vida serán legítimos y efectivos si en ellos se revelan las propias potencialidades del individuo. Las mismas, deben vincularse, y dar continuidad a lo que fue, es, y llegará a ser cada persona. La personalidad y el contexto social, son dos factores determinantes en la construcción de los proyectos de vida. La personalidad regula la actividad de cada persona, se vincula con la capacidad de tomar decisiones y ejecutar acciones por sí mismo; ser capaz de vencer obstáculos tanto internos como externos. (Jimenez Batacurt, 2008)

No obstante, más allá de la personalidad que posea cada adulto mayor, creemos que analizar el contexto (histórico, económico, político, social y cultural) donde se desarrolla la vida cotidiana de los sujetos, es primordial para la construcción de un proyecto. Los adultos mayores pacientes sociales en general, visualizan su futuro vinculado a una estabilidad económica, que actualmente no poseen. Realizar actividades donde puedan volver a sentirse útiles, es lo que más anhelan. Sin embargo, estos sujetos, están también atravesados por la enfermedad, en muchos casos crónica. Esto también deja pocas expectativas para el desarrollo de su proyecto de vida.

"Esto tiene que ver con una dificultad en las políticas públicas. No solo son pacientes sociales, también están atravesados por la enfermedad, y esto los limita para auto gestionarse. No logran autonomía. Hay una escasez de políticas públicas y las que existen presentan fallas..."(Lic. En Trabajo Social)

Por este motivo es preciso reiterar en la falta de políticas públicas específicas para esta población. Como equipo de trabajo, creemos que la existencia de programas de ayuda social, no logran modificar la situación de calle de los adultos mayores. Las intervenciones del Estado, deberían enfocarse en la creación y construcción de instituciones que den respuesta a las problemáticas de los adultos mayores en situación de calle. El grupo social de adultos mayores en situación de calle, abarca tanto a aquellos sujetos adultos mayores que pueden auto-valerse en su vida cotidiana, como aquellos que tienen ciertas dificultades en su cotidianeidad, y no son totalmente auto-válidos. Por este motivo, creemos que las políticas sociales dirigidas a este grupo etario, deben contemplar ambas situaciones.

Instituciones y dispositivos que logren garantizar que los adultos mayores accedan a un lugar confortable donde dormir, alimentarse adecuadamente, asearse, encontrar actividades que los estimulen y les haga trascorrir su vejez en condiciones dignas, sería la respuesta más acertada. Sin embargo, para eso, son muchos los recursos que están en juego, y son muchas las concepciones que se deberían cambiar y/o adoptar en cuanto a la vejez. Una sociedad que ve

a la vejez como una etapa inerte, sin esperanza, ni futuro, no será una sociedad que realice intervenciones adecuadas para los adultos mayores.

CONCLUSIONES:

A lo largo del recorrido pudimos dar cuenta que la problemática habitacional impacta de forma particular en los adultos mayores. Los adultos mayores, generalmente, sufren padecimientos de salud, lo que dificulta su supervivencia en la calle. Como así también, el no tener una edad productiva para acceder a un trabajo, obstaculiza la posibilidad de que se sustenten económicamente. La ausencia de redes de contención socio familiar, son un factor común dentro de los casos analizados. El hecho de no poseerlas también genera dificultades, en el orden económico y social, como en el plano de contención y afecto, indispensable para el desarrollo saludable de las personas. La no satisfacción de sus necesidades tanto económicas, sociales, culturales como afectivas, perpetúan la carencia de una vivienda digna. Estos factores son causa de que el sujeto se encuentre en situación de calle, y al mismo tiempo, al no ser resueltos, son obstaculizadores para poder revertir dicha situación.

Estos sujetos, evidencian la perversidad de un sistema que genera permanentemente marginalidad y exclusión extrema. No sólo sufren la desvalorización social y cultural presente en este modo de producción capitalista, donde lo que se valoriza es lo nuevo, y lo productivo, sino que sufren exclusión y marginalización; padecen severas restricciones en las condiciones socio- económicas. Estas personas, son viejas, para el sistema, son inservibles, molestos e indeseables. Su presencia en las calles, visualiza la crueldad y la exclusión del capitalismo que no debe ser vista.

Particularmente en nuestra experiencia, el Hospital Fernández, como institución pública, se ve interpelado por esta problemática, ya que los adultos mayores llegan a la Institución y desde ese momento es necesario, para poder externarlos, solucionar la problemática habitacional. Como se dijo a lo largo del trabajo, las políticas sociales, tales como el ingreso a Hogares, o la obtención de un subsidio habitacional, demoran mucho tiempo, debido a los procesos burocráticos que ellas requieren. Y mientras tanto... ¿qué?... Durante toda nuestra experiencia nos interrogamos, por el tiempo que los adultos mayores pacientes sociales permanecen en la institución, esperando que se solucione su problemática. Los profesionales, recorren los pasillos, las salas, interrogan a los pacientes, asientan por escrito sus intervenciones, gestionan recursos, entre otras cosas. Pero luego, vuelven a sus hogares. Los adultos mayores los ven pasar, y son ellos los que tienen que permanecer esperando, siempre en un mismo lugar: el Hospital.

Creemos que aunque el hecho que permanezcan en el Hospital es transitorio, sus vidas no se congelan, sino que siguen transcurriendo en el marco de una dinámica institucional particular. Indudablemente esta situación interpela las subjetividades de los adultos mayores.

Por un lado, sus necesidades básicas son satisfechas, y consideramos que en algunos aspectos, evidentemente, están mejor que en la calle; tienen comida, abrigo, pueden asearse, tienen atención médica... Pero el paso por la institución les recuerda la molestia generada en un otro; ellos se sienten culpables, por ocupar una cama, que no deberían ocupar porque no están enfermos. La institucionalización despersonaliza, mutila al yo. Aunque también creemos que este paso por la institución genera ilusiones, proyectos, promueve la posibilidad de generar algo nuevo y favorable; ellos piensan que lo que vendrá será mejor que la situación en la que se encuentran. Aunque en algunos casos, es importante destacar, que estas ilusiones mueren con las personas dentro de la institución. Muchos de los adultos mayores fallecen dentro de la Institución, esperando...Sin duda alguna, estos sujetos, se llevan marcas de la Institución, pero sus huellas por la misma, se borran con ellos. Los pacientes sociales se renuevan de forma constante, sus problemáticas son atendidas de igual manera, su presencia no interpela el accionar, ni renueva las estrategias institucionales desplegadas. Los adultos mayores pacientes sociales son un paciente más, una vida más que pasa por la vorágine institucional.

BIBLIOGRAFÍA

BOURDIEU, P. (1998): *Cosas Dichas*. Buenos Aires. Gedisa.

BROVELLI, K.; CAPELLINNI, N.; CRISCUOLO, J. (2014): *El paciente en su laberinto Un análisis sobre los recorridos institucionales de los pacientes sociales*. Trabajos seleccionados. V Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social. Debates en torno a la construcción de institucionalidad. Aportes para la reconstrucción de lo público. Buenos Aires.

- CASTEL, R. (2004): La inseguridad Social, ¿Qué es estar protegido?. Argentina. Ediciones Manantial.
- CASTEL, R. (1977): Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires. Paidós.
- CAZZANIGA, S. (2002): Trabajo Social e interdisciplinar: la cuestión de los equipos de salud. Argentina. Margen Revista de trabajo social N° 27.
- COSTA M.; LÓPEZ E. (1987): "Salud comunitaria". Barcelona. Martínez Roca.
- CROAS, R.; FERNÁNDEZ COLMENEROS, L.(2013): Modelos comunitarios e institucionales de gestión gerontológico. Facultad de Psicología Universidad Nacional de Mar del Plata y Ministerio de Desarrollo Social. Argentina.
- DANANI, C., HINTZE, S. (2011): Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Buenos Aires. UNGS.
- EROLE, C. (1998): Familia y Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Espacio
- FERRARA, F. (1985): Teoría social y salud. Buenos Aires. Editorial Catálogos
- FRANCO, S., DUARTE, E. (1991): Trayectoria de la medicina social en América Latina: elementos para su configuración. Boletín de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.
- GOFFMAN, E. (1961): Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires. Amortorrou Ediciones.
- GOLBERT, L. (2010): De la sociedad de Beneficencia a los derechos sociales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires,.
- GRASSI, E; HINTZE, S; NEUFELD MR. (1994): Políticas sociales, crisis y ajuste estructural.
- GUARNACCÍA, S. (2013): El derecho a la Ciudad. Argentina. TELAM.
- IZAGUIRRE, I. (1998): El poder en proceso: la violencia que no se ve. En "Democracia sin exclusiones ni excluidos." Caracas. Editorial Nueva Sociedad.
- JIMENEZ BATACURT, E. (2008): El proyecto de vida en el adulto mayor. MEDISAN.
- KIESSLING, B. (1999): La teoría de la estructuración. Una entrevista con Anthony Giddens. en Aronson y Conrado (comps.), La Teoría Social de Anthony Giddens. Buenos Aires. Eudeba.
- KISSNERMAN, N. (1981): Salud pública y trabajo social. Buenos Aires. Editorial Humanitas.
- LAURELL, A. C. (1986): El estudio social del proceso salud-enfermedad en América Latina. Cuadernos médicos sociales N° 33. Rosario. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales.
- MENÉNDEZ, E. L. (1988): Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. Buenos Aires.
- NETTO, J. P. (1997): Capitalismo monopolista y Servicio Social. San Pablo. Cortéz Editora.
- ONOCKO CAMPOS, R. (2004): Humano demasiado humano: un abordaje del malestar en la institución hospitalaria. Buenos Aires, Argentina. Lugar Editorial.
- PAOLA, J. (2012): Los desafíos de la intervención Profesional del Trabajo Social en el actual contexto. en: Jornadas de Trabajo Social en el campo gerontológico: "Reflexiones en torno al trabajo social en el campo gerontológico, Tránsitos, miradas e interrogantes. Buenos Aires.
- PERÉZ, MJ. (2009): Reflexionando desde la experiencia... Personas en situación de permanencia en calle. Costa Rica. Boletín de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- PITOSET, M. FOSSINI, S. C. (2002): Violencia institucional y práctica profesional. ¿Cómo actuamos los trabajadores sociales?. Edición N° 27.
- REGUILLO CRUZ, R. (2000): La clandestina centralidad de la vida cotidiana. En: Lindon, Alicia (coord.): La vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Barcelona. Anthropos Editorial.
- SALVAREZZA, L. (1998): La vejez. Una mirada gerontológica actual. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- SPINELLI, H. (2010): Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. Salud Colectiva Vol. 6 Argentina.
- STOLKINER, A. (1997): Mesa redonda: ¿Cuáles son las posibilidades de construcción de Ciudadanía en la actualidad y que transformaciones se producen en la vida cotidiana?

TAMBURRINO, M. C. (2007): Algunas herramientas conceptuales para analizar fenómenos de Salud/Salud Mental. Material de Cátedra Faraone. Problemática de salud mental. Carrera de Trabajo Social. UBA. Buenos Aires.

TROIANI, M.J. (2011): La identidad profesional del Trabajo Social en la Guardia de Urgencias. Intervención con Pacientes Sociales. Margen N°63.

VARO, J. (1994): Gestión Estratégica de la calidad de los Servicios Sanitarios. Un modelo de gestión hospitalaria. España. Ediciones Díaz de Santos.

CONSTITUCIÓN NACIONAL.

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Páginas Web consultadas:

- <http://www.presidencia.gob.ar/>
- <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

La coherencia y la coordinación pro integralidad de las políticas sociales de protección social en Argentina a partir del 2003. Un aporte a la construcción de Sistemas Integrales de Políticas Sociales

Cristao, Rolando

RESUMEN

Lo que parece quedar en evidencia en este momento en Argentina es que el Estado requiere avances significativos para enfrentar los *múltiples y multidimensionales problemas sociales* que afectan a la sociedad. En este sentido, un desafío para la gestión de *políticas sociales implica construir institucionalidad, herramientas operativas y culturas organizacionales con enfoque integral*. Existen en la actualidad cierto grado de *incoherencia entre objetivos sectoriales de las políticas sociales*, lo que implica falta de comunicación y diálogo y, por consiguiente, descoordinación de acciones y actividades entre las diversas autoridades y organizaciones gubernamentales encargadas de la implementación de las políticas correspondientes: intersectoriales e intergubernamentales. Además existen problemas de gestión de las políticas sociales que reclaman *coordinación pro-integralidad*: complejidad de ámbitos y niveles, excesiva diferenciación estructural, sectorialización inadecuada, fracturas y segmentaciones organizacionales. (Martínez Nogueira (2005) y Serrano (2003)). La presente investigación pretende llegar a hallazgos sobre *estrategias posibles para mejorar la coherencia y la coordinación –pro integralidad*. Es decir que nuestro propósito no es indagar acerca de la naturaleza de las políticas sociales, contenidos o resultados; sino que el análisis se focalizará en los arreglos *institucionales, organizacionales y metodológicos* dirigidos a dar *coherencia y coordinación pro integralidad*. El presente trabajo recoge las conclusiones preliminares de la tesis doctoral del autor cuyo tema se inscribe en la temática de las políticas sociales en Argentina a partir del 2003, haciendo foco en la cuestión de *la coherencia y coordinación pro-integralidad de las políticas sociales de protección social*.

La coherencia y coordinación en los estudios recientes. Martínez Nogueira en un reciente estudio sobre los *problemas de coherencia y coordinación pro integralidad* de las políticas públicas¹⁴⁸ considera que es necesario revalorizar la planeación estratégica-situacional, los modos y medios de organización estatal y estructuración de su gestión. El autor considera que esos aspectos van al encuentro de los problemas actuales de políticas públicas segmentadas, aproximaciones fracturadas de la realidad y falta de capacidad estatal para alcanzar *mayor integralidad en sus intervenciones*. (Martínez Nogueira, 2010). El estudio mencionado pone de relieve que el hecho de haberse producido en los últimos años una *maduración en la noción de desarrollo*, incorporándose dimensiones más inclusivas como *justicia, equidad en la distribución, bienestar y felicidad, protección social, participación, libertades y calidad institucional* (Sen, 2000) ha posibilitado avanzar hacia *enfoques unificados o integrados*. Así mismo hace ver como estos *enfoques* fueron ganando adhesiones entre *especialistas en desarrollo*, organismos internacionales y gobiernos. No obstante, esta *maduración en los enfoques* enfrenta inconvenientes serios para *traducirse en arreglos institucionales y en instrumentos metodológicos de gestión de políticas públicas que puedan alcanzar tal variedad de objetivos*. (Martínez Nogueira, 2010)

En cuanto a la *gestión de las políticas sociales* Martínez Nogueira afirma que existe incoherencia entre lo que se proclama y lo que efectivamente se realiza, como es la *gestión integral* que se proclama en todos los niveles como la meta deseable, y en la práctica actual se sigue con una fuerte vinculación a una gestión basada en el paradigma de los años 90 a través de programas y proyectos sociales gestionados por unidades ejecutoras sin articulación entre ellas. (Martínez Nogueira, 2007)¹⁴⁹ De hecho afirma que estos programas tuvieron en general una *fuerte coherencia interna*, pero *sin articulaciones con otros programas y políticas*. Sus impactos muchas veces fueron contradictorios o se anularon mutuamente, *poniendo de manifiesto problemas múltiples de coherencia y coordinación*, que *pasaron a constituirse en un tema prioritario para la discusión académica y profesional*. Su implementación chocó –y todavía choca– con la debilidad o inexistencia de estructuras de planificación y programación. (Martínez Nogueira, 2007, 2010)

¹⁴⁸ Martínez Nogueira, Roberto. (2010). *La coherencia y la coordinación en las políticas públicas. Aspectos conceptuales y experiencias*. En Acuña, Carlos, Martínez Nogueira Roberto y Repetto, Fabián. *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y la gestión Pública*. Programa de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires.

¹⁴⁹ Martínez Nogueira, Roberto. (2007). *Desafíos estratégicos en la implementación de políticas sociales*. En Cortazar Velarde, J.C. (ed.). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*, BID, Washington.

Repetto por su parte en una reciente investigación¹⁵⁰ sobre *coordinación e integralidad de las políticas sociales*, en el análisis del caso argentino considera que los dos desafíos fundamentales del Estado son mejorar las condiciones técnico-político para las relaciones *intergubernamentales* y *para la intersectorialidad*. Respecto de este último aspecto afirma (intersectorialidad a nivel nacional) que se observa una brecha entre *los discursos públicos* que *resaltan la coherencia de enfoques, orientaciones y estrategias del gobierno*, y la realidad de la implementación de las políticas sociales, donde *muchas veces suceden otras cosas*. El autor afirma que lo que sucede realmente es que en la práctica lo que predomina es la multiplicidad y entrelazamiento de interacciones entre actores con intereses e ideologías diversas, donde las dotaciones de recursos, las expectativas personales o grupales, las relaciones informales y los marcos normativos, hacen muy compleja la conformación de coaliciones para generar avances en la *intersectorialidad*. (Repetto, 2010) Para solucionar este problema propone, entre otros, el *enfoque de transversalidad* en políticas públicas para solucionar y mejorar la coordinación pro integralidad.

Tanto Acuña como Repetto en los últimos trabajos vienen planteando que debido a los retos actuales de la gestión estatal en términos de relaciones *intergubernamentales* e *intersectoriales*, emerge con fuerza el argumento acerca de *la necesidad de la coordinación como camino para afrontar dichos desafíos*. Los avances más recientes en la temática sugieren que si bien la coordinación es importante, lo es (fundamentalmente) en tanto *medio* para avanzar en *la conformación y gestión de un sistema integral*, por ejemplo en materia de política social. (Acuña y Repetto, 2009)¹⁵¹ En uno de sus últimos trabajos¹⁵² Carlos Acuña hace notar claramente que en la actualidad el Estado tiene serios déficits estratégicos en su capacidad/factibilidad de producir *políticas sociales coordinadas e integrales* para responder a problemáticas sociales multicausadas.

En ese sentido, este autor afirma que la coordinación de políticas y programas integrales no sólo es necesaria, sino que implica una noción procesal que abarca desde el punto mismo de la formación de la política (en el que se constituye un problema como objeto de la acción pública y se define la lógica de intervención con una mirada integral ya desde ese punto inicial), continúa con su lógica de gestión y, finalmente, cubre la de su evaluación. El autor concluye considerando que una coordinación que produzca integralidad de políticas implica integralidad de abordaje, integralidad de organización, e integralidad en la evaluación del proceso desplegado y su impacto. (Acuña, 2010) Repetto resalta que la coordinación pro-integralidad no puede limitarse a alguna fase en particular, ya que semejante desafío requiere *darle coherencia sistémica* tanto a la *decisión* como al *diseño* y la *implementación* (y reflejarse al momento de *evaluar* las acciones emprendidas).

Construir un *sistema integral de política social* implica una tarea de mediano/largo plazo pero requiere pasos iniciales firmes, coherentes, sostenibles y estratégicos respecto al rumbo deseado (Martínez Nogueira, 2010). Por otro lado la integralidad requiere que se combine *integralidades al interior de cada programa con la integralidad del conjunto* de este tipo de programas insertos en una política social más amplia (sea ésta sectorial o de carácter intersectorial). En las políticas sociales puede haber *coordinaciones pro-integralidad* que tengan, al menos, *tres alcances diferentes*: a) *macro*: se coordina para integrar al conjunto de las políticas sociales; b) *meso*: lo que resulta coordinado a favor de la integralidad son subsistemas, como podría ser el caso de la protección social, o una combinación de sectores guiados por un mismo propósito (por ejemplo, aumentar el capital humano o la empleabilidad); y c) *micro*: se coordinan, y por ese medio se integran, diversas áreas sociales pero sólo alrededor de un programa de alcance significativo.

Indicado esto último, parecen ser tres las razones que combinadas ayudan a explicar la *necesidad de diseñar y tornar operativo un sistema integral en esta materia*: 1) el conjunto de *problemas* que se busca enfrentar; 2) el *tipo de respuesta* sustantiva que se busca dar a dichos problemas, tanto en su especificidad como en su interrelación; y 3) el/*los abordaje/s* que se decide/n instrumentar a efectos de materializar las respuestas seleccionadas. 1) En cuanto al *problema*, se requiere transitar hacia un sistema porque los principales problemas sociales que

¹⁵⁰ Repetto, Fabián. (2010). Coordinación de las Políticas Sociales. En *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires.

¹⁵¹ Acuña, Carlos H. y Repetto, Fabián. (2009). *Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina*. En Navarro, Freddy y Vidal Garza, Cantú (coords.) *Política Pública y Democracia en América Latina. Del Análisis a la Implementación*, Porrúa-EGAP-CERALE, México D.F.

¹⁵² Acuña, Carlos. (2010). Los desafíos de la coordinación de las políticas y gestión pública. Una introducción. Jefatura de Gabinete. Presidencia de la Nación Argentina. Buenos Aires

afectan a amplios sectores de la población son de carácter *multidimensional*, combinan carencias y necesidades tangibles e intangibles, expresan obstáculos y restricciones de muy diversa índole. En términos conceptuales más precisos, proponerse enfrentar no sólo la pobreza sino también otros problemas complejos como la vulnerabilidad, la exclusión o la desigualdad, conduce a la necesidad de *una perspectiva amplia de gestión social*.

Para "romper" esos efectos negativos de la interrelación e interdependencia de los principales problemas sociales que afectan a la población, se requiere de: 2) respuestas amplias y coherentes respecto a quién hace qué, particularmente (pero no de modo exclusivo) en lo referido a las instituciones estatales. Son múltiples los sectores del Estado nacional (en términos de organizaciones) que participan habitualmente en el complejo campo de las políticas sociales, a la vez que es creciente el protagonismo de organizaciones estatales de otros niveles jurisdiccionales (subnacional y/o local) con algún grado de participación en la gestión de los programas sociales destinados a la población con mayores necesidades. Ambas dimensiones, la referida al interior del Estado nacional como aquella que vincula los diversos niveles jurisdiccionales, nos muestran que *afrontar los retos de la intersectorialidad* y las *relaciones intergubernamentales* es una condición necesaria, pero no suficiente, para avanzar hacia la *construcción de un sistema integral de política social*, que habrá de requerir de *enormes y exitosos esfuerzos de coordinación pro-integralidad*. 3) La tercera de las razones que menciona el autor y que sustenta un tránsito desde acciones particulares a *enfoques más amplios e integrales se asocia al tipo de abordaje (o abordajes)* que el Estado decide instrumentar para enfrentar las múltiples dimensiones específicas y combinadas de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y desigualdad. Dos son los abordajes que habitualmente se asocian a un sistema integral de programas sociales selectivos: por un lado, a) el relacionado con *el ciclo de vida de los individuos*, ubicando a *la familia en el centro de la perspectiva de intervención*; por el otro, b) el que coloca el acento en *el territorio* como base concreta donde la integralidad de las acciones públicas pueden pasar de la intención *del diseño a la realidad de la implementación*.¹⁵³

Repetto pone de manifiesto como un abordaje más amplio, el enfoque de derechos y construcción/fortalecimiento de la ciudadanía, en tanto norte normativo que dé un sentido claramente democrático al sistema integral de política social. No se tratan, por supuesto, de abordajes necesariamente antagónicos entre sí, ya que no sólo *el enfoque de derechos* puede constituirse en un "paraguas" de los mecanismos y herramientas de gestión adoptados, sino que es posible imaginar sinergias evidentes entre el abordaje del ciclo de vida y *el territorial*. Problemas, respuestas y abordajes constituyen tres elementos a considerar para el abordaje de la integralidad de las políticas sociales.

PALABRAS CLAVES: políticas sociales, integralidad, coordinación.

INTRODUCCIÓN

Lo que parece quedar en evidencia en este momento en Argentina es que el Estado requiere avances significativos para enfrentar los *múltiples y multidimensionales problemas sociales* que afectan a la sociedad. En este sentido, un desafío para la *gestión de políticas sociales implica construir institucionalidad, herramientas operativas y culturas organizacionales con enfoque integral*. Existen en la actualidad cierto grado de *incoherencia entre objetivos sectoriales de las políticas sociales*, lo que implica falta de comunicación y diálogo y, por consiguiente, descoordinación de acciones y actividades entre las diversas autoridades y organizaciones gubernamentales encargadas de la implementación de las políticas correspondientes: intersectoriales e intergubernamentales. Además existen problemas de gestión de las políticas sociales que reclaman *coordinación pro-integralidad*: complejidad de ámbitos y niveles, excesiva diferenciación estructural, sectorialización inadecuada, fracturas y segmentaciones organizacionales. (Martínez Nogueira (2005) y Serrano (2003)).¹⁵⁴ La presente investigación pretende llegar a hallazgos sobre *estrategias posibles para mejorar la coherencia y la coordinación -pro integralidad*. Es decir que nuestro propósito no es indagar acerca de la naturaleza de las políticas sociales, contenidos o resultados; sino que el análisis

¹⁵³ Engel Aduan (2005) y Martínez Nogueira (2007) aportan elementos importantes para comprender los alcances y las dimensiones de la integralidad de las políticas y los servicios sociales adicionales.

¹⁵⁴ En particular Serrano (2003) resalta cuestiones similares que potencian la necesidad de la coordinación, a la vez que afectan el logro de la misma: cada actor o agencia busca preservar su autonomía e independencia, las rutinas organizacionales son difíciles de sincronizar, los objetivos, misiones y expectativas de los involucrados son diferentes.

se focalizará en los arreglos *institucionales, organizacionales y metodológicos* dirigidos a dar *coherencia y coordinación pro integralidad*.

PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El problema que se presenta en el escenario de las políticas sociales en Argentina es una cierta incoherencia entre los enfoques predominantes, los lineamientos u orientaciones operativas y las metodologías de intervención y gestión de dichos lineamientos. La literatura especializada define ese problema como un problema de *coherencia y coordinación de las políticas sociales*. Es decir que el proyecto se centra en el problema *la coherencia y coordinación pro-integralidad* de las políticas sociales en Argentina en la última década. Por lo tanto la pregunta que guía la investigación es *cuál es el grado de coherencia y coordinación pro integralidad de las políticas sociales en Argentina a partir del 2003*.

Para responder la pregunta anterior es necesario indagar las cuestiones centrales que nos indica la teoría sustantiva sobre la temática. Es decir sobre los enfoques de políticas sociales, la coherencia y la coordinación intersectorial e inter gubernamental, y finalmente sobre el grado de integralidad que tienen las políticas sociales. Es por ello que las preguntas centrales son las siguientes: 1) Que *enfoques y orientaciones* predominan en las políticas sociales. 2) Cuál es la *coherencia* de las políticas sociales. Esto implica conocer si existe coherencia entre los siguientes aspectos: a) objetivos de gobierno y de las políticas sociales, b) estrategias sectoriales y organizacionales, c) los modelos organizacionales y de gestión y d) la evaluación y el monitoreo.

Respecto a la *coordinación* las preguntas son: 3) cuál es la *coordinación pro-integralidad* de las políticas sociales, lo que implica preguntar: 3.1) qué grado de coordinación *intersectorial* se está desarrollando. Para responder la pregunta anterior es necesario saber: a) si las políticas son diseñadas, ejecutadas, acompañadas y evaluadas de manera intersectorial; b) si son formuladas intersectorialmente, y ejecutadas de manera sectorial; y finalmente c) si establecen objetivos y metas consistentes entre sectores pero formuladas y ejecutadas de manera sectorial y autónoma.

Por otro lado es necesario preguntar sobre: 3.2) la coordinación *inter gubernamental*, es decir qué grado de coordinación inter gubernamental se lleva adelante. Esta puede ser de tres tipos: 1) *monopolio institucional*: donde el gobierno central maneja de modo exclusivo determinadas áreas, 2) *monopolio institucional distribuido*: manejo de determinadas áreas de forma exclusiva por parte de los gobiernos sub nacionales y 3) *pluralismo institucional*: áreas donde distintos niveles de gobierno comparten responsabilidades.

En el tema de la coordinación es necesario preguntar también: 3.3) cuáles son los *niveles* de coordinación alcanzados. Esto implica indagar sobre: 3.3.1) si la coordinación permite la construcción de consensos a nivel inter organizacional produciendo concertación entre actores y sectores, y 3.3.2) si la coordinación permite la definición de prioridades gubernamentales y estrategia general de gobierno, produciendo alineación estratégica.

Finalmente se deberá indagar sobre: 4) qué *tipo de alcance tiene la integralidad* de las políticas sociales. Es decir si la integralidad es de tipo 1) integralidad macro, donde la coordinación alcanza al conjunto de la política social (políticas de promoción social, de protección social, y sectoriales); o 2) sistema integral meso: coordinación de las políticas de protección social (políticas contributivas y no contributivas); o 3) sistema integral micro: coordinación de los Programas de Transferencia Condicionados (PTC).

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Aquí se consideran los antecedentes internacionales y nacionales sobre el objeto de estudio y se hace referencia a los debates académicos y profesionales sobre la problemática. Para avanzar con orden se presenta en primer lugar algunos autores que analizan las orientaciones de las políticas sociales en Argentina en la última década; ya que el concepto de coherencia en políticas públicas comprende el vínculo lógico entre: *objetivos* de las políticas, sus *orientaciones estratégicas, medios organizacionales y modelos de intervención y gestión* (Martínez Nogueira, 2010:27). En un segundo momento de los antecedentes se entrará de lleno en el debate sobre la *coherencia y coordinación pro integralidad* en las políticas sociales de Argentina a partir del 2003.

LAS NUEVAS ORIENTACIONES DE LAS POLÍTICAS SOCIALES: Según Arroyo¹⁵⁵ las nuevas orientaciones de la política social argentina a partir del 2003 son las siguientes: 1) enfoque integral: implica un trabajo de unificación y articulación de recursos, circuitos administrativos y gestiones compartidas y consistentes por tipo de prestaciones. Tiene dos dimensiones: a) dimensión de derechos: la interrelación entre los derechos de las personas requiere de una intervención articulada entre las distintas políticas, b) dimensión en la gestión: unificación y articulación de recursos, coordinación entre organismos y niveles de gobierno; las familias, las instituciones sociales y la comunidad. 2) *Abordaje territorial*: implica concebir a las políticas sociales a partir de una dinámica territorial propia de cada municipio, provincia o región, actuando en forma coordinada desde el terreno geográfico, delimitando con una lógica que les resulta inherente. Implica un modelo de intervención descentralizada y de gestión asociada. También el autor considera como otra orientación 3) *La Planificación estratégica y flexibilidad*: refiere a que las intervenciones masivas para ser efectivas requieren flexibilidad y adaptabilidad a las situaciones de cada municipio, para ello se propone las mesas de concertación, las instancias de desarrollo local y el planeamiento estratégico.

Otra orientación que menciona Arroyo es la 4) *Coordinación de Políticas Sociales*: esta coordinación es llevada adelante por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS): espacio supra ministerial estratégico para la planificación, coordinación y gestión articulada de las políticas sociales, buscando dar integralidad a las intervenciones. 5) *La modalidad de gestión elegida*, se basa, por un lado, en un enfoque integral de las problemáticas sociales construido desde el Gabinete Social, y por otro, en una acción participativa que articule a los Gobiernos provinciales y municipales y promueva la participación de los diferentes actores de la sociedad civil. 6) *La participación activa de la comunidad* es considerada un eje clave tanto para la toma de decisiones relativas a prioridades y programas como para la implementación de los mismos. 7) *Intersectorialidad e inter gubernamentalidad*: refiere a que la gestión de las políticas sociales a nivel nacional debe partir de una instancia de articulación y coordinación interministerial, intersectorial e intergubernamental con la participación de los Ministerios de Desarrollo Social, Salud, Educación y Trabajo, las Organizaciones de la sociedad civil y las representaciones provinciales y municipales. 8) *Enfoque de derechos*: hace referencia a la generación de estándares de garantías de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales en las intervenciones. (Arroyo, 2007)

Clarisa Harly¹⁵⁶ haciendo un análisis de los países de la región confirma que las nuevas orientaciones son un pasaje: 1) *de políticas sociales para las necesidades básicas a políticas sociales con enfoque de derechos garantizados*, 2) *De programas especiales y transitorios a políticas sociales universales*, 3) *de la focalización en pobreza a la extensión progresiva de prestaciones hacia otros segmentos sociales vulnerables*. Luego de detallar cada una de estas nuevas orientaciones, la autora se detiene en las lecciones aprendidas y finalmente hace hincapié en los retos y desafíos importantes que los países de la región deben afrontar para poder avanzar en la profundización de esos cambios de orientación de las políticas sociales. En este sentido menciona los siguientes desafíos que las políticas sociales deben afrontar: 1) pasar de la lucha contra la pobreza a una sociedad sin desprotección social, 2) fortalecer la *articulación* de las políticas sociales y laborales, 3) avanzar en el *enfoque de derechos* garantizados de accesibilidad en salud y educación. (Hardy, 2007)

LAS INVESTIGACIONES QUE SE APROXIMAN AL OBJETO DE ESTUDIO. El objeto de estudio es preciso y acotado dentro del campo de las políticas sociales: *la coherencia y coordinación pro-integralidad*, pero como todo objeto de estudio se encuentra relacionado con marcos teóricos más generales de investigaciones que han problematizado aspectos que se vinculan con él. Es importante por ello comenzar con algunos estudios que contienen nuestro objeto y que forman parte de los aportes más recientes sobre las problemáticas relacionadas con la *coherencia y coordinación*. Por ello se comienza por esos estudios y autores para luego pasar a las investigaciones que han abordado en forma directa la *coherencia y coordinación pro-integralidad* en de las políticas sociales en Argentina.

Se debe tener presente que el objeto de estudio tiene una fuerte vinculación con las teorías de políticas sociales, sus enfoques, orientaciones y modelos de intervención; temáticas que tienen una larga trayectoria en Argentina. Autores como Andrenacci (2006)¹⁵⁷, Acuña (2001, 2005, 2010), Lo Vuolo (1999), Rosalía Cortez (2003), Repetto (2005, 2006, 2009, 2010),

¹⁵⁵ Arroyo, Daniel. (2007). *Lineamientos de Políticas Sociales. Documento 1*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Buenos Aires

¹⁵⁶ Hardy, Clarisa. (2006). *De la pobreza a la desigualdad*. CAPAL Chile. Santiago de Chile.

¹⁵⁷ Andrenacci, Luciano y Daniela Soldano. (2006). *Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino*. Universidad de General Sarmiento. Ed. Prometeo. Buenos Aires

Carballeda (2012)¹⁵⁸, Cecchini (2011), Arias (2012), entre otros, se han ocupado de estas temáticas en numerosas investigaciones y han establecido los principales fundamentos sobre los cuales se apoya la problemática de la *coherencia y la coordinación pro-integralidad*. Estos estudios hacen ver que entre los mayores desafíos que han tenido las políticas sociales históricamente se han encontrado siempre el problema de mejorar las *articulaciones sectoriales, las relaciones entre las diferentes instancias de gobierno, superar la brecha entre orientaciones e intervenciones, mejorar la gestión y el seguimiento de las acciones*, etc. Estos estudios, por otra parte, vienen insistiendo en que *la integralidad* es el mayor desafío que las nuevas orientaciones de políticas sociales deberán afrontar.

La integralidad se presenta con fuerza como uno de las orientaciones de las políticas sociales también en Argentina, de hecho los especialistas en la materia hacen referencia a que la Argentina se encuentra entre los países con mayores posibilidades de encausar sistemas de políticas sociales integrales sobre todo en lo referido a protección social (Cecchini y Martínez, 2011).¹⁵⁹ Pero como afirman estos autores, la integralidad de las políticas sociales en materia de protección social tendrá éxito en la medida que logre articularse adecuadamente con las políticas de promoción social y las políticas sectoriales. Y esto depende de generar herramientas metodológicas y de gestión (Di Virgilio y Chiara, 2009)¹⁶⁰, que contribuyan fundamentalmente a la *coordinación pro-integralidad*. (Repetto, 2010).

Cecchini y Martínez en un trabajo de investigación sobre 15 países de América Latina sobre políticas sociales titulado "protección social, integralidad y enfoque de derechos" ponen de relieve la existencia de una incoherencia entre el enfoque de derechos y las herramientas metodológicas para su implementación. De hecho afirma que la integración entre un discurso y enfoques de derechos a las políticas de protección social en la región no se ha traducido necesariamente en una expresión formal de garantías sociales para sus diversos componentes. En Argentina, de hecho, no existen garantías explícitas en los programas. (Cecchini y Martínez, 2001:75) Los autores en un apartado del extenso estudio de protección social, llamado "*Las políticas actuales a la luz de los enfoques conceptuales*" abordan la temática de la coherencia de la vinculación entre *enfoques / orientaciones de las políticas sociales y sus diseños, implementaciones y modelos de intervención y gestión*. En sus análisis demuestran que las principales *orientaciones* vigentes en las políticas de protección social en la región revelan la interacción, pero también la distancia, que existe entre *el desarrollo teórico o académico* y las *dificultades concretas que surgen al promover la formulación de sistemas integrales de protección social*. Al respecto Bertranou afirma que si bien en varios países se procura establecer esquemas sistémicos que integren la oferta, en la práctica surgen dificultades en los procesos de implementación que *alejan a los diseños originales de sus logros*, de modo que, *más que redes de políticas integradas bajo la noción de "sistemas", se observan esquemas y programas separados* (Bertranou, 2008).¹⁶¹

Ringold, D. y R. Rofman¹⁶² (2008) en un trabajo realizado sobre las políticas de protección social en Argentina consideran que en nuestro país es posible constatar un camino en construcción para consolidar el acceso a los sistemas de protección social a partir del 2003. El estudio mencionado considera que si bien se crearon instrumentos para garantizar el goce de derechos en el marco del *enfoque de protección social*, existe el riesgo de duplicar programas debido a la *insuficiente coordinación* entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Por ese motivo *no se puede hablar de un sistema articulado de protección social* propiamente dicho. En el país coexisten varios programas de transferencia de ingresos, tanto de tipo contributivo —gestionados a nivel federal y provincial— como no contributivo. Entre estos últimos se cuentan un sistema de pensiones no contributivas (gestionado por el MDS y la Administración Nacional de la Seguridad Social, ANSES), esquemas de transferencias de ingresos provinciales (que incluyen distribución de alimentos y políticas de empleo público) y el seguro de capacitación y empleo,

¹⁵⁸ Carballeda, Alfredo (coord.). (2012). *Política Social como Intervención en lo social*. Ed. Espacio. Bs. As.

¹⁵⁹ Cecchini, Simone y Rodrigo Martínez. (2011). *Protección Social Inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. CEPAL Chile. Santiago de Chile.

¹⁶⁰ Di Virgilio, M. Mercedes y Chiara, Magdalena. (2009). *Gestión de la política Social, conceptos y herramientas*. Prometeo. Universidad de General Sarmiento. Bs. As.

¹⁶¹ Bertranou, E. (2008). *Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe*. Serie Población y desarrollo, N° 82 (LC/L.2864-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.9.

¹⁶² Ringold, D. y R. Rofman. (2008), *Argentina: políticas de transferencias de ingreso hacia el bicentenario. Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas*. G. Cruces y otros (eds.). Buenos Aires.

transferencia condicionada al entrenamiento laboral y la búsqueda de empleo (gestionado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social) (Ringold y Rofman, 2008, pág. 34-35). Subsisten además algunos *desafíos para construir un sistema integrado y equitativo*, que cubra las necesidades de los trabajadores de los sectores formal e informal (Ringold y Rofman, 2008, pág. 30) y ofrezca una cobertura adecuada para quienes están suscritos a uno y otro programa.

Por su parte Repetto en un artículo sugerente del 2006 hablando de las "*Las transformaciones de la política social: funcionalidades y rasgos*"¹⁶³, deja en claro que en general la política social ha tenido un bajo desempeño. Los atributos de ese bajo desempeño en la resolución de las cuatro problemáticas más acuciantes en la materia como son la pobreza, la exclusión social, la vulnerabilidad y la desigualdad; según el autor son los siguientes: coordinación, flexibilidad, innovación, calidad, sostenibilidad, variabilidad, eficiencia y eficacia. El *fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado* es una de las formas de solucionar esa brecha entre las *aspiraciones enunciadas en términos de orientaciones generales* y los *efectivos avances en la resolución de las problemáticas sociales*. (Repetto, 2006)

Los recientes trabajos de Abramovich y Pautassi (2009)¹⁶⁴ profundizando el tema del surgimiento de nuevos *enfoques en políticas sociales* y la *necesaria provisión de herramientas técnico metodológicas* para su implementación constatan que *en el enfoque de derechos en Argentina, existe una inadecuación entre la retórica del anuncio de los contenidos de la políticas y su efectiva gestión o implementación*. Coincidiendo con los estudios de Cecchini y Martínez (2011), Bertranou (2008), Martínez Nogueira (2010), Andrenacci (2007), Repetto (2005, 2006, 2009, 2010); Abramovich y Pautassi ponen de relieve esa tensión o incoherencia. La incoherencia en particular en el enfoque de derechos es entre las orientaciones (que en este enfoque se llaman estándares jurídicos)¹⁶⁵ y la implementación y modelos de gestión acorde con dichos estándares. (Abramovich y Pautassi, 2009). Asimismo este enfoque identifica principios que deben contemplarse a nivel conceptual y operativo de las políticas sociales como la "igualdad y no discriminación"; la "participación y el empoderamiento" de los sujetos de derechos; la "rendición de cuentas" de las acciones de gobierno; y por tanto la "transparencia" (Abramovich, 2006 y Cecchini y Martínez, 2011). En el caso de las políticas sociales que se proponen superar la pobreza, incluir este aspecto de exigibilidad que parte del reconocimiento de titularidad del derecho, aporta al empoderamiento de los sectores empobrecidos (Abramovich, 2006:40). Un estudio realizado por Pautassi y Abramovich en Argentina llega a la conclusión que se sigue actuando con un abordaje de "personas con necesidades", que reciben "beneficios" asistenciales o prestaciones fruto de la discrecionalidad, en vez de poner en práctica un enfoque de derechos, considerando a los ciudadanos titulares de derechos. En este sentido afirman que *la retórica de derechos* frecuentemente presente en los discursos de las nuevas orientaciones de las políticas sociales, *poco tiene que ver con la aplicación de este enfoque en el diseño, ejecución y análisis de los programas sociales*. (Abramovich y Pautassi, 2006: 12).

Repetto por otra parte pone de manifiesto la *desarticulación e incoherencia entre enfoques, orientaciones de la política social y los modelos de intervención y gestión* en un documento reciente¹⁶⁶ donde afirma que las políticas sociales en la Argentina después del 2003 siguen teniendo cierto grado de *fragmentación y asistencialismo, y el desafío es pasar a un sistema de protección social integral*. El autor afirma que aspirar a la construcción de un sistema de protección social integral significa romper con las antiguas concepciones de la *intervención social del Estado* que aún perduran en ciertos actores del sistema político argentino (políticas fragmentadas, de carácter asistencialista y dirigidas a paliar la pobreza extrema). Para este autor la solución al problema de la *incoherencia y la falta de coordinación* es pasar a un sistema de protección social integral. Para lo cual es necesario abordar la política social desde un

¹⁶³ Repetto, Fabián. (2006). *Nueva matriz socio-política, problemas sociales y políticas públicas: América Latina a inicios del Siglo XXI*. En Saraví, Gonzalo (Ed). 2006. *De la pobreza a la exclusión, Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.

¹⁶⁴ Abramovich, V. y L. Pautassi. (2009). El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. Estudio de casos. *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*, V. Abramovich y L. Pautassi (eds.). Editores del Puerto. Buenos Aires.

¹⁶⁵El enfoque de derechos prevé estándares jurídicos que deben contemplarse en los objetivos de las políticas de desarrollo. Estos son: la "obligación de garantizar el contenido mínimo" de los beneficios otorgados en concepto de derechos; la "obligación para el Estado de no aplicar políticas regresivas, sino progresivas" por lo que no se puede, de ninguna manera volver atrás en un derecho alcanzado; la "obligación de garantizar la participación ciudadana", lo que implica la inclusión de los ciudadanos en diferentes etapas del diseño de la política social (Abramovich y Pautassi, 2006 y Cecchini y Martínez, 2011).

¹⁶⁶ Repetto, Fabián. (2011). *Grades dilemas de protección social*. Ciepp. Buenos Aires

enfoque de derechos, que permita la construcción de una *ciudadanía social* en la que las responsabilidades se encuentren compartidas con el Estado. (Repetto, 2011)¹⁶⁷

Algunos autores dejan en claro que si bien es deseable avanzar hacia *un enfoque de integración basado en la universalización de las prestaciones en términos de derechos*, es necesario considerar detenidamente *la gestión y metodologías de intervención* en la materia, ya que la complejidad de la gestión de ese tipo de intervenciones puede no llevar a un abordaje integral. En este sentido Filgueira¹⁶⁸ en sus estudios del así llamado *enfoque de universalismo básico* plantea que la gestión de este tipo de intervenciones requiere de lo que Repetto define como *coordinación pro-integralidad*. Es decir encaminarse hacia un *Sistema Integrado de Políticas Sociales* donde fundamentalmente se llegue a *coordinación intersectorial* y *coordinación inter gubernamental* (Martínez Nogueira, 2011).

Un estudio que sigue esta línea centrada en la problemática coherencia y coordinación pro integralidad es de Pautassi (2007)¹⁶⁹, esta autora aplicando el enfoque de derechos en el estudio de los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) en Argentina utilizó una matriz de estándares con la cual se puede analizar las políticas sociales y así poder diseñar, implementar y evaluarlas. Esos estándares son: 1) Igualdad y no discriminación y la distinción inicial entre "empleables" y "no empleables", 2) Universalidad y extensión e ingreso a los programas sociales, 3) Contenidos Mínimos de los derechos, 4) Acceso a la información y participación de los receptores en el diseño de planes sociales y 5) Mecanismos de reclamo. La autora analizando estas categorías llegó a la conclusión que el enfoque de derechos no se está implementando en los programas sociales de la política social Argentina, produciéndose una *brecha entre la retórica de las orientaciones de la política social y sus metodologías de implementación y gestión*.¹⁷⁰ Arcidiácono (2007)¹⁷¹ llega a las mismas conclusiones en sus estudios del enfoque de protección social en Argentina, concluyendo que las debilidades que producen esa brecha son: *deficits en capacidades estatales, técnicas y metodológicas, mecanismos de intervención*, entre otros. La autora insiste así en la existencia de una *inadecuación entre la visión/orientación de enfoques y la implementación metodológica de los mismos*. (Arcidiácono, 2007, Rojo y Arcidiácono 2007).¹⁷²

LA COHERENCIA Y COORDINACIÓN EN LOS ESTUDIOS RECIENTES. Martínez Nogueira en un reciente estudio sobre los *problemas de coherencia y coordinación pro integralidad* de las políticas públicas¹⁷³ considera que es necesario revalorizar la planeación estratégica-situacional, los modos y medios de organización estatal y estructuración de su gestión. El autor considera que esos aspectos van al encuentro de los problemas actuales de políticas públicas segmentadas, aproximaciones fracturadas de la realidad y falta de capacidad estatal para alcanzar *mayor integralidad en sus intervenciones*. (Martínez Nogueira, 2010). El estudio mencionado pone de relieve que el hecho de haberse producido en los últimos años una *maduración en la noción de desarrollo*, incorporándose dimensiones más inclusivas como *justicia, equidad en la distribución, bienestar y felicidad, protección social, participación, libertades y calidad institucional* (Sen, 2000) ha posibilitado avanzar hacia *enfoques unificados o integrados*. Así mismo hace ver como estos *enfoques* fueron ganando adhesiones entre *especialistas en desarrollo*, organismos internacionales y gobiernos. No obstante, esta *maduración en los enfoques* enfrenta inconvenientes serios para *traducirse en arreglos institucionales y en instrumentos metodológicos de gestión de políticas públicas que puedan alcanzar tal variedad de objetivos*. (Martínez Nogueira, 2010)

¹⁶⁷ Espina, Mayra. (2011). *Polémicas actuales sobre enfoques y estilos de política social*. En Valdez, Paz y Espina, Mayra (Ed) *La Política Social en el nuevo contexto. Enfoques y experiencias*. FLACSO – UNESCO, Uruguay.

¹⁶⁸ Filgueira, Fernando. (2006). *Universalismo Básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida*. En Carlos Molina (Ed.) *Universalismo Básico: una política social para América Latina*. Ed. Planeta. México.

¹⁶⁹ Pautassi, Laura et alt. (2007). *El Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el discurso de derechos a la práctica asistencial*. CELS. Buenos Aires

¹⁷⁰ Este estudio de Pautassi constituye uno de las primeras sistematizaciones de implementación metodológica de este enfoque.

¹⁷¹ Arcidiácono, Pilar. (2007). *Políticas sociales con perspectiva de derechos. La agenda pendiente en Argentina*. CELS. Buenos Aires

¹⁷² Rojo, Laura y Arcidiácono, Pilar.(2007). *Lejos de un enfoque de derechos*. CELS. Buenos Aires

¹⁷³ Martínez Nogueira, Roberto. (2010). *La coherencia y la coordinación en las políticas públicas. Aspectos conceptuales y experiencias*. En Acuña, Carlos, Martínez Nogueira Roberto y Repetto, Fabian. *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y la gestión Pública*. Programa de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires.

En cuanto a la *gestión de las políticas sociales* Martínez Nogueira afirma que existe incoherencia entre lo que se proclama y lo que efectivamente se realiza, como es la *gestión integral* que se proclama en todos los niveles como la meta deseable, y en la práctica actual se sigue con una fuerte vinculación a una gestión basada en el paradigma de los años 90 a través de programas y proyectos sociales gestionados por unidades ejecutoras sin articulación entre ellas. (Martínez Nogueira, 2007)¹⁷⁴ De hecho afirma que estos programas tuvieron en general una *fuerte coherencia interna*, pero *sin articulaciones con otros programas y políticas*. Sus impactos muchas veces fueron contradictorios o se anularon mutuamente, *poniendo de manifiesto problemas múltiples de coherencia y coordinación*, que *pasaron a constituirse en un tema prioritario para la discusión académica y profesional*. Su implementación chocó –y todavía choca– con la debilidad o inexistencia de estructuras de planificación y programación. (Martínez Nogueira, 2007, 2010)

Repetto por su parte en una reciente investigación¹⁷⁵ sobre *coordinación e integralidad de las políticas sociales*, en el análisis del caso argentino considera que los dos desafíos fundamentales del Estado son mejorar las condiciones técnico-político para las relaciones *intergubernamentales y para la intersectorialidad*. Respecto de este último aspecto afirma (intersectorialidad a nivel nacional) que se observa una brecha entre *los discursos públicos que resaltan la coherencia de enfoques, orientaciones y estrategias del gobierno*, y la realidad de la implementación de las políticas sociales, donde *muchas veces suceden otras cosas*. El autor afirma que lo que sucede realmente es que en la práctica lo que predomina es la multiplicidad y entrelazamiento de interacciones entre actores con intereses e ideologías diversas, donde las dotaciones de recursos, las expectativas personales o grupales, las relaciones informales y los marcos normativos, hacen muy compleja la conformación de coaliciones para generar avances en la *intersectorialidad*. (Repetto, 2010) Para solucionar este problema propone, entre otros, el *enfoque de transversalidad* en políticas públicas para solucionar y mejorar la coordinación pro integralidad.

Tanto Acuña como Repetto en los últimos trabajos vienen planteando que debido a los retos actuales de la gestión estatal en términos de relaciones *intergubernamentales e intersectoriales*, emerge con fuerza el argumento acerca de *la necesidad de la coordinación como camino para afrontar dichos desafíos*. Los avances más recientes en la temática sugieren que si bien la coordinación es importante, lo es (fundamentalmente) en tanto *medio* para avanzar en la *conformación y gestión de un sistema integral*, por ejemplo en materia de política social. (Acuña y Repetto, 2009)¹⁷⁶ En uno de sus últimos trabajos¹⁷⁷ Carlos Acuña hace notar claramente que en la actualidad el Estado tiene serios déficits estratégicos en su capacidad/factibilidad de producir *políticas sociales coordinadas e integrales* para responder a problemáticas sociales multicausadas.

En ese sentido, este autor afirma que la coordinación de políticas y programas integrales no sólo es necesaria, sino que implica una noción procesal que abarca desde el punto mismo de la formación de la política (en el que se constituye un problema como objeto de la acción pública y se define la lógica de intervención con una mirada integral ya desde ese punto inicial), continúa con su lógica de gestión y, finalmente, cubre la de su evaluación. El autor concluye considerando que una coordinación que produzca integralidad de políticas implica integralidad de abordaje, integralidad de organización, e integralidad en la evaluación del proceso desplegado y su impacto. (Acuña, 2010) Repetto resalta que la coordinación pro-integralidad no puede limitarse a alguna fase en particular, ya que semejante desafío requiere *darle coherencia sistémica* tanto a la *decisión* como al *diseño* y la *implementación* (y reflejarse al momento de *evaluar* las acciones emprendidas).

LOS NUEVOS RETOS DEL ESTADO Y SU IMPACTO EN LAS POLÍTICAS SOCIALES. Gobiernos más abiertos a reconocer la importancia de aumentar capacidades estatales tienen por delante

¹⁷⁴ Martínez Nogueira, Roberto. (2007). *Desafíos estratégicos en la implementación de políticas sociales*. En Cortazar Velarde, J.C. (ed.). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*, BID, Washington.

¹⁷⁵ Repetto, Fabián. (2010). *Coordinación de las Políticas Sociales*. En *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires.

¹⁷⁶ Acuña, Carlos H. y Repetto, Fabián. (2009). *Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina*. En Navarro, Freddy y Vidal Garza, Cantú (coords.) *Política Pública y Democracia en América Latina. Del Análisis a la Implementación*, Porrúa-EGAP-CERALE, México D.F.

¹⁷⁷ Acuña, Carlos. (2010). *Los desafíos de la coordinación de las políticas y gestión pública*. Una introducción. Jefatura de Gabinete. Presidencia de la Nación Argentina. Buenos Aires

la tarea de promover *mejores relaciones intergubernamentales*, así como virtuosas *intervenciones intersectoriales*. Ambos desafíos resultan particularmente relevantes en materia de políticas sociales. En cuanto a las *relaciones intergubernamentales*, las mismas potencian su relevancia en tanto se ha avanzado mucho en los procesos descentralizadores. Para el caso de cómo se *decide, diseña y gestiona la política social* en el marco de la descentralización, es importante determinar: a) si la capacidad de decisión está distribuida entre autoridades de distinta escala territorial; b) qué atribuciones le cabe a cada autoridad; c) qué mecanismos existen para coordinar la actividad entre autoridades de distinta jurisdicción. (Acuña y Repetto, 2009). El otro asunto crítico refiere a la tendencia del Estado a *afrontar de un modo sectorial problemas que requieren fuertes interrelaciones, enfoques e intervenciones comunes*. La *intersectorialidad* conlleva claramente aspectos *políticos y técnicos*.

En un sugerente estudio sobre la temática, Cunill Grau (2005) da cuenta de dos premisas en el debate sobre intersectorialidad: 1) *la integración entre sectores* posibilita la búsqueda de *soluciones integrales* y 2) *la integración entre sectores permite que las diferencias entre ellos puedan ser usadas productivamente para resolver problemas sociales*. Veiga y Bronzo destacan tres patrones a través de los cuales podría pensarse la intersectorialidad de la política social: "1) *la política es diseñada, ejecutada, acompañada y evaluada de manera intersectorial*; hay una estrecha y constante colaboración a lo largo de todo el ciclo de la política; 2) *la política es formulada intersectorialmente, pero es ejecutada de manera sectorial*, siguiendo algún nivel de coordinación, cada sector ejecuta parte de la política concebida intersectorialmente; y 3) *la política establece objetivos y metas consistentes entre sectores. Las metas generales son desdobladas en políticas consistentes, pero formuladas y ejecutadas de manera sectorial y autónoma* (2005:10). Al decir de Prates Junqueira (2004), la *calidad de vida* demanda una *visión integrada de los problemas sociales y la acción intersectorial surge como una nueva posibilidad para resolver esos problemas* que inciden sobre una población que ocupa un determinado territorio. Es una visión importante, señala el autor, porque aporta *una visión integrada de los problemas sociales y de sus soluciones*.

LA *COHERENCIA Y COORDINACIÓN EN LAS TEORÍAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES*. Un aspecto central en tanto en *el diseño como en la gestión de las políticas sociales* es la cuestión de cómo lograr convergencia de resultados e impactos. Desde la perspectiva normativa, esta convergencia debe ser expresión de los propósitos últimos perseguidos y de su traducción en políticas, así como de las consecuencias de su implementación. Por consiguiente, las políticas públicas deberían satisfacer los criterios de coherencia y coordinación. La coherencia es resultado de la subordinación de las políticas a una *concepción estratégica de parte del Estado* o de sus distintos niveles y ámbitos. *La coordinación* es un proceso que se despliega durante la ejecución. Tanto *la coherencia como la coordinación* requieren rumbo, orientación, reglas operativas y para la resolución de conflictos, incentivos, negociaciones y compromisos, aun cuando en diferentes planos de las políticas. *Todo ello comprende diseños, metodologías, estructuras y comportamientos*. Desde esta perspectiva, y también a partir de la evidencia empírica, los diseños y las reglas operacionales deben ser congruentes. La coherencia y la coordinación hacen referencia a planos de la decisión y acción gubernamental que, si bien diferentes, se entrelazan y condicionan mutuamente. ¹⁷⁸

LA *COHERENCIA EN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES*. Martínez Nogueira (2010) afirma que la cuestión de la coherencia se refiere a los objetivos buscados –por consiguiente, a los resultados e impactos de las políticas– y a la capacidad para que éstos sean sinérgicos, acumulables, no contradictorios o mutuamente neutralizadores. Remite a la noción de *unidad e integración* entre *los fines, las estrategias para alcanzarlos y los medios más aptos para ello*. Estos medios son las políticas públicas (transversales y sectoriales) junto a sus desagregaciones en programas, proyectos y actividades. Los problemas de coherencia y coordinación se originan en distintos momentos: la coherencia se refiere en mayor medida a *la identificación de los problemas* a cuya resolución se dirigen las políticas, y a los criterios que prevalecen en la selección de los medios. Es en la *ejecución* y, por lo tanto, en *la coordinación*, donde se manifiestan prioritariamente las restricciones y defectos *de los diseños* adoptados.

Este autor propone instrumentos para la coherencia y la coordinación, son *recursos e instrumentos de gobierno para alcanzar la coherencia y la coordinación*. La noción implícita es

¹⁷⁸ Algunos autores diferencian distintos niveles de acción de la gobernanza que coinciden con lo que aquí se plantea. Hupe y Hill (2006) identifican la gobernanza constitutiva, la directiva y la operacional. La coherencia haría referencia a la segunda y la coordinación a la tercera.

que no puede construirse coherencia en la base de las políticas públicas (programas, proyectos, actividades), a través de mecanismos de coordinación organizacional u operacional, si no se dispone de coherencia en los planos superiores de valores, sentido y orientaciones. Los instrumentos que el autor propone explicando extensamente cada uno de ellos son: 1) *La visión de futuro y la estrategia nacional*, 2) *Los objetivos de gobierno y de las políticas públicas*, (orientaciones y contenidos de políticas públicas), 3) *Las estrategias sectoriales y organizacionales* (mecanismos organizacionales de formulación y ejecución y planeamiento estratégico a nivel sectorial y organizacional); 4) *Los modelos organizacionales y de gestión* (estructuras organizativas y de gestión de la política pública: unidades que la componen y sus relaciones, líneas de autoridad, misiones y funciones asignadas, planteles predefinidos, etc.); 5) *El presupuesto por resultados*, 6) *El monitoreo y la evaluación* (sistemas de información sobre productos, resultados e impactos).

LA COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Diversos autores coinciden en que la coordinación es un medio adecuado como *herramienta de gestión* de las políticas sociales para la implementación y gestión de un sistema integral de políticas sociales. Es posible sugerir una definición de *coordinación pro-integralidad* propuesta por Repetto: *Es el "...proceso mediante el cual se va generando sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de la gestión pública, al mismo tiempo que en dicho proceso se va construyendo [...] un sistema de reglas de juego formales e informales, a través de las cuales los actores participantes encuentran fuertes incentivos a cooperar.* El mencionado proceso generará realmente una *coordinación pro-integralidad* cuando derive en: a) *la fijación de prioridades compartidas*; b) *la asignación acordada de responsabilidad al momento de diseñar las intervenciones*; c) *la decisión "suma-positiva" de qué hacer y cuántos recursos movilizar*; y d) *una implementación con acciones complementarias de múltiples actores, que se aproxime de modo importante a aquellos objetivos planteados por los diversos responsables de las políticas y programas sociales"* (Repetto, 2005). Lo que complementa este enfoque es entender que *la coordinación es una función estatal, que requiere ser cumplida para avanzar en la integralidad más allá del tipo de diseño institucional que la operacionalice y actor o conjunto de actores que la lideren* (Acuña y Repetto, 2006).

El logro de *la coordinación pro-integralidad implica, en suma, una articulación virtuosa entre integración, coherencia y gestión.* Para alcanzar dicha articulación, la coordinación debe apuntar también a la creación de sinergias (Repetto, 2008). Un aspecto crítico en términos de la coordinación se relaciona a *qué se va a coordinar.* Los alcances de *la coordinación* serán muy diferentes si lo que se propone coordinar es, por ejemplo, alguna de las siguientes cuatro alternativas (o una combinación de las mismas): a) *el flujo de información*; b) *los instrumentos y mecanismos de gestión administrativa*; c) *el presupuesto*; y d) *la autoridad para tomar decisiones fundamentales.* Puede afirmarse, a su vez, que existe una amplia gama de grados de coordinación que definen niveles específicos en *una escala que avanza de un nivel mínimo a otro máximo* y que se alcanzan de manera variada según el caso. Esta escala incluye desde comunicación entre actores, pasando por consultas, negociaciones y consensos, hasta llegar a estrategias nacionales consensuadas.

Rodríguez Gustá (2008) retoma la propuesta de gradiente de coordinación esbozada por Peters (1998) y le agrega argumentos a la escala presentada. Respecto a *la "coordinación positiva"*, se indica que el primer requisito es el reconocimiento mutuo entre los actores, (trabajo compartido). Otro grado refiere a la *"integración de políticas"*, en la cual se van articulando ideas, procedimientos y estructuras del conjunto de los involucrados (elaboración de acuerdos). Finalmente, lo que Peters denominó *la "estrategia de gobierno"* implica el tipo de coordinación más compleja, y se vincula a procesos conjuntos de elaboración de las políticas en el marco de plataformas compartidas acerca de cuestiones de carácter macro, tales como el desarrollo económico y social de un país. Es precisamente en este último nivel (y en parte el de integración de políticas) donde más claramente se tienden puentes entre *coordinación e integralidad.* Es así que *la coordinación, fuertemente procesual y con altos componentes técnicos, genera condiciones para generar mayor coherencia e integralidad, sea en un campo concreto de gestión pública (por ejemplo política social y sus variados alcances), sea en el conjunto de las políticas públicas.*

LA INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS SOCIALES. Construir un *sistema integral de política social* implica una tarea de mediano/largo plazo pero requiere pasos iniciales firmes, coherentes, sostenibles y estratégicos respecto al rumbo deseado (Martínez Nogueira, 2010). Por otro lado la integralidad requiere que se combiene *integralidades al interior de cada programa con la integralidad del conjunto* de este tipo de programas insertos en una política social más amplia (sea ésta sectorial o de carácter intersectorial). En las políticas sociales

puede haber *coordinaciones pro-integralidad* que tengan, al menos, *tres alcances diferentes*: a) *macro*: se coordina para integrar al conjunto de las políticas sociales; b) *meso*: lo que resulta coordinado a favor de la integralidad son subsistemas, como podría ser el caso de la protección social, o una combinación de sectores guiados por un mismo propósito (por ejemplo, aumentar el capital humano o la empleabilidad); y c) *micro*: se coordinan, y por ese medio se integran, diversas áreas sociales pero sólo alrededor de un programa de alcance significativo.

Indicado esto último, parecen ser tres las razones que combinadas ayudan a explicar la *necesidad de diseñar y tornar operativo un sistema integral en esta materia*: 1) el conjunto de *problemas* que se busca enfrentar; 2) el *tipo de respuesta* sustantiva que se busca dar a dichos problemas, tanto en su especificidad como en su interrelación; y 3) el/los *abordaje/s* que se decide/n instrumentar a efectos de materializar las respuestas seleccionadas. A continuación, se presenta una breve aclaración sobre cada una de estas razones. 1) En cuanto al *problema*, se requiere transitar hacia un sistema porque los principales problemas sociales que afectan a amplios sectores de la población son de carácter *multidimensional*, combinan carencias y necesidades tangibles e intangibles, expresan obstáculos y restricciones de muy diversa índole. En términos conceptuales más precisos, proponerse enfrentar no sólo la pobreza sino también otros problemas complejos como la vulnerabilidad, la exclusión o la desigualdad, conduce a la necesidad de *una perspectiva amplia de gestión social*.

Para “romper” esos efectos negativos de la interrelación e interdependencia de los principales problemas sociales que afectan a la población, se requiere de: 2) respuestas amplias y coherentes respecto a quién hace qué, particularmente (pero no de modo exclusivo) en lo referido a las instituciones estatales. Son múltiples los sectores del Estado nacional (en términos de organizaciones) que participan habitualmente en el complejo campo de las políticas sociales, a la vez que es creciente el protagonismo de organizaciones estatales de otros niveles jurisdiccionales (subnacional y/o local) con algún grado de participación en la gestión de los programas sociales destinados a la población con mayores necesidades. Ambas dimensiones, la referida al interior del Estado nacional como aquella que vincula los diversos niveles jurisdiccionales, nos muestran que *afrontar los retos de la intersectorialidad* y las *relaciones intergubernamentales* es una condición necesaria, pero no suficiente, para avanzar hacia la *construcción de un sistema integral de política social*, que habrá de requerir de *enormes y exitosos esfuerzos de coordinación pro-integralidad*. 3) La tercera de las razones que menciona el autor y que sustenta un tránsito desde acciones particulares a *enfoques más amplios e integrales se asocia al tipo de abordaje (o abordajes)* que el Estado decide instrumentar para enfrentar las múltiples dimensiones específicas y combinadas de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y desigualdad. Dos son los abordajes que habitualmente se asocian a un sistema integral de programas sociales selectivos: por un lado, a) el relacionado con *el ciclo de vida de los individuos*, ubicando a *la familia en el centro de la perspectiva de intervención*; por el otro, b) el que coloca el acento en *el territorio* como base concreta donde la integralidad de las acciones públicas pueden pasar de la intención *del diseño a la realidad de la implementación*.¹⁷⁹

Repetto pone de manifiesto como un abordaje más amplio, el enfoque de derechos y construcción/fortalecimiento de la ciudadanía, en tanto norte normativo que dé un sentido claramente democrático al sistema integral de política social. No se tratan, por supuesto, de abordajes necesariamente antagónicos entre sí, ya que no sólo *el enfoque de derechos* puede constituirse en un “paraguas” de los mecanismos y herramientas de gestión adoptados, sino que es posible imaginar sinergias evidentes entre el abordaje del ciclo de vida y *el territorial*. Problemas, respuestas y abordajes constituyen tres elementos a considerar para el abordaje de la integralidad de las políticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, Víctor. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. Revista de la CEPAL, N° 88 Santiago de Chile.
- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian. (2006). *El umbral de la ciudadanía*. Ed. Del Puerto. Bs. As.

¹⁷⁹ Engel Aduan (2005) y Martínez Nogueira (2007) aportan elementos importantes para comprender los alcances y las dimensiones de la integralidad de las políticas y los servicios sociales adicionales.

- Abramovich, Víctor y Pautassi, L. 2006. *Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos*. Ponencia presentada en el Seminario: *Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad*. Universidad Nacional Tres de Febrero. UNESCO. Bs. As.
- Abramovich, Víctor y Courtis, Christian. (2003). *Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales*. En: Abramovich, Víctor, Añón, M. y Courtis, C. (comps.), *Derechos Sociales: instrucciones de uso. Doctrina Jurídica Contemporánea*. Ediciones Fontamara. Págs 55 – 78. México
- Acuña, Carlos. (2010). Los desafíos de la coordinación de las políticas y gestión pública. Una introducción. Jefatura de Gabinete. Presidencia de la Nación Argentina. Buenos Aires
- Acuña, Carlos. y Repetto, Fabián. (2001). *Marco de análisis de las políticas sociales*, Mimeo, CEDI Bs. As.
- Acuña, Carlos y Repetto, Fabián. (2009). Un aporte metodológico para comprender (y mejorar) la lógica político-institucional del combate a la pobreza en América Latina. en Freddy Mariñez Navarro y Vidal Garza Cantú (coords.) *Política Pública y Democracia en América Latina. Del Análisis a la Implementación*, Porrúa-EGAP-CERALE, México.
- Acuña, Carlos y Repetto, Fabián. (2009). *La institucionalidad de las políticas y programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Documento preparado para el Diálogo Regional de Políticas, Red para la Reducción de la Pobreza y la Protección Social, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- Andrenacci, Luciano y Soldano, Daniela. (2006). *Aproximaciones a las teorías de la política social a partir del caso argentino*. en Andrenacci, L. (comp) *Problemas de política social en la Argentina Contemporánea*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros, Bs. As.
- Andrenacci, L. y Repetto, F. (2005). Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de la política social argentina. En Andrenacci, L. *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*. Prometo. Bs. As.
- Arias, Ana Josefina. (2012). *Pobreza y Modelos de intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*. Ed. Espacio. Bs. As.
- Arcidiácono, Pilar. (2007). *Políticas sociales con perspectiva de derechos. La agenda pendiente en Argentina*. CELS. Bs. As.
- Arroyo, Daniel. (2007). *Lineamientos de Políticas Sociales*. Documento 1. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Bs. As.
- Bertranou, E. (2008). *Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe*. Serie Población y desarrollo, N° 82 (LC/L.2864-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.08.II.G.9.
- Campos, L., Faur, E. y Pautassi, L. (2007). *Programa familias por la inclusión social. Entre el discurso de derechos y la práctica asistencial*. Colección investigación y análisis N° 4, CELS.
- Carballeda, Alfredo (coord.). (2012). *Política Social como Intervención en lo social*. Ed. Espacio. Bs. As.
- Carballeda, Aldredo y Maier, Brenda. 2012. *Las Políticas Sociales y la recuperación de la centralidad del Estado*. Espacio. Bs. As.
- Carballeda, Alfredo. (2012). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Ed. Paidós. Bs. As.
- Cecchini, Simone y Martinez, Rodrigo. (2011). *Protección social integral en America Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CELS. (2007). *Las políticas para la disminución de la pobreza implementadas en la Argentina 2002-2005. Un análisis de su diseño, implementación y exigibilidad desde la perspectiva de derechos humanos*. Mimeo. Buenos Aires.
- Cohen, Ernesto y Franco, Rolando. (2005). *Gestión Social, como lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. Siglo XXI. CEPAL. Bs.As.
- Cruces, G., Rovner, H. y Schijman, A. (2007). *Encuesta de Percepción de Planes Sociales en la Argentina*. Documento de trabajo, División de Protección Social, Banco Mundial, Oficina Regional de Argentina.

- Cruces, G. y Gasparini, L. (2008). *Programas sociales en Argentina: integrando a la población vulnerable*. Mimeo. CEDLAS. Universidad Nacional de La Plata. Bs. As.
- Cunill Grau, Nuria. (2005). *La intersectorialidad en el gobierno y gestión de la política social*. Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago de Chile.
- Di Virgilio, M. Mercedes y Chiara, Magdalena. (2009). *Gestión de la política Social, conceptos y herramientas*. Prometeo. Universidad de General Sarmiento. Bs. As.
- Espina, Mayra. (2011). *Polémicas actuales sobre enfoques y estilos de política social*. En Valdez, Paz y Espina, Mayra (Ed) *La Política Social en el nuevo contexto. Enfoques y experiencias*. FLACSO – UNESCO, Uruguay.
- Esping-Andersen, Gosta. (1993). *Los tres mundos del Estado del bienestar*. Alfons el Magnanim, Valencia.
- Echebarría, Koldo.(2001). *Capital social, cultura organizativa y transversalidad en la gestión pública*. Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del CLAD de Reforma del Estado y de la Administración Pública, Bs. As.
- Filgueira, Fernando. 2007. *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Serie de Políticas Sociales, N° 135, CEPAL, Santiago de Chile.
- Forni, Pablo. (2010). *Los estudios de caso: Orígenes y cuestiones de diseño y sus aportes a la teoría*. en Revista Miríada, año 3, n° 5, 2010, pag. 62
- Franco, R. (2010). *Institucionalidad de las políticas sociales; ¿Es posible mejorar su efectividad?. Institucionalidad social en América Latina*, R. Franco y M. Székel y Pardo (coords.), Documentos de proyecto, N° 312 (LC/W.312), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Garnier, Leonardo. (2000). *Función de coordinación de planes y política*. Instituto Interamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, ILPES, Santiago de Chile.
- Hardy, Clarisa. (2006). *De la pobreza a la desigualdad*. CAPAL Chile. Santiago de Chile.
- Jordana, Jacint. (2001). *Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina: una perspectiva institucional*. Documento de Trabajo I-22UE, INDES, Washington DC.
- Lo Vuolo, Rubén. (1990). *Políticas económicas y políticas sociales en Argentina: una contradicción persistente*. Documentos de Trabajo N° 1. CIEPP. Bs. As.
- Martínez Nogueira, Roberto. (2010). *La coherencia y la coordinación en las políticas públicas. Aspectos conceptuales y experiencias*. En Acuña, Carlos, Martínez Nogueira Roberto y Repetto, Fabian. *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y la gestión Pública*. Programa de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires.
- Martínez Nogueira, Roberto. (2007). *Integración de servicios sociales. Conceptualización, tipología e instrumentos*. PNUD. Bs. As.
- Martínez Nogueira, Roberto. (2005). *Coordinación interinstitucional*. Conferencia dictada en INDES-Guatemala, Ciudad de Guatemala.
- Martínez Nogueira, Roberto. (2007). *Desafíos estratégicos en la implementación de políticas sociales*. En Cortazar Velarde, J.C. (ed.). *Entre el diseño y la evaluación: el papel crucial de la implementación de los programas sociales*, BID, Washington.
- Martínez Nogueira, Roberto. (1998). *Los proyectos sociales: de la certeza omnipotente al comportamiento estratégico*. CEPAL, Serie de Políticas Sociales, 24, Santiago de Chile.
- Martínez Nogueira, Roberto. (2002). *Las administraciones públicas paralelas y las capacidades institucionales: la gestión por proyectos y las unidades ejecutoras*. En *Reforma y Democracia*, No. 24, Caracas.
- Pautassi, Laura et alt. (2007). *El Programa Familias por la Inclusión Social. Entre el discurso de derechos a la práctica asistencial*. CELS. Buenos Aires
- Peters, B. Guy y Savoie, D. (1996). *Managing Incoherence: the Coordination and Empowerment Conundrum*. Public Administration Review, Vol. 56, N° 3.
- Prates Junqueira, Luciano. (2004). *A gestao intersetorial das políticas sociais e o terceiro seto*. En Saude e Sociedade. V. 13, N° 1. Brasil.

Ramírez, Juan Carlos y Peñaloza, María Cristina. (2007). *La coordinación de las políticas sociales*. en Arriagada, Irma (ed.) *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*. Serie Seminarios y Conferencias, CEPAL, Santiago de Chile.

Repetto, Fabián. (2009). *Coordinación de políticas sociales: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas*. Ed. Mimeo. Buenos Aires.

Repetto, Fabián. (2005). *La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina*. en Repetto, Fabián (ed.) *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, INDES-Guatemala, Ciudad de Guatemala.

Repetto, Fabián. (2004). *Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en América Latina*, Documento de Trabajo No. I-52, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), Washington, D.C.

Repetto, Fabián. (2000). *Gestión pública, actores e institucionalidad: las políticas frente a la pobreza en los '90*. en Desarrollo Económico, Vol. 39, N° 156, Buenos Aires.

Repetto, Fabián. (2009). *El marco institucional de las políticas sociales: posibilidades y restricciones para la gestión social*. en Di Viergilio, M. Mercedes. *Gestión de la política social*. Prometeo. Bs. As.

Repetto, Fabián. (2011). *Grados dilemas de protección social*. Ciepp. Buenos Aires

Repetto, Fabián. (2010). *Coordinación de las Políticas Sociales*. En *Los desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina*, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina, Buenos Aires.

Repetto, Fabián. (2006). *Nueva matriz socio-política, problemas sociales y políticas públicas: América Latina a inicios del Siglo XXI*. En Saraví, Gonzalo (Ed). 2006. *De la pobreza a la exclusión, Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.

Ringold, D. y R. Rofman. (2008), *Argentina: políticas de transferencias de ingreso hacia el bicentenario. Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario: visiones y perspectivas*. G. Cruces y otros (eds.). Buenos Aires.

Rojo, Laura y Arcidiácono, Pilar.(2007). *Lejos de un enfoque de derechos*. CELS. Buenos Aires

Serra, Albert. (2005). *La gestión transversal. Expectativas y resultados*. en Reforma y Democracia N° 32. Caracas.

SIEMRPO. 2000. *Gestión Integral de Programas Sociales orientada a resultados*. UNESCO. Fondo de Cultura Económica. Bs. As.

Titmuss, Richard. (1981). *Política Social*. Ed. Ariel, Barcelona.

Veiga, Laura da y Bronzo, Carla. (2005). *Integración/articulación en programas para combatir la pobreza y la exclusión. Marco conceptual y caracterización de los programas*. Bs.As.

Trabajo Infantil y trabajo adolescente no protegido en el cinturón hortícola del Partido de General Pueyrredón. Los modos de organización social del trabajo que lo condicionan

Dahul, María Luz / Meschini, Paula

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo poner en vinculación las prácticas de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido presentes en el cinturón hortícola del Partido de General Pueyrredón con los modos de organización social del trabajo existentes en el sector, habida cuenta de la precariedad presente y de la perpetuación de mecanismos de vulneración de derechos humanos en la producción primaria intensiva.

Partimos de reconocer prácticas de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido en el sector mencionado, producto de los modos de organización social del trabajo existentes allí, caracterizados por actividades precarias, informales, alejadas de la legislación vigente y por largas jornadas laborales, incluso, con altos índices de accidentabilidad.

La idea central de este análisis, centrado en las estructuras objetivas, pretende dar cuenta de cómo la vulneración de derechos de los adultos repercute y condiciona la reproducción de prácticas que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes. El foco puesto aquí nos permite alejarnos de aquellos discursos estigmatizantes y culpabilizadores que, a menudo, se sostienen en torno a las familias que incluyen entre sus estrategias familiares de vida prácticas laborales en las que participan niñas, niños y adolescentes.

Consideramos que el análisis en torno a la problemática debe partir de tener en cuenta los condicionantes de la misma para posibilitar así pensar, diseñar e implementar estrategias de intervención fundadas para la prevención de la problemática. Esta ponencia entonces, intentará establecer un diálogo entre el eje central de las políticas públicas y el foro temático niñez y adolescencia, a fin de repensar en torno al diseño e implementación de políticas públicas que intenten prevenir el trabajo infantil, proteger el trabajo adolescente y restituir y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes todo ello de desde un pensar situado y desde una perspectiva que pueda poner en cuestión los mecanismos de desigualdad y explotación que posibilitan la perpetuación del trabajo infantil y del trabajo adolescente no protegido.

PALABRAS CLAVES: Trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido – modos de organización social del trabajo – políticas públicas

INTRODUCCIÓN

Esta presentación tiene como objetivo poner en vinculación las prácticas de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido presentes en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón con los modos de organización social del trabajo existentes en el mismo, desde una perspectiva situada que permita ver cómo se construyen y reproducen mecanismos de desigualdad y explotación, habida cuenta de la precariedad laboral y vulneración de derechos humanos presentes en la producción primaria intensiva. Estos tipos de actividades se caracterizan por ser precarias, informales, por largas jornadas laborales, alejadas de la legislación vigente, con altos índices de accidentabilidad laboral aun en el marco de la institucionalidad construida en Argentina.

Intentaremos abordar la problemática del trabajo infantil desde un enfoque que permita explorar acerca de los condicionantes que la hacen posible, es decir, qué hace posible que existan prácticas en las que niñas, niños y adolescentes son incorporados a actividades laborales. Se sostiene como supuesto que guía esta exposición, y el proceso de investigación¹⁸⁰ que estamos desarrollando, que son los modos de organización del trabajo los que condicionan la existencia de trabajo infantil, en este caso, en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón.

Asimismo, propone pensar a partir de ello, líneas que puedan aportar desde un pensar situado al diseño de políticas públicas para su prevención, y para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

¹⁸⁰Dahul, María Luz. Becaria de Investigación UNMDP. Proyecto de investigación "Los modos de organización social del trabajo en la producción primaria intensiva del sector frutihortícola del Partido de General Pueyrredón. Sus implicancias en la problemática del trabajo infantil y el trabajo adolescente no protegido (2015-2017)". Dirigido por la Lic. Paula Meschini y co-dirigido por la Lic. Diloretto.

El trabajo entonces presentará un rápido recorrido por la normativa en relación a la problemática dando cuenta de la nueva institucionalidad construida en Argentina. Luego se introducen las transformaciones acontecidas en el mundo del trabajo desde el ciclo neoliberal y se expone una descripción de los modos de organización social del trabajo recurriendo a fuentes bibliográficas de autores especializados en la temática, para luego caracterizar el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón y las prácticas de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido que existen en el sector. Finalmente se esbozan incipientes líneas por donde se consideran líneas posibles para pensar el diseño de políticas públicas que aporten a la prevención de la problemática y a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y del conjunto de los trabajadores y sus grupos familiares.

BREVE RECORRIDO ACERCA DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL TRABAJO INFANTIL EN ARGENTINA

La consolidación de una nueva institucionalidad¹⁸¹ en torno a la problemática del trabajo infantil, específicamente, y de la niñez y adolescente en sentido más amplio, se constituye en el marco de Modelo de Desarrollo Argentino –MDA– (Meschini, 2012), entendido como un modelo de acumulación económica que inaugura un ciclo nacional, popular y democrático (Madoery, 2013), signado por procesos macroeconómicos y cambios estructurales que generan condiciones materiales de acceso a amplias mayorías al trabajo digno, a la educación, a la salud y a la seguridad social. Este Modelo, instala una nueva agenda pública de debate político, donde la política conduce a la economía y la discusión ya no está centrada en el problema de la pobreza sino de la redistribución de la renta. En este modelo el desarrollo recupera su carácter utópico, dado a partir de entender al desarrollo como “*bienestar del conjunto social*” (Madoery; 2013:19). El mismo constituye así un punto de llegada, un modelo multidimensional que se construye y re construye inscripto en un proyecto societario situado en diferentes escenarios (internacional, regional nacional, local) en disputa y dialogo transversal con otros.

Las políticas sociales del MDA están centradas en el enfoque de derechos humanos teniendo por principal objetivo la necesidad de ampliar, promover y garantizar derechos estando reguladas por un marco jurídico normativo novedoso que requieren de la construcción de una nueva institucionalidad que acompañe y sostenga los procesos de transformación social iniciados. En este contexto, parte de la novedad, está dada a partir de la creación del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la Ley Nacional 26.061 y la Ley Provincial 13.298. Complementariamente en el año 2008 se sanciona la Ley Nacional 26.390 de prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente. La misma prevé la elevación de la edad mínima de admisión al empleo, que pasa a ser de 16 años, y crea la figura de trabajo adolescente protegido, en la cual se enmarcan las actividades laborales que pueden realizar adolescente de 16 y 17 años con algunas protecciones particulares que consisten en limitar el horario de la jornada laboral (tanto por horas al día como prohibición de trabajar entre las 20 hs y las 6 a.m), prohibir el empleo en trabajos peligrosos y cumplimentar la escolaridad obligatoria. Asimismo, la legislación nacional establece la posibilidad de trabajar antes de los 16 años en las modalidades de trabajo artístico y la de trabajo en empresas familiares. En esta última se permite, previa autorización de la autoridad de aplicación, el trabajo de niños y niñas a partir de los 14 años, por el período de 3 horas diarias como máximo y 15 horas semanales. A esta legislación se suma la incorporación del código 148 bis al Código Penal, en 2013, que prevé la sanción privativa de la libertad de uno a cuatro años de prisión para aquellos que se aprovechen del trabajo de niños. La legislación argentina no realiza diferencias explícitas entre trabajo en el seno de la familia ni comunitario y trabajo para terceros.

Esta nueva institucionalidad se va configurando desde el sistema de corresponsabilidad¹⁸², a partir de la creación de diferentes organismos/agencias/ instituciones dependientes del

¹⁸¹ En relación a ello Hermida & Meschini (2012) exponen que “nuestros países latinoamericanos, que vienen recorriendo caminos de recupero de la soberanía, de ampliación de derechos, de salida de la dependencia feroz a los organismos internacionales, de construcción de su propia agenda, de redireccionamiento de la renta nacional, han podido lograr en gran medida estos avances en tanto la política ha resurgido como instancia de modificación de las situaciones materiales y simbólicas” (Hermida & Meschini, op. cit.:) Explican cómo esas conquistas no necesariamente lograron erigirse con carácter hegemónico (retomando a Laclau) sino que fueron legalizadas “sin contar con la anuencia de sectores concentrados de poder” (op. cit., p.3) lo que plantea resistencias institucionales y duplicidad de discursos al interior de las instituciones y organizaciones.

¹⁸² Específicamente el decreto reglamentario 300 de la Ley provincial 13.298 recupera la necesidad de sustituir prácticas de derivación por aquellas de corresponsabilidad, lo que implica establecer circuitos de responsabilidad compartida entre todos los efectores del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación específicamente para abocarse a la problemática del trabajo infantil, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA) como las COPRETI (comisiones provinciales dependientes de los Ministerios de Trabajo provinciales). Dichos organismos en la actualidad están trabajando en la implementación del Plan Nacional por la prevención y erradicación del Trabajo Infantil que implica, entre otras cosas, la articulación con los gobiernos municipales para la generación de Mesas Locales intersectoriales que comiencen a abordar la problemática del trabajo infantil desde un enfoque que tenga en cuenta las particularidades de lo local. Para ello, en diferentes municipios, entre los que se encuentra el Partido de General Pueyrredón, se llevó adelante un diagnóstico territorial sobre las situaciones de trabajo infantil. Esto, permite dar cuenta de cómo se va construyendo esta nueva institucionalidad en torno a un problema social conocido como es el trabajo infantil. En este sentido cabe señalar que cuando se habla de trabajo infantil en esta presentación, se toma la definición de CONAETI que lo entiende como

[...] toda actividad económica y/o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niñas y niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso (Novick & Campos, 2007: 19).

Asimismo, dado el objetivo de esta presentación al intentar dar cuenta del trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón y los modos de organización social del trabajo que lo condicionan, es necesario mirar la problemática desde éste sector productivo específico y hacer explícitas, también las normas que regulan dicha actividad productiva, que para el caso es la Ley Nacional 26.727 de Régimen de Trabajo Agrario. Dicha legislación prevé dentro de las formas de contratación de trabajo agrario, el trabajo permanente de prestación continua, el contrato de trabajo temporario, el trabajador permanente discontinuo, el trabajo por equipo o cuadrilla familiar. En ésta última modalidad especifica que

[...] el empleador o su representante y sus respectivas familias podrán tomar parte en las tareas que se desarrollaren en las explotaciones e integrar total o parcialmente los equipos o cuadrillas. Igual derecho asistirá al personal permanente sin perjuicio de las restricciones legales relativas al trabajo de menores [...] En ningún caso podrán formar parte de los equipos, o las cuadrillas que se conformen, personas menores de dieciséis (16) años (artículo 19 Ley Nacional 26.727).

En el marco de esta nueva institucionalidad, sin embargo, se configura una "duplicidad de discursos que conviven en las instituciones: los que las leyes promotoras de una nueva institucionalidad plantean, y los que ya no son "legales" pero sí en muchos casos "hegemónicos" (Meschini & Hermida, 2012.: 4). Así, más allá de la nueva institucionalidad construida retomamos a Meschini & Hermida (op. cit.) cuando afirman que

[...] si bien un número importante de leyes sancionadas durante este periodo dieron lugar a la implementación de políticas públicas que se erigen como prueba empírica de una institucionalidad diferente, la dificultad y resistencia que presentan las instituciones y organizaciones para instituir los procesos sociales de cambio, dan cuenta de un conflicto que, a nuestro entender, se erige como confrontación de discursos en la lucha por la hegemonía (Hermida & Meschini, op. cit.: 1).

LAS TRANSFORMACIONES DEL MUNDO DEL TRABAJO: SUS CONSECUENCIAS EN LA VIDA COTIDIANA

Durante el ciclo neoliberal, que se inaugura con el post Estado de Providencia o Bienestar, el trabajo asalariado, no solo se constituyó en un bien escaso sino que además que el Estado se corrió de la función, que tuvo en otros momentos históricos, de generar condiciones para que el mercado de trabajo generara empleo, dejando librado el problema del trabajo, su creación, acceso y permanencia al mercado, al juego de la oferta y la demanda. En este duro proceso de transfiguración de las formas sociales, se incorporaron nuevos esquemas de percepción, clasificación y valoración que afectaron a los procesos de filiación tanto social como del trabajo.

Se instala un escenario de sospecha, competencia y rivalidad donde los lazos societarios se hacen cada vez más débiles y la cohesión social, en términos de Castel, resulta cada vez más difícil. La sociedad se reconfigura y con ello cambian las expectativas en torno al futuro, las identidades tanto colectivas como individuales que antiguamente se hallaban ligadas al trabajo, las formas de relacionarse con los otros, la dinámica familiar, las formas de pertenencia y los espacios dadores de sentido.

Como es bien sabido, la consecuencia social de este proceso de transformación social, fue la exclusión de amplios sectores de la población, la fragmentación del tejido social, el deterioro de las identidades colectivas, el incremento de la violencia material y simbólica, que genera una sociedad de consumo basada en la generación de necesidades imposibles de ser satisfechas a través del "fruto del trabajo" como es el salario. La herencia social fue el aumento de la desigualdad en términos de ingreso, la profundización de la pobreza e indigencia, el crecimiento de los niveles de desocupación.

Tanto la desocupación real como la amenaza a quedar desocupado, lejos de constituirse en una situación fantasmagórica constituyó una realidad presente que impactó y atravesó fuertemente la subjetividad de los trabajadores que aún quedaban dentro del sistema laboral registrado y con protección social. Por otra parte los que "están afuera" trabajan, viven, pero no poseen un trabajo registrado. En la vida cotidiana no acceder a la protección y seguridad social implica que ese trabajador y su familia, diariamente deben ver como enfrentan las contingencias de la vida, no sólo no cuentan con un salario, sino que además no tiene derecho a enfermarse, a descansar y a poder estar cubierto, protegido frente a los infortunios de la vida. Implica quedar por fuera

[...] del régimen jubilatorio, asignaciones familiares, cobertura médica, seguro contra accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que disminuyan la capacidad laboral en forma temporal o definitiva, planes de vivienda al alcance de los trabajadores, turismo social, seguro de vida, seguro de sepelio, y muchos otros institutos que hicieron posible la definición originada en Suecia -país estandarte del estado Benefactor- según la cual " todo ciudadano sueco está protegido desde la cuna a la tumba (Valdovinos,2015:18).

El trabajo asalariado registrado, de esta manera, resulta de vital importancia para los trabajadores y sus familias. En primer instancia se puede afirmar que su importancia está unida a la necesidad subjetiva de obtener los bienes necesarios para su subsistencia, apareciendo entonces, como explica Vasilachis (2003), que no se trata sólo del trabajo en sí mismo sino de la acción de trabajar y de las asociaciones que genera en términos de dignidad y de posibilidad de autonomía en la satisfacción de las necesidades.

Ahora, para que este trabajo este registrado debe estar institucionalizado, por ende debe formar parte una actividad productiva o de servicios, para el caso argentino, de los Convenios Colectivos de Trabajo (CCC), a la vez que debe formar parte de las discusiones paritarias, debe estar sindicalizado o tener alguna forma de agremiación. En general, estas conformaciones se originaron tiempo atrás, en algunas actividades su origen puede remontarse a la Edad Media, para el caso europeo, donde se conformaron los primeros talleres de artesanos vinculados a la actividad textil, a la construcción, el comercio en ferias, otros surgen posteriormente vinculados a la modernidad y otras actividades ya sean productivas o de servicio se configuran en el marco de esta sociedad global financiarizada (Valdovinos; op. cit.). Con estas actividades, aparecen entonces diferentes adjetivos que cualifican la categoría trabajo: informal, precario, en negro, temporario, entre otros y que dan cuenta de las transformaciones que ha sufrido el mismo, evidenciando que estas diferencias semánticas poseen también consecuencias concretas que impactan diferencialmente en la vida diaria ya que alguno de estos adjetivos amplían y garantizan derechos mientras que otros los restringen o eliminan según el caso. Como decíamos anteriormente, más allá de las mejoras materiales que implica el acceso al trabajo registrado con seguridad social, también se accede a un 'plus invisible' que es el de la dotación de dignidad, de seguridad, de posibilidad de futuro, la construcción de redes sociales de socialización tanto para el trabajador como para su familia.

Ahora bien, para acceder a trabajos registrados, puerta de acceso que cercenó el neoliberalismo, se requiere de la mediación del Estado, de los trabajadores organizados y de los empresarios. El conjuro mágico, que utiliza el neoliberalismo para obturar los procesos de organización social, de entramado societario durante el periodo en cuestión es la flexibilización. En este sentido, cabe bien recordar los aportes efectuados por Bauman (2004) en torno a su propuesta metafórica de dar cuenta de los cambios en la sociedad contemporánea a partir de una "Modernidad Líquida" que modificó no solo las categorías cartesianas de tiempo y espacio, sino también las formas de organización social, política y del ejercicio del poder. Esta idea de la fluidez sirve al autor para caracterizar la sociedad actual ya que los líquidos "no se fijan en el espacio ni se atan al tiempo" (Bauman, 2004: 8), sino que se desparraman, se filtran entre las grietas, ablandan lo que aparece como inmodificable, corroen los fundamentos de la solidez que son la previsibilidad y el control.

Esta idea de flexibilidad que se generaliza y expande a través del neoliberalismo, sirve como cable de transmisión de la misma en una sociedad globalizada y oculta en tanto relación social "la intención de despojar de la capacidad de resistencia de aquellos cuya "rigidez" está a punto de doblegar" (Bauman, 1999:137). Se presenta como un "principio universal" de la racionalidad económica, que se aplica en la misma medida a la demanda y la oferta en el mercado laboral. Resulta interesante lo expuesto por Bauman, entonces, en relación a la flexibilización en general y en particular en relación a la flexibilización laboral ya que

[...] deshacer los hábitos del trabajo permanente, cotidiano, constante y regular; ¿Qué es, si no, "el trabajo flexibilizado"? La estrategia preferida es que los trabajadores olviden, no aprendan, todo aquello que debía enseñárseles la ética del trabajo en la edad de oro de la industria moderna. El trabajo verdaderamente "flexible" sólo se concibe si los empleados actuales y del futuro próximo pierden sus arraigados hábitos de trabajar todos los días, por turnos, en un lugar y con los mismos compañeros de labor; si no se habitúan a trabajo alguno y, sobre todo, si se abstienen (o si se ven impedidos) de desarrollar actitudes vocacionales hacia el trabajo actual y abandonan esa tendencia enfermiza de hacerse fantasías acerca de los derechos y las responsabilidades de la patronal (1999, p. 145).

Esta idea de flexibilizar la jornada de trabajo, las formas de organización del mismo, de agremiación, de control constituyen una modificación sustancial de una pauta cultural global que penetra y ejerce presión localmente. En el marco del neoliberalismo, la flexibilización laboral se enmarca en

[...] un capital que se ha liberado de todo control estatal, un capital que además se estaciona en aquellos espacios territoriales que le ofrecen un abaratamiento significativo de los costos de producción, esta nueva forma que adquiere el capitalismo busca optimizar, incluso de un modo salvaje, sus propios beneficios situación que muchas veces se ve favorecida por las mismas elites locales, partícipes por igual de ese circuito financiero (Yannuzzi, 2007:10).

En este sentido se entiende que el problema del trabajo requiere pensar este 'plus valorativo' como es la dignidad, o el buen vivir, en términos de regular el trabajo en sí mismo. Esta regulación del trabajo en sí mismo no solo nos aleja de posiciones moralizantes sino que permite la introducción del enfoque de derecho y por ende aporta a la construcción de un sentido colectivo en relación a que los derechos adquiridos se lograron a lo largo de la historia gracias a la conquista, movilización y organización de los trabajadores.

Aquí es donde interviene el Estado nuevamente, pero ya no en la mediación de los intereses, sino a favor de los que se quedaron afuera de esa disputa, a favor de los que no se pueden sentar a la mesa de negociación; es ahí donde el Estado implementa las políticas sociales para garantizar el derecho a la asistencia, para equiparar la desigualdad creada por el mercado. Se entiende, en este sentido que la mejor política social para articular el tejido social, para construir sociedad es el trabajo que, sumado a la educación, la salud, al desarrollo de infraestructura, vivienda y servicios básicos permite mejorar las condiciones de vida y avanzar sobre el núcleo más duro de la pobreza; donde nuevamente se renueva la utopía social de formar parte de una sociedad sin pobres.

Luego de este recorrido y después de dar cuenta de las consecuencias empíricas de la implementación de las políticas neoliberales, no se puede aceptar nuevamente "la inclusión social a cualquier precio". El trabajo debe ser trabajo decente, debe ser con seguridad social. Si la actividad productiva o de servicio que se realiza no lo incluye, el desafío de la nueva cuestión social es justamente institucionalizar nuevas formas de trabajo protegido.

LOS MODOS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA HORTICULTURA LA CARACTERIZACIÓN DEL CINTURÓN FRUTIHORTÍCOLA DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

A modo de una breve antecedente, cabe mencionar a algunos autores reconocidos que han caracterizado y profundizado en sus temáticas de investigación las formas que adquiere el trabajo en el agro argentino. Entre ellos referenciamos a Aparicio, Benencia, Giarriaca, Neiman, Ringuelet, y García entre otros.

Retomando del anterior apartado la existencia de adjetivos que dan cuenta de cómo se restringen derechos, Benencia (2002) al caracterizar las actividades productivas de la frutihorticultura afirma que

[...] actualmente el desarrollo del capitalismo en la agricultura, cada vez más estrechamente vinculado con los sistemas alimentarios, modifica los mercados y procesos de trabajo sumando a las tradicionales flexibilidades existentes en el sector -de contratar y despedir trabajadores- otras más novedosas, referidas a la organización de las tareas en el proceso laboral (2002, p. 1).

Por su parte García (2014) sostiene que

[...]la organización social del trabajo hace referencia a las relaciones a través de las cuáles los individuos producen, es decir, los vínculos sociales que establecen los sujetos entre sí, las condiciones en que intercambian sus actividades y participan en el proceso productivo (2014, p. 69).

En lo que respecta particularmente a la horticultura podemos afirmar que existen formas de organización del trabajo que se alejan de las relaciones típicas salariales, propias de las sociedades modernas y se definen por la flexibilidad, precariedad, informalidad y por un sistema de protección social diferente.

Como afirma Benencia (2002) al caracterizar las transformaciones del proceso productivo en la horticultura

[...]surgen formas de trabajo que no pueden ser circunscriptas a formas típicamente salariales, produciéndose un desplazamiento de sujeciones de tipo directo - donde se combinan dependencia contractual y subordinación organizativa - hacia modalidades indirectas por cambios ocurridos tanto en los mercados de trabajo (precarización) cuanto en la organización del proceso laboral (externalización, subcontratación) (Benencia, op cit.: 1).

Así, acontecemos a territorios heterogéneos en los que confluyen diversos tipos de productores y trabajadores de la tierra. Como afirma Aparicio (2007)

[...] existen otras formas de trabajo que constituyen "híbridos" entre la explotación de tipo campesina y el trabajo asalariado puro. Las distintas formas de trabajo por tanto (aparcería, mediería, trabajo por porcentaje de producción) tienen una importante presencia en producciones -como la horticultura- que son altamente demandantes de mano de obra. En estos casos, el dueño de la tierra "arregla" con un cuasi trabajador-productor la realización de un ciclo agrícola completo (Aparicio, 2007: 214-215).

García (op. cit.) por su parte en su trabajo sobre las formas que adquiere la contratación de mano de obra en la horticultura desarrolla cuatro categorías que resultan significativo retomar en este trabajo:

- **el peón** (que puede ser asalariado, jornalero -pago o por jornal/día-, o tantero -pago a destajo-)

-**la mediería** (que desarrollamos a continuación) a la que caracteriza como un contrato agrario de carácter asociativo destacando que claramente no se contrae entre dos partes iguales - propietario y mediero-,

- **el trabajo directo del productor y de su familia**, dentro del cual aparece la participación de toda la unidad doméstica en la producción, y del que el autor expone

[...] incluye el de jóvenes y aun preadolescentes, en tareas que van desde el cuidado de niños muy pequeños, tareas domésticas como la función de cocinar y limpiar, hasta la "colaboración" directa en la quinta (op. cit., p. 72).

-**otros:** en referencia a un pequeño número de trabajadores entre los que se encuentran técnicos, contratistas de maquinarias, armadores de invernáculos.

En todas estas figuras se encuentra presente el trabajo familiar, el pago a destajo o por producción, la informalidad y precariedad en el trabajo.

En este contexto resulta necesario recurrir a algunos trabajos de investigación realizados particularmente para el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón.

Por caso, Lucifora (2005) expone que

[...] las familias bolivianas que constituyen la fuerza de trabajo en la horticultura trabajan bajo la modalidad de mediería, que se visualiza como una forma encubierta de contratación

laboral guardando para el propietario, ciertas ventajas que no se mantienen en la contratación asalariada (Lucifora, op. cit.: 3).

En General Pueyrredón, por lo general, el mediero percibe el 30 % de la producción, mientras que el restante 70 % corresponde al dueño de la tierra, quien aporta los medios de producción y los insumos necesarios para la realización del trabajo (fertilizantes, agroquímicos). El mediero entonces aporta su mano de obra y la de su familia, a veces proporciona también otros insumos, e incluso "subcontrata" a otros trabajadores y sus familias, quienes perciben su remuneración por producción, es decir, que en estos eslabones (comenzando por el mediero) el pago del el trabajo a destajo es característico de esta forma de organización del trabajo.

En relación a la mediería Benencia informa que

[...] el medianero es la figura que les permite a los productores compartir y minimizar riesgos para proveerse de mano de obra -de alguna manera, transforma a la mano de obra de un costo fijo a un costo variable- y, a su vez, les posibilita establecer una división de funciones más adecuada en el interior de la unidad productiva -fuere en actividades de dirección técnica y gestión, que los empresarios se reservaban para sí; sea en actividades de tipo más general, que delegaban en el medianero (Benencia, op. cit.: 8).

Complementa el panorama frente a esta figura García (2014) quien al caracterizar la horticultura de La Plata manifiesta

[...]la existencia de "medieros" cuyo derecho se limita a un 25% ó menos de lo producido, esconde la figura de un asalariado no registrado, con la ventaja para el productor de transmitir parte del riesgo, eludiendo a la vez el cumplimiento de la normativa laboral, previsional y de riesgo de trabajo (García, op. cit.: 71).

Resulta central esta idea para la problemática que aquí intentamos abordar. La existencia de este tipo de figuras, bajo las cuales se organiza el trabajo, encierra verdaderas relaciones de trabajo asalariadas no registradas. En este marco se incorporan niñas, niños y adolescentes a prácticas laborales, vulnerando -aunque no sólo- sus derechos, sino también los del trabajador y los del grupo familiar todo.

Así, si bien la organización del trabajo de carácter familiar ha sido predominante en lo que Benencia (2002) ha dado en llamar la etapa tradicional (1950 - 1975), el mismo autor permite visualizar como la presencia de la mano de obra familiar continúa permaneciendo en otras formas de organización social, características de las otras dos etapas: la de transición (1975 - 1990) y la de reestructuración hortícola (1999 - 2000), en las cuales se comienza a asentar y consolidar, respectivamente, la figura de la mediería.

Volviendo sobre lo local, Lucifora (op. cit.) sostiene que a mediados de los '70 comienzan a asentarse en el Partido los primeros migrantes, en este caso provenientes del actual Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, algunos referentes del cinturón frutihortícola manifiestan que, en la actualidad, es significativa la presencia de migrantes bolivianos en el mismo. Las oscilaciones van entre el 50% en algunos casos hasta la afirmación de que la proporción asciende al 80% en otros¹⁸³.

En consonancia con ello, Benencia (1992) expone que particularmente en la mediería "se asocian íntimamente trabajo precario y migración limítrofe, exclusivamente boliviana" (Benencia, 1992: 126).

Al respecto, con frecuencia se sostienen prácticas discursivas que, basadas en supuestas justificaciones culturales, no dejan demasiadas alternativas para pensar estrategias de intervención y diseño de políticas públicas que protejan los derechos de niñas, niños y adolescentes trabajadores, en tanto suele sostenerse que son prácticas que tienen que ver con la cultura, más aun cuando esa cultura es la de otro, un otro lejano. Creemos que en este tipo de justificaciones suelen operar modos de pensar la otredad cargados ideológicamente, en los que tiene lugar la racialización de las estructuras de clase. Así, el énfasis es puesto en supuestos elementos culturales intrínsecos a los trabajadores de la tierra bolivianos, solapando el peso de los modos de organización del trabajo que condicionan las prácticas de los mismos. Este punto nos permite introducirnos en el siguiente apartado.

¹⁸³ Esta información se desprende del diagnóstico de trabajo infantil realizado en el Partido de General Pueyrredón en el que Dahul, María Luz se desempeñó como consultora para el sector hortícola, bajo la coordinación de la Dra. Marcela Crovetto. Dicho diagnóstico fue realizado en el marco de la articulación entre CONAETI, OTIA, OIT y el Municipio de General Pueyrredón.

LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO INFANTIL EN EL CINTURÓN FRUTIHORTÍCOLA DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN:

Si bien el análisis de la problemática forma parte del proceso de investigación que nos encontramos desarrollando, el trabajo profesional en este cinturón frutihortícola y otros estudios locales informan sobre la existencia de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido para la zona que nos compete.

A partir de indagaciones cualitativas realizadas para el Partido de General Pueyrredón, Labrunée & Perri (2011) informan sobre la presencia de niños/as y adolescentes que realizan tareas en la industria pesquera, en actividades fruti-hortícolas, fabricación de ladrillos, vinculadas al turismo, la construcción, la recolección y reciclado de desechos -en la vía pública y en el predio de disposición final de residuos-en tareas domésticas y venta ambulante.

De la descripción realizada sobre las formas de organización social del trabajo en la frutihorticultura, se desprende la importancia y persistencia del trabajo familiar, lo que implica que todos los miembros de la familia participen en el proceso productivo y en la reproducción del hogar, en tanto el pago al trabajador por las actividades realizadas es a destajo o por producción, es decir, que el pago recibido dependerá de la cantidad de producción que logre alcanzar el trabajador y su grupo familiar.

Esto permite visualizar claramente que, las actividades que implican que niñas, niños y adolescentes sean incluidos a los labores de los adultos, no tienen que ver con prácticas culturales de los migrantes bolivianos sino con estrategias que implementan para la mantención de la unidad familiar y la optimización de los recursos materiales y no materiales de existencia, es decir, tienen lugar en el marco de estrategias familiares de vida (Torrado, 1985).

En estas condiciones, afirma Lucifora que

[...] se vuelve racional la concentración de todos los individuos que conforman la unidad doméstica en la misma ocupación, a fin de obtener mayor producción que se traducirá en mayor porcentaje final reafirmando la lógica de la reproducción transgeneracional (op. cit., p. 4- 5).

Como estrategias puestas en marcha para la reproducción social encontramos la intensificación laboral con participación de todo el grupo familiar, ya sea en las explotaciones frutihortícolas como en lo que refiere al trabajo doméstico al interior del propio hogar, como también la percepción de diferentes políticas públicas estatales a saber, sistema de escolaridad, centros de salud y hospitales regionales, comedores escolares, AUH. Todo ello además, es acompañado como muestra Lucifora (op. cit.) por prácticas de máxima restricción de consumo.

Sumado a esto, en zonas como la que estudiamos, donde los grupos familiares suelen vivir en el mismo lugar de las explotaciones hortícolas existe una superposición de unidad doméstica y unidad productiva, lo que desdibuja las delimitaciones entre la vida doméstica y en el trabajo. Como desarrolla Aparicio (2007), aunque en referencia al campesinado, en unidades de producción-consumo se conjugan tareas prediales con aquellas relacionadas a la reproducción cotidiana.

Así, los niños, niñas y adolescentes suelen participar tanto del proceso productivo, en diferentes momentos de la cadena de valor de la producción, como también en aquellas actividades que hacen al mantenimiento de la unidad doméstica, que configura lo que se ha dado en llamar trabajo infantil doméstico, incluyendo el cuidado de hermanos o de otros integrantes de la familia, limpieza, preparación de la comida, acarreo de agua, atención y cuidado de animales, de la huerta familiar, entre otras actividades.

Lucifora (op. cit.) menciona que

[...] el trabajo de los niños, estimado como una "ayuda" es muy significativo, a los diez o doce años ya siembran sus propios espacios por lo que, en algunos casos, reciben una paga por parte de sus padres aprendiendo asistémicamente e informalmente el oficio de horticultor y en otros casos absorbiendo tanto tiempo que conflictúa los tiempos de educación formal (op. cit., p. 5).

Si bien estas actividades son llevadas a cabo en compañía del grupo familiar, consideramos que responden a una cadena de valor en la que un trabajador es contratado bajo la figura de trabajo familiar, trabajo a destajo o por producción, lo que crea condiciones de posibilidad para incluir a niñas, niños y adolescentes al mundo del trabajo. Es decir, estas formas de organización del trabajo crean condiciones para la vulneración de sus derechos y la realización de prácticas ilegales en tanto el trabajo de niños se encuentra prohibido por ley. Así, consideramos, retomando a Aparicio, que

[...] para quienes se incorporan tan tempranamente al trabajo zafra, existen riesgos distintos cuando se hace en la propia unidad doméstica (campesinos) que cuando acompañan a sus padres fuera del área doméstica o directamente son empleados por terceros (2007., p. 209).

Nos interesa entonces destacar que la incorporación de niñas, niños y adolescentes a prácticas laborales, al menos para las situaciones que aquí estamos analizando, se dan en el marco de formas laborales precarias, que vulneran sus derechos, los de los trabajadores y los del grupo familiar todo, en donde hay terceros que se benefician financieramente, evadiendo las responsabilidades que les competen, permaneciendo estos trabajadores por fuera de las conquistas alcanzadas por los trabajadores organizados en su conjunto. Así, creemos que el análisis lejos de estos condicionantes "desvía la atención de las verdaderas causas y del origen de la vergüenza que no le corresponde sentirla a las familias de los niños trabajadores" (Pedraza Gómez, 2007: 89) sino a los empleadores y patrones.

En relación a ello García (op. cit.) manifiesta que

[...] para cualquier tipo de trabajador hortícola, es normal tanto el desconocimiento como el incumplimiento de las remuneraciones que les corresponden, y las condiciones de higiene y seguridad que la ley garantiza (o mejor dicho, que debería garantizar) (op. cit.: 70).

Entonces, si bien en el comienzo de este trabajo hacemos mención a la construcción y consolidación de una nueva institucionalidad vigente, principalmente a partir del 2003, resulta necesario continuar profundizando en el conocimiento de las leyes vigentes y de las herramientas que este marco regulatorio brinda, a la vez que desentramar esa dualidad en los discursos de las instituciones y organizaciones que trabajan con estas familias, en donde se encuentran en pugna la nueva institucionalidad y las viejas pero siempre renovadas formas de vulnerar derechos. Esto nos posibilita evidenciar entonces las brechas existentes entre las normas y las prácticas. En este sentido como afirma Diloretto (2009)

[...] en la actualidad, los indicadores de desempleo no son los de los '90, ni la situación social es la de 2002 y, sin embargo, aquellos que trabajamos en el campo de lo social podemos coincidir en que no han mejorado sustancialmente aun las condiciones de vida de vastos sectores de la población (2009, p. 110).

De la mano de ello, uno de los objetivos de las presentes jornadas es reflexionar acerca de las necesarias relaciones que se dan entre problemas sociales y la contribución de los conocimientos a la propuesta de soluciones.

Como menciona Pedraza Gómez (op. cit.) a menudo

[...] apoyar la erradicación del trabajo infantil a menudo supone ignorar las condiciones sociales de los niños que trabajan en los países del Tercer Mundo, al diseñar programas y estimular la adopción de políticas para retirar a los niños del trabajo sin considerar las condiciones familiares, sociales y culturales que los circundan (op. cit., p. 89).

En similar sentido, en otro trabajo (Dahul, 2013) hemos concluido en la necesidad de diseñar

[...] intervenciones que tengan en cuenta los condicionantes estructurales de la problemática. Por ende, es imprescindible generar intervenciones que aumenten la posibilidad de acceso a formas de trabajo decente (op. cit.: 69).

Por ende, consideramos que el diseño e implementación de políticas públicas que aporten a la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes deberán necesariamente en primer lugar comenzar por visibilizar la problemática del trabajo infantil, instalándola en la agenda pública. Ahora bien, en ese instalar la problemática será necesario desterrar mitos y creencias, dar cuenta de la noción de infancia y poner en discusión diferentes noción(es) de infancia(s) cita Pedraza Gómez y fundamentalmente abordar la problemática desde sus condiciones de posibilidad. Ello implicará comenzar a hacer visibles los modos precarios de organización del trabajo en el sector del agro que hacen que niñas, niños y adolescentes deban ser incorporados a los trabajos de los adultos.

A MODO DE CIERRE:

Hemos intentado en este trabajo abordar la problemática del trabajo infantil desde los condicionantes que hacen posible su existencia, a saber, las formas de organización del trabajo caracterizadas, en la frutihorticultura del cinturón del Partido de General Pueyrredón, como precarias, informales y flexibilizadas.

Aun en el marco de la nueva institucionalidad construida en Argentina en el MDA continúan vigentes disputas en torno a la implementación y puesta en marcha de políticas que impliquen garantizar y concretar los derechos de niñas, niños y adolescentes, trabajadores y trabajadoras y sus repercusiones en el grupo familiar todo.

Así, si bien hemos dado cuenta de las transformaciones en el trabajo en momentos de ciclo neoliberal, debemos afirmar que el trabajo hoy, en el cinturón frutihortícola del Partido de General Pueyrredón continúa vulnerando derechos y haciendo caso omiso de la institucionalidad construida.

La prevención de las prácticas de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido exigen ser pensadas a partir de regularizar las condiciones que hacen posibles su existencia, esto es, las formas laborales bajo las que se organiza en sector productivo de la horticultura. Las políticas públicas para garantizar los derechos conquistados y acortar las brechas entre las normas y las prácticas deberán profundizar la generación de trabajo digno para los adultos de los grupos familiares. Como expusimos antes después de haber dado cuenta de las consecuencias empíricas de la implementación de las políticas neoliberales, no se puede aceptar nuevamente "la inclusión social a cualquier precio". El trabajo debe ser trabajo decente, debe ser con seguridad social. Si la actividad productiva o de servicio que se realiza no lo incluye, el desafío de la nueva cuestión social es justamente institucionalizar nuevas formas de trabajo protegido.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, S. (2007) en Aparticio, S. Campos, M., Cardarelli, G., Chiara, M., Di Virgilio, M., Dorrego, G. et al (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. 1ª edición. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. [En línea: 29 agosto 2011] Disponible en: http://www.oit.org.ar/documentos/ti_en_argentina.pdf

Bauman, Z (1999) *La globalización. Consecuencias humanas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z (2004) *Modernidad Líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Benencia, R (1992). *Transformaciones en el mercado de trabajo: la mediería en la horticultura bonaerense*. Revista Estudios del Trabajo nº3. Primer Semestre 1992. Pp. 125-147. Disponible en <http://www.aset.org.ar/docs/Benencia%203.pdf>

Benencia, R. (2002), *Transformaciones territoriales en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos 50 años. El papel de la tecnología y la mano de obra*. En: XIII Economic History Congress. Buenos Aires, [en línea]: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benencia.pdf> [12 de diciembre 2014].

Dahul, M. (2013) *Trabajo Infantil: Una Mirada desde las Estrategias Familiares de Vida adoptadas por los sectores pobres urbanos de la zona Puerto-Sur de la Ciudad de Mar del Plata durante el periodo 2011-2013*. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/1841/1/dahul_ml_2013.pdf

García, M (2014) *Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad*. Revista Trabajo y Sociedad. Nº 22, Verano 2014, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosysociedad.

Hermida & Meschini (2012) *Notas sobre una nueva institucionalidad del ciclo de gobierno Kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias institucionales*. en el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Integración latinoamericana: Hegemonía, Estado y populismo. Organizado por la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Noviembre 2012

Labrunée & Perri (2011) *Trabajo Infantil En Mar Del Plata: Su Diagnóstico Y El Marco Institucional Existente Para Su Prevención Y Erradicación*. En: 10mo Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, 3 al 5 de agosto de 2011. ASET.

Ley Nacional 26.061

Ley Nacional 26.390

Ley Nacional 26.727

Ley Provincial 13.298

Lucifora, S (2005) *La dimensión intercultural en la antropología aplicada a la salud. Interrogantes posibles para una mirada integral*. Presentado en Congreso de la Asociación

Latinoamericana de Antropología. Rosario, 11 a 13 de Julio 2005. Disponible en: www.ciesas.edu.mx/lerin/doc-pdf/Lucifora-13.pdf.

Madoery (2013) *El desarrollo como categoría política* Artículo publicado en Revista Crítica y Emancipación, (7): 59-83, primer semestre de 2012, CLACSO, Buenos Aires.

Meschini, P. (2012) *El debate en torno al Modelo de Desarrollo Argentino: alcances y limitaciones para repensar la desigualdad*. Exposición presentada el IV Congreso de América Latina y del Caribe sobre Desarrollo Humano y el enfoque de las capacidades humanas. Universidad de Lomas de Zamora. 4 y 5 de mayo del 2012.

Novick, M & Campos, M (2007) en Aparicio, S., Campos, M., Cardarelli, G., Chiara, M., Di Virgilio, M., Dorrego, G. et al (2007) *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. 1ª edición. Buenos Aires: Oficina de la OIT en Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. [En línea: 29 agosto 2011] Disponible en: http://www.oit.org.ar/documentos/ti_en_argentina.pdf

Pedraza Gómez, Z. (2007) *El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológica* Revista nómadas nº 26. Páginas: 80-90. Universidad Central. Colombia.

Torrado, S (1985) *El enfoque de las estrategias familiares de vida en América Latina*. Orientaciones teórico metodológicas. Buenos Aires: cuadernos del CEUR.

Valdovinos (2015) *Debatir para construir: hacia el II tomo del Proyecto Nacional*. Asamblea Popular del Pensamiento emancipatorio Ed Ciccus Bs As Arg (pag 133- 143)

Vasilachis de Gialdino, I (2003) *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa.

Yannuzzi, M (2007) *Estado y sociedad en la era global*, Fac. de C. Política y RRII, UNR, Rosario. (mimeo)

Condiciones que operan en el ámbito hospitalario de la Provincia de Misiones para la procuración de órganos: demandas y respuestas

Espínola Marta

RESUMEN

En los últimos tiempos, la temática trasplantología ha tenido un avance sin precedentes en la ciencia médica. Sin embargo, existiendo una estructura hospitalaria, equipamientos y recursos humanos, que posibilitan el desarrollo de las ablaciones de órganos y tejidos avalados por un marco regulatorio e institucional, el sistema de salud de la Argentina, y especialmente el de las Provincias, no ha logrado instalar la temática en una práctica médica masiva.

Diversas son las causas de esta situación, pero sin duda, una de las más importantes es la insuficiente cantidad de donantes reales, en relación al sostenido aumento de la cantidad de pacientes que esperan recibir el implante de algún órgano. El Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos, implementado en el año 2003, busca la superación de un modelo extra hospitalario de la donación, buscando redefinir las relaciones entre hospital y los institutos provinciales. Este programa logra mejorar a nivel país, la tasa de donantes reales por millón (DRPM).

El panorama de la provincia de Misiones en este marco ha mejorado con la puesta en marcha del Programa Hospital Donante que es valorado positivamente, en tanto se convierte en la herramienta para desplegar las diferentes estrategias y practicas necesarias para mejorar el proceso de donación y procuración, aumentando de este modo los trasplantes que pueden salvar vidas y/o mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos que están en las listas de espera para recibir un órgano y/o tejido.

Sin embargo son varias las condiciones que operan en la implementación de esta política pública en el sector hospitalario. El objetivo propuesto de la ponencia es justamente Conocer cuáles son las condiciones que están operando en el ámbito hospitalario de la Provincia de Misiones a favor y en contra de la procuración de órganos/tejidos y realizar un análisis desde la perspectiva del Trabajo social, tomando las palabras de los propios actores involucrados.

PALABRAS CLAVES: Políticas Públicas-Trasplantes donación – Trabajo Social

DESARROLLO

El presente documento es resultado de la investigación realizada en el marco de programa de becas "Ramón Carrillo-Arturo Oñativia", otorgada por el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Comisión Nacional Salud Investiga con el objetivo de conocer cuáles son las condiciones que están operando en el ámbito hospitalario de la Provincia de Misiones a favor y en contra de la procuración de órganos. La presente investigación se realiza desde una mirada social, en un área sensible como lo es el ámbito de la salud en general, y específicamente el trasplante, "...como lo ha sido profusamente demostrado en el campo de las ciencias sociales, las ideas y experiencias en torno a los procesos de la enfermedad implican una serie de factores que superen ampliamente la mera consideración de las causas de índole biológica, la noción de enfermedad es construida socialmente...". (Krpmotic C. 2008: 42-43). Considerándose también las características del contexto social en el cual se desarrollará la misma "...la organización mundial de la salud entiende que el estado completo de bienestar físico, psíquico y social, es el resultado de la interacción de los profesionales, los pacientes y sus familias, y la comunidad. Las prácticas sociales y científicas se entrecruzan para dar respuesta a los malestares que nos aqueja, tantos físicos y emocionales, como sociales y espirituales, es así que podemos observar que aun cuando el hospital constituye un eje articulador del sistema de atención oficial, ello no inhibe la presencia y despliegue de otras prácticas realizadas en ese espacio que remite a diversas creencias...". (Funes M. en Krpmotic compilación: 2008: 94).

Entre los profesionales de la salud¹⁸⁴ hay una tendencia generalizada a depositar las expectativas de un incremento de donantes reales ¹⁸⁵en una mayor conciencia de la sociedad,

¹⁸⁴O Personal sanitario: definido como todos los agentes que intervienen en los procesos de procuración y trasplante en los hospitales en los diferentes niveles, ellos son: administrativos, enfermeros, médicos y funcionarios.

¹⁸⁵ Donantes reales: aquellos órganos que resultan efectivamente utilizados en trasplantes para diferenciar de quienes expresan su voluntad de donar pero que luego no se efectivizan al momento de la muerte por negativas de la familia.

pero se reconoce que es el hospital, como institución asistencial quien tiene la potencialidad de generar las donaciones porque es allí donde ocurren las muertes, asimismo del principal antecedente tomado para este trabajo, la investigación "*Barreras que Dificultan la Procuración de Órganos y Tejidos para Trasplantes en la Provincia de Misiones*"¹⁸⁶, se concluye que *La primera y más importante barrera a sortear (quizás la "madre" de otras barreras) es la considerable distancia (divorcio-ausencia) que se percibe entre la temática trasplantológica (la procuración en particular) y los establecimientos de salud, sus directivos, médicos y auxiliares.* La terapéutica en sí misma es ampliamente reconocida y aceptada en este contexto pero no asumida como una preocupación y ocupación propia del quehacer profesional de cada uno de ellos. Desde esta visión del problema, se asume que las instituciones hospitalarias en su mayoría siguen sin hacer propio el proceso de procuración de órganos y tejidos para trasplantes.

Orientaron la investigación los siguientes interrogantes: ¿Qué condicionantes profesionales, hospitalarias e institucionales obstaculizan o favorecen el proceso de procuración en el hospital Escuela de Agudos Ramón Madariaga? ¿Qué Prácticas profesionales, hospitalarias e institucionales deben modificarse y/o generarse para favorecer la procuración de órganos en el hospital Escuela de Agudos Ramón Madariaga?

LOS CONCEPTOS PRINCIPALES QUE GUIARON LA INVESTIGACIÓN SON:

Salud: Entendemos la salud como un producto social, va a depender de las acciones y omisiones de todos los actores que influyen en las condiciones de vida de las personas, así como de elecciones personales. Siguiendo con esta premisa se entiende que el concepto de salud, desde un planteo de resultados equitativos, está más relacionado con procesos ecológicos, culturales y económicos, que con procesos solamente biológicos o de libre elección. (Amadeo, Eduardo P. 2007)

Derecho a la salud: no sólo abarca la atención de salud oportuna, sino también los factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro adecuado de alimentos sanos, una nutrición adecuada, una vivienda adecuada, condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la donación y el trasplante.

Equidad en salud: implica que todos los ciudadan@s deberían tener las mismas oportunidades de llegar a su pleno potencial ("ninguna persona debería estar en desventaja para alcanzar su máximo potencial de salud"). El objetivo de una política de equidad y salud no es eliminar todas las diferencias de manera que todas las personas tengan los mismos nivel y calidad de salud, debido a que cada persona tiene capacidades y potencialidades diferentes. Por lo tanto, la propuesta es reducir eliminar aquellas diferencias que resultan de factores considerados tanto evitables como injustos. (Amadeo, Eduardo P. 2007)

Campo de la salud: es una realidad social cuyo ámbito no puede ser separado con nitidez de otros ámbitos sociales y económicos, es sobre todo una realidad social compleja, un proceso social y un proceso político" (Maitena Fidalgo María 2008)

Sistema de salud: respuesta social organizada ante los problemas de salud que concitan la intervención tanto del estado como de un conjunto de actores vinculados con la salud de la población pero que excede la estricta atención médica. Se señala aquí que el campo de la atención de la salud y específicamente lo referido al proceso de donación trasplante no solo encuentra al Estado y a la población afectada o a los médicos y los pacientes. Sino que nuestra mirada es más amplia y compleja y reconoce otros actores con intereses en juego como ser empresas (diálisis) familias de los pacientes, etc. Esto nos permitió fijar la mirada también en el nivel organizacional – institucional hospitalaria. (Gonzalez García y Tobar 1999)

Poder: como elemento que se pone en juego en el campo de la salud (institución hospitalaria) entendida como campo de luchas por imponer tendencias a partir de diferentes intereses en juego, donde los actores ocupan diferentes posiciones con supuestos ideológicos que son articulados con los procesos sociales, económicos y culturales produciendo relaciones que deben tenerse en cuenta para producir conocimientos. (Menéndez Eduardo 1981).

¹⁸⁶ Ver Aguirre C. Fernandez Elizate C; Espínola M; otros "*Barreras que Dificultan la Procuración de Órganos y Tejidos para Trasplantes en la Provincia de Misiones*" 2010 UNaM

Proceso de Procuración: es el procedimiento que implica el cumplimiento de una serie de pasos: 1.-la detección del potencial donante, los responsables de comunicar que hay un posible donante, preparar la extracción y asignar los órganos, son los organismos de procuración de los ministerios de salud de cada provincia. 2.- La entrevista familiar: se solicita el consentimiento familiar para la donación de órganos. 3.-. El equipo del hospital evalúa si los órganos van a resultar aptos para trasplante. 4.- Mantenimiento Hemodinámico, durante este proceso se debe asegurar la viabilidad de los órganos con drogas apropiadas y resguardarlo para un trasplante exitoso. 5.- Ablación: es la intervención quirúrgica mediante la cual se obtienen los órganos y tejidos donados. 6- Distribución de órganos: la asignación de órganos se realiza exclusivamente en base a la gravedad de la enfermedad, el grupo sanguíneo, la compatibilidad y el tiempo en lista de espera. 7.- traslado de los órganos al centro de trasplante. Los médicos de los centros de trasplante deciden para quien es adecuado el órgano extraído. Trasplante: es el reemplazo del órgano enfermo por otro sano por medio de donantes cadavéricos o de personas vivas.

METODOLOGÍA

Se trató de una investigación de tipo descriptiva con metodología cualitativa, que permitió a la investigadora ver el escenario y a las personas en una perspectiva holística y en el marco de referencia de ellas mismas, es de mencionar que el investigador juega un papel mucho más activo dentro del campo, ya que debe involucrarse mucho más con su objeto de estudio, trabaja sobre situaciones reales y accede a significados propios del contexto en el que se desarrolla la investigación. *"se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, hablados o escritos y la conducta observable (...) es un modo de encarar el mundo empírico"* (TAYLOR y BOGDAN, R: 19-20). *La misma permitió comprender los diferentes puntos de vista que expresaron los actores involucrados. "El presupuesto fundamental de las metodologías cualitativas es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos, y que los fenómenos sociales son distintos a los naturales y no pueden ser comprendidos en términos de relaciones causales mediante la subsunción de los hechos sociales a leyes universales porque las acciones sociales están basadas e imbuidas de significados sociales: intenciones, actitudes y creencias"* (Fliding: 1986).

Por esto, la técnica de recolección de datos seleccionada fue las entrevistas semiestructuradas, Rosana Guber (2004) caracteriza dicha entrevista como *"un encuentro concertado para conversar sobre tal o cual tema"*, las entrevistas semi-estructuradas se diferencian de las demás por su flexibilidad y dinamismo durante el proceso de interacción, lo cual permitió en este estudio encontrar respuestas a las preguntas realizadas. EL universo de estudio lo constituyó el Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que se ubica en el Parque de la salud. El Hospital Escuela es el Centro de Referencia de la Región que absorbe toda la patología compleja de la Provincia. Con personal capacitado, la infraestructura y equipamientos de primer nivel lleva a cabo cirugías de alta complejidad tales como resecciones hepáticas, pancreatoclectomía, de cabeza y cuello maxilofacial (que implica utilizar prótesis de titanio, colgajos microquirúrgicos, con reconstrucciones óseas) la prestación de Nefrología de Alta Complejidad, y el trasplante de riñón aparecen como muy viable en poco tiempo más.

La unidad de análisis fueron los profesionales médicos y las unidades de registro (los informantes) fueron los profesionales médicos relacionados a la procuración y el trasplante, que se seleccionaron de modo intencional y de acuerdo a criterios estratégicos, mediante recomendaciones del organismo provincial y de las entrevistas preliminares realizadas, y a partir del papel profesional que les cabe desempeñar en el proceso de procuración, siendo categorizados de la siguiente manera:

- médicos coordinadores hospitalarios y otros profesionales que se desempeñan en el ámbito del organismo responsable del trasplante a los que denominaremos como médicos especialistas en trasplante.
- médicos que se desempeñan en otras áreas y de especialidades relacionadas: terapeutas, cardiólogos, cirujanos, neurólogos; a los que denominaremos médicos especialistas.

Se realizaron 8 entrevistas, cuya información se volcaron a una matriz general identificando los nudos centrales para luego construir una matriz específica donde se volcó la información considerada relevante para la investigación. Luego se realizó el análisis de la información para

llegar a los resultados o principales hallazgos, que se refieren exclusivamente a este grupo de individuos observados, cuyos testimonios de ninguna manera permiten conclusiones generalizables a un universo más amplio. Justamente, la investigación cualitativa no debe preocuparse por la generalización sino buscar la comprensión profunda de las variables en estudio y, también, saber que *es el investigador quien construye una diversidad relevante desde su perspectiva teórica y para sus fines investigativos...* (Guber 2004: 73).

Este estudio tiene como limitaciones debido a las estrategias empleadas que no recupera el punto de vista de todos los profesionales de la salud; sino solamente a quienes aceptaron participar y probablemente se excluyó involuntariamente a quienes tienen una visión distinta sobre los mismos temas. Por lo tanto, los resultados obtenidos se aplican a este grupo en particular pero nos ilustra sobre ciertos aspectos del tema en general y aporta buenos indicios para conjeturar sobre el problema de investigación. Más que una explicación de los fenómenos, se realiza una interpretación de los mismos para la búsqueda de intervenciones y transformaciones de la realidad (Le Bortef G. 1994)

Las dimensiones de estudios fueron:

Dimensión 1: prácticas profesionales: donde se trabajó temas relacionados a los conocimientos y opiniones sobre el proceso de donación/procuración/trasplante A favor y en contra.

Dimensión 2: practicas hospitalarias: se buscó conocer y analizar las acciones, omisiones, metodologías, utilizadas por la institución Hospital referidas al trasplante. A favor y en contra.

Dimensión 3: practicas institucionales: se buscó conocer y analizar las acciones, omisiones, metodologías, utilizadas por el organismo responsable CUCAIMIS referidas al trasplante. A favor y en contra.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Desde la visión de los participantes de este estudio, el trasplante aparece como una terapéutica aceptada y valorada positivamente, y en general están de acuerdo que en los últimos años se ha avanzado mucho en todo lo relacionado con la organización hospitalaria en general y del organismo responsable del trasplante en particular. En este sentido aparece como muy positiva la presencia de CUCAIMIS (centro único coordinador de ablación e implante Misiones) dentro del hospital Dr. Ramón Madariaga, situación que se da desde hace dos años, al inaugurarse las nuevas instalaciones edilicias del hospital que forman parte del Parque de la Salud. Esto también ha significado un paso importante en el tema que nos ocupa ya que ha significado un cambio radical no solo en lo referido a infraestructura edilicia sino en la prestación asistencial de casos de alta complejidad, evitando la derivación de pacientes a otros centros asistenciales de la Argentina, la incorporación de nuevos servicios como el de Quemados, la adquisición de equipamientos de primer nivel como el robot Da Vinci, la realización de cirugías cardíacas y bariátricas y el avance en las actividades académicas.

Uno de los entrevistados lo expresa claramente...

"En nuestro sistema hubo un cambio drástico, se vio cuando se cambió de hospital. Es más funcional permitió una percepción del personal de garantía de calidad. El usuario también percibe esa calidad de ser mejor atendido. Tiene varias fases el componente estructural que es muy importante, equipamiento, sistema de organización, evaluación, componente informático".

Si bien el trasplante como terapéutica en sí misma es ampliamente reconocida y aceptada en el contexto hospitalario, no es asumida como una preocupación y ocupación propia de todos los agentes y en las entrevistas aparece claramente que se le atribuye la responsabilidad casi exclusiva al organismo provincial CUCAIMIS y esto es asumido por dicho organismo como una de las barreras principales, teniendo en cuenta que para lograr procesos exitosos es necesario la participación de agentes de distintas aéreas, especialmente la guardia y terapia intensiva. Integrantes de dicho organismo expresan...

"(la barrera) es la burocracia hospitalaria, muchas veces el médico y el enfermero en pos de mantener las metas asistenciales descuida la comunicación y el poder informar. Debe considerar que cada vez que hay un fallecido en el hospital debe ser considerado un potencial donante y dar las alarmas que esos lleva"...

Es decir, que la falta de coordinación entre las aéreas del hospital aparece como la principal barrera, pero tiene raíces en no reconocer a la donación como una práctica asistencial más dentro del hospital y que es un acto necesario para el trasplante, siendo los principales responsables quienes se desenvuelven en el ámbito hospitalario porque es allí donde suceden las muertes y es allí donde las familias deciden donar o no y dar inicio al proceso de procuración en el caso de una respuesta favor de donar los órganos del familiar. Aparece aquí la idea de los profesionales médicos de culpabilizar a la población por la falta de órganos, al afirmar:

"Hemos tenido casos que la familia quería donar y otros por razones religiosas que no querían donar, casos donde algunos de los parientes querían y otros no. Diferentes casos de negativa por creencias religiosas, por costumbre, hay que concientizar a la sociedad... Por falta de información, viejos tabúes, que son muy difíciles de sacarlos de las familias, es muy difícil hacer una entrevista a la familia."

Esta necesidad de instalar a la procuración como una práctica más del hospital es entendida actualmente por los profesionales especialistas en trasplante y también por las autoridades hospitalarias. Pero debemos decir que el hospital para poder instalar estas prácticas debe contar además de los recursos humanos especializados, con recursos humanos comprometidos en el primer escalón del proceso que es la comunicación o aviso de los pacientes fallecidos con muertes encefálica. De nada sirve contar con un servicio especializado si no comunica las muertes. Sin duda la aceptación de la familia de donar los órganos del familiar fallecido, de respetar los derechos de la persona en el caso de ser donante declarado, la participación del organismo provincial, la atención por parte del mismo, las creencias religiosas o morales de la familia, la desconfianza hacia el uso de los órganos, son todos factores que influyen sin lugar a dudas en la decisión de donar o no. Pero todas dependen de que se planteen por parte del personal especialista en trasplante la alternativa de la donación que se inicia a sabiendas de la existencia del potencial donante. En el mismo programa Hospital Donante se establece: *Es frecuente que cuando se detecta un potencial donante, el personal hospitalario considere que es función de otro organismo de salud realizar la tarea de procuración (programa HD pag7)*. Podemos afirmar entonces, que todas los factores mencionados son dependientes del proceso intrahospitalario.

El 100% de los entrevistados están de acuerdo en que es necesaria mayor información sobre el proceso de procuración justamente para revertir la situación planteada anteriormente y las capacitaciones en el tema aparecen como la primera opción para mejorar la situación actual y el pago de incentivos para quienes se ocupan de las prácticas necesarias para la procuración. En la siguiente frase producto de una entrevista se sintetiza las dos ideas planteadas

"En Misiones tenemos varias actividades yo forme parte de varias tenemos capacitaciones y es muy necesario para volcarla con otros profesionales y el mismo servicio. Creo que son varias las capacitaciones. Tendrían que ser mas pero a veces también no se puede hacer todas porque los que nos ocupamos de estas cosas también nos dedicamos a otras cosas y cuesta asistir a la capacitación. Me fui 2 días a Iguazú y debí hacer un montón de cambios porque uno tiene la terapia, consultorio y otros que es de donde vienen los ingresos para la vida".

El organismo provincial ha entendido esta necesidad y ha implementado capacitaciones permanentes, y en tal sentido ha sido importante la conformación del comité de procuración del hospital, quienes son los encargados de evaluar y definir los temas para ser trabajados.

Otra de los hallazgos principales es que la institución hospitalaria ha incorporado a la procuración y al trasplante en su agenda, a diferencia de lo que sucedía hace varios años, esto se plasma principalmente con la firma del convenio con INCUCAI para la implementación del programa Hospital Donante en el año 2013 (Res. N° 229/13 con fecha 27 de Junio de 2013). En palabras del responsable provincial...

"las autoridades del hospital lograron entender que esto es una responsabilidad también de la dirección, que no fue fácil que llevo mucho trabajo, más de un año, reuniones, mostrar los números, el impacto, todo un trabajo que fue incorporado, y que vieron además que puede ser beneficioso para el hospital en minimizar costos y generar recursos en proyectos de inversión que están destinados a favorecer esta actividad en el marco de políticas sanitarias. Hoy la dirección se ha convertido en un facilitador, todavía falta conocimientos pero ya hay conciencia de que es una actividad asistencial."

El INCUCAI es la autoridad nacional responsable del desarrollo del Programa Nacional de Trasplantes de Órganos. Depende del Ministerio de Salud de la Nación, con delegaciones en cada una de las provincias. Sus funciones son: 1) regular, coordinar y fiscalizar la actividad de

procuración y trasplantes de órganos y tejidos a nivel nacional, 2) coordinar la distribución de órganos y tejidos, 3) confeccionar y actualizar las listas de espera, 4) otorgar habilitaciones y autorizaciones a establecimientos y equipos de profesionales para la práctica del trasplante. Considera que los establecimientos de la salud ocupan un rol estratégico al momento de instrumentar las acciones de procuración y trasplante, formula el Programa de Hospital Donante como una respuesta sanitaria y una herramienta para aplicar al interior del hospital y al trabajo de las personas que están en el Hospital.

Aparece como la respuesta a las necesidades planteadas por los entrevistados en tanto y en cuanto estimula la participación y el compromiso de los recursos humanos, promueve planes de capacitación y el desarrollo de protocolos de intervención, entendiendo que el *personal sanitario* debiera estar de lleno implicado en el problema que nos ocupa y que su colaboración es crucial para potenciar la donación. Y lo que es más importante, se lo concibe como un proceso integral y continuo, donde los integrantes del hospital intervienen desde el diagnóstico situacional, analizan necesidades, elaboran planes de acción, promueven la formación de comités y establecen y monitorean sus propias metas.

Asimismo el programa prevé desarrollar capacitaciones para optimizar las variables que determinan la conversión de fallecidos en donantes contribuyendo a aumentar el número de pacientes que podrían ser trasplantados cada año. Todos los entrevistados coinciden en considerar al programa del Hospital Donante como la herramienta necesaria para dar respuestas a lo relacionado con instalar al proceso de procuración y trasplante como una práctica sanitaria más, lo cual parece acertado si tenemos en cuenta sus enunciados.

Lo que se pudo visualizar a partir del presente estudio, es que se da más énfasis al programa de Glasgow 7 (La Escala de coma de Glasgow es una escala diseñada para evaluar de manera práctica el nivel de conciencia en los seres humanos. Fue creada en 1974 por Bryan Jennett y Graham Teasdale, miembros del Instituto de Ciencias Neurológicas de la Universidad de Glasgow, como una herramienta de valoración objetiva del estado de conciencia para las víctimas de traumatismo craneoencefálico) y se incorporó un programa informático de alerta para las diferentes aéreas, que pueden dar aviso rápidamente al CUCAIMIS de la existencia de un posible donante. Teniendo en cuenta que la firma del convenio para la implementación del programa se dio a partir de junio de 2013, es muy poco tiempo para evaluar su desarrollo, sin embargo del presente estudio se notan indicios positivos.

En síntesis, el proceso de donación y trasplante ha experimentado avances y la implementación del programa Hospital Donante en el hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga aparece altamente positiva en tanto se convierte en la herramienta para desplegar las diferentes estrategias y prácticas necesarias para mejorar el proceso de donación y procuración, aumentando de este modo los trasplantes que pueden salvar vidas y/o mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos que están en las listas de espera para recibir un órgano y/o tejido.

Los resultados de la investigación podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

Entre los condicionantes que influyen positivamente encontramos:

- La presencia del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Misiones (CUCAIMIS) tanto en forma material con una oficina dentro del hospital, como a partir de los vínculos generados con las diferentes áreas hospitalarias vinculadas al trasplante por medio de actividades de capacitación e intercambios.

- Existe buena voluntad política de las autoridades hospitalarias vinculadas a la temática y visualizada principalmente en la firma del convenio con el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) para la implementación del programa Hospital donante.

- Se destacan los logros del CUCAIMIS sobre todo en materia de visibilizar al proceso de procuración como una práctica asistencial más dentro del hospital y a la donación de órganos como responsabilidad especialmente del sistema sanitario.

- Todos los entrevistados coinciden en que las nuevas instalaciones del hospital tanto edilicios, de equipamiento y de recursos humanos son facilitadores para el proceso de procuración y trasplante.

✚ Entre los condicionantes que influyen negativamente en el proceso de procuración encontramos:

- La falta de comunicación de posibles donantes por parte de las aéreas vinculadas como ser guardia, terapia intensiva, morguero. Continúa siendo una barrera la no incorporación como parte de las prácticas médicas habituales el aviso (la denuncia¹⁸⁷) de las muertes de pacientes con muerte encefálica, también conocida como muerte cerebral.

- La idea en los profesionales médicos que la donación depende casi exclusivamente de la voluntad de los ciudadanos de donar, sin reconocer el rol que la cabe a ellos como integrantes del sistema sanitario.

✚ Los profesionales médicos están comprometidos con el Trasplante, pero a su vez expresan la necesidad de capacitaciones e incentivos económicos para la realización eficiente de todas las tareas necesarias para lograr los resultados óptimos.

✚ Todos los entrevistados, tanto profesionales especialistas en trasplante y profesionales médicos reconocen al Hospital Donante como la práctica que debe implementarse para favorecer los procesos de procuración y trasplante. Los primeros con mayor conocimiento e información sobre el mismo.

Las siguientes recomendaciones surgen a partir de lo expuesto precedentemente

1) Fortalecer el programa Hospital donante en todas sus líneas de acción, el mismo es altamente valorado por todos los participantes de la investigación.

2) Impulsar programas educativos, talleres y conferencias dirigidos a los profesionales médicos que incluyan aspectos éticos y sociales sobre la donación y el trasplante con énfasis en el derecho a la salud en general y a la donación y al trasplante en particular. Es necesario visibilizar a la donación y al acceso al trasplante como un derecho que tiene tod@ ciudadan@.

3) Tener en cuenta que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna, sino también los factores determinantes para el acceso a la salud, como lo es la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la donación y el trasplante.

4) Vincular a la donación no solo con el donante fallecido sino con la vida del receptor, ya que generalmente se resalta solo uno de los involucrados.

5) Impulsar estrategias para que los profesionales de las diferentes aéreas del hospital, especialmente la guardia, terapia intensiva y el morguero reconozcan a la donación como primer escalón en el proceso de procuración del cual son los principales responsables.

6) Impulsar y fortalecer la vinculación con académicos para fortalecer líneas de investigación sobre el tema desde las propias miradas de los actores.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Los hallazgos aportan elementos para el diseño de políticas sanitarias desde una mirada social que tiene en cuenta las voces de los propios protagonistas, y que permite identificar, describir y explorar las opiniones y prácticas sobre las que debemos trabajar para lograr el verdadero Hospital donante, que por ahora se plasma claramente en los enunciados del programa. De modo particular muestra la necesidad de entender a la salud de manera integral y al sistema sanitario como una totalidad, donde para que sea exitoso el proceso de procuración y trasplante, todos y cada uno de los agentes hospitalarios son indispensables y necesarios para evitar lo que se denomina el escape de posibles donantes.

Es necesario expresar, que la investigación realizada refleja el interés por un tema sumamente sensible, complejo y atrayente como lo es la donación de órganos y el proceso de procuración y el trasplante. Académicamente se ha convertido en un desafío asumido desde el Trabajo Social, no sin contradicciones, pero siempre con el convencimiento de que es necesario fortalecer y promover el derecho a la salud en general y al trasplante en particular de tod@s los

¹⁸⁷ Se prefiere utilizar el concepto de comunicación o aviso, ya que el concepto de denuncia refiere más a una obligación que a un compromiso profesional.

ciudadan@s que se encuentran en las tan mencionadas "listas de espera". Por lo cual la temática trasplantológica se instala como un campo nuevo o emergente (a decir de García Salord) de intervención del Trabajo Social, donde la profesión debe contribuir a la promoción de los derechos humanos asociados a la donación y al trasplante de órganos.

En este sentido, puede y debe atender la falta de información y conocimientos de diversos sectores de la sociedad con respecto al proceso de procuración y trasplante, teniendo en cuenta que la situación actual se presenta caracterizada por una severa debilidad en el conocimiento social sobre el tema, esta debilidad impacta negativamente en la actitud hacia la donación, lo que deriva en una alta tasa de negativas, generando un período demasiado largo de permanencia en lista de espera de los pacientes con indicación de trasplante, que en muchos casos los lleva a la muerte. También las pocas posibilidades/oportunidades de acceder a esta información y conocimientos claves, derivada de la sensibilidad de la temática, posibilita la emergencia y permanencia de mitos y creencias negativas que obstaculizan la voluntad positiva hacia la donación.

Desde el trabajo social -mi profesión de grado- y desde el campo de las políticas sociales -mi formación de posgrado- he mantenido un gran interés por la reflexión en torno al derecho a decidir libremente donar o no los órganos y en ese marco entender al campo de la trasplantología, como arena de luchas por imponer tendencias y sentidos en el campo más amplio de la salud. La donación de órganos, indudablemente tiene su vinculación con los procesos de construcción y ejercicio de ciudadanía, y puede y debe convertirse en un eje fundamental para la investigación en nuestra profesión. *El hecho de pensar en la investigación como parte del desarrollo de la disciplina es justamente poner en juego la construcción del conocimiento al servicio de la disciplina del Trabajo Social y a los sectores sociales con los cuales trabajamos.* (Rozas Pagaza M:5)¹⁸⁸.

Finalmente se considera la necesidad de imbricar la producción de conocimientos con la intervención profesional para promover acciones que garanticen la equidad en el acceso a los servicios de salud, incluidos los trasplantes como "práctica sanadora" para miles de ciudadan@s con enfermedades terminales.

En este marco se inscribe el análisis realizado y los hallazgos identificados en esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

- Amadeo, Eduardo Pablo (2007) *Equidad en salud: cuidados y desarrollo de la salud en el ámbito nacional* ministerio de salud. Bs.As
- Dabrovsky Gabriel (2005) "Donación de Órganos y Trasplante" Ed. de la campana. La Plata
- Drumon De Andrade, Carlos (2003) *El Servicio Social en la contemporaneidad* en Yamamoto Marilda *El Servicio Social en la contemporaneidad Trabajo y Formación profesional*. Ed. Cortez
- Espínola Marta (2011) *Condicionales que inciden en el proceso de inclusión/exclusión de lista de espera para trasplante renal en la provincia de Misiones*. Posadas Misiones
- Fernández Elizate, C; Fontana, R. y Carballa, N.(2009) *Más Noticias ¿Más Procuración?* INCUCAI, Argentina. Ponencia
- Freidin, Betina. (2000). *Los límites de la solidaridad: la donación de órganos, condiciones sociales y culturales*. Ed. lumiere Bs As.
- García Salord, Susana *Especificidad y Rol en Trabajo Social Curriculum Saber Formación* Ed. Humanitas Bs As
- Guber, Rosana (2004) *El salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Ed. Paidós
- krmpotic Carlos (2008) *Compilación temas de salud S/D*
- Le Bortef g. (1994) *La investigación participativa como proceso de educación crítica*. S/D
- Maitena Fidalgo María (2008) *Adiós al derecho a la salud* Ed. Espacio Bs. As
- Menéndez Eduardo (1981) *Poder, estratificación y salud*. México

¹⁸⁸ www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/recursos/ponencia_m_rozas.pdf (15/05/15)

Rozas Pagaza, Margarita (2001) *La intervención profesional en relación a la cuestión social*. Ed. Espacio Buenos Aires.

Rozas pagaza margarita "El estado de la investigación en trabajo social en la argentina" en www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/recursos/ponencia_m_rozas.pdf (15/05/15)

Rozas Pagaza, Margarita (2010) *La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea*. En http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/media/osq24_pagaza_4.pdf(15/05/15)

Rozas Pagaza, Margarita *Ciencias sociales, Estado, ciudadanía y derechos: una lectura desde el Trabajo Social S/D*

Taylor y Bogdan R. (1986) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significación*. Ed. Paidós. Bs. As.

Otras fuentes de información

Programa Hospital Donante INCUCAI JUNIO 2013

Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos.- INCUCAI Ministerio de salud de la nación 2003

COFETRA 2013 Acta 34

www.incucai.gov.ar

www.cucaimis.gov.ar

Itinerarios de jóvenes con consumo problemático de sustancias psicoactivas en Viedma -Río Negro - Cuando los caminos en búsqueda de la salud enferman

Gallo, Lihuen Ailiñ

RESUMEN

El siguiente trabajo se propone como un aporte al debate ya existente acerca del abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la mirada de los jóvenes que lo vivencian. Para ello se abordarán los itinerarios, prácticas y estrategias que emprenden jóvenes con consumo problemático y sus referentes familiares y/o comunitarios, en búsqueda de un tratamiento en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro. Al hablar de itinerarios se hace referencia al conjunto de procesos emprendidos por los sujetos en busca de tratamiento, a partir de la constatación de algún malestar. Incluye la esfera institucional, pero no se agota en ella (Trad et al, 2010; Auge, 1998 apud Trad et. al. 2010 en Wagner A. 2012).

La provincia se particulariza por ser pionera en el Modelo de Salud Mental Comunitaria a partir de la Sanción de la Ley Provincial 2440, 1991. En el año 2010 se redacta el "Plan Provincial de prevención y asistencia a las personas con problemas de adicción". El modelo conceptual y operativo en el que se inscribe este Plan es el Modelo de Reducción del Daño y busca ofrecer una amplia gama de servicios y de alternativas. Se incluyen entre estos los llamados "recursos de baja exigencia", que son aquellos que están directamente en contacto con la comunidad. La internación compulsiva en Comunidades Terapéuticas (CT) cerradas no está prevista en el Plan Provincial de Adicciones y tampoco lo está en la Ley 2440. sin embargo, esta salida parece ser una estrategia muy recurrente, ya sea desde los mismos equipos de salud, como desde las instituciones judiciales. Esto hace que un usuario circule por distintos mecanismos de acceso, derivación y exclusión por una variedad de dispositivos dentro y fuera de la provincia.

Planteado este escenario, es necesario comprender situacionalmente las tensiones que se producen entre las distintas concepciones que subyacen a las políticas públicas y los dispositivos institucionales. Para ello se propone recuperarlo desde el mismo relato de los sujetos y reconstruir entonces los caminos, los itinerarios que ellos mismos realizan en la búsqueda de una salida al sufrimiento por el consumo.

PALABRAS CLAVES: CONSUMO DE SUSTANCIAS – ITINERARIOS TERAPEÚTICOS – POLÍTICAS PÚBLICAS

El presente trabajo se propone realizar una aproximación al abordaje que se realiza desde las instituciones de salud al consumo problemático de sustancias psicoactivo en jóvenes en la ciudad de Viedma. Esta inquietud surge a partir de la reflexión de la práctica profesional en el primer nivel de atención con esta población y pretende ser un aporte al debate ya existente acerca del abordaje del consumo problemático de SPA. Particularmente, me interesa rescatar la mirada de las jóvenes que lo vivencian. Para ello se abordarán los itinerarios, prácticas y estrategias que emprenden jóvenes con consumo problemático y sus referentes familiares y/o comunitarios, en búsqueda de un tratamiento.

Se parte por comprender que estos caminos, recorridos, que emprenden los sujetos, se encuentran atravesados por el contexto histórico, geográfico y político de los territorios que ellos habitan. Así también las distintas instituciones, programas y actores que intervienen en el abordaje de esta problemática convocan, expulsan y etiquetan a los sujetos que por ellas transitan.

Para ello trabajaré sobre distintas viñetas que fui rescatando en mi práctica profesional en el territorio de los barrios Lavalle, Mi Bandera, Nehuén, 30 de Marzo y Loteo Silva de esta localidad. Asimismo, brevemente, caracterizaré los dispositivos de abordaje que trabajan sobre esta problemática en esos territorios.

CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS, JÓVENES, POBREZA Y TERRITORIO

El consumo problemático de sustancias psicoactivas es sin duda una problemática social compleja, ya que se presenta a si misma como un síntoma de distintas expresiones de la cuestión social. Condensa en si mismo un sinnúmero de padecimientos subjetivos, así como encontrarse inscripto en una lógica cultural hegemónica del consumismo.

Cuando se habla de consumo problemático se hace desde el convencimiento de que hay también un consumo no problemático de sustancias. Asimismo, se habla de "sustancias psicoactivas" y no "drogas", para referirse a todas aquellas sustancias que, incorporadas al organismo, producen algún tipo de alteración del estado psíquico y del estado de conciencia y no únicamente a aquellas consideradas ilegales.

El consumo problemático de sustancias como hecho social implica un cambio que modifica la mirada y la significación del uso de las drogas, significación que no se encuentra en ellas, sino en nuestra cultura. Este cambio de paradigma permite comprender la complejidad de las situaciones de consumo y comprender de este modo también que puede intervenir en deconstruir estas significaciones y sobre aquello donde operan.

Damin (2015) sostiene que no existe una causa única a la que pueda responsabilizarse sino que son tres los ámbitos concurrentes, necesarios y "obligatorios" para que pueda desarrollarse el consumo problemático: un contexto social, una persona con disposición y una o más sustancias.

A ello Galante, Rossi, Goltzman y Pawlowicz (2009) agregan que no debe comprenderse a esta tríada en el marco de los análisis ecológicos, donde los condicionantes sociales o el contexto social queda como factor externo, de manera que el eje central de la explicación sigue siendo la relación entre el usuario y la sustancia. Este tipo de enfoques se encontraron con la misma limitación que aquellos que explican el consumo únicamente por la existencia de una persona con una "personalidad adictiva" y el acceso a una sustancia.

Es necesario comprender que los determinantes sociales atraviesan, condicionan y producen el hecho subjetivo. Se parte del mismo enfoque procesual de la salud comunitaria, donde se comprende que el proceso salud-enfermedad tiene un carácter histórico social, lo que significa que los procesos sociales transforman los procesos biológicos de un modo complejo y dinámico (Laurell, 1986, en Galante, rossi, Goltzman, Pawlowicz, 2009)

Damin agrega que *"La drogadependencia no está definida por la dependencia física, sino por el comportamiento de búsqueda de droga". Muy frecuentemente tiende a identificarse al consumidor de sustancias como "adicto" y sin embargo hay diferentes tipos de vínculos de las personas con las sustancias sin ser todos ellos adicciones, ni necesariamente consumos problemáticos. Del universo de personas que consumen sustancias, una inmensa mayoría no incurrirá en consumos problemáticos. Por el contrario, en un grupo relativamente pequeño en proporción al universo de consumidores el uso adquiere características problemáticas. Por ello es muy importante hacer una diferenciación entre lo que es el uso –que incluye el uso recreativo, el peligroso–, el abuso y la dependencia a sustancias psicoactivas, considerándose a los dos últimos conceptos como patológicos (consumo problemático), aunque aún no se da por concluida la delimitación precisa de ellos."* Damin (2015 p.13)

Se puede definir el uso de una sustancia como un consumo aislado, episódico, ocasional, sin tolerancia ni dependencia. Cabe destacar que un único episodio de consumo puede ser fatal, en caso de intoxicación aguda, o dañino cuando una mujer embarazada consume alcohol, o

peligroso cuando se consume marihuana y luego se conduce un auto. El abuso es un uso inadecuado por su cantidad, frecuencia o finalidad. Lleva a un deterioro clínico significativo, que da lugar al incumplimiento de las tareas habituales y/o alteraciones en las relaciones interpersonales sean sociales o familiares. Finalmente existe dependencia de una sustancia cuando se tiene la necesidad inevitable de consumirla y se depende física y/o psíquicamente de ella. Aparece una necesidad de cantidades marcadamente crecientes de la misma para conseguir el efecto deseado (tolerancia), consumiendo en muchos casos para aliviar o evitar los síntomas de abstinencia.

Resulta necesario realizar estas distinciones para enfrentar aquellos discursos que sostienen que "las adicciones" son un problema mayoritario en los barrios de la localidad. Frecuentemente al tratar de deconstruir la problemática y definirla de acuerdo a la relación dialéctica que se produce entre los condicionantes sociales, los usuarios y la sustancia, podemos analizar con mayor profundidad por qué existen mayor prevalencia de consumo problemático en las poblaciones más vulnerables.

La bibliografía señala que las sucesivas crisis económicas que ha atravesado el país en los último 40 años, se manifestaron en distintos procesos, entre ellos: aumento del desempleo; pobreza; indigencia; deterioro de servicios públicos, y de los mecanismos de integración, dando por resultado un aumento de las tasas de mortalidad y morbilidad de los consumidores problemáticos de drogas, así como un cambio del patrón de consumo y la mayor exclusión de los mismos. (Epele y Pecheny, 2007)

Las comunidades hoy se encuentran caracterizadas por la desintegración y exclusión social. La causa principal, pero no única, de estos fenómenos radica en el desempleo. Aún cuando el modelo neoliberal admitió un desempleo estructural, la precarización y la rotación permanente de mano de obra, el empleo sigue siendo el gran ordenador y garante del acceso a la red de protección social o del ingreso al sistema productivo.

Siguiendo a Telles (1997) es en el mercado de trabajo que se explicitan las reglas excluyentes de un contrato que arroja a las mayorías fuera de los vínculos civiles que los derechos construyen o deberían construir. Se considera que el trabajo es el principal mecanismo de integración, ya que a partir de él se estructuró todo el sistema de inclusión y seguridad social durante el Estado de Bienestar en nuestro país. Por ello, el desempleo, subempleo e inestabilidad laboral son factores que causan pauperización, que no significa apenas degradación de las condiciones materiales de vida, sino que lleva a que, sin derechos que garanticen la identidad y el estatuto del trabajador el mismo pierda su categoría de ciudadano. La ausencia de derechos articula diferencias por la mediación de referencias identificatorias, que fundan modos de mutuo y auto-reconocimiento.

Esto último, porque cada uno va organizando y sosteniendo su propia identidad a través del trabajo. Según Galli, V. y Malfé, R (1996) la identidad se define por sentimientos o vivencias de elementos en general valorables para tener referencia de sí mismo; ilusión de unidad, para lo que es fundamental como condición ese auto-reconocimiento, y el reconocimiento por parte de los otros.

De este modo aparece un nuevo proceso de reinscripción social desde la identidad territorial o barrial. Mercklen (2005). Es necesario preguntarse que sucede cuando estos procesos de reconstrucción de la identidad se combinan con lo que Soldano (2006 p. 45) llama "territorios en insularización". Por estos se refiere a los espacios signados por experiencias de problemas de acceso al empleo, baja capacidad de consumo y dificultades en el traslado hacia sitios extrabarriales, determinando nuevas formas de sociabilidad posibles. "*Implica la coincidencia de tres procesos: expoliación del contexto, vulnerabilidad socio-laboral de sus habitantes y aislamiento*"

Uno de los grupos más vulnerables en estos territorios son los jóvenes. A la hora de analizar entonces la concepción de joven presente en nuestras sociedades nos encontramos con que el "joven" está caracterizado por ser un ser inseguro, incompleto y peligroso. "Las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana responden a los modelos jurídico y represivo del poder. Se sostiene que *la juventud está signada por «el gran no», es negada (modelo jurídico); negativizada (modelo represivo) se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, juventud desviada, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente)*" Chavez, M. (2005 p.12)

Los discursos sociales no hacen más que reforzar estas representaciones, contribuyendo a la mirada negativa sobre la juventud, identificándolos como portadores del daño social, o como la "parte enferma de la sociedad" (violentos, drogadictos). Estos discursos son utilizados estratégicamente o políticamente, operando como discursos de clausura, que cierran o quitan

la capacidad de acción del joven o no reconocen -invisibilizan- al joven como actor social con capacidades propias.

Pawlowicz (2015 p. 24) señala: *"En general, la mirada está puesta más en el déficit que en la potencia siendo poco común que se incluyan aspectos "protectores" del devenir adolescente como la agrupabilidad o la flexibilidad propia de una subjetividad en proceso de constitución sin esas fijeza cristalizadas difíciles de modificar en la adultez. (...) En la reproducción de estos saberes operan mecanismos de generalización ("son todos iguales"), de naturalización ("si es esencialmente así, no puede ser de otro modo"), y de invisibilización de otras prácticas como los problemas con los consumos legales (alcohol y tabaco) o por el uso indiscriminado de psicofármacos. Son saberes ligados a emociones. Y este punto no es menor. No son temas que se aborden sólo racionalmente. El miedo, el peligro, la culpa son algunas de las emociones que tienen efectos impregnando los debates e impidiendo en ocasiones la posibilidad de pensar con claridad."*

Una de las paradojas que les toca transitar a los jóvenes en la actualidad se relaciona con el hecho de estar, en general *mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbimortalidad específica*. Es sabido que el ciclo de la juventud es aquel en que son muy bajas las probabilidades de enfermar gravemente o morir. Pero por otra parte, existe un perfil de morbimortalidad juvenil que se origina en la mayor prevalencia de violencias (accidentes, agresiones físicas, uso nocivo de drogas), enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y precoces, y otras situaciones que no encuentran un sistema integrado de atención en los servicios de salud. Mazzeo y Roggi (2011) La asociación consumo de sustancias psicoactivas, juventud, pobreza y delito, ha sido sostenida no sólo por los medios de comunicación, sino también por las esferas gubernamentales a la hora de expedirse sobre la problemática, ubicándola una vez más en la esfera de lo penal.

El abordaje del consumo problemático de sustancias – Abstencionismo y Reducción de Daños. La forma en que se concibe a las personas con consumo problemático de sustancias es clave para pensar las respuestas que se implementan. Parece una cuestión menor, pero es francamente uno de los factores determinantes. Problematizar las imágenes y estereotipos de los "adictos" permite ampliar la discusión y entender la complejidad del problema. Una serie de representaciones sociales, es decir, un conjunto de saberes del sentido común, imágenes, emociones y valoraciones morales, circulan socialmente en la construcción simbólica que colectivamente hacemos de los "adictos". Pawlowicz (2015) reconstruye las distintas miradas y como operan las mismas en los modos de abordaje.

Una imagen recurrente es la de subjetividades comandadas por un tóxico, como cuando escuchamos dichos como "la droga entró en tal institución". Este mecanismo de focalización y personalización de las sustancias invisibiliza y pasa a segundo plano a los sujetos en contextos particulares y al vínculo específico que las personas y los grupos tienen con las sustancias que, además, no siempre es problemático.

También circulan otros discursos, atravesados por concepciones religiosas, con diferentes matices, que piensan al consumidor de sustancias como un espíritu "dominado" que (re)cayó en el pecado y necesita ser re-educado. Nuevamente es una idea de sujeto que se concibe como destinado a ser inerte y pasivo. Desde otras representaciones se concibe al uso de drogas como una patología crónica que forma parte de la identidad de sujetos cuya personalidad siempre sería "adicta" a algo, como casi una definición ontológica. Es decir, la persona se definirá como "soy adicto" incluso muchísimos años después de haber dejado el uso problemático de drogas, en lugar de significarlo como un estado que tal vez pueda ser puntual en un momento y una situación de la trayectoria de su vida.

En forma predominante, la atención por uso, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas se ha situado en el campo de la salud o en el campo de lo jurídico, prohibiéndose la producción, comercialización y consumo. La abstinencia fue entonces el modelo que adoptaron los enfoques prohibicionista. Una alianza clara entre el campo de la cura y el punitivo. Estos enfoques, adhiriendo con lo planteado por Galente y otras (2009) ha presentado grandes limitaciones para atender la problemática del consumo, no logrando disminuir su prevalencia y por el contrario contribuyendo a la construcción de representaciones sociales negativas sobre los usuarios de drogas, que inciden en los procesos de exclusión social.

Vázquez y Stolkner explicarán parte de esto desde una barrera de accesibilidad como lo es el estigma a los que son sometidos los consumidores de SPA.. La estigmatización produce grupos de personas que ven condicionado su ejercicio de ciudadanía al negárseles el cumplimiento de derechos tales como el derecho a la salud. La relevancia de estudiar los procesos de

estigmatización, se basa en la necesidad de identificar componentes que disminuyan la exclusión desde una lógica de protección social en salud (OPS/OMS, 2005, p.2)". (Vázquez; Stolkner 2009)

Es necesario aclarar que el enfoque abstencionista no es igual a un enfoque desde la peligrosidad del consumidor. Sin embargo, ambas posturas han operado durante años en un mismo discurso jurídico – sanitario.

El enfoque abstencionista que sostienen los GIA, por ejemplo, no sólo trabaja desde la prevención y promoción, sino que comprende al consumo como parte de un proceso psicosocial. Bustos (2008 p.48) señala que "los grupos Institucionales de Alcoholismo no han de la sustancias, puesto que ésta no es buena ni mala en sí misma, porque eso sería otorgarles un rol activo que no posee. Puesto que es un proceso psicosocial el que activa las sustancias, y la torna funcional para proyectos personales, familiares y sociales".

Como se ha planteado anteriormente, la complejidad que adquirieron los procesos histórico sociales que se visibilizan en el consumo de sustancias y la expansión de esta problemática, hicieron que se busquen nuevos modelos de abordaje. La reducción de daños surge como una forma de atención alternativa que propone la disminución de la gravedad de los problemas que se asocian al consumo de SPA.

Como señalan Galante, y otras (2009) existen una variedad de programas de reducción de daños, a pesar de ello la mayoría hizo hincapié en la atención de los aspectos sanitarios del consumo. Se relega el logro de la abstinencia como principal objetivo de su acción y propone objetivos intermedios, alcanzables a corto y mediano plazo, generando una serie de acciones que finalmente modifique la conducta las personas que usaban SPA. Entre estas acciones se encuentra la promoción de derechos, la organización comunitaria, el trabajo sobre las representaciones sociales negativas sobre los consumidores de SPA.

La accesibilidad y adherencia a los dispositivos inespecíficos de abordaje también es uno de los objetivos centrales de este tipo de programas. Está establecido que los usuarios y consumidores problemáticos de SPA suelen tener poca práctica y tienen poco acceso a la salud, una de las razones es la desconfianza a los sistemas de salud, sobre todo estatales, por la judicialización y criminalización de sus actos. Uno de sus desafíos ha sido trabajar con las instituciones que deben prestar asistencia, así como con los usuarios.

La Salud Mental Comunitaria es su enfoque teórico y metodológico y la intervención en la comunidad su herramienta. A diferencia de los enfoques prohibicionistas hegemónicos, que ubican al consumo como una conducta irracional, la reducción de daños parte del supuesto que el uso de drogas no lo es (Touzé, 1999) Las acciones de este tipo de programas está dirigida a desentrañar los significados que tienen las sustancias y su uso para los sujetos que consumen, teniendo en cuenta las diferencias entre los grupos sociales y las modificaciones que se producen con el paso del tiempo. Este proceso de conocimiento se entiende que debe ser interdisciplinario e intersaberes, es decir, un espacio de intercambio entre los equipos de salud y los usuarios.

Así como lo han hecho los enfoques abstencionistas, la prevención es un eje fundamental en la reducción de daños, pero con algunas características distintivas. Di Iorio (2015 p.31) define a la prevención como " aquellas acciones y/o estrategias que tienen como objetivo evitar eventos o situaciones de la vida cotidiana percibidos como conflictivos, antes de que sea más difícil intervenir sobre ellos. Constituye una respuesta anticipada ante un evento considerado nocivo. Es decir, son acciones que pretenden propiciar un cambio de actitud de determinados sujetos". En el abordaje del consumo problemático de sustancias son comunes las estrategias centradas únicamente en la información, las conocidas charlas en las escuelas,, por lo general ajena a las preocupaciones de los adolescentes. Desde un enfoque prohibicionista focalizan en la interrupción y prohibición del consumo desde una lógica del miedo. Son intervenciones típicas, por ejemplo, las campañas televisivas o radiales donde se describen las sustancias psicoactivas y sus efectos químicos. Es interesante observar que la mayoría de ellas aparecen los jóvenes como los sujetos del consumo. Es decir, se promueven la cristalización de estigmatizaciones en las que se asocian las sustancias a los modos de ser joven.

Di Iorio (2015p. 31) señala "se configuran, de ese modo, un escenario poco propicio para problematizar las prácticas de consumo, ya que se obstaculiza la construcción de un vínculo de confianza y reconocimiento mutuo entre jóvenes y adultos. Justamente, son aquellos abordajes de prevención que ponen el eje en la construcción de la confianza intergeneracional los que apuntan a desarrollar habilidades sociales que impacten en los adolescentes, en tanto que esa confianza intergeneracional coloca al adulto en el rol de habilitador de sentidos."

A diferencia del modelo descrito anteriormente, al diferenciar el "consumo problemático o abusivo de drogas" de consumos que podrían tener otros sentidos, en la reducción de daños

las prácticas preventivas difieren. Se parte de preguntarse quién consume, qué consume, cuánto consume, dónde consume y cuándo lo hace, a efectos de definir sobre qué prácticas se quieren generar cambios. Asimismo, se considera que la posibilidad de que el consumo de una determinada sustancia genere más o menos problemas a una persona o a un grupo, está dada por el tipo de vínculo que cada individuo establece con esa sustancia en un determinado entorno.

La Dimensión territorial en el abordaje del consumo problemático de SPA

En los últimos años hay un interés explícito desde la política pública de intervenir en la dimensión territorial. Para ser justos, siempre existió esa preocupación, pero su reivindicación es más tardía. Esto también puede explicarse por el surgimiento de las problemáticas sociales complejas. Los límites institucionales necesariamente se desdibujan. Los problemas "entran" a las instituciones, y las instituciones se ven inmersas del territorio. Sin embargo, no resulta fácil pensar políticas territoriales, sobre todo en ciudades capital como la nuestra surgen interrogantes respecto de la jurisdicción y niveles estatales de intervención. La articulación es central en estos casos.

Particularmente en la problemática del consumo, el territorio se ha vuelto espacio de disputa. Por un lado, en la preocupación por la expansión del tráfico de drogas y su impacto en los territorios –en especial los territorios pobres–, en las redes sociales, los vínculos e identidades que se construyen entre actores sociales y que marcan formas de ocupar y vivir en dichos territorios, y por otro, en las cuestiones vinculadas a acercar la oferta terapéutica asistencial de los problemas asociados a las drogas, concentrada históricamente dentro de espacios institucionales.

Para comenzar es necesario diferenciar dos conceptos claves en el desarrollo que se viene realizando: territorio y comunidad. Ambos no quieren decir lo mismo, condensan complejidades distintas. En la singularidad de la temática abordada, tomaré la diferenciación que realiza Paula Goltzman (2015 p. 44) quien entiende por territorio *como "esa dimensión geográfica-espacial de las relaciones sociales, de los sentidos, de las identidades construidas a partir del modo en que los sujetos ocupan y usan "ese" territorio. Y la comunidad en un sentido básico remite a "lo común", a lo que no es privativo de uno solo sino que es compartido con otros, remite a las relaciones construidas en un territorio"*

Se entiende como característica esencial de la comunidad el espacio geográfico donde es posible para cada individuo vivir la totalidad de sus relaciones sociales. Margarita Rozas (2005) agrega que es el espacio de producción y reproducción social, donde se ubica principalmente la construcción de una identidad y de lazos sociales a través de la integración social. La autora hace especial énfasis en el aspecto geográfico y las interrelaciones basadas en el proceso de integración y en principios de la vida común e intereses comunes.

Las políticas asistenciales en la problemática del consumo y las intervenciones estatales se han concentrado casi con exclusividad en los espacios institucionales. Los dispositivos asistenciales muchas veces se encuentran dispersos en el espacio territorial pero desarticulados y fragmentados. Algo similar ocurre a su interior, donde las distintas disciplinas y dentro de ellas no logran construir un modo e abordaje común.

Por otro lado, la comunidad el territorio son escenarios de intervención, pero casi con exclusividad en los trabajos de prevención. Algo así como "prevenimos en lo comunitario y curamos en las instituciones".

Goltzman (2015) sostiene que distintos elementos están influyendo en los últimos años para un cierto desplazamiento de este orden. La propia complejidad de los problemas que se enfrentan y de su mano, la saturación o desborde de las respuestas tradicionales. Cuestiones vinculadas a las barreras de accesibilidad de las personas que usan drogas, en especial los más jóvenes y los más pobres, a las instituciones de atención; barreras que se expresan no sólo en aspectos geográficos y económicos sino también en debates más profundos vinculados a la eficacia de algunos discursos terapéuticos en contextos de pobreza.

La Ley Nacional 26657 y los procesos previos de reconfiguración de los paradigmas de abordaje en el consumo problemático, sobre todo en lo relativo a los derechos de los usuarios de sustancias psicoactivas, obligando a las instituciones de atención a revisar profundamente como intervenir en este campo sin actuar de modo coercitivo.

Se trata de reconocer los contextos donde se produce el consumo, el contexto del problema, y hacer este el escenario de la intervención. En el territorio no solo se consume, también se vende y se muere. Se establecen estrategias para dejar de consumir, se construyen redes de todo tipo.

Galante y otros (2009) plantean que es el trabajo en la "calle", como ámbito sumamente desestructurado, el que permite conocer la situación de los "usuarios" y la forma que transitan por su comunidad y los sentidos y representaciones que otorga la misma al consumo. Muchas veces la posibilidad de "ganar la calle" implica reconocer los actores que intervienen en la producción de sentido comunitario acerca del consumo y dialogar con ellos. El centro de las prácticas desde un enfoque comunitario de la salud mental es el contexto mismo, y será la agenda de ese territorio y la que se construya con sus actores la que indicará cuál es la puerta de entrada a esa complejidad y por ende al proceso de intervención mismo. Podrá ser la atención al sujeto que padece, pero podrá ser la mesa barrial que discute qué hacer para controlar el microtráfico, o aquella que plantea las acciones para mejorar las condiciones del hábitat en que se vive, o el debate por el sistema social que genera esas condiciones. La reducción de daños sostiene en este sentido que la tarea principal trata de construir redes, y que el equipo de salud se convierta en el nodo de mayor cantidad de intercambios, para facilitar que los usuarios puedan reconstruir los lazos sociales que se fueron deteriorando. Goltzman (2015) plantea algunos lineamientos o interrogantes acerca del trabajo en territorio en el abordaje del consumo problemático de SPA que me parecen importantes retomar: Por un lado, en lo referido a la cuestión del saber y las incumbencias profesionales es necesario comprender que el territorio, cuestiona a los mismos constantemente. El territorio es un espacio indisciplinado. Las barreras disciplinares se desdibujan porque los problemas que se abordan en el espacio territorial son difíciles de etiquetar y de describir desde una única mirada de saber. Resulta construir un saber que no reniegue de aquel que recibimos en nuestra formación pero que sea capaz de construirse colectivamente, para dar sentido a los interrogantes nuevos que surgen. De esta manera, también es imprescindible contar con los discursos que producen los mismos usuarios y que otorgan sentido a su propia práctica. Rescato las preguntas que nos plantea Goltzman (2015 p.46) que nos interpelan a todos: *"¿Quién sabe cómo se padece usando drogas? Y más aún, ¿quién sabe cómo también se disfruta usándolas? ¿Quiénes pueden explicar los sentimientos de indefensión frente al poder corrupto que habilita la compra/venta de drogas en las esquinas?, ¿y quiénes pueden explicar por qué esa misma compra/venta es para algunos una vía para un vivir mejor? ¿Cómo construimos una nueva idea de "accesible" que transite entre las consabidas barreras de accesibilidad descritas por infinidad de autores del campo de la salud, y la experiencia de las puertas cerradas o del "Yo adictos no atiendo", expresadas por algunos profesionales que pasaron por esa misma universidad que patentó saberes?"*

Otro elemento que caracteriza a estos espacios es la no linealidad de las intervenciones. Si bien esto es propio de la Salud Mental Comunitaria es sabido que frente a la complejidad de ciertas situaciones los equipos de salud suelen tratar de establecer protocolos de intervención, olvidando justamente que la característica central de estas problemáticas es lo dinámico y cambiantes que se presentan y las hace complejas. De este modo muchas veces esta linealidad se presenta en proponer objetivos y resultados esperados olvidando la singularidad de cada una de las situaciones. Asimismo, cada territorio adquiere una singularidad, actores, redes de relaciones, tiempo y espacio se convierten en los elementos distintivos de lo que va a conformar el proceso de trabajo en el territorio. Una lógica procesual es también respetar los tiempos y transformaciones de cada usuario. Es posible que esto interpele sobre todo aquellos enfoques abstencionistas, ya que muchas veces la abstención de consumo de todas las sustancias psicoactivas no sea prioritario para un usuario o un grupo, y la intervención sea posible en otro aspecto de su vida que permita establecer pautas de cuidado en los mismos. Finalmente, pero no menos importante, es necesario comprender que el territorio es espacio de disputa de poder y producción política. Muchas veces se suele recaer desde las instituciones en una mirada romántica de la comunidad y el territorio, y cuando fallan las intervenciones propuestas, se suele valorar negativamente al mismo. Asimismo, aún cuando se sostienen un paradigma desde un enfoque de derecho y la no criminalización del consumidor, resulta muy común que este sea el discurso predominante entre los vecinos, ya que la construcción mediática y estatal, ha calado hondo en las posturas de toda la comunidad, sobre todo de las que son víctimas de la estigmatización que esto genera. Es necesario comprender la configuración del escenario, los actores en lucha y convertirse también en un actor más. Esta disputa no es sólo desde la acción, es decir, no sólo del control de tal o cual espacio geográfico. Los discursos también generan disputas de poder en el campo de los sentidos. Desde los equipos de salud se construye un discurso sociosanitario que posiblemente se encuentre con aquellos que provengan de las instituciones de la seguridad.

Intervenciones en y desde el territorio como campo de disputa y campo de creación, desde donde es posible asistir y cuidar al otro, prevenirnos no necesariamente de la droga, sino de los discursos que suponen que ahí radica el mal de todos nuestros males, mientras se silencian

las formas de gestionar los riesgos por ende nos condenan a sufrir los daños del consumo, y sobre todo, taponan las posibilidades de crear nuevas formas de relación y de "transformar lo que está instituido".

CONSUMO DE SUSTANCIAS Y SU ABORDAJE EN RÍO NEGRO

El uso de drogas se ha constituido como problema desde la modernidad, situando su debate generalmente en el campo de la salud (salud mental) y de lo jurídico (penal). De allí surgen los principales modelos de intervención: médico sanitario y ético jurídico.

En los últimos años, en la Argentina, se configura en un entramado complejo, donde se manifiestan otros núcleos problemáticos asociados al uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, sobre todo en jóvenes de sectores populares, quienes se exponen distintas situaciones de vulneración de sus derechos, redes de delito, violencia urbana y en muchas ocasiones el accionar represivo (abusivo) de las fuerzas policiales. Como plantean Kornblit et. al. (2005) "la preocupación creciente por el consumo de sustancias ilícitas no es sólo por los nuevos patrones de uso, sino también por las nuevas drogas cada vez más potentes y potencialmente dañinas". En los últimos años, han aumentado en el país las consultas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en los centros asistenciales.

Se registran escasos estudios nacionales sobre las características, modos de administración y grado de extensión del uso de drogas. Los datos estadísticos y epistemológicos son fragmentarios y documentados a través de métodos incompatibles entre sí (guardias de hospitales, personas privadas de libertad, servicio militar, internaciones en servicios de toxicología y tratamientos de rehabilitación, escuela secundaria y universidad). Sin embargo, desde el primer estudio nacional sobre el uso de sustancias psicoactivas, en 1999, (Sedronar 1999) se multiplicaron los estudios y las encuestas que buscan caracterizar y precisar las características del problema. (Epele 2010)

De esta realidad no escapa la provincia de Río Negro. Los datos estadísticos con los que cuenta la provincia son en relación a la cantidad de internaciones en hospitales generales por abuso o dependencia de consumo de sustancias psicoactivas, observándose que han aumentado sostenidamente en los últimos 10 años, siendo el alcoholismo la primer causa de internación por los Servicios de Salud Mental.

El mismo problema surge sobre la posibilidad de analizar cuantitativamente la proporción de consumidores de SPA que acceden a atención socio-sanitario, y de ellos quienes tienen adherencia al tratamiento que se les ofrece. Según primeras aproximaciones del Sedronar a nivel nacional únicamente el 24% de los consumidores problemáticos accede a tratamiento y únicamente un 2% de los consumidores de SPA terminan un tratamiento. (Sedronar 2011)

Río Negro no escapa a esta realidad. La falta de adherencia y la posterior judicialización de los tratamientos es una realidad destacada por los trabajadores de los dispositivos que atienden esta problemática. Si bien la Ley Provincial 2440 no menciona específicamente el consumo de sustancias, si pone énfasis en la promoción comunitaria planteando: "*la recuperación de la identidad, dignidad y respeto de la persona humana con sufrimiento mental, expresada en términos de su reinserción comunitaria, constituyen el fin último de esta Ley y de todas las acciones que de ella se desprenden*".¹⁸⁹ Otro de los fundamentos principales de la ley postula: "*queda prohibido la habilitación y funcionamiento de manicomios, neuropsiquiátricos, o cualquier otro equivalente, público o privado, que no se adecue a los principios individualizados en la presente Ley*"¹⁹⁰

En este marco, se encuentran los GIA (Grupos Interinstitucionales de Alcoholismo, que luego se reemplaza por Adicciones). Algunos de estos grupos testimoniales antecedían la Ley 2440 en algunas localidades, y siguen vigentes en gran parte de la provincia, dependiendo de los servicios de Salud Mental de cada Hospital. Allí se comparten vivencias personales, conflictos, historias de sus integrantes, la identificación, la comprensión y la solidaridad son los pilares principales sobre los que se fundamenta la acción de este grupo. Están coordinados en su mayoría por operadores de salud mental o alcohólicos recuperados y se propicia la participación de la familia a los fines de recuperar los vínculos de confianza y afectos que se han perdido.

Cabe señalar que los grupos GIA, si bien parten de una lógica abstencionista, si tienen en su concepción del alcoholismo y el sujeto amplia, comprendiendo que son fenómenos de diferente orden, histórico, social, político, económico y sanitario. Se trabajan el concepto de daño individual y daño social, ambas de manera articulada. Como señala Graciela Bustos (2008) los

¹⁸⁹ Ley "2440 de la Provincia de Río Negro de Promoción Sanitaria y Social de las Personas que padecen sufrimiento Mental". Año 1991.

¹⁹⁰ Op cit. 2

GIA trabajan enfrentando los múltiples mecanismos de inducción al consumo existentes, desde los económicos y sociales hasta los culturales, donde los medios de comunicación adquieren un rol preponderante.

Por otro lado desde los GIA, se parte de un concepto de salud como proceso dialéctico, un proceso donde se comprende el aprendizaje de la realidad a través de enfrentamientos, manejo y solución integradora de los conflictos. Pichon Riviere (1985) lo llama la adaptación activa. Se comprende que el sujeto que se transforma es capaz de modificar al medio, y al modificar al medio se transforma a si mismo. Es decir, el usuario que se encuentra en tratamiento y comienza a mejorar opera en el seno de su familia modificándose la estructura vincular.

Los GIA han sido vanguardia en la atención del consumo problemático desde su comienzo, por incluir dentro del mismo al entorno vincular de los usuarios. Su carácter abstencionista puede explicarse por las posturas hegemónicas existentes en sus creación. Su efectividad en el abordaje del alcoholismo ha sido reconocido, así como su capacidad de reproducción en los territorios con la coordinación de usuarios rehabilitados.

La complejidad que presentaron los cuadros de consumo problemático de sustancias en la provincia luego de las crisis económicas y sociales de mediados de los 90, se caracteriza no sólo por la expansión del consumo problemático en edad de iniciación y el policonsumo de sustancias psicoactivas, sino también por la ruptura del lazo social. Las redes vinculares y familiares se deterioraron, siendo justamente las mismas la materia prima donde operan los grupos GIA.

En el año 2010 se redacta el "Plan Provincial de prevención y asistencia a las personas con problemas de adicción" que surge de la necesidad de integrar en forma coordinada los diferentes abordajes institucionales de la problemática de las Adicciones. Se plantea como una instancia superadora de las estrategias parciales que se brindan por parte de los distintos organismos que tienen bajo su órbita la responsabilidad de abordar esta problemática encontrando formas efectivas de resolución. (Plan Provincial de Adicciones 2010-2016)

En el mismo se propone la readecuación de tareas de distintos dispositivos del Ministerio de Desarrollo Provincial y del Ministerio de Salud y la creación de Centros de Integración Sociocomunitarios (CISC), dependientes de los hospitales de cada localidad. Para la conformación de los equipos de intervención sostiene que se designarán nuevos recursos humanos con dedicación full time. Un 75% de estos recursos serán no convencionales (coordinadores GIA y operadores sociocomunitarios), nombrados por el Ministerio de Desarrollo y el 25% profesionales nombrados por el Ministerio de Salud. En la actualidad se han creado únicamente dos CISC en la provincia, uno en Viedma, otro en Bariloche. El modelo conceptual y operativo en el que se inscribe este Plan es el Modelo de Reducción del Daño. Este plantea "reducir los daños bio-psico-sociales, asociados a las adicciones /problemáticas sociales complejas. Esto implica dejar de lado "la abstinencia" como única meta terapéutica y ofrecer una amplia gama de servicios y de alternativas. Se incluyen entre estos los llamados "recursos de baja exigencia", que son aquellos que están directamente en contacto con la comunidad. Es así que se procura que los Servicios sean accesibles a los usuarios, tanto en relación a la localización, como a la flexibilidad de horarios y la difusión en los lugares de reunión de usuarios y a través de sus redes de interacción habituales." (Plan Provincial de Adicciones 2010 -2016)

Particularmente en Viedma he observado que, desde la conformación del CISC, hace ya 4 años, se estableció un criterio informal por el cual los jóvenes con policonsumo de sustancias inician tratamiento en este dispositivos, mientras que adultos mayores con consumo problemático de alcohol realizaban su tratamiento en el grupo GIA. Al no existir un acuerdo formal y ser tan amplia la demanda, la derivación sin seguimiento posterior es una realidad muy frecuente.

En un principio el CISC preveía un trabajo descentralizado en todos los Centros de Salud de la localidad con la presencia de operadores en el territorio. Esto se mantuvo por poco tiempo, actualmente los efectores se centralizan en la sede del dispositivo. Algunos de los operadores sociocomunitarios, tienen asignados territorios determinados, otros participan de redes barriales o de la Red de adolescencia, sin embargo, el trabajo se encuentra centralizado.

De esta manera este dispositivo trabaja a partir de la demanda espontánea y las posibles derivaciones desde distintos dispositivos de atención de la salud, desarrollo social y la justicia. La sede se ubica en el centro geográfico de la ciudad, por lo que la accesibilidad desde otros puntos de la ciudad muchas veces se ve limitada, así como el traslado de los operadores y técnicos para el seguimiento domiciliario de usuarios complejos.

La internación en Comunidades Terapéuticas (CT), cuando desde el equipo tratante así se evalúa, no está prevista en el Plan Provincial de Adicciones, de hecho tampoco lo está en la

Ley 2440. Sin embargo, esta salida parece ser una estrategia muy recurrente, ya sea desde los mismos equipos de salud, como desde las instituciones judiciales y las familias de los consumidores debido a la falta de efectividad de otras herramientas de tratamiento ambulatorio.

Esto se contradice con puntos centrales que plantean ambas propuestas de abordajes, ya que, al no estar habilitadas instituciones de internación cerradas en la provincia, este tipo de internaciones se realizan lejos de los vínculos familiares del sujeto, y muchas veces desde una perspectiva abstencionista que la provincia dice no avalar. Esto hace que un usuario circule por distintos mecanismos de acceso, derivación y exclusión por una variedad de dispositivos dentro y fuera de la provincia.

Como se observa, a pesar de lo planteado anteriormente, el Ministerio de Salud de la Provincia ha liderado las políticas abocadas al enfrentamiento del consumo problemático de SPA, aunque sosteniendo dentro de los equipos de salud enfoques distintos y propuestas desarticuladas. Si bien la realidad de yuxtaposición y desarticulación de modelos de atención de la salud y enfoques en materia de adicciones de esta región de la Argentina no es muy distinta a la de otras del país, la provincia se particulariza por ser pionera en el Modelo de Salud Mental Comunitaria a partir de la Sanción de la Ley Provincial 2440.

Es necesario destacar que con la sanción de Ley Nacional 26657, se contribuyó a incluir definitivamente a las adicciones dentro de la salud mental. Con este argumento a fines de 2013 el CISC Viedma, que hasta este momento pertenecía del Hospital Zatti, pero no así del Servicio de Salud Mental, pasa a dependencia de este último. De esta manera y hasta la actualidad se logró una conducción única, pero persisten las dificultades de articulación y coordinación.

Desde una primera aproximación estas dificultades residen desde mi punto de vista en la falta de líneas de trabajo claras, articulación entre distintos dispositivos y articulación con la atención primaria de la salud en este tipo de problemáticas. Asimismo, la falta de formación y debate en torno a la modalidad de abordaje también genera una multiplicidad de discursos contrapuestos entre los efectores de salud, que en muchos casos se replantean abordar al consumo de sustancias psicoactivas y el sufrimiento subjetivo y social que este genera únicamente en el plano de la salud mental, por comprender que existen situaciones que superan los recursos técnicos y humanos con los que se cuenta.

Cabe destacar que el consumo problemático de sustancias y su abordaje se encuentran en constante debate debido a las situaciones sociales complejas que condensa. Esto genera nuevos interrogantes para incluir dentro de la salud pública una problemática cuyas raíces exceden el campo tradicional y hegemónico de la misma. En palabras de Schappa Pietra (2012 p.9) *"cuando de adicciones se trata se nos dificulta atenderla como problema cultural, porque no encontramos terreno fértil para ello en los organismos de salud. Y es notable y evidente este desajuste entre causa y cuidado de sus efectos, porque luego de atenciones médicas y psicoterapéuticas ordenadas para un cura que casi nunca suele ocurrir, en los centros considerados de rehabilitación psicosocial, donde a veces si se logran resultados positivos, eso sucede haciendo tareas que claramente nada tienen que ver con lo que los hospitales ofrecen"*. La complejidad de las situaciones se presentan, por demanda espontánea del consumidor, por consulta de un familiar, y en muchas ocasiones por disposición de algún organismo estatal, sobre todo la Justicia en el CISC. En las guardias del Hospital, bajo un cuadro de intoxicación, en el consultorio de admisión del Servicio de Salud Mental, en un Centro de Salud, en las Casas de Medio Camino o incluso cuando estamos realizando una visita domiciliaria, en todos estos encuentros con un "otro" el consumo de sustancias es sólo un síntoma de una realidad mucho más compleja. No es posible abordarla únicamente desde su dimensión psicosanitaria, en necesario comprenderla como una condensación de lo social complejo.

CUANDO LOS CAMINOS EN BÚSQUEDA DE SALUD ENFERMAN

Al hablar de itinerarios se hace referencia al conjunto de procesos emprendidos por los sujetos en busca de tratamiento, a partir de la constatación de algún malestar, dolencia, padecimiento o aflicción. Incluye la esfera institucional, pero no se agota en ella (Trad et al, 2010; Auge, 1998 apud Trad et. al. 2010 en Wagner A. 2012). Si bien es cierto que el término 'terapéutico' suele estar asociado al tratamiento de enfermedades, en este tipo de estudios se utiliza más bien ligado a la idea de búsqueda de bienestar que se suscita en personas o grupos que vivencian sufrimiento. (Wagner 2012).

Como señalan estos autores, estos caminos autoconstruidos, no lo son en total libertad, sino que se ponen en juego distintos atravesamientos, que fueron desarrollados anteriormente. Se

hacer referencia a las condiciones de contexto y/o las restricciones materiales y simbólicas que tensionan el deambular del joven consumidor en el territorio, los dispositivos institucionales y comunitarios.

La primera etapa de estudios que abordaban IT en salud se sitúa en las décadas del 50' y del 60'. Dichos trabajos fueron luego muy cuestionados porque se reducían a registrar los comportamientos de las personas enfermas, aportando sus hallazgos en evaluaciones costo-beneficio (con un sentido más bien economicista, utilitarista). Otra vertiente se abocó al estudio de usos de servicios de salud por parte de minorías étnicas, atendiendo la injerencia de factores extrabiológicos en las enfermedades. No obstante sus aportes, estos trabajos fueron muy cuestionados por presentar debilidades teórico-metodológicas importantes (Trad et. Al, 2010 en Wagner 2012).

Wagner (2012) señala que en los años 70', los estudios de IT se volcaron a analizar aspectos cognitivos e interactivos; la atención sobre los primeros se sustentan en la idea de que la búsqueda de servicios está condicionada a los significados atribuidos a la enfermedad, y el registro de los segundos, apuntó a valorizar el papel de las redes sociales en el trazado de recorridos. En los 80' prevalecieron trabajos inscriptos en el enfoque sistémico. Estas producciones recibieron duras críticas en torno a las rigideces de sus análisis, dado que en su anhelo por hallar los patrones que regían las elecciones de los sujetos enfermos, solían caer en un reduccionismo extremo, pretendiendo transformar a las acciones humanas en una suerte de "geometría de lo vivido" (Alves y Sousa, 1999 en Wagner, A. 2012).

Dichos estudios se abocaron a IT configurados en torno a enfermedades crónicas tales como diabetes, hipertensión, trastornos mentales, etc. Realizaron importantes aportes al conocimiento de la percepción de las personas acerca de sus padecimientos, así como de las estrategias de atención que estas y sus familias movilizaban en pos de afrontarlos. (Wagner, A. 2012)

Menendez (2004) en sus aproximaciones socioculturales al proceso de salud-enfermedad, analizó la 'carrera del paciente' haciendo foco en las diferentes formas de atención que intervienen en un contexto determinado, así como el uso articulado de las mismas que realizan los sujetos y los grupos para poder reducir o solucionar sus problemas de salud.

La reconstrucción de IT, supone contemplar la historicidad de los acontecimientos, buscando conocer no sólo aquello que se hizo en la búsqueda de bienestar o respuesta, sino también lo que se dejó de hacer. Recuperar la perspectiva del sujeto en cuanto a circunstancias, sentimientos y reflexiones del contexto, que posibiliten situar a esa sucesión de interacciones. Esto supone no omitir conflictos ni contradicciones presentados en el desarrollo del recorrido. (Wagner 2012)

A continuación recorto dos viñetas de situaciones que me imponen interrogantes sobre como se facilita el acceso a la atención de la salud en torno a esta problemática, la elección es completamente arbitraria, ya que a lo largo de estos años he observado, se me "han perdido" muchos otros jóvenes que se enfrentan a la búsqueda de salud.

Juan, 19 años, 5 hermanos, Barrio Lavalle

Juan, tiene 19 años, y fue padre hace dos meses. Proviene de una familia numerosa, con situaciones de larga data de violencia y consumo de alcohol de ambos progenitores. Desde los 11 años consume alcohol, marihuana y desde los 15 años cocaína y psicofármacos con alcohol. Lo conocí cuando tenía 17 años, se lo internó luego de un episodio de autoagresividad en la comisaría donde fuera detenido por un enfrentamiento con la policía en el barrio. Unos días antes, un amigo, que lo conoce del ECOS, planteó en el centro de salud que hacía días que venía consumiendo y estaba encerrado en la casa sin permitir que nadie ingresara. Durante los primeros días de la internación solicitaba ser internado en una comunidad terapéutica, pedía alejarse de la conflictiva familiar que se le imponía como causante de su situación. Durante la internación el seguimiento estuvo a cargo de operadores del CISC, Juan cambia de opinión y se compromete a continuar tratamiento ambulatorio. Desde ese momento se le han realizado visitas domiciliarias con el equipo técnico del ECOS. Juan concurre únicamente una vez al CISC, refiere que allí concurren chicos de otros barrios con los que se encuentra enfrentado y que no cuenta con el recurso económico acceder. Se acuerda un espacio terapéutico en el centro de salud entre la psicóloga y un médico generalista con el cuál Juan tiene muy buena transferencia. Por otro lado se aborda con el equipo técnico del ECOS al grupo familiar. Luego de dos años de trabajo su inclusión en el programa y actualmente su inclusión como operador del mismo. Al contar su historia Juan refiere "a mi me salvó estar ocupado, tener un trabajo" "acá los pibes quieren salir de la droga, con la iglesia o en el CISC, (...) si están dando vueltas todo el día sin comer y volviendo siempre a la misma cosa"

Ana, 16 años, 5 hermanos, una hija, Barrio Mi Bandera

Ana tenía 14 años cuando ingresó por guardia por ingesta de la medicación neurológica de su hermana menor. La mayor de los hijos de una pareja cargada de situaciones de violencia simbólica, con los roles demarcados muy fuertemente por el género. Su madre se presenta hacia los agentes de salud siempre desbordada, negligente hacia los cuidados de los niños, su padre la mayor parte del tiempo no se encuentra. Desde que se comenzó a intervenir con el grupo familiar, Ana manifestó su deseo de dejar de consumir, marihuana y alcohol principalmente, nos decía "yo no quiero ser como mi mamá". Se la derivó al CISC, no fue nunca. Durante dos años las intervenciones con el grupo familiar giraron en torno a las responsabilidades de su madre, la escolaridad de los niños, los cuidados de la hija menor. Ana tuvo una niña, producto de una relación corta con una pareja varios años mayor. El embarazo fue de riesgo porque era portadora de una VDRL positiva. Los cuidados de salud de Ana, y posteriormente de su niña se volvieron en el centro de las intervenciones. El consumo habitual de Ana de marihuana y alcohol nunca fue abordado específicamente. Hoy Ana nos dice del consumo "Todas los días fumo, quien me va a venir a decir algo" "yo no voy a venir a que me reten"

REFLEXIONES FINALES

Preguntas y desafíos. Buscar salud, construir salud.

Preguntarse acerca de los itinerarios terapéuticos de jóvenes con consumo problemático de SPA no es preguntarse únicamente sobre la accesibilidad, sino también sobre como intervenimos.

Las dos viñetas que reconstruí me interpelan sobre como construimos la problemática del consumo. Entiendo que la apuesta es construir una mirada integral, comprender el contexto. Ni Juan ni Ana son casos aislados. La falta de oportunidades en el barrio para emplearse, conseguir una vacante en el colegio, participar de espacios recreativos o recibir la atención necesaria, configuran una comunidad signada por una segregación. Sin embargo, la identidad de estos jóvenes sigue construyéndose sobre todo desde si inscripción territorial.

Cabe preguntarse ¿Vamos a construir una modalidad de trabajo que tenga en cuenta esta inscripción en el abordaje del consumo problemático? ¿ O continuamos actuando como "derivacionistas" expertos? La mayoría de los dispositivos de atención se encuentran centralizados, un abordaje territorial, con seguimiento en domicilios queda siempre relegado frente a la práctica de "atajar la demanda". Ahí no construimos caminos, sino muros institucionales, donde la puerta de entrada es una sola.

Es necesario apostar a la escucha y el acompañamiento, frente a los discursos y prácticas normatizantes hegemónicas en el abordaje del consumo problemático, sobre todo desde el enfoque abstencionista. No existe un único modo de restituir los lazos sociales que el consumo fue destruyendo. La inclusión en dispositivos recreativos, deportivos, laborales, han demostrado mucha mayor capacidad en la rehabilitación que la atención terapéutica individual o incluso grupal por si sola. La escucha, el darle valor a la palabra del joven, es sacarlo de su "a-dicción", su falta de palabra. Construir "estrategias" de abordaje implica necesariamente re evaluar constantemente nuestras intervenciones, reconstruir los escenarios de intervención, comprender que actores se encuentran interviniendo y los recursos comunitarios con los que contamos.

El relato, resumido, de la historia de Ana lo elegí cuidadosamente para representar un doble fenómeno que observo cada vez con más frecuencia: la invisibilización por un lado, y por otro la culpabilización del consumo en mujeres jóvenes. Ana antes que nada es construida como hija de una "madre" que no la contiene. Cuando no fue al CISC no nos preguntamos que la imposibilitaba, subjetiva u objetivamente, responsabilizamos a su madre. Luego Ana es "madre", debe responder por los cuidados de salud de su hija, ella está cansada que la "reten", cansada que no la escuchemos.

Dentro de la construcción del campo problemático en ese grupo familiar no hay lugar para el consumo de Ana.

Las desigualdades de género en la accesibilidad y adherencia al tratamiento de consumos problemáticos se presenta muchas veces desde las representaciones de los mismos profesionales y agentes de salud.

En su estudio sobre dicha problemática JEIFETZ y TAJER (2010) sostienen que " las conductas de transgresión como el consumo de drogas, socialmente disruptivas, son más severamente sancionadas en las mujeres, porque de acuerdo al patrón cultural patriarcal, están asociados con lo masculino". Mi intervención con Ana me hizo pensar sobre la necesidad, no sólo de comprender el contexto socioeconómico y territorial, sino también de sostener un enfoque de género para no reproducir las desigualdades estructurales existentes.

Como se puede observar, quedan más interrogantes que certezas en esta problemática. Entiendo que si bien es necesario recuperar constantemente la singularidad de cada situación

y construir estrategias artesanal y creativamente, también se debe construir desde las políticas sanitarias una modalidad de trabajo y dispositivos de atención que privilegien el acceso a la salud.

BIBLIOGRAFÍA

BUSTOS, G.(2000) *Alcoholismo hoy. El proceso de recuperación de la salud*. Editorial Dunken, Buenos

CARBALLEDA, A. (2008) *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* Revista Margen. N° 48. Edición Digital. 2008

CHAPELA MENDOZA, M. (2007) *Promoción de la Salud. Un instrumento del poder y una alternativa emancipatoria*. En JARILLO SOTO, E. y GUINSBERG, E. Temas y Desafíos en Salud Colectiva. Ed. Lugar

CHAVES, M. *Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas* CIDPA. Diciembre de 2005. Pp. 9-32. ISSN: 0717- 4691 Versión impresa ISSN 0718-2236

DABAS, E. (1995) *Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales* Ed. Paidós, Buenos Aires.

DAMIN, C. (2015) *Consumo de sustancias psicoactivas: cuándo es un problema* Revista Voces en el Fenix, N°42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN1853-8819

DI IORIO, J.(2015) *De la advertencia a la prevención transformadora: abordar los usos problemáticos de drogas en adolescentes y jóvenes* Revista Voces en el Fenix, N°42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN 1853-8819

EPELE, M. (2007) *La lógica de la sospecha. Sobre criminalización del uso de drogas, complots y barreras de acceso al sistema de salud* en Cuadernos de Antropología Social, N° 25, Facultad de Filosofía y letras (UBA), Buenos Aires

- (2010) *Sujetar por la Herida, una etnografía sobre drogas, pobreza y salud* Editorial Paidós.

Dirección Estadísticas de Salud - Ministerio de Salud - Prov. de Río Negro. Elaboración: Coordinación de Salud Mental - Ministerio de Salud - Gob. de Río Negro

GALANTE, A.; ROSSI, D; GOLTZMAN, P; PAWLOWICZ, M.P (200) *Reducción de Daños en el escenario social actual. Un cambio de perspectiva* en ESCENARIOS N° 14, Facultad de Trabajo Social (UNLP) La Plata.

GALLI, V. y MALFÉ, R (1996)). *Desocupación, identidad y salud* en BECCARIA, L. y LOPEZ, N. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF/Losada, Buenos Aires,

GOLTZMAN, P.(2015) *Notas sobre el trabajo en drogas desde el territorio* Revista Voces en el Fenix, N°42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN 1853-8819

KORNBLIT, A. L. y otros (2005) *Salud y enfermedad desde la perspectiva de los jóvenes. Un estudio en jóvenes escolarizados de la Ciudad de Buenos Aires* Cuaderno de Trabajo N° 45. Instituto de investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. UBA, ISBN 950-29-0895-3, Buenos Aires

Ley 2440 de Promoción Sanitaria y Social para las Personas que Padecen Sufrimiento Mental. Provincia de Río Negro.

Ley Nacional 26657 de Salud Mental y Adicciones. Boletín Oficial Argentina, 2010

LOZANO, J. I. (2011) *Trayectorias laborales de jóvenes en situación de pobreza. Un estudio de caso en jóvenes del barrio Aeropuerto de la ciudad de La Plata* Tesis de Maestría. FTS, UNLP. La Plata. Marzo 2011.

MERCKLEN, D.(2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, 1ª ed Ed.Gorla, Buenos Aires

Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. Coordinación de Salud Mental y Adicciones..“Actualización en Salud Mental Comunitaria II. Abodaje de las adicciones en el modelo comunitario” Módulo III. Julio 2009

Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. Coordinación de Salud Mental y Adicciones. “Plan Provincial de prevención y asistencia a las personas con problemas de adicción” 2010

Ministerio de Salud de Río Negro. Coordinación de Salud Mental Comunitaria "Curricula del Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria" Viedma, 2009

PAWLOWICZ, M. P (2015). *Ley de Salud Mental. Apuesta a un cambio de paradigma y oportunidades*

para una reforma en las políticas de drogas. Revista Voces en el Fenix, Nº42. Editorial El socio oculto del capital. Buenos Aires. Marzo 2015 ISBN 1853-8819

SCHIAPPA PIETRA J. (2008) *Desmanicomialización. Modo rionegrino de trabajo en salud mental.* Viedma: Fondo Editorial Rionegrino;

-2012. *Teoría Comunitaria y dispositivos de inclusión social* - Publifadecs, Gral Roca.

SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Luchar contra el Narcotráfico) (1999) "Estudio nacional sobre sustancias adictivas, Buenos Aires.

- (2011) *Estudio evaluativo de los tratamientos subsidiados por Sedronar.* Area de Investigaciones Observatorio Argentino de Drogas, Buenos Aires.

SOLDANO, D (2008) *Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socioespacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990 - 2005)* Universidad Nacional de Gral. Sarmiento. Buenos Aires,

STOLKINER, A. (2005) *Interdisciplina y Salud Mental* Trabajo presentado en: IX Jornadas Nacionales de Salud Mental, I Jornadas Provinciales de Psicología. —Salud Mental y Mundialización: Estrategias Posibles en la Argentina Hoyll. 7 y 8 de octubre 2005, Posadas, Misiones, Argentina.

- (2009) VÁZQUEZ, A. STOLKINER, A. *Procesos de estigma y exclusión en salud, articulaciones entre estigmatización, derechos ciudadanos, uso de drogas y drogadependencia* Facultad de Psicología -UBA- Anuario de Investigaciones/Volumen XVI

TELLES, Vera,(1997) *Pobreza y ciudadanía: dos categorías antinómicas.* Ed.Mimeo.

TESTA, Mario. (1996) *Atención ¿Primaria o Primitiva? de salud.* En: *Pensar en Salud.* Ed. Lugar. Buenos Aires. 1996.

TOUZE, G. y otros (1999) *Prevención del HIV-Sida en usuarios de Drogas. Resultado de un proyecto de investigación e intervención.* Intercambios Asociación Civil. Buenos Aires 1999

WAGNER, M.A. (2012) *Has recorrido un largo camino, muchacha..." Reconstrucción de itinerarios de mujeres en situación de violencia en el ámbito doméstico. La Plata, Provincia de Buenos Aires [Tesis de Maestría] Maestría en Gestión, Epidemiología y Políticas de Salud.* Universidad Nacional de Lanús. Año 2

Las condicionalidades de las políticas sociales desde una perspectiva relacional de análisis

Garces, Laura Eugenia

RESUMEN

Para analizar una política social, podríamos posicionarnos en perspectivas teóricas que justifican el establecimiento de condicionalidades o, por el contrario, en perspectivas que se oponen a las mismas por considerar que contradicen la idea de derechos. Las conclusiones a las que arribaremos seguramente estarán asociadas, en líneas generales, a una respuesta positiva o negativa en torno a su aplicación

En tanto, en el presente trabajo pretendemos problematizar esas respuestas dicotómicas como condicionalidad-derecho, control-protección, derechos-control, mérito-igualdad. Esas aparentes contradicciones serán consideradas como tensiones que nos permiten analizar los sentidos otorgados a estos conceptos, ya no como "correctos" o "incorrectos" de acuerdo una perspectiva teórica sobre las condicionalidades, sino complejizando el análisis, articulando con otros desarrollos teóricos que amplíen el horizonte explicativo de la condicionalidad en las políticas sociales y que al mismo tiempo puedan dar cuenta de las miradas de los sujetos involucrados en la práctica concreta de las condicionalidades; en otras palabras, una perspectiva relacional de análisis.

Dicha perspectiva es tomada fundamentalmente de dos autores: George Simmel y Serge Paugam, quienes al analizar la pobreza como relación social desde un enfoque socio-histórico sobre las representaciones de la pobreza, nos brindan un esquema teórico-metodológico que nos permite considerar a las condicionalidades como formas sociales instituidas para accionar ante las conductas de quienes se encuentran en "situaciones laborales desfavorables" o en "situaciones de pobreza" y, en tanto formas sociales, definen a estas situaciones como problemas sociales como a los sujetos que se encuentran en esas condiciones.

Entender la condicionalidad desde una mirada relacional implica no sólo una lectura del vínculo entre individuos que se da durante el cumplimiento de las condicionalidades en un momento y lugar concretos, sino comprenderla en el marco del vínculo asistencial construido históricamente entre quienes necesitan "socorro" (en términos de Simmel) y la sociedad, representada en este caso por los agentes del Estado que intervienen en las prestaciones.

PALABRAS CLAVES: POLÍTICAS SOCIALES- CONDICIONALIDADES- VÍNCULO ASISTENCIAL

1. INTRODUCCION

El debate sobre la condicionalidad de las políticas sociales adquiere relevancia en América Latina y el Caribe desde fines de la década del '90 cuando surgen una serie de programas sociales de transferencias de ingresos denominados de manera genérica "Programas de Transferencias Condicionadas" [Conditional Cash Transfer Programs] o "Programas de Transferencias con corresponsabilidad" o "Programas de Transferencias Condicionadas" (en adelante TMC o PTC)¹⁹¹ que encuentran sus antecedentes en las políticas de rentas mínimas de Europa y en las políticas de "workfare" de Estados Unidos¹⁹², los que si bien tienen la característica común de transferir dinero, se plantean desde fundamentos, objetivos y modalidades diferentes.

El término "condicional" hace referencia a aquello que incluye o está sujeto a una condición o requisito, que requiere de una condición para ocurrir. Por su parte, "condición" se refiere a un estado, situación especial en el que se halla una persona o a las circunstancias y sucesos que colocan a las personas en determinadas situaciones y posiciones dentro de una sociedad. Aptitud, disposición o modo de estar una cosa, por lo que "condicionar" es hacer depender una cosa de una condición o circunstancia.

En el terreno de las políticas sociales se está frente a una política condicionada cuando se pide algo a cambio por la obtención de un servicio, bien o asignación monetaria. A su vez, los supuestos y justificaciones de esa condicionalidad y las características o formas que asume, la instrumentación de "lo que se pide a cambio" nos ubica en diferentes perspectivas teóricas, éticas y políticas a la hora de abordar esta temática.

¹⁹¹ El programa "Oportunidades" (ex Progresas), implementado en México en 1997 fue el primero de la región.

¹⁹² Para ampliar sobre estos antecedentes: AYALA CAÑON, L. (1994: 50 y 51) También se puede ver HANDLER, J. (2003).

En principio podríamos pensar que la condicionalidad está referida a un aspecto técnico, instrumental o metodológico de las políticas sociales en tanto que hace referencia al cómo implementar determinada política; es decir, cuáles serían los requisitos previos o las aptitudes y disposiciones requeridas ex-post para recibir un bien o servicio. Sin embargo, este procedimiento utilizado para distribuir beneficios (el «cómo» se distribuyen beneficios), junto a las justificaciones para su implementación, suponen una «mirada de lo social», una forma de explicar lo social que se vuelve relevante a la hora de definir las políticas públicas que pretenden garantizar el acceso y la efectivización de los derechos sociales.

A su vez, el análisis de las condicionalidades de las políticas sociales se complejiza cuando las mismas están relacionadas al ejercicio de derechos sociales (como salud y educación en el caso de la AUH) cuyo acceso debe ser garantizado por el Estado, pero que al mismo tiempo son obligaciones que los padres tienen que cumplir más allá de su participación en un programa social. En otras palabras, la efectivización de los derechos de salud y educación en los niños está mediada por el cumplimiento de obligaciones de los padres previa intervención del Estado para garantizar dichos servicios y los mecanismos de acceso. Estos derechos y deberes son generales para todos los ciudadanos en Argentina, no hay “deberes y derechos diferenciados”, sino que es posible identificar mecanismos diferenciados de control para ciertos grupos poblacionales y hay una construcción de sentidos de esos dispositivos institucionales diferenciados: en este caso la política social de transferencia de ingresos ocupa un lugar central en la regulación social, en el control del cumplimiento de los deberes paternos.

Este modo de considerar las condicionalidades nos remite a desarrollos teóricos de lo social que nos permiten comprender y explicar las prácticas¹⁹³ de la condicionalidad en una política social determinada, en este caso la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (en adelante AUH) implementada desde el año 2009 en Argentina. Es necesario aclarar que la AUH se enmarca en el Régimen de Asignaciones Familiares, se trata de una extensión del beneficio de la Asignación Familiar por Hijo a los hijos de los trabajadores desocupados o informales que reciben menos del salario mínimo, vital y móvil. Sin embargo, utiliza las condicionalidades propias de los programas de transferencias condicionados, “importa” de los TMC una modalidad de condicionalidad implementada en América Latina en las últimas décadas: el cumplimiento de prácticas de salud y educación.

Para analizar esta política social, podríamos posicionarnos en perspectivas teóricas que justifican el establecimiento de condicionalidades o, por el contrario, en perspectivas que se oponen a las mismas por considerar que condicionalidades contradicen la idea de derechos. Las conclusiones a las que arribaremos seguramente estarán asociadas, en líneas generales, a una respuesta positiva o negativa en torno a su aplicación. En otras palabras, sería como mirar a través de dos cristales diferentes un mismo objeto, concluyendo positiva o negativamente según sea el caso.

En el primer caso, una de las principales referencias es la Teoría del Capital Humano que plantea que el objetivo de las condicionalidades es generar un cambio de conducta positivo en las familias hacia la inversión en capital humano. En otras palabras, las condicionalidades actuarían como una forma de reforzar los comportamientos favorables que permitirían quebrar el círculo vicioso de la pobreza gracias a la adopción de las competencias y los elementos actitudinales propicios (Madariaga, 2009). El concepto de capital humano se refiere a la dotación de activos en salud, educación y capacitación de las personas. En términos operacionales, se define en función de indicadores como los años de escolaridad y los niveles de nutrición o acceso a servicios en el caso del componente salud. El concepto de capital humano se utiliza frecuentemente asociado al de desarrollo humano, entendido como un aumento de la capacidad de las personas para realizar sus potencialidades, que les permite un mejor desempeño tanto en términos productivos como políticos (Cohen y Franco, 2006).¹⁹⁴

En el segundo caso, dentro de las perspectivas que tienen una mirada crítica de las condicionalidades en las políticas sociales, la denominada “Perspectiva de derechos” o “Enfoque de derechos” ha realizado importantes aportes al debate académico y político en torno a este tema. Plantea que la imposición de condiciones reflejaría una retracción de la

¹⁹³ Dichas prácticas se comprenderán como parte de formas sociales institucionales descritas por Simmel y Paugam, en las que se da una particular relación entre contenido y forma: donde el contenido hace referencia al conjunto de motivaciones humanas para la acción y la forma al conjunto de objetivaciones con capacidad de estructurar acciones futuras, por lo tanto suponen conductas y marcos cognitivos. (Arias, 2012:20-21). Motivaciones y conductas forman una realidad unitaria, estructurantes de las relaciones a la vez que realidades dinámicas y cambiantes. En el punto 1.2. sobre los aportes de Simmel se desarrolla la idea de forma social institucional. Particularmente en este trabajo me referiré a las prácticas de la condicionalidad como el “ejercicio” de la condicionalidad durante la implementación de la AUH.

¹⁹⁴ La Teoría del Capital Humano es sustentada por los organismos multilaterales, fundamentalmente por el Banco Mundial. Al respecto ver: BANCO MUNDIAL (2006 Y 2009).

ciudadanía social, en tanto la inclusión de éstas tiene una diversidad de sentidos que se contraponen a la expansión de los derechos sociales: en términos de Handler (2003) en la condicionalidad subyace la lógica del intercambio, del contrato individual, del mérito para recibir un beneficio y del disciplinamiento obtenido a través del requerimiento de conductas o acciones obligatorias. Abramovich (2002, 2006, 2009) y Pautassi (2010, 2012, 2013) se oponen a este tipo de condicionalidades y las razones que esgrimen son diversas. Por una parte, entienden que esta "alternativa" no deja de esconder un prejuicio hacia la población destinataria de los beneficios, ya que de conformidad con esta lógica, los beneficiarios sólo se ocuparían de su salud y educación en tanto condición para recibir la transferencia de ingresos. Vinculado con esto, estiman que este tipo de condiciones reforzarían los mecanismos de dependencia y de falta de autonomía a los pobres en las políticas sociales; a la vez que contribuirían a colocar toda la carga de los déficits en los damnificados por la modernización excluyente. Además, las condicionalidades impuestas, por ejemplo de salud y educación, refieren a derechos humanos, que implican obligaciones para el Estado y no deberían considerarse como mecanismos punitivos para los receptores de tales políticas.

En tanto, en el presente trabajo pretendemos problematizar esas respuestas dicotómicas. Si, por ejemplo, problematizamos las respuestas negativas en torno a la condicionalidad, en las que en general se contraponen "condicionalidades" y "derechos", lo que podría preguntarse es qué tipos de derechos están en juego en cada modalidad de condicionalidad ya que generalmente se parte del supuesto de un modelo unívoco de condicionalidad. Es decir, no hay sólo una forma de condicionalidad en las políticas sociales: hay condicionalidades que podríamos llamar universales, en tanto son las mismas para toda la población (por lo que están asociadas a la universalidad de las políticas): por ej. para acceder a la educación pública es necesario estar documentado y tener el calendario de vacunas completo. En tanto otras condicionalidades son focalizadas o diferenciadas, porque se aplican sólo a un grupo de la población que tiene determinadas características: por ej. las condicionalidades en salud y educación de la AUH, a diferencia de las Asignaciones Familiares. Además podemos distinguir condicionalidades que tienen un carácter punitivo: al no cumplirse se pierde el beneficio; de otras que tienen un carácter "promocional", en tanto funcionan como un reconocimiento a la efectivización de un derecho (y cumplimiento de una obligación paterna) como por ejemplo el plus por escolaridad que se otorga a los hijos de los trabajadores formales. Entonces no es lo mismo condicionar el acceso a un derecho de un ingreso por hijo como la asignación familiar, que condicionar un ingreso que funciona como premio o adicional. Estos y otros aspectos deberían ser reconsiderados en este análisis, no solo desde el "deber ser" (si se cumplen o no los derechos y obligaciones) sino problematizándolos desde la resignificación que los sujetos involucrados hacen de estos conceptos a partir de su participación en una política social determinada.

Nos interesa indagar cómo esas tensiones estarían presentes en las percepciones de los actores involucrados en esta política social, analizando los sentidos otorgados a estos conceptos, ya no como "correctos" o "incorrectos" de acuerdo una perspectiva teórica sobre las condicionalidades sino complejizando el análisis articulando con otros desarrollos teóricos que amplíen el horizonte explicativo de la condicionalidad en las políticas sociales y que al mismo tiempo den cuenta de las miradas de los sujetos involucrados en esta práctica concreta. En otras palabras, reconstruir la política social existente e interpretarla en términos de una perspectiva relacional de análisis.

Dicha perspectiva es tomada fundamentalmente de dos autores: George Simmel y Serge Paugam, quienes al analizar la pobreza como relación social desde un enfoque socio-histórico sobre las representaciones de la pobreza, nos brindan un esquema teórico-metodológico que resulta pertinente a los fines de los objetivos del presente trabajo.

Desde esta mirada teórica, "lo que es sociológicamente pertinente es la relación de interdependencia entre la población que se designa socialmente como pobre y la sociedad de la que forma parte" (Paugam, 2007:30), pudiendo distinguirse distintos tipos de relación en las sociedades contemporáneas. La relación con el pobre como otro, la distancia establecida con él, definirá entonces tanto a los pobres como a los no pobres. Por esto es que a Simmel le preocupa la relación de asistencia como relación constitutiva de la sociedad. En otras palabras, se trata de formas sociohistóricas de interdependencias entre los pobres y la sociedad a las que es posible conocer (o comprender) esa relación de interdependencia a través de las formas institucionales que se adoptan en una sociedad determinada en un momento concreto de su historia.

En palabras de Paugam:

Cada sociedad define y otorga un estatus social distinto a sus pobres cuando decide ayudarlos. El objeto de estudio sociológico por excelencia no es pues la pobreza, ni los pobres como tales,

como realidad social sustanciada, sino la relación de asistencia – y por tanto de interdependencia – entre ellos y la sociedad de la que forman parte (2007:19).

Entender la condicionalidad desde una mirada relacional implica no sólo una lectura del vínculo entre individuos que se da durante el cumplimiento de las condicionalidades en un momento y lugar concretos, sino comprenderla en el marco del vínculo asistencial construido históricamente entre quienes necesitan “socorro” (en términos de Simmel) y la sociedad, representada en este caso por los agentes del Estado que intervienen en las prestaciones.

En el marco más general de un vínculo asistencial construido históricamente, la relación entre individuos e instituciones que se da durante el cumplimiento de las condicionalidades de la AUH, puede considerarse como un intercambio entendido en los términos de Simmel como una acción recíproca presente en la mayoría de las relaciones humanas, aunque a primera vista sólo supongan una influencia unilateral (2002: 113). Este intercambio puede ser material o simbólico y, en el caso de la condicionalidad, entendemos que lo que se intercambia no es sólo la realización de una determinada conducta frente al beneficio (monetario) recibido desde la AUH sino que además se intercambian contenidos simbólicos como valores, expectativas, percepciones. A su vez, a diferencia de los análisis normativos sobre la condicionalidad, creemos importante considerarla no tanto como una relación de influencia unilateral: por ejemplo desde el Estado hacia los beneficiarios, (en términos de control social) sino también a partir de las (re)definiciones y resignificaciones que hacen los beneficiarios en la práctica de la condicionalidad.

Conceptos como interdependencia, interacción, reciprocidad y formas institucionales son centrales, desde esta perspectiva, a la hora de analizar una política social. En este sentido, las condicionalidades de la AUH serán consideradas como formas sociales institucionales de intervención social en las que se materializan supuestos, percepciones, miradas sobre la pobreza, sobre los derechos, sobre el papel asistencial del Estado y que van construyendo al mismo tiempo distintos sentidos por parte de los destinatarios y de los agentes estatales que intervienen en la implementación de esa política social.

Las condicionalidades han sido (y son) una forma institucional característica en América Latina dentro de estrategias más amplias de intervención estatal sobre la pobreza. Por lo que, esas construcciones de sentido se han ido configurando a lo largo de lo que podríamos llamar la “historia de condicionalidades” en las que han participado estas poblaciones en las últimas décadas, que han ido configurando modos de relación y expectativas mutuas entre las poblaciones destinatarias y la sociedad en general.

A partir de esta perspectiva teórica planteamos, a modo de hipótesis, que la mirada de los agentes estatales respecto al cumplimiento de las condicionalidades de la AUH puede comprenderse enmarcada en una percepción social más amplia sobre la pobreza y la asistencia, concretamente, en términos de Simmel, en el vínculo asistencial construido históricamente. De la misma manera, la autopercepción de los beneficiarios respecto del cumplimiento de las condicionalidades –diferenciadas– está atravesada por ese vínculo.

Es por ello que, para poder comprender y explicar las representaciones de los sujetos involucrados en la práctica concreta de las condicionalidades, nos remitimos al vínculo asistencial al que Simmel define como una relación constitutiva de la sociedad caracterizada como: a) una prestación individual; b) un vínculo conservador; c) relación particular entre derechos y deberes. (Arias, 2012: 22-24)

En primer lugar, se trata de una actividad dirigida al individuo y su situación y no a todos los ciudadanos. En segundo lugar, es una relación de interdependencia que se explica no sólo por las necesidades de los pobres, sino principalmente por la necesidad de sostener al todo social, por lo que Simmel plantea que el vínculo de asistencia es un vínculo conservador. Por último, en el tipo de derecho específico construido por el vínculo asistencial, los pobres pueden pedir asistencia, pero no reivindicarla ya que el derecho de la asistencia es de la comunidad toda, para resguardar la comunidad, más no un derecho individual del pobre.

En síntesis, consideraremos a las condicionalidades de la AUH como formas sociales instituidas para accionar ante las conductas de quienes se encuentran en “situaciones laborales desfavorables”¹⁹⁵ y, en tanto formas sociales, definen a estas situaciones como problemas sociales como a los sujetos que se encuentran en esas condiciones. En el diseño de la AUH¹⁹⁶ se definen estas situaciones que dan lugar a su surgimiento y los sujetos que se encuentran en esas condiciones en los siguientes términos:

- a) situaciones de vulnerabilidad social, de exclusión y de pobreza dadas fundamentalmente por la desocupación o el desempeño en la economía informal.

¹⁹⁵ En este caso condiciones de desempleo y de trabajo informal.

¹⁹⁶ Considerandos del Decreto presidencial de creación de la AUH 1602/09.

- b) los sujetos que serán los destinatarios de la AUH: menores y adolescentes en situación de vulnerabilidad social pertenecientes a grupos familiares que no se encuentran amparados por el actual Régimen de Asignaciones Familiares.

A su vez, los sujetos así definidos le otorgan diferentes sentidos a sus experiencias y adoptan diferentes comportamientos frente a aquellas definiciones y expectativas, resignificando o adaptándose de diferentes formas a las mismas. En términos de Paugam (2007: 78):

[...] los modos de designación que las constituyen [a las poblaciones pobres] y las formas de intervención social de que son objeto se traducen en expectativas colectivas respecto a ellas. Igualmente, las experiencias vividas y los modos de adaptación de estas poblaciones a su entorno social pueden tener un efecto sobre las actitudes que las distintas sociedades, y en particular las instituciones de acción social que las toman a su cargo, adoptan respecto a ellas. Esta es una idea central de la perspectiva relacional de análisis.

Como advertimos, esta perspectiva nos permite considerar a las condicionalidades de las políticas sociales desde un punto de vista más amplio, como un tipo particular de relación social entre quienes son los beneficiarios de las políticas sociales y el Estado a través de sus instituciones y agentes estatales que intervienen en las prestaciones. Esta relación social se construye históricamente y va cambiando a través del tiempo.

En el sentido que les otorgaremos en el presente trabajo, analizar las condicionalidades como formas sociales institucionales posibilita:

- a) conocer y analizar la relación de interdependencia entre la población que se designa socialmente como pobre (en el caso de la AUH designados como desocupados, trabajadores informales, etc) y la sociedad de la que forma parte (representada por los agentes del Estado). En otras palabras, analizar el vínculo asistencial y, dentro del mismo, indagar cómo se tensiona la categoría "derecho"; qué implica para los actores el "tratamiento diferenciado"; la tensión asistencia-seguridad social presente en esta política, enmarcada en términos de Arias (2012), en una "tendencia hacia la previsionalización de la asistencia desde el año 2003"; la tensión control-protección en la práctica de las condicionalidades, entre otros aspectos.
- b) analizar las condicionalidades en la implementación de la AUH, considerando las continuidades y rupturas respecto a la "historia de las condicionalidades" a las que han sido expuestas las poblaciones beneficiarias de programas sociales asistenciales focalizados
- c) considerarlas como parte de una forma social institucional más amplia de intervención sobre la pobreza, comprendida por el conjunto de instituciones, estrategias de intervención y políticas dirigidas a la misma. En este sentido resulta interesante analizar el movimiento en el tratamiento de la pobreza que significa la AUH ¿es tratamiento a desocupados? ¿a pobres? Esto muestra una modalidad que opera en sus efectos, que da cuenta de una tendencia a la previsionalización de la asistencia y que, en términos de los actores, produciría una resignificación de la asistencia aproximándose más a los vínculos cercanos a la idea de previsión social que a la de política asistencial.
- d) considerarlas en términos de reciprocidad e interacción, es decir, donde no sólo se considera la contraprestación de quien recibe el beneficio sino el intercambio simbólico entre quien otorga y quien recibe: intercambio de valores, expectativas mutuas, percepciones en el marco de un vínculo asistencial.
- e) considerar la perspectiva relacional como un relevante marco de análisis de las percepciones de los actores involucrados en una política social condicionada como es la AUH.

2. EL PUNTO DE VISTA RELACIONAL DE SIMMEL

George Simmel, de origen alemán, es considerado el fundador de la sociología de la pobreza. Sus desarrollos teóricos sobre la pobreza como relación social y el punto de vista relacional para analizar la intervención social sobre la pobreza, fueron planteados particularmente en su ensayo "El Pobre", escrito en 1908 como parte del texto "Sociología, estudios sobre las formas de socialización" (1986).

En sus desarrollos teóricos sobre los procesos de socialización, Simmel da especial atención a la construcción de "las formas sociales" a las que asigna un papel central en estos procesos y las distingue de los contenidos. Estos últimos son aspectos de la existencia que se determinan a sí mismos, pero que no contienen ninguna estructura ni posibilidad de ser aprehendidos en su inmediatez: necesidades, impulsos, propósitos que permiten a los individuos entrar en asociación continua entre sí. En tanto que las formas sociales son principios sintetizadores que seleccionan elementos del material de la experiencia y que los moldean dentro de determinadas unidades; procesos sintetizadores por los cuales los individuos se combinan dentro de unidades supraindividuales estables o transitorias, solidarias o antagonicas. (Levine, 2002: 9).

En otras palabras:

"El contenido es el conjunto de motivaciones humanas para la acción y las formas son objetivaciones de las mismas con capacidad de estructurar acciones futuras. El contenido y la forma social constituyen una realidad unitaria y las formas sociales como estructurantes de las relaciones son planteadas como realidades dinámicas y cambiantes". (Arias, 2012: 20)

La pobreza como relación social y el punto de vista relacional para analizar la intervención social sobre la pobreza serán otros dos conceptos centrales e íntimamente relacionados que se tomarán de este autor y, vinculado a ellos, el concepto de reciprocidad.

En relación a la primera definición, para Simmel el pobre, como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino el que recibe socorros o debiera recibirlos, según las normas sociales. Por lo que la pobreza no puede definirse a sí misma como un estado cuantitativo, sino sólo según la reacción social que se produce ante determinada situación. Lo individual queda determinado por el modo como se comporta frente a él la totalidad que le rodea. (Simmel, 1986: 517)

Desde esta perspectiva entonces, la carencia no determina la pobreza sino el reconocimiento de que esta carencia debe ser "socorrida. De lo que se trata es de la construcción de categorías sociales a partir de la intervención social sobre dichas categorías; es decir que, en palabras del autor "lo individual queda determinado por el modo como se comporta frente a él la totalidad que le rodea". Esta mirada se contrapone al enfoque individualista de entender la pobreza, aquel que centra en "deficiencias" o en dificultades personales (falta de responsabilidad, de competencias vinculadas al trabajo, de hábitos relacionados a la salud, a la educación y a la participación, etc.) las causas de la no inserción social y, a partir de este diagnóstico, asignan un importante papel al propio sujeto en la superación de esa situación. Este es uno de los supuestos presentes en distintas perspectivas teóricas sobre el establecimiento de condicionalidades en las políticas sociales, como por ejemplo la Teoría del Capital Humano.

A los objetos del presente trabajo, una primera reseña que es necesario hacer es que dado que Simmel analiza al pobre como categoría sociológica y la AUH no está destinada a los pobres sino a los hijos de trabajadores no cubiertos por el Régimen de Asignaciones Familiares (desocupados, trabajadores informales, subempleados, monotributistas sociales, servicio doméstico y trabajadores temporarios, que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil), surgen las preguntas de ¿porqué utilizar esta categoría si la AUH no está destinada a los pobres como categoría social?, ¿se puede "transpolar" este concepto de Simmel?

Consideramos que sí, puesto que el aporte teórico que rescatamos del autor está dado fundamentalmente por el punto de vista relacional que plantea para analizar la intervención social sobre la pobreza; en este caso la intervención social sobre lo que podríamos llamar "la condición laboral desventajosa"¹⁹⁷, condición que, por su parte, en la mayoría de los casos coincide con situaciones de pobreza de estos sectores sociales.

Por otro lado, si bien los destinatarios de la AUH son definidos como una categoría social diferente: hijos de trabajadores desocupados o informales (en vez de pobres), la mayor parte de los beneficiarios de la AUH forman parte de poblaciones intervenidas históricamente desde la asistencia social del Estado, las que han sido previamente definidas y clasificadas dentro de la categoría "pobres". La inclusión en la categoría de los pobres tiene lugar cuando los que se hallan en situación de privación son designados para recibir asistencia. A partir del momento en que son incluidos en esta categoría, son vistos y clasificados en virtud de lo que se hace con ellos y no con los criterios que se emplean ordinariamente en la categorización social, esto es, lo que ellos hacen: sus ocupaciones. En términos de Simmel "la aceptación de la asistencia remueve a quien la ha recibido de la precondition del estatus previo; simboliza su desclasificación formal" (Simmel, 1986: 510)

En relación a la intervención social sobre la pobreza, el planteo de Simmel se centra en que lo que define a la pobreza es el trato o tratamiento que se hace sobre ella:

"Los pobres sólo en el momento en que son socorridos entran en un círculo caracterizado por la pobreza. Este círculo no se mantiene unido por una acción recíproca de sus miembros, sino por la actitud colectiva que la sociedad en conjunto adopta frente a él.[...] Los pobres como categoría social, no son los que sufren carencias y privaciones específicas, sino los que reciben auxilio o deberían recibirlo según las normas sociales. En consecuencia, la pobreza no puede, en este sentido, definirse como un estado cuantitativo en sí mismo, sino en relación con la reacción social que resulta de una situación específica". (Simmel, 1986: 518).

Para el autor, "el estatus social del pobre es definido a partir de la intervención social que se realiza sobre él: otros (individuos, asociaciones, comunidades representadas por el Estado) intentan corregir esta manera de ser. Lo que hace al pobre, no es la falta de recursos. El pobre,

¹⁹⁷ En la tesis esta denominación refiere a la condición de desocupación o trabajo informal de los destinatarios de la AUH que, a su vez, carecen de los beneficios de la seguridad social que tienen los trabajadores formales, por lo que se encuentran en situación de mayor desprotección.

sociológicamente, es el individuo que recibe socorro o debiera recibirlo, a causa de la falta de recursos". (1986: 520)

Quienes reciben la AUH están previamente categorizados: hijos de "trabajadores desocupados" o "informales", lo que alude a una condición de desprotección, desafiliación, de pobreza y se espera de ellos la realización de determinadas conductas o la adquisición de determinadas disposiciones, por lo que es necesario establecer formas diferenciadas de intervención. Entre las formas diferenciadas de intervención nos centramos en las condicionalidades a cumplir por los destinatarios de esta política.

Dichas condicionalidades son propias de algunos Programas de Transferencias Condicionadas destinados a la pobreza, por lo que la AUH "importa" de dichos programas una modalidad de condicionalidad implementada en América Latina en las últimas décadas: el cumplimiento de prácticas de salud y educación.

El "trato diferenciado" en relación a las condicionalidades o las "condicionalidades diferenciadas" que deben cumplir los beneficiarios de la AUH respecto de los trabajadores formales que reciben Asignación Familiar, puede analizarse a partir del concepto de Simmel (profundizado por Paugam), sobre el "estatus social del pobre", definido a partir de la intervención social que se realiza sobre él: la relación de asistencia –y por tanto de interdependencia– entre ellos y la sociedad de la que forman parte.

En las sociedades modernas la pobreza no es sólo el estado de una persona que carece de bienes materiales, ella comporta igualmente un estatus social específico, desvalorizado¹⁹⁸, que marca profundamente la identidad de aquellos que la padecen; es decir, los sentimientos subjetivos que tienen de su propia situación y las relaciones sociales que mantienen entre sí y con los demás.

En relación a ese estatus, Coser (citado en Fernández, 2000: 26) plantea que una de las manifestaciones de lo que él llama esa "degradación de estatus" la hallamos en la violación de hecho del derecho a la privacidad de quienes reciben asistencia, ya que para que sea reconocido su derecho a la asistencia, a los pobres se les obliga a abrir su vida al escrutinio público ("se los investiga in situ") y suele controlarse el uso que hacen del dinero que se les asigna.

Los discursos sociales sobre el establecimiento de condicionalidades diferenciadas en general están argumentados bajo el supuesto de que como "son pobres, desocupados o informales" la sociedad en general (representada por la acción del Estado) puede intervenir de determinada manera: "intentando corregir esta manera de ser", en palabras de Simmel. Este componente "correctivo", de "adquisición de valores y de actitudes" o de "cambio de conductas" está presente en las percepciones de los agentes del Estado que intervienen en la implementación de la AUH.

2.1. EL "INTERJUEGO" DE DERECHOS Y DEBERES EN EL VÍNCULO ASISTENCIAL

Derechos y deberes se conjugan en la práctica de las condicionalidades en el ámbito de implementación de una política social como la AUH y requieren, por lo tanto, de un análisis relacional de los mismos.

En términos de Simmel:

"A cada uno de sus deberes corresponde un derecho de otros seres. Podríamos pensar que primordialmente sólo existen derechos, los cuales después se convierten en deberes de otros. Pero como todo obligado de algún modo posee también derechos, se produce una red de derechos y deberes, donde el derecho es siempre el elemento primario, el que da el tono, y el deber no es más que el correlato de aquel en el mismo acto, correlato inevitable por lo demás. Puede considerarse la sociedad en general como una reciprocidad de seres dotados de derechos morales, jurídicos, convencionales.... Si estos derechos significan deberes para otros, es simplemente por una consecuencia lógica o técnica, digámoslo así; y si pudiera acontecer lo inimaginable, es decir que fuera posible satisfacer todo derecho en forma de no implicarse el cumplimiento de un deber, la sociedad no necesitaría para nada de la categoría del deber. [...] Un paso más, y detrás de cada deber del obligado aparecerá el derecho del demandante; es más este parece ser el fundamento último y más racional en que pueden basarse las prestaciones de los hombres unos en pro de otros". (Simmel 1986:479-480).

¹⁹⁸ Dependiendo del momento histórico, existen otras miradas sobre el status social del pobre en la experiencia latinoamericana. Por ejemplo, en toda la tradición freireana (Pablo Freire con su libro "Pedagogía del Oprimido") los pobres, los oprimidos, son considerados como quienes tienen los máximos valores morales y pueden llegar más fácilmente a liberarse. Son considerados no como carentes sino desde el lugar de la máxima potencia. Mirada que coincide con la corriente de pensamiento tercermundista latinoamericano (por ejemplo el Movimiento de la Teología de la Liberación) de "opción por los pobres", en la que es definido también desde un lugar de protagonismo en los procesos de liberación.

De ahí que el autor plantea que, desde un punto de vista social, el derecho del necesitado es el fundamento de toda la asistencia a los pobres.

Ahora bien, para Simmel:

"[...] formas completamente nuevas se presentan cuando el punto de partida lo constituye el deber del que da en vez del derecho del que recibe. En el caso extremo, el pobre desaparece por completo como sujeto legítimo y punto central de los intereses en juego. El motivo de la limosna reside entonces exclusivamente en la significación que tiene para el que la da....la limosna toma el carácter subjetivo de su concesión, que atiende sólo al donante y no al pobre mismo" [...] El hecho de que el pobre reciba la limosna, no es el fin último, sino un simple medio. El predominio del punto de vista social en lo referente a la limosna, se manifiesta en la posibilidad de negarla..." (1986: 482, 483 y 484)

Desde este punto de vista, el fin último de la asistencia a los pobres es la protección de la comunidad ya que la acción social no se sirve de él mismo, sino únicamente de ciertos medios objetivos materiales y administrativos, destinados a suprimir los daños y peligros que el pobre significa para el bien común.

"Teniendo en cuenta este sentido de la asistencia a los pobres, resulta claro que el hecho de quitar a los ricos para dar a los pobres, no se propone la igualación de sus situaciones respectivas. Por el contrario, la asistencia se basa en la estructura actual de la sociedad. Lo que la asistencia se propone es, justamente, mitigar ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social, de modo que aquella estructura pueda seguir descansando sobre esta diferencia. Si la asistencia se apoyase en el interés hacia el pobre individual, no habría en principio límite alguno impuesto al traspaso de bienes a favor de los pobres, traspaso que llegaría a la equiparación de todos. Pero como se hace en interés de la totalidad social - de los círculos políticos, familiares u otros determinados sociológicamente- no tiene ningún motivo para socorrer al sujeto más de lo que exige el mantenimiento del statu quo social". (1986: 485)

2.1.1. LA TENSIÓN DERECHOS-DEBERES EN LAS DEFINICIONES DE LOS AGENTES DEL ESTADO

Como dijimos, el análisis de las condicionalidades de las políticas sociales se complejiza cuando las mismas están relacionadas al ejercicio de derechos sociales cuyo acceso debe ser garantizado por el Estado, pero que al mismo tiempo son obligaciones para los padres respecto de sus hijos. Derechos y deberes se conjugan en las prácticas de las condicionalidades en el ámbito de implementación de una política social como la AUH.

Para Simmel, como vimos, desde un punto de vista social, si bien en principio el derecho del necesitado es el fundamento de la asistencia, otras formas se presentan cuando el punto de partida lo constituye el deber del que da en vez del derecho del que recibe. El motivo de la ayuda reside entonces en la significación que tiene para el que da: atenuar ciertas manifestaciones extremas de la diferencia social, manteniendo la estructura social, es decir, sin pretender "la equiparación de todos".

Por otro lado, siguiendo con el planteo del autor, el pobre, como ciudadano, participa de los derechos que la ley concede a la totalidad de los ciudadanos, en correlación con el deber del Estado de socorrer a los pobres. Sin duda, las funciones del Estado, que formalmente se hallan frente a todos los ciudadanos a la misma distancia ideal, tienen, en cuanto al contenido, muy diversas significaciones, según las diversas posiciones de los ciudadanos. Lo que importa sociológicamente es darse cuenta de que la posición particular en que se halla el pobre socorrido no impide su coordinación en el Estado como miembro de la unidad total política. (1986: 489)

En otras palabras, reconocer las distintas posiciones de los ciudadanos en la estructura social, en este caso, el lugar como "asistidos", como beneficiarios de las políticas sociales, implica al mismo tiempo su reconocimiento como parte del todo social. La asistencia, entonces, se basa en esa estructura y lo que pretende es atenuar las manifestaciones extremas de la diferencia social, pero sosteniendo la diferencia. En relación a este punto, los agentes del Estado que intervienen en la implementación de la AUH, se refieren a la transitoriedad y excepcionalidad de la asistencia.

En síntesis, el "interjuego" de derechos (de los necesitados) y deberes (de la sociedad) entendido por Simmel como relación sociológica que permite explicar la compleja relación entre deberes y derechos presentes en la asistencia social realizada desde el Estado, es útil para comprender las construcciones de sentido de los agentes en relación a una política social como la AUH, en especial al referirse a las condicionalidades en salud y educación. Ambas condicionalidades están referidas a derechos de todos los ciudadanos, no son derechos exclusivos de un grupo social en particular, y significan al mismo tiempo deberes del Estado para con todos los ciudadanos en relación a garantizar los mecanismos de acceso a estos derechos. Sin embargo, esta función del Estado que formalmente es la misma respecto a todos los ciudadanos, tiene, en cuanto al contenido, muy diversas significaciones, según las diversas

posiciones de los ciudadanos. Esto nos permite explicar la existencia de mecanismos diferenciados de control para ciertos grupos poblacionales y una construcción de sentidos de esos dispositivos institucionales diferenciados.

Esta tensión aparece más claramente en los agentes del Estado y no en los beneficiarios. Desde la perspectiva de los primeros, las condicionalidades en salud y educación son consideradas enfatizando ese sentido, el de los deberes paternos y el control ejercido por el Estado sobre el cumplimiento de los mismos.

En el mismo sentido, en el ámbito escolar encontramos percepciones que valoran la condicionalidad como control sobre los padres para garantizar el derecho de los niños. Aparece una definición del derecho como algo "otorgado" por el Estado y, por lo tanto debe ser "retribuido" (idea meritocrática) y la condicionalidad es valorada como esa retribución. El beneficio que se le atribuye a las condicionalidades de la AUH es el control del cumplimiento de las obligaciones paternas en relación a los derechos de los hijos y no su garantía por parte del Estado. Se hace hincapié en las obligaciones paternas asociadas a las condicionalidades más que en los derechos que ellas implican. Hay un reconocimiento de los derechos del niño pero bajo el supuesto de que estos sectores sociales por sí mismos no lo ejercen ("los padres no se los dan"), sin aparecer un cuestionamiento sobre las condiciones para poder ejercerlos. Al no cumplir con estas obligaciones por sí solos sería necesaria la adquisición de valores y la modificación de conductas, lo que, como ampliaremos más adelante, significa una mirada moralizante de las condicionalidades.

Siguiendo el planteo de Simmel, hay efectivamente una acción de reconocimiento del otro y de sus derechos pero al mismo tiempo en esa acción hay un sostenimiento de las diferencias con el otro, al considerar que esos otros por sí solos no ejercen sus derechos o no cumplen con sus deberes.

Al percibirse la AUH desde las obligaciones en primer término, se interpreta que por el cumplimiento de una obligación materna/paterna se otorga un "premio", obligación que debería cumplirse per se, sino se trata de "un premio al cumplimiento de un deber".

Estas definiciones sobre los derechos y deberes están relacionadas, por un lado, con una idea meritocrática en torno a la asistencia: la retribución por el beneficio recibido, beneficio que sólo se justifica en casos puntuales (excepcionalidad de la asistencia) y, por otro lado, con la consideración del trabajo asalariado como medio legítimo de obtención de ingresos para la satisfacción de necesidades, por lo que lo recibido por fuera del trabajo, es considerado "un regalo" y no un derecho.

Otra definición que aparece en torno a los derechos de los beneficiarios (sólo en dos entrevistas de agentes) es la idea de que la efectivización de derechos que implicaría el cumplimiento de las condicionalidades de la AUH beneficiaría el trabajo de los agentes; es decir facilitaría su tarea en relación a la cobertura alcanzada, al cumplimiento de objetivos sanitarios o escolares, a la convocatoria de esa población a los centros de salud o educativos.

Las condicionalidades se valoran en relación al propio trabajo por lo que el derecho del otro "desaparece" de alguna forma. Como ya vimos, podríamos analizar esta definición en términos de Simmel, en tanto el motivo de la asistencia reside fundamentalmente en la significación que tiene para el que la da: "la limosna toma el carácter subjetivo de su concesión, que atiende sólo al donante y no al pobre mismo" (1986: 481-482).

2.2. LA ASISTENCIA COMO RECIPROCIDAD

El concepto de reciprocidad descrito por Simmel (1986) resulta de utilidad para analizar el proceso de intercambio que implican las condicionalidades. El autor concibe a la sociedad como una "una reciprocidad de seres dotados de diferenciación social".

Desde su enfoque relacional, "el pobre no es sólo pobre, sino también ciudadano", es un "miembro de la unidad total política", pero lo que importa sociológicamente es la posición particular en que se halla el pobre socorrido: término extremo de la acción de socorro. De ahí que las funciones del Estado van a tener significaciones muy diversas, según las diversas posiciones de los ciudadanos.

El pobre se ordena orgánicamente dentro del todo, pertenece como pobre a la realidad histórica de la sociedad [...] Se encuentra en la situación del individuo extraño al grupo y que se halla materialmente fuera del grupo en el que vive; pero justamente entonces se produce un organismo total superior que comprende las partes autóctonas del grupo y las extrañas; y las peculiares acciones recíprocas entre ambas crean el grupo en un sentido más amplio. Así el pobre está, en cierto modo fuera del grupo; pero esta situación no es más que una manera peculiar de acción recíproca, que le pone en unidad con el todo, en su más amplio sentido. (Simmel, 1986: 489)

Esta idea de acción recíproca se hace evidente al momento de la asistencia al pobre, quien cuando la recibe da también algo, de él parte una acción sobre quien asiste y esto convierte a la asistencia en una reciprocidad: lo que da es principalmente no poner en crisis la integración

social, puesto que con la asistencia se pretende suprimir los daños y peligros que el pobre significa para el bien común.

Como planteáramos en la introducción, se está frente a una política social condicionada cuando se pide algo a cambio por la obtención de un servicio, bien o asignación monetaria. J.M. Fernández, al analizar este concepto de Simmel, plantea que:

“Cuando no hay reciprocidad entre el que recibe y el que da, se produce una dependencia unilateral. Al incorporarse al sistema de ayuda los pobres son degradados a la condición de preceptores unilaterales. Y en una sociedad instrumentalmente orientada, aquellos que no pueden dar sino sólo recibir y de los que no se espera que den en el futuro son naturalmente asignados al status más bajo. Al no implicarse en actividades que establecen interdependencia los pobres son excluidos del reconocimiento social”. (Fernández, 2000: 14)

El cumplimiento de condicionalidades implica un tipo de reciprocidad entre quien da (el Estado) y quienes reciben (los beneficiarios). Este cumplimiento también es interpretado por los beneficiarios y por los agentes estatales como forma de reciprocidad frente a la ayuda recibida, evitando la dependencia y mostrando sus capacidades para alcanzar algún grado de reconocimiento social.

En síntesis, la definición sociológica de Simmel sobre la pobreza no es en relación a sí misma sino en relación a lo que le confiere el estatus específico en la sociedad: la asistencia. Estudia el modo concreto de integración que caracteriza la situación de pobres con el todo que es la sociedad, en el que la asistencia tiene una función de regulación del sistema social en su conjunto.

2.2.1. LA LÓGICA “MERITOCRÁTICA” EN TORNO A LA ASISTENCIA

La obligación de “dar algo a cambio” del beneficio recibido, en este caso la AUH, es una idea que aparece en todas las entrevistas de los agentes del Estado y en gran parte de las de los beneficiarios. Por lo que, el cumplimiento de las condicionalidades en salud y educación significarían una forma de reciprocidad frente a la ayuda recibida, aunque los sentidos que le asignan los dos grupos tienen matices diferentes.

Por un lado, los beneficiarios consideran de manera positiva el establecimiento de condicionalidades porque valoran a la educación y a la salud como aspectos importantes para sus hijos, pero también está presente la idea de que es legítimo que quien otorga el beneficio (en este caso el Estado) les pida “algo a cambio”: llevar a sus hijos a la escuela y realizarles los controles sanitarios correspondientes. Aunque, estas sean prácticas instaladas previamente a la AUH, son consideradas en este caso como formas de devolución por el beneficio recibido.

Para los beneficiarios el “dar algo a cambio” significa que el beneficio es “ganado” (homologación salario-suelo), que “no viene de arriba” y, de alguna forma, la posibilidad de demostrar sus capacidades. Esta forma de reciprocidad evitaría que, entre el que recibe y el que da, se produzca una dependencia unilateral o sean colocados en condición de preceptores unilaterales, posibilitándoles, en una sociedad instrumentalmente orientada, algún tipo de reconocimiento social dado por el merecimiento del beneficio. En otras palabras, un intercambio o transacción de este tipo supone cumplir con el compromiso de la reciprocidad social a la vez que se demuestra que se “merece” el beneficio. La noción de reciprocidad social en este contexto equivale a un proceso de intercambio en el que emerge la idea de merecimiento del beneficio, un “devolver” al Estado lo que él provee para poder considerar el otorgamiento del beneficio como “legítimo” y “justo”.

En los relatos de los beneficiarios aparece esta idea meritocrática y, por los términos de sus expresiones, equipararían la AUH con otros programas sociales en relación a la contraprestación requerida.

En el caso de los agentes del Estado también está presente una mirada meritocrática en torno a las condicionalidades y, al profundizar en los supuestos que subyacen a estas percepciones, aparece como una idea central el valor que se le asigna al trabajo mercantil como mecanismo de integración social y como mecanismo legítimo de obtención de ingresos para la reproducción social, relacionado con “la ética del trabajo”: sólo los bienes logrados con el fruto del esfuerzo y sacrificio puesto en el trabajo, son aquellos legítimamente obtenidos.

Nuevamente aparece aquí la idea de que la asistencia sólo se justifica si es una medida transitoria y excepcional porque de lo contrario fomenta la vagancia. Una de las ideas que aparece con más frecuencia en las percepciones de los agentes y que “atraviesa” sus interpretaciones o significaciones en torno a la AUH y sus condicionalidades, es el valor asignado al trabajo asalariado mercantil como fuente legítima de obtención de ingresos para la satisfacción de las necesidades y la cultura del trabajo como un valor que es necesario recuperar.

Estas percepciones de los agentes también pueden comprenderse dentro de las definiciones que realiza el mismo Estado: a través de sus políticas (supuestos, definiciones, objetivos) “refuerza”, “legítima” o introduce ciertas miradas acerca de la pobreza, el trabajo, etc. En este

caso, la AUH, desde el su definición normativa, es una política social vinculada al empleo al encuadrarse dentro del régimen de asignaciones familiares pero, al mismo tiempo, tiene componentes asistenciales en tanto se trata de una prestación que se encuentra dirigida a operar por fuera de los accesos vinculados al trabajo de ciertos grupos de la población previamente categorizados. Por lo que, dado el valor del trabajo en nuestra cultura, como fuente principal de ingresos y de integración social, con una perspectiva meritocrática para considerar los beneficios sociales (contribución previa), vinculado esto a la historia de la política social argentina estructurada alrededor del seguro social, se generan opiniones desfavorables respecto a una política de este tipo, en tanto beneficia a los hijos de trabajadores informales y desocupados que no aportaron o no aportan al sistema contributivo.⁹⁸ Por lo tanto, los beneficiarios deben "demostrar" permanentemente su disposición a trabajar, a desarrollar actividades comunitarias o a cumplir con ciertas prácticas relativas a la educación y salud de sus hijos y el acceso al derecho queda sujeto a esta demostración: "tiene derecho" aquel que se "compromete a cambiar". Esta mirada remite a una dimensión moral basada en el sentido del deber y la ética del trabajo.

En este sentido, al describir las políticas de individuación, Merklen afirma:

[...] hoy el control social consiste en supervisar el permanente esfuerzo que el individuo debe realizar para mantenerse activo. Lo que más teme toda política del individuo es la vagancia. Es por ello que combate en primer lugar a aquel que quiere vivir a costa de los demás, de la asistencia o de la protección social. Se legitima hoy controlar al beneficiario en la medida en que éste recibe un subsidio del erario público -ya no se piensa que el beneficiario está recibiendo lo que recibe por derecho sino que se lo está ayudando. Es así como el control social es ejercido bajo la forma de una exigencia de contrapartida, la cual corresponde a la deuda que se supone que el beneficiario de la ayuda tiene con la sociedad que lo asiste. Resulta comprensible que la comunidad socorra al "perdedor", siempre que éste no se instale en la posición de asistido y quiera convertir la ayuda en un derecho (2013: 85).

El debate que puede abrirse aquí está referido a las nociones de trabajo y de empleo y sus significados sociales. Como plantea Gorz (1997; 2003) habría que diferenciar las nociones de "empleo" de "trabajo", donde empleo aludiría al trabajo mercantil (donde se vende la fuerza de trabajo) y trabajo tendría una acepción más amplia, incluyendo no sólo las actividades productivas, sino también reproductivas o actividades socialmente útiles tales como el trabajo doméstico, el trabajo comunitario, cuidado de niños y ancianos, capacitación, actividades culturales y recreativas, que se realizan fuera del mercado laboral o empleo, pero igualmente necesarias para la reproducción social.

A modo de síntesis, sobre la idea meritocrática presente en las percepciones de los actores, podemos decir que el argumento sería otorgar transferencias a personas pobres que manifiestan esfuerzos suficientes para salir de su situación de pobreza.

Aparece así la distinción entre los pobres merecedores de la asistencia y aquellos que no lo son. El mérito pasa por la manifestación del interés en salir con el esfuerzo propio de la condición de pobreza, en contraste con aquellas personas que sólo pretenden recibir la ayuda sin contraponer ningún esfuerzo de su parte. Esta percepción se refuerza con una idea afianzada en los '90, relacionada con la responsabilidad individual de las personas pobres sobre su situación de pobreza y las posibilidades de superarla. La condicionalidad vendría a hacer efectiva la corresponsabilidad de los pobres en la superación de la pobreza, mediante el establecimiento de un contrato mutuo entre la persona beneficiaria y el Estado (en representación de la sociedad). La corresponsabilidad sería entonces bidireccional. Por un lado, los pobres serían responsables de esforzarse en cumplir las condicionalidades que les permitirán salir de su situación. Por el otro, el Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar las condiciones para que lo primero suceda. (Rodríguez Henríquez, Corina, 2011:12).

Este planteo está vinculado a la noción de corresponsabilidad que como concepto al que refieren los organismos multilaterales para fundamentar los programas de transferencias condicionados bajo la lógica de una nueva forma de contrato social entre el Estado y los beneficiarios de los mismos.

También Merklen (2013), afirma que en el ámbito de las políticas sociales el Estado requiere cada vez más que las personas sean responsables de sus propias trayectorias biográficas, sin considerar a veces que la exposición al riesgo es desigual, como desiguales son los recursos de los que dispone cada cual para protegerse de él.

En el marco más general de un vínculo asistencial construido históricamente, la relación entre individuos e instituciones que se da durante el cumplimiento de las condicionalidades de la AUH, puede considerarse como un intercambio entendido en los términos de Simmel como una acción recíproca presente en la mayoría de las relaciones humanas, aunque a primera vista sólo supongan una influencia unilateral (2002: 113). Este intercambio puede ser material o simbólico y, en el caso de la condicionalidad, entendemos que lo que se intercambia no es sólo la realización de una determinada conducta frente al beneficio (monetario) recibido desde la

AUH sino que además se intercambian contenidos simbólicos como valores, expectativas, percepciones. A su vez, a diferencia de los análisis normativos sobre la condicionalidad, creemos importante considerarla no tanto como una relación de influencia unilateral: por ejemplo desde el Estado hacia los beneficiarios, sino a partir de las (re)definiciones y resignificaciones que hacen los beneficiarios en la práctica de la condicionalidad.

3. LA PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA DE PAUGAM

Siguiendo el pensamiento de Simmel, Serge Paugam plantea que:

Lo que es sociológicamente pertinente no es la pobreza como tal, sino la relación de interdependencia entre la población que se designa socialmente como pobre y la sociedad de la que forma parte. El estatus social de pobre depende de esta relación de interdependencia, y propone la hipótesis de que hay varios tipos de relación en las sociedades contemporáneas. (Paugam, 2007: 30) Desde este enfoque realiza un estudio comparativo de casi de diez años de investigación sobre la pobreza en países europeos, analizando las formas institucionales que se adoptan en una sociedad determinada en un momento concreto de su historia. Ante todo propone comprender las formas sociohistóricas de la red de interdependencias entre los pobres y el resto de la sociedad. Al igual que Simmel, para Paugam, lo sociológicamente pertinente no es la pobreza ni la entidad social de los pobres como tal, sino las formas sociales institucionales que adoptan en una sociedad determinada en un momento concreto de su historia.

Para definir la relación social con la pobreza y estudiar sus variaciones sociohistóricas Paugam (2007: 74) propone un esquema metodológico de análisis que incluye dos dimensiones:

- a) La primera remite a las representaciones de este fenómeno y a la elaboración social de las categorías que se consideran "pobres". Puede comprenderse a partir del análisis de las formas sociales institucionales de intervención social en estas poblaciones, puesto que traducen al mismo tiempo la percepción social de la "pobreza", la importancia que las sociedades dan a esta cuestión y la forma en que quieren tratarla.
- b) Concierne al mismo tiempo al sentido que dan las poblaciones así definidas a sus experiencias, los comportamientos que adoptan frente a aquellos que les designan como tales y las formas de adaptación a las diferentes situaciones a las que se enfrentan. Paugam, se introduce en el tema de las representaciones de la pobreza, al estudiar las políticas respecto a los pobres como formas institucionales que contribuyen a dar un sentido concreto y una función específica a la misma, las que van cambiando a lo largo del tiempo. [...] las representaciones sociales implican una mayor diversidad de origen, tanto en los individuos como en los grupos, y una posibilidad de evolución bajo la influencia conjunta de los mecanismos de reproducción y de adquisición en el curso de las múltiples interacciones de la vida social. La percepción de la pobreza no es inmutable [...] Por representaciones sociales de la pobreza pretendo subrayar la pluralidad de estas últimas dentro de una misma sociedad y la posibilidad de su evolución en función de la coyuntura económica, social y política. (Paugam, 2007:76)

Para el autor, los cambios, tanto las representaciones sociales como las experiencias vividas por las poblaciones definidas como pobres, se explican por tres factores imbricados: el grado de desarrollo económico y del mercado de trabajo; la forma e intensidad de los vínculos sociales y la naturaleza del sistema de protección y acción social.

Dado el objeto del presente trabajo, nos detendremos en este último, el vinculado al sistema de protección y acción social, en el que el autor distingue a su vez cuatro factores diferenciadores que nos permiten comprender las características de la relación de asistencia (Paugam, 2003: 92-95):

- ✚ La división de responsabilidades entre el Estado y los demás protagonistas (ayuntamientos, asociaciones sin fines de lucro)
- ✚ La definición administrativa de la población de la que hay que hacerse cargo: definir el derecho a la asistencia equivale a definir administrativamente la población susceptible de aspirar a ella.
- ✚ La lógica que preside la definición de ayudas: distingue dos enfoques distintos:

- a) el que deriva de la lógica de la necesidad, se aspira a garantizar la supervivencia de los más desfavorecidos proporcionándoles los medios para satisfacer las necesidades elementales (alimento y vivienda en particular)
- b) el que deriva de la lógica de estatus, en el sentido de que el objetivo es ayudar a los más desfavorecidos en nombre de la justicia social y del deber de la colectividad respecto a los más necesitados, sin llevar por ello a una modificación sustancial de la estructura social existente. La noción de necesidad está subyacente pero no constituye el criterio fundamental a partir del cual se toma la decisión, por ejemplo, del importe de las ayudas. Este se decide ante todo en función de los imperativos de clasificación de los individuos, tanto por el estatus jerárquico como por la necesidad de diferenciación social. En realidad es la idea más legítima del orden social que se impone para justificar las desigualdades. La asistencia es en este caso, como plantea Simmel, no un medio de servir a los intereses de los pobres, sino una forma indirecta de mantener el statu quo social.

✚ El modo de intervención social: modalidades de intervención en las poblaciones consideradas pobres para permitirles acceder a las ayudas previstas. La relación de asistencia puede ser radicalmente distinta dependiendo de que las instituciones y los profesionales de la intervención social tengan autonomía de decisión respecto al marco normativo instaurado a partir del cual deban responder a la demanda de las personas que se dirigen a ellos para recibir ayuda.

Podemos distinguir dos formas de respuesta en este campo de trabajo social.

- a) Intervención burocrática: el interventor social se limita a aplicar escrupulosamente lo que la ley dice sin tener en cuenta los casos individuales.
- b) Intervención individualista: se basa en la interpretación de los casos individuales y la búsqueda de la solución más adecuada según la decisión sobre la legitimidad de la demanda. El papel del interventor supone una implicación real en la evaluación de la situación. La AHU correspondería a un tipo de intervención burocrática, especialmente si consideramos los mecanismos de acceso. La misma se limita a aplicar escrupulosamente lo que la ley preconiza sin tener en cuenta los casos individuales. La respuesta es siempre formal e inmediata y el individuo podrá recibir ayuda si corresponde a una situación prevista en el derecho social. En tanto la intervención individualista se basa en la interpretación de los casos individuales y la búsqueda de la solución más adecuada según la decisión sobre la legitimidad de la demanda.

Según el autor, la intervención burocrática evita en principio el riesgo de una estigmatización del individuo, puesto que su situación se trata de forma impersonal. El interventor no juzga, se conforma con comprobar las condiciones de acceso al derecho. La intervención individualista, por el contrario, hace casi inevitable la intromisión del interventor social en la vida privada y corre el riesgo de traducirse en una actitud moralizante respecto a comportamientos que este último puede considerar irresponsables o desviados respecto a su propia idea del deber social de los más desfavorecidos.

Ahora bien, en relación a la condicionalidad de la AUH, se combinan o aparecen elementos vinculados a una intervención de tipo individualista: en tanto se propone la modificación de conductas o el cambio de hábitos de los beneficiarios por comportamientos considerados responsables o socialmente correctos. En otras palabras, el condicionar la transferencia permitiría obligar a un cambio de conducta que pudiera actuar a favor de la adquisición de nuevas disposiciones hacia la inversión en capital humano al interior de los hogares. Esta idea emerge como significativa en las construcciones de sentido de los agentes del Estado.

Si relacionamos las percepciones de los beneficiarios en torno al acceso a la AUH y al cumplimiento de las condicionalidades que la misma establece, podríamos afirmar, a modo de hipótesis, que para ellos la accesibilidad sencilla (sin más condición que la de estar desempleado o ser trabajador informal) de la intervención burocrática es leída como un facilitador mayor para el acceso al derecho que el "obstáculo" que pueden representar las condicionalidades, propias de una intervención individualista. Por ello es probable que la accesibilidad de la AUH incida en la lectura que los beneficiarios hacen de las condicionalidades, en tanto el fácil acceso se acerca más a la idea de un derecho y le "resta peso" a las dificultades que pueden representar las condicionalidades establecidas formalmente en el diseño de la política, por lo que a la hora de evaluarla valoran más la accesibilidad que las condicionalidades requeridas.

Por otro lado, la accesibilidad de la AUH no es un aspecto referido o reseñado por los agentes del Estado; sin embargo, como veremos más adelante, resaltan la imposibilidad de acceso de

un sector de los mismos agentes que se encuentran contratados o por encima de determinado nivel de ingresos, tanto a la AUH como al sistema de asignaciones familiares. Por último, respecto a las razones que justifican el acceso a la AUH, en los relatos de los actores podemos identificar que las mismas están vinculadas a la dificultad para satisfacer necesidades elementales o al "estado de necesidad" en el que se encuentran las familias beneficiarias, fundamentalmente debido a la falta de empleo o a la insuficiencia de los ingresos familiares. Este punto se relaciona con la idea de asistencia en torno a la AUH.

Siguiendo los aportes del autor, el análisis de las condicionalidades de la AUH como formas sociales institucionales, implica considerar las percepciones sociales sobre los destinatarios de esta política, sobre la situación en la que se encuentran y sobre las formas de tratarlos. Las condicionalidades en este caso no podrían interpretarse desde una sola mirada: control y disciplinamiento o habilitación de derechos, especialmente porque, al considerar las percepciones de los actores involucrados, el análisis se complejiza y la interpretación de las construcciones de sentido que los mismos realizan va más allá del caso concreto de la AUH sino que debe enmarcarse en un vínculo asistencial construido históricamente.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian (2002): *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Buenos Aires, Trotta.

ABRAMOVICH, Víctor (2006a): Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, N° 88.

ABRAMOVICH, Víctor y PAUTASSI, Laura (2009): El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. En Abramovich, Víctor y Pautassi, Laura (comps): *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*, Buenos Aires, Editores del Puerto.

ARIAS, Ana Josefina (2012): *Pobreza y Modelos de Intervención. Aportes para la superación del modelo de asistencia y promoción*, Ed. Espacio, Bs. As.

BANCO MUNDIAL (2006): *Un nuevo Enfoque Frente a la Asistencia Social: La Experiencia de América Latina con los Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas. Notas sobre Redes de Protección Social N° 15*. Autora: Rawlings, Laura

BANCO MUNDIAL (2009): *Transferencias monetarias condicionadas. Reduciendo la pobreza presente y futura*. Washington D.C. Autores: Fiszbein, Ariel y Schady, Norbert

COHEN, Ernesto y FRANCO, Rolando (coords.) (2006), *Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana*, México D.F., FLACSO/SEDESOL.

FERNÁNDEZ, J. Manuel (2000): La construcción social de la pobreza en la sociología de Simmel. *Cuadernos de Trabajo Social* 13:15-32. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 021 4-0314

GORZ, André (1997): *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido*. Ed. Sistema. España.

HANDLER, Joel F. (2003), Ciudadanía social y workfare en EEUU y Europa occidental: de status a contrato. En LINDENBOIM, J. y DANANI, C.: *Entre el trabajo y la política. Las reformas de las políticas sociales argentinas en perspectiva comparada*. Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.

LEVINE, Donald (2002): Introducción. En Simmel, G.: *Sobre la Individualidad y las formas sociales. Escritos Escogidos*. Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.

MERKLEN, Denis (2013): Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En CASTEL, R.; KESSLER, G.; MURARD, N.; MERKLEN, D. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

PAUGAM, Serge (2007): *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial. Madrid.

PAUTASSI, Laura y otros (2010a): *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión*. Editorial Montesinos/El Viejo Topo.

PAUTASSI, Laura y ZIBECCHI, Carla (2010b): La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. Serie Políticas Sociales, CEPAL, Chile.

PAUTASSI Laura y GAMALLO Gustavo, directores (2012): ¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina, Buenos Aires, Ed. Biblos.

PAUTASSI, Laura; ARCIDIÁCONO, Pilar y STRASCHNOY, Mora (2013): Asignación Universal por Hijo para Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos, CEPAL, División de Desarrollo Social. Iniciativa CEPAL – UNICEF

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, Corina (2011): Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina? CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 109.

SIMMEL, Georg (1986): El Pobre. En: Sociología, estudios sobre las formas de socialización. Ed. Alianza, Madrid.

SIMMEL, Georg (2002): Sobre la Individualidad y las formas sociales. Escritos Escogidos, Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As.

Reconfiguración de las políticas sociales actuales en torno al trabajo. ¿Nuevos actores en la economía social

Garello, Silvana / Olivieri, Carla / Perez Rabasa, Jeremias

RESUMEN

Partimos de considerar al sistema de protección social de un país como aquel que incorpora la provisión de bienestar para su población desde la seguridad social y desde la asistencia social, así como el corpus normativo legal que da marco y curso al desarrollo de esa protección. En este sentido es que mencionar la categoría trabajo como parte de las políticas sociales actuales genera un debate inicial en torno al seguro o al subsidio como estrategias de implementación de estas políticas.

El trabajo como integrador social, como base de la sociedad salarial, enlazaba en si mismo una serie de beneficios que constituyen la seguridad social. Actualmente, la categoría trabajo aparece asociada a políticas de asistencia que no siempre garantizan esos beneficios. La reconfiguración de programas sociales en torno al trabajo produce por un lado, tipologías distintas en torno a la política social y por el otro, efectos en las condiciones de vida de la población. Nos interesa problematizar en torno a la particular relación que en la última década se ha establecido entre políticas sociales y trabajo.

Dentro del programa "Manos a la obra" encontramos los proyectos socio-productivos, que tienen como sujetos de la política social a cooperativas, empresas recuperadas, asociaciones de productores y comunidades aborígenes. En este programa se articula con organizaciones que ya comenzaron su producción y que se encuentran con posibilidades de crecimiento, a diferencia de otros programas donde se intenta que los trabajadores y trabajadoras que se encuentran fuera del mercado laboral se asocien con otros en su situación, o que individualmente les otorga un equipamiento y capacitación para que comiencen un proyecto productivo con vistas al desarrollo local; en este caso, el Estado, lo que hace es fortalecer, a las organizaciones que trabajan bajo la esfera de la economía social, con subsidios y equipamiento.

En este sentido, algunos autores plantean la mejora de las prestaciones directas y no la imposición del surgimiento de nuevos emprendimientos que rara vez superen el estadio del subsidio. Si bien esta asistencia es favorable, no es suficiente para la organización de los trabajadores de la Economía Social. En las estrategias llevadas adelante principalmente por el estado perdura la noción de inserción individualizada a lo laboral y si bien el desarrollo local es una característica de los programas implementados aún no se han podido afianzar estrategias de gestión y cogestión sociedad - estado que basen el desarrollo social en la organización territorial.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICAS SOCIOLABORALES, ECONOMÍA SOLIDARIA, DESARROLLO LOCAL

INTRODUCCION

El presente artículo se escribe sobre los avances realizados en un proyecto de investigación que se encuentra desarrollándose actualmente y que se inscribe en el estudio de las políticas sociales, básicamente en el impacto que dichas políticas tienen sobre los sujetos a quienes van dirigidas. El proyecto de investigación es un proyecto de la cátedra Políticas sociales de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús. En esta oportunidad el equipo se ha propuesto estudiar a las políticas sociales que tienen como eje el trabajo (economía social, cooperativismo y microcréditos o micro-emprendimientos), así como toda política de subsidios indirectos que se apliquen con el fin de fortalecer capacidades de los mismos para su incorporación al mercado de trabajo.

El objetivo general es analizar la particular relación, que en la última década se ha establecido entre políticas sociales y trabajo, abordando los cambios de sentido producidos en las políticas sociales y la percepción de los mismos en los sujetos destinatarios. El estudio se realiza con una metodología de carácter cualitativo (entrevistas a informantes claves áreas de implementación y gestión de las políticas de referencia –a nivel municipal y nacional- y a destinatarios).

El aspecto que justifica en primer lugar este estudio, se relaciona con las preocupaciones que se debaten en la docencia, en la formación de trabajadores sociales y también de otras profesiones, acerca de las reorientaciones que ha tomado la política social en la actualidad, considerada por algunos autores (Danani: 2012), como políticas de contra-reforma al referirse a la salida del eje de extrema focalización y orientación que primó en el período neoliberal.

La UNLa, tiene entre sus objetivos el compromiso con la comunidad y con los problemas sociales que allí se producen o reproducen, aportando a los diagnósticos, y este estudio espera contribuir a ello en la medida que puede ser un aporte en información para el gobierno local, promover capacitación, e intervenir en las diferentes áreas de gestión al evaluar el impacto que las políticas tienen. En tal sentido, desde la Dirección de Vinculación e Innovación Tecnológica se han realizado actividades con emprendedores y con cooperativistas a fin de ofrecer herramientas que favorezcan la consolidación de esos espacios como espacios laborales.

1- ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Jaime y Mercedes Abad Montesinos recrean, en un artículo de 2012, el surgimiento de lo que hoy denominamos economía social, estableciendo estos inicios en la Europa de fines de siglo XVIII, íntimamente ligada al desarrollo de la Revolución Industrial y a la consolidación de los principios liberales en materia económica. La emergencia de la cuestión social ante la creciente pauperización de la clase trabajadora instituye mecanismos de protección basados en la cooperación y la ayuda mutua.

“La reestructuración de la relación entre el mundo del capital y el mundo del trabajo llevada a cabo por estado de bienestar, no en los términos propuestos por la economía social, sino gracias al aumento del poder adquisitivo de la clase trabajadora, supuso la pérdida de terreno de las propuestas de la economía social ante el desarrollo de la sociedad de consumo y la mecanización del proceso productivo.”

La economía solidaria, mencionan los autores, surge del neoliberalismo, para combatir la exclusión y el desempleo -y no la sobreexplotación laboral como antes-, tomando en consideración no sólo los procesos productivos sino el reforzamiento de los vínculos sociales, ambicionando servir al interés general y no solo al interés colectivo de sus miembros.

La crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de proponer modelos socio-económicos alternativos. “Sin ser un programa homogéneo, está contribuyendo a proponer respuestas a algunos de los problemas actuales en materia de desempleo e integración, revalorizando en los procesos económicos, no sólo los intercambios mercantiles, sino también los intereses sociales y recursos naturales.” Si bien es un fenómeno que tiene sus implicancias visibles en el campo de lo social, aún se manifiesta como movimiento reducido, emergente y frágil, y sus respuestas locales no refractan todavía a respuestas globales.

Lo económico participa de una red de intercambios complejos que forman el núcleo de la vida social, pero el hombre no sólo tiene intereses mercantilistas. “La crisis actual ha propiciado el desarrollo de diversas formas de entender la economía que, anteponiendo el bien común al interés privado ha puesto el acento en cuestiones sociales que parecían condenadas a permanecer en segundo plano”.

En este sentido, la coordinadora de la Asociación Civil *Horizonte: Propuestas para el Desarrollo Humano*, nos comenta que la misma surge como colectivo a fines de los '90 con el propósito de “generar diversas estrategias de ingresos como el desarrollo de emprendimientos económicos de índole familiar y/o asociativo. Ese fue el contexto y entendiendo el crédito como Derecho y como una forma de inclusión social, empezamos desde Horizonte a llevar adelante un programa de Microcrédito.”

Los autores mencionan que la economía solidaria se ha visto reducida a los sectores no productivos, ajenos tanto a los intereses del mercado como del estado. Si bien apela a contrarrestar los efectos del liberalismo económico ha quedado reducida a una herramienta del sistema destinada a cubrir los vacíos entre el capital y el estado. Es una propuesta que habla en términos de recuperación de la ética pero no de la justicia.

La ruptura de los acuerdos sociales en torno a las regulaciones que ofrecía el salario en el período de posguerra ha generado una lógica expansiva del capital por sobre las condiciones

de empleo. En el neoliberalismo se disemina el trabajo informal como forma precarizada de incluirse al mercado laboral y establece la defunción de la sociedad del riesgo y la afiliación social.

Al respecto, la coordinadora de la Asociación Civil Horizonte ilustra que *"el principal conflicto que se le presentó a la gente en esa época cuando quería empezar a hacer su propio emprendimiento fue la falta de financiamiento y paralelamente surgieron los primeros programas de apoyo de instituciones públicas y privadas, para atender las nuevas demandas. El microcrédito fue una de las principales estrategias como apoyo a este sector de la comunidad, se brindaron garantías solidarias en lugar de las garantías que brindaban los bancos, porque la gente no podía acceder."* (Ent 3- OSC)

Para Neffa, quienes se agrupan bajo la denominación trabajadores informales son quienes trabajan por cuenta propia, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1971: "son los que trabajan en micro emprendimientos tradicionales de menos de cinco trabajadores, los trabajadores familiares no remunerados y el servicio doméstico. Entre ellos no predomina la relación salarial y por lo tanto no tienen un empleo seguro y estable, no cuentan con protección social y no cumplen todos los requisitos para estar registrados ante el Ministerio de Trabajo y el sistema de seguridad social." (2012:253)

Para el autor, esta tendencia no tiene reversión desde el mercado y es el Estado quien tiene que afrontar la situación, operando sobre todos los sectores sociales y económicos porque la crisis sigue vital y el impacto es muy perjudicial en todas las dimensiones de la vida cotidiana.

En el desarrollo de la primer fase de implementación del proyecto de investigación realizamos entrevistas a referentes institucionales, entre ellos a referentes de la propia universidad quienes llevan adelante un proyecto denominado la UNLa emprende y se aboca a los microemprendedores, y por otra parte han sistematizado información sobre el movimiento cooperativista local y brindan asesoramiento y capacitación en la estructura organizacional de las cooperativas. De estas entrevistas se desprende la impronta de trabajadores informales que se constituye desde experiencias laborales autónomas, individuales y/o familiares desplegadas como estrategias de sobrevivencia.

Se establecen diferencias en torno a las modalidades de organización de la producción, de recorridos históricos y demandas sociales a la universidad entre microemprendedores y cooperativistas. El sector que se acerca a la universidad es el que queda representado por las pymes-cooperativas, aquellas que se establecen localmente con "sentido empresarial". Sus productos tienen demanda comercial y la construcción de la categoría trabajo queda asociada a esa producción y a la protección laboral que esa inserción brinda. Se reconocen como trabajadores autónomos, en el que el sostenimiento del espacio laboral habilita esa construcción. Los microemprendimientos tienen características más relacionadas con lo coyuntural, con las necesidades cotidianas y la noción de trabajador -en términos tradicionales- no se encuentra aún estructurada. En palabras de uno de los entrevistados:

"En general se utiliza esa distinción, es una distinción claramente esquemática como todas, pero en general eran más por necesidad que por elección. O que se quedaron sin trabajo, sin relación de dependencia o que tuvieron que encontrar la manera de complementar lo que hacían con otro trabajo, pero finalmente el emprendimiento les terminó demandando más tiempo y se terminaron abocando al mismo." (Ent 2 - DVIT)

Por otra parte, hay todavía un sector aún más alejado de la universidad y es el sector de la economía informal que congrega las propuestas estatales de intervención social, es decir las formas cooperativas "adquiridas" a partir de programas sociales de inclusión laboral en los que es más dificultoso aún percibir la noción de trabajo y de trabajador. Si bien se establece una relación salarial, la inestabilidad y la incertidumbre parecieran sopesar de manera considerable en esta ecuación.

Coraggio escribía en 1999, sobre un subsistema que debía emerger socialmente para producir relaciones de intercambio con la Economía del Capital, al que denominó "Economía del Trabajo". Este subsistema podría intervenir en el desarrollo socio económico y modificar las condiciones de vida de los sectores más excluidos y marginados del capital, advirtiendo que "las mayorías pueden incidir con fuerza propia en las políticas públicas, establecer otras relaciones de intercambio con la Economía del Capital y contribuir a profundizar el proceso inacabado de democratización de nuestros sistemas políticos." (1999:85) La economía del trabajo sería una entidad autónoma de la economía del capital, con rasgos propios, articulación

organizativa, y objetivos basados en la vida humana y el trabajo contrapuestos a la lógica del capital.

En la década del '90 comienzan a institucionalizarse diversos tipos de emprendimientos que originalmente eran una forma temporal de subsistencia. Emprendimientos que se afianzan durante la década siguiente, con contribución monetaria estatal o sin ella. La economía social y solidaria fue la plataforma de incorporación de amplios sectores vulnerables al campo de lo económico y de las políticas sociolaborales.

A modo de ejemplo citamos a la coordinadora de la Asociación Civil Horizonte: *"en los años 90 la gran mayoría de emprendimientos que se observaban era emprendimientos deficientes, emprendimientos que las familias generaban de forma inmediata para poder resolver sus problemas inmediatos, hoy por hoy la gran mayoría de los emprendimientos que se acercan son emprendimientos de subsistencia o bien de trayectoria intentando o aspirando a emprendimientos en competencia, emprendimientos que las personas los trabajaron, los desarrollaron por propia iniciativa o vocación de elección de elegir ese tipo de trabajo."* (Ent 3 - OSC) Se comienza a constituir la noción de sujeto productor de la vida cotidiana, que luego será la línea de base que posibilite construir la noción de sujeto trabajador.

Según Coraggio, la economía social y solidaria reúne a aquellos emprendimientos de autogestión solidarios entre sus miembros y que no dependen del mercado ni de lo público estatal. Por ellos propone fortalecer relaciones de cooperación entre los diferentes sectores a fin de *"organizar territorios y comunidades políticas junto con subsistemas económicos."*(2013:3)

En la experiencia que viene comentándose, el apoyo a microemprendimientos a partir del microcrédito incluyó *"transferencias de metodología, asistencia técnica a emprendedores, cursos de formación profesional, plan fines II, programa Ellas Hacen, y en trámite programa de créditos a mejora de hábitat, y capacitación a emprendedoras en línea con las políticas de Género"*. La complejidad que va adquiriendo la experiencia y el fortalecimiento de los procesos autogestivos culmina en estrategias de cooperación fortalecidas en el territorio que posibilitaron crear, en el año 2005, la Red Conurbano Sur, una red de organizaciones pertenecientes a Quilmes, Fcio, Varela, Berazategui, Lomas de Zamora y Almirante Brown, *"con el fin de discutir y planificar acciones en conjunto sobre la Economía Social y Solidaria. Hicimos un diagnóstico y varias evaluaciones y encontramos en el Microcrédito herramientas de promoción y fortalecimiento de emprendimientos. La primer actividad articulada que llevamos adelante fue entre el 2006 y 2007 con el Programa del Banco Popular de la Buena Fé, como eramos la organización con mayor experiencia fuimos la Organización Tutora o Provincial de siete Organizaciones locales y fue a partir de allí que pudimos acceder a los primeros financiamientos del Ministerio de Desarrollo Social"*. (Ent 3 - OSC)

Coraggio agrega a su planteo las dificultades que presenta la institucionalización de estos espacios y estas estrategias que implican necesariamente el sostenimiento y consolidación de las mismas como proyectos productivos. *"Coordinar las prácticas de producción, apropiación, distribución, redistribución, circulación y consumo con una racionalidad reproductiva de la vida y no de la acumulación y el crecimiento per se. Y esa nueva institucionalización supone sujetos conscientes de las consecuencias de sus comportamientos económicos que ven a su contexto como materia de transformación, es decir, sujetos políticos que actúan desde y sobre la economía."* (2013:3)

La historia de la asociación civil que venimos relatando incluye la institucionalización de la red, luego de la aprobación de la Ley 26.117/ 07 que crea la CONAMI (Comisión Nacional de Microcrédito). De algún modo ofrece alguna respuesta al planteo de Coraggio, en tanto comienza a visibilizarse como espacio de interacción de acuerdo a otra racionalidad económica que igualmente necesita de una normatividad que la excede como institución territorial. *"A partir de ahí confeccionamos un Plan Integral de Desarrollo Territorial con dos grandes objetivos: Fortalecer, ampliar e intensificar las acciones institucionales y también, buscar la consolidación y fortalecimiento de la Red como espacio de Gestión Asociada en el territorio. Y desde ese momento hasta ahora estamos ejecutando los proyectos con los fondos públicos de CONAMI."* (Ent 3 - OSC)

La Red de Gestión Asociada Conurbano Sur a la que se hace referencia surgió en el año 2005 y se encuentra compuesta por ocho instituciones: Horizonte; NEA, Nuestro Espacio; Colectivo de a pie; EMAC; Contra Viento y Marea; Centro Cultural y Biblioteca Popular "Lo hacemos entre

todos"; Asociación Civil "Amigos para ayudar" y Taller San José. Ubicadas en Fcio. Varela, Quilmes, Berazategui, Almirante Brown y Lomas de Zamora.

Es interesante observar las regulaciones que el Estado debe proveer para la institucionalización de las mismas. Favorecer esta red de intercambios posibilita generar y replicar experiencias que se interpongan a la lógica mercantilista, sin soslayar por supuesto que la reproducción ampliada en términos de sobrevivencia ha sido el común denominador.

En 1947, Karl Polanyi publicaba el libro: "La gran transformación", desarrollando el concepto de "doble movimiento", donde explicaba como por un lado, en el Siglo XIX, el Mercado se expandía generando un amplio aumento de bienes, y por el otro se tomaron medidas políticas que dieron lugar a la creación de Instituciones destinadas a frenar al Mercado frente al trabajo, la tierra y el dinero. Y enunciaba "La sociedad se protegía de los peligros inherentes a un sistema de Mercado autoregulado" (1947:136)

En la misma línea de pensamiento, la autora Nancy Fraser hace una interpretación del concepto del "doble movimiento" sosteniendo que primero comienza un movimiento "hacia la expansión y autonomía de los mercados y después, hacia demandas de protección social" (2012:14)

Seguiremos trabajando en nuestra investigación con la idea del doble movimiento y los perfiles económicos y sociales del microemprendimiento como desarrollo territorial. Pareciera, en un primer momento, que ambos movimientos –propuestos por Polanyi– colapsaron para los sectores más desfavorecidos de la sociedad, encontrando en las estrategias colectivas una instancia de interacción económica informal que aún conlleva grandes déficits en torno a las instancias de protección social.

2- TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y DESARROLLO SOCIAL

En el proyecto de investigación presentado hacíamos mención a las principales acciones desarrolladas en Argentina para el desarrollo social de los sectores más desfavorecidos a fin de encontrar respuestas –siempre tentativas y coyunturales– a nuestra pregunta de investigación ¿las políticas sociales cuyo fin es la inclusión laboral constituyen una ampliación en el sistema de protección social?

Las transferencias monetarias pretenden intensificar la inclusión social y laboral y reducir los índices de pobreza y vulnerabilidad. Los programas de transferencias monetarias se implementan desde mediados de los años noventa e incluyen inserción laboral o condicionalidades educacionales. Antes de la crisis económica de 2001-2002, el principal programa de este tipo era el programa Trabajar que fue creado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En 2002 se lanzó el programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) que cubría a dos millones de personas desde el comienzo de su implementación. A partir de 2005 se promovió una mayor articulación entre el PJJHD y otros dos programas destinados a ofrecer una salida a los beneficiarios, el Plan Familias por la Inclusión Social, bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Social y el Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE), creado en 2006 por el Ministerio de Trabajo.

Desde finales de 2009, cuando la AUH, se implementó, coexistía con los dos programas mencionados anteriormente, aunque estaba bajo discusión si las transferencias eran realmente suficientes para cubrir las carencias de las familias beneficiarias. El PJJHD entregaba una prestación de 37,5 dólares (150 pesos) —que desde sus inicios, nunca fue reajustada—; el Plan Familias por la Inclusión Social ofrecía una base de 38,75 dólares (155 pesos) a lo que se le sumaban 7,5 dólares por cada hijo hasta un máximo de 76,25 dólares (305 pesos); y el SCyE garantizaba una transferencia de 56,25 dólares (225 pesos) durante los primeros 18 meses y 50 dólares (200 pesos) para los seis meses siguientes. Las acusaciones de clientelismo que se lanzaron afectaron especialmente al PJJHD y al Plan Familias por la Inclusión Social (Gruenberg y Pereyra Iraola, 2009).

El PJJHD desapareció del presupuesto nacional en 2011 y el Plan Familias por la Inclusión Social se convirtió en un remanente. Por el contrario, el SCyE aumentó sus fondos durante los últimos dos años. En 2009 el presupuesto para el SCyE era de 59,44 millones de dólares (237,77 millones de pesos) y en 2010 aumentó a 122,53 millones de dólares (490,12 millones de pesos). Inicialmente se había planeado que este aumento alcanzase en 2011 los 165 millones de dólares (660,23 millones de pesos) (Casadei y otros, 2010).

El SCyE tiene como objetivo apoyar a los trabajadores desempleados en la búsqueda de empleo, la mejora y el desarrollo de sus capacidades laborales y su inserción en puestos de trabajo de calidad. Para ello, ofrece una transferencia mensual de 56,25 dólares (225 pesos) durante un período máximo de 24 meses. Además, ofrece un apoyo extraordinario para la inserción laboral de los beneficiarios, incluyendo servicios de asesoramiento e intermediación laboral, formación básica y profesional y capacitación en el trabajo y/o asistencia técnica en la realización de proyectos de empleo por cuenta propia. Este programa fue originariamente concebido para beneficiarios del PJJHD que eran los que tenían las mayores oportunidades de ser empleados. *ARTICULO 2º "En una primera etapa, las personas beneficiarias del PROGRAMA JEFES DE HOGAR podrán optar por su inclusión en el SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO instituido por el presente. La cobertura de este seguro podrá extenderse a los beneficiarios/as de otros programas de empleo y sociales y a otras personas desocupadas conforme a los criterios y procedimientos que fije la Autoridad de Aplicación".* Por ello, con el tiempo se fueron incluyendo a los beneficiarios de otros programas sociales y de empleo, así como a las personas desempleadas aunque nunca antes hubiesen participado en ningún plan.

Dada la situación de que el SCyE y el AUH son incompatibles y las transferencias del SCyE son inferiores, durante 2010 se produjo una perceptible caída en el número de beneficiarios de este último programa. Mientras que en octubre de 2009, el SCyE tenía 123.000 participantes, en julio de 2010 esta cifra descendió a 33.000. Se espera que quizás esta tendencia sea revertida como consecuencia del traslado de los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) 16, cuya finalización estaba prevista para 2010. En el presupuesto de 2011 se estimaba que aproximadamente 130.000 personas se beneficiarían del SCyE durante este año (Casadei y otros, 2010). El presupuesto previsto para 2014, fue de \$645,6 millones y se encuentra primero en el listado de presupuestos. *"Un dato importante a tener en cuenta en términos de protección social es que el tiempo de permanencia en el Seguro es computable para la futura jubilación" (Hintze 2007)*

En 2008 se creó el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el cual, entrega una transferencia mensual que oscilaba entre 37,5 dólares y 137,5 dólares (150 y 550 pesos) a los jóvenes que se encontraban fuera del mercado laboral. También ofrece intermediación laboral y servicios de capacitación, incluyendo oportunidades para terminar la escuela, asesoramiento laboral y desarrollo profesional. Los jóvenes desempleados con edades comprendidas entre los 18 y 24 años, con residencia permanente en el país y que no hayan completado la educación primaria o secundaria, tienen derecho a registrarse en este programa. *ARTICULO 4º.- Se abonarán a las y los jóvenes, de acuerdo a las distintas actividades que desarrollen durante su permanencia en el Programa, ayudas " económicas no remunerativas mediante el mecanismo de pago directo, para lo cual se les entregará una tarjeta magnética personal e intransferible."* De acuerdo con Bertranou (2010), en 2010 el programa contaba con 40.000 beneficiarios. El presupuesto previsto es de \$1.176,7 millones y se incrementa un 4,4% con respecto al crédito vigente (\$1.126,9 millones). (Cogliandro 2013)

Finalmente, en agosto de 2010, el Ministerio de Desarrollo Social creó el programa Ingreso social con trabajo, Argentina Trabaja. Este programa busca promover el desarrollo económico y la inclusión social mediante la creación de empleo y el apoyo a las organizaciones de trabajadores. SE destina a familias sin ingresos formales y sin acceso a otros programas sociales o transferencias, incluyendo las pensiones o los planes sociales, con la única excepción de los planes pertenecientes al PNSA. El principal objetivo del programa era entregar atención a 1.666 cooperativas, creando 100.000 vacantes nuevas de empleo, la mayoría en los grandes centros urbanos del Gran Buenos Aires. A partir del año 2013 se suma el programa "Ellas Hacen" destinado a 100.000 mujeres que cumplan con los siguientes requisitos: tener tres o más hijos menores de 18 años y/o con discapacidad; estar a cargo del hogar; encontrarse sin trabajo y, por último, vivir en una villa o barrio emergente.

Los miembros de las cooperativas beneficiarias reciben un ingreso mensual de 300 dólares (1.200 pesos) más 300 pesos por productividad y 250 pesos por concurrencia diaria a las actividades del programa o 600 dólares (2.400 pesos) para los capataces. Además, los trabajadores están registrados en un régimen de pago de impuestos de trabajo por cuenta propia y tienen derecho a recibir la AUH, así como una pensión cuando se retiren. A cambio, los empleados deben trabajar 40 horas semanales y cinco de ellos deben estar inscritos en actividades de capacitación. Tienen la posibilidad de acceder a la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios sin límite de edad, a través de [Argentina Trabaja, Enseña y Aprende](#). Las cooperativas de beneficiarios realizan tareas de complejidad media o baja, entre las que se incluyen los servicios de saneamiento, mantenimiento de infraestructuras públicas y

comunitarias, cuidado de áreas verdes, vivienda y medio ambiente.. Los gobierno municipales y en algunos casos, las provincias, desempeñan un papel clave en la gestión de estas acciones.

Desde 2010, este programa cuenta con un presupuesto autónomo: en 2009 el presupuesto era de 375 millones de dólares (1.500 millones de pesos); en 2010 aumentó a 587 millones de dólares (2.348 millones de pesos); en 2011 alcanzó 3050.2 millones de pesos; el crecimiento en el año 2012 respecto del año anterior fue notable, 5020.9 millones de pesos; 2013 recayó sensiblemente 4079,1 millones y en 2014 el presupuesto fue de 5006.8 millones de pesos. y en 2011, se había planeado que alcanzase los 836,5 millones de dólares (3.346 millones de pesos) (Casadei y otros, 2010). 32-34

La información precedente brinda un panorama de la evolución de las políticas sociales y allí se observa el giro que toman a través del incremento presupuestario para programas cuyo eje es el trabajo.

En primera instancia, en relación a lo desarrollado respecto de los programas del Ministerio de Trabajo y realizando una comparación con los programas implementados por el Ministerio de Desarrollo Social, podría mencionarse que los del Ministerio de Trabajo apuntan a la inclusión de determinados grupos al trabajo formal o también denominado tradicional, a partir de una primera instancia de capacitación y formación, como así también el posterior apoyo y acompañamiento en la búsqueda de empleo a través de las Oficinas de Empleo Municipales correspondientes.

El director de INAES menciona que se han creado desde este organismo "más de 3.000 cooperativas con 40.000 trabajadores antes desocupados, que en este momento están trabajando (...)" "(...) evidentemente necesitan el soporte, la experiencia, el conocimiento, que no es fácil buscarlo en una consultora, si no que está en la cooperativa del pueblo, en la cooperativa que aguantó, soportó, que salió adelante en todo este proceso." (Griffin, 2010)

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social lleva a cabo sus programas a partir de un nuevo planteo de la categoría trabajo, apuntando al desarrollo local basado en las características del territorio donde se desempeñan los miembros del programa. Es por este motivo que puede apreciarse allí una tensión entre la concepción de la categoría Trabajo se tiene incorporado en el imaginario social y la labor que se desempeña cotidianamente, dado que este tipo de programas generalmente no apuntan a la inclusión de los trabajadores al trabajo formal o tradicional, si no a la prestación de servicios que sean requeridos en el Municipio donde se desempeñan.

Se considera que ese es un punto donde la intervención profesional podría poner eje en la mediación entre sociedad- estado a fin de poder trabajar la concepción que los miembros de los programas tienen respecto de la categoría Trabajo y la labor que deben desempeñar en los diversos Municipios. Ante la pregunta ¿Cuál sería el rol que ocupa el Trabajo Social en pos del sostenimiento de los microemprendimientos? Una de nuestras entrevistadas que es Trabajadora Social responde: *"hoy en la actualidad existe un abanico de programas y proyectos que apoyan y sostienen la economía social, el trabajador social debe estar en contacto y en conocimiento de dichos programas para poder reforzar y apoyar a los emprendimientos: Microcrédito, marca colectiva, monotributo social, cadenas de valor, mercados solidarios, entre otros". (Ent 3 - OSC)*

3- PROGRAMAS SOCIALES Y ACTORES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Cynthia Srnec realizó un estudio sobre fuentes documentales en relación a la implementación de políticas públicas orientadas a la generación de empleo, en especial el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la obra. Entre sus primeras apreciaciones surge la idea de dos grupos diferenciados dentro del plan: aquellos micro-emprendimientos que acumulan experiencias previas en torno a la organización, gestión y producción y quienes se participan del plan sin este cúmulo de saberes incorporado. (2012: 430)

Dentro de este programa encontramos los proyectos socio-productivos, que tiene como sujetos de la política social a cooperativas, empresas recuperadas, asociaciones de productores y comunidades aborígenes. En este programa se articula con organizaciones que ya comenzaron su producción y que se encuentran con posibilidades de crecimiento, a diferencia de otros programas donde se intenta que los trabajadores y trabajadoras que se encuentran fuera del mercado laboral se asocien con otros en su situación, o que individualmente les otorga un equipamiento y capacitación para que comiencen un proyecto productivo con vistas al desarrollo local; en este caso, el Estado, lo que hace es fortalecer, a las organizaciones que trabajan bajo la esfera de la economía social, con subsidios y equipamiento.

Esta peculiaridad se pone de manifiesto en los ingresos producidos por ejemplo. Quienes produjeron mayores ingresos fueron los emprendimientos con mayor antigüedad y preexistentes al plan. Los emprendimientos que tuvieron menores ingresos solo cubrieron costos de producción (emprendimientos textiles, alimenticios), los emprendimientos con ingresos más elevados superaron sus proyecciones de producción y lograron construir una cartera de clientes diversificada, es decir se incorporan a un recorrido de distribución y venta dentro de la racionalidad mercantil. (Construcción, carpintería, reparación de vehículos)

Al ser la mitad de los emprendimientos iniciados con el plan, para la mayoría los ingresos producidos no alcanzaron a cubrir costos ni necesidades de la reproducción familiar. En algunos de ellos el autoconsumo se vuelve una característica, por lo que debe considerarse como un ingreso para la economía familiar pero no como partícipe de estrategias mercantiles locales. Uno de los datos aportados por la autora sostiene que el 40% de los referentes mantenía ocupación paralela al emprendimiento pues con el mismo no alcanzaban a cubrir las necesidades básicas familiares. (2012:437) De ello se desprenden dos ideas, por un lado no se demuestran aportes al desarrollo local y por el otro, se ocultan situaciones de sobreexplotación laboral.

Así la economía social continúa siendo subsidiaria dentro de las prioridades económicas y de empleo. El desarrollo local y el empleo necesitan de políticas transversales, de muchos actores y de distintas unidades de jerarquía de la política pública. Mario Elgue, autor de *La Economía Social: por un empresariado nacional y democrático*, sostiene que las políticas sociales actuales continúan con la desvinculación entre la economía y la política y no apuntalan un estrategia de desarrollo integrado. Para ello, el autor realiza un análisis del Plan Nacional "Manos a la Obra", del que se desprende que *"-pese a enunciar propuestas vinculadas a la economía social- no ha pasado de ser un financiamiento blando a microempresarios individuales y familiares, sin mayores perspectivas de sustentabilidad"*(2007:29)

En relación a la necesidad de políticas transversales para el eficiente desarrollo local el autor sostiene que *"la desvinculación entre economía y política, hace que la política social sea siempre satelizada a la economía como un parche "correctivo" que no descubre las verdaderas causas de "lo social"*(2007:30). Para poder elaborar políticas públicas que promuevan la economía social y el asociativismo productivo el autor plantea que se deben tener en cuenta tres pilares fundamentales: 1- Diagnósticos regionales y asistidos. 2-la educación, la capacitación y el entrenamiento. 3- los financiamientos, tanto los tradicionales como los más innovadores.

Por otro lado, realiza un planteo controvertido y debatible en torno a las transferencias monetarias directas estatales. Al respecto dice que es necesario mejorar las prestaciones directas y no forzar el surgimiento de nuevos emprendimientos dado que esta asistencia es favorable pero no suficiente para la organización de los trabajadores de la Economía Social: *"Fabricar nuevos actores sociales de la Economía Social y el Desarrollo Local que rara vez superarán el estadio de juntarse a recibir un subsidio"* (2007:29)

Según Carpi (1997), los emprendimientos de la economía social deben analizarse en relación a su capacidad para la satisfacción de necesidades, superando su estricta relación costo-beneficio que la racionalidad económica-mercantil impone. Esta noción se articula con otra presente en el plan: el desarrollo local. Por lo tanto se prevén iniciativas donde los procesos locales de inclusión social serían el marco de intervención de la política social.

Ahora bien, qué sucede con el requisito económico del microemprendimiento, es decir las condiciones de sustentabilidad que se espera logren estas experiencias, como evaluar y realizar seguimiento de la organización más allá de la cobertura que estipula el programa en materia de protección social y salario.

La viabilidad de un proyecto se relaciona con requisitos evaluados ex -ante del compromiso de las partes y del inicio de actividades, pero no mira la construcción real y formal de la cooperativa ni la organización ni capacidad asociativa de sus miembros ni el rendimiento económico.

La autora postula una serie de ejes para realizar el análisis:

- desempeño económico de los microemprendimientos.
- Su continuación en el tiempo.
- La organización del trabajo.

- La organización democrática y la vida asociativa.
- Aspectos psico-sociales de sus integrantes y familias.

Dentro del programa Ingreso Social con Trabajo encontramos el "Ellas Hacen", una nueva etapa del programa que está destinado a 100 mil mujeres, según explica el propio Ministerio de Desarrollo, si tomamos los ejes antes descriptos para la evaluación de los programas destinados a la economía social, este sería el mejor ejemplo de que la evaluación no puede ser solo mercantil. Las experiencias del programa son sumamente diversas y solo muy pocos grupos de mujeres se constituyeron como cooperativas, y muy pocas de esas cooperativas funcionaron como tales, sin convertirse en empleados públicos precarizados, no obstante, si tomamos en cuenta la "organización democrática y la vida asociativa" y los "aspectos psico-sociales de sus integrantes" como ejes de evaluación entonces debemos decir que estos programas significan para muchas mujeres la posibilidad de sociabilizar, de salir del seno de la familia y convertirse en sujetos autónomos de sus parejas y/o familiares, es la posibilidad de que muchas mujeres comprendan en el intercambio con sus pares que sufren violencia familiar, y es también el único recurso con el que cuentan para salir de esa situación. Al respecto nos decía una trabajadora social que formó parte de la Dirección de Formación del programa Argentina Trabaja hasta el año 2014 que *"el cambio en las mujeres que están dentro del programa (Ellas Hacen) es profundo, no las reconoces desde que entraron hasta que tienen una trayectoria en el programa, por los espacios de formación, por los cuestionamientos que se generan a distintas situaciones de la cotidianeidad, las posibilidades de que se organicen entre ellas, de tener un espacio donde venir a hablar, donde encontrar lazos solidarios(...) de politizar la vida cotidiana de salir de las situaciones de violencia, de aprender oficios que son considerados de hombres, como hacer una conexión de agua y después ponérsela a todo el barrio. Ese salto es cualitativo"*. Por otro lado, en lo que respecta a la formación propiamente dicha, el aporte de este programa al cambio en la cotidianeidad de las mujeres que participan es fundamental, nos enumera nuestra entrevistada, *"formaciones técnicas específicas, relacionar universidades, como la tecnicatura en economía social, la diplomatura de género, la Diplomatura en agro ecología, distintas formaciones, que se van enmarcando en los procesos de esa cooperativización"*.

IDEAS DE CIERRE

¿Como pensar un nuevo sistema económico en el que el gran regulador sea el estado y no el mercado, que haya planificación estratégica, comercio solidario y democratización de recursos públicos?

Se constituye así una idea basal de construir sociedad, en la que el avasallamiento del capital deje de tener prioridad.

Ahora bien, a partir del recorrido bibliográfico planteado y de la información recabada en las entrevistas realizadas pueden visibilizarse diferentes sectores dentro del gran encuadre que representa la economía social en la actualidad. Son particularmente de nuestro interés el grupo denominado como microemprendedores y el grupo denominado cooperativistas. Cada uno de ellos engendra posicionamientos distintos e identidades también disimiles.

Los microemprendedores aparecen como aquellos que se proponen la experiencia como experiencia laboral, productiva y autónoma. Los cooperativistas¹⁹⁹ aparecen como aquellos que transitan una experiencia nueva de organización, generalmente concebida a partir de los programas sociales de inclusión laboral, donde es difusa la noción de producción y la noción de trabajador. Si bien son espacios en construcción que deben continuar fortaleciéndose desde lo local, el filtro de la reproducción social pareciera ser más nítido que el de la producción.

Hasta ahora la economía social estaría dirigida a los sectores pobres para sostener sus estrategias de reproducción, ni siquiera para pensar en mejorarlas. Estrategias llevadas adelante principalmente por el estado a partir de diferentes programas sociales en los que perdura la noción de inserción individualizada a lo laboral y que si bien el desarrollo local es una característica de los programas implementados aún no se han podido afianzar estrategias de gestión y cogestión sociedad - estado que basen el desarrollo social en la organización territorial.

¹⁹⁹ No se incluye en esta terminología la noción histórica de cooperativismo, sino las nuevas formas organizativas que surgen a partir de la promoción estatal de su surgimiento (Programa Argentina Trabaja)

Por último, es de destacar igualmente que los nuevos espacios de organización comunitaria implican la construcción de nuevos sujetos como actores locales, que si bien aun no alcanzan a perfilarse como trabajadores, estos espacios y estos procesos están recién iniciándose y sus efectos tendrán que seguir observándose en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

Cogliandro, G (2013) Gasto Público Social Nacional 2014: Prioridades y desafíos. Konrad Adenauer Stiftung.

Coraggio, J L, (1999) Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Fecha última revisión: 10/04/2014. Publicado en: http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Pol%C3%ADticasocial_yEdT.pdf

Danani (2012) La reconstrucción de lo público: tres desafíos para reconstruir lo valioso discutir el sentido, en Arias, Bazalo, García Godoy, *Políticas públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público*, Espacio: Buenos Aires.

Documento Seguro de capacitación y empleo. Disponible en: (http://www.sigen.gov.ar/documentos_pdf/red_federal/decreto_336_2006.pdf) 15/4/15.

Fraser, N (2012) Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista. En Revista *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* N°118

Griffin, P, J (2010) Hacia un nuevo enfoque de la economía social, en Cargonetto, S, A (comp.) *Economía social. Teoría y práctica*. Centro de Estudios Socioeconómicos y Sindicales. Siglo XXI, Argentina.

Hintze, S. (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo*. Buenos Aires:Espacio.

Montesinos, J.A, Montesinos M.A(2014) Economía social y solidaria como alternativa económica. Bienes comunes y democracia *RECERCA, revista de pensamiento i análisis*. Num 15, 2014, ISSN: 11306149. pág. 55-75.

Neffa, J (2012) Marginación, segmentación y fractura social, en *VVAA Universidad y políticas públicas: el desafío ante las marginaciones sociales*, Buenos Aires, Eudeba.

Polanyi, K (1989) *La Gran Transformación. Crítica del Liberalismo Económico*. Ediciones La Piqueta

Snec, C, (2012) Promoción estatal del empleo en economía social.¿Una vía de integración social?, en *VVAA Universidad y políticas públicas: el desafío ante las marginaciones sociales*, Buenos Aires, Eudeba

Políticas de transferencias monetarias: avances y límites en la reducción de las desigualdades sociales

Gomez, Ana María

Las siguientes líneas buscan aportar a la reflexión alrededor del problema de las desigualdades sociales en la actualidad. Se abordará el tema desde un punto de vista específico, relacionado con los alcances y limitaciones de las políticas de transferencia monetarias, en tanto respuestas del Estado ante la falta o insuficiencia de ingresos. Más allá de sus alcances en términos de consumo o sus límites respecto del monto de dinero que representan, me interesa compartir algunos pensamientos acerca del impacto de estas políticas en las subjetividades y prácticas de sus destinatarios. Con este objetivo invito a un recorrido por algunas preguntas que nos ayuden a ubicarnos en la perspectiva propuesta:

¿Las modificaciones en la vida cotidiana de las familias de los sectores populares en los últimos años, a partir del acceso a las políticas de generación de ingresos por fuera de la inserción laboral tradicional, operaron únicamente en términos materiales? O por el contrario ¿contribuyeron también a generar, reconstruir, fortalecer vínculos sociales, que habían sido erosionados por el funcionamiento del neoliberalismo como modelo económico político cultural?

¿Será que las políticas de transferencia de ingresos tienen la capacidad de modificar rutinas y prácticas, más allá del volumen de los recursos que involucran?

En ese caso ¿La pertinencia de estas políticas tiene una incidencia que trasciende la devaluación monetaria del monto que representan, en períodos de inflación?

A modo de ensayo de posibles respuestas, voy a adelantar que pienso que estas políticas son fundamentales para mejorar la distribución de los ingresos y resolver necesidades cotidianas y vitales de los sujetos; pero no logran resolver algunas variables definitorias de la pobreza, como ser el acceso a una infraestructura acorde con el grado de desarrollo de la sociedad en su conjunto y el acceso a servicios públicos de calidad. Variables que no dependen de la capacidad adquisitiva individual sino de inversiones mayores, del orden de lo público. Además, en determinadas situaciones – como ser padecimientos relacionados con el deterioro de ciertos vínculos, familiares, comunitarios y sociales – el mejoramiento de las condiciones de vida de los sujetos, no se resuelve inmediatamente por la vía de la distribución de los ingresos.

Sin embargo, la operatoria de estas políticas, resulta de por sí transformadora de prácticas y tiene un impacto positivo en la construcción de subjetividades y lazos sociales. Quiero decir que el modo en que se produce la transferencia y se apropian de ella los sujetos, genera un nuevo entendimiento de la asistencia social, construye nuevas expectativas y señala las posibles futuras demandas de los grupos sociales que con ellas se han beneficiado.

Me permito pensar que el efecto igualador que tuvieron algunas políticas sociales y previsionales, que extendieron a los sectores populares modalidades de provisión y uso de recursos características de los sectores medios, a partir de la transferencia de capitales, encontró su correlato en el plano de lo subjetivo, a partir de la reducción o eliminación de formas típicas de gestión de recursos asistenciales, que tienden a exponer a quienes los solicitan a procesos de desigualación estigmatizante.

Con "efecto igualador" me refiero a las consecuencias positivas que sobre la autopercepción podría tener el hecho de utilizar, para el cobro y uso de fondos de pensiones, jubilaciones, asignaciones y planes, los mismos mecanismos que se utilizan para el cobro y uso de fondos derivados del salario en el sector formal u otras fuentes de financiamiento personal, distintas a la asistencia social.

Esto quiere decir que algo que podría parecer secundario (tener una tarjeta bancaria, ir a un cajero, retirar el dinero, ir a un negocio y comprar productos, sin rendir cuentas sobre los criterios de elección de lo comprado) es una práctica que iguala a los sectores destinatarios de

las políticas asistenciales con los sectores que satisfacen sus necesidades a partir del empleo formal u otras formas de acumulación. El monto de dinero que manejan es diferente, pero el sólo hecho de compartir la operatoria disminuye el estigma que a menudo soportan quienes dependen de la política pública, para acceder a los bienes que necesitan o desean.

Por "desigualación estigmatizante" entiendo el efecto justamente contrario al recién descripto. Se trataría de las consecuencias negativas que sobre la autopercepción tienen las formas típicas de gestión de recursos asistenciales, que tienden a exponer a quienes las solicitan a procesos de espera, de exposición de la vida privada, de forzamiento de situaciones para adecuarse a los requisitos, de supervisión "técnica" de los criterios de consumo. Todas variables que parecieran desprenderse de cierta "sospecha" sobre la racionalidad en el uso de los recursos por parte de los sectores sociales en situación de pobreza.

Coincido con la visión de Nora Aquin cuando, analizando prácticas y representaciones de los sujetos titulares de la AUH, advierte cierto sentimiento de dignidad, que surge de "la satisfacción que produce la simpleza de los trámites, y el hecho de que han quedado atrás las largas esperas propias de otros programas más o menos focalizados a los que hubieran tenido acceso. A ello se suma la satisfacción por la posibilidad de decidir cómo, cuándo y en qué gastar el dinero". Así, se puede pensar que la modalidad de atención estatal de las necesidades de los sectores populares, tendió a igualar a estas poblaciones con otros grupos sociales, en cuanto a la forma de recibir y utilizar los recursos monetarios. La bancarización del sistema de transferencias y el desligamiento de la rendición de gastos ha contribuido con esta igualación, que claramente tiene que ver con el modo de gestión de los beneficios más que con la cantidad, calidad y perdurabilidad de los mismos.

Estas cuestiones, no menores a la hora de analizar cómo inciden las prácticas de asistencia sobre las vidas particulares, respecto de la organización del tiempo que implican las gestiones de recursos, la presentación pública de cuestiones privadas que deben ser comprobadas para acceder a ciertos beneficios, el tipo de relaciones que se construyen en el ámbito comunitario, entre otras variables, pueden ser justamente algunas de las razones que conformen el efecto subjetivo de las políticas de transferencia directa, que han disminuido el peso de estas incidencias. "Se constata además, la satisfacción por la posibilidad de dirigir sus propios consumos, en lugar de consumir lo que deciden quienes "arman los bolsones" (...) El ingreso aparece como seguro, sistemático, sin sobresaltos en cuanto a las fechas, lo cual les permite organizar sus consumos. La tranquilidad de cobrar a través de ANSES, resulta reparadora de prácticas punteriles que colocaban a las titulares en situaciones de dependencia"

A su vez, es probable que estas modalidades de acceso a los ingresos vayan configurando expectativas sociales que construyan el nuevo piso de demandas que se dirigirán al Estado en los próximos periodos. Y esto es interesante si se repara en que las políticas relacionadas con la transferencia monetaria directa y con el sistema de seguridad social, que han cobrado protagonismo en la intervención del Estado durante las gestiones kirchneristas, no se instalaron en la agenda pública a partir del conflicto social; más bien fueron medidas que progresivamente fueron moldeando una nueva modalidad de intervención del Estado en materia de política social. Sin embargo, cabría pensar que en un futuro próximo, la eliminación de algunas de las políticas mencionadas, sí provocaría una reacción social, vinculada con la defensa de lo conseguido. Sobre este aspecto los puntos suspensivos...Pensando por ejemplo en la Asignación Universal por Hijo ¿Es posible pensar que si el Estado dejara de garantizarla se generaría un gran conflicto social? ¿Cuáles son las variables centrales que debieran analizarse si la intención fuera arriesgar posibles pronósticos? ¿Será que por no haber sido demandada masivamente la Asignación Universal por Hijo como tal, la misma "se aprovecha mientras se tiene" sin implicar otro tipo de institucionalidad en las representaciones de sus destinatarios? ¿O será que el peso de la misma – en términos de impacto subjetivo – podría visualizarse frente a posibles amenazas de su estabilidad?

Con esto no quiero decir que el crecimiento de la cobertura del sistema previsional, la integración al mismo de trabajadores sin aportes y amas de casa; la extensión de las pensiones no contributivas, la asignación universal por hijo, la asignación por embarazo, no tuvieran lugar en las aspiraciones de los sujetos, lo que creo es que dichas necesidades y deseos no se expresaban a partir de manifestaciones conflictivas, como si se expresó la necesidad de creación de fuentes de trabajo, el reclamo por la suba del valor de los salarios y de las jubilaciones de los que si se encontraban amparados por el régimen previsional o el pedido de extensión de beneficios asociados por ejemplo con el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados:

Otro dato a considerar en el análisis de los aspectos subjetivos que se desprenden de la implementación de políticas de transferencia monetaria, es la centralidad que asume la percepción de ingresos en relación con ciertos accesos y participaciones sociales. El peso específico de estas medidas está dado por su incidencia positiva en la resolución cotidiana de ciertas necesidades, a partir del consumo de bienes en el mercado. "Se observa particularmente en la aparición de un horizonte de futuro, que permite a los grupos fijarse metas más allá de la sobrevivencia: construir su habitación, comprar el televisor, la cocina o el ropero, utilizar el crédito, que es una manera concreta de incorporación a los arreglos institucionales vigentes. El horizonte de futuro otorga sentido a la planificación del gasto, y a la aparición de un hábito de ahorro para afrontar consumos programados a futuro, que superan en mucho a las estrategias de sobrevivencia. La alimentación, el abrigo, los útiles escolares se han instituido como consumos seguros, a los cuales se les agrega algunos más ligados con el placer, como golosinas o paseos"

Ahora bien, allí donde la mejora en los ingresos familiares pareciera ampliar las posibilidades de acceso a ciertos servicios públicos, cabe reparar en las características de tal participación, porque eso nos permite visualizar, junto a las potencialidades, los límites de las políticas de transferencia para superar las situaciones de pobreza en la Argentina actual. En cuestiones como la escolarización y el control de la salud, el ingreso de las familias no resuelve de por sí la calidad de los servicios a los que se empieza a acceder o se vuelve a participar. En todo caso, la tracción sobre el sistema público de salud y educación, a partir de la ampliación de su cobertura, es un dato de gran relevancia para pensar en los otros desafíos que las políticas de transferencia traen o en el marco de qué conjunto de avances las mismas cobran un sentido más integral. Las desigualdades que se expresan en el acceso y el aprovechamiento de los sistemas públicos de salud y educación tanto como las diferencias, sobre todo en lo relacionado con la atención de la salud, respecto de quienes cuentan con obra social o medicina pre paga y quienes dependen únicamente del sistema público, son claras evidencias de lo que no se resuelve vía transferencias monetarias individuales.

Este es un punto central del planteo, porque es justamente lo que marca la insuficiencia de estas políticas, que aún cuando permitan ciertas mejoras, nunca alcanzarán para modificar cuestiones estructurales que dependen de inversiones de dinero más importantes. Este aspecto cobra mayor relevancia en ciertas coyunturas particulares, como por ejemplo en períodos de crecimiento de la inflación, en los cuales, el aumento de precios en general, y de los productos de consumo masivo en particular, ha tendido a erosionar el alcance adquisitivo de las políticas de transferencia de ingresos, socavando la capacidad de respuesta de las mismas frente a las necesidades de sus usuarios. En esta coyuntura se vuelve imperativo pensar qué aspectos de los avances logrados en materia de bienestar durante los últimos años quedan en pie y qué aspectos se devalúan junto con la moneda. Dicho de otro modo, es importante preguntarse sobre el impacto que tiene la disminución de la capacidad adquisitiva de las políticas de transferencias de ingresos, respecto de la vida cotidiana de las familias, que en los últimos años accedieron vía estas transferencias monetarias, a bienes y servicios a los que no accedían de manera particular. Preguntarse si el debilitamiento del poder de compra de los destinatarios de estas políticas, significa una ruptura con ciertas prácticas y participaciones adquiridas a partir de las mismas o si, por el contrario, algunas modificaciones en las prácticas y accesos de estos sectores a determinados consumos y formas de funcionamiento microeconómico y social, continúan vigentes más allá de la devaluación del

monto percibido. Y en el mismo sentido indagar si dichos accesos y consumos han generado modificaciones en el plano de lo subjetivo y de las relaciones sociales.

Entonces, la superación de ciertos problemas, la disminución de las demandas vinculadas con la asistencia alimentaria, la resolución de determinadas necesidades a partir del ingreso percibido fundamentalmente vía trabajo informal y/o políticas de transferencia directa o previsionales, convive con ciertas falencias vinculadas con la infraestructura pública, el acceso a servicios y el atravesamiento de problemáticas sociales complejas. Es decir que la mayor igualdad respecto de los modos de percibir y utilizar los ingresos monetarios y la eliminación de algunos mecanismos diferenciadores en el acceso a ciertos bienes y capitales, no ha resuelto completamente la desigualdad respecto de un conjunto de cuestiones que definen las condiciones de vida, aún cuando estas también expresen mejorías durante el período analizado.

El aumento de los ingresos no se relaciona directamente con la posibilidad de solucionar algunos problemas, que se vinculan con fuertes padecimientos subjetivos relacionados con múltiples variables que persisten en el tiempo, y que más bien responden a la lógica del deterioro y la fractura de lazos sociales de integración y participación social. Cuestiones relacionadas con la violencia, el maltrato, el descuido, las adicciones, la delincuencia; prácticas que señalan la erosión de tejidos de contención familiar, comunitaria y social que configuran lo que hemos denominado problemáticas sociales complejas y que demandan una intervención particular para la cual, aún hay pocas muestras de dispositivos adecuados y suficientes.

Estas situaciones, no privativas de la condición de pobreza pero sí agravadas por ella, reflejan la consecuencia de largos periodos de privación del acceso a la educación, el trabajo, la atención de la salud, la cultura, la justicia, el arte y la recreación; lo que ha impedido una participación social valorada, un reconocimiento de las potencialidades de los sujetos y la realización personal de los mismos. Es que los sujetos, mucho más allá de ser consumidores de los bienes que necesitan para la reproducción de su vida cotidiana, son seres que desean; desean en contextos que muchas veces resultan aniquiladores de sus aspiraciones, que van en contra de sus gustos e intereses y que tienden a instalar sufrimientos profundos.

Entonces, las condiciones que impone la infraestructura urbana – o la falta de infraestructura – el medio ambiente, la cobertura y calidad de los servicios públicos, la pertinencia de las instituciones, no se han resuelto, ni se resolverán, con las políticas de transferencia y su efecto igualador, porque no son cuestiones que dependan del consumo privado ni de la microeconomía familiar o local; aún cuando un mejoramiento en los ingresos individuales pueda haber disminuido la expresión que estos problemas tenían en un contexto de crisis macroeconómica y social.

Lo dicho hasta aquí no tuvo la intención de quitar valor a las políticas de transferencia, cuya modalidad contribuyó con la disminución de la desigualdad estigmatizante y colaboró con la construcción de expectativas sobre la asistencia y la previsión social, que seguramente marcarán un nuevo piso de demandas sociales. Más bien intentó aportar a la necesidad de pensar la combinación de políticas para una solución más integral de algunos problemas; la readecuación de las instituciones públicas que construyen igualdad en la sociabilización y el fortalecimiento prioritario de territorios relegados a partir de intervenciones multidimensionales que transformen las condiciones de vida en varios sentidos.

Salud y adolescencia. Reflexiones metodológicas desde un abordaje interdisciplinario

Koufios, Adriana / Ojeda Mamani, Leonor / Burgos, Cristina / Pérez, José

El tema propuesto refiere al campo de la SALUD PUBLICA, basado en una actividad laboral desarrollada en el ámbito Hospitalario: articulando el Programa de Salud Escolar y el Centro de salud N°26, ambos pertenecientes al Hospital de Agudos Juan A. Fernández, servicio: Área Programática - Ministerio de Salud - CABA. Destinada a población adolescente escolarizada de nivel secundario: media y técnica, donde ejercemos el desempeño de los roles profesionales

El abordaje en la etapa de la adolescencia es fundamental y esencial por los cambios generales que se producen, por la importancia del cuidado de la salud, por la necesidad de separación con el adulto, la capacidad crítica y reflexiva, la necesidad de compartir con pares e interactuar con otros y por ser un momento de inquietudes personales. Cabe señalar, que el adolescente atraviesa por un proceso en el cual deja la niñez para enfrentarse al mundo adulto, por ello transita por distintos duelos, tales como:

- El duelo por el cambio de su cuerpo, a raíz del crecimiento y desarrollo.
- El duelo por separarse de la protección de los padres de la infancia, encaminándose al mundo de ser un adulto. Y también por enfrentar el envejecimiento de los padres paralelamente a su crecimiento
- El duelo por un nuevo rol, al tener que renunciar a la dependencia infantil y lograr autonomía y nuevas responsabilidades

Todo esto lleva a una nueva búsqueda e identidad, generando temores, luchas, rebeldías y también características defensivas.

Por todo lo mencionado anteriormente y frente a este momento crítico y de cambios, consideramos necesario el acompañamiento en esta etapa de vida de las personas

Un aspecto importante a señalar, es el rol del Estado y su relación con la promoción y prevención de la salud como ejes fundamentales para el bienestar, la satisfacción de las necesidades básicas y la construcción de vida saludable de las personas, en la población adolescente y en las comunidades. Logrando así trascender la mirada de un modelo médico hegemónico que centra su eje en la micro-biología, lo bio-médico y la enfermedad, para poder nutrirse del aporte de otras disciplinas desde una visión más integradora. Este nuevo paradigma de la salud contempla necesidades, inquietudes, aspiraciones, y al mismo tiempo plantea la necesidad de pensar en la equidad y la igualdad desde la prestación, el tipo de atención, la accesibilidad de los servicios de salud. Considerando y convirtiendo a la salud en un bien preciado para el desarrollo del hombre como ser social

La propuesta laboral desde ámbito institucional hospitalario, surge como necesidad de consolidar construcciones metodológicas y abordajes alternativos frente a las necesidades sociales y demandas poblacionales específicas. Basando así la prestación en un trabajo en equipo desde una mirada interdisciplinaria, con el aporte enriquecedor de marcos teóricos diversos y especializados que posibilitan una visión global, integradora y superadora de las intervenciones, alternativas y propuestas laborales.

Para ello, se plantea un conjunto de procedimientos planificados. Elaborando así, como equipo de trabajo, un PROYECTO DE ARTICULACION local desde un enfoque interdisciplinario del área social y el sector de enfermería destinado a adolescentes y extendiéndolo posteriormente a toda la comunidad educativa a raíz del proceso de evaluación continuo.

Antes de la planificación, desde el Programa de Salud Escolar (área social) se parte de una situación-problema señalada en términos de intervención. Entonces se plantea la necesidad de un abordaje alternativo, desde una visión integradora y diversa; surge así la necesidad de un encuadre interdisciplinario, con el aporte enriquecedor del sector de enfermería.

La programación de actividades del Proyecto de Articulación elaborado desde una mirada intersectorial (el CESAC n° 26 y el Programa de Salud Escolar), apuntan a la promoción y prevención de la salud, postulados esenciales de la salud pública.

Con el propósito de:

- Generar un proceso de protección desde la implementación de acciones programadas para el cuidado de la salud.

Objetivos planteados:

- Implementar acciones referidas al campo de la salud destinada a los integrantes de la comunidad educativa de escuelas secundarias de GCABA
- Realizar vacunaciones a alumnos y personal del establecimiento escolar.

Las acciones propuestas, tanto las postas de vacunación como las charlas (sobre vacunación), se inician en 2 escuelas (2013) y luego se extienden a otras instituciones educativas correspondientes al Programa de Salud escolar del área programática del Hospital Fernández. Tales como:

- Año 2013: Escuela Media Faustino Sarmientocito en la calle Libertad 1257 CABA, cuya población predominante reside en la villa 31 de la zona de Retiro y la Escuela Media Manuel Belgranocito en la calle Ecuador 1158 CABA, cuya población presenta características heterogéneas pero con un predominio de población con rasgos generales de vulnerabilidad.
- Año 2014: se continúan con las Escuelas mencionadas anteriormente. Se suma la Escuela Técnica n°12, cito en Av. Libertador 238 zona de Retiro CABA, cuya población predominante reside en la villa 31 (Retiro), algunos barrios de capital y del Gran Bs As.

Además a pedido de la conducción del Programa Salud Escolar (Hospital Fernández) ante los resultados favorables evaluados, se continúa con la Escuela Técnica n°12 con mayor alcance de cursos. Se incorporan la Escuela Lenguas Vivas, cito en la calle Carlos Pellegrini 1515 CABA y la Escuela Técnica de Jardinería del Botánico C. Hicken, cito en AV Las Heras 4078, estas dos últimas incorporadas luego de mediados del año 2014 y realizando solo charlas sobre temas de salud y hábitos saludables. Al mismo tiempo se participa de la campaña de vacunación nacional (SR) para niños de jardines de infantes (franja etaria), pertenecientes al área programática del Hospital Fernández, con la aplicación de técnicas de dinámica grupal. El abordaje interdisciplinario desde un marco referencial y encuadre metodológico al no ser azaroso, dio sentido al proceso de intervención, permitiendo la flexibilidad para introducir cambios y nuevas propuestas al proyecto inicial. Por tal razón, posteriormente se incorporaron nuevas escuelas secundarias y otras actividades grupales específicas como por ejemplo: charlas de hábitos saludables sobre temas de salud general, tatuajes, piercing, alcohol, tiempo libre, alimentación, derechos de los adolescentes. Sumándose otros profesionales (Enfermeros y Trabajador Social) enriqueciendo, aportando nuevos enfoques y otros temas de salud.

La intervención como equipo de trabajo centra su eje en acciones educativas que tienden al cuidado de la salud, posibilitando espacios de reflexión conjunta desde la información e intercambio entre alumnos. Propiciando y abriendo distintos canales de diálogo, espacios para consultar, plantear inquietudes y dudas desde lo personal y grupal.

Se rescata y valora el aspecto referido a la inmunización como uno de los recursos importantes para la prevención de enfermedades, siendo las vacunas una herramienta fundamental que forma parte de la agenda de la salud pública y por tal razón la consideramos un derecho y responsabilidad personal, profesional y social. Las vacunas constituyen sin lugar a duda, uno de los pilares de la medicina preventiva y son consideradas por la OMS (Organización Mundial de la Salud) como una actividad de gran efectividad desde el campo de la salud pública.

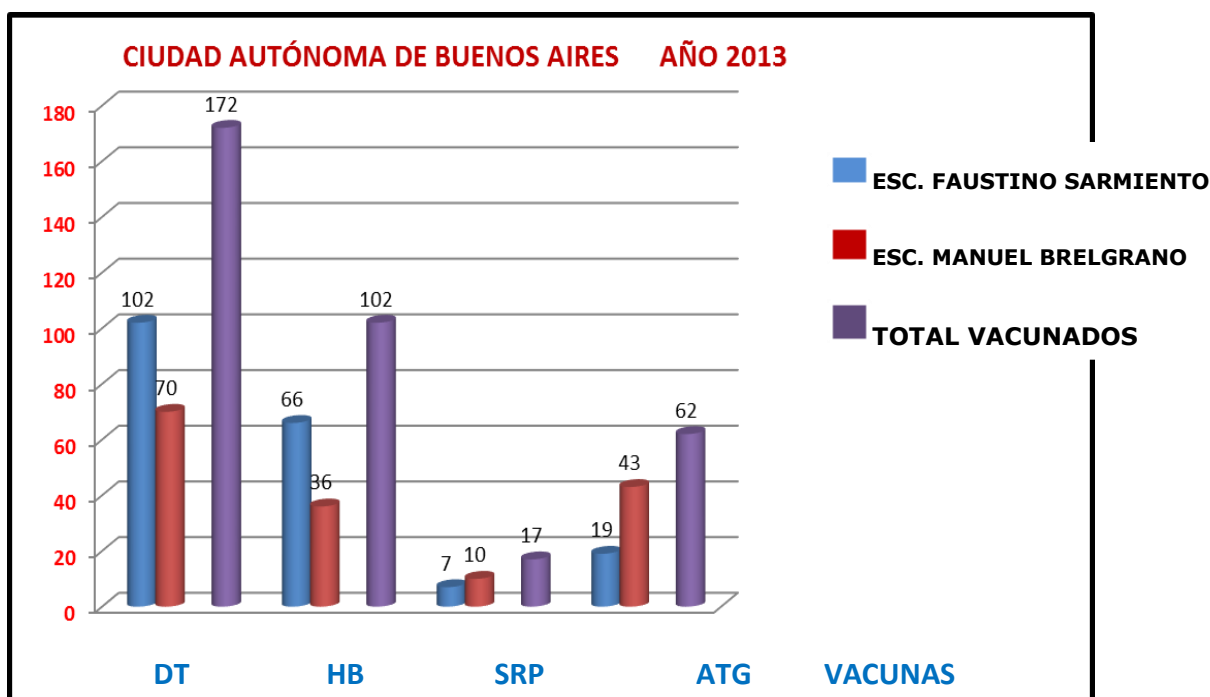
También es una forma de desencadenar la respuesta inmunitaria. Se suministran pequeñas dosis de un antígeno, como virus vivos debilitados o muertos, para activar la memoria del sistema inmunitario (linfocitos B activados y linfocitos T sensibilizados). Dicha memoria le permite al cuerpo reaccionar rápida y eficientemente a exposiciones de enfermedades futuras. Por ello, valoramos como necesario revisar la libreta de vacunación de los alumnos y completar el esquema de vacunas de DT adultos (difteria y tétanos), Sarampión, Rubéola, Parotiditis (TV o SRP o MMR), Hepatitis B (HB); extendiendo la propuesta a profesores y personal del establecimiento escolar por ser una necesidad sentida y manifestada. Como así también, agregar y sumar a la prestación la vacuna ATG antigripal trivalente a toda la población escolar dado su requerimiento

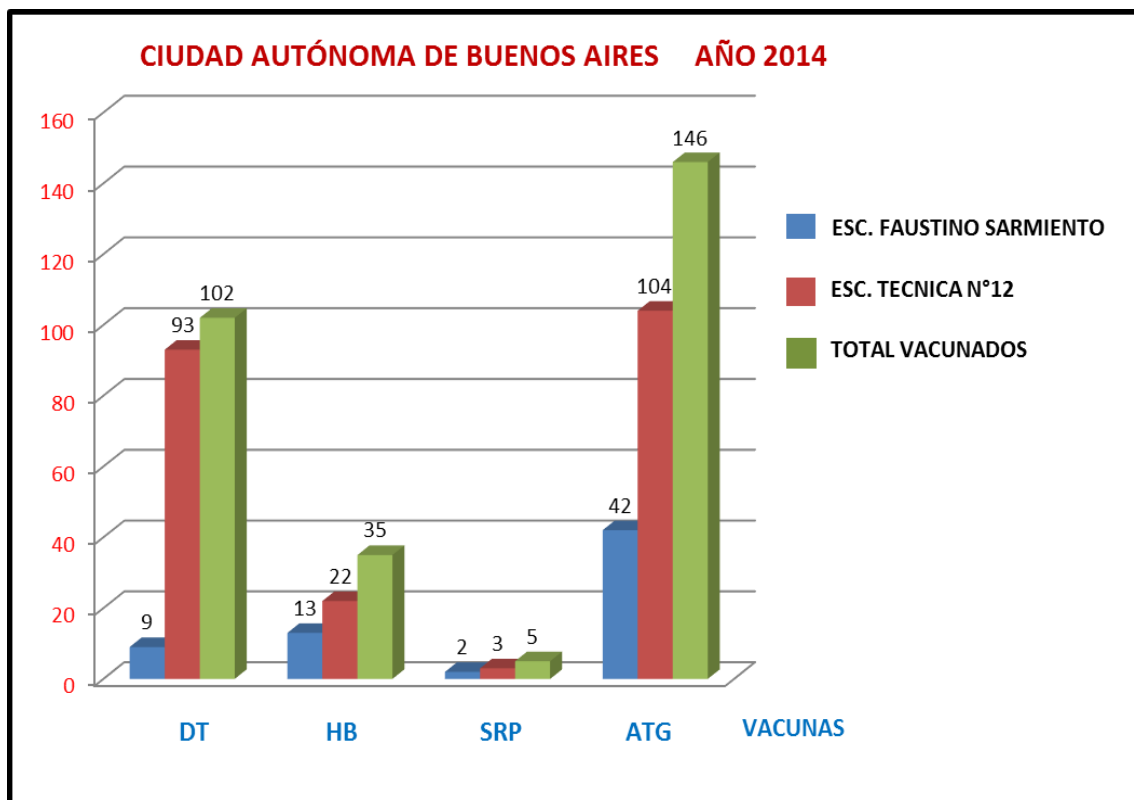
En el siguiente cuadro se señalan desde el dato estadístico cuantificado, las distintas mediciones realizadas en las postas de vacunación a los alumnos e integrantes de la comunidad educativa

- Referencias y siglas aplicadas en el cuadro estadístico: HB: Hepatitis B; SRP: Sarampión, rubéola, parotiditis; DT: Difteria, Tétanos; ATG: Antigripal; UD: única dosis; Personal Esencial: Agentes que trabajan en el mismo instituto docentes, administrativos, portería, limpieza y kiosco; TM: turno mañana; TT: turno tarde.
- GRAFICOS COMPARATIVOS CON ESTADISTICAS TOTALES:

| AÑO 2013 | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-------|------------------|-----|-------|
| VACUNAS | HB | | | | SRP | | | DT | | ATG | | |
| ESCUELAS - GCABA TM / TT | 1a | 2a | 3a | TOTAL | 1a | 2a | TOTAL | UD | TOTAL | Pers Esencial | UD | TOTAL |
| FAUSTINO SARMIENTO | 53 | 12 | 1 | 66 | *** | 7 | 7 | 102 | 102 | 12 | 7 | 19 |
| MANUEL BELGRANO | 27 | 9 | *** | 36 | *** | 10 | 10 | 70 | 70 | 18 | 35 | 53 |
| TECNICAN° 12 | *** | *** | *** | | *** | *** | | *** | | *** | *** | |
| TOTAL | | | | 102 | | | 17 | | 172 | | | 72 |

| AÑO 2014 | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-------|-----|-------|------------------|-----|-------|
| VACUNAS | HB | | | | SRP | | | DT | | ATG | | |
| ESCUELAS - GCABA TM / TT | 1a | 2a | 3a | TOTAL | 1a | 2a | TOTAL | UD | TOTAL | Pers Esencial | UD | TOTAL |
| FAUSTINO SARMIENTO | 4 | 3 | 6 | 13 | *** | 2 | 2 | 9 | 9 | 11 | 31 | 42 |
| MANUEL BELGRANO | *** | *** | *** | | *** | *** | | *** | | *** | *** | |
| TECNICAN° 12 | 12 | 7 | 3 | 22 | *** | 3 | 3 | 93 | 93 | 36 | 68 | 104 |
| TOTAL | | | | 35 | | | 5 | | 102 | | | 146 |





Desde el campo de la Salud Pública, es importante alcanzar altos porcentajes de personas vacunadas, Para ello es necesario conocer e identifica quienes han realizado las aplicaciones o no para efectuar acciones programadas. La medición y evaluación constante es un recurso utilizado para el logro del cumplimiento de los objetivos

Además es una acción colectiva porque al inmunizar a una persona se protege a todo un grupo contra la enfermedad, evitando así su transmisión. Las altas tasas de vacunación en la población escolar secundaria con la cual trabajamos o en la sociedad reducen la posibilidad de contagio de las infecciones. Esta cobertura, sumado a la vigilancia epidemiológica son dos pilares importantes para la erradicación y control de enfermedades transmisibles.

A continuación se detallan algunas referencias importantes sobre enfermedades contagiosas en relación a la inmunización como medida de protección:

- La Hepatitis B es una infección hepática de origen viral causada por la exposición precutánea, se transmite por contacto sexual, drogas inyectables, transmisión perinatal, en algunos casos por ocupaciones laborales de riesgo
- Sarampión, es una enfermedad infecciosa aguda, causada por el virus del sarampión, perteneciente a la familia paramixovirus, la transmisión es por vías respiratorias
- Rubéola, infección viral, transmitida por las vías respiratorias, la importancia epidemiológica está representada por el síndrome de rubéola congénito
- Parotiditis, llamada comúnmente paperas, causada por un paramixovirus que infecta las glándulas salivales
- Tétano causada por un bacilo formado de esporas tetánicas que colonizan las heridas sucias y contaminadas
- Difteria, causada por cepas productoras de toxinas de *baciloperebacterium diphtheriae*, se transmite por secreciones de las vías respiratorias o lesiones de la piel
- Influenza, enfermedad vírica de las vías respiratorias causada por el virus influenza, se transmite de persona a persona por contacto directo (estornudo, tos, habla) por medio de secreciones nasofaríngeas

Como equipo de trabajo, valoramos la importancia de la inmunización como política pública de un estado proteccionista, La posta de vacunación se convierte también en una estrategia de inserción en el ámbito escolar y al mismo tiempo un facilitador de espacios de encuentro y aplicación de técnicas de dinámica grupal.

La necesidad de brindar información respecto a las vacunas aplicadas surge por inquietud, consulta, demanda de la comunidad educativa, y como estrategia de mayor alcance desde el equipo profesional. Por ello desde el sector de enfermería y desde un abordaje

interdisciplinario, se realizan exposiciones (charlas) a alumnos. Utilizando un accesorio de Microsoft: PowerPoint, cuyo diseño de presentación permite transmitir información.

Objetivos:

- Repasar los aspectos vinculados con el sistema inmunológico
- Caracterizar los tipos de vacunas
- Brindar información parcial de las enfermedades causantes y prevenibles

Contenidos:

- Aspectos generales de la inmunización y su respuesta inmune
- Vacunación. Zonas de aplicación en el cuerpo. Tipos de vacunas. Cuidados en el traslado de vacunas. Cadena de frío.

El interés observado y manifiesto por alumnos y docentes sobre los temas de salud e información de vacunas se expresan como una constante desde la atención, las preguntas, la participación, la actitud de escucha y la asistencia a los encuentros.

Creemos y hemos comprobado en estos 2 años, que el proceso de abordaje es lento pero de mayor interés para:

- El usuario, o sea la población escolar, debido al número de personas vacunadas desde el registro del dato estadístico y el interés manifiesto.
- El Hospital, por llevar a cabo los lineamientos y acciones del Programa de Salud Escolar
- El CESAC 26 respecto a los postulados de atención primaria, prevención y la promoción social.

Desde la planificación realizada se pudo ir evaluando, monitoreando el proceso de gestión desde la programación, los datos estadísticos obtenidos, las necesidades sentida y reconocidas, las posibilidades concretas y viables de intervención, con el fin de lograr así modificar la prestación.

Pero también señalamos las dificultades presentadas ante las exigencias institucionales (entidad Hospitalaria) desde el cumplimiento de cuestiones administrativas y la falta de diversidad de profesiones para el desarrollo de este Proyecto de Articulación. A pesar de ello se logra poner en práctica la propuesta como equipo de trabajo interdisciplinario desde el área social y enfermería. Pero a su vez se plantea la necesidad de pensar en desafíos, estrategias de acción, y espacios de reunión para intercambiar, reflexionar sobre nuevos y distintas intervenciones, la importancia de la salud pública y las políticas sociales.

Por otro lado, es necesario también rescatar y reflexionar sobre las Políticas Públicas Saludables para garantizar desde el estado la accesibilidad para atender los problemas, las necesidades sociales y de salud de la población. Este concepto ha surgido a partir de uno de los documentos: la carta de Ottawa (Canadá) en 1986 y como señala los autores Restrepo²⁰⁰ y Málaga (2006): "La Carta se acoge al nuevo concepto de salud discutido que abarca las necesidades humanas en forma integral y amplia, pero también insiste, en que se necesitan estrategias definidas como la "abogacía" o "cabildeo", la participación y acción política, para lograr que las necesidades de salud sean conocidas y promocionadas; da un valor a los procesos de empoderamiento de los grupos y las personas, para que puedan desarrollar su máximo potencial de salud, y a la mediación, para que intereses antagónicos se concilien y los actores de gobierno y ciudadanía, puedan modificar las condiciones que se oponen al bienestar (...) contempla cinco grandes estrategias a saber:

1. Construir Política Pública saludable
2. Crear los entornos favorables (ambientes físicos, sociales, económicos, políticos, culturales)
3. Fortalecer la acción comunitaria
4. Desarrollar aptitudes personales (estilos de vida)
5. Reorientar los servicios de salud".

También consideramos importantes los antecedentes históricos más recientes y contemporáneos relacionados con lo mencionado, en los cuales se han realizado observaciones y planteos referidos a esta concepción. Un aporte importante, central y del cual han derivado otras declaraciones es el documento de ALMA ATTA, de la OMS en el año 1977. Cuyo postulado refiere a la mención de salud para todos en el año 2000 y a la temática de la atención primaria. Podemos referir otros antecedentes históricos sobre documentos internacionales, en los cuales se ha profundizado y sumando temáticas asociadas tales como la necesidad de empoderamiento individual y colectivo, generar entornos favorables, la importancia y

²⁰⁰Restrepo, H y Málaga, H (2006) "Promoción de la Salud: cómo construir vida saludable". Ed. Médica Panamericana – pág 26.

fortalecimiento de acciones comunitarias, el desarrollo de aptitudes personales y comunitarias, el re-pensar los servicios de salud, la atención primaria, la promoción y prevención, y el aporte de la construcción de la política pública saludable.

Señalamos otros documentos referentes al tema, tales como:

- 1988 – Conferencia de Adelaida (Australia) en la cual tratan sobre el tema de las Políticas Públicas Saludables
- 1989 – OMS, el grupo de trabajo, cuyas recomendaciones plantean cuestiones sobre la Promoción de la Salud en Países en desarrollo
- 1990 – Declaración de Milán de Ciudades Sanas. OMS – Oficina Regional para Europa, se afirma el compromiso respecto a los principios del Proyecto de: ciudades sanas.
- 1991 – Conferencia en SUNDSVAL (Suecia), donde se plantea el tema de ambientes favorables desde lo: cultural - físico – político – económico
- 1992 – Conferencia y Declaración de Santa Fe de Bogotá (Colombia), reafirmando los postulados de la carta de Ottawa y la importancia de la Promoción de la Salud y la Equidad, con participación de los Países de América Latina
- 1993 – Conferencia y Carta de Trinidad y Tobago, sobre promoción de la Salud
- 1996 – Organización Panamericana de la Salud: Inequidad en Salud y la Región de las Américas, donde señalan la falta de equidad en las condiciones de vida de la población, los recursos, el estado y accesibilidad de los servicios de salud
- 1997 – Conferencia y Declaración de JaKarta –refiere el tema de la pobreza en relación a la salud, contempla el tema de lo privado y la necesidad de alianzas estratégicas.
- 1997 – Mercosur: sector de salud del subgrupo de trabajo, cuya denominación es SGT. Se acuerda en forma conjunta (SGT XI) trabajar sobre el área de vigilancia epidemiológica; control sanitario en puertos – terminales – aeropuertos – frontera; tecnología, formación y prestación de salud
- 2000 – V Conferencia mundial de promoción de la salud en México.

Estos trabajos y declaraciones internacionales son algunos de los documentos escritos importantes que señalamos desde el campo de la Salud Públicas.

OBSERVACIONES GENERALES:

En esta presentación escrita como equipo de trabajo, realizamos una reflexión desde la intervención laboral cotidiana en el lapso de los años 2013 – 2014. Diseñamos un Proyecto de Articulación local, utilizando la estrategia de la educación sanitaria y la inmunización.

Además consideramos aspectos de la práctica en salud desde las herramientas metodológicas de las ciencias sociales y el campo de la enfermería. Partimos de una planificación de actividades, implementamos un plan de acción y fuimos reflexionando sobre cuestiones del campo de gestión de la salud, abordajes alternativos y criterios metodológicos.

Señalamos desde la evaluación, variables de análisis en relación a los siguientes aspectos:

- la efectividad, al tener en cuenta el número de personas vacunadas, verificadas desde la medición estadística plasmados en los gráficos descriptos
- la eficiencia, respecto al cumplimiento del propósito del Proyecto de Articulación, la importancia del impacto de la vacunación como acción colectiva al proteger y reducir el contagio de enfermedades transmisibles. Pero al mismo tiempo planteamos la necesidad de mejorar la propuesta laboral en relación a su inicio, evaluar y tener en cuenta las complicaciones, los nuevos desafíos, la necesidad de contar con mayor diversidad y recursos profesionales para multiplicar la experiencia en otras Escuela medias y técnicas del Área Programática del Hospital Fernández para lograr así el propósito establecido y no en forma parcial. Este indicador de análisis es más abarcativo y general porque centra la evaluación en el cumplimiento del propósito de la propuesta laboral

También profundizamos sobre la importancia de la promoción para generar y propiciar vida saludable en las personas al ser seres sociales pertenecientes e interactuando con otros en una sociedad.

Desde esta mirada y concepción, creemos que es un desafío poder construir sociedades con mayor accesibilidad a los servicios de salud, más equitativas y justas, con una mejor calidad de vida. Entendiendo esto como una posibilidad viable para mejorar las condiciones de vida en relación a la educación, vivienda, ambiente, factores socio-culturales, económicos, laborales y no solamente referido a la salud. En suma, todos los aspectos que afectan e involucran el desarrollo del hombre como ser social, de allí la importancia de la política pública social y saludable.

Encaramos el abordaje del proyecto de articulación, desde la prevención con el objeto de disminuir los factores de riesgo de enfermedades transmisibles en la comunidad educativa, desde una práctica concreta como es la inmunización, con el propósito de lograr un impacto más general en pos del bien común colectivo.

Por otro lado, creemos que es sustancial considerar el tema de la comunicación y educación para la salud. Señalamos y no descartamos la charla tradicional como una herramienta más en el proceso de cambio. Pero valoramos la utilización de técnicas participativas para lograr una comunicación, para transmitir y re-crear un contenido conceptual sobre temas de salud o inmunizaciones. Consideramos que la utilización de la herramienta o dispositivo elaborado, deben lograr la construcción de contenido, de conocimiento, con la participación de todos los actores sociales involucrados, y por ello es fundamental el empoderamiento individual o colectivo. En suma es esencial direccionar la intervención desde este tipo de encuadre.

La propuesta laboral descrita desde las reflexiones metodológicas concluyen en la importancia de un cambio de enfoque, de la necesidad de contar con un encuadre metodológico, un marco referencial común y acordado por todos los actores sociales involucrados en el proyecto, la importancia de la prevención y promoción como pilares de la salud pública, la necesidad de construir- producir vida saludable, la política pública de salud como encuadre fundamental y necesario para la planificación de acciones en el área de salud, la importancia de un enfoque de trabajo interdisciplinario, la necesidad de un mejor aprovechamiento de los servicios en pos de la igualdad y equidad.

Como profesionales e integrantes de un equipo de salud asumimos un compromiso desde el desempeño de cada rol profesional y también en forma conjunta al pertenecer y encontrarnos insertos en el ámbito institucional hospitalario, arbitrando una serie de medidas y acciones que tienden y posibilitan la protección y promoción de la Salud Pública. Dicha disciplina tiene como uno de sus objetivos mejorar, controlar y promover estilos de vida y hábitos saludables para el cuidado de la salud de la población. Siendo lo mencionado nuestro marco referencial y fundamento del Proyecto de Articulación elaborado desde un enfoque interdisciplinario.

BIBLIOGRAFÍA:

- KISNERMAN, N(1987)Salud Pública y Trabajo Social, humanitas, Buenos Aires
- Recomendaciones Nacionales de Vacunación. Ministerio de la Nación. Edición 2012
- PLOTKIN SA, ORESTEIN WA. Vaccine 5th Edition. Philadelphia:WB Sanders, 2008
- Report of the Committee on Infectious diseases. American Academy of Pediatrics Red Book. 29 Edition. 2010-2011
- MANDELL, G-DOULIN,R – BENNETTS,J Enfermedades Infecciosas. Principios y prácticas, 6º Edición 2004
- ABERASTURY, A – KNOBEL, M (2010) La adolescencia normal, Un enfoque psicoanalítico. Paidós Educador, Buenos Aires
- RESTREPO,H – MALAGA,H (2006) Editorial médica panamericana, Colombia
- LEMUS,J (2005) Salud Pública, Epidemiología y Atención Primaria de Salud, CIDES Argentina, Buenos Aires
- KOUFIOS, A – MAMANI OJEDA, L. Proyecto de Articulación Local (2013-2014), Hospital Fernández: CESACNº 26 y Programa de Salud Escolar
- MAMANI OJEDA, L. PowerPoint sobre Inmunizaciones, (2013-2014) Enfermería Cesac Nº 26 Hospital Fernández.

Los problemas de la accesibilidad en los territorios de relegación

Lozano, Juan Ignacio / Sala, Juan Bautista

RESUMEN

En este artículo proponemos abordar las nociones en torno al *territorio*, concepto que proviene principalmente del campo de la geografía y de la antropología, el cual en la última década, ha tomado relevancia en la bibliografía especializada y en los ámbitos tecno-políticos²⁰¹ del Estado. Desplazando al concepto de comunidad tradicional en las ciencias sociales y particularmente en el trabajo social, esta categoría es actualmente central en la construcción de la intervención como campo problemático.²⁰²

Los debates actuales sobre desigualdad social encuentran en el territorio la manifestación en el espacio urbano. La brecha de la desigualdad supera, en muchos ámbitos regionales, la distancia social y políticamente aceptada por la sociedad, creando territorios de relegación donde subyace un creciente individualismo y una progresiva reducción del nivel de cohesión interna local, como resabios persistentes del modelo neoliberal.

PALABRAS CLAVES: TERRITORIO – DESIGUALDAD – ACCESIBILIDAD - ESTADO

INTRODUCCIÓN

Como suele referirse en distintos espacios académicos en la última década se constata una marcada disminución de la pobreza y desigualdad en gran parte de los países latinoamericanos. Hemos analizado, en un artículo anterior (Carballeda y otros, 2014), que el proceso político y económico que está presente en América Latina y en nuestro país en particular, ha logrado el restablecimiento de ciertos resortes asociados a servicios sociales -en tanto componentes de las políticas sociales- siendo constitutivos del régimen social de acumulación. Los mismos encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida y de distintos sectores y grupos sociales, operando en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Los servicios sociales, a partir de su inscripción como políticas, colaboran con el orden social, produciendo discursos referidos a la sociedad y al principio articulador de ésta como un todo (Danani, 1996).

Sin embargo, es necesario destacar también que desde una perspectiva más compleja y multidimensional de la desigualdad, emergen tendencias y situaciones estructurales que colisionan con la mirada más evolucionista o unilateral de la misma.

Entendemos que la dimensión territorial, y los efectos que ello tiene en las posibilidades de acceder a políticas públicas, salud, educación, instituciones de reconocimiento de derechos, políticas sociales, etc. se materializan de forma muy desigual. Coincidimos con Wacquant (2001) y Segura (2006) en que la relegación remite a experiencias de sus ocupantes de barrios, en los que existe una conjunción de procesos que profundizan "aislamiento". Por ello, el equipo de investigación en el que participamos²⁰³, estableció como criterio de identificación a aquellos territorios que duplicaron el crecimiento demográfico del municipio al que pertenecen, generando condiciones de vulnerabilidad social, que complejizan las relaciones a escala micro social.

²⁰¹ Tecno-político en términos de Matus en "Planificación y gobierno." Revista de la CEPAL 1987

²⁰² "Entendemos la intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y atraviesan la vida cotidiana de los sujetos. Desde esta perspectiva la intervención profesional es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y que dichas manifestaciones son las coordenadas que estructuran el campo problemático. El concepto de coordenada está pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la intervención." (Rozas Pagaza, Pag 1 2010)

²⁰³ En el presente artículo trabajamos con algunos de los resultados y avances producidos por el equipo de investigación del cual participamos. Los proyectos realizados hasta el momento son "La Accesibilidad a los servicios sociales en los territorios de relegación de la Región Capital. Un estudio de casos a escala barrial" (2010-2013) y "La accesibilidad a las políticas sociales en barrios de relegación: lo territorial y las organizaciones sociales. Construcción de un modelo de análisis e intervención. (2014 -2017). Ambos proyectos son dirigidos por el Dr. Alfredo Carballeda y codirigidos por la Lic. María Diloretto, en la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Identificamos asimismo que, a partir del 2003, una marcada recuperación de determinadas variables tales como: trabajo, salario, reducción de la pobreza -entre otros logros-, se exponen también a desafíos abiertos y a tensiones antes problemas considerados estructurales, cuyo origen es necesario profundizar y complejizar. Considerando las implicancias que presenta el proceso de crecimiento de la desigualdad, se observa un camino hacia la profundización de una sociedad cada vez más polarizada -que a su vez retroalimenta la desigualdad- que se expresa particularmente en los territorios periféricos de las grandes ciudades de nuestro país. Este proceso trae como consecuencia una acelerada segregación de la población más pobre, con una consiguiente acumulación de desventajas en sus procesos de integración relacional y de inserción laboral.

Estructuramos el siguiente artículo en tres momentos: un primero en el que analizamos el territorio en relación al debate de la cuestión social. Al respecto observamos que los cambios producidos por la implementación de políticas de cohorte neoliberal y la pérdida de la centralidad del trabajo como integrador social produjeron, lo que Castel (1997) denomina como "la nueva cuestión social", lo cual significo a su vez la "territorialización y fragmentación de los sectores populares. Este proceso, que la sociología argentina contemporánea ha sintetizado como "el pasaje de la fábrica al barrio", señala el ocaso del universo de los trabajadores urbanos, y la emergencia del mundo comunitario de los pobres urbanos" (Svampa: 2005).

Posteriormente, desarrollaremos la relación entre territorio y desigualdad social, la cual se manifiesta como relegación. Dicho de otra manera, la relegación territorial es la manifestación de la desigualdad social en el espacio urbano. Esta desigualdad persistente expresa en los territorios periféricos de las grandes ciudades de nuestro país, la consecuencia de una acelerada segregación de pobres con acumulación de desventajas en sus procesos de integración relacional y su inserción laboral.

Finalmente reflexionamos sobre la accesibilidad y los niveles de proximidad en el nivel de ejecución que resultan imprescindibles para reconocer las discontinuidades que la fragmentación social impone al espacio construido.

1- EL TERRITORIO Y LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL

"Durante los últimos años, el territorio vuelve a la escena pública desde una doble tendencia. Por un lado, aparece ligado a lo municipal, al desarrollo local y es el referente obligado de las políticas de descentralización. Al mismo tiempo, la intensificación de las relaciones y la interdependencia entre los lugares como parte de los procesos de globalización plantean el fin de los territorios por la influencia de las redes globales. Estas reflexiones ponen en evidencia (...) la necesidad de repensar los esquemas de interpretación de la acción pública, colocando al territorio como un componente clave de los procesos de cambio." (Catenazzi, Quintar: 2009,10)

El territorio se define como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales (Mazurek: 2005) En donde el territorio puede incorporar cualquier porción de la superficie terrestre, y traspasa por eso la noción de frontera y se construye una identidad alrededor de este territorio.

El mismo es relativo a un grupo social determinado. Un mismo lugar puede corresponder a varios territorios sobrepuestos, proporcionado por diferentes grupos sociales de manera compatible o incompatible. El territorio se define así en función de la posibilidad de asegurar la reproducción social, es decir, el territorio mismo tiene funciones específicas que son fundamentales para su mantenimiento. (Mazurek: 2005)

Por lo que la dimensión territorial implica la diferenciación entre espacio y territorio, como términos que no son equivalentes (Claude Raffestin:1980). El espacio aparece como preexistente a toda acción. Es un lugar de posibilidades, es la realidad material que precede a todo conocimiento y a toda práctica, que aparece como objeto sobre el cual los actores manifiestan una ambición intencional a su entorno. El territorio, evidentemente, toma apoyo sobre el espacio pero no es el espacio. Es una producción a partir del espacio. Es el resultado de una acción conducida por un actor que realiza un programa.

Al apropiarse de un espacio, el actor lo territorializa. La producción para todas las relaciones que se ponen en juego se inscriben dentro de un campo de poder. Entonces la construcción de un territorio revela relaciones marcadas por el poder, poder ejercido por personas o grupos sin el cual no se define un territorio. (Raffestin, 1980).

Lo que transforma un espacio en territorio es el proceso de apropiación y de diferenciación por parte de los actores. En este sentido la esencia del Espacio y del Territorio es social.

El proceso de apropiación del territorio da forma al capital espacial. El cual es entendido como "el conjunto interiorizado de formas de relación (intelectuales y prácticas) de un individuo con el espacio considerado como bien social". Según esta perspectiva "es posible analizar el espacio en función de las representaciones y de los usos que los individuos hacen de él. Este capital se construye con la experiencia".²⁰⁴

Los cambios producidos por la implementación de políticas de cohorte neoliberal y la pérdida de la centralidad del trabajo como integrador social produjeron, lo que Castel (1997) denomina la "nueva cuestión social". Efectivamente, la dinámica que han sufrido en las últimas tres décadas las categorías relacionadas a la fuerza de trabajo han traído aparejadas nuevas y distintas formas de inserción de los sujetos en el mercado productivo, que signa una nueva relación entre trabajo e inclusión, con marcadas consecuencias sociales: independientemente de la crisis del mercado de trabajo, pero a la vez como reacción de ella, surge una crisis de la sociedad organizada en torno al trabajo, en la medida en que éste pierde su calidad como organizador de la vida de los sujetos, centro de valoración social y eje de orientaciones morales (Castel, 1997).

Si, como señalan numerosos autores, la lógica del Estado de bienestar puede caracterizarse como de inclusión creciente, surge de esta forma una ruptura: a partir de la merma que sufre la capacidad de absorción del mercado de trabajo, emerge como consecuencia inmediata el aumento de la vulnerabilidad social.

En una sociedad en que las oportunidades económicas, políticas y civiles están ligadas directamente o indirectamente al trabajo, aquellos que no logran su inserción en el sistema laboral y que, por consiguiente, sienten el desaprovechamiento de su capacidad de trabajo, ven la amenaza del estigma del fracasado o "del que sobra", lo que trae aparejado el detrimento de sus oportunidades vitales y, en consecuencia, el fantasma de un futuro incierto. (Diloretto y otros: 2011)

Este proceso junto a la desindustrialización, el deterioro de las identidades vinculadas con el mundo del trabajo y la condición de trabajador; y, la flexibilización y precarización laboral generaron el marco en el que se vivenció el proceso de distanciamiento creciente "entre el mundo del trabajo formal y el mundo popular urbano", (Svampa: 2005) lo cual significó a su vez la "territorialización y fragmentación de los sectores populares. Este proceso, que la sociología argentina contemporánea ha sintetizado como "el pasaje de la fábrica al barrio", señala el ocaso del universo de los trabajadores urbanos, y la emergencia del mundo comunitario de los pobres urbanos" (Svampa: 2005).

2- TERRITORIOS: DESIGUALDAD Y SEGREGACIÓN

En el territorio la desigualdad social, se manifiesta como relegación. Dicho de otra manera, la relegación territorial es la manifestación de la desigualdad social en el espacio urbano. La brecha de la desigualdad supera, en muchos ámbitos regionales, la distancia social y políticamente aceptada por la sociedad, creando territorios de relegación donde subyace un creciente individualismo y una progresiva reducción del nivel de cohesión interna local, como resabios persistentes del modelo neoliberal. (Diloretto, Larocca: 2012)

Uno de las manifestaciones más gráficas surgen a partir del creciente déficit habitacional que caracterizó, por lo menos, los años 80 y 90, el cual abonó uno de los hechos más emblemáticos: *la polarización social emergente* que sufrió la Argentina. (Torrado: 2004).

Katzman denomina Guetos Urbanos a las urbanizaciones resultantes principalmente del achicamiento del estado y la desindustrialización que restringieron drásticamente las oportunidades laborales de los trabajadores no calificados o semi-calificados. Se observó un

²⁰⁴ Este concepto de Capital Espacial es propuesto por Prevo Shapira (2001:49) citado por Soldano Daniela en: "Relegación, desplazamiento, conflicto. Notas para pensar la cuestión social urbana en la Argentina contemporánea." Apuntes de Investigación, ISSN 0329-2142 ISSN electrónico 1851-9814 Disponible en: <http://www.apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/282/250>, consultado 3-7-13

proceso inverso al de aquellos migrantes del interior que décadas atrás llegaron a las periferias industriales urbanas vivenciando un ascenso social en manos de las instituciones del Estado benefactor argentino. Las poblaciones que sufrieron los procesos de segregación urbana durante las décadas del 80 y 90 no solo vieron frustradas sus expectativas de movilidad social ascendente, sino que evidenciaron el deterioro que significó vivir el proceso de movilidad descendente generalizado que sufrió la sociedad argentina en el período neoliberal. (Katzman: 2001)²⁰⁵

A su vez, se vivió un proceso de reclusión hacia dentro de los hogares de clase alta hacia urbanizaciones privadas. Impulsados por el acrecentamiento de la desigualdad social y de la inseguridad ciudadana y la retracción del Estado de ciertas funciones cruciales. (Torrado: 2004).

Al respecto el trabajo de Mariana Marcos (2009) brinda pistas para entender las modificaciones en la trama urbana en general y con las mediaciones necesarias el escenario local. Refiriéndose al Aglomerado Gran Buenos Aires explica el pasaje de la ciudad desarrollista a la post desarrollista, a partir de la implementación del modelo aperturista. La primera se asocia con el modelo de ciudad de tipo compacta, se trata de una cuadrícula en expansión que crece en forma de "mancha de aceite", sin que el territorio pierda continuidad o articulación horizontal. A mayor distancia con respecto al centro, menor es el nivel socio-económico de la población, aunque los barrios tenían cierta diversidad social. (Marcos: 2009) A su vez, el espacio tiene *subcentro* que son las cabeceras de los partidos del conurbano. Los cuales se interconectan a través del transporte público, principalmente el ferrocarril.

Por su lado, la ciudad post desarrollista se convirtió en un objeto de inversión y acumulación de capital nacional e internacional. El cual se orientó, en parte, a las empresas privatizadas de servicios, los grandes equipamientos de consumo, ocio y espectáculo, la nueva hotelería internacional, la reconversión industrial, a los grandes proyectos urbanísticos; y a la construcción de urbanizaciones cerradas y sistemas de autopistas. Ante este escenario, el Estado abandona su rol en la gestión de la ciudad y deja lugar a la gestión privada para convertirse en un auditor de esta.

Durante este proceso, la ciudad toma nueva forma. El desarrollo de autopistas, despoja al sistema de transporte del rol integrador que tuvo, y lo restringe a quienes tienen posibilidades (auto y dinero). "Esta nueva infraestructura urbana posibilita (y a su vez es demandada por desarrolladores de) formas de especialización territorial que tienen como novedad su estructuración en "islas". Janoschka (2002), (citado por Marcos: 2009) clasifica a estas estructuras insulares según el uso al que estén destinadas en: *islas de producción* (parques industriales, hoteles edificios de oficinas), *islas de consumo* (Shopping, hipermercados y centros de entretenimientos) e *islas residenciales de precariedad* ("los barrios relegados") y *de riqueza* (los barrios cerrados y edificios de categoría).²⁰⁶

"La aglomeración de forma compacta, que crece avanzando sobre el campo abierto en forma de mancha de aceite, da progresivamente lugar a un espacio urbano de bordes difusos, dotado de múltiples centros, y que parece crecer en forma tentacular o de red." (Marcos: 2009)

Este proceso va a afectar fuertemente el patrón de segregación residencial. Por un lado, se observa un proceso de heterogeneización entre los sectores medios empobrecidos y los grupos de menores ingresos. Por otro, el desplazamiento territorial de estos últimos por parte de sectores de ingresos altos ante la revalorización de suelos antaño despreciados pero cercanos al centro. En este mismo sentido, a partir de los resultados del Censo Nacional de Población de Argentina (2010) se observa un desplazamiento de población de la Capital Federal, los distritos más ricos del conurbano y el interior hacia lo que sería un cuarto cordón del Conurbano conformado por los municipios otrora del interior (Magdalena, Brandsen, Cañuelas, Lobos, Lujan, etc). Este cordón verde hoy alberga, entre otras cosas, como "vida de pueblo", una

²⁰⁵ Cabe aclarar que el concepto de gueto urbano es bastante controversial, al respecto Ramiro Segura explica que "En tanto el espacio barrial, aunque relegado y excluido, no es un "gueto", es decir, no es un ámbito relativamente autosuficiente, sus habitantes desarrollan estrategias varias y diversas que implican la "movilidad" para mitigar los efectos del aislamiento y la exclusión. En definitiva, la frontera existe y modela la vida social, que se estructura y depende, en gran medida, de la movilización de (escasos) recursos y la elaboración de variadas estrategias para atravesar la frontera con la finalidad de acceder a bienes y servicios escasos o ausentes en el barrio (trabajo, salud, educación, recreación) necesarios para la reproducción de las condiciones de vida". (Segura: 2006)

²⁰⁶ Cabe mencionar que el trabajo de referencia de Mariana Marcos (2009) no describe como se reconfigura espacialmente el aparato estatal administrativo.

infinidad de barrios cerrados. El proceso, se acrecienta en las últimas décadas, y lleva al agravamiento de la fractura social.

“Las islas urbanas con fuerte homogeneidad social, habían estado reservadas para los sectores sumamente relegados durante la etapa desarrollista (las villas miseria), pero ahora la estructuración urbana residencial en islas socialmente homogéneas emerge en el otro extremo de la escala social, al mismo tiempo que disminuye la distancia física entre ricos y pobres.”(Marcos: 2009)

“El proceso de socialización de los niños, crecientemente privado y endocéntrico; la individualización social negativa; el incremento de la distancia cultural entre connacionales; la incipiente emergencia de una ciudadanía privada; la mercantilización de los lazos sociales; el creciente alejamiento de la creencia en la acción del Estado (en todos sus niveles); la construcción prejuiciosa de la relación con el “otro”, todos ellos son elementos que implican la progresiva construcción de relaciones sociales mucho menos igualitarias que las que había conocido tradicionalmente Argentina.” (Torrado: 2004).

En este sentido, Lóic Wacquant, aporta una particular forma de entender procesualmente el conflicto social en el espacio urbano a través del concepto de relegación urbana: “En la actualidad el barrio ya no representa un escudo contra las inseguridades y las presiones del mundo exterior, un paisaje familiar y reafirmante imbuido de significados y formas de mutualidad colectivos. Así, estos barrios de relegación son criaturas de las políticas estatales en materia de vivienda, urbanismo y planificación regional. En el fondo, entonces, su surgimiento, consolidación y dispersión final son en esencia una cuestión política. Si hay algo que caracteriza a los barrios de relegación que brotaron en el continente cuando los mecanismos de reproducción de la clase obrera empezaron a sufrir tropiezos, es su extrema heterogeneidad étnica, así como su incapacidad de satisfacer las necesidades básicas y englobar las rutinas diarias de sus habitantes.” (Wacquant, 2001:179).

Para el autor, no significa solamente tener cada vez más dificultades para salir, conectarse, desplazarse e intercambiar con los otros que viven “afuera” –es más, la virtual desaparición de los proyectos “barrio afuera”– implica que cada vez menos gente quiere entrar en este tipo de espacios.

El territorio de relegación constituye una forma institucional, que puede caracterizarse como una formación socio espacial fundada en la relegación forzada de una población negativamente tipificada, en un territorio en el cual esa población desarrolla un conjunto de instituciones específicas que actúan como sustituto funcional y escudo protector de las instituciones dominantes de la sociedad (Wacquant, 2001).

Considerando las implicancias que el proceso de crecimiento de la desigualdad ha dejado, se observa una inercia que genera un movimiento hacia la profundización de una sociedad dual y desigual. Esta desigualdad persistente expresa en los territorios periféricos de las grandes ciudades de nuestro país, la consecuencia de una acelerada segregación de pobres con acumulación de desventajas en sus procesos de integración relacional y su inserción laboral. Se observó en estos barrios una tensión entre antiguo y nuevo poblamiento. Entendiendo que esta tensión en parte es provocada porque este crecimiento poblacional no fue acompañado por la oferta institucional en el mismo ritmo, y provoca que las instituciones tradicionales del barrio se vean saturadas. Lo que hace necesario pensar no solo nuevas instituciones, sino que las mismas deben estar dotadas de capacidades para intervenir en escenarios heterogéneos y complejos.

Entonces, cómo desarrollar una perspectiva anticipatoria a posibles conflictos entre vecinos de un mismo barrio. Surge la necesidad de profundizar el conocimiento sobre esta cuestión. Por otra parte, el nuevo poblamiento cuenta con características similares a las del segundo cordón del Gran Buenos Aires, que denominamos como “segundo cordón difuminado”, en el sentido que se trata de poblaciones con gran vulnerabilidad social pero con la característica que no unifica a un distrito, sino que se integra a otras condiciones preexistentes.

En estos barrios de relegación social, observamos que se han desarrollado estructuras organizativas que estaban volcadas fundamentalmente hacia la lucha por la sobrevivencia cotidiana, ocasionando una situación de debilitamiento organizacional para instalar demandas y construir agendas en ámbitos públicos. Estas organizaciones sociales permanecieron aisladas mucho tiempo haciendo evidente que sus demandas sufrían la atomización y segmentación que impuso el neoliberalismo. En las condiciones actuales, las organizaciones sociales, en

algún sentido, articulan prácticas cotidianas en tanto acciones políticas orientadas a intereses y necesidades específicas que significan conquistas que van a perdurar en el tiempo - la lucha por servicios básicos, por los servicios de salud, los servicios educativos, por la regularización de tierra, documentación, entre otros -; y que no se limitan a la obtención de los servicios, sino que además se concentran en la lucha por la manera en la que ellos se distribuyen en el territorio y, en muchos casos, construyen la accesibilidad.

3- LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS TERRITORIOS DE RELEGACIÓN.

Los servicios sociales -en tanto componentes de las políticas sociales- son constitutivos del régimen social de acumulación. Encuentran su especificidad en el hecho de orientarse de manera directa a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso. Los servicios sociales, a partir de su inscripción como políticas, colaboran con el orden social, produciendo discursos referidos a la sociedad y al principio articulador de ésta como un todo. (Danani, 1996).

La accesibilidad a los servicios sociales es concebida como parte de la efectivización de los derechos sociales. Para Esping-Andersen (2002), los derechos sociales tienen la capacidad de desmercantilización y el acceso a los mismos eleva el nivel de vida de las poblaciones, las hace más independientes y autónomas de las fuerzas del mercado. La prestación de los servicios sociales supone constituir determinados arreglos cualitativos entre el Estado, el mercado y la familia.

La prestación de los servicios sociales y sus modos organizativos pueden asumir formas complejas y pertenecer a un campo específico con relación a la economía de servicios y los regímenes de Estados de bienestar. Los servicios sociales, se enmarcan en el trabajo de "servicios", operan principalmente como producción inmaterial a través de símbolos, información, competencias discursivas e interacción con personas. El servicio social está marcado por el desarrollo de la "relación de servicio", en la medida en que la actividad está concebida -y con mucha frecuencia, realizada- con la colaboración del demandante. (Britos; 2006)

Atento a las diferentes dimensiones de accesibilidad (geográfica; económica, administrativa y cultural o simbólica), entendemos ésta como un concepto relacional que se presenta como el encuentro entre los sujetos y los servicios. En esta dimensión subjetiva intervienen vivencias, saberes construidos, sentimientos y percepciones, entendiendo que la subjetividad se construye a lo largo de la vida de los sujetos y que la misma es producto de experiencias vinculares. En tanto definimos a la accesibilidad como un vínculo que se construye entre usuarios y servicios sociales, se considera que su análisis debe incluir el estudio de las representaciones, prácticas y discursos de la población, conjuntamente con las condiciones, discursos y prácticas de los servicios.

El aumento de la accesibilidad a bienes colectivos no sólo contribuye a una distribución más equitativa de los mismos a nivel micro, sino que también va conformando terrenos de interacción, encuentro y negociación entre vecinos. Esto lleva a interrogarse sobre un tema relevante: las reglas de accesos formales e informales en las distintas instituciones locales. Por reglas y exigencias formales nos referimos a los horarios de atención, o el tipo de requisitos (ser socio, pagar cuotas o prestaciones, y otros) que permiten prever qué tipo de población no tendrá acceso. Así, por ejemplo, los horarios de atención de los consultorios en los hospitales y salas de atención primaria dejan fuera a una parte de la población adulta ocupada. Por otra parte, existen las reglas informales, más complejas de percibir y remover, que también contribuyen a delimitar poblaciones que no accederán a servicios. Son barreras y mecanismos institucionales vinculados con la posesión de capital social mínimo para acceder a un servicio, con el umbral de capital cultural básico para interactuar en ellos de manera eficaz y con otros obstáculos de orden sociocultural.

Otro aspecto a tener en cuenta se relaciona con las construcciones histórico-culturales que establecen vinculaciones entre el acceso a derechos sociales y la subjetividad, que trascienden en el tiempo. La existencia en la propia historia de las personas de acceso a derechos o la privación histórica de ellos, incide en las expectativas y en las capacidades de modificar las condiciones que limitan la vida.

Algunos autores que han planteado la relación entre políticas sociales y territorio, describen como uno de los principales cambios en los últimos años, el hecho de que las políticas sociales han pasado del mejoramiento de las condiciones de reproducción (salud, educación, previsión, formas de consumo, etc.) a la posibilidad misma de la reproducción (planes alimentarios, planes de empleo, desarrollo comunitario). Estos últimos se presentan siempre como una respuesta originariamente transitoria, que, sin embargo, perdura en el tiempo. (Arias: 2003) Boaventura Santos, en sus escritos sobre la crisis del contrato y la exclusión, advierte sobre los riesgos de la emergencia del fascismo societal y de un estado paralelo en las zonas de relegación. Entre esos riesgos destaca el fascismo del apartheid social. Se trata de la segregación social de los excluidos a través de una cartografía urbana dividida en zonas salvajes y zonas civilizadas. Las zonas salvajes son las zonas de estado, de naturaleza hobbesiano. Las zonas civilizadas son las zonas de contrato social y viven sobre la constante amenaza de las zonas salvajes (Santos; 1998:25). Una de las manifestaciones más gráficas de la desigualdad en América Latina (que es la región más desigual del mundo), es la proliferación de guetos de pobres, pero también guetos de ricos.

Maristella Svampa (2005) ha analizado parte de la fractura social que sufrió la Argentina en la década de los noventa a partir del auge de los *countries*, barrios privados y otras formas de encierro de sectores de las clases medias y medias altas. En América Latina, la población que vive en la ilegalidad/informalidad con relación al suelo urbano llega a aproximadamente al 40% en muchas áreas urbanas, según la CEPAL²⁰⁷. La situación de ilegalidad/informalidad donde viven la gran parte de las poblaciones jóvenes más desprotegidas, se caracteriza por la ausencia de servicios y un deterioro de las condiciones de vida, en este sentido en el mencionado estudio de la CEPAL de 2006, se han sistematizado diversas experiencias exitosas en la prevención de la informalidad urbana en América Latina.

La unidad esencial de la vida urbana es el barrio, apareciendo como ámbito de producción y reproducción material, como referente de identidades sociales distintivas y como representación simbólica. Dentro de la vida urbana se constituye en un mediador fundamental entre el universo privado de la casa y el mundo público de la ciudad y proporciona, por lo tanto, algunas referencias básicas para la construcción de indicadores que nos permitan caracterizar ámbitos más amplios de sociabilidad (Gravano: 1996).

En los procesos de constitución de redes de sociabilidad se ponen de manifiesto las distintas atribuciones de derechos y las modalidades diferentes en que las familias se apropian del espacio urbano. "El derecho al espacio urbano, el derecho a la ciudad, no es solo el derecho de ocupación del mismo, en el sentido de simple habitación, es también la capacidad de influir sobre aspectos que hacen a la calidad de vida y el acceso a los bienes y servicios presentes en la ciudad. Diferentes localizaciones geográficas implican un acceso diferente y desigual a los bienes y servicios urbanos (Ozlak: 1991). Por esta razón, los barrios y sus habitantes son valorados de manera diferente. De esta forma, la ciudad es un objeto de disputa entre sectores sociales tal vez fragmentados. La trama que va dibujando la lucha por el espacio urbano está ligada a procesos de industrialización-desindustrialización, a la profundización y extensión de la pobreza, a las migraciones, a la formación de identidades que conllevan la construcción de sentidos.

La posibilidad de pensar esta trama desde la escala barrial se presenta para el Trabajo Social en su práctica cotidiana, como un desafío que se caracteriza por la complejidad de la intervención y que implica la construcción de espacios de diálogo, de conexión desde áreas microsociales en la singularidad de la demanda fundada en el padecimiento conectado con lo macrosocial, con la historia, entendiendo al sujeto de la intervención como histórico social (Carballeda, 2006: 138)

CONCLUSIONES:

La orientación con la que se ha enfocado la economía con posterioridad a la crisis de 2001, (crecimiento del empleo, transferencias de ingresos a los sectores pobres, y financiamiento de infraestructura); y las alianzas políticas establecidas con los países del cono sur como

²⁰⁷ Se entiende por suelo urbano como una porción de tierra rural que ha sido convertida en urbana, según las regulaciones vigentes en cada realidad, que posee infraestructura básica y ambiente natural adecuado, sin riesgos y cuyos ocupantes poseen seguridad en la tenencia para la ocupación y el uso del mismo (escritura pública u otro tipo de instrumento jurídico, según las distintas realidades de la región). El mercado legal de tierra urbana es cada vez más restrictivo para la población de menos ingresos (Clichevsky, 2006)

Venezuela, Ecuador, Cuba, Bolivia y los países del MERCOSUR, son signos de que el modelo construido post convertibilidad se aleja de los postulados neoliberales, y se recuperan política e iniciativas propias del Estado de Bienestar.

Efectivamente la recuperación de la intervención del Estado en la inversión pública y en la política monetaria como así también en el mercado de trabajo, el control de precios y el desendeudamiento, supone estar ante un Estado que tiene intenciones de regular los ciclos económicos.

Ante esta nueva situación se reabren algunos debates postergados dado que "con el desprestigio que sufre la ortodoxia luego a la crisis del 2001 y a la crisis internacional de 2008-2009, las ideas económicas en la argentina replantean dos antinomias, nunca definitivamente resueltas. Por un lado, entre el planteo neoliberal y la propuesta nacional de desarrollo con equidad. Por el otro, entre los modelos alternativos de país 'granero del mundo' o la relación campo-industria en un sistema integrado y abierto". (Ferrer: 2011)

Lo cierto es que el Estado vuelve a ser protagonista en la estrategia de desarrollo y ésta toma nueva relevancia desmitificando los argumentos esgrimidos en relación inevitabilidad del devenir económico en el mundo globalizado. Como el desarrollo es siempre un proceso de construcción en un espacio nacional abierto al mundo, en una relación simétrica no subordinada con la globalización, es necesario el ejercicio efectivo de la soberanía para permitir la necesaria libertad de maniobra de las políticas públicas y del despliegue de las iniciativas privadas. La soberanía descansa en la fortaleza de la densidad nacional que, en sí misma, es un proceso acumulativo. (Ferrer, 2011)

El saldo del neoliberalismo en términos de condiciones de vida del conjunto de la población fue devastador presentando situaciones de alta complejidad donde se combinan fenómenos como la pauperización y la desigualdad en el marco de un desmembrado sistema de protección social.

A partir de la post convertibilidad, los indicadores económicos y sociales presentaron una considerable mejoría, principalmente a partir de la recuperación del empleo y del despliegue de políticas sociales de transferencias de ingresos. No obstante se observa la persistencia de situaciones de pobreza extrema que no muestran mejoría en su situación las cuales darían cuenta de una rigidización de la estructura social.

A partir de la reactivación económica, en los años posteriores a la crisis del 2001, se apostó a la reconstrucción de sistema de protección social basado en el seguro social contributivo. A la vez que se llevó adelante un despliegue territorial, que respondió, en parte, a la estrategia de tener relación directa con actores sociales locales para abordar problemáticas sociales y articular la asistencia en el territorio.

No obstante, la pobreza excede el problema de los ingresos e incluye una infinidad de problemas sociales asociados que, de una forma u otra, lesionan la integración social. Esta situación exige pensar un sistema de protección social, integrado e integral, que pueda articular respuesta a la diversidad de sujetos y de situaciones problemáticas.

La Argentina ha sufrido un proceso de fragmentación y polarización social que se manifiesta no solo en el acceso al trabajo, al consumo y a los servicios sociales. La relegación territorial es la manifestación de la desigualdad social en el espacio urbano. Durante años, el Estado dejó la gestión de la ciudad en mano de los actores del mercado quienes se dedicaron a la construcción de edificaciones y vías de transporte accesible a quienes tuvieran los medios económicos, dejando a su propia suerte a las poblaciones que no podían pagarlo.

Este proceso produjo el encierro de las clases sociales en urbanizaciones relativamente cerradas en las que se observa un distanciamiento social. No obstante la cercanía física, el uso diferenciado de los espacios genera territorios diferentes, habitados diferentes.

Se observó en pequeños territorios la reproducción de patrones de segregación, conformando barrios relegados con características similares al segundo cordón del conurbano, con abundancia de nuevos pobladores que no encuentran en la institucionalidad administrativa preexistente las posibilidades de acceder a servicios sociales y de infraestructura.²⁰⁸

²⁰⁸ Cabe aquí el planteo de un dilema recurrente, que no se profundizara por no ser atinente al tema del presente trabajo, pero sí pretendo avanzar en trabajos posteriores. Me refiero al pasaje "del concepto al enfoque". Desde hace algunos años el enfoque o abordaje territorial es utilizado para el análisis de situaciones y al mismo tiempo como herramienta para la intervención social. Específicamente el Ministerio

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, P. "Neoliberalismo: un balance provisorio" en SADER, Emir – GENTILE, Pablo (comp.) La trama del neoliberalismo. EUDEBA. Bs. As. 1999.
- ARIAS, A: "Pobreza y modelos de intervención" Espacio, 2012.
- AUYERO J: "prologo" en Wacquant, Loic "Parias Urbanos" .Buenos Aires. Manantial, 2001.
- BAYÓN, M. C. Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales. Revista de la CEPAL N° 88. Santiago de Chile. 2006.
- María Cristina y Bayón, M.C; Saraví, G.A.: De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina / Gonzalo A. Saraví (ed. lit.), 2006, ISBN 987-574-105-1, págs. 55-96
- CARBALLEDA, Alfredo: "El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención" Editorial Espacio. Bs. As. Año
- CASTEL, R. La metamorfosis de la cuestión social. Paidós. 1997
- Cátedra de Estructura Social y Problemas Sociales Argentinos. Ficha 2: Análisis del Censo 2010 La Plata. 2012
- CELS: Derechos humanos en Argentina. Informe 2008, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- DANANI, C; HINTZE, S: Seguridad social y condiciones de vida la protección social en la Argentina entre 2002 y 2012, en Voces en el Fenix, La revista del Plan Fenix, Año 4, N° 23. 2013
- DILORETTO, M. - LAROCCA, D. "Apuntes para el análisis de la accesibilidad a la educación de adultos jóvenes en territorios segregados" Documento de Trabajo. Mimeo. La Plata, 2011.
- ESCUDERO, J.C, DILORETTO, M. "los números de la pobreza", op cit. Fuentes: Modificado de Minujín y Anguita "La clase media seducida y abandonada". Edhasa. Buenos Aires, 2004.
- ESPIN-ANDERSEN, Gosta. *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Editorial Ariel. Barcelona. Año 2002.
- FERES, J.C. Y MANCERO: X: "Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura" CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas, Serie: Estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, 2001
- FERRER, A. "La densidad nacional. El caso argentino." Colección Claves para todos. Capital Intelectual. Buenos Aires, 2004.
- FERRER, A. Los desafíos de la economía argentina. En Quintar, Juan & Gabetta, Carlos (compiladores); Pensar la Nación: Conferencias del Bicentenario; Edit. Le Monde Diplomatique & Capital Intelectual; Ciudad de Buenos Aires; 2010
- FLEURY, S y MOLINA, C. G: "Modelos De Protección Social Octubre," 2000 disponible en <http://www.ilazarte.com.ar/epss/mttatic/archives/documentos/fleryproteccionsocialverpub.pdf>. consultado el 4-3-2013
- GARCÉS, L. LUCERO, M: "Nuevos desafíos para el Estado y la ciudadanía: La recomposición del campo de la asistencia en Argentina" Congreso de Cátedras de Estructura Social, Problemas Sociales en Carreras de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, La Plata, Argentina – 9 y 10 de Octubre de 2008.
- GARCIA DELGADO, D y CHOJO ORTIZ, I: Hacia un nuevo modelo de desarrollo: Transformación y reproducción en el posneoliberalismo. *Doc. aportes adm. pública gest. estatal*[online]. 2006, n.7, pp. 119-152. ISSN 1851-3727.
- GIMENEZ, S y HOPP, M: "Programa ingreso social con trabajo "Argentina Trabaja": una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación." En: ARIAS, GODOY, BAZZALO (comp) IV Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social. "Aportes para la reconstrucción de lo público". Trabajo Social, UBA. Buenos Aires, 2012.
- GRAVANO, Ariel: *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA DEL PERÚ: "Características y factores determinantes de la pobreza en el Peru" Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0384/indice.HTM>. Consultado el 20-11-12
- KESSLER, G Exclusión social y desigualdad social ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? En Revista laboratorio. Año XII - Número 24 - Verano 2011 ISSN 1515-6370. Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/archivos/inicio.htm>

de Desarrollo Social de la Nación ha hecho del abordaje territorial uno de sus principales ejes de interpretación e intervención, pero también muchos estudios relacionados sobre todo con el desarrollo rural. Entre autores de referencia encontramos SCHNEIDER S, PEYRÉ TARTARUGA I.G 2006.

- MAZUREK, Hubert. Definir el territorio para definir una constitución. Encuentro Internacional sobre territorialidad y política. GTZ-Ministerio de participación popular. La Paz, Bolivia. 2005
- MESA-LAGO C: Desarrollo de la Seguridad Social en América Latina. CEPAL. 1985. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/122667408/Mesa-Lago-Carmelo-El-Desarrollo-de-La-Seguridad-Social-en-America-Latina-Santiago-de-Chile-1985>. Consultado 1-2-2014
- NAVARRO RUVALCABA, M.A: Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina, Desacatos mayo Agosto, numero 21. Centro De Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, DF, Mexico pp109-134.
- NOVICK, M. y VILLAFañE, S: (2008): "El trabajo como factor constitutivo de la ciudadanía", en Novick, Marta y Guillermo Pérez Sosto (coord.): El Estado y la reconfiguración de la protección social, Siglo XXI Editores-ITDT-Cátedra UNESCO-MTESS, Buenos Aires.
- OSLAK, O: "El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en Argentina". Trabajo presentado al V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 24 - 27 Oct. 2000, en www.unpan.org consultado el 27-5-07.
- PAUGAM, S. (2007) Las formas elementales de la pobreza. Alianza Editorial. Madrid, 2007
- PAUTASSI, L: (2000) El impacto de las reformas estructurales y la nueva legislación laboral sobre la mujer en Argentina. En: Birgin, H. (comp.) "El derecho en el género y el género en el derecho". Buenos Aires, CEADEL.
- PÉREZ, P. (2011) jóvenes, estratificación social y oportunidades laborales En Revista laboratorio. Año XII - Número 24 - Verano 2011 ISSN 1515-6370. Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/archivos/inicio.htm>
- PREVOT SCHAPIRA, Marie-France. Buenos Aires en los años '90: metropolización y desigualdades. *EURE (Santiago)* [online]. 2002, vol.28, n.85 [citado 2013-07-03], pp. 31-50. Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-7161. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008500003>.
- ROZAS PAGAZA, M: "La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea" en *O Social em Questão - Ano XIII - nº 24 - Jul-Dez 2010*.
- RUBINZAL D: "Abuelos bajo el paraguas. Aumenta la cobertura previsional." Suplemento "Cash" del diario *Página/12* del 2 de Marzo de 2008. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-3400-2008-03-02.html>. Consultado: marzo 2014
- SEGURA, R: "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico ISSN 1668-1053 Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 2006.
- SADER, E: "Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina." Ediciones CTA, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, 2008. ISBN 978-987-22065-1-2
- SANTOS, M., 1994. O retorno do território. En: Santos, M.; De Souza, M. y Silveira, M. (comp.) *Território, Globalização e Fragmentação*. Ed. Hucitec.
- SCHNEIDER S, PEYRÉ TARTARUGA I.G: "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales" en: MANZANAL, Mabel; NEIMAN, Guillermo y LATTUADA, Mario. (Org.). "Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. Buenos Aires": Ed. Ciccus, 2006, v. , p. 71-102.
- SENADO DE LA NACION Informes de Desarrollo Humano 1999; 2000; 2001; 2002; 2003
- SOLDANO, D: "Vivir en territorios desmembrados." Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005) 2008 en: Ziccardi, Alicia. *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* / Alicia Ziccardi. - Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop, 2008. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/ziccardi/04solda.pdf>, consultado Marzo, 2014.
- SVAMPA, M: "La sociedad Excluyente" Taurus, Bs. As. 2005
- TORRADO, S: "La Estructura Social Argentina", Bs. As. 2004 Revista de la CEPAL Nº 41, Santiago de Chile. 1990
- TORRADO, S: "El ajuste argentino en perspectiva histórica" en TORRADO, Susana (directora) *El costo social del ajuste (Argentina 1976 - 2002). Tomo II*. Edhasa. Buenos Aires, 2010.
- TORRADO, S: *La herencia del ajuste. Cambios en la sociedad y la familia*. Colección claves para todos. Capital Intelectual. Buenos Aires, 2004.
- TORRADO, S: "Modelos de Acumulación, regímenes de gobierno y estructura social." en TORRADO, Susana (directora) *El costo social del ajuste (Argentina 1976 - 2002). Tomo II*. Edhasa. Buenos Aires, 2010.

VUOTTO M. "Acerca del cooperativismo de trabajo en la Argentina" Voces en el Fénix, N° 6 ¿La clase obrera va al Paraíso? La revista del Plan Fénix año 2 número 6 JUNIO 2011. Facultad de Ciencias económicas, UBA.
WACQUANT, L: "Parias Urbanos" .Buenos Aires, Manantial, 2001.

¿Es posible Pensar la Asistencia desde el Derecho?

Lucero, Marcelo

RESUMEN

En la última década el término derechos se ha instalado persistentemente en el discurso de las políticas sociales. Desde organismos oficiales se lo ha retomado con fuerza como fundamento de sus intervenciones, contribuyendo a instalarlo como un eje de los debates acerca de la Política Social y Asistencial en particular.

Sin embargo y teniendo en cuenta los discursos públicos tanto de organizaciones sociales, políticas e incluso académicas esta unión no siempre encuentra un desarrollo positivo, por el contrario se desata una diversidad de opiniones que tienden a problematizar esta posible vinculación entre Derechos y Política Social.

En este contexto me propongo analizar si es posible pensar las Políticas Asistenciales desde la lógica de los Derechos. Para ello partiré brevemente distinguiendo lo que voy a entender por Asistencia en tanto técnica para luego abordar los obstáculos que se enfrentan para amalgamar la idea de Derecho con Asistencia.

En particular mi supuesto es que detrás de esta enunciación lo que se desata es una lucha simbólica por establecer los cánones de la Asistencia, que debe ser develada, para marcar los elementos y concepciones que se ponen en juego en pos de hacer posible el binomio Asistencia y Derecho.

PALABRAS CLAVES: ASISTENCIA - DERECHO – POLITICAS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

En la última década el término derecho se ha instalado persistentemente en el discurso de las políticas sociales. Desde organismos oficiales se lo ha retomado con fuerza como fundamento de sus intervenciones, contribuyendo a instalarlo como un eje de los debates acerca de la Política Social y Asistencial en particular.

Sin embargo y teniendo en cuenta los discursos públicos tanto de organizaciones sociales, políticas e incluso académicas esta unión no siempre encuentra un desarrollo positivo, por el contrario se desata una diversidad de opiniones que tienden a problematizar esta posible vinculación entre Derechos y Política Social. Específicamente esta relación adquiere mayor tensión cuando se trata de intervenciones asistenciales y por ende vuelven relevante el interrogante acerca de la posibilidad de pensar las Políticas Asistenciales desde la lógica de los Derechos.

La particular estructuración del Estado de Bienestar Argentino como plantean Barbeito y Lo Vuolo (1998) tuvo al corporativismo de carácter bismarckiano como principio organizativo central. El peso dominante de las instituciones del seguro social (tales como jubilaciones y obras sociales), conformaron un Estado de Bienestar centralizado en la figura del trabajo asalariado formal como destinatario principal.

Tras esta particular organización material del Sistema de Políticas sociales y acudiendo al concepto de Doxa esbozado por Bourdieu, es posible identificar principios de clasificación presentes. Principios y/o supuestos de percepción que otorgan un sentido y ubicación a las distintas formas de intervención del estado en materia social, que no siempre son explícitos y actúan generando una representación de la realidad compartida colectivamente indispensable para las relaciones en el campo de la política social .

De allí que en esta particular organización del estado de Bienestar Argentino es posible distinguir un principio de clasificación central: "la separación entre políticas basadas en el

seguro y la asistencia puede interpretarse como una estrategia de gestión de la fuerza de trabajo que produce una arbitraria distinción entre el trabajador y el pobre. En un período de pleno empleo quizás no fuera visible que el pobre no es otro que una designación del trabajador desempleado o subocupados figura siempre virtualmente posible, ubicada en un continuum con el trabajador ocupado.” (Britos, 2006).

El Trabajo, pero particularmente bajo la forma de trabajo asalariado, ha centralizado no sólo la organización material, sino también simbólica de las Políticas Sociales en nuestro país, dotando de sentido a las diversas formas de intervención. En tanto trabajador asalariado el seguro social y sus clasificaciones será el instrumento privilegiado, en cambio si el trabajador y sus familias se encuentran en la informalidad o desocupación la herramienta será la asistencia.

Las transformaciones económicas y particularmente en el mercado de trabajo en las últimas décadas conformarán un contexto donde la precarización y la desocupación alcanzarán niveles históricos. En correspondencia las intervenciones del Estado van a reorientarse paulatinamente para intentar dar respuesta a esta nueva realidad y ya no seguirán linealmente la división de protección a los trabajadores formales a través de esquemas del seguro social y por otra la protección a los trabajadores informales y no trabajadores a través de los esquemas de la seguridad social y la asistencia.

En este sentido partiré analizando dos nuevas formas de intervención que implican una aplicación de medidas asistenciales a población trabajadora, aunque de una manera diferente combinando seguro social y asistencia. Por lo tanto pensar el vínculo entre derechos y asistencia debe partir teniendo en cuenta el particular papel que juega y jugo la asistencia en el Sistema de Políticas Sociales argentino y sus principios de clasificación. Específicamente, realizar un ejercicio de ruptura que permita distinguir las nociones y prenociones que están detrás de la idea de asistencia.

En un segundo momento ello esbozaré lo que considero dos antinomias que organizan el entendimiento de la Asistencia y su papel en el Sistema de Políticas Sociales. La primera de ellas es la antinomia entre asistencia y seguro social como modalidades de asignación y reasignación de recursos en las intervenciones del estado. Y la segunda es la que plantea la asistencia como contracara del trabajo asalariado, en tanto forma de obtención de ingresos.

La intencionalidad final de esta tarea es la de identificar las nociones e ideas que se ponen en juego en la lucha simbólica por establecer los cánones de la Asistencia, que deben ser develados en pos de hacer posible el binomio Asistencia y Derecho.

EL NUEVO TRATAMIENTO ASISTENCIAL A POBLACIÓN TRABAJADORA

El tratamiento asistencial de la población trabajadora en la historia del capitalismo tiene sus huellas desde temprano (Castel, 1997) y aunque intermitente y ocasional, se pueden detectar muchos antecedentes en el siglo que nos precede (Piven, 1971). Es posible identificar diversas estrategias y modos en que se ha articulado el sostenimiento del ingreso por una parte y la obligación al trabajo por otra. Sin embargo en la actualidad lo que era ocasional ha pasado al terreno de lo constante dando lugar a un conjunto de políticas y programas que bajo diversos nombres ejecutan diseños que articulan protección social y política laboral (Barbier, 2001).

En nuestro país este proceso puede verse con los programas de empleo instaurados a partir de la ley 24013 de 1991, que después de una década de variadas experiencias desembocaron en el Plan Jefas y Jefes de Hogar. En el caso específico de los programas de empleo la asistencia paulatinamente ha tomado un rol novedoso o específicamente distinto a su marco tradicional.

En tanto su campo de acción siguiendo el modelo tradicional, estuvo fundamentalmente orientado hacia aquellos que no tenían una inserción en el mercado de trabajo (población inactiva). Un nuevo recorte fue tomando forma: un franja de la población activa pasó a

conformarse en destinataria de la asistencia. Pero con el agregado de que estas intervenciones buscaban y buscan inculcar a través de planes y programas, pautas y comportamientos que les permitan una reinserción en el mercado de trabajo.

La persistencia de este tipo de intervención sobre población en condiciones de trabajar replantea la tradicional clasificación de los beneficiarios de la asistencia, y por ende tensiona aquellos principios y supuestos sobre la legitimidad de ayudar a esta población (Morel, 1999). Un conjunto de clasificaciones tácitas que organizaron el campo de la asistencia se ven tensionadas en tanto ahora se tiene como beneficiario a trabajadores.

En otras palabras, observando el proceso de construcción simbólica que se da en toda política social, la implementación de programas que combinan asistencia y trabajo, agitan aquellos supuestos sobre los que se organizó tradicionalmente el campo de la asistencia por una parte y el trabajo por el otro.

La determinación de la población de la asistencia a partir de su imposibilidad de obtener ingresos a través del trabajo mercantilizado, incluye por una parte a aquellos que se encuentran por diversas razones incapacitados o económicamente inactivos para trabajar y que podríamos denominar la población tradicional y cuasi permanente de las políticas asistenciales.

Pero también incluye a aquella población en condiciones de trabajar (y que incluso lo hacen) pero no logran cubrir su umbral mínimo de existencia. En este caso podríamos denominarla como la población transitoria y excepcional de las políticas asistenciales.

Una historia de la asistencia estatal revela que ambos tipos de población han encontrado en diversos momentos un amparo en la asistencia, sin embargo son los primeros quienes han perdurado constantemente como target de estas políticas: niños, ancianos, mujeres solas, discapacitados entre otros. En todo caso es factible reconocer en la historia diversos ejemplos de cómo los Estados hacen uso de políticas asistenciales para sostener la ausencia de ingreso de población en condiciones de trabajar especialmente a trabajadores desocupados (Castel, 1997). La crisis de 1929 determinó que en varios países se aplicarían este tipo de medidas, también desde los años 50 los denominados programas de trabajo público en los países del tercer mundo (en especial en Asia e India) o incluso más recientemente ante las crisis económicas bursátiles como es el caso del sur de Asia.

Aún así la característica central de estas intervenciones es que fueron definidas y construidas bajo un carácter excepcional y transitorio. Se trató de acciones contracíclicas tendientes a paliar una situación de emergencia o desastre económico, razón por la que una vez desaparecida dicha causa, culminaba la ayuda. En estas situaciones ocasionales la asistencia moderna encontró momentáneamente entre sus beneficiarios a población en condiciones de trabajar.

Sin embargo en los últimos veinte años, lo ocasional se fue convirtiendo en permanente y programas de carácter asistencial destinados a población desempleada se han convertido en moneda corriente.

La profunda crisis económica de las últimas décadas ha llevado paulatinamente a un crecimiento de la población sin empleo, razón por la cual han crecido también las políticas y acciones de los estados tendientes a regular esta problemática. Entre una de las medidas utilizadas en materia social han sido las denominadas políticas activas que entenderé "como una incrementada y explícita dinámica de vinculación introducida en la política pública entre bienestar social, programas de empleo y mercado de trabajo lo cual implica rediseñar críticamente los esquemas de soporte de ingreso previos, las políticas de asistencia y protección social en términos de eficiencia y equidad, como también ampliar las variadas funciones sociales del trabajo pago [paid work] y la participación de la fuerza laboral" (Barbier, 2001).

Lo que se manifiesta es justamente una tendencia cada vez más frecuente a la utilización de medidas asistenciales dirigidas a la población desempleada. Bajo este enfoque pueden entenderse las propuestas de políticas activas, *workfare* y *welfare to work*, en las que no sólo hay una transformación en las formas de protección, sino también una transformación en los principios que vincularon asistencia y población trabajadora (Morel, 1999).

La asistencia paulatinamente va tomando un rol novedoso o específicamente distinto a su marco tradicional, en tanto su campo de acción, siguiendo el modelo tradicional, estuvo fundamentalmente orientado hacia aquellos que no tenían una inserción en el mercado de trabajo (población inactiva). Un nuevo recorte comienza a aparecer, y es que una franja de la población activa es ahora destinataria de la asistencia.

Una segunda forma de intervención tiene lugar a partir de mediados de la década del 2000 (y paralelamente a la reestructuración y desaparición paulatina del PJJH), en la que instituciones creadas bajo la lógica del seguro social, se transforman para incluir entre sus destinatarios a trabajadores informales y desocupados. Que en un sentido más amplio se enmarca dentro del denominado proceso de contra-reforma de las políticas neoliberales ejecutadas durante 1990 (Hintze y Danani, 2011; Danani, 2012). Dos ejemplos sirvan de muestra en tal sentido: Plan de Moratoria Previsional implementado a partir del año 2006 y la Asignación Universal por Hijo en 2009²⁰⁹.

Ambas medidas implican una intervención históricamente dirigida a los trabajadores formales bajo la lógica del seguro (como fueron tanto el Sistema previsional, como las Asignaciones Familiares), es ampliada para destinarla también a los trabajadores informales y desocupados.

Tomando como ejemplo el caso de la Asignación Universal por Hijo, el status de trabajadores a los beneficiarios les permite ingresar al Sistema de Asignaciones Familiares, pero su condición de informalidad o desocupados los destina a una intervención de carácter asistencial. Una forma de tratamiento en la que derechos y obligaciones se acercan más a la asistencia (selectividad, condicionalidad, penalidades, entre otros) que a la lógica del seguro social. Trabajo y asistencia encuentran una forma de articulación diferente a la de los programas de empleo.

El debate público en torno a estas medidas, será intenso en la sociedad argentina y conformará un rico y denso escenario en el que las clasificaciones y calificaciones acerca de la asistencia y el trabajo ocuparán un lugar destacado.

La experiencia y realidad de estas nuevas intervenciones que combinan seguro social con asistencia sacan a flote un conjunto de discursos y prácticas que producen una mirada acerca de la legitimidad de la ayuda a población trabajadora. Población destinataria definida por su posición en el mercado de trabajo (desocupados) pero a su vez por su posición económica (condiciones de pobreza), y para la cual se despliega una estrategia que combina la transferencia monetaria para paliar la insuficiencia de ingresos medida en términos de línea de pobreza, con requisitos y condicionalidades.

Estos programas, dirigidos a población en condiciones de trabajar, involucran no sólo la interrelación de esquemas técnicos y operatorias propias de las políticas de la seguridad social y las asistenciales, sino también, y este es mi interés, *la apertura de un espacio de construcción simbólica en el que se ponen en juego los principios que organizaron y dieron un lugar a la asistencia social moderna*.

La persistencia de este tipo de intervenciones trae a la escena clasificaciones tomadas como tácitas, pero que ahora se encuentran tensionadas conformando un universo de discurso sobre la política social mucho más polifónico y abierto. La tradicional clasificación de los beneficiarios

²⁰⁹ Lo que ha despertado un interesante debate acerca de si se trata de un proceso de asistencialización o por el contrario de mayor aseguramiento social, pero esta vez con inclusión de las familias vulnerables del sector informal de la economía.

de la asistencia (pobres merecedores) encuentra contradicciones si se piensa en la población de las Asignaciones Familiares o la novedosa invención de lo contributivo dada por el Programa de Moratoria Previsional son sólo ejemplos de esto.

LA ASISTENCIA COMO TÉCNICA ECONÓMICA: NOCIONES PARA ROMPER CON ANTINOMIAS

Un hecho, frecuentemente olvidado, del cual voy a partir es diferenciando en el plano de la economía a la asistencia como una técnica que implica procedimientos de asignación y reasignación de recursos. Para ello retomar brevemente la lógica del seguro nos dará una idea en este sentido.

El seguro social, que retoma del seguro los elementos de lo que Ewald denomina Tecnología del Riesgo²¹⁰, introduce el principio de la obligación a partir del cual el aporte ya no es libre y voluntario, y por ende posibilitando el derecho de percibir. Se trata de un sistema contributivo que establece en este marco de derechos y obligaciones una relación entre aporte y beneficio. En primer lugar es necesario constituirse en aportante para tener derecho al beneficio pero según el diseño de que se trate, el tipo y calidad de la contribución, será la percepción a recibir. En definitiva, el seguro social deviene en una particular economía de derechos y obligaciones.

Tanto la técnica asistencial como la que vamos a denominar de la seguridad social²¹¹, consisten en cambio en sistema no contributivos, en los que su financiamiento resulta de impuestos de diverso grado de generalidad o si se quiere también, diversos grados de progresividad. Puede tratarse de financiamiento basado en impuestos específicos, o por el contrario en los tributos de rentas superiores, o aportes del Tesoro Nacional lo cual implica una contribución genérica de la sociedad.

La técnica asistencial tendrá una especificidad propia dada por el hecho de que se trata, además, de una intervención estatal de transferencia de ingresos, bienes o servicios dirigida selectivamente a un sector de la población. Esta característica esencial de la asistencia implica la incorporación de un criterio de asignación de recursos que permita la selección de beneficiarios.

En síntesis las dos características centrales de la asistencia en tanto técnica de la economía política, son el carácter de no cotización y la selectividad.

Utilizó el término cotización a diferencia de un concepto utilizado asiduamente como es el de contribución y no-contribución con el fin de sacar a la luz los supuestos detrás de estas nociones. La apelación a la noción de contribución implica referenciarse en los procedimientos de la técnica del seguro, esto es: aquel conjunto de aportes que realiza el propio asegurado y que permite financiar parcial o totalmente la eventual y futura transferencia. Lo central es la equivalencia o proporcionalidad entre el aporte realizado y el beneficio recibido, de ahí la idea de cotización entendida genéricamente como pagar una cuota.

En términos teóricos entonces, habría que explicitar que el carácter no contributivo hace referencia a la ausencia de cotización, pero no de tributación. O dicho en otros términos los beneficiarios de la técnica de la asistencia no pierden necesariamente su carácter de contribuyentes al sistema de protección social. Al igual que la seguridad social, se trata de técnicas económico-financieras que no establecen ningún tipo de relación entre aporte y beneficio a la hora de realizar y estimar la transferencia lo cual no significa que no aporten al financiamiento de la política social mediante el pago de impuestos.

Señalo esta simple y evidente disquisición en el uso del término no contributivo, pues tiene implicancias profundas a la hora de trasladarla al plano de los derechos y obligaciones involucrados en la intervención asistencial. La indiferenciación del uso cotización y contribución

²¹⁰ "...práctica de un cierto tipo de racionalidad, que formaliza el cálculo de probabilidades." (Ewald, 1986; p173)

²¹¹ También denominadas transferencias universales.

no hace sino oscurecer el hecho de la primacía que tiene el modelo de intercambio propuesto por el seguro para pensar la política social.

Si el modelo de referencia es el seguro entonces lo que es una diferencia se convierte en oposición. Seguro y asistencia dejan de ser procedimientos heterogéneos para construirse como una antinomia, de un lado seguro social y en su reverso negativo la asistencia.

El segundo elemento diferencial de la asistencia es su carácter selectivo, lo que implica que está dirigido o, para utilizar terminología actual, focalizado en un conjunto de la población delimitada en base a ciertas características. Eludiendo por ahora los criterios sobre los cuales se establecen dichas características, quisiera subrayar que existe un procedimiento de selección para la implementación de la transferencia. Mediante esta práctica propia de la asistencia se elige y recorta a quienes serán pasibles de la transferencia y quienes no. Como resultado la asistencia se desempeña más cercana al terreno de la particularidad y menos al de la universalidad.

Esta diferencia en la producción académica sobre política social ha encontrado un camino para establecer una segunda antinomia pero ahora entre seguridad social y asistencia. La primera asociada a derechos universales y la segunda en tanto condicional atrapada en el terreno de lo arbitrario. Dado que la asistencia supone criterios de selección de la población a quien va dirigida, entonces la arbitrariedad forma parte indisociable de su implementación.

En tanto técnicas de asignación de recursos nada dicen acerca de los modos en que una sociedad establece los parámetros de universalidad y selectividad. En todo caso ambos son resultados de pujas y tensiones históricas entre los diferentes agentes, definiciones jurídicas y normativas producto de la lucha de diversas fuerzas económicas, políticas y sociales que en determinado momento buscan por imponer sus posiciones.

Por lo tanto el proceso de construcción social y política que resulta en la definición de las particularidades que delimitan la población blanco de la asistencia, es también un proceso inescindible de la definición de lo que será universal y no, en una intervención estatal para una sociedad determinada.

En este sentido entonces la asistencia en tanto técnica económico-financiera no implica necesariamente la idea de arbitrariedad²¹². Contraponer la asistencia en tanto focalización o condicionalidad como un procedimiento que imbrica ausencia o resquebrajamiento de derechos, o descuidadización es ya atribuirle un contenido ciertamente normativo al término asistencia. Es posicionarse axiológicamente atribuyendo valores y anti valores tanto a las políticas sociales universales como a las asistenciales.

La idea de ciudadanía asistida, o invertida, supone que por tratarse de una intervención de tipo asistencial implica de antemano discriminación, dependencia y sumisión, frente a la referencia axiológica de la seguridad social (ciudadanía universal o emancipada). Cuando en realidad a mi juicio lo que trata este tipo de clasificaciones es específicamente modos o modelos de protección social, con contenidos políticos específicos. En otras palabras es menester diferenciar las técnicas del Seguro, la Seguridad y la Asistencia de los regímenes de protección social.

La abstención de este ejercicio analítico lleva en primer lugar a ubicar a la asistencia de antemano²¹³ en el lugar de lo negativo estigma y la dominación condenando a los agentes que participan de este tipo de intervención al mundo del escarnio vitalicio y el derecho arbitrario. Es en este punto que este tipo de discursos no hacen otra cosa que alimentar al enemigo que buscan combatir, contribución teóricamente construida cuyo efecto político y social no es otra

²¹² Definida por el Diccionario como: "Acto o proceder contrario a la justicia, la razón o las leyes, dictado solo por la voluntad o el capricho."

²¹³ Nítidamente como prelación.

cosa que beneficiarios de la asistencia cercenados en sus derechos y concebidos como agentes pasivos y sometidos.

Por ello es indispensable preguntarse por la constitución histórica y social que han adquirido las políticas asistenciales en las sociedades capitalistas, y su articulación específica con el sistema de protección social. A modo de ejemplo e inspirados en Esping Andersen podríamos decir que hay un modo de hacer asistencia liberal, otro corporativista, y otro socialdemócrata.

En definitiva los contenidos políticos, justificaciones, y definiciones que conllevan las políticas asistenciales, no están determinados de antemano, sino que es necesario reconstruirlos históricamente.

Por último debo resaltar el efecto (simbólico) que tiene esta asociación tácita entre asistencia y ciudadanía sobre las probabilidades de pensar, y construir otras formas de políticas asistenciales. En el plano teórico queda obturada sin más la posibilidad de "intentar" articular el término asistencia con otros como derecho, protagonismo, autonomía entre otros. Como consecuencia difícilmente pueda atribuirse en el ámbito de la práctica asistencial alguna probabilidad de transformación u orientación hacia caminos que se acerquen a una forma de ciudadanía más plena.

Aunque espero que este demás decirlo, no estoy buscando una justificación y promoción de la asistencia como un modelo de intervención social. A lo que estoy llamando es a un trabajo analítico de ruptura, pero a la vez de construcción de la categoría asistencia a fin de establecer los diversos contenidos históricos que han adquirido las políticas asistenciales como resultado de la disputa política y social para definir que será hacer asistencia, cuáles serán los beneficiarios de la asistencia²¹⁴, que procedimientos se utilizarán entre otros.

LA ASISTENCIA COMO CONTRACARA DEL TRABAJO

Uno de los componentes centrales de la asistencia social está dada por la delimitación de su población objeto a partir de su capacidad de satisfacer sus necesidades de reproducción social. Las intervenciones asistenciales tienen lugar cuando los individuos no logran condiciones básicas de existencia, esto es: no disponen de los recursos indispensables para vivir. De ahí que pueda identificarse un principio aplicado durante diferentes períodos de la historia que en términos actuales podría sintetizarse así: es merecedor de la ayuda quien no dispone de otros medios o recursos mediante los que podría satisfacer sus necesidades.

Estas oraciones que parecen esbozar una definición medianamente objetiva de la población de la asistencia, esconden sin embargo una serie de supuestos y nociones indispensables para su entendimiento. Desde la cuestión de la reproducción, o como lo llamarán los economistas del siglo XVIII, la subsistencia, hasta la organización social que enmarca las formas en que se satisfacen esas necesidades.

Lo que hoy llamamos asistencia podría entenderse como una forma de don²¹⁵ basada no tanto en vínculos de parentesco, amistad o vecindad, sino en la determinación de la necesidad de quien recibe. El discernimiento sobre lo que se considera un individuo necesitado de ayuda descansará en aquellas formas institucionalizadas de satisfacción de necesidades de cada momento histórico. En otras palabras a partir de aquellos modos organizados socialmente de obtención y distribución de recursos para la satisfacción de las necesidades, la determinación de la necesidad de ayuda tendrá diversas orientaciones y justificaciones.

Mirada desde esta óptica entonces la población asistida tendrá una definición histórica en la particular forma de satisfacción de necesidades básicas en el capitalismo, que, a diferencia de otras formaciones sociales, está dada por la recurrencia al intercambio mercantil de bienes y

²¹⁴ Y cuáles del seguro social y la seguridad social.

²¹⁵ Acudimos a esta idea por resultar muy enriquecedor aplicar la idea antropológica de intercambio a la relación que se establece en la asistencia.

servicios. Y, específicamente para la mayoría de la población esta participación es realizada a través de la venta de aquel "bien" que todos poseemos: la fuerza de trabajo.

De esta manera en la asistencia moderna el trabajo, y más precisamente el trabajo como mercancía o como necesidad, será la referencia que marcará el merecimiento de la ayuda. Reelaborando el principio apuntado inicialmente, bajo la sociedad capitalista este podría decir: es merecedor de la asistencia quien no dispone de otros medios o recursos provenientes de la venta de la fuerza de trabajo.

Lo que aparece como una simple definición técnica de la población descansa en un supuesto socialmente aceptado: la población en condiciones de obtener sus recursos a través de la venta de la fuerza de trabajo no debe recibir el auxilio de la asistencia social. La recepción de asistencia por parte de población en condiciones de trabajar es una violación al principio moral, doxa de la asistencia, que despierta sino sanciones y castigos de diversa índole, al menos sospechas, dudas y críticas.

Hablar de asistencia social entonces es hacer referencia a una intervención que busca la satisfacción de necesidades básicas por mecanismos fuera del mercado, y cuya población obtiene los recursos sin vender su fuerza de trabajo. Esta condición "extramercantil", o si se quiere de excepcionalidad a la regulación del mercado, pesará sobre las definiciones y concepciones acerca de la asistencia y su población. A medida que se fortalece en la historia la idea de que el Trabajo es la forma legítima de ganarse la vida, la asistencia queda atrapada en un rincón sin salida, en tanto permite eludir la forma dominante de obtención de ingresos.

El intercambio material y simbólico del Trabajo Asalariado es altamente valorada, y toda aquella otra forma que se le diferencie será vista como negativa. La asistencia en la medida que es una de las formas de intercambio más alejada del intercambio mercantil y está dirigida a población en condiciones de trabajar, se convierte en una antítesis, o si se quiere es objeto de desvalorizaciones y calificaciones negativas.

En esta mirada la asistencia dirigida a población trabajadora²¹⁶ simboliza la antítesis del trabajo, pero en tanto decisión personal. La intervención del estado es presentada como un estímulo a la conducta individual, como un incentivo o desincentivo que incide en las decisiones de los trabajadores para buscar trabajo.

Desde la economía clásica la transferencia desde el Estado es considerada como ingreso no laboral y por ende jugaría un papel a la hora de decidir buscar ingresos por la vía del trabajo. El supuesto es que los agentes y las familias actúan como actores racionales que maximizan utilidades.

En nuestro país el concepto "desincentivos al trabajo" ha calado hondo en el pensamiento económico de las últimas décadas y se ha convertido en uno de los parámetros fundamentales para analizar la política social. Se podrían encontrar numerosos trabajos sobre la temática analizando los efectos sobre la conducta de los trabajadores para tomar una ocupación o no en medidas como el Plan Jefas y Jefes de Hogar, o más recientemente, sobre la Asignación Universal por Hijo.

Sin embargo los diversos estudios realizados no han evidenciado un impacto efectivo de las transferencias de ingresos en la participación económica de la población. De hecho cabe mencionar que tomando en cuenta el período 2003-2010 y considerando dos importantes medidas sociales como son el Programa de Inclusión Previsional y la Asignación Universal por Hijo, no sólo no disminuyó la participación económica, sino que "Estos programas habrían alentado la inserción en la actividad económica de las mujeres –en los hogares con ingresos

²¹⁶ La imagen profusamente utilizada de "planes sociales" sintetiza este preconcepto.

provenientes de jubilaciones o pensiones- y de los hombres en los hogares receptores de la asignación universal por hijo." (Groisman; Bossert y Sconfienza, 2010).

Este debate no estuvo ajeno en el ámbito público y, a pesar de las evidencias empíricas en contrario, se convirtió en una de las críticas centrales de los "planes sociales" en tanto suponían un desincentivo al trabajo por parte de aquellos beneficiarios de las transferencias de ingresos. La fuerza de la doxa sobre el trabajo monopolizó de tal manera los discursos sobre los planes sociales que para el gobierno de turno fue y es necesario dar cuenta del impacto que tendrá en este sentido una medida de carácter social.

BIBLIOGRAFIA

Barbier, J.-C. (2001). *Welfare to Work Policies in Europe. The Current Challenges of Activation Policies*. Paris, Centre d'études de l'emploi: 24.

Britos, N. (2006). *Ambito Profesional y Mundo del Trabajo. Políticas Sociales y Trabajo Social en los noventa*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

Castel, R. (1997). *La Metamorfosis de la Cuestión Social. Una Crónica del Salariado*. Buenos Aires, Paidós.

Danani, C. and S. Hintze (2010). "Reformas y Contrarreformas Protección Social: la Seguridad Social en la Argentina en la Primera Década del Siglo." *Reflexión Política*(24): 19-28.

Esping-Andersen, G. (1993). *Los Tres Mundos del Estado del Bienestar*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.

Ewald, F. (1986). *L'Etat Providence*. Paris, Bernard Grasset.

Groisman, F., et al. (2011). *Políticas de Protección Social y Participación Económica de la Población Argentina (2003-2010)*. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani 25.

Hintze, S. and M. I. Costa (2011). *La reforma de las asignaciones familiares 2009: aproximación al proceso político de la transformación de la protección. Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. S. Hintze and C. Danani. Los Polvorines, Universidad de General Sarmiento.

Morel, S. (1999). "De L'assurance Chômage À L'assistance Chômage : La Dégradation Des Statuts." *Revue de l'IRES* 30(2): 23.

Piven, F. y R. Cloward (1971). *Regulating The Poor. The Functions of Public Welfare*. New York, Vintage Books.

La conformación de una nueva familia. ¿Con amor todo es posible?

Medina Patricia

RESUMEN

El instituto adoptivo como política pública de atención a niños privados de cuidados parentales nos abre un universo de análisis respecto de las relaciones vinculares. La conformación familiar naciente se constituye de sujetos deseantes, contruidos y atravesados por representaciones sociales sobre "el ser familia." En el acercamiento de los pretendidos padres adoptivos hacia los niños a ahijar se despliegan fantasías, construcciones imaginarias y prácticas en las que el modelo familiar aprendido suele interponerse asimilando y aculturalizando el pasado, los valores y los haceres cotidianos de estos niños.

Ante este cuadro situacional me dispongo a problematizar acerca del lugar representacional familiar en tanto modelo universalizable y el cuestionamiento que el encuentro adoptivo genera de los sentidos aprendidos. Por último me interrogo sobre el posicionamiento personal que implica la "renuncia" al propio modelo en pos de construir un nuevo modelo familiar más permeable a los valores que portan cada uno de los integrantes del núcleo conformante.

PALABRAS CLAVES: FAMILIA – MODELO - VÍNCULOS

INTRODUCCIÓN

La adopción de un o varios niños representa una práctica de interés social que suele ser significada desde el atravesamiento del amor. Tanto en los discursos de quienes se apersonan a los registros jurisdiccionales de aspirantes a guardas preadoptivas como en las aseveraciones de agentes de las políticas públicas destinadas a la infancia aparece una apelación a lo amoroso como eje sustancial y efectivo a la hora de ahijar a un niño por este instituto. En consonancia se remite a la solicitud de una adopción como un mero trámite donde acreditar condiciones personales mediante documentación respaldatoria y cumplimiento de estudios psicológicos y sociales²¹⁷. Desde este posicionamiento, para quienes cotidianamente nos relacionamos con personas que desean adoptar, se oculta el tránsito de construcción vincular que supone toda relación materno/paterno-filial.

En este documento me propongo recuperar algunas de las experiencias que permean las prácticas cotidianas del RUAGA (Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos), servicio dependiente del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El RUAGA, en funcionamiento desde el año 2005, tiene por objeto evaluar la disponibilidad adoptiva de aquellos residentes de la Ciudad de Buenos Aires que desean emprender un proyecto a fin. Además realiza seguimientos de guardas preadoptivas de la Justicia Nacional y jurisdicciones conveniadas con el Registro Nacional de Adoptantes (DNRUA).

Este trabajo sistematiza discursos, sentidos y prácticas presentes en las instancias evaluativas y de vinculación preadoptiva que invitan a problematizar la concepción hegemónica de familia, principalmente, su función estructurante en el encuentro adoptivo.

LOS NIÑOS, SUJETOS CON DERECHO A UNA FAMILIA.

A las niñas, niños y adolescentes les asiste el derecho a la convivencia familiar. Incumbe a los padres la responsabilidad primordial de la crianza y desarrollo de los hijos (...) El Estado respeta sus derechos y deberes como padres (...) (Art. 34 – Ley 114/98). Desde la sanción de la ley Nº 26061/2005 y el reconocimiento de los niños como Sujetos de Derechos (Convención Internacional de los Derechos del Niño/1989 -Tratados Internacionales - Ley 114/98 de Promoción y Protección de Derechos de Niñ@s y Adolescentes, entre otras), la legislación en la materia expresa claramente el rol del Estado como garante de este derecho y su responsabilidad en la implementación de políticas públicas que promuevan el fortalecimiento familiar. Con excepcionalidad y por breves espacios temporales, se prevén como medidas de

²¹⁷ Visualizando el espacio dedicado al RUAGA en la página oficial del GCBA es posible advertir lo mencionado. (visita 29 de mayo 2015) Disponible en <http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/inscripcion-en-el-registro-unico-de-aspirantes-guarda-con-fines-adoptivos-ruaga>

protección la circunstancial separación de la unidad familiar (art 44. Ley 114/98 – art 39. Ley 26061/05).

La Convención de los Derechos del Niño; en su artículo 20 establece que los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado. Los Estados partes garantizarán de conformidad con sus leyes nacionales otros tipos de cuidados para esos niños. Entre esos cuidados figura a la colocación en hogares de guarda y la adopción.

El acto jurídico, voluntario, procesal y lícito de la adopción se instituye desde este paradigma como medida protectora para el niño, "un instrumento de soporte a través del cual se plasman los derechos fundamentales del niño, en especial, el derecho a su identidad y la atención a su interés superior" (Kiernan, 2015, 4)

El cambio paradigmático respecto a la infancia, resignifica el lugar de la adopción. El instituto adoptivo subsidiariamente- a todo el sistema de Promoción y Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes- se implementa como política de protección de derechos a niños privados de cuidados parentales.

Esta modificación en la concepción de los niños también ha generado cambios en los sentidos otorgados a la adopción a lo largo de la historia. Esta figura legal deja de visualizarse como la respuesta a la demanda de quienes desean convertirse en padres por vía adoptiva para concebirse como un derecho fundamental que le asiste a los niños en respuesta a su superior interés.

Si bien toda esta legislación de vanguardia nos obliga a pensar en consonancia políticas públicas de atención a la infancia que efectivicen la accesibilidad a sus derechos, estos cambios aún se encuentran en proceso de asimilación en una sociedad en la que los sentidos otorgados al instituto adoptivo se encuentran entrecruzado de historias de prohijamientos sin regulación legal, experiencias de apropiación de niños y entregas directas con asociación, en ocasiones, con prácticas delictivas de tráfico de niños.

EL REGISTRO ÚNICO DE ASPIRANTES A GUARDAS CON ADOPTIVOS

La creación del RUAGA se enmarca en una de las funciones destinadas al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, según lo estipulado por el Art. 54 inciso r de ley 114 GCBA. La delegación de esta responsabilidad al organismo cuya finalidad propone la promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, suscribe un posicionamiento del Estado respecto a la perspectiva del niño como primordial en la temática adoptiva.

La ley 1417/03 define como competencias del RUAGA la confección de la nómina única y actualizada de aspirantes a adopción domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Art. 3 de la mencionada legislación), información que será parte del Registro Único Nacional de aspirantes a Adopción (RUA) por adhesión a la ley 25.854.

Actualmente el registro asume responsabilidades de evaluaciones psico-sociales de admisión al registro, actualizaciones de legajos de proyectos adoptivos y posterior seguimiento de guardas con fines adoptivos. También se dictan talleres reflexivos sobre la temática adoptiva pre y post admisión a fin de contribuir a una lectura analítica de las implicancias personales y sociales de la construcción familiar por este acto jurídico. En todo el proceso se evalúa la sustentabilidad de los proyectos en correlación con el respeto por los derechos fundamentales de los niños a adoptar. El abordaje en cada instancia cuenta con profesionales del derecho, psicología y trabajo social.

Desde su inicio en el año 2005 este servicio recibe anualmente un estimado de trescientas cincuenta solicitudes de inscripción. La continuidad o baja de los legajos admitidos se circunscribe, generalmente, al inicio de una vinculación con fines adoptivos, a la decisión personal de los postulantes de desestimar su continuidad en la nómina de postulantes a una adopción así como también el incumplimiento con los requisitos de ratificación de su ofrecimiento. La lectura y análisis de los legajos activos 2010-2014 sitúa los aportes que dieron cuerpo a este documento.

LOS MODELOS FAMILIARES. EL "SER FAMILIA"

Existe un acuerdo general en entender por familia la unidad económica sostenida en mutuas relaciones afectivas entre sus miembros constitutivos. La familia juega un rol primordial en la reproducción social en tanto unidad donde se entrecruzan roles productivos y reproductivos que sustentan un modelo económico de base capitalista.

A partir de la legitimación moderna de la familia nuclear, la pareja conyugal vitalicia y sus hijos conforman una normalidad sacralizada (Rojas, 2005, 1) En ubicación como ideal, este modelo estandarizado ha sustentado fuentes teóricas de abordaje a la infancia que han caracterizado al resto de las conformaciones familiares como deficitarias.

Con la pregnancia del matrimonio legal, permanente, heterosexual, bajo la autoridad y provisión económica masculina; la división sexual del trabajo y la proyección filial como mandatos sociales imponen aspiraciones a los sujetos respecto de su proyección vital. "Lo propio de las sociedades capitalistas ha sido la progresiva pero firme construcción de dos esferas diferenciadas -lo público y lo privado (Rabotnikof, 2005)- (...) que delineaban dos temporalidades: el tiempo propio y el tiempo destinado al trabajo (Thompson, 1989). Se conformaba así la esfera de la intimidad como un espacio diferenciado y demarcable de la esfera productiva (Giddens, 1992)". (Cabrera y Hopp, 2010, 2)

Desde las primeras experiencias familiares, los sujetos vamos modelando una matriz interpretativa del mundo desde las que analizamos cada encuentro con un otro. Ana Quiroga se refiere a esa matriz como "modalidad con la que cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia, su universo de conocimiento" (Quiroga, 1987, 49). Esta matriz socialmente determinada, incluye aspectos emocionales, conceptuales, afectivos y esquemas de acción que definen nuestras capacidades y obstáculos. (Quiroga, 1987, 35)

Desde hace varias décadas se viene planteando una artificialidad del modelo familiar nuclear, modelo burgués que legitimó ciertas representaciones respecto "del ser familia." A partir de su matriz significativa hombres y mujeres estructuran su destino. Cada actor social se propone conformar familias con hijos en reproducción del modelo socialmente aprendido. "El sistema de representaciones interpela la relación sujeto-mundo, genera hipótesis de quienes somos, del lugar y la tarea que nos cabe, de lo que es permitido y de lo que es transgresión" (Artículo de Pampliega como se cita en de Jong, 2010)

Suele remitirse a la relación filial como un vínculo de trascendencia, de reconocimiento de uno mismo, (identificación), un vínculo donde la trasposición de pautas culturales representadas en gustos, valores, hábitos, elecciones, parece motivar el deseo de ser padres. "yo siempre quise ser mamá (...) me gustaría tener un hijo para cuidarlo, para compartir los valores que mis padres me dieron, para educarlos, enseñarles lo que es bueno. (...) me gustaría que vaya a la escuela x porque allí los preparan para salir al mundo" (segmento de crónica de entrevista inicial del Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos- GCBA). Bourdieu apela al lugar del hábitus en la constitución de estas elecciones personales "como interiorización de la exterioridad, el hábitus hace posible la producción libre de todos los pensamientos, acciones, percepciones, expresiones, que están inscriptos en los límites inherentes a las condiciones particulares -histórica y socialmente situadas- de su producción: en todos los ámbitos, aun los aparentemente más individuales y personales como pueden ser los gustos y las preferencias estéticas". (Gutiérrez, 2003, 13). Las manifestaciones de los deseosos padres no hacen más que reproducir su mediatizada apreciación del mundo.

Malinowsky (1913) conceptualizó a la Familia como una institución humana universal, asociada a una finalidad de crianza y construcción de lazos afectivos bajo un espacio específico (Collier, Rosaldo y Yanagisako, 1997, 15). Esta generalización recibió sendas críticas victorianas que identifican que en sociedades sin Estado - moderno - la crianza de los niños se dispone desde otros preceptos. Estas críticas nos permiten visualizar las diferencias perceptuales de esta organización para cada grupo social. La cultura en tanto construcción significativa permea nuestra subjetividad y organiza el modo de entablar nuestras relaciones humanas (Bayardo, 1997)

La dimensión familiar, al igual que todas las instituciones, no resulta organizada y percibida de igual forma para la totalidad de los actores sociales, en consideración de su ubicuidad en el mundo social. "La familia es parte de un conjunto de oposiciones simbólicas a través del cual interpretamos nuestra experiencia en una sociedad en particular" (Collier, Rosaldo y Yanagisako, 1997, 15), Nuestro modelo familiar se encuentra construido, sesgado,

determinado por nuestra particular percepción del mundo – definida por la distinción entre posiciones yuxtapuestas (Bourdieu, 2010) – la cual estructura nuestra condición de existencia.

Esta lectura resulta primordial en temáticas como la adoptiva donde efectiva (en persona) o simbólicamente se produce un entrecruce/encuentro entre diversos grupos sociales – entre la familia originaria y la familia adoptiva- con divergentes posicionamientos apreciativos de justificación a la realidad social.

EL ENCUENTRO ADOPTIVO

El instituto adoptivo como política pública protectora a la infancia y adolescencia nos abre un universo de análisis respecto de las relaciones vinculares materno/ paterno- filiales.

Los aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos- denominación que se les asigna a quienes se inscriben en el Registro Jurisdiccional de pretensos adoptantes- suelen arribar luego de un camino de frustraciones en su proyección filial por intermediación de la biología, situación que, asiduamente, se acompaña del sometimiento a técnicas asistidas de reproducción con resultados fallidos. “Los pretensos adoptantes al ofrecerse (...) parten de una renuncia narcisista y asumen fantasmas parentales (...) que sus familias le significan en tanto grupos que han respetado el mandato biológico de la filiación encarnada en los genes heredados. (Giberti, 2010, 21) Este tránsito en el que pareciera que el anhelo filial se acrecentara “hemos pasado mucho sufrimiento (...) queremos que no den un chico. Vamos a criarlo bien” (extracto de entrevista social de evaluación de aspirantes al ingreso al registro jurisdiccional de adoptantes) en ocasiones, se argumenta como garantía absoluta de la capacidad para ahijar tanto que, en frente a algunas situaciones de evaluación, profesionales del registro relatan recibir verbalizaciones descalificadoras sobre la envergadura de dicha etapa.

Otra frase que suele escucharse por los pasillos del RUAGA invoca al amor “queremos cumplirle el derecho a tener una familia, le vamos a dar amor” relato habitual sobre el que se cristaliza la complejidad que supone la construcción vincular con un niño y alojamiento de su historia e identidad. “Cuanto tiempo se necesita para conocerse, no es mejor que este rápido con nosotros,” se expresa ante el recorrido procesual de vinculación en ocultamiento a la ansiedad que vive el adulto por dar fin a este trámite que finalmente lo convertirá en padre, y que le dificulta conectarse con la singularidad del niño a ahijar. “No nos importa lo que ya pasó. Nosotros queremos mirar para adelante. Queremos que (el niño) piense en el presente que es lindo” (manifiesta una guardadora ante la consulta sobre la transmisión identitaria al niño). Tal como ya he mencionado al inicio de este documento, la difusión mediatizada de los organismos públicos como la acción propia de algunos agentes públicos colaboran enraizando estos discursos adoptivos despersonalizados.

Como todo actor social, los pretensos adoptantes despliegan en su trayectoria por el RUAGA sus anhelos familiares, explicitando su disponibilidad adoptiva en correlación con su percepción social de familia. Con frecuencia se escuchan proyectos familiares en donde se incluyen uno o dos hijos -no más- en tránsito de la primera infancia o edad preescolar. Puesto que este modelo familiar aprehendido opera como conciencia práctica²¹⁸, los postulantes alegan a su propio deseo como justificación de su ofrecimiento adoptivo. “queremos adoptar un niño para que Juan tenga un hermanito (...) nos gustaría tener una familia con más hijos. (Palabras de una postulante durante una entrevista de actualización de su legajo RUAGA en la que expone su intención de mantener en vigencia su inscripción luego del nacimiento de su primer hijo)

La apelación al reconocimiento de otros niños de su grupo social de pertenencia también acompaña la argumentación de su ofrecimiento. “Nuestro límite son los cuatro años que es la edad de nuestros sobrinos con quien nos llevamos bárbaro.” Aquí en su búsqueda de hallar algún anclaje en lo conocido, con frecuencia se invisibiliza la particularidad subjetiva y trayectoria vital de los niños a adoptar. Se idean imágenes carentes de conflictos en las que se proyectan trasposiciones de escenarios infantiles cercanos. Si bien la remitencia a los espacios frecuentados resulta esperable ante el marco de incertidumbre que acompaña todo proyecto adoptivo, se evidencian procesos vinculatorios en los que el reconocimiento de la singularidad del niño a ahijar ha despertado rechazo en los adultos al encontrarse con un niño con pautas culturales, comunicaciones y relacionales diferentes a su habitualidad.

²¹⁸ Lins Ribeiro (1999) citando los planteos de Giddens explicita que la noción de conciencia práctica “implica que los agentes sociales, en su contexto cotidiano, dejan de monitorear activamente distintas fuentes de información. Estas entran en el desarrollo de las acciones de los actores como supuestos, como “lo dado”. Esta fijación, de los elementos constitutivos de los contextos significantes para las interacciones, está dada por la rutinización de los encuentros sociales en el cotidiano de los agentes sociales”

Ahijar a un niño supone construir una relación materno/paterno-filial, entablar un vínculo de encuentro con un otro, actor social, dotado de personalidad, de historia, de identidad. Puesto que toda conformación familiar naciente se constituye de sujetos deseantes, construidos y atravesados por representaciones sociales sobre "el ser familiar," el encuentro adoptivo genera cuestionamiento de los sentidos aprendidos.

Las historias de los niños en tránsito adoptivo remiten en variadas circunstancias, a experiencias de institucionalización o de convivencias en situación de calle donde pueden asumirse roles reproductivos respecto a niños menores, particularmente de hermanos. Estrategias de autocuidado y autodefensa llevadas adelante por los niños, movilizan los sentidos asignados a la infancia de los deseosos postulantes quienes, atravesados por su propio padecimiento, cuestionan prejuiciosamente a los adultos responsables de estos niños. "Se tarda demasiado en decretar la adopción. Es ilógico, nosotros acá esperando con todas las ganas, y esos chicos solos, descuidados" (expresión versada en una evaluación social de solicitud de admisión al registro de aspirantes a guardas preadoptivas)

La pertenencia social de los niños a prohijar suele percibirse en clave de exotismo. Lo desconocido, las experiencias infantiles previas, las modalidades vinculares y comunicacionales que los niños han incorporado pueden resultar incomprensibles para quienes se proponen para asumir una guarda con fines adoptivos. "yo no entiendo porque prefiere estar en el hogar con todos esos chicos que quedarse con nosotros (...)." El modelo familiar aprendido opera universalizando una determinada valoración del mundo social, posición que obtura cualquier posibilidad de relativizar el propio posicionamiento a fin de incorporar otras lecturas posibles.

Es habitual en los procesos vinculatorios y seguimientos de guardas preadoptivas advertir como algunos pretensos padres adoptivos despliegan construcciones imaginarias y prácticas en las que su modelo familiar suele interponerse asimilando y aculturalizando el pasado, los valores y los haceres cotidianos de estos niños. "cuando llegó no sabía comer (...). Estoy tratando de que se alimente con verduras, no las conocía. ¿Quién estuvo a su cuidado?". El cuidado nutricional pormenorizado, la incorporación de prácticas educativas estimulantes y la atención sanitaria privada, registrados en casi la totalidad de los informes técnicos de seguimientos de guardas, ejemplifican prácticas de maternaje/paternaje en las que, conciente o inconcientemente, se propone subsanar las faltas (culturales) anteriores.

Si bien es observable que detrás de algunos estilos de cuidado se promueva la adquisición de nuevas pautas culturales que anulen valores pasados y den nueva entidad al niño adoptado, la preocupación de quien se encuentra asumiendo una guarda con fines adoptivos por cumplimentar con los aspectos anteriormente mencionados también suele encontrarse atravesada por las representaciones sociales sobre la función del Estado en la regulación adoptiva, principalmente, la del trabajador social, como agente de control social. Nuestra histórica función- como representantes del Patronato - de constatación de las condiciones materiales y morales de los aspirantes a una adopción y control de las condiciones de convivencia de los niños en vinculación influyen los haceres de quienes esperan concretar la adopción de/l niño/o en guarda pre-adoptiva.

Un temor recurrente suele acompañar tanto la inscripción al registro como la asunción de una vinculación preadoptiva y posterior adopción. Fantasías sobre los referentes primarios se exponen como justificación de la opción de los postulantes por una adopción plena del niño a ahijar. Desde el irrenunciable desconocimiento a estas personas que no formarían parte de la nueva familia hasta la apelación a la peligrosidad que las mismas revistarían para el bienestar de los hijos, ubican en franca distancia a quienes en realidad atemoriza por el lugar significativo que potencialmente podrían tener para los niños a ahijar.

Este temor a los orígenes, a veces se despliega en el discurso de sendos postulantes como un miedo a las acciones de reclamo que los padres originarios podrían llevar adelante por ser genitores de los niños. A pesar de que la regulación legal emplaza la filiación adoptiva, la consanguineidad representa para la cultura hegemónica la familia verídica. Esta apelación a ser de la misma sangre, tan naturalizada como garantía familiar, provoca en quienes desean adoptar incertidumbre y recelo. Estos sentimientos motivan en algunos aspirantes decisiones de obstaculizar la posibilidad de encuentro con el pasado. "Tengo miedo de que venga alguien de la familia y lo reclame" opera borrando las marcas de ese tiempo, en extrema división de la vida pre y postadopción.

A pesar de las fantasías y temores de quienes esperan por la adopción de un niño, la vida de cualquier ser humano supone una continuidad. Puesto que la identidad no es una entidad inmutable, en el entramado de las nuevas relaciones sociales, los niños adquieren nuevas identidades -en las que suele aparecer la identificación con sus padres adoptivos- que no tiene porque necesariamente entrar en contradicción y ruptura con otras identidades anteriores.

A los profesionales que abordamos la temática adoptiva las experiencias vinculatorias nos interpelan como agentes de la política social a promover en los postulantes una posición de ruptura y problematización de los criterios naturalizados. Solo reconociendo y valorando el lugar desempeñado por otros referentes personales del niño será posible abandonar la tensión nosotros/otros, versus que suele reproducir un lugar de distanciamiento y diferenciación.

Desde las lecturas antropológicas hemos reconocido que la relación de Otridad puede estar sostenida en interpretaciones de diversidad, diferencia o desigualdad. Bajo la tensión nosotros/ellos según la cual pareciera que el niño debiera renunciar a su identidad originaria a fin de dar paso a una nueva identidad social, cierto sesgo evolucionista sostiene discursos que ponderan acriticamente los resultados "positivos" de la inclusión de una nueva familia. "le cambió la vida (...) pensá cual sería el destino de esa chiquita" (comentario de un agente judicial al cierre de un juicio de adopción)

La unicidad en la historia del/de niñ@s que ha/n experimentado una adopción a fin de evitar efectos perniciosos a su integridad constituye un reto en la práctica de los profesionales del servicio referenciado. Este pasado no siempre aparece ausente en el relato de la vida post-adoptiva. En reiterados procesos vinculatorios, se ha escuchado en apelación a las características personales del niño que no resultan del agrado de su guardador. "no sabe comportarse en público (...) cuando le digo que no, se tira al piso. El otro día tuve que agarrarlo para que no cruce la calle, eso es porque seguro la madre no le ponía límites, no lo educó." (manifiesto de un guardador) Aquí la imagen idealizada del hijo anhelado -socialmente construida y reproducida por el adulto- avasalla una mirada flexible de las lógicas infantiles.

Todas estas escenas narradas, propias del tránsito adulto por la experiencia adoptiva, me permiten aducir la urgencia por desestimar en el abordaje de una construcción familiar adoptiva lecturas simplistas que conciben al amor (en abstracto) como el único requisito para emprender un vínculo filial. La apertura para modificar pensamientos cimentados y la capacidad adaptativa a los nuevos escenarios deben acompañar este discurso amoroso a fin de concretizarlo en una relación interpersonal.

Hasta aquí he plasmado algunas experiencias cotidianas del encuentro institucional con los actores sociales solícitos de asumir la adopción de uno o más niños. Lejos de buscar generalizar conductas, discursos y posicionamientos, la frecuencia con que estas situaciones se han presentado en la década de funcionamiento del RUAGA, y particularmente en el período analizado, han promovido que sean volcadas en papel a fin de analizarlas reflexivamente.

Pero hasta ahora solo me referí a los pretensos padres adoptivos, ¿y los niños? ¿Como vivencian este tránsito?

LOS NIÑOS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD

Los niños llegan a la experiencia adoptiva luego de un proceso de distanciamiento y/o desvinculación con sus referentes primarios y lugar de pertenencia social. La adopción como último reducto del Sistema de Protección de Derechos, se interpone ante el fracaso de las estrategias revinculatorias previas²¹⁹. Estos sucesos no pasan inertes en la subjetividad de los niños quienes requieren de acompañamiento y atención para duelar estas pérdidas y reacomodarse a su nueva realidad en la que se les plantea la posibilidad de ser parte de otra familia.

Los niños, al igual que los adultos, encarnan cierta incertidumbre respecto a la experiencia desconocida. Algunos de ellos llegan expectantes de ser alojados instantáneamente, anhelo que posiblemente hayan construido a partir del discurso de los agentes de la política pública respecto a lo superador de esta nueva realidad. Esta posición impide un procesual y firme acercamiento a sus guardadores que suelen sentirse avasallados por la rapidez irreflexiva de este escenario.

²¹⁹ En esta oportunidad no me referiré a las entregas adoptivas de niños luego de su alumbramiento puesto que mi propongo recoger relatos de los niños en los procesos de vinculación.

Los niños que han residido en hogares convivenciales suelen conocer experiencias de vinculaciones fallidas de otros niños, por lo que requieren de cierto marco de confianza para desplegar su personalidad, sus deseos y frustraciones. En el recorrido institucional de Seguimientos de Guardas con Fines Adoptivos nos hemos encontrado con niños temerosos a una potencial decisión de sus guardadores de desestimar la guarda iniciada. Estos niños, con frecuencia, se manifiestan con una conducta adaptada a las indicaciones y deseos del adulto. "Es un amor, re-tranquilo, un encanto" (fragmento de una entrevista psico-social de seguimiento de guarda) grafican situaciones en las que los guardadores se sienten complacidos con el desenvolvimiento de la convivencia familiar. Si bien es posible que un niño se encuentre cómodo con la nueva experiencia, lo novedoso y disruptivo de la instancia vincularía debería generar en los adultos – tanto guardadores como agentes técnicos -cierto interrogante sobre las sensaciones que el niño atraviesa. Ante la ausencia de esta lectura anticipatoria, resulta habitual observar cierto conflicto relacional una vez que el infante comienza a explicitar displacer con la planificación de la dinámica organizacional de la rutina familiar.

En la práctica diaria, hemos advertido que posicionamientos atento a los procesos que el devenir vinculatorio reviste para el niño permiten al adulto comprender los diferentes comportamientos y etapas requeridos por el infante para apropiarse de esta nueva realidad. Contrariamente las posturas inflexibles ubican al pretense adoptante bajo argumentaciones que sustentan la imposibilidad de alojar al niño por su "inadaptabilidad" (expresión recurrente en instancias vinculatorias preadoptivas con resultado fallido)

Los niños en vinculación preadoptiva al igual que los adultos que persiguen convertirse en padres por este camino, en muchas ocasiones, han anhelado "tener una familia" (manifestación de los niños solícitos de ser vinculados con fines adoptivos). La hegemonía del modelo nuclear –socialmente construida- también circunscribe los anhelos familiares de estos niños que en sus relatos dicen esperar por "una familia con un papá, una mamá y él." (Reseñado en entrevista de seguimiento de guarda) En su trayectoria vital adversa los niños, al igual que los adultos, idealizan una dinámica filial sin conflictos. La idea de los padres ideales suele generar en el niño cierta resistencia a reconocer a estos adultos como seres imperfectos. Ante la manifestación del hacer adulto, los niños responden con fastidio por la ruptura de esa imagen cristalizada. Los guardadores suelen vivenciar con angustia este comportamiento infantil que requiere de sostén para su elaboración. Acompañar y orientar a cada miembro de la nueva familia constituye una de las finalidades de la intervención en los seguimientos de guarda y aquí claramente encuentra donde.

La constitución de una nueva familia supone para el niño construir nuevas relaciones afectivas. Mientras que los aspirantes a guardas preadoptivas generalmente llegan al encuentro adoptivo deseosos de convertirse en padres e inaugurar su amor materno/paterno-filial, los niños muchas veces han desplegado esos afectos con sus progenitores u otros referentes sociales. La constitución de la relación filial, momento ansiosamente demandado por el adulto que aguarda el momento en que es llamado mamá o papá, requiere para el niño de cierta renuncia a los padres originarios. Si bien la identidad se presenta como derecho esencial que debe respetarse, bajo el modelo familiar hegemónico, la coexistencia de varios actores en ejercicio de la parentalidad resulta inaplicable. El niño atravesado por estas valoraciones suele vivir culposamente el afecto filial hacia los nuevos padres. "yo extraño a mi mamá, ellos son buenos pero mi mamá y mis hermanitos existen" (explicitación de una niña en guarda preadoptiva).

Los niños requieren de estrategias para no transitar una abrupta ruptura con su pertenencia originaria. Se han sucedido situaciones en las que los niños habilitados por los nuevos padres han logrado construir cierta complementación entre sus diversas experiencias parentales, dando un lugar significativo a cada uno de los adultos en ejercicio de estas funciones. "yo ahora vivo con Marta, que es mi mamá adoptiva. Con ella me gusta (...) pero también tengo otra mamá Silvia, con ella estuve cuando era bebé. A las dos las quiero."

La dinámica familiar inédita propone al niño un reacomodamiento en sus roles. Las dinámicas institucionalizadas se organizan a partir de asunción de las tareas de crianza y cuidado de los residentes por diversos referentes. Al iniciar la convivencia estas responsabilidades son asumidas integralmente por sus guardadores preadoptivos. Algunos niños requieren de un tránsito temporal hasta habituarse a esta modalidad propia de los modelos familiares legitimados donde las prácticas comunitarias de maternaje no suelen ser reconocidas ni valorizadas positivamente.

El sostenimiento de un vínculo diario y cotidiano con los adultos convertidos en guardadores inaugura una nueva instancia para el niño. Situado ya en el domicilio y en compañía de quienes en un futuro podrían ser sus padres, el infante, grávido de su trayectoria vital de separaciones, requiere certezas. Recuerdo una entrevista con una adolescente que claramente manifestó "los padres adoptivos tienen que entender que nosotros queremos saber si nos vamos a quedar definitivamente. Es por eso que los probamos." Los niños, en esta etapa, suelen desafiar la capacidad y disposición del adulto para prohiarlo. Los adultos que manifiestan incondicionalidad con el vínculo iniciado otorgan al niño un lugar de resguardo propio de la relación filial.

De este modo generalmente operan los sentidos familiares en la relación de los niños con la experiencia adoptiva. Si bien con la construcción afectiva y la asunción de roles parentales de los guardadores se suele darse por finalizada la instancia de seguimiento de guarda para dar paso a la celebración del juicio adoptivo, la construcción familiar no termina con la sentencia de adopción. El fortalecimiento de los vínculos parentales gesta para el niño una necesaria instancia de elaboración de su historia infantil y de los avatares que definieron su presente. Este proceso en el que deben franquear nuevas rupturas y reconstrucciones desafían la capacidad adulta para acompañar el tránsito del hijo.

El encuentro adoptivo genera en todos los actores – tanto niños como adultos - modificaciones en los hábitos, rutinas y principalmente en los sentidos socialmente cimentados. La posibilidad de arribar a una relación filial supone transitar momentos de crisis y reconfiguraciones en post de elaborar duelos, frustraciones, abandonar la incertidumbre y abrirse a posturas permeables a apropiarse de una realidad de encuentro entre sujetos dispuestos a ser familia. En esta tarea solo con afecto no alcanza. Se requiere de adultos con entrega absoluta a las contingencias de la experiencia filial.

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FAMILIA.

El encuentro adoptivo posiciona a quienes lo transitan en una posición de extrañamiento. "No sabemos qué decirle (...) a veces se queda mudo, no quiere jugar" "fuimos a la plaza y nos contó que ahí iba con su mamá y el padre de su hermanito bebé y que a veces dormían allí" (Extracto de entrevista psico-social de seguimiento de guarda) El pasaje de la fantasía al reconocimiento del niño real, en no pocas ocasiones, resulta desestabilizante. Si bien este reconocimiento de la singularidad de los hijos no es privatiza de la adopción ya que en todo maternaje / paternaje se requiere de cierta renuncia al hijo ideal para ahijar al real, aquí esta aceptación supone incorporar una historia e identidad no construida conjuntamente. "Ana sigue viéndose con su padrino. Nosotros sabemos que tenemos que respetárselo porque ella lo considera su familia"

Dar paso a una nueva familia supone romper con estereotipos culturales desaprendiendo modelos tatuados a nivel de la piel. Esta ruptura con lo aprendido requiere de los adultos a ahijar disponibilidad, capacidad anticipatoria y flexibilidad a fin de construir una familia en respeto de la individualidad e identidad de los hijos. "cuando les dimos los regalos los rompieron en cinco minutos. (...) me enojé pero después entendí que no saben que es esto de ser propiedad de cada uno, siempre tuvieron que compartir todo con todos y al final nada era de nadie. (...) estamos pintando el dormitorio con ellos para que lo sientan propio"

Esta renuncia al anhelo no deviene necesariamente en una pérdida, contrariamente, reposiciona a los sujetos involucrados en la naciente unidad doméstica a fin de construir un nuevo modelo familiar más permeable a los valores que portan cada uno de los integrantes del núcleo conformante, desafío que debiera atravesar toda proyección filial. Aquí se centra la tarea de quienes decimos trabajar en pos de la construcción de una familia adoptiva desde la perspectiva y en respeto del derecho del niño.

Diariamente debemos soslayar discursos pasados en los que se nos asigna la evaluación material y moral de quienes se presentan solícitos de una guarda con miras adoptivas. Los retos de la tarea específica se entrecruzan con los sentidos asignados a una profesión que ha mutado y actualmente se declara en plena defensa por efectivo ejercicio de los derechos de los actores sociales con los que trabajamos. Que las familias construyan una visión diferente del rol del Trabajador Social también depende de nuestro aporte en el abandono de perspectivas reproductoras.

Las políticas públicas de atención a la infancia y adolescencia actuales nos interpelan a construir modelos de abordaje que desde una posición garantista. La opción por una práctica

técnica que invite a deconstruir estructuras de pensamiento y genere pensamientos renovados y emancipadores sobre qué es ser una familia incita a erigir nuevas concepciones del hacer profesional.

REFLEXIONES FINALES

La conformación de una familia con hijos trae aparejados encuentros y desencuentros. La construcción vincular supone un proceso de conocimiento y aceptación. La llegada de un hijo por el camino de la adopción adiciona el desafío de reconocer, valorar y resignificar los tránsitos vitales no compartidos.

Aquí la disponibilidad para desaprender los sentidos aprendidos a fin de incorporar nuevas modalidades de maternaje/ paternaje resulta esencial.

La cultura como categoría simbólica puede operar obturando o facilitando una construcción familiar superadora. La función de los agentes públicos de promoción y protección de los derechos de los niños debe orientarse a deconstruir reflexivamente con los solicitantes de una guarda preadoptiva las dinámicas de organización y funciones familiares hegemónicas.

Relativizar la propia proyección filial a fin de reconocer otras modalidades vinculares y ejercicio de roles productivos y reproductivos suele acercar a los postulantes a una lectura comprensiva de la historia y constitución subjetiva de los niños en guarda.

El nuevo paradigma que promueve la protección del derecho a la convivencia familiar asienta una perspectiva superadora en el despliegue del ejercicio de los derechos de los niños. El instituto adoptivo en respeto a este derecho fundamental debe arbitrar un abordaje integral y garantista ante la ausencia de referentes primarios.

En este documento me propuse reflexionar sobre aquellos núcleos conflictivos que entorpecen la efectiva posibilidad de que un niño sea ahijado por intermediación adoptiva. Representaciones, percepciones y significados sociales que no solo nos interpela a promover en los postulantes una mirada emancipadora acerca de los valores hegemónicos sino que nos obliga a la problematización diaria de nuestros propios preconceptos sobre la construcción filial.

BIBLIOGRAFÍA

Barg, L (2000) *La intervención con familia. Una perspectiva desde el Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires

Bayardo, R (1997) *Antropología, Identidad y Políticas Culturales*. Revista NayA - AÑO 2 Número 14

Boivin, M, Rosato, A y Arribas, V. (1999) *Constructores de Otredad. Una introducción a la antropología social y cultural.. Introducción*. (pp. 7-13) E.A. Buenos Aires

Bourdieu, P (2010) *Efectos de lugar* en Bourdieu, P. La miseria del mundo. Ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 119- 112

Cabrera, M y Hopp, M. (2010) *Limites difusos entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida en la Argentina actual* VI Jornadas de Sociología UNLP.

Collier, J, Rosald, M y Yanagisako, S (1997) *¿Existe una familia? Nuevas perspectivas en antropología*. (Is There a Family? New Anthropological views- Traducción Gonzalez, M y Carrozzi, B) en Lancaster y di Leonrardo. The Gender Sexuality Reader

De Jong, E; Basso, R; Paira, M y Garcia, L. (2010). *Familia: representaciones y significados. Una lucha entre semejanzas y diferencias*. Ed. Espacio. Buenos Aires.

Giberti, E. (2010) *Adopción Siglo XXI. Leyes y Deseos*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires

Gutierrez, A (2003) *A modo de introducción. Los conceptos centrales en la sociología de la cultura de Pierre Bourdieu*. En Bourdieu, P. El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura. (pp. 9- 18) Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Kiernan, F. *Influencia de la aplicación de la Ley 26.061 respecto del Proceso de Adopción, en sus diferentes aspectos, en la Provincia de Río Negro.*- 2005- 2015 [en línea] [consulta 25 de mayo 2015]

<http://www.ius.mendoza.gov.ar/organismos/registro_adopcion/ponencias/INFLUENCIA_DE_LACm>

Lins Ribeiro, G (1999) *Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica*. Capítulo IV La observación participante (pp. 194-198) en Boivin, M, Rosato, A y Arribas, V. Constructores de Otredad. Una introducción a la antropología social y cultural. E.A. Buenos Aires.

Quiroga, A (1987) *Enfoques y perspectivas en Psicología Social*. Ed. Cinco. Buenos Aires.

Quiroga, A (1994) *Matrices de Aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento* Cap. IV. (pp 33-41) Ed. Cinco. Buenos Aires

Rojas, M. *Familia/s: Del modelo único a la diversidad*. 2005. [en línea] [Consulta 4 de abril 2014]

< <http://www.topia.com.ar/articulos/familias-del-modelo-%C3%BAnico-la-diversidad> >

Tabak, N y Rodríguez, L. *La Adopción: fantasías y verdades*. [en línea] [consulta 22 de mayo 2015]

<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/elias/La_adopcion%20nicolas%20tabak.pdf>

Leyes

Ley Nº 114/98 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. GCBA.

Ley 1417/03 de Creación del Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos de la Ciudad de Buenos Aires.

Ley 25854/03 de Creación del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos

Ley 26061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Políticas Públicas e Interculturalidad: Un escenario de desafío para el Trabajo Social en Chile

Olave, Sandra Pamela

En los últimos años nuestro país ha experimentando cambios significativos debido a la aparición de nuevos escenarios sociales; que exigen por ende, nuevas demandas orientadas a la intervención social. La emergencia de nuevos sujetos nos obliga a abrir la mirada y a tomar decisiones importantes en el área de las políticas públicas y sociales. Chile aún enfoca su mirada al multiculturalismo asistencialista y son incipientes los espacios en los que se reconozca y se incluya la diversidad sociocultural evidente, de la cual debiésemos hacernos cargo.

Afirmar que la práctica interventiva del Trabajo Social en nuestro país requiere de nuevas estrategias y metodologías de intervención se torna en un imperativo ineludible. Sin embargo, estamos condicionados a responder a la lógica macro estructural definida y orientada por los lineamientos de la política social vigente. Muchos países en el cono sur ya han planteado el tema y han direccionado su estrategia interventiva en ese sentido.

Transitar de la integración a la inclusión es un enorme paso para dar respuestas efectivas a las nuevas demandas sociales de los grupos emergentes. El último censo en nuestro país (INE, 2012) indica, por ejemplo, un crecimiento de un 2,4 % de población migrante especialmente de Perú y Colombia. Se requiere entonces de una nueva forma de comprender la ciudadanía, en la que más que "integrar" la diversidad evidente, se dé un salto cualitativo- comprensivo a la "inclusión" y al "reconocimiento", como soporte inexcusable a la hora de hablar de interculturalidad.

Chile aún está en deuda con su propia gente, al no reconocer incluso a los pueblos originarios como ciudadanos chilenos, interlocutores válidos con deberes y derechos. La interculturalidad debe entenderse en este contexto como sinónimo de identidad cultural, en la cual se refuerce, se revalore y se reivindique la diversidad elocuente que demanda y exige respeto, inclusión, reconocimiento y tolerancia.

La propuesta radica entonces, en generar y reconstruir micro espacios sociales para el abordaje de la problemática. En ese proceso inductivo se podría incidir en la macroestructura, a partir de la educación social, poniendo énfasis en la intervención efectiva a través de metodologías participativas que promuevan una nueva ciudadanía en el contexto de un Estado que ya no busque identificarse con una sola nación y una sola lengua, sino que, por el contrario, se construya sobre la base del encuentro entre diversos.

PALABRAS CLAVES: POLÍTICAS PÚBLICAS – INTERCULTURALIDAD- TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

1.- ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Al hacer referencia a las Políticas Públicas y Sociales de un país, es imprescindible remitirse en primer término a la noción de Estado. Este órgano definido tradicionalmente como un ente abstracto de poder, indica y dirige las directrices generales para la construcción de las Políticas Públicas.

La Constitución Política de 1980 en su artículo 3, reconoce que el Estado de Chile es unitario, esto indica un solo centro político y gubernamental, en donde existe un gobierno central y sus leyes son aplicables a todo el territorio nacional, esto se traduce en la macro estructura de la organización política, económica, social y normativa del país.

El sistema político chileno se define como una democracia republicana y su forma de gobierno es presidencialista, en donde el presidente de la república cumple un doble rol; como jefe de Estado y jefe de Gobierno.

La finalidad del Estado, emanada de dicha Constitución, es estar al servicio de persona humana promoviendo el bien común. De tal modo debe crear las condiciones que permitan a todos y a cada uno de los chilenos su realización tanto espiritual como material posible, respetando los derechos y garantías constitucionales. Además es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población, la familia y su fortalecimiento, promover la integración

armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional (capítulo I, artículo 1°).

Es en este contexto en el cual el Estado es el que diseña e implementa, a través de los gobiernos, los lineamientos que levantan las políticas públicas.

El análisis de políticas públicas ha sido un campo en constante expansión, desde su surgimiento en la década del 1920, en países desarrollados, como consecuencia de la crítica surgida en la época a los estudios que buscaban apoyar la acción y decisiones del Gobierno, los que eran tildados de excesivamente formalistas, legalistas y que no abordaban el mundo real tal cual era (Aschner, 1994)

Las políticas públicas en Chile, a partir del año 1990, con el retorno a la democracia en el Gobierno de Patricio Aylwin intencionaron poner en el centro de la discusión el crecimiento con equidad, ello contempló la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos. A inicios del 2010 se completó un ciclo de 20 años de cuatro gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, la colación política de centroizquierda que hizo del crecimiento con equidad un elemento central en su programa. (Arrellano, 2012).

No obstante a ello, y pese a los propósitos iniciales, los gobiernos concertacionistas y la actual coalición de gobierno, denominada Nueva Mayoría, aún no han podido enfrentar las desigualdades existentes en nuestro país.

Según Lahera (2002), una política pública corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de resultados.

Dentro de los enfoques de la política pública, el más utilizado para su explicación es el modelo del ciclo de políticas públicas. Este modelo fracciona las políticas públicas en cuatro momentos o fases. El origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

Cuando un problema pasa a tener carácter público, pasa a integrar la agenda pública. Por tanto, el origen está referido a la forma en cómo los temas públicos ingresan a la agenda gubernamental. El diseño es la fase en la que se analiza la selección de una determinada política pública. La implementación se refiere a la gestión y ejecución de la política definida. Finalmente la evaluación da cuenta de los resultados de la implementación con criterios cuantitativos y cualitativos, que permiten mantener o hacer ajustes de dicha política.

El ciclo de las políticas públicas nunca termina. Cada etapa de las políticas públicas no logra agotar su contenido potencial, tanto por defecto como por omisión. Por una parte, porque los sistemas políticos y administrativos son imperfectos. Por la otra, porque los datos de la realidad social y económica van cambiando (Lahera, 2002).

En este sentido la política pública se presenta como un conjunto de acciones que surgen de la articulación de diferentes actores, pero en lo concreto existe una asimetría en la participación de cada uno de ellos. Nuestro país, con una marcada impronta neoliberal, ha dejado a merced de los grupos de poder económico las políticas sectoriales, que son la base para que Estado cumpla su rol como garante del bien común. La Educación, la vivienda, la salud, entre otros, se han transformado en bienes de consumo que se transan en el mercado y perpetúan la desigualdad existente.

Esto tiene su origen en la década de los 80, durante la dictadura militar con la instalación de un Estado subsidiario, en donde el rol está dado por la disminución del gasto fiscal por medio de la privatización de los servicios sociales. Además se focaliza el gasto social en la población más vulnerable a través de bonos y becas; y gran parte del financiamiento es compartido, asignándole al sector privado el rol de proveedor de bienes y servicios.

Por tanto, se delega y se traspasa la institucionalidad social en el sector privado. En un sistema económico con un Estado subsidiario, los privados resuelven qué producir, cómo y para quiénes producir.

Esto también se ve reflejado por el sistema de implementación de las políticas públicas, en donde prevalece principalmente el modelo centralizado conocido como *top-down*, de arriba

hacia abajo. En este modelo predomina una visión racionalista, en donde lo importante sucede arriba. La jerarquización apunta a la importancia e influencia de la escala de poder en los diferentes niveles políticos y burocráticos sobre la implementación.

En este escenario las organizaciones civiles tienen escasa o nula injerencia en planteamientos que sean atendidos e incorporados en las políticas públicas. Muestra de ello son las crecientes manifestaciones de los movimientos sociales que reclaman mayor participación en la toma de decisiones de la esfera pública.

Gradualmente y a partir del año 2011 se han venido gestando diversos movimientos que exigen y demandan derechos. Miles de ciudadanos se han volcado a las calles reclamando más justicia social y respuesta a sus peticiones, a través de colectivos humanos organizados; sindicatos de trabajadores, estudiantes, minorías nacionales y étnicas que han alzado su voz, requiriendo ser considerados en la discusión pública y en la toma de decisiones.

En relación con lo anterior se pueden desprender dos problemas principales de las políticas públicas. Por un lado, la implementación que se hace desde arriba, con una racionalidad burocrática, que se aleja de las necesidades reales de los ciudadanos que no se sienten representados por las decisiones tomadas y por otro lado, la existencia de un Estado unitario, que no refleja la diversidad de los actores involucrados y por lo tanto favorece el desencanto y la exclusión.

Esto también se ha profundizado por la evidente crisis de representación presente en nuestro país; tanto estructural como coyuntural, gatillada la primera por la desigualdad social y la segunda por los niveles de corrupción que se han evidenciado en los últimos meses.

Frente a esta diversidad existente, el Estado y el gobierno chileno deben dar respuestas a las nuevas demandas planteadas por los sujetos emergentes que ocupan el escenario nacional.

Si bien, los gobiernos concertacionistas pos dictatoriales han intencionado generar avances en los temas país, no han logrado concretar cambios significativos que respondan a las demandas planteadas. Desde los años 90 se habla de generar participación real y que ésta tenga un efecto en las decisiones públicas, pero no se han establecido hasta ahora los mecanismos que den garantía para que esto sea efectivo. Se sigue operando con la misma impronta neoliberal y con una constitución política heredada de la dictadura militar.

Al parecer, Chile sólo ha logrado avanzar en la integración de algunos sectores, constituyendo de esta manera un multiculturalismo asistencialista, que identifica, tolera, pero no reconoce.

2.- AVANZAR DE LO MULTICULTURAL A LO INTERCULTURAL

Primero que todo es preciso señalar que Chile ya pasó de un enfoque monocultural a un enfoque multicultural. Cuando hablamos de monoculturalismo, estamos haciendo prevalecer una sola visión de cultura. Al evolucionar hacia una mirada multicultural lo que se está logrando visualizar es que existe más de una cultura; pero siempre hay una, que se impone como cultura hegemónica o predominante.

Pasar a un enfoque multicultural a un enfoque intercultural, implica necesariamente el cambio en el concepto clásico de cultura con el que hemos sido formado en ciencias sociales, que nos indica que cultura es todo lo que el hombre hace y que los hombres que comparten la misma cultura son los que conforman la sociedad, pero en este momento nosotros estamos hablando de un concepto de cultura, que es un concepto circulante, producto de la globalización, en donde adquirimos nuevos hábitos de consumo cultural.

García Canclini (2004) dice que "la cultura abarca el conjunto de los procesos sociales de significación, o, de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación de la vida social". Estos procesos de producción, circulación y consumo de la significación están vinculados con las relaciones de poder que se dan al interior de la vida en sociedad, porque no todos los grupos de personas tienen los mismos medios o posibilidades de modificar estas simbolizaciones.

Otro punto a destacar es la definición del carácter pluralista de la sociedad. Según Sartori (2001), la teoría de la buena sociedad es la sociedad pluralista. En su análisis indica que la sociedad pluralista es necesariamente una sociedad abierta. La interrogante es hasta qué punto esta sociedad es abierta. Actualmente esta apertura está puesta a prueba tanto por las

reivindicaciones multiculturales tanto internas, como por la intensa presión de grupos migratorios externos. Al respecto el autor mencionado, plantea ante esta última situación, que la teoría del pluralismo se topa con el problema concreto, de los extraños o extranjeros, de personas que no son "como nosotros". Por tanto sostiene que la complementariedad entre pluralismo y multiculturalismo es falsa, y que son concepciones antitéticas que se niegan la una a la otra.

Históricamente la idea de pluralismo ya está implícita en el desarrollo del concepto de tolerancia y en su aceptación gradual. Se comprende que la tolerancia y pluralismo son conceptos distintos, pero también es fácil de entender que están intrínsecamente conectados. En este sentido, que el pluralismo presupone tolerancia, y por consiguiente, que el pluralismo intolerante es un falso pluralismo. La diferencia está en que la tolerancia respeta valores ajenos, mientras que el pluralismo afirma un valor propio. Porque el pluralismo afirma que la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a su ciudad política. (Sartori, 2001)

En teoría, o en principio, está claro que el pluralismo está obligado a respetar una multiplicidad con la que se encuentra. Pero no está obligado a fabricarla. Y en la medida que el multiculturalismo actual, separa, es agresivo e intolerante, en esa misma medida el multiculturalismo en cuestión es la negación misma del pluralismo. El pluralismo sostiene y alimenta una sociedad abierta que refleja un orden espontáneo y por supuesto respeta una sociedad multicultural que es existente y preexistente. Sin embargo, el intento primario del pluralismo, es asegurar la paz intercultural, no fomentar la hostilidad entre culturas. (Sartori, 2001)

El término interculturalidad ha tenido diversas acepciones, lo que ha provocado cierta imprecisión al momento de abordarlo. Existen posturas que apelan reconocimiento para su cultura, subordinada y postergada por siglos. Otros, que consideran que el término se introdujo como parte de una política destinada a integrar las culturas subordinadas a la cultura hegemónica por medio de la asimilación. La interculturalidad aparece entonces como una amenaza vinculada directamente a políticas de Estado o de organismos internacionales, que buscarían por ese medio apaciguar los movimientos étnicos en América Latina (Ansión, 2007).

Para efectos de este artículo se vinculará con la identidad cultural de los pueblos, encuentros e influencias mutuas entre grupos con historias y culturas diferentes que comparten un mismo espacio que los reúne. La interculturalidad lleva consigo, por tanto, elementos relacionados con la aceptación, la tolerancia y el reconocimiento entre diversos, en pos de una mejor convivencia social.

De acuerdo a lo planteado por Kymlicka (1996), las sociedades actuales se están conformando por 2 grupos principalmente y se puede hablar de dos modelos de diversidad cultural, el primero de ellos se deriva de la "incorporación de culturas que previamente disfrutaban de autogobierno y estaban territorialmente concentradas en un Estado mayor", estas son las denominadas minorías nacionales; el otro modelo de diversidad cultural planteado por Kymlicka proviene de la inmigración de personas y familias, denominados grupos étnicos.

En relación a lo señalado, debemos reconocer entonces, que en Chile existe una creciente diversidad de grupos, por efecto de la migración que se ha instalado en nuestro país a partir del los años 90, que inminentemente es una migración de países vecinos, principalmente peruanos y posteriormente empiezan a llegar otros grupos, colombianos, ecuatorianos; y recientemente se está generando un fenómeno migratorio de la población haitiana, que se ha asentado en nuestro país.

De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas, Chile pasa a ser un país de tránsito a un país de destino para los inmigrantes, en donde su tasa de migración neta aumenta de 0,9 (por cada mil habitantes) en 2002 a 2,4 en 2012 (INE, 2012).

Esto implica, en el caso de los haitianos, considerar barreras idiomáticas, incluso estéticas, porque también se instala el tema de "lo negro", en palabras de Aimé Césaire, de "la negritud".

Desde este punto de vista en nuestra sociedad, ya no somos todos chilenos, ya no solamente hay niños chilenos en las salas de clases, en los consultorios de salud y en los espacios laborales en general. Incluso los productos que consumimos consideran a la diversidad de personas que conviven entre nosotros y son parte de esta sociedad. Esta creciente diversidad de grupos diferentes también está exigiendo y reclamando derechos.

Entonces, obviamente esta diversidad se da en todas las esferas, y es a esa diversidad, frente a la cual la política pública no ha podido representar. Se ha tratado de integrar, como en el caso Mapuche, por ejemplo, a través de la generación de la Ley Indígena. Pero es sabido que el tema indígena, principalmente la demanda territorial mapuche en Chile, es un tema que todavía no se logra zanjar, y las medidas que se han abordado para resolverlo son netamente asistencialistas e inmediatistas. No se están respetando procesos internacionales o tratados internacionales que Chile ratificó, como la Consulta Indígena; porque sabiendo que existe una demanda territorial por parte del pueblo mapuche, se hace una consulta indígena para preguntar – por ejemplo- si quieren un Ministerio. Se entiende entonces que la lógica o la racionalidad del Estado en este sentido, es completamente distinta a la racionalidad de carácter mucho más enérgico y reivindicativo que tiene el mundo indígena.

Desde este punto de vista, ¿dónde radica nuestra principal problemática, en el tema que se ha instalado para la discusión entre política pública e interculturalidad? Se podría señalar, que mientras Chile siga siendo un estado unitario, con su lógica subsidiaria, paternalista y centralista; no tiende a generar mecanismos para lograr este desafío que nos plantea la interculturalidad. En muchos casos se pide autonomía, cuotas de representación en el Senado, ya sea por paridad de género, representación del pueblo indígena y esto apunta a resolver el tema desde la descentralización del Estado. En Chile existe una comisión formada por la Presidenta de la República, con diversos actores del mundo académico, político, cultural trabajando en el tema. Si bien, nuestro país se organiza en términos políticos y administrativos en regiones, se está pidiendo que las regiones de alguna manera, sean capaces ellas mismas de generar sus propias políticas, tendientes a representar a los afectados en esas regiones, reclamando autonomía. También que los intendentes regionales dejen de ser una designación, sino que sean cargos de elección popular. En Chile, por ejemplo existen regiones en que la producción minera es altísima, pero la inversión no se hace en la región y así vemos poblaciones empobrecidas y con un enorme capital productivo.

El fisco es quien administra, pero no despliega su mirada a apuntar al real desarrollo de esas regiones. Por tanto, existen efectivamente regiones mucho más empobrecidas.

Si consideramos que existe población indígena y migrante en esas regiones, el problema es mucho mayor ya que se está desatendiendo la diversidad de estos sectores. Los migrantes, con una ley de migración de los tiempos de la Dictadura; por políticas indígenas que son completamente asistencialistas y que no apuntan al reconocimiento de estos grupos que también conforman la sociedad; que quieren preservar sus formas de organización, su cultura, que quieren mantener su lengua. En la región de la Araucanía, donde se encuentra el Walmapu, que es la nación mapuche, están pidiendo que se reconozca el mapudungun como una lengua en la región, porque la concentración de población indígena hablante en la región, en número es mucho mayor que la población mestiza. Por mestizo, entenderemos al chileno blanco, que fue colonizado y que se le denomina huinca. Este huinca tiene una especial característica; no tiene propiedad, no tiene la pureza del linaje, que es lo que reclama el pueblo indígena.

Frente a esto ¿con qué nos encontramos? Con intereses políticos, económicos y oligárquicos que quieren imponernos qué políticas se deben implementar para estos sectores, entrando en la dinámica de un neocolonialismo, es decir, considerar qué es lo que se debe hacer con estos migrantes, con estos indígenas, con estas minorías, que muchas veces se los etiqueta de negros, ignorantes, analfabetos y que se debe decidir por ellos. El discurso sigue siendo el mismo de los tiempos de la colonización. Ahora hablamos de neocolonialismo, obviamente por razones de la globalización. Aquí hay una intromisión respecto de lo que un país tiene que hacer por su gente.

Desde esta mirada, los desafíos presentes, estarían dados por reconocer la diversidad cultural como factor de desarrollo, ampliando las posibilidades de elección como una oportunidad real para todos y todas. Es una de las fuentes del desarrollo, entendido este, no sólo en términos de crecimiento económico, sino como medio de acceso a una existencia: intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. Como imperativo ético es inseparable del respeto de la dignidad personal, por suponer el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, muy en particular de personas que pertenecen a minorías nacionales y étnicas, descritas en este trabajo.

3.- EL TRABAJO SOCIAL COMO PROMOTOR DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL

El Trabajo Social, como disciplina social tiene una inexcusable misión en la transformación social, sustentada en valores fundamentales vinculados a los derechos humanos, la justicia social, la autodeterminación y la participación activa, entre otros.

En este sentido y dada sus vertientes éticas y políticas, se encuentra en un sitio de importancia a la hora de realizar las necesarias transformaciones para el acercamiento de una ciudadanía intercultural. Entenderemos por ciudadanía intercultural, aquella que para construirse debe partir por reconocer y analizar las múltiples influencias que se han forjado en nuestros grupos culturales y étnicos.

Nuestra profesión en su concreción práctica está presente en todos los ámbitos; tanto públicos como privados, investigando, gestionando e implementando proyectos sociales. Por tanto debe ampliar su horizonte a la comprensión del nuevo campo social que demandan los enfoques interculturales.

Ciertamente las nuevas formas de ciudadanía, en un enfoque intercultural, supone también el surgimiento de nuevos tipos de líderes conscientes y formados en esta perspectiva. Por ello, el Trabajador social debe estar en constante revisión de sus prácticas interventivas y en la manera en cómo está ejerciendo su rol de promotor social.

El Trabajo Social, dentro de sus ámbitos de intervención y especialmente en los micro espacios sociales, se transforma en una potente pieza para la inclusión e intencionar poner en el centro, estas nuevas miradas a partir del enfoque intercultural. Una tarea posible, es intervenir con grupos y comunidades con nuevas estrategias metodológicas, que sitúen al sujeto en posición de simetría, en comunidad dialógica en la relación a las prácticas sociales. Esta simetría se puede lograr con la aplicación de técnicas que tengan como base soportes de las intervenciones sociales participativas.

Estas perspectivas descansan bajo la definición de intervención social, porque a partir de la demanda de algún ente social, sean grupos comunitarios, colectivos específicos e instituciones, se propone una acción en la que profesionales trabajan para encontrar soluciones a problemas sociales identificados. En este escenario el diseño, la implementación y evaluación de programas sociales y todas las acciones se realizan a partir del diálogo entre quienes intervienen y las personas afectadas por problemas concretos. Por lo tanto estas perspectivas ponen énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales, deben ser partes de la solución de estos problemas.

Entre ellas podemos aplicar técnicas provenientes de esquemas teóricos, como la Educación popular, la Investigación acción participativa, entre otros; considerando para ello elementos de la animación sociocultural.

Esto permitiría ampliar la mirada hacia los sujetos como portadores e interlocutores válidos en sus propios procesos de transformación. De ahí la importancia del enfoque intercultural, como eje orientador del Trabajo social actual, atendiendo a la diversidad y a las nuevos desafíos que nos presentan tanto las minorías nacionales, como las minorías étnicas, en una lógica de aceptación, tolerancia y reconocimiento.

REFLEXIONES FINALES

Luego de haber analizado las políticas públicas y la interculturalidad, debemos ocuparnos y repensarnos frente al gran desafío que tenemos por delante como trabajadores sociales. También cabe preguntarnos, cómo nuestra profesión ha respondido y cómo se ha hecho parte en esta problemática de asimetría y desigualdad. Qué injerencia real podemos tener en este escenario actual. Hasta qué punto podemos incidir en este nuevo orden social que reclama y exige transformaciones y nuevas mejoras. Cuáles son los impedimentos concretos y cuáles serían que efectivamente las lógicas que debemos romper para alcanzar una mejor convivencia social.

Dentro de ellas, está la formación académica constante y la autoformación para guiar nuestras prácticas interventivas en esta nueva dirección. Potenciar además la participación social consistente de las personas, grupos, colectivos y comunidades con las cuales trabajamos en lo cotidiano. Sabemos de antemano que estamos ante un escenario, que ciertamente no es fácil. Hay que comenzar a deconstruir y reconstruir la forma en cómo se están planteando las

políticas públicas en nuestro país y que claramente no representan ni dan respuestas efectivas a las necesidades ciudadanas planteadas.

También se requiere como imperativo inexcusable el señalar y abordar las deficiencias de las políticas públicas presentadas en este contexto de democracia liberal, en donde el ciudadano está siendo relegado, anulado y abusado; limitando su participación efectiva en los temas que nos involucran a todos y todas.

El desafío también es mayor al momento de cuestionar e interpelar, desde la vertiente ética y política a un Estado que no está siendo garante del bien común y la paz social, como promotores imprescindibles de la dignidad y el desarrollo humano.

Finalmente, colocar en el centro de la discusión a los afectados y avanzar en la construcción de una ciudadanía intercultural que verdaderamente incluya, reconozca y respete los derechos humanos fundamentales.

BIBLIOGRAFÍA

Ansión, J (2007). *La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía*, en Educar en Ciudadanía intercultural, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Red de estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de la Frontera Chile, Santiago de Chile.

Arellano, J. (2012) *Veinte años de Políticas Sociales en Chile 1990- 2009*, Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), Santiago de Chile.

Aschner, W. (1994) *La Evolución de las Ciencias Políticas*, en Luis Aguilar (ed.) El estudio de las políticas públicas, México, MAP. 1º reimpresión.

Constitución Política de la República de Chile. (1980) *Capítulo I, Artículo 1º*. Santiago de Chile.

García Canclini, N (2004) *Diferentes, Desiguales y Desconectados*. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.

Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, Editorial Paidós

Lahera, E. (2002) *Introducción a las Políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas INE (2012) *Actualización de Proyecciones de población. Migración internacional*. Santiago de Chile.

Revista _ ISSES (2012) *Políticas de inclusión e Interculturalidad en América Latina*, Fundación Equitas, Santiago de Chile.

Sartori, G (2001) *La Sociedad Multiétnica Pluralismo, Multiculturalismo y Extranjeros*, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A, Buenos Aires.

Mecanismos institucionales de implementación de políticas sociales y procesos de familiarismo

Platero María Lujan / Orrego, Lorena Alejandra

RESUMEN

Si bien en la actualidad se plantean transformaciones en nuestra sociedad, que entendemos como avances, en torno a los ámbitos de participación de las mujeres y su incorporación al mercado laboral, se configura una doble carga, debido a que esta ampliación en la participación no se encuentra acompañada por una redefinición de las tareas domésticas al interior de los grupos familiares. Por un lado, esto es cuestionado desde lo discursivo en los ámbitos institucionales de planificación y ejecución de políticas sociales, y dentro del colectivo profesional del Trabajo Social, y por el otro, en la práctica se perpetúan desigualdades de género. Nuestro objetivo es analizar de qué manera los mecanismos institucionales de implementación de políticas sociales continúan centrando su accionar en torno a la responsabilidad de la mujer sobre el grupo familiar. A partir de nuestra investigación y análisis de la realidad institucional de una Secretaría de Desarrollo Social municipal en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires, fue posible identificar que de manera implícita o explícita, se apela al rol de la mujer como madre cuidadora del núcleo familiar, entendiéndolo al hombre como quien debe proveer los ingresos económicos, en relación con el mercado laboral. Se configura una población predominantemente femenina de la Secretaría de Desarrollo Social en la cual realizamos nuestra investigación, a través de la apelación que tiene lugar desde los objetivos de las políticas implementadas, al cuidado de la familia. Tomamos como eje las dos políticas sociales más relevantes que se desarrollan en la Secretaría: El Plan Más Vida y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. Ambos son definidos desde las autoridades como planes dirigidos a satisfacer necesidades ligadas a lo alimentario de los niños y de los grupos familiares en general, que cuentan con ingresos económicos insuficientes. Sin embargo, se apela a la mujer como madre cuidadora, responsable por el bienestar y la reproducción del grupo familiar para acceder a estos planes, al establecerse requisitos de acceso, que se encuentran socialmente relacionados con funciones asignadas a las mujeres como encargadas del desarrollo del ámbito familiar. Consideramos de gran importancia el debate acerca de estas cuestiones, para la desnaturalización de relaciones sociales que podrían operar en detrimento de la mujer, dentro de los grupos familiares con quienes se interviene desde nuestra profesión.

PALABRAS CLAVES: INSTITUCIONES, POLÍTICAS SOCIALES, MUJERES

INTRODUCCIÓN

Durante los años 2013 y 2014 hemos realizado el Trabajo de Investigación Final de la carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El mismo fue un trabajo cualitativo, para analizar la realidad institucional de una Secretaría de Desarrollo Social municipal en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires. El presente trabajo se desprende de nuestra investigación; en el mismo abordaremos las variables involucradas en los procesos de implementación de políticas en las instituciones. Estos mecanismos pueden llegar a contribuir a que la política social se constituya en un filtro de derechos o por el contrario que se garantice un mayor alcance.

Centraremos nuestro análisis en los objetivos institucionales, las modalidades de intervención profesional, los requisitos de acceso a las políticas sociales implementadas, y la relación que se establece entre la institución y las mujeres que concurren a la misma, con el objetivo de problematizar en torno a los procesos de familiarismo que prevalecen en la actualidad.

El modelo familiarista de políticas sociales se extendió en América Latina como parte del sistema de las reformas estatales entre la década del 80 y el 90. "Se trata de un enfoque de política social que restringe la función del Estado Social y desplaza a la familia (cualquiera sea su condición) la responsabilidad principal del bienestar del grupo." (Clemente, 2014: 13) A partir de la descolectivización de la sociedad se limita las intenciones redistributivas que pueden tener algunas políticas, como es el caso de los programas de ingreso. En el campo social se generalizan los denominados programas de ingreso para familias en situación de vulnerabilidad. Es posible afirmar que la transferencia directa de dinero a los hogares pobres representó un avance conceptual en materia de política social, ya que desmercantiliza (en parte) el ingreso de las familias con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo. La autora citada plantea que a partir de la implementación de este tipo programas dentro de los cuales se inscriben los analizados en nuestra investigación, se continúa reproduciendo un

modelo residual de políticas. Esto se debe a la insuficiencia de los mismos para superar las problemáticas con las que intervienen. Tienen un efecto reproductor, en tanto no son cuestionados por el conjunto de la sociedad, por estar apuntados a atender necesidades cotidianas como alimentación, abrigo y educación.

Tomaremos como eje para problematizar estas cuestiones, dos de las políticas sociales que se implementan en la Secretaría: el Plan Más Vida y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El primero se encuentra dirigido a mujeres embarazadas y niños/as menores de seis años, y tiene como objetivo garantizar las cuotas de leche necesarias en estos períodos. Consiste en la transferencia de un monto de cien pesos como base, más cien pesos adicionales por cada hijo inscripto, con la modalidad de tarjeta para a compra. Por otro lado, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria se encuentra dirigido a los sujetos y grupos familiares en general, y busca reforzar los ingresos de los grupos familiares destinados a la alimentación, principalmente cuando hay alguna problemática de salud relacionada con lo alimentario en el grupo familiar. El monto que se transfiere también en la modalidad de tarjeta es de ciento cincuenta pesos mensuales por grupo familiar.

Consideramos que los procesos de implementación de políticas sociales se encuentran determinados por la realidad institucional, por los criterios y posturas de los profesionales al momento de intervenir así como también las situaciones por las que atraviesan los sujetos que concurren a la institución en un contexto sociopolítico determinado.

Teniendo en cuenta el hecho de que los mecanismos institucionales pueden tender a reforzar la exclusión de la categoría de ciudadanía por razones de género, consideramos necesario abordar una problematización en torno a estas categorías. Planteamos un recorrido para dar cuenta de cómo los contextos históricos y culturales pueden influir en el grado de alcance de los derechos universales de los sujetos. De esta manera, será posible entender cuáles han sido a lo largo de la historia las concepciones subyacentes en torno a la categoría de ciudadanía, y cómo se han ido moldeando las funciones y roles asignados a la mujer y al hombre en los ámbitos público y privado.

-GÉNERO Y CIUDADANÍA

“El pensamiento feminista ha realizado una contribución fundamental a las teorías sobre la ciudadanía, pues a través de la consideración de las relaciones de género ha puesto en evidencia a las tensiones teóricas del concepto.” (Aguirre, 2007:100).²²⁰

La idea de ciudadanía universal implica iguales derechos para cada sujeto miembro de la sociedad. Movimientos feministas señalan que esto oculta situaciones de desigualdad de poder basadas en la raza, etnicidad y género, que puede someter a la mujer a una doble discriminación. Esto puede conducir a que algunas personas se encuentren excluidas de los derechos y las responsabilidades de la ciudadanía plena en base a sus diferencias. “La exclusión de la ciudadanía por razón de género, está vinculada a la división público/privado, según la cual la función de los hombres es estar en el mundo público de la política y el empleo remunerado, en tanto a las mujeres se les asigna el cuidado del hogar y de niños y niñas.” (Shaim, 2004: 10) La secuencia histórica de adquisición de derechos en el caso de las mujeres es contraria, a la tesis planteada por el principal teórico de esta temática T. H. Marshall quien distingue tres dimensiones en la ciudadanía moderna: civil, política y social. Las mujeres han adquirido primero los derechos políticos, en el caso de nuestro país, el derecho al voto en el año 1932, antes que los derechos civiles. La ley de derechos civiles de la mujer fue aprobada en 1946. Este proceso de reconocimiento de los derechos civiles es inacabado, y continúa aún después de haberse logrado los derechos políticos.

La exclusión de las mujeres de las categorías de ciudadanía se debió en sus orígenes a que fueron posicionadas en el ámbito privado como esposas y madres de ciudadanos, y como responsables de la unidad familiar. “La familia no tuvo un lugar dentro del lenguaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, fue la base natural de la existencia en la que se ocultan

²²⁰ “La ciudadanía tiene que ver con la pertenencia a un grupo o comunidad, que confiere derechos y responsabilidades, como resultado de tal membresía. Es a la vez una condición, una identidad y una práctica o proceso de relacionarse con el mundo social a través del ejercicio de derechos/protecciones y del cumplimiento de obligaciones. La teoría de la ciudadanía tiene sus raíces en el pensamiento político occidental, y se basa en el ciudadano universal con derechos, que se involucra en las instituciones de gobernabilidad o con el Estado en el ámbito público del debate político. Sin embargo, las formas de ciudadanía cambian dependiendo del contexto histórico y cultural.” Shamin Meer, Charlie Sever. Bridge Development- gender. Género y Ciudadanía. Informe General. Institute of Development Studies UK. Enero 2004.

las diferencias internas a través de una unidad en la que las esposas e hijos dependientes quedan excluidos de los derechos civiles y políticos.” (Aguirre, 2007: 112) La debilidad originaria de la categoría de ciudadanía en las mujeres, se debió a la consideración de las mujeres casadas como dependientes de sus maridos. No se las reconocía como sujeto autónomo debido a que esto implicaría introducir conflictos legítimos al interior de la familia, y negociaciones de intereses entre iguales, que eran considerados propios de la esfera pública de los hombres ciudadanos. “Las mujeres no son portadoras de intereses autónomos, sino de aquellos de la familia, tales como son definidos a partir de los intereses y poderes de los maridos ciudadanos.” (Aguirre, 2007: 102)

La incorporación de las mujeres a la ciudadanía social no estuvo acompañada por una redefinición de la división del trabajo entre los sexos en la familia. El trabajo al interior del hogar continuó quedando invisibilizado y no remunerado, a cargo de las mujeres que se incorporaron al mercado de trabajo, constituyéndose de esta manera en una doble carga.

El trabajo de Esping- Andersen analiza los tres mundos del Estado de Bienestar (el modelo liberal, el modelo corporativo o conservador y el modelo socialdemócrata), para abordar la ciudadanía social y su efectivo ejercicio, la cual depende de la manera en que se estructura el sistema de bienestar social y se relacionan las diferentes instituciones proveedoras de bienestar. Desde esta teoría son planteadas las tres esferas del Estado, el mercado y la sociedad civil. Según el grado en que prevalezcan las esferas del mercado y el Estado en el bienestar y en la corrección de las desigualdades, va a estar condicionado el grado de mercantilización en el sistema capitalista. “La noción de derechos de ciudadanía social es especificada a través de la desmercantilización del trabajo, que refiere al grado de autonomía de los trabajadores frente al capital, en tanto los derechos sociales permiten a las personas mantener un nivel de vida socialmente aceptable, independientemente de su participación en el mercado.” (Aguirre, 2007: 106) La crítica que realizan los grupos feministas europeos a la teoría de este autor se basa en que el mismo no considera el trabajo no pago, es decir los servicios de bienestar prestados por las familias, puntualmente por las mujeres. “La desmercantilización no tiene el mismo significado para hombres y de cumplir tareas no remuneradas y que puedan elegir entre realizarlas o no.” (Aguirre, 2007: 107) Es necesario no sólo tener en cuenta la incorporación de la esfera familiar al análisis, sino que se deben considerar las relaciones entre los individuos que componen esa familia, y la manera en que se distribuyen las tareas en su interior.

Habiendo definido conceptualmente la relación entre las categoría de ciudadanía y de género, abordaremos cómo éstas han sido tenidas en cuenta al momento de diseñar e implementar políticas sociales, en los distintos contextos políticos e históricos concretos.

-POLÍTICAS SOCIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Irma Arriagada (2001) plantea que desde los inicios de los estudios de género, se enfatizó una visión que destaca las asimetrías internas de poder, recursos y capacidad de negociación entre los distintos miembros de la familia que se asocia con la persona que debería generar los ingresos monetarios. Asimismo, se hace hincapié en cómo las formas en que la distribución de recursos, poder y tiempo afectan la participación diferencial de las mujeres en el mercado de trabajo, en la esfera política y en las actividades desarrolladas en la esfera pública. Sexo y edad son dos dimensiones importantes respecto de las toma de decisiones y acceso y uso de recursos al interior del hogar. La familia patriarcal se ve asociada a los procesos de modernización, la cual alude a una fuerte diferenciación entre lo público y lo privado, así como también a una diferenciación social del trabajo entre hombres y mujeres.

En el periodo histórico de la modernidad y con la división del trabajo se constituyeron los ámbitos sociales público (la política, el Estado, el mercado) y privado (la familia). La asignación de tareas pertenecientes al ámbito público fue dada a los hombres, mientras que las del ámbito privado, a las mujeres. Esta diferenciación adquirió un diferencial valor social, constituyéndose en desigualdad. Esta desigualdad se basó en una ponderación del ámbito público por estar ligado al poder político y económico, mientras que el ámbito doméstico adquirió un valor únicamente simbólico y afectivo. Produciéndose de esta manera que algunas tareas se visibilizaran, se valoraran y se remuneraran más que otras, y algunas son invisibilizadas como las tareas de cuidado de personas dependientes (niños, enfermos, ancianos) que recaen principalmente sobre las mujeres. Esto es justificado socialmente mediante la apelación a los sentimientos de abnegación y amor, y no es valorado como trabajo ni remunerado económicamente como tal.

En los años 70 movimientos feministas se posicionan en contra de las políticas Estatales de asistencia, y los organismos de beneficencia que asignaban a la mujer el rol de ser la encargada

de la reproducción del ámbito doméstico, la salud, nutrición de los niños, la economía del hogar y planificación familiar. Los programas que eran destinados a las mujeres tenían eje en temas de índole doméstica. El discurso dominante en relación al desarrollo consideraba como objetivo central el desarrollo económico. En este sentido, la mujer no era objeto de políticas integrales de desarrollo, sino que recibía asistencia residual, en tanto para esta se destinaban recursos excedentes una vez que se cubrían las necesidades del ámbito productivo del desarrollo. En 1975, las Naciones Unidas declararon que la década hasta 1985 era la década de la mujer, otorgándole un rol activo como agente de los procesos de desarrollo productivo. A diferencia de los programas de años anteriores que se enfocaban en una mayor eficacia por parte de las mujeres en las tareas domésticas y del ámbito reproductivo. Los objetivos de esa década para las Naciones Unidas eran promover un mayor acceso e integración de las mujeres a la vida económica, a la esfera pública y política. Desde este organismo se llamó la atención de los gobiernos de todos los países para reflexionar acerca de la temática y elaborar estrategias para abordarla.

Hacia mediados de los años '80 surge la corriente 'Género en el Desarrollo' de la mano de grupos feministas y militantes por los derechos de las mujeres. Sus principales postulados surgen a partir de entender que si bien en la década anterior había tenido lugar una imposición en el discurso del desarrollo de la problemática de género, no tuvieron lugar transformaciones significativas en las condiciones de vida de las mujeres.

En primer lugar, uno de los ejes es la utilización de la categoría de género para introducir el debate en torno a las relaciones sociales de poder en las cuales están inmersos hombres y mujeres, con una valorización desigual de los roles que son asignados socialmente a cada uno y el resultante sistema de poder que surge a partir de esta situación. Se busca romper con la idea atemporal y esencialista de la mujer como sujeto aislado subordinada a lo masculino, desde la cual no se atiende a la construcción histórica de las relaciones de subordinación. Se identifican tres áreas desde este enfoque, en las cuáles las mujeres atraviesan situaciones de desigualdad: en primer lugar la división del trabajo por género que responsabiliza a las mujeres por la crianza de los hijos y el trabajo doméstico de manera casi exclusiva. En segundo lugar, el acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos productivos y sus beneficios, y por último las limitaciones a la participación en la toma de decisiones y acceso al poder público.

Es de gran importancia plantear que las situaciones no son homogéneas para todas las mujeres, ya que intervienen otros factores aparte del género en la profundización o reversión de las desigualdades. En este sentido, por ejemplo los factores de clase y etnicidad, así como también los factores socio-económicos, la localización geográfica o los diversos estilos de vida de las mujeres van a intervenir en la desigualdad de acceso a recursos.

El enfoque de Género en el Desarrollo privilegia las políticas de transformación de las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, es decir transformar la propia agenda del desarrollo, en lugar de la búsqueda de políticas de integración que persiguen la incorporación de las problemáticas de las mujeres en la agenda del desarrollo, sin la búsqueda de cambios en las causas de la desigualdad de género.

Por último, resaltamos que si bien desde esta perspectiva se realiza una búsqueda de igualdad de género, no son reconocidas las diferentes necesidades, realidades e intereses por las que atraviesan hombres y mujeres. Es decir, la igualdad de acceso no resulta necesariamente en mayor equidad. Es necesario tomar en cuenta estos factores que afectan de manera diferencial para propiciar una mayor equidad en el acceso a los recursos.

"En la década del 90, el movimiento feminista se academiza y se institucionaliza, llega el tiempo de las políticas sociales de 'equidad de género', de los encuentros y proyectos de mujeres financiados por la ONU y de los programas de microcrédito del Banco Mundial para las mujeres pobres, programas 'oficiales' que conviven con las variadas iniciativas de grupos de mujeres que luchan por la autonomía." (García, 2006: 44) En el encuentro realizado en Playa Tambor, Costa Rica en el año 2002 se propició el debate acerca de la temática de la resistencia activa a la globalización neoliberal. "La globalización es un espejismo de igualdad de oportunidades y equidad, pero en realidad vivimos un proceso asimétrico y desigual. Las mujeres hemos sido globalizadas en el empobrecimiento y en la invisibilización, en la explotación, en la violencia y en las familias." (García, 2006: 47)

-OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS SOCIALES IMPLEMENTADAS EN LA INSTITUCIÓN

Es posible afirmar, a partir del análisis llevado a cabo en la Secretaría de Desarrollo Social en la cual realizamos nuestra investigación, que en la actualidad las categorías 'familia' y 'mujer' continúan ocupando un lugar central en la planificación y ejecución de las políticas sociales.

En las sociedades modernas el responsable principal de la construcción de categorías oficiales, como la de familia, según las cuales se estructuran estas sociedades, las poblaciones, y los espíritus, es el Estado. Esto se lleva a cabo a través de todo un trabajo de codificación acompañado de efectos económicos y sociales bien reales (como las asignaciones familiares) que sale a favorecer cierta forma de organización familiar, "a reforzar a los que están en condiciones de conformarse a este modo de organización, y a alentar por todos los medios, materiales y simbólicos, el "conformismo lógico" y el "conformismo moral", como un acuerdo sobre un sistema de formas de aprehensión y de construcción del mundo, en la que esta forma de organización, esta categoría, es sin duda una llave maestra." (Bourdieu, 1994: 140)

La familia es entendida no desde una perspectiva natural y estática, sino como construcción que varía en cada momento histórico, y se constituye en una de las condiciones mayores de la acumulación y la transmisión de privilegios, económicos, culturales, simbólicos. En efecto, la familia juega un rol determinante en el mantenimiento del orden social, en la reproducción, tanto biológica, como social, es decir, en la reproducción de la estructura del espacio y de las relaciones sociales. Es uno de los lugares por excelencia de acumulación del capital bajo sus diferentes especies y de su transmisión entre las generaciones.

El autor plantea que las estructuras de parentesco y la familia como cuerpo no pueden perpetuarse más que al precio de una creación continua del sentimiento familiar, "principio cognitivo de visión y de división, que es al mismo tiempo principio afectivo de cohesión, es decir, adhesión vital a la existencia de un grupo familiar y sus intereses." (Bourdieu, 1994: 138) Estas estructuras son reforzadas a través de la construcción de afectos obligatorios y obligaciones afectivas del sentimiento familiar (amor conyugal, amor paterno y materno, amor filial, amor fraterno, etc.).

En relación a los objetivos institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social, es posible identificar perspectivas amplias acerca de las configuraciones familiares actuales, ligadas a la idea de familia como construcción que varía según los distintos contextos históricos. En este sentido las políticas aplicadas, al menos desde el nivel discursivo, definen a los sujetos de las políticas como sujetos de derechos, en plena libertad relacionarse. Se plantea a los sujetos y los grupos familiares no desde el 'deber ser', sino dando lugar a las nuevas configuraciones familiares, haciendo hincapié en las dinámicas particulares, componentes afectivos y aspectos vinculares.

Se tiene en cuenta a su vez, la división desigual de tareas al interior de los grupos, y las desigualdades que esto genera; se identifica, a partir de las entrevistas realizadas para nuestra investigación, que existe un porcentaje alto de mujeres solas a cargo del hogar, y por otro lado una distribución desigual del trabajo. Se da doble carga cuando se trabaja afuera y además en el cuidado del hogar.

Sin embargo, es posible dar cuenta, en otro nivel de la planificación de políticas, de la centralidad de la familia tradicional como eje estructurador de las políticas sociales y del bienestar, a partir de la apelación que tiene lugar desde Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que tiene una fuerte influencia en las políticas que se aplican en la Secretaría de Desarrollo Social municipal. Se visibiliza a través de los canales de difusión de la institución, lineamientos de las políticas que se refieren a la 'Familia por la inclusión social', apelando a un modelo de familia patriarcal, que centra a la mujer en la política social como responsable y cuidadora del grupo familiar.

Se desprende del análisis realizado que es posible tanto revertir como perpetuar en distintas medidas estos principios, desde el colectivo profesional encargado de la planificación e implementación de políticas sociales. Sin embargo, es posible afirmar a partir de lo expuesto que, las estructuras determinan la vigencia de ciertos principios en relación a la categoría de familia asociada a modelos específicos esperables desde el Estado.

-MODALIDADES DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL-REQUISITOS DE ACCESO A LAS POLÍTICAS SOCIALES

Bourdieu (1994) plantea que a partir de la puesta en acción sin examen previo de un pensamiento de Estado, es decir, las categorías de pensamiento del sentido común inculcadas por la acción estatal, los estadísticos del Estado contribuyen a reproducir el pensamiento que forma parte de las condiciones de funcionamiento de la familia, moldeando así desde la esfera pública, la realidad que se plantea como del ámbito privado.

A su vez, además de las concepciones que los profesionales de las instituciones pueden llegar a tener acerca de los sujetos con los que se interviene, inciden en la intervención profesional mediaciones y determinaciones, es decir que la misma no puede ser considerada unidireccional entre el profesional y los usuarios. Se hace indispensable, por ejemplo, el análisis de las dinámicas organizacionales, los distintos tipos de recursos, los posicionamientos y condiciones materiales de existencia de los sujetos que presentan derechos vulnerados en su vida cotidiana. "Asimismo, entre esas determinaciones se encuentra el propio profesional que nunca es aséptico, ni neutral, y que la mediación de su práctica profesional depende de otros actores, de la institución empleadora, de los usuarios, en un contexto socio político ubicado en un momento histórico." (Mallardi, 2010: 1)

La intervención profesional se encuentra atravesada, en primer lugar por los criterios de urgencia pre establecidos por la institución, que se basan en considerar prioritarias para la atención y para destinar recursos, situaciones en las cuales se identifiquen problemáticas de salud por un lado, y por el otro la presencia de mujeres solas a cargo del grupo familiar. En este sentido, si bien los discursos de los profesionales que intervienen en la institución coinciden en afirmar que no se prioriza a ningún miembro del grupo familiar, se observa la presencia mayoritaria de mujeres titulares de las políticas implementadas en la Secretaría de Desarrollo Social, el Plan Más Vida y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Consideramos que esto se encuentra relacionado con los requisitos de acceso pre establecidos en la selección de quiénes serán los sujetos que pueden obtener los recursos y quiénes no. Se observan en este sentido, categorizaciones que tienden más a concebir a los sujetos como beneficiarios, quienes deben demostrar su vulnerabilidad en relación a las burocracias asistenciales. (Pautassi, 2012) Por un lado, debido a la masividad de la demanda institucional, se hacen estrechos los requisitos de acceso a las políticas mencionadas (debiendo los sujetos presentar certificados médicos que den cuenta de problemas de salud relacionados con lo alimentario), y por el otro, dichos requisitos se encuentran relacionados con tareas adjudicadas socialmente a las madres, como las consultas médicas de los niños, y la obtención de certificados.

"El profesional que se desempeña principalmente en instituciones estatales, está determinado por criterios pre-establecidos pero existe un campo de autonomía que le permite reorientar y traspasar la demanda institucional. La autonomía relativa que dispone el trabajador social estará directamente relacionada con el posicionamiento ético político y su participación en la correlación de fuerzas sociales." (Oliva, 2010: 4). Identificamos a partir de la investigación realizada, estrategias profesionales que reconocen el acceso mayoritario por parte de las mujeres a la institución, y que tienen que ver con orientar la intervención hacia otros miembros del grupo familiar (por ejemplo los varones adultos), utilizando la autonomía relativa de la cual dispone, para revertir las construcciones dominantes que posicionan a las mujeres como encargadas de relacionarse con los servicios estatales de asistencia.

Si bien los profesionales llevan a cabo este tipo de estrategias, existen políticas que son pensadas en un primer lugar como transitorias, y sin embargo se prolongan en la vida de los sujetos de manera inter- generacional. Se crea de esta manera una dependencia de los sujetos con respecto a las políticas estatales. Esto implica muchas veces la presencia de un tipo de discurso implementado por parte de los sujetos como estrategia para poder acceder a los recursos que son otorgados desde el área. Es decir, en ocasiones se omite la existencia del hombre como pareja y miembro de los grupos familiares, considerando que de este modo se obtendrán mayores recursos y prioridad para acceder a las políticas. Según lo expuesto, la intervención profesional debe poder interpretar estos discursos, develando la necesidad que se encuentra detrás de la demanda que se presenta.

-Relación de la Institución con las Mujeres

Con respecto al Plan Más Vida y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, se observa que la mayoría de los titulares son mujeres con hijos a cargo. Esto también ocurre con otros programas de asistencia implementados en la institución. En paralelo Javier Auyero (2013) realiza un análisis sobre las políticas del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires y plantea que de modo explícito e implícito estos programas se encuentran dirigidos a la población femenina, ya que en la práctica los 'beneficios' se otorgan mayormente a la mujer en su rol de madre. Es decir la población del Ministerio de Desarrollo Social es predominantemente femenina. En su libro se plantea la dificultad de los hombres para obtener subsidios debido a la idea subyacente acerca de que el hombre en edad de trabajar debe desempeñar sus tareas en el mercado de trabajo. Auyero afirma que el los servicios de bienestar social se estructuran alrededor de las mujeres.

Desde la perspectiva del autor los hombres son concebidos como sujetos que dependen del mercado laboral, mientras que se posiciona a las mujeres en tanto beneficiarias sumisas, dependientes del Estado. Es posible identificar la lógica de las instituciones desde la perspectiva teórica que se refiere a la anticipación por el Estado de demandas de los relativamente desposeídos, que invocan su condición de tales, y facilitan su reproducción como clases subordinadas. En primer lugar, haciendo verosímil la pretensión de ser un Estado "para todos", incluso la de ser un Estado benévolo y sesgado, en sus decisiones más notorias y publicitadas, hacia los desposeídos. En segundo lugar, promoviendo condiciones de vida de las clases subordinadas aproximadamente compatibles, según cada caso histórico, con la vigencia de las relaciones de producción y con la acumulación del capital. "Las instituciones estatales pueden aparecer así, en casos cercanos al polo de la hegemonía, no sólo como síntesis activa de la nación, sino también como esforzadas -si bien crónicamente fallidas - tutoras de sus clases subordinadas." (O' Donnell, 1978: 28) En esta misma línea, podemos citar la idea planteada por Auyero (2013), que refiere que el Estado, en sus tareas cotidianas, no solamente reproduce un tipo de relación social con los pobres, sino que agrega que este tipo de relaciones se encuentran estructuradas alrededor de diferencias de género, a la vez que estructura la jerarquía de género. Esto ocurre al otorgar recursos insuficientes, propiciando la dependencia de las mujeres hacia los hombres, es decir un patriarcado privado, o hacia el Estado, para poder reproducir sus necesidades cotidianas.

Es posible afirmar que si bien a lo largo del recorrido expuesto en materia de políticas sociales y cuestiones de género, se pueden identificar avances significativos con respecto a la autonomía de las mujeres, actualmente, siguen sin tenerse en cuenta en lo concreto categorías como la división sexual del trabajo y desigualdades de género que operan en detrimento del efectivo cumplimiento de los derechos por parte de los sujetos. A su vez esta falta de problematización en relación a la distribución de roles y tareas según el género, contribuye a reforzar y perpetuar procesos de familiarismo.

-CONCLUSIONES

En el presente trabajo nos propusimos analizar de qué manera los mecanismos institucionales de implementación de políticas sociales continúan centrando su accionar en torno a la responsabilidad de la mujer sobre el grupo familiar. Si bien se plantean transformaciones en torno a los ámbitos de participación de las mujeres, y su incorporación de distinta manera al mercado laboral, existe una doble carga que por un lado es cuestionada desde lo discursivo, y por el otro, en la práctica perpetúa desigualdades de género. A partir del análisis de la realidad institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, fue posible identificar que de manera implícita o explícita, se apela al rol de la mujer como madre cuidadora del núcleo familiar, entendiendo al hombre como quien debe proveer los ingresos económicos, en relación con el mercado laboral. Damos cuenta de esto al observar que se establecen criterios de mayor urgencia para intervenir desde la institución, cuando se presenta una mujer sola a cargo del grupo familiar. Esto también da lugar a estrategias por parte de la población para acceder a los recursos, teniendo en cuenta esta variable que es el considerar más vulnerable a una mujer sola, y en consecuencia el hombre asociado a la obligación del desempeño de las tareas en el mercado laboral.

Se configura una población predominantemente femenina de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la apelación que tiene lugar desde los objetivos de las políticas implementadas en la institución, al cuidado de la familia. El Plan Más Vida y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria se definen desde las autoridades como planes dirigidos a satisfacer necesidades ligadas a lo alimentario de los niños y de los grupos familiares que cuentan con ingresos económicos insuficientes. El acceso está dado a mujeres embarazadas y con niños/as menores de seis años al Plan Más Vida, y a personas con problemáticas de salud y bajo peso al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria. De manera directa en el primer caso, e indirecta en el segundo, se apela a la mujer como madre cuidadora, responsable por el bienestar y la reproducción del grupo familiar para acceder a estos planes. Al establecerse requisitos de acceso a los planes, que se encuentran socialmente relacionados con funciones asignadas a las mujeres como encargadas del desarrollo del ámbito familiar, es posible observar una mayoría de titulares femenina. Si bien pudimos observar a partir de nuestro análisis que se plantean estrategias aisladas desde los profesionales para revertir estos procesos, no se observan estrategias sistemáticas al interior del colectivo para incidir en una distribución más equitativa de las tareas al interior de los grupos familiares. Es decir, que tanto desde los objetivos institucionales, la intervención profesional y los requisitos de acceso a los planes, se perfila una relación entre la institución y las mujeres como encargadas del ámbito doméstico. Existe un contraste con la reflexión discursiva de los profesionales, quienes advierten una necesidad en lo que atañe a la planificación y ejecución de políticas sociales., frente a la

ausencia de dispositivos y problematizaciones acerca de la existencia de desigualdades y jerarquías de género en los grupos familiares.

Consideramos de gran importancia en este sentido, para futuras investigaciones y para la intervención profesional del Trabajo Social, contribuir a hacer visibles las desigualdades de género que atraviesan la planificación y ejecución de las políticas sociales en la actualidad, así como también las desigualdades que operan al interior de las relaciones en los grupos familiares.

BIBLIOGRAFÍA

-Aguirre, R. (2007) *Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales*. En publicación *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Gutiérrez María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

-Arriagada, I. (2001) *Familias latinoamericanas: diagnostico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. CEPAL, Santiago de Chile.

-Auyero, J. (2013) *Pacientes del Estado*, Eudeba, Buenos Aires.

-Bourdieu, P. (1994) *El espíritu de familia. L'esprit de famille* Raisons pratiques sur la théorie de l'action. Editions du Seuil, Traducción de María Rosa Neufeld.

-Clemente, A. (2014) *Sobre la pobreza persistente, su caracterización y abordaje* En Revista de Políticas Sociales. Año 1. Centro de Estudios de Políticas Sociales. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Moreno.

-García, C.; Valdivieso, M. (2006) *Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y transnacionales*. En publicación: OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, no. 18. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.

-Oliva, A. Mallardi, M. y Perez C. (2010) *Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo Social* 3er encuentro argentino y latinoamericano de Trabajo Social, Córdoba.

-O' Donnell, G. (1978) *Apuntes para una teoría del Estado*, Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2), Universidad Nacional Autónoma de México.

-Pautassi, L. (2012) *La exigibilidad de derechos en contextos de marginación social. El lugar de la Política Pública* en: Laura Pautassi y Gustavo Gamallo (compiladores) *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas Sociales y Bienestar en la Argentina*. Biblos, Buenos Aires.

- Shamin M., Charlie S. (2004) *Bridge Development- gender. Género y Ciudadanía. Informe General*. Institute of Development Studies UK.

Intervención profesional del Trabajo Social en la problemática de la violencia de género (s): Argumentaciones y prácticas en disputa

Spasiuk, Gisela / Cabrera, Zulma

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el marco de los resultados de la Investigación realizada en la Universidad Nacional de Misiones; Argentina (exploratoria descriptiva, con enfoque cualitativo. En esta oportunidad se trata de reconstruir las concepciones, los procesos y sentidos de la intervención profesional del Trabajo Social en el abordaje de las violencias de género (s), en el marco de las nuevas legislaciones y de las políticas públicas que en consecuencia (por acción u omisión) se implementan. El trabajo se circunscribe al ámbito de la provincia de Misiones. Poniendo énfasis en dar cuenta de los supuestos teóricos-epistémicos desde el cual los Trabajadores Sociales "narramos el problema" y "ubicamos al sujeto en el momento de definición de la estrategia", en tanto los modos de ver orientan la planificación y los modos de hacer.

Se analizan los momentos de la intervención a partir de la denominada "Ruta crítica" a las que se ven expuestas las mujeres en situaciones de violencia de género (especialmente) para la accesibilidad a instituciones y servicios.

La cuestión de las violencias no es un tema nuevo en las ciencias sociales ni tampoco para el campo del Trabajo Social; pero sí lo son las condiciones en la que tenemos que abordar la misma en este momento histórico y en las manifestaciones contemporáneas de la cuestión social. Por lo tanto, es necesario dar cuenta desde Trabajo Social como estamos transitando estas transiciones de las legislaciones, de la ciencia, de los derechos y del estado. La profesión tiene como imperativo ético dar cuenta de las necesidades sociales y de los sujetos que las portan desde otros estatutos. En la temática de este trabajo, involucrando la perspectiva de género y de derechos humanos.

De los resultados surgidos se puede evidenciar la existencia de ausencias, naturalizaciones, omisiones y contradicciones en los modos de atención de casos de violencias de género (s). Algunas de naturaleza inherente a la dinámica de las instituciones y otras vinculadas de modo más directo con los profesionales que integran gabinetes, grupos de trabajo o servicios sociales (y no es exclusivo del trabajo social). Este estudio circunscribe su campo y problema de indagación al Trabajo Social exclusivamente.

En síntesis, al problematizar los procesos de intervención profesional, se construye el objeto de conocimiento. Se aporta al campo disciplinar y también al debate más amplio en torno a los problemas de violencias de género (s), a las políticas públicas y a las ciencias sociales.

PALABRAS CLAVES: INTERVENCION PROFESIONAL, VIOLENCIAS DE GENERO (S), SUJETOS DE DERECHO

INTRODUCCIÓN

LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género es un tipo de violencia ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género, que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico, psicológico, económico. De acuerdo a Naciones Unidas, el término es utilizado para distinguir la violencia común de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género. La misma presenta distintas manifestaciones e incluye, de acuerdo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, actos que causan sufrimiento o daño, amenazas, coerción u otra privación de libertades.

De manera que cuando hablamos de violencia de género, no estamos frente a una problemática social nueva, ni tampoco es un tema emergente para el campo disciplinar, pero se reconoce novedoso para el actual contexto de nuestro país. Esto implica reconocer importantes avances en la protección de los derechos de las mujeres, las familias y otras identidades sexuales; que se traducen en legislaciones, políticas públicas y una serie de acciones (aunque también de omisiones) para su atención (desde instituciones

públicas, privadas y organizaciones sociales que se mueven en el marco de tramas de poder donde nos ubicamos los trabajadores sociales y desplegamos nuestro quehacer); estas coordinadas de época movilizan las matrices socio-culturales vigentes y los pactos de democratización social. Desde este lugar se transforman en imperativos que requieren también transformaciones desde la profesión.

Entonces, la cuestión de las violencias no es un tema nuevo en las ciencias sociales ni tampoco para el campo del Trabajo Social; pero sí lo son las condiciones en la que tenemos que abordar la misma en este momento histórico y en las manifestaciones contemporáneas de la cuestión social. Por lo tanto, es necesario dar cuenta desde Trabajo Social como estamos vivenciando e interviniendo profesionalmente en estas transiciones de las legislaciones, de la ciencia, de los derechos y del estado.

La profesión tiene como imperativo ético dar cuenta de las necesidades sociales y de los sujetos que las portan desde otros estatutos. En la temática de este trabajo, involucrando la perspectiva de género y de derechos humanos.

De los resultados surgidos en un proyecto anterior se puede evidenciar la existencia de ausencias, naturalizaciones, omisiones y contradicciones en los modos de atención de casos de violencias de género (s). Algunas de naturaleza inherente a la dinámica de las instituciones y otras vinculadas de modo más directo con los profesionales que integran gabinetes, grupos de trabajo o servicios sociales (y no es exclusivo del trabajo social). Este estudio circunscribe su campo y problema de indagación al Trabajo Social exclusivamente.

En síntesis, al problematizar los procesos de intervención profesional, se construye el objeto de conocimiento. Se aporta al campo disciplinar y también al debate más amplio en torno a los problemas de violencias de género (s), a las políticas públicas y a las ciencias sociales.

EL TRABAJO SOCIAL Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Nadie puede dudar que el momento en que vivimos se caracteriza por la denominada "complejidad". De ello deriva que el adjetivo complejo sea tan usado para definir las problemáticas o cuestiones sociales que acontecen en estos tiempos. Viejas y nuevas cuestiones con manifestaciones diferentes. En este marco, tanto para la ciencia en general como desde el campo disciplinar de Trabajo Social es necesario reconocer que las matrices y esquemas de lectura aprehendidos y a los que estamos acostumbrados para nombrar, explicar o pensar nuestras intervenciones profesionales han perimido o al menos se vuelven absolutamente limitados para dar cuenta del actual contexto argentino y del estado latinoamericano. Contexto que involucra la revisión de la noción de lo público, por la restitución del estado actuando y promoviendo mayores niveles de inclusión social y promoción de derechos ciudadanos. Así nuestra racionalidad requiere de una nueva orientación que permita ver la diferencia entre lo uno y lo múltiple, el modo que asumen las pobrezas materiales y simbólicas, donde las violencias se instalan naturalizadas y pasan desapercibidas; transformándose en uno de los mecanismos que garantiza la reproducción de las matrices de desigualdad, y las posibilidades o no que en consecuencia existen de "vivir en condiciones dignas" para los sujetos de nuestras intervenciones profesionales. Teresa Matus expresa que "...Los pobres, (...), ya no son una sola condición estructural; hoy se diferencian dimensiones diversas, grados, pobrezas duras, de posición, de función, condicionales, temporales, etc..."

Esto ubica al Trabajo Social en una tensión necesaria entre las matrices teórico-ético-políticas, sus esquemas metodológicos y los imperativos de la realidad- en tanto elementos constitutivos de la intervención profesional-. Esto requiere criticidad y vigilancia epistemológica para abordar las nuevas manifestaciones de la cuestión social y encarar la intervención profesional. Una "mirada profesional compleja" es aquella que puede dar cuenta de los problemas y definir el campo problemático siempre de modo inherentemente relacional (basta de univocidad y compartimentos estancos). Y esta necesidad es un imperativo (o debería serlo) tanto del campo de la formación profesional como de su ejercicio.

En el contexto actual, con más y mejor Estado, continúan estando presentes una serie de vulneraciones de derechos en términos materiales y también simbólico culturales. El Estado avanza en un sentido y el nivel de los pactos sociales parece no hacerlo en consecuencia. Podemos reconocer la existencia de nuevos sujetos de la intervención profesional, en problemáticas diversas. El reconocimiento de temas considerados del ámbito privado que han adquirido el rango de cuestiones de agenda pública (como la violencia de género); el re-

conocimiento de sujetos como sujetos de derechos y pasibles por ende de ser destinatarias de las políticas públicas (como las nuevas identidades sexuales) junto a su re-conocimiento legislativo dan cuenta de algunas de las transformaciones a las que asistimos en nuestro país.

En los casos de violencia de género puede aseverarse que el impacto de la situación es de tipo estructural y la configuración del problema relacional. Así las consecuencias pueden verse, por un lado, en los padecimientos subjetivos y en la vida concreta de los sujetos y por otro en los sentidos de sociedad que se vinculan con los propios mecanismos de democratización social; en el sentido propuesto por Graciela Di Marco (*Democratizar las familias. En EQUIS. Las Juanas Editoras, Bs. As. Año 2010*).

En la intervención profesional en situaciones de violencias de género se estructura un circuito dialéctico entre necesidades-ingresos, soledad, frustración, incertidumbre, y tensiones; espacio donde surgen conflictos junto a la posibilidad de producción de desestructuraciones y reestructuraciones de la identidad y la autonomía del sujeto. Como también y de modo más o menos directo se está actuando sobre las formas de organización social existente y las matrices culturales que sostienen la exclusión de género.

¿Quiénes son estas sujetas? Las que como ciudadanas están viviendo un proceso histórico de disputa "exclusión-inclusión". Los mecanismos de ejercicio de la violencias de género, el empobrecimiento y las cuestiones étnicas vinieron combinándose y golpeando sus vidas cotidianas en diversos grados y con diversos mecanismos de legitimación, capaces de mantenerlas lo suficientemente subalternizadas.

En este momento histórico de Argentina, pueden ubicarse una serie de dispositivos de política pública tendientes a "inmiscuirse" en los procesos de vulnerabilidad y desafiliación por cuestiones de género. Estos dispositivos "alteran significativamente" los modos y respuestas sociales imperantes para "tratar y atender estos temas y los sujetos que los padecen", "movilizando" los sentidos en torno a la defensa de los derechos humanos. Así, surge la dimensión del reconocimiento, habilitando sujetos y demandas que no se corresponden prioritaria ni exclusivamente con la esfera material o de la reproducción social de los sujetos (dimensión históricamente presente como preocupación en el campo del trabajo social, desde diversas perspectivas) pero que se instituyen fundamentales para la construcción del campo problemático en la actualidad de nuestro país.

Los resultados de un proyecto anterior permitieron identificar algunas preocupaciones sobre la intervención, y recortar en este caso aquella que hace al ejercicio particular del/a Trabajador/a Social en los servicios y equipos interdisciplinarios de diversas instituciones claves en el circuito de accesibilidad a la atención de situaciones de violencia. Existen pocas producciones que relacionen intervenciones - ejercicio profesional y demandas por reconocimiento en torno a las violencias de género. La profundización de la temática de la accesibilidad a los servicios públicos y las posibilidades de concreción de derechos, nos involucra - en esta oportunidad- desde la necesidad de ahondar en la interrelación entre trayectorias personales, trayectos de formación y opciones de ejercicio profesional del Trabajo Social.

A partir de esto se expresan algunos primeros interrogantes que guían el estudio y que intentaremos compartir en la ponencia:

¿De qué modo se vinculan las trayectorias profesionales (que incluyen pero no exclusivamente experiencias educativas formales, formación de grado-posgrado) para una comprensión integral de las problemáticas sociales?

¿Cuál es la concepción de intervención que sustentan las/los Trabajadores Sociales? ¿Desde donde ubican las/los Trabajadores Sociales las violencias de género?

Es posible destacar algunas primeras aproximaciones del trabajo de campo, a partir de entrevistas realizadas a colegas de la Dirección Prov. de Prevención de violencia de género, de la Comisaría de la Mujer, del Poder Judicial, de la Línea 137, del equipo de Salud Mental del Hospital René Favaloro, instituciones públicas provinciales de Misiones.

En lo que respecta a las trayectorias profesionales de las mismas, en su mayoría coinciden en que su lugar de formación profesional de grado ha sido la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales, UNaM.

La formación en la temática específica de la violencia de género en cambio posee diversas fuentes, entre las cuales podemos destacar que la mayoría de las entrevistadas aluden a que han incorporado conocimientos básicos en su trayecto académico de grado, "de modo insuficiente" lo destacan, participando en cursos específicos de posgrado en la temática, una vez insertas profesionalmente en torno al abordaje de esta problemática.

Algunos testimonios referencian:

"...Participé en cursos que hizo la línea 102 después el curso de posgrado en derechos humanos y la Diplomatura en abordaje familiar, también a través de la lectura búsqueda de información, en internet..." (Entrevistada 1)

"Por otra parte, me he encontrado con la problemática, tres años antes, en torno a mi formación profesional y participación de actividades académicas, de extensión y voluntariados al interior de la facultad. Estas actividades causaron sorpresa y redefinición de cada contexto e institución de la cual participaba" "En la carrera: durante el cursado de las diferentes materias. -Cursos: durante el cursado de la carrera, como también luego de recibirme en el Diplomado de abordaje familiar integral, Especialización de abordaje familiar integral, cátedra Abierta acerca de las Violencias de Géneros, participación en proyectos de investigación, extensión y voluntariados relacionados a la problemática, participación como becaria en el programa de becas del CIN, presentaciones y congresos pertinentes a la temática. Otros: Capacitación con la Dr. Eva Giberti al interior del programa víctimas contra las violencias" (Entrevistada 2)

" En la carrera dimos algo de violencia cuando cursé, pero no con muchos detalles, creo que sería importante fortalecer eso en la formación. -Cursos: Hice después de recibirme cursos sobre el tema y los sigo haciendo, porque es importante formarse permanentemente y porque es el trabajo que me gusta hacer. En la facultad por ejemplo hice los cursos que estaban relacionados con el tema y me sirven mucho. -Otros: Después también uno aprende mucho leyendo libros, me compro libros y los leo, que tienen que ver con el tema, también me ayudan mucho. Pero yo la verdad te digo, que sobretodo uno aprende en la práctica, cuando te vas a la comunidad, al barrio, a la escuela y ves ahí directamente como se da esta problemática en la vida de las mujeres y de los niños cuando vamos dar las charlas en las escuelas por ejemplo" (Entrevistada 3)

"En la carrera algo. Cursos de la Línea 102 y Posgrado en Violencia Familiar." (Entrevistada 4)

CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:

"Para mí es cualquier tipo de agresión contra la mujer, ejercer el poder de una u otra forma, está basada en una cultura patriarcal" (Entrevistada 3)

"Toda forma de opresión, manipulación, agresión u omisión que atente contra la integridad de una persona, cualquiera sea su género. Existen diferentes tipos de violencia por ejemplo: violencia física, psicológica, verbal, económica, sexual etc. Y pueden ser ejercidas contra personas de diferentes orientaciones sexuales y de género como mujeres, homosexuales, lesbianas, transexuales etc." (Entrevistada 1)

"Yo creo que lo más influye en la violencia de género es lo cultural, la idea de que la mujer tiene que preservar su familia a costas de todo, muchas veces de su propio sufrimiento y la otra idea también de que el hombre no es violento sino que se pone nervioso, que la mujer hace cosas para que el hombre se ponga nervioso, o la idea de que no es violento porque solo grita pero no llega a golpear a la mujer, son todas ideas que están tan instaladas en todos" (Entrevistada 2)

"La violencia de género, por lo tanto, es la ejercida de un sexo hacia otro. La noción, por lo general, nombra a la violencia contra la mujer (es decir, los casos en los que la víctima pertenece al género femenino). En este sentido, también se utilizan las nociones de violencia doméstica, violencia de pareja" (Entrevistada 4)

Es posible dimensionar en las entrevistas que prevalece una fuerte tendencia de las concepciones sobre violencia de género desde las perspectivas tradicionales que consideran a la misma como un problema de índole familiar y por tanto reducida a cuestiones privadas, y a

las mujeres como sujetas más pasivas "víctimas" en sus roles de madres, esposas y amas de casa.

En tal sentido la equiparan con la violencia de pareja, término más acotado que la violencia de género: este último es un problema muy amplio y que no solo abarca las relaciones de pareja. También tiende a confundirse con la violencia doméstica, término más restringido que, aunque está íntimamente relacionado, incluye la violencia en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos y donde se incluyen además de las mujeres, a niños, ancianos e inclusive varones.

Detrás de estas cuestiones se connota una estigmatización "del otro" como "pobrecito o incapaz" que en principio plantea una alerta sobre el sentido de las prácticas de intervención profesional que en consecuencia se generen.

CONCEPCIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN EN LA TEMÁTICA

Los modos de conocer y los modos de explicar tanto los problemas sociales y también la propia intervención, reconocen matrices diferentes y es necesario recuperar estas cuestiones como también las ideas que anclan en el imaginario social (Esther Diaz en *La ciencia y el imaginario social*, Buenos Aires, Biblos, 1996) y en la ciencia; que están en definitiva orientando las prácticas sociales y el quehacer profesional de un modo más que de otro.

Algunas entrevistas aluden:

"Mi intervención se basa en dar a conocer sus derechos y derivar a donde corresponda." (Entrevistada 4)

"Trabajar más con las familias, escuelas, chiquitos desde jardín, en realidad hay violencia generalizada, maltrato, entre compañeros en la administración, instituciones, hay mucho maltrato, muy instalado en la escuelas, también con los padres, trabajar más la tolerancia, el respeto por el otro que es diferente, tratar de revertir matices de aprendizaje, noviazgo, amistades, tienen lenguaje corporal, verbal, contacto físico, se ve mucho esta cuestión; cuidar el sentido de la palabras, cuando surgen situaciones problemas ya no alcanzan las palabras, el boludo, pelotudo, etc. Y van más allá, se cortan, se pegan...falta de tolerancia a la diferencia...En los talleres de violencia, en el noviazgo, el rol de la mujer, a veces se presenta la violencia de la mujer hacia la mujer, el problema lo sostenemos, somos trasmisoras hacia los varones y prejuiciosas con las mujeres, comentarios de chicas de 15 años hacia otras por ejemplo en el modo de vestir, lapidarios prejuiciosos, dicen la vestimenta tiene que ver (mini, color rojo etc....) esto se ve en los talleres. Y los chicos también dicen; si van provocando que se banquen..." (Entrevistada 2).

A partir de la información relevada sobre la intervención profesional del Trabajo Social en la problemática de la violencia de género, se puede inferir que prevalece una concepción de intervención asociada con el desarrollo concreto de acciones para la atención de la misma. Hecho que obstaculiza la posibilidad de un abordaje más integral, vulnerando además los derechos y re victimizando a los sujetos.

En la Intervención del Trabajo Social es necesaria una comprensión compleja que involucre la mirada de todos los sujetos de la intervención: los profesionales y quienes demandan. Viene bien recuperar la categoría "Campo problemático" desde la perspectiva de Margarita Rozas en la cual se asume la construcción de la Intervención entre el Trabajador Social y los sujetos de la acción profesional en el que se integran la intervención y la cuestión social cuya manifestación, en este caso, es la cuestión de la violencia. Margarita Rozas considera que el "... campo problemático es la textura misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de los sujetos. Él es el lugar donde se explicitan las trayectorias que llevan a la pobreza, a la desocupación, a la marginalización y a la exclusión y que se manifiestan como demandas individuales y autónomas de sus relaciones mutuas." La autora sostiene que "... la Intervención no es sobre los problemas sociales o sobre la realidad"; se constituye como posibilidad para el desentrañamiento de las manifestaciones de dicha cuestión social y es la reconstrucción analítica de esas manifestaciones en la particularidad que adquiere la relación contradictoria entre los sujetos y sus necesidades" (En *La Intervención profesional en relación con la Cuestión Social, el caso del Trabajo Social*. Editorial Espacio. Bs. As., 2001)

ALGUNAS REFLEXIONES EN ESTE PROCESO

Ratificando lo expuesto hasta aquí, es necesario resaltar el verdadero giro que significa transformar cuestiones que hasta hace poco tiempo eran consideradas privadas (como la violencia de género) en cuestiones públicas; a los sujetos considerados desviados o anormales como sujetos diferentes y con derechos, como también el reconocimiento de la importancia de las demandas por reconocimiento incorporadas a la agenda de los derechos humanos. En este marco, deberían haber desaparecido los viejos criterios y paradigmas. Sin embargo no es así. Lo viejo y lo nuevo, la positividad y la negatividad; la atención, la prevención pero también la represión siguen vigentes en las instituciones y en los profesionales; incidiendo de modo directo en las posibilidades de ampliar concretamente los derechos ciudadanos. Y en esto se juega la dimensión ético política de la intervención; posibilitando o coartando el proceso de restitución o fortalecimiento de derechos - que para la temática que interesa involucra a niñas, mujeres u otras identidades sexuales.

Es fructífero poder mirar la problemática de las violencias de género desde la perspectiva de la complejidad.

En el marco de las configuraciones sociales, y al ser mayoría mujeres las Trabajadoras Sociales naturalizamos lo cotidiano (todo lo propio "del deber ser y de parecer mujer") y lo llevamos al ejercicio profesional. Para distinguir entre lo visible (lo que vemos) y lo que se invisibiliza (y no podemos ver) es necesario hacer operar una determinada mirada teórica y la capacidad de reflexividad personal. Es decir se combinan viejos y nuevos esquemas para explicar los problemas sociales, pero también y fundamentalmente la escala de valores que organiza nuestros sentidos. El hecho de que ciertos acontecimientos se nos presenten como agradables o placenteros, que nos movilicen positivamente o nos indignen es el resultado de valores instituidos social y subjetivamente.

La intervención profesional y la producción de conocimientos debe tener estas cuestiones en cuenta, pero además debe contribuir a volver visible lo que la mirada instituida y el orden vigente ocultan. Debe ayudar a interrogar, a cuestionar, a comprender los factores que históricamente han contribuido a producir la barbarie que supone negar los derechos humanos más elementales al negarle la condición de humanidad a tantos sujetos y sujetas sólo por su condición sexual. Entender las violencias de género desde la complejidad es sugerir también entonces nombrarlas en plural "mujeres, identidades y violencias".

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, José Luis; Ascolani, Alberto; Bonicatto, Ernesto- Grito (2003) Acción en las calles e intersticios del sistema. (El ser que se hace en los entres). En *Del Silencio al grito: la violencia nuestra de cada día* Publicación de la III Jornada Científica realizada por PSIQUE (Asociación para la asistencia, formación en investigación en Psicoanálisis)- Facultad de Psicología-Rosario.
- Arito, Sandra- Apuntes y aportes frente a situaciones de desastre- Documento de circulación interna. FTS Amorós, Celia (1991) *Crítica a la razón patriarcal*, Antropós, Madrid.
- Castoriadis, Cornelius (Año s/d)- La institución imaginaria de la sociedad- Ficha de circulación interna.
- Chodorow, Nancy (1984) El ejercicio de la maternidad. Gedisa, Madrid.
- Bermúdez, Sabrina- Etica y Trabajo Social (2002-2003). Una reflexión desde la mirada de Mario Heler- Entrevista publicada en Revista Conciencia Social- Año II- N3- Escuela de Trabajo Social- Universidad Nacional de Córdoba.
- Bourdieu, Pierre- Comprender (2000). En La miseria del mundo- Fondo de cultura económica- Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre- El campo científico (1994). En Revista Redes- Nº 2 - Volumen 1.
- Burin, Mabel. Estudios sobre la subjetividad femenina. Mujeres y salud mental (1987), Centro Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Burin Mabel. Las mujeres en la imaginación colectiva (1992) Paidós. Buenos Aires.

- Blanco, Mabel y otras (1998) *Mujeres sanas, ciudadanas libres (o el poder para decidir)*. CLADEM; FNUAP; FEIM; Foro por los derechos reproductivos, Buenos Aires.
- Burgos Ortiz, Nilsa, Sharratt, Sara, y otras (2003). *La mujer en Latinoamérica. Perspectivas sociales y psicológicas*. Humanitas.
- Bonder, Gloria (1999) *Género y Subjetividad: avatares de una relación no evidente* en Montecino, Sy Obach, A. (comp) *Género y epistemología. Mujeres y Disciplinas*. Universidad de Chile. UNICEF. Chile.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación Masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Cabrera Zulma y Spasiuk, Gisela (2009). Informe Final. Proyecto Una Aproximación a la Situación de la Mujer en Misiones y los Mecanismos de Protección estatal. Observatorio de DDHH. Unam.
- Carballeda, Alfredo (2006) *La Intervención en espacios microsociales: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos*. Mimeo.
- Carballeda, Alfredo (1997) *El Estado y el Fin de siglo*. Artículo Publicado en la Revista Utopías. Facultad de Trabajo Social de la UNER. Año II N° 3.
- Carcedo, Ana y Molina, Giselle (2003). *Mujeres contra la violencia, una rebelión radical*. San José, Costa Rica: Embajada Real de los Países Bajos-CEFEMINA.
- Carcedo, Ana y Sagot, Montserrat (2002). *Feminicidio en Costa Rica, 1990-1999*. San José, Costa Rica: INAMU-Organización Panamericana de la Salud.
- Castel Robert (2004) *La inseguridad Social*. Editorial Manatíal. Buenos Aires
- Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Castoriadis, C. *La Institución Imaginaria de la Sociedad; Vol. I* Editorial. Tusquets;
- Cazzaniga, Susana (1997) *El abordaje desde la singularidad*. Facultad de Trabajo Social UNER(Universidad Nacional de Entre Ríos). Mimeo.
- CEFEMINA (2003). *Políticas públicas sobre violencia contra las mujeres: un balance desde las organizaciones de mujeres*. San José, Costa Rica: CEFEMINA.
- Chartier, Roger (2006) *Escribir las Prácticas*. Editorial Manantial. Buenos Aires.
- Chejter, Silvia (1997) *Mujeres de los 90. Violencia sexista y políticas públicas, 1983-1996*. Centro Municipal de la Mujer de Vicente López, Buenos Aires.
- Claramunt, María Cecilia (2003). *Situación de los servicios médico-legales y de salud para víctimas de violencia sexual en Centroamérica*. San José, Costa Rica: Unidad Género y Salud, Organización Panamericana de la Salud.
- Consejo Nacional de la Mujer (2000) *La Mujer y la Violencia en la República Argentina. Convenciones Internacionales, Legislación Nacional y Provincial, Cooperación Técnico Financiera BID*, Buenos Aires.
- Consejo Nacional de la Mujer (2006) "Violencia hacia la Mujer en el ámbito familiar. Reflexiones para la acción". Bs As.
- Dabas, Elina (Año s/d). *Redes sociales: del problema de la violencia a la construcción de un sistema de convivencia*. Ficha de circulación interna.
- Diaz Esther (1996) *La ciencia y el imaginario social*, Biblos, Buenos Aires.
- Di Marco Graciela (2010) *Democratizar las familias. En EQUIS*. Las Juanas Editoras, Bs. As.

-Rozas Pagaza, Margarita: (2001) La Intervención profesional en relación con la Cuestión Social, el caso del Trabajo Social. Editorial Espacio. Bs. As.

Evaluación de Impacto del Programa Mejoramiento de Barrios en la Provincia de Tucumán Argentina

Tejeda, María Cecilia

RESUMEN

Creer y residir en un espacio con acordes condiciones de habitabilidad es un derecho proclamado y reconocido internacionalmente. A causa del sostenimiento de la economía capitalista, las viviendas se transformaron en mercancías sujetas a los intereses de acumulación, lo cual confluente en externas áreas deficitarias críticas presentes en toda América Latina y el Caribe (ALC), espacios carentes infraestructura y saneamiento básico que posiciona a sus habitantes en condiciones de desigualdad e injusticia.

Por lo expuesto surge el interés por investigar el impacto de una política estatal paliativa provista por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), implementada en 17 países de ALC a través del Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), que brinda asistencia integral a poblaciones en situación de pobreza asentada en áreas deficitarias críticas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y contribuir a su inclusión urbana.

El objetivo de la investigación radica en determinar desde la perspectiva de los beneficiarios del PROMEBA, los cambios más significativos en sus condiciones de vida y, confirmar si estos son atribuibles con la intervención del programa.

El nivel de estudio es descriptivo y evaluativo mediante un enfoque participativo de diseño cualitativo, centrado en determinar los efectos post-intervención reconocidos por los beneficiarios del PROMEBA. La unidad de análisis se delimita al Barrio Dignificar la Vida, Localidad Las Talitas Provincia de Tucumán Argentina.

Se concluye que el PROMEBA, modificó notablemente las condiciones de vida de la población beneficiaria, mediante una intervención superadora, mejorando su calidad y contribuyendo a su inclusión urbana, se evidencia disminución en el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, no así de sus condiciones de pobreza.

PALABRAS CLAVES: DÉFICIT HABITACIONAL, MEJORAMIENTO HABITACIONAL, POLÍTICAS PÚBLICAS

INTRODUCCIÓN

Habitar, crecer, residir, compartir e integrar un espacio digno es un derecho proclamado y reconocido universalmente. Por el contrario, residir en un hábitat deficitario y marginal, carente de infraestructura y saneamiento básicos; condiciona la subsistencia humana y la integridad de los ciudadanos.

La economía capitalista hizo del espacio público y de las viviendas una mercancía al servicio de interés de acumulación de capital²²¹, excluyendo al hombre como elemento principal del hábitat, lo cual confluente a que su acceso legal presente ciertas restricciones de orden económico social y, contribuye con la proliferación de extensas áreas urbanas deficitarias críticas, presentes en toda ALC.

Combatir estas situaciones de desigualdad e injusticia requiere de Estados presentes, inclusivos, que enlacen derechos humanos, hábitats humanizados y dignidad.

Por lo expuesto surge el interés por investigar el impacto de una política estatal paliativa provista por el BID, implementada por el PROMEBA, que brinda asistencia integral a poblaciones en situación de pobreza asentada en áreas deficitarias críticas, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y contribuir a su inclusión urbana.

El objetivo radica en: determinar desde la perspectiva de los beneficiarios del PROMEBA, los cambios más significativos en sus condiciones de vida y, confirmar si estos son atribuibles con la intervención del programa. Apoyándose algunos ítems en indicadores cualitativos.

El nivel de estudio es descriptivo y evaluativo mediante un enfoque participativo de diseño cualitativo, centrado en determinar los efectos post-intervención reconocidos por los beneficiarios del PROMEBA. No experimental, transaccional (recolección de datos en un solo periodo de tiempo: septiembre a diciembre del año 2013). Universo: doce barrios de la provincia de Tucumán, donde intervino el PROMEBA. Unidad de análisis: Barrio Dignificar la Vida, selección estratégica dado que es el único barrio donde se implementaron todos los

²²¹ Henri Lefebvre, citado por Charlotte Mathivet, en el Cap. 1: El Derecho a la Ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". En Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias.

componentes del PROMEBA, su periodo de ejecución 2.003 -2.006. Tipo de Muestra: no probabilística por conveniencia.

La estructura del presente trabajo consiste en una somera descripción del déficit habitacional en Tucumán Argentina y ALC, las respuestas concretadas con el financiamiento del BID, un trabajo de campo que refleja el impacto del PROMEBA como política pública en la provincia de Tucumán, conclusiones y bibliografía.

DESARROLLO

DÉFICIT HABITACIONAL EN TUCUMÁN, ARGENTINA Y ALC.

En la provincia de Tucumán coexisten desigualdades e injusticias escandalosas, por un lado se encuentran grandes áreas marginales carentes de infraestructura, equipamiento y servicios básicos, hay hacinados 140 habitantes por hectárea, y por el otro exclusivas urbanizaciones cerradas -countries-, que solo presentan 40 habitantes por hectárea, contando además con todos los servicios.

Sumado a ello y, de acuerdo al índice de calidad global de las viviendas empleado en el censo 2010, existe un total de 335.821 hogares, de ellos 121.516 representan viviendas que requieren ser recuperadas y 17.200 irrecuperables²²².

En Argentina de acuerdo al índice ut supra mencionado existen 2.145.224 hogares en viviendas deficitarias según cifras de 2010, de las cuales 13,7 % son recuperables y 3,9% irrecuperables. Mientras que en el promedio del país, 24% de los hogares habitan en condiciones deficitarias, se requieren 820 mil viviendas nuevas (total de hogares en viviendas irrecuperables más hacinados). Considerando aspectos cualitativos, las malas condiciones habitacionales pueden causar graves deterioros de la salud debido a los riesgos que representan condiciones sanitarias deficientes. Pero además, la vivienda implica una importante herramienta de inclusión social²²³.

El entorno muchas veces determina las aspiraciones de los miembros del hogar y las posibilidades que tienen para acceder a la educación, el trabajo, las redes sociales, entre otros elementos fundamentales²²⁴.

De acuerdo a datos aportados por el BID a través del estudio, "Un espacio para el desarrollo: los mercados de la vivienda en América Latina y el Caribe" indican: la mayoría de los países de la región tiene un significativo déficit de vivienda, tanto en términos de disponibilidad existente de viviendas -ejemplificado por los innumerables asentamientos informales que están presentes en la mayoría de las grandes ciudades- y la demanda insatisfecha de nuevas viviendas por el crecimiento de la población. La rápida urbanización en la región ha amplificado estos problemas, que plantean un serio desafío para los gobiernos de la región.

En la actualidad, una de cada tres familias de ALC -un total de 59 millones de personas- habita en una vivienda inadecuada o construida con materiales precarios o carentes de servicios básicos. Casi dos millones de las tres millones de familias que se forman cada año en ciudades latinoamericanas se ven obligadas a instalarse en viviendas informales, como en las zonas marginales, a causa de una oferta insuficiente de viviendas adecuadas y asequibles.

La región sufre tanto de una escasez de viviendas como de problemas de calidad, que comprenden desde la falta de títulos de propiedad a paredes hechas de materiales de desecho como el cartón, pisos de tierra y la ausencia de acceso a redes de agua potable y saneamiento. A pesar del progreso registrado en los últimos años, la falta de acceso a servicios de infraestructura básica sigue aquejando a muchas familias de la región, 21% de las cuales carecen de electricidad e instalaciones sanitarias. El 12% de las viviendas son de materiales de construcción inadecuados, mientras que 6% tienen piso de tierra o condiciones de hacinamiento, que suelen ser nocivos para la salud.

Propuestas de BID ante déficits habitacionales -PROMEBA-

El BID ha estado activo en el sector de vivienda desde 1960, mediante la formulación de políticas de vivienda diferenciadas de acuerdo con el grupo beneficiario; a nivel del gobierno central y local²²⁵.

Para sectores medios y altos promueve el mejor funcionamiento de un mercado de hipotecas, para sectores en situación de pobreza apoyando la asistencia integral de mejoramiento de barrios y mejoras para vivienda incremental.²²⁶

²²² www.estadisticatucuman.gob.ar

²²³ Capello M y Galassi G. "Problemas habitacionales e inversión en vivienda social en Argentina"

²²⁴ Ibidem 3

²²⁵ www.iadb.org.

²²⁶ www.iadb.org/es

El PROMEBA se encuentra destinado a provincias y municipios donde habiten familias con necesidades básicas insatisfechas e ingresos mínimos, asentadas en barrios con dos o más años de antigüedad²²⁷.

Tiene como propósito mejorar de manera sustentable el hábitat de poblaciones residentes en villas y asentamientos irregulares, mediante la ejecución de proyectos integrales cuyos componentes son: legalización de la tierra, provisión de Infraestructura, equipamiento y saneamiento ambiental, incremento del capital social y humano, fortalecimiento de las capacidades de gestión estatal.

El PROMEBA se financia con los recursos de una Línea de Crédito Condicionado para Proyectos de Inversión (CCLIP) aprobada por el Banco Interamericano de Desarrollo y en acuerdo con los gobiernos firmantes y a futuro deudores.

El PROMEBA cuenta con una Unidad de Coordinación Nacional (UCN), y opera descentralizadamente a través de Unidades Ejecutoras Provinciales. Las cuales canalizan consultas públicas, licitación, supervisión y evaluación de las ejecuciones, entre otros aspectos.

La presencia del BID con este programa comprende 17 países de ALC, lo cual representa un 51%, de los países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela).

En Argentina se concretaron un total de 400 proyectos, beneficiando a 152.549 familias, lo cual representa un 11% del total de mejoras habitacionales concretadas en el país. Esto implica un endeudamiento externo de \$ 2.999.486.278.

En la provincia de Tucumán, el PROMEBA se concreto en 8 localidades, 12 barrios, alcanzado 5.537 mejoras ejecutadas, representando al 12% de las mejoras concretadas en la provincia. Con una erogación de \$ 106.162.454

TRABAJO DE CAMPO Y SUS RESULTADOS

El proceso del trabajo de campo comienza con un apersonamiento a profesionales de la unidad ejecutora provincial quienes relatan sus experiencias y orientan en cuanto a la delimitación del barrio a investigar. Seguido se procede a realizar una inserción barrial con visitas territoriales, y el acuerdo a los beneficiarios del programa, la concreción de talleres participativos estratégicos, donde se expuso cada componente del PROMEBA, circulando la palabra obteniendo los relatos que proceden un consenso masivo, se indaga sobre el grado de satisfacción de los mismos, un indicador cualitativo de soporte y el impacto producido en la población beneficiaria.

a)- Legalización de la Tierra

Ramón: *"Tranquilidad, seguridad de vivir en lo tuyo, es un alivio tener una casa, yo antes alquilaba por 13 ó 14 años, ahora pago lo mínimo pero sé que es mío".*

Claudia: *"Es sentir que nadie nos va a sacar, antes hemos sido corridos por unos matones y la yuta (policía) del otro asentamiento (Ampliación El Papelito), fueron casi de noche y no teníamos a donde ir, por eso loteamos éste terreno. Ahora somos dueños".*

Norma L: *"Ser propietario te permite sacar un préstamo, comprarte electrodomésticos y mejorar tu casa, ser garante, hipotecar, tener un respaldo, porque los que trabajamos en negro (de modo informal sin ser registrado por el empleador) no podemos sacar tarjeta (de crédito) o comprar en cuotas".*

Grado de Satisfacción Muy Alto.

Indicador- Porcentaje de beneficiarios del PROMEBA que obtuvieron título de propiedad:- 90 % del barrio fue escriturado. Consulta realizada ante la oficina de titularización de dominios del IPV. Fuente de verificación: Listado oficial de familias titularizadas.

Impacto: - 397 familias adquirieron el status de propietarios: Pasaron de ocupantes ilegales o de hecho, a dueños.

- Incremento del capital económico de dichas familias, al poseer un patrimonio tangible legalizado. (Poseer un terreno, una propiedad, es una variable con la cual se mide el Indicador de Privación Material de Hogares, usado en la medición pobreza convergente).

b)- Provisión de Infraestructura

-Infraestructura privada: provisión de servicios básicos, agua, luz, gas natural, construcción de sanitario, colocación de cesto para la basura. Módulo habitacional para las familias relocalizadas.

²²⁷ www.promeba.gob.ar

-Infraestructura pública: veredas, arbolado, cordón cuneta, desagüe pluvial, espacios de esparcimiento-plaza pública- centro vecinal con salón de usos múltiples comunitario.

Julia: "Yo vivo hace más de 10 años aquí, y nunca nadie me dio nada, me siento mejor. Antes cuando me tapaba el agua y el barro podrido, sólo me tiraban unos colchones o chapa; pero con la otra lluvia se me mojaba todo de nuevo, ino sé si me comprende señorita! Ahora tengo mi pieza y el baño, antes usaba el de mi comadre. Este Gobernador si quiere a los pobres".

José: "Ahora es mejor, ya no estamos colgados de la luz (conexión clandestina) tenemos la luz en la casa y en la calle, la cañería de agua es segura antes era una manguera. A todos nos hicieron el baño, pero algunos eran de mala calidad: el piso se hundió en algunos lados, salta la llave de luz y los focos se queman rápido. Hicieron un solo baño, aunque en el mismo terreno vivan dos familias distintas, yo vivo al fondo y mi hijo con mi nuera y nietos adelante. Pero también si una familia tenía baño igual le hacían otro nuevo. Nosotros pagamos la conexión del gas, y se gasta muy poco, es mejor que la garrafa o la cocina a leña, podemos hornear pan y otras comidas. A todos nos pusieron el cesto para la basura, pero quedan pocos, algunos se rompieron por la mala calidad y a otros los robaron. No a todos los vecinos les pusieron árboles. La cloaca quedo en una promesa, no la hicieron seguimos con pozo ciego".

Fátima: "Hicieron la plaza con juegos para los chicos pero está inconcluso, robaron algunas hamacas, la municipalidad no le hace el mantenimiento, a veces el pasto (césped) está muy alto, parece monte. Sólo vienen a limpiar en tiempos políticos".

El centro vecinal no se lo usa, ahora está a cargo de la municipalidad, creemos que dictan algunos cursos de computación ahí.

Las veredas la mayoría se rompió por la mala calidad.

El cordón cuneta y el desagüe pluvial están bien y nos ayudan porque ya no nos inundamos cuando llueve mucho, el agua corre bien y se escurre, no entra a las casas y no se hace un barrial".

"Pasan las líneas de colectivo, las calles están bien abiertas, es más fácil entrar y salir del barrio y ya nos pueden venir a visitar más seguido".

Rosa: "Yo me siento mucho mejor. Tener un módulo habitacional para mí y mis hijos es muy lindo. Antes vivíamos en una casilla de madera cubierta con plástico, las chapas agarradas con piedras. La humedad podría la madera. Se sentía mucho más el calor y el frío. Por suerte, estamos mucho mejor, es chico para todos nosotros; pero estamos mejor".

Grado de Satisfacción Bajo, en cuanto a la calidad de los materiales de construcción de los sanitarios.

Alto: en los servicios básicos provistos.

Muy Alto: en módulo habitacional.

Indicadores: 1. Percepción de los beneficiarios con calidad mejorada de infraestructura pública y privada recibida: Mala calidad en los materiales de construcción de infraestructura privada: sanitarios (construidos en todos los lotes del barrio)

2. Se construyeron 86 módulos habitacionales de buena calidad, cubriendo a la totalidad de las familias censadas y destinadas para tal fin.

3. Percepción de los beneficiarios con las condiciones de habitabilidad: presentan importantes mejoras.

4. Porcentaje de familias/lotes con provisión de agua potable, energía eléctrica, gas natural, alumbrado público, arbolado: 100% de provisión de servicios básicos (concreción de obras de conexiones a agua potable, gas natural, electricidad) Registro oficial del PROMESA.

-Se visualizan el alumbrado público, arbolado y desagüe pluvial.

5. Concreción de espacios verdes y desagües pluviales: Una plaza pública y un centro vecinal. Desagües pluviales por manzana.

6. Nivel de ingreso y frecuencia de líneas de transporte y recolección de residuos Ingreso: de dos líneas de transporte público con una frecuencia los días hábiles de 20 minutos, y los fines de semana de 35 minutos. Accesibilidad urbana. (Dato oficial de la Dirección de Transporte Público de la Provincia)

Recolección de residuos con frecuencia diaria (diagrama del municipio y de empresa privada de recolección de residuos Transporte 9 de Julio)

Impacto: De acuerdo al índice global de calidad de vivienda, existió una disminución del déficit habitacional cualitativo, mediante la disponibilidad de agua potable y servicio sanitario. En un total de 397 familias.

Se efectivizaron algunas variables que contemplan los derechos a la ciudad: mediante el suministro de servicios públicos urbanos y transporte público.

C) Relocalización

Magdalena: "El haber venido a este barrio para mí y mi familia fue cambiar de vida, volver a empezar. Antes vivíamos al margen del canal, cruzando el puente, en el basurero clandestino. Por adelante, nos rodeaba la basura, por detrás el agua del canal se metía cuando llovía mucho y el mal olor era permanente. La casilla era solo de una pieza y teníamos que cocinar y comer

afuera y, la tela metálica que nos dividía con los vecinos hacia que no haya privacidad. Veíamos como por cosas tontas, se armaban discusiones, se pegaban, se tiraban vidrios. Otros se drogaban a la luz del día. Los delincuentes se metían en nuestras casas para esconderse de la policía, y nosotros no podíamos hacer nada porque nos amenazaban, o dejaban cosas robadas tiradas y después venían a retirarlas con armas. La policía nos trataba como si fuéramos maleantes, pero solo éramos pobres, se metían a nuestras casas a cualquier hora, sin orden del juez, a buscar a ladrones o drogas, o no sé qué. Ahora tengo respeto, ya nadie me atropella, puedo poner un límite, yo elijo quien entra a mi casa. Hay más seguridad, ya no vivimos en la miseria, sino dignamente”.

Mercedes: “Yo vivía entre las vías de un ferrocarril y el margen del canal, tenía una casilla de dos piezas. Trabajábamos con el carro (vehículo tracción a sangre) y el caballo juntando cartones, botellas plásticas y basura. El corral estaba a la par de la casilla. Comíamos afuera cuando no llovía. Por la vía siempre corrían los chorros (ladrones) y si la yuta (policía) los seguía, hacían tiros (disparos de armas reglamentarias) pero le pegaban a cualquiera, no les importaba si estaban los chicos jugando, nada porque para ellos nosotros éramos iguales, no valemos nada. Fue una asistente social y un abogado y nos llenaron unos papeles para que nos den del gobierno una casa en otro barrio, pero no podíamos ir con el carro y caballo. Se llevaron nuestros documentos y a mi marido le dieron dos máquinas y le enseñaron a que corte el pasto, ahora hace jardinería, y a mí me pusieron un horno y vendo pan en mi casa. Ya no juntamos basura. Al carro con caballo, lo cambiamos por una moto con la que mi esposo sale a cortar el pasto y arreglar jardines. A veces lo lleva a mi hijo más grande para que le ayude, y traen a la casa el pasto cortado y maderas o lo que sobra de los jardines y me sirve de leña. Ahora me siento segura, en lo mío, nadie puede sacarnos, somos distintos, mejores”.

René: “Cuando nos avisaron que traerían a familias del canal nosotros no queríamos y hacíamos lío, decíamos que eran delincuentes, sucios, de mala vida. Entonces tres chicas licenciadas hicieron reuniones con nosotros y nos decían que no era así, que debíamos darles una oportunidad y que ellas nos acompañarían. Nunca tuvimos problemas con ellos. Son los vecinos de antes son los que tiran agua sucia en la calle y no se preocupan por mantener limpio el barrio”.

Rosa: “Yo recuerdo que no queríamos que venga gente de otros asentamientos, teníamos miedo que sean delincuentes, y en las reuniones nos quejábamos, pero las licenciadas nos enseñaron que son personas al igual que nosotros y que la única diferencia puede ser que sean solo más pobres. También nos hicieron recordar que cuando se formó el barrio era muy precario como vivíamos. La verdad es que ahora pienso diferente, no discrimino, Magdalena es la mejor vecina del barrio, es mi amiga, es muy buena y siempre ayuda a quién lo necesita, y ella antes vivía al margen del canal en la basura. Es muy bueno no culpar de todo a la gente que vive muy pobremente. Si son pobres no tienen por qué ser delincuentes”.

Grado de satisfacción: Muy alto

Impacto: La articulación con otros programas habitacionales de implementación provincial posibilitó: de acuerdo al índice global de calidad de vivienda, una disminución del déficit habitacional cuantitativo, en 86 familias.

- 86 familias adquirieron condiciones dignas de habitabilidad, seguridad en la tenencia de la tierra y de una vivienda, lo cual aporta a su mejor calidad de vida, mejora su subjetividad y aporta elementos para el bienestar humano.

-Se presentaron mejoras en condiciones laborales, lo cual no implica trabajo registrado.

-Se pudo superar cierta fragmentación entre grupos sociales en situación de pobreza, pero reconocida en diferentes grados. Reducción del prejuicio y discriminación.

D)- Incremento del Capital Social y Humano

María: “Antes del PROMEBA, no venía ninguna licenciada o persona cualquiera a hacer que los vecinos nos juntemos, no había comisión vecinal. Solo ante un problema común nos juntamos. Vienen a invitarnos a reuniones en tiempos políticos, cuando hay elecciones. Y si llega alguna ayuda al barrio es selectiva solo a los que trabajan con los políticos.

Entonces ahora creo que podemos decir que sabemos distinguir cuando llega alguien por interés propio, o en beneficio de los vecinos, por cuestiones políticas, porque están obligados por su trabajo, cuando hay un interés real en los vecinos, cuando pretenden usarnos para alguna campaña. Sabemos decidir”.

Gabriela: “Durante el PROMEBA, había algunas licenciadas en el obrador, y ellas armaban algunos talleres, querían que se arme el centro vecinal; pero no duró. Si teníamos algunos problemas no nos daban respuestas oportunas. Cuando terminaron las obras, permanecieron un tiempo más y después pasaron unos chicos que nos hacían algunas preguntas si estábamos conformes con la obra. Y si estamos contentos, pero cuando todo empezó a romperse no volvieron. No creo que haya una participación grande en las decisiones del barrio. Lo bueno fue que pudimos conocernos, y saber en quien podemos confiar. Distinguímos cuando es precisa nuestra participación”.

Grado de satisfacción: Medio

Impacto: De la presente investigación evaluativa, no surgieron datos de importancia que posibiliten medir el mayor o menor grado de participación social vecinal.

CONCLUSIONES:

Se refleja la subsistencia de muchos ciudadanos empobrecidos y desvalorizados, sumergidos en la marginalidad, exclusión, residentes en hábitat deficitarios que condicionan no solo regulares condiciones de vida, sino su desarrollo, sus potencialidades, subjetividad y posibilidades de acceso.

El hábitat es un lugar de asentamiento y de encuentro entre personas, lenguajes, códigos, símbolos, signos, mitos, ritos, imaginarios, sueños, esperanzas, historias de vida diferentes con mayores o menores posibilidades de acceso, pero unificadas en el hecho de haber nacido y crecido bajo una ideología hegemónica dominante.

Las políticas públicas deben revertir situaciones de desigualdad e injusticia, en un amplio espacio de ALC se implementó el PROMEBA, que presenta características federales pero focalizadas territorialmente y, de acuerdo a su propia formulación se basa en finalidades de equidad, sostenibilidad, sustentabilidad y democratización.

En la unidad de análisis de la presente investigación se puede arribar que el PROMEBA, modificó notablemente las condiciones de vida de la población beneficiaria, mediante una intervención superadora, mejorando su calidad y contribuyendo a su inclusión urbana, es decir los impactos coinciden con las necesidades de la población, fundamentalmente las relocalizadas.

Como cambios no previstos positivos puede mencionarse: incremento del patrimonio económico, mejores condiciones laborales. Valorización humana en las familias relocalizadas. Reducción de la discriminación por el espacio territorial del cual provenían. Su antítesis es decir lo negativo: fallas estructurales en sanitarios por materiales de mala calidad.

Si bien se reducen dos indicadores de NBI: vivienda y sanitario, perduran otros por ejemplo el hacinamiento, entonces no se reduce la pobreza con el uso del método de medición de pobreza directo, es decir por NBI. No obstante se evidencia disminución en el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo.

Los impactos en la población beneficiaria son notablemente atribuibles a la intervención del programa. Por ello es recomendable dar continuidad al mismo y en lo posible que el Estado pueda aprehenderlo replicándolo en diversos espacios del país, con continuidad de políticas públicas inclusivas que otorguen los presupuestos necesarios, para garantizar espacios dignos de subsistencia a poblaciones vulnerables.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo [en línea]. [consulta: 13-02-2014] Disponible en <www.iadb.org>

--Barreto, Miguel Ángel: "El concepto de hábitat digno como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos" Revista Invi N° 69 agosto 2010/Vol. 25:161-197

-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [en línea]. [consulta: 25-01-2014] Disponible en <www.indec.gob.ar>

- Osuna J.L. y Márquez C.(2004) *Guía para la Evaluación de Políticas Públicas*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria

-Programa Mejoramiento de Barrios [en línea]. [consulta: 14-02-2014]. Disponible en <www.promeba.gob.ar>

-Tucumán- Sitio Oficial de la Provincia. [en línea]. [consulta: 15-04-2014] Disponible en <www.tucuman.gob.ar>

La evaluación en Políticas Sociales: miradas y reflexiones en el proceso de construcción de una cultura evaluativa en el ámbito de las Políticas Públicas

Vazquez, Norberto / Torres Salazar, Mercedes / Aguilar Mercedes

RESUMEN

Tanto en la bibliografía especializada como en los ámbitos de gestión de las Políticas Públicas se observan dos cuestiones centrales al respecto. Por un lado, se reconoce la necesidad de disponer de información pertinente, válida y confiable como apoyo para las diferentes instancias que hacen a la detección de problemas sociales, la toma de decisiones y la asignación de prioridades de abordaje. Por otro, se corrobora la existencia de un consenso acerca del rol clave de la evaluación y de la construcción de conocimiento para mejorar la calidad de la intervención en el campo social.

Mucho se ha avanzado en los últimos años en la producción sobre el tema, lo cual se manifiesta en diferentes ámbitos como la creciente producción bibliográfica, la existencia de congresos y jornadas, así como también la constitución de redes como EvaluAR -a nivel nacional- y ReLAC para América Latina y el Caribe. Sin embargo, la institucionalización de la evaluación en las Políticas Públicas en general y en las Políticas Sociales en particular no presenta similares avances, lo cual es tema de atención y reflexión tanto a nivel académico, como de quienes son responsables de la gestión de la Administración Pública.

En este contexto, nos preguntamos ¿qué tipo de dificultades y obstáculos se presentan al momento de instalar a la evaluación como práctica en los programas sociales? La respuesta a esta pregunta no es sencilla, pero reflexionar en torno a ella constituye una instancia clave en la búsqueda de mejorar los procesos existentes.

Por lo tanto, en esta ponencia nos proponemos presentar una serie de reflexiones sobre distintas dimensiones que constituyen al proceso de institucionalización de la evaluación y a la construcción de una cultura evaluativa en el ámbito de las políticas sociales, utilizando como insumo a dos fuentes complementarias: por un lado la bibliografía especializada en el tema y, por el otro, entrevistas realizadas a informantes clave en el marco de un proyecto de investigación del cual formamos parte: "La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en Ciencias Sociales y en las Políticas Públicas", en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones no Acreditadas.

PALABRAS CLAVES: POLÍTICAS SOCIALES, EVALUACIÓN, INSTITUCIONALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La búsqueda de institucionalización de la evaluación en las políticas públicas se constituye desde hace años en un tema de interés tanto para el campo académico como para la Gestión Pública. Esta afirmación se sustenta, entre otras cosas, en la creciente cantidad de artículos y ponencias referidos a la cuestión que se presentan en congresos y jornadas.

Desde el Estado Argentinos se puede apreciar el interés del por avanzar en la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas como un tema prioritario desde distintas instancias, pudiéndose destacar que, con centro en la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación se creó el "Programa de Evaluación de Políticas Públicas" (Resolución de la Jefatura de Gabinete de Ministros N° 416/2013).

Más allá de lo señalado, tanto en el ámbito académico como en el de la gestión, se reconoce que se trata de "un proceso que lleva tiempo" (Feinstein, 2012: 44) en el que se hallan presentes distintos factores de diversa índole vinculados entre sí (García Puente: 2003), en este sentido, puede afirmarse que es un fenómeno en el que pueden reconocerse distintas dimensiones tanto técnicas como políticas y culturales.

En relación con lo mencionado, en la presente ponencia nos proponemos identificar factores que influyen (ya sea propiciando, como obstaculizando) sobre los procesos de institucionalización de la evaluación en las políticas públicas, para ello, recurrimos a dos fuentes complementarias: el análisis bibliográfico y las entrevistas a informantes clave que

realizamos en el marco del proyecto de investigación "La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en ciencias sociales y en el de las políticas públicas"²²⁸.

Guían esta parte de nuestra investigación los siguientes interrogantes:

- ¿Qué función se le reconoce a la evaluación en la implementación de políticas públicas? ¿Qué se espera de la evaluación? ¿Qué aporta o puede aportar y bajo qué condiciones?
- ¿Qué comprende la institucionalización de la evaluación en el ámbito de las políticas públicas? ¿Qué entienden distintos actores/entrevistados por institucionalización de la evaluación?
- ¿Qué factores favorecen su desarrollo y cuáles lo dificultan?

2. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

A la evaluación se le asigna un lugar central en la gestión de políticas públicas, reconociéndose que está llamada a cumplir una serie de funciones. Así, su utilidad suele ser vinculada con la posibilidad de estimar el alcance de los objetivos propuestos, con la medición y comprensión de los impactos generados y la posibilidad de mejora constante de las intervenciones, aportando información que permite mejorar la calidad de las decisiones y de las políticas públicas implementadas por el Estado (Programa de Evaluación de Políticas Públicas, lineamientos 2013-2015).

De este modo, se la considera como instrumento dirigido a mejorar la eficiencia, eficacia y la transparencia de la intervención pública, respecto a una sociedad activa, emprendedora, participativa y copartícipe (Finol Romero: 2012: 7). Esta autora sintetiza las funciones reconocidas a la evaluación de políticas públicas de la siguiente manera:

- Introduce racionalidad en el proceso de toma de decisiones.
- Aumenta la eficacia y la eficiencia de la intervención pública.
- Abre vías para la reforma de las prácticas de la Administración.
- Mejora la formación de los agentes implicados.
- Permite satisfacer las exigencias de transparencia.
- Posibilita la rendición de cuentas.
- Retroalimenta información y conocimiento.
- Establece cauces para la participación ciudadana.
- Contribuye a la profundización de la democracia.

Más allá del unánime reconocimiento de esta serie de atributos positivos, debe admitirse que la implementación de procesos de evaluación en el campo de las políticas públicas no siempre responde a la necesidad y al interés por construir información que permita mejorar la gestión, por el contrario, en muchas ocasiones se evalúa para cumplir con un requisito (satisfacer un requerimiento formal, sin un propósito mayor que el de rendir cuentas, mostrando qué se hizo con los recursos asignados), situación esta última que, claramente, no contribuye a su institucionalización. Por esto, puede concluirse que la existencia de instancias de evaluación por sí mismo, no se traducen en su institucionalización.

Por lo mencionado se constituye en una necesidad procurar avanzar en esclarecer qué se entiende por "institucionalización de la evaluación", la misma se puede comenzar a construir si "se concibe a la evaluación como parte integrante del ciclo de las políticas públicas, que por un lado toma información de la planificación en cuanto a los objetivos, actividades, metas, destinatarios; y al mismo tiempo brinda información sustantiva para futuras planificaciones". (Programa de Evaluación de Políticas Públicas, lineamientos 2013-2015: 4).

Tomando este punto de partida, se pueden buscar una serie de aspectos y cuestiones cuya presencia, en mayor o menor grado, constituyan indicadores de avance en la institucionalización, para ello, inspirándose en Feinstein (2012), se puede trabajar en distintos niveles de análisis teniendo en cuenta:

²²⁸Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones 2013-2015 Universidad de Buenos Aires-Facultad de Ciencias Sociales.

- La vinculación y participación de los distintos niveles de gobierno (Nacional, Provincial y Municipal), en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- La existencia de vínculos entre la academia y el sector público, teniendo en cuenta los resultados concretos que genere en la gestión pública este acercamiento.
- La existencia de procesos de capacitación y de intercambio de experiencias.
- La identificación en las evaluaciones de lecciones aprendidas y, lo que es más difícil de medir, la utilización de esos aprendizajes para realizar las modificaciones consideradas necesarias para mejorar la gestión y alcanzar los objetivos propuestos.
- La creación de instancias de metaevaluación (la evaluación de las evaluaciones para apreciar su adecuación, calidad y utilidad).

Una cuestión central para este autor es el tema de la oferta y la demanda de evaluación, junto con los vínculos entre ambas. La demanda de evaluación debe ser considerada desde: los distintos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), el Poder Legislativo, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales. Esta demanda puede obedecer a distintos motivos: rendición de cuentas y responsabilización; apoyo a los procesos de aprendizaje y mejora del diseño, rediseño e implementación de políticas. Por el lado de la oferta de evaluación, es importante el rol de las instituciones del sector público, las universidades, las ONGs, así como también los consultores nacionales y extranjeros; constituyendo en su conjunto las diferentes capacidades de evaluación. A su vez, cobran sentido efectivo la oferta y la demanda en la medida en que se desarrollan mecanismos e instancias de vinculación entre ambas.

Teniendo en cuenta este desarrollo para pasar al plano de lo logrado en el campo de la gestión pública, existe cierto consenso al considerar que, si bien en los últimos años se han realizado importantes esfuerzos, aún no se ha logrado avanzar lo suficiente en la búsqueda de institucionalización de la evaluación en las políticas públicas (Schweinheim: 2005, Martínez Nogueira: 2012), al respecto, Casero Cepeda, señala la necesidad de "pasar del discurso político en el que la evaluación tiene ya un destacado protagonismo, a un papel real y esencial en el proceso de toma de decisiones a través del establecimiento de las pautas instrumentales necesarias" (2014: 11).

Al respecto, Schweinheim considera la necesidad de vincular a la evaluación de políticas públicas con "la responsabilización y el accountability político y gerencial" (2005: 2). En este sentido, enuncia una serie de factores que coadyuvan al afianzamiento de los sistemas de evaluación: la institucionalización de principios y prácticas (premios y sanciones) de responsabilidad política y gerencial; la autonomía relativa de las estructuras permanentes de la administración frente a los gobiernos democráticos; la consagración del principio de mérito y carrera institucionalizado en el funcionamiento de un servicio civil autónomo; la progresiva implantación de modelos de gestión por resultados, entre otros.

Así como también identifica los factores que a su entender inciden negativamente sobre la posibilidad de institucionalización de la evaluación: la implementación de un sistema de evaluación con el único efecto de aumentar el gasto público y sin posibilidades de constituirse en una práctica permanente; la alta rotación de evaluadores y auditores; la falta de utilización de los resultados de las evaluaciones para mejorar las políticas públicas; entre otros.

Complementariamente a esto último, Casero Cepeda (2014), enuncia una serie de motivos que representarían el interés de los Estados por no evaluar: ocultar actos de malversación y corrupción; resistencias propias de la cultura organizacional de los servicios públicos; sensación entre los funcionarios de sentirse enjuiciados; temor a recibir críticas por parte de la población y de la oposición; cultura autoritaria de la gestión no proclive a reconocer errores y aprender de ellos; falta de conocimiento de los aportes que puede brindar la evaluación, etc.

En relación con este plano cultural hay autores que, al referirse al tema hablan directamente de institucionalización de la cultura de la evaluación, en términos de "la promoción del uso de la evaluación como una práctica institucional cotidiana en las Administraciones Públicas. Puesto que, más que un mecanismo instrumental, la evaluación, representa una cultura, que no se limita a ser un proceso meramente técnico" (Finol Romero: 2012: 8). Esta autora resalta la necesidad de contar con un marco normativo adecuado que legitime la evaluación estructuras formales, y prácticas de la evaluación.

Esta mirada trae entre sus aportes, la necesidad de poner énfasis en el desarrollo de acciones tendientes a vencer resistencias que presentan actores involucrados en la implementación de las políticas, específicamente hacemos referencia a no subestimar la necesidad de trabajar en

distintos planos tales como la comunicación y la sensibilización que ayuden a instalar a la evaluación como una herramienta para el aprendizaje y la mejora, dejando de ser vista como una amenaza. Complementariamente, debe propiciarse el desarrollo de un lenguaje común, compartido entre los responsables del diseño, de la implementación y de la evaluación, donde se debe trabajar de manera cotidiana empleando una serie de términos cuyo significado no siempre es compartido.

Lo expresado a partir de distintos autores permite reafirmar lo dicho al inicio: la institucionalización de la evaluación en el campo de las políticas públicas implica el desarrollo de un proceso no lineal, en el que intervienen una multiplicidad de actores con sus intereses y puntos de vista, siendo necesario contemplar a la totalidad de los diferentes factores mencionados, ya sea porque actúan promoviendo u obstaculizando la construcción de una práctica en la que se vinculan de manera sistemática diseño, implementación y evaluación.

3. METODOLOGÍA

Las reflexiones que se presentan en esta ponencia surgen en relación con los hallazgos del proyecto de investigación "La producción de conocimiento en el ámbito de la investigación en ciencias sociales y en el de las políticas públicas" que estamos desarrollando en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

El mencionado proyecto se propone problematizar el proceso de investigación y analizar las similitudes y diferencias existentes entre la producción de conocimiento en dos campos distintos: el de la investigación académica en ciencias sociales y el de la investigación evaluativa en políticas sociales en la Argentina. Luego de una primera etapa de análisis de materiales bibliográficos, buscando analizar los procesos de investigación y producción de conocimiento en los ámbitos académico y de las políticas sociales tratando de revelar un estado de la cuestión al respecto, comenzamos una segunda etapa con la finalidad de indagar las representaciones y percepciones de los profesionales de las ciencias sociales como producto del ejercicio de la práctica profesional en evaluación de programas sociales. Los resultados iniciales correspondientes a la primera etapa fueron presentados en las X Jornadas de Sociología de la UBA en el mes de julio de 2013²²⁹, mientras que los primeros hallazgos de la segunda etapa fueron presentados en las VIII Jornadas de Sociología de la UNLP²³⁰ en el mes de diciembre de 2014.

El trabajo de campo se está llevando adelante a través de la realización de entrevistas, esta técnica de investigación implica un proceso de comunicación verbal "creador y captador de significados", en el cual se busca generar un clima propicio para que el entrevistado "transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación" (Ruíz Olabuénaga, 1996: 166). Dentro de la variedad de formas existentes al interior de esta técnica, optamos por realizar entrevistas semiestructuradas²³¹ por considerar a éstas como las más adecuadas para el tipo de estudio a realizar y el contexto en el que se llevarían a cabo. De esta forma, las entrevistas a informantes clave tienen la intención de complementar a la información obtenida a partir del análisis bibliográfico con opiniones, representaciones y descripciones de quienes se desempeñan en estos campos de investigación. Hasta el momento, en esta etapa de trabajo de campo, se han realizado 10 entrevistas.

La elección de los entrevistados se realizó en función del perfil profesional y el ámbito de desempeño laboral. Se establecieron como criterios de selección tanto la formación académica como el ámbito en el cual han desarrollado su experiencia profesional; en este sentido cobran relevancia aquellos profesionales de las ciencias sociales que han desarrollado actividades vinculadas a la evaluación de políticas públicas.

4. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DESDE LA MIRADA DE LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES ENTREVISTADOS

²²⁹ Ponencia: "La investigación social y la investigación evaluativa en programas sociales. Reflexiones en torno a las prácticas de investigación en dos campos distintos". M. Aguilar, G. Mykietiw, M.M. Torres Salazar y N. Vázquez.

²³⁰ Ponencia: "La investigación evaluativa en programas sociales como una forma de investigación en ciencias sociales. Reflexiones en torno a las prácticas de evaluación en el campo de las políticas públicas". N. Vázquez, M. Aguilar, M. M. Torres Salazar.

²³¹ Este tipo de entrevista, "es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado", al igual que el resto de las variantes de entrevistas dentro del abordaje cualitativo, adoptan "la forma de un diálogo o una interacción, permitiendo al investigador y al entrevistado moverse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo" (Erlandson et al, 1993, 85 y 86, citado por Valles, 1997: 178).

Luego del recorrido reflexivo en torno a la producción de distintos autores con la finalidad de caracterizar el proceso de evaluación de las políticas públicas e identificar avances y obstáculos para su institucionalización, se presentarán en este punto las opiniones de los actores entrevistados sobre la temática.

Para ello, hemos tomado algunas de las dimensiones de análisis que están presentes en las reflexiones de los entrevistados acerca del proceso de institucionalización de la evaluación. En esta ponencia presentaremos el lugar de la evaluación en las políticas sociales, las implicancias de la institucionalización de la evaluación en la gestión de las políticas públicas y los factores que favorecen y obstaculizan su desarrollo.

4.1 El lugar de la evaluación en la implementación de políticas públicas

Respecto de esta dimensión de análisis, se observa que los entrevistados le asignan a la evaluación un lugar central en las políticas públicas, reconociéndose que debe ser incorporada en el proceso de gestión de las mismas, como parte de su implementación. En ese sentido, suele mencionarse que la utilidad de la misma estaría dada por la posibilidad de estimar el alcance de las metas y los objetivos propuestos a medida que la política se va implementando viabilizando así, la reformulación de las intervenciones a partir de la información que se va produciendo:

"... debería estar como institucionalmente establecido que exista una instancia donde ir escribiendo en función de lo que planificaste, para ir ajustando. Por lo menos para llegar a lo que te habías propuesto como meta o acercarte a ella, ¿sí? Y después, si al final no llegaste, tener algunos elementos en claro de por qué no llegaste. Me parece que en ese punto debería estar la evaluación: ser parte de la propia ejecución, parte del diseño y parte de la implementación. No como un momento por fuera".

"La evaluación es una actividad tan importante y necesaria que tendría que ser un componente de la política pública. Cuando largo un programa o largo un proyecto que se propone alcanzar algo, enseguida tengo que estar pensando en cómo voy a medir lo que me propongo hacer, ¿lo alcanzo o no lo alcanzo? Me parece que eso tendría que estar como que se va de suyo que si hago un programa tengo que decir si está dando resultado o no. (...) Me parece que en algún momento tendríamos que llegar a que la evaluación de los programas, de los proyectos esté pensada. Y con gente... profesionales y técnicos que tengan la capacidad de desarrollar, capacidades, habilidades de desarrollar esa actividad. Internos o externos".

Sin embargo, también se destaca el quiebre existente entre lo que se plantea desde la bibliografía, "el deber ser" o desde el discurso de diferentes actores, y lo que sucede en la práctica. Así, algunos profesionales reconocen que:

"Una cosa es lo que está en el diseño, otra cosa lo que está en la práctica. Me ha pasado encontrarme con gente que valoraba mucho lo que hacía, a otro le parecía que era algo sin sentido, que era un gasto innecesario. Es medio complejo eso".

En este marco, lo que los entrevistados plantean es justamente la ausencia de una "cultura de la evaluación", es decir, la existencia de una práctica cotidiana de evaluación, aceptada y valorada por los distintos actores y con un marco normativo que la legitime en las estructuras formales:

"Para mí la institucionalización de la evaluación creo que debería apuntar a eso. A que forme parte de una cultura de gestión, en donde esto no se cuestione, donde esto no sea un una isla, un gabinete sociológico raro en el medio de una oficina donde se gestiona sino más bien un área donde se produce información permanentemente. Información no quiere decir hacer un censo de población, quiero decir, producir indicadores, ¿no?, un sondeo, buscar información secundaria, hacer un pequeño relevamiento, tener un intercambio con el territorio, con las distintas áreas, y así poder ir viendo para dónde vamos. Esa es para mí, el fin de la evaluación".

"Yo reconozco la importancia de la evaluación y también reconozco que, no sé si es una cuestión particular de la Argentina o es algo más generalizado, no hay una cultura de la evaluación, como esto de decir: puedo mejorar. Y para poder mejorar tengo que hacer un estudio más o menos objetivo para ver cómo me está yendo. Identificar algunas zonas, algunos puntos críticos, los más frágiles y decir: acá, de esto me tengo que ocupar. Eso me parece que se debería hacer".

4.2 LAS IMPLICANCIAS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

En esta línea, se comenzó a profundizar sobre las implicancias que genera la institucionalización de la evaluación en la gestión de políticas públicas. Entre las primeras percepciones surgió fuertemente la idea de que, en la medida que la evaluación se visualice como parte integrante del proceso de desarrollo de las políticas públicas también se comprenderá que la misma brinda información relevante y sustantiva para la mejora de las acciones a desarrollar:

"... por eso a mí me parece importante esta evaluación, digo, de procesos y no sólo de evaluar por entendidos. Evaluación de proyectos, si vos querés, evaluaciones intermedias, en el tiempo porque una vez que terminaste, cuando llegaste, ya está... Si acá estás viendo que no va, acelero, pongo el freno, modifico y demás. Por eso digo que la institucionalización supone ir mirándolo a medida que avanzamos".

Dentro de esa misma idea, se propone que la evaluación esté presente en todo el proceso en tanto "rutinización de la evaluación", es decir como práctica incorporada a la de gestión que puede desarrollarse de forma continua:

"la evaluación supondría no esperar 8 años para realizarla sino que se haga en un plazo razonable, por ejemplo, anualmente, es decir, como parte de una rutina, más propia de la institución que tiene a cargo esta política, ¿no? Por ejemplo, digo que eso la rutinización de la evaluación supondría un equipo que está en la búsqueda de la interacción de los resultados con cambios en la política, de las mejoras que se puedan introducir. Me parece que hablaría un poco de eso, de la evaluación o de la institucionalización de la investigación evaluativa en políticas públicas, ¿no?"

Otro de los aspectos que se plantea relevante para la institucionalización se relaciona con la importancia de incorporar las estrategias de evaluación dentro de un marco institucional que considere su puesta en práctica como un componente necesario para el desarrollo de una política, dado que la evaluación parte de la información contenida en la planificación (objetivos, actividades, metas, destinatarios) para llegar a brindar información sustantiva para futuras planificaciones:

"Que cualquier funcionario que asume una secretaría, una dirección o un ministerio sepa o dé por descontado, que así como es bueno tener un área contable... Nadie imagina instalar un programa de salud, de educación, de desarrollo social sin tener un contador y un equipo legal que siga los expedientes. Digo, es impensable. Ahora sí es posible encontrar... o hay que hacer un esfuerzo un poquito mayor para decir: Bueno, pero mirá también es necesario seguir esta política, ver qué está pasando, evaluar qué es lo que se está haciendo. Evaluar para corregir, no para evaluar en el sentido punitivo".

Sin embargo, también coinciden en que más allá de la existencia de instancias de evaluación esto no se traduce en su institucionalización ya que la implementación de procesos de evaluación no siempre responden a la necesidad y al interés por construir información que permita mejorar la gestión, sino que en muchas ocasiones se evalúa solamente para cumplir con un requisito formal, lo cual no favorece en su institucionalización. Así es como para que sea posible la institucionalización, los entrevistados mencionan recurrentemente la necesidad de la internalización de una "cultura de la evaluación":

"Si vos tenés claro, si vos lográs que gente de esa cultura sean los que asumen la actividad evaluativa entonces tenés un proceso algo distinto. Porque si vos decís: bueno, vamos a generar el departamento de evaluación pero viene gente de afuera, están tan afuera como el consultor. Entonces son los enemigos, son gente fuera de la cultura de esa institución. Ahora, si yo cuento con que el coordinador y del coordinador para arriba, hay apoyo al programa y hay convencimiento de que la información, el conocimiento que genera la evaluación es útil, es necesaria, entonces hay un respaldo a eso. Ahora sí vos sos el coordinador y yo soy el ministro y te digo: Ah, acordate de contratar un evaluador porque acá me lo piden. Y si no le muestro el contrato de un evaluador, no sirve... La verdad que ese pobre tipo... está bien, va a cobrar, hará sus informes, pero giran en el vacío".

"Que cuesta todavía, por esto que hablábamos antes de la percepción de la evaluación como una instancia punitiva, ¿no?, me vienen a juzgar, me vienen a criticar mi trabajo. Pero de alguna manera la evaluación se va instalando porque tenés financiamiento internacional y te exigen evaluación, en la línea de base, en medio término y evaluación final. Entonces, de alguna manera toca evaluar porque te lo impone el organismo que te lo financia, pero después se va instalando. No sé si generando todavía una cultura de la evaluación, donde uno realmente la asume como un insumo para la mejora, en términos reales. Pero a veces tiene que ver con esto de la coacción. Es decir: "Ah, me están imponiendo la evaluación, entonces tengo que hacer la evaluación porque si no, no me vuelven a bajar guita".

"... cumplir con el requisito administrativo y sobre todo cuando son del orden internacionales, que son los requisitos que les piden".

Así es como esta cultura de la evaluación estaría dada no sólo por la existencia de evaluaciones y equipos que la lleven adelante sino fundamentalmente por la incorporación efectiva de la evaluación considerando el papel real y esencial que ella tiene en el proceso de toma de decisiones:

"Sí, una condición, un prerrequisito para que se fortalezcan institucionalmente las áreas de evaluación es contar con ese apoyo político y recursos... O una cultura institucional que entienda que la información que brinda la evaluación es una herramienta de trabajo necesaria

como la del contador o como la del abogado, fluye... Por ahí es utópico lo que digo, pero influye la predisposición a escuchar: "Bueno, hace dos años que venimos trabajando y estamos cada vez peor" o "Hace dos años que estamos trabajando y estamos igual".

"Digo, el punto es una cuestión ya más cultural de que el responsable de un programa político o de lo que fuere, sea capaz y esté dispuesto a aceptar la evaluación y el resultado de la evaluación. Sea que te palmea en el hombro, sea que te pegan un palo en la cabeza, digamos, ¿no? Digo, por eso a mí me parece que es muy importante esta idea de ir evaluando".

4.3 FACTORES QUE FAVORECEN Y OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La participación del Estado en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas se presenta como un factor preponderante al momento de identificar los factores tanto que favorecen como que obstaculizan su desarrollo. En ese sentido, el papel asumido desde el Estado y desde cada organismo en particular se constituye en fundamentales para el proceso que implica la institucionalización de la evaluación:

"Hubo algún aliento institucional en Jefatura de Gabinete de armar un programa de formación de evaluación pero eso no continuó entonces queda liberado a cada dependencia. Entonces acá en el Ministerio de Trabajo tenemos una secretaria de estudios que trabaja bien, que hace evaluación. Evaluó los programas donde yo trabajo, evaluó otros programas también pero seguro que hay que hacer un montón más en pos de institucionalizar los procesos de investigación evaluativa, hay más por hacer que lo se hizo".

"La desvalorización del académico profesional y dentro de lo profesional la administración pública, tiene que ver, me parece, con procesos políticos que llevaron a un Estado muy degradado, un Estado que en el proceso se hizo mierda, se hizo mierda el país en muchos casos, en muchos campos, en otros más o menos se preservaron. Y después vino toda la ola neoliberal donde están los consultores expertos, que eran contratados por los organismos internacionales, que nos venían a decir: hacé el programa de tal manera. Bueno, a desarrollar un enlatado y esos eran los que sabían (...) Entonces vino todo ese séquito de consultores, expertos ganando mucho más que los profesionales de acá (...) Me parece que más allá de todo, el kirchnerismo con la revalorización del Estado, vuelve a construir y vuelve a contratar como monotributista, no monotributistas pero los mete, entonces empieza a haber gente de nuevo, el Estado aparece como un campo profesional interesante, bien pagado y que se va capacitando y demás. Yo creo que también tiene que ver con todo ese proceso, con sus idas y vueltas, un camino no lineal pero como un lugar donde se puede ir construyendo también un conocimiento".

"Hay ministerios que yo conozco más que otros y puedo ver cómo se posicionan frente a un organismo internacional que vienen y dicen: tengo millones de dólares para bajar al gobierno argentino, pero queremos hacer esto, esto y esto. Entonces, hay ministerios que se plantan y dicen: No, pará, la visión del gobierno de la Argentina es ésta; esta parte que vos me ponés no la podemos hacer porque no coincide con lo que queremos hacer. Y se plantan ahí y se lo dicen y chau".

Uno de los componentes que se plantea en tanto obstaculizador de la evaluación refiere a la especificidad que ella implica en tanto recursos técnicos y metodológicos que deben ser puestos en relación con otros actores con los que se debe dialogar y consensuar. En ese sentido debe propiciarse el desarrollo de un lenguaje común, compartido entre los responsables del diseño, de la gestión y de la evaluación:

"El sistema de seguimiento lo diseñamos nosotros, tiene toda una lógica y requiere de un aporte o una asociación con otras áreas. Y ahí habría una cierta dificultad que se enfrenta siempre, y tiene que ver con el lenguaje de distintos actores con los cuales vos tenés que interactuar. Eso es un obstáculo".

"Con el político o con la figura no profesional (...) cómo dialogar con otras disciplinas. Entonces hay que tener, generar, adquirir, inculcar una capacidad de diálogo con aquellos que tienen otros lenguajes. Digo, donde el político tiene otro lenguaje, como si yo me pongo hablar con un físico y bueno, tengo primero que aclarar algunos tantos".

"la dificultad reside en hacer o compatibilizar la necesidad del orden técnico con la dinámica institucional. Uno muchas veces tiene que resignar el rigor metodológico para poder resolver las necesidades institucionales respecto de la información. (...) para generar cierta información tenés que resignar lo metodológico por las necesidades, por los tiempos, por la naturaleza misma de la información que se te pide".

Asimismo, respecto a la especificidad que implica la evaluación, una dificultad que se plantea es la capacidad del técnico de dialogar y consensuar con los referentes políticos que son actores fundamentales en la gestión de las políticas públicas. Se ponen en juego otras dimensiones que no refieren a lo exclusivamente técnico pero que están presentes en el momento de definir la evaluación:

"la dificultad que yo veo es que, no siempre, el técnico profesional se pone en el lugar del político, no lee el escenario, no entiende la necesidad... y las urgencias (...) pero tenés estos condicionantes. Digo, a veces se puede, otras veces no se puede, digamos. ¿No? Pero ahí me parece que hay una cuestión del evaluador que tiene que ver cómo adecua su ideal de la evaluación con... la realidad".

"Me daba cuenta que el Estado está con esta lógica, lo que están haciendo es reemplazar cuadros técnicos por cuadros políticos. Pero si vos me dijeras cuadros políticos formados a nivel técnico, vaya y pase... Entonces yo discuto desde lo técnico, desde cómo se aborda un laburo desde lo técnico y termina chocando a nivel político porque del otro lado hay un político, al cual vos lo corres por el lado técnico".

"Ahí me parece que en la formulación de los programas, a veces la evaluación se complica porque no tenés las metas claramente formuladas, especificadas. Digo, me parece que ahí hay un punto. Eso diría desde más lo técnico, desde lo político hay mucho temor a la evaluación porque te dicen: Bueno, flaco, estuviste bien, estuviste mal, tu gestión, tu programa, tu política, lo que vos te proponías, lo alcanzaste o no, fracasaste, fuiste muy eficaz. Pero bueno, en última instancia evaluás el logro o no del programa y estás indirecta o directamente evaluando la gestión y al responsable o los responsables de esa gestión. Entonces me parece que hay ahí esa doble dificultad diría yo, por un lado lo técnico y por otro lado esto de la política".

Por último, otra de las dimensiones identificadas como obstaculizadoras refiere a que son consideradas desde un lugar de penalización y no orientadas hacia el aprendizaje para la mejora:

"Ahora si vos decís institucionalizamos pero tenemos los que proyectan y allá la oficina de los evaluadores, que son los malos porque nos van a decir si hacemos bien o mal... Digo, sino que la función evaluativa esté metida en la formulación, desarrollo del programa, sería como el ideal a alcanzar. Entonces para mí eso sería como institucionalizar, que si la actividad evaluativa siempre se está pensando en el señor malo que hace bien o hace mal en vez de pensar que la evaluación esté tan presente como la formulación del programa. Me parece que ahí habrá un ámbito o habrá en ese equipo que formula el proyecto y lo mire y lo lleve adelante, alguno que hace esa función evaluativa".

5. CONCLUSIONES

En esta ponencia hemos presentado algunos de los hallazgos que surgen del análisis de las entrevistas realizadas hasta el momento en el marco del proyecto que llevamos adelante. Así fue como, para analizar la información identificamos diversas dimensiones analíticas que fueron surgiendo en el discurso de los entrevistados: el lugar de la evaluación en la implementación de políticas públicas, las implicancias de la institucionalización de la evaluación en la gestión de políticas públicas y los factores que favorecen y obstaculizan el desarrollo de la institucionalización de la evaluación.

En primera instancia, hay coincidencia entre la producción bibliográfica actual y la mirada de los actores entrevistados respecto de la importancia de la institucionalización de la evaluación. En este sentido, se observa una valoración positiva de la evaluación en tanto se le reconoce su utilidad para estimar logros e identificar obstáculos para poder mejorar la gestión. Asimismo se considera que la evaluación debe ser incorporada a la gestión.

La institucionalización de la evaluación es un proceso que se ha iniciado en algunos ámbitos pero que aún falta consolidarse. Hasta el momento, en los diferentes organismos públicos está instalada la idea de que la evaluación es una parte necesaria en la gestión de las políticas públicas y si bien se planifican instancias de evaluación de planes y programas sociales aún la evaluación no está internalizada, arraigada como parte intrínseca a la gestión. En ese sentido, es interesante destacar que la institucionalización de la evaluación en políticas públicas es un proceso en el cual converge una diversidad de aspectos interrelacionados vinculados con dimensiones técnicas, políticas y culturales. De esta forma, fue recurrente la mención a la necesidad que exista una "cultura de la evaluación" como factor fundamental en este proceso de institucionalización que implica considerar la presencia de la evaluación desde el diseño y en todas las instancias del proceso de gestión de una política pública, internalizándola y considerándola a medida que se implementa una política pública, es decir, recurriendo de forma constante a la información generada para el mejoramiento de la misma.

Asimismo, para lograr que la evaluación en políticas públicas se institucionalice, se necesita no sólo de la voluntad política sino también del esfuerzo conjunto de distintos actores e instituciones que participan en las mismas. Al respecto, el Estado es un actor central para propiciar la institucionalización.

También sobresale en el discurso de los entrevistados el reconocimiento de las distancias existentes, por un lado, entre la valoración positiva de la evaluación y la práctica real de utilización de la información que se genera para la mejora de la gestión, y por otro, entre la presencia de instancias de evaluación y la institucionalización de la misma ya que muchas veces es un requisito "externo".

Por último, destacar que estos hallazgos nos permiten continuar reflexionando acerca de la institucionalización de la evaluación, tanto en el marco de nuestro proyecto de investigación como también desde nuestra propia práctica profesional en el ámbito de las políticas públicas. Asimismo nos generan nuevos desafíos e interrogantes a profundizar e incorporar en este proceso de producción de conocimiento acerca de las características de la evaluación de las políticas sociales en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

Casero Cepeda, J. (2014) Avances en torno a la cultura e institucionalización de la Evaluación de las Políticas Públicas en Iberoamérica. Documento para su presentación en el V Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP-IUIOG. Instituto Nacional de Administración Pública (Madrid, España)

Feinstein, O. (2012). La institucionalización de la evaluación de políticas públicas en América Latina. Recuperado de <https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/feinstein.pdf>

Finol Romero, L. (30 oct - 2 nov 2012) La evaluación de políticas públicas en América Latina como instrumento dirigido a mejorar la eficiencia y eficacia de la intervención pública. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia.

García Puente, J. (2003) La evaluación de políticas públicas y sociales. Un análisis entorno a los actores. Recuperado de <https://www.saap.org.ar/.../congresos-saap/VI/areas/04/garcia-puente.pdf>

Martínez Nogueira, R. (10 - 11 sept 2012) Seminario Internacional. La Evaluación de Políticas como Herramienta para el Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Programa de Evaluación de Políticas Públicas. Lineamientos 2013-2015. Recuperado de: https://www.jefatura.gob.ar/descripcion-del-programa_p44.

Schweinheim, G. (18 - 21 oct 2005) La institucionalización de sistemas de evaluación e instituciones republicanas: control interno, de gestión, evaluación y auditoría. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile.

Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis, Madrid.

El sistema de protección integral, problemas y demandas en la trama institucional

Velurtas Marcela / Weller Claudia

RESUMEN

Esta presentación se inscribe en el marco del Proyecto de Investigación "El proceso de gestión institucional en el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA) de la Ciudad de Buenos Aires. Una lectura desde las Defensorías Zonales", acreditado en el Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones, Facultad de Ciencias Sociales – UBA, período 2013-2015.

El Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes -CDNNyA- es un organismo creado por la Ley 114 de Protección de Derechos de NNyA en 1998 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comenzó su actividad en el año 2000. Desde su creación está conformado por un área central y programas y servicios desconcentrados en las diecisiete Defensorías Zonales (DZ) que se encuentran distribuidas en las Comunas de esta ciudad.

En esta ocasión, presentamos los resultados parciales del trabajo de indagación que desarrollamos, orientado a problematizar distintos aspectos del proceso de gestión que despliega la mencionada institución, particularmente centrados en el estudio de las relaciones y articulaciones que estas DZ establecen con otros organismos e instituciones en la dinámica de los procesos de intervención profesional.

Para ello, desarrollamos una serie de consultas a profesionales insertos en distintas instituciones con quienes los profesionales de las DZ interactúan y articulan acciones en los procesos de trabajo cotidiano para atender situaciones que se presentan como demandas asociadas con la vulneración de derechos. Nos referimos principalmente a los programas, servicios y dispositivos que garantizan derechos a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Observamos que, en ocasiones, los contactos personales condicionan y/o facilitan la accesibilidad más que los acuerdos y o protocolos institucionales que este CDNNyA ha ido estableciendo con las otras instancias públicas en la ciudad de Buenos Aires.

El relevamiento nos permitió ordenar la información y analizarla en diferentes planos: Por un lado la relación de dichas instituciones con distintos niveles y programas del CDNNyA y la accesibilidad de las instituciones al organismo de protección de derechos y por otro lado una línea de análisis sobre la construcción de su autoridad como instancia privilegiada vinculada a promover el acceso y garantizar el ejercicio de derechos de los NNyA y de atender situaciones problemáticas que se presentan en las DZ de manera directa o derivada por otras instituciones. Ello nos permitió realizar algunas observaciones orientadas a visibilizar cómo se gestionan demandas y problemas en esta trama institucional.

PALABRAS CLAVES: DERECHOS DE NIÑ@S Y ADOLESCENTES/ DEFENSORÍAS ZONALES/INSTITUCIONALIDAD

INTRODUCCION

En el marco del proyecto de investigación que desarrollamos hemos realizado distintos acercamientos sobre los aspectos considerados relevantes para el estudio de los procesos de gestión institucional. En un primer momento nos propusimos reflexionar sobre como dichos procesos se despliegan entre las instancias centrales y locales para atender problemas considerados de amenaza, vulneración y/o violación de derechos de NNyA, a partir del análisis sobre los propósitos enunciados en la "letra escrita" y las estrategias que se materializan en la gestión cotidiana en los que observábamos tensiones entre las instancias central y local. Posteriormente nos abocamos a la tarea de identificar los conceptos centrales que predominan en el discurso y las practicas institucionales, con el propósito de recuperar los contenidos con que los profesionales se apropian de dichos conceptos en el desarrollo de sus prácticas en este espacio institucional. Otra línea de trabajo se concentró en el estudio de los registros que se utilizan para dar cuenta y visibilizar los procesos de intervención profesional. De esta manera tomando la instancia local como punto de observación hemos desarrollado un recorrido tendiente a reconstruir y analizar la configuración institucional que se modela desde el CDNNyA y un nutrido grupo de servicios sociales, en el periodo bajo estudio. A partir de recuperar la voz de los trabajadores sociales que son parte de dichos equipos interdisciplinarios de profesionales que dirigen su atención de los problemas que la población y las instituciones

plantean a diario en estas dependencias y que constituyen la demanda que gestiona el CDNNyA.

En esta oportunidad, orientamos nuestra indagación a conocer las relaciones que las instituciones mantienen con el Consejo, a través de las Defensorías Zonales, relevamiento que realizamos a partir de la consulta a aquellos agentes profesionales que trabajan con las DZ en el territorio de la ciudad.

Nuestra atención en esta ocasión estuvo dirigida a conocer las formas de relación y de comunicación que moldean los procesos de atención de las DZ: las relaciones que las instituciones sectoriales a nivel territorial fueron desplegando con el Consejo, como una manera de ver "en acción" el despliegue del denominado sistema de protección integral de derechos y conocer las formas en que este relacionamiento se desarrolla, dado que nuestro interrogante principal apunta a problematizar procesos vinculados a la gestión de problemas que se presentan en las DZ que pueden ser tratados como operaciones de carácter técnico pero que en su conjunto remiten a posicionamientos que se expresan en las modalidades de atención que se suscitan en esta institución

En relevamientos realizados en oportunidades anteriores señalábamos que cuando definían el concepto de sistema de protección, los profesionales de las DZ, curiosamente no se situaban como parte del mismo, sino "en los márgenes"(en el sentido en que Andrenacci, 2002 designa a aquellas intervenciones que no afectan los problemas de integración a través de los mecanismos considerados axiales o principales) de un sistema al que consideran mayoritariamente constituido por las otras instituciones, programas, dispositivos que participan en las estrategias desarrolladas por las DZ con el fin de restituir derechos vulnerados. (Velurtas, Weller, 2013).

En este sentido, coincidimos con Repetto (2009) cuando alude al marco institucional no en términos de un mero ejercicio analítico sino como una instancia que permite entender el modo en que dicho marco/ entramado afecta al conjunto del proceso de la política social en los que se inscriben la gestión misma. Para este autor, las instituciones constituyen un aspecto central de la dinámica de la política más aun cuando se entiende que en la misma se desarrollan los procesos de identificación de problemas, para diseñar y gestionar política pública, donde participan una multiplicidad de actores, en cuyo marco la interacción institucionalizada define el tono y contenido del proceso.

Definiremos el concepto de institucionalidad social, de acuerdo con (Repetto, 2004)"como el conjunto de reglas de juego formales e informales (incluyendo rutinas y costumbres institucionales) que se ponen en funcionamiento para procesar y priorizar problemas sociales. Para todos los involucrados, la institucionalidad social, representa un entramado de incentivos que estructura sus límites y oportunidades de negociación y acción, lo cual, sin embargo, no clausura las posibilidades para que se avance en transformaciones mas o menos amplias de dicha institucionalidad".

A fin de profundizar estas inquietudes, de reconocer la institucionalidad de "alcance medio" (Repetto, 2009: 163) consultamos a profesionales que trabajan en instituciones de carácter público estatal con asiento en la CABA, que atienden una población común con las DZ. Seleccionamos principalmente a profesionales de distintos sectores, en el sector salud: Centros de Salud y Acción Comunitaria, Hospital de Cabecera y Área Programática, Hospital Especializado en Niños, en la órbita de Educación: Escuela de Recuperación y Programa Puentes Escolares, en Desarrollo Social Programa de Juegotecas Barriales de la Dirección de Niñez y por último, del área de Justicia a profesionales insertas en Juzgados Civiles, en todos los casos para conocer su opinión respecto de la modalidad de intervención en el campo de la infancia y particularmente en cuestiones relativas a la protección de derechos.

Organizamos esta consulta de modo de poder acceder a su opinión en diversos planos que distinguimos en el entramado de relaciones institucionales en el marco del denominado sistema de protección.

LA CONFIGURACION DE LAS RELACIONES EN LOS PROCESOS DE GESTION

El desarrollo de este artículo parte de considerar la relevancia de los entramados institucionales (Elias, 2006) y las relaciones de interdependencia que se observa en el entramado constante de sus acciones y experiencias, que acuñan una especie de orden. El recurso teórico que presenta el concepto de entramado resulta de particularmente útil cuando nos proponemos

dilucidar el llamado sistema de protección en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Nos permite hacer referencia a las acciones de un grupo de individuos / agentes / profesionales, instituciones interdependientes, cada uno con fuerza-poder y cierta autonomía relativa entre sí, como totalidad, con todo su hacer que incluye también omisiones en sus relaciones mutuas. No siempre aliados, también puede existir una jerarquía en estas relaciones, con equilibrios fluctuantes, en tensión. En este sentido ya no es posible pensar a cada uno aisladamente, sino en el marco de los procesos institucionales que en forma de prácticas se manifiestan en el territorio cotidiano.

A –El asesoramiento y la orientación.

Consultados acerca de los motivos más frecuentes de la comunicación/relación entre la institución de la que forman parte y las DZ, los profesionales respondieron, en primer lugar, que el propósito principal de las consultas está orientado a recibir asesoramiento sobre situaciones en las que se considera puede haber alguna situación de vulneración de derechos, se mencionan principalmente situaciones de violencia, abandono y/o maltrato hacia los niños. De esta manera, podemos observar que entre los motivos que llevan a las instituciones a comunicarse y relacionarse con las DZ se prioriza el asesoramiento y la orientación sobre procedimientos, acciones a desarrollar ya sea por los profesionales entrevistados o por otros agentes de la instituciones ante posibles situaciones de vulneración de derechos. Consideramos que ello evidencia que las DZ y el mismo CDNNyA, ha logrado establecerse como una institución con autoridad y competencia específica desde su creación en esta jurisdicción, que antes era derivado a instituciones de justicia, salud, etc. Se observa una creciente demanda motorizada por la comprensión sobre la relevancia de la autoridad estatal en términos de visibilizar e intervenir en este tipo de situaciones sobre las cuales se comenzaron a diseñar canales de “denuncia”, lo que se reconoce una práctica novedosa respecto a décadas anteriores.

Como contrapunto, interesa remarcar que estas interacciones de consulta y asesoramiento a cargo de las DZ, son un tipo de actividad realizada por las DZ entre una multiplicidad de tareas que se despliegan estas instancias que no siempre logran traducirse en los registros institucionales. (Velurtas, Weller,2014)

En segundo lugar se identifica que las relaciones entre profesionales e instituciones se realizan para derivar alguna situación donde se ha evaluado una situación de vulneración del derecho de un niño/a – adolescente.

La expresión derivar presenta distintas implicancias: por un lado, el reconocimiento de los límites de la institución que recibe originalmente la demanda o toma el primer contacto con una situación que para la que no cuenta con capacidad suficiente de atención. Por otra parte, puede implicar un nivel de complejidad que sobrepasa los límites institucionales o los recursos de que se dispone. También alude en ocasiones al desconocimiento de cómo o a quien convocar para la atención de una situación problema.

Estas comunicaciones, según se consignan los profesionales consultados, se refirieron centralmente a situaciones de violencia, maltrato y abandono.

Como ya advertimos el CDNNyA no cuenta con recursos específicos, en cada territorio se localizan en las sedes de las DZ, los equipos profesionales encargados por identificar situaciones relativas a la vulneración de derechos y facilitar su atención a través de los programas, políticas y recursos que en la jurisdicción desarrollan las distintas organizaciones dependientes del poder ejecutivo, a través de las secretarías de Desarrollo Social, Salud, Educación, etc.

De tal manera la respuesta a las derivaciones consisten en conocer con detenimiento la oferta institucional o gestionar respuestas específicas ante las problemáticas que se presentan. En muchos casos exigir recursos que las propias personas NNYA no pudieron obtener en una presentación espontánea.

Por otra parte, observamos que permanece invisibilizada, tanto para las instituciones consultadas como para las DZ, la respuesta que significa una negativa ante el pedido realizado. En trabajos anteriores señalábamos que “si bien a nivel institucional se resguarda la instancia de la “exigibilidad”²³² en los casos en que el acceso se encuentra negado,

²³²Las Medidas de Exigibilidad constituyen una herramienta frente a aquellos casos en que se logra garantizar el acceso a una política pública por ausencia o negativa de recursos (Erbaro et.al,2010)

demorado, esta opción no es parte de la cultura institucional de las DZ. Una investigación realizada por la Dirección de Políticas Públicas e Investigación del CDNNyA (2010) sobre la accesibilidad a las políticas públicas de las comunas de la zona sur de la ciudad, sostiene que "los principales obstáculos mencionados por los equipos para lograr el acceso de los niños, niñas y adolescentes a las políticas públicas, se reconoce que las medidas de exigibilidad no se solicitan con la frecuencia acorde a dicha ausencia "(op.cit.:57)

Consultados los mismos profesionales por la relación inversa, si reciben derivaciones o demandas del CDNNyA o las DZ relativos a recursos o servicios de la institución en las que se insertan, las respuestas fueron mayormente positivas vinculados con pedidos para que los niños sean atendidos en su salud, la realización de algún tipo de tratamiento, la solicitud de turnos, etc. Ello da cuenta de la necesidad de mediaciones que requiere cierta población para acceder a los recursos disponibles. Otras demandas fueron referidas a la solicitud de información sobre la actualización de los programas que se desarrollan a nivel territorial, en educación por ejemplo, vinculados a la recreación para NNA, información que no siempre esta accesible para el conjunto de la población.

En tal sentido observamos que el acceso a recursos y servicios, enunciados como derechos, presentes en el territorio, muchas veces requiere de apoyos institucionales para su efectivización. Al respecto se evidencia que el lenguaje de los derechos que facilita el diálogo entre los agentes institucionales. Ese saber que resultaba transformador es hoy un discurso instalado desde el cual se establecieron otros límites. Es necesario aclarar que este paquete discursivo incluía la noción de efectivización de derechos, categoría que pone en evidencia que la sola existencia del derecho no hace cumplirlo, y trae a la discusión aquello de la diferencia entre ciudadanía abstracta y la ciudadanía concreta (Chaves, 2014). En la CABA aún es notable que en ocasiones el recurso es accesible a través de la mediación de profesionales y no de manera directa. Esta autora destaca la noción de micropolítica para analizar las formas que adquieren los vínculos con los agentes estatales y como ello opera en el acceso a derechos.

Los entrevistados refieren que generalmente el contacto telefónico precede a las notas que formalizan los pedidos y permiten dejar constancia de la tarea que se desarrolla en conjunto. En este sentido se refuerza la idea de que las relaciones interpersonales a nivel local son relevantes en la organización y dinámica del sistema de protección formal.

Un tercer motivo de comunicación frecuente se realiza con el propósito de coordinar/articular algunas acciones conjuntas en situaciones específicas o con instituciones de la zona. Ello implica una relación de mayor compromiso entre las partes intervinientes que remiten a articulaciones dentro de lo que se consideraría el entramado del sistema de protección.

En este sentido, los profesionales consultados mencionaron que la comunicación con las DZ muchas veces se inicia cuando hay un conocimiento de las intervenciones con la población que solicita la atención en los respectivos servicios. Especialmente cuando se trata de NNYA o grupos familiares que presentan problemas de mayor complejidad por lo que una sola institución no logra atender la situación que se plantea sino que se apela a una intervención interinstitucional. En muchos casos se trata de intervenciones recurrentes sobre grupos que presentan demandas reiteradas que requieren de intervenciones sistemáticas en el marco del conjunto de instituciones que componen el sistema de protección.

Finalmente, un cuarto motivo de consulta se relaciona con situaciones consideradas "graves", que pueden implicar la necesidad de apelar a medidas consideradas de carácter excepcional como la separación del NNYA de su grupo familiar conviviente y la solicitud de considerar el estado de adoptabilidad de los NNYA. En cuyo caso se requiere la participación de las DZ y el CDNNyA prevista por la ley.

Las respuestas permiten señalar que las DZ son visualizadas como servicios donde se atienden situaciones de vulneración de derechos, en general consideradas "graves", brindando orientación ante situaciones complejas y encaminando las demandas cuando aparecen casos que en dichos de los entrevistados "no podemos resolver solos", o ante situaciones en que la presencia del CDNNyA es "obligada" porque las norma prevén su necesaria participación.

En este caso se promueven intervenciones y articulaciones que permiten aunar criterios y no derivaciones que tienden al peloteo de las situaciones y las personas. La complejidad, aquello

a lo que Morin (1998) se refiere como lo enredado, al desorden, a la ambigüedad, a la incertidumbre, implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje. Este autor considera que existe una inadecuación entre, por un lado, nuestros saberes desunidos, compartimentados, divididos, y por el otro, realidades o problemas cada vez más polidisciplinarios, transversales, multidisciplinares, globales, planetarios, etc. En este sentido, -el autor entiende- que un conocimiento pertinente debe contemplar el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. Es decir, ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido

En este sentido también coincidimos con Naddeo (2010), en cuanto a que "las expectativas generadas por la legislación de infancia, sumamente avanzada en sus postulados, deposita en el organismo administrativo de protección de derechos la resolución y la responsabilidad frente al conjunto de derechos vulnerados, mientras que en lo profundo es el sistema de protección de derechos corresponsable de las respuestas en políticas públicas integrales."

Por último, también surge como demanda de las DZ hacia las otras instituciones la convocatoria a participar en reuniones donde se realiza un seguimiento/evaluación/definición de estrategia entre todos los profesionales que intervienen en relación a una situación de vulneración de derechos. Este tipo de encuentros, reuniones, trabajo en red, fortalecería el principio de corresponsabilidad en la tarea de proteger y garantizar derechos por parte de los distintos actores institucionales. Estas prácticas institucionales priorizan la concepción de una tarea conjunta complementando los saberes y competencias institucionales como parte de la incipiente organización del llamado sistema de protección. Estos espacios interinstitucionales, también permiten que circulen los distintos criterios, concepciones, actores y responsabilidades respecto a la delimitación de situaciones de vulneración de derechos. Sin embargo han exhibido exigua capacidad para agregar demandas, establecer formas de negociación entre los distintos actores institucionales, construir estrategias colectivas y plataforma de disputa de derechos emergentes en este escenario institucional.

B- La proximidad

Por otro lado, respecto del conocimiento o participación de las profesionales consultadas en actividades a nivel territorial con las DZ, las respuestas fueron, en su mayoría que no han participado ni tienen conocimiento de ellas. Entre quienes han participado se destaca que la actividad territorial fue asociada al momento de creación de las DZ, y en la actualidad, en menor medida, mencionaron haber realizado actividades conjuntas con escuelas y de conocer la participación de la DZ en acciones vinculadas a formar promotores de derechos.

Si bien las políticas sociales en los últimos años y los modelos de organización han privilegiado una dinámica de trabajo con una sostenida atención a los territorios, estas preocupaciones en el caso del CDNNyA estuvo centrada en poder disponer a las DZ en cada una de las jurisdicciones en que se dividió la ciudad de Buenos Aires.

La descentralización / desconcentración de servicios estuvo alentada por el interés de acercar a los vecinos-ciudadanos instancias de participación consideradas estratégicas tanto por la posibilidad de contar con dispositivos sensibles a las necesidades, como orientados a la innovación e integración que permitieron revisar los marcos organizacionales tradicionales.

Las políticas tendientes a desarrollar actividades que potencien las capacidades en el territorio, el diseño de diagnósticos con sede local, la visibilidad de problemáticas específicas, no han sido alentadas por la conducción central como una política sostenida.

Los procesos asociados con intervención de carácter preventivo y promocional de carácter participativo en el territorio, no han sido una prioridad política para el CDNNyA en los últimos años a diferencia de lo sucedido en el período inicial. Estas afirmaciones coinciden con algunas de las observaciones realizadas en trabajos anteriores, respecto a la centralidad que adquirió en las DZ la atención individual de situaciones de vulneración de derechos por sobre las tareas de promoción a nivel territorial (Velurtas, Weller 2013).

Tampoco ha sido evidente el trabajo con los sujetos en el territorio, a través de acciones de prevención y promoción de derechos de manera directa, que resultan esporádicas, en escuelas, plazas, lugares de reunión de niños y jóvenes en la ciudad. Las DZ son espacios donde generalmente realizan consultas referentes adultos, otros agentes estatales, profesionales, docentes, y escasamente NNyA.

Estas características retroalimentaron una dinámica de trabajo puertas adentro en las DZ pese a la descentralización territorial de las que fueron objeto las DZ, donde los equipos organizaron redes institucionales que les permiten dar respuesta a las demandas que se plantean e intervenir en las situaciones en que se requiere su atención. En este sentido se observa una homogeneidad de intervenciones que denota que la planificación central inhibe el desarrollo de particularidades acordes o permeables a la diversidad y la particularidad que presenta cada población en el territorio.

Al respecto ,en el caso de la Provincia de Buenos Aires, algunas investigaciones recientes señalan una situación similar en los procesos de conformación de los Consejos Locales en la ciudad de La Plata, diseñados "como espacio político estratégico para la toma de decisiones para el rediseño de políticas públicas orientadas por los principios que establece la nueva ley, (estos Consejos)han alcanzado un escasísimo desarrollo debido a múltiples resistencias tanto de los gobiernos como de la sociedad civil" y agregan que " Otro aspecto conflictivo es la organización y el funcionamiento de los Servicios Locales como dispositivo asistencial prioritario"(Malacalza, 2012: 49)

C- Autoridad y competencia

Consultados acerca de situaciones donde se puede reconocer que el CDNNyA a través de las DZ puede hacer un aporte diferencial en cuestiones relativas a la infancia en la CABA, las respuestas fueron variadas: Quienes destacan que la ubicación territorial de las DZ, la proximidad, les permite cercanía, mayor conocimiento de la dinámica local y seguimiento de las situaciones familiares y problemas que se plantean. – Otras respuestas plantean que los aportes relevantes son sobre temáticas específicas de vulneración de derechos de los NNA como maltrato y abuso, ya que brindan indicaciones sobre los procedimientos para abordar dichas situaciones –otros profesionales consideran que es la autoridad y pertinencia institucional lo que le otorga relevancia a estas DZ en términos de difusión y practicas institucionales fundadas en la Convención y la ley 114, en términos de intervención asistencia prevención y promoción.

En la misma línea se consultó si se reconoce que el CDNNyA desde su creación ha instituido posicionamientos y/o practicas novedosas, en relación a los derechos de los niñ@s y adolescentes. En este caso los profesionales consideraron que el accionar de esta institución está fuertemente asociado con los cambios legales fundados en la Convención, una perspectiva que reformuló la comprensión de los derechos de los niños y los modos de entender y atender las situaciones que esta población presenta. Se instauró. Como ya mencionamos, la posibilidad de "denunciar" situaciones como el maltrato y la presunción de abuso, que si bien históricamente se detectaban en el ámbito de lo institucional, ya no es considerado por ningún profesional ni institución como una cuestión referida al ámbito privado de la familia sino como una problemática que requiere de la urgente intervención estatal especializada. Aspecto, en el que interesa señalar que el Consejo ha sido y asume de manera creciente un lugar de referencia institucional en materia de infancia.

En forma particular nos interesamos por conocer si los profesionales de las instituciones identificaban o reconocían alguna recomendación realizada por el Consejo respecto a un tema en particular que amerite revisar prácticas instituidas que no se correspondan con las leyes vigentes. Hacer recomendaciones a las distintas áreas gubernamentales es una de las funciones que se le asignan al Plenario del Consejo. La ley 114 de la CABA, define que el Consejo está compuesto por una Dirección Ejecutiva y un Plenario integrado por los subsecretarios de salud, educación, promoción social, cultura y derechos humanos. También están representados los bloques de la legislatura, las ONG, el Consejo de la Juventud, la Asesoría General Tutelar y las Defensorías Zonales. En indagaciones anteriores habíamos observado que la actividad que desarrolla este Plenario mantiene una distancia considerable con los servicios descentralizados. En este sentido, consideramos que no se ha podido aprovechar el diseño participativo de la institución, que preveía canales de comunicación y de circulación de la información intra e inter sectorial. Resulta evidente que la existencia y función del Plenario es desconocida por fuera del Organismo, que fue paulatinamente clausurando espacios de discusión y debate sobre la formulación e implementación de las políticas y programas sociales en el nivel central.

EL SISTEMA DE PROTECCION, EL ENTRAMADO TERRITORIAL

Una lectura posible de formular es que a partir de la atención que se despliega en el territorio, las instituciones fueron construyendo un entramado institucional a partir de los problemas que

presenta los niños y sus grupos convivientes como también a partir de las capacidades de atención que las instituciones cuentan para dar respuesta a dichas demandas y problemas.

En este mismo sentido, encontramos con que tanto los profesionales de las instituciones públicas y organizaciones sociales y no gubernamentales en general, encuentran con mayor facilidad el acceso a determinado servicio (prestación en salud, educación, orientación en general) a través de contactos y/o personas "conocidas" que facilitan las respuestas a las demandas planteadas, salteando en algunos casos los requisitos institucionales. Se conformaría así una "red de personas" de cada profesional/servicio para abordar las situaciones que se le presentan y de esta forma avanzar sobre las dificultades que por falta de recursos, exceso de burocracia, etc., obstaculiza la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos.

Las DZ como bien plantean los entrevistados, permiten una mayor cercanía a las familias pero no solo desde la proximidad física. Consideramos que los servicios de protección de derechos desconcentrados en la ciudad, tienen la posibilidad de tener un mayor contacto con nuevos problemas que emergen en relación con la construcción / ampliación de derechos.

También encontramos que algunas normas y procedimientos institucionales no se han puesto en cuestión ni reformulado siguiendo los criterios que marcan las leyes de protección de derechos. A modo de ejemplo mencionamos una demanda que surgió en las consultas realizadas, sobre las dificultades que se presentan en la escuela media respecto a las autorizaciones/tramites/gestiones, etc. que se requieren a los jóvenes que no están conviviendo con sus padres.

Respecto a este punto, nos planteamos que el Consejo y las DZ desde los territorial, como parte del sistema de protección de derechos tiene una tarea pendiente, la de revisar junto a las instituciones los procedimientos cotidianos, donde surgen obstáculos y prácticas que pueden tornarse contradictorias. En tanto la tarea de promoción de derechos y la de atención de situaciones de vulneración de derechos requiere muchas veces correrse de la esfera familiar ya que cuando "la tarea se focaliza en las particularidades de cada situación y no se promueve una lectura que cuestione las formas en que el Estado garantiza o no aquellos derechos que aparecen como vulnerados. Las cuestiones de infancia (pueden quedar) más asociadas con responsabilidades consideradas familiares²³³ que en el orden de las políticas públicas" (Velurtas-Weller, 2013).

Respecto de los distintos aspectos consideramos en este trabajo a- comunicación y mecanismos de articulación interinstitucional, b- dinámica territorial y c- competencia y autoridad temática, podemos decir que estos planos se articulan a partir de la capacidad y el tenor de los problemas que se presentan y la necesidad de contar con distintos recursos.

Las relaciones de asociación entre los actores y la coordinación entre los distintos ámbitos permite moldear las estrategias y las condiciones que las instituciones van instituyendo a modo de reglas de juego, como ámbitos organizativos multiinstitucionales (Hintze, 2009: 99) en los cuales el principio predominante es el acuerdo entre actores y no las relaciones jerárquicas respecto de la autoridad formal. Ello puede ser considerado una debilidad en tanto las estrategias son puntuales y coyunturales y pocas veces institucionalizan reglas de juego que comprometen a las instituciones intervinientes, más allá, de los actores que se comprometen en cada acción. La llamada gestión de proximidad, o las estrategias que se despliegan en el territorio, permiten un contacto y conocimiento entre los profesionales y también las familias. Ello no necesariamente contribuye a articular una acción colectiva o consolidar dinámicas novedosas en el tratamiento de problemas sino que pueden muchas veces facilitar una dinámica reproductora, inercial, que no incentiva una relación dinámica tributaria a la construcción de una "nueva territorialidad" en términos de un instrumento de articulación e integración alrededor de los cuales se inscriben estrategias que movilizan distintos actores y recursos.

La noción de construcción del sistema de protección retoma los desafíos de pensar la política social en términos de procesos más amplios en términos del diseño de la orientación y la arquitectura del debate político jurisdiccional-institucional y también en los territorios de la cotidianeidad.

²³³Martínez Franzoni (2005:58) señala que "la familia endogeniza las "fallas" del mercado y la presencia o ausencia de apoyo estatal a través de una expansión o reducción de su papel en la producción del bienestar a través de trabajo no remunerado Por ello la familia constituye el locus del régimen de bienestar: el espacio a partir del cual es posible reconstruir integralmente los regímenes de bienestar en operación

Sin embargo estas instancias no suelen estar asociadas, las políticas sociales tradicionalmente han sido concebidas como producto de decisiones "desde arriba y "desde abajo" (Vilas, 2011: 114), una dicotomía que diluye, soslaya o minimiza las articulaciones entre los asuntos cotidianos con aquellos "de mayor proyección y alcance, así como la revinculación de lo inmediato y el corto plazo con el modo en que se gesta en el largo plazo".

CONCLUSIONES

A partir del trabajo desarrollado podemos realizar las siguientes reflexiones: - Por una parte se observa que existe un reconocimiento formal pero sedimentado en la relación constante entre instituciones locales que permiten visibilizar que el CDNNyA ha consolidado una presencia que lo sitúa como referencia para realizar distintas actividades en el territorio en el marco de su participación en el sistema de protección, entra las cuales se destacar ala de asesoramiento y orientación a las instituciones que lo consultan.

En ese sentido las DZ contribuirían de manera diferencial dada su ubicación territorial y su pertenencia como parte del entramado institucional local en este conjunto denominado sistema de protección integral de derechos. Ello las ubica con un nivel mayor de autoridad en términos de responsabilidad respecto de las actividades de promoción, protección y garantía de derechos de la infancia a nivel jurisdiccional.

Sin embargo algunas de las actividades aún están vinculadas con franquear barreras de acceso de la población que tiene derechos a estos servicios pero que aún requieren de mediaciones para su efectivización. Esta dificultad aparece poco tematizada en el marco del sistema de protección que burocratizó esta practicas a modo de derivaciones entre instituciones que de esta manera asumen un carácter meramente administrativo.

Las DZ tendrían un rol preponderante en la recuperación y sistematización de esta información, favoreciendo la formulación de diagnósticos territoriales respecto a las necesidades de la población y de las instituciones respecto a su formación o capacitación. Aspectos que no han sido visibilizados en la tarea cotidiana de estas instancias y tampoco priorizadas por la instancia central del CDNNyA, a la fecha.

Al respecto también se observa que en este sistema existe una exigua previsión relativa a la participación de los sujetos de derechos, los NNyA en primera persona. Sujetos que escasamente demandante en primera persona, sino que son los adultos referentes quienes están habilitados para gestionar los referidos accesos. Por otra parte y en relación a la participación abierta a la sociedad civil y organizaciones territoriales, la actividad que desarrolla el Plenario del CDNNyA, tanto los profesionales entrevistados como los agentes del Consejo coinciden en su desconocimiento o poca relevancia de dicho instancia de participación organizada, en los últimos años.

Se observa la convivencia de distintas ideas y tendencias para pensar el entramado institucional local, que oscilan entre percibirse en un lugar marginal u ocupando un espacio central dado que protagonizan el desarrollo de la tarea cotidiana que dinamiza la existencia del sistema de protección que a diario expresan la tarea medular de articular, coordinar el conjunto de las políticas públicas de infancia en cuyo marco la relación DZ-instituciones constituye una instancia primordial del sistema, que muchas veces no es reconocida como tal. La noción de sistema tiende a representar una imagen de la cual los profesionales muchas veces se autoexcluyen, se ubican en los márgenes, como ya dijimos. Consideramos que ello debilita su capacidad para debatir y cuestionar aquellas posiciones que los profesionales no comparten o de aquellas que consideran no representan sus posiciones y compromisos ético político y profesionales.

Se observa la convivencia de distintos planos en el desarrollo de la tarea cotidiana. Las prácticas se presentan vinculadas más fuertemente a la atención/asistencia de las situaciones de vulneración de derechos(casos),que comprenden tareas enfocadas en lo asistencial como un ámbito que dinamiza la existencia del sistema de protección. Entre tanto esas intervenciones a diario comprometen otro nivel que se desarrollan en la tarea medular de articular, coordinar, el conjunto de las políticas públicas de infancia que implica una relación sistemática de las DZ con otras instituciones entre quienes componen una instancia primordial

en la construcción del sistema. La noción de sistema de protección, que en las opiniones de los profesionales de las DZ tiende a representar una imagen naturalizada y ajena a las DZ, debilitaría la capacidad de los profesionales a cuestionar o reorganizar el conjunto del que son parte, en aquellas ocasiones en que presentan desacuerdos o no se sienten representados con las posiciones de ese entramado instituye.

Este escenario condiciona la capacidad de las DZ en los procesos de producción de conocimientos orientados a la construcción o visibilidad de problemáticas sociales, que promuevan algún tipo de incidencia en la agenda de las políticas sociales de infancia.

Lo antedicho nos permite observar aspectos que caracterizan el despliegue de las funciones no solamente como una descripción de situaciones y prácticas, sino en términos de reconstruir procesos de gestión que aluden a visibilizar la micropolítica de lo público como "respuesta normalizadora o, por el contrario, la respuesta que busca encaminar la singularidad hacia la construcción de un proceso que pueda cambiar la situación, y tal vez no sólo localmente" (Guatari, Rolnik, 2006:66)

Consideramos que los profesionales insertos en las instituciones locales presentan dificultades para superar la lógica que impone el modelo de organización de la descentralización territorial que se desarrolló en la experiencia del CDNNyA. Donde las DZ y los equipos profesionales que allí se insertan

son situadas como efectores con enormes responsabilidades en el ejercicio de sus intervenciones que los comprometen en la relación personal, el cara a cara, tanto con otros efectores locales como con la población con quienes se vinculan.

Sin embargo el tenor de ese compromiso no logra traducirse en demandas hacia la instancia central que no reconoce la singularidad de la tarea que esos equipos en las DZ despliegan. De tal manera la organización institucional ubica un plano político estratégico en la instancia central y asigna a un plano

meramente operativo a las DZ donde se privilegia una configuración reticular, a modo de red, para articular respuestas a los escenarios y las demandas que enfrentan en cada momento.

BIBLIOGRAFÍA

Chaves M. (2014) *Haciendo trámites con los pibes y las familias: Barreras de acceso y micro políticas públicas*. Escenarios Año 14, Nº 21 15 a 23.

Elías, N. (2006): *Sociología fundamental*, Gedisa Ed. Barcelona

Guattari F, Rolnik S. (2013) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Tinta Limon, Buenos Aires.

Hintze J. (2009): Modelos organizativos para la gestión social y sus lógicas. En Chiara M y Di Virgilio M. *Gestión de la política social. Conceptos y Herramientas*. Prometeo. Buenos Aires.

Malacalza, S., Fuentes P., Cruz V. (comp) (2012) *Claroscuros: trabajo social, capitalismo tardío y subjetividades*, EDULP. La Plata.

Martínez Franzoni, J. (2005) *Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales*. En: Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, vol II, no. 2. FLACSO, San José, Costa Rica. Diciembre. pp: 41-78

Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa. Barcelona-

Naddeo, M.(2010) Nuevas tensiones en el sistema de protección de derechos de la infancia: los enfoques juristicistas y los enfoques informales o comunitarios en <http://foroparlamentarioinfancia.blogspot.com.ar/2010/08/pre-congreso-sudamericano-sobre.html>.30/4/2015

Repetto F. (2004) *Capacidad estatal: requisito necesario para una mejor política social en AméricaLATia*. Documento de trabajo. BID-INDES, Washington DC

Repetto F.(2009): El marco institucional de las políticas sociales. En Chiara M y Di Virgilio M. *Gestión de la política social. Conceptos y Herramientas*. Prometeo. Buenos Aires.

Velurtas,M;Weller, C (2013) *Conceptos claves y prácticas profesionales en el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad de Buenos Aires. Contenidos asignados y usos cotidianos. Implicancias en los procesos de gestión institucional*. CD del IV Simposio Internacional Infancia, Educación, Derechos de niños, niñas y adolescentes Las prácticas

profesionales en los límites de la experiencia y del saber disciplinar II. Mar del Plata. Facultad de Psicología.

Velurtas, M; Weller, C (2014) Contar y explicar. El desafío de visibilizar problemas e intervenciones profesionales. CD de las Jornadas IX de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Transformaciones sociales, políticas públicas y conflictos emergentes en la sociedad argentina contemporánea. Facultad de Trabajo Social . La Plata.

Vilas C.(2011): *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina* UNLA.

Weller, C. (2014) Que hace la Defensoría? Modalidad de atención de la Defensoría Zonal – Comuna 15. Análisis de la demanda y de la intervención a partir de la sistematización de los casos ingresados durante el año 2011 por uno de los tres equipos que brindan la atención. En Arias A, Godoy B y Manes R(comp) *Trabajos seleccionados V Encuentro Internacional de Políticas Públicas y Trabajo Social*. Dpto de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales UBA. Buenos Aires.